

## **La verdad negada**



# **LA VERDAD NEGADA**

**Informe histórico sobre la Guerra Sucia  
del Estado mexicano  
entre los años 60's a los 80's**

**Centro de Investigaciones  
Históricas de los Movimientos Sociales, A.C.**

**México 2012**

Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Sociales A.C.

© 2012 diseño tipográfico y portada  
alfredo de la rosa olguín

edición SOLO PARA LECTURA Hecho en México / Made in México



Coordinador General. Investigación y Redacción  
José Sotelo Marbán

Movimiento estudiantil de 1968  
Coordinadora y redactora Urania Chavarría Decanini

Investigadores:  
Claudia Hernández Cuevas, Erik Flores Martínez, Héctor Zarauz López

Servicio Social:  
Ángela Mondragón Osorio

**10 de junio y la disidencia estudiantil**  
Coordinadora y redactora Silvia Granillo Vázquez

Investigadores:  
Eduardo Nuñez Navarrete, / César Soto Aguirre

Servicio Social:  
Arturo Zavaleta Ugalde

**Guerra Sucia en Guerrero**  
Coordinador de investigación de campo José Martínez Cruz

Investigadores:  
Rosa Mariana Ramírez García

Enlace comunitario: Marcial Abarca Mercado

**Expansión de los Movimientos Armados**  
Coordinadora:  
Rosa María Ortega Corona

Redactores:  
Alberto Guillermo López Limón, José Luis Moreno Borbolla

Investigadoras:  
Olga Murguía Carmona, Yadira Sánchez López

Servicio Social:  
Liliana Gatica Calderon, Héctor Guerrero de la Torre

**Crímenes de lesa humanidad**

Coordinador:  
Pablo Martín Tasso

Investigadores:  
Carlos Augusto Rentarí Martínez, Angélica Ramírez Lara  
Geovani Valtierra Gil

**Crímenes de guerra imprescriptibles**

Coordinadora:  
Marita Tatiana Reyes Ramírez

Investigadores:  
Florencia Ruiz Mendoza, Agustín Evangelista Muñoz  
Antonio Lozano Flores

**Diseño y operación de base de datos**

Coordinador:  
Miguel Barquera Medina,

Diseño:  
Yadira Sánchez López

Analista:  
Cecilia Cruz Xaxocoteco

**Investigación testimonial**

María de Lourdes Aparicio Santos, Isaura Pagazo Sánchez

**Apoyo**

Susana López Campos

**Otros colaboradores:**

Luis Rubén Ponce (†), Sergio Alfredo Pliego Fuentes, René Loyo Cárdenas, Razhy González Rodríguez, Jonathan Girón Palau, Isaura Cecilia García López, Iván Pastor Díaz Ortega y Aída Analco Martínez.

## **Prólogo a la presente edición**

El editar esta versión del informe elaborado por el equipo de trabajo de la Dirección General de Análisis, Investigación e Información Documental (DGAIID) se debe a la necesidad que la sociedad mexicana conozca los hechos que ocurrieron durante las décadas de los 60's hasta principios de los 80's, es parte importante de nuestra historia y los diferentes gobiernos mexicanos se han empeñado en ocultar, los graves crímenes que se cometieron por parte del Estado contra los movimientos sociales disidentes.

Es una reconstrucción histórica de aspectos claves de la vida política del país de la segunda mitad del siglo XX; del poder político y sus caras ocultas; de la represión de luchas sindicales, campesinas, magisteriales, universitarias y de los trágicos levantamientos armados de los años setenta; así como de la guerra sucia, esto es, de los procedimientos e instrumentos ilegales y criminales empleados por el gobierno mexicano para combatirlos (detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas, cárceles clandestinas y ejecuciones extrajudiciales).

Creemos firmemente que es necesario conocer y asimilar socialmente ese oscuro capítulo de la historia reciente de México, durante tres décadas celosamente ocultado, para entender mucho de lo que es hoy México. Pero también para poner las cosas y a cada quien en su lugar.

El informe abarca desde la huelga de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional en 1956, la persecución a los trabajadores ferrocarrileros en 1959 y el encarcelamiento por más de 10 años de sus dirigentes, el acoso policiaco a los maestros de la sección IX del SNTE, los asesinatos de dirigentes campesinos y las masacres de Chilpancingo en 1960, de Iguala en diciembre de 1962, y de los copreros en Acapulco en agosto de 1967; de la hostilidad gubernamental contra las inconformidades cívicas ciudadanas como la del Dr. Salvador Nava en San Luis Potosí, y de las ocupaciones militares de universidades como la Nicolaíta en 1966 y la de Sonora en 1967, que precedieron al 2 de octubre de 1968, al 10 de junio de 1971, y la embestida policiaco militar contra los profesores y estudiantes de las universidades de Yucatán, de Nuevo León, de Guadalajara y de Sinaloa.

Esta versión del informe a la sociedad es el resultado de trabajar las versiones que fueron publicadas tanto en la página Web de National Security Archive y por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) en su página electrónica, es una versión que conjuga las dos anteriores resultando esta nueva versión que es muy cercana a la entregada por el equipo de investigadores de la Fiscalía, el 15 de diciembre de 2005, se revisó el texto y se modificaron algunas de las deficiencias en fechas y datos que no estaban bien, además de separar del texto los largos registros de actores sociales que fueron detenidos en los diferentes movimientos disidentes, los cuales están incluidos en anexos que se contienen en un C.D., junto con otros documentos que las versiones mencionadas no contemplan.

La presente edición es también un reconocimiento al trabajo de los investigadores que atravesaron por una serie de obstáculos para realizar su labor.

En agosto de 2004 José Sotelo empezó a integrar el equipo que realizaría un Informe Histórico a la Sociedad Mexicana, esto por mandato presidencial directo del Presidente. Es fundamental mencionar que este fue un equipo multidisciplinario compuesto por historiadores, antropólogos, sociólogos, etnohistoriadores, psicólogos, comunicólogos, politólogos, en el que nos encontrábamos y hasta un ingeniero en sistemas quien se encargó de diseñar las bases de datos específicamente para este proyecto.

Los cuales recibieron un trato humillante, no se les otorgó los insumos necesarios para desarrollar su labor, además se les quedó debiendo de 6 a 8 meses de salarios. Y por último el 14 de febrero del 2006 se les negó la entrada a las oficinas de la Fiscalía. Quienes tuvieron que demandar laboralmente a la Procuraría General de la República (PGR), por despido injustificado.



# **LA VERDAD NEGADA**

**Informe histórico sobre la Guerra Sucia  
del Estado mexicano  
entre los años 60's a los 80's**

**México 2012**

# SOLO PARA LECTURA

# Introducción

La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) fue creada con el propósito de cumplir con la recomendación 26/2001 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y otras relacionadas para investigar lo sucedido en los 532 casos de personas detenidas desaparecidas, y para dar una respuesta a la sociedad en torno a la acción del Estado respecto a los movimientos estudiantiles<sup>1</sup> y a los movimientos armados que surgieron a finales de la década de 1960.

Los principales sectores de la sociedad que han mantenido viva la demanda de saber lo que pasó y la exigencia de que se castigue a los culpables han sido los directamente agraviados, los familiares de los desaparecidos –que a su vez se han convertido en las principales víctimas-, y los organismos defensores de los derechos humanos.

Al concluir esta investigación se constata que el Estado mexicano, a los más altos niveles de mando, impidió, criminalizó y combatió a diversos sectores de la población que se organizaron para exigir mayor participación democrática en las decisiones que les afectaban, y de aquellos que quisieron poner coto al autoritarismo, al patrimonialismo, a las estructuras de mediación y a la opresión. El combate que el Estado emprendió en contra de estos grupos nacionales –que se organizaron en los movimientos estudiantiles, y en la insurgencia popular- se salió del marco legal e incurrió en crímenes de lesa humanidad que culminaron en masacres, desapariciones forzadas, tortura sistemática, crímenes de guerra y genocidio –al intentar destruir a este sector de la sociedad al que consideró ideológicamente como su enemigo-.

El Informe aporta pruebas abrumadoras de tales crímenes, por lo que no se incurre en falta de objetividad si este trabajo, al presentar la sevicia que se tuvo en contra de quienes se atrevieron a pagar el precio de lograr una sociedad más justa con su sufrimiento, su libertad y su vida,

- se une al duelo de los que murieron, de los que siguen desaparecidos, así como de sus familiares y de sus compañeros, haciendo votos para *¡que esto no vuelva a suceder!*, y si también,
- se une al canto libertario que motivó esta lucha y rinde homenaje a los héroes anónimos y a los que damos testimonio de que fueron vilipendiados por luchar para lograr una patria digna.

## 1. Mandato y procedimiento de trabajo

<sup>1</sup> El 30 de enero de 2002 la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el amparo interpuesto por los ex líderes del 68, ordenándole a la PGR la integración de la investigación de la masacre de Tlaltelolco, la cual le fue remitida a la FEMOSPP al día siguiente. Adicionalmente el 30 de abril de 2002 el Senado aprobó la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública, que permitió la entrega de archivos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA o SDN) y Dirección Federal de Seguridad (DFS) al Archivo General de la Nación (AGN) para su consulta.

### A. La Verdad y la Justicia

La sociedad mexicana tiene derecho a conocer la verdad y a que se haga justicia respecto a estos crímenes cometidos al amparo del Estado. La información de tales hechos ominosos se ha mantenido oculta, principalmente en los archivos de los órganos de seguridad del Estado –que han sido las policías políticas y el ejército mexicano-. Parte de esta información ha podido ser consultada. La documentación central y la más explícita en torno al tema no fueron entregadas al Archivo General de la Nación (AGN), fue negada por las instancias que la generaron o la aseguraron, no estuvo disponible para la consulta que requerimos, o fue destruida. No obstante, con la información obtenida se han podido reconstruir los hechos sucedidos y gran parte de la trama de la historia.

Los principales hechos que consideramos que deben ser esclarecidos, en respuesta a las demandas de la sociedad, es lo sucedido en torno al movimiento estudiantil de 1968 y las políticas de Estado que ocasionaron la represión del movimiento estudiantil, la suerte de los detenidos que fueron desaparecidos durante la llamada ‘guerra sucia’, el trato que recibieron los detenidos que fueron señalados de apoyar la guerrilla y las políticas de contrainsurgencia que siguió el Estado mexicano llegando, incluso, a la ejecución extrajudicial de detenidos, así como los delitos de lesa humanidad que instrumentó en contra de su propia población.

La FEMOSPP tiene dos líneas de investigación en torno a estos hechos, la jurídica y la histórica. La jurídica tiene como principal objetivo la justicia; la histórica, la verdad de los hechos e interpretar lo que sucedió.

Informar a la sociedad lo que sucedió es mucho más que ofrecer un relato coherente de los hechos. Lo que pasó requiere, obviamente, de un marco interpretativo que sea acorde con el momento histórico referido y nos permita entender, en la actualidad, esos acontecimientos, y explicar por qué sucedieron. Este informe es sobre la verdad histórica en torno a estos temas.

### B. Los informes

La respuesta a la sociedad respecto a la verdad histórica tendrá dos momentos que se refieren, por una parte, a la *verdad global* y, por otra, a la *verdad individual*. A la primera se le está dando en este Informe General que contiene la información más relevante en torno a las estructuras y metodologías de la represión ilegal y del contexto en el que se cometieron dichas violaciones, incluyendo además recomendaciones de política. Esta información tendrá un mayor desarrollo en los cuatro *Informes Temáticos* que integran la investigación.

El presente Informe se complementará con *Informes Temáticos* que profundizan lo contenido en este *Informe General*, y que son los siguientes:

1. Movimiento estudiantil y los hechos ocurridos el 2 de Octubre de 1968;
2. El 10 de Junio de 1971 y la disidencia estudiantil;
3. Los inicios de la guerrilla moderna en México;



- 
4. Expansión de los movimientos armados en México y su aniquilamiento. Expansión de los movimientos armados en México y su aniquilamiento.
  5. Insurrección popular y guerra sucia en el estado de Guerrero; Cada uno de esos *Informes Temáticos* constará de:
    - A. Un *Encuadre Histórico* de lo ocurrido, que presentará la historia narrativa de reconstrucción de los hechos sucedidos en cada tema de manera más amplia. Los aspectos sustantivos que la sociedad debe conocer. Lo que motivó el movimiento popular, las políticas seguidas por el Estado, la trama central de los hechos, las responsabilidades de quienes intervinieron por parte del Estado, las consecuencias de la represión en el movimiento popular.
    - B. Documentación que tratará sobre la *verdad individual o específica* de los casos concretos que busca esclarecer. Esta documentación, que le da el soporte a cada uno de los informes presentados, es la siguiente:
      - i. *Directorio* de los principales participantes y víctimas de los hechos;
      - ii. *Elementos metodológicos* y datos utilizados en la construcción de cada informe.

Este *Informe General a la Sociedad* presenta la parte sustantiva de lo sucedido y el contexto que permite explicar y analizar tales hechos. Son las respuestas que nos hemos dado a las preguntas que plantea el material que investigamos. Son las cuestiones que se destacan, en torno a las cuales se pueden generar procesos de crítica heurística, que nos permiten discutir temáticamente la falibilidad del juicio de esta tarea de historiar, que la propia sociedad nos ha encomendado, como problemas a los que históricamente nos enfrentamos para dar cuenta de la repetibilidad e irrepetibilidad de los procesos históricos de los que nos ocupamos. Es a partir de estos temas donde nos planteamos la fragilidad del acontecer social que ha devenido en tragedia, y también es desde donde prefiguramos las políticas que proponemos tomar en el futuro inmediato para fortalecer nuestra República en el marco de los valores que subyacen al derecho de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional humanitario.

### C. Método y líneas de investigación

Las principales fuentes de información utilizadas para esta investigación histórica fueron los testimonios y los documentos depositados en el AGN. Los primeros recogen la historia oral de la gente que fue víctima o testigo de lo sucedido en relación con estos temas, así como los datos aportados por quienes han recopilado información y tienen una opinión de lo acaecido. Las principales fuentes documentales que fueron consultadas, y de las que se obtuvo información para esta investigación, fueron los reportes elaborados en tiempo y lugar de lo sucedido por las policías políticas, así como las confesiones, declaraciones y relatos de quienes estuvieron vinculados directamente a los hechos. Adicionalmente, las fuentes documentales

indirectas aportaron a la sistematización, tratamiento del tema y al análisis de los hechos que investigamos.

Metodológicamente, la información contenida en entrevistas, libros y documentos que se consideró valiosa para la investigación fue recogida en fichas técnicas que se elaboraron por cada una de estas fuentes informativas. Tales fichas quedaron estructuradas en un formato de registros informativos que contenían información considerada útil para la investigación. Posteriormente, estos registros se incorporaron a los instrumentos de sistematización y análisis, particularmente a los directorios de participantes y víctimas de los hechos, a las estructuras de mando de posibles responsables de los hechos, a los cronogramas y a las bases de datos que contienen las estructuras de funcionamiento y los principales hechos en que participaron las organizaciones sociales que forman parte de esta investigación.

Estos datos sirven de soporte para la elaboración de los siguientes documentos:

- El *Encuadre Histórico* que, como historia narrativa reconstruye los hechos sucedidos en cada tema (que se presentará en mayo de 2006);
- Los *Informes Temáticos* que tratan principalmente la relación que se dio entre estos actores sociales y el Estado mexicano (se presentará, también en mayo) y, finalmente,
- El *Informe General*, que aquí nos ocupa.

#### **D. El escrutinio de las fuentes informativas**

Así como en la historia el rasgo distintivo que le puede dar coherencia a los hechos sucedidos es la intencionalidad que tuvieron, este mismo criterio debe tomarse en cuenta para establecer la confiabilidad de las fuentes documentales que manejamos. Este análisis forma parte de la crítica y de la hermenéutica a que fueron sometidas las fuentes informativas.

Es necesario tomar en cuenta que el ejército y la policía política —como organismos encubiertos de control, espionaje e inteligencia—, por su propia naturaleza no estaban para ofrecer abiertamente la información de lo que hacían y que, en la medida que incurrieron en gravísimos crímenes respecto a la gente que tenían ilegalmente bajo su custodia, intentaron encubrir tales hechos delictivos. Una de las razones por las que esta documentación se conservó es que la información allí contenida es clave para cumplir con la función de control político que tenían encomendada y que el sistema político la necesitaba para manejar la disidencia; sin embargo, se trata de una documentación elaborada para su propio consumo interno y, en caso de ser atisbada por terceros, está hecha para desinformarlos ya que, deliberadamente, falsea hechos clave.

La guerrilla, por necesidades de sobre vivencia, se hizo clandestina. La información que manejaban sus integrantes estaba compartimentalizada, muchos se conocían sólo por su ‘nombre de guerra’ y la mayor parte de ellos solo conocían parcialmente los hechos en los que participaban y no el manejo general de la organización. Conocían el daño que podían causar a su propia gente y a la causa que seguían al dar información verídica de cómo

---

se organizaban y de las estrategias que seguían; sin embargo, la tortura a la que sistemáticamente fueron sometidos para que dieran esta información, era tan cruel, tan sofisticada y especializada que, muchos terminaron dando información verídica, algunos murieron en la tortura y hubo también quienes lograron sobrevivir dando información falsa.

Así pues, por ambos lados se buscaba ocultar, distorsionar o encriptar toda información que pudiera lesionar a integrantes de su organización o el trabajo que realizaban, por lo que se requirió que quienes participamos en la elaboración de estos informes aprendiéramos a manejarla distinguiendo información verídica de la falsa. De no hacerlo, arrastraríamos a quienes informamos a las falsedades a las que deliberadamente se nos buscaba inducir. Para complicar más las cosas, hay también información que está codificada o encriptada. En suma, al trabajar estos documentos, no se trata solo de sistematizar la información obtenida sino de analizarla minuciosamente, cribarla y, cuando es el caso, descodificarla.

### **E. La Verdad Histórica**

La explicación e interpretación de los hechos sucedidos tiene que ver –entre otros factores–, con las relaciones sociales, con los proyectos políticos, con las estrategias seguidas para provocar el cambio social y con el modo de ejercer el poder.

Las relaciones sociales nos explican las contradicciones que generaron los conflictos; los proyectos políticos apuntan a la contradicción principal motivo de nuestro análisis; las estrategias seguidas para provocar el cambio social nos permiten construir la trama de lo acaecido a partir de una de las partes en conflicto y que motivó la acción del Estado. Finalmente, el modo de ejercer el poder determina la presunta responsabilidad del Estado en crímenes de diverso grado y calibre –llegando a los de lesa humanidad–, y que son el objeto central del trabajo que se presenta en las dos líneas de investigación –la histórica y la jurídica–, que realiza esta Fiscalía. Los informes que se presentan seguirán esta trama de análisis que se derivará estrictamente de los hechos consignados.

Todo acontecimiento social forma parte de un proceso histórico en una concatenación que nos remite, por una parte a hechos que forman parte de la estructura histórica del tema que nos ocupa y a otros que, por lugar y tiempo, quedan fuera del foco de nuestro análisis. Por tratarse de *‘movimientos sociales y políticos’*, en esta historia intervienen como actores sociales miles de gentes cuya participación queda, en la mayor parte de los casos, en el anonimato y, hasta donde se pudo reconstruir y se juzgó prudente, en un directorio personalizado que presenta algunos hechos o datos relevantes de estas personas. De manera más estructurada se presenta la intervención orgánica de diversos grupos sociales. Estas organizaciones tuvieron diverso grado de consolidación orgánica –en sus objetivos, políticas, estructura, membresía, relevancia de sus acciones–, cuyo seguimiento heterogéneo de acciones nos permitirá dibujar la trama de lo sucedido. Los hechos consignados respecto a grupos y personas –que con un proyecto alternativo de nación entraron en conflicto con el Estado–, no tienen la pretensión de ser exhaustivos, pero sí

comprensivos del fenómeno social que se analiza.

Por el enorme caudal de información que existe en el AGN, hubo necesidad de establecer criterios para la búsqueda de la documentación que fuera más relevante. Hubo, sin embargo acervos enteros –como el de Presidentes-, que quedó prácticamente sin revisión y, otros acervos a los que sólo parcialmente se pudieron consultar. De la información revisada, que es también sumamente extensa, se obtuvieron registros de lo que pareció más importante. Como resultado de selecciones sucesivas de información, la que se brinda a la sociedad debe entenderse como parte de un universo constituido no sólo por materia, sino también por silencios que, por la vastedad de su contenido, se aboca a lo que se consideró esencial. Tanto la información presentada como los silencios contenidos tienen la intencionalidad de presentar con verdad lo acaecido, los hechos, circunstancias y situaciones que se encontraron.

Tratar de la verdad en este informe es rendir cuentas, con honestidad, de lo encontrado, del método seguido para buscar y para cernir la información, de las opciones tomadas para acercarnos al objeto de investigación desde una óptica que parte de los valores que subyacen a los derechos humanos y desde una convicción y ardiente pasión por la justicia. Hoy día es posible retomar esos temas denunciados para buscar la justicia y la verdad, y tratar de enmendar –así sea tardíamente-, algunos agravios cometidos contra cientos de víctimas, en un contexto mundial que ha desarrollado instrumentos y mecanismos que posibilitan el castigo por las graves violaciones al derecho internacional humanitario y a los instrumentos del derecho nacional e internacional en materia de derechos humanos.

#### **F. El carácter de esta investigación, en el marco de los Derechos Humanos**

Debe quedar claramente establecido que esta investigación no tiene el carácter persecutorio respecto a los hechos presuntamente delictivos en que pudieron incurrir las personas y los grupos que aquí se analizan como opositores al Estado. Para ello, las autoridades que tuvieron a su cargo la persecución de los delitos, en el tiempo en que estos se cometieron, tuvieron la oportunidad de hacerlo. Esta Fiscalía no se creó para subsanar, de manera supletoria, la investigación de aquellos delitos cometidos por opositores al régimen, sino para investigar la presunta responsabilidad del Estado al perseguir tales delitos fuera del marco legal establecido, incurriendo en gravísimos crímenes que han quedado acreditados. Así pues, aunque la rebelión se considere un derecho y la política de desestabilización que estos grupos siguieron –como fueron los secuestros, asaltos bancarios y asesinatos cometidos-, hayan sido graves delitos que debieron ser castigados conforme a derecho, esta verdad jurídica no es la que corresponde sustentar a esta Fiscalía y la referencia a estos hechos como verdad histórica forma parte sustantiva de estos informes porque de otra forma no se entendería la trama de lo sucedido, ni se podría interpretar la acción del Estado.

### **2. El Informe**

Este Informe consta de dos partes y tiene un capítulo final de

---

conclusiones y recomendaciones. La primera parte consta de seis capítulos que se abocan a la parte interpretativa de los movimientos sociales del informe. La segunda parte consta también de otros seis capítulos que presentan un análisis de los principales crímenes cometidos, de los mecanismos que el Estado utilizó para desvirtuar la legitimidad del poder y de la intervención de la sociedad civil en relación con la verdad y la justicia que se espera de la acción del Estado.

### **A. Los movimientos sociales y políticos**

Las tesis centrales que resumen el estado de la cuestión en los temas que conciernen el trabajo de investigación histórica se presentan, en cada uno de los cuatro temas enunciados, en el inciso inicial denominado *encuadre interpretativo*. A continuación se presenta un desarrollo inicial de las contradicciones que se analizan. Se inicia por presentar el motivo de la lucha por parte de las organizaciones populares, estudiantiles y guerrilleras en tres momentos subsecuentes, cuando se preparan las condiciones, cuando emerge la contradicción y cuando ésta se resuelve en cada uno de los cuatro casos. A continuación se presenta la acción del Estado en cada fase del desarrollo de los movimientos sociales que se analizan.

#### **Encuadre general**

La Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría que la sucede, marcan las nuevas condiciones que definen el alineamiento de México al bloque capitalista que es dominado por Estados Unidos. A nivel mundial hay un cambio de paradigma político. Muchos pueblos que sufren dominación por colonización interna o externa se rebelan. El sistema de colonias llega a su fin. Surge el nuevo imaginario de asaltar el poder para modificar las relaciones sociales. Advienen las guerras de liberación nacional. En México, el control del capital y del mercado ocupa un lugar más determinante en la conformación de las relaciones sociales que la posesión de la tierra. El Estado se convierte en guardián y promotor de la inversión privada. La ‘estructura de mediación’ resulta más eficaz como mecanismo de control social que la ‘estructura de cacicazgo’. El ejército se mantiene como el fiel de la balanza con cuyo peso se decide quién tiene la fuerza política hegemónica con el poder de dirimir los conflictos que se suscitan.

#### **Los orígenes comunes que tienen los movimientos sociales y políticos que se analizan**

(a) En México, el movimiento social es mediatizado y corporativizado por el Estado. Los sectores campesino, obrero y popular son organizados como ‘estructuras de mediación’. La defensa legítima de los intereses de los trabajadores se penaliza en un ordenamiento legal que la criminaliza. Las organizaciones sociales que el Estado no logra mediatizar son tratadas como subversivas; sus líderes son encarcelados acusados de este nuevo delito o son eliminados selectivamente. La represión de que fueron objeto los sectores combativos, la huella de impotencia que estas organizaciones dejaron en sus agremiados por no defender sus intereses –ya sea porque fueron corrompidas

o porque fueron reprimidas-, el descrédito de las organizaciones sociales que eliminaron a sus dirigentes más honestos y, los sindicatos del sector público y gubernamental que terminaron por corromper las propias organizaciones educativas o productivas o de servicios dieron como resultado un escenario de desencanto y desmovilización con un poder de organización independiente prácticamente nulo.

(b) El Estado abandona las políticas nacionalistas, las de proyecto alternativo –como la concepción socialista en la educación, la autonomía alimentaria y la tecnológica-, así como la incorporación de los sectores más desfavorecidos a la educación y a los medios de producción; y las reemplaza por un alineamiento político y una mayor dependencia económica. Para asegurar la docilidad de los sectores populares, afianza las estructuras de mediación –con el ‘charrismo’ y el corporativismo-, e introduce modificaciones legales que le permitan mantener la estabilidad para la inversión privada, criminalizando a los luchadores sociales que pasen del umbral de la gestión al de la resistencia pacífica.

### **La confrontación de dos proyectos políticos de sociedad**

(a) El movimiento estudiantil de 1968 marca una inflexión en los tiempos políticos. La lucha popular de resistencia –con la tradición del IPN-, se potencia con las demandas libertarias y de democratización que dominaban el imaginario mundial –que animaron la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la intelectualidad moderna-. El pliego petitorio que aglutinó la movilización popular contenía ambas demandas. Por otra parte, el imaginario social que ciertos maestros rurales promovieron –de transformar la sociedad modificando las relaciones sociales en condiciones más justas-, ofrecía un potencial explosivo al entrar en contacto con campesinos que sufrían los efectos más despiadados de los mecanismos de explotación, al cobrar conciencia de su situación y de la viabilidad del proyecto político con su participación. Estos componentes, con el ingrediente de una experiencia de resistencia frente a la represión violenta del Estado, desencadenaron procesos políticos que, en muchos lugares del país, emergieron como movimientos armados con una estrategia de guerrilla moderna.

(b) El Estado maneja el movimiento estudiantil de 1968, aplicando sus mecanismos de control y disuasión que solía utilizar frente a la disidencia social. Este movimiento tomó una fuerza inesperada y se organizó como fuerza independiente con la legitimidad de plantearse como interlocutor. Ante la perspectiva del régimen de que se trataba de un movimiento independiente, contestatario y que recurría a la resistencia civil, lo caracterizó como subversivo y, en lugar de encontrar formas de atender las legítimas demandas, optó por reprimirlo y aniquilar su dirigencia y al sector que consideró más combativo. La configuración de la hegemonía que el grupo político tenía, ligó los intereses del régimen con los de los caciques y grupos empresariales contra los que se organizaban los sectores populares y no dudó en reprimir –utilizando al ejército como fuerza de ocupación interna-, en lugar de atender las legítimas demandas de justicia. Esta relación estructural devino en confrontación armada cuando estalló la rebelión.

---

### **El escalamiento del uso de la fuerza para resolver los conflictos sociales y la responsabilidad del Estado en crímenes de lesa humanidad**

(a) Los movimientos sociales agotaron la vía de la gestión y de las vías institucionales y cívicas antes de pasar a las formas de resistencia pacífica. La gestión no dio los resultados que estos movimientos requerían, la participación cívica trajo consigo el fraude cuando se trató de participación electoral, así como la manipulación de sus organizaciones, convirtiéndolas en estructuras de mediación, cuando se trataba de organizaciones productivas o gremiales. Las formas de resistencia pacífica fueron consideradas como actos subversivos a los que el Estado trató con violencia. Cuando los sectores más radicalizados optaron por la violencia como respuesta a la represión, que porque llegaron a la conclusión de que habían agotado las vías pacíficas para lograr sus propósitos. La guerrilla moderna surgió con el planteamiento de acumular fuerza, tomar el poder y modificar las relaciones sociales en una visión utópica de sociedad más justa. Al tomar las armas, las otras formas de lucha pacífica son abandonadas porque se consideraron ineficaces. La táctica de la guerrilla, desde el momento en que se plantea el uso de las armas, y por los actos que realiza, de desestabilización y confrontación, implica caer en la ilegalidad y cometer delitos de diversa índole y gravedad. Quien incurre en esos actos es consciente de que está sujeto a las leyes de guerra y a las leyes civiles y penales cuando es detenido. Sin embargo, cuando el Estado transgrede la ley y se convierte en criminal, las leyes a que está sujeto quien es aprehendido pueden ser atroces y requieren de una moral excesivamente alta para continuar en la lucha y no incurrir ellos mismos a las prácticas de las que son víctimas.

(b) El Estado mexicano fue cerrando los caminos de solución a las demandas, problemas y conflictos que debía resolver por la vía administrativa de la gestión, de la administración pública y de la procuración y administración de la justicia. Al no hacerlo, provocó que se utilizaran vías de resistencia pacífica para presionarlo al cumplimiento del servicio público. Cuando criminalizó esta forma de actuar y escaló la violencia a los encarcelamientos masivos, a las masacres y a la utilización de la fuerza pública –incluido el ejército–, como mecanismos de dominación y represión de su propia población cierra los caminos de solución pacífica a los mismos. Frente a la rebelión, el Estado debe ceñirse al cumplimiento de la legislación nacional e internacional en materia de derecho humanitario, estado de excepción y derechos humanos. Cuando el Estado rebasa los límites de la legalidad y confronta al delito con el crimen y, haciendo recurso del monopolio que tiene al uso de la fuerza la utiliza en contra de su propia población, la escala y la lleva al nivel del genocidio, el Estado queda sujeto a las responsabilidades de su acción criminal en delitos, violación a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Esta actuación criminal del Estado es la que se documenta.

### **B. Plan de la obra**

El informe se integra con dos encuadres, uno interpretativo-histórico

y otro analítico. En el primero se analizan las contradicciones existentes entre los actores sociales y el Estado mexicano, dentro del movimiento popular estudiantil de 1968 y 1971, los inicios de la guerrilla moderna en México, la guerra sucia en el estado de Guerrero y la expansión de los movimientos armados.

### **Movimiento estudiantil de 1968**

El movimiento estudiantil de 1968 tiene tres apartados. En el primero, se analizan los cambios en política social y educativa que afectan a sectores populares combativos de la sociedad, los mecanismos que utiliza el Estado para ejercer su control sobre los diversos movimientos estudiantiles existentes, así como los tiempos políticos y las condiciones que generan el movimiento estudiantil. En el segundo, se analiza la consolidación y auge del movimiento estudiantil, dentro del cual se desarrolla su emergencia como movimiento social, su consolidación, su fuerza, hasta lo acontecido el 2 de octubre en la plaza de las Tres Culturas, en Tlaltelolco. En el último, se analiza la forma en que es desarticulado el movimiento estudiantil y sus derrotas tácticas y estratégicas.

### **El 10 de junio de 1971 y la disidencia estudiantil**

El 10 de junio de 1971 y la disidencia estudiantil igualmente es analizada en tres fases. En la primera, se analiza el resurgimiento del movimiento estudiantil a partir de la disolución del Consejo Nacional de Huelga (CNH) y la creación del Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo). En la segunda, se pone de relieve la intolerancia del Estado a la disidencia estudiantil, la decisión del Estado de crear y capacitar un grupo paramilitar, los Halcones, para el control de la disidencia social, y para contener las expresiones populares públicas, cerrando los caminos pacíficos a la disidencia. En la última, se interpreta la forma en que se soluciona la contradicción existente entre el movimiento estudiantil y el Estado mexicano, expresado en el uso de la violencia el 10 de junio, el debilitamiento del movimiento estudiantil como forma de expresión de la oposición, el recrudecimiento de la guerra sucia y el paso a la lucha guerrillera.

### **Inicios de la guerrilla moderna en México**

En los inicios de la guerrilla moderna en México se analizan los factores que explican el surgimiento del movimiento armado en México, el papel del movimiento espartaquista y de la Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), las luchas reivindicativas y la política represiva del Estado, posteriormente, la decisión de tomar las armas del Grupo Popular Guerrillero (GPG) en 1964 y, finalmente, el surgimiento y disolución del Movimiento 23 de Septiembre (M-23).

### **La guerra sucia en Guerrero**

El capítulo de la guerra sucia en Guerrero analizan, primero, los factores que explican el surgimiento armado, entre ellos, la organización popular frente al poder de los caciques, la lucha cívica frente a la tiranía



---

del general Caballero Aburto, la organización reivindicativa y la represión. Segundo, el conflicto armado en Guerrero, el agotamiento de las vías pacíficas, la implantación de la guerrilla y los planes de contrainsurgencia desplegados en su contra. Tercero, se analiza la forma en que se resuelve el conflicto armado, los mecanismos utilizados para derrotar y aniquilar las fuerzas guerrilleras y opositoras, la ruptura del tejido social y la resistencia de la sociedad civil, así como la vigencia de las demandas populares y el ejército como instrumento de ocupación interna.

### **Expansión de los movimientos armados**

El último capítulo del encuadre interpretativo-histórico se dedica a la expansión de los movimientos armados. Primero, se explican los movimientos universitarios, la Juventud Comunista de México y los movimientos reivindicativos de los que se originan diversos grupos armados. En seguida se interpreta la estrategia asumida para implantar la guerrilla, la unidad del movimiento guerrillero y la contrainsurgencia desplegada para contener dicha expresión. En tercero, se analizan los mecanismos contrainsurgentes empleados para combatir y aniquilar a la Liga Comunista 23 de Septiembre y demás organizaciones armadas, su derrota militar y política, el aniquilamiento de sus integrantes, los logros políticos del movimiento y la destrucción de evidencias que incriminan a funcionarios públicos en crímenes de Estado.

### **Crímenes de lesa humanidad**

El encuadre analítico contiene seis apartados. El primero presenta los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la guerra sucia, donde se analizan la violación de derechos humanos por funcionarios públicos al desarrollar la lucha contraguerrillera urbana y rural. Los delitos de genocidio, de desapariciones forzadas, las masacres, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura sistemática, la violación sistemática a garantías individuales y procesales y, finalmente, la violación de los derechos fundamentales a los sectores más vulnerables de la sociedad.

### **Crímenes de guerra**

El segundo es dedicado a los crímenes de guerra. Este capítulo aplica, exclusivamente a un periodo de la ‘Guerra Sucia’ en Guerrero, a partir de la cual la guerrilla logró el control de guerra de movimientos en la región y el ejército adoptó la guerra de contrainsurgencia, hasta el aniquilamiento de los guerrilleros y de su principal base de apoyo. En este capítulo se documenta la participación de las fuerzas armadas en detenciones arbitrarias; desapariciones forzadas; tortura y tratos crueles; atentados contra la dignidad personal, violación y atentados al pudor; homicidios, toma de rehenes; pillaje, amenazas de cometer crímenes de guerra; campos de concentración en el cuartel de Atoyac, Base Aérea Número Siete, en Acapulco y Campo Militar Número Uno. Actos de terrorismo como estado de sitio a las comunidades, hambre como método de guerra en contra de civiles, ruptura del tejido social; extrema sevicia; masacres, ataques indiscriminados como bombardeos aéreos; y la perversión de la justicia militar.

**Criminalización de la víctima por parte del gobierno**

El tercero es dedicado al análisis de la persecución de que fue objeto la población que se reveló ante el autoritarismo y que exploró caminos para fincar un futuro más digno de nuestra patria. Cómo el Estado pervirtió las leyes penalizando los derechos. Cómo el Estado hizo recurso a la legalidad como mascarada de la injusticia que cometía en contra de ellos, criminalización a sus víctimas, privándolas de su libertad como pesos de conciencia; e incurriendo en graves violaciones a los derechos humanos para combatir la rebeldía.

**Mecanismos que el estado utilizó para deslegitimar su poder**

El cuarto analiza los mecanismos que el Estado utilizó para corromper el poder. El papel del plan DN-II del ejército; la adopción de la doctrina de seguridad nacional y la estrategia de contrainsurgencia por el ejército; la militarización de la policía, su utilización en la contrainsurgencia. Impunidad; grupos paramilitares; caciquismo; patrimonialismo; estructuras de mediación; disociación entre justicia y legalidad; cooperación internacional para implantar el terrorismo institucional.

**Derecho a la verdad, al duelo y al reconocimiento del honor de los caídos en la lucha por la justicia**

En el quinto, se analiza el derecho a la verdad, al duelo y al reconocimiento del honor de los caídos en la lucha por la justicia; el derecho de los familiares de conocer la suerte actual o final del desaparecido y, en su caso, de que se le reintegren sus restos; el derecho de la sociedad a conocer lo que sucedió; el derecho a la reparación del honor; el derecho a la reparación del daño.

**Luchadores sociales y organismos que demandan verdad y justicia**

En el sexto se analiza la actividad desplegada por los luchadores sociales y organismos que demandan verdad y justicia; la tarea realizada por los familiares, los organismos de derechos humanos, los organismos públicos de derechos humanos y la Comisión de Trabajo para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica, de la FEMOSPP.

**Conclusiones y recomendaciones**

En el último, se proponen Conclusiones y recomendaciones.

---

# Encuadre general

## 1. Las coordenadas históricas de la investigación

La historia que nos ocupa forma parte de una historia más general. El marco conceptual del que partimos interpreta que las luchas de los pueblos se relacionan con la defensa de sus intereses y de sus aspiraciones. Si hiciéramos un corte temporal en tres momentos subsecuentes, ubicaríamos en primer lugar la etapa histórica que sirve de antecedente al informe, en seguida el espacio temporal que abarca los movimientos sociales y políticos que analizamos y, finalmente, la fase en la que actualmente nos encontramos y que también queda fuera, propiamente, de este análisis.

- La formación social que sirve de antecedente al periodo que analiza este informe, abarca un siglo. De mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX. Son dos las contradicciones principales que la distinguen, el despojo de sus tierras a las comunidades indígenas y su consiguiente acumulación en grandes latifundios; y el ejercicio absolutista del poder político que cerró la posibilidad de rotación de mando al resto del sector hegemónico en el gobierno central del país. La lucha por resolver estas contradicciones, estalló con gran intensidad en la Revolución mexicana que unió a unos bajo el lema de ‘sufragio efectivo y no reelección’, y a otros, con el lema de ‘la tierra es del que la trabaja’.

La fase resolutoria a estas contradicciones se da con la institucionalización del partido político en el poder, durante el periodo de Plutarco Elías Calles, en lo referente a la rotación y acceso al poder, y durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas que le da un fuerte impulso al reparto agrario y a la organización ejidal, incluyendo el ejido colectivo. Además, durante su gestión se corporativiza el partido político oficial por sectores. La Confederación de Trabajadores de México (1936) surge bajo la orientación de Vicente Lombardo Toledano. Se establecen aranceles proteccionistas para las mercancías que se producían en México (1938). Se emite la ley que permite la expropiación de bienes en beneficio de la nación (1936) y se realiza la expropiación petrolera (38/03/18). Se le da un fuerte impulso a la educación popular y se le confiere un enfoque socialista (1934). Se sientan las bases de la producción cinematográfica. En materia de política exterior México marca su autonomía y respalda a la República española.

- El periodo en que se encuadran los acontecimientos que este Informe analiza, dura aproximadamente medio siglo y, a nivel global, tiene por referente la ‘guerra fría’ que surge a partir de la Segunda Guerra Mundial y termina con la globalización, hegemonizada unipolarmente. Las contradicciones principales que se dan en este periodo se expresan en las luchas anti oligárquicas de los pueblos por modificar sus condiciones de explotación y dependencia y en las que los gobiernos que, para defender su tiranía, se apadrinan en la política intervencionista de los Estados Unidos y convierten a sus ejércitos en ‘ejércitos de ocupación interna’. Para actuar de una manera tan contraria a los intereses nacionales y de sus pueblos, los gobiernos utilizaron una ‘doctrina de seguridad nacional’ contraria y transgresora de la Constitución y demás leyes reglamentarias del país, así como del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho de los Derechos Humanos, utilizando estrategias de contrainsurgencia que incurren de manera sistemática en crímenes

de guerra y violaciones de lesa humanidad a los derechos humanos. En el contexto internacional, la contradicción central se resuelve al finalizar la década de los ochentas, con la caída del muro de Berlín en Alemania en 1989 y la disolución de la URSS en 1991. A nivel particular, en nuestros países de América Latina, la resolución a esta contradicción se dará con el eventual cumplimiento de las recomendaciones que se derivan de los informes realizados por Comisiones de la Verdad en torno a estas graves violaciones.

A partir de la Segunda Guerra Mundial hay un cambio de paradigma político en todo el mundo. El gobierno de México se alinea al bloque capitalista que es dominado por Estados Unidos, mientras que los pueblos que sufren dominación por colonización interna o externa se rebelan. El sistema de colonias llega a su fin. Surge el nuevo imaginario de asaltar el poder para modificar las relaciones sociales. Advienen las guerras de liberación nacional. En México, el control del capital y del mercado ocupa un lugar más determinante en la conformación de las relaciones sociales que la posesión de la tierra. La 'estructura de mediación' resulta más eficaz como mecanismo de control social que la 'estructura de cacicazgo'. El ejército se mantiene como el fiel de la balanza con cuyo peso se decide quién tiene la fuerza política hegemónica con el poder de dirimir los conflictos que se suscitan.

- Un tercer momento, subsecuente a la etapa histórica que aquí se analiza tiene como escenario la dominación unipolar hegemónica por Estados Unidos, la globalización de la economía, la cultura, la comunicación, la informática. Los pueblos, por contraparte, han ampliado los espacios de influencia de la sociedad civil y fortalecido su lucha por lograr la capacidad de influir en las decisiones en todo aquello que les afecta, por consolidar la interculturalidad, por defender el derecho del débil, por enjuiciar a los poderosos que han sido impunes, por fortalecer el derecho ligado a la justicia, en lugar de la legalidad hueca del tramposo. La globalización de la legislación internacional en materia de protección de los derechos humanos también forma parte de esta trama. Las contradicciones están en curso.

### **1.1 La Segunda Guerra Mundial prefigura el escenario que nos ocupa**

América Latina sirvió de retaguardia estratégica a Estados Unidos durante la Guerra Mundial. Algunos países como México y Brasil tuvieron participación directa aunque simbólica en ésta, México enviando el Escuadrón 201 a Filipinas, Brasil su Fuerza Expedicionaria Brasileña a Italia. Sin embargo, la atención prioritaria que el vecino país del norte tenía en los acontecimientos de Europa y Asia, alentaron en varios países de América Latina la rebeldía de sectores progresistas en contra de regímenes tiránicos anquilosados. Estos cambios, si bien se apoyaron en el descontento popular y tuvieron algunas políticas progresistas, se realizaron en su mayoría como golpes militares, cuyas políticas fueron revertidas con estrategias semejantes.

- En El Salvador, en abril de 1944 se desató una sublevación popular para exigir la renuncia de Maximiliano Hernández Martínez. Este movimiento estuvo apoyado en una huelga estudiantil, en manifestaciones callejeras y en paros. En mayo huyó el tirano.
- En Guatemala la oposición a la dictadura de Jorge Ubico Castañeda se gestó en la Universidad de San Carlos desde 1942, pero fue en junio de 1944 cuando se lanzaron a la calle los estudiantes, los maestros y el pueblo. El gobierno reaccionó utilizando al ejército en una brutal represión el 44/06/25, hecho que desencadenó una huelga general que obligó al general a dimitir el 44/07/01. Un gobierno militar ocupó la presidencia. El 44/10/20 el capitán Jacobo Arbenz Guzmán encabezó una insurrección que lo llevó al poder. En su gestión se radicalizó a favor del pueblo orientando sus políticas a la

---

expropiación de tierras ociosas de los latifundios y a una política nacionalista. El 54/06/17 Estados Unidos apoyó una intervención mercenaria, con intervención de Allen Welsh Dulles –director de la CIA y ex presidente de la United Fruit Company (UFCO)- que derrocó a Arbenz, revoca la reforma agraria y restituye las tierras a la UFCO.

- En Ecuador también fue derrocado Carlos Alberto Arroyo del Río en mayo de 1944 en medio de una huelga general y el levantamiento armado. En su lugar entró José María Velasco Alvarado con una política de mayor apoyo a los obreros que le brindaron su apoyo.
- En Bolivia el Movimiento Nacionalista Revolucionario, encabezado por Víctor Paz Estensoro con tendencia progresista, derrocó en julio de 1944 al dictador Gualberto Villarroel.
- En Venezuela, a fines de 1945 un grupo de militares jóvenes derrocó al general Isaías Medina Angarita. En Haití, los paros y las manifestaciones que desbordaron las calles, con la participación protagónica de los estudiantes obligaron al dictador Elie Lescot a dimitir. En Brasil, Getulio Vargas en 1945 tuvo que desmontar su aparato represivo, liberar presos políticos y convocar a elecciones generales. En Perú y Argentina también se promulgaron reformas democráticas y hubo elecciones en 1945.

La Conferencia de Chapultepec en México, realizada en febrero y marzo de 1945 al término de la Guerra Mundial, marca el compromiso de los países latinoamericanos de alinearse al orden económico que Estados Unidos exigía. El 47/03/12, el recién electo presidente de Estados Unidos, Harry Truman, en su discurso ante su Congreso establece su política de enfrentamiento con la Unión Soviética y de lucha contra el comunismo en lo que se denominó ‘guerra fría’. Para ello, a nivel de política interna fundó la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en 1949, promovió en Europa la alianza militar en el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) acompañada del Plan Marshall para la reconstrucción de la economía de los países aliados de Europa, e instauró la política de persecución ideológica impulsada por Joe McCarthy, senador de Wisconsin. En abril de 1948 se realiza en Bogotá la IX Conferencia Latinoamericana donde se plantea la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la aprobación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) con el propósito de formar un bloque político militar que sirviera como frontera ideológica de contención al comunismo. En 1951 se crea la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) para el control sindical a nivel continental.

Estos puntales, con el estímulo del secretario de Estado John Foster Dulles en el gobierno de Dwight D. Eisenhower orientan la política de derechización en América Latina, con la instauración y fortalecimiento de dictaduras verdaderamente atroces.

- En Cuba en marzo de 1952, la de Fulgencio Batista;
- En Paraguay en mayo de 1954, la de Alfredo Stroessner,
- En Venezuela en enero de 1973, la de Marcos Jiménez Pérez;
- En Colombia en junio de 1973, la de Gustavo Rojas Pinillas;
- Que se sumaron a otras tiranías que recibieron apoyo renovado de la administración Eisenhower en correspondencia a su apoyo incondicional a la guerra fría: En Perú el respaldo a Manuel Arturo Odría; en Haití a Paul Magloire; en República Dominicana a Rafael Trujillo; en Nicaragua a Anastasio Somoza.
- Además, se organizó el derrocamiento de los gobiernos progresistas que

surgieron durante la Guerra Mundial: En Guatemala al gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, que fue sustituido por Carlos Castillo Armas. En Guyana al gobierno de Cheddi Jagan del Partido Popular Progresista. Además se hostilizó a los regímenes nacionalistas de Brasil que presidía el gobierno de Getulio Vargas, al de Argentina de Juan Domingo Perón, y al de Bolivia de Víctor Paz Estenssoro.

## **1.2 Aires libertarios que se suscitaron en América Latina**

Como corolario de la imposición de las tiranías y de la imposición de la política autoritaria que cobijaba la guerra fría, los pueblos de América Latina reaccionaron en sentido inverso al que se esperaba. Cabe destacar, por el gran peso que tuvieron en América Latina, cuatro condiciones que favorecieron el surgimiento de movimientos sociales contestatarios: la adopción de la teoría marxista como herramienta de análisis de la realidad y para imaginar formaciones sociales con mayor justicia social; la posibilidad real que se vislumbró, a partir de la revolución cubana, de que estos cambios se produjeran; el cambio de paradigma en un sector importante de la Iglesia, a partir del Concilio Vaticano II, que incorporó el análisis del entorno sociopolítico en su reflexión sobre la fe, para luchar por la justicia social; y el surgimiento del paradigma libertario con el que la intelectualidad interpretó los nuevos tiempos políticos con enorme calidad y calidez, lo que permitió que estos temas se incorporaran en el imaginario social.

En cuanto a la adopción de la teoría marxista, fue la ‘guerra fría’ la que puso el escenario. Si se trataba de un mundo bipolar en que los buenos luchaban contra los malos y los buenos eran quienes luchaban contra el comunismo, bastaba vivir en cualquier país de América Latina para darse cuenta que lo cierto era que los gobiernos utilizaban esta fraseología para reprimir el descontento social. No se necesitaba ser comunista para ser catalogado por estos gobiernos como tal; era suficiente que se quisiera cambiar las condiciones sociales para ser sospechoso de ser ‘comunista’, y ser ‘sospechoso’ era razón más que suficiente para ser reprimido. En estas condiciones ¿qué tenía el comunismo que tanto espantaba a los tiranos? Puesto que la guerra fría enfatizaba lo ideológico, a este terreno se movió la contienda. Los escritos de Carlos Marx y Federico Engels, de Vladimir Ilich Uliánov “Lenín”, de Mao Tse Tung invadieron las universidades. Posteriormente, las obras de Ernesto Guevara de la Serna “Che” y Antonio Gramsci también se convirtieron en obras de consulta. Hubo dos aspectos importantes que se recogieron de estos textos en el tema que nos ocupa, el método de análisis de la realidad y el concepto utópico de sociedad que se buscaba. Quienes consideraban que era necesario modificar la realidad encontraban en Gramsci conceptos de identidad, ubicándose como intelectuales orgánicos de la clase social a la que se vinculaban. Quienes buscaban modificar las condiciones socioeconómicas, anticipando la modificación de condiciones micro a las condiciones macro, recurrían a este método de análisis para interpretar los mecanismos de explotación que querían modificar. Quienes consideraban que el método de lograr el cambio social era a partir de la modificación de las estructuras del poder por medio de la guerrilla armada, continuaban sus lecturas y sus discusiones con los procedimientos utilizados por quienes habían sistematizado su experiencia. Quienes optaron por este camino radical de tomar las armas para asaltar el poder y modificar las relaciones de producción, se organizaron en lo que ahora se conoce como la *guerrilla moderna*.

La *Revolución Cubana* triunfó el 59/01/01, derrocando al dictador Fulgencio Batista que huyó el día anterior, ante el avance de las columnas guerrilleras comandadas por Ernesto ‘Che’ Guevara y Camilo Cienfuegos Gorriarán que venían a la vanguardia del Ejército Rebelde dirigido por Fidel Castro Ruz. En 1961 Estados Unidos apoyó

---

el desembarco de contrarrevolucionarios que fueron derrotados en Playa Girón en 72 horas. Fidel Castro proclamó, en ocasión a ese incidente, la política socialista que adoptaría su régimen. Esta revolución fue la primera que probó con éxito en América Latina la posibilidad de derrocar un gobierno establecido mediante la guerra de guerrillas, y la primera que concibió el cambio político no como golpe militar, sino como instrumento de una formación social inspirada en el análisis marxista.

Cuba no era el único país latinoamericano en el que se planteaba la revolución socialista. El 59/05/31 una expedición que partió de Costa Rica con Pedro Joaquín Chamorro e integrantes de La Unión Nacional Opositora (UNO) ingresó a Nicaragua con el fin de derrocar la dictadura de los Somoza; la estrategia insurreccional no tuvo éxito y fueron derrotados el 59/06/13. En República Dominicana, en junio de 1959 desembarcó una expedición de 180 combatientes del Movimiento de Liberación Dominicana –formado por exiliados dominicanos y solidarios de otros países– en tres playas de la isla. El día 14 el desembarco se hizo en la playa de Constanza y el día 20 en las playas de Maimón y Estero Hondo. Esta expedición, procedente de Cuba también fue derrotada. En El Salvador en 1960 se produjo un golpe de estado contra el tirano José María Lemus e instauró una junta democrática de corta duración.

La revolución cubana no se redujo a modificar sus condiciones socioeconómicas en la isla, sino que envió combatientes a Angola y Etiopía, en solidaridad con gobiernos afines, buscó expandir la guerrilla al resto de América Latina para lo cual se alistó el comandante Ernesto ‘Che’ Guevara que se fue a Bolivia intentando implantar allí un ‘foco’ guerrillero. En apoyo a la política de articular e impulsar luchas revolucionarias en América Latina, se realizó el 67/08 en La Habana la primera conferencia de solidaridad con los pueblos de América Latina que dieron por resultado la formación de la Organización de Solidaridad con los pueblos de Asia, África y América Latina (OSPAAAL) y la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Sin embargo, el ‘Che’ fracasa en su intento revolucionario al ser capturado y asesinado el 67/10/08 por fuerzas contrainsurgentes entrenadas en Estados Unidos. A partir de entonces, Cuba mantuvo una política de apoyo a la creación y formación de grupos insurgentes que actúan en los países de América Latina, exceptuando a México.

Otro hecho de gran importancia fue el giro que tomó el asumir las directrices del Concilio Vaticano II que propició el surgimiento de la teología de la liberación. A partir de 1963 un sector importante de la iglesia de América Latina, clero y grupos eclesiales de base y estudiantes cristianos, se vincularon con organizaciones populares en la búsqueda del significado que la praxis del ser cristiano debe tener en la lucha por la justicia y el derecho del pobre. El obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo dio el viraje a sus posiciones para ‘ser parte de’ las demandas obreras y se situó en el epicentro de la solidaridad de la iglesia con las luchas populares. Entretanto, el cura sociólogo colombiano Camilo Torres Restrepo se unió a las guerrillas y murió en combate en febrero de 1966. Paulo Freire desarrolló en Brasil su método de alfabetización a partir de la concientización que el pueblo adquiere al analizar la realidad que busca modificar. En 1968 la Segunda Conferencia General del CELAM, reunió a 146 obispos y 100 peritos en Medellín para encontrar las formas de aplicación del Vaticano II en América Latina utilizando el método de inserción, análisis, reflexión para asumir las consecuencias pastorales de la acción. Esto llevó a numerosos sacerdotes, religiosas, y cristianos de clases medias y altas que querían vivir su fe a convivir en situación de pobreza y miseria con campesinos, obreros y colonos de barrios, buscando modificar las condiciones de explotación y dependencia. Esta praxis, iluminada por el evangelio y la teoría, fue madurando como teología de la liberación. En 1971 Gustavo Gutiérrez Merino y Hugo Assmann publicaron sus

primeros ensayos sobre la teología de la liberación, mientras que Ernesto Cardenal Martínez sistematizaba en Solentiname, Nicaragua, su reflexión sobre el Evangelio, ligando el compromiso cristiano con la transformación social y política. En México, José Porfirio Miranda de la Parra establecía en sus trabajos nexos interpretativos entre el cristianismo y el marxismo.

En este contexto social, un amplísimo espectro de intelectuales interpretó los ‘tiempos políticos’ de cambio aportando su contribución al paradigma libertario que emergía, marcado por un florecimiento de las ciencias sociales, artísticas y culturales. A manera ejemplificativa de la gran pléyade de pensadores, escritores y artistas citaremos los trabajos de Theotonio Dos Santos, Helio Jaguaribe y Fernando Henrique Cardoso que dieron auge a la teoría de la dependencia e impugnaron severamente al funcionalismo que inspiraba los conceptos del desarrollo. Las películas de Miguel Littin Cucumides (*El Chacal de Nahueltoro*, *Compañero Presidente*, *Clandestino en Chile*, *Actas de Marusia*); Arturo Ripstein (*Tiempo de morir*, *Cadena Pepetua*); Tomás Gutiérrez Alea (*Para Elisa*, *Fresa y chocolate*, *Guantanamera*); Jorge Sangines (*Yawar Mallcu*, *Ukamau*); Constantin Costa-Gavras (*La Confesión*, *Estado de sitio*) que estimulaban el compromiso social. Los cantores Atahualpa Yupanqui, Jorge Cafrune, Mercedes Sosa, Víctor Jara, Isabel y Violeta Parra, Chico Buarque, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, Noel Nicola, Roberto Darwin, Carlos Puebla, Alfredo Zitarroza, Daniel Vighlietti, Carlos Mejía Godoy, Joan Baez, Bob Dylan, Peter-Paul & Mary al igual que Oscar Chávez, Amparo Ochoa y grupos como Los Folcloristas, Quilapayún, Camarata Punta del Este, Sanampay que entonaban música de protesta. Los novelistas Gabriel García Márquez (*El Coronel no tiene quien le escriba*), Alejo Carpentier (*El Recurso del Método*), Julio Cortázar (*Nicaragua, tan violentamente dulce*), Augusto Roa Bastos (*Yo, el Supremo*), que exponían con belleza mágica la crudeza de la tiranía. Los caricaturistas Eduardo del Río García “Rius”, Joaquín Salvador Lavado “Quino”, José Palomo Fuentes “Palomo” que con sus magistrales trazos y su humor avivaban la conciencia social. Los poetas Ernesto Cardenal Martínez, Nicolás Guillén, Eliseo Diego, Fina García, Edwin Castro, Roque Dalton y Pablo Neruda que despertaban con sus versos sentimientos por la justicia.

### 1.3 Política de contrainsurgencia

Por su parte, Estados Unidos lanzaba una contraofensiva en América Latina. En el terreno diplomático buscó aislar a Cuba expulsándola de la OEA, lo que sucedió en la Conferencia Interamericana de Punta del Este, Uruguay, realizada en 1962. Para debilitar las organizaciones populares, instrumentó la invasión de sectas en América Latina que predicaban la sumisión del cristiano al orden establecido y dividían a las comunidades. En lo propagandístico, inició una campaña efímera de proyectos de desarrollo con la Alianza para el Progreso y programas de ‘ayuda’ que el gobierno de Estados Unidos proclamó como parte de sus políticas; esta ‘ayuda’ no debe entenderse como regalo, sino que pasó a formar parte de la deuda externa que se generó —en una proporción considerable— por la compra excesiva de armamento que a Estados Unidos le era obsoleto. En lo ideológico, diseñó la ‘doctrina de seguridad nacional’ que impuso a los gobiernos para que se adoptara por encima de sus constituciones y el orden legal establecido. En lo militar, comenzó a preparar especialistas en ‘operaciones guerrilleras’ a partir de 1961, en formación de unidades especiales de boinas verdes a partir de 1963, con labores de contrainsurgencia en Guatemala, Colombia y Bolivia, y cuando los mecanismos anteriores resultaban insuficientes para imponer gobiernos que le fueran dóciles no dudó en utilizar sus tropas o financiar mercenarios para la intervención directa y ocupación del territorio rebelde.



---

## 1.4 Movimientos sociales y políticos en toda América

En América Latina, la guerrilla surge como acto de rebeldía a la tiranía que claramente sustentaba sus formaciones sociales en mecanismos de explotación, con un saldo de miseria lacerante en el grueso de la población frente a unos pocos ricos en exceso que se habían adueñado de las tierras, los recursos y el poder; de dominación a punta de bayoneta, y de dependencia que, cada vez que se rebelaban los pueblos, les arrebatava las posibilidades de decidir su futuro. Además de Ernesto ‘Che’ Guervara, muchos otros líderes destacarían en su lucha, así como en el análisis de los motivos y modos de conducirse en la guerrilla. A vía de ejemplo tenemos a Jorge Ricardo Massetti fundador de Prensa Latina asesinado en 1964 en Salta, Argentina; a Luis de la Puente Uceda (1920-1965) fundador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1959; a Luis Augusto Turcios Lima y a Marco Antonio Yon Sosa, que en noviembre de 1960 iniciaron una revuelta del ejército guatemalteco molestos porque José Miguel Ramón Ydígoras Fuentes permitiera que Guatemala fuera utilizada en los preparativos de la invasión a Cuba en 1961; ambos pasaron al liderazgo de la guerrilla en su país; a Raúl Sendic Antonaccio, fundador del Movimiento de Liberación Nacional de Uruguay, más conocida como los Tupamaros en 1962; a Camilo Torres Restrepo (1929- 1966) que en 1966 se integró a la guerrilla en Colombia; a Carlos Marighela, autor del Mini Manual del Guerrillero Urbano.

El panorama político de América Latina, en las condiciones de confrontación suscitadas en la ‘guerra fría’ tomó diversos senderos. Así como se consolidaron algunas tiranías y emergieron otras, hubo gobiernos que liberalizaron sus políticas; golpes de estado que, al instalarse en el poder, optaron por una vía más nacionalista y popular; la vía democrática también permitió que se abrieran posibilidades de cambio social, y hubo sectores de la población que se radicalizaron y se organizaron para modificar las condiciones sociales, y no solo cambiar las cúpulas de poder o cambios limitados, que no modificaran las relaciones sociales. A guisa de panorama general en América Latina tenemos que:

### A. República Dominicana

En mayo de 1961 asesinan a Trujillo y, tras un tortuoso proceso, toma el poder en febrero de 1963 Juan Bosch, con mayor apoyo popular, que es derrocado en septiembre de ese mismo año. El 24 de abril de 1965 hubo otro levantamiento cívico militar que, cuando reclamó la intervención de Estados Unidos, fue depuesto por el coronel Francisco Caamaño Deñó. En esta circunstancia el gobierno de Johnson invadió la isla con 40,000 efectivos para impedir el establecimiento de otro gobierno comunista en el continente. La resistencia duró 15 días y el 31 de agosto los invasores impusieron una ‘solución’ que dejaba a un protegido de Estados Unidos en la presidencia y exigía el exilio de los patriotas que resistieron. A principios de 1973 Caamaño intentó una nueva expedición para iniciar la lucha guerrillera pero fueron capturados y asesinados.

### B. Brasil

Joao Goulart asumió la presidencia en septiembre de 1961 e intentó poner en marcha la reforma agraria, pero fue derrocado en 1964 por un golpe militar de Humberto Castelo Branco con apoyo de Estados Unidos. Se abolió entonces la Constitución, se suspendieron los derechos políticos, fueron allanados los sindicatos y las universidades, los líderes políticos y sindicales fueron perseguidos y muchos de ellos huyeron. La Acción Liberadora Nacional, como guerrilla urbana cobró fuerza. Los regímenes militares se sucedieron, compitiendo en salvajismo en contra de su población. En 1969 gobernó una junta militar hasta octubre de ese año en que Emilio Garrastazú Medici, ex jefe del Servicio Nacional de Información (DNI) asumió la

presidencia. Su gestión se distinguió por la represión a la oposición que incluso abarcó a la iglesia. Los gobiernos se sucedieron. En Noviembre de 1979 el Congreso aprobó un proyecto de amnistía que permitió la liberación de presos políticos y el regreso de exiliados. La investigación de los crímenes cometidos en los años 1964 a 1979 fue realizada por el Grupo Tortura Nunca Más.

### **C. Nicaragua**

En julio de 1961 surge el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) con Carlos Fonseca Amador, Silvio Mayorga, Tomás Borge y Santos López. En enero de 1978, con el asesinato del director del diario La Prensa Pedro Joaquín Chamorro, se desencadena una huelga general y una insurrección que fue salvajemente sofocada en septiembre de ese año con un saldo de más de cinco mil muertos y doce mil heridos. Ese año el FSLN une sus tres tendencias y en 1979 comienza la ofensiva final. El 17 de julio de 1979 Anastasio Somoza hijo, graduado en West Point, huye del país con un saldo de víctimas calculado en 50,000 personas. El día 18 entran a Managua las fuerzas sandinistas, y el día 19 asume el poder la Junta de Reconciliación Nacional, convirtiéndose en la segunda revolución triunfante mediante la guerrilla en América Latina. Con la revolución se nacionalizaron las tierras y propiedades de la dinastía de los Somoza, el Ejército Popular Sandinista sustituyó a la Guardia Nacional, inició una campaña masiva de alfabetización y se dio a la reconstrucción. En 1982 se produjo la invasión de ex guardias nacionales desde Honduras, con el apoyo de Estados Unidos. México, junto con Colombia, Panamá España y Venezuela formaron el llamado Grupo Contadora que frenó la inminente invasión de Estados Unidos, pese a lo cual los ‘contras’ lograron desestabilizar severamente al país. El 7 de agosto de 1987 se realizó en Esquipulas, Guatemala una reunión de paz, en la que participaron Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala que, entre otros acuerdos establecían el cese de apoyo externo a grupos armados opositores, el diálogo con mediación y la amnistía para los que depusieran las armas. En Nicaragua se formó la Comisión Nacional de Reconciliación y el 7 de octubre decretó el cese unilateral al fuego en varias zonas del país. Los ‘contras’, sin embargo, continuaron las hostilidades y la desestabilización las cuales degradaron aún más la economía. Los acuerdos de Esquipulas II también fracasaron con la activa intervención de Estados Unidos. En 1989 los sandinistas aceptaron adelantar la fecha de elecciones con la condición de que la ‘contra’ desmantelara sus bases en Honduras; sin embargo el gobierno de George Bush envió otros 40 millones de dólares de apoyo a la ‘contra’ que siguió hostilizando al gobierno, sin respetar acuerdos. La elección la perdieron los sandinistas y, el 25 de abril de 1990, Violeta Chamorro asumió la presidencia. El desarme de la ‘contra’ tampoco respetó plazos y se hizo muy lentamente, mientras que el Ejército Popular Sandinista reducía sus integrantes de 55 a 40 mil elementos.

### **D. Guatemala**

En 1962 surgieron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), en 1975 el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), y en 1979 la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA). La represión en Guatemala cobró 80,000 víctimas entre 1952 y 1982. El gobierno de Romeo Lucas (1978-1982) asesinó a cientos de dirigentes políticos, sindicales, campesinos y estudiantiles. Efraín Ríos Montt siguió con esta política genocida; durante el año que estuvo en el poder, se le atribuyen 15,000 asesinatos. 500,000 huyeron del país, principalmente hacia México. En 1987 el Acuerdo de Esquipulas II permitió dar pasos en firme en la negociación para la Paz Firme y Duradera. La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala realizó la investigación de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) que fue

---

presentada bajo el nombre de Guatemala Nunca Mas el 26 de abril de 1998 por el arzobispo de Guatemala Juan Gerardi Condera. Dos días después fue asesinado. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) se estableció en diciembre de 1996 en Oslo y su trabajo fue realizado entre 1997 y 1999. Registró más de 42 mil víctimas, incluyendo 29 mil ejecuciones o desapariciones forzadas las cuales están documentadas en su Memoria del Silencio, se entregó en 1999.

### **E. Estados Unidos de América**

El 28 de agosto de 1963 Martin Luther King, encabeza una de las mayores manifestaciones por los derechos civiles en el que participaron cerca de 200,000 personas que marcharon al monumento a Lincoln en Washington, con la exigencia de terminar con el racismo. Poco tiempo después, el 22 de noviembre de 1963 era asesinado John F. Kennedy en Dallas, Texas. Malcolm Little “Malcolm X”, líder de las Panteras Negras, fue también asesinado en 1965, lo que provocó la radicalización de este movimiento que formó su organización armada. César Chávez inició una huelga el 16 de septiembre de 1965, seguida por una marcha desde Delano a Sacramento enarbolando tres banderas, la mexicana, la de huelga y la de la virgen de Guadalupe que atrajo la atención de los medios al sindicalismo agrario combativo por los derechos de los chicanos; este movimiento, con otros liderazgos como el de Reies López Tijerina (a) El Tigre y Rodolfo Corky Gonzales en el grupo de La Raza Unida. En 1967 las organizaciones universitarias y estudiantiles mexicano –norteamericanas formaron la Mexican American Youth Organization (MAYO) que en la primavera de 1969 se convirtió en el Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán (MECHA) con la idea de conquistar la autodeterminación de su pueblo. El movimiento sindical se radicalizó incorporando a sindicatos de indocumentados como el National Farm Workers Union (NFWU) para exigir derechos laborales, con independencia del estado migratorio del trabajador. El rechazo masivo a la guerra en Vietnam se extendió por todo el país y todo el mundo; en la primavera de 1967 se dio una enorme manifestación de protesta de 500,000 personas en el Parque Central de Nueva York. El 4 de abril de 1968 fue asesinado Martin Luther King, en Memphis, Tennessee lo que nuevamente provocó una violenta reacción como la sucedida en el sector central de Washington, D.C. en donde se sucedieron incendios y saqueos. Las protestas en contra de la guerra de Vietnam tenían como caja de resonancia los campus universitarios por lo que cerraron la Universidad de Columbia en abril de 1968. El 6 de junio de 1968 fue asesinado en Los Ángeles el senador Robert Francis Kennedy. A principios de 1970 el gobierno de Estados Unidos masacró en la Universidad de Kent a varios estudiantes que protestaban por la guerra de Vietnam que, finalmente perdió en marzo de 1973. Los grupos chicanos más combativos han sido infiltrados por la policía; es el caso de Fernando Sumaya, agente clandestino de la policía de Los Ángeles que en el segundo semestre de 1967 se infiltró en la organización United Mexican American Student Chapter en el colegio estatal de San Fernando Valley, durante las protestas estudiantiles que allí se realizaban. Posteriormente este mismo agente infiltró a los Boinas Cafés de Chicanos. O el caso de Eustacio (Frank) Martínez que en 1972 era agente infiltrado en los grupos chicanos, contratado por la División de Alcohol, Tobacco and Firearms (TF) del Internal Revenue Service

### **F. Colombia**

En 1964 surgen las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) y el Movimiento 19 de Abril (M-19) que sufrieron una intensa represión en el gobierno de Julio C. Turbay Ayala entre 1978 y 1982. En 1983 el gobierno de Belisario

Betancourt inició pláticas con el M-19 para discutir un plan de paz. Las FARC, por su parte, también iniciaron conversaciones para el cese de hostilidades. Sin embargo los hacendados oponen fuerte resistencia a estos diálogos y forman el grupo paramilitar Muerte a los Secuestradores (MAS) que interfirió con las treguas pactadas. El 6 de noviembre de 1985 guerrilleros del M-19 ocuparon la sede del Palacio de Justicia en Bogotá, que terminó en una masacre a cargo del ejército, en la que murieron todos los integrantes del M-19 y otras 53 personas entre magistrados y civiles. En marzo de 1986 el ejército atacó dos poblados que daban refugio a la guerrilla y mató a cientos de civiles, mujeres y niños incluidos. Ese mismo mes, el comandante del M-19 murió en un enfrentamiento. Para terciar en la violencia se fortalecen los cárteles de la droga y se desencadena un periodo de violencia generalizada. En 1990 es asesinado Carlos Pizarro, dirigente del M-19. La violencia se ha vuelto endémica. La lucha guerrillera la encabezan las FARC con su comandante Manuel Marulanda Vélez ‘Tirofijo’ y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

### G. Uruguay

El conflicto se avivó en 1968, con el gobierno de Jorge Pacheco Areco, en contra de cuyas políticas recetadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se manifestaron además de los Tupamaros, los estudiantes y la central obrera y el Frente Amplio como coalición de izquierda. En las elecciones de 1971, denunciadas como fraudulentas fue electo Juan María Bordaberry en cuya gestión los militares declararon la guerra interna en contra de los Tupamaros que, en 1972 fueron derrotados en una campaña militar basada en la tortura brutal y sistemática de los detenidos. En 1973 Bordaberry y los militares disuelven el Parlamento y forman el gobierno Cívico-Militar que asume la Doctrina de Seguridad Nacional, la represión generalizada, la desaparición forzosa, las torturas y las detenciones arbitrarias. La situación económica muy deteriorada obligó a un plebiscito en 1980, tras el cual, en 1983 se forma el Plenario Intersindical de Trabajadores que exigen, entre otras demandas, la libertad de los presos políticos. Las protestas arreciaron, se multiplicaron los ‘caceroleos’, los ‘apagones’ y la resistencia civil. Las mujeres salieron a las calles desafiando a la dictadura que en 1984 tuvo que ceder ante unas elecciones en las que resultó victorioso el Partido Colorado y tuvo que aprobar una amnistía para liberar a los presos políticos. En diciembre de 1986 los militares forzaron al Parlamento a aprobar la amnistía a los violadores de derechos humanos, que fue ratificada en 1989. En 1985 se creó la Comisión Investigadora sobre la Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron. Registró la denuncia de 171 desapariciones forzadas. El Servicio Paz y Justicia realizó el informe de violación a los Derechos Humanos presentado con el título ‘Uruguay, nunca más’ en 1989.

### H. Chile

La coalición de la Unidad Popular, integrada por el Partido Socialista de Chile (PS), Partido Radical, Partido Comunista de Chile (PCCh), Partido Radical de Izquierda, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y la Izquierda Cristiana, el MAPU Obrero y Campesino (escisión del MAPU), además, contó con el apoyo la Central Única de Trabajadores (CUT). La Unidad Popular ganó en 1970 las elecciones con Salvador Allende, como candidato a la presidencia, quien en su gestión, nacionalizó el cobre y otros sectores estratégicos, la banca privada, e impulsó la reforma agraria. Las elites del país, con el respaldo de trasnacionales estadounidenses y de la CIA, se dieron a la tarea de desestabilizar al gobierno. El 11 de septiembre de 1973, Augusto Pinochet encabezó el golpe militar contra Salvador Allende que murió en el asalto a La Moneda. Se desató una represión inmediata

en contra de los sectores de izquierda que apoyaron la Unidad Popular. Detenidos, muertos, torturados, desaparecidos. Muchos salieron exiliados. México se benefició de esta migración. La Vicaría de Solidaridad de Santiago se convirtió en bastión de refugio. Por su lado Pinochet vertebró la Operación Cóndor, para asesinar a 120 personalidades de izquierda en todo el continente. Entre sus víctimas estuvieron Marcos Orlando Letelier del Solar, excanciller de la Unidad Popular; Juan José Torres González, expresidente de Bolivia; Zelmar Michelini, político de Uruguay; Carlos Prats González, general chileno. A lo que se añadió el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero el 24 de marzo de 1980, arzobispo de San Salvador. El 5 de agosto de 1988, en medio de una condena generalizada por la comunidad internacional por las graves violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura, el gobierno militar somete a plebiscito su prórroga por otros ocho años. Pinochet perdió el plebiscito y tuvo que convocar a elecciones que se realizaron el 14 de diciembre de 1989. Poco después de que Patricio Aylwin asumiera la presidencia se descubrieron fosas colectivas que permitieron la creación de la Comisión Nacional para la Verdad y Reconciliación (CNVR) o Comisión Retting en 1990 contabilizó 15 mil asesinatos, más de 3,400 desapariciones forzadas ejecutadas o muertas por la tortura, 164 mil exiliados y 155 mil presos en campos de concentración. El Informe de esta comisión se entregó en diciembre de 1996.

## **I. Argentina**

Tras una serie de golpes militares, que se alternaban con elecciones democráticas, en 1973 resultó electo a la presidencia Juan Domingo Perón, y su esposa Isabel Martínez de Perón, a la vicepresidencia. El 23 de julio de ese año, con la masacre de Ezeiza marcó la contradicción de su gestión frente a la guerrilla, particularmente en contra de los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). El 1 de julio de 1974 Perón murió, e 'Isabelita' subió al poder y creó, con su ministro José López Rega, la Alianza Anticomunista Argentina ó 'Triple A' con el propósito de asesinar a los militantes de izquierda. El 25 de marzo de 1976, otro golpe militar, encabezado por Jorge Rafael Videla asumió el gobierno y suspendió las garantías. Con el mecanismo de secuestro –tortura –delación –asesinato instauró la política criminal con la figura del 'desaparecido'. Muchos exiliados ilustres llegaron a nuestro país. En 1981 Videla fue sustituido por Roberto Eduardo Viola y luego éste por Leopoldo Galtieri quien, el 2 de abril de 1982 decidió recuperar por la vía de los hechos la soberanía de las Islas Malvinas. Los ingleses, para defender su dominio, enviaron una flota con submarinos nucleares que contó con el apoyo de Estados Unidos. Galtieri fue derrotado el 15 de junio de 1982 y dos días después renunció. Esto desencadenó que se tuvieron que convocar elecciones en las que resultó electo Raúl Alfonsín, de la Unión Cívica Radical. La Comisión Nacional sobre Desapariciones (CONADEP) creada para investigar la suerte de los desaparecidos permitió que en 1987 nueve comandantes en jefe de la dictadura fueran acusados de ordenar estos crímenes. Cuando los juicios comenzaron a extenderse a militares de menor graduación, un grupo de éstos se amotinaron para reclamar amnistía a los condenados. Alfonsín, a pesar de que fue apoyado por una concentración de más de un millón de personas en la Plaza de Mayo accedió a las demandas de los amotinados y envió al Congreso su propuesta de ley sobre 'obediencia debida'. En 1989 Raúl Menem indultó a la mayoría de los militares implicados en la 'guerra sucia'. Las organizaciones de familiares y defensoras de derechos humanos denunciaron 7000 casos de desaparecidos y mantuvieron la lucha por obtener información de ellos, así como de los hijos de éstos que también fueron secuestrados o que nacieron en prisión. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en Argentina o Comisión

---

Sábato registró 8, 690 desapariciones forzadas, con la advertencia de que el número es mayor, y 340 centros clandestinos de detención en su informe Nunca más, en 1984.

### **J. El Salvador**

El movimiento obrero y popular impulsó en la década de los 70s el surgimiento de organizaciones guerrilleras. El 24 de marzo de 1980 es asesinado en San Salvador monseñor Arnulfo Romero, en represalia por su defensa a los derechos humanos. En octubre de 1980 se crea el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que aglutinó a las cinco organizaciones político militares más importantes del país: Fuerzas Populares de Liberación “Farabundo Martí” (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), el Partido Comunista Salvadoreño (PCS), Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC). En 1981 el FMLN lanza su ofensiva final. En 1981 México y Francia suscribieron una declaración conjunta de reconocimiento al Frente. De allí surgieron distintas iniciativas para buscarle una salida política al conflicto. En noviembre de 1989 el FMLN lanza una fuerte ofensiva que es respondida por el gobierno con bombardeos en la capital. Seis Jesuitas de la Universidad de Centro América, incluyendo su rector Ignacio Ellacuría fueron torturados y asesinados por los militares. Esa década costó más de 70,000 muertes. En 1991 se estableció la Comisión como parte de los acuerdos que pusieron fin al conflicto. El 16 de enero de 1992 se firman los acuerdos de paz en Chapultepec. La Comisión de la Verdad documenta 22,000 casos investigados en su informe De la Locura a la Esperanza.

### **K. Otros países de América Latina**

En muchos otros países de América Latina este periodo fue de gran efervescencia política. En Perú, el general Juan Velasco Alvarado ocupó la presidencia el 3 de octubre de 1968 e inició un agresivo plan nacionalista progresista con el Plan Inca; la nacionalización del petróleo, la reforma agraria, la ley de aguas, la nacionalización de la banca y de algunos recursos naturales como los yacimientos mineros, la nacionalización de servicios públicos como la electricidad, ferrocarriles, telecomunicaciones, radio, televisión, teléfono formaron parte de este programa; sin embargo Velasco sufrió una grave enfermedad que lo llevó a la muerte y su sucesor, Francisco Morales Bermúdez a partir de agosto de 1975 regresó a la política neoliberal del FMI. En Panamá el general Omar Torrijos Herrera tomó el poder el 16 de diciembre de 1969 e inició su campaña diplomática para recuperar el canal; en septiembre de 1977 logró la firma del tratado Torrijos – Jimmy Carter que anuló el anterior tratado y estableció un plan de entregas por etapas hasta el año 2000 en que recuperaría la soberanía sobre la zona del canal; además de este programa, también avanzó en la reforma agraria, mejor precio para el plátano que era controlado por la United Fruit Company que pasó a ser la United Brands; el 31 de julio de 1981 el general Torrijos murió en un ‘accidente’ de aviación. Otros gobiernos que por esas fechas intentaron medidas progresistas en sus países fueron Ecuador con el general Guillermo Rodríguez Lara que ocupó la presidencia en 1972. Bolivia con el general Juan José Torres González que en 1970 tomó el poder. Honduras en donde el general Osvaldo López Arellano tomó el poder en 1972.

Durante este periodo logran su independencia varios países de América Latina y el Caribe. Jamaica y Trinidad y Tobago en 1962; Guyana y Barbados en 1966; Bahamas en 1973; Granada en 1974; Surinam en 1975; Dominica en 1978; Santa Lucía, San Vicente y Granadinas en 1979; Antigua, Barbuda y Belice en 1981.

## 2. México después de la Segunda Guerra Mundial

Los sectores hegemónicos de la formación social que dio lugar a la Revolución pactaron la paz. Álvaro Obregón Salido, a la cúpula del poder, pactó con los cacicazgos regionales y locales su adhesión a la nueva estructura política. Plutarco Elías Calles institucionalizaría la revolución y Lázaro Cárdenas corporativizaría el partido en el poder. Estas modificaciones dieron lugar a que se ensayaran nuevas formas de control, más modernas que el cacicazgo, permitiendo por una parte la rotación en la cúpula del poder político con un enorme manejo discrecional de los bienes de la República para abastecerse patrimonialistamente, ejerciendo el control político y, por otra parte, abrir la participación popular, encajándola en los límites que los sectores hegemónicos le permitían, de suerte que no sólo no le disputaran el poder, sino que le sirvieran para legitimar el propio.

La Segunda Guerra Mundial propició un nuevo alineamiento en la política hemisférica. México no fue la excepción. Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se aprestó a modificar las tendencias nacionalistas progresistas que había heredado del cardenismo y se dispuso a seguir la corriente del capitalismo dependiente que se le imponía desde el norte del país. Para ello, afinó los mecanismos de control estatal para someter a la disidencia, activó las estructuras de mediación para controlar los movimientos sociales y, cuando estos mecanismos le resultaron insuficientes, reprimió sin miramientos ni concesiones a la disidencia. Esta política fue seguida por Miguel Alemán Velasco (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y, como se verá, por Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), hasta donde detenemos este análisis.

### 2.1 Manuel Ávila Camacho (1940-1946)

Se orientó a la privatización y desmantelamiento de las instituciones que habían sido pilares de la educación socialista. En el marco de restablecer las relaciones económicas con Estados Unidos, se estimuló la participación privada en las empresas de la nación, la indemnización de las compañías petroleras y la renovación de los convenios de asistencia técnica que, en muchos casos, estaban interrumpidos.

En plena guerra mundial, 1941<sup>2</sup> se tipificó en México el delito de Disolución Social en los artículos 145 y 145 bis del Código Penal. La iniciativa de tipificar y sancionar este delito surgió del Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología en donde Estados Unidos recomendó a los países de América Latina la promulgación de leyes que, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, castigaran el ‘quinta –columnismo’ así como “la práctica por agentes o simples individuos al servicio de potencias totalitarias” que atentaran contra la vida nacional y sus instituciones. La ambigüedad en la formulación del articulado tenía el propósito explícito en la misma recomendación de que “al fijar la noción del delito político se observara un criterio subjetivo”. Cuando finalizó la guerra, los delitos estipulados en estos artículos se convirtieron en la herramienta legal para perseguir a activistas, luchadores sociales, obreros que se declaraban en huelga y todos aquellos que luchaban por un sistema social menos injusto. Así fue como se encarcelaron, entre otros, a los dirigentes obreros Demetrio Vallejo y Valentín Campa, que desafiaron la ‘oposición leal’ inaugurada por Lombardo Toledano. En 1968 en el pliego petitorio se pedía la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal. Con base en esos artículos, que hablaban sobre el delito de disolución social, metieron a la cárcel a Víctor Rico Galán y a su hermana Ana María Rico Galán, a Adolfo Malvagni Gilly y Adelita Castillejos.

<sup>2</sup> “Se aplicará prisión de 2 a 6 años, al extranjero o nacional mexicano que en forma hablada o escrita o por cualquier otro medio realice propaganda política entre extranjero o nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturbe el orden público o afecte la soberanía del Estado mexicano. se perturba el orden público, cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín. Se afecta la Soberanía Nacional cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos...”

La contrarreforma agraria de Ávila Camacho consistió en detener el ya de por sí lento reparto de tierras. En 1942 se firmaron los primeros Convenios Braseros con Estados Unidos para que una fuerza importante de mano de obra de campesinos mexicanos entrara a sus campos agrícolas de manera legal hasta 1946. Los siguientes convenios que se firmaron coincidieron, como los primeros con la Segunda Guerra Mundial, con los periodos en los que los Estados Unidos entraron en guerra. En 1954 con Corea y en 1960 con Vietnam, por lo que se ha interpretado que esta mano de obra les ha servido como ‘soldados de retaguardia’. En los primeros años del gobierno de Ávila Camacho es expulsado el líder zapatista Rubén Jaramillo Ménes del Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, y se alzaría en armas con un puñado de campesinos de los estados de Morelos y Puebla.

La caída de Vicente Lombardo Toledano como líder de la CTM en 1941 fue un indicio de la rápida subordinación de las centrales obreras al nuevo proyecto de Estado. En 1943 se inició el conflicto ferrocarrilero. Grupos de obreros de petróleos, ferrocarriles y minas, se habían distanciado de la Central de Trabajadores Mexicanos (CTM), creando la Central Única de Trabajadores (CUT), en lo que constituía una seria amenaza al poder sindical de la organización que lideraba Velásquez con la anuencia presidencial.

La decisión de Ávila Camacho de reprivatizar la enseñanza y disminuir el presupuesto educativo genera los primeros conflictos estudiantiles. El 4 de marzo de 1942 estalla la huelga en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) que pugna por una ley orgánica. Dos días después de la primera manifestación estudiantil se registra una trifulca en el zócalo de la ciudad con un saldo de cuatro estudiantes muertos, entre ellos una joven “asesinada a hachazos por el cuerpo de bomberos”. El IPN fue creado en 1937 con el propósito de adquirir autonomía tecnológica, industrial y de producción agrícola. Era una institución emblemática de las aspiraciones de un amplio sector que, como resultado de las políticas socialistas de Cárdenas, cobijaba las ansias de ascenso social de una enorme capa de sectores que habían emigrado a la ciudad –por lo que tenía su internado– y que, por la composición social de su alumnado, se ligaría continuamente a las luchas de la sociedad.

En 1942 se funda el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que rápidamente se convertiría en una estructura de mediación. En su último año de gobierno, Ávila Camacho, modificó el artículo tercero para eliminar el carácter de educación socialista del texto constitucional.

## 2.2 Miguel Alemán (1946-1952)

Se engalanó con la construcción de Ciudad Universitaria. La UNAM estaba destinada a fortalecer la educación científica y liberal. En 1948, “la paz octaviana” que vivía y siguió viviendo la UNAM, tuvo como paréntesis una huelga suscitada en protesta por el aumento de cuotas escolares de 180 a 200 pesos. El rector Salvador Zubiran Anchondo dejó el cargo y ante el nombramiento del nuevo rector, grupos de profesores y estudiantes impulsan la candidatura de Antonio Díaz Soto y Gama. La huelga terminó en julio sin lograr su objetivo final. La Escuela Nacional de Maestros inició, en julio de 1949, una huelga pidiendo aumento de becas, atención a las necesidades de la escuela y libertad ideológica para sus maestros. Los estudiantes de las escuelas normales rurales, agrupados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) inició, el 22 de marzo de 1950, una huelga nacional de 34 días, apoyada por campesinos y por alumnos del IPN que demandaban la remoción de funcionarios universitarios, la promulgación de su ley orgánica, y la integración de una comisión que dictaminara sobre la orientación educativa del Politécnico, sus programas y planes de estudio y sobre su estructura general para que



sirviera al desarrollo industrial del país. En 1948, Alemán inicia la política de Estado de convertir los sindicatos en estructuras de mediación. Desconoce la dirigencia sindical de Luis Gómez Z. y Valentín Campa, impone Jesús Díaz de León (a) “El Charro” como secretario general del sindicato ferrocarrilero bajo la dirección de Fidel Velázquez y desata la represión contra los obreros. Inicia así, la historia del “charrísimo” sindical.

En 1951, miles de mineros de Nueva Rosita se lanzaron en una larguísima caminata de más de 1200 kilómetros desde Coahuila hasta la Ciudad de México, que denominaron la “caravana del hambre”, reclamando por el maltrato laboral de que eran objeto por la empresa norteamericana American Smelting and Refining Company.

En 1949, al tiempo en que Estados Unidos creaba la Agencia Central de Inteligencia (CIA), México formaba la Dirección Federal de Seguridad (DFS) copiando el modelo. Miguel Alemán abandona la política agraria y utiliza al campo mexicano para subsidiar a la industria. Prioriza la empresa agro exportadora en detrimento del apoyo al campesinado. Los resultados de esta política tendrían por consecuencia la grave crisis del campo, el abandono de las zonas rurales y la migración a las urbanas y a Estados Unidos. El surgimiento de la Federación de Partidos del Pueblo en 1951, será una respuesta a la falta de atención a los campesinos por la parte del gobierno federal. En 1952, por primera vez en años, México enfrenta una crisis de alimentos que requiere de la importación.

Al término de la administración de Miguel Alemán el candidato oficial que eligió para sucederlo fue Adolfo Ruiz Cortines; sin embargo, el general Miguel Henríquez Guzmán surgió como candidato de la oposición a la Presidencia. El 7 de julio de 1952 en un acto de proselitismo el gobierno de Miguel Alemán reprime la manifestación en la Alameda Central de la Ciudad de México que termina en una masacre a cargo del General Raúl Caballero Aburto, egresado de la Escuela Superior de Guerra, y que había realizado cursos en Fort Nox, Estados Unidos en 1950.

### **2.3 Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)**

Premió al General Caballero Aburto por esta represión. Fue nombrado comandante de la Zona Militar en Aguascalientes de 1953 a 1954; de la zona militar en Jalapa de 1954 a 1956 y en 1957 fue impuesto como Gobernador del estado de Guerrero para el periodo 1957 a 1961.

A principios de 1956 los estudiantes de las escuelas técnicas rurales iniciaron una huelga que desencadenó uno de los conflictos estudiantiles de mayor envergadura en el país, ya que movilizó alrededor de 100 mil estudiantes de diferentes escuelas de educación media superior y superior, normales rurales, escuelas de educación agropecuaria, internados de segunda enseñanza, institutos tecnológicos regionales, algunas universidades de provincia, y alumnos del IPN. La madrugada del 23 de septiembre de 1956, después de 175 días de huelga estudiantil que contó con amplio apoyo nacional, el ejército llevó a cabo la Operación P en la que participaron 1800 soldados –apoyados por grupos de granaderos y la policía judicial- que entraron silenciosamente al internado del IPN y despertaron a los estudiantes que con gran susto recibieron la visita de los soldados. El internado del IPN fue cerrado, y los líderes de la FNET encarcelados, acusados del ‘delito de disolución social’. El cierre definitivo del internado terminó con el esquema de apoyo a estudiantes del interior de la República cuyas familias no podían sostener su educación superior.

El colapso algodonerero de 1956, deja a 60 mil recolectores sin trabajo, lo que da lugar a una serie de tomas de tierras, no solo en las zonas algodonerías sino también en Sinaloa. En Chihuahua, las invasiones de tierras son organizadas por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), y serán dirigidas en 1958

---

por el joven profesor Arturo Gámiz García.

A manera de ejemplo del virtual estado de emergencia que vivió la Ciudad de México entre julio y septiembre de 1958, debido a la forma como el gobierno reprimió los movimientos sociales, glosemos sucintamente algunos hechos sucedidos: El 58/07/16 los ferrocarrileros solicitaron aumento de salarios. Dos días después, la manifestación a la que éstos convocaron fue secundada por los telegrafistas, los telefonistas, los maestros, el sindicato mexicano de electricistas, los petroleros, así como de estudiantes del IPN y de la Normal de Maestros. A esta marcha se sucedieron paros de labores de los ferrocarrileros. El 58/08/01 el Estado ofreció protección militar a los trabajadores que estuvieran dispuestos a romper los paros, y los trenes comenzaron a ser escoltados por el ejército. Las oficinas del sindicato fueron allanadas y muchos trabajadores ‘rieleros’ fueron detenidos. Los telegrafistas hicieron un paro en solidaridad con los ferrocarrileros por lo que el presidente de la Alianza de Trabajadores Mexicanos de Telecomunicaciones fue aprehendido. Las protestas y marchas se hicieron más numerosas. El Gobierno respondió incrementando la represión con macanazos, gases lacrimógenos y detenciones. El 58/08/04, el ejército ocupó las oficinas de telégrafos. El 58/08/07 la asamblea de 3,000 ferrocarrileros rindió homenaje a tres agremiados que fueron muertos durante la represión por el paro. El 58/08/15 unos mil estudiantes de la UNAM que protestaban en Insurgentes a la altura de Ciudad Universitaria por el alza de tarifas del transporte público, secuestraron cerca de sesenta autobuses y se enfrentaron con los choferes. Hubo poco más de cuarenta lesionados. La Federación Estudiantil Universitaria acordó en diversas asambleas realizar mítines y una manifestación en la que acordaron una participación conjunta con maestros ‘othonistas’, ferrocarrileros, telegrafistas, electricistas y obreros de diversas centrales. El 58/08/22 el oaxaqueño Demetrio Vallejo es elegido Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, con una votación de 59,759 sufragios. La manifestación en el Zócalo resultó muy numerosa; se solicitó la municipalización del transporte. La Escuela Nacional de Maestros se suma a las protestas por el alza de tarifas. El 58/08/23 un grupo de choferes armados con palos y piedras irrumpen en la Escuela Normal Superior, destrozando vidrios y haciendo desmanes para recuperar diez autobuses secuestrados. La policía decide catear las oficinas de Partido Comunista. Rompió las puertas y confiscó la documentación que quiso. El 58/08/26 el gobierno sigue apagando con gasolina el fuego: El día anterior, grupos de trabajadores de las secciones 34 y 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana decidieron pacíficamente ponerse en huelga de hambre para democratizar su sindicato. El día 26, 300 policías y granaderos a las órdenes del general Ricardo Topete Almada, subjefe de la corporación, rodearon el edificio por Juárez e Iturbide y dispararon más de 60 proyectiles dentro del edificio y cerca de 15 en la calle, con lo que provocaron el pánico seguido de una estampida. Treinta trabajadores heridos fueron trasladados a la Clínica Central del personal, semi asfixiados. Esta acometida de la policía causó que todos los petroleros se unificaran y radicalizaran. El ejército, al mando del capitán primero Pérez Rebolledo cercó el edificio sin permitir el acceso. Ejército y policía fueron utilizados para resguardar la Refinería de Azcapotzalco, terminales de ferrocarriles y autobuses, plantas de energía eléctrica y calles del centro de la ciudad. Dada la efervescencia social y los mítines que estaban convocados; la presencia de la policía terminó agrediendo a varios grupos de manifestantes. El dos de septiembre la represión se orientó hacia el magisterio. Othón Salazar fue detenido, los granaderos disolvieron las manifestaciones con gases lacrimógenos y se registraron más de 100 heridos y numerosos detenidos. El general Miguel Molinar Simondi estuvo a cargo de una salvaje represión por parte de la policía, que fue apoyada por el ejército. Se utilizaron gases lacrimógenos, se agredió

a los manifestantes y se realizaron detenciones. Entre los heridos había numerosas personas que pasaban por las transitadas calles del centro de la ciudad. Las autoridades ‘no concedían ningún permiso’ para realizar mítines o manifestaciones públicas.

Paralelamente, en San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Baja California, Coahuila, Guanajuato, Chihuahua, Durango, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, el panorama político era sacudido por demandas de instaurar una democracia real, y dismantelar el aparato autoritario de la ‘familia revolucionaria’ y su estructura de cacicazgos, todavía existente en las zonas rurales. La represión no se hizo esperar, varios dirigentes campesinos fueron asesinados como el Prof. Francisco Luján Adame y Carlos Ríos.

## 2.4 Adolfo López Mateos (1958-1964)

Utilizó sus aparatos de represión contra miles de ferrocarrileros. En 1959 se registraron las manifestaciones más vigorosas; sin embargo, el autoritarismo oficial optó, nuevamente, por la represión. Los líderes, como Demetrio Vallejo, fueron detenidos, los obreros cesados, encarcelados, torturados bestialmente y otros, como Germán Guerra, fueron asesinados. Los líderes del sindicato fueron sentenciados en 1964 a penas de prisión de 4 a 16 años por los cargos de ‘disolución social’.

En 1960 Rubén Jaramillo Ménes, que había luchado en las filas de Emiliano Zapata, que había sido líder del Ingenio de Zacatepec, en el periodo de Lázaro Cárdenas; que había tomado las armas durante el periodo de Ávila Camacho y amnistiado, y ya de regreso a la vida civil, organiza invasiones realizadas por seis mil campesinos en los llanos de Michapa y Guarín de Morelos de más de 24 mil hectáreas. El 23 de mayo de 1962 Rubén Jaramillo es ejecutado por el ejército junto con su esposa que estaba embarazada y sus tres hijos en Xochicalco, Morelos<sup>3</sup>. Este agrarista es traicionado por López Mateos quien lo había amnistiado y con quien aparece en una foto, los dos abrazados. En noviembre del año 1960 se constituye la Central Campesina Independiente (CCI) la cual expresaba un espectro de oposición a las políticas oficiales.

Era peligroso disentir. En Guerrero, la represión era constante. El movimiento social que encabezó la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) en contra del gobernador Caballero Aburto, que se unió con el movimiento estudiantil de la Universidad de Guerrero por su autonomía, fue continuamente reprimido. El 60/11/06, soldados del 24° BI y policía reprimieron una marcha pacífica de más de cinco mil personas en Chilpancingo con el resultado de dos personas gravemente heridas y 25 golpeados; el 60/11/16 se produjo una nueva represión en Acapulco, con un saldo de 23 heridos y 200 detenidos; el 60/11/25 entró en acción el Ejército: sitió la universidad y detuvo a un centenar de personas; el 60/12/09 la policía dispersó a balazos una manifestación, las familias que se refugiaron en un pórtico, fueron sacadas a culatazos con un saldo de más de 30 detenidos; el 60/12/11 en Atoyac la policía dispara en contra del mitin convocado por el Frente Revolucionario Zapatista, matando a una persona e hiriendo a varias.

En 1961, un movimiento armado encabezado por el general Celestino Gasca será el último levantamiento importante de un general contra el régimen. El movimiento armado ‘gasquista’ fue heredero de buena parte de la base ‘henriquista’ descontenta. Los conflictos campesinos se desatan y hay enfrentamientos en Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Puebla con un saldo de cerca de cien muertos y mil encarcelados de cincuenta ciudades de la República. Ese año, la represión se dio en contra del Movimiento Cívico de San Luis Potosí que encabezaba Salvador Nava. Ese año se registran conflictos estudiantiles en las universidades de Puebla (1961) y de Michoacán (1961, 1963).

<sup>3</sup> Rubén Jaramillo participó desde los 14 años en la Revolución Mexicana por el lado zapatista bajo el mando de Dolores Oliván. En 1938 fue uno de los fundadores de la Cooperativa del Ingenio de Zacatepec durante el periodo de Lázaro Cárdenas y destacó como dirigente campesino. Cuando el Ingenio de Zacatepec quedó bajo control ajeno a la cooperativa, y sujeto al caciquismo político mexicano, agotó sin éxito los caminos legales para resolver los problemas de corrupción que se generaron, afectando a obreros y campesinos. Tras un creciente acoso por parte de la policía y guardias blancas, se alzó en armas el 21 de febrero de 1943. Al poco tiempo el gobierno federal le ofreció amnistía y atender sus demandas, por lo que depuso las armas. El 10 de julio de 1943 tuvo que volver a la clandestinidad, nuevamente acosado por el gobierno estatal. En octubre hizo pública su causa con el Plan de Cerro Prieto y tuvo algunos enfrentamientos con el ejército. Nuevamente el gobierno federal le ofreció garantías y salvoconducto para que depusiera las armas. Pasó a la lucha política. Promovió el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM) y se lanzó en dos ocasiones como candidato a gobernador del estado, pero perdió en ambas frente a los candidatos del PRI. El 16 de julio de 1958 fue amnistiado. El 23 de mayo de 1962 fue asesinado por el ejército, junto con Epifanía, su esposa que estaba embarazada, y sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo, al pie de la pirámide de

Xochicalco. Al respecto, consultar: Ravelo Lecuona, Renato (coord.). *Memorias de un guerrillero*. México, Rizoma, 2002.

Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica y construyó el conjunto habitacional de Tlaltelolco, destruyendo los últimos vestigios arqueológicos de la ciudad indígena que originalmente allí se asentaba, e incurriendo en una criminal cadena de corrupción que ocasionó cientos de muertos –no como accidente, sino como consecuencia criminal del patrimonialismo en contubernio con la empresa privada. Esta corrupción resultó en fallas estructurales que fueron apareciendo en los edificios, como el Nuevo León, desde antes de los sismos de 1985 y que, al negarse a corregirlos tuvieron como consecuencia su colapso. Dado que en Tlaltelolco sucedió la masacre del dos de octubre de 1968, el periodo entre la construcción y destrucción de estos edificios por los sismos configuran en sí un periplo paradigmático.

### **2.5 Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)**

Tuvo como corolario represivo la masacre de Tlaltelolco. También fue responsable de la represión por parte de la policía del movimiento de médicos en demanda de mejores ingresos y condiciones laborales en 1965, así como la represión de otros conflictos estudiantiles: en Michoacán (1966), en Nuevo León (1966), en Tamaulipas, Sonora, Chihuahua (1967) y en Tabasco (1968).

### **2.6 Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)**

1971, la conducción de la guerra en el Estado de Guerrero con la perspectiva de la contra insurgencia, cometiendo innumerables crímenes de guerra; el aniquilamiento, mediante la prácticas de genocidio, de los grupos nacionales opositores que se alzaron en armas contra el gobierno.

Las elecciones de 1970, cuando Luis Echeverría fue elegido Presidente de la República, estuvieron marcadas por el abstencionismo. La oposición cuestionó el nulo sentido del sistema electoral en México, con todos los vicios que tenía. Echeverría necesitaba legitimarse por lo que, en política exterior, promovió la ruptura de relaciones diplomáticas con la España de Francisco Franco y con Augusto Pinochet tras del golpe de estado en Chile. En política interna promovió la formación de nuevos partidos de izquierda, como el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Mexicano de los Trabajadores. Realizó iniciativas de reforma política en 1971 y 1973 con el fin de estimular a los partidos de oposición y estos canalizarán sus energías hacia el campo parlamentario; sin embargo, a pesar de que se facilitó el registro de nuevos partidos y se les dio acceso a los medios masivos de comunicación con las reformas, ninguno de ellos logró su registro.

Echeverría se caracterizó por su política de doble juego. Por un lado impulsó la “apertura democrática”. Durante 1970 y 71 puso en libertad a la mayoría de los doscientos presos políticos heredados por los sucesos del 68 y del movimiento ferrocarrilero de 58-59. Mientras que, por otro lado, más allá de la política expresa del gobierno, la prioridad del régimen fue la contención y la represión de la disidencia. Echeverría adoptó plenamente la doctrina de seguridad nacional y las tácticas contrainsurgentes que instrumentó en todo el país, con toda su caudal de crímenes de lesa humanidad, y creó grupos paramilitares que le hicieran el trabajo sucio de golpear y asesinar estudiantes y trabajadores, sin tener que emplear al ejército y a la policía, como había sucedido en 1968. La prensa independiente fue acallada, desestabilizó y destruyó al periódico *Excélsior*. Se negó a investigar el origen del apoyo oficial al terrorismo de derecha, e incrementó los asesinatos selectivos sobre dirigentes populares, estudiantiles, campesinos, sacerdotes y sindicales. Estableció una política de genocidio en contra de los grupos nacionales disidentes. Es el responsable directo de la masacre del 10 de Junio de 1971.

A partir, de 1971, los sindicatos, lucharon por alcanzar su independencia

y democracia sindical controlada por el Estado. Los obreros que se unieron a las luchas de otros grupos sociales -pobres urbanos, barrios marginados, campesinos depauperados y estudiantes- formaron muchos 'frentes' pequeños que, a su vez, constituyeron grandes coordinadoras sectoriales de maestros, campesinos, contrala represión, sindical, permitiendo la vinculación de muchas organizaciones populares que contribuyeron a democratizar la sociedad mexicana.

El Estado mantuvo, nuevamente, una doble política para desactivar la militancia obrera y campesina. Por un lado, ofrece concesiones selectivas a las demandas que le presentaban los movimientos populares, tratando de fortalecer su estructura de mediación y, por otro, reprimiendo salvajemente la disidencia que calificaba de radical. Modificó la legislación laboral y expandió las inversiones del Estado en asistencia social y educación. Las condiciones materiales de vida de los trabajadores mejoraron, los salarios reales continuaron el proceso de aumento. Sin embargo, desde principios de la década de los setenta se suscitó una nueva oleada de luchas obreras en el país por la democracia y la autonomía, en la rama automotriz, de ferrocarrileros, de mineros- metalúrgicos, de maestros, de electricistas. Lucha que reavivó la acción de base, y culminó con la derrota decisiva de la dirección democrática al interior del SUTERM en 1976. En estas luchas, la izquierda marxista solo tuvo presencia en los sindicatos de trabajadores universitarios y en el de maestros.

### **3 Movimientos sociales y políticos que sirvieron de antecedente a los que trata este informe**

#### **3.1 Movimiento ferrocarrilero**

El gobierno de Alemán, a finales de 1945, desconoció la dirigencia sindical que encabezaban Luis Gómez Z. y Valentín Campa, cuando el sindicato se aprestaba a pedir al gobierno un aumento en las tarifas de transporte en los productos de exportación y un aumento en los salarios de los trabajadores. Para ello utilizó a Jesús Díaz de León (a) "El Charro" quien denunció ante la PGR la mala administración de estos dirigentes, que se preciaban por su honestidad con sus afiliados. La simple denuncia fue excusa que la Procuraduría iniciara la cacería en contra de los principales dirigentes. El Comité Ejecutivo y el consejo vigilancia del sindicato suspendieron a Díaz de León y nombraron un Secretario General interino, ante lo cual, el gobierno envió a un numeroso grupo de agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) que, al mando del coronel Carlos L. Senafio, tomaron por asalto los locales del sindicato y arrestaron a todos los ferrocarrileros que allí se encontraban. Con el apoyo gubernamental, el 'Charro' fue impuesto como secretario general del sindicato ferrocarrilero. A partir de entonces se bautiza de 'charros' a los líderes espurios impuestos por la autoridad para controlar la organización que 'dirigen'. Valentín Campa fue aprehendido en noviembre de 1949, la CUT disuelta y la CTM persiguió violentamente a los disidentes, orquestó con los Comités la "depuración" del sindicato y se consolidó como agrupación obrera que controlaría el sindicalismo del país bajo la dirección de Fidel Velázquez, convirtiendo de esta manera los sindicatos "charros" en estructuras de mediación al servicio del Estado.

La emergencia del movimiento ferrocarrilero, sin duda es el más importante de todos los que ocurrieron durante el lapso de 1958-1959. El 58/07/16, el sindicato pide aumento de sueldo y convoca a una manifestación que resultó multitudinaria, con adhesiones de los sindicatos más combativos del momento, así como del IPN y la Normal de Maestros. Al no resolverse sus demandas, inician paros escalonados. El ejército es utilizado para escoltar los trenes. A las protestas siguió la represión. El 58/08/22 Demetrio Vallejo es elegido Secretario General del Sindicato.

Los foncarraleros impulsaron la integración de comisiones por aumento de salarios en los centros de trabajo y en las asambleas sindicales. Los charros propusieron un aumento considerablemente menor. A las demandas se sucedieron los paros, cuando López Mateos estaba en campaña por la presidencia. En la Sección 15 la policía asesinó a un ferrocarrilero, lo que provocó nuevas manifestaciones y paros, a los que se sumaron los maestros, los telegrafistas y el magisterio. El gobierno respondió con detenciones y el asesinato de tres sindicalistas. Ante la represión, el sindicato respondía con paros hasta llegar a la huelga general. El 59/31/28 el ejército, junto con corporaciones de la policía, asalta el local del sindicato ferrocarrilero; sin embargo la huelga general continuó hasta el 59/04/12. El sexenio de López Mateos inició con el movimiento ferrocarrilero y se resolvió por la vía de la represión. Demetrio Vallejo fue apresado el 19 de mayo de 1959 cuando el gobierno federal rompió la huelga ferrocarrilera, por lo que se convirtió en un preso político durante once años, cuatro meses y tres días que duró su cautiverio, hasta el 26 de julio de 1970.

### **3.2 Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) con Othón Salazar**

El movimiento de los maestros de la sección IX del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) constituyó el primer intento de democratizar al sindicato más grande de América Latina; no fue un estallido espontáneo, sino que implicó un largo proceso de organización y lucha y concitó una amplia solidaridad de los padres de familia de la capital.

El 26 de junio de 1956 se realiza en primer paro magisterial en el DF por aumento salarial y el 3 de julio se efectúa un gran mitin en la Sindicato de Educación Pública (SEP), formándose el Movimiento Revolucionario del Magisterio, como una corriente sindical de masas al margen de la dirigencia oficialista del SNTE. El 4 de julio se efectúa otro mitin frente al local del SNTE.

El 6 de septiembre se celebra el denominado Congreso de Masas y se forma Comité Pro-pliego de Peticiones y Democratización de la Sección IX del SNTE.

La actividad organizativa y luchas del MRM en las delegaciones sindicales se prolonga todo 1957 y el 12 de abril de 1958 se realiza una concurreda manifestación magisterial y popular que es reprimida al llegar al Zócalo y el día 15 se inicia el paro de labores en demanda de aumento salarial. el 19 de abril se efectúa una manifestación magisterial del Monumento a la Revolución al Zócalo para protestar por la represión y el 21 de abril se lleva a cabo otra. Los maestros desconocen a los líderes delegacionales y entregan un pliego petitorio directamente a la SEP. El 30 de abril los maestros instalan una guardia permanente en la SEP y el Presidente de la República anuncia de inmediato un aumento del 1 8.7%. El 2 de mayo se realiza otra manifestación.

El 8 de mayo de 1958 el MRM publica un manifiesto señalando que la lucha es por 40% de aumento salarial y la democratización del SNTE. El 21 de mayo la dirigencia del SNTE acusa al movimiento de la sección IX de tener fondo político, de ser rebelde y amenaza con el cese a los profesores que hagan paros. El 24 de mayo, el Secretario de Educación llama a los padres de familia a llevar a sus hijos a las escuelas y a los maestros a volver a sus labores. Dos días después comienza a circular ampliamente propaganda llamando a los padres a confrontarse con los maestros. Pese a ello, el apoyo de los padres de familia a la guardia permanente y los paros es masivo.

El 29 de mayo, la directiva del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) denuncia que la actitud de los líderes del SNTE constituye la primera vez en que un sindicato amenaza con despedir a sus propios agremiados y se solidarizan con el MRM, lo mismo que la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

---

(CROC), la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), el Sindicato de Trabajadores de El Ánfora, los sindicatos de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en Acapulco, los estudiantes normalistas, que se sumaron al paro, del IPN y de la UNAN.

El 5 de junio el gobierno aceptó conceder un aumento salarial de 150 pesos mensuales y los maestros, organizados en el Pleno de Representantes de las escuelas primarias y jardines de niños del DF, deciden levantar la ocupación de la SEP y suspender los paros. Al día siguiente se lleva a cabo una manifestación para agradecer al pueblo de la capital su apoyo al movimiento. El 13 de junio el MRM publica un manifiesto señalando que lo obtenido es una victoria producto de 38 días de lucha. Obligado por la rebeldía magisterial, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, convocó al Congreso Extraordinario de la sección IX a fines de agosto, pero no permitió la entrada al evento a los delegados del MRM, que eran absoluta mayoría. Ante ello, esos delegados realizaron su congreso en el local de los trabajadores de El Ánfora, eligiendo al líder del movimiento de los meses anteriores, Othón Salazar, como secretario general. Quedaron así dos Comités Ejecutivos Seccionales, uno reconocido por los charros y el elegido por los maestros.

El MRM convocó a una manifestación en demanda del reconocimiento de la dirección sindical democrática, pero ese día fue detenido Othón Salazar y la policía impidió la salida de la marcha en la que participaban no sólo maestros, sino padres de familia, ferrocarrileros, telegrafistas, electricistas y estudiantes. Fueron detenidas más de 200 personas.

El Pleno de Representantes de la Sección IX convocó a un paro indefinido el 8 de septiembre para exigir la liberación de los presos, el cese a la represión y el recuento de la elección de los dirigentes seccionales, pero Othón y otros 5 maestros fueron declarados formalmente presos por disolución social y otros delitos.

La represión hizo que el paro no fuera tan amplio como el anterior y el Pleno de Representantes tuvo que levantarlo el día 11, pero prosiguió la lucha en el terreno legal y consiguió que el Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores del Estado desconociera a los dos Comités Ejecutivos paralelos de la sección IX y convocara a una elección por voto directo, secreto y universal. Por estar presos, no pudieron ser candidatos Othón y los demás líderes más conocidos del MRM, pero, aún así, su planilla ganó el 30 de octubre con más del 97% de los votos y se mantuvieron acciones para lograr la libertad de los presos. El 5 de diciembre fueron liberados los presos magisteriales.

Durante todo 1959 el Comité Ejecutivo Democrático de la Sección IX impulsó las demandas de los maestros. El julio presentó un pliego petitorio que incluía la demanda de aumento salarial y al que se negó a responder el destacado escritor y titular de la SEP, Jaime Torres Rodet. Luego presentó un anteproyecto de reformas a la Ley de Pensiones, pero la Cámara de Diputados no aceptó recibirlo. Los líderes del SNTE, por su lado, rechazaron las propuestas sobre sueldos, legislación y previsión social que presentó la Sección IX en el Consejo Nacional de Trabajadores de la Educación realizado en diciembre.

En marzo de 1960 la Sección IX y el MRM apoyaron la lucha de los estudiantes de la Escuela Nacional de Maestros que se pusieron en paro el día 2 exigiendo un pago de acuerdo al tabulador para los que iban a realizar su servicio social, pero el ejército ocupó la Normal el 24 de marzo y clausuró su internado. La Sección IX protestó por la intervención militar y ello fue utilizado como pretexto por los líderes oficialistas del SNTE para suspender a todos los miembros del Comité Ejecutivo Seccional, mientras grupos armados tomaban su local el 12 de abril.

El 7 de mayo los dirigentes democráticos de la Sección IX fueron expulsados

SNTE y el 12 de mayo 12 mil maestros realizaron un acto en un local cerrado en el que deciden convocar a una manifestación de protesta el 7 de junio. El 10 de junio, alrededor de la mitad de los profesores del DF inicia un paro indefinido en defensa de su sección y se realizan grandes manifestaciones el 19 y 25 de junio y el 7 de julio, pero el 4 de agosto otra manifestación es brutalmente reprimida con un saldo de más de 500 heridos y numerosos detenidos. Paralelamente, la SEP inició los ceses masivos de profesores paristas y el 9 de agosto la policía reprimió un mitin de maestros y estudiantes en el Monumento a la Revolución. El 10 de agosto se realizó un gran mitin de apoyo estudiantil de los maestros en la Ciudad Universitaria. El 15 de agosto los líderes del SNTE expulsan del sindicato al dirigente del MRM, Othón Salazar.

Ante la represión desplegada y con la promesa (que fue incumplida) del presidente Adolfo López Mateos de que los maestros despedidos podrían regresar a sus labores, el paro fue levantó el 31 de agosto, lo que significó la derrota del movimiento. El MRM y su líder, Othón Salazar, se mantuvieron como la principal corriente de oposición en el seno del SNTE hasta 1968, cuando surgen otras y sostiene su actuación hasta fines de los años 70.

### 3.3 Luchas Obreras

1960 Formalmente fue constituido el Movimiento Restaurador de la Democracia Sindical del Sindicato de Telefonista de la República Mexicana (STRM). Pararon labores 76 secciones del sindicato.

Estalló la huelga en la fábrica hulera Euzkadi.

El 27 de septiembre se nacionaliza la Industria Eléctrica Mexicana.

Cuarenta y cinco mil trabajadores azucareros paralizaron 84 ingenios del azúcar.

El artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo fueron modificados para introducir el llamado “Apartado B”.

El SME, el Sindicato de Trabajadores Electricistas (STERM), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y el Frente Obrero Revolucionario (FOR) constituyen la Central Nacional de Trabajadores (CNT). Fuera del Congreso del Trabajo.

1961. El 14 de diciembre, el sindicato de DINA acordó abandonar las filas de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)

Huelga de 24 horas de telefonistas.

Constituyeron el Movimiento de Liberación Nacional: Lázaro Cárdenas, Heriberto Jara, Heberto Castillo y Carlos Fuentes, entre otros.

1962. El Gobierno requisó la huelga de los telefonistas.

### 3.4 Movimiento médico (1964-1965)

Con los residentes a la cabeza reclamaban pago de aguinaldos. Después de entrar varias veces en negociaciones con el Estado, que prometía resolver favorablemente las demandas, se fueron sumando grupos de médicos que



demandaron aumentos salariales, también a ellos se les prometió por parte de Gustavo Díaz Ordaz una salida favorable, sin embargo la policía tomó los hospitales “20 de Noviembre”, “Rubén Leñero” y “Colonia”, sustituyendo a los paristas con médicos militares. Al día siguiente las enfermeras del “20 de Noviembre” fueron secuestradas por los grupos de choque de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). El 26 de agosto hay otra gran manifestación, pero esa noche cientos de médicos, los más activos en el movimiento, fueron despedidos y sus líderes encarcelados.<sup>4</sup>

#### 4. Movimientos sociales y políticos que aborda este informe

Solo con fines de exposición explicativa, que nos permita abordar cada tema en el desarrollo de sus propias contradicciones que le son más relevantes, se divide la exposición en cinco apartados que, en la segunda parte del trabajo, son retomados de manera unitaria como política del Estado. Las cinco partes en que presentamos estos movimientos sociales son: El movimiento estudiantil de 1968; el diez de junio de 1971 y la disidencia estudiantil; los inicios de la guerrilla moderna en México; la guerra sucia en Guerrero, y la expansión de los movimientos armados en el país.

Independientemente de la unidad que cada tema tiene como centro de análisis, no se trata de movimientos sociales autárquicos, como tampoco se trata de políticas de Estado independientes una de otra, dependiendo de tiempo y lugar en que sucedieron estos hechos. Se trata, por el contrario, de un proceso social con características diferenciadas según las circunstancias que cada momento determinó, pero que forman una sola trama, y se trata de una política de Estado que también evolucionó y que se vio atrapada en sus propios crímenes que quiso ocultar.

Tanto los movimientos estudiantiles, que se caracterizaron por sus métodos de resistencia pacífica, como los movimientos radicales que tomaron las armas buscaron modificar los problemas ocasionados por el autoritarismo antidemocrático con el que el grupo hegemónico en el poder conducía la vida del país, así como los mecanismos de explotación y control que no le permitieron al campesinado salir de la pobreza, a pesar del reparto agrario. Algunos gritos de lucha que sintetizan los motivos de inconformidad eran de ‘libertad a los presos políticos’, la ‘disolución de los órganos represivos’, la ‘lucha contra la explotación’ y la ‘modificación de las relaciones sociales’.

La insurrección en Madera, Chihuahua, aparece antes del movimiento de 1968 pero es consecuencia también, de la rebelión a la tiranía con que los cacicazgos de la zona sometían a los campesinos. Los líderes de este movimiento, los maestros Arturo Gámiz y Pablo Gómez tuvieron nexos con muchos maestros normalistas del país en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) en la que también estuvo Lucio Cabañas, como Secretario General de 1962 a 1963. El Movimiento Revolucionario del Magisterio, encabezado por Othón Salazar, permitió también darle un sentido a la lucha campesina con la que se vinculaban orgánicamente los maestros. El Partido Comunista Mexicano (PCM), la CCI y los distintos conflictos estudiantiles que surgieron en todo el país sirvieron de plataforma de vinculación, de espacio de reflexión o de agrupación combativa por causas comunes que permitieron a quienes participaron en ellas, aprender formas de lucha, de organización, de comunicación en torno a ideales comunes. Fueron el crisol de luchas de mayor envergadura.

Por su parte, el Estado fue perfeccionando formas de control social mediante sistemas de espionaje, de infiltración, de creación de estructuras de mediación, de capacitación en técnicas de contrainsurgencia, de represión selectiva, de tortura, de eliminación de la disidencia. El Estado tuvo la habilidad de aislar a la disidencia de

<sup>4</sup> Jardón, Raúl. “Medio siglo de represión en México”. Revista Caminar Preguntando FMLN. <http://www.fzln.org.mx/index.html>. Consultado el 18 de julio de 2005

<sup>5</sup> Actualmente Universidad Autónoma Chapingo.

apoyo internacional; de ocultar a su propia población y a la comunidad internacional los crímenes que cometía en contra de grupos nacionales que el gobierno quiso eliminar; de aparentar gobiernos de izquierda y populares, cuando por el contrario estaban completamente supeditados a la política de Estados Unidos y a los sectores empresariales. El populismo les valió que los sectores radicales tuvieran un grado muy alto de dificultad para implantar la guerrilla. El salvajismo con el que actuaron no resta inteligencia a la forma como combatieron para destruir los movimientos estudiantiles y a la guerrilla. Estratégicamente, esta política sumió al país en una dependencia estructural en el mundo globalizado, y obstaculizó los esfuerzos por hacer un país más justo y digno.

En el movimiento estudiantil de 1968 aparece la experiencia de lucha del IPN, las demandas de liberar los presos políticos de las luchas sociales desde los ferrocarrileros, la experiencia de lucha de las universidades de provincia, y también los aires libertarios y de un nuevo orden social emergente que se anhela desde la UNAM y la Universidad Iberoamericana. Universidades privadas de elite y grupos católicos, tradicionalmente conservadores, alimentaron con sus ansias de justicia no solo los movimientos estudiantiles, sino la conducción misma de la guerrilla radical.

El Estado no puede seguir considerando al ejército como un coto cerrado y sagrado. Si quiere transitar a un estadio civilizado de sociedad debe dejar de concebirlo como ejército de ocupación interna, debe someterlo a escrutinio público, debe dejar de tolerar su impunidad y debe cancelar toda función que no sea exclusivamente la propia de un ejército y la de apoyo solidario a la sociedad en momentos de desastre. Las funciones de policía y de control interno deben pasar a la policía.

De igual manera la izquierda no puede seguir peleando entre sí por el 18 Brumario. La causa por la justicia debe convocar a todos. Izquierdas y derechas. No es imposible. Allí está el 68. Lo que no cabe es el autoritarismo, es el crimen de Estado.

1971 es, hasta cierto punto continuación de 1968 y es ruptura. Para muchos jóvenes y líderes sociales fue la confirmación de que no se podía cambiar condiciones del sistema por la vía pacífica; para el Estado fue la introducción consciente de la contrainsurgencia con grupos paramilitares. Fue el quiebre. Aunque antes ya hubiera sido el ataque de Madera y aunque ya antes, tanto Lucio Cabañas como Genaro Vázquez, se hubieran remontado al cerro para emprender la guerra de guerrillas.

Los intelectuales orgánicos de la guerrilla fueron, casi en su totalidad, universitarios y maestros.

---

## El movimiento estudiantil de 1968

### 1. Lo que explica el surgimiento del movimiento estudiantil

#### 1.1 Los cambios en política social y educativa afectan a sectores populares combativos de la sociedad

Concluida la II Guerra Mundial, México se alinea ideológica y estratégicamente con la política de Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Abandona el proyecto de autosuficiencia y de modelo económico nacionalista. Cierra los internados de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo (ENACH)<sup>5</sup> y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), varias escuelas normales rurales y reprime a las organizaciones estudiantiles que buscaban democratizar sus espacios educativos. Modifica la orientación socialista de la educación por una orientación más liberal.<sup>6</sup> En los niveles medio superior y superior se deja el modelo que buscaban privilegiar el desarrollo y la ampliación de la matrícula de educación superior a los sectores marginados y prioriza el apoyo a las carreras liberales por sobre las técnicas. Para controlar los movimientos sociales, se reforman en 1951 las leyes que tipifican el delito de disolución social en el Código Penal y se encierra bajo estos cargos a los primeros presos políticos. Es entonces cuando emerge la resistencia estudiantil y obrera. Las organizaciones estudiantiles se fueron fortaleciendo en su lucha a lo largo de la década de los 60. Cuando la represión gubernamental se extiende contra otros grupos como el movimiento nacional de huelga de médicos en 1965, la protesta estudiantil también rebasa los recintos escolares.

#### A. La primera movilización estudiantil del IPN en 1942

Manuel Ávila Camacho frena la política agraria y le da un viraje a la política nacionalista de Cárdenas que apoyaba los sectores empobrecidos. Los dos grandes pilares educativos que servían a estos propósitos, las Escuelas Normales Rurales (ENR) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) dejan de ser proyectos estratégicamente relevantes para el régimen. Intenta cerrar las normales rurales que formaban a los maestros como agentes de cambio frente a las necesidades de los sectores más pobres de la población y promovían el reparto agrario. De igual modo, el IPN deja de recibir el apoyo necesario para el desarrollo de tecnología para la industria nacionalista. Esta relación del maestro rural y del profesionista técnico que apoyaran y participaran al lado del obrero en sus luchas reivindicativas no sólo dejó de ser parte del proyecto del Estado sino que, quienes se involucraron en estas tareas, comenzaron a ser considerados agitadores subversivos.

En 1942 la administración de Ávila Camacho disminuye la partida presupuestal destinada al IPN, promueve una iniciativa de reforma a los artículos 91, 92 y 93 de la ley orgánica del Artículo 3º constitucional para negar el carácter de educación superior y profesional a la enseñanza técnica y, ese mismo año emerge el primer movimiento estudiantil del IPN.

<sup>6</sup> Al respecto el Artículo 3º Constitucional modificado en 1946 señalaba: "La educación que imparta el Estado – federación, estados, municipios- tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, clamor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.". Martínez de la Roca, Salvador. Estado, educación y hegemonía en México 1920-1956. México, Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad Autónoma de Zacatecas, 1983, p. 192.

Ante la intención de desaparecer al IPN los estudiantes se lanzan a la huelga el 4 de Marzo de 1942. Su pliego de demandas es:

1. La expedición de la ley orgánica del IPN, que legalmente legitime su existencia como institución de educación superior.
2. Expedición de los títulos profesionales para los egresados del IPN, por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
3. El cumplimiento del programa de reformas materiales a los edificios del instituto.
4. Construcción de las nuevas escuelas técnicas ya proyectadas e incluidas en las diferentes partidas aprobadas por el Ejecutivo.
5. Presupuesto asistencial.

El Secretario de Educación Pública, no acepta el carácter educativo del movimiento, se niega a negociar con los huelguistas y ordena suspender las becas de todos los que participan en él. Ante esta cerrazón política se organiza una manifestación el 6 de marzo, cuyo recorrido partiría del Casco de Sto. Tomás al Zócalo de la Ciudad de México.

“A las 18:00, al llegar a la esquina de Madero y Palma, la policía les cierra el paso y dispara sobre la multitud. Una mesera y 20 estudiantes quedaron tirados en la calle. Al día siguiente los periódicos informan de la muerte de 4 estudiantes, entre ellos Socorro Acosta, asesinada a hachazos por el cuerpo de bomberos y denuncian que los cadáveres han sido ocultados”<sup>7</sup>

Tras la represión, se desata una campaña de desprestigio del movimiento argumentando que es una maniobra organizada por los comunistas y declara que José Díaz Sandi, dirigente del movimiento es miembro del Partido Comunista Mexicano (PCM).

Diputados y senadores, testigos presenciales, declaran que la agresión vino de los policías y exigen justicia para el movimiento.

Los estudiantes organizan una parada frente al Palacio Nacional y son recibidos por Ávila Camacho quien reconociendo la justicia del movimiento, dispone que se conceda personalidad jurídica, administrativa y técnica al IPN y se hagan las reformas legales conducentes a asegurar el ejercicio profesional de los egresados del IPN. La huelga se levanta el 13 de marzo.

## **B. Otras demandas estudiantiles**

La Escuela Nacional de Maestros (ENM) se lanza a la huelga, en julio de 1949, exigiendo:

- a) Aumento de becas para los estudiantes.
- b) Atención a las necesidades de la escuela.
- c) Libertad de ideología para los maestros.”<sup>8</sup>

Los estudiantes de todas las ENR de la República agrupados en la Federación de Estudiantes y Campesinos Socialistas de México (FECSM), realizan una huelga el 22 de marzo de 1950, exigiendo al Estado atención a sus exiguas condiciones de vida. La huelga, que duró 34 días, es levantada cuando a la SEP se compromete a incluir esta demanda estudiantil en el nuevo

presupuesto.

Los estudiantes politécnicos se lanzan a la huelga, el 12 de abril de 1950. Las promesas hechas por Ávila Camacho no habían sido cumplidas y los problemas se agudizaban. Cada año llegaban de provincia oleadas de estudiantes llamados ‘gaviotas’, que ya se habían convertido en un serio problema. Se trataba de jóvenes desamparados, hijos de campesinos u obreros, que deseaban estudiar en el Instituto y solicitaban becas y albergue en los internados destinados a los estudiantes de provincia. Dormían abajo de las instalaciones del estadio deportivo y esperaban a que los estudiantes internos terminaran de comer para lanzarse a las sobras que ellos dejaban. La Secretaría de Educación Pública acuerda clausurar el Instituto Politécnico Nacional el 23 de mayo. La lucha se recrudece y el Estado cede el 28 del mismo mes.

La cercanía geográfica entre el IPN y la ENM, así como la composición del estudiantado -mayoritariamente masculino en el IPN, y femenino en la ENM-, propiciaron que hubiera una cercanía afectiva entre ambas escuelas. En 1950 la ENM y el IPN se unen en apoyo mutuo para hacer valer sus demandas. La unión hace la fuerza, “22,000 estudiantes se movilizan, se consiguen mil raciones alimenticias y la renuncia del director del IPN Alejandro Guillot. La huelga se levanta después de 46 días.”<sup>9</sup>

### **C. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se muda a Ciudad Universitaria**

En 1954 las facultades de la UNAM que ocupaban el centro de la Ciudad de México se reubican en su nueva sede de Ciudad Universitaria (CU). Mientras que el Centro pierde la vitalidad que le inyectaba el estudiantado en las tertulias de las calles, en las librerías de usado y en el bullicio mismo que le daba carácter festivo, el nuevo escenario alienta con mayor vigor el imaginario colectivo de pertenencia a una generación de vanguardia, abierta al mundo, sedienta de cultura, y libertaria. La Revista de la Universidad y Radio Universidad sirven de catalizadores. Es el modernismo que se instala en la Universidad. Es poesía, teatro, música, cine y reflexión crítica de la situación política. Es marxismo, psicoanálisis, arte moderno. Es jazz, es cine. Es Juan José Arreola y Octavio Paz, es Leonora Carrington y Juan Soriano, es Carlos Fuentes y Tomás Segovia, es Alejandro Jodorowski. La Difusión Cultural que fue ejercida “en cien años sin libertad de expresión política y artística, es el ‘territorio libre’ regido por el anhelo de estar al día.”<sup>10</sup>

La composición de su matrícula se constituía con menos de un 10% por hijos de obreros y campesinos. La asignación presupuestaria que se le asignó a la UNAM contrastaba con la drástica reducción del presupuesto al IPN, a ENACH –que también cerró su internado-, y a las escuelas normales rurales cuyo alumnado claramente provenía de los sectores populares y cuya formación estaba dirigida a crear bases de autonomía tecnológica y de apoyo a campesinos y obreros. Este sector de estudiantes denunciaba su carencia de recursos frente a “las ostentosas obras de Ciudad Universitaria”. El doble rasero con el que el gobierno federal apoyó diferenciadamente a las instituciones de educación superior, motivó un antagonismo entre los estudiantes de la UNAM

<sup>7</sup> Ibid. p.191

<sup>8</sup> Ibid. p.193

<sup>9</sup> Ibid. p. 195/.

<sup>10</sup> Monsivais, Carlos. “Cuatro Versiones de Autonomía Universitaria”. México, Letras Libres, Noviembre 2004. p.50.

y del Poli que, en su expresión más lúdica, se confrontaba en el clásico partido de fútbol americano entre los ‘Burros’ del Poli y los ‘Pumas’ de la Universidad, pero que también tenía expresiones de enfrentamiento de clase social.

#### D. Huelga de 1956 del IPN

Las Escuelas Prácticas de Agricultura estallan la huelga en 1956, y seis días después, el 11 de abril de 1956, el IPN. Al movimiento se adhieren los estudiantes de todas las ENR del país, más tarde el movimiento se generaliza a todas las escuelas superiores gubernamentales.<sup>11</sup>

Organizados a través de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), los estudiantes del IPN presentaron un pliego petitorio de 13 puntos cuyas principales demandas eran: 1) Aprobación de una Ley Orgánica y cambio de director del Instituto, 2) Construcción de instalaciones y otras demandas materiales; 3) Ampliación de las becas. La situación del IPN con sus ya viejas demandas era bastante desesperada. La migración producida por la crisis del campo, el espejismo de que la educación sería la polea en la movilización social y el crecimiento demográfico explosivo del país, repercutían en la sobre saturación de la matrícula del IPN. Una cantidad enorme de jóvenes estudiantes que asistían a clases no tenían cupo en el internado, dormían bajo las escaleras de los edificios y comían las sobras de la ración que recibían los becados. Para entonces, el IPN contaba con 3,500 becarios y un internado, al que asistían también 1500 estudiantes ‘gaviotas’, sin becas. La huelga del Politécnico fue conducida por la FNET afiliada a la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) adherida al Partido Revolucionario Institucional (PRI), aunque los principales dirigentes militaban en el Partido Popular Socialista (PPS).

El número de estudiantes en huelga es de más de cien mil. El 56/06/06 las autoridades educativas llegan a un acuerdo con las direcciones estudiantiles de las escuelas normales rurales y prácticas de agricultura. Casi todas las demandas planteadas son concedidas y la huelga es levantada. A mediados del mismo mes de junio de 1956 la SEP concede la mayor parte de las peticiones de la Escuela Nacional de Maestros, logrando que dicha escuela suspenda también el movimiento huelguístico. El gobierno logra, con promesas de solución, que de las cinco instituciones claves en huelga, queden sólo dos, el IPN y la Normal Superior. El movimiento pierde fuerza. El gobierno presenta, entonces, una propuesta de solución que es demasiado vaga y no responde a las demandas de los politécnicos. Sin embargo la FNET tiene que aceptarla debido a que el movimiento está bastante debilitado. El 21 de junio los estudiantes levantan la huelga sin haber logrado su pliego petitorio,<sup>12</sup> pero mantienen la demanda de que renuncie el director del IPN, Dr. Rodolfo Hernández Corzo, a lo que se accede y se nombra a Alejo Peralta Díaz Ceballos como nuevo director general del IPN.

Aprovechando un incidente que se produjo entre Alejo Peralta y los estudiantes politécnicos, al no aceptar estos últimos el tipo y la forma en que fueron designados los funcionarios administrativos del internado, en la madrugada del 23 de septiembre de 1956, “1800 soldados de los Batallones 2º, 8º y 24º, del glorioso Ejército Nacional, al mando de tres generales de división y bajo la supervisión del propio Secretario de la Defensa, ocupan las

<sup>11</sup> Martínez de la Roca... 1983, p. 202.

<sup>12</sup> 56/04/11 Se inicia la huelga en el IPN. Las demandas principales son: 1) Aprobación de una Ley Orgánica y cambio de director del instituto, 2) Construcción de instalaciones y otras demandas materiales; 3) ampliación de las becas. De la Garza, Enrique, Tomás León Ejea y Luis Fernando Macías. El otro movimiento Estudiantil. México, Extemporáneos, 1986, p. 18.

instalaciones del Instituto Politécnico Nacional”. Esta operación conocida como la “Operación P”, es apoyada por el Cuerpo de Granaderos y por la Policía Judicial.”<sup>13</sup> El internado es clausurado definitivamente y los apoyos son sustituidos por un sistema de becas individuales.<sup>14</sup> De esta manera se cierran las puertas de la educación superior a miles y miles de jóvenes de extracción popular.

Días más tarde el dirigente de la FNET, Nicandro Mendoza es detenido por veinte agentes de la Policía Judicial, y al día siguiente hacen lo mismo con el Secretario General, Mariano Molina. Ambos son procesados por el delito de disolución social e internados en la Carcel Preventiva de Lecumberri.<sup>15</sup> No sólo el edificio del internado, sino también el Casco de Santo Tomás, quedan bajo el control del ejército.<sup>16</sup>

Con el encarcelamiento de los dirigentes de la FNET, el gobierno decidió introducir la estructura de mediación como mecanismo para controlar estos centros educativos –los arreglos y decisiones se toman a espaldas de los estudiantes, encargada del control del estudiantado y de la delación policiaca de disidentes políticos al interior de IPN-, de esta forma la FNET fue cooptada y pasó a ser considerada una organización estudiantil “charra” en la que se hace evidente su corrupción.

También en la UNAM se fomentaron las sociedades de alumnos, que mantenidas por las administraciones universitarias, se convertirían en grupos de “porros”, grupos de alumnos con capacidad para romper mítines o perseguir y golpear a estudiantes que manifestaran su inconformidad con el proyecto político que se impulsaba desde el gobierno. En las universidades Puebla, Sinaloa, Chihuahua, Guadalajara y Nuevo León, operaba la FNET con estudiantes fósiles a los que les otorgaba prebendas por sabotear todo intento de organización independiente del estudiantado. El gobierno, a través de autoridades universitarias, financiaba Sociedades de Alumnos en las que cooptaba sus líderes y mantenía ‘becados’ grupos numerosos de ‘porros’, que utilizaba según sus necesidades. La antigua Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente, convertida en Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), pasa una situación parecida de cooptación, al desplazarse la dirección al aparato estatal, sólo que ésta llegó al grado de constituirse como grupo paramilitar.

El 6 de octubre de 1956 se formó el Consejo de Estudiantes Técnicos, en defensa del Instituto Politécnico Nacional, constituido democráticamente con la participación de tres delegados por cada escuela, cada uno de ellos nombrado en asamblea. La FNET, que era el organismo oficial de la institución, tenía un solo voto.<sup>17</sup> Nótese la similitud de la conformación del CNH en agosto de 1968.

### **E. Luchas estudiantiles y universitarias**

Las luchas estudiantiles y universitarias que se dan en provincia durante este periodo son, igualmente, golpeadas con medidas represivas, incluyendo la intervención del ejército contra los estudiantes, el desprestigio en contra de los participantes y la justificación de la acción del Estado, en la concepción de la guerra fría, tildándolas de comunistas.

<sup>13</sup> *Ibíd.* p. 207.

<sup>14</sup> *Ibíd.* p. 18.

<sup>15</sup> Álvarez Garín, Raúl.

La estela de Tlatelolco.

México, Itaca 1998. p 31

<sup>16</sup> Martínez de la Roca... p. 207.

<sup>17</sup> Bellinghausen, Hermann (coordinador), *Pensar el 68*. México, Cal y Arena, 1998, p. 44.



### **La Universidad de Guerrero**

En 1960 el gobierno del Estado convierte el Colegio del Estado en la Universidad de Guerrero. Tres meses después, el Congreso Local aprueba su Ley Orgánica. Dado el carácter autoritario del gobernador, el General Raúl Caballero Aburto, la Universidad fue creada con un organigrama muy vertical y sin autonomía. El sector estudiantil que, en su huelga de 1956 y 57, había logrado en el Colegio del Estado órganos paritarios de gobierno, consideró que con esta Ley Orgánica perdía conquistas ya ganadas.

Ante la inconformidad estudiantil que encabezó la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG) con demandas de autonomía y subsidios a la Universidad, el rector inició el hostigamiento a través del *Pentatlón Universitario*. El gobernador intentó resolver todo con el ejército, ante lo cual se inicia, el 20 de octubre de 1960, la huelga de la universidad a la que se unió la normal de Ayotzinapa. Lucio Cabañas Barrientos fue entonces nombrado presidente de huelga en la normal.

Cuando el gobernador mete el ejército a la Universidad, ya tenía otro movimiento que pedía su renuncia, el de la Asociación Cívica Guerrerense, en la que participaba Genaro Vázquez Rojas. Esta política represiva de Caballero Aburto unió los dos movimientos, el de los cívicos que denunciaban las tropelías del gobierno y el estudiantil por la autonomía universitaria. Para acallar este movimiento, el Gobernador recurrió a la intervención de la policía y el ejército para reprimirlo en repetidas ocasiones.

El 6 de noviembre de 1960 soldados del 24° BI y la policía reprimieron una marcha de más de cinco mil personas en Chilpancingo con el resultado de dos personas gravemente heridas y 25 golpeados. El 16 de noviembre de 1960 se produjo una nueva represión en Acapulco con un saldo de 23 heridos y 200 detenidos. El 25 de noviembre el ejército sitió la universidad, dispersó la asamblea permanente instalada frente al palacio de gobierno, y detuvo a un centenar de personas.<sup>18</sup> El 9 de diciembre de 1960 la policía dispersó a balazos una manifestación; las familias se refugiaron en un pórtico de donde fueron sacadas a culatazos con un saldo de más de 30 detenidos. El 11 de diciembre de 1960 en Atoyac la policía dispara en contra del mitin convocado por el Frente Revolucionario Zapatista (FRZ), matando a una persona e hiriendo a varias; a pesar de lo cual el mitin no se dispersa sino que aumenta su presión hasta liberar a los detenidos, entre ellos a Lucio Cabañas Barrientos. El 30 de diciembre de 1960 el gobernador ordenó intervenir al ejército en contra de la población que se congregó para exigir su renuncia en Chilpancingo. Soldados del 24° Batallón de Infantería dispararon en contra de la multitud de manifestantes dejando un saldo oficial de 15 muertos y decenas de heridos. El Congreso de la Unión decretó el 4 de enero de 1961 la desaparición de poderes y Raúl Caballero Aburto fue enviado a Centroamérica a una delegación diplomática.

### **La Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, la Nicolaíta**

En 1961 se promulgó una nueva Ley Orgánica que seguía contemplando la existencia de un Consejo Universitario Paritario y que el rector fuera nombrado por el gobernador. La nueva Ley orgánica intentó una



orientación más progresista a la educación universitaria, resultado de una nueva correlación de fuerzas en la universidad, favorable a las corrientes de izquierda que permitió al Dr. Elí de Gortari llegar a la rectoría. La lucha interna en la universidad se intensificó y se extendió a la población. El gobierno intervino en la aprobación de una nueva Ley Orgánica que terminó con el cogobierno universitario y puso en manos de una junta de gobierno la designación de autoridades, con lo cual el rector se vio obligado a renunciar por “promover una ideología comunista”. La destitución del rector provocó respuestas violentas de los estudiantes, la represión gubernamental<sup>19</sup> y la encarcelación de maestros y líderes universitarios.

Cinco años después, el 66/10/01, estudiantes y ciudadanos de Morelia coincidieron en un movimiento en contra del alza en las tarifas del transporte público. En una primera manifestación de protesta resultó muerto a tiros el estudiante Everardo Rodríguez Orbe. Los estudiantes entonces estallan la huelga. El 8 de octubre, a petición del Congreso Local, la tropa, mandada por el general José Hernández Toledo, tomó la universidad y detuvo a decenas de estudiantes,<sup>20</sup> habiendo realizado previamente un desfile intimidatorio por las calles de Morelia, alegando una agitación comunista detrás de los hechos. Durante tres años aproximadamente estuvieron presos el líder de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), Rafael Aguilar Talamantes, y el dirigente popular Efrén Capiz.<sup>21</sup>

A principios de 1968 se inició la Marcha por la Ruta por la Libertad, que esperaba conseguir la liberación de los presos políticos de la CNED. Fueron recibidos en la ciudad de Salamanca por la Central Nacional Campesina (CNC) que les hostigó y obligó a dejar la ciudad. El ejército se moviliza para proteger las instalaciones de Petróleos Mexicanos y espera a la marcha en las inmediaciones de la carretera de Salamanca a Morelia. Llegan con un discurso paternalista y con camiones para regresarlos a sus ciudades de origen. No obstante que la Marcha se suspendió, dadas las condiciones, y aceptó las propuestas del ejército, se realizaron detenciones posteriores de varios dirigentes de la misma: Rolando Waller Ruelas, J. Encarnación Pérez Gaytán, Tercer Secretario del Comité Central del PCM; Armando Real Mena, Marcos Leonel Posadas, Marco Antonio Goytia Jiménez, líder de la Juventud Comunista de México y Hugo Ponce de León, miembro del Comité Central del PCM y director del periódico “La Voz de México”; Gabriel Ramos Millán, Jorge Véliz Gamboa. Por la tarde todos ellos fueron puestos a disposición de la Procuraduría General de la República (PGR).<sup>22</sup>

## Sonora

En Sonora, durante 1967, los estudiantes protestaron por la imposición del gobernador. Este, solicita a las autoridades universitarias que “orienten al estudiantado de que no participe en actos extra universitarios que son aprovechados generalmente por grupos políticos.”<sup>23</sup> El estudiantado debe estudiar, no intervenir en el manejo de su sociedad.

Puesto que los estudiantes no comparten esa idea y las protestas continúan, en febrero el ejército es utilizado para ocupar la Universidad de Sonora (Unison). “Abundan los gases lacrimógenos, macanazos; embestidas

<sup>18</sup> López, Jaime. 10 años de guerrillas en México, 1964-1974. México, Editorial Posada, Colección Duda 1974, p. 40.

<sup>19</sup> De la Garza... pp. 20-21.

<sup>20</sup> De la Garza... p. 31.

<sup>21</sup> Raúl Jardón, “Medio siglo de represión en México”, Revista electrónica Caminar preguntando FMLN, <http://www.fzln.org.mx/index.html>, fecha de consulta: 18 de julio de 2005.

<sup>22</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-142-68 L 6 F 111.

<sup>23</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 3 F 251.

<sup>24</sup> Balam, Gilberto.

Tlatelolco, reflexiones de un testigo, México, Costa Amic, 1969, p. 27.

<sup>25</sup> A las 18:00 alrededor de 1500 estudiantes partieron del lugar que se menciona para dirigirse al Palacio de Gobierno a cuyas puertas llegaron a las 18:25. La manifestación fue organizada por los Directivos de la Fed. de Estudiantes de Son., AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 3 F 251. A las 18:00 alrededor de 1500 estudiantes partieron del lugar que se menciona para dirigirse al Palacio de Gobierno a cuyas puertas llegaron a las 18:25. La manifestación fue organizada por los Directivos de la Federación de Estudiantes de Sonora. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 3 F 251.

<sup>26</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 6 F 89.

<sup>27</sup> El miércoles 17 de mayo el Congreso local solicitó la intervención del ejército. Ese día un Batallón de paracaidistas con bazucas, ametralladores y a bayoneta calada se lanzó sobre la universidad. Los estudiantes desalojaron el recinto a instancias del General José Hernández Toledo... el jueves el ejército entregó la universidad al rector, quien se lamentó de los sucesos. A todo ello se añadían numerosas detenciones de personas en Hermosillo y otras poblaciones.

<sup>28</sup> "una compañía del 16 Batallón de Infantería. Con base en Hermosillo, se instaló frente al museo y biblioteca de la Universidad, para proteger el movimiento de una grúa municipal que levantó las dos camionetas

de automóviles durante las manifestaciones."<sup>24</sup> Hay detenciones, huelga y la Federación de Estudiantes de Sonora promueve nuevas manifestaciones para protestar por la ocupación de la universidad y por la detención de los estudiantes.<sup>25</sup>

El origen del problema se soslaya, los estudiantes el 16 de mayo se les culpa de ser "los únicos responsables de los acontecimientos que se estaban sucediendo en el estado y que lo mejor sería pacificarse, para que volviera la concordia y la tranquilidad a la Entidad."<sup>26</sup> Al día siguiente el congreso local vota por la intervención del ejército a la universidad,<sup>27</sup> ese día entra de nuevo el ejército, comandado por el general Hernández Toledo con bazucas y desaloja a los estudiantes.<sup>28</sup> Días después será ocupada por el ejército la preparatoria de Navojoa.<sup>29</sup> Se registran nuevas detenciones en estos hechos. El ejército entrega las instalaciones al rector Moisés Canales quien les agradece su valiosa intervención.<sup>30</sup> El ejército afirma que actuó sintiéndose orgulloso de su acción.<sup>31</sup>

### Villahermosa, Tabasco

En abril de 1968, en Villahermosa, los estudiantes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco solicitaron al gobierno del estado el mejoramiento económico de la Universidad y al no conseguirlo se fueron a huelga y tomaron el edificio de la Normal.

Grupos de choque trataron de desalojar a los estudiantes. A consecuencia de estos enfrentamientos, Mario Madrigal Tosca murió ahogado. La protesta estudiantil creció con apoyo popular y el movimiento amplió sus demandas hasta exigir la renuncia del gobernador, quien pidió un permiso y se separó del cargo algunas semanas.

El General Hernández Toledo fue enviado al estado. Las manifestaciones se generalizaron y también los choques armados. El General Toledo llamado, nuevamente a la Ciudad de México, para cubrir el movimiento estudiantil, e informa que ya todo está bajo control en Tabasco. Sin embargo, los estudiantes de Tabasco se movilizan en apoyo al movimiento que protagonizan la UNAM y el IPN y son reprimidos.<sup>32</sup>

El Rector de la Universidad Lic. García Cantú manifiesta que los estudiantes presentan demandas extra - universitarias, difíciles de responder.<sup>33</sup> El 8 de junio hay una reunión con los organismos de seguridad y el ejército<sup>34</sup> preparándose para reprimir al estudiantado, lo que en seguida comenzó a suceder.<sup>35</sup> Al regreso del gobernador que se había ausentado con un permiso, el estudiantado se moviliza nuevamente,<sup>36</sup> mientras que el gobierno se dispone a terminar con el movimiento. La PGR procede a revisar los expedientes de los principales líderes estudiantiles para imputarles delitos del fuero federal y el gobierno del estado se dispone a proceder a su captura.<sup>37</sup> La noche del 68/07/29<sup>38</sup> detienen a tres de sus dirigentes, a Arnulfo Álvarez Morales, Agustín Pérez Gómez y a Damián Gutiérrez.<sup>39</sup> Se reportan 5 muertos, cientos de heridos y detenidos y también desaparecidos.<sup>40</sup> Los estudiantes que se movilizan repartiendo volantes para informar a la opinión pública de los sucesos, son detenidos. Es el caso de Laila Palma de Pérez, María del Carmen Palma, María Tayde Palma y Raquel Lorenzo Vidal.<sup>41</sup> Isabel Magaña Leyva

y José Alberto Salazar Carrera presentaron heridas de gravedad, conforme al reporte de médicos legistas. Ejecutivos de Prensa AC, dirigen un telegrama a Gustavo Díaz Ordaz (GDO), en el que denuncian el secuestro de Federico Calzado Valencia, uno de sus colegas que posteriormente fue encarcelado.<sup>42</sup> En ese mismo telegrama se hace referencia a que un grupo de estudiantes fueron ametrallados por funcionarios del estado.<sup>43</sup> Los acusados de reprimir y masacrar a los estudiantes por parte de la policía son Eduardo del Rivero Gual, Aníbal Vélez Somarriba, Rubén Darío Vidal Ramos, Adolfo Ferrer Lutzo.

## 2. Mecanismos que el Estado desarrolló para controlar los grupos estudiantiles

### A. Las organizaciones estudiantiles y su funcionamiento

Las organizaciones estudiantiles, a lo largo de décadas de lucha, se fueron fortaleciendo con demandas propias del sector. Sus formas organizativas, independientes del Estado, se depuraron y vigorizaron. Adquirieron la capacidad de formar organizaciones nacionales con estructura y funcionamiento democrático. Estas experiencias organizativas le sirvieron de base para la rápida conformación organizativa del CNH durante el movimiento estudiantil 1968.

### La Federación de Estudiantes del Distrito Federal, 1920

En el siglo XX, la primera organización estudiantil de la que tenemos registro, se formó al terminar la fase armada de la Revolución. Los estudiantes de la Universidad Nacional crearon, en 1920, la Federación de Estudiantes del Distrito Federal.

La imposición del examen escrito, en lugar de tres exámenes orales tradicionales en la escuela de derecho en 1929, se topa con el rechazo de los estudiantes de Derecho y con la huelga que estalla el 29/05/05. Emilio Portes Gil, molesto con la ‘franca indisciplina’ de los estudiantes clausura la escuela por acuerdo presidencial, y la ocupa un grupo de bomberos que serán sustituidos por soldados. La huelga se extiende, entonces a casi todas las escuelas. Portes Gil tiene que ceder. El 29/06/04 la Cámara de Diputados lo faculta para crear la Universidad Nacional Autónoma. Aunque esta se entendía como la facultad para nombrar rector y directores de escuela. La autonomía le a la universidad un nuevo status y un imaginario colectivo asociado a la libertad.

Fue el diputado Justo Sierra Méndez, que en 1881 quien planteó ante el Congreso de la Unión “por primera vez la idea de hacer autónoma la Universidad. La propuesta del maestro Sierra no prosperó. Al gobierno de entonces le parecía inadmisibles patrocinar una educación que no pudiera controlar.”<sup>44</sup> Recuérdese el ‘patrocinar’ y el ‘controlar’

### La Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), 1924

En 1924 se fundó la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), que establecía reglas claras de participación, basadas en principios democráticos de elección; la aceptación de las distintas corrientes políticas, y la toma de decisiones basadas en el consenso.<sup>45</sup>

incendiadas que se encontraban obstruyendo el tránsito de vehículos. Los soldados dispersaron a un grupo de 200 personas, que en forma dispersa estaban en el jardín de la Universidad y en las calles adyacentes, pidiéndoles que circularan y no se quedaran estacionados. A las 19:05 una compañía del 16 batallón de infantería tomó posesión de esta Universidad desalojando en su interior a 250 estudiantes, que salieron sin oponer resistencia y sólo algunos cantaron el Himno de la Universidad de inmediato los soldados registraron las diversas aulas y oficinas de esta Institución.” AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 6 F 104.

<sup>29</sup> En Navojoa, a partir de las 15:00 hrs., el Ejército tomó posesión de la preparatoria del lugar, habiendo desalojado a los estudiantes que en número de 150 estaban acantonados ahí, los que abandonaron el local entonando los himnos nacional y el Universitario. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 6 F 192.

<sup>30</sup> “El 67/05/26 a las 7:00, en presencia de los demás funcionarios de dicho centro de estudios, las autoridades militares harán entrega de las instalaciones de la propia Universidad y a la vez, el Rector y demás autoridades universitarias agradecerán la intervención del Ejército para restablecer la normalidad tanto en el estado como en la propia Unison. El rector manifiesta que considera que al retirarse las tropas de la Universidad, volverá a la normalidad la misma.” AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 6 F 288.

<sup>31</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 6 F 324.

<sup>32</sup> Sánchez, Consuelo. "Cronología del movimiento estudiantil de 1968". Memoria, México, CEMOS, No. 151, septiembre de 2001, p. 31.

<sup>33</sup> El Lic. García Cantú expresó su desconcierto porque los estudiantes no hicieran peticiones a favor de mejoras a la Universidad, sino que estaban actuando como ciudadanos solicitando peticiones políticas, que no se podían resolver fácilmente; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 Fs. 1-2.

<sup>34</sup> El 68/06/08 Informe dirigido al C. Director Federal De Seguridad y firmado por Emilio Espino Anguiano y Miguel Pérez Ochoa: Villahermosa.- De las 14 a 15 horas de hoy, el Lic. Rubén Darío Vidal Ramos, Srío. Gral. de Gobierno, por Ministerio de Ley, acompañado del Lic. Gregorio Marín Brito y del Mayor y Lic. Hilomio García Canal, Procurador General de Justicia del Estado y Magistrado del Tribunal de Justicia del Estado, así como el Dir. de Seguridad Pública de esta Entidad, Tte. Corl. Heriberto López Castillejas, tuvieron una reunión con el jefe de la 30ª. Zona Militar, Gral. Joaquín F. Leyzaola González dándole a conocer los resultados de la plática que tuvieron hoy en la mañana con los dirigentes estudiantiles, y para prepararse en caso de que los estudiantes intenten algún acto de violencia, al ver que no se les ha resuelto sus peticiones.

<sup>35</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 Fs. 25-27.

<sup>36</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 F 35.

<sup>37</sup> 680728 El día de hoy en la Quinta Grijalva a

## La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), 1933

En 1933 se forma la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de corte liberal e independiente del Estado, que funciona hasta 1948.

Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, la adopción de la educación socialista, dada la identificación plena de Lombardo Toledano con el estalinismo, puso en el centro del debate el peligro de coartar la libertad de cátedra. Esta polémica polarizó al sector estudiantil. Por un lado, estaban los seguidores de Vicente Lombardo, que apoyaban vehementemente su reforma; allí se contaban las normales, los institutos tecnológicos y dos universidades, la de Guadalajara y la de Michoacán. Por el otro lado, los defensores de la libertad de cátedra se agruparon en torno a la CNE. Había liberales, marxistas, independientes, católicos y algunos miembros del Partido Comunista Mexicano. La CNE promovería un concepto de organización estudiantil con un perfil ideológico plural, en el que pudiesen participar estudiantes de distintas corrientes del pensamiento político.

La Universidad, en 1933 en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, realizado en Veracruz, entra en la polémica y define que "Las universidades y los institutos de carácter universitario tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana... por lo que deben contribuir a la sustitución del régimen capitalista, por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de producción."<sup>46</sup> Esta postura, con orientación más sectaria, la impulsa Vicente Lombardo Toledano. Antonio Caso Andrade lo enfrenta postulando la libertad de cátedra, la universalidad de la cultura, la libre discusión y análisis de las ideas. Esta es la postura que prevalece.

## La Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), 1938

A exhortación del Presidente Cárdenas se unen, en torno al principio de una educación superior progresista,<sup>47</sup> la Confederación de Estudiantes Socialistas de México (CESM) y las Juventudes Socialistas, para crear las Juventudes Socialistas Unificadas de México que, en 1938, se integrarían a la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) cuyos integrantes se integrarán como 'parte del sector juvenil' del naciente Partido de la Revolución Mexicana (PRM) de orientación *popular*. De esta forma se abre el camino a la corporativización de las organizaciones estudiantiles, primero al PRM y luego a su sucesor el PRI, abriendo la posibilidad de convertirlas en estructuras de mediación. En este período surgen los 'Comités de Lucha', organismos para combatir a las escuelas libres o las facultades autónomas que se negaran a promover la educación socialista.

## La Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM)

Otra organización corporativizada al PRM era la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM), integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República.



### **La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET)**

Otra organización corporativizada al PRM era la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET)<sup>48</sup> de las escuelas técnicas, encabezadas desde 1936, por el Instituto Politécnico Nacional.

### **La Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente**

Otra organización corporativizada al PRM era la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (Universidad de Guadalajara).

### **El Consejo de Estudiantes Técnicos en defensa del IPN, 1956**

En 1956 se constituye el Consejo de Estudiantes Técnicos en defensa del IPN, integrado con la participación de tres delegados por escuela, nombrados en asamblea. La FNET, que ya era entonces un organismo oficial...tenía un voto.<sup>49</sup>

### **La Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), 1963**

En 1963 se conforma la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED). La Confederación de Jóvenes Mexicanos<sup>50</sup> mantuvo una actitud pasiva ante esta política de embate a la educación superior popular y nacionalista. El costo político de esta pasividad se traducirá, en 1956, en un descontento generalizado de cuestionamiento severo. En el ámbito universitario empiezan a manifestarse enconadas divergencias entre las federaciones integrantes de la CJM, básicamente en cuanto a posturas ante la Revolución Cubana y la huelga ferrocarrilera. Por su parte, las normales rurales se opusieron a la conducción de la CJM que provocó la salida de varios de sus integrantes, incluida la FECSM.

Esta crítica, en un ambiente tenso, en el que prevalecía la represión a los movimientos obreros y campesinos, puso contra la pared a la CJM que, ante su fuerte vínculo con el PRI, se veía imposibilitada para responder y reorientar su posición política tal y como los estudiantes se lo exigían. Lo paradójico de la situación era que, a pesar del descontento, ninguna organización intentó crear un organismo nuevo o paralelo.

La ruptura se dio en 1962, en el interior de la misma CJM, durante su VIII Congreso, celebrado en noviembre en la ciudad de Guadalajara. Durante sus trabajos se dio una ruptura entre la organización corporativa oficial y la corriente que buscaba la independencia y la democracia en el movimiento. Esta división daría como resultado la creación, en 1963, de la CNED que será “el primer intento por integrar una organización nacional, democrática e independiente del aparato y el partido oficial, y que pretendía, además de reunir a los estudiantes, luchar tanto por la defensa de sus reivindicaciones como por una transformación política del país.”<sup>51</sup> En su constitución participaron 250 delegados que representaban, según ellos, a 100 mil estudiantes del país.<sup>52</sup>

### **El Consejo Estudiantil Universitario (CEU), 1966**

En 1966, en la UNAM, se conformaron dos formas de organización del movimiento, el Consejo Estudiantil Universitario y los Comités de huelga.

En la huelga de la UNAM, en 1966, se conformaron dos formas de

las 19:00 hrs., estando presentes el Sr. Gobernador del Estado Manuel R. Mora Martínez, en una reunión con el Sr. Gral. de Gobierno Rubén Darío Vidal Ramos, el C. Procurador del Edo. Lic. Gregorio Merino Bastar, el Tte. Cor. Heriberto López Castillejos, Director de Seguridad Pública del Edo., Manuel Mora Vázquez, hijo del Sr. Gobernador, se hizo el comentario y planearlo para proceder a la captura de los principales líderes estudiantiles, esperando únicamente que el C. Agente del Ministerio Público Especial, de la PGR, Lic. Omar Villalobos, terminara en las oficinas del Juzgado Federal, el estudio de dichos expedientes para enterarse si era posible imputarles delitos de orden federal. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 F 67.

<sup>38</sup> Se comentó que hoy llegaron a esta ciudad, procedentes de los Municipios de Cárdenas y Huimanguillo, dos pelotones de policías armados con fusiles, traídos ex profeso para disolver el mitin anunciado para las 20:00 horas en el parque Juárez, por lo que se dijo que esta es la forma del C. Gobernador del Estado, utilizar la fuerza del poder para cometer atropellos en contra del pueblo. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 Fs. 68-69.

Se hace notar que a la Quinta Grijalva han llegado en estos momentos un número aproximado de 500 individuos que han sido traídos por los diferentes Presidentes Municipales de este estado, para dar protección al gobernador del estado C. Manuel R. Mora Martínez. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 F 81.

<sup>39</sup>AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 Fs. 68-69.

<sup>40</sup> “Los estudiantes de Tabasco invitan atentamente a todos los habitantes de la ciudad para reunirse hoy a las ocho de la noche en el Parque Juárez a fin de organizar una manifestación de protesta, totalmente muda, como reclamo a la ola de terror desatada por las autoridades desde la madrugada de hoy, arrojando un saldo de cinco muertos, cientos de heridos y un incalculable número de estudiantes detenidos y desaparecidos. Firma: Federación Estudiantil Universitaria. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 F 77.

<sup>41</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 F 77.

<sup>42</sup> AGN, Galería 2, Galería 2. IPS Caja 2974.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> De la Fuente, Juan Ramón. “La Autonomía”. México, Letras Libres, noviembre 2004, p.54.

<sup>45</sup> Gómez Nashiki, Antonio. “El movimiento estudiantil mexicano, notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971”. México, Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. VII, No. 17, enero-abril 2003, p. 187.

<sup>46</sup> Monsivais, Carlos. “Cuatro Versiones de Autonomía Universitaria”. Letras Libres, noviembre 2004, p.48.

<sup>47</sup> “Debe modificarse y producir en los alumnos una conciencia vigorosa que forman parte de la colectividad y que las obligaciones para con esta colectividad son más fuertes que el egoísmo que ha dominado el régimen individualista actual”.

Gómez Nashiki A... p. 200.

<sup>48</sup> La FNET, es una organización que en la

organización del movimiento, el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y los Comités de huelga, que acercarían al movimiento estudiantil a conceptos básicos del carácter democrático organizativo, que tuvieron antecedente en la Confederación Nacional de Estudiantes de 1929 durante la lucha por la Autonomía Universitaria y los comités de lucha de la “educación popular” del 36.

“El CEU... con la pretensión de agrupar estudiantes de la UNAM En este organismo ocuparon los 5 puestos principales estudiantes ligados al régimen. No obstante, el programa del CEU era de carácter democrático, coincidentes así grupos de izquierda y grupos oficiales.”<sup>53</sup>

“Los Comités de Huelga se constituyeron a partir de elecciones en asambleas, donde también eran nombrados los delegados. A medida que las movilizaciones avanzaron, la importancia de la organización tradicional como la sociedad de alumnos fue decayendo, cuyos dirigentes, en muchos de los casos, eran desplazados por los estudiantes elegidos en asambleas.”<sup>54</sup>

### El Consejo Nacional de Huelga (CNH), 1968

Pocos meses antes de julio de 1968 fue quedando claro a los sectores del movimiento que estaban sometidos al control de la FNET, la necesidad de romper con ella y con cualquier intento que sujetara el movimiento y sus acciones al Estado.

El CNH quedará integrado por las escuelas de la UNAM, IPN, Chapingo, Nacional de Maestros, las escuelas del Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA) integradas al movimiento. Definiría el Pliego Petitorio, así como a aquellas escuelas y universidades que a nivel nacional apoyasen su lucha y demandas y las tácticas de lucha del movimiento.

### B. De los métodos policíacos de control

Durante este periodo de la historia estudiantil, se registra un patrón de comportamiento constante. Por parte del Estado, se detecta que los gobiernos federal y de los estados intervienen en el funcionamiento de los centros educativos, tomando decisiones desde una concepción autoritaria, sin mediar consulta y sin buscar consenso de quienes se ven afectados por tales decisiones. Ha sido frente a este tipo de autoridades, cuando ejercen este poder público de forma autoritaria y dictatorial, cuando se han presentado las movilizaciones estudiantiles que se organizan para presentar sus demandas o para protestar por las políticas que se instrumentan en la institución en la que estudian. La organización estudiantil independiente, que genera sus propias demandas, que exige y protesta públicamente, es un límite objetivo a esta forma de ejercicio del poder del Estado.

Para resolver esta contradicción, el Estado ha creando estrategias y mecanismos para apoderarse del control de las organizaciones y del sector estudiantil.

1) Se infiltraron agentes en las escuelas y en las organizaciones estudiantiles, para mantener informados a los órganos de seguridad respecto a los liderazgos y planes de acción y también para ser utilizados como

provocadores, cuando les fuera encomendado.

2) Se coparon las organizaciones independientes con el propósito de utilizarlas como estructuras de mediación, que sirvieran a los propósitos de los funcionarios que buscaban controlarlas y acallar la disidencia, cooptando a los líderes del movimiento.

3) Se crearon grupos de choque que se mezclaran con el sector estudiantil para contener mediante la violencia la disidencia que quieren acallar. De esta manera, el Estado ha promovido el delito que realizan los grupos de choque y ha corrompido los órganos de justicia, ya que debe de cobijar la actividad de esta gente con la impunidad.

4) Cuando no le bastan estos mecanismos, ha recurrido al empleo de la fuerza pública que utiliza indebidamente la violencia y que, por consiguiente, incurre en responsabilidades y violación a los derechos humanos.

5) Por las consecuencias jurídicas directas que implica el uso indebido de la fuerza pública, el Estado también recurrió a una modalidad aún más perversa de manejo del poder, la creación de grupos paramilitares para ser utilizados con el objeto militar de destruir al enemigo, entrenados y armados con un propósito explícitamente criminal, y que cobijados como organizaciones clandestinas a las que les garantiza la impunidad.

6) El Estado no dudó en utilizar al ejército como recurso contundente de control social.

### Los porros

Así, por ejemplo, desde 1967 la autoridad cooptó las porras de los equipos de fútbol americano –tanto las de la UNAM como las del Poli-, y reorientó su propósito deportivo para realizar actividades para-policíacas, utilizándolas como grupos de choque, para hostigamiento, persecución y represión del sector estudiantil movilizado. De allí que a los golpeadores se les llame ‘porros’.

Está el caso de Mario Romero Ramírez ‘El Fish’ que fue utilizado por el Estado en este tipo de actividades delictivas. Este sujeto, “desde principios de 1967, mediante paga, organizó grupos de choque en la UNAM. Su contacto era el licenciado Jorge Ampudia, Secretario General Auxiliar, así como también del licenciado Vicente Méndez Rostro, Director General de Enseñanza Preparatoria.”<sup>55</sup> “Su función era mantener un sistema de información sobre lo que acontecía en los medios universitarios. Más tarde comenzó a trabajar como secretario particular del Sr. Alberto Lanz, Jefe de la Oficina de Prensa y Publicidad del Departamento del Distrito Federal, aunque en realidad dependía del Teniente Coronel Manuel Díaz Escobar, Subdirector de Servicios Generales. Dependencia donde se le proporcionó un vehículo para cumplir con su trabajo así como tener una oficina en Plaza de la República No. 30, 9º piso que pertenecía al licenciado Miguel Osorio Marbán y a la cual asistía diariamente Romero Ramírez.”<sup>56</sup>

‘El Fish’ tenía un grupo de porros que servían de espías en las actividades que los estudiantes realizaban en la UNAM. Esta información la vendía a las autoridades universitarias y a la Dirección Federal de Seguridad (DFS), además de que eran solventadas desde la nómina de Departamento del

década de los 50’s encabezó luchas importantes dentro del IPN, agrupaba a todas las escuelas técnicas del país; después de la lucha de 1956 en el IPN fueron encarcelados los principales dirigentes de la FNET, acusados de disolución social, el PRI infiltró a la organización tomando el control de la misma y convirtiéndola en una organización corporativa dedicada a controlar y socavar la lucha estudiantil independiente dentro del IPN.

<sup>49</sup> Bellinghausen, Hermann... p. 44.

<sup>50</sup> La CJM era en ese momento la organización que aglutinaba a la mayor parte de las federaciones estudiantiles de la República: las Normales Rurales, de Técnicos, de Agricultura, y de Coahuila, Nuevo León, Distrito Federal, Yucatán, Jalisco, Michoacán y Guanajuato.

<sup>51</sup> Gómez Nashiki... p. 218.

<sup>52</sup> Forjando la unidad de todo el estudiantado, de manera democrática e independiente y batallando en forma entusiasta y responsable, cumpliremos la misión histórica que nos corresponde. ¡Viva la reforma educativa popular! ¡Viva la unidad de los estudiantes con su pueblo! ¡Viva la democracia e independencia estudiantiles! ¡Viva la unidad combativa y revolucionaria del estudiantado! Morelia Michoacán, 17 de mayo de 1963.

<sup>53</sup> De la Garza, Enrique... p. 31.

<sup>54</sup> Gómez Nashiki, Antonio... pp. 187-220.

<sup>55</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 26-02-68 L 54 Fs. 316-318.

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> El Fish, ingresó al Departamento del Distrito Federal como empleado del licenciado Martín Díaz Montero, Secretario Particular de Alfonso Corona del Rosal. Desde principios de 1967, mediante paga, organizó grupos de choque en la UNAM su contacto en esa, era el licenciado Jorge Ampudia, Secretario General Auxiliar, así como también del licenciado Vicente Méndez Rostro, Director General de Enseñanza Preparatoria

<sup>58</sup> García Cantú, Gastón. Universidad y Antiuniversidad. México, Joaquín Mortiz, 1973, p.52. En Zermelo García-Granados, Sergio. México: una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68. México, Siglo XXI, 1978, p. 27.

<sup>59</sup> 67/04/14 Informe de la DFS que dice "El día de hoy un grupo de 60 estudiantes llegó a la Facultad de Filosofía y Letras con el propósito de desalojar a los alumnos que se encontraban realizando un paro de 24 hrs. en apoyo a las Universidades de Sonora y Tabasco y de repudio "a la farsa de Punta del Este". Los citados elementos se dirigieron a la puerta que se encuentra en la parte sur del edificio y trataron de forzarla, pero al fracasar en su intento, lanzaron piedras y proyectiles rompiendo varios cristales y por los huecos se introdujeron algunos elementos que abrieron la citada puerta para que entrara el grupo de atacantes, encontrando de inmediato a dos estudiantes del sexo femenino, del grupo "Miguel Hernández". Al darse cuenta los huelguistas de lo ocurrido bajaron del segundo piso

Distrito Federal (DDF).<sup>57</sup> Los porros podían hacer carrera policiaca, como en el caso del porro politécnico Humberto Pérez que, en 1968 ya era comandante de la Policía Judicial Federal (PJF).<sup>58</sup> La violencia que utilizaron en contra del movimiento estudiantil contó con la permisividad de las autoridades universitarias<sup>59</sup>.

El 29 de noviembre de 1968, estudiantes de la preparatoria 5, solicitaron auxilio, 5 ya que un grupo de porros se había posesionado del plantel, impidiendo la reorganización del movimiento. Al llegar al plantel de la 'Prepa' 5 en autobuses, los porros los reciben con ráfagas de ametralladores. Todos salieron corriendo, "pero el estudiante [que resultó] muerto, Víctor Ramírez, se separó del grupo siendo perseguido por un miembro de la porra apodado el Superman, y que fue este quien hizo 4 disparos matándolo, este cayó y el Superman quiso levantarlo para seguir golpeándolo pero se percató de que ya estaba muerto, huyendo de inmediato por una de las calles cercanas".<sup>60</sup> Incluso cuando se llegó al asesinato, el Estado cubrió de impunidad a los crímenes.

El 21 de octubre de 1969, Juan Sánchez Moreno, miembro de la porra del Fish, asesinó a Miguel Parra Simpson, en la Facultad de Leyes de la UNAM. Sánchez Moreno repartía propaganda que el Fish había quería difundir en contra de los presos políticos. Miguel Parra Simpson le reclamó y Sánchez Moreno en respuesta lo mató.

Por recomendación del Fish, Sánchez Moreno se entrega. El Fish intercede por su amigo ante el Jefe del DDF, que a su vez lo hace ante el Procurador quien deja en libertad al asesino con motivo de que éste había participado en varias ocasiones en contra el movimiento estudiantil.<sup>61</sup>

El Fish crea su grupo armado, Central de Acción Revolucionaria Armada (CARA) y detenido con el fin de infiltrar los grupos de presos provenientes de la guerrilla.<sup>62</sup>

### Los infiltrados, los provocadores

Los provocadores, eran infiltrados en el movimiento. Además del espionaje que realizaban, servían como provocadores que, con las acciones extremistas que promovían en la movilización estudiantil, desacreditaban el movimiento y daban excusa a la represión por parte del Estado.

Los organismos de seguridad lograron infiltrar la dirección del CNH. Desde esa posición, Ajax Segura Garrido, proponía acciones radicales que fueron desestimadas en las asambleas del CNH. Gilberto Guevara Niebla relata que en una reunión en Zacatenco, horas antes del mitin en Tlatelolco, Ajax propuso que el CNH adoptara una organización militar y pasara a la clandestinidad. Pronto, el CNH tomó distancia a las iniciativas de provocación montadas.<sup>63</sup> Tras los acontecimientos del 2 de octubre, los dirigentes del CNH que lograron escapar, se escondieron para evitar ser detenidos. Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca que se encontraba enfermo le pidió a Ajax que le enviara un médico, precisándole el lugar en donde se escondía. Ajax revela a la policía la ubicación de su compañero y, a las pocas horas, es detenido en ese lugar por cerca de veinte agentes.<sup>64</sup> Ajax también es detenido, desde la cárcel reitera su disposición de seguir al servicio del Estado<sup>65</sup> y al mes es liberado. Al salir presenta un proyecto de infiltración del IPN.<sup>66</sup>



## El caso emblemático de Sócrates Amado Campos Lemus

Otro de los colaboradores del Estado dentro del Movimiento Estudiantil lo fue Sócrates Amado Campos Lemus cuya participación, al igual que la de Áyax destacó por sus propuestas que, en momentos fundamentales de la lucha estudiantil, fueron provocaciones, como la votación a la que convocó, al final de la disciplinada, multitudinaria y exitosa marcha del 27 de agosto en el zócalo capitalino, en momentos decisivos para la resolución del conflicto.<sup>67</sup> Sócrates tuvo una polémica histórica por las delaciones que hizo, posteriores a la masacre del 2 de octubre, y despertó sospechas de que colaboraba con el Estado. Al respecto, se ha integrado un expediente de documentación obtenida en los archivos del AGN.

De trayectoria izquierdista, participó en la CNED e incluso incursionó en acciones internacionalistas; con la representación de la Escuela Superior de Economía del IPN se integró al CNH.<sup>67</sup>

Coincidentemente, familiares cercanos a Sócrates trabajaron en la DFS. Un tío suyo procuró acercamientos de Sócrates con Alfonso Corona del Rosal, también originario del estado de Hidalgo. En apariencia Sócrates se mantenía distante a tales propuestas, no sin alardear de una gestoría que, como se colige por documentación encontrada, no tenía.

Además de este acercamiento con el Regente de la Ciudad, también se encontraron los acuerdos del Sr. Presidente Gustavo Díaz Ordaz, uno de ellos del 2 de octubre del 68, en cuyo orden del día aparece el mitin que se realizaría en Tlatelolco y un punto \$19,000.00. Sócrates.<sup>68</sup>

Durante 1998, la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, LVII Legislatura, mandó llamar a Campos Lemus, quien cita dicho acuerdo, refiriéndose a él como una hoja suelta, sin referencia y apócrifa.<sup>69</sup> Sin embargo, se encontró el legajo en que aparecen varios acuerdos en las fechas cercanas al 2 de octubre del que forma parte integral el mencionado acuerdo en que se lo menciona.

Esto hace relevante los hechos de provocación, porque Sócrates ya colaboraba con el gobierno el 2 de octubre del 68. Raúl Jardón menciona que Sócrates no estaba programado para hablar durante el mitin del 2 de octubre, en cierto momento, cuando empezaron los disparos arrebató el micrófono al orador y se dirigió a la masa arengando para que no corrieran, que los disparos eran una simple provocación.

Desde la cárcel delató a activistas y dirigentes del Movimiento Estudiantil. Raúl Álvarez Garín relata cómo Sócrates fue llevado al delatar a sus compañeros en el Campo Militar No.1 “Desde los primeros momentos en el Campo Militar No. 1 Sócrates colaboró de manera amplia con la policía, proporcionando nombres, señalando actividades e incluso inventando hechos, llegando al grado de identificar a los compañeros presos. Algunos detenidos para su seguridad, se habían cambiado el nombre, por lo cual la policía no los identificaba; en los primeros días, Sócrates pasó celda por celda, acompañado por oficiales del Ejército, reconociendo a cada uno de los detenidos e identificando a los miembros del CNH”.<sup>70</sup>

Como sus declaraciones sirvieron de coartada al Estado para culpar

donde se encontraban y tuvieron un encuentro a golpes con los atacantes, resultando heridos tres elementos del grupo Miguel Hernández”. AGN, Galería 1, DFS Exp. 63-1-67 L 47 H 173. ...Se pidió ver al rector de la UNAM para solicitarle la desaparición de la porra universitaria que es un instrumento facistoide que se utiliza en contra de los movimientos estudiantiles que se llevan a cabo en la CU. No se obtuvo ninguna solución por parte del rector. AGN, Galería 1, DFS Exp. 63-1-67 L 47 H 175.

<sup>60</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 60 F 17.

<sup>61</sup> 69/10/22. El 21 del actual ante la Proc. Del Distrito Juan Sánchez Moreno se presentó diciéndose responsable de la muerte de Miguel Parra Simpson. Este en sus declaraciones dijo ser del grupo de Romero Ramírez, por lo que este elemento fue presentado a la Procuraduría del Dto. Donde en su declaración manuscrita reconoció que Sánchez Moreno pertenecía a su grupo y que el lo había enviado a repartir propaganda que había sido elaborada por el propio Sergio Romero, que después del incidente en que resultó muerto Parra Simpson, él aconsejó a Sánchez Moreno que se entregara a la policía. Además se comprometió a presentar testigos presenciales de los hechos, que servirían para redondear la investigación. Por lo anterior y aunado a que el Jefe del Departamento del Distrito Federal, pidió al Procurador que se dejara en libertad a Romero Ramírez y su grupo por considerar que había participado en varias ocasiones contra el

movimiento estudiantil, se accedió a dicha petición. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-69 L 97 H 132.

<sup>62</sup> 71/11/05. El 4 del actual envió carta al subdirector Federal de Seguridad, relacionada al contacto que ya ha hecho en Lecumberri con miembros del MAR. Le dice “con respecto a la autocritica que los del MAR me han solicitado debe ir según ellos apegada a los siguientes considerandos, para garantizar mi ingreso a la Vanguardia del Pueblo Trabajador. Sigue un guión que va de antecedentes como gobiernista, motivos del cambio y conclusión. Que debe explayarse decididamente en términos agudos y revolucionarios, citando a todos los personajes con los que colaboré para hacer de ellos “un consumo doméstico” y seleccionar lo que deba publicarse pensando en lo conveniente e inconveniente de mencionar a tales personajes. Piensan que hay una escisión dentro de “la familia revolucionaria” y que debe aprovecharse. Copia del escrito (Folio 269). AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-215-71 L 1 F 246. Formal prisión: 26 de octubre de 1971. Declaración preparatoria AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-215-71 L 1 F 143. Sentencia a 20 años 2 meses de prisión AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-240-76 L 8 F 56. 78/11/06. Se considera que debido al alto grado de peligrosidad este individuo no debe ser beneficiado con la aplicación de la Ley de Amnistía. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-196-78 L 7 F 45.

<sup>63</sup> Yo volteé hacia Raúl y comenté con ironía: -Si

a los estudiantes de la masacre, exculpo así al Estado y al Ejército, “Sócrates inventó o se prestó a sostener todos los detalles necesarios para dar apariencia de verdad a la versión policiaca de la “agresión al Ejército por los estudiantes” él fue quien hizo referencia a las llamadas columnas de seguridad. Fue asombrosa la coincidencia entre su versión de los hechos y la difundida por las autoridades a través de la prensa, aún antes de que empezaran las investigaciones”.

Sus declaraciones fueron grabadas y servían de base para intimidar a todos los compañeros a quienes se quería obligar a admitir como ciertos los informes de Sócrates”.<sup>71</sup>

Dijo que “dentro del CNH se manifestaron desde luego dos corrientes políticas, una de ellas, que fue llamada de la línea ultra-dura, y la otra, de los tibios. Que se tenía un plan de alcances más generales y a nivel nacional, cuya finalidad era la de transformar la estructura política del país, con la consiguiente abolición de sus actuales instituciones, a fin de preparar el camino inicial para llegar a un Estado de obreros y campesinos de tipo comunista.”<sup>72</sup>

Él mismo hizo público el buen trato, que había recibido del Ejército, el cual era totalmente diferente al que recibíamos los demás. En los periódicos del 6 de octubre apareció su declaración: “los soldados se han portado estupendamente, nos han tratado como hermanos”.<sup>73</sup>

Durante la huelga de hambre que realizaran los presos políticos, para protestar por la agresión que sufrieran en manos de los presos comunes asociados al director del dirige una carta al General Marcelino García Barragán, tratándolo de favores. Promete controlar movimientos en diversos lugares del país, llegar a Genaro Vázquez Rojas para convencerle de deponer las armas. Sócrates se vende y el Estado le compra. En la misma fecha recibe ayuda económica del Estado, para varias publicaciones, de periódicos estudiantiles, que desde la cárcel dirige, para seguir su papel de infiltración y de provocador dentro del sector. Prosigue su trabajo de delatar a los presos políticos, intenta servir de mediador, se esfuerza para recuperar credibilidad entre ellos, cosa que nunca logró.

Su carrera se proyecta en el tiempo, En 1975 aparece en Zacatecas, asesorando al Director General de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación. Y Florencio López Osuna, al compadecer ante la Comisión Especial en 1998 menciona que Sócrates Amador Campos Lemus se desempeñaba como militar en la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>74</sup>

### Las pruebas prefabricadas

Para incriminar a la gente, encarcelarla y desarticular los movimientos, el Estado procede con una legalidad torcida. No se detiene a la gente por haber cometido un ilícito, sino que se procede en sentido inverso. Se cocinan las pruebas, para fincar responsabilidades a los dirigentes de los movimientos que el Estado quiere desarticular; tal es el caso de Ramón Danzós Palomino. Se encontraron en los archivos de la DFS dos “proyectos” o tácticas para su detención y consignación. El primero de estos proyectos considera presentar a “cuatro elementos” –por el nombre parecería indicar que se trata de 4 agentes de la policía o integrantes del ejército-, que declaren en contra Danzós

Palomino, involucrándolo en incitar a la lucha armada, distribuir armas para hacer una revolución contra el gobierno<sup>75</sup>. El segundo de los proyectos se estructura de una manera similar solo que basándose en la declaración hecha por Danzós Palominos, ante la DFS, en el sentido de pertenecer al Partido Comunista Mexicano y de haber desarrollado actos políticos de proselitismo y distribución de folletos marxistas leninistas en distintas ciudades de Sonora; sobre su reconocimiento de haber realizado estas actividades legales, montar con testigos fabricados su involucramiento con supuestas actividades armadas.<sup>76</sup>

### 3. Los tiempos políticos y las condiciones para generar el movimiento estudiantil

En el imaginario del sector estudiantil de diversas partes del mundo, eclosionó en 1968 el sentimiento de libertad frente a instituciones cuyo autoritarismo fue profundamente cuestionado.

Eso ocurrió en Francia contra el régimen paternalista autoritario de De Gaulle en mayo de 1968; en la llamada ‘Primavera de Praga’, en Checoslovaquia, que cuestionó el régimen autoritario, antidemocrático e intervencionista de la URSS; los movimientos integracionistas, pacifistas y feministas que surgieron en EU. “Mil novecientos sesenta y ocho fue un año axial: protestas, tumultos y motines en Praga, Chicago, París, Tokio, Belgrado, Roma, México, Santiago... De la misma manera que las epidemias medievales no respetaban las fronteras religiosas, ni las jerarquías sociales, la rebelión juvenil anuló las clasificaciones ideológicas.”<sup>77</sup>

#### A. La primavera de Praga y el Socialismo de rostro humano.

La necesidad de reformas políticas era planteada ya desde inicios de la década de 1960 por algunos miembros destacados del Partido Comunista Checo, entre los que destacaba el eslovaco Alexander Dubcek que, en enero de 1968, accedió a la dirección del Partido Comunista, e impulsó la concepción de un “Socialismo de rostro humano”, con demandas democráticas y de respeto a los Estados que eran subyugados desde Moscú.

El gobierno, apoyado por los medios de comunicación, comenzó a liberalizar la acción del Estado y el 5 de marzo quitó la censura a los medios. Las reformas fueron aprobadas como ‘Programa de Acción’ que permitía la libre creación de partidos, a condición de que aceptaran el modelo socialista, establecía la igualdad nacional entre checos y eslovacos, decretó la liberación de presos políticos y sociales, se permitió el derecho de huelga, de sindicatos independientes y de libertad religiosa. Todas estas medidas contravenían los designios de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS).

Un ambiente de euforia se extendió por todo el país. Florecieron asociaciones y periódicos. En agosto de 1968, Dubcek dio un paso más y publicó los nuevos estatutos del partido, que incluían muchas referencias a términos ofensivos para los dirigentes del Kremlin.

Era demasiado esperar que el autoritarismo intervencionista de Moscú permitiera esas reformas. El 20 de agosto una fuerza que duplicaba la utilizada

este no es policía, yo soy un príncipe azul. -Tienes razón –me dijo Raúl sonriendo, pero ninguno de los dos hicimos más deducciones.

<sup>64</sup> Él es quien denuncia a Luis Tomas Cervantes Cabeza de Vaca, quien se encontraba oculto debido a la persecución policiaca de que era objeto. Según Garrido era el único que sabía no sólo el domicilio exacto, sino el lugar justo que ocupaba de escondite dentro de la casa, pues Cabeza de Vaca se enfermaba de disentería, y llama a Ajax para que le mande un médico, le proporciona los datos exactos, a las pocas horas 20 agentes llegan al lugar preciso y lo detienen. Desde la cárcel informa a la DFS, proporciona información acerca de las actividades que desarrollan los demás estudiantes presos, y la dirige directamente al Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios. AGN, Galería 2, IPS Caja 2877.

<sup>65</sup> “Con el objeto de centrar mis pensamientos y mi actuación, sabe usted, que mi punto de vista del movimiento es muy distinta a la de los muchachos, por ello me presenté ante ustedes”... “La incertidumbre de no saber qué hacer si cuento con un respaldo”... “le ruego por lo tanto que me marque un lineamiento, un plan de acción, o por favor se lo ruego sáqueme de aquí”... “pero si como le pregunte al Cap. Fernando Gutiérrez Barrios es más útil mi declaración y ahora mi estancia aquí entonces licenciado hágamelo saber y a seguir luchando”. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 58 Fs. 278-279.

<sup>66</sup> Proyecto que tiene como una de sus metas

“prever con anticipación cualquier brote de violencia o agitación, localización de los focos y móviles, localización de dirigentes”, para ello planea “Crear una oficina de Servicios Sociales para los estudiantes del IPN” en donde la labor medular de esta oficina “será la de infiltrarse dentro de los Comités de Lucha y de Sociedades de Alumnos para informar y actuar de acuerdo con los acontecimientos”, “para encubrir las verdaderas actividades de esta oficina se recurrirán a diferentes medios a) ayuda a estudiantes, b) resolver problemas de inscripciones, c) labor social”. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4- 69 L 73 Fs. 20-25.

<sup>67</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 63-3 L 27 Hs 169-170.

<sup>68</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 2911-B.

<sup>69</sup> Álvarez Garín... p. 17.

<sup>70</sup> Álvarez Garín... p. 110-111.

<sup>71</sup> *Ibíd.*

<sup>72</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 1439.

<sup>73</sup> Álvarez Garín... p. 110-111.

<sup>74</sup> “Es preocupante que si Sócrates es militar y el gobierno quiere darle carpetazo al asunto de 1968, como nos han hecho saber algunas personas, Sócrates, quien comparecerá este jueves, pudiera ser la punta de lanza del gobierno para desacreditar a la Comisión Especial del caso 68.”

Álvarez Garín Raúl... p., 18.

<sup>75</sup> S/F. En un documento que se titula “Sugerencia de consignación de Ramón Danzós Palomino” Proyecto 1. “que cuatro elementos declaren que Ramón Dazós Palomino, aquí en el DF. antes de partir a Navajoa y CD. Obregón., les dijo que había ‘llegado el momento

en Hungría en 1956, invadía Checoslovaquia. Las protestas en las calles de las ciudades no consiguieran que las tropas del Pacto de Varsovia, se retiraran.

Los invasores no consiguieron, en algún tiempo, dividir a la dirección checoslovaca. Finalmente, algunos dirigentes encabezados por Gustáv Husak y Svoboda optaron por someterse a la ‘normalización’ impuesta por las armas. En abril de 1969 Husak sustituyó a Dubcek en la dirección del partido. El héroe de la ‘Primavera de Praga’ fue expulsado del partido en 1970 y tuvo que ganarse la vida como guardia forestal en Eslovaquia.

Aunque la represión en contra de Checoslovaquia no es comparable a la que se ejerció en contra de Hungría en 1956, se produjo una gran purga en el PC checo; más del 20% de los militantes fueron expulsados. La invasión mantuvo por la fuerza un sistema que perdió todo su crédito en la población checoslovaca.

### **B. París, Mayo del 68, estudiantes al lado de la clase obrera.**

El 3 de mayo de 1968 la Universidad de la Sorbona de París bullía por la agitación. Los estudiantes de Nanterre habían intentado participar en la manifestación obrera. El rector llamó a la policía y el edificio fue desalojado. Los estudiantes invadieron el Barrio Latino, y en la noche del 3 al 4 de mayo las calles se llenaron de barricadas y enfrentamientos con la policía.

El 13 de mayo, ante la persistencia de la agitación estudiantil, las grandes centrales sindicales llamaron a la huelga general bajo el lema “alto a la represión, libertad, democracia, viva la unión de obreros y estudiantes”. Se abría una nueva dinámica en la que sectores del mundo obrero se incorporaban a la revuelta inaugurada por los estudiantes.

Para el día 20 de mayo Francia se encontraba paralizada, hasta el extremo de llegar a escasear los artículos de primera necesidad, la gasolina y el suministro eléctrico. Se produjo un auténtico vacío de poder. El gobierno y los partidos tradicionales, incluido el PCF, estaban desbordados por una situación cuyas raíces y dimensiones no llegaban a comprender.

El 25 de mayo, sindicatos, organizaciones empresariales y gobierno firmaron los acuerdos de Grenelle, que recogían la aprobación de un salario mínimo garantizado y el reconocimiento de ciertos derechos sindicales. En los días subsecuentes se llegó al punto de que el presidente de la República disolviera la Asamblea Nacional y convocara a elecciones, con el objeto de salir del *impasse* provocado por el vacío de poder. El reto fue aceptado por la izquierda tradicional.

A partir de este momento la situación empezó a normalizarse. El 12 de junio se prohibieron todas las manifestaciones y los grupos de la extrema izquierda fueron disueltos por decreto. El 16 de junio, los estudiantes volvieron a las aulas de la Sorbona. El 23 se celebraron las elecciones, resueltas con una clara derrota de la izquierda y el triunfo de los gaullistas y sus aliados; finalizando así el mayo del 68 francés.

En Estados Unidos, el gobierno respondió al movimiento pacifista e integracionista con represión policial, asesinato de estudiantes y asesinato de ciudadanos negros.

El gobierno francés y el estadounidense utilizaron la policía no



dispuestos a ceder ante el reclamo juvenil; la URSS, al ejército. No estaban no dispuestos a ceder ante el resquebrajamiento del autoritarismo que habían impuesto. La intervención de las tropas del Pacto de Varsovia en Praga terminó con las incipientes conquistas democráticas y nacionalistas de Checoslovaquia, pero evitó la represión sangrienta que en 1956 había realizado contra el pueblo húngaro cuando, el 25 de octubre, el ejército soviético abrió fuego en contra de los manifestantes húngaros desarmados que estaban reunidos frente al Parlamento, cometiendo una verdadera masacre.

#### 4. Consolidación y auge del movimiento estudiantil

##### 4.1 La emergencia del movimiento estudiantil

Viejas rencillas entre estudiantes politécnicos de las vocacionales 2 y 5 del IPN en contra de estudiantes de la Preparatoria Isaac Ochoterena, incorporada a la UNAM, desatan el 68/07/22, una trifulca en la Plaza la Ciudadela. Los motivos son intrascendentes, un partido de fútbol. Como consecuencia, los preparatorianos llevaron la peor parte<sup>78</sup>, su plantel fue apedreado y sufrió daños.<sup>79</sup>

Al día siguiente viene la represalia. Estudiantes de las preparatorias 2 y 6 de la UNAM, que no habían participado en los acontecimientos del día anterior, apedrean la Vocacional 2 del politécnico; estudiantes de la vocacional 5 se suman al contra ataque politécnico.

Se presenta entonces el 19 batallón de granaderos, al mando del Capitán Manuel Robles que, en lugar de realizar su función pública, por el contrario, juegan el papel de provocadores. Mientras la trifulca se desarrolla ellos permanecen indiferentes como simples espectadores y, cuando los estudiantes regresan a sus respectivas escuelas porque el conflicto ha terminado “según sus propios conceptos de equidad y justicia”<sup>80</sup> dos agrupamientos de Granaderos se fueron en contra de los politécnicos<sup>81</sup> “comenzaron a provocarlos y una sección de estos llegó hasta la Vocacional 5, a la que entraron, y golpearon a varios alumnos y profesores, e inclusive vejaron a dos profesoras.”<sup>82</sup> Esto llevó a una batalla campal cuyo resultado “fue una docena de golpeados y daños por siete mil doscientos pesos.”<sup>83</sup>

Además de los estudiantes y los granaderos, en estos hechos participaron, porros y pandilleros. Raúl Álvarez Garín documenta la participación del porro Sergio Romero Ramírez (a) ‘El Fish’, porro de la UNAM, azuzando a los universitarios al enfrentamiento.<sup>84</sup> Por el lado del poli fue Santiago Alfonso Torres Saavedra (a) ‘El Johny’,<sup>85</sup> el porro que incitaba a los estudiantes de la vocacional 2 para que se fueran en contra las instalaciones de la Preparatoria Isaac Ochotorena. El Johny recibía pago del Director de la Vocacional 2, Ing. Alberto Camberos López.<sup>86</sup>

Por el lado de las pandillas, participaron ‘los ciudadelas’ y ‘las arañas’ quienes tenían asolada la zona de la Ciudadela.<sup>87</sup>

Existen reportes de la DFS en los que ambas pandillas protagonizan un enfrentamiento similar contra la preparatoria Isaac Ochotorena durante mayo del mismo año.<sup>88</sup> Posteriormente aparecieron sus nexos con funcionarios y priistas en 1970.

de aprovechar la situación que prevalece en el estado de Sonora, con el objeto de hincar de una vez por todas una revolución armada; que para esto les dejo 4 armas de diversos calibres. También les dio instrucciones en el sentido de que lo desconocieran. Que en el cuarto de hotel se encontraron armas, propaganda sobre el caso Sonora. Se tipifican los delitos de acopio de armas prohibidas, invitación a la rebelión, que tiene penas que exceden de 5 años, por lo que el consignado, en su caso, no tendrá derecho a libertad provisional.

<sup>76</sup> Proyecto 2. dice que “conforme a la declaración que rindió ante esta oficina Ramón Danzós Palomino, en relación con su estancia y actividades en las ciudades de Navojoa y Cd. Obregón, Son., para poder fincar una acusación penal en su contra, se cuenta con lo siguiente. Confiesa haber estado en las poblaciones mencionadas, manifestó ser en todo adicto al PCM, reconoció el contenido de diversos folletos sobre el Movimiento Marxista Leninista. Para contar con elementos suficientes en los cuales apoyar la consignación de este individuo ante las autoridades judiciales, es necesario conseguir 4 o 5 individuos que rindan declaraciones imputándole directamente haberles proporcionado los folletos de referencia, a efecto de estar preparados para que en un futuro inmediato y haciendo uso de las armas, iniciaran un movimiento revolucionario con objeto de derrocar al gobierno constituido e implantar uno de tipo socialista, haciendo hincapié en que, según Danzós Palomino, había que

aprovechar la situación que prevalecía en Sonora, para comenzar la revolución en esa entidad. A lo anterior se puede agregar, que las mismas personas declaren que el citado Danzós Palomino les proporcionó tres o cuatro armas, ordenándoles también con las mismas iniciar prácticas. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 6 F 382.

<sup>77</sup> Paz, Octavio. Postdata. México, FCE, Obras Completas, Tomo 8, 1993, p.273.

<sup>78</sup> Álvarez Garín... p 30

<sup>79</sup> Ocampo Villaseñor, Tarcicio. "El Complot". México, Universidad Autónoma de Estado de Morelos, 2001, p12.

<sup>80</sup> Álvarez Garín... p 30

<sup>81</sup> Ocampo Villaseñor... p13.

<sup>82</sup> Cano Andaluz, Aurora. 1968, antología periodística. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1993.

<sup>83</sup> Ibíd.

<sup>84</sup> Álvarez Garín... p. 35.

<sup>85</sup> 30-julio-1968. El grupo de estudiantes que trato de apedrear la Escuela Preparatoria Isaac Ochoterena, abordó a las 11:30 hrs. 8 camiones de diferentes líneas para dirigirse por las calles de Liverpool rumbo a Insurgentes. Entre ellos se encontraba Alfonso Torres Saavedra. AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 25 F 272.

<sup>86</sup> Ese mismo año, dicha fuente recuperaba comentarios de medios estudiantiles en el sentido de que Torres Saavedra había recibido \$ 50,000 de manos de Camberos para causar problemas al director de la Vocacional No. 5 AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-71 L 140 F 120.

<sup>87</sup> Ocampo Villaseñor... pp.

Así pues la provocación del Cuerpo de Granaderos, la participación de dirigentes porros –que no eran simples golpeadores- en el conflicto, y la participación de pandillas que tenían nexos con políticos del sistema aportan indicios para interpretar que este conflicto intrascendente fue alentado por algún interés político para caldear el ambiente.

### A. Dos movilizaciones simultáneas, el 26 de julio de 1968

La cruenta violencia de los granaderos en contra de la comunidad politécnica provocó la indignación de amplios sectores estudiantiles quienes obligaron a la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) a responder contra la represión sufrida, convocando a una manifestación de protesta el 26 de julio.<sup>89</sup> Partiría de la Plaza de la Ciudadela con rumbo al Casco de Santo Tomás. La manifestación consigue el permiso del DDF,<sup>90</sup> no sin ser prevenidos por parte de Rodolfo González Guevara, Secretario General del DDF, de la posibilidad de que elementos provocadores se puedan mezclar entre los manifestantes y ocasionar desórdenes.

Otra marcha fue permitida para el mismo 26 de julio. Esta era convocada, entre otros, por la CNED y las JCM sector juvenil del PCM, para conmemorar el XV aniversario de la revolución cubana. Esta partiría del Salto del Agua al Hemiciclo a Juárez. Esta marcha, fue reportada con acuciosidad por Francisco Gutiérrez de la DFS, señalando participantes:

“De las 18 a las 18:25 horas del día de hoy se reunieron en Salto del Agua, ubicado en San Juan de Letrán y Arcos de Belén, alrededor de 600 estudiantes, invitados a participar en lo que llamaron ‘Marcha Juvenil por el 26 de julio’.

“Iniciaron su marcha encabezados por Rubén Valdespino, miembro del Partido Estudiantil Progresista de la Facultad de Derecho, facción CNED y Arturo Sama Escalante, dirigiéndose al norte sobre la avenida San Juan de Letrán.

“Durante el trayecto, se unieron a la columna manifestante, grupos estudiantiles que se transportaban a bordo de camiones aumentando el contingente a 1200 alumnos en su mayoría del IPN.

“Se notó la presencia de Raúl Álvarez, ex miembro del PCM y filial de la Liga Espartaco, así como Antonio Morín militante de la Liga Espartaco. Fuera de la columna iban Gerardo Unzueta Lorenzana y Miguel Leonel Posadas, directivos del Partido Comunista Mexicano.

“Continuó la columna hasta la avenida Madero y San Juan de Letrán, donde aproximadamente 300 personas se separaron del grueso de la manifestación para iniciar un breve mitin.

“Exhortaron a los estudiantes a unirse como en París Francia, donde hicieron bambolear el gobierno burgués y dictatorial del general Charles De Gaulle y dijeron que en México debe iniciarse un movimiento similar.”<sup>91</sup>

Las marchas no se tocaron en su recorrido inicial. Los politécnicos avanzaron hasta el Casco de Santo Tomás, haciendo un mitin en el Monumento a la Revolución. Ahí un grupo de activistas exhorta al contingente politécnico a romper con la FNET, y después se dirige hacia el Hemiciclo a Juárez. El resto del contingente llega a la Plaza del Carillón del Casco de Santo Tomás donde concluyó a las 18:30. Cerca de las 19:30, un grupo de estudiantes opositores a

la FNET se apodera del sonido para invitar a los manifestantes a ir al Zócalo. La invitación es aceptada por cientos de estudiantes, quienes se organizan y emprenden el camino, toman varios autobuses, se bajan en el Panteón de San Fernando, y desde aquí inician la marcha en dirección al Zócalo.<sup>92</sup>

En las calles de Palma y 5 de Mayo los reprime la policía y se registra el primer enfrentamiento de esa etapa. El grupo principal se regresó hasta San Juan de Letrán en donde se reagruparon para dirigirse al Hemiciclo a Juárez, donde se desarrollaba el mitin de la CNED. Les informan de la golpiza que recibieron. Algunos oradores, la mayoría no identificados, exhortaron al grueso a hacer frente a los granaderos e intentar otra vez llegar al Zócalo. Esperaron a los grupos dispersos que regresaban y, siendo las 20:12 horas, optaron por realizar una marcha conjunta que intentara nuevamente llegar al Zócalo. Marchaban cerca de dos mil vitoreando a la UNAM y al IPN y lanzando consignas a favor de la unidad estudiantil y contra los jefes policíacos y la represión. En el camino, algunos estudiantes sacan alcantarillas de concreto y las estrellan contra el piso para hacerse de piedras.

En estos momentos son nuevamente interceptados por un convoy de policía que creó confusión y temor. La mayoría de los manifestantes se dispersó. El grupo que no lo hizo, principalmente estudiantes del IPN, se encontró con el Gral. Raúl Mendiola Cerecero que iba acompañado de seis elementos vestidos de civil y un uniformado. El general intentó disuadirlos y recibió, por contestación, una andanada de piedras. A una señal que hizo, la policía atacó a los estudiantes que, de inmediato, emprendieron la huida por avenida Juárez hacia el Caballito y por los jardines del Alameda.

Los estudiantes fueron perseguidos, en su desbandada, por granaderos y policía preventiva. Varios estudiantes que intentaban reagruparse fueron detenidos, y se tiene el reporte de seis heridos.<sup>93</sup> La persecución se generalizó por el primer cuadro de la ciudad. Los estudiantes de las preparatorias 2 y 3 fueron golpeados cuando buscaban llegar a San Ildefonso.

“Aproximadamente a las 22:30 horas, un grupo de aproximadamente 150 estudiantes que habían participado en la manifestación, se presentaron en las escuelas preparatorias número 2 y 3 ubicadas en Guatemala y Lic. Verdad y Justo Sierra y Argentina, calles que colindan con ambas preparatorias, y procedieron a incendiar a dos camiones de pasajeros. Cuando llegaron los bomberos con una pipa, fueron rechazados por los estudiantes que se refugiaron en las dos preparatorias y, desde las azoteas, arrojaban proyectiles que no dejaban acercar la policía aledaña.”<sup>94</sup>

Esa noche, la Policía del DDF informó que había actuado debido a que el presidente de la FNET, José Rosario Ceballos Manjarrez “solicitó que elementos de la Jefatura de Policía intervinieran para restaurar el orden y procedieran en contra de quienes estaban provocando estos actos aun cuando se tratara de auténticos estudiantes.”<sup>95</sup> Con esto, la FNET perdió la poca credibilidad con que contaba.

## B. La culpa la tienen los comunistas

Además de perseguir y detener estudiantes universitarios y politécnicos durante la noche del 26 y la madrugada del 27 de julio en el centro, la DFS

11 y 12.

<sup>88</sup> 68/05/04. Las pandillas conocidas por “Los Ciudadelos” y “Las Arañas” frecuentemente asaltan a estudiantes y transeúntes de la zona de la Ciudadela. Alumnos de la Vocacional 5 dicen que no son estudiantes y que estos fueron quienes asaltaron la secundaria y preparatoria “Isaac Ochoterena” y la Escuela Técnica del Sindicato de Electricistas.” AGN, Galería 1, DFS Exp. 63-3-68 L 26 F 266.

<sup>89</sup> El joven dirigente de la FNET, José Rosario Ceballos Manjarrez, se compromete a expulsar a los alborotadores. Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 29.

<sup>90</sup> La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) solicita permiso a la Dirección de Gobernación del Departamento del Distrito Federal (DDF), para realizar una manifestación en protesta a las agresiones sufridas por los estudiantes de la Vocacionales 5 por parte del Cuerpo de granaderos. En dicha entrevista las autoridades advierten de “la posibilidad de que elementos provocadores podrían mezclarse con los manifestantes tratando de impedir que... lleven a cabo su acto en... orden...” El Día, 68/07/27, en Ramírez, Ramón. El movimiento estudiantil de México, julio/diciembre de 1968. México, Ed. Era, Volumen II, Col. Problemas de México, 1969, p. 49.

<sup>91</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 24 Fs. 1-17.

<sup>92</sup> “Allí un grupo de estudiantes invitó a quienes habían participado en la demostración a trasladarse al Zócalo con objeto de hacer patente su protesta. Fue así como un núcleo de estudiantes se dirigió

al centro de la ciudad.”  
 “Llegaron hasta la calle de San Juan de Letrán a bordo de camiones de servicio urbano, y más tarde emprendieron la caminata por la calle de 5 de mayo. Al ver a esa gran cantidad de gente, los hermanos García Reyes, conocidos como “los Choforos”, y otros agitadores instigan a la multitud para que se traslade a la Plaza de la Constitución, aún cuando sabían que el Zócalo era tabú para cualquier tipo de protesta en México.”. En Campos Lemus, Sócrates y Juan Sánchez Mendoza. 68: tiempo de hablar. México, Sansores y Aljure, 1998, p: 24.

<sup>93</sup> “A las 21 horas, un grupo de estudiantes del IPN se dirigió a la Vocacional 2, con el fin de reagruparse y tomar acuerdos, pero fueron sorprendidos en la calle por la policía, la cual los agredió resultando los siguientes elementos heridos: Humberto Gómez Silva. Estudiante Prevocacional No. 6, de 17 años de edad, con golpes contusos en el cuerpo, quien fue atendido por la Cruz Roja y por no ser de gravedad sus lesiones, se le permitió retirarse a su domicilio. Sigfrido Pozo García, de 22 años de edad, de la Vocacional número 4, presenta una herida en el cráneo ocasionado por un proyectil piedra, al que se atendió en la Cruz Roja, pero por no ser de gravedad sus lesiones se retiró su domicilio. Felipe Cruz López, de 14 años de edad se presentó a la Cruz Roja con el objeto de que se le sacara una radiografía para certificar si no había fractura, cosa que no se comprobó, por lo que se le permitió retirarse. En el Hospital de Traumatología

y la policía desatan una ‘cacería de brujas’ en contra de las organizaciones comunistas. Allanan en diversos puntos de la ciudad las oficinas del PCM, el local de su órgano de prensa ‘La Voz’ y las oficinas de la CNED. Supieron que muchos de ellos se habían reunido en el café de las Américas, y allí también fueron a buscarlos. Se tiene documentados 96 detenidos, la relación completa se encuentra en el capítulo 10. Por la noche la Jefatura de Policía emitió un boletín de prensa en el que dio a conocer la detención de varios de filiación comunista, como provocadores de los disturbios estudiantiles.<sup>96</sup>

El saldo de la jornada: Los estudiantes en un manifiesto se refieren a 7 muertos, 500 heridos, 5 conmocionados y más de 200 detenidos por los hechos del 26 de julio.<sup>97</sup> Sin embargo, solo cinco heridos aparecen en las listas de la DFS. Gómez Silva, Humberto; Cruz López, Felipe; Chopin Flores, Gualberto y López Villanueva, Santiago, resultaron herido por la acción de la policía el 68/07/26.<sup>98</sup>

El ambiente que se quiso generar, después de la represión, era el de criminalizar a la víctima; y los comunistas eran un buen candidato para este propósito y, además, relacionar el tema con el ámbito de la Seguridad Nacional. La magnificación y la desfiguración de hechos reales tiene así el propósito de justificar, ante la opinión pública, la decisión tomada de instrumentar una política de estado que tenía como eje vigilar, perseguir y reprimir a la disidencia para tener el control absoluto de la situación, en preparación a las olimpiadas que ese año debían realizarse en México. En esa perspectiva,

- Se le atribuyó a la CNED y a comunistas mexicanos el sabotaje al tren de Juárez que sufrió un accidente.<sup>99</sup>
- En relación con la ‘Marcha por la Ruta de la Libertad’ que habían organizado los estudiantes de la Universidad Nicolaíta, con las JCN y el CNED en febrero de 1968 y había sido detenida por el ejército, los textos de gobernación que se referían a ella, ya reflejaban la línea dura de la guerra fría impulsada por Joe McCarthy, conocida como ‘macartismo’, con un lenguaje de odio.<sup>100</sup>
- A fines de abril de 1968, la DFS presentó una lista de alumnos y profesores del IPN que “se han significado como agitadores”. Todos pertenecen a la CNED y Juventud Comunista.<sup>101</sup>
- En mayo de ese año, la dirección del PCM tuvo la primera entrevista con el Presidente Gustavo Díaz Ordaz en la que, entre otros temas le solicitan, la libertad de todos los presos políticos y la eliminación de la línea orientada a reprimir las actividades de la oposición de izquierda, y las acciones independientes de masa.<sup>102</sup>
- Aparece luego un documento, promovido por Edgar Hoover que denuncia al PCM por acopio de armas.<sup>103</sup>
- Las declaraciones del jefe de la policía del DDF que atribuye los acontecimientos del 26 de julio a una “Conjura Internacional” diseñada por los comunistas”.... “un movimiento subversivo tendiente a crear un ambiente de hostilidad para nuestro gobierno y nuestro país en vísperas de los Juegos de la XIX Olimpiada”<sup>104</sup> “La DFS reporta que en la asamblea nacional de la FNET se afirmó de los sucesos del 26 “afirmándose que la situación se empezó a preparar desde hace 3 años por parte del PCM y del propio Gobierno.”<sup>105</sup>
- Del Procurador. La Procuraduría General de la República apoyando la idea de la conjura en comunicado de prensa señala “los líderes del PC y de la CNED, el viernes 26 de julio... con objeto de provocar desórdenes para que se viera obligada a intervenir la policía...”<sup>106</sup>

- Luis Echeverría acusa "...directamente a los grupos comunistas que hay en México de haber propiciado estos desórdenes".<sup>107</sup>

El Estado mexicano caracterizó a dos sectores de la población, estudiantes y comunistas, como un problema de Seguridad Nacional y debían, por tanto, ser tratados con la misma estrategia de persecución y exterminio.

### C. Primer pliego petitorio

El estudiantado desde el 23 de julio, respondió con prontitud, organizando paros en diversas escuelas y difundiendo la represión que habían padecido. Estudiantes del plantel de la vocacional 5, en protesta de la violencia y el allanamiento de los granaderos, declaran realizar un paro de 24 horas.<sup>108</sup> La represión desatada en contra de las marchas del 26 y la detención de líderes comunistas y estudiantes, los heridos y muertos de esta primera jornada, generalizó la realización de paros indefinidos en varias escuelas; de nuevo se desata la rapidez de respuesta en varios planteles, sobre todo en las zonas del centro, en donde los estudiantes se apoderaron de las calles circunvecinas, creando primero cinturones y vigilando el acceso a la zona; después, creando barricadas.

Desde el 27 de julio el centro de la capital es el escenario de frecuentes enfrentamientos entre estudiantes y granaderos. Cualquier estudiante que transitaba por esta zona, por el simple hecho de ser estudiante, era detenido.

El 29 de Julio, durante una asamblea de Secretarios Generales de la FNET, encabezada por José Rosario Cebreros, se redactaría un pliego petitorio que sería enarbolado por el movimiento estudiantil durante los meses siguientes:

- 1.- Desaparición del cuerpo de Granaderos
- 2.- La renuncia de los Grales. Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola Cerecero y Tte. Corl. Frias, Jefe y Subjefe de la Policía Metropolitana y Jefe del Batallón de Granaderos.
- 3.- Nombramiento de las personas que sustituyen a éstas con las características idóneas.
- 4.- La indemnización si el caso lo requiere, a los deudos de los estudiantes muertos en los hechos del 19-29 de julio, así como atención médica, hospitalización y gastos de curación para los estudiantes lesionados.
- 5.- Garantías para el estudiantado.
- 6.- La desaparición del Art. 145 del Código Penal.<sup>109</sup>

En ningún momento la negociación pareció ser planteada como salida al conflicto por parte de las instancias de gobierno, tanto del DDF, como de la Secretaría de Gobernación. Al contrario, la decisión fue utilizar al ejército como policía, pensando quizás en cortar de tajo el incipiente brote de protesta estudiantil; sin embargo la realidad les demostraría que solo desatarían un movimiento sin precedentes en la historia nacional.

### D. La escalada de violencia con la intervención del ejército

Ante la incapacidad del cuerpo de Granaderos de frenar el movimiento, viéndose ellos mismos replegados de las calles del centro capitalino por las brigadas estudiantiles,<sup>110</sup> el Estado decide utilizar al ejército para inmovilizar

de Balbuena se encontraban reportados los siguientes casos. Gualberto Chopin Flores, policía de la Primera Compañía quien recibió un botellazo en el cráneo cuando prestaba sus servicios en las Calles Colombia y el Carmen, no siendo de gravedad dicha lesión. Santiago López Villanueva de la preparatoria No. 7 con lesión de poca consideración en la cara la que le fue inferida en el Zócalo durante la manifestación". AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 24 Fs. 1-17.

<sup>94</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 24 Fs. 1-17.

<sup>95</sup> El Día. México, 27 de julio de 1968, en Ramírez, Ramón... p. 151.

<sup>96</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 24 Fs. 1-17.

<sup>97</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 25 H 279.

<sup>98</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 H 4.

<sup>99</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 28.

<sup>100</sup> Aguayo Quezada, Sergio. 1968: los archivos de la violencia. México, Grijalbo, Reforma, 1998, p.56.

<sup>101</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 37 Fs. 40-44.

<sup>102</sup> El 7 de mayo, la dirección del Partido Comunista Mexicano se reúne por primera vez con el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. En la entrevista, el PCM plantea tres grupos de problemas: las condiciones para la ampliación de la democracia; la situación económica nacional y su perspectiva; y la situación internacional y la posición de México. En el primer tema, el PCM plantea "dos cuestiones principales, las más inmediatas y urgentes, de las que depende el desarrollo de la democracia en nuestro

país”: Una, la “libertad de todos los presos políticos y la eliminación de la línea orientada a reprimir las actividades de la oposición de izquierda, y las acciones independientes de masa”. Dos, la reforma a la legislación electoral vigente, en un sentido democrático, con el objeto de favorecer “la incorporación de grandes masas a la lucha política” y ampliar “la participación de corrientes como la comunista en el proceso electoral”. Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 28.

<sup>103</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 28.

<sup>104</sup> Sánchez Consuelo... No. 151, p. 30

<sup>105</sup> 68/08/09. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 26 F 164.

<sup>106</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 31.

<sup>107</sup> *Ibíd.*

<sup>108</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 29

<sup>109</sup> 68/08/01. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 124.

<sup>110</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 24 F 196.

<sup>111</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p.33.

<sup>112</sup> A las 0.45 hrs., llegaron las fuerzas aerotransportadas al mando del Gral. José Hernández Toledo, llegando también 7 transportes powers y 5 camiones-Dinas. Hay también elementos de Aerotransportación en las calles de Moneda y Seminario y de Argentina y Guatemala. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 191.

<sup>113</sup> A la 1:05 hrs. Con una bazooka, fue volada la puerta de la preparatoria, conminando el Ejército a los estudiantes que se encuentran en el interior para que salgan. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 191.

las manifestaciones estudiantiles en contra de la represión.

El General Marcelino García Barragán, Secretario de Defensa Nacional se referirá a este tema, de la siguiente forma: “El ejército actuó inmediatamente después de que recibió la petición del regente y del secretario de Gobernación, para sofocar los disturbios provocados... Estamos preparados para repeler cualquier agresión y lo haremos con toda la energía: no habrá contemplaciones para nadie”.<sup>111</sup> Y así ocurrió.

Soldados de línea pertenecientes a la primera zona militar, al mando del general José Hernández Toledo, procedentes del Campo Militar No. 1 (CM1), se dirigieron al primer cuadro de la ciudad. El convoy integrado por tanques ligeros y jeeps equipados con bazookas y cañones de 101 milímetros, y camiones transportadores de tropas salieron del CM1 a las cero horas del día de hoy. La tropa inició su marcha hacia las prepas.<sup>112</sup>

Los estudiantes se parapetaron en los planteles. La puerta de las escuelas 1 y 3 fue destrozada de un tiro de bazooka<sup>113</sup>. Inmediatamente después los integrantes del Segundo Batallón de Infantería, a las órdenes del General Crisóforo Mazón Pineda, entraron a los planteles a bayoneta calada, encontrando una leve oposición.<sup>114</sup> La huida de los estudiantes fue cortada por los granaderos y hubo de decenas de detenidos<sup>115</sup>. Toda la manzana que rodea la Escuela Nacional Preparatoria fue rigurosamente cateada casa por casa,<sup>116</sup> por el ejército. En algunos edificios fueron localizados estudiantes y conducidos a las patrullas de la policía.

Como si se tratase de un asalto a una zona enemiga, la SEDENA planificó una estrategia contra las instalaciones universitarias y politécnicas ubicadas en el centro de la Ciudad de México, hasta tomar por completo la zona.<sup>117</sup>

En el área de la Ciudadela, donde se encuentran las vocacionales 2 y 5, algunos estudiantes -300 según informe de la DFS-, que se encontraban en sus planteles a la 1:05 hrs., salieron corriendo dirigiéndose rumbo a las calles de Balderas. Posiblemente tuvieron conocimiento de que el ejército iba a intervenir; aunque muchos de los salieron, dieron la vuelta por Bucareli y nuevamente se introdujeron en la escuela. Un grupo de estudiantes -unos 400-, se parapetaron en un costado de la vocacional 5.

A la 1:50 entraron los granaderos formando un cordón y rodearon la Ciudadela y comenzaron a realizar aprehensiones de estudiantes de la vocacional 5, en las calles de Atenas y Bucareli.

A la 1:55 hrs., frente a la puerta principal de la preparatoria 5, el ejército detuvo a los hermanos Luis Ramírez Javier y Teodoro Ramírez Javier, uno de los cuales iba en busca de su hijo que estudiaba en esa escuela<sup>118</sup>. Más tarde entre las 2:40 y las 3:00 de la mañana, una compañía del ejército desalojó a los estudiantes que se encontraban en el interior de las vocacionales 2 y 5, de la Plaza de la Ciudadela.<sup>119</sup>

Esa madrugada del 68/07/30, el destacamento militar, al mando del General de Brigada Crisóforo Mazón Pineda, que participó en la ocupación de los planteles politécnicos y universitarios estaba constituido por los siguientes elementos:

- No.1 Batallón de Fusileros Paracaidistas  
Batallón de Policía Militar.  
No.2 3er. Batallón de Infantería  
2º. Escuadrón Blindado de Reconocimiento.  
No.3 40 Batallón de Infantería  
2º. Escuadrón Blindado de Reconocimiento.<sup>120</sup>

Desde esta primera intervención del ejército en el conflicto estudiantil, hasta la masacre del 2 de octubre, resalta la desmedida fuerza militar empleada en contra de los estudiantes que solo esgrimían reclamos civiles, enmarcados en los postulados constitucionales.

### Detenidos y lesionados

Desde los primeros e intensos días del movimiento estudiantil del 23 al 30 de julio las cifras de heridos y detenidos, así como de muertos —que no serían reconocidos—, muestran un manejo caótico para facilitar el encubrimiento de los responsables y la falsificación de información y datos.

Las cifras varían. Fueron detenidos en diferentes rumbos de la ciudad, 343 elementos que participan en desórdenes estudiantiles, la mayoría de los cuales fue puesto en libertad, previa investigación e interrogatorio. Se hacen acreedores a consignación y por tanto permanecen detenidas 39 personas:

Arista Quezada, Roberto; Barrera Ríos J. Antonio; Beltrán, José Refugio; Domínguez, Javier Luis; Eluani Salcid, Arturo; Escandon Elizald, Teodoro; Fénix Pérez, Enrique; Flores Mendoza, Víctor Manuel; Gómez Cedeño, Octavio; González Vázquez, Javier; Guerra Hernández, José Alejandro; Guerrero Castro, Gustavo; Gutiérrez Pinal, Juan; Herrera de los Reyes, Juan Carlos; León Reyes, Enrique; Magaña del Castillo, Alberto; Martínez Hernández, Sergio; Martínez Méndez, Jorge; Mendoza López, Raúl; Montero Hernández, Jesús; Muñoz Othon, Alonso; Noriega Contreras, Arturo; Nuño Cocula, Armando; Ortiz Díaz, José; Pantoja Magaña, Víctor Manuel; Pérez Cruz, Odilón; Piedra Gil Ayala, Francisco; Ramírez Jaimes, Teodoro; Romero Cuevas, Antonio; Sánchez Estrada, Salvador; Sánchez Frías, Ignacio; Sánchez Mirón, Enrique; Silva Elvira, Ramón; Soto Gómez, Valdemar; Torres Calafel, Antonio; Trujillo Miranda, Vicente; Varona García, Luis; Villasaña Montaña, David y Vivian Valenzuela, David.<sup>121</sup>

Para Sergio Zermeño el saldo del 30 de Julio fue de más de 400 lesionados y 1000 desaparecidos.<sup>122</sup>

Resalta, a la vez, el carácter de las consignaciones por el que optaría el Estado mexicano durante todo el movimiento, evitando la aplicación de los artículos 145 y 145 bis contra los estudiantes, como lo había hecho durante la década anterior contra los líderes ferrocarrileros y del magisterio. De esta manera, los nuevos presos políticos que alimentarían las cárceles serían tratados, desde el inicio, como simples presos consignados a procesos del orden común. El daño en propiedad ajena, el robo, el secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo (sic), serían los delitos a que se les imputaría a los estudiantes movilizados:

Abacal Rosas, Roberto; Aguilar Martínez, Luis; Báez García, David; Castillo Salgado, Pedro; De la Vega Ávila, Eduardo; Gómez Trujillo, Joaquín

<sup>114</sup> A la 1:50 hrs., miembros del Cuerpo de granaderos entraron en la Preparatoria No. 1 a sacar a los que se encontraban adentro; esto se hizo apostando al ejército en el exterior. Están haciendo aprehensiones de los estudiantes que se encontraban en el interior de la escuela, notándose que varios de ellos se encuentran heridos. Primeramente se encontraban en este lugar una compañía de asalto, y a la 1:50 hrs. Llegó el 44 Batallón de Infantería para reforzar a las fuerzas anteriores. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 191.  
<sup>115</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 191.

<sup>116</sup> 68/08/01. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 130.  
<sup>117</sup> 68/07/30. Escuela Preparatoria No. 1 y 3. El Ejército desalojó a los estudiantes que eran en número aproximado de 100, entregándolos al Cuerpo de Granaderos para ser transportados en camiones "Panel"; muchos de los estudiantes se ha observado que se encuentran muy golpeados.

La Plaza de la Constitución ha quedado propiamente en manos del ejército y se ha observado la presencia de algunos tanques. El ejército bloquea las calles 16 de septiembre, 5 de febrero, 20 de noviembre, Tacuba, Pino Suárez, Moneda, Corregidora, Guatemala y 5 de Mayo. El ejército a las 2:15 hrs. Sacó a 15 estudiantes más en calidad de detenidos. El ejército dentro de las preparatorias Justo Sierra y la que se comunica con San Ildefonso, tiene rodeadas las calles; y siendo las 2:30 hrs. Quedó desalojado completamente de estudiantes de este plantel. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 192.

<sup>118</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.



11-4-68 L 24 F 192.

<sup>119</sup> En las vocacionales 2 y 5 "...llegaron a las 2:40 hrs. Fuerzas aerotransportadas, con un efectivo de Una Compañía. A las 3:00 hrs. el ejército entró en la vocacional 5 rodeando la escuela... el ejército desalojó a 150 estudiantes... subiéndolos a transportes de los granaderos en calidad de detenidos." AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 Fs. 188-189.

<sup>120</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 Fs. 188-189.

<sup>121</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 Fs. 241-242.

<sup>122</sup> Zermeño García... p. 13.

<sup>123</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 Fs. 72-73.

<sup>124</sup> "Están lesionados en diferentes nosocomios 68 personas, la mayoría con golpes contusos que no ponen en peligro la vida, 3 de ellos heridos por armas de fuego y únicamente dos lesionados graves. Continúan detenidos en la Jefatura de Policía 800 personas, cuyas listas están siendo depuradas y poniéndose en libertad a las que se consideran ajenas al movimiento estudiantil, así como a los menores de edad y a los estudiantes que son solicitados por la FNET, por lo que el Agente del Ministerio Público (AMP), tanto del fuero común como del Federal, intervienen para conocer los casos de su competencia. En la Comandancia de la 20ª. Compañía hay 60 jóvenes que fueron detenidos por diversos disturbios. El mismo día fueron detenidos en diferentes rumbos de la ciudad, 343 elementos que participaban en desórdenes estudiantiles, la mayoría de los cuales fue puesto en libertad,

Prócoro; González González, Rafael; Guerra Flores, Jesús; Pérez Anguiano, Prisciliano; Goded Andrew, Félix; Rivera Rico, Clemente; Rosado Lapolte, William; Sánchez González, Jorge y Valdovinos Vázquez, José.

Asimismo, se ejerció acción penal por los mismos delitos con pedimento de orden de aprehensión en contra de: Goytia Marco, Antonio; Martínez Nateras, Arturo; Morín Rodríguez, Antonio; Posadas Marcos, Leonel y Waller Rúelas, Rolando.<sup>123</sup>

Cabe también destacar el carácter selectivo de las detenciones, ya que se tuvo el cuidado de excarcelar a todo aquel estudiante que fuera reconocido como miembro de la FNET, asegurándose bien de que solamente fuera la auténtica disidencia la que resultase castigada.<sup>124</sup>

### Las declaraciones

El General Alfonso Corona del Rosal, jefe del DDF, el Lic. Luís Echeverría, secretario de gobernación y, en calidad de 'consejeros jurídicos', el Procurador General de la República y el Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales dan una conferencia de prensa en el despacho del primero.

Corona del Rosal informa que, desde el viernes último, mantuvo una constante coordinación con Gobernación y que "al ver las proporciones que los disturbios tomaron la noche de ayer, terminaron por solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional su intervención".

Echeverría, en términos contradictorios, declara que "la autonomía de la universidad estuvo en peligro, debido a ello y en vista de la situación y para evitar derramamiento de sangre, los cuales (sic) se han evitado, fue que se pidió la intervención del ejército".

### E. La UNAM y el Poli se unen y conforman el núcleo del Movimiento

Las dimensiones de lo desencadenado por la respuesta violenta del Estado mexicano empezarían a lesionar, paso a paso, el tejido social que terminaría roto y que durante años fue el sostén de la vida nacional. Instituciones básicas –como el ejército mexicano, las instituciones de seguridad pública y las procuración y administración de justicia, entre las principales-, fueron estremecidas por los métodos criminales e impunes desatados.<sup>125</sup>

A partir del 30 de julio el activismo en las escuelas universitarias y politécnicas se incrementó aún más. En la UNAM se realizaron diferentes asambleas en las escuelas y facultades: A las 9:30 hrs., frente a las Oficinas de Acción Social se efectuó mitin con asistencia de 250 estudiantes en su mayoría de la Facultad de Derecho, posteriormente un grupo subió a la Torre de la Rectoría para hacerle saber al Rector de lo ocurrido durante la madrugada. En el ala de Humanidades en todos los planteles se efectuaron reuniones en las asambleas permanentes. En la Facultad de Ciencias en la asamblea acordaron decretar la huelga indefinida, nombrándose guardias permanentes en el plantel. En la Escuela de Veterinaria se acordó apoyar el movimiento estudiantil por la agresión de que fueron víctimas los preparatorianos, sumándose al paro. En la misma forma, procedieron las asambleas de Química, Medicina, Ingeniería

y Arquitectura.<sup>126</sup> En Odontología los estudiantes de economía organizaron mitin, pidieron que se reunieran en asamblea permanente.<sup>127</sup> En la Preparatoria 5 por la mañana, un grupo aproximado de 150 estudiantes, estuvo deteniendo momentáneamente en la Calzada de Tlalpan varios camiones, para pintarlos con leyendas en las que se ataca al ejército y a la policía. Grupos de la Preparatoria Uno por la tarde fueron por San Cosme donde detuvieron tres camiones; pero en este lugar fueron interceptados por la Policía que recuperó los vehículos y efectuó algunas detenciones. Más tarde se reagruparon y volvieron a tomar dos camiones en la misma zona, con iguales resultados, habiendo sido dispersados.<sup>128</sup>

La Federación de Estudiantes Técnicos, por su parte, obligada por las circunstancias tuvo que organizar asambleas y acciones en la comunidad politécnica. Haciendo malabares para no ser confundida con la marcha acelerada que tomó el movimiento,<sup>129</sup> llegando a acuerdos con el DDF, que no fueron consultados a ninguna escuela en donde pactaron el desalojo del ejército en la Vocacional 5, a condición de inmovilizar a los estudiantes.<sup>130</sup>

La FNET fue rebasada por la base politécnica quien acordó en asambleas un paro indefinido y la conformación de las primeras brigadas que buscarían un vínculo con el pueblo.<sup>131</sup>

En la explanada de Ciudad Universitaria se celebró un mitin encabezado por el rector Ing. Javier Barros Sierra, ante la presencia de alrededor de 20 mil personas, entre estudiantes, profesores y autoridades de la UNAM y contingentes del Politécnico, Chapingo y la Escuela Normal. La máxima autoridad universitaria repudió la violación a la Autonomía Universitaria. “Varios planteles de la Universidad Autónoma de México han sido ocupados por el ejército. Durante casi cuarenta años la autonomía de nuestra institución no se había visto tan seriamente amenazada como ahora. Culmina así una serie de hechos en los que la violencia de la fuerza pública coincidió con la acción de los provocadores de dentro y de afuera de la Universidad.<sup>132</sup> ...Hoy es un día de luto para la universidad; la autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido. La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable, que debe ser respetable y respetado por todos... No cedamos a provocaciones, vengan de afuera o de adentro, entre nosotros hay muchos enmascarados que respetan, no aman y no aprecian a la autonomía universitaria. La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: nuestra autonomía, ¡Viva la UNAM! ¡Viva la Autonomía Universitaria!”<sup>133</sup>

El rector izó el Pabellón Nacional a media asta en señal de luto, se repartió un volante con el título de ‘Universitarios de México’ en donde manifestaban: La protesta por la invasión a los planteles debe ser organizada. Rechacen a los provocadores. No abandonen la CU Mañana 31 de julio se llevará a cabo una manifestación de autoridades, maestros y alumnos dentro de CU.<sup>134</sup> Los profesores de la Facultad de Ciencias se reunieron y se solidarizaron con la protesta.<sup>135</sup> El estado había echado gasolina al fuego.

previa investigación e interrogatorio.” AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 241 del 68/ 08/ 01.

<sup>125</sup> Héctor Samuel Fuentes Hernández, estudiante de 4º. Año de Bachillerato del Centro Escolar Universitario, fue internado en el Hospital de Traumatología de Balbuena el día 31 de julio, tratándose de un menor de 16 años de edad, presentaba shock hipobolemico y herida por arma blanca de 3 cm. De extensión en la región lumbar, la que se clasificó en el Art. 293 del Código Penal (lesiones que ponen en peligro la vida) no pudo declarar debido a su gravedad. Ese mismo día se presentó en el nosocomio aludido su padre Manuel Fuentes Ramos, quien solicitó le entregaran a su hijo, bajo la responsiva médica del DR. Pablo A. Pérez Fuentes, pariente del mismo, lo que fue concedido. Samuel Fuentes Ramos fue empleado de confianza de superintendencia de Distribución de Explotación de Petróleos Mexicanos y murió el día 6 del actual, o sea una semana después de la lesión de su hijo, debido a un infarto cardiaco. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 28 F 307 del 68/08/12.

<sup>126</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 131 del 68/ 08/01. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 232 del 68/08/01

<sup>127</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 133 del 68/ 08/01.

<sup>128</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 235 del 68/ 08/01.

<sup>129</sup> Dirigentes de la FNET se reunieron con el Dr. Guillermo Massieu Helgera, para pedirle haga declaraciones de prensa en

Mesa Redonda, dirigidas al estudiantado técnico del país... que categóricamente niegue que los estudiantes del IPN hubiesen provocado los disturbios, lo que si hicieron grupos y líneas políticas de la UNAM y otros organismos que fueron los que incitaron a los estudiantes, aprovechando su protesta contra la agresión policiaca. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 240 del 68/08/01.

<sup>130</sup> El Consejo Ejecutivo de la FNET, presentó al Jefe del Departamento del D. F., un pliego petitorio en el que entre otras cosas piden la salida del Ejército y la Policía de los planteles del IPN; la libertad de los estudiantes detenidos, la reparación de daños físicos de éstos e insistieron en la destitución del Jefe y Subjefe de la Policía Preventiva del DF., substituyéndolo por personal civil, así como la desaparición del cuerpo de Granaderos. Lograron bajo la promesa de garantizar el orden dentro del estudiantado, que les entregaran a varios estudiantes de los que estaban detenidos entre ellos Arturo Aparicio, de la Voca 5, pero no habían llegado a ningún entendimiento, respecto a la petición de que se destituya a los jefes policiacos.- A las 18:00 hrs., un grupo de líderes de la FNET, recibió la Vocacional 5, retirándose los miembros del Ejército y la Policía. A las 21:00 hrs., en Emilio Dondé y Bucareli se efectuó un mitin con asistencia aproximada de 100 estudiantes, en el cual dirigentes de la FNET, expresaron que ya no era necesario realizar actos de agitación, puesto que ya se les había entregado la

## 5. El movimiento estudiantil de 1968 ha empezado

“El movimiento estudiantil se inició como una querrela callejera entre bandas rivales de adolescentes. La brutalidad policiaca unió a los muchachos. Después, a medida que aumentaban los rigores de la represión y crecía la hostilidad de la prensa, la radio y la televisión, en su casi totalidad entregadas al gobierno, el movimiento se robusteció, se extendió y adquirió conciencia de sí... Los estudiantes eran los voceros del pueblo... de la conciencia general.”<sup>136</sup>

La defensa a la autonomía universitaria retomó gran impulso en las marchas convocadas el 1º y 5 de agosto, la primera convocada por el Rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, y la segunda que terminaría con el control que hasta entonces ejercía la FNET en el movimiento.

El salto cualitativo, lo logró dar el movimiento al constituir el Consejo Nacional de Huelga (CNH), como dirección nacional amplia que garantizó la incorporación y la participación democrática de todas aquellas escuelas que apoyasen el pliego petitorio de 6 puntos.

### A. Defensa de la Autonomía Universitaria

#### La marcha que partió de la UNAM con el rector a la cabeza

El 68/08/01 se congregaron 25,000 personas en la explanada de CU, en torno al Rector Javier Barros Sierra. Tenían el propósito de realizar una marcha y llegar al Zócalo desde CU. Barros Sierra en su discurso mencionó que no dicha marcha no era solo se manifestaba por la defensa de la Autonomía Universitaria, sino por la liberación de todos los presos y el cese a la represión: “Sin ánimo de exagerar, podemos decir que se juega en esta jornada no sólo los destinos de la Universidad y el Politécnico, sino las causas más importantes, más entrañables para el pueblo de México.”<sup>137</sup> Al finalizar el acto se entonó el himno nacional.<sup>138</sup> Por primera vez universitarios y politécnicos, hermanados, defendían la vigencia de las libertades democráticas en México. El Rector se comprometió a gestionar la liberación de los estudiantes detenidos. Desconocía que las intenciones del presidente de la República y del secretario de gobernación iban en otro sentido. La marcha avanzó en orden; sin embargo, un fuerte operativo policiaco y militar se interpuso a su paso en las colonias Nápoles, y del Valle, por la avenida de los Insurgentes. El Rector decidió cambiar el recorrido para evitar provocaciones.

#### El pliego petitorio de los seis puntos

El 68/08/04 representantes del IPN, de la UNAM y de Chapingo dan a conocer el documento de la unidad estudiantil en donde queda plasmado el pliego petitorio de 6 puntos:

1. Los estudiantes exigimos a las autoridades correspondientes la solución Libertad de los presos políticos.
2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también del teniente coronel Armando Frías.
3. Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes.
4. Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de disolución social), instrumentos jurídicos de la agresión.

5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.
6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército.

Conforme a Octavio Paz, “las peticiones de los estudiantes, por lo demás, fueron realmente moderadas... se resumían en una palabra:... Democratización... Esta demanda recogía la que habíamos hecho un grupo de escritores en 1958 ante disturbios semejantes.”<sup>139</sup>

### **El Comité de lucha del IPN se legitima, y la FNET se desacredita**

El 68/08/05 se convocaron dos marchas en torno a Zacatenco, una convocada por el Comité de lucha del IPN, a las 16:00 y otra por la FNET a las 14:00. Esta última no fue atendida y Cebreros, presidente de la FNET, decide sumarse a la convocada a las 16:00, pero intenta apoderarse del acto. Fracasa y tiene que retirarse junto al puñado de seguidores que le acompañaban<sup>140</sup>. Poco pudo hacer ante más de 25,000 estudiantes reunidos. Esto inicia la rápida caída del control que ejercía la FNET como estructura de mediación.

### **La conformación del Comité Nacional de Huelga (CNH)**

El 8 de agosto se conforma el CNH como organismo aglutinador y democrático del movimiento, al que podrían integrarse todas las escuelas a nivel nacional que estuvieran de acuerdo con el pliego petitorio de 6 puntos.

En un desplegado hacían saber públicamente que el movimiento estudiantil quedaba integrado, a partir de ese momento, por:

- a) Asamblea Plenaria con soberanía y poder político de decisión.
- b) Consejo Nacional de Huelga integrado con las siguientes comisiones: relaciones con provincia, brigadas, propaganda, finanzas, información, asuntos jurídicos. Estas comisiones quedaron integradas por dos representantes de la UNAM, dos del IPN, uno de Chapingo y uno de la Normal.

Esto fue un acierto que sucedió en el momento preciso ya que posibilitó la adhesión de amplios sectores estudiantiles, del profesorado y de sociedades de padres de familia, que percibieron al CNH como el único interlocutor legítimo ante el Estado, cerrando el paso definitivamente a los intentos del Estado de realizar una negociación controlada por el mismo.

### **La Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior pro Libertades Democráticas**

A su vez la organización permanente del estudiantado del IPN y la UNAM, se reforzó significativamente con la participación del profesorado. Durante los primeros días de agosto el profesorado del IPN y de la UNAM se aglutinó en organizaciones de apoyo al pliego estudiantil.

También el 68/08/08 se constituye la Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, con la

Vocacional 5, exhortando a los presentes a que pensarán con cordura y se dedicaran a estudiar. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la FNET, ha solicitado la intervención del director del IPN Ing. Guillermo Massieu para que por su conducto consiga reanudar las labores de todas las escuelas del IPN. El Srio. Gral. De la Sociedad de Alumnos de la Escuela Superior de Economía (ESE), Fernando Hernández Zarate, continúa en su postura contraria a la FNET. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68/ L24/ F236; 68/ 08/ 01.

<sup>131</sup> Por la tarde se reunieron los Srios. Grales. De la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQUE), José Centeno Nava y Tomás Hinojosa Balboa, quienes acordaron realizar un paro indefinido. En la ESE, se celebró mitin con asistencia de 300 estudiantes, presidida por Fernando Hernández Zarate y Jaime Cuauhtémoc García Reyes, García Reyes, trató de hacer ver al estudiantado la necesidad de organizarse y evitar en lo posible ser mal orientados por elementos agitadores para ejercer la violencia, propuso y se aceptó la formación de grupos de 6 estudiantes, de los cuales uno sería el responsable, para recorrer mercados, industrias, camiones e inclusive la calle, para orientar al pueblo sobre la verdad de lo que solicita el estudiantado. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 237 del 68/08/01.

<sup>132</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 25 F 314.

<sup>133</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 124 Fs. 233-234.

<sup>134</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 234 del 68/08/01.

<sup>135</sup> El Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias envió a los diarios manifiesto en el que declaran exigir: Devolución inmediata de los planteles universitarios y politécnicos, tomados por la fuerza pública.- Inmediata suspensión de las actividades policíacas y militares que ponen en peligro la vida de los estudiantes y los habitantes en general.- La liberación de todos los presos detenidos como consecuencia del presente conflicto. Exhortaron a profesores, autoridades y estudiantes a reanudar de inmediato las actividades como vía para la defensa efectiva de la autonomía. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 25 Fs. 296-298 del 68/08/05.

<sup>136</sup> Paz, Octavio. Postdata. México, FCE, Obras Completas, Tomo 8, 1993, p.278.

<sup>137</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, pp. 27-50.

<sup>138</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 26 Fs. 8-11 del 68/08/06.

<sup>139</sup> Paz, Octavio. Postdata... p. 278.

<sup>140</sup> A las 16:30 hrs., se inició la manifestación programada por el "Comité Organizador a éste grupo se sumaron todos los contingentes de la UNAM, Chapingo, Normal y Preparatorias, por lo que el grupo de Cebreros, muy reducido, tuvo que sumarse al anterior.- Por tal motivo Cebreros, perdió el liderazgo de la manifestación, aún cuando todavía hizo un último intento poniéndose al frente de los manifestantes para dar un rodeo a la Unidad

representación de los profesores de todas las escuelas del IPN y de la mayoría de las escuelas y facultades de la UNAM. La coalición hace suyos los 6 puntos del pliego petitorio del CNH y acuerda sumarse a la huelga general decretada por el movimiento estudiantil. A partir de este momento se incrementó el apoyo al movimiento estudiantil por diferentes sectores fuera del ámbito universitario.

Padres y madres de familia organizados dieron cobertura moral al movimiento de los jóvenes y estudiantes. Las sociedades de padres de familia de diversos planteles resuelven apoyar el movimiento estudiantil.

Un grupo de intelectuales el 68/08/11 publican un documento en que manifiestan que las dos extraordinarias manifestaciones públicas (1 y 5 de agosto) "dejaron viva constancia del repudio prácticamente unánime de estudiantes y profesores a la represión militar y policíaca, a la violación a la autonomía universitaria, al anticomunismo del gobierno y de la iniciativa privada, al imperialismo y sus agentes, y a las fórmulas gastadas de un régimen antidemocrático, cuya incapacidad para dialogar con el pueblo y resolver sus problemas con métodos políticos, no policíacos, se vuelven cada vez más evidentes... Los estudiantes luchan por reivindicar las libertades democráticas; porque el ejército y los cuerpos policíacos no se usen para intimidar al pueblo e impedirle el ejercicio de sus derechos; porque el gobierno desenvuelva su acción en el marco de la ley y no al margen de ella; porque se liquiden los mecanismos represivos y anticonstitucionales; porque se derogue el artículo 145 del Código Penal, que a manera de espada de Damocles pende sobre quienes luchan por el progreso y la transformación social de México desde posiciones avanzadas; porque sean liberados los presos políticos; porque se lleve a cabo una genuina reforma universitaria y por una política realmente progresista, capaz de librar a México de la dependencia del imperialismo y al pueblo de su miseria secular."<sup>141</sup>

Otro apoyo significativo de ese período fue el de sacerdotes jesuitas que se solidarizaron con las exigencias de maestros y estudiantes.

Por último, organizaciones representativas de otros sectores disidentes al gobierno saludaron al movimiento estudiantil. Con fecha 68/08/01 la *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria*, en carta de su dirigente Genaro Vázquez Rojas, envió un mensaje al pleno del CNH, que fue difundido como volante en las asambleas del movimiento.<sup>142</sup>

### **El CNH inicia la huelga a la que se adhieren centros de educación superior de todo el país**

Al no obtener respuesta del Estado en el plazo fijado, el CNH inicia la huelga el 68/08/08. Las universidades de Sinaloa, Baja California y Tabasco, el Instituto Tecnológico de Veracruz y las escuelas normales rurales se suman a la huelga permanente. El Colegio de Profesores de la Escuela de Ciencias de la Universidad Veracruzana manifiesta que sus miembros "quieren dejar constancia de su preocupación por los graves acontecimientos que han ocurrido en la Ciudad de México."

### **El Gobierno intenta establecer un diálogo ficticio con interlocutores que**

## no representan al movimiento estudiantil

Durante todo este período, el gobierno se negó a reconocer al CNH como interlocutor válido para resolver, mediante el diálogo, las demandas exigidas. Intentará, más bien, establecer un diálogo ficticio con interlocutores que no representaban al movimiento, como la FNET y más tarde en las autoridades politécnicas, y aparentar de esta forma, su disposición a resolver los problemas creados.

Desde el 68/07/30 en la mañana, después de la toma violenta del ejército a planteles educativos de la UNAM e IPN, el Regente del DDF, Gral. Corona del Rosal, recibió en sus oficinas a representantes de la FNET que entregaron un pliego de demandas de 7 puntos, distinto al del CNH. Al día siguiente, con rapidez inusitada, el regente del DDF responde afirmativamente a tres puntos del pliego petitorio entregado: “El regente de la ciudad dio solución inmediata a los puntos 5, 6, y 7. Sobre los estudiantes heridos dijo estaban siendo atendidos con cariño en las instituciones médicas del Departamento del DF... Para el resto de las peticiones prometió una respuesta concreta cinco días más tarde, después de consultar al Presidente de la República.”<sup>143</sup>

Después de ese encuentro la FNET recrudeció sus declaraciones en contra del movimiento del CNH, intentando su desprestigio. Señalaba como instigadores de los acontecimientos del 26 de julio, por un lado a fuerzas derechistas de exiliados cubanos en EU y, por otro, a “los provocadores tradicionales organizados en las corrientes del maoísmo y el trotskismo” quienes desde hace tiempo estaban ya preparados para el estallido de violencia, “si no en estos días, sí en las épocas en las que México ofrecerá su corazón a la juventud del mundo en la XIX Olimpiada.”<sup>144</sup> Terminaban solicitando que el Presidente les concediera audiencia.<sup>145</sup> El 68/08/08, Cebreros “tuvo una prolongada entrevista con el Gral. Luis Cueto Ramírez.”<sup>146</sup>

Estas conspicuas y cercanas relaciones del presidente de la FNET tanto con el Regente, como con el Gral. Cueto Ramírez lo desacreditaron en amplios sectores estudiantiles. Por su parte, el Gral. Luis Cueto Ramírez declaraba un día que el 26 de julio había intervenido en contra de los manifestantes a petición de la FNET y a los pocos días se desdecía, afirmando lo contrario en atención a solicitud hecha por José Rosario Cebreros Manjarréz.<sup>147</sup>

Cuando el Estado percibe que el descrédito de la FNET, busca crearse otros interlocutores. El 69/08/07, mientras que la FNET se ratifica a sí misma y declara que “seguirá encabezando las pláticas con las autoridades”<sup>148</sup> el Director General del IPN hace, en este sentido, un llamado a maestros y estudiantes a reanudar las clases, a raíz de que el Regente le envía una carta con las bases para iniciar el arreglo de la situación, en la que le informa que por instrucciones del Secretario de Educación Pública se ha formado una comisión integrada por cuatro directores de escuelas con el fin de hacer enlace con los grupos estudiantiles e iniciar el diálogo. Este mecanismo de enlace le permitía al Estado no entrar en contacto directo con los estudiantes movilizados y organizados de manera democrática e independiente.

## B. El CNH emerge como el único y legítimo interlocutor ante el Estado

Zacatenco, pero al darse cuenta de esto el Comité Organizador, dijeron que el acto se iniciaría en la Plaza Roja, frente al Auditorio de la Unidad, por lo que se regresó el contingente que había comenzado a caminar. En vista de su fracaso Cebreros, junto con su comité se retiró. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 26 Fs. 171-178 del 68/08/09.

<sup>141</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 40.

<sup>142</sup> AGN, Galería 2, IPS 2926-B s/f

<sup>143</sup> El Universal. México, 31 de julio de 1968 y El Día. México, 31 de julio de 1968. Citado por Zermeño García... p. 15.

<sup>144</sup> Sánchez a, Consuelo... No. 151, p. 36.

<sup>145</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 26 F 164 del 68/08/09.

<sup>146</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 26 F 116-E del 68/08/08.

<sup>147</sup> Se difundió el oficio 1794, con fecha del 2 del actual, dirigido a los alumnos del IPN y firmado por el Gral. Cueto en el que dice que a petición del Presidente de la FNET, no tiene inconveniente en afirmar que en ningún momento el mencionado representante estudiantil solicitó a la Jefatura de Policía la intervención de la misma en los actos del 26 de julio anterior. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 26 F 164 del 68/08/09.

<sup>148</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 38.

<sup>149</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, pp. 39-40.

---

## **El CNH desconoce y desaprueba arreglos entre el Estado y otras instancias**

Ante estos intentos, el CNH se establece como único y legítimo interlocutor ante el Estado y desacredita la carta del regente y los posibles interlocutores. “Al dirigir la carta exclusivamente al doctor Massieu, pretende ignorar la existencia de un problema nacional que afecta a universitarios, politécnicos, normalistas y pueblo en general, y el hecho de que la huelga nacional de estudiantes se extiende rápidamente.” Y concluye “que cualquier solución que se intente deberá ser aprobada por este Consejo Nacional de Huelga y desconocemos y desaprobamos cualquier arreglo en el que participen personas u organizaciones ajenas a este consejo.”<sup>149</sup>

### **La fortaleza del movimiento. Brigadas políticas y mítines relámpago**

Una de las características esenciales del movimiento estudiantil de 1968, fue la enorme voluntad de los estudiantes por hacerse entender y apoyar de amplios sectores de la población. Para garantizar una comunicación con la sociedad el CNH integró brigadas políticas de información que mantuvieron un espacio permanente de polémica con el estado y sus respuestas destacando el carácter anticonstitucional de las mismas.

De 18:40 a 19:15 hrs., se celebró asamblea en el auditorio de Ciencias, a la que asistieron 150 estudiantes presidida por Miguel Yacamán y Renán Cárdenas, se tomaron los acuerdos: 1.- Que las brigadas políticas realicen mítines relámpago en el DF., con objeto de dar a conocer al pueblo, la verdad del problema. 2.- Que las brigadas políticas repartan la propaganda en tal forma que ésta llegue a todo el pueblo. 3.- Que en caso de que se tengan noticias de que son detenidos los dirigentes estudiantiles, se permanezca en huelga indefinida. 4.- Seguir pugnando porque sean destituidos los Jefes de Policía y la desaparición de Granaderos. 5.- Exigir la libertad de todos los estudiantes detenidos.<sup>150</sup>

“Se realizan brigadas de enlace a los estados de Veracruz, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Chiapas, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Baja California, Nayarit, Morelos, Tabasco, Oaxaca, Sinaloa y Puebla y que, según informes de dichas brigadas, más de setenta planteles de estudios superiores se han declarado en huelga de apoyo al Movimiento Estudiantil Pro Libertades Democráticas. Además se han celebrado 10 manifestaciones de solidaridad en distintas ciudades de la República”.<sup>151</sup>

### **La primera marcha que llega al Zócalo sin incidentes el 68/08/13**

Desde esta posición conquistada, el CNH y el Profesorado organizado en la Coalición de Profesores de la UNAN y el IPN, convocaron al Pueblo de México, a la manifestación del 13 de agosto del Casco de Sto. Tomás al Zócalo.

Esta movilización iniciaría un largo período de marchas que estarían caracterizadas por el acercamiento del movimiento estudiantil y distintos sectores de la sociedad.

Es la primera marcha que llega al Zócalo de la Cd. de México, sin

<sup>150</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 26 F 116-F y 116-G del 68/08/08.

<sup>151</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, pp. 39-40.

---

incidentes durante su recorrido. En ella, además de los contingentes originarios, se incorporaron obreros, campesinos y muchos espectadores.

Durante el mitin hicieron uso de la palabra representantes del CNH: IPN, UNAM, Chapingo, Nacional de Maestros y de la Coalición de Profesores. Las intervenciones de todos ellos giran en torno a los objetivos de la lucha estudiantil: contra la represión y los organismos estudiantiles y sindicales ‘charros’; por la democratización de las instituciones; por el respeto a la Constitución y las libertades democráticas del pueblo.

Cientos de miles se congregaron en el Zócalo. Sectores fundamentales de la sociedad, como organizaciones obreras, casi todas las universidades de país, congregados en torno a un pliego petitorio que encerraba preceptos fundamentales.

Las adhesiones al movimiento posteriores a la marcha del 13 de agosto no se hicieron esperar, las Universidades de Puebla, Veracruz, Sinaloa y Oaxaca, así como algunos sectores de los Sindicatos de Petroleros, Electricistas y todos los obreros de Ciudad Sahagún, se comprometieron a dar un peso semanal cada uno, para ayudar al movimiento.

### **La exigencia de un diálogo público**

Los estudiantes buscaban formas para resolver el conflicto de una manera democrática, por lo que el CNH, atendiendo sugerencias de sus aliados, plantearon la posibilidad de entablar un diálogo con el Estado que, para darle legitimidad ante la sociedad, demandó que fuera público: “después de la manifestación del 13 de agosto, numerosas publicaciones sugieren que los estudiantes deben iniciar el diálogo con las autoridades... “remarcamos que la forma pública de establecer el diálogo tiene ventajas como es la participación masiva y democrática de todos los interesados en la solución del conflicto y el evitar presiones y coacciones políticas sobre los dirigentes estudiantiles”.

También la máxima autoridad universitaria el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, se prepara para este diálogo con el Estado y nombra una comisión formada por 21 personas, con el encargo de formalizar las demandas de la UNAM, las cuales serían presentadas a las autoridades federales para su atención y resolución.

### **El rechazo del Estado al diálogo público**

Planteamientos de debates diversos empezaron a teñir el entorno del movimiento y situaron a los poderes de la unión ante la urgencia de tomar partido, por ejemplo la Comisión Permanente rechazó con contundencia la invitación que le hiciera la Coalición de Profesores para debatir en la explanada de CU.<sup>152</sup>

Excélsior publica: “En círculos parlamentarios y políticos se dijo que ningún diputado de ningún partido aceptará la invitación al diálogo que, a través de la prensa, les han hecho los estudiantes y maestros de las diversas escuelas en huelga. Se agregó que cualquier senador o diputado que asistiera a dialogar expondría no sólo el respeto que debe todo ciudadano al Congreso de la Unión, sino su propia investidura de legislador y que se convertiría en protagonista y víctima de un espectáculo inquisitorial.”



<sup>152</sup> La Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas acuerda en asamblea plenaria la posibilidad de “establecer diálogo con las autoridades si éstas garantizan la solución de las demandas estudiantiles”. Adicionalmente resuelve “realizar el próximo 20 de agosto a las 11 horas, en la explanada de la rectoría, en Ciudad Universitaria, un debate público para analizar el conflicto. Se invitará a dicho debate a los diputados del Distrito Federal y los miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.” Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 42.

<sup>153</sup> AGN, Galería 2, IPS 1463-A

<sup>154</sup> El 29 de julio en este lugar se practicó autopsia al cadáver del estudiante Federico de la O García, en presencia de familiares y amigos, resultando que falleció por ruptura espontánea de una aneurisma de la arteria comunicante anterior (hemorragia cerebral). El cadáver lo entregaron a estudiantes de medicina para su estudio. El Caso adquirió relevancia por haber ocurrido durante los motines estudiantiles. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 24 F 123.

Pese a la negativa unánime del estado de reconocer al CNH como interlocutor y de abrir espacios para que lo que ocurría en las calles llegara al ámbito institucional, la posibilidad de debatir y reflexionar en torno a las legítimas demandas planteadas por el movimiento logró permear diversos sectores de la sociedad. Incluso los medios masivos abrieron un pequeño espacio, pese al control extremo de los contenidos transmitidos, para hablar de las causas del Movimiento Estudiantil de 1968. El 21 de agosto, se transmite por televisión, Tele Sistema Mexicano, un debate sobre las causas del movimiento estudiantil, con la participación de Íñigo Laviada, Ifigenia Martínez de Navarrete, Heberto Castillo, Víctor Flores Olea y Francisco López Cámara. Todos ellos coinciden y declaran que el conflicto estudiantil a nivel nacional debía resolverse mediante el diálogo entre estudiantes y autoridades.

El mismo 13 de agosto el Comité de Lucha Estudiantil da a conocer una lista de estudiantes y personas muertos, heridos y desaparecidos, a partir de los acontecimientos del 26 de julio. Las listas eran revisadas por las estudiantes de Trabajo Social. En la lista de 26 nombres aparecen 3 muertos, uno de ellos por infarto, 12 desaparecidos y 8 heridos;<sup>153</sup> aunque estaba incompleta ya que, en la lista difundida, no aparece Federico de la O García, al parecer muerto el 29 de julio, durante la Toma del Casco de Santo Tomás, según ficha de la DFS.<sup>154</sup>

## 6. La fuerza del movimiento

La dirigencia del movimiento estudiantil logró estructurar un sistema discursivo que, teniendo el contexto general del pliego petitorio, definía el contenido, la naturaleza y los alcances de cada una de las movilizaciones convocadas. Trasladó así su campo de batalla al imaginario colectivo.

La fuerza del movimiento estudiantil se acrecentó gracias a que fue capaz de señalar ante amplios sectores la gran contradicción en que vivía el Estado mexicano que, con respuestas represivas y autoritarias, negaba cotidianamente el marco normativo de una constitución progresista, que era garante de derechos democráticos para cada ciudadano y ciudadana en el país.

Así, el pliego petitorio de 6 puntos fue enmarcado en la defensa de estas garantías constitucionales y cada respuesta represiva del Estado encontró un señalamiento y un cuestionamiento frontal que el movimiento supo destacar con cada una de sus movilizaciones masivas convocadas por el CNH.

El fortalecimiento de movimiento, desde mediados de agosto, hasta el 2 de octubre por la mañana, obedeció a esta estrategia discursiva del CNH. Cuatro períodos pueden ser delimitados durante este período.

El primero marcado por el aparente reconocimiento, por parte del Estado, del CNH y la Coalición de Profesores, como legítimos interlocutores del movimiento. Las declaraciones de Corona del Rosal y de Lic. Luis Echeverría de iniciar las gestiones para la realización del diálogo público demandado.

El segundo iniciado el 1º de Septiembre con el IV informe presidencial de GDO y la respuesta del CNH al mismo, que desencadenaría una serie de violentas acusaciones contra el movimiento en la prensa por parte de portavoces del estatus que, como la CTM y la provocación realizada por

agentes embozados o identificados con pañuelos blancos, en contra de instalaciones escolares, con disparos de ametralladora.

El tercero con las tomas de CU y del Casco de Sto. Tomás y Zacatenco, en donde se recrudecen la violencia y la represión el movimiento mediante granaderos, ejércitos y grupos especiales, en lo que podría llamarse estado de sitio acotado en torno a las instalaciones tomadas y a la zona de Nonoalco Tlatelolco, en donde se vivieron verdaderas batallas campales con los estudiantes, decididos a no perder espacios para la expresión de su lucha.

Y un cuarto, breve en tiempo, pero significativo que inicia con la entrega de las instalaciones de CU y termina el 2 de octubre en la mañana con lo que pretendía ser el primer encuentro entre representantes del CNH y las autoridades.

### A. Primer Período (21 agosto- al 31 de agosto)

Ente el 21 y 22 de agosto se dieron declaraciones por parte del Estado, en torno a la posibilidad de realizar un diálogo público, con los representantes que estudiantes y profesores nombraran.

El secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, lee ante la prensa una declaración: “El gobierno de la República expresa su mejor disposición de recibir a los representantes de los maestros y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de otros centros educativos vinculados al problema existente, para cambiar impresiones con ellos y conocer en forma directa las demandas que formulen y las sugerencias que hagan, a fin de resolver en definitiva el conflicto... Estimamos que un diálogo franco y sereno desembocará en el esclarecimiento de los orígenes y el desarrollo de este lamentable problema, muchos de cuyos aspectos todavía aparecen confusos o contradictorios... El Poder Ejecutivo Federal considera deseable la unidad estudiantil y que tanto los maestros como los estudiantes designen con libertad a quienes los representen, apartándose de factores ajenos, en el intercambio de ideas que han propuesto por medios indirectos...”<sup>155</sup>

Lo anterior respondió, directamente al crecimiento político del movimiento. Tanto el CNH, como la Coalición de Profesores dieron respuesta pronta, declarando, ante la opinión pública, estar dispuestos al inicio del diálogo lo más pronto posible, insistiendo ser los únicos interlocutores posibles.<sup>156</sup>

A lo largo de reuniones y asambleas El CNH informaba del intercambio de llamadas para afinar la realización del diálogo como un acontecimiento próximo y posible.

Por otra parte, sectores populares asignaron, a los estudiantes y su dirección, como defensores de sus causas, tal ocurrió con locatarios y vendedores ambulantes de Santa Julia que, acudiendo al CNH encontraron apoyo en El despacho jurídico de la Facultad de Derecho, afiliado al Comité de Huelga de la UNAM, logrando de esta manera que fueran puestos en libertad 240 vendedores ambulantes, encarcelados en la delegación de Ixtacalco. En la explanada delegacional se congregaron 300 estudiantes y familiares de los detenidos hasta lograr la liberación.<sup>157</sup>

Ante la cerrazón del Estado y su funcionamiento impopular y

<sup>155</sup> El Sol. México, 23 de agosto de 1968, p. 94.

<sup>156</sup> “confiamos (en) que ahora el diálogo público en el que desde un principio hemos insistido no sea de nuevo rehuido y que para ello el Poder Ejecutivo designe a los funcionarios que considere competentes para llevarlo a cabo con los únicos representantes de los estudiantes y maestros: Consejo Nacional de Huelga y Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, respectivamente.” Agregan que el gobierno de la República debe fijar, a la mayor brevedad posible, “lugar, fecha y hora para iniciar las pláticas con la única condición de que sean públicas”. Excélsior, pp. 95-98; del 25-8-68.

corrupto, crecía en el imaginario social la impronta lograda por los meses de movilización anteriores. El grupo nacional movilizad se convertía en el garante social de la justicia. Ante la inminencia aparente de la realización del diálogo público, sectores sindicales y de médicos, que anteriormente habían expresado su solidaridad con los estudiantes movilizad, redoblaban sus expresiones de apoyo.

El 27 de agosto los médicos residentes e internos del Hospital General se declaran en huelga de solidaridad con el movimiento estudiantil. La sección 37 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de México inicia un paro en apoyo al movimiento estudiantil. Cinco escuelas de la Universidad de Puebla y la Escuela Vocacional de Enseñanza Especial decretan un paro de diez días en apoyo al movimiento estudiantil.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) declara que la CIA trata de crear el mito de que México está saturado de comunistas, y manifiesta la necesidad urgente de que autoridades y auténticos estudiantes, sin intransigencia, inicien las pláticas.<sup>157</sup>

En este breve momento de expectación, el movimiento parecía avanzar con paso firme hacia el logro negociado de sus demandas, importantes sectores sociales, simpatizando con los estudiantes, así lo deseaban.

Había ya el precedente de una magna marcha, que llegando al zócalo, no había sido reprimida. La marcha del 27 de agosto, cuyo recorrido sería del Museo Nacional de Antropología, al Zócalo de la CD de México, podría ser la que culminara un intenso mes de movilizaciones.

### **La marcha del 68/08/27 y las provocaciones montadas en el Zócalo**

La convocatoria a la marcha del 27 ha sido una de las más nutridas en la historia del país. “Según El Día, más de 400 mil personas asisten a la manifestación en demanda del pliego petitorio.”<sup>158</sup> La policía reportó, en un intento de minimizar la fuerza real del movimiento, 80,000.<sup>160</sup>

La marcha sale del Museo de Antropología y avanza por Paseo de la Reforma. Al llegar a la embajada norteamericana, una valla de estudiantes de la Facultad de Medicina de la UNAM, cuida que no haya actos de provocación. Se gritan consignas contra la prensa vendida al llegar al cruce de Reforma y Bucareli. Avanzan los contingentes por 5 de mayo en donde son aplaudidos por el público, desde los edificios les lanzan papel picado y en esta ambiente de festejo popular, la marcha llega al Zócalo en el que da inicio el mitin. Sin embargo, hubo tres hechos que montaron la provocación:

El primero de ellos: El izamiento de una bandera rojinegra en el asta bandera del Zócalo que permaneció ondearse hasta terminar el mitin.<sup>161</sup>

El segundo: El emplazamiento que Sócrates Campos Lemus hace a la multitud que vota por que el diálogo sea realizado el 1º de Septiembre durante el informe presidencial y la custodia de la plaza del zócalo por brigadas, que permanecieron asentadas en él, hasta la realización del diálogo público.<sup>162</sup>

El tercer hecho que acarrearía críticas de un sector católico de la sociedad hacia el movimiento: Las luces de Catedral se encendieron y repicaron las campanas.

Habían sido tocados íconos nacionales y religiosos que fueron muy bien

<sup>157</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 45.

<sup>158</sup> Excélsior. México, 25 de agosto de 1968, pp. 95-101.

<sup>159</sup> El Día. México, 1968.

<sup>160</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 34 Fs. 328-353 del 68/08/27.

aprovechados por el Estado para abonar ante la opinión pública, con ayuda de la prensa nacional, argumentos en contra del grupo nacional movilizado. El primero la Bandera Nacional, el segundo el litúrgico 1o de septiembre, donde la nación debía aclamar la figura presidencial y el tercero el ámbito religioso. El ambiente festivo y la provocación se habían mezclado para arrinconar al movimiento en lo que sería un callejón sin salida.

El Zócalo fue rodeado por el ejército que desalojó a los estudiantes que permanecieron en guardia, participaron el 43o. y 44o. Batallón de Infantería y 1º de Paracaidistas, al mando del general Benjamín Reyes García; así como 12 carros blindados de la guardia presidencial, 4 carros de bomberos, alrededor de 200 patrullas de la policía preventiva, 4 batallones de tránsito y unos 10 motociclistas de la Dirección General de Tránsito.<sup>163</sup>

Los estudiantes no solo fueron desalojados, sino perseguidos a lo largo de las calles del centro histórico, fueron replegados hasta la Torre Latinoamericana en donde el ejército corta cartucho y repliega a los estudiantes hasta el Caballito, en las inmediaciones de Bucareli y Reforma, donde arremete a culatazos contra los estudiantes.<sup>164</sup>

Pese a que el CNH en repetidas declaraciones se deslindaría de las acciones ocurridas, el silencio oficial acerca del diálogo quedó patente. Por parte del Estado no se dijo más, los actos represivos se intensificaron.

El 28 de agosto, en la mañana, el Estado realizó un acto en el Zócalo de la capital para desagraviar a la bandera, que terminó siendo un acto de repudio hacia el gobierno y de apoyo al movimiento. Burócratas del DDF habían sido acarreados como testigos de honor del acto de desagravio, ante lo ominoso del evento, empezaron a corear “somos borregos”, “somos acarreados”. El acto terminó con la intervención policiaca y del ejército, con una nueva persecución por las calles del Centro Histórico.

A las dos de la tarde, las autoridades indican a los manifestantes que la ceremonia de desagravio ha concluido y se les insta a desalojar el lugar. Minutos después, 14 carros tanques se lanzan contra la multitud. Se abren las puertas de Palacio, de donde salen varias columnas de soldados con bayoneta calada y atacan a la gente cada vez con más decisión. Policías y soldados corretean a los estudiantes por las calles aledañas al Zócalo. Desde los edificios de las calles de Madero, 20 de Noviembre, Pino Suárez, Corregidora, Seminario, la gente lanza a los soldados botellas, macetas y otros objetos. La tropa responde con descargas de fusilería y ametralladoras ligeras. El Hotel Majestic recibe varios impactos de bala.<sup>165</sup> En días subsecuentes se formó el Comité Burocrático Pro Libertades Democráticas.

El CNH reiteró, mediante declaraciones, su disposición al diálogo. Manifestó que crearía las mejores condiciones para la realización del mismo y se comprometió a no realizar movilizaciones durante el IV Informe de gobierno de GDO.<sup>166</sup>

El Estado permaneció en silencio en tanto la represión a brigadas, los actos de provocación y las declaraciones en la prensa contra el movimiento se incrementaron sustancialmente entre el 27 de agosto y el 1º de Septiembre en que GDO rendiría su IV informe de gobierno.

<sup>161</sup> *Ibíd.*

<sup>162</sup> *Ibíd.*

<sup>163</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 48.

<sup>164</sup> *Ibíd.*

<sup>165</sup> *Ibíd.*

---

### Las declaraciones

El secretario de la Defensa Nacional, general Marcelino García Barragán, declara: “grupos de alborotadores trataron de establecerse en el Zócalo, habiéndose desalojado por tropas del ejército, sin que se registrara ningún incidente, ya que tales elementos, aun cuando no de buen grado, atendieron la orden de salir del área, no siendo necesario que la tropa hiciera uso de sus armas de fuego.”<sup>167</sup>

La prensa nacional publica en sus primeras planas una avalancha de declaraciones condenatorias contra el movimiento, atribuyendo a los estudiantes el izar irrespetuosamente una gran bandera de huelga en el centro de la Plaza de la Constitución y profanar la Catedral al tocar sus campanas.

Fidel Velásquez Sánchez, líder de la CTM, declara: “cualquier medida que tomen las autoridades para reprimir la actual situación estará plenamente justificada y será respaldada por el pueblo y creo que ha llegado la hora de tomarla.”<sup>168</sup>

### Persecuciones e intimidaciones

En la noche del 28 de agosto, el ingeniero Heberto Castillo Martínez, miembro de la Coalición de Profesores, fue agredido frente a su domicilio, por un grupo de agentes del servicio secreto.<sup>169</sup> El 29 de agosto, cerca de las 4 de la mañana, un grupo de aproximadamente sesenta individuos enmascarados dispara durante 10 minutos contra el edificio de la Escuela Vocacional 7, utilizando ametralladoras, rifles M1, máuseres y pistolas. Los dos estudiantes heridos durante el atentado son atendidos en la Escuela Superior de Medicina del IPN. El Comité de Lucha de la Vocacional 7 manifiesta que la táctica de agresión utilizada por los asaltantes corresponde a la de un cuerpo especializado. En las revelaciones póstumas del general Marcelino García Barragán, afirma que eran oficiales del Estado Mayor Presidencial, que recibieron entrenamiento para este tipo de actos, concebidos y ordenados por el entonces jefe del Estado Mayor Presidencial, el general Luis Gutiérrez Oropeza.

Vecinos de la Unidad Tlatelolco realizaron un mitin, a las tres de la tarde en la Plaza de las Tres Culturas, elementos del ejército y granaderos arriban a la plaza, exigiendo la disolución del acto; ocupan la Vocacional 7 y se estacionan 26 tanques y 13 camiones del ejército frente al edificio de esta escuela.

El ejército vigila las zonas aledañas a la Ciudad Universitaria y a la Unidad Profesional de Zacatenco del IPN y realiza varios recorridos por el centro de la ciudad.

Se realizan aprehensiones de estudiantes brigadistas, en distintos puntos de la ciudad. Las detenciones son realizadas por elementos del ejército, granaderos y policías.

La Escuela Vocacional 7 y la Escuela Prevocacional 4 del IPN son objeto de nuevos atentados. Por la noche, alrededor de 200 individuos vestidos de civil y armados con pistolas, macanas, garrotes, cadenas y mangueras, arriban a la Vocacional 7 a bordo de automóviles, camiones de redilas y camionetas tipo panel. Se introducen por la parte lateral y posterior del plantel; agreden a los estudiantes que se encuentran dentro del edificio escolar; rompen

<sup>166</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 36 F 104 del 68/08/30.

<sup>167</sup> El Universal. México 29 de agosto de 1968, p. 112.

<sup>168</sup> *Ibidem*.

<sup>169</sup> El Día... 29 de agosto de

cristales y queman carteles alusivos al movimiento y todo lo que encuentran. Golpean a unas 60 personas entre estudiantes y transeúntes que se encuentran en la parte delantera del edificio. Mientras unos agresores prosiguen el ataque, otros se encargan de llevar a los estudiantes lesionados a los camiones de redilas. Luego irrumpen con violencia en las plantas bajas de los edificios multifamiliares de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco. Los vecinos solicitan inútilmente el auxilio de las patrullas de granaderos que se encuentran cerca del lugar. Los solicitantes dicen que “los uniformados se negaron a detener a los provocadores, aduciendo que ellos solamente podían intervenir si se los ordenaba la superioridad”. Ante la indiferencia de los policías, los habitantes de Tlatelolco deciden lanzar desde los balcones cubos de agua, macetas y otros objetos contra los agresores. Estos se dirigen hacia la Prevocacional 4, en donde destrozan vidrios de puertas y ventanas. Luego desaparecen.<sup>170</sup>

### Detenciones

El CNH da a conocer los nombres de 34 estudiantes y gentes del pueblo que resultaron heridos en los pasados tres días por las agresiones de militares y policías. También denuncia la detención de una brigada de información formada por 23 estudiantes, que realizaban un mitin cerca de la Refinería de Azcapotzalco. Los estudiantes fueron detenidos por el ejército y conducidos en un convoy al Campo Militar No. 1.

Grupos de brigadistas son aprehendidos y puestos a disposición de la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales. Todos ellos son detenidos en centros laborales, cuando exhortan a los obreros a solidarizarse con el movimiento. Tan sólo en la armadora Auto-Mex son aprehendidos 25 estudiantes, 8 en la terminal postal de Pantaco y otros más en los Laboratorios Abbot, Empacadora Clemente Jacques.

Fueron consignados a Juzgado 12/o de la Cuarta Corte Penal, 11 estudiantes que habían secuestrado un autobús de la línea México-Tlalpan, acusados de los delitos de robo, secuestro, amenazas, injurias contra funcionarios públicos y resistencia a particulares.<sup>171</sup>

En este virtual estado de sitio de importantes sectores de la ciudad, se realizaría el IV informe de GDO ante la Nación.

## B. El segundo período (1° de Septiembre –17 de Septiembre)

### 1° de septiembre.- IV Informe presidencial

El movimiento estudiantil y el CNH escucharon el IV informe de gobierno de GDO. Esperaban que en él fuera declarada la apertura al diálogo público y las condiciones para la resolución del conflicto; sin embargo, el discurso de GDO fue explícito y contundente en omitir palabras como diálogo, solución o acuerdo con el movimiento y el CNH.

Amparado en un gran despliegue policíaco, GDO aborda el tema del movimiento estudiantil al que le dedica casi una hora. Su análisis se basa en un esquema maniqueo y parcial, pero suficiente para decidir lo que en los días subsecuentes llevaría a cabo contra el movimiento estudiantil a nivel nacional.

1968, p. 109. El Universal... del 30 de agosto 1968. p116

<sup>170</sup> Excélsior... 1 de septiembre de 1968.

<sup>171</sup> Estrada Medina, Juan Manuel; Fernández Almazán, Leobardo; Guerrero Leyva, Ramón; Hayasaka Sasaki, Takayo; Jiménez Teja, Miguel Ángel; Martínez de la Roca, Salvador; Martínez Zúñiga, Alfonso; Molina Cupa, José Antonio; Cárdenas, Raggi y Reyes Sánchez, Víctor. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 36 F 104 del 68/08/30.

Durante este tiempo GDO intenta transmitir su caracterización del grupo nacional movilizadado que nos ocupa. Primero que actuaba en medio de la confusión, que si bien había algunos con peticiones y demandas, otros eran movidos por intereses políticos facciosos y otros más con el interés de desprestigiar a México ante la realización de las IXX Juegos Olímpicos. Argumentando la intervención extranjera en el movimiento se manifestó a favor del Art. 145 y 145 bis. Y por último declaró que el Estado había sido tolerante hasta excesos criticados y que entre sus atribuciones figuraba, según el Artículo 89 constitucional:

“Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación... No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos...”<sup>172</sup>

En un manifiesto a la Nación, el Consejo Nacional de Huelga responde al IV Informe Presidencial:

“Nuestro movimiento, por ello, no es una algarada estudiantil más; esto debe comprenderse muy bien por quienes se obstinan en querer ajustar sus nuevas realidades a los viejos sistemas obsoletos de su ‘revolución mexicana’, y de su ‘régimen constitucional’, de su ‘sistema de garantías’ y otros conceptos vacíos, engañosos, de contenido opuesto a lo que expresan”. El Presidente “sólo dejó una disyuntiva a quienes desde el Zócalo, hemos exigido una respuesta a las demandas con concentraciones populares: o aceptamos sus ‘soluciones’ sin seguir presionando; o se reprime, ahora en definitiva, este movimiento popular apelando al ejército, la marina y la aviación... Negamos que por nuestra parte existan presiones ilegítimas hacia el Gobierno; pero la falta de respuesta a una demanda lleva necesariamente a la acción popular: única vía que queda abierta ante un régimen sordo y mudo... La disyuntiva que se nos plantea entre aceptar sus soluciones o esperar la represión total...Hasta hoy no hemos recibido otra respuesta que el aumento de la represión, las amenazas y las calumnias que pretenden cambiar la opinión pública para volverla desfavorable a nosotros... El Gobierno puede solucionar este prolongado conflicto cuando quiera. Nosotros siempre hemos estado dispuestos a hacerlo.”<sup>173</sup>

Y, a manera de confirmación de dicha disposición, el CNH propone que el diálogo:

- 1) Se base en el pliego petitorio.
- 2) Se desarrolle exclusivamente entre los representantes del Poder Ejecutivo y los del CNH.
- 3) Se inicie en la Unidad del Congreso del Centro Médico del IMSS el día lunes 9 de septiembre a las 5 de la tarde.
- 4) Se efectúe ante la presencia del CNH en pleno, la Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, la prensa nacional e internacional y los asesores que ambas partes consideren pertinentes.
- 5) Sea transmitido por Radio Nacional y Tele Sistema Mexicano. Si

<sup>172</sup> El Día; Novedades; El Universal; El Heraldo del 2 de septiembre de 1968.

<sup>173</sup> El Día... del 6 de septiembre de 1968.

---

esta proposición no es considerada conveniente por el Poder Ejecutivo, el CNH, asienta, está dispuesto a discutir otras propuestas.<sup>174</sup>

A manera de respuesta, el general Luis Cueto, declara que la Jefatura de Policía tiene instrucciones terminantes para no permitir ningún acto que altere el orden público y que esté fuera de la ley”, y “permanecerá a la expectativa para reprimir cualquier acto de agresión; en tanto la Secretaría de Gobernación, el DDF, y la Procuraduría de la República, atendiendo al derecho de petición por escrito, como la mejor forma de relación entre autoridades y ciudadanos, establecida en el artículo 80 constitucional, están dispuestas a recibir las demandas del movimiento.

Continúan las detenciones y el clima de hostigamiento se incrementa. Un grupo de sujetos armados retiran carteles del CNH en los alrededores de la Escuela Nacional de San Carlos y hacen disparos al aire, a manera de intimidación. “En Azcapotzalco una camioneta del Jardín Botánico, en la que se transportaba una brigada política de la Facultad de Ciencias de la UNAM fue atacada a tiros por un grupo de desconocidos que viajaban en un automóvil sin placas; en Buenavista fueron secuestrados tres estudiantes por la policía; un estudiante de Derecho fue golpeado por desconocidos cuando repartía propaganda a los taxistas en la Avenida Insurgentes; una brigada de estudiantes de Físico Matemáticas del IPN fue disuelta por granaderos cuando celebraba un mitin en el mercado Morelos; la Procuraduría de la República consignó a grupos de estudiantes del politécnico y Chapingo.”<sup>175</sup>

En respuesta a los acontecimientos desatados desde el IV informa de GDO, en el que el Estado guarda silencio, el CNH convoca a la Marcha del Silencio, a realizarse el 13 de septiembre, del Museo de Antropología a Zócalo capitalino.

El día 12 el Estado instrumenta un operativo que no volverá a ser usado. A lo largo del día, helicópteros sobrevuelan la ciudad y dejan caer volantes firmados por supuestas Uniones y Sociedades de Padres de Familia de la UNAM y del IPN, en los que se recomienda a los padres de familia que impidan que sus hijos participen en la manifestación del silencio porque serán enfrentados con el ejército.<sup>176</sup>

### **Manifestación del silencio**

El CNH convoca a la Marcha del Silencio a realizarse el 13 de septiembre, del Museo de Antropología al Zócalo de la Ciudad.

Relata el Universal que se congregaron desde las 15:00 hrs. en el Museo Nacional de Antropología e Historia. El mitin se inició a las 20:30 hrs. después de haber recorrido Paseo de la Reforma, Juárez, Madero y 5 de mayo, para llegar al Zócalo.<sup>177</sup> La prensa calcula que son más de 250 mil las personas que en ese momento ocupan la explanada de la Plaza de la Constitución.

La manifestación silenciosa fue, quizás, la más emotiva de las desarrolladas por el movimiento estudiantil de 1968, en completo silencio más de 200,000 manifestantes avanzan sobre Ave. Reforma con una disciplina contundente, en completo silencio, la gente del pueblo, situada en las aceras, formó una enorme valla a lo largo de todo el recorrido de la manifestación; con

<sup>174</sup> *Ibíd.*

<sup>175</sup> El Día... del 8 de septiembre de 1968.

<sup>176</sup> El Día... del 13 de septiembre de 1968.



sus aplausos y expresivas muestras de simpatía alentaban a los manifestantes. Uno de los reportes oficiales habla de la composición popular de la marcha.

“Llegaron a la Plaza de la Constitución en número de 40,000 personas, calculándose que un 10%, eran del sexo femenino, un 25 del pueblo en general, entre éstos 100 taxistas con sus familias, petroleros, ferrocarrileros, campesinos de la CCI Comunista, habitantes del poblado de Topilejo DF, comerciantes en pequeño, vendedores ambulantes, electricistas, padres de familia, etc., el resto lo formaban estudiantes de la UNAM, IPN, Nacional de Maestros, Chapingo, Universidad de Puebla, Veracruz, Iberoamericana. La marcha desde su inicio, se realizó en todos sus aspectos en un completo orden, mediante una atinada organización, amén de que por su carácter de silenciosa, se guardó entre los integrantes de la manifestación un absoluto silencio.”<sup>178</sup>

Los discursos en el mitin son emotivos y parecen anticipar un cruel desenlace:

“Pueden todavía desatar la más brutal de las represiones, pero ya no nos doblegarán; no nos pondrán de rodillas. Hemos comenzado la tarea de hacer un México justo, porque la libertad la estamos ganando todos los días...”<sup>179</sup>

Mientras la manifestación del silencio se desarrollaba, los automóviles de los participantes, fueron atacados por grupos de choque, como una nueva forma de intimidación. Al regresar estudiantes y maestros al lugar de partida de la manifestación se encontraron con que varios vehículos en los que se transportaron, habían sido apedreados, con los neumáticos sin aire, considerando que esta labor había sido obra de elementos del gobierno, como los que utilizaron para repartir contra propaganda para el movimiento en que seguramente intervinieron elementos del ejército vestidos de civil, o miembros del Movimiento Universitario de Renovación Orientadora (MURO).<sup>180</sup> Llegaron al Museo de Antropología e Historia varias camionetas con gente vestida de blanco y destruyeron los parabrisas de los automóviles con bates, varillas y metralletas. “Un profesor que se hallaba en ese lugar, escuchó una orden en el sentido de que dispararan contra todo aquel que se acercara para impedir que fueran destruidos esos vehículos.”<sup>181</sup>

En un memorándum firmado por Miguel Nazar Haro, éste informa de la conversación telefónica que un agente de policía, el Comandante Guadarrama, sostuvo con el secretario particular del Rector, el Licenciado Nogerón,<sup>182</sup> que sirvió de antecedente para que el Rector, Javier Barros Sierra, hiciera un llamado a terminar la huelga.

“68/09/14 El Rector ha hecho un llamado al retorno a la normalidad en la vida de nuestra casa de estudios. Mas, para evitar graves peligros a la Universidad, ello no debe lograrse por la imposición de unos grupos sobre de otros, y menos aún con métodos violentos.

La Universidad superará sus problemas actuales por los únicos medios que deben usarse y prevalecer en ella: la razón, el consenso de la mayoría y el respeto que nos debemos como miembros de una comunidad educativa.”<sup>183</sup>

<sup>177</sup> El Universal... del 13 de septiembre de 1968. En Cano Andaluz... pp. 165-166.

<sup>178</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 40 F 3.

<sup>179</sup> El Universal... del 14 de septiembre de 1968.

<sup>180</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 39 Hs 158-164. Nota del 68/09/14.

<sup>181</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 H 99 L 40. Nota del 68/09/18.

Ante el llamado al rector, el CNH manifiesta que:

1. Evidentemente la posición del Rector está condicionada por presiones de que ha sido objeto por parte de las Autoridades Federales.
2. Los estudiantes hemos decidido seguir en huelga hasta que sea resuelto nuestro pliego petitorio.
3. La huelga estudiantil constituye el centro de nuestro movimiento y la forma de presión más efectiva con que contamos.
4. Consideramos positivos los párrafos del llamado del Rector, en los que denuncia la intromisión de manos extrañas gobiernistas.
5. Los estudiantes universitarios denunciaremos y rechazamos las presiones a las que se somete a las autoridades de nuestra máxima casa de estudios.<sup>184</sup>

### C. Tercer período (18 de septiembre-30 septiembre)

#### El Ejército toma Ciudad Universitaria

El 68/09/18 el ejército entra a CU, con ello se recrudecen las persecuciones y los enfrentamientos. La solidaridad toma relevancia en apoyo al movimiento a nivel nacional. Los politécnicos defienden decididamente sus planteles y los universitarios buscan denodadamente recuperar los propios. La vigilancia militar desplegada en las zonas aledañas a las instalaciones escolares, así como la reaparición de comandos especiales y del Batallón Olimpia, nos permiten interpretar que en el Estado prevaleció siempre la línea dura y solo administró períodos declarativos respecto al diálogo con el movimiento. Al entrar el ejército a CU, la acordonó con un doble cerco para capturar a la dirigencia del CNH. Uno, abarcando toda la extensión del área y sus alrededores, cuan grande es; el segundo en torno a la Facultad de Medicina en donde se realizaba la reunión del CNH. Sin embargo, lo pedregoso del terreno permitió que un buen número de los dirigentes del CNH escaparan.

La respuesta gubernamental a la demostración de fuerza política que se expresó en la Manifestación del Silencio, fue la ocupación militar de Ciudad Universitaria con 10,000 soldados precedidos de tanquetas, el 18 de septiembre. En esta operación fueron detenidas 700 personas, aunque prácticamente toda la dirigencia del CNH logró escapar. Ese día, el CNH tenía programada una reunión a las 22:00 en la facultad de Medicina. A esa hora, es cuando los efectivos del Ejército invaden la Ciudad Universitaria.

Los soldados desalojan de las instalaciones universitarias a los estudiantes y padres de familia que, en ese momento, celebraban una asamblea en la Escuela de Economía, así como a maestros, funcionarios y empleados de la UNAM. Todos ellos son transportados en vehículos militares y conducidos a la explanada de la rectoría. Los detenidos son obligados a colocar las manos detrás de la cabeza; a la mayoría de ellos se les ordena colocarse de pecho a tierra. Entre tanto, los soldados, fusil en mano, con la bayoneta calada, se mantienen vigilantes. La operación se lleva a cabo sin que ninguna de las personas que se encontraban en el interior de la CU presentara resistencia.

A las 22:50 horas, un grupo de cinco soldados comienza a arriar la bandera que está a media asta desde que el rector la colocó en ese sitio

<sup>182</sup> Memorandum firmado por Miguel Nazar Haro sobre el análisis de una conversación telefónica entre el comandante Guadarrama, de alguna corporación policiaca, y el licenciado Nogerón, secretario particular del rector de la UNAM, el primero de septiembre del 68. Guadarrama fue "la persona que le aseguró (a la rectoría) que el ejército entraría a la UNAM el pasado día 68/ 08/28 y también que le informó tener la seguridad de que Humberto Romero y otra persona se encontraban detenidos en la SEGOB. "Confirma su dicho, al manifestar que lo anterior se lo comunicó un líder de Medicina, al que conoce como El Flaco Rodríguez, quien manifestó que fue también detenido y (dijo) ser muy amigo de Humberto Romero" AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 51 H 165.

<sup>183</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 40 F 168.

<sup>184</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 40 Hs 106-107.

el pasado 29 de julio. Los detenidos se ponen de pie y entonan el Himno Nacional, prorrumpen también en vivas a México y a la Universidad.

A las 24:00, los reporteros y fotógrafos reciben la orden de salir. Al retirarse, observan que la UNAM se encuentra rodeada de soldados, y en los alrededores numerosos padres de familia y parientes.<sup>185</sup>

En la toma Ciudad Universitaria, conforme a los informes de la DFS, intervinieron unidades del Ejército al mando del Gral. Crisóforo Mazón Pineda, comandante de la Brigada de Infantería. En esa operación participaron el 12º Regimiento de Caballería Mecanizado, un Batallón de Fusileros Paracaidistas, una compañía del Batallón ‘Operación Olimpia’, dos Compañías del 2º Batallón de Ingenieros de Combate y un Batallón de Guardias Presidenciales, con un total de 3,000 hombres<sup>186</sup>. Nótese la presencia en esta operación la compañía del Batallón Operación Olimpia con lo que será el dos de octubre el Batallón Olimpia.

Varios reportes militares dirigidos al secretario de la Defensa Nacional le informan sobre el estado en que se encuentran los edificios de Ciudad Universitaria ocupados por las distintas unidades, así como del contenido de la propaganda del movimiento estudiantil encontrada. Las unidades militares que reportan son las siguientes:

La comandancia del 40/o Batallón de Infantería informa sobre las condiciones del edificio de Rectoría, de la estatua cubierta de Miguel Alemán, la planta de la subestación eléctrica, la explanada posterior de la Rectoría y la cafetería del edificio de la Biblioteca. La comandancia del 2/o. Edn. Blindado informa que, como parte del agrupamiento al mando del General Hernández Toledo, se le asignó “desalojar y ocupar los Edificios de la Facultad de Medicina y el Auditorio, los cuales presentaban en todas sus partes propaganda subversiva en contra del Gobierno, chistes en contra de las autoridades (Policía y Ejército) y retratos de Che Guevara, Mao y Castro Ruz.<sup>187</sup> La comandancia del 3er. Batallón de Infantería informa de la ocupación de los edificios que se encuentran en la parte posterior de la Facultad de Economía, “en los cuales se encontró una cantidad considerable de propaganda subversiva, tirada en los mimeógrafos de la misma Dirección” de Ciencias Físico-Matemáticas.

La comandancia del 44o. Batallón de Infantería informa de la ocupación de los siguientes edificios: facultad de Ingeniería, División de Estudios Superiores, Centro Médico, Alberca y Campo Deportivo, Radio Universidad, Cubículos de Profesores y Jefatura del Departamento de Profesores, Imprenta, Departamento de Intendencia y Planta de Luz, la cafetería y el auditorio de la facultad de Ingeniería.

El Capitán 1o. de Infantería Jorge Tello Rangel, Comandante de la 1a. Compañía, informa de la ocupación de los edificios de la Facultad de Economía, de la Dirección de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Comercio. El Capitán 2o. de Infantería de la 2a. Compañía informa de la ocupación de la facultad de jurisprudencia. El Capitán 2o de Infantería de la 3a. Compañía, Jorge Bolaños González, informa de la Central Telefónica, del taller “H” de Arquitectura. El Capitán 1o. de Infantería Roberto López Márquez, Comandante de la Compañía de Armas de Apoyo informa de la ocupación del edificio de la facultad de Filosofía y Letras, donde, reporta, se “encontró gran cantidad de propaganda anti-gobiernista y comunista pegada

<sup>185</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 31.

<sup>186</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. Clasif. 11-4-68 L 40 Fs. 182-197.

<sup>187</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 31.

~~o pintada en puertas, ventanas, muros, paredes, escaleras y piso, con las siguientes leyendas: ‘Lucha hasta morir’. ‘Volveré y seré millones’. ‘Che Guevara’. ‘Únete a la lucha’. ‘Ahora el fusil’. ‘Marx’. ‘Si la victoria ya está cerca’.~~

Entre las 22:00 y 22:30 hrs. unidades del Ejército ocuparon los edificios universitarios ubicados en CU. El contingente que se encargó de la ocupación de CU, fue el batallón de paracaidistas al mando del Gral. José Hernández Toledo. A las 0:20 hrs. del 19 de septiembre de 1968 en 20 camionetas panel de la policía fueron sacadas las personas detenidas. Una parte de los detenidos fue conducida a la Cárcel Preventiva de Lecumberri, otros a la Procuraduría del Distrito 148 personas. Alrededor de 1,500 detenidos.<sup>188</sup>

En la propia noche del día 18 de Septiembre fueron entregados a la Policía Judicial 326 personas del sexo masculino y femenino, encontradas en la Zona de Acción de esta Unidad, habiéndose recogido una Pistola Marca Ruby Calibre 38 y otra de Gas en forma de pluma fuente, cintas grabadas, fotografías y cámaras fotográficas, lámparas de alumbrado para el mismo fin, vales que amparan cantidades diferentes de dinero entregadas por el Comité de Huelga, todo lo cual y como ya se dijo en presencia de las personas detenidas fueron entregadas a la Policía Judicial.<sup>189</sup>

Ese día el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México se encontraba en su domicilio, donde citó a diferentes funcionarios universitarios, con quienes tuvo un cambio de impresiones la madrugada del citado día 19.

Todos los contingentes militares que tomaron parte en la ocupación de Ciudad Universitaria, se quedaron en la misma durante la noche.<sup>190</sup>

En la toma de CU existen declaraciones de la intervención del Batallón Olimpia. MGB: “Aunque el ejército desocupe CU, el Batallón Olimpia vigilará en forma permanente el estadio olímpico...”<sup>191</sup>

Si lo que se pretendía era detener a la dirigencia del CNH durante la sesión se trató de un despliegue de fuerzas excesivo. La razón de la estrategia del doble cerco, no solo rodear el edificio de la Facultad de Medicina para detener al CNH, sino de someter y perseguir, al más amplio número de integrantes de este grupo nacional movilizado, haciendo un despliegue de fuerza contundente de tanques y armamento. El ejército dio un trato de prisioneros de guerra a población civil, maestros, estudiantes, padres de familia, que ejercían, organizadamente y dentro de los márgenes constitucionales, su derecho a disenter, imprimiendo volantes, elaborando carteles, realizando reuniones pacíficas.

### **El ejército ocupa la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo**

“Unidades del Ejército avanzan hacia la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo con órdenes de ocuparla. El comando se detiene en las inmediaciones de la escuela. Después de varias horas de pláticas con el secretario de Agricultura y Ganadería y el director del plantel, los estudiantes acuerdan abandonar la escuela y que la guardia forestal tome el resguardo del plantel con el fin de impedir la entrada del Ejército”

### **Los estudiantes intentan retomar Ciudad Universitaria**

De nuevo la movilización de los estudiantes pretende recuperar sus

<sup>188</sup> El Día... 19 de septiembre de 1968, Excélsior... 19 de septiembre de 1968. En Cano Andaluz... pp. 165-166.

<sup>189</sup> Sánchez Consuelo... No. 151, p. 35.

<sup>190</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 40 F 183.

<sup>191</sup> Novedades, México, 20 de septiembre de 1968.

~~escuelas del control militar. Podemos rehacer el clima de tensión y persecución~~ que continuó soportando el grupo nacional que nos ocupa. Hay varios reportes de la DFS, en este sentido del 19 de septiembre, como el que reporta que ese día por la mañana un grupo de estudiantes trató de llegar a CU, tanto por la Av. Insurgentes como por Universidad. Esta última fue cerrada con camiones a la altura de su cruce con Miguel Ángel de Quevedo. Los estudiantes fueron replegados por la policía y se organizó un mitin relámpago en el monumento a Obregón. Hubo varios detenidos.<sup>192</sup>

### **El Estado reprime al grupo movilizadado de los estudiantes y sus aliados por toda la ciudad**

El trabajador de la UNAM Víctor Rogelio Villela Gutiérrez fue transportado al Hospital de Traumatología de Xoco, con heridas graves en la pierna, declarando el herido que fue herido en Insurgentes, probablemente a la altura del Monumento a Obregón.<sup>193</sup> Varios dirigentes del CNH dijeron que al dejar un momento solo al profesor Fausto Trejo fue atacado por “la policía, pues recibió 8 impactos de armas de fuego, 4 en la piernas y 4 en el tórax y que su estado es grave”.<sup>194</sup>

Heberto Castillo, Manuel Marcué Pardiñas y Elí de Gortari fueron perseguidos por distintos rumbos de la ciudad y detenidos por agentes del servicio secreto.<sup>195</sup>

Hasta las 5:30 horas del día 19, no se había logrado precisar los nombres de los líderes del movimiento que habían sido detenidos ya que las dependencias a donde fueron recluidos, continuaban elaborando sus relaciones y, en muchos casos, los detenidos proporcionaron nombres falsos. 614 detenidos estudiantes, profesores, trabajadores de la UNAM, campesinos de Topilejo y padres de familia, entre los que se encontraban Elí de Gortari, Cesar Nicolás Medina Flores (trotskista), Rina Melanie Lasso Wasen y Salomón de Swan Oliva (los dos del PC).

La persecución al grupo nacional movilizadado se generalizó y se realizaron detenciones en los domicilios de estudiantes o simpatizantes del movimiento, mediante allanamiento de morada con detenciones ilegales. El día 20, la DFS detuvo en el domicilio ubicado en Ogazón número 2, a ocho estudiantes que estaban “sesionando para organizar brigadas políticas”. En ese lugar, además, estaban imprimiendo en un mimeógrafo propaganda elaborada por Roberta Avendaño Martínez, representante de la facultad de Derecho de la UNAM ante el CNH] ‘Tita’ con “severos ataques al gobierno”<sup>196</sup>. Ese mismo día, agentes de la Dirección Federal de Seguridad detuvieron en las calles de Pedro Luis Agazón N° 2, de la Colonia Vallejo, propiedad de Consuelo Cabrera Salazar, quien vive allí con su hija Lucelia Mariscal Villanueva Olvera, a ocho estudiantes<sup>197</sup> que organizaban una brigada política para continuar el movimiento estudiantil. En ese lugar, además, estaban elaborando en un mimeógrafo, ‘propaganda con severos ataques al Sr. Presidente de la República y al régimen’.

### **Barrios sometidos a terrorismo de Estado**

“Según volante de la Asociación de Padres de Familia de Nonoalco Tlatelolco, el 23 de septiembre de 68 a las 23.30 horas, 9 patrullas de la policía

<sup>192</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L.40 Fs. 272-280.

<sup>193</sup> *Ibíd.*

<sup>194</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 H 269 L 42. Nota del 68/09/26.

<sup>195</sup> El Heraldo. México, del 19 de septiembre de 1968. En Cano Andaluz... p 189.

<sup>196</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-8 H 96 L 41. Nota del 68/09/21.

preventiva de la ciudad de México ametrallaron por espacio de 9 minutos las instalaciones de la Voca 7, dejando un saldo de 2 estudiantes muertos y 9 heridos de bala. Las víctimas fueron sacadas del plantel por granaderos, quienes impedían la intervención de la Cruz Roja. Indicaba el escrito que a la fecha se desconocía el paradero de las víctimas.

“Protestamos por el asesinato sistemático de nuestros hijos de parte del gobierno de Díaz Ordaz”, decía el volante que finalizaba con las consignas “Muera el mal gobierno”, “Viva México”.<sup>198</sup>

En la cronología de Consuelo Sánchez se relata como en los barrios vecinos a las instalaciones del IPN se recrudecieron enfrentamientos en casi todas las unidades politécnicas, los estudiantes asumen una actitud defensiva de sus planteles y las batallas contra la policía se generalizan en las calles circunvecinas.

“A las seis y media llegan los granaderos a Tlatelolco y se inicia, dice García Reyes, “una de las batallas más terribles que hayamos tenido contra ellos, y con un saldo positivo para nosotros”. Los estudiantes, que se encuentran parapetados en los edificios aledaños, sorprenden a los granaderos arrojándoles piedras, palos y bombas molotov, y los vecinos de Tlatelolco les avientan ‘balde de agua caliente’.

David Ortega relata que los estudiantes de todos los planteles de la Unidad Profesional de Zacatenco, al saber de los enfrentamientos en Tlatelolco, envían “refuerzos hacia la zona de combate. Prácticamente se divide la ciudad y se abre un campo de enfrentamiento directo. Se organizan brigadas de carros que llevan y traen a los que están golpeados, a los intoxicados con gases, y de alguna manera funcionan como retaguardia de los enfrentamientos”.

Los contingentes de granaderos, policía montada y gendarmería, “bajo el mando del teniente coronel Armando Frías y del general Cueto Ramírez”, concentran su ataque sobre la Vocacional 7. La lucha se extiende hacia Peralvillo, la Exhipódromo y Tepito. Y narra García Reyes que en Exhipódromo de Peralvillo los jóvenes avientan a los policías llantas encendidas: “Un militar que andaba de civil, de apellido Urquiza, intentó llegar a su casa en Tlatelolco, y vio que uno granaderos golpeaban a su madre. El tipo sacó su pistola y mató a dos granaderos<sup>199</sup>.” “A las doce de la noche no había un solo detenido, los granaderos habían agotado sus provisiones de armas, habían muerto dos de ellos, y se pusieron a disparar, a mí me consta. Vi granaderos disparando con pistola. Cuando ya estaban totalmente derrotados, llegó el ejército.”<sup>200</sup>

El 21 del actual los principales focos de agitación eran las Vocacionales 7 y 5, así como el Casco de Santo Tomás y la Unidad Profesional de Zacatenco. En la Vocacional 7, que fue el reducto más importante durante el día, se dedicaron desde el medio día a secuestrar camiones y a desinflarles las llantas. Durante la tarde siguieron cometiendo desórdenes y a las 19:00 hrs., llegaron carros de granaderos, grúas y elementos de Tránsito, los que en una acción conjunta lograron recuperar la mayoría de estos vehículos después de un prolongado encuentro con los estudiantes, mismos que se posesionaron no sólo de las azoteas de su escuela, sino de los edificios cercanos de la Unidad Habitacional Tlatelolco. Los estudiantes han aprovechado la simpatía hacia ellos de los habitantes de este lugar, quienes los protegen, ya que los

<sup>197</sup> Los nombres de estos detenidos son: Daniel Reyes Vázquez, de 23 años, estudiantes de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.; Genaro Domínguez, de la misma Facultad; Leoncio Torres Sánchez, de 25 años, también Leyes; Rafael Junquera Maldonado, de 29 años, de la E.S.I.M.E.; Lorenzo Sánchez, de 27 años, de Ciencias Químicas de la U.N.A.M.; Manuel Sánchez, de la Facultad de Derecho; y Alfredo Olvera Cabrera, de 39 años, mecánico automotriz, dueño de un taxi. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 41 96.

<sup>198</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 H 40.

<sup>199</sup> Sánchez, Consuelo... No. 151, p. 38.

<sup>200</sup> Revista Nexos. México, 1988, pp. 45-47.

granaderos no podían disolverlos, porque al tratar de entrar en dichos edificios, los mismos habitantes los agredían e incluso desde los departamentos estuvieron disparando armas de fuego. Fueron lanzadas muchas granadas de gases lacrimógenos, para poder controlarlos.<sup>201</sup>

Las versiones de la DFS muestran la contradicción en los niveles de las acciones de estudiantes y fuerzas policíacas, agua caliente contra gases lacrimógenos; secuestrar camiones y desinflar llantas contra 9 minutos de ráfaga continua sobre un plantel politécnico ubicado en un centro habitacional.

### **La posición del Rector de la UNAM Javier Barros Sierra**

El rector Javier Barros Sierra declara: “La ocupación militar de la Ciudad Universitaria ha sido un acto excesivo de fuerza que nuestra casa de estudios no merecía. De la misma manera que no mereció nunca el uso que quisieron hacer de ella algunos universitarios y grupos ajenos a nuestra institución... La atención y solución de los problemas de los jóvenes requieren comprensión antes que la violencia. Seguramente podría haberse empleado otros medios. De las instituciones mexicanas y de nuestras leyes y tradiciones se derivan instrumentos más adecuados que la fuerza armada... Así como apelé a los universitarios para que se normalizara la vida de nuestra institución, hoy los exhorto a que asuman, dondequiera que se encuentren, la defensa moral de la Universidad Nacional Autónoma de México y a que no abandonen sus responsabilidades... La Universidad necesita, ahora más que nunca, de todos nosotros. La razón y la serenidad deben prevalecer sobre la intransigencia y la injusticia”.<sup>202</sup>

Aparecen en la prensa (del 20 al 30 de septiembre), numerosos desplegados y cartas repudiando la ocupación militar de la Ciudad Universitaria, y se exige su desocupación y la libertad de todas las personas detenidas.

El general Marcelino García Barragán emite un boletín de prensa: “El Ejército actuó en la Universidad de acuerdo con las razones expuestas por la Secretaría de Gobernación...”<sup>203</sup>

### **El poder legislativo aplaude la ocupación militar de CU**

Luis M. Farías, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y líder de la mayoría priista, pronuncia un discurso en el que justifica la intervención del Ejército en la UNAM: “La medida fue necesaria... Ahora sólo resta que el señor rector, en vista de que no le fue posible por sus propios medios restablecer el orden, agradezca la medida adoptada por el Gobierno Federal y solicite del mismo le sean devueltos los edificios para destinarlos a los fines para los que fueron creados: la enseñanza y la investigación.”<sup>204</sup> El presidente de la Cámara de Diputados, José de las Fuentes Rodríguez, y el diputado Octavio A. Hernández articularon similares discursos.<sup>205</sup> El diputado Luis M. Farías Martínez hace declaraciones a la prensa en contra del Rector de la UNAM, considerándolo “impotente para resolver problemas internos de la Casa de Estudios”. Los diputados priistas, reunidos al día siguiente con el presidente de su partido Alfonso Martínez Domínguez, se solidarizan con las declaraciones de Luis M. Farías.<sup>206</sup>

El diputado Octavio A. Hernández, jefe de la diputación priista

<sup>201</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 41 F 144. Nota del 68/09/22.

<sup>202</sup> Sánchez, Consuelo... No. 152, p. 36.

<sup>203</sup> *Ibíd.*

del Distrito Federal, asesta cargos contra las autoridades de la UNAM, pretendiendo hacerlas responsables del conflicto. Culpa directamente al rector, afirmando que éste inició “una conducta que, por lo que hace a su pasividad tiene, a mi modo de ver, mucho de criminal, y por lo que hace a sus actos muchos matices de delito”. Para el diputado “la autonomía fundamentalmente implica libertad de cátedra”, y se pregunta “¿En algún momento el Gobierno de la República, los policías, el ejército, la fuerza pública en cualquiera de sus manifestaciones ha puesto un bozal a los profesores?”.

### **El Rector presenta su renuncia, que no le es aceptada**

El Rector Javier Barrios Sierra presenta su renuncia, argumentando la feroz investida desatada en contra de la investidura de la autoridad universitaria, pero el Consejo Universitario, por unanimidad, la rechaza: El rector recibió el apoyo de toda la comunidad universitaria que le pidió permanecer en su cargo para no claudicar ante la violación de la autonomía universitaria.

### **La toma del Casco de Santo Tomás el 23 de septiembre**

En la toma del IPN, destacan distintas tácticas ofensivas por parte del Estado, desde el envío de la Policía Preventiva del DDF, la intervención de grupos paramilitares y la ocupación de las instalaciones por parte del ejército. Edificios balaceados, coches ametrallados. El ejército rodea las instalaciones y abre fuego con ametralladoras. El ejército realiza detenciones ilegales. En la toma del Casco de Sto. Tomás aparece de nuevo el Batallón Olimpia.<sup>207</sup> La violencia contra la comunidad politécnica fue mucho mayor a la ejercida contra los universitarios, existiendo no solo detenciones, heridos y muertos, sino desapariciones forzadas. Además de la política de exterminio contra el grupo nacional opositor movilizad, el Estado y sus instituciones demostraron, a lo largo del conflicto, particular violencia en contra los politécnicos, denotando, a la vez un trato represivo de tintes clasistas.

### **Conforme a reportes de la DGIPS:**

00.05.- Fue balaceada la Vocacional 5 por personas desconocidas que viajaban en 2 automóviles.

06:45.- Un coche Opel placas 680 NT presenta 23 impactos de bala del mismo calibre, por lo que se deduce que el ataque se realizó con ametralladoras.

Estudiantes persiguieron un Volkswagen blanco el cual identificaron como uno de los agresores (el otro coche se dijo que fue un Ford 1964 gris), y algunos fueron a sus casas por pistolas para repeler cualquier nueva agresión. Agentes del Servicio Secreto vigilan la Vocacional.

19:35.- Siguen luchando estudiantes y granaderos en el Casco de Sto. Tomás.

Los estudiantes tienen un herido. En las escuelas Wilfrido Massieu, Ciencias Biológicas, Medicina, Superior de Economía, la ESCA y las Vocacionales 3 y 6 se están empezando a hacer barricadas para defender el perímetro del Casco, y se continúa luchando contra los granaderos.

Los granaderos se empiezan a retirar al ser rechazados con bombas molotov, cohetones, varillas, piedras y algunas armas de fuego. Hay

<sup>204</sup> Ibíd.

<sup>205</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 4 F 182.

<sup>206</sup> Excelsior... del 22 de septiembre de 1968.

Sánchez Consuelo... No. 152, p. 36.



varios detenidos.

20:50.- Entra el ejército al Casco.

21:10.- Policías heridos: Jorge de León Gaona en el cuello y el tórax y Pedro Badillo Martínez en el pecho.

Se reportan 5 bajas entre granaderos y un civil, y se comenta que en el anfiteatro de Medicina Rural hay un estudiante muerto.

Se encuentran detenidos: Alejandro Cames Sandoval, Manuel Estela Zoológico y Felipe Montes de Oca.

23:15.- Durante los últimos minutos se han estado escuchando descargas de ametralladoras y otras armas de fuego. Se dice que el estudiante muerto en el Anfiteatro de la Escuela de Medicina Rural es Ángel Martínez Velásquez.

La Cruz Verde ha estado recogiendo heridos, y se han estado realizando detenciones: Se recorren las calles adyacentes al IPN y a las personas que no se identifican plenamente se les detiene.

23:35.- 36 patrullas con 5 elementos cada una llegaron por Instituto Técnico y rodearon la escuela Wilfredo Massieur.

23:45.- Siguen disparos esporádicos de arma de fuego, aunque a veces son repetidos.

En el hospital Rubén Leñero se encuentran graves dos estudiantes: Guillermo Stal Cepeda y Joaquín Salazar o Solar.<sup>208</sup>

Todas las escuelas del Casco de Sto. Tomás fueron tomadas y cateadas, la única zona del Casco que fue respetada por el ejército, fue el local de la FNET.<sup>209</sup>

### Armas de guerra, lanzagranadas

Horas más tarde, 15 carros blindados y 6 transportes con seiscientos efectivos militares entran al Casco de Santo Tomás. Junto con las tropas del ejército van “efectivos de la policía judicial con M-1 y lanzagranadas”. El ejército ocupa el Casco. Cuatrocientos soldados, al mando del general Gustavo Castillo, catean todos los edificios del Casco y capturan a decenas de estudiantes que se encuentran dentro de sus instalaciones.<sup>210</sup>

En los reportes de la DFS de la toma del Casco se percibe que, a diferencia de la Toma de CU y de Chapingo en la que no hubo resistencia, la ocupación del Casco de Sto. Tomás por el ejército, fue repelida por estudiantes y maestros politécnicos. El ejército, la policía y los granaderos arremetieron con fuerza. El barrio intermedio entre la Normal Superior y las instalaciones del Casco y el barrio de Nonoalco Tlatelolco, fueron convertidos en un campo de guerra.

“Fueres enfrentamientos entre el ejército y alumnos del IPN en los alrededores de la Vocacional 7 en Tlatelolco hasta que el 23 de septiembre el ejército toma el Casco de Santo Tomás. “En los combates del Casco se registraron numerosos heridos graves y la prensa del día siguiente reportó que se encontraron estudiantes muertos en los sótanos de Ciencias Biológicas, pero solo se dieron dos nombres: Ángel Martínez Velásquez y Luis Lorenzo Ruiz Ojeda, y nunca se volvió a mencionar y menos a investigar el caso”. Durante esos días, grupos de paramilitares tomaron la Academia de San Carlos.

A las 14:00 hrs., llegó un grupo de granaderos a la esquina de Quito

<sup>207</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L.45 Fs. 3-13.

<sup>208</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 2911.

<sup>209</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L42 F 65.

<sup>210</sup> Novedades. México, del 25 de septiembre 1968.

e Instituto Técnico su transporte número 810, que trató de disolver a los estudiantes con gases lacrimógenos. Se escucharon detonaciones de arma de fuego. Los estudiantes les arrojaron bombas molotov y piedras logrando que el vehículo policiaco empezara a incendiarse. De este encuentro resultó gravemente lesionado el Capitán de Granaderos Fausto Benítez Barajas, dos granaderos salieron completamente desnudos y dos estudiantes quedaron tirados en el pavimento, al parecer víctimas de impactos de arma de fuego, que fueron recogidos por una ambulancia. Momentos después se reorganizaron los estudiantes e iniciaron un nuevo ataque, haciendo huir a los granaderos sobre la Av. Instituto Politécnico Nacional, pero llegaron refuerzos y dentro del área de Zacatenco detuvieron a más de 100 estudiantes,”<sup>211</sup>

Entre éstos: Esteban Ciniceros Gutiérrez, Agustín García Austria, Miguel Ángel García Pérez (a) Ciego, Cuauhtémoc Luján Villegas, Milton Luján Villegas, Omar Luján Villegas, Oscar Luján Villegas, Agustín Martínez Sibaja, Antonio Rivera Torres, Mario Tomás J Rodríguez, René Ruvalcaba Ramírez. También fueron detenidos: Alfonso Bustillos Alamillo y Guillermo Campero Gómez, que llevaban bastante propaganda, a favor del movimiento.<sup>212</sup>

### **Muertos y heridos en la toma del Casco**

68/09/24. La DFS informa que a las 13:55 horas policías que bajaron de una panel, dieron de balazos a un estudiante (tres balazos), se ignora si fue muerto. Asimismo continúan los secuestros de camiones, hay como 500 estudiantes.<sup>213</sup>

68/09/26. El día de hoy, elementos del ejército localizaron en uno de los cuartos de la Escuela Superior de Medicina, en el Casco de Santo Tomás, el cadáver de un joven, el cual se supone corresponde a Ángel Valdez Velasco, quien se supo la noche del día 23 había resultado muerto y los estudiantes impidieron a los ambulantes que lo recogieran. Hasta el momento no ha sido reclamado.<sup>214</sup>

Lista de heridos el 23 de septiembre durante la toma de El Casco de Santo Tomás. Estudiantes y maestros, siete: Herminio Meza Sánchez, Guillermo Martínez, Guillermo Stal Cepeda, (grave); Gloria Tapia Valencia, Joaquín López Salazar, (grave); Antonio N, Josafat Figueroa Vargas. Granaderos, nueve: Francisco Albarrán; Laurencio Alcántara Martínez; Pedro Bobadilla Martínez; Lorenzo Díaz Miranda; Primitivo Gallardo; José Lara Guevara; Juan López Ibáñez; Norberto Reyes Mendoza; Moisés Zuñiga Torres<sup>215</sup>

A las 17:20 hrs., quedo despejada la zona de estos disturbios. Una ambulancia recogió a Fernando Hernández Zarate, con lesiones de las que por naturaleza ponen en peligro la vida, trasladándolo al Hospital de Traumatología de la Villa. Por la noche, un grupo de estudiantes se lo llevó por la fuerza del Hospital. En forma simultánea, hubo otro encuentro entre estudiantes y policías en la Col. Industrial, habiendo resultado herido en el antebrazo derecho el estudiante Felipe Villegas García, que fue atendido en la Cruz Roja.<sup>216</sup>

<sup>211</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 41 Fs. 91-93.

<sup>212</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 41 Fs. 91-93.

<sup>213</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 42 F 60.

<sup>214</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 42 F 318.

<sup>215</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 2911. Exp. 40.

<sup>216</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 41 Fs. 91-93.

<sup>217</sup> El Universal... del 24d e-septiembre de 1968. En Cano Andaluz... p. 199

<sup>218</sup> Ángel Valdez Velasco o Ángel Martínez Velasco, Jesús Lorenzo Ojeda. Desconocido levantado en Av. de los Maestros y Carpio, de 19 años aproximadamente, no identificado. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 41H 1.

<sup>219</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 41 H 1.

<sup>220</sup> Josafat Figueroa Vargas (estudiante), Joaquín López Salazar, Juan López Salazar, (estudiante, 23 años).

Antonio "N", Guillermo Ostal Zepeda, Alberto Ramos Ramos. Heridos por proyectil de arma de fuego, hospitalizados en el Nosocomio Rubén Leñero. Alfonso Blanco García, (estudiante) golpeado por macana, hospitalizado en la Cruz Roja. Martínez Juárez, Guillermo (estudiante), herido por proyectil de arma de fuego. Lesión que pone en peligro la vida. Tomado del expediente: AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 42 Hs 2-15.

<sup>221</sup> Los granaderos: Pedro Bobadilla Martínez y Moisés Zúñiga Torres, heridos por arma de fuego; los policías: Jesús Olmos Hernández, contusión; Laurencio Alcántara Martínez y Primitivo Galván Galván, quemados; Florencio Díaz Miranda, contusiones y escoriaciones; Jorge Ayala Alvarado, José Lara Guevara, Juan López Ibáñez y Norberto Reyes Mendoza, heridos por arma de fuego. Hospitalizados en el Rubén Leñero. José Jiménez Villarreal, Tte. de la Policía Preventiva; los policías José Castillo y Francisco Albarrán Montes, heridos por arma de fuego. Hospitalizados

## La toma de Zacatenco, el 24 de septiembre

A las 0:00 hrs. dos compañías del Cuerpo de Granaderos al frente del Coronel Cueto Fernández y un grupo de agentes especiales tomaron la Vocacional 7.

A las 0:30 hrs. El Ejército ocupó Zacatenco con más de 500 soldados de infantería.

Hora y media después muchos soldados fueron retirados y la unidad quedó vigilada por personal de la Jefatura de Policía y la Policía Judicial del Distrito y 15 carros ligeros de combate.<sup>217</sup>

Con motivo de que durante el día se acentuaron en diferentes escuelas los desórdenes y la violencia, a las 0:30 hrs., del 24 fue ocupada la Unidad Profesional Zacatenco por el Ejército, en coordinación con elementos de la Judicial y Jefatura de Policía. Posteriormente el Ejército intervino en el Casco de Santo Tomás, aunque con elementos de la Jefatura de Policía. En la Vocacional 7, intervino únicamente la Jefatura de Policía. En las vocacionales 5 y 2, intervinieron elementos de la DFS, Judicial Federal y del Distrito.

## Muertos y heridos en ambas tomas

De todas estas acciones, principalmente en el Casco de Santo Tomás, resultaron tres personas muertas,<sup>218</sup> 32 heridos -16 de la Policía, 10 estudiantes y 6 civiles, entre éstos, dos damas, que fueron alcanzadas por proyectil de arma de fuego cuando viajaban en un camión de pasajeros- Fueron detenidas aproximadamente 250 personas en los diferentes lugares, entre ellas, 3 mujeres, el francés Coron Giles, que dijo ser escritor y el alemán Hans George Ruprecht, que dijo ser maestro, los cuales están siendo investigados la mayoría de estas aprensiones se efectuaron en el momento en que los estudiantes huían de sus planteles.<sup>219</sup>

Heridos durante ambas tomas, estudiantes, ocho,<sup>220</sup> policías, trece 13,<sup>221</sup> otros, once.<sup>222</sup>

## La trifulca se extiende por la ciudad

En Iztapalapa al medio día, comenzaron a cometer desórdenes los estudiantes, en grupos de 150, mismos que fueron dispersados por la Policía destacada en ese lugar, por lo que se introdujeron al mercado, hasta donde fueron perseguidos por elementos policiacos. Allí se les sumaron otras personas, entre ellas locatarios y ya en número de 500, agredieron a este Cuerpo, con piedras, palos y botellas, tratando de apoderarse de la Comandancia del Lugar.<sup>223</sup>

De las 16:30 a las 20:00, tropas del ejército ocupan la zona adyacente a la fuente de la Diana en el Paseo de la Reforma, con el objeto de impedir que se realice un mitin estudiantil, unidades policiacas dispersan a estudiantes de la Vocacional 7 que intentan celebrar un mitin en el Hemiciclo a Juárez; muchos de ellos son detenidos.

En la Plaza de las Tres Culturas cerca de mil estudiantes realizaron un mitin. Al finalizar trataron de marchar en manifestación rumbo al centro. Fueron disueltos por descargas al aire de fusiles y gases lacrimógenos, y detenidos 60 estudiantes.<sup>224</sup>

El 68/ 09/ 24 se efectuó un mitin, de las 17 a 19. 15 hrs. en la plaza

de las Tres Culturas, de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, con una asistencia aproximadamente de 2,000 personas, en su mayoría padres de familia y estudiantes del IPN.<sup>225</sup>

### Los porros cercan la Casa del Lago y continúan las detenciones arbitrarias

El 27 de septiembre la Secretaría de Gobernación informa del posible retiro del ejército de CU Ese día, “fuera de la Casa del Lago, se presentaron grupos de estudiantes preparatorianos, encabezados por los estudiantes Sergio Romero (a) ‘El Fish’, Armando Lara Monter, acompañados de unos 20 estudiantes, que dirigen las porras de dichos planteles, y estuvieron ubicando a los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, con el objeto de golpearlos y posteriormente entregarlos a los agentes que dijeron ser de la Policía Judicial del Distrito Federal (PJDF) y quienes se encontraban alrededor de la Casa del Lago, aprox. a las 13:30 hrs. comentaron que habían detenido a un miembro del Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (quien efectivamente fue detenido como a unos 200 metros fuera de la Casa del Lago), pero que esta persona realmente no les interesaba, que lo que deseaban era detener a Perdomo González De Alba y Escudero Castellanos, ya que ellos deberían de saber donde se encontraban sus compañeros. Se hace notar que en un restaurante que se encuentra ubicado sobre el puente del Lago, Sergio Romero se comunicó a la Judicial de Distrito, con el objeto de que le mandaran los agentes arriba mencionados, retirándose a las 15:00 hrs. aprox. y manifestaron que insistirían en localizarlos<sup>226</sup>.

La DFS detuvo a Carlos Cavagne Mendoza, señalado como el Jefe del “Comando” que quemaba motocicletas y otros diferentes actos violentos. Cavagne confiesa que encabezaba una brigada y que el jefe de las brigadas es un alumno de la Vocacional 7, de apellido Castillo, que usa el seudónimo de Número 8, para ocultar su identidad. También detuvo a Luis Cervantes Cabeza de Vaca, dirigente de Chapingo, ‘quien se distinguió por su agresividad en los discursos que pronunció en diversos mítines y asambleas, significándose por sus severos ataques al Sr. Presidente’. Asimismo, fueron detenidos los integrantes de una de las llamadas “brigadas políticas” en Paraguay 4-24.<sup>227</sup>

### La opinión internacional se hace escuchar

#### Repercusiones en el mundo:

Alemania: La renuncia del rector ha agudizado más el conflicto.

Colombia: Funcionarios e intelectuales deploran los desórdenes.

Chile: El Partido Comunista Chileno declaró que se solidariza con los estudiantes.

España: Comentan sucesos.

Estados Unidos de América: Comentan sucesos.

Francia: Amenaza sobre los Juegos Olímpicos.

Inglaterra: se compara con lo sucedido en París, pero no parece que los trabajadores secunden a los estudiantes.... Amenaza de suspender los Juegos Olímpicos.

Italia: Las olimpiadas en peligro.

Perú: Reiteró su rechazo al empleo de violencia en las universidades.

Suiza: Comentan sucesos

en la Cruz Roja. Tomado del expediente: AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 42 Hs 2-15.

<sup>222</sup> Carlos Abel Bautistas Trejo, herido, María Isabel Manjares Romero, Daniel Marín Agapito (panadero), Javier Arcadio Mellado Cabrera, y Alfredo Sánchez González, heridos por arma de fuego. Hospitalizados en la Cruz Roja. Fe Casanova de Cobos y Gloria Tapia de Valencia, heridas por arma de fuego; Herminio Mendoza Sánchez, quemado por bomba molotov; Rubén Raya, y Enrique García Rocha, quemado; Heriberto González Ávila, contusiones. Tomado del expediente: AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 42 Hs 2-15.

<sup>223</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 42 Hs 207-216. Nota del 68/09/26.

<sup>224</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 42 H 52 del 68/09/25.

<sup>225</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L-42 H-67 (67-69 copia del 17-09-03).

<sup>226</sup> Al medio día fueron detenidos por elementos de la Jefatura de Policía del D.F., en las cercanías de la Casa del Lago, los profesores universitarios: Lucila Flamat, Isabel Horcasitas de Pozas, Julio Labastida, Ricardo Pozas Arciniegas, Esther Velázquez. Así como los estudiantes: Octavio Mercado Villagrán, Ricardo Parra Montes, Raúl Ramírez Cruz, Alfredo Stematío López. Los maestros fueron puestos en libertad poco después de ser aprehendidos y los estudiantes a las 22:00 hrs. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 F 10 del 68/09/27.

<sup>227</sup> Siendo estos: Ignacio Félix Díaz Ortega (a) Abel, Adriana Concepción Donis Galindo (a) Juanita, Blanca

**Solidaridad desde los estados****Muestras de solidaridad en los estados de la República:**

- 1) En Mérida se realiza una manifestación silenciosa, encabezada por el rector de la Universidad de Yucatán, para expresar su solidaridad con el movimiento estudiantil del Distrito Federal. La marcha se efectúa bajo vigilancia policial, sin que se produzcan incidentes.
- 2) En Jalapa, Veracruz, se lleva a cabo una manifestación estudiantil en protesta “por la acción de la policía y el ejército contra los estudiantes capitalinos”. La manifestación es disuelta “por los policías, granaderos con bombas lacrimógenas y macanas, en una acción que provocó dramáticas escenas nunca antes vistas en esta población y a consecuencia de la cual fueron detenidas muchas personas, estudiantes y transeúntes”. La acción policiaca culmina con el desalojo de estudiantes que se encuentran en el edificio de la facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras de la Universidad del Estado, ubicada en el centro, “y el cateo al dormitorio estudiantil Doctor Ernesto Che Guevara<sup>229</sup>.”

**D. Cuarto período (30 septiembre-2 octubre am)****La entrega de CU, saqueo por parte del ejército e intimidación**

El 68/09/30 el ejército entrega las instalaciones de CU a funcionarios menores de la casa de estudio. A las 13:00 hrs. el Gral. Hernández Toledo, comandante de la tropa en CU hizo entrega de las instalaciones de la UNAM a Director General Administrativo de la misma, Ernesto Patiño y al Lic. Fernando Roca Marín.<sup>230</sup> Durante la ocupación del ejército, hubo saqueo de instrumental de investigación y aparatos que eran muy costosos, pero que eran totalmente inservibles para la tropa. Muchos de estos aparatos se vendieron en Tepito por una bicoca en esos días.

El CNH denuncia que estudiantes que han sido encarcelados recibieron con anterioridad cartas marcadas con una cruz roja, a manera de amenaza y señala a las autoridades policiacas de ser las autoras de las cartas recibidas por estudiantes que fueron encarcelados, en las que aparece dibujada una cruz con tinta roja, lo cual evidentemente tiene el propósito de intimidarlos.

Los estudiantes protestan por la tolerancia del gobierno ante los actos terroristas llevados a cabo por hombres con armas de alto poder contra varios planteles del IPN y de la UNAM. Se anuncia la celebración de dos mítines en Ciudad Universitaria el día 1o de octubre (uno a las 12:00 horas y otro a las 17:00), para exigir la salida de las fuerzas públicas de las instalaciones del IPN. También se comunica que el día 2 de octubre se celebrará una manifestación en Tlatelolco, que tendrá la misma finalidad que los mítines en CU.<sup>231</sup>

En el auditorio de la Facultad de Ciencias, Guevara Niebla como vocero del CNH niega en conferencia de prensa, que el estudiantado haya cometido actos de terrorismo.

Margarita Ibarra Arias (a)  
 Claudia, Alma Bertha León  
 Mejía (a) Rocío, Enrique  
 Nieves Arias, Joel Ernesto  
 Pozos Hoyos (a) Mario,  
 Aliphat Fernández (a)  
 Damián. AGN, Galería 1,  
 DFS Exp. 11-4-68 L 42 Hs  
 5-6. Nota del 28/09/68.

<sup>228</sup> El Día... del 26 de  
 septiembre 1968. En Cano  
 Andaluz... pp. 216-217.

<sup>229</sup> Ramírez, Ramón. El  
 movimiento estudiantil de  
 México, (junio-diciembre  
 de 1968). México, Editorial  
 ERA, 1969, p. 370.

<sup>230</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.  
 11-4-68 L 42 Hs 316-317.  
 Nota del 68/09/27. AGN,  
 Galería 2, IPS Caja 2925 del  
 68/09/30.

<sup>231</sup> Ramírez. Ramón... p. 382.

## 7. Tlatelolco 2 de octubre

El CNH interpretó como un paso positivo el que se le haya abierto un camino oficial para el análisis de sus propuestas en la víspera del 2 de Octubre. Erróneamente interpretó que el Estado estaba dispuesto a negociar y, para evitar una provocación, canceló su marcha programada de Tlatelolco al Casco de Santo Tomás para no dar motivo alguno a la represión. El 2 de Octubre el movimiento estudiantil fue reprimido sangrientamente en un acto genocida. Muchos fueron asesinados, heridos o arrestados, y todos fueron aterrorizados para dejar de manifestarse.

Después de semanas de ardua violencia –que fue incrementándose después del IV informe de GDO, de la toma de CU, de los planteles del IPN y de Chapingo-, la posibilidad de iniciar las pláticas para establecer las condiciones del diálogo público, a escasos diez días para la inauguración de los IXX Juegos Olímpicos, debió parecer a los dirigentes del CNH que abría la posibilidad de solución en un buen momento.<sup>232</sup>

Las decisiones tomadas por el CNH durante las últimas semanas denotaron mesura y prudencia. Fueron gestos políticos que intentaban mostrar a la Presidencia que la vía de la negociación era la prioritaria para ellos. Acordaron no manifestarse públicamente el 1º de septiembre, día del IV informe; anunciaron públicamente el 1º de Octubre en un mitin de CU que no había la intención de perturbar la realización de los Juegos Olímpicos;<sup>233</sup> La tarde del 2 de octubre decidieron suspender la marcha programada de Tlatelolco al Casco de Sto. Tomás.

### A. En preparación al mitin

Una delegación del Consejo Nacional de Huelga, formada por Luis González de Alba, Gilberto Guevara Niebla y Anselmo Muñoz, se entrevista, por la mañana, con los representantes del Presidente de la República: Andrés Caso Lombardo y Jorge de la Vega Domínguez<sup>234</sup> en la casa del Rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, a las 09:00 horas. El acuerdo al que se llegó fue que se iniciaría el diálogo requerido con el Movimiento Estudiantil.

El CNH sesionaba a esas horas en Zacatenco. Al abrirse la posibilidad de iniciar la negociación y el diálogo, deciden suspender la movilización prevista desde la Plaza de las Tres Culturas al Casco, para cancelar toda posibilidad de violencia y lograr, por vía del diálogo, la salida del ejército del Casco de Santo Tomás.

En cambio, aquella mañana del 2 de octubre, el Estado se preparaba para atacar a su población Cuatro referencias de los acomodos estratégicos realizados durante la mañana del 2 de octubre, y de previsión de eventualidades lo confirman.

### Operativos en distintos puntos de la ciudad

La primera muestra que apostaron operativos de vigilancia, en zonas seleccionadas, con la instrucción de reportarse con regularidad. Las corporaciones habían entrado en un estado de alerta especial. Los puntos de la ciudad en que se habían apostado eran: el Reloj Chino, Asamblea Sind. Mex. de electricistas, Plaza Tres Culturas, Zacatenco, Casco de Santo Tomás, Ciudadela, Voca y Prepa 4, Mitin C.U. La orden general era reportarse tres

<sup>232</sup> 68/10/02 Según un documento titulado Tlatelolco: 2 de octubre, aparentemente elaborado por el CNH, “el miércoles 2 de octubre a la mañana, las pláticas iniciales sobre estos tres puntos continuaron entre el gobierno y el CNH, y todavía el gobierno mantuvo que ya se habían dado algunos pasos para restablecer el clima democrático y que se darían algunos más”. El documento, es posterior a la masacre, pero no tiene fecha. AGN, Galería 2, IPS 2866-B

<sup>233</sup> Sobresale la posición del estudiante Gustavo Gordillo de Anda, quien sostiene que “en lo que se refiere a las olimpiadas es y será la posición del estudiantado no boicotear ni entorpecer la realización de las mismas, a pesar de que el dinero que se ha invertido en su realización es patrimonio del pueblo, el gobierno mexicano ha contraído un compromiso con el mundo y no puede eludirlo, pero también es cierto que es más grande su compromiso con el pueblo de México”. El informante resalta que “durante el desarrollo de este acto que terminó a las 13.30 hs. Estuvieron presentes algunos grupos de atletas de las delegaciones visitantes, los cuales después de platicar brevemente con algunos estudiantes continuaron su recorrido de prácticas por el interior de CU”. Firma: RBA.

<sup>234</sup> Sánchez, Consuelo... No. 153, p. 26.

<sup>235</sup> AGN, Galería 2, IPS Vol. 832 Carpeta No. 1 F 32.

<sup>236</sup> Sánchez, Consuelo... No. 153, p. 26.

<sup>237</sup> Scherer García, Julio y Carlo Monsiváis. Parte de guerra: Tlatelolco 1968, documentos del general Marcelino García Barragán, los hechos y la historia. México, Nuevo Siglo, Aguilar, 1999.

<sup>238</sup> De acuerdo con una tarjeta del fondo de IPS sin fecha, el teniente Salcedo, del EMP, se encontraba en el Pent House 1301, del piso 13 del edificio Molino del Rey, e informaba que en esa habitación vivía una cuñada de LEA, Rebeca Zuno de Lima. En el piso 12, en el 1201 según ese testimonio, estaban disparando armas calibre 22, alto poder y

veces al día: 10:00, 12:00 y 14:00 hrs.<sup>235</sup>

### Ocupación de áreas estratégicas para francotiradores

La segunda fue la ocupación por parte de una compañía del ejército de varios departamentos contiguos al edificio Chihuahua, con vista a la plaza donde esa tarde se realizaría el mitin. El Gral. Marcelino Barragán relata, en sus declaraciones póstumas, la reunión que tuvo, a primera hora, con el Capitán Gutiérrez Barrios: “Estaba en mi despacho... planeando la forma de terminar con el movimiento; en esos momentos llegó el capitán Barrios” (era el capitán Fernando Gutiérrez Barrios, jefe de la Dirección Federal de Seguridad en 1968) “al que esperábamos sus informes, para completar mi plan... Reunidos en mi Despacho, escuché todos los informes y pregunté al Capitán Barrios, ¿podremos encontrar en el Edificio Chihuahua algunos departamentos vacíos, donde meter una Compañía?”<sup>236</sup>

Militares vestidos de civil, en el transcurso de la mañana, distribuyeron gente armada en azoteas y edificios de la zona de Tlatelolco y Nonoalco. Eran elementos pertenecientes al Estado Mayor Presidencial, que el general Luis Gutiérrez Oropeza, jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP), mandó ubicar.<sup>237</sup>

El Teniente Salcedo, a la orden de Gutiérrez Oropeza, apostó elementos en un departamento de la cuñada de Luis Echeverría en el edificio Molino del Rey<sup>238</sup> y otros elementos en los edificios *Chihuahua*, *2 de abril* y de la parte baja de los edificios alrededor de la Plaza, incluso de la zona cercana a la Voca 7.<sup>239</sup>

En el documental *Batallón Olimpia, documento abierto*, del Canal 6 de Julio, aparecen siete individuos sobre el techo del templo, en escenas tomadas por una cámara emplazada en el piso 19 de la torre de Relaciones Exteriores. Distintas secuencias los muestran apostados en el techo, saliendo de la iglesia, corriendo por el costado poniente del convento. Cuando fueron detenidos por un grupo de soldados, se identificaron y los militares les permiten huir.

Conforme a documentos desclasificados de la SEDENA, con informes de inteligencia enviados al Departamento de Defensa de EUA el EMP,<sup>240</sup> contraviniendo o malinterpretando las órdenes del General Marcelino García Barragán,<sup>241</sup> utilizó francotiradores para inducir una respuesta armada por parte del ejército y que esta se generalizara provocando una masacre que aniquilara el grupo nacional movilizado.

Hay tres versiones de quienes eran estos francotiradores. Una que los identifica como estudiantes, otra como elementos pertenecientes a diversas corporaciones policíacas incluyendo el batallón Olimpia, y la que los identifica como miembros del EMP.

Por el tipo de armas que se confiscaron a los estudiantes y vecinos de Tlatelolco —se trataba de armas que no habían sido accionadas y eran de bajo calibre— la versión que inculparía a los estudiantes no se sostiene.<sup>242</sup> Por la actuación que tuvo el Batallón Olimpia, de apoyo a la tropa en contra de los francotiradores, tampoco se sostiene esa tesis.<sup>243</sup>

Los agrupamientos militares estaban programados para apoyar las acciones de aprehensión del Batallón Olimpia. A partir del tiroteo, respaldaron

a las tropas que estaban siendo atacadas por francotiradores. El general Mazón Pineda informó lo siguiente: “Al arribar las cabezas de los Agrupamientos a la Plaza de Las Tres Culturas fueron recibidos por fuego proveniente de la mayoría de los edificios que circundan la Plaza, notándose singular intensidad del que venía de los edificios: Chihuahua, 2 de Abril, ISSSTE, Molino del Rey y Revolución 1910”.<sup>244</sup>

La tesis de que los francotiradores eran militares pertenecientes al EMP es la que tiene soporte en la documentación que hemos encontrado:

En la declaración póstuma del Gral. Marcelino García Barragán se refiere a una conversación que sostuvo con el General Oropeza, a cargo del EMP, poco después de que inició la balacera:

“Mi general, me dijo: tengo varios oficiales del Estado Mayor Presidencial apostados en algunos departamentos, armados con metralletas para ayudar al ejército con órdenes de disparar a los estudiantes armados, ya todos abandonaron los edificios, sólo me quedan dos que no alcanzaron a salir y la tropa ya va subiendo y como van registrando los cuartos temo que los vayan a matar, quiere usted ordenar al general Mazón que los respeten.” El General Barragán comenta que habló con éste, “transmitiéndole la petición del general Oropeza”, y que aquél le comunicó haber encontrado a los dos hombres armados con metralletas y dijeron “haber disparado hacia abajo”.

“El “Teniente Salcedo” del Estado Mayor Presidencial el 2 de octubre dice estar en el penthouse 1301 en el 13° piso del edificio Molino del Rey, perteneciente a una cuñada de Echeverría. Reporta que en el 12° piso en los departamentos 1201, 1202 y 1203 están disparando armas calibre 22, armas de alto poder y pistolas.”<sup>245</sup>

“De acuerdo con una tarjeta del fondo de IPS sin fecha, el teniente Salcedo, del EMP, se encontraba en el Pent House 1301, del piso 13 del edificio Molino del Rey, e informaba que en esa habitación vivía una cuñada de LEA, Rebeca Zuno de Lima. En el piso 12, en el 1201 según ese testimonio, estaban disparando armas calibre 22, alto poder y pistolas, En ese piso hay tres departamentos, uno alquilado a la familia del Sr. Minor Franco y están disparando allí. En el 1202 está alquilado el Sr. Hans Kilotro y también disparan desde allí. En el 1204 vive la familia de Amalia Garza de Huerta y también están disparando de ese departamento” Firmado por el Cap. Rojas Hisi.”<sup>246</sup>

### Ocupación estratégica en el área circundante para realizar Operación Galeana

La tercera es el triple contingente militar colocado en las cercanías Tlatelolco, antes de dar el golpe contra los dirigentes de CNH y la comunidad reunida pacíficamente en la Plaza de las Tres Culturas. A partir de las 16:30 hrs. del 2 de octubre. El ejército dispuso de una fuerza que, conforme a distintas versiones, fue de entre cinco y diez mil elementos que les permitiera posicionarse en cuatro puntos estratégicos para evitar la huída de los manifestantes estableciendo un doble cerco –uno exterior bloqueando los accesos, a cargo del ejército, y otro interior –de militares vestidos de civil, pertenecientes al Batallón Olimpia- para capturar a los organizadores del evento.<sup>247</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional dispuso que la 2da. Brigada de

pistolas, En ese piso hay tres departamentos, uno alquilado a la familia del Sr. Minor Franco y están disparando allí. En el 1202 está alquilado el Sr. Hans Kilotro y también disparan desde allí. En el 1204 vive la familia de Amalia Garza de Huerta y también están disparando de ese departamento”. Firmado por el Cap. Rojas Hisi. AGN, Galería 2, IPS 1463.

<sup>239</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 44 Fs. 250-254.

<sup>240</sup> National Security Archives, Department of Defense Intelligence Information Report. 68/10/18. Confidencial. La balacera, que comenzó alrededor de las 18:15 horas, fue muy intensa por una hora, cesó y comenzó otra vez como a las 2255 horas. A la medianoche, el Ejército estaba en control. A las 0040 [la hora no es muy clara] horas la tropa había revisado (aparentemente no muy bien) los edificios desde los cuales los francotiradores habían disparado. c. 3/24/69.

<sup>241</sup> National Security Archives, Department of Defense Intelligence Information Report. 68/10/18. Confidencial. Un informe estadounidense señala que: Mario Ballesteros Prieto, antes Jefe [del Estado Mayor] de la Secretaría de la Defensa Nacional; y Luis Gutiérrez Oropeza, Jefe [del Estado Mayor] Presidencial, tenían diferencias con Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa, 1111 indicó que la razón de la destitución del General Ballesteros, fue que él, junto con Gutiérrez, han estado contradiciendo o fallando al interpretar las órdenes dadas por el General García Barragán. Adicionalmente, ambos



generales han hecho cambios personales y entrevistas, sin consultarlo con el Secretario de la Defensa. XXXX también declaró, que el General Gutiérrez ya no ocuparía su usual posición detrás del presidente en funciones oficiales. c. 3/24/69

<sup>242</sup> AGN, Galería 2, IPS. Vol. 1459. Exp. 16.

<sup>243</sup> Montemayor, Carlos. "Antes y después del Batallón Olimpia". México, revista Proceso, 11 de octubre de 2004.

<sup>244</sup> Ibíd.

<sup>245</sup> AGN, Galería 2, IPS 1463.

<sup>246</sup> Ibíd.

<sup>247</sup> Primer grupo: Manuel González e Insurgentes. Compuesto por el 1er Batallón de fusileros paracaidistas. 2do. Escuadrón blindado de reconocimiento. 1er. Batallón de infantería de guardias presidenciales. Segundo grupo: Monumento a la raza. 40 Batallón de infantería. 19 Batallón de infantería (2 compañías). Tercer grupo: Estación Buenavista. 43 Batallón de infantería. 44 Batallón de Infantería. 1 Escuadrón blindado de reconocimiento. Y como reserva: Batallón "Olimpia", al mando del C. Col. De Inf. Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle. IPS Vol. 2865 y AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68/L44. Al mando de la Operación: C. Gral. de Brigada Crisóforo Mazón Pineda. Agrupamientos: No. 1: Al mando del C. Coronel de Caballería Dem. Alberto Sánchez López, ubicado en Manuel González e Insurgentes, constituido por: un escuadrón Blindado de Reconocimiento del 12o. Regimiento de Caballería Mecánica. 40º Batallón de Infantería. Dos Compañías del 19o. Batallón de Infantería. No.2: Al mando

Infantería Reforzada, montara la 'Operación Galeana', organizándose de la siguiente forma.<sup>248</sup>

Primer grupo al mando del C. Col. de Cab. DEM Alberto Sánchez López, ubicado en Manuel González e Insurgentes. Compuesto por el 1er Batallón de fusileros paracaidistas. 2do. Escuadrón blindado de reconocimiento. 1er. Batallón de infantería de guardias presidenciales.

Segundo grupo al mando del C. Gral. Brigadier FAP. DEMA. José Hernández Toledo, ubicado en Monumento a la Raza. 40 Batallón de infantería. 19 Batallón de infantería (2 compañías).

Tercer grupo al mando del C. Col. De Inf. Armando del Río Acevedo, ubicado en Estación Buenavista. 43 Batallón de infantería. 44 Batallón de Infantería. 1 Escuadrón blindado de reconocimiento, y

Como reserva: Batallón "Olimpia", al mando del C. Col. De Inf. Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle.

Hay otro documento en que presenta una organización distinta de esa operación militar,<sup>249</sup> lo que no varía es su composición de fuerza. A las 18:00 el ejército estaba ya apostado en sus tres ubicaciones previstas. Hay referencia al despliegue de efectivos y equipo militar. Contaban con cerca de 300 tanques ligeros, unidades de asalto, jeeps y transporte militar, con lo que cercaron las inmediaciones de la Plaza.<sup>250</sup>

No se trataba de una maniobra solo de disuasión –con una fuerza lo suficientemente grande como para inspirar temor y desalentar que, de forma violenta fueran atacados-, sino que tenían munición suficiente para emprender una acción ofensiva de gran envergadura. Quien dio la orden que dispusieran de esa cantidad munición tiene tanta responsabilidad en la masacre, como quien dispuso que el ejército se ocupara en tareas de policía, frente a una población civil inermes que era un grupo nacional del pueblo mexicano.

### Previsión de cárceles y pabellones hospitalarios

La cuarta, Se tienen referencias de que se liberaron pabellones de diferentes cárceles para recibir detenidos. Se notificó a instituciones hospitalarias sobre un posible alto número de ingresos por eventualidades.<sup>251</sup>

Las policías políticas y fuerzas armadas que se ubicarían al interior de los edificios ocuparon sus espacios desde temprana hora. El Batallón Olimpia entró mezclado con los manifestantes y se fue agrupando en las inmediaciones del edificio Chihuahua.<sup>252</sup>

## B. Lo acontecido en la Plaza de las Tres Culturas

### El mitin

El acto que se realizaría ese día en la Plaza de las Tres Culturas, había sido convocado por Comité Nacional de Huelga (CNH) para iniciarse a las 17:00 horas. El CNH consideró propicio instalar el podio de oradores y el equipo de sonido para dirigirse a los asistentes en la terraza balcón del edificio

Chihuahua –los edificios contiguos a la Plaza están contruidos con un diseño en el que cada tres pisos hay un espacio común, abierto como terraza balcón-. Se tenía prevista la participación de contingentes estudiantiles del IPN, UNAM, representaciones de otras universidades, grupos obreros, campesinos y sindicales, que llenarían la plaza.

Al irse congregando en la Plaza de las Tres Culturas, se les informó a los asistentes desde el micrófono que la marcha programada al Casco de Santo Tomás después del mitin se suspendería. A las 17:30 inició el mitin. Los cálculos de asistencia fluctúan entre seis mil y quince mil personas. La composición de los asistentes era diversa. La Dirección Federal de Seguridad informa, pormenorizadamente, los nombres de actores políticos que habían sido perseguidos políticos y encarcelados, como Ramón Danzós Palomino; organizaciones sindicales como el SME y Petroleros; organizaciones campesinas como la CCI, y Organizaciones políticas como el Partido Obrero Trotskista (sic) y la Unión Nacional de Mujeres, entre otros.<sup>253</sup>

Era un mitin nutrido, con un número superior al de otros mítines que se habían realizado en la misma plaza y transcurría sin contratiempo. De los cuatro oradores programados, dos ya habían hecho uso de la palabra.

### El inicio de la agresión

La secuencia de los acontecimientos se desencadenó rápidamente. En todas las versiones el acto inicia aproximadamente a la misma hora, sin embargo, de lo acontecido en torno al inicio de la masacre existen versiones incompletas y contradictorias que dejan grandes vacíos para la lectura fina y acabada.

A las 18:10 son lanzadas unas luces de bengala desde los helicópteros que sobre volaba la plaza, seguida de una ráfaga de arma de fuego automática que procedió de la zona donde se encontraba ubicado el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores<sup>254</sup>. A partir de ese momento inicia el tiroteo. Las bengalas se interpretan como la señal de un plan de ataque en contra de la multitud, no solo contra la dirigencia del CNH, concentrada en el piso tres del edificio Chihuahua.<sup>255</sup>

Conforme a declaraciones de integrantes del movimiento, el ejército empieza la ráfaga de disparos en contra la multitud en el momento en que son lanzadas las bengalas en el cielo. En otros testimonios, los disparos desde el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) precedieron a las luces de bengala.

“En estos momentos fue lanzado un cohete de luces verdes y rojas, que iluminó el cielo sobre la iglesia de Tlatelolco y a esta señal avanzó el ejército rodeando la zona del mitin y al quedar y al quedar ya dentro frente al edificio del ISSSTE, a donde en el 2do. piso [Conforme a Álvarez Garín, 2002: 87, se trataba del 3er. piso] en el balcón del ambulatorio, se encontraba presidiendo al mitin, los elementos del Consejo Nacional de Huelga, así como maestros y periodistas y fotógrafos nacionales y extranjeros de una de las ventanas de dicho edificio y de otros edificios circunvecinos se disparó con armas, de calibre 22 al parecer, por lo que de inmediato los elementos del ejército se pusieron a la defensiva y tomaron posesiones (sic) de combate y se entabló un duelo a tiros entre los dos bandos que duró más de una hora, pues al estar

del C. General Brig. F.A. P. DEM. José Hernández Toledo, constituido por: 2o. Escuadrón Blindado de Reconocimiento; Batallón de Fusileros Paracaidistas; 1er. Batallón de Infantería Cpo. Guardias Presidenciales. No. 3: Al mando del C. Coronel de Infantería Armando del Río Acevedo, constituido por: 44 Batallón de Infantería. Un Escuadrón Blindado de Reconocimiento del 12o. Regimiento de Caballería Mecánica. 43o. Batallón de Infantería. Reserva: Batallón Olimpia al mando del C. Coronel de Infantería Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle. AGN, Galería 2, IPS. 2866.

<sup>248</sup> Galería 2. IPS Vol. 2865 y AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 44

<sup>249</sup> Los agrupamientos quedaron situados en la siguiente forma: Agrupamiento 1: En el Monumento a la Raza; Agrupamiento 2: Sobre la Calle de Manuel González e Insurgentes Norte; Agrupamiento 3: En la Estación de Buenavista (continuación de Aldama). IPS Vol. 2866.

<sup>250</sup> AGN, Galería 2, IPS Vol. 2866.

<sup>251</sup> Álvarez Garín... p. 248.

<sup>252</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 44.

<sup>253</sup> 68/10/02. “Desde las 16 hs. Aproximadamente del día de hoy comenzaron a llegar grupos de estudiantes de las escuelas preparatorias del DF, Vocacionales del Instituto Politécnico Nacional y maestros pertenecientes a la Coalición de enseñanza media y superior, así como varios grupos de estudiantes de la Escuela de Agricultura de Chapingo, Edo. de México para concentrarse en la Plaza de las 3 Culturas

de la unidad Tlatelolco. Fue muy notoria la presencia en este mitin de individuos con aspecto de ‘extranjeros’ que al parecer asesoraban a los grupos de jóvenes que ocuparon la tribuna para dirigirse aproximadamente a las 17 hs., a la muchedumbre reunida en este lugar. Asimismo fue notoria la presencia de muchos dirigentes del Partido Comunista de México y de la Central Campesina Independiente que dirigen Ramón Danzos Palomino y Rafael Jacobo García, quienes ordenaron que un grupo de campesinos asistieran a este acto, entre ellos los huicholes que periódicamente llegan a dormir en las oficinas de la CCI., en el Dr. Río de la Loza 6 departamento 32. También se notó la presencia de elementos de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, encabezados por los líderes estudiantiles de la Juventud Estudiantil Sindicalista que dirige el señor Audáz Cuauhtémoc Martínez Uriarte y varios grupos de obreros que dijeron pertenecer a la sección Nro. 35 del Sindicato de Petroleros de la República Mexicana; también asistieron los Trabajadores del Partido Obrero Trotskista del Sindicato Mexicano, que dirigen Luciano Galicia Esperanza Limón y otros líderes de este sindicato; asistieron también los grupos de la Unión Nacional de Mujeres, que dirige Consuelo Martínez Hernández, como dirigente ‘visible’ pero que es manejada por la señora Clementina Batalla viuda de Bassols y entre los grupos de mujeres que acompañaban a Consuelo Hernández, se encontraba

hablando el tercer orador suspendió su discurso y gritaba que no corrieran los asistentes cuando se iniciaba esta balacera y eran menos de las 18 h.20m. y la gente corría perteneciente al estudiantado y demás interesados en el mitin gritaban ‘México, México’ y hacían la ‘V’ de la victoria y la balacera no terminaba todavía después de las 19:30 hs. aunque ya era menos intensa y posteriormente se oyeron detonaciones aisladas ya que como a las 22 hs. volvió a escucharse otra fuerte balacera cerca de los edificios que rodean la vocacional 7”.<sup>256</sup>

A las 18:15 ingresa el ejército, desde sus posiciones que ocupaban, en una acción de cerco, disparando hacia los manifestantes y hacia el edificio Chihuahua.<sup>257</sup>

En un reporte de los hechos del 2 de octubre, se menciona que el ejército entró sin avisar, y que los disparos provinieron del 3er piso del Chihuahua.<sup>258</sup> A las 18:00 el ejército estaba ya apostado en sus tres ubicaciones previstas.

La DFS ofrece más de dos versiones contradictorias entre sí.<sup>259</sup> En una de ellas no se registra la herida del comandante Hernández Toledo hecho que, en otra versión, presenta como el detonador de la agresión que el ejército realizó contra los manifestantes.<sup>260</sup> En la primera versión lo que provoca la balacera es la ráfaga de ametralladora que sigue a las luces de bengala. En otra versión más, es un individuo ‘de traje azul, rubio, pelado a la brush’ quien aparece en el barandal en el que estaban los oradores del CNH en el edificio Chihuahua y desde allí empieza a disparar, lo que desata la balacera.<sup>261</sup>

### El Batallón Olimpia

Al momento de iniciar la balacera, como preludio al asedio de la plaza, el batallón Olimpia ocupa los accesos del edificio Chihuahua sin permitir el paso ni de acceso ni de salida.

El batallón Olimpia había participado, semanas anteriores, en la toma de CU. En Tlatelolco aparecen resguardando el edificio Chihuahua, identificados por un guante blanco, y en el techo de la iglesia de Santiago Tlatelolco.<sup>262</sup> “Los del guante blanco son la brigada de 120 formada hace una semana por el Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, con elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial Federal, Policía Judicial del Distrito Federal e Inspección Fiscal Federal”<sup>263</sup> Sin embargo la lista dada a conocer por la revista Milenio revela el rango militar de algunos de los integrantes del batallón Olimpia, grupo especializado, integrado por militares que, actuando de civiles, ocultaban su adscripción institucional al ejército.<sup>264</sup>

El dirigente estudiantil Pablo Gómez, que se encontraba en el tercer piso del Edificio Chihuahua, narra que tenían información de que en el basamento de la planta baja de aquel edificio había militares vestidos de civil y policías de la Dirección Federal de Seguridad por lo que, comenta, ‘decidimos acelerar el mitin’. Pero cuando aparece la luz de bengala, que ‘es evidentemente una señal’, ya que de inmediato se mueven ‘los dos bandos del ejército: el ejército uniformado avanza sobre la plaza y el batallón Olimpia, junto con la policía política, toma el tercer piso del edificio Chihuahua. Ambas partes del ejército actúan exactamente al mismo tiempo’. Cuando los elementos del batallón Olimpia, todos armados —‘unos con ametralladoras Thompson, otros con

metralletas, otros con pistola calibre 45', llegan al tercer piso, 'un individuo vestido de traje azul, rubio, pelado a la brush, se acerca al barandal y empieza a disparar. Hasta ese momento no había habido ningún balazo, de ningún lado'. Después de que este sujeto disparó, 'los tiros siguientes no proceden del edificio Chihuahua, los siguientes balazos proceden de la Plaza, con armas de alto poder'.<sup>265</sup>

Al momento de iniciar la balacera, el batallón Olimpia ocupa los accesos del edificio Chihuahua sin permitir el paso ni de acceso ni de salida. A partir del momento en que se producen los primeros disparos se generaliza rápidamente una intensa balacera.

Una tarea encomendada al batallón Olimpia era la de capturar a los dirigentes del movimiento, por eso fueron congregados en torno al Edificio Chihuahua donde se encontraba reunida una importante cantidad de dirigentes del CNH, pero su otra característica, esencial del Olimpia, era la de actuar con impunidad institucional, confundidos con ciudadanos civiles, sin ser identificados. Podían no solo mezclarse entre la población ahí reunida, sino arremeter contra ella, sin que hubiera crimen de estado qué perseguir y sancionar.

La acción coordinada de batallón Olimpia y ejército fue una estrategia militar para acabar con un movimiento estudiantil que en pocos meses había logrado movilizar amplios sectores populares.<sup>266</sup> Pero, además, hubo otro elemento que, al parecer, estaba fuera del control de esta doble estrategia del ejército.

### El asedio a la plaza

La masacre dura más de dos horas. A partir del momento en que se producen los primeros disparos, se generaliza rápidamente una intensa balacera. En ese tiempo la dirigencia del CHN fue detenida y, hasta el día de hoy, es incompleta la lista real de heridos, muertos y desaparecidos.

Una de las tres agrupaciones del ejército avanza hacia el centro de la Plaza hacia los edificios desde los que provienen los disparos. Quienes ejecutaban estos disparos son reportados como 'francotiradores'. Hay tres versiones respecto a quienes eran estos 'francotiradores'. (1) La que los ubica como integrantes del Batallón Olimpia y del 'Grupo Especial' formado por el capitán Gutiérrez Barrios.<sup>267</sup> (2) La de que eran elementos pertenecientes al Estado Mayor Presidencial.<sup>268</sup> (3) La que eran estudiantes y población civil, habitantes de Tlaltelolco.<sup>269</sup> También está la versión de que la DFS tenía dos francotiradores en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que recibieron la orden por teléfono de una de dos personas, o Luis Echeverría Álvarez o Fernando Gutiérrez barrios, y ellos dispararon con metralleta, precediendo las luces de bengala.

Los manifestantes se movilizaron intentando salir de la Plaza y de la zona aledaña de manera precipitada y desordenada.<sup>270</sup> Los agresores, ejército y 'francotiradores', dispararon en contra los manifestantes, produciendo heridos y muertos.

Los grupos Uno y Tres del ejército, encargados de cercar el área, solo permiten que salga de la zona que estaba bajo fuego a la gente que ellos decidan, previa identificación o a cambio de soborno como dinero, relojes y

Manuel Amaya Rentería, miembro del Comité Nacional de la CCI Frac. Comunista". AGN, Galería 2, IPS 1459.

<sup>254</sup> Gutiérrez Gómez Tagle, Ernesto. "Yo dispare las luces de bengala". Revista Proceso. México, 3 de noviembre de 2004.

<sup>255</sup> National Security Archives, Department of Defense Intelligence Information Report. La mayoría de la información dice que se escucho una detonación, de fuente desconocida, poco tiempo después una bengala (algunas fuentes dicen que varias) apareció en el cielo. Algunos observadores pensaron que la bengala venía del helicóptero que sobrevolaba, otros pensaron que venía de alguna posición desde tierra. En cualquier caso, la batalla estaba en proceso. c. 3/24/69.

<sup>256</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 1459.

<sup>257</sup> *Ibid.*

<sup>258</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 1459. Exp. 16 F 21.

<sup>259</sup> La mayor parte de los reportes de la AGN, Galería 1, DFS Exp. que se conservan en el Archivo General de la Nación (AGN) no son los que se produjeron, en tiempo y lugar para dar cuenta de lo que estaba sucediendo, sino que ofrecen la versión 'oficial', frente a las versiones de los estudiantes. El propósito de estos informes es acreditar que 'los responsables de estos lamentables acontecimientos no son elementos del gobierno'. Con ello se busca limpiar la imagen del ejército. Las autoridades 'tuvieron que disparar sus armas para amedrentar' (a los estudiantes). Son los habitantes de los edificios

que poseían armas quienes las utilizaron para disparar al ejército. 'Los elementos que forman parte de los cuerpos de policía, de seguridad y del ejército, se limitaron exclusivamente a dar garantías a la ciudadanía mexicana y su intervención fue incitada y calculada previamente por quienes han propiciado este movimiento.'

<sup>260</sup> Es controversial este reporte de supuesta herida al Comandante Hernández Toledo no sólo por los reportes contradictorios de la propia AGN, Galería 1, DFS Exp. , sino porque se le asocia a circunstancias conspicuas. En esta versión, el comandante aparece con un altavoz arengando a la muchedumbre. Los testigos no registran haber escuchado este altavoz. Por otra parte, los informes que acreditan esta versión señalan que fue herido de frente, desde el edificio del ISSSTE que debía de estar a sus espaldas, si es que el comandante dirigía su altavoz a la multitud. Otras versiones señalan que fue herido por la espalda. En unas se menciona que fue herido con una bala. En otras, que fue herido con dos proyectiles. También hay varias versiones de que nunca fue herido. Al tiempo, el Comandante dio su versión de los hechos, confirmando que sí fue herido, indicando con precisión el departamento de dónde provino la bala.

<sup>261</sup> Declaración de Pablo Gómez Álvarez. En Consuelo Sánchez, Cronología del Movimiento Estudiantil Mexicano. Mimeo.

<sup>262</sup> "Los del guante blanco son la brigada de 120 formada hace una semana por el Cap. Gutiérrez Barrios, con elementos

alhajas.<sup>271</sup>

Del horror de aquellos momentos, nos da cuenta el relato retomado por Consuelo Sánchez en su Cronología documental de 1968:

"En la plaza se ha generalizado la balacera. Mujeres, niños, jóvenes y adultos corren despavoridos; algunos se tiran al suelo; otros buscan protección en las escalinatas o entre los vestigios prehispánicos; otras más se esconden debajo y detrás de los automóviles estacionados, o intentan refugiarse en los departamentos de Tlatelolco. Mucha gente logra huir por el costado oriente de la plaza, otras personas se topan con 'columnas de soldados que empuñaban sus armas a bayoneta calada y disparaban a todas direcciones'. Las menos afortunadas están tendidas en el suelo, muertas o heridas.

"El fuego intenso dura aproximadamente 30 minutos. Luego, los disparos disminuyen, pero se mantiene el tiroteo hasta las 20:30 horas. En ese lapso se 'evitó que las ambulancias de las cruces Roja y Verde llegaran a la Plaza de las Tres Culturas.'

"A las 21 horas, varios edificios habían sido ocupados en su totalidad por la tropa y algunos otros estaban siendo cateados. Los elementos del batallón Olimpia, vestidos de civil, tienen como contraseña un pañuelo envuelto en la mano derecha. Así se identifican unos a otros, y se les oye gritar: ¡Batallón Olimpia, no disparen! Cientos de personas con las manos en alto son conducidas por los soldados hasta el muro sur de la iglesia de Santiago Tlatelolco. Todas están detenidas, a excepción de los fotógrafos y periodistas que pueden identificarse, y ninguna persona puede abandonar o entrar a la zona, salvo rigurosa identificación. Unos trescientos tanques, unidades de asalto, jeeps y transportes militares, tienen rodeada la zona, de Insurgentes a Reforma, hasta Nonoalco y Manuel González.

"Algunos de los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga han sido capturados en el edificio Chihuahua, cuyos departamentos son desocupados violentamente por unidades del ejército, del 'Batallón Olimpia' y de la policía de la Federal de Seguridad.

Otros dirigentes son detenidos en la plaza. Todos ellos son conducidos al lugar donde se ha concentrando a los demás detenidos. Posteriormente cientos de ellos son trasladados al Campo Militar Número Uno. Se calcula que son más de 2,000 personas las aprehendidas en Tlatelolco."<sup>272</sup>

La masacre a su plenitud<sup>273</sup>. La intención del Estado mexicano, de detener a los dirigentes del CNH concentrados en el edificio Chihuahua, muestra solo uno de los objetivos; la dimensión de la Operación Galeana habla de otro tema que rebasa, con mucho, la detención selectiva de quienes eran plenamente identificables para la policía política de la DFS.

El batallón Olimpia, junto con el ejército y con los 'francotiradores' que dispararon contra la multitud, hirieron a más de un centenar de manifestantes y mataron, por lo menos, a 31 gentes de las que tenemos registro.<sup>274</sup>

### Resultado de la batalla y 'toque de queda'

El fuego nutrido se prolongó aproximadamente durante 30 minutos. En la confusión, la mayor cantidad de los asistentes logra evadir el cerco del ejército.

El ejército toma control total de la Plaza. Los miembros del CNH

y demás simpatizantes que se encontraban en el edificio Chihuahua fueron detenidos y transportados al Campo Militar Número Uno.

No permite el acceso y mantiene el retén de salida. Hasta las 20:30 horas el ejército impidió el acceso a las ambulancias de la Cruz Roja y de la Cruz Verde.

El ejército detiene, conforme a sus propios registros, a más de mil manifestantes, de los cuáles 363 personas fueron conducidas al Campo Militar Número Uno, 83 a la jefatura de policía, y 597 distribuidos entre la cárcel preventiva de la ciudad y la Penitenciaría del Distrito Federal<sup>275</sup>. Aproximadamente a partir de las 19:15 hasta las 21:30, los disparos fueron haciéndose cada vez más esporádicos. A las 23:00 se Gral. Mazón Pineda registra el último tiroteo que se reporta.<sup>276</sup>

Comienza el desalojo. Los únicos vehículos que salieron del área fueron los vehículos del ejército, con rumbo al Campo Militar Número Uno, con detenidos, heridos y muertos. Se concluye el rastreo por el área habitacional buscando a los sospechosos de pertenecer al movimiento estudiantil.

El general Javier Vázquez Félix se encarga, como parte final de la Operación Galeana, de recoger los cadáveres de la plaza, de retirar las evidencias de la masacre, y de coordinar las acciones de limpieza.

Conforme a la DFS, a la 01:00 del día siguiente la situación se había calmado completamente.<sup>277</sup> Los Hospitales los hospitales de la Cruz Roja y Verde y en general todo el sistema de urgencias quedaron bajo control policiaco, por orden del general Mendiola.<sup>278</sup> Una sección del ejército se posiciona para mantener el control de la zona. La resguardará por varios días hasta provocar la reiterada protesta de los inquilinos de Tlatelolco.

La Operación Galeana y la coordinación interinstitucional desplegada muestra que hubo una decisión de Estado de masacrar a la población allí reunida. Que esta población fue considerada como el núcleo activo del grupo nacional que debía ser aniquilado en aras de la estabilidad del sistema autoritario que se buscaba modificar. El genocidio se cometió para acallar la disidencia asesinando, hiriendo, llevando a prisión, mandando al exilio a quienes identificaron que podían suscitar consenso social para movilizar a la sociedad.

### Detenidos, heridos, muertos y desaparecidos

El capitán Gutiérrez Barrios reporta lo siguiente:

Detenidos: Se registran 1043 detenidos distribuidos de la siguiente manera: 363 en el Campo Militar No.1; 83 en la Jefatura de Policía y 597 entre la Cárcel Preventiva de la Ciudad y la Penitenciaría del Distrito Federal.

Muertos: 26 personas, entre ellas 4 mujeres y un soldado.

Heridos: 100 personas, 73 hombres y 27 mujeres, entre ellos el Gral. José Hernández Toledo, 12 soldados y 7 elementos de diferentes policías (tres de DFS, dos de la Judicial Federal, uno de la Judicial del Distrito y un policía preventivo).<sup>279</sup>

Según un documento titulado 'Tlatelolco: 2 de octubre', del CNH, "solamente a las 21 hrs... habían sido atendidos cerca de un centenar de

de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial Federal, Policía Judicial del Distrito Federal e Inspección Fiscal Federal". Galería 2. IPS Caja 1459.

<sup>263</sup> Galería 2. IPS Caja 1459.

<sup>264</sup> Integrantes del Batallón Olimpia (según Milenio):

1. Mayor Ángel Lasso de la Vega Corona. 2. Coronel Víctor Manuel Varas Elías. 3. Mayor J. Roberto Chavarría Servín. 4. Capitán Tomás González Mendoza. 5.

Capitán Luis Villanueva

Pineda. 6. Teniente Arturo Monroy Cortés. 7. Teniente Manlio Hernández

Jiménez. 8. Teniente Jesús

Barrera Licona. 9. Teniente

Moisés Píndaro Vargas

González. 10. Teniente

Felipe Vélez Martínez. 11.

Teniente José Antonio

Muñiz Prieto. 12. Teniente

Manuel Eliezer Castro

Gómez... 92. "Entrevista al

Mayor Rafael Maldonado

Gómez". Revista Milenio.

México, agosto 24 de 1998, No. 52, pág. 40-41.

<sup>265</sup> Declaración de Pablo

Gómez, en Consuelo

Sánchez, Cronología del

Movimiento estudiantil

Mexicano, Mimeo.

<sup>266</sup> Se menciona la actuación

de agentes en coordinación

con "elementos del

ejército" que procedió a

la detención de los líderes

en el tercer piso del

"Chihuahua". AGN, Galería

2, IPS. Vol. 1459. Exp. 16.

<sup>267</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

. Exp. 11-4-68 L 44. Las

referencias a los disparos

de esta fuerza, desde el

edificio Chihuahua hacia

abajo, provienen de testigos

presenciales.

<sup>268</sup> Scherer García, Julio y

Carlos Monsiváis. Parte...

<sup>269</sup> Galería 2. IPS. Vol. 1459.

Exp. 16.

<sup>270</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

. Exp 11-4-68 L 44 Fs. 255-

257.

<sup>271</sup> *Ibíd.*

<sup>272</sup> Excélsior... del 3 de octubre de 1968.

<sup>273</sup> Este delito de lesa humanidad, la masacre, se configura cuando el ejército o fuerzas de seguridad agraden con armas, de manera indiscriminada, a un grupo disidente provocando muertos y heridos.

<sup>274</sup> AGN, Galería 2, IPS Vol. 1463-A, Exp. 2.

<sup>275</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. . Exp 11-4-68 L 44 Fs. 250-254.

<sup>276</sup> AGN, Galería 2, IPS Vol. 2866.

<sup>277</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68/L44/F250, 254.

<sup>278</sup> AGN, Galería 2, IPS 2866-B.

<sup>279</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 4 Fs. 250-254. Relación de los acontecimientos del 2 de octubre en informe de Fernando Gutiérrez Barrios. \*Se da un informe de detenidos, muertos y heridos del día.

<sup>280</sup> AGN, Galería 2, IPS 2866-B.

<sup>281</sup> AGN, Galería 2, IPS 2958-A Exp 31.

<sup>282</sup> Un documento de DFS del 68/10/04, firmado por su director, da cuenta de los funerales de Gilberto Reynoso Ortiz, estudiante de 21 años asesinado el 2 de octubre en Tlatelolco, fue sepultado en el Panteón Francés de San Joaquín: “aproximadamente 40 (cuarenta) estudiantes de esa escuela (se refiere a la ESIQIE), entre ellos el secretario General de la Sociedad de Alumnos, Tomás Hinojosa Balboa y Aurelio Vanegas Sandoval, quien es miembro del Consejo Nacional de Huelga. Más adelante agrega “algunos estudiantes comentaron que en el acta de defunción se decía que Reynoso Ortiz había muerto a

heridos de bala de gran calibre. El primer grupo de muertos alcanzó la cifra de 40 entre los que se encontraban un adulto vestido en pijama con un balazo en el estómago calibre 45 y disparado a boca de jarro, algunos niños, una mujer embarazada, más mujeres y jóvenes. El documento, es posterior a la masacre, pero no tiene fecha.<sup>280</sup>

Un documento de la IPS reporta que a las 24 hs. En la Delegación Nro. 3, “se encuentran 14 muertos no identificados, como resultado de la balacera en la plaza de las ‘Tres Culturas’. 11 de ellos del sexo masculino y tres del sexo femenino, una de estas últimas se notaba embarazada”. Este mismo documento da cuenta de los muertos que se encuentran en la Cruz Roja: Carlos Antonio Beltrán Macías, Antonio Solórzano García, tres personas no identificadas.

En Traumatología La Villa: Un desconocido “estudiante de 20 años, por herida de proyectil de arma de fuego de forma irregular, de unos 5 mm sobre región tiroidea y salida en forma triangular de 3 cm sobre la base de la nuca.”

En el Hospital Balbuena: Cecilio León Torres, “proyectil de arma de fuego en cráneo. Vivía en el edificio Tamaulipas en Santiago Tlatelolco”.<sup>281</sup>

El problema de las listas de heridos y muertos, del 2 de octubre en particular, y de todo el movimiento del 68 en general, nos habla, en el mejor de los casos de un desaseo del manejo de los mismos o de una intención clara de encubrir y/o distorsionar la verdad.

El padre de una de las víctimas, el Sr. Reynoso, al buscar el cadáver de su hijo contó 121 cadáveres.<sup>282</sup> Un testimonio protegido de un agente del servicio secreto habla de haber visto más de un centenar de cadáveres en el cuartel de granaderos de Tlatelolco. En el lugar presencié violación de cuerpos de muchachas muertas ese día.

De acuerdo con documentos desclasificados por Washington y entregados a la Organización de Archivos (NSA por sus siglas en inglés). No se puede establecer un número de muertos para el 2 de octubre. Se han recibido reportes que señalan hasta 350 muertos. El estimado de la Embajada de Estados Unidos en México cifró entre 150 y 200 las personas que perecieron en la matanza del 2 de octubre de 1968.<sup>283</sup>

Conforme a lo asentado por José Ramón y Gilberto Ibarra, director y subdirector, respectivamente, del Servicio Médico Forense del Distrito Federal, los cadáveres mostrados en las fotografías, tienen algo en común: “Muestran el uso diestro de las bayonetas y disparos de arma de fuego con balas expansivas. Sabían donde atacar... hicieron lo que sabían hacer.”<sup>284</sup>

Según Paco Ignacio Taibo II, “declaraciones llegadas a la Comisión de la Verdad<sup>285</sup> hablaban de que una parte de los cadáveres habían sido arrojados al Golfo de México por aviones militares. No era fácil reconstruir la lista. Muchos de los muertos no eran estudiantes, lo que hubiera facilitado el reconocimiento, sino empleados, trabajadores, vendedores ambulantes; las familias fueron presionadas para firmar actas de defunción que atribuían la muerte a causas naturales y los parientes fueron amenazados por la policía. En diciembre de 1969 el Consejo Nacional de Huelga reportó cerca de 150 muertos. Esta cifra permaneció en la memoria colectiva.

Finalmente en 1993 los nombres y apellidos de más de una treintena

fueron colocados en la estela que hoy existe en la Plaza de Tlatelolco. La Comisión de la Verdad analizó 70 casos en 1993, de los cuales se pudo lograr la plena identificación de 40 muertos”.<sup>286</sup>

La lista registrada en los archivos de la IPS y de la DFS enumera 32 muertos, de ellos uno es militar. Seis eran mujeres y 26 varones. De los 32 se cuenta con información de trayectoria de bala en solo 10 casos: 2 son en plano horizontal; 3 de abajo a arriba y 5 de trayectoria de arriba abajo. Se registra un muerto a culatazos y otro de un infarto.<sup>287</sup>

Hay otros registros que nos dan otra cantidad de muertos y que los registros de la trayectoria del proyectil son muy distintos a la anterior, sin embargo omiten los nombres.

“Las 26 víctimas que murieron a consecuencias inmediatas o tardías de heridas por arma de fuego”. Allí, se expresa que “la información puede sintetizarse en las siguientes cifras: Heridas con trayecto descendente y con gran desnivel con respecto al plano de sustentación: 4 / Heridas con trayecto sensiblemente horizontal: 22 / Heridas con trayecto ascendente”<sup>288</sup>

Otro documento habla sobre los muertos en Tlatelolco “23 murieron por arma de fuego de gran potencia, 3 murieron por arma de fuego, 3 murieron por arma blanca, 3 murieron por arma blanca y traumatismos, 1 murió por traumatismos y asfixia por sumersión. En total son 31 muertos: 25 hombres y 6 mujeres. De estos 6 recibieron tiros por la espalda, 4 presentan orificios con gran desnivel respecto al plano de sustentación.”<sup>289</sup> Aquí por ejemplo aparecen 3 muertos por arma blanca, debemos suponer que a bayoneta calada y uno por asfixia.

Parecieran ser tres listados diferentes en el que solo uno rinde el informe lo más completo posible.

El fuego por tanto se desató en contra de la multitud indefensa por todos los frentes y flancos. De los muertos en que se documenta el examen de balística, se habla de calibres reglamentarios del ejército y corporaciones policíacas. Lo que ubica con claridad a las corporaciones de estado como responsables directos de la masacre.

“¿Cuántos murieron?... El periódico inglés *The Guardian*, tras una investigación cuidadosa, considera como la más probable: 325 muertos. Los heridos deben haber sido miles, lo mismo que las personas aprehendidas. El 2 de octubre de 1968 terminó el movimiento estudiantil. También terminó una época de la historia de México... La actitud gubernamental. ¿Cómo explicarla?... La matanza de Tlatelolco nos revela que un pasado que creíamos enterrado está vivo e irrumpe entre nosotros”<sup>290</sup>.

### **Campo Militar Número Uno (CM1)**

El ejército trasladó a 363 detenidos de Tlatelolco a la prisión militar del Campo Militar Número Uno (CM1). Conforme a testimonios, todos ellos fueron sometidos a tortura. Muchos de ellos a simulacro de fusilamiento. Casi todos ellos fueron consignados.

Caso emblemático es el de Tomás Cervantes Cabeza de Vaca quien denunció la tortura a que fue sometido, sin embargo el agente ministerio

consecuencias de un disparo de arma de alto poder, pero en realidad había muerto a culatazos, y que el Sr. Reynoso (se refiere a su padre), al estar buscando a su hijo, había contado hasta 121 cadáveres” AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 Fs. 281-288.

<sup>283</sup> National Security Archives, Department of Defense Intelligence Information Report. c. 3/24/69.

<sup>284</sup> De Lesa Humanidad, Los días en México, 02/02/18.

<sup>285</sup> Se trata del Comité del 68.

<sup>286</sup> La Jornada. México, 15 de diciembre de 2001.

<sup>287</sup> Carlos Antonio Beltrán Beltrán AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Carlos Antonio Beltrán Macías o Maciel AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Cornelio Benigno Caballero Garduño IPS 2866; José Ignacio Caballero González, muerto el 68/10/02 en Tlatelolco a los 36 años, empleado particular AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106 y AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 Fs. 281-288; Bertha Corona Tafuya AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Cecilio De León Torres IPS 2958 A Exp. 31; Carlos Cristóbal Fortanel Hernández AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Manuel o Samuel Fuentes, muerto por infarto, IPS Vol. 1463-A, Exp. 2; Cuitláhuac Gallegos Bañuelos AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Miguel Ángel García Beteta; Luis Gómez Ortega AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106 y AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 Fs. 281-288; Fernando Hernández Chantre AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Ramón



Horta Ruíz AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Pedro Gustavo López Hernández IPS Vol. 14; Rosalino Marín Villanueva AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106 y AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 Fs. 281-288; Petra Martínez García IPS 2866; Agustina Matus de Campos IPS 2866; Rosa María Maximiana Mendoza Robles AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp 11-4-68 L 58 F I, se menciona su muerte también en un documento del 68/10/04 AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 Fs. 281-288; Miguel Baranda Salas IPS 2866, En otro documento de AGN, Galería 1, DFS Exp. del 68/10/04 se indica su muerte con el nombre de Miguel Barandas Salas AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 Fs. 281-288; Román Nájera Valverde AGN, Galería 2, IPS Vol. 1463-A Exp. 2, Fs. 5-18,23 AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Leonardo Pérez González AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 58 F I; Melitón Pérez Vitel AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Jaime Pintado Gil IPS 2866; Jorge Ramírez Gómez AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 58 F I, en otro documento del 68/10/04 se indica que estaba "sin trabajo por encontrarse enfermo de los pies" AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 Fs. 281-288; Jaime Armando Reyes Haro AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Gilberto Reynoso Ortiz AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 44 Fs. 281-288; Guillermo Rivera Torres AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 58 F I; Octavio Rodríguez Cid 68/10/02, 45 años, falleció el 2 de octubre en Tlatelolco, Antonio Solórzano Gaona

~~público de la primera delegación, se negó a recibirla argumentando tener órdenes superiores para no recibir nada que viniera de los actores sociales del movimiento estudiantil, que estuviera dirigido contra funcionarios públicos.~~<sup>291</sup>

"El Lic. José Rojo Coronado manifestó que ...siguió diciendo que entre sus defensos, estaba Luis Cabeza De Vaca a quien golpearon despiadadamente 10 agentes de la Dirección Federal de Seguridad para llevarlo posteriormente, el 4 de octubre, al campo militar No. 1, donde continuo siendo torturado, ya que lo acostaron en una plancha, desvestido para interrogarlo, insistiéndole que revelara quienes estaban aportando dinero para el movimiento estudiantil; que para amedrentarlo le dijeron que lo castrarían, y en efecto le infirieron una herida en un testículo, sobre el cual le vaciaron un líquido frío y a ratos lo sentaban en una bandeja de agua para después atarlo a un árbol, y en dos ocasiones simulaban su fusilamiento, pero haciendo los disparos al aire y como no sabía nada, no pudo decir nada."<sup>292</sup>

13 de octubre de 1968 los padres del pasante Luis Raúl Álvarez Garín, envían al Procurador General de la República una carta en la que dicen tener conocimiento por varios testigos que su hijo se encontraba incomunicado en el CM1.<sup>293</sup>

Es importante señalar que, antes de esta fecha no hay referencia a que esta cárcel militar fuera utilizada como centro de detención de los estudiantes del movimiento estudiantil. A partir de entonces comenzó a ser extensiva la práctica de incomunicar en este centro a los detenidos ilegalmente que, a juicio de la policía o el ejército, eran de mayor peligrosidad política para ser tratados como enemigos de una guerra nunca declarada.

### **Persecución, tortura y desaparición forzosa**

Héctor Jaramillo Chávez, estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), fue detenido el 2 de octubre en Tlatelolco.<sup>294</sup> Se le culpabilizó de querer asesinar al General Marcelino Barragán<sup>295</sup>. La DFS ya venía reportando las actividades de este estudiante, cuando menos desde el 12 de agosto, en Hermosillo Sonora, donde fue detenido por repartir volantes<sup>296</sup>. Héctor fue detenido nuevamente en la Ciudad de México el 23 de enero de 1969, desde entonces permanece como detenido desaparecido.<sup>297</sup>

Este es el saldo de la noche más violenta que viviera el movimiento estudiantil; en que se consumó la decisión del Estado Mexicano por erradicar de tajo la expresión pacífica y democrática de un este grupo nacional que emergió a la palestra de la historia para iniciar un nuevo tiempo en la conciencia del pueblo, en nuestro país.

## **8. La resolución del movimiento estudiantil**

### **8.1 La desarticulación del movimiento**

Después de la masacre en Tlatelolco, fueron distintas las formas con las que el movimiento encaró la derrota impuesta el 2 de octubre. En un ambiente de represión y persecución se realizaron asambleas en la UNAM y el IPN manteniendo la huelga en un intento de fortalecer a los comités

de lucha. Pese a que varios estudiantes fueron asesinados al realizar pintas, continuaron las brigadas de propaganda. El CNH intentó reorganizarse, convocó a movilizaciones, intentó mantener el vínculo con las escuelas de provincia. El movimiento se encontró desarticulado en un ambiente de miedo. El CNH fue disuelto. Las escuelas regresaron a clases en un clima de aparente normalidad.

#### 47 días de esperanza

En un ambiente de desinformación y difamación, los intentos del movimiento por sostener su lucha y por explicar lo acontecido en Tlatelolco al pueblo de México, se mantuvieron durante más de un mes después del 2 de Octubre.

Durante este período el CNH realizó declaraciones de Prensa, asambleas, brigadas informativas, algunos mítines y contactos con el extranjero y la provincia; se mantuvieron pláticas con los representantes del estado y se sostuvo la independencia hacia la FNET. También se organizaron apoyos a los Presos Políticos.

La primera declaración del CNH fue difundida el sábado 5 de octubre en la que, además de ofrecer a la opinión pública la versión de los estudiantes sobre la masacre, declaraban la existencia de 190 muertos:

“Los estudiantes no provocaron ni prepararon o realizaron los sangrientos sucesos del 2 de octubre. Quienes dieron pretexto para la represión militar fueron grupos de individuos que ametrallaron al ejército y al pueblo, los cuales se identificaban entre sí por medio de un guante o venda en la mano izquierda, los mismos que fueron vistos por algunos estudiantes hacer arrestos y acatar órdenes de las autoridades policíacas. El grupo mencionado causó la muerte con su acción a 150 civiles y 40 militares. El propósito de la brutal represión del 2 de octubre era aprehender a todos los miembros del CNH para descabezar el movimiento.”<sup>298</sup>

En un entorno internacional que les favorecía, los activistas del nuevo CNH hicieron declaraciones a la prensa y rindieron reconocimiento público a los corresponsales extranjeros que sí informaban la verdad del movimiento denominándolos la “legión extranjera del CNH”.<sup>299</sup>

En el extranjero se dieron los siguientes hechos como protesta por los sucesos ocurridos el 2 de octubre en la Ciudad de México:

En Estocolmo, Suecia, ante las reiteradas demostraciones de protesta que se han registrado, se ha dado una protección especial a la sede de la Embajada de México. Igualmente la policía tomó medidas especiales para que los atletas suecos pudieran abordar el avión que los conduciría a la capital mexicana, en atención que existe una fuerte corriente de opinión adversa a la presencia de los atletas suecos en los XIX Juegos Olímpicos, dado el ambiente de represión contra estudiantes y ciudadanos mexicanos.

En París, la policía disolvió la manifestación que los estudiantes franceses habían anunciado que se realizaría ante la embajada de México.

En Bruselas, el Movimiento de Estudiantes de Escuelas Profesionales demandó que los atletas que representarían a Bélgica en los XIX Juegos Olímpicos se retiraran de dicho evento.

En Caracas, Venezuela, las agrupaciones estudiantiles pidieron

AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 53 Fs. 102-106; Antonio Solórzano García IPS 2/10/68; Ana María Regina Teuscher Kruger AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-4-68 L 58 F I; Gloria Valencia Lara De González IPS 2866.

<sup>288</sup> AGN, Galería 2, IPS Vol. 1459. Exp. 16.

<sup>289</sup> AGN, Galería 2, IPS Vol. 1463-A. Exp. 2.

<sup>290</sup> Paz, Octavio. Postdata... p. 280.

<sup>291</sup> El Universal... del 6 de octubre de 1968. En Cano Andaluz... p. 256.

<sup>292</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 52 F 54.

<sup>293</sup> Sr. Procurador General de Justicia de la República Mexicana.

Presente:

Una vez más y con todo el respeto, manifestamos ante usted que nuestro hijo, Luis Raúl Álvarez Garín, pasante de la carrera de Matemático, Profesor de Física en el Instituto Politécnico y miembro del Consejo Nacional de Huelga, fue detenido desde el día 2 de octubre, después del mitin de Tlatelolco, y conducido a la prisión de Santa Martha Acatitla. A partir del viernes 4 de octubre, desconocíamos su paradero hasta el día 12 de octubre, en que fuimos informados por varios testigos, de que se encuentra incomunicado en el Campo Militar No. 1. Nos permitimos informar a usted que estamos solicitando la intervención de un Juez de Distrito para gestionar en Vía de Amparo, que cese la incomunicación en la que se mantiene a nuestro hijo y de que se exija el respeto a su integridad física. En tal sentido, le suplicamos encarecidamente, disponga usted lo conducente para que se logren estas

gestiones, vitales para la seguridad e integridad de nuestro hijo. Atentamente Raúl Álvarez Encarnación, Manuela Garín de Álvarez (firma). Excélsior... del 14 de octubre de 1968. En Ramírez, Ramón... pp. 425-426.

<sup>294</sup> Penitenciaria del D.F, Cuerpo de Vigilancia, relación de personal de internos que se encuentran en el dormitorio 4. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 51 Fs. 1-10. 68/10/20. Detenido el 2 de octubre en Tlatelolco y enviado a la Penitenciaria AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-969 L 66 F 269.

<sup>295</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 71 F 46, volante de la ESIME, dice que Juan Valenzuela, Héctor Jaramillo Chávez y éste elemento más Cesar Tirado a base de tormentos fueron obligados a declararse culpables de un complot para asesinar al Gral. Marcelino García Barragán. 12/03/69.

<sup>296</sup> 68/08/12 El día 10 actual en Hermosillo, Sonora, este elemento fue arrestado por las autoridades del estado, por estar repartiendo propaganda y una petición de ayuda económica al movimiento de huelga de la UNAM y el IPN. Folio 252. Este elemento fue sacado del estado y mandado hacia Guadalajara, Jalisco.

<sup>297</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 69 F 192, volante del Comité de Lucha de la ESIME que dice que el 23 de enero de 1969 agentes de la AGN, Galería 1, DFS Exp. detuvieron a Héctor Jaramillo Chávez, estudiante de la ESIME. Que protestan por esta y otras detenciones y exigen la libertad de Héctor Jaramillo Chávez. Aprovechan para pedir la libertad de otros detenidos.

igualmente que su país no participe en los Juegos Olímpicos como una demostración de solidaridad con el pueblo mexicano.

En Guayaquil, Ecuador, el edificio del consulado mexicano fue apedreado por un grupo de estudiantes. Varios Jóvenes fueron detenidos.

En Helsomki, Finaldia, el diario Elsing in Sanomant pide la cancelación de los XIX Juegos Olímpicos en vista de los disturbios cada vez más sangrientos que se producen en la Ciudad de México.<sup>300</sup>

Ante estas muestras de repudio internacional a la masacre infringida por el estado mexicano, Marcelino Barragán declara la prensa el 3 de octubre que la tropa había sido recibida a balazos por francotiradores. El senado declaraba que el ejército había actuado con apego a derecho y las cifras oficiales eran de 29 muertos, 80 heridos en ambos bandos y mil detenidos. La prensa mexicana difundía que “es de todos conocida la táctica comunistoide de propalar mentiras y engaños para confundir a la gente de buena fe. Esto se ha puesto en relieve desde que comenzó el mal llamado ‘problema estudiantil’, en que por medio de panfletos y hojas anónimas se han estado esparciendo rumores sobre arbitrariedades y demasías que dicen han venido cometiendo las ‘fuerzas de represión’.”<sup>301</sup>

Cientos de personas continuaban, mientras tanto, buscando sus familiares y amigos en cárceles, hospitales y servicios forenses. El embajador de Estados Unidos, Fulton Freeman envió una comunicación al secretario de Estado en Washington, en los siguientes términos:

El interrogatorio de un gran número de personas (se ha informado que más de 2,000) detenidas en Tlatelolco ha tomado un tiempo considerable. La gran mayoría ha sido liberada, pero la operación capturó a un número de extremistas y a sus líderes. El gobierno parece creer que el resultado ha sido sustancial en desmembrar a la organización terrorista. La técnica de declaraciones públicas de líderes terroristas frente a la prensa ha sido probablemente efectiva en crear miedo, desconfianza mutua e incertidumbre entre los estudiantes en general, así como entre los elementos restantes del grupo terrorista.

Respecto de las declaraciones públicas sobre conspiración extranjera, es importante notar el uso frecuente en México del chivo expiatorio extranjero y, en esta instancia, están diseñadas para desacreditar al movimiento estudiantil y tal vez, hasta cierto grado, desviar la atención de las largas raíces locales del problema.”<sup>302</sup>

El Estado reforzaba su política de ocultar la verdad, desinformar sobre lo ocurrido y hacer prevalecer su versión de los hechos. Véase, por ejemplo, el guión preparado por el General Marcelino Barragán para Televisa:

“El guión anexo se basa en el primer anteproyecto elaborado por el Gral. Marcelino Barragán, que también se anexa. / Exhibí al señor General la película que se envía con el presente. La vieron también el oficial que hará la explicación en Televisión y el técnico señalado por Emilio (seguramente Azcárraga). Algunas escenas armonizan muy bien con el guión: serían las que se utilizarían. / Se podría, también, agregar escenas filmadas de los soldados heridos, que se encuentran en el Hospital Militar. / La filmación del video tape será mañana a las 9.00 AM, para que pueda

ser afinado y tenerlo listo para transmitirlo por la tarde, o el lunes. / Les mostré, además, una maqueta de toda la zona y una foto aérea, que servirán para hacer más claras las explicaciones del oficial. Estas podrían ser mera exposición o, como propone Televisión, con base en el guión definitivo, un entrevistador que podría ser Saldaña –para no escuchar a los que más participan en ceremonias públicas-, iría formulando preguntas, incluso con cierto aire de dudas en algunas”.<sup>303</sup>

Sócrates Campos Lemus, desde la cárcel, en sus declaraciones ministeriales del 5 de octubre, acusa al CNH de tener como objetivo desestabilizar el país, de manejar armas y de organizar columnas de choque para enfrentar a la policía y el ejército. El 6 de octubre en el periódico *Excelsior* “Revelaciones del movimiento”, se da difusión a esta versión oficialista de Campos Lemus, con la que pretendía, a toda costa, justificar la masacre.<sup>304</sup>

Los mismos integrantes del CNH plantearon que el ejército había caído en una trampa.<sup>305</sup> Fue tan brutal la represión que los dirigentes del movimiento, dispuestos a seguir adelante, no conciliaban los puntos de vista sobre la mejor manera de lograrlo, si continuar la huelga o regresar a clases; si mantener el mismo tipo de acciones y de organización, o recurrir a otros métodos más callados y radicales. Se mantuvo la expectativa del diálogo público y la esperanza de que el movimiento resurgiera con nueva fuerza después de las los Juegos Olímpicos. En su búsqueda de una salida negociada, pese a la represión, se reiniciaron las pláticas con los mismos representantes nombrados por GDO, Andrés Caso y Jorge de la Vega Domínguez, que en la mañana del 2 de octubre se reunieran con la representación estudiantil.<sup>306</sup>

El 30 de octubre se publica un desplegado del CNH en el que se exige la libertad de todos los presos, el cese a la represión y la desocupación de la policía y el ejército de las instalaciones educativas.<sup>307</sup>

La nueva situación era muy compleja. Tenían las instalaciones universitarias tomadas o acordonadas por la policía y el ejército, era importante mantener la vinculación con las universidades de la provincia,<sup>308</sup> por la persecución de la que eran víctimas debían de actuar en semiclandestinidad y, además, era necesario organizar actividades, como festivales y fiestas, para sacar fondos en apoyo a todos los Presos Políticos.<sup>309</sup>

“En una asamblea en la ESIME se acordó llevar a los presos ropa, comida y golosinas, para que vean que el movimiento los seguía apoyando y que no había decaído. También se acordó hacer festivales y presentaciones en Zacatenco, para hacer que los estudiantes regresaran, ya que la mayoría no iba por miedo a que los detuvieran los soldados apostados en la escuela.”<sup>310</sup>

La Unión Nacional de Mujeres hace del conocimiento público que ha solicitado a las procuradurías General de la República y de Justicia del Distrito, el desistimiento de la acción penal con cargos en contra de once mujeres encarceladas en el penal de Santa Marta.<sup>311</sup> Intentan realizar un mitin en Tlatelolco, que no se logra. Realizan pintas y volantes. El 31 de octubre se realiza el ‘Mitin de la Unidad’ en el que se toma el acuerdo de realizar asambleas en todas las escuelas.

15/02/69.

<sup>298</sup> El Día... del 6 de octubre de 1968.

<sup>299</sup> Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 46 F 276 del 68/10/09.

AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 47 F 140 del 68/10/16.

<sup>300</sup> El Día... del 4 de octubre de 1968. En Ramírez, Ramón... p. 401.

<sup>301</sup> El Sol de México. México, 5 de octubre, p. 249.

<sup>302</sup> Sánchez, Consuelo... No. 153, p. 30.

<sup>303</sup> AGN, Galería 2, IPS Exp. 15, 16 y 17, Vol. 1459.

<sup>304</sup> AGN, Galería 2, IPS 3019. Carpeta 1 F-34.

<sup>305</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 47 Fs. 89-104. 68/10/10.

<sup>306</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 52 F 192. 68/10/29.

<sup>307</sup> *Ibíd.*

<sup>308</sup> El 19 de octubre salieron 4 estudiantes en dos automóviles con propaganda y \$5,000 en efectivo para gastos, dirigiéndose a Guadalajara, a fin de realizar una asamblea y un mitin. A fin de cuentas se dividieron y dos se dirigieron a Guamuchil y los otros dos a Culiacán. Levaban la consigna de entregar un sobre cerrado escrito en clave en cada estado. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 51 F 332. 68/10/23.

<sup>309</sup> 68/10/21 Se realiza un festival hawaiano en la casa 15 de la plaza Clemente Orozco de la Ciudad de los Deportes, perteneciente a Jesús Vázquez Cornejo, cobrando a peso la entrada como parte de la “Campaña Pro Liberación de Presos Políticos Estudiantiles”. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 51 F 271.

<sup>310</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 48 F 140. 68/10/19.

<sup>311</sup> Teresa Concreta; Rina Lazo; Marcela Morales Alzate; Ana María Rico; Adela Salazar de Castillejos; Guadalupe Salazar Gómez; Celia Sandoval de Correa; Mika Seeger; Margarita Urías Hermosillo; Amada Velasco Torres y Teresa García Ávila.

<sup>312</sup> El otro documento titulado 'Manifiesto a la Nación 2 de Octubre', se aborda, entre otros temas, las razones que llevaron al CNH a decidir el levantamiento de la huelga: "Se ha acusado a los estudiantes de intransigentes, pero en las distintas fases del movimiento se ha demostrado disposición para solucionar el conflicto y así fue que de la exigencia de la resolución de los seis puntos, como condición para el retorno a clases, pasamos al cumplimiento sólo de tres requisitos y al no obtener una respuesta del gobierno y ante el peligro real que amenaza la subsistencia de las estructuras democráticas de nuestras instituciones de educación superior, peligro más grave aún que el de la represión en contra de las personas, puesto que la pérdida de la democracia en nuestras instituciones significaría la imposibilidad de continuar el presente movimiento, y de promover, como Universidad y Politécnico verdaderamente abiertos al pueblo, movimientos semejantes en otros sectores de la población, decidimos el retorno a las aulas". En Sánchez Consuelo... No. 152, p. 38.

<sup>313</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 62 F 1. Documento del 14/12/68.

<sup>314</sup> *Ibíd.*

<sup>315</sup> "09 y 10/11/68. Fueron detenidos el 9 de

## El regreso a clases y la disolución del CNH

Todos los intentos del CNH por resucitar el movimiento se topan con el miedo que provoca el clima de persecución, violencia y difamación sostenido por el Estado. Los días 19 y 21 de noviembre, cambia la postura de sostener la huelga, al regreso a clases. Aunque los estudiantes del IPN rechazan la propuesta universitaria, días más tarde la decisión del levantamiento de la huelga también se toma en las instalaciones del IPN.<sup>312</sup>

El paso siguiente en la desarticulación del movimiento estudiantil fue la disolución del CNH el 6 de diciembre, en donde se acuerda fortalecer los comités de lucha como último reducto del movimiento.

## La última marcha cercada

El 13 de diciembre es convocada la 'Gran Marcha de Protesta'. Se reunieron cerca de cinco mil estudiantes en CU. Sin embargo, el contingente es interceptado por el ejército. Guillermo Fernández y Roberto Escudero, estudiantes de la Vocacional 7 al frente de 250 estudiantes se dirigen hacia donde se encuentran los soldados, pero retroceden cuando estos empuñan sus armas. Al llegar al monumento de Álvaro Obregón son agredidos por 200 porros que con palos y cadenas golpean a los estudiantes que participan en la marcha. Se oyen disparos, por lo que la manifestación se dispersa. Más adelante se vuelve a reunir el contingente, pero a la altura de la colonia Florida son nuevamente interceptados por soldados y granaderos, por lo que se vuelven a disolver.<sup>313</sup> Muchos son detenidos, otros regresan a la explanada de CU.

Se tiene registro de 878 estudiantes detenidos, de los cuales, fueron remitidos 570 (79 mujeres) a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 264 a la Cárcel Preventiva de la Ciudad (38 mujeres), y 44 a La Vaquita. La mayoría eran estudiantes de las Vocacionales. De las 878 personas detenidas 54 tenían antecedentes de secuestro y pinta de camiones, por lo que se les abrió juicio.<sup>314</sup>

## El movimiento había llegado a su fin.

## Detenciones, maltratos, tortura, persecución y ejecuciones extrajudiciales

Las detenciones continuaron con estudiantes que realizaban pintas y repartían propaganda.<sup>315</sup> Se persiguió hasta 1969 a los que eran señalados como comunistas y agitadores. Es el caso del Dr. Fausto Trejo, detenido el 69/ 01/16.<sup>316</sup> Antes ya había sido detenido el escritor José Revueltas, el 68/ 11/ 11.<sup>317</sup>

Se tiene registro de dos ejecuciones extrajudiciales en agravio de dos estudiantes por realizar pintas.

"Luis González Sánchez, estudiante de primer año de la Facultad de Medicina de la UNAM, fue ejecutado el 17 de noviembre de 1968 por Julio Martínez Jiménez, cabo del batallón Motorizado de la Jefatura de Policía. El cabo lo mató de un tiro en la espalda, a la 1:00 a.m. mientras realizaba una pinta junto con otros estudiantes."<sup>318</sup>

"El estudiante Jesús Romero Bucio fue asesinado por el agente de tránsito José Jaramillo Yáñez, el 68/ 11/ 22/ 11 cuando el primero intentaba realizar una pinta. Esto provocó el secuestro de camiones,

bloqueos al tránsito y oradores agresivos, terminándose los problemas a las 23:40 hrs.”<sup>319</sup> Jesús Romero Bucio, estudiaba en la Escuela Secundaria No. 8 cursando el segundo año, trabajaba como empleado de la empresa Teléfonos de México, de 23 años, sostenía a su madre, una tía y un hermano menor.

### Los presos políticos del 68 defienden sus derechos

Raúl Álvarez Garín y Luis Tomás Cervantes de Cabeza de Vaca denunciaron en sus declaraciones que fueron víctimas de tortura y de que<sup>320</sup> en la cárcel los detenidos padecían de juicios amañados e irregularidad en el manejo de los procesos. Dichas irregularidades llevó a los Presos Políticos de Lecumberri a estallar una huelga de hambre.

En una carta fechada el 2 de diciembre de 1969, dirigida al Procurador General de la República, Julio Sánchez Vargas y al Procurador general de Justicia del Distrito y Territorios Federales, Gilberto Suárez Torres, los estudiantes presos manifiestan:

“Que ya ha pasado más de un año sin que se cubra el desarrollo legal de los procesos. Que no se han presentado pruebas de ningún tipo que demuestren o permitan presumir nuestra responsabilidad. Considerando que hasta la fecha no han sido atendidas las gestiones y solicitudes -individuales y colectivas-, que se han presentado ante ustedes y que ni siquiera han tenido la respuesta que legalmente cabe esperar, y que algunos compañeros como Martín Dozal Jottar y Jessái Díaz Cabrera se han visto obligados a recurrir a la medida extrema de la huelga de hambre con la esperanza de ser atendidos en sus demandas, sin que hasta la fecha hayan recibido la mínima atención de parte de ustedes. Por lo anteriormente expuesto, manifestamos: Que permaneceremos en huelga de hambre desde el día 10 de diciembre a las 0:00 hrs. hasta el momento en que se obtenga la libertad incondicional de todos los procesados por motivos políticos o a pretexto de ellos, que estamos reclusos en las cárceles del Distrito Federal y de Provincia”: Firman el documento 86 presos.<sup>321</sup>

El primero de enero de 1970 un grupo de reos comunes, afines a la dirección del penal,<sup>322</sup> son trasladados a las crujiás de los Presos Políticos en huelga de hambre y los golpean y asaltan, ante la mirada impasible de los celadores.<sup>323</sup> En su política represiva contra los dirigentes del CNH encarcelados, el Estado llega a utilizar a reos comunes como grupo de choque. Pese a la huelga de hambre los dirigentes no fueron escuchados por institución alguna.

### Una libertad en forma de Exilio

Desde finales del sexenio de GDO, durante el período de la huelga de hambre se especulaba que el gobierno saliente quitaría, al entrante, la carga política de los presos de Lecumberri.<sup>324</sup> Echeverría, en el marco de su ‘apertura democrática’ opta por el desistimiento para liberar a los presos políticos; de esta manera, rehúsa el señalamiento de todos estos —desde el movimiento ferrocarrilero, magisterial y finalmente a estas fechas el estudiantil-, estaban encarcelados por motivos políticos. En consecuencia, bajo protesta fueron puestos en libertad, para un exilio forzado.<sup>325</sup>

Noviembre Arturo Rivas Jiménez, estudiante de la Prepa 9 y Salvador Erazo Rodríguez, estudiante de la Prepa 5, por realizar una pinta. Fueron remitidos a la cárcel del Carmen. El 10 de Noviembre fueron detenidos a las 15:30 hrs. once estudiantes del IPN a punto de hacer una pinta. Jesús Pedraza Alonso, Cesar Enciso Barrón, Marco Antonio Moreno Castillo, Roberto Martínez Zamacona, Jorge Elizalde Díaz, Miguel Camacho Zárate, Gonzalo García Guzmán, Roberto Moreno Castillo, Francisco Razzo Orta, Rolando Aguilar Flores y Rafael Celis Celis. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 54 F 28. Documento del 10/11/68. El 27 de octubre, a las 13:00 hrs. agentes de Servicios Especiales de la Jefatura de Policía del DF detuvieron a los estudiantes Carlos Enrique Vázquez Cáceres y Eduardo Mario César Lugo al encontrarlos repartiendo propaganda del CNH. La detención tuvo lugar en el exterior de Zacatenco.” AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 52 F 180. 68/10/29.

<sup>316</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-69 H 5 L 66.

<sup>317</sup> Sánchez, Consuelo... No. 152 p. 38.

<sup>318</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. Carpeta No. 5 ME 68 F 12456. 68/11/17.

<sup>319</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 57 F 210.

<sup>320</sup> La mayoría, después de ser detenidos, fuimos salvajemente golpeados por elementos policiacos y militares, en locales que ocupan el Servicio Secreto, la Dirección Federal de Seguridad y el Campo Militar No. 1. Fuimos sometidos a interrogatorios y torturas y dentro de este clima de tensión se nos forzó a declarar ante el

Esta es una lista elaborada por la Dirección Federal de Seguridad, con algunos nombres de Presos Políticos que fueron exiliados:

Elementos que participaron en el movimiento estudiantil del 68.

Daniel Camejo Guanche. De nacionalidad venezolana; el 1º. De agosto de 1969 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, obteniendo su libertad bajo fianza, según oficio del Tribunal Unitario del Primer Circuito y de inmediato fue deportado a su país de origen.

William Rosado Lapolte. El 9 de marzo de 1971 salió de la cárcel preventiva de la ciudad, en virtud de que la Procuraduría General de la República se desistió de la acción penal, habiendo decretado su libertad el juez 1º. De Distrito del D.F. en materia penal. A las 22: hrs. del mismo día fue deportado por las autoridades correspondientes a Houston, Texas, E. U. A.

Francisco Lino Ocegüera Cáceres. El 15 de febrero de 1969 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México por desistimiento de la acción penal y bajo protesta, según oficio No. 465 del Juzgado 1º. Del Distrito federal en Materia Penal. El 16 del mismo mes y año se trasladó a la República del Salvador en el vuelo 221 de "Taca" ; el 3 de junio del presente año regresó a esta capital por Air Panama International, procedente de la República de Chile.

Rubén García Valdespino. Salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad el 23 de abril del presente año, obteniendo su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta; al día siguiente viajó a Lima Perú, por Aerolíneas Peruanas, habiendo obtenido una beca para continuar sus estudios en la Universidad de San Marcos, de la Ciudad de Lima. El día 27 de mayo próximo pasado, regresó a México en el vuelo 702 de Air Panama Internacional.

Pablo Gómez Álvarez. El 23 de abril del presente año salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, por desistimiento de la acción penal y bajo protesta. El 24 de ese mes viajó a Lima, Perú por Aerolíneas Peruanas, habiendo obtenido una beca para seguir sus estudios en la Universidad de San Marcos. El 27 de mayo regresó a la Ciudad de México en el vuelo 702 de Air Panama International, procedente de Perú.

Eduardo de la Vega Ávila.- Salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad el 23 de abril del presente año, obteniendo su libertad bajo protesta y por desistimiento de la acción penal. El 24 del mismo mes se traslado a Lima, Perú por Aerolíneas Peruanas, habiendo obtenido una beca para continuar sus estudios en la Universidad de San Marcos. El 27 de mayo retornó a la ciudad de México en el vuelo 702 de Air Panama International, procedente de Perú.

Arturo Zama Escalante.-El 23 de abril de 1971 salió en libertad de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, por desistimiento de la acción penal y bajo protesta. El 24 del mismo mes viajó a Toronto, Canadá por Aeronaves México, habiendo conseguido una beca para estudiar en la Universidad de Toronto. Se ignora la fecha en que este elemento regresó a la ciudad de México, procedente de Canadá.

Luis Oscar González de Alba.- El 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad por desistimiento de la acción penal en su contra y bajo protesta. El mismo día salió con destino a Lima Perú por Aerolíneas Peruanas.

Miguel Eduardo Valle Espinosa (a) "El Búho".- El 27 de abril del presente año salió en libertad de la Cárcel Preventiva de la Ciudad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta; en la misma fecha viajo a Lima, Perú. El 3 de julio regresó procedente de la República de Chile por Air Panama International.

Gilberto Ramón Guevara Niebla.- El día 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel

Ministerio Público. Sánchez Consuelo; 2001, No. 152, 40

<sup>321</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 100 Fs. 135-145.

<sup>322</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 2477.

<sup>323</sup> Peña M., Luis Jorge. Lecumberri-68. Huelga de hambre por la libertad. México, Janis, 1988, p. 90.

<sup>324</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. Vol. 53-2 L 2 Fs. 34-37.

<sup>325</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 2964-A Fs. 198-200.

Preventiva de la Ciudad, habiendo logrado su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta. El mismo día viajó a Lima, Perú. El 3 de junio del presente año retornó a la ciudad, procedente de la República de Chile.

Saúl Alfonso Álvarez Mosqueda.- Salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad el 27 de abril del presente año, fecha en que viajó a Lima, Perú, habiendo obtenido su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta.

Luis Raúl Álvarez Garín.- El 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel Preventiva de la ciudad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta y el mismo día se traslado a Lima, Perú por Aerolíneas Peruanas. El 3 de junio próximo pasado regresó a la ciudad de México procedente de la República de Chile.

Federico Ernesto Emery Ulloa.- El 27 de abril del presente año salió en libertad de la Cárcel Preventiva de la Ciudad bajo protesta y por desistimiento de la acción penal en su contra; en la misma fecha viajó a Lima, Perú. El 3 de junio pasado arribó al Distrito Federal procedente de la República de Chile.

Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca.- El 27 de abril del año actual salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, logrando su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta y el 29 del mismo mes se trasladó a la República de Uruguay, habiendo regresado al Distrito Federal el 3 de junio pasado, procedentes de la República de Chile.

Sócrates Amado Campos Lemus.- El 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, logrando su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta y el 28 del mismo mes se trasladó a la República de Uruguay, habiendo regresó a la Ciudad de México el 6 del actual, procedentes de Miami, Florida, E.U.A.

José Tayde Aburto Torres.- El 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, logrando su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta y el 28 del mismo mes se trasladó a la República de Uruguay. El 3 de junio próximo pasado regresó a esta Capital procedente de Chile.

Carlos Martín Del Campo Ponce De León.- El 27 de abril del presente año salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, logrando su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta. El 28 de ese mes viajó a la República de Uruguay.

Marcos Antonio Ávila Cadena (a) “El Ringo”.- El 27 de abril de 1971 salió en libertad de la Cárcel Preventiva de la Ciudad al desistirse las autoridades correspondientes de la acción penal en su contra y bajo protesta, trasladándose el 28 del mismo mes a la República de Uruguay. Se ignora la fecha en que esta persona regreso del extranjero.

Bernard Philips Amer.- De nacionalidad norteamericana. El 13 de mayo de 1971 salió libre de la Cárcel Preventiva de la Ciudad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta, habiendo sido deportado inmediatamente a los Ángeles, Cal., E.U.A., en el vuelo 638 de Western Air Lines.”<sup>326</sup>

Los actores sociales del movimiento estudiantil del 68 nunca recibieron por parte del Estado un trato político, pese a que fueron dignos defensores de las Libertades Democráticas; fueron tratados no solo como delincuentes comunes, sino como un grupo que debía ser exterminado, o en el mejor de los casos excluido de la vida nacional.

## 8.2 Derrotas tácticas y derrotas estratégicas

“La vergüenza es ira

<sup>326</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 139 Fs. 224-227.



<sup>327</sup> “Anoche, por la BBC de Londres me enteré que la violencia había estallado de nuevo. La prensa india de hoy confirma y amplía la noticia de la radio: las fuerzas armadas dispararon contra una multitud, compuesta en su mayoría por estudiantes. El resultado: más de veinticinco muertos, varios centenares de heridos y un millar de personas en la cárcel. No describiré a usted mi estado de ánimo. Me imagino que es el de la mayoría de los mexicanos: tristeza y cólera. Desde hace veinticinco años pertenezco al Servicio Exterior de México... No siempre, como es natural, he estado de acuerdo con todos los aspectos de la política gubernamental pero esos desacuerdos nunca fueron tan graves o tan agudos como para obligarme a un examen de conciencia... Ante los acontecimientos últimos, he tenido que preguntarme si podía seguir sirviendo con lealtad y sin reservas mentales al Gobierno. Mi respuesta es la petición que ahora hago: le ruego que se sirva ponerme en disponibilidad, tal como lo señala la Ley del Servicio Exterior Mexicano.” Octavio Paz. Nueva Delhi, a 4 de octubre de 1968.

<sup>328</sup> Paz, Octavio. Postdata... pp. 306 y 307.

<sup>329</sup> 69/25/06. Casco de Sto. Tomás. Los alumnos de la Escuela Superior de Economía están protestando porque fueron colocado micrófonos electrónicos en todos los salones, con el objeto de tenerlos controlados, principalmente cuando efectúan asambleas. Se culpa a la policía de estas instalaciones. AGN, Galería 2, SEDENA Caja 46, Expediente 134, F 103.

Una nación entera se avergüenza  
Es león que se agazapa  
Para saltar.”

Octavio Paz. “México: Olimpiada de 1968”

Al siguiente día del 2 de octubre, el país fue cimbrado por la renuncia de Octavio Paz, quien fungía como embajador de México en la India.<sup>327</sup>

“Lo que ocurrió el 2 de octubre de 1968 fue, simultáneamente, la negación de aquello que hemos querido ser desde la Revolución y la afirmación de aquello que somos desde la Conquista y aun antes. Puede decirse que fue la aparición del otro México o, más exactamente, de uno de sus aspectos. Apenas si debo repetir que el otro México no está fuera sino en nosotros: No podríamos extirparlo sin mutilarnos. Es un México que, si sabemos nombrarlo y reconocerlo, un día acabaremos por transfigurar: cesará de ser ese fantasma que se desliza en la realidad y la convierte en pesadilla de sangre. Doble realidad del 2 de octubre de 1968: ser un hecho histórico y ser una representación simbólica de nuestra historia subterránea o invisible. Y hago mal en hablar de representación pues lo que se desplegó ante nuestros ojos fue un acto ritual: un sacrificio. Vivir la historia como un rito es nuestra manera de asumirla; si para los españoles la Conquista fue una *hazaña*, para los indios fue un *rito*, la representación humana de una catástrofe cósmica. Entre estos dos extremos, la hazaña y el rito, han oscilado siempre la sensibilidad y la imaginación de los mexicanos.

“La historia nos obliga a vivirla: es la substancia de nuestra vida y el lugar de nuestra muerte. Entre vivir la historia e interpretarla se pasan nuestras vidas. Al interpretarla, la vivimos: la hacemos historia; al vivirla, la interpretamos: cada uno de nuestros actos es un signo. La historia que vivimos es una escritura; en la escritura de la historia visible debemos leer las metamorfosis y los cambios de la historia invisible. Esa lectura es un desciframiento, la traducción de una traducción: jamás leeremos el original. Cada versión es provisional: el texto cambia sin cesar (aunque quizás siempre dice lo mismo) y de ahí que de tiempo en tiempo se descarten ciertas versiones a favor de otras que, a su vez, antes habían sido descartadas. Cada traducción es una creación: un texto nuevo.”<sup>328</sup>

La vigencia de las demandas y la legitimidad del movimiento estudiantil de 1968, como ‘Generación del 68’ se convirtió en emblema de la democratización del país.

Las organizaciones estudiantiles, en plena resistencia, siguieron buscando vías para la expresión democrática y resistiendo mecanismos de espionaje, como ocurrió en escuelas de IPN.<sup>329</sup>

Dirigentes estudiantiles, en la búsqueda de alternativas de lucha en el movimiento estudiantil, terminaron, en muchos casos, en núcleos de guerrilla urbana. Los tres movimientos estudiantiles de este período, el de Nuevo León, el de Sinaloa y el de Guadalajara, terminaron formando grupos armados.

La derrota táctica o coyuntural que el movimiento estudiantil sufrió con la desarticulación resultante de la masacre no debe interpretarse como una derrota estratégica o histórica. Al igual que sucedió con el movimiento estudiantil de 1968, innumerables luchas democratizadoras que surgieron en

---

las décadas del 70 y 80, fueron aparentemente derrotadas. Sin embargo una nueva época estaba por llegar.

Si la masacre de Tlatelolco cuestionó profundamente la imagen del gobierno e incluso su legitimidad, provocando, un gran descrédito para el ejército al atacar a población inermes a la que debía proteger. Así, la masacre fue, gracias a la decisión de enormes sectores del país que continuaron las movilizaciones en defensa a las Libertades Democráticas, el punto de inflexión que desencadenó la derrota estratégica del viejo y corrupto Estado Mexicano.

### **8.3 A 34 años un ex presidente se justifica, con relación al caso del 68**

El 18 de febrero, en un reportaje de *El Universal* “el ex presidente de México Miguel de la Madrid, aseguró que durante su administración ‘actitudes de resistencia política’ le impidieron iniciar una investigación para esclarecer los hechos del 68. Más aún, el ex presidente se declaró engañado respecto a la información disponible sobre la noche de Tlatelolco, toda vez que cuando solicitó materiales, se le negó la existencia de estos...” Manuel Bartlett, quien se desempeñó como secretario de Gobernación de Miguel de la Madrid, rechazó que el ex presidente haya pretendido realizar ninguna investigación a fondo de los sucesos de 1968, además, de que nunca solicitó información. ‘Allá él...’ ‘Lo que dije es así de simple y no voy a hacer más comentarios’, cerraría el ex presidente.<sup>330</sup>

## **El diez de junio de 1971 y la disidencia estudiantil**

Después de la masacre ocurrida el 2 de octubre y del ascenso de Luis

<sup>330</sup> De Lesa Humanidad, Los días en México. 02/02/18.

Echeverría Álvarez (LEA) al poder, el mensaje era claro, en el sentido de que el uso por parte del Estado de la violencia podía ser ilimitado, y el autoritarismo la moneda de cambio; sin embargo, la legitimidad del aparato gubernamental comenzó a ser seriamente cuestionada. “En el caso concreto del gobierno mexicano, la represión ha puesto de manifiesto su ineptitud para tratar con una oposición no domesticada, no controlada; ha sido para él más caro el principio de autoridad que la democracia.... Se ha llegado a afirmar que una crítica a un presidente es una crítica al Estado mexicano, como si la persona fuera el Estado según fórmula de Luis XIV. El carácter absolutista que asoma en esta indignación muestra hasta qué punto un régimen que ha permanecido largo tiempo en el poder considera a las instituciones estatales como su propiedad.”<sup>331</sup>

En la vida universitaria, los estudiantes comenzaron a denunciar más decididamente a infiltrados en sus planteles, al igual que en sindicatos o en agrupaciones alternativas. Los sujetos sospechosos, ‘orejas’, no estudiantes que asistían regularmente a clases o se presentaban a las reuniones a tomar nota eran identificados y los denunciaban. También se advertía la pasividad de las autoridades ante tales denuncias o ante las agresiones de porros y grupos de choque, lo que confirmaba la connivencia de la jerarquía universitaria, sus infiltrados y porros, con autoridades gubernamentales.

## **1 La intolerancia del Estado a la disidencia estudiantil**

### **1.1 De Consejo Nacional de Huelga (CNH) al Comité Coordinador de Comités de Lucha (CoCo)**

Por el impacto que tuvo Tlatelolco, el ejército cayó en un gran desprestigio nacional e internacional, por la masacre, por el número de detenciones arbitrarias que realizó en su propio campo militar Número Uno, por el maltrato que recibió la prensa local y extranjera y por el contexto internacional en el que los hechos sucedieron, como preámbulo a las olimpiadas.<sup>332</sup> No obstante, el Estado recrudesció su política en contra del movimiento estudiantil tanto en la ciudad capital como en provincia. Mejoraron y especializaron los modos de operar de sus grupos dedicados al espionaje, control y represión de los estudiantes. Se marca así la bipolaridad entre represión del Estado y la justeza de las demandas enarboladas por los movimientos estudiantiles.<sup>333</sup>

#### **A. Del pasmo a la rearticulación**

##### **El Comité Coordinador de Comités de Lucha. El CoCo**

Después de Tlatelolco, el movimiento estudiantil no se paralizó ni se desintegró, sino que se reacomodó por escuela. Pasado el estupor de lo sucedido<sup>334</sup>, algunas pre-vocacionales del IPN empezaron a romper la huelga general del estudiantado. El CNH, después de evaluar la situación y el riesgo de perder el ciclo escolar, convocó a asambleas en todas las escuelas para motivar el regreso a clases y continuar la lucha desde las aulas<sup>335</sup>. Una vez normalizada la actividad académica, el 4 de diciembre de 1968, “en medio de una gran desmoralización y un tremendo desconcierto, el CNH decidió disolverse”<sup>336</sup> para reorganizar al estudiantado alrededor de un Comité Coordinador de Comités de Lucha, el CoCo,<sup>337</sup> que reagrupará a cada una de las 25 escuelas que lo conforman<sup>338</sup> y firman sus comunicados como Comité

<sup>331</sup> Villegas, Abelardo. “La Ideología del Movimiento Estudiantil en México”. México, UNAM, Deslinde No. 18. 1972. p. 21.

<sup>332</sup> No es necesario mencionar su constante utilización para aplastar cualquier tipo de movilización campesina, popular o estudiantil antes del 68. Simplemente recuérdese lo acontecido a la periodista italiana Oriana Fallaci, o el desconcierto sobre el número de muertos durante la masacre en Tlatelolco, o la irrupción a las rotativas de los periódicos para incautar la primera plana, por mencionar algunos casos.

<sup>333</sup> Villegas, Abelardo... p. 21.

Coordinador Poli-Uni-Ibero-Normal.<sup>339</sup>

El CoCo era la voz de los comités de lucha desde donde se programaban asambleas y brigadas de vinculación hacia las diferentes escuelas, así como para apoyar las demandas de los obreros, de presos políticos y demás sectores sociales con el propósito de democratizar al país.

“A partir de entonces, los ‘activistas’ han estado tratando inútilmente de volver a levantar el movimiento, gastando bastante dinero en propaganda, pero se tropiezan con la desmovilización del estudiantado, que en su mayoría lo único que quiere es salvar el año lectivo, a las asambleas acude poca gente y sólo han logrado algunos paros esporádicos por escuelas, en muchos casos parciales y sin reales efectos de politización.”<sup>340</sup>

En el transcurso de 1969 hubo varios intentos por reactivar las movilizaciones masivas en la Capital. El empeño estaba en rearticular el movimiento pero ni en mítines, ni en actos de protesta, ni en asambleas se congregaba la asistencia esperada. El movimiento estudiantil ciudadano perdía parte de su fuerza por su dispersión. Durante ese lapso, se organizaron una serie de acciones desarticuladas entre los distintos comités de lucha: intentos de paros por cualquier causa en diferentes escuelas, mítines, actos de protesta, marchas, asambleas, toma de oficinas escolares.

Una vez que se supo que Luis Echeverría Álvarez ocuparía la silla presidencial a finales de 1970 el panorama se recrudeció para los activistas en las universidades. Las organizaciones de izquierda también sintieron la represión,<sup>341</sup> por ello la urgencia de reestructurar la actuación estudiantil con el CoCo. Se programaron asambleas y brigadas para vincular a las escuelas, articular sus acciones, apoyar las demandas del sector obrero y otros sectores sociales y movilizarse por la libertad de los presos políticos.

Para inicios de 1971, el CoCo decidió rechazar la reforma educativa propuesta por Echeverría, reorganizarse de manera sólida y legitimar su nueva estructura como interlocutor frente al Estado.

### La necesidad de modificar las sociedades de alumnos

La joven dirigencia tenía clara la necesidad de cambiar las sociedades de alumnos, formas mediatizadas de relación con sus autoridades, por agrupaciones creadas por ellos, que fuesen de base; donde la efervescencia de sus demandas y su disidencia quedaran de manifiesto. Tales ideas emanadas del movimiento estudiantil en la Capital tuvieron acogida en el resto del país. En marzo del 70 Patricio Estévez Leninger proponía en su plataforma política como candidato a la Presidencia de la Federación de Estudiantes de Sonora (FES) que “pugnaría porque desaparecieran las sociedades de alumnos, para integrar en su lugar Comités de Lucha. “...de salir electo, desaparecería la Presidencia de la FEUS y toda la directiva, ya que intentó relegar el poder a la masa estudiantil mediante la creación de comités estudiantiles, formados por un representante de cada grupo de todas y cada una de las escuelas de la Universidad y Planteles dependientes de la misma, debiendo estos reunirse periódicamente para plantear los problemas que afronten.”<sup>342</sup>

### B. La violencia ilegítima del Estado para controlar de la disidencia de los estudiantes

Los grupos gangsteriles sirvieron a los intereses y tuvieron el apoyo de los más altos niveles de la administración pública.

Conforme reporta la DFS el 69/02/13, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, a través de José Rosario Cebreros dirige una carta a Gustavo Díaz Ordaz

<sup>334</sup> Gómez Nashiki, Antonio. “El Movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971”.

México, Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-abril 2003, Vol. VIII, No. 17, Pp.187-220.

<sup>335</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 86 Fs. 188-206. 69/08/09.

<sup>336</sup> Gómez Nashiki... pp. 187-220.

<sup>337</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 68 Fs. 263-264 del 68/12/04. Muchas escuelas del IPN regresan a clases y se toman diversos acuerdos, entre los que destacan los siguientes: Que se informe en asambleas y mítines que el CNH, pasara a ser Comité Nacional de Lucha y al mismo tiempo y por separado, los comités de lucha de la UNAM, IPN, Escuela Nacional de Agricultura y la Nacional de Maestros formen un comité coordinador de brigadas que controle todas las escuelas del IPN e integre brigadas de orientación... Que durante el mitin de hoy se levante la huelga de forma simbólica.

<sup>338</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 134-136. Informe sobre la asamblea Estudiantil de Escuela Nacional de Economía.

<sup>339</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 F 145. Propaganda Al pueblo de México.

<sup>340</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 86 Fs. 188-206 del 69/08/09.

<sup>341</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-70 L 107 F 352 del 70/02/20. Informe sobre el asilo político a José Rojo Coronado, defensor de activistas del 68, de José R. Ponce Alcalá al director federal de Seguridad. El día de hoy a las 11:30 horas se presento el Lic. José Rojo Coronado a la

Embajada de la República de Chile en México solicitando asilo político... La contestación a dicha solicitud fue elaborada por escrito en sentido afirmativo... Al Aeropuerto llego acompañado de los diplomáticos Chilenos Oscar Fuentes Lazo y Fernando Cousiño Peza quienes una vez hechos los trámites con la Compañía Aérea lo trasladaron de inmediato a la Oficina de Migración... En el trayecto fue abordado por tres periodistas que trataron de obtener algunas declaraciones... logrando solamente obtener la siguiente respuesta: "El asilo político del país que me lo brinda me impide hacer declaraciones a la prensa".

<sup>342</sup> Galería 2. IPS 2430 de fecha 71/05/04. Informe de IPS sobre antecedentes y actividades de Patricio Estévez Leninger.

<sup>343</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 63-3-2-69 L 2 Fs. 222-229.

<sup>344</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 63-3-70 L 29 H 31. En el expediente se enumera la Porra Politécnica: Santiago Alfonso Torres Saavedra, "El Johnny"; Gerardo Corona Guzmán, "El Castor"; Noe Robles Grajeda, "El Noe"; Héctor Ramón Vázquez, "El Caballo"; David Cuauhtémoc Gil Sánchez, "El Gato"; José Alfonso Fragoso, "El pollo"; Jesús Herrera, "El Kalimán"; Ricardo Aceves Pérez, "El pájaro"; Carlos Omaña Martínez, "El Relojero"; Jorge Antonio Martínez, "El jaropo"; Arturo Dorantes Gutiérrez, "El mayeyo"; Jaime Padilla Míreles, "El tingüetin"; Guillermo Ugalde Altamirano; José Palomeque Díaz, "El palomeque"; Sergio Rincón Domínguez, "El micrófono"; (a) "El ratón"; (a) "El

~~en la que se quejan de que están "trabajando en la consolidación de los Comités Ejecutivos y la consiguiente destitución de los Comités de Lucha,...~~ nuestra labor ha sido sumamente difícil porque desde el mes de julio no recibimos ninguna ayuda ni económica ni de otro tipo, de las fuentes que usted nos señaló... quisiera nos diera su punto de vista con respecto a nuestro organismo y cualquier consejo o indicación de usted, nos servirá de directriz en nuestra actuación."<sup>343</sup> El propio Presidente había ordenado que se les pagara por cauces encubiertos.

Conforme a reporte de la DFS, el 70/06/19, la "publicación de una fotografía en los periódicos donde aparecen elementos de la porra del IPN en desayuno ofrecido al Sr. Lic. Luis Echeverría Álvarez, ha suscitado comentarios de muy diversa índole entre el estudiantado"<sup>344</sup>. En ese momento Echeverría era el candidato a la Presidencia de la República. La referencia es a los nexos entre Santiago Alfonso Torres Saavedra (a) el Johnny<sup>345</sup> y el candidato a la presidencia Luis Echeverría Álvarez. Los funcionarios politécnicos de la época que aparecen son Saúl Panchi González, Director General; Pedro Cerón Suárez, Coordinador General; Gustavo Media Ramírez, Secretario de Organización; Ángel Silva Granados, Secretario interior; Carlos Xelajud Menéndez, Secretario de Prensa; Jorge A. Velásquez Ramírez, Secretario de Servicio Social.

Ya siendo Presidente, la relación continuaba. Conforme se reporta en la Secretaría de la Defensa el 71/04/04. "dispone el C. General de División Secretario, que en el próximo Acuerdo Presidencial se informe al Primer Mandatario, sobre la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo; parte del alumnado de esta escuela participó en los disturbios estudiantiles de el 1968 y hasta la fecha ven con simpatía todas las actividades tendientes a la alteración de orden."<sup>346</sup>

El Estado recurría abiertamente a la disuasión mediante formas gangsteriles y criminales, utilizando infiltrados y provocadores, porros y grupos de choque, comandos y, finalmente la policía y el ejército. "Los grupos en el poder han acusado al estudiantado de originar la violencia, pero no cabe duda que la violencia estudiantil: manifestaciones, quema de autobuses, paros de actividades académicas, son mínimos con relación a la violencia policiaca y militar que lleva a su favor algunos centenares de muertos."<sup>347</sup>

### Porrrismo

Conforme al informe de la DFS del 71/05/15, "el 14 actual 10 miembros de este grupo en compañía de otros alumnos pertenecientes a la escuelas y facultades de la UNAM, se presentaron en la Esc. Preparatoria No. 9, fijando propaganda para exhortar al estudiantado de la escuela a iniciar un paro en contra del Director y profesores de la escuela preparatoria No. 9. ...se presentaron ante ellos 30 estudiantes... identificados como miembros de la porra de la misma escuela, quienes les recriminaron su labor... se insultaron unos a otros,... se suscitó una riña, en la cual hubo disparos por arma de fuego saliendo lesionados, varios estudiantes. Los testigos que presenciaron dicho acto, manifiestan que Saúl Morrell Cordero, que era el que encabeza a los porristas de la Prepa 9,... hizo los disparos... Los lesionados fueron trasladados a la 13/a. Delegación, debido a que surgieron comentarios en el sentido de que los alumnos de la Prepa. 9, tomarán revancha en contra de los del Movimiento Universitario de Renovación Orientadora (MURO)."<sup>348</sup>

### Infiltración

En los expedientes de IPS y DFS hay un número extenso de carpetas catalogadas en los temas de 'Problema estudiantil', con reportes elaborados con información de agentes infiltrados. Por ejemplo, el "70/01 en el aula magna de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad de Sonora, participó (Patricio Estévez Leninger) en una reunión en la cual se acordó la celebración de diversos actos a favor de los llamados "presos políticos". [...] manifestó que la Central

Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), le había girado instrucciones para hacer conciencia entre el estudiantado, a favor de tales presos y mostró un manifiesto elaborado por los Comités Coordinadores de lucha de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN); mismo en el que, además de pedir la libertad de dichos estudiantes, se lanzan ataques al gobierno federal, acusándolo de injusto, antidemocrático y opresor del pueblo, aparte de asesino de estudiantes. Al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se le señalaba como uno de los principales criminales y dirigentes de la matanza de Tlatelolco. En otro manifiesto, se pedía la solidaridad con el movimiento estudiantil, señalando que todos los sectores del pueblo de distintas ideologías, abogaban por la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos, pidiendo se unieran a una huelga nacional cuyo objetivo fundamental sería apoyar una huelga de hambre de los citados reclusos... procedió a repartir profusamente en las calles de Hermosillo, los manifiestos de referencia y envió ejemplares de los mismos a la Escuela Normal Rural de El Quinto, en Navojoa, Sonora. Estuvo en contacto con diversos comités de lucha, principalmente el de la Facultad de Ciencias de la UNAM.<sup>349</sup>

La Sección Dos del Estado Mayor del Ejército, encargada de la 'inteligencia militar' rendía sus partes de manera sucinta: "71/01/15 Coronel Zaps. Carlos Bravo Troncoso comisionado hospital Mil regional esta plaza, informó al Estado Mayor (EM) 1ª Zona Militar (1ZM) haber escuchado a bordo camión urbano esa plaza (México Distrito Federal), el día 25 de Diciembre, conversación un grupo de 6 estudiantes del IPN, refiriéndose movimiento general de protesta estudiantado realizarse 19 actual esa capital, citados estudiantes expresaron seguridad resultados positivos su causa, aprovechando experiencia Tlatelolco y mayor cantidad armas tienen su poder.<sup>350</sup> Otro más: "71/02/05 Informe de la actividad estudiantil hecho por la Brigada de Fusileros Paracaidistas: IPN (Casco de Santo Tomas) sin novedad."<sup>351</sup>

### Golpeadores

"El 1º de marzo la Vocacional 3 decretó un paro, que resultó parcial, para protestar en contra de los "golpeadores" que merodean ese plantel."<sup>352</sup>

### Cerco policiaco y acoso

"Desde tempranas horas de hoy se estuvo patrullando la Ciudad con elementos de la Policía Preventiva y de tránsito principalmente en CU... contingentes de trabajadores de Ayotla Textiles-Goma, Texcoco-ALPA (artículos laminados y plásticos automotrices)... fueron interceptados por una patrulla del Servicio Secreto... el Gral. Mendiola Cerecero, Subjefe de la policía del DF les advirtió que tendría que hacer detenciones"<sup>353</sup>

### Los Halcones en la administración de Díaz Ordaz

El Jefe del Estado Mayor informa al C. Secretario de la Defensa el 70/11/04 que el "encuentro con los Halcones fue en Díaz Mirón e Instituto Técnico, el grupo de manifestantes se está disolviendo por Díaz Mirón... Seguridad Pública informa que en las calles de Instituto Técnico y Díaz Mirón había un grupo aproximado de 40 individuos los cuales ya fueron dispersados por Los Halcones... Desde el helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), informan que estudiantes en número reducido están dentro del Casco de Santo Tomás en actitud normal... El general Renato Vega Amador [Jefe de la Policía y tránsito del DF] informó telefónicamente que todo había vuelto a la normalidad."<sup>354</sup>

### Cerco militar y prisión

El 70/02/18. "...en la carretera México Querétaro, fueron detenidos los

fachas"; Ángel Teodoro Rossell Flores, "El marino"; Alejandro Rancel Islas, "El bolis"; (a) "El franky"; (a) "El Batman"; (a) "El pito loco"; (a) "El desparquardo; Jaime Antonio Vázquez Flores, "La Bruja"; (a) "El Abuelo"; (a) "El Pedro Infante"; Ángel Ramírez Peraza (a) "El Tarzán"; Cuauhtémoc Rincón Domínguez, "El microfonito"; (a) "El negro".

<sup>345</sup> Porro y golpeador ampliamente documentado en el capítulo tercero de este Informe.

<sup>346</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/40 Tarjeta informativa, del 71/04/04, Secretaría de la Defensa Nacional Secretaría Particular, al C Gral de Bgda DEM Jefe del Estado Mayor Sria, firma Tte Corl Cab DEM Srio Part Juan Félix Tapia García.

<sup>347</sup> Villegas, Abelardo... p. 21.

<sup>348</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 130 H 80.

<sup>349</sup> Galería 2. IPS 2430. Informe de IPS sobre los antecedentes y actividades de Patricio Estévez Leninger 71/05/04.

<sup>350</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/01.

<sup>351</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/27.

<sup>352</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 86 Fs. 188-206 del 69/08/09.

<sup>353</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-70 L 132 FS. 1-9. 70/11/04. Informe sobre el problema estudiantil, con motivo de una manifestación: 70/11/04, firma Dir. DFS Cap. Gutiérrez Barrios, Fernando.

Estudiantes Jesús Gómez Ríos y Jorge Poo Hurtado... llevaban en su automóvil propaganda subversiva. ...se dirigían a Hermosillo, a entrevistarse con Estévez Leninger, por mandato de Jesús Simental Banderas, líder de la Escuela Superior de Físico Matemáticas del IPN; para acordar actividades a nivel nacional. Al consignarse a las personas antes mencionadas, ante el Juez 20° de la Séptima corte Penal en el DF; se pidió el libramiento de orden de aprehensión en contra de Estévez Leninger, por los delitos de asociación delictuosa y daños en propiedad ajena.”<sup>355</sup>

### **Impunidad y padrinazgo de la delincuencia**

El Estado brindó impunidad a los atacantes, sin considerar los efectos nocivos al tejido social y el grado criminal de violencia que solapaba y, consiguientemente, inducía. “El 1° de marzo la Vocacional 3 decretó un paro, que resultó parcial, para protestar en contra de los “golpeadores” que merodean ese plantel... El 20 de marzo, elementos de la porra atacaron a estudiantes de la Preparatoria 6, para robarles sus pertenencias y como estos se defendieron con palos, los porristas dispararon sus pistolas, resultando 6 alumnos lesionados, uno de los cuales falleció”.<sup>356</sup> En tales casos se detenía a los estudiantes pero no así a las porras o grupos de choque

El propio Estado sembró la violencia dentro de las escuelas, haciendo que los atropellos y agresiones a estudiantes se volvieran prácticas sistemáticas con el propósito de controlar la disidencia.

### **Patrocinadores de los grupos de choque y capitanes de la ‘porra’**

Desde antes de 1968 numerosos estudiantes han señalado a Vicente Méndez Rostro y otros funcionarios y profesores universitarios como patrocinadores de grupos de choque. Lo han hecho porque, desde el punto de vista penal y en este caso con mayor razón, son más culpables los autores intelectuales y patrocinadores de las agresiones que los propios autores físicos, cuyos actos no son justificables de ningún modo, pero se explica en gran parte por la miseria, la incultura y la torpeza mental. En cambio, los patrones de los ‘porristas’ no tienen ningún atenuante y sin embargo permanecen impunes. Siempre se reunía con los capitanes de las ‘porras’ en su despacho de la Prepa 1. Discutían la situación, hacían planes y organizaban campañas. Conforme a declaración de Rogelio Barajas ‘El Mame’, el 71/08/31, el capitán de su porra era ‘el Jarocho’, “un vago como yo. Nunca entrábamos a clases pero él fue aprobado con mención honorífica y pasó a facultad. Está en Derecho. El si supo sacarle provecho a las broncas.”<sup>357</sup>

Conforme a las declaraciones de otro ‘capitán de porros del grupo universitario’, Mario Romero Ramírez ‘El Fish’, “a principios de 1967, su actividad en la UNAM se caracterizó por manejar, mediante paga, grupos de choque extraídos de las llamadas ‘porras universitarias’<sup>358</sup>. Otro ‘capitán de porros del grupo politécnico’ Santiago Alfonso Torres Saavedra, ‘El Johny’, estudiante de la Vocacional No. 2 del IPN era protegido por Héctor Mayagoitia Domínguez y Alberto Camberos López, director de la Vocacional No.2<sup>359</sup>. Se dice que este elemento tuvo participación activa en el movimiento estudiantil de 1968 y manifestó, en vísperas del Jueves de Corpus, que “quiere volver a revivir los actos de vandalismo que cometieron elementos de las Vocacionales 5 y 2.”<sup>360</sup>

### **C. El estudiantado todavía considera a la universidad como generador de transformación social**

#### **Efervescencia en todo el País**

Paradójicamente, todas estas prácticas contribuyeron a fortalecer al

<sup>354</sup> AGN, Galería 2, SDN 10/27/15. Tarjeta informativa, Informe sobre la marcha del 70/11/04, SDN Jefe EM, al C Gral. Div. DEM Secretario.

<sup>355</sup> IPS 2430. 70/02/18.

Informe de IPS sobre Patricio Estévez Leninger 71/05/04.

<sup>356</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 86 Fs. 188-206 del 69/08/09.

<sup>357</sup> DFS Exp. 11-4-71 L 144 Fs. 301-320. Revista Solidaridad. tercera época. Director General: Rafael Galván Maldonado. “Obviedades patronales Julio Sánchez Vargas y los Halcones” Declaración de Rogelio Barajas “El Mame” --¿Les daba dinero? --pregunto el periodista.

--No sé. Sí, seguro que les daba. Entre nosotros el que entraba a esas cosas era ‘El Jarocho’. Él iba a esas reuniones. Él era el verdadero capitán de nuestro grupo. Por lo menos él fue el que le sacó provecho. --¿Quién es “El Jarocho”? ¿Dónde está? --Era un vago como yo. Nunca entrábamos a clases pero él fue aprobado con mención honorífica y pasó a facultad. Está en Derecho. Él sí supo sacarle provecho a las broncas.

<sup>358</sup> DFS Exp. 26-02-68 L 54 Clasificado 63-1 FS 316-318 (Carpeta 1. ME 68 F89-91).

<sup>359</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-69 L 72 F 191.

estudiantado y evidenciar la ilegalidad en la actuación del Gobierno en la vida estudiantil.

Todo esto cultivó en el estudiantado la motivación de transformar a fondo la sociedad, de ejercer su derecho a disentir y expresar su opinión sin censura, de tomar la plaza pública o ir a los poblados con el propósito de crear las condiciones para cambiar el sistema, cuestionar, debatir y democratizar el estado autoritario caduco, sentirse parte de los movimientos juveniles del mundo. Ese era el mundo de ciertos sectores activos del estudiantado en el país en los años del 69 al Halconazo del 10 de junio del 71. Todo ello en medio de las circunstancias que se vivían. Tensión política entre Estado y los movimientos sociales de obreros, campesinos y población. Estas condiciones llevaron a muchos estudiantes a la disidencia, y del descontento a la confrontación y a la insurgencia.

El movimiento estudiantil venía dando muestras de su descontento en todo el país: 1961 en Puebla; 1961, 1963 y 1966 en Michoacán; 1966 en Nuevo León; 1967 Tamaulipas; y durante 1968, en Sonora, Chihuahua y Tabasco.<sup>361</sup> El Jueves de Corpus, en 1971 constituye en este escenario el segundo punto de quiebre de la disidencia hacia la apertura democrática en nuestro país. La represión depuró al movimiento estudiantil, lo reorientó hacia nuevos derroteros y radicalizó a un sector importante que desplazó su activismo a las agrupaciones de izquierda de esos años –comunistas, troskistas, marxistas leninistas, maoístas, castristas, castroguevaristas, cheguevaristas, ideología pro-cubana e ideología pro-China, los del Partido Comunista Mexicano y Juventudes comunistas mexicanas, grupo Juan F. Noyola, Partido Estudiantil Socialista, demócrata cristianos y seguidores de la teología de la liberación.<sup>362</sup>

En Hermosillo Sonora al líder estudiantil Patricio Estévez Leninger que en noviembre de 1969 aspiró a la Presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa, conforme a reportes de la policía, recibía propaganda de la CNED, en la que se satirizaba la campaña política y al candidato presidencial del PRI; mediante caricaturas. A su vez se encargaba de distribuirla entre el estudiantado de diferentes Municipios de la Entidad.”<sup>363</sup>

### **Echeverría era señalado como culpable de lo ocurrido en 1968 y el estudiantado lo rechazaba**

Echeverría era culpado de los acontecimientos de Tlaltelolco en 1968. Durante su gira de proselitismo como candidato a la Presidencia encontró el rechazo de los universitarios. Patricio Estévez Leninger líder estudiantil de la Universidad de Sonora, recogería y, cuando Echeverría pasó por Sonora, lo expresaría en una Carta Abierta<sup>364</sup> “los estudiantes no creemos ni tenemos ya confianza en el diálogo que ha propuesto sostener el Rector con el Lic. Echeverría en su gira política como candidato del PRI’. Se opuso a que se invitara al en ese entonces candidato presidencial, a visitar la Universidad de Sonora. ... en casa del estudiante de derecho, en Hermosillo, presentó un manifiesto, con frases como la siguiente: “las posibilidades de sostener un dialogo con Luis Echeverría, son improcedentes, ya que en situaciones anteriores cuando fue necesario, no lo aceptó.”<sup>365</sup>

### **Reagrupamiento estudiantil**

68/11/04 con la conformación del CoCo, las escuelas que participaron por reabrir nuevos cauces al movimiento estudiantil en el DF. fueron básicamente las Preparatoria 5 y 9 y la Preparatoria Popular de Liverpool y de Tacuba; de la UNAM en Ciudad Universitaria las Facultades de Ingeniería, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras y la de Ciencias. La Universidad Iberoamericana. Del Instituto Politécnico Nacional (IPN) básicamente intervinieron la Vocacional 2, 5, 6

<sup>360</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 134 F 292.

<sup>361</sup> Ver Encuadre General.

<sup>362</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 133 Fs. 153-187. 70/06/20.

<sup>363</sup> AGN, Galería 2, IPS 2430. 71/05/04. Hermosillo Sonora. Informe de IPS sobre los antecedentes y actividades de Patricio Estévez Leninger.

<sup>364</sup> AGN, Galería 2, IPS 2430. 69/05/Ca. Informe de IPS sobre antecedentes y actividades de Patricio Estévez Leninger.

<sup>365</sup> AGN, Galería 2, IPS 2430. 69/12/Ca. Informe de IPS sobre antecedentes y actividades de Patricio Estévez Leninger.



<sup>366</sup> Más tarde, se lanzó una reforma educativa de amplios alcances que incluyó un esfuerzo por modernizar la escuela primaria y la escuela secundaria, medidas para introducir nuevas opciones de estudios superiores, iniciativas para generar estudios técnicos de nivel medio, etc. En relación con el financiamiento educativo, el gobierno aplicó desde 1971 una política que benefició ampliamente la educación superior sobre los otros niveles del sistema y las universidades del país obtuvieron recursos financieros en proporciones sin precedentes. Guevara Niebla, Gilberto. La democracia en la calle, crónica del movimiento estudiantil mexicano. México, Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1998, p. 58.

<sup>367</sup> Ante la creciente agitación y demanda de los estudiantes, después de los eventos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas en 1968, el gobierno decidió controlar más y calmar los ánimos del estudiantado. Para ello, uso grupos de golpeadores y la corrupción de las porras deportivas, aunque también ofreció arreglos políticos a los líderes (por ejemplo incorporarlos al PRI). Al principio fue efectiva la medida pero al paso del tiempo, se volvió poco efectiva y decidió cambiar su estrategia: enfrentaría los reclamos de los jóvenes con grupos irregulares del ejército entrenados especialmente para reprimir y detener la agitación juvenil. Así, surgen “Los Halcones”, que entre sus actividades estaría la de reprimir manifestaciones

y 7, las escuelas del Casco de Santo Tomás, la Escuela Superior de Economía (ESE), la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA). La Unidad Profesional de Zacatenco: la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ESIME, la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, ESIQIE. También participaron la Escuela Normal Superior o la Nacional de Maestros, ENM y la Academia de la Danza Mexicana del INBA. Así también participaron agrupaciones como la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, CNED, y el Frente Independiente Cultural Estudiantil (FICE).

### **Demandas estudiantiles**

Algunas de las demandas estudiantiles eran las siguientes: a) Libertad a los presos políticos. b) Lograr que los estudiantes presos continuaran sus estudios desde la cárcel, para lo que necesitaban ser inscritos como alumnos regulares. No se logró. c) Reabrir la Vocacional 7 en Tlatelolco. Tampoco se le hizo caso a esta demanda que contaba con las firmas de los habitantes del multifamiliar. La ‘voca’ fue reubicada en otro rumbo. d) No a la reinscripción requerida por las autoridades universitarias. Se consideraba que el propósito de tener datos sobre los domicilios de los alumnos era para eficientar la represión. e) Protestar por las detenciones de estudiantes de varias escuelas. f) Exigir la renuncia de directores de escuelas. g) Criticar la mala administración en las Vocacionales 5 y 7 h) Protestar contra los actos de represión del Estado.

Ante la inconformidad, el Estado mexicano siguió una doble política de ceder en algunas demandas del alumnado y adiestrar al grupo paramilitar para acabar con la disidencia social.<sup>366</sup>

## **2. Conformación y capacitación de los Halcones**

### **Grupo paramilitar**

Lo paramilitar es una denominación que se aplica a un grupo delictivo utilizado por el Estado para utilizar la fuerza de manera ilegal. Es como si tuviera una cuarta fuerza castrense, la irregular. El Estado y sus instituciones son los únicos que pueden utilizar, dentro del marco legal, la fuerza para hacer prevalecer el derecho. En el caso de lo paramilitar, sus integrantes no forman parte de las instituciones reconocidas públicamente para ejercer esta función del derecho, y la actuación de estos grupos es, por consiguiente ilegal. Los actos de violencia que comete son delictivos. Por ser el Estado el responsable de estos crímenes no puede reconocer, a la luz pública, su existencia y operan en la clandestinidad. Son pagados por el Estado –a hurtadillas-, sin formar parte de la administración pública. Se oculta que son pagados con dinero de los contribuyentes. En el caso de los Halcones, un propósito central que debían cumplir era aniquilar el movimiento estudiantil en la capital del País<sup>367</sup>. Una vez cumplida la misión, desapareció el grupo.

### **A. Formación Paramilitar de los Halcones**

#### **Dependencias de gobierno, parapeto de clandestinaje**

Sirvió como antecedente, en su forma de operar, la contratación en el DDF de personal que actuaba como grupo de choque, en actividades ajenas a las funciones de la dependencia en la que se les pagaba.<sup>368</sup> Tal es el caso de Mario Romero Ramírez (a) El Fish, que fue empleado de Martín Díaz Montero, Secretario Particular de Alfonso Corona del Rosal, a principios de 1967;<sup>369</sup> colaboró con el gobierno durante

las movilizaciones estudiantiles del 68, con labores de infiltración y como golpeador al interior de CU, comandado por Manuel Díaz Escobar.

### Formación de los Halcones

No se encontró la documentación que acreditara la conformación de este grupo paramilitar delictivo,<sup>370</sup> pero sí con documentos que datan acciones realizadas por ellos, ya como Halcones, alrededor de 1969.<sup>371</sup> Son partes policíacas que reportan su participación en la desarticulación violenta de manifestaciones estudiantiles de 1969 y 70. En su declaración, el ex halcón Gabriel Millán Arellano menciona que: “A principios de los setenta trabajó como chofer en la Línea de Autobuses Zócalo-Xochimilco. En una huelga de éstos fueron golpeados y agredidos por los ‘Halcones’.”<sup>372</sup>

Señalaba el escritor Daniel Cosío Villegas que haber mantenido a los Halcones demuestra la complejidad del problema ante un estado que por ningún motivo acepta y asume que es la mano organizadora de semejante grupo de exterminio a pesar de la evidencia.<sup>373</sup> Tal evidencia está constituida por testimonios de ex Halcones y tarjetas informativas de Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), donde se da cuenta de sus movimientos acompañando o sustituyendo maniobras militares o policíacas. Hay referencias a ellos en publicaciones de 1970; y se reportan como infiltrados en reuniones estudiantiles. Siempre aparecen como brazo ejecutor de una política intolerante y agresiva del Estado mexicano.

### Nombre de Halcones

Acerca de su nombre, Halcones, en el libro *Jueves de Corpus Sangriento* se cuenta sobre la intención castrense de formar un comando de ‘aves rapaces de gran fuerza para vencer a su presa’. La idea era entrenar a los jóvenes reclutados, no sólo físicamente, sino ideológicamente para combatir a los enemigos del país, los disidentes sociales. No en técnicas policiales de sometimiento, sino militares de de ataque letal, y de doctrina de seguridad nacional, hasta aniquilar o exterminar al enemigo. Estrategia que Echeverría utilizó en contra de la guerrilla y del pueblo en la llamada guerra sucia.

“Se pensó en un buen nombre, y no recuerdo, o no sé quien fue el padrino; pero aceptamos llamarnos ‘Halcones’ tanto porque suena bien, cuanto porque el halcón es ave de pelea, de guerra, de ataque, vigorosa, y sólo superada por los cóndores y las águilas; y eso, en ciertos aspectos, pues en agilidad el halcón es muy superior.”<sup>374</sup>

### Porros para infiltrar planteles educativos

Su estructura de cuerpo especializado irregular de represión armada fue perfeccionada después de la actividad estudiantil popular de 1968. La agrupación estuvo directamente relacionada con el entonces Jefe del DDF, General Alfonso Corona del Rosal, quien había seleccionado a los mejores elementos de las diversas porras y grupos de choque estudiantil y obrero, para integrarlos como miembros del Departamento de Limpia, de Mercados.<sup>375</sup> En aquel entonces, sus técnicas de infiltración en salones de clase formales les permitían, en casos como el del *Fish* y su grupo, contar con credenciales de alumnos regulares para circular libremente al interior de los planteles educativos y, por supuesto en marchas, mítines y reuniones. Su función más característica fue la de mezclarse con el estudiantado de educación media, media superior y superior de finales de los sesenta y principios de los setenta.

### Convocatoria para constituir el grupo

La convocatoria para constituir este grupo delictivo se hizo de “boca en

estudiantiles, entre ellas la del 10 de junio de 1971. Su jefe inmediato: el Coronel Manuel Díaz Escobar, Subdirector de Servicios Generales del DDF, que en colaboración con otros jefes del ejército y policía mexicano le dieron forma a la tropa “los Halcones”.

<sup>368</sup> AGN, Galería 2, IPS 2439 Fs. 536-544 año 1970.

“...podría informarles que era un gobierno corrupto; que se valía de comandos oficiales encuadrados en las nóminas del Departamento del Distrito Federal en las Secciones de Limpia, Parques y Jardines y otras actividades. Que oficialmente eran trabajadores de esa dependencia pero cuyas funciones bajo el nombramiento de Agentes de Seguridad del país, operaban como cuerpo represivo en contra del pueblo y estudiantado.”

<sup>369</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 63-1-68 L 58 F 176. Ver referencia en el capítulo anterior. A principios de 1967, su actividad en la UNAM se caracterizó por manejar, mediante paga, grupos de choque extraídos de las llamadas “porras universitarias”.

<sup>370</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 2607 La DFS informa sobre Alfonso de la Serna y Salazar “quiere entrevistarse con el Presidente LEA”. Proporciona información relacionada con Comandos Oficiales encuadrados en las nóminas del DDF, secciones limpias y parques y jardines. Son “Agentes de Seguridad” del país y operan como cuerpo represivo en contra del estudiantado y del pueblo. Que conocía a un grupo “Halcones.”

<sup>371</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 502, L 1 Fs. 35-24. AGN, Galería 1, DFS Exp. 21-4-71

L-1 Fs. 1-18. IPS Caja 71 en adelante. Los testimonios y declaraciones de los ex halcones mencionan haber ingresado a la agrupación en diferentes meses del año de 1969.

<sup>372</sup> AGN, Galería 2, IPS 2439 Fs. 536-544 año 1970. Informe sobre Gabriel Millán Arellano, 71/06/24 DFS, Secretaría de Gobernación, firma Director Federal de Seguridad Cap. Luis De la Barreda Moreno.

<sup>373</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 137 Fs. 64-73. Recorte de Periódico. Entrevista un reportero a Daniel Cosío Villegas, ¿Qué hubo detrás del 10 de junio?

<sup>374</sup> Solís Mimendi, Antonio. Jueves de Corpus Sangriento (revelaciones de un halcón). México, Alfaro Hermanos, 1972, p. 34.

<sup>375</sup> AGN, Galería 2, IPS Exp. 11-4 L 135 Fs. 320-326 del 71/06/13.

<sup>376</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 43-49 del 72/01/11. Declaración rendida ante la DFS por Rafael Delgado Reyes, ex miembro de la Brigada de Fusileros Paracaidistas del Ejército Mexicano y ex-halcón.

<sup>377</sup> *Ibíd.*

<sup>378</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 21-441 L 1 Fs. 1-4 y IPS Caja 2487 declaración Mario Efraín Ponce Sibaja: ...Ingresó al grupo de los Halcones pasando a formar parte de la 5/a. Compañía, cuyo Comandante era conocido por el apodo de "El Famoso", ya que empleaban apodos para hablarse entre sí, que en el campo ubicado en San Juan de Aragón el declarante recibió instrucción y entrenamiento sobre box, judo, karate y bo-jun-su.

<sup>379</sup> AGN, Galería 2, IPS 2439 Fs. 536-544 año 1970.

boca<sup>376</sup> "El Greñas" declara que "Su compañero de armas Candelario Maderas Paz lo invitó para que ingresara a los grupos llamados Halcones inscribiéndose el 69/09/25... grupo organizado por el Gobierno llamado Halcones"<sup>377</sup>. Su relato es conteste con el de Eleazar Barrón Rivera (a) Pichín: "El 14 de enero de 1971 causó alta en los Servicios Especiales del Departamento del Distrito Federal, habiendo sido invitado para ello por un amigo de nombre José Camacho Pantoja."<sup>378</sup>

### Reclutamiento de ex-militares dados de baja o expulsados

El haber pertenecido al ejército, particularmente a la sección de fusileros paracaidistas, servía de buen antecedente para ingresar al grupo. De este nivel de tropa no se admitían elementos en activo.<sup>379</sup> Estuvieron al mando del entonces Jefe del DDF, General Alfonso Corona del Rosal (1969 y 1970) y del Coronel Manuel Díaz Escobar, Subdirector General de Servicios Generales del DDF, hasta junio de 1971 cuando se reincorporó a servicio en el ejército.<sup>380</sup>

Como criterios de selección de los candidatos al grupo eran considerados el entrenamiento físico que tuvieran, la disciplina castrense, el manejo de artes marciales, la edad, la obediencia ciega, la carencia de principios éticos. Casi todos ellos habían pertenecido al ejército del que habían solicitado baja o habían sido expulsados por mala conducta.<sup>381</sup>

Eran jóvenes de entre 17 y 25 años cuyo camuflaje principal era el de mezclarse con el estudiantado de la capital. En los pasillos universitarios, en las agrupaciones, en las movilizaciones, en los comités de huelga, su presencia debía pasar inadvertida. Debían poder informarse e informar de las actividades y formas de lucha de las diferentes escuelas y poder identificar a los estudiantes.

Debían gozar de buena salud y de aptitudes para un entrenamiento intensivo en técnicas marciales de defensa personal y ataque, karate, judo, kendo, box. En acrobacias y carreras de resistencia. En prácticas de tiro con armas automáticas y manejo de armas blancas. En prácticas de sabotaje. Parte de este entrenamiento se realizó en el extranjero.<sup>382</sup>

### Mentes dóciles, obedientes y sin ataduras éticas

Debían tener cuerpos jóvenes y fuertes, mentes dóciles, maleables pero reactivas, gente resentida, sujetos que pudieran realizar acciones violentas, incurriendo en el asesinato sin remordimientos, ni cuestionamientos de ninguna especie, con la única preocupación de que los sujetos reclutados cumplieran los requisitos ya mencionados, sin hacer énfasis en la probidad o calidad moral de los sujetos. Tampoco importaba su grado de escolaridad.

Su formación ideológica estaba encaminada a que sus actos y modo de operar –vandálico, delictivo y criminal–, les pareciera normal, estuvieran al servicio del Estado sin cortapisas ni reservas, y obedecieran sin cuestionar las órdenes. Esta formación la impartían capitanes del ejército, bajo las órdenes del coronel Díaz Escobar. Eran clases de Historia y Civismo.

Este perfil, acompañado de modo de percibir la realidad provocó que, una vez disuelto el grupo, cayeran de lleno en la delincuencia como *modus vivendi* para el que fueron entrenados. Es el caso de Sergio Sanmartín Arrieta (a) "El Watusi" quien después de disuelto el comando participó en asaltos y en "...un retén militar en Tecamachalco hirió a un cabo de Turno. ...participó en el asalto al Banco de Comercio de la Calzada Cuitláhuac,... disfrazado de Teniente del Ejército... e intervino en el asesinato del chofer del Senador Corona del Rosal."<sup>383</sup>

Ser lumpen era otro elemento común entre ellos y, probablemente, considerado para su reclutamiento ya que el sueldo ofrecido resultaba una excelente opción laboral para jóvenes desarraigados, sin instrucción, pobres y resentidos, cuya preparación

militar era la única forma de insertarse dentro de la economía formal, por lo que las 'gratificaciones' eran bien recibidas entre ellos y una manera de 'comprar' el silencio de estos sujetos respecto de los actos<sup>384</sup>. Mario Efraín Ponce Sibaja declara "que cursó hasta el primer año de secundaria nocturna cuando interrumpió sus estudios por la falta de medios económicos para continuarlos, habiéndose dado de alta en el Ejército en el año de 1967 en el Cuerpo de Guardias Presidenciales,... causó baja por mala conducta en 1969... Que por afición propia practicó karate desde su adolescencia, de tal manera que durante su permanencia en el grupo de los Halcones mostró sus conocimientos en esa rama y fue seleccionado para recibir clases especiales y posteriormente pasar a ocupar el puesto de instructor en karate en varias compañías."<sup>385</sup>

### Conformación del grupo

Por información desclasificada en Estados Unidos y documentación de la DFS se sabe que el grupo de los Halcones estuvo integrado por distintas categorías de gente. La mayoría eran reclutados de ex-militares y grupos porriles, pero también había militares en activo y otros que fueron comisionados.

"Hacia el 8 de marzo de 1971 se enviaron a cinco miembros del grupo Halcones a Washington: 1.-Teniente Javier Castellanos Agüero, 2.-Teniente José L. Ponce Lara, 3.-Teniente Moisés Cuauhtémoc Guzmán Torres, 4.-Agente Manuel Díaz Escobar Celorio, 5.-Agente Daniel Rubio Cabrera... El 17 de abril salió un segundo grupo: 6.- Teniente de artillería Francisco Ricardo Villaseñor Mota 7.- Teniente de caballería Juan Gordillo Bravo, 8.- Teniente de artillería Antonio Mercado Domínguez, 9.- Agente Bernabé Reyes Muñiz, 10.- Agente Adolfo Rosas Durán, 11.- Agente Ricardo Pérez Reyerros... Posteriormente fue enviado un elemento más: 12.- Teniente Fernando Ugalde Uribe."<sup>386</sup>

### B. Entrenamiento de los Halcones

#### Mandos

El Coronel Manuel Díaz Escobar fue el jefe directo máximo de los Halcones, fue quién los creó y quien les daba las órdenes directas; sin embargo, Alfonso Corona del Rosal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, aparece como quien instruye a Díaz Escobar para la creación de este grupo a finales de los sesenta

Alfonso Martínez Domínguez sustituirá en el cargo a Corona del Rosal, sin que haya cambio alguno en las tareas y facultades de Díaz Escobar en relación con el grupo paramilitar que encabeza. Esto evidencia que la existencia del grupo, las tareas para las que fue creado y la permanencia de Díaz Escobar estaba más arriba del jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF), y de su campo de injerencia.

Siempre se evitó comprometer de manera directa a altos funcionarios, por lo que el papel que desempeñó Díaz Escobar se volvió clave para el Estado en su conjunto. Era un servidor público cuya carrera militar servía como ejemplo de lealtad y sumisión a las órdenes que provenían desde arriba y dado el puesto que posteriormente ocuparía en el DDF le permitía poder actuar sin los reflectores que conllevaban un secretario de estado o algún funcionario de un nivel similar.

José Antonio González Aleu, Director de Servicios Generales del DDF en 1970, asegura en su declaración a la Fiscalía que el mismo regente, Alfonso Martínez Domínguez, le hizo saber que el Coronel tenía el cargo por disposición del presidente Echeverría. Era claro para él que Díaz Escobar rara vez asistía a las oficinas administrativas y que cumplía funciones militares. "Después del 10 de junio, desapareció. Cobró en el DDF hasta el 15 de febrero de 1973, día en que causó baja en el Estado Mayor Presidencial (EMP). Para el instructor de los "halcones" el

Informe sobre Gabriel Millán Arellano, 71/06/24, DFS, Secretaría de Gobernación, firma Director Federal de Seguridad Cap. Luis de la Barreda Moreno. Asegura que: "...se acercó a los campos de entrenamiento de San Juan de Aragón, donde se entrevistó con un tipo apodado (a) "El Famoso", quien le pidió como requisito para ingresar al grupo, que presentara su baja del Ejército.

<sup>380</sup> La relación entre estos coroneles es relevante para entender creación y conservación de los 'Halcones', el detalle de las trayectorias de ambos se abordarán en el anexo histórico de este documento, baste por ahora señalar que cuando "el regente de hierro", Ernesto P. Uruchurtu, salió su reemplazo fue el hidalguense Corona del Rosal, que al igual que Díaz Escobar había combinado una brillante carrera militar, con el ejercicio del poder en la administración pública. Se conocieron en 1961 cuando el General Alfonso Corona del Rosal era el Secretario General del Partido Revolucionario Institucional PRI, desde entonces compartirían no sólo su carrera en el Ejército, sino también la administración pública. 65/01/01 Manuel Díaz Escobar fue Subdirector General en la Dirección General de Control y Vigilancia de los Organismos y Empresas de Estado, donde ejercía labores de control y vigilancia que abarcaron también a las organizaciones estudiantiles activas en la vida pública de México, sueldo \$ 3,575.00, archivo de la Oficialía Mayor del DDF, J-24/313/222945). 66/09/30

Ingresó como Sub-director de Servicios Generales, adscripción: Dirección de Servicios Generales. Su sueldo en enero de 1970 \$4,725.00 compensación \$4,981.00 total: \$9, 506.00. Archivo de la Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal (DDF), J-24/313/222945 fecha 71/06/10. Los Halcones los conocen como su jefe máximo (a) "El maestro".<sup>381</sup> AGN, Galería 2, IPS caja 2486 Fs. 1-10. Señala Rafael Delgado Reyes (A) "El Greñas" que ingresó al Ejército Mexicano en el 8º batallón de Infantería, posteriormente en 1965 causó alta en el Batallón de Fusileros Paracaidistas el día 16 de febrero de 1968. AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 12-13 del 62/05/03. Sergio Sanmartín Arrieta (A) "El Watusi" 1962/07 causa alta en la Brigada de Fusileros Paracaidistas del Ejército Mexicano, en mayo de 1967. AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 26-33. Candelario Maderas Paz (a) "El Pelón" en 1962 se da de alta en el Ejército Mexicano, 5to Batallón de Infantería, con sede en Mexicali, posteriormente pasó a Tijuana y de ahí cambio de corporación pasando al Batallón de Fusileros Paracaidistas por lo que fue trasladado a la Ciudad de México. AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 26-33, en 1969/07 causó baja de dicho Batallón por haberla solicitado. FS 35-24-72 L 1 Fs. 12-13. Víctor Manuel Flores Reyes (a) "El Coreano" causó alta en la Armada de México como Infante de Marina, en el año 1969. IPS Caja 2487. En 1967/05 Mario Efraín Ponce Sibaja (a) "Roca" se dio de alta en el ejército en el

presidente Echeverría le reservaba un destino insólito: Chile. A la república andina amagaban ya todos los males. Pronto descargaría Pinochet el golpe brutal contra el presidente Allende.<sup>387</sup>

### Entrenamiento en artes marciales

Candelario Madera Paz declara "que al conocer la existencia de un grupo llamado Halcones se presentó en la Unidad Aragón, donde tenían el campo de entrenamiento, solicitando empleo dando a conocer sus conocimientos de karate, por lo que después de pasar una prueba autorizó su entrada en dicho grupo un individuo al que le dicen "El Burro", ya que en esa organización todos usaban seudónimos y se le dio el cargo de entrenador de karate."<sup>388</sup>

Los ascensos y el entrenamiento en este grupo se hacían de manera rápida y se fundamentaban en el grado de violencia con la que se conducían estos sujetos durante los enfrentamientos con los estudiantes. En la declaración de Víctor Manuel Flores Reyes comenta "que desde los 11 años de edad estudio karate con un maestro particular y en el año de 1970 ingreso al grupo de los Halcones a invitación que le hiciera Candelario Madera Paz del que se sabe fue paracaidista y actuaba como entrenador de karate en dicho grupo; por tal motivo fue filiado y participó en varios actos del grupo de choque; que el jefe máximo del grupo era conocido por el seudónimo de 'El Negro'."<sup>389</sup>

### Entrenados como provocadores y grupo de choque letal

En algunas movilizaciones estudiantiles del 69 y 70, fueron los Halcones los que iniciaron los disturbios juveniles con precisión, mostrando táctica y estrategia para enfrentar a los jóvenes estudiantes. Su presencia en reuniones y asambleas dejaba cada vez más clara su destreza para crear la revuelta y luego sofocarla sin tolerancia alguna. Estaban entrenados en tácticas de aparición súbita, golpear y diluirse en el anonimato.

El grupo se distinguía por su actuación violenta, y era utilizado cuando y donde se quería sofocar o reprimir la disidencia. Cuando esto sucedía, los detenidos eran los estudiantes y la población civil pero no al comando responsable de la violencia. A este no se le tomaba en cuenta, lo que develó su origen.<sup>390</sup>

### Entrenamiento

Los Halcones fueron seleccionados con un perfil especial, entre jóvenes de escasos recursos y bajos niveles de escolaridad, que posteriormente fueron entrenados para realizar una serie de acciones violentas en contra de los estudiantes y otros grupos de la población civil.

Hay el señalamiento de que este grupo pudo formar parte de los francotiradores en la masacre de Tlatelolco,<sup>391</sup> sin embargo, no se han encontrado indicios que confirmen este señalamiento. Si ya existían eran de reciente creación. Después de tal fecha, es cuando se tiene referencia de que reclutan sus elementos, se les entrena para llevar a cabo operaciones de choque y espionaje, provocación y represión en contra de estudiantes, acciones que culminarían con los hechos sangrientos del 10 de junio de 1971. "Echeverría tenía ojos de serpiente", le dijo Alfonso Martínez Domínguez a Heberto Castillo en explícita e insólita conversación.<sup>392</sup>

Desde que los Halcones se hicieran "visibles" en algunas represiones durante 1969, fueron identificados poco a poco por los estudiantes, maestros, la prensa y población civil en acciones posteriores. En "Boletín Comité Coordinador" Suplemento No. Extraordinario de la Facultad de Ciencias Políticas de la UIA se informó sobre la existencia de este grupo. "El segundo artículo "Los Halcones" comenta que fueron

entrenados con técnicas de karate, judo, kendo y armas de fuego,... el sueldo era de \$65.00 a \$120.00 diarios, que hacían sus prácticas en la Cuchilla del Tesoro de San Juan de Aragón”.<sup>393</sup>

En efecto, conforme a la declaración de Eleazar Barrón Rivera (a) Pichín, “en un solar muy grande, ubicado en la Cuchilla del Tesoro, en una zona que se conoce como San Juan de Aragón, se encontraban instalaciones tales como una pista de entrenamiento, un casino, un depósito, la comandancia y carpas que habitaban cuando les tocaba guardia. Que en ese lugar conoció a un sujeto con el apodo de ‘El cachichas’, el cual se encargó de prepararlos físicamente, así como a otro instructor (a) ‘El burro’ quien les dio parte de instrucción militar y de marchas, diariamente de las 8:00 a las 9:00 hrs. Acto seguido y hasta las 13:00 hrs. realizaban ejercicios calisténicos, además de rutinas especiales denominadas ‘la red marina’, ‘salto de bandera’, ‘la marimba’, ‘tarzán’, ‘la fosa’, ‘triple’, ‘barreras’, ‘tobogán’, ‘equilibrio’, ‘empalizadas’, ‘plano’ y otras, contando para ello con una pista especial tipo comando. Finalmente cuando adquirieron determinada condición física, se les pasó a la práctica de ‘kendo’, ‘karate’, ‘combateka’, ‘box’ y ‘lucha olímpica’, dotándoseles de unas varas para entrenamiento y sacos rellenos de aserrín, especiales para recibir los golpes en las prácticas, conociendo cómo golpear con puños, codos y pies.”<sup>394</sup>

R-5 era la clave para identificar el solar de entrenamiento en Cuchilla del Tesoro en San Juan de Aragón. Este solar fue el sitio de entrenamiento de enero y junio del 7. Ahí estaba el centro de reclutamiento. Ahí tenían el gimnasio equipado con todo, hasta sacos rellenos de aserrín, ahí aprendieron a usar las varas de kendo con las que salieron a la calle en 10 de junio a repeler manifestantes.

Leopoldo Muñiz Rojas (a) ‘El Guilligan’ fue uno de los entrenadores que, inclusive, viajaron al extranjero para su entrenamiento y asegura que “como instructor de karate en la Plana Mayor de esa organización, la instrucción la impartía en el campo de entrenamiento ubicado en San Juan de Aragón,... “R-5”, ... prestaba sus servicios de instructor de las 8 a las 13 horas y recibía un sueldo de 60 pesos diarios que luego le fue aumentado a 100 pesos diarios... llegó a pertenecer al grupo selecto de karatekas entre los Halcones, (congregados en ) el Palacio de los Deportes, conocido como “R-10.”<sup>395</sup>

Conforme a Alfonso Martínez Domínguez, “La matanza del jueves de Corpus fue preparada por Luis Echeverría para matar dos pájaros de un tiro: escarmentar, decía él, a quienes querían provocarlo al inicio de su gobierno y deshacerse de mí. Yo tenía pasado y fuerza política. Le hacía sombra. (Tenía además toda la confianza de Díaz Ordaz)”<sup>396</sup>

### Capacitación de los Halcones en Estados Unidos, Japón, Francia y Reino Unido

Los siguientes telegramas del Departamento de Estado estadounidense dictados después de la masacre del 10 de junio del 71, que ahora son desclasificados y se pueden consultar en internet, se refieren al entrenamiento contratado en enero de 1971 por Díaz Escobar, Coronel, Subdirector de la Dirección de Servicios Generales del DDF, que desconocía la existencia de los Halcones.

“Estamos muy preocupados por la posibilidad de que el gobierno de USA pueda ser vinculado con los elementos hostiles que atacaron a los estudiantes, especialmente con los disturbios del 10 de junio, debido al programa de entrenamiento para 20 oficiales mexicanos de la policía.”<sup>397</sup>

“A los oficiales mexicanos se les entrenó en: ...uso de armas de fuego, control de fronteras, investigación criminal y de seguridad, instructores, métodos, operaciones de patrulla y control de tráfico. El oficial mexicano designado por dicho gobierno para coordinar el entrenamiento... fue el Coronel Manuel Díaz Escobar. El Coronel Díaz Escobar visitó Washington en enero (de 1971), para hacer los arreglos

Cuartel General del Cuerpo de Guardias Presidenciales, como soldado motociclista de donde fue dado de baja por mala conducta en julio de 1969. AGN, Galería 1, DFS Exp. , 35-24-72 L 1 Fs. 73-78. Leopoldo Muñiz Rojas (a) “El Guilligan” se dio de alta el año de 1962, en el 53 Batallón de Infantería, con sede en Empalme, Sonora, después se le traslado a Guerrero, dedicado a la persecución de gavilleros y abigeos que operaban en la Sierra, en 1965 Se traslado a la Escuela de Paracaidistas y quedó adscrito a la Brigada de Fusileros Paracaidistas de donde se dio de baja en 1969. IPS 2439 Fs. 536-544. Gabriel Millán Arellano ingresó al Ejército Mexicano, en el 40º batallón de Infantería con sede en el campo militar Nº 1. Ahí causó baja por mala conducta el 16 de marzo de 1968, en su expediente aparecen 80 boletas de arresto, varias por usurpación de funciones, ya que a veces vestía uniforme de teniente.

<sup>382</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 137 fecha 71/06/13.

<sup>383</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 12-13 de junio a diciembre de 1971. Informe sobre Sergio Sanmartín Arrieta (a) “El Watusi”.

<sup>384</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 387, clasificación 21-441 Fs. 1-4 Declaración de Eleazar Barrón Rivera (a) Pichín. Que algunos de sus compañeros fueron “El payo”, “El llanero” y “La muñeca”, que la mayor parte de estos elementos eran jóvenes de muy poca preparación y extracción humilde, encontrándose a gusto ya que semanalmente se les liquidaba su sueldo equivalente a \$60.00 diarios

<sup>385</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24 L 1 Fs. 1-5 DEL 72/01/11.

<sup>386</sup> National Archives, RG 59, 1970-1973. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB91/mexstu-01.pdf>.

<sup>387</sup> Scherer García, Julio y Carlos Monsiváis. Los patriotas. De Tlatelolco a la guerra sucia. México, Nuevo Siglo, Aguilar, 2004, pp. 69-70

<sup>388</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 26-33 del 72/01/10.

<sup>389</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 1-5 del 72/01/07.

<sup>390</sup> <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB91/mexstu-01.pdf>.

Source: National Archives, RG 59, 1970-73. Economic, Box 572, "AID (US) Mexico 1/1/70" Document 1

January 6, 1971 Special Observation and Training Program in Police Activities U.S. Embassy in Mexico, confidential telegram.

While in favor of a training program for Mexican police officers as proposed by Foreign Secretary Emilio Rabasa, the U.S. Embassy expresses some concern that these newly trained officials might return to fill the ranks of groups like the Halcones, state-sponsored thugs enlisted to intimidate the left on university campuses. The Mexican Government's decision to appoint Halcones chief Col. Manuel Díaz Escobar as its key liaison with the U.S. exacerbates these concerns. (Mientras estamos realizando favorablemente un programa de entrenamiento para oficiales de la policía mexicana propuesto por el Secretario del Exterior Emilio Rabasa, la Embajada estadounidense expresa alguna preocupación

del curso.<sup>398</sup>

"Todos los costos los pagó el gobierno de México. 3) El primer grupo regresaría a México hasta el 9 de junio. 4) Los policías mexicanos están siendo entrenados en otros países (Japón y Reino Unido). Por lo tanto la embajada hará todo lo posible para que la información sobre el entrenamiento, no salga a la luz."<sup>399</sup>

En la declaración del ex halcón Leopoldo Muñiz Rojas (a) El Guilligan ratifica haber sido enviado al exterior: "en... Febrero de 1971 el... Jefe Máximo de los Halcones, Manuel Díaz Escobar (a) El Maestro,... Subdirector de la Dirección de Servicios Generales del DDF,... reunió en el Palacio de los Deportes, conocido como "R-10" a 40 elementos... los más capacitados... para ser becados en un viaje... donde se nos enseñarían métodos policiacos, defensa personal y toda clase de artes marciales, con el objeto de... aplicarlos en la mejor organización ...de los Halcones. ...El día 5 de Febrero... salimos en grupos de 10 elementos... a Inglaterra, Francia, Estados Unidos de Norteamérica y Japón y en este último iba el externante, el grupo lo encabezaba el Mayor Luis López Mercado... permaneciendo en... Tokio, Japón hasta el día 7 de mayo en que regresaron al país."<sup>400</sup>

### Clandestinidad del grupo

Los integrantes del grupo adoptaron medidas de clandestinidad. Se conocían entre sí por apodos y alias,<sup>401</sup> de esta forma mantenían en anonimato su identidad, y desconocían la de los jefes y de sus compañeros. Los lugares a los que acudían con cierta frecuencia para entrenarse o para congregarse antes o después de los operativos eran codificados para que las nomenclaturas fueran desconocidas para el resto de la población. Las tareas estaban codificadas y las actividades compartimentalizadas para que ninguno supiera lo que hacían otros agrupamientos, ni quienes lo integraban, ni los niveles de mando, salvo los que debían conocer para obedecer. Se tenía una convivencia atomizada entre rangos.

### Listas de Halcones

Del Archivo de personal del DDF se obtuvo una relación de gente integrada a los Halcones. Ver Anexo I.

### Aparecen en la nómina del Departamento del Distrito Federal

Estaban en la nómina del Departamento del Distrito Federal para mostrar su vínculo laboral con el mando paramilitar. Ver Anexo I.

### Número de integrantes

Los datos encontrados respecto al número de integrantes del grupo varía conforme al tiempo y a la fuente. En declaración ante la fiscalía que investiga los crímenes del pasado, compareció el 28 de mayo del 2003 José Antonio González Aleu, Director de Servicios Generales del DDF el año de 1970, y señaló que "El Maestro", Manuel Díaz Escobar jefaturaba al grupo formado por 800 hombres y cobró \$650.00 pesos al mes mano a mano sin papeles."<sup>402</sup> Otros afirman que eran "alrededor de 3000 jóvenes, de 18 a 22 años; reclutados entre ciertas capas del hampa entre muchachos desempleados y sin estudios; agrupados en una organización de tipo fascista, y entrenados militarmente para actuar como grupos de choque, fundamentalmente, en la represión de luchas estudiantiles y populares."<sup>403</sup>

### C. Actuación de los Halcones

## Actuación como grupos de choque

Conforme a Abelardo Villegas Maldonado, el “complemento de la represión violenta es la provocación. Ésta consiste en extremar el movimiento de oposición hasta llevarlo a la anarquía y el descontrol, así pierde popularidad y la represión se realiza con beneplácito de la mayoría. Esta táctica, bastante antigua, por cierto, consiste en infiltrar en el seno del movimiento estudiantil de aparentes activistas que se presentan como dechados de radicalismo y audacia revolucionaria. Se cierran ante todo acto reflexivo y ante todo matiz táctico. Su demagogia y su actitud violenta han costado mucho en libertades y vida al movimiento estudiantil.”<sup>404</sup> Esta era una de las especialidades del grupo, incitar a la violencia y cometer actos vandálicos, haciendo parecer a los todos los estudiantes como potenciales delincuentes; creando al interior de las instituciones educativas, un clima de miedo e incertidumbre entre el estudiantado y hacia fuera provocar el divisionismo entre las escuelas, tensando las diferencias y contradicciones secundarias que siempre existieron. El vandalismo buscaba la aprobación de sectores de la sociedad a la represión de toda manifestación estudiantil, para que el vandalismo y la violencia que acompañaba estos actos, o la escalada del uso de la fuerza policial y del ejército no se repitieran.

## Por su forma de actuar y su destreza se evidenció el grupo

La actuación como agitadores y golpeadores, la contundencia y sadismo en contra de estudiantes activistas o de izquierda que respondían a sus ataques de manera reactiva y sus ataques frontales, los fueron distinguiendo. Provocaban la división del grupo estudiantil en el que actuaban. Su vandalismo buscaba desprestigiar al sector estudiantil ante los ojos de la sociedad. A los ojos de la sociedad eran vistos como estudiantes, no como Halcones. Peligrosos, ‘rebeldes sin causa’, promotores de la violencia y la desestabilización social. Esa visión quería Echeverría que se tuviera de los estudiantes.

Durante 1969, los Halcones fueron los provocadores en las acciones del movimiento estudiantil popular ametrallando los edificios de El Colegio de México, la Vocacional 7 –varias veces-, la Voca 3 y otras escuelas. En la administración de Echeverría fueron utilizados para reprimir salvajemente varios mítines y la manifestación del 4 de noviembre de 1970 en el Politécnico.<sup>405</sup>

El grupo permaneció como parte de la estructura del DDF<sup>406</sup> en el Departamento de Limpia. “Con el cambio de régimen, el nuevo regente, Alfonso Martínez Domínguez, no sólo conserva el grupo sino que es reestructurado y ampliado.”<sup>407</sup> También se conservó a Manuel Díaz Escobar, en la Subdirección General de Servicios Generales, como encargado de dirigir a los Halcones. Ellos le llamaban (a) “El Maestro”. El jefe máximo<sup>408</sup> de la agrupación. Quien les transmitía las órdenes sobre su actuación, sus tácticas y la estrategia a seguir.

## Actividades previas al Jueves de Corpus

Las acciones de los Halcones se encuentran documentadas de 1968 hasta la masacre del 10 de junio de 1971. Todo ese período, los Halcones formaron parte de la nómina de trabajadores de la Dirección General de Servicios Generales del Departamento del Distrito Federal. Algunas de ellas fueron:

- 1968: asalto Vocacional 7 en Tlatelolco,
- balacera contra el Colegio México,
- asaltos a preparatorias y vocacionales,
- en Tlatelolco 68/10/02 (se ha mencionado su participación aunque no ha sido probada).
- 1969: Ayudantes de julias contra ambulantes,

de que éstos oficiales recientemente especializados podrían al regresar engrosar las filas de grupos como el de los Halcones, – gamberros (alborotadores) patrocinados por el Estado para intimidar a la izquierda en los campus universitarios. La decisión del Gobierno mexicano para señalar como jefe de los Halcones al Coronel Manuel Díaz Escobar, quien es el principal enlace del programa con EE.UU. exacerba estas preocupaciones).

<sup>391</sup> AGN, Galería 2, IPS C. 2607. La DFS informa sobre Alfonso de la Serna y Salazar

<sup>392</sup> “El 11 de junio de 1979 la revista Proceso publicó la frase cargada de odio o algo muy parecido. Culminó con ella una historia de sadismo y abyección que situó en los extremos al presidente de la República y al político priísta de toda la vida, en 1971 regente de la ciudad). Scherer García, Julio y... p.51.

<sup>393</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 137 Fs. 16-17 del 71/067/Ca. Tarjeta informativa. El artículo trae 4 fotos de los hechos del 10 de junio y en uno de sus párrafos comenta que “la herencia de Díaz Ordaz no se queda nada más en el equipo gobernante, señala, los Martínez Domínguez, Julio Sánchez Vargas, Salim Nasta, la herencia de Díaz Ordaz es la misma de 31 años de política a la mexicana, porque un 2 de Octubre y un 10 de junio no son resultados casuales o accidentes de la política o de las pugnas inter burguesas, critican a grupos como el MURO, las porras, que son repudiados por la base estudiantil y que solamente sirven para fines



políticos ansiosos de sus fines personales.”

<sup>394</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 21-441 Fs. 1-4.

<sup>395</sup> En Japón... asistiendo diariamente... a la Escuela de Anti-Motines de las 9 a las 11 horas, para aprender Aikido, que es el arte marcial que enseña la forma de utilizar las manos para fracturar la clavícula, el brazo o los dedos del oponente, y de las 13 a las 15 horas asistían al Palacio del Deporte de la Policía Metropolitana Japonesa a recibir clases de Kendo, que consiste en defenderse o atacar provisto de un bastón, desarrollando para ello los reflejos al máximo... Recibió la cantidad de 600 pesos de viáticos... Que a su regreso a la ciudad de México... cumplió la comisión de transmitir lo que en Japón había aprendido a todos los Halcones que estaban dedicados a practicar el karate.” AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 73-78.

<sup>396</sup> Scherer García, Julio y... p.52.

<sup>397</sup> Telegrama confidencial,

embajada de USA en México Source: National Archives, RG 59, 1970-73.

<sup>398</sup> Ibid.

<sup>399</sup> Ibid.

<sup>400</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

35-24-72 L 1 Fs. 73-78.

<sup>401</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

35-24-72 L 1 Fs. 43-49 del

72/01/11. IPS 2485 fecha

72/01/06. “El Guillian”,

“El Burro”, “El Watusi”, “El

Famoso”, “Carlitos”, “El

cachichas”, “Carta Brown”,

“Dientes Hernández”,

“El Chon”, “El Greñas”,

“El Llanero”, “El Mustio”,

“El Negro”, “El Pastel”,

“El Payo”, “El Pelón”, “El

Rubio”, “La Muñeca”, “La

Víbora”, “Roca”, “Alma

Grande” y “El Vikingo”,

- su presencia en audiencias de presos políticos y a su salida los secuestran y golpean.
- 1970: Ataques a preparatorias particularmente la popular,
- durante los primeros meses de 1971 estuvieron hostigando activistas, disolviendo reuniones públicas y pequeñas marchas,
- previa a su intervención el Jueves de Corpus fue el asalto que perpetraron contra las preparatorias populares de Liverpool y de Tacuba, la madrugada del domingo 28 de mayo, donde robaron documentación, mobiliario y artículos eléctricos, y saquearon la biblioteca.

Su actuación durante la manifestación del Jueves de Corpus fue contundente, golpear y asesinar a los jóvenes ahí reunidos y a todo aquel que se encontrara en el lugar. La operación estaba planeada y contaban con los recursos físicos y materiales para cumplir su cometido.

La impunidad fue su moneda corriente, al igual que la de los funcionarios responsables de su creación, mantenimiento y operación delictiva. Intentaron borrar los rastros del lugar de entrenamiento, de la irregularidad de sus pagos, enmascararon su contratación como personal de limpieza, parques y jardines. Su separación del trabajo se realizó con un pago de indemnización. Todo para mantenerlos en la clandestinidad, y negar su presencia a la sociedad.

Lo que no calcularon fue el negro historial delictivo para el que los estaban formando y que, una vez fuera del presupuesto, lo utilizaron como *modus vivendi*. Mucho de lo que ahora sabemos de ellos está en sus declaraciones cuando fueron sorprendidos delinquiendo por su cuenta. Tampoco calcularon que las familias agraviadas por la muerte de un hijo o por su desaparición denunciarían sus operaciones.

Algunas de sus actividades más cercanas al Jueves de Corpus fueron: la vigilancia en la terminal de una línea de camiones que se encontraba en huelga, para que ‘no hubiera problemas’; agresión a estudiantes de la preparatoria popular y algunos periodistas en la estación del Metro Insurgentes; el sabo del sindicato ferrocarrilero, Mariano Villanueva Molina, un verdadero hampón, al cual taje en los Ferrocarriles, en enero del 71 y, estar al servicio del Secretario General ayudaron en varias ocasiones para controlar las asambleas y para amedrentar a los obreros.<sup>409</sup>

### 3. La orden de intervenir el 10 de junio

Conforme a la declaración rendida ante la DFS por el ex-halcón Rafael Delgado Reyes, él había sido “enviado a la Ciudad Universitaria con el fin de investigar si iba a haber algún mitin o manifestación y pasar información a sus jefes... Al conocerse que iba a haber una manifestación el 10 de junio de 1971 fueron reunidos tres días antes... “El Maestro” les dijo que la manifestación del 10 de junio tendría que ser disuelta a como diera lugar, por lo que su comandante de sección, se dice Compañía, conocido como “La Vaca” proyectó y planificó el lugar por donde esta Compañía debería entrar armados únicamente con palos y en esa forma el 10 de junio la Compañía del declarante llegó a las calles de Melchor Ocampo y San Cosme y al darles la orden de disolver a los manifestantes que todavía no aparecían en ese lugar todos ellos corrieron golpeando a su paso a cuanta persona encontraran, cuando salieron al frente de ellos unos granaderos que les lanzaron gases por lo que se replegaron hasta el camión que tenían estacionado sobre San Cosme y en ese lugar vieron que venían los estudiantes, por lo que en grupos de diez se enfrentaron a ellos y fueron recibidos a balazos de parte de los estudiantes y en eso uno de ellos fue al camión y trajo el arma 30-M-1 que se acostumbraba llevar en cada camión para

protección del mismo con el objeto de defenderse de los balazos que los estudiantes les estaban tirando y que cuando se les acabó el parque pidieron más, porque que les fue llevado en un automóvil de color gris de su organización.”<sup>410</sup>

Comentó Alfonso Martínez Domínguez el 11 de junio de 1979 que el Presidente le dijo: “‘Quieren calar a mi gobierno, pero los vamos a escarmentar’.”<sup>411</sup> Tras una débil protesta de Martínez Domínguez, siguió el Presidente: ‘No, Alfonso, la izquierda me está toreando, quieren que muestre debilidad y entonces se me subirán a las barbas. Los meteremos al orden.’”<sup>412</sup>

El Estado mismo sembró focos de violencia y delincuencia en la sociedad con la formación y entrenamiento de estos grupos que se le saldrían de control, y pasarían al crimen y a la clandestinidad de la delincuencia organizada, al narcotráfico.

#### 4. El resurgimiento del movimiento estudiantil

##### 4.1 Antecedentes inmediatos a los acontecimientos

###### A. El Estado Fija un Límite a la disidencia

El Estado mexicano, al utilizar de la forma que lo hizo este grupo paramilitar, fijó el límite a la disidencia estudiantil y confirmó su política de genocidio respecto a este grupo opositor. La estrategia fue agredir la manifestación pacífica mediante una operación militar de aniquilamiento en la que participaron paramilitares, policía y ejército. Buen número de documentos son declaraciones, confesiones y testimonios de los integrantes del grupo paramilitar que dan cuenta de la operación.

###### Endurece penas en contra de los estudiantes detenidos

Además continúa el hostigamiento al CNH, El Juez Eduardo Ferrer McGregor endurece las penas de los estudiantes detenidos.<sup>413</sup> En este contexto<sup>414</sup> y con la presión, tanto de los presos políticos del 68, como de los estudiantes rescatando su movimiento, el Estado comenzó a liberar a los líderes estudiantiles del 2 de octubre del 68 en diciembre del 70: A la excarcelación siguió el exilio; fueron expatriados a Chile, Perú, Canadá y otros países. Dichos activistas del 68 regresaron al país, días antes de la magna manifestación y en apoyo al movimiento encabezaron la marcha.<sup>415</sup>

###### Los Halcones intervienen en la manifestación del 70/11/04

Para lograr sus demandas de liberación de presos políticos y democratización del país, el CoCo intenta establecer alianzas en diversas regiones del país con la disidencia obrera, campesina y social, avizorando convertirse en detonantes del cambio social. Dicha potencialidad fue contemplada no sólo por el Estado sino que, como en el efecto telaraña que al tocar apenas alguno de sus hilos se cimbra todo el tejido, empezó a haber demostraciones de otros sectores poblacionales.

El ‘nuevo’ movimiento sufrió su primer embate el 4 de noviembre de 1970. La movilización convocaba a luchar por la reinstalación de 130 obreros separados de su cargo en Ayotla Textil, contra el sindicalismo charro y la independencia de la CTM, contra los ‘patrones explotadores’ de Industria Celorio de Ayotla Textil, y en apoyo a la independencia sindical de Ferrocarriles Nacionales. Se hablaba de la unidad ‘Obrero, Campesina, Estudiantil’, se hizo un llamado a la manifestación Obrero-Estudiantil organizada por el CoCo y los de comités de Lucha UNAM-IPN. Partiría del Casco de Santo Tomás a las 16 horas rumbo a la Plaza Roja de Zacatenco, citaba el Comité de lucha de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.<sup>416</sup>

“La Vaca”, “El Maestro”, “La foca”, “El papeles”, “El Rabias”, entre otros.

<sup>402</sup> Scherer García, Julio y... p.70.

<sup>403</sup> AGN, Galería 2, IPS Exp. 11-4 L 137 del 71/06/13.

<sup>404</sup> Villegas Maldonado, Abelardo. Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano. México, Editorial de Siglo XXI, 1972, p. 22.

<sup>405</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 137 del 71/06/13.

Una ampliación de este suceso se encuentra en el siguiente apartado.

<sup>406</sup> AGN, Galería 2, IPS Caja 2607. La DFS informa sobre Alfonso de la Serna y Salazar “quiere entrevistarse con el Presidente LEA. Que conocían a un grupo “Halcones”, que dormían en el Palacio de los Deportes y su “nido” era el Palacio Nacional, que dispararon desde las ventanas de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, en contra del ejército porque estos atacaron al pueblo y estudiantado. Que en el Campo Militar No. 1 existe un horno donde fueron incinerados pueblo y estudiantes.

<sup>407</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 137 del 71/06/13.

<sup>408</sup> “José Antonio González Aleu, Director de Servicios Generales del DDF el año de 1970, compareció el 28 de mayo del 2003 ante la fiscalía que investiga los crímenes del pasado. Fue breve. El regente, Alfonso Martínez Domínguez, le hizo saber que Díaz Escobar había llegado al cargo de subdirector por disposición el presidente Echeverría. En consecuencia, el oficial se manejaría con absoluta libertad... Era una persona (Díaz Escobar) totalmente independiente. Él manejaba

su agenda y su archivo.

Después del 10 de junio, desapareció.” Scherer García, Julio y... p.69.

<sup>409</sup> AGN, Galería 2, IPS Exp.

11-4/L 137 71/06 /13.

<sup>410</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

35-24-72 L 1 Fs. 43-49 del 72/01/11.

<sup>411</sup> “Al conocer la decisión de los estudiantes de que marcharían el 10 de junio para apoyar a sus compañeros de Nuevo León (protestaban encendidos contra los libros de texto gratuitos y pugnaban por la democratización de la enseñanza), Echeverría me dijo: ‘Quieren calar a mi gobierno, pero los vamos a escarmentar’. Scherer García, Julio y... p.52.

<sup>412</sup> Scherer García, Julio y... p.52.

<sup>413</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

11-4 L 114 Fs. 1-5. Informe del Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, sobre la notificación de sentencias a estudiantes, 70/11/12.

“70/11/12 El día de hoy, siendo las 14:35 horas, el Juez Primero de Distrito del D.F. en materia Penal, Lic. Eduardo Ferrer MacGregor, por conducto de sus Secretarios Lic. Raúl Torres Castorena, Alfredo García Barajas, Homero Ruiz Velásquez, Joaquín Dzib Núñez y José Landeros Siegrist, notificó la Sentencia que dictó en el Proceso N°. 272/68

...el procesado Manuel Marcue Pardiñas hizo uso de la palabra pidiendo la presencia del Juez, por lo que el Secretario Raúl Torres Castorena le explicó que conforme a la Ley no era obligatoria la presencia del Juez. A continuación hizo uso de la palabra José Revueltas Sánchez, quien dijo: “Aceptada la lectura de la sentencia, me dirijo a los actores y en especial a

La manifestación fue reprimida por la Policía de Seguridad Pública, con la participación de un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, 4 vehículos antimotines y por supuesto la intervención de los ‘Halcones’. La operación estuvo a cargo del General Renato Vega Amador, en el tiempo del cambio de poderes entre Díaz Ordaz y Luis Echeverría.<sup>417</sup>

Otro expediente relata lo siguiente: “Desde tempranas horas de hoy se estuvo patrullando la Ciudad con elementos de la Policía Preventiva y de tránsito principalmente en CU... contingentes de trabajadores de Ayotla Textiles-Goma, Texcoco-ALPA (artículos laminados y plásticos automotrices) ...fueron interceptados por una patrulla del Servicio Secreto... el Gral. Raúl Mendiola Cerecero, Subjefe de la policía del DF les advirtió que tendría que hacer detenciones.”<sup>418</sup> “Alfonso Vega Ibarra trabajador de la fábrica Ayotla Textil resultó lesionado, fue trasladado a la Clínica No 25... se hace notar que este pertenece al Grupo de los Verdes, simpatizante de Antonio Sánchez Reyes.”<sup>419</sup>

“El 4 del actual del Casco de Santo Tomás partiría la manifestación programada a las 16:00 hrs.- A las 16:45 hrs., sumaban 1000 personas entre las que destacaban 25 obreros de Ayotla Textil y otro tanto de Sosa Texcoco, también había otro pequeño grupo de trabajadores de Industrias Alpa, el contingente inició la marcha y al llegar a la esquina de Jardín y Jazmín fueron interceptados por una patrulla del servicio secreto. También encontraron 3 carros antimotines, 5 patrullas panel con granaderos, 5 motocicletas de tránsito y otros vehículos policíacos. El Gral. Raúl Mendiola Cerecero pidió a los manifestantes que reconsideraran su actitud y regresaran al Casco de Santo Tomás, pero quienes iban al frente dijeron que no se moverían... intentaron proseguir, los granaderos se dispusieron a lanzar gases lacrimógenos, y los estudiantes empezaron a entonar el Himno Nacional, al terminar una estrofa y ver que los granaderos ya no apuntaban hacia ellos, los estudiantes retrocedieron para proveerse de piedras y rompieron los palos de las pancartas, para tener algo con que atacar a la policía. En esos momentos llegaron 3 pipas y dos transportes del cuerpo de bomberos, con las sirenas abiertas y tocando la campana, lo que provocó el pánico entre los manifestantes y vecinos de la zona. Un transporte de Bomberos se paró frente a ellos y sus elementos se prepararon para lanzarles agua, pintada de rojo. Ante esta actitud decidida, los estudiantes retrocedieron sobre la misma Av. Jardín. El Gral. Mendiola ordenó al Jefe de Granaderos, que se retirara con su gente y los manifestantes tomaron por la Calz. de los Gallos, Instituto Técnico y al llegar a Carpio, fueron atacados por un grupo como de 150 civiles, jóvenes todos ellos, armados con otates de unos dos metros de largo, a quienes al principio los confundieron como estudiantes que deseaban agregarse a la marcha. Los civiles les arrebataron las mantas y provocaron la desbandada, habiendo corrido los estudiantes por diversas calles para refugiarse en el Casco de Santo Tomás. De improviso unos 300 estudiantes armados de palos piedras y varillas y otros objetos, llegaron por la calle y agredieron a los civiles entablándose un cambio de garrotazos. De estos encuentros resultó herido el estudiante Alfonso Quiroz Carranza. En la Facultad de Economía de la UNAM a las 20:30 hrs., escribieron en los pizarrones: “La manifestación que se iba llevar a cabo el día 4 fue detenida y posteriormente reprimida por grupos de pandilleros adiestrados para este fin, identificándose como grupo de ‘los Halcones’.”<sup>420</sup>

En otro folleto, la Brigada de Combate, asegura sobre este primer enfrentamiento en tiempos electorales que es una forma de medir fuerzas: “es cuando al gobierno le interesa mostrar al pueblo su fachada democrática, intentando acallar cualquier brote de oposición que ponga al descubierto su carácter verdaderamente antidemocrático.”<sup>421</sup>

Al respecto el parte militar de SEDENA denota el trabajo conjunto entre

ejército y la policía capitalina, “70/11/04: El general Renato Vega Amador [Jefe de la Policía y tránsito del DF] informó telefónicamente que todo había vuelto a la normalidad.”<sup>422</sup>

El Estado, entonces, recrudece su política de control a los Centros de Educación media superior y superior infiltrando y corrompiendo las dirigencias estudiantiles cuando le fue posible, utilizando grupos de choque para desprestigiar el movimiento y neutralizar sus demandas y finalmente, reprimiendo con policía y ejército a los movimientos que no podía controlar de otra manera.

### La Universidad Autónoma de Nuevo León

La comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Nuevo León llevaba dos años de crisis. Maestros y alumnos exigían autonomía universitaria y prepararon un proyecto de Ley Orgánica, presentado por la Comisión Paritaria de Maestros y Alumnos<sup>423</sup>. La tensión aumentó cuando fue elegido como rector el Ingeniero Héctor Ulises Leal Flores y propuso otra Ley Orgánica diametralmente opuesta a la universitaria. El clímax se dio cuando el Congreso del Estado la aprobó. El movimiento estudiantil neoleonés sintió, entonces, como una afrenta la decisión.

El clima estaba candente. El 71/03/03, “200 estudiantes llevaron a cabo varios mítines relámpago de protesta por el encarcelamiento de los miembros del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) en su mayoría preparatorianos. Recorrieron la calle Juárez, realizando el primer mitin, en el cruce de Padre Mier, donde algunos alumnos hicieron uso de la palabra, manifestando que el Gobierno trataba de callar las voces del pueblo y que de las personas que habían sido aprehendidas, posiblemente algunas de ellas, estuvieran de acuerdo con el Gobierno, con el objeto de provocar un problema internacional. En los mismos términos se expresaron en otro mitin en el cruce de las calles Juárez e Hidalgo y de Morelos y Zaragoza, estos mítines terminaron a las 21:00 hrs. Debido a que los estudiantes después de terminados dichos actos detenían a los automovilistas, hubo quejas ante las autoridades correspondientes, sin que se hubieran presentado a los lugares grupos de policías.”<sup>424</sup>

Este era el clima que se vivía Monterrey, protestas, marchas y manifestaciones continuaron. La del 25 de marzo de 1971 fue una de las más importantes. Los jóvenes expresaban su inconformidad en contra de lo hecho por Gobernador del Estado en la Universidad, se manifestaban en defensa de sus derechos y protestaban por la aprehensión de los presos políticos del Movimiento de Acción Revolucionaria.

La reacción nacional no se hizo esperar, el último ingrediente que aglutinó al movimiento estudiantil fue la designación del nuevo rector: el Coronel Treviño Garza. Hubo paros y el CoCo y sus comités de lucha en asamblea convocaron apoyo general a la UANL. La crisis universitaria resurgió a nivel nacional; profesores y miembros del CoCo acordaron en asamblea del 11 de mayo de 1971, difundir: la problemática por la que atravesaba la comunidad, su postura contra la Ley Orgánica impuesta, recabar fondos para la universidad, expresar su posición en los principales diarios del DF.

La lucha nacional comenzaba a renacer en las universidades, los acontecimientos en Nuevo León no fueron únicos, el movimiento estudiantil generó una reacción solidaria sin precedente, del estudiantado nacional, la capital volvió a la actividad política en los principales centros de estudio del país (UNAM, IPN, Chapingo, Iberoamericana). La represión estatal también se dejó sentir en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Puebla, Chihuahua, Durango, Guerrero, Sonora y Oaxaca.

### B. El CoCo decide fortalecer con la marcha el movimiento estudiantil

las Autoridades Judiciales; nuestras sentencias impuestas por la dictadura del Gobierno no es el reflejo de la inconsciencia de los colaboradores judiciales en este falso proceso político; a ustedes jueces que funcionan como tales y que tratan de castigarnos en nuestro físico, mas no en nuestro espíritu, como sucedió el día 1° de Enero del presente año, hubiera sido mejor mandarnos al paredón. Me dirijo a las Autoridades Judiciales y al Presidente de la República Díaz Ordaz para decirles que seguiremos luchando con las armas en la mano y así mientras nuestros cerebros tengan vida continuaremos en la lucha sin importar que las penas sean de 20 o de 40 años; y si ahora ustedes están ahí, con el tiempo habrá quien les juzgue, tal vez las generaciones futuras lo harán y si no a sus hijos o a los hijos de sus hijos, o a los hijos de estos, lo que hago extensivo a todos los funcionarios judiciales.” Enseguida el procesado Fausto Trejo Fuentes se levanta del asiento que ocupa y entono... “La Internacional” que fue coreada por los procesados y sus familiares presentes,... lanzaron porras a favor de la UNAM y el IPN...”

<sup>424</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 121 Fs. 111-113. Informe del Director Federal de Seguridad. Cap. Luis de la Barreda Moreno “70/12/24 En los pasillos de las Cortes Penales, el Lic. Guillermo Andrade Gressler, defensor de varios presos por los disturbios estudiantiles de 1968, manifestó... que no estaba conforme... “porque la promesa no era que se dejara libres a 10 presos, sino a todos y

si no se resuelve esto, ya verá lo que sucede; que los demás presos están en calma, pero podrán cambiar". Por su parte el Lic. José Rojo Coronado, comentó que la libertad de los elementos citados, es una prueba de que no habrá amnistía ni forma de entablar un diálogo para buscar un arreglo;... Entre los presos de las crujías "M" "N" y "C", se comentó favorablemente la libertad de Salvador Ruiz Villegas,... de ascendencia campesina, honesto, querido y respetado en el medio estudiantil de la Facultad de Ingeniería y que no tiene compromisos partidistas. Carlos Martín del Campo Ponce de León, Federico Emery Ulloa, Manuel Marcue Pardiñas, Rodolfo Echeverría Martínez y otros... del grupo radical, en forma irónica manifestaron que era una medida demagógica que no tiene valor político y no soluciona el problema, que porque no los sueltan a ellos.... Heberto Castillo Martínez, Armando Castillejos Ortiz, Adán Nieto Castillo y Ramón Danzos Palomino, han asumido una actitud conciliadora,..."

<sup>415</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 F 249.

<sup>416</sup> Condés Lara, Enrique. 10 de junio: ¡No se olvida! México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001, p. 18.

<sup>417</sup> AGN, Galería 2, SEDENA Vol. 10 Exp. 27 Fs. 4075-4076 de fecha 70/11/04

<sup>418</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-70 L 132 Fs. 1-9 del 70/11/04. Informe sobre el problema estudiantil, con motivo de una manifestación. Firma Dir. de la DFS, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>419</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-70 L 132 F 70.

## emergente

### Manifestación en apoyo a estudiantes de la UANL

El Comité Coordinador decide organizar una manifestación en apoyo a los estudiantes de la UANL, convocando a los estudiantes a la marcha desde el Casco de Santo Tomás hasta el Monumento a la Revolución. Sus principales demandas serán la aprobación del proyecto de ley orgánica presentado por estudiantes y profesores de la Universidad de Nuevo León, la democratización de la enseñanza superior de México y la libertad de los presos políticos.<sup>425</sup>

La manifestación significaba mucho. Era, en principio, una forma de probar la administración entrante de Luis Echeverría Álvarez. Este actuó en consecuencia destituyendo al Gobernador del Estado, obligando al Congreso a derogar la Ley, promulgando otra. También nombró nuevo rector.

No obstante las medidas, el CoCo decidió seguir adelante con su manifestación en apoyo a la decisión de los jóvenes neoleoneses que repudiaron la solución del Ejecutivo Federal. Así lo externaron en un comunicado, "la primera medida de la Asamblea fue imponer nuevo rector (médico-militar) y el cual es repudiado por la comunidad universitaria neoleonesa. Los alumnos, maestros y trabajadores de la UANL tomaron la rectoría para impedir su entrada y la imposición de la Nueva Ley Orgánica. El ejército ha rodeado la Universidad y amenaza con utilizar la fuerza contra los universitarios. La Nueva Ley Orgánica es un experimento gobiernista para intervenir en todas las Universidades del país, y así poder aplastar los focos de conciencia crítica que existen. La solidaridad con los universitarios de Nuevo León es la mejor forma de defender nuestra propia autonomía y la universidad. Comité de Lucha de Psicología."<sup>426</sup>

### 10 de junio de 1971 es la fecha

La manifestación se realizaría pese a las contradicciones existentes entre los mismos dirigentes que, una vez evidenciado el tamaño de la operación realizada por las diversas corporaciones policíacas, el ejército y el comando paramilitar de los 'Halcones', decidieron llevar a cabo la manifestación, símbolo de su movimiento popular. Con invitación a la manifestación previa al día, el despliegue de la organización de represión del Estado se inició días antes.

El 71/06/10, el Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz mandó la siguiente carta. "Mucho agradeceré a usted dictar sus apreciables instrucciones a fin de que la Policía Federal de Caminos dependiente de esa secretaría, a través de sus patrullas nos informen los desplazamientos de vehículos o trasportes que conduzcan estudiantes procedentes de los distintos lugares circunvecinos a esta capital, esta información es importante para esta Secretaría para conocer con oportunidad los movimientos y concentraciones de estudiantes."<sup>427</sup>

### La realización de la marcha del 10 de junio se somete a votación

Los manifestantes advierten los motivos para la realización de su marcha, que fueron sometidos a acuerdos en diferentes asambleas realizadas días antes de la protesta. En algunas escuelas como es en la Universidad Iberoamericana se votó en contra, los testimonios afirman que después de que un pequeño grupo de alumnos asistieran a una asamblea del CoCo por fin se aceptó participar en la marcha. Los motivos que tenían se acumulaban. La lucha por la democracia, la libertad a los presos políticos, la oposición a la Reforma Educativa de Luis Echeverría, el cambio de rector en la U. de Nuevo León, la oposición a la Ley Orgánica de las universidades.

## 5. El 10 de Junio de 1971, Jueves de Corpus

### A. Se prepara la agresión

#### Los Halcones son acuartelados

Alejandro Eleazar Barrón Rivera (a) ‘Pichín’ testifica su participación<sup>428</sup> el 10 de junio. Estuvo acuartelado desde las ocho de la mañana del día nueve sin salir hasta las quince horas en que, a bordo de cinco camiones de servicio se dirigieron a la alameda de Santa María la Rivera, en donde estuvieron por espacio de dos horas aproximadamente para después dirigirse a las proximidades de la Escuela Normal en donde recibieron instrucciones.

#### La SEDENA concentra destacamentos, cerca la capital y prepara hospital

A pesar del desmentido donde, al día siguiente de la operación, asegura que “el Ejército no intervino en la proyectada manifestación ni intervendrá en los asuntos propios de los estudiantes”<sup>429</sup> y el otro donde el Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes<sup>430</sup>, instruya para que la Policía Federal de Caminos informe sobre vehículos o trasportes que conduzcan estudiantes procedentes de los distintos lugares a esta capital el mismo. Sus telegramas dan idea de su participación.

Desde temprana hora de ese día diez de junio, se prepara el hospital militar en previsión de heridos y se ordena que allí sean llevados los civiles que lo fueran. “Permítome informar ese superior organismo recibióse 0745 hrs. hoy telefónicamente procedente del hospital central militar manifestando enviarse este plantel dos médicos cirujanos previsión recepción heridos caso así suceda remitiéranse este plantel; empezarán apoyo a partir diez hrs. esta fecha; todo personal sanitario permanece acuartelado y situación alerta, suplico hacerlo conocimiento C Gral. Div. DEM Secretario.”<sup>431</sup> “Mereceré a usted ordenar que desde el día 10JUN y hasta nueva orden se proporcione atención médica, como el caso lo requiera, al personal de los diversos cuerpos policíacos dependientes del Departamento del Distrito Federal, que con carácter de heridos sean presentados en las instalaciones militares.”<sup>432</sup>

También se solicitó la concentración de destacamentos militares en la Capital. “Se ratifica la orden telefónica en el sentido de que salgan de inmediato doce vehículos Dina del 1/er Regimiento de Transportes Pesados a la Plaza de Puebla, con el fin de trasladar de esa Plaza a esta capital al Batallón de la Escuela Militar de Clases, debiendo alcanzar el 4/o Escalón de Mantenimiento de la FAM, sitio en la Calzada Ignacio Zaragoza #1000.”<sup>433</sup> “Refuerzo Destacamento Palacio Nacional quedando establecida 1Cía Inf. Orgánica-9-VI-71; Releváronse Partidas 53/o BI en Río Frío y Estación de Radio ‘Miguel Alemán’, estableciéndose personal del 47/o BI-9-VI-71.”<sup>434</sup> “Permítome informar ayer 1900 hs salió Comis. Serv. centro de la CD, suscrito 4 Jefes, 38 Ofis, 450 Tropa y 109 vehículos incorporándose a su zona estacionamiento (hangar presidencial) a las 0600 hs 11 junio.”<sup>435</sup>

Asimismo se ordenó el envío de pertrechos y suministros: “Ordénese un vehículo Power Wagon ¾ Ton con chofer y ayudante, con armamento individual orgánico, pertenecientes 53 BI queden disposición hasta nueva orden, Cmte. 2BI.”<sup>436</sup> “Merece ordenar que vehículo perteneciente servicio alimentación esa unidad, ocurra compañía intendencia no encuadrada Campo Militar No. 1 (CM1) a efecto de que le sean proporcionados los abastecimientos para ese regimiento, durante periodo de operación.”<sup>437</sup>

Informe, del 70/11/06, México DF, al C. Director de la DFS.

<sup>420</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-70 L 113 H 1-4

<sup>421</sup> Condés Lara... p. 17.

<sup>422</sup> AGN, Galería 2, SDN 10/27/15. Tarjeta informativa, 70/11/04, SDN Jefe EM, al C Gral. Div. DEM Secretario.

<sup>423</sup> Comisión formada por acuerdo del Congreso del Estado de Nuevo León.

<sup>424</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-207-71 L 8 F 10 del 71/03/03.

<sup>425</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 132 F 307.

<sup>426</sup> Condés Lara... p. 19.

<sup>427</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/57. Carta, del 71/06/10, dirigida al Ingeniero Eugenio Méndez Docurro Secretario de Comunicaciones y Transportes, firma Gral. Div DEM Srio. de la DN Hermenegildo Cuenca Díaz.

<sup>428</sup> AGN, Galería 2, IPS Carpeta 51 DFS 0006792 a 0006797. Vol. 21441-971/ Exp. 1/fs. 6-11

<sup>429</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/63-64. Boletín de Prensa, 71/06/11 México, EM S2 Mesa Rel. e Inf. Pub.

<sup>430</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/57 del 71/06/10.

<sup>431</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/55 Rd 1241. 71/06/10, CM1, de CM1 RS a Gral. Div. DEM Srio. Def. Nal. EM S4 Lomas de Sotelo, firma Gral. Brig. A. Lugo Domínguez Dir.

<sup>432</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/215. Oficio 00001, 71/06/10, Lomas de Sotelo, EM S4 SSCG IV Mesa 7, al Gral. Bdier. MC Director General de Sanidad Militar, firma Gral. Div DEM Srio. DN Hermenegildo Cuenca Díaz.

<sup>433</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/210 Oficio 00002, 71/06/10 Lomas de Sotelo, EM S4, al Gral. Div DEM Dir. Gral. de Transportes Militares, firma Gral. Div. DEM Srio. DN

Hermenegildo Cuenca Díaz  
<sup>434</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/62. Tarjeta informativa, 71/06/10, SDN EM S3.

<sup>435</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/187 Rd 2363 del 71/06/11. México, de 12 RCM a DN1 A1 Lomas de Sotelo, firma Gral. BR DEM J Kampfner L Cmte.

<sup>436</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/188 Rd 00010. 71/06/11. Lomas de Sotelo, de DN1 S4 al Cmte. 12M Palacio Nacional Ciudad, firma Gral. Div DEM H Cuenca Díaz Srio DN.

<sup>437</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/189 Telegrama 00009, 71/06/11 Lomas de Sotelo, S4 Grupo IV Mesa 9, de DN1 S4 al Cmte. 12 RCM Plataforma Satélite aeropuerto internacional, firma Gral. Div DEM H Cuenca Díaz Srio DN.

<sup>438</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 132 F 291. Informe, 71/06/10 México DF, dirigida al C Director Fed. Seg.

<sup>439</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 71-250.

<sup>440</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 248-299.

<sup>441</sup> Gobernador de Nuevo León, Eduardo Elizondo Lozano, quien designo como Rector de la Universidad de Nuevo León al Coronel Treviño Garza Solís, 1971, el Gobernador renuncio el 30 de mayo de 1971, a partir del cual Víctor Bravo Ahuja Titular de la SEP, estableció una nueva legislación para la Universidad, Ulises Leal fue designado como Rector. En Guevara Niebla... P. 170.

<sup>442</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 132 Fs. 71-307.

<sup>443</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 132 Fs. 271-276 del 71/06/10. Informe de la DFS, del Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda a Luis Echeverría Álvarez.

<sup>444</sup> Condés Lara... p. 21.

## La policía acordona la zona

Existen también los reportes de la policía capitalina, dirigida por el Coronel Ángel Rodríguez García, sobre los preparativos para acordonar la zona. Así, el operativo policial se congregó con el grupo paramilitar del Coronel Manuel Díaz Escobar, como contingente que se incorporaría a la manifestación estudiantil ese día. El 71/06/10, a las 12.00 hrs, “se estableció vigilancia en el Casco de Santo Tomás” (con) la concentración de elementos policiacos en los siguientes puntos: ...calle de Nogal desde Sor Juana Inés de la Cruz hasta Av. San Cosme, se ubicaron 5 vehículos de Bomberos, 8 autotransportes de Granaderos, 20 panels y un número aproximado de 60 elementos de... Halcones portando pancartas con la efigie del Che Guevara, y con la leyenda: “Hasta la Victoria Siempre”. Haciendo un total de 500 elementos. En la Av. Instituto Técnico Industrial y Av. San Cosme... 5 tanques antimotines, 6 autotransportes de granaderos, 8 motocicletas de la Sub-Dirección de Policía y Tránsito, 5 Jeeps,... 2 transportes de la Policía del D. F., transportando víveres haciendo un total también de 500 elementos. En Av. Nonoalco entre las calles de Cedro y Fresno... a pie 350 granaderos. En la Plaza Buenavista frente a la estación de Ferrocarriles... 7 autotransportes de granaderos, 19 motos... 12 Jeeps... siendo aprox. 500 elementos.”<sup>438</sup>

Los contingentes policiacos comenzaron a actuar a manera de retén para encajonar a los estudiantes y esperar en puntos estratégicos el ataque de los ‘Halcones’. Siete meses antes, el 71/11/04 los Halcones habían hecho ya la tarea de detenerlos y dispersarlos. La novedad para ellos, en esta ocasión, es que eran varios grupos paramilitares, apostados en diversos sitios que seguirían las instrucciones del comandante de cada pelotón, sin estar enterados de la intervención que los otros tendrían. Esta circunstancia los confundió y cruzaron ‘fuego amigo’ entre los que se mezclaron entre los manifestantes y los atacantes, lo que provocó una violencia a todos inesperada.

## B. Los estudiantes se disponen a la marcha

### Las consignas, las mantas, los volantes

Las consignas en mantas y volantes reportadas por los agentes de la IPS y de la DFS hacen referencia a diversas inquietudes sociales del estudiantado. ‘Educación popular’, ‘Apoyo a la Universidad de Nuevo León’, ‘Prepa 4, ‘Libertad a Chaparro’<sup>439</sup> ‘Rechazamos la Reforma Educativa de LEA, fuera de la UNAM, ‘Libertad a todos los presos políticos, los que cayeron antes y después del movimiento del 68, repudio a la reforma educativa de LEA, fuera de la UNAM. Repudio a las leyes orgánicas existentes en las Universidades, manifestación obrero estudiantil.’<sup>440</sup> ‘Apoyo a la lucha popular de la U.N.A.M. y de la U.A.N.L. Libertad presos políticos venceremos’. ‘con la caída de Elizondo<sup>441</sup> no se ha ganado la lucha’ (Del Partido Obrero Revolucionario Trotskista), ‘Democracia sindical, democracia de la UNAM, El asesino está en el gobierno’. ‘Hasta la Victoria, siempre venceremos’, ‘Unámonos al pueblo’, ‘Repudio a la antidemocracia’.<sup>442</sup>

En la manifestación participaron obreros según informes al Presidente Echeverría “Otros elementos, aparte de los estudiantes con apariencia de obreros, llevaban las siguientes pancartas: ‘Forma tu sindicato obrero independiente. Desconoce tu sindicato charro. Obrero únete a la lucha. Prepa 2’, ‘México está avergonzado de su ejército, de su policía y sus autoridades, denunciémoslo’, ‘Aumento general de sueldos, sin aumento de precios’, ‘La tierra es de quien la trabaja. Zapata’.<sup>443</sup>”

El Frente sindical independiente destacaba en un volante la invitación al

pueblo de México para asistir a la ‘Manifestación Estudiantil Popular’, protesta en contra de la reforma educativa burguesa, del charrismo a favor de la Democracia Sindical, igualmente expresó su apoyo a la Ley Orgánica democrática y también pidió por la libertad a los presos políticos.<sup>444</sup>

### **Desarrollo de la Marcha. Se concentran los contingentes estudiantiles**

“A las 15:15 hrs. se empezaron a concentrar en las diferentes escuelas de esta Unidad estudiantil del Casco, elementos estudiantes que arribaban al mismo por diferentes calles que circundan.”<sup>445</sup> Por Camarones entraron 60 estudiantes de la Secundaria Técnica Industrial 120, luego entró por Carpio un grupo de aproximadamente 500 estudiantes de la Escuela Nacional de Economía, juntos venían 100 jóvenes aproximadamente de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Se juntaron 500 elementos más de las Vocacionales 3 y 6, junto con Guillermo Palacios Suárez.

En el parte que rindió ese día el Cap. Luis de la Barreda, Director Federal de Seguridad,<sup>446</sup> informa que a las 15:30 en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas se reunieron unos 150 estudiantes pero se notaba la llegada de más estudiantes que se dirigían a sus respectivas escuelas. “Los granaderos y agentes de las diferentes policías se han dedicado a provocar a los estudiantes que transitan por donde ellos se encuentran. El servicio de transporte está suspendido en las inmediaciones del casco de Santo Tomás. 15:40 Un autobús de la Ruta 53, con número económico 20, placas 73 495, llegó a las calles de Carpio, a unos 100 metros de Ciencias Biológicas abordo de éste viajaba aproximadamente 50 estudiantes que portaban gran cantidad de banderas rojas, quienes se unieron a otros 200 caminando rumbo a la Avenida Instituto Técnico, sin llegar a la Nacional de Ciencias Biológicas.”<sup>447</sup>

### **6. Inicio de la marcha**

Los estudiantes se dieron cita en el casco de Santo Tomás específicamente en la escuela de Ciencias Biológicas, arribaron en el lapso que va de las 15:30 a las 17:00 horas. Tiempo en el que llegaron unos caminando, otros en autobuses o en sus automóviles. Muchos venían de sus planteles escolares, de hacer propaganda a la manifestación o de repartir volantes. Se repartieron mantas y se señaló el recorrido de la manifestación: la marcha partirá de “Escuela de Ciencias Biológicas, por la calle Plan de San Luis, continuando por Mar Mediterráneo, calzada México Tacuba, hasta Avenida de los Insurgentes, continuando hasta llegar a la calle que desemboca al Monumento a la Revolución.”<sup>448</sup>

Agentes de IPS dan cuenta de un autobús de la Ruta 53, con número económico 20, placas 73 495, que llegó a la calle de Carpio, a unos 100 metros de Ciencias Biológicas a bordo del cual los estudiantes portaban gran cantidad de banderas rojas. Algunos de los estudiantes que transitan por la Avenida Instituto Técnico, se dirigieron a la vocacional 3 encabezados por Rubén Villanueva Castillo y otros más a la Voca 6, comandados por un estudiante de apellido Palacios. Invitaron a los estudiantes que se encontraban afuera, a que asistieron a la manifestación, regresando por la misma avenida, lanzando “porras” al poli y también portaban una gran cantidad de banderas rojas.<sup>449</sup>

Los estudiantes se percataron del cerco que les esperaba, por ello tardaron en decidir si salían o no, pero una vez tomada la decisión iniciaron una campaña de recomendaciones generalizadas para mantenerse por escuelas durante la demostración, incorporados a sus grupos de simpatía y sobre todo, no hacer caso o responder “a las agresiones policíacas que se presentaran, provocaciones por parte de los grupos de choque como los ‘Halcones’, ‘priístas’ y ‘porristas’, así como de los propios granaderos.”<sup>450</sup>

Se inició la manifestación por las calles de Carpio entre los manifestantes

<sup>445</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 132 F 291. Informe, 71/06/10, México DF, dirigida al C Director Fed. Seg.

<sup>446</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-04-71 L 132 Fs. 249-299 del 71/06/10.

<sup>447</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 249-299 del 71/06/10.

<sup>448</sup> *Ibíd.*



se encuentra Manuel Aguilar Mora. Se leyó un escrito de la Preparatoria Popular en apoyo a la Ley Orgánica estudiantil y del magisterio de la Universidad de Nuevo León. A pesar de que para el Estado ya no era motivo de controversia, para los manifestantes lo seguía siendo.

El número de participantes era entre ocho y diez mil. Salieron del Casco de Santo Tomás, coreando lemas como ‘¡Democracia Sindical!’, ‘¡Libertad Presos Políticos!’, ‘¡Apoyo Total a Nuevo León!’ y ‘¡Abajo la Reforma Educativa Burguesa!’. Entraron por la calle de Sor Juana Inés de la Cruz a la Calzada México – Tacuba.<sup>451</sup>

“A las 16:55 inició la manifestación con un grupo calculado de 8000 personas.”<sup>452</sup> Apenas la operación comenzaba, los estudiantes fueron rodeados. La policía sólo se mantuvo a la expectativa. Fue una marcha breve, interrumpida por las provocaciones constantes de la policía y luego por la agresión del grupo paramilitar y de los francotiradores que también eran ‘Halcones’.

### **Los contingentes que participaron y el número de asistentes a la marcha**

La manifestación fue encabezada por ex-presos políticos del 68, recién liberados o que recién regresaban de su exilio, y otros líderes al frente de sus respectivas escuelas y facultades,<sup>453</sup> como Gilberto Guevara Niebla, Salvador Martínez de la Roca (a) ‘El Pino’, Agustín Castillo, Manuel Corona Payan de la Facultad De Ciencias. De la facultad de Derecho: Arturo Sáma Escalante (ex-presos político exiliado que regresó al D. F. procedente de Canadá el 9 de junio del 71. Pedro Castillo Salgado (ex-presos político), Antonio Pérez Sánchez, Leoncio Torres, Antonio Castillo de Olarte, Carlos Arango Trejo. Escuela De Economía: Eduardo Valle Espinosa, Alejandro Álvarez Vejar, Joel Ortega Juárez, Francisco Pérez Arce, Federico Novelo Urdanivia, Jorge Alfonso Calderón Salazar, Arturo Edmundo González Dios, Alfonso Aguilar Kishner. Escuela Nacional De Economía: Rolando Cordera Campos, Lenin Rojas, Roberto Castañeda. De la Universidad Iberoamericana Rafael Fernández Tómas, líder del Comité de Lucha,<sup>454</sup> e Hirán Escudero Álvarez. Les seguía el contingente que avanzaba sobre la Avenida de los Maestros.

Los informes de la Dirección Federal de Seguridad, señalan que fueron 8 mil asistentes, los agentes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, IPS calcularon cerca de 5 mil, los informes obtenidos de las declaraciones de miembros del grupo ‘Halcones’ hablan de 10 mil, no obstante el Folleto “Hechos” señala que habrían 30 mil asistentes. Los cuales se agruparon en los siguientes contingentes<sup>455</sup> de acuerdo también, con los reportes por escuela de los boletines del CoCo, las participantes fueron:

1. Escuela Nacional de Economía, IPN
2. Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN
3. Escuela Superior de Físico-Matemáticas, IPN
4. Escuela Superior de Ingeniería Química, IPN
5. Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, IPN
6. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, IPN
7. Escuela Superior de Economía, IPN
8. Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN
9. Vocacional 3, IPN
10. Vocacional 5, IPN
11. Vocacional 6, IPN
12. Vocacional 2, IPN<sup>456</sup>
13. Prevocacional 6 conocida como Secundaria Técnica Industrial 120
14. Secundaria No. 14

<sup>449</sup> Ibíd. Es importante señalar que en todo momento diferentes medios de comunicación, tomaron fotografías tanto de la marcha como de la masacre. Los que iban por Av. Instituto Técnico fueron acompañados de reporteros de la NBC (Nacional Broad Casting).

<sup>450</sup> Ibíd.

<sup>451</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 271-276.

<sup>452</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 H 271.

<sup>453</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 F 181.

<sup>454</sup> Ibíd.

15. Facultad de Derecho, UNAM
16. Facultad de Química, UNAM
17. Facultad de Psicología, UNAM
18. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
19. Facultad de Ciencias, UNAM
20. Facultad de Medicina, UNAM
21. Facultad de Ingeniería, UNAM
22. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
23. Facultad de Comercio de la UNAM
24. Preparatoria Popular, UNAM
25. Preparatoria 2, UNAM
26. Preparatoria 4, UNAM <sup>457</sup>
27. Preparatoria 6, UNAM
28. Preparatoria 7, UNAM
29. Preparatoria 8, UNAM
30. Colegios de Ciencias y Humanidades, UNAM
31. Universidad Iberoamericana
32. Escuela Normal de Maestros
33. Escuela Nacional de Antropología e Historia
34. Escuela Nacional de Agricultura
35. Frente Sindical Independiente, al mando del licenciado Juan Manuel Gómez Gutiérrez.

### A. La intervención de la policía

#### Intercepción de los granaderos para impedir la marcha. Esta continúa

Al llegar a la esquina de Amado Nervo fueron interceptados por una Compañía de Granaderos, tratándoles de impedir el paso, pero Manuel Marcué Pardiñas ex-Director de la Revista 'Política', trato de convencerlos de que cedieran el paso a los manifestantes y habló con el coronel Ángel Rodríguez García. Lo cuestionó sobre los derechos constitucionales a manifestarse y a tomar las calles libremente sin trastocar el orden social, "los muchachos caminaban en orden". La respuesta del Coronel, rígida señalaba que no se había solicitado el permiso necesario para llevar a cabo el acto, "a lo que Marcué contestó que no lo necesitaban porque estaban amparados en la Constitución. Procedieron de inmediato a entonar el Himno nacional todos los manifestantes y continuaron su camino, haciéndose a un lado el contingente de granaderos."<sup>458</sup>

Por medio de alta voces se intenta persuadir a los estudiantes de que no acepten provocaciones. Se advertía la tensión: calles cerradas, al igual que las estaciones del metro cercanas. Era evidente que el cerco se estrechaba aún más. Se les exhorta a marchar por escuelas de tal manera que al salir a la México Tacuba se distinguieran como grupo, en conjuntos, se reparte propaganda, se recomienda estar alerta y avisarse entre ellos en caso de que hubiese desapariciones o a organizarse internamente con las personas que conocen en caso de aprehensión.

#### Los granaderos intentan dispersar la marcha

A un contingente de aproximadamente cinco mil personas por la calle de Salvador Díaz Mirón, se le presentó el primer incidente. Un grupo de 15 granaderos, armados con fusiles y bombas lacrimógenas, intentó dispersarlos sin lograrlo y sin llegar a enfrentarse con los estudiantes. Estos continuaron su marchar sobre la calle mencionada. Del Boletín extraordinario del CoCo<sup>459</sup> se dice que el momento era

<sup>455</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 249-303.

<sup>456</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 Fs. 306. Se señala la participación de las Vocacional 3, 5, 6, 2.

<sup>457</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 248-299.

<sup>458</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 F 271.

<sup>459</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 249 -299. Del boletín 'Hechos' del CoCo

inquietante. Estaban rodeados por la policía que sitiaba toda la zona desde temprano con carros antimotines, granaderos y agentes secretos que se identificaban entre sí con un botón verde; mientras la gente de las calles aledañas les lanzaba trapos con vinagre para contrarrestar los efectos del gas lacrimógeno.

## **B. Los Halcones atacan a los participantes en la marcha pacífica**

### **Aparición de los Halcones**

Estuvo presente también la infiltración deliberada para incitar a la violencia y al desorden y dar pie a la intervención de cuerpos policiacos o, como fue el caso, dar pretextos a los ‘Halcones’ para atacar. “Después nos enteramos –observó uno de los organizadores de la marcha– que en los contingentes intermedios y de cola de la manifestación, ahí mismo iban provocadores, o sea, grupos de ‘Halcones’ que iban integrados a la manifestación... (y es que) toda la gente que se sumaba era bienvenida a la marcha.”<sup>460</sup>

De pronto, asegura en su informe el DFS Luis de la Barreda Moreno, a las “17:25 horas, alrededor de 150 elementos al parecer estudiantes, que no estaban de acuerdo en que se realizara la manifestación (... fue atacado por el grupo de Marcué Pardiñas y) repelió la agresión y se suscitó una riña colectiva en la que resultaron numerosos lesionados, ya que integrantes de los dos bandos portaban armas de fuego, las que utilizaron para sembrar el desconcierto, rompiéndose mantas y pancartas, registrándose una desbandada.

“Sin embargo, la columna insistía en seguir su ruta, volviéndose a reorganizar, por lo que se registró un encuentro más, con saldo de más lesionados de ambos bandos.

“El grupo que no deseaba la celebración de dicha manifestación, nuevamente atacó a los integrantes de ésta, pero ya en número mayor, pues contaba con 400 elementos, los que hicieron que aquéllos se replegaran, escuchándose otros disparos de armas de fuego, lo que provocó la desbandada de estos últimos y la marcha nuevamente continuó.”<sup>461</sup>

Parece en este relato que se habla de tres grupos, por un lado la columna de manifestantes que una y otra vez se reagrupa y continúa su marcha. Por el otro el grupo paramilitar que hacía guardia con el contingente policiaco de la calle de Nogal desde Sor Juana Inés de la Cruz hasta Av. San Cosme, 60 Halcones disfrazados de estudiantes ‘portando pancartas con la efigie del Ché Guevara, y con la leyenda: ‘Hasta la Victoria Siempre’.<sup>462</sup> Y el grupo de cerca de 150 Halcones armados con kendos, especializados en disolución de manifestaciones, que portaban mantas colocadas sobre unos bastones largos. Estos se lanzaron por dos frentes, uno sobre la calle de Alzate y otro por la calle de Sor Juana Inés de la Cruz. Se hacían pasar por estudiantes. Portaban camisetas blancas y pantalón de mezclilla. Se distinguían por su corte de pelo y su despliegue militar de ataque cuerpo a cuerpo.

### **Halcones contra Halcones. La policía les aclara su error**

En el tumulto y la confusión iniciales, los ‘Halcones’ se agredieron entre sí y complicaron el manejo de la operación que tenían encomendada en su conjunto. De una de las bocacalles que desemboca a la Calzada México-Tacuba salió un grupo de jóvenes y súbitamente se trenzó a golpes con otro que se desplazaba en otra dirección. Chocaron duramente hasta que el altavoz de un tanque antimotines advirtió: ‘No se

<sup>460</sup> Condés Lara... p. 34.  
Gastón Martínez Rivera,  
entrevista con el autor;  
México, 13 de febrero de  
2001.

<sup>461</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.  
11-4-71 L 132 F 272.

<sup>462</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.  
11-4-71 L 132 F 291.

peguen son los mismos.’ Y la refriega se detuvo.”<sup>463</sup>

Conforme a los reportes del IPS, a los treinta minutos de iniciada la manifestación, en las calles de Instituto Técnico y Díaz Mirón había unos 400 Halcones que continuaban llegando en camiones de color gris que, se supone, fueron prestados por algunas funerarias. Continuaron los choques entre estudiantes y los miembros del grupo de ‘Halcones’ sobre las calles de calzada México Tacuba y Avenida de los Maestros. Se siguen escuchando detonaciones producidas por armas de fuego.<sup>464</sup>

Los paramilitares interactuaron entre sí intentando dispersar la columna pero los manifestantes fueron advertidos desde antes de una posible agresión del MURO que intentaría disgregarlos. Las fuerzas de seguridad pública tenían instrucciones de persuadirlos pero sí no lo lograban, ya estaban preparados los más de cuatrocientos ‘Halcones’ para disuadirlos por la fuerza.

### La policía vuelve a intentar disolver la marcha

El coronel Emmanuel Guevara Torres, jefe de la Academia de Policía, megáfono en mano y al frente de un destacamento de uniformados gritaba: “¡Recordamos a ustedes que no hay autorización para que continúen su marcha por lo que, a la vez, les advertimos que la policía tomará todas las medidas que sean necesarias para reprimirla. Los invitamos a que regresen a sus planteles y se disuelvan a la mayor brevedad!”<sup>465</sup>

Avanzaba la manifestación por calzada México Tacuba y fueron repelidos por los ‘Halcones’ disfrazados de brigada estudiantil de choque, suscitándose un combate entre estudiantes, manifestantes y la brigada, escuchándose varios disparos, los elementos de la brigada de choque portando fusiles M-1. La policía no ha intervenido hasta el momento. Recordemos lo dicho por Barrón Rivera (a) ‘Pichín’: “(En) las proximidades de la Escuela Normal... recibieron las siguientes instrucciones: la primera era disolver a los estudiantes, la segunda persona sospechosa arrestarle, también no golpear a nadie en la cabeza, recoger los elementos del bando que fuese para llevarlos a la ambulancia pero al ser recibidos por parte de los estudiantes a golpes se vieron en la necesidad de hacer disparos al aire. Pero empezaron a dispararles de dentro de la Normal (otros estudiantes Halcones disfrazados con emblemas del Che) y de los edificios continuos (los francotiradores, ‘Halcones’ también), entonces... el comandante... (de) apodo ‘Roca’,... ordenó que ellos con los otros (procedieran) a disparar en forma efectiva hacia los lugares donde... estaban abriendo fuego.”<sup>466</sup>

Insistía la policía, desde uno de sus vehículos equipado de altoparlantes, en exhortar a las personas para que permanecieran en sus domicilios, y ha dado tres avisos a los estudiantes, invitándolos a que depongan su actitud.

### Los Halcones atacan letalmente

El zafarrancho estaba armado y la operación paramilitar también. Resultaba contradictoria la actitud de ‘preservar el orden de la policía y su no actuación para con el grupo agresor. Ya sin miramientos a la altura del Cine Cosmos y a la vista de toda la prensa que cubría la manifestación, descendieron de autobuses y camionetas pick up del Departamento del Distrito Federal decenas de jóvenes armados con largas varas de membrillo, cadenas y chacos. Más ‘Halcones’ que, protegidos por la indiferencia policíaca, se lanzaron violentamente en contra de la vanguardia de los manifestantes, precisamente en donde se encontraban fotógrafos y reporteros de casi todos los

<sup>463</sup> Condés Lara... p. 34.

<sup>464</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 248-299.

<sup>465</sup> *Ibíd.* Citado también en Condés Lara... p. 24. Jorge Avilés Randolph y Elías Chávez Gorgia “Batalla campal en amplia zona urbana al disolver la manifestación estudiantil”, México, El Universal, 11 de junio de 1971.

<sup>466</sup> AGN, Galería 2, IPS Carpeta 51 Vol. 21441-971 Fs. 6-11, Folios 0006792 a 0006797.

diarios, camarógrafos de televisión y corresponsales de las agencias internacionales. Ellos mismos, la prensa dieron testimonio gráfico y escrito de los sucesos.

Simultáneamente, la retaguardia y el centro de la columna fueron atacados por otros ‘Halcones’, que “evidentemente eran dirigidos por comandantes del Servicio Secreto y otras corporaciones, golpeaban a todo aquel que para ellos era manifestante. Fue así como mucha gente que nada tenía que ver resultó lesionada... se trataba de aterrorizar a cuanta persona se atravesara en su camino. Además de golpearla, la desvalijaban de cuanto traía.”<sup>467</sup>

Relató uno de los tantos reporteros presentes. “Me adelanté a la columna para ver qué pasaba en el momento justo que alguna fotografía registra cuando frente al Cine Cosmos los ‘Halcones’ vienen corriendo hacia nosotros con las varas, gritando ‘¡Viva el Che Guevara!’ para confundir. En el acto me regresé para reunirme con mis compañeros y entonces la gente comenzó a correr y vi cómo le estaban pegando con mucha saña a unos chavos... De la estación Normal del Metro que estaban [en un edificio que estaba en construcción] construyendo empezamos a quitar tablas y palos para repeler la agresión; de lo que yo me acuerdo con mucha claridad es que agarré una tabla bastante grande y me fui sobre los que estaban pegándole a los estudiantes y les empezamos a ganar, les rompimos sus varas, o sea, les pegamos, se les cayeron o se las quitamos y los empezamos a corretear, fue una situación de mucha temeridad nuestra... Los que teníamos palos éramos unos 50, los demás empezaron a agarrar rocas, en la desesperación agarraban lo que podían aventarles... cuando los empezamos a corretear llegaron más ‘Halcones’ y desde una calle intermedia entre la Avenida de los Maestros y lo que hoy es el Circuito Interior, uno de los tanques antimotines disparó una granada lacrimógena y los ‘Halcones’ empezaron a disparar. Los francotiradores estaban apostados en la esquina de la Calle de Tláloc, en un edificio donde todavía hay una tienda de pinturas, en donde había un lote baldío y en un edificio al lado del Cine Cosmos. Para entonces, yo estaba muy fuera de mí, en la lógica de los madrazos... estaba la pinche balacera ya muy cabrona y me vine caminando, así como que serenándome, y nomás sentí calientito: me dieron un balazo, la bronca es que eran balas expansivas y me entró a la altura del riñón, me destrozó el riñón, la arteria renal y me caí... no pensaba morirme por un balazo, lo que decía era —esos güeyes me van a venir a rematar.”<sup>468</sup>

Los testimonios son contestes en señalar la articulación del comando paramilitar en operación conjunta con el operativo policial, y poner de manifiesto el carácter pacífico de la demostración estudiantil, obrera y popular. “La escuela de oposición más importante, la que aglutinaba a los más radicales en el IPN era la Escuela de Economía... Entonces, un poco por seguridad se pensó que en la parte final de la columna fuera gente del Politécnico que además estaba conceptualizada en ese momento la gente más entrona... Era una columna bastante, bastante grande porque cuando de la Avenida de los Maestros llega a San Cosme, la parte final, que era el caso de la ESE del Poli, apenas estaba entrando a la Avenida de los Maestros procedente del Casco. Y es cuando se oyen los primeros disparos... Donde nos encontrábamos había ‘Halcones’ en grupos como de 50. Fue realmente una sorpresa, o sea, nadie esperaba una represión de ese tamaño... Recuerdo que por ahí había una construcción y los albañiles empezaron a tirar piedras y ladrillos hacia la calle para que los estudiantes pudieran aventárselos a los ‘Halcones’ que venían con palos de kendo y, algunos, con armas de fuego. Fue de llamar la atención que, no obstante que venían armados, mucha gente se les echó encima, les aventó lo que encontraron, piedras, palos y se enfrentaron a los ‘Halcones’... Fue un momento muy rápido... Un compañero de primer año que venía en la parte de adelante del contingente de

<sup>467</sup> Condés Lara... pp. 24-25.

<sup>468</sup> Condés Lara... p. 28.  
Entrevista a Alberto Cortés Ochoa, México, D. F. 17 de noviembre de 2000. Cortés Ochoa, “Olaf”, fue durante muchos años abogado laboral y, hasta recientemente, fungió como secretario técnico de la Coordinación de Administración del grupo parlamentario del PRD.

Economía ese es a uno de los que matan... Después, todo mundo corrió para donde pudo. Perseguidos por ‘Halcones’, nos fuimos por la Calle de Naranjo donde unos vecinos que tenían una fiesta por ser el día de los manueles, nos dieron refugio en su casa.<sup>469</sup>

### Grabación de comunicaciones radiales entre la policía y los Halcones

Los estudiantes captaron y grabaron las comunicaciones radiales entre la policía y el grupo paramilitar. Al día siguiente de la masacre, el CoCo lo dio a conocer en el Auditorio Justo Sierra de Ciudad Universitaria.<sup>470</sup> ‘¡Que entren en acción los Halcones!... ahí vienen... protéjanlos...’. Se daba la orden oficial de iniciar el ataque y minutos después: ‘Cayeron dos Halcones heridos, los suben al automóvil placas CHV-63’.<sup>471</sup>

### Distintas versiones de los hechos

Existen diferentes versiones de la manifestación: Desde los reportes policíacos de la DFS y de IPS y militares a los que hemos estado haciendo referencia, las declaraciones de estudiantes detenidos, testimonios de sus familiares, declaraciones de los Halcones, testimonios de líderes y de estudiantes de la Universidad Iberoamericana,<sup>472</sup> y la recopilación de la Universidad de Puebla en el texto de Enrique Condés Lara. Uno de los relatos recogido dos días después de un joven participante, uno de tantos que fueron agradosos ese día, da cuenta de lo sucedido.

“Esta tarde saldríamos nuevamente da la calle. Diez mil estudiantes nos habíamos reunidos en el Casco de Santo Tomás, para manifestarnos en contra de la imposición del Gobierno Federal de una nueva Ley Orgánica a los universitarios de Monterrey y de la Reforma Universitaria que nos quieren imponer aquí, y en apoyo de la libertad sindical y de todos los presos políticos del país.

“Había entre nosotros cierta inquietud por una posible represión, al mismo tiempo que una gran decisión de ejercer nuestro derecho a manifestarnos públicamente. Sabíamos que había cinco tanques antimotines, cerca de mil granaderos y cientos de agentes a lo largo de la ruta que íbamos a seguir.

“Llegó la hora de partir. Iniciamos la marcha sobre la Avenida de los Maestros. Tuvimos un primer encuentro con los granaderos que, al ver nuestra decisión de no desistir de la manifestación y luego de amenazar nos con reprimir, extrañamente nos cedieron el paso. Esto se repitió una cuadra más adelante; sólo que al mismo tiempo que permitían nuestro paso bloqueaban las calles que desembocan en la Avenida de los Maestros, formando así un callejón.

“Al llegar a la calzada México-Tacuba se escuchó un disparo de lanzagranadas e inmediatamente aparecieron, de atrás de los granaderos en lo largo de la manifestación, unos mil “Halcones” divididos en seis grupos que portaban garrotes de bambú de dos metros, macanas y varillas

“Nuestra columna fue cortada en varios pedazos. Armados sólo de nuestras pancartas y frente a los agresores hasta hacerlos retroceder.

“De los edificios, el pueblo comenzó a lanzarnos palos y otros objetos para poder defendernos. De una obra de en construcción apareció en nuestra

<sup>469</sup> Condés Lara... pp. 25-28. Entrevista a Joel Ramírez, entrevista con el autor. México, D. F. 19 de mayo de 2001.

<sup>470</sup> Condés Lara... p. 33 “Lourdes Huerta Garay, directora de la Preparatoria Popular Tacuba en 1971, amablemente me proporcionó la grabación completa de las conversaciones entre Halcones y policía interceptada por los estudiantes”.

<sup>471</sup> La escena se localiza en el video “10 de junio, Crimen de Estado”, Comité 68 Pro libertades democráticas AC. VHS. 2003.

<sup>472</sup> “Junio Diez, 1971”, Comunidad, México, Universidad Iberoamericana., No 32, suplemento no 3.

---

ayuda un grupo de albañiles cargando maderos.

“Volvieron a la carga los “Halcones”, pero esta vez respaldados por una descarga de gases lacrimógenos. Lograron avanzar un poco pero no pudieron hacernos huir y retrocedieron. Ahora de los edificios nos aventaban algodones empapados con vinagre para los gases.

“Una vez más regresaron los agresores pero ahora armados con metralletas, fusiles automáticos M-1, M-2 e incluso M-16 (de los que usan los “marines” en Vietnam) y pistolas automáticas de diversos calibres. Comenzaron a caer compañeros. Muertos unos, otros heridos. Entonces vino la dispersión: unos a la Normal otros al cine Cosmos, al Panteón Inglés, a cualquier edificio.

“Los heridos comenzaron a ser llevados al Rubén Leñero donde eran auxiliados y escondidos por los mismos enfermos y protegidos por grupos estudiantes. Mientras los “Halcones” se entregaban a la persecución y a la masacre, a la caza de seres humanos y al saqueo y a la destrucción, todo esto con la complacencia de los granaderos. Autos particulares manejados por “Halcones” levantaban cadáveres y heridos.

“Cuando ya no quedaba nadie en las calles, más que ellos, los Halcones empezaron a disparar sobre los edificios, sobre la gente que hacía un momento nos había auxiliado en su contra y que ahora nos protegieron en sus hogares. También disparaban con saña contra la Normal.

“Después de saquear algunas casas y hasta secuestrar a sus moradores, incluso con todo y niños, comenzaron a aparecer más “Halcones” en las azoteas, disparando a diestra y siniestra.

“Mientras tanto, 3000 estudiantes y gente del pueblo, reagrupados, marcharán por San Cosme, llegando después de varios encuentros con los granaderos hasta el Hemiciclo a Juárez, en la Alameda.

“Estudiantes destruyen una panel de la policía; otros toman un camión con el que tratan de embestir a los “Halcones”, pero son ametrallados

Los “Halcones” asaltan, a balazos, el Rubén Leñero y se llevan a varios heridos.

“Estudiantes en el monumento a la Revolución, estudiantes en San Fernando, en el Caballito, en el Zócalo, en el Hemiciclo, rumbo a Tlatelolco, estudiantes en todas partes haciendo patente nuestra protesta, nuestro dolor, nuestra indignación. Y los granaderos de un lado para otro sin poder encontrarnos, pero seguidos por la mirada acusadora del pueblo que ya sabe la nueva. Cae la noche.

“Llaman al ejército. Paracaidistas y tanques nuevamente en las calles, como en 1968: del Zócalo, en Reforma, la Normal y Nonoalco.

“Siguen saliendo estudiantes de sus refugios providenciales. En las calles hay pancartas mantas, sangre. Frente a la Normal, junto un charco de sangre, había unas veladoras en forma de cruz. Dijeron que allí murió una jovencita.

“Se dice que hay diez, veinte, treinta muertos; muchos más han desaparecido. Hay 150 compañeros detenidos. Son muchas razones más para

---

seguir luchando. Mientras nos quede un aliento de vida. Un estudiante.”<sup>473</sup>

### C. El resultado de la agresión

#### Algunos de los detenidos

Como saldo a la embestida acometida por los cuerpos estatales apostados con antelación para reprimir la manifestación juvenil se cuentan con algunos datos recopilados el 11 de junio de 1971 en partes de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales: “En el auditorio ‘Justo Sierra’ de la Facultad de Filosofía y Letras, se efectuó hoy una asamblea organizada por el ‘CoCo’... Un miembro del Comité de Lucha abrió la asamblea mencionando una breve síntesis de los acontecimientos de ayer y proporcionó los siguientes datos que ellos consideran oficiales:... 18 muertos, 169 heridos, 300 detenidos...”<sup>474</sup>

Los documentos de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales reportan 153 detenidos y, aproximadamente, 120 heridos cuya entrada se registra en hospitales. No hay recuento de todos los golpeados y moribundos socorridos por la población civil que al observar desde sus casas la brutal masacre abrieron sus puertas en gesto hospitalario. En relación con el número de muertos se tienen registrado en partes policiacos alrededor de 23; sin embargo, es necesario tener en cuenta que se presentan muchas irregularidades por sustracción de expedientes hospitalarios, o porque varios de los heridos fueron sacados de los hospitales y previsiblemente murieron por falta de atención médica.

Ser joven y andar en ciertos rumbos de la ciudad por la calle el jueves 10 de junio de 1971 fue suficiente motivo para que –al ser considerados parte del grupo nacional que iba a ser agredido–, fueran detenidos, sin importar que fueran estudiantes.

“71/06/10, al mando del Cap. Jesús Paniagua Rebollar. (Se dice a petición del mencionado Capitán) Jacinto Chávez Ramírez, 18 años, vendedor de periódicos, cuando caminaba por las calles de Donato Guerra y Paseo de la Reforma, fue detenido por unos policías por que iba corriendo.

“Javier García Álvarez, 16 años, ayudante de mecánica, estudiante de secundaria. Cuando caminaba por Paseo de la Reforma donde se encuentra Sanborns, en compañía de una compañera de escuela y una maestra de la misma de nombre Guadalupe y la Srta. Raquel, fueron detenidos, dice que como vieron que toda la gente corría ellos también corrieron y que por eso fueron detenidos, pero no tienen nada que ver con el movimiento estudiantil.

“Gastón Aquino Toledo, 17 años, tornero, estudia en la Secundaria Zaragoza. Cuando salió del Cine Paseo que se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma, fue detenido por unos policías ignorando el motivo, que nunca ha tenido que ver con el movimiento estudiantil.

“María Guadalupe Guzmán González, 20 años, estudiante 6º Año en Escuela Normal Particular Miguel Serrano. Encaminándose al domicilio de Javier en la Colonia Anáhuac, donde iba a realizarse una fiesta informal, cuando fueron interceptados por la Policía. Afirmó nunca antes ha sido detenida y no pertenecer a ninguna organización de tipo social, político, deportivo y cultural.

“Raquel Méndez Martínez, 25 años, maestra de Primaria. Al notar la presencia de la Policía, trataron de alejarse sin conseguirlo y posteriormente presentados en estas oficinas. Afirmó que no ha sido detenida con anterioridad ni pertenecer a ninguna organización de tipo social, política, deportiva o cultural.

“Eleazar López Herrera, 16 años, estudia en la Secundaria Erasmo Castellanos

<sup>473</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 137. “Lucha Popular” del 71/06/13. Descripción de la masacre, perspectiva de un estudiante anónimo, con un croquis del posicionamiento de los “Halcones”.

<sup>474</sup> Galería AGN, Galería 2, IPS 1849.



Quinto. A las 18:00 horas, sus maestros les dijeron que se fueran para su casa y que él juntamente con otros compañeros de estudio se fueron a jugar pelota a la Alameda Central, de ahí se fueron a tomar unos refrescos a las calles de Guerrero y posteriormente caminaban por la avenida Insurgentes, cuando fueron detenidos por unos policías que lo condujeron a estas oficinas, que también fue a ver una película al cine Roble.

“Laurencio Santillán Gómez, 18 años, estudia en la Secundaria Erasmo Castellanos Quinto. Fue a ver a un hermano suyo que responde al nombre de Teodoro Santillán Gómez, que trabajaba en el departamento de computación en Aeronaves de México, quedándose de ver con él enfrente de Sanborns (sic) de la Fragua y Paseo de la Reforma, pero que como no llegó su hermano procedió a irse para su casa caminando por el paseo de la Reforma al centro, cuando vio mucha gente correr y el ruido de las sirenas de la policía y que como él traía libros de su escuela también corrió y se fue entonces cuando fue detenido con otros individuos y presentado a estas oficinas.”<sup>475</sup>

“Víctor Manuel Cerón Ángeles... empleado de una tintorería... Presentado por el Policía No. 7234 de la Patrulla 427, por haber sido sorprendido en complicidad con otros más que se dieron a la fuga con el camión de la Línea San Ángel Inn. Ruta 51 Económico 176 en la esquina de Antonio Caso y Melchor Ocampo, mismo que habían secuestrado según dicho del Chofer Rosalindo Mejía...

“Luis Augusto Sosa Pérez o Antonio Aguilar Aguilar... empleado de la Coalición de Chóferes del DF... fue remitido por (llevar) consigo doce pancartas... además de un paquete con propaganda subversiva...”<sup>476</sup>

### **Diversas redadas en ciertas áreas de la Ciudad**

El documento de la policía capitalina permite apreciar que se trató de una orquestación de redadas en torno de la manifestación estudiantil en ciertas áreas de la Ciudad de México.

El Capitán de la policía preventiva Amalio Rueda Cordero reporta detenciones hechas por diversas camionetas paneles a su mando el 10 de junio de 1971. Fueron arrestadas 10 personas en la Alameda de Santa María la Ribera y trasladados en la panel Núm. 910, al mando del Sargento 2/Do. 9002.<sup>477</sup>

En las calles de Sor Juana Inés de la Cruz y Nogal, la batida fue de 99 personas que trasladaron en diversas camionetas: panel 948, al mando del Cabo 165; en la Núm. 944 al mando Sargento 2/o 9163; en la camioneta 969 al mando Sargento 2/o 9195; panel 943 al la orden del Sargento /Do. 9083; panel Núm. 915 al mando Sargento 2/Do. 9032; panel. 945, tutelada por el Cabo Núm. 1417; panel 952, a la orden del Sargento.2/o. 9020; panel Núm. 924, Sargento 2/o.8988; panel 956 comandada por el Sargento.2/o.9249; panel Núm. 943, al mando del Sargento. 2/o. Núm. 9083; y la panel Núm. 922 mandada por el Sargento. 2/o 9056.<sup>478</sup>

En Amado Nervo y Politécnico en el operativo se detuvo a 22 jóvenes en las paneles 968 al mando del Sargento 2° 9065 y la 937 a cargo del Sargento.2/o.9030.<sup>479</sup>

La redada en el Monumento de la Revolución estuvo a cargo del Sargento 2/o. 9148, en la panel placas AC-986, con más de 30 detenidos.<sup>480</sup> Otra redada tuvo lugar en Paseo de la Reforma.<sup>481</sup>

La magnitud de la represión queda sentada en los testimonios de alumnos y maestros que subieron heridos a una ambulancia para llevarlos a un centro hospitalario:

“Hugo Fernández de Castro... médico, profesor de la UNAM;... dice que llegó al Casco de Sto. Tomás como a las 16:15 hrs.; para asistir a la manifestación (dice llevo) en compañía de los estudiantes Luis Pérez y Antonio Arroyo Cortes,

<sup>475</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 133 Fs. 119-152.

<sup>476</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 F 129.

<sup>477</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 133 Fs. 119-152.

este último se encuentra lesionado... que al llegar a la altura de la Normal fueron detenidos por un grupo de muchachos que estaban delante de la policía armados quienes les tiraron de pedradas y después de balazos por lo que los manifestantes empezaron a correr y el de la voz se dedicó a atender a los lesionados, los subió a una ambulancia que se encontraba en el patio de la Normal... para llevar a los heridos al Hospital cuando fueron detenidos por la Policía... (En esta ambulancia iban) Luis Fernando Pérez Segura... estudiante de Economía de la UNAM; Felipe Benítez Alcaide... estudiante del 1er año de Economía de la U.N.A.M; Fernando Alejandro Valdez Pérez... Médico cirujano, profesor de la Universidad La Salle; María Lourdes Rodríguez Rosas... estudiante de la Facultad de Derecho de UNAM...<sup>482</sup>

## Muertos

En las partes policíacas de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales se buscan minimizar los hechos. Hubo cantidad de disparos, heridos por contusión e, incluso, atropellados. Conforme al reporte de la DFS del Grupo Universitarios al Director Federal de Seguridad.

“71/07/08 Hoy en C.U., en los distintos restaurantes, de las Escuelas y Facultades, fueron distribuidos unos sobres dirigidos a... los Jóvenes Universitarios, con el siguiente texto:

“El día 10 de junio de 1971, por la tarde, nos fue ordenado por nuestro Comandante del Segundo Batallón de Guardias Presidenciales salir de nuestro cuartel, sitio en el Ex Hospicio de Tlalpan, vestidos de civiles (éramos alrededor de 850), para ir a confundirnos entre los estudiantes manifestantes que ese día salían del Casco de Santo Tomás.

Nuestras instrucciones fueron que dos compañías de soldados de asalto, reforzados, lleváramos pancartas con inscripciones socialistas, comunistas para hacer aparecer a los manifestantes como de “Ideas extrañas”, y denigrarlos ante la opinión Pública.

Cerca de las 18.30 hrs.; cumpliendo instrucciones comenzamos a disparar unos abajo y otros desde las azoteas de los edificios próximos. Nuestros oficiales y Capitanes, Comandantes de las dos compañías, dieron la contraseña. En la solapa llevábamos botón rojo y una franja de tela-adhesiva muy delgada en la muñeca... Firma Cabo de Guardia.”<sup>483</sup>

El fuego cruzado entre ‘pseudo estudiantes’<sup>484</sup> y los halcones queda relatado en la declaración del halcón Mario Efraín Ponce Sibaja (a) “Roca” “que al ser repelidos por los estudiantes algunos de los cuales portaban pistolas, mismas que dispararon contra los Halcones, algunos de éstos se dirigieron a los camiones en que habían sido transportados y que ellos tomaron las carabinas 30 M-2, que utilizaban para la seguridad de los camiones en que eran movilizados y con estas carabinas se enfrentaron a los estudiantes que disparaban sus pistolas entre los manifestantes y los que estaban apostados en las azoteas de algunos edificios en la Calzada México Tacuba.”<sup>485</sup>

Candelario Maderas Paz también explica por qué su compañía uso armas largas: “La orden fue ir únicamente con palos y disolverla a puñetazos, pero en vista de que fueron... recibidos a balazos por los estudiantes algunos de sus compañeros regresaron al camión y sacaron las armas para defenderse”.<sup>486</sup>

Conforme a reportes de la Dirección Federal de Seguridad fueron once muertos: Jorge Callejas Contreras, (22 años); Artemio Vargas Muñoz, (17 años); Raúl Juárez García, (17 años); José Jorge Vargas Beverly; Ricardo Bernal Ballesteros, (17 años); Raúl Argüelles Méndez, (20 años); Martín Edmundo del Campo, (20 años); José Moreno Rendón, (20 años); José Leobardo Reséndiz Martínez, (28 años);

<sup>478</sup> *Ibíd.*

<sup>479</sup> *Ibíd.*

<sup>480</sup> *Ibíd.*

<sup>481</sup> *Ibíd.*

<sup>482</sup> *Ibíd.*

<sup>483</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 138 F 88.

<sup>484</sup> Recuérdese esa parte del escrito donde se señala que algunas compañías de halcones, sobretodo comandantes y entrenadores iban armados y junto con comandos del ejército iniciaron el fuego cruzado desde el interior de la marcha, adentro de los contingentes unos y los otros apostados en azoteas.

<sup>485</sup> AGN, Galería 2, IPS 2487. “...Aclarando que para esta acción represiva recibieron instrucciones especiales que impartieron los comandantes apodados «El Famoso» y «El maestro», así como «Chano», quienes dijeron... que había que organizar en forma sincronizada la manera de disolver la manifestación... que al declarante le dio instrucciones concretas de un individuo a quien conocía como ‘Piedra’, pero que en realidad se apellida Berrones y era el pagador del grupo de los Halcones...”

Ignacio Cabrera Romero, (18 años); Miguel Ángel Mejía González, (14 años).<sup>487</sup>

Pero también hubo muertos no identificados: Desconocido (Lo tienen estudiantes de Medicina de la UNAM), Desconocido: Estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), De 22 años, Desconocido aproximadamente de 21 años, Desconocido de quizá 20 Años, y uno más Desconocido, reportado sin ninguna filiación.<sup>488</sup>

Esta es una relación de nueve personas reportadas como muertas por los infiltrados en las escuelas, los que firman asunto: universitarios o asunto: politécnico, reportando al Director Federal de Seguridad y que gracias a sus reportes policíacos se sabe que existieron pero no se cuenta con más documentación:

José Guadalupe Cerón Romano. “Entre los estudiantes se comentó que del día 10 a la fecha, no se ha sabido de dos estudiantes que desaparecieron, dos más que se encuentran heridos de gravedad, y dos que murieron ese día... El otro muerto que era ex alumno de la Vocacional # 5 de nombre: José Guadalupe Cerón Romano y que estudió en 1969 solamente el primer semestre, fue el otro estudiante abatido”. Conforme a reporte de la DFS del 71/06/14.<sup>489</sup>

Rafael Márquez y Jaime Moreno Muñoz. “71/06/10 21:30 hs. En el momento en que los estudiantes fueron agredidos por los Halcones, gran número de manifestantes se refugiaron en la Escuela Nacional de Maestros, llevando con ellos a varios estudiantes heridos,... y otros dos que en esta escuela murieron, Rafael Márquez de la Nacional de Maestros... y Jaime Moreno Muñoz, alumno de la Vocacional No.1...”.<sup>490</sup>

Jorge de la Peña. Sobre este caso vale la pena detenerse. Dice el parte policíaco del infiltrado Héctor Castillo Monroy, al Director de Seguridad: “71/06/17... En una nota periodística del día de ayer, apareció una denuncia ante el Agente del MP. De la 8/a. Delegación en la que se indica que la muerte de Jorge de la Peña Sandoval, profesor de matemáticas... fue a causa de una herida por proyectil de arma de fuego que recibió en los hechos del día 10 del actual en el Casco de Sto. Tomas, motivo por el que fue internado en el Hospital Rubén Leñero, en donde se levantó el acta No. 61090/71 y posteriormente fue sacado de dicho nosocomio posiblemente bajo alguna responsiva médica e internado en la Central Quirúrgica, lugar donde murió. La documentación legal de este caso y de otros, fue recogida el mismo día de los hechos por la Procuraduría del Distrito, no quedando antecedentes de éstos en la Agencia del Ministerio Público del Hospital Rubén Leñero.”<sup>491</sup>

Valga la intervención de este testimonio estudiantil: “...Los heridos comenzaron a ser llevados al Hospital Rubén Leñero donde eran auxiliados y escondidos por los mismos enfermos... Los “Halcones” asaltan, a balazos, el Rubén Leñero y se llevan a varios heridos”.<sup>492</sup>

Arturo Vargas Mendoza, Lic. Administración De Empresas. “71/07/01... falleció a consecuencia de los hechos ocurridos el día 10 de junio de 1971... recibió una herida de arma de fuego, penetrante de tórax”.<sup>493</sup>

Alicia Galicia. “71/06/11 En el auditorio “Justo Sierra” de la Facultad de Filosofía y Letras,... Un miembro del Comité de Lucha... anunció que existe una alumna del Colegio de Historia en la lista de los muertos... Alicia Galicia.”.<sup>494</sup>

Arturo Gallegos Velásquez. “71/06/29 De las 12:30 a las 13:00 hrs; en la Iglesia de San Cayetano, sita en las calles de Cienfuegos y Montevideo, se ofició una misa en memoria del estudiante Arturo Gallegos Vázquez, quien falleció el día 10 de junio en los sucesos estudiantiles registrados ese día”.<sup>495</sup>

Francisco Treviño Tabares. “71/06/11 Tienen en su poder una lista de presuntos muertos: Héctor Treviño, de la Preparatoria Popular, Jorge Zúñiga.”<sup>496</sup>

<sup>486</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 F 26-33.

<sup>487</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 133 Fs. 198-200.

<sup>488</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 297-304.

<sup>489</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71/L133/H 260.

<sup>490</sup> AGN, Galería 1, AGN. IPS 1975.

<sup>491</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 134 Fs. 344-345.

<sup>492</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 137.

<sup>493</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 137 Fs. 171-198. y AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 133 Fs. 26-29

En el artículo de Proceso del 11 de junio de 1979, Alfonso Martínez Domínguez abundó sobre una reunión convocada a Los Pinos la víspera de la masacre donde estaban él y otros funcionarios:

“De pronto sonó el teléfono.

“Echeverría se levantó y a unos pasos apenas de nosotros habló:

“Sí, dígame. ¿Heridos? Llévelos al Campo Militar. No permitan fotografías.

“¿Herido uno de los nuestros? ¿Muerto? Al Campo Militar. ¿A la Cruz Verde? No, no. No permitan fotos. ¡Quémenlos!

“Quemen a los muertos. Que nadie quede. No permitan fotografías.”<sup>497</sup>

### 120 heridos fueron registrados por algún hospital

“El Greñas” señala que el día de la manifestación “La compañía (10 halcones) donde quedó integrado llegó por la calle Melchor Ocampo y San Cosme y a la orden de disolver a los manifestantes que todavía no aparecían en ese lugar todos los Halcones corrieron golpeando a su paso a cuanta persona encontraban.”<sup>498</sup>

Mario Efraín Ponce Sibaja (a) “Roca” comenta: “actuó a la cabeza de la Compañía que tenían instrucciones de entrar en acción en primer término, para lo cual iban provistos de bastones que les habían sido entregados en el parque de la Colonia Santa María la Ribera... (debía) iniciar el ataque enfrentando su Compañía al choque directo con la manifestación y que ya en la realización de los hechos el externante intervino... golpeando a los estudiantes con las varas de otate, con que iban armados los Halcones de la compañía séptima, la cual, no iba provista de armas de fuego.”<sup>499</sup>

Los heridos fueron más de 300 pero solo se tiene recuento de los reportados en la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales como ingresados a algún hospital y que tuvieron la suerte de no ser recogidos o rematados por los halcones.<sup>500</sup>

Un testimonio asegura que fue necesario que: “Los heridos comenzaron a ser... protegidos por grupos estudiantes. Mientras los “Halcones” se entregaban a la persecución y a la masacre, a la caza de seres humanos y al saqueo y a la destrucción, todo esto con la complacencia de los granaderos. Autos particulares manejados por “Halcones” levantaban cadáveres y heridos”.<sup>501</sup>

### Lo sucedido en los hospitales

También hubo “halcones” heridos: “Raymundo Gamboa García. Herido de bala... Arturo García Leyva (Halcón) lesionado con Gravedad Media, enviados para su curación al Centro médico Nacional del IMSS.”<sup>502</sup>

Al respecto el halcón “El Pelón” apunta que “ese día al declarante le ordenaron a última hora que con un grupo de compañeros «Halcones» fueran al hospital Rubén Leñero a sacar a los compañeros heridos y para ello el declarante le entregaron un M-2 y él permaneció en la puerta del Hospital mientras que sus compañeros sacaban a los heridos.”<sup>503</sup>

Señala el halcón Roca “que en la persecución de los estudiantes llegó con la Séptima Compañía al Hospital Dr. Rubén Leñero, donde había varios Halcones y estudiantes heridos, en una de las salas de ese Hospital, el externante y dos de sus compañeros desarmaron a dos individuos que portaban pistolas, las cuales entregaron posteriormente a sus superiores; que a ese Hospital llegaron en uno de los camiones de la organización, al cual subieron a varios heridos sin poder precisar si todos eran compañeros o estudiantes, los cuales fueron trasladados al Palacio de los Deportes.”<sup>504</sup>

En el artículo de Emiliano Monge García, de La Jornada, Amontonaban los

<sup>494</sup> Galería 2 AGN. IPS 1849.

<sup>495</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 136 F 319.

<sup>496</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 133 Fs. 198-200.

<sup>497</sup> Scherer García y... pp. 52-53.

<sup>498</sup> AGN, Galería 2, IPS 2486.

<sup>499</sup> AGN, Galería 2, IPS 2487.

“...Aclarando que para esta acción represiva recibieron instrucciones especiales que impartieron los comandantes apodados «El Famoso» y «El maestro», así como «Chano», quienes dijeron... que había que organizar en forma sincronizada la manera de disolver la manifestación... que al declarante le dio instrucciones concretas de un individuo a quien conocía como ‘Piedra’, pero que en realidad se apellida Berrones y era el pagador del grupo de los Halcones...”

<sup>500</sup> Ver enlistado en Anexo II.

<sup>501</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 137.

<sup>502</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 137 F 329 Bis.

<sup>503</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 26-33.



cuerpos como si fueran animalitos, presenta los testimonios de tres jubilados: personal médico y de enfermería del Hospital Rubén Leñero, donde relatan lo acontecido dentro del nosocomio la tarde del Halconazo:

“Doctor Alfonso Herrera Franlluti, jefe de guardia del hospital Rubén Leñero: Mi guardia era de ocho de la noche a ocho de la mañana. Cuando llegué, el hospital ya estaba lleno de heridos y muertos. Rumbo al elevador me pararon con una metralleta unos hombres y me preguntaron: «¿Dónde está el Zócalo?»; yo les respondí: «¿Qué Zócalo?» Me volvieron a preguntar: ¡No te hagas tarugo!, ¿dónde está?» Zócalo era el nombre que le daban a uno de los que estaba entre los heridos. Luego fueron a terapia intensiva, y ahí lo buscaron, hasta que uno dijo: ‘¡Aquí está!’ Era un tipo con una sonda, tenía un balazo, una herida intratorácica. Después supe que había ingresado vestido de civil.

“Creo que han de haber llegado unos 200 heridos... eso calculo. Cuando uno moría, yo llenaba el acta y la llevaba al Ministerio Público. «Tenemos indicaciones de no recibir actas», me dijo el encargado. «Pero yo no, le contesté, así que ahí se las dejo».

“A los muertos y a los heridos se los llevaron los militares, entraron con camionetas al estacionamiento y los subieron. Luego algo pasó porque los regresaron. El doctor Pérez de Tejada (director del hospital y médico militar) fue por ellos al Campo Militar Número Uno. Y entonces el problema fue justificar que acababan de morir, por lo que se repartieron los cuerpos en quirófanos, en terapia, otros en alguna sala y así.

“Doctor Cuauhtémoc (no quiso dar apellidos)... yo estaba haciendo guardia en el hospital de Balbuena. Ese día nos trajeron aquí (al hospital Rubén Leñero)... Estaba con el doctor Héctor Zamorano, operando, cuando llegaron unos y se metieron en la sala diciendo: «¡Este es un hijo de la chingada!», y que nos avientan y... tras, tras, tras... Me impresionó tanto que aún no lo puedo olvidar.

“En la noche entró un vehículo aparentemente militar; entró por donde las ambulancias. Abrieron las redilas de atrás y metieron a los muertos. También iban muchos heridos y todavía se oyeron balazos. Aventaban los cuerpos como leños. Teníamos tanto miedo que ni podíamos hablar. Nos amenazaban con las armas. El hospital se llenó de ellos (los halcones), estaban por todos lados, en los techos y las ventanas.

“Los Halcones vestían de civil, con tenis blancos; luego llegaron soldados que venían de verde... se veía que se conocían.

“Enfermera Consuelo Velázquez Medina... recuerdo que venía la gente a esconderse... Yo escondí a un muchacho en la sala de maternidad. Vino el estudiante y me dijo: «Escóndame, señorita». Le pusimos su camisón, lo rasuramos y lo metimos en una cama. Los fulanos andaban preguntando y moviendo todo. Teníamos mucho miedo de que los fueran a encontrar porque a los que agarraban los bajaban y los empujaban con una vara por la espalda. Esa noche tuvimos que acostar a los enfermos en el suelo porque aventaban balas por las ventanas. Ya en la madrugada, sacaron estudiantes en camionetas mientras nosotros sacábamos a otros en las ambulancias. “Enfermera Jovita Pérez Vázquez. Me acuerdo cuando estábamos en el quirófano. Los doctores estaban operando a un muchacho y se metieron unos de esos (agresores) y con la punta del rifle empezaron a picar al que estábamos operando, y a la doctora la quitaron y no la dejaron que siguiera con su operación... Había una sala hasta atrás que era para poner yesos, todas nos metimos ahí, con mucho miedo, para escondernos. Cuando entramos, eso estaba atascado de muertos. Era un cuartito, haz de cuenta, como la mitad de éste (de no más de cuatro por cuatro metros), había muertos encima de otros, como si fueran animalitos, nomás echados ahí unos sobre

otros”.<sup>505</sup>

## 7. Al término de la marcha

### A. Los Estudiantes y la prensa denuncian lo sucedido

#### La prensa fue agredida e informa sobre los hechos

Al lado de los agredidos –a los que Barrera Moreno señala de manera displicente ‘enfrentamiento entre dos grupos antagónicos,<sup>506</sup> si por antagónicos se entiende el pueblo y el gobierno-, se encontraban periodistas y fotógrafos nacionales y extranjeros. La prensa de la Ciudad de México, reportó lesionados: tales como Miguel Rodríguez y Raúl Pedraza, fotógrafos del Novedades; Félix Arciniegas de The News; Francisco Romo Pérez, Rosendo Castillo y Sotero R. Garcíarreyes de El Heraldo; Raúl Peraza y Manuel Sevilla de El Universal; Ariel Castellero de TV-Producciones Excelsior; Anthony Halik de la NBC; Marlyse Simmons de The Washington Post; Víctor Payán del Excelsior; Ricardo Cámara, camarógrafo del Canal 2; Gabriel Benítez de la revista ¿Por Qué? y un fotógrafo de la Cadena García Valseca. Y es ellos a quienes se debe el despliegue fotográfico y en artículos que han servido a través de los años para dar fehaciente testimonio del ataque paramilitar ante el beneplácito policial.

Igual que el 2 de octubre en Tlatelolco, los periodistas que estuvieron presentes y vivieron los hechos, desbordaron a sus editorialistas y directivos. Esa noche y la mañana del día siguiente, las noticias sobre la represión a la manifestación fueron contundentes.

Los reporteros de El Universal Elías Chávez y Jorge Avilés publicaron al día siguiente una nota donde se menciona que la desorganización de esos grupos que estaban disolviendo la manifestación, ocasionó que hubiera fuego cruzado que, es evidente, causó bajas en uno y otro bando.<sup>507</sup>

La revista ¿por qué?, No. 147 también explicita la matanza de San Cosme y la gran responsabilidad de LEA ante la innegable existencia de los ‘Halcones’ y sus propósitos ampliamente difundidos por la prensa grafica y varias otras publicaciones.

#### Los estudiantes se organizan para informar lo sucedido

Al día siguiente del Halconazo, los estudiantes organizaron reuniones de información, denunciando la brutalidad del ataque, buscando lograr acuerdos en cuanto al camino de denuncia a seguir. La DFS, obtiene la siguiente información de sus Grupos Universitario y Politécnico que reportan a Luis de la Barreda Moreno: “Reunión estudiantil... en la Facultad de Ciencias de la UNAM de las 10:15 a las 11:20 con la participación de Emilio Reza Araujo, Salvador Martínez de la Roca, Agustín Castillo López, Gilberto Guevara Niebla y Juan Estrada. Se acuerda organizar una marcha en el circuito de CU para concluir en un mitin en la explanada de rectoría. Solicitarán al rector que fije su posición y se exija la renuncia del regente Alfonso Martínez Domínguez.”<sup>508</sup> “Asambleas en la ESIA... con asistencia de 200 y 150 personas respectivamente. Se acuerda pedir 1.- la libertad de los estudiantes detenidos, 2.- la destitución de Alfonso Martínez Rodríguez, 3.- entrega de los cuerpos de estudiantes asesinados, 4.- responsabilizar al Gobierno Federal de los hechos.”<sup>509</sup>

No hay acuerdo para señalar a culpables, En la UNAM Pablo Gómez y Salvador Martínez de la Roca apuntan al regente por dirigir la dependencia que

<sup>505</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2003/12/21/mas-monge.html>

<sup>506</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 F 274.

<sup>507</sup> “Batalla campal”. El Universal. México, 11 de junio de 1971.

subsidia a Los Halcones. Gilberto Guevara Niebla y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en pleno señalan a LEA. En la Facultad de Economía Pablo Arroyo y Margarita Castillo, Pablo Gómez Álvarez, y Lic. Lenin Rojas, responsabilizan a Alfonso Martínez Domínguez. Otros estudiantes, como Eduardo Valle Espinosa (a) 'El Búho' inculpan al gobierno federal y no piden la renuncia del regente de la Ciudad. Finalmente y ante el desgaste total de negociar con una diversidad de opciones se acordó: 1.- Pronunciarse contra el gobierno en general, 2.- Pedir a Director de Economía pague los gastos del sepelio de cuatro estudiantes. 3.- Salir en brigadas para localizar desaparecidos en la Cruz Roja y Verde, e ir al Campo Militar N° 1, y a las Delegaciones, 4.- Asistir al mitin en rectoría, 5.- Asistir a la conferencia de prensa a las 17:00 en Filosofía y Letras.

### **El CoCo y otros boletines estudiantiles denuncian lo sucedido**

El Boletín del CoCo de Comités de Lucha, en su número extraordinario dedicado al 10 de junio, denunció:

“Su entrenador en jefe en las técnicas de karate, judo, kendo y en la instrucción militar más amplia –incluido el uso de armas de fuego, es el coronel Manuel Díaz Escobar Figueroa, subdirector de la Dirección de Servicios Generales del DDF. Sus jefes directos en las operaciones de represión: oficiales del Ejército y jefes de policía (Servicio Secreto y Servicios Especiales). Su sueldo: 65 pesos a 120 pesos diarios; pagados en las nóminas del Departamento del Distrito Federal. Su cuartel general y campos de entrenamiento: La Cuchilla del Tesoro en San Juan de Aragón y atrás de la pista 5 del Aeropuerto Internacional. Sus horarios de entrenamiento: 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 a 7 de la tarde, aunque están disponibles las 24 horas.”<sup>510</sup>

En el folleto Lucha Popular aparece una caricatura de Manuel Díaz Escobar titulada “No existen los halcones” y un testimonio llamado ‘La Matanza de San Cosme’ donde a manera de monografía se describe la táctica de uso del grupo paramilitar: “71/06/13... Pasado (el 68), reprimieron varios mítines y la manifestación estudiantil del 4 de noviembre de 1970 en el Politécnico. Con el cambio de régimen, el nuevo regente, Alfonso Martínez Domínguez, no sólo conserva este grupo sino que lo reestructura y amplía. Algunas de sus acciones más recientes, realizadas antes del jueves 10, fueron: vigilancia a la terminal de una línea de camiones que se encontraba en huelga, para que “no hubiera problemas”; agresión a estudiantes de la Preparatoria Popular y a algunos periodistas en la estación Insurgentes del Metro; el sabotaje en los Ferrocarriles, en enero de este año y, también en este centro de trabajo, y al servicio del gángster que tienen los trabajadores como Secretario General de su sindicato, Mariano Villanueva Molina, lo ayudan en varias ocasiones para controlar las asambleas llamen en amedrentar a los obreros.”<sup>511</sup>

En la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Iberoamericana, circuló el Boletín Comité Coordinador suplemento extraordinario, donde su segundo artículo llamado ‘Los Halcones’ aseguraba que “fueron entrenados con técnicas de karate, judo, kendo y armas de fuego,... su sueldo era de \$65.00 a \$120.00, que hacían sus prácticas en la Cuchilla del Tesoro de San Juan de Aragón, trae 4 fotos de los hechos del 10 de junio y en uno de sus párrafos comenta que Martínez Domínguez, Julio Sánchez Vargas, Salim Nasta son la herencia de Díaz Ordaz. Critican a grupos como el ‘Muro’ las porras, que son repudiadas por la base estudiantil y que solamente sirven para fines políticos personales.”<sup>512</sup>

<sup>508</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 133 Fs. 1-25 del 71/06/11. Informe del Director Federal de Seguridad Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>509</sup> Ibid.

<sup>510</sup> “Los ‘Halcones’”. Boletín. México, CoCo. No. Extraordinario. junio de 1971.

<sup>511</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4 L 137 F 346 del 71/06/13. “Lucha Popular” Panfleto-Fanzin.

## B. Echeverría conoce lo sucedido, pero niega que el Estado haya participado

### El ejército permanece alerta

El ejército permanece alerta “71/06/11 Estimárele ordenar tres compañías Fusileros 19 BI permanezcan situación alerta objeto trasládense esta plaza transportados vehículos tres cuartos orgánicos citada unidad y vehículos sean necesarios que el 4 Bat. de Art. le proporcionará en refuerzo hasta nueva orden; debiendo arribar a sala prensa Villa Olímpica ‘Libertador Miguel Hidalgo’.”<sup>513</sup>

### Partes informativos que recibió Echeverría

Consta que Echeverría fue informado por el Director de la DFS, Cap. Luis de la Barrera, de lo sucedido. Ese día, al cuarto para las diez de la noche, le informó que sobre los resultados de la operación. “21:45 El escuadrón de paracaidistas que se encuentra en la Calzada México Tacuba ha controlado la situación, permanecen en ese lugar 8 camiones de granaderos y varios camiones con miembros del grupo de los Halcones”. 22:10 [...] la policía se ha retirado totalmente, haciéndose cargo de la situación los elementos del 12/a. Batallón de paracaidistas que cubren el área de la Calzada México Tacuba desde la Av. Instituto Técnico hasta la Escuela Nacional de Maestros”<sup>514</sup>

### Echeverría instruye negar la intervención del Estado en los hechos

El siguiente comunicado de prensa se publicó el 71/06/11, un día después de la operación militar. “Se reitera una vez más que el Ejército no intervino en la proyectada manifestación ni intervendrá en los asuntos propios de los estudiantes; pero cumpliendo con los mandatos Constitucionales, asegurará la tranquilidad y la paz pública para mantener el orden interno; con este motivo y como las manifestaciones estudiantiles degeneran en desorden, el Ejército tomó posiciones que estimó convenientes para dar cumplimiento el mandato de la Carta Magna.”<sup>515</sup>

Cuenta Alfonso Martínez Domínguez que en una reunión que tuvieron la tarde del jueves 10 de junio como a las 7 de la noche en las oficinas de LEA: “Alfonso –me dijo-, han ocurrido hechos sangrientos. Los estudiantes agredieron a la policía y hubo muertos y heridos. La situación es grave. Necesita ir usted a sus oficinas y dar una conferencia de prensa”.<sup>516</sup>

La orden era negar lo evidente. Prueba de ello la tenemos en una de las respuestas del Regente de la Ciudad, la misma noche del ‘halconazo’, a pregunta expresa de “Daniel Soto, Jefe de reporteros gráficos de El Universal. Con los hechos ocurridos hoy, la prensa mexicana ha sufrido una agresión en la persona de los reporteros gráficos. Hemos sido agredidos brutalmente por elementos que han sido identificados como ‘Los Halcones’... Muchos compañeros nuestros han sido golpeados y a sus cámaras les han quitado sus rollos de película... Yo quisiera (una respuesta), a nombre de los... diarios de México... (Y Alfonso Martínez Domínguez contestó) [...] lamento profundamente los acontecimientos... pero sí quiero decirle que en la jerga de la opinión de la calle, existen los ‘charros’, los ‘gorilas’, los ‘halcones’ y otros nombres. El Departamento del Distrito Federal y el Gobierno de la República, no tienen ningún cuerpo de este tipo. No existen ‘Los Halcones’. Esta es una leyenda y están a disposición de ustedes los medios necesarios para comprobarlo.”<sup>517</sup>

Y continúa la conferencia de prensa: “¿Se agotaron otros medios, para el convencimiento, hablar con ellos? ¿Ellos solicitaron permiso para la manifestación?/RESPUESTA.- No se solicitó y debería de haberse hecho. Además... no hay (tal) grupo al servicio del D.D.F.”<sup>518</sup>

<sup>512</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. , 11-4-7 L 137 Fs. 16-17 del 71/06/. Tarjeta informativa de Federico Reyes Barragán al C. Director Federal de Seguridad.

<sup>513</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/228 Rd 25300, 71/06/11. Lomas de Sotelo, de DN1 S3 al Cmte. 24 ZM Cuernavaca Mor, firma Gral. Div DEM H Cuenca Díaz Srio Def. Nal.

<sup>514</sup> Galería 2 AGN. IPS 1975 F. 8245-8300 del 71/06/10. DF, Informe hecho por Investigaciones Políticas y Sociales. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 271-276 del 71/06/10. Informe del Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barrera a Luis Echeverría Álvarez.

<sup>515</sup> AGN, Galería 2, SDN 54/170/63-64 Boletín de Prensa del 71/06/11. México, EM S2 Mesa Rel. e Inf. Pub.

<sup>516</sup> “Me explicó lo que tenía que decir. Lo repitió varias veces. ‘Calmado –me dijo-. Tómelo con calma’ En síntesis, debía decir que había ocurrido un enfrentamiento entre grupos estudiantiles, que había heridos leves, pero que la situación estaba controlada.” Scherer García, Julio y Carlos Monsiváis. Los patriotas. De Tlatelolco a la guerra sucia. México, Nuevo Siglo, Aguilar, 2004, p. 53.



<sup>517</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L. 132 Fs. 279-288 del 71/06/10. Tarjeta informativa que contiene entrevista al Lic. Martínez Domínguez, Director Federal de Seguridad, Luis de la Barreda.

<sup>518</sup> *Ibíd.*

<sup>519</sup> *Ibíd.*

<sup>520</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L. 135 Fs. 320-323 del 71/06/18.

<sup>521</sup> Declaración del Coronel Manuel Díaz Escobar, Coronel Diplomado del Estado Mayor y Subdirector A de Servicios Generales del DDF Sobre la existencia del grupo Halcones: niega “terminantemente la existencia de algún cuerpo o grupo con propósitos o finalidades como las que motivan esta diligencia” ...Aproximadamente para el mes de julio de 1970 por instrucciones de la persona que era el jefe del DDF en esa época, General Alfonso Corona Del Rosal, se creó un personal de vigilancia para el cuidado y mantenimiento de instalaciones especiales, como el Metro que se iba a inaugurar; numerosas bombas de agua, plantas de tratamiento de aguas negras del Gran Canal, subestaciones y estaciones eléctricas, edificios del DDF y las Cajas de la Tesorería que son importantes por los servicios que prestan a la ciudad. Que al cambio de la administración pasada, con fecha primero de diciembre del año próximo pasado, este personal causó baja, porque estas funciones pasaron a la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L. 135 Fs. 320-323 del 71/06/18.

<sup>522</sup> Galería 2 AGN. IPS Caja 2486 Fs. 1-10. Rafael Delgado Reyes (a) “El

“¿Cree usted que la agresión puede ser una manera para llegar a un diálogo? RESPUESTA.- la policía no ha realizado ninguna agresión contra los estudiantes. Simplemente hizo acto de presencia cuando los desórdenes en la calle alcanzaron proporciones que obligaron mediante acto de presencia, para dar seguridad a la sociedad.”<sup>519</sup>

Los orquestadores, porque también Martínez Domínguez tiene implicación, no midieron las consecuencias políticas de su actuación autoritaria y represiva. Por supuesto, que el haber atacado hasta la disolución del grupo nacional que representaban los jóvenes universitarios, obreros, colonos y población simpatizante es hecho suficiente para fincar responsabilidad social y pública tanto a funcionarios de la época como a los agresores.

### **Díaz Escobar niega la existencia de los Halcones**

El Coronel Manuel Díaz Escobar declaró el 71/06/18 en relación con los acontecimientos de ese 10 de junio del 71 que “el de la voz ha tenido conocimiento a través de la prensa y como cualquier ciudadano de la existencia de personas a quienes la imaginación popular, los ha denominado Halcones, pero que éstas en caso de existir no tienen que ver nada con la oficina a mi cargo.”<sup>520</sup> Es el honor del militar que no se mancha porque presenta una fantasía como realidad, aunque los hechos lo desmientan.<sup>521</sup> Su rechazo es categórico respecto a su injerencia en la creación, formación y dirección del grupo paramilitar.

Los Halcones lo identifican como su principal líder, como “El Maestro”, quien comandó todas las operaciones encargadas al grupo paramilitar. “El Greñas”, Rafael Delgado Reyes, asegura que “tres días antes del 10 de junio de 1971 se reunieron en el campo de entrenamiento de la Colonia Aragón y se presentó ante ellos Díaz Escobar, quien les dijo que la manifestación del 10 de junio tenía que disolverse a como diera lugar.”<sup>522</sup>

El 71/06/11, “vecinos de Santa María la Ribera comentan, con disgusto, el sadismo demostrado por “Los Halcones” y sus abusos con señoritas que llevaban detenidas. Dicen que el grupo fue enviado por el Presidente.”<sup>523</sup>

Rafael Delgado Reyes (a) “El Greñas” admite que “como Halcón realizó actividades en la desintegración de un mitin en el Casco de Santo Tomás, infiltrándose entre los universitarios de la UNAM para saber de las actividades de éstos y pasar información a sus jefes.”<sup>524</sup> “Mario Efraín Ponce también participó en varias acciones previas al Jueves de Corpus.”<sup>525</sup>

### **Extinción del Comando**

Una vez cometido el ataque a los estudiantes el llamado Jueves de Corpus, la situación se tornó insostenible, dado que las fotografías de Halcones que aparecieron en diferentes diarios capitalinos, cuyas rotativas no sufrieron el mismo golpe arbitrario y castrense de la prensa del 3 de octubre del 68. Todos los artículos, reporteros y fotógrafos inculpaban al Estado por haber infiltrado y repelido de manera violenta y desmesurada, la marcha de ese día. Asimismo, las agresiones realizadas contra algunos periodistas abonaban el coraje y las demandas respecto a explicaciones por los hechos vividos.

No podía explicar Manuel Díaz Escobar la presencia de sus muchachos en la marcha del 10 de junio de 1971. Su argumento de una supuesta función de limpieza era insostenible. Además, sus declaraciones entrarían en continua contradicción frente a las declaraciones que sus pupilos harían al ser arrestados por distintos delitos y cuyo discurso exculpatorio sería su participación en el grupo paramilitar de los Halcones

refiriéndose detalladamente a este personaje como “El Maestro”.<sup>526</sup>

Los Halcones se encontraban en el ojo del huracán. Habían sido identificados y existían pruebas fehacientes de su intervención en la marcha. Los dirigentes se apresuraron a distraer a la opinión pública y a dismantelar las instalaciones en donde los Halcones entrenaban. Procedieron a ‘disolver’ de manera temporal al grupo, lo que implicó indemnizarlos<sup>527</sup>. Consideró que cuando ya no le servían los podía desechar. No consideró la posibilidad de que pusieran en entredicho la acción gubernamental.

528

El ‘Guilligan’ comenta que “al ser diseminado el grupo de los Halcones el 11 de junio, por instrucciones del Jefe máximo de ellos Cor. Manuel Díaz Escobar en el Palacio de los Deportes, se les dijo que deberían efectuar acciones para distraer la atención pública de los sucesos del 10 de junio de 1971<sup>529</sup>.”

En un informe de la Embajada Estadounidense se resalta lo siguiente, “¿quiénes son los halcones? ...Un reporte clandestino, indica que los miembros de los halcones son reclutados estudiantes de edad universitaria, que son hijos de personas allegadas a oficiales del PRI, gozando de la confianza personal de Echeverría. A los reclutas se les da universidad gratuita, más una paga y un brillante futuro en el PRI. Ellos son entrenados por personal militar y son dotados de cerca de \$200,000, armas y equipo, que incluyen una carabina M-1 (100 M1 carbines).”<sup>530</sup>

## 8. La resolución del movimiento estudiantil

### Sectores de estudiantes se radicalizan ante esta política represiva

#### A. El estudiantado deja de considerar a la universidad el espacio privilegiado de transformación social y se radicaliza

El movimiento estudiantil no fue abatido. Entre 1971 y 1973 continuó su lucha por la transformación social; sin embargo, la represión que siguió sufriendo en sus planteles educativos y la radicalización que la represión trajo consigo, abrió los horizontes de lucha de los contingentes estudiantiles más comprometidos y se unieron a las demandas populares, a las luchas de otros sectores de la sociedad, a demandas que mantuvieron como bandera propia, exigiendo la libertad de presos políticos, mejores y amplios espacios de autogestión y autonomía. No esperaban que los sectores sociales se unieran más a sus demandas, sino que pugnaron por vincularse ellos con las peticiones de obreros, campesinos, uniones de colonos, comunidades eclesiales y demás sectores. De esta forma, el movimiento estudiantil se salió de las aulas para proyectarse en la disidencia nacional.

#### En el imaginario de muchos estudiantes, las vías pacíficas para la transformación social se habían agotado

El Jueves de Corpus, 10 de junio de 1971, comenta Mario Ramírez Salas,<sup>531</sup> integrante de Los Procesos, deciden asistir a la manifestación. Se reúnen en San Cosme Raúl Ramos Zavala, Jorge Sánchez Hiraes y Bonfilio Cervantes, entre otros. Presencian todo lo acontecido, logrando resguardarse. Esa misma noche se reúnen con el resto del grupo, entre los que se encuentran José Luis Sierra Villarreal e Ignacio Salas Obregón. “En esa reunión prevaleció la idea de que lo que había sucedido, era demostración palpable de que se continuaba en la misma línea de la represión como el 2 de octubre. El único acuerdo de esa noche fue “pasar todos a la clandestinidad porque la vía de la lucha es la autodefensa armada”.<sup>532</sup>

Otro estudiante activista José Luis Moreno Borbolla del Comité de Lucha de

Greñas”.

<sup>523</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 133 Fs. 45-46.

<sup>524</sup> Galería 2 AGN. IPS Caja 2486 Fs. 1-10.

<sup>525</sup> Informe sobre Mario Efraín Ponce Sibaja (a) “Roca”... participó en diversas acciones, tales como la del Instituto Politécnico Nacional, en el casco de Santo Tomás, donde disolvieron un mitin; también en la Vocacional número cuatro, en que recibieron instrucciones de repeler la agresión que se iba a presentar por parte de los estudiantes a una camioneta que hacía propaganda política; que también intervino en la batalla campal en la que enfrentaron a un grupo de estudiantes de la Preparatoria Popular en la estación ‘Insurgentes’ del metro, en la cual resultaron herido varios jóvenes y muerto un estudiante aunque el externante ignora la forma en que tales hechos se desarrollaron.

Galería 2 AGN. IPS Caja 2486 Fs. 1-10. AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 12-13. Informe sobre Pablo Olvera Hernández “en el asalto a un chofer de un camión carguero... al que mataron de un disparo de una escopeta calibre 22, propiedad de Pablo Olvera, el cual renunció en el mes de marzo de 1971”. AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1, Fs. 1-5 del 1971/03.

<sup>526</sup> Declaración del Coronel Manuel Díaz Escobar, Coronel Diplomado del Estado Mayor y Subdirector A de Servicios Generales del DDF sobre los hechos ocurridos el 10 de junio... Que por cuanto a las fotografías que le fueron mostradas, de participantes en los sucesos del 10 de junio en curso no reconoce

a ninguna de las personas que en las mismas aparecen.” AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 135 Fs. 320-323 del 71/06/18.

<sup>527</sup> Mario Efraín Ponce Sibaja (a) “Roca” declara que en la noche del 10 de junio del 71 los trasladaron al Palacio de los Deportes, “...R-10... recibieron instrucciones de trasladarse por sus propios medios a... R-6,... frente a la Estación de Buenavista de los Ferrocarriles Nacionales de México. De ahí fueron... a R-5... San Juan de Aragón, donde pernoctaron y en la madrugada dismantelaron todas las instalaciones... 1971/06/11. Fueron trasladados al Palacio de los Deportes donde se encontraban concentrados todos los Halcones y se les dio la consigna de realizar acciones terroristas,... asaltos para distraer la atención pública, que esa consigna la dio el ‘Maestro’... se les dijo que se presentarían todos los lunes siguiente en la Tesorería del DDF, en los Doctores. 1971/06. A la dependencia acudieron durante tres días seguidos en los que estuvieron encerrados en el sótano del edificio hasta las quince horas en que se les dejaba salir, no sin antes advertirles que si intentaban aprehenderlos se opusieran... porque los agentes del Servicio Secreto tenían órdenes y recompensas por parte de los estudiantes para detener Halcones. 1971/06/20. ...fueron citados a los talleres que el DDF en San Andrés Tetepilco y ahí recibió del señor Berrones la cantidad de \$5,000.00 como indemnización por la terminación del trabajo; que el Mayor Luis López Mercado... les dijo que el

la ESIME, era simpatizante de Los Lacandones y recuerda: “estábamos de acuerdo con la marcha pero sin ir armados porque pensamos que la idea de ir armados hubiera sido un acto de provocación. Íbamos avanzando en el momento en que comienza a darse la represión, o sea, comienza a haber un contra flujo de la marcha y todavía en un primer momento no alcanzaba a entender bien qué estaba pasando y fue precisamente el compañero Ceja, un compañero de Tijuana, el que me jaló y me dijo: ‘les están rompiendo la madre’, y todavía le pregunté muy inocente: ¿a quién le están rompiendo la madre? No alcanzaba a entender la magnitud de la represión.”<sup>533</sup>

No solamente la organización político-militar Lacandones decidió asistir a la manifestación en calidad de estudiantes y sin armas. Los Procesos tampoco portaron armas el Jueves de Corpus. Mario Ramírez Salas, ‘Rami’, guerrillero en la Liga Comunista 23 de Septiembre desde su origen hasta 1976, recuerda que Los Procesos encabezados por su líder Raúl Ramos Zavala, asistieron el 10 de junio entusiasmados por la reanimación del movimiento como tantos otros manifestantes... “...lo sucedido provocó en nosotros una situación de coraje muy grande. Nos alcanzamos a avisar que nos veíamos más tarde en algún otro lugar y ahí encontramos la justificación del por qué la vía que se escogía era la adecuada, es decir, decidimos que pasábamos a la clandestinidad.”<sup>534</sup>

Además, Ramírez Salas, apunta que... los compañeros de Diego<sup>535</sup> también asistieron pero no como una resolución del grupo ni como una cuestión preparada... asistieron como estudiantes... Volvimos a hacer otra reunión más noche, como a las doce, esa sí ya con los cristianos e imagínate, echando madres contra todo decidimos que pasábamos a la lucha armada...

La primera acción, si mal no recuerdo, creo que fue en agosto, fue un asalto a una terminal de camiones donde participaron varios amigos.

“En 71 nosotros nos dedicamos más que todo al apoyo de propaganda, todavía no participábamos en operaciones militares, sino de actividades de estudio, propaganda fundamentalmente en los barrios obreros, las zonas urbanas... Llevábamos propaganda a los ferrocarrileros, el volante lo hacían otros compañeros, nos lo entregaban... y lo repartíamos. En un momento determinado nos juntamos y comenzamos a correr, exactamente el nombre de las calles no me acuerdo,... es muy difícil cuando te están... persiguiendo acordarte exactamente en donde diste vuelta...) Terminamos atrás de las... vías por el Plan Sexenal... Entramos por la ESE y brincamos las rejas por atrás, por ahí salimos... El único que se enfrentó, de nosotros era el compañero Enrique, el propio Ceja, el compañero media más o menos 1.95, un tipo fuertísimo y se acercó uno de los Halcones con uno de los palos y le quiso pegar y lo agarró y se lo quitó y le rompió la cabeza con (su) propia vara y nos pelamos... Íbamos con el alma en la boca no más corre y corre y llegamos allá atrás, nos fuimos a Tacuba y... nos fuimos... directamente a la escuela, pero ya llegamos muy noche, hemos de haber llegado casi nueve o diez de la noche, ya no había nadie. Entonces lo que paso es de que uno de los Compas no lo, no lo logramos localizar... y fuimos a su casa,... tuvimos una reunión ahí. ...Yo pienso que ahí fue el momento en que empezamos a discutir ya más en forma el problema... la idea de participar en el movimiento armado, yo creo, ahí se afirmó... Entonces Ceja y el Compa Rocha dijeron ‘no le entramos’... y Jorge<sup>536</sup> y yo fuimos muy, muy claros... dijimos ‘esto ya no, ya no tiene regreso’.”<sup>537</sup>

También Rami da su versión: “En nuestra caminata a pie hasta San Cosme por Puente de Alvarado, vimos llegar los autobuses con jóvenes vestidos de negro, vimos que descargaban los palos largos llamados kendos, vimos mucha policía y granaderos formados en las bocacalles.

“Llegamos a la esquina de San Cosme y Av. de los Maestros y nos formamos

en el frente. La marcha se inicia y doblamos en San Cosme hacia el centro de la ciudad. No habíamos caminado una cuadra cuando los de negro se dejan venir y en el frente nos agarramos a golpes y patadas con ellos, pues nos quieren impedir avanzar. La gente se enardece y los rechaza pero logran dispersarnos momentáneamente. Entonces gritamos ¡júntense, júntense! Y nos reagrupamos, tratamos de avanzar y los de negro se dejan venir nuevamente ahora con los kendos, resistimos poco y nos dispersan en el frente nuevamente. Tratamos de agruparnos y empiezan los disparos y estos no paran durante un tiempo que nos pareció interminable...

“Sin perder de vista a nuestros compañeros, nosotros nos replegamos hacia la acera izquierda en la dirección de la marcha, doblamos en la primera esquina y encontramos un zaguán abierto de un edificio de dos o tres niveles cuyas escaleras estaban ya ocupadas por estudiantes, sobre todo mujeres. Subimos y nos tiramos pecho tierra sobre su azotea y desde ahí observamos todo. En medio de la avenida San Cosme un obrero ebrio esta hincado frente a un Halcón, mentándole la madre en su inconsciencia y el halcón dispara a boca de jarro. No resisto ver y dejo la azotea, bajo poco a poco las escaleras y las estudiantes que están ahí, viven una crisis de llanto. Desciendo hasta la calle y desde el quicio del zaguán veo a los granaderos formados en posición de descanso, unos están serios y rígidos y otros platican y a veces sonríen como si contaran chistes, mientras resuenan los balazos intermitentes y a veces de ráfaga en nuestros oídos.

“Están formados cerca de 100 granaderos en esa calle de Sor Juana Inés de la Cruz y están ahí, como si esperarán incorporarse a un desfile de 20 de noviembre. La balacera está en su apogeo y ellos siguen en la misma posición, unos rígidos y otros platicando. Debió haber pasado más de una hora, me quedo en la puerta de ese edificio tratando de consolar a las compañeras que no paran en su llanto. Por fin bajan mis compañeros y caminamos sigilosamente saliendo de la bolsa de la muerte hacia el centro de la ciudad, siempre juntos, pero ahora callados, sin hablar, sin mencionar nada.

“No sé dónde pasó tanto tiempo, son cerca de las 10 de la noche estamos reunidos en una casa de los cristianos, nuestros amigos del Tec de Monterrey en la Calle Vía Láctea, por el rumbo de las antiguas instalaciones de la Ibero que se cayeron en el sismo del 85. Ahora somos más de 15 compañeros, recuerdo a José Luis Sierra, Ignacio Salas Obregón. Discutimos con indignación, con coraje, algunos con llanto; preguntamos por todos, si están bien, si no hay heridos de nuestros compañeros. En esa reunión prevaleció la idea de que lo que había sucedido, era la demostración palpable de que se continuaba en la misma línea de la represión como el 2 de octubre. El único acuerdo de esa noche fue “pasar todos a la clandestinidad, porque la vía de lucha es la autodefensa armada”.<sup>538</sup>

La Procuraduría General de la República aseveró después de los hechos del 10 de junio que “muchos estudiantes iban armados... con palos, varillas, pistolas y rifles... entre ellos se encontraban, por su aspecto físico, extranjeros – y de que en los sitios donde se preparaban los ‘Halcones’- no se encontró ningún campo de entrenamiento de tipo militar o cuartel de ninguna especie”<sup>539</sup> Otra vez era un intento de los agresores por tender una cortina de humo sobre lo ocurrido en la realidad, pero los testimonios, fotografías, filmaciones, grabaciones, las muertes, trayectorias de balas, el dispositivo y emplazamiento militar y policíaco hacia la Ciudad de México, además de la actuación de los ‘Halcones’, infiltrados, policías, granaderos y las declaraciones de los encargados de la maniobra ha echado por tierra la versión oficial.

Gobierno les agradecería su colaboración, pero que la organización debía desaparecer... al momento de reanudarse las actividades ellos serían los primeros en ser llamados, que así mismo no les entregaban sus documentos personales que había habido necesidad de destruirlos. Galería 2 AGN. IPS Caja 2487.

<sup>528</sup> Ver Anexo III.

<sup>529</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-24-72 L 1 Fs. 73-78. Declaración (72/Ca.)

<sup>530</sup> Departamento de Estado, Buro Federal de Investigación (Bureau of Intelligence and Research, secret report) reporte secreto, Source: National Archives, RG 59, 1970-73. POL 23-8 Mex.

<sup>531</sup> Ramírez Salas,... el 10 de junio de 2002.

<sup>532</sup> *Ibíd.*

<sup>533</sup> Entrevista a José Luis Moreno Borbolla Sobre 10 de Junio de 1971, México, 18 de mayo de 2001.

<sup>534</sup> Mario Ramírez, entrevista 22 de mayo de 2001. Ramírez participó en la creación de la Liga

<sup>549</sup> Para la reconstrucción de la vida de Rubén Jaramillo véase Jaramillo Ménez, Rubén. Autobiografía. México, Nuestro Tiempo, 4ª Ed, 1981; Manjares, Froylán C. Matanza en Xochicalco. México, Nuestro Tiempo, 4ª Ed., 1981; Batalla, Paula. Donde quiera que me paro, soy yo (autobiografía de una jaramillista), México, CIDHAL, Serie Nuestra Vida, 1988; Ravelo Lecuona, Renato. México, Los Jaramillistas. Nuestro Tiempo, Col. Testimonio, 1978; López Limón, Alberto Guillermo. El Movimiento Jaramillista (1915-1962). México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis de Licenciatura en

Liga Comunista 23 de Septiembre, en la que participó hasta 1975.

<sup>535</sup> Se refiere a Diego Lucero Martínez, líder del Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua, muerto en enero de 1972 luego de un fallido triple asalto bancario.

<sup>536</sup> Se refiere a Jorge Torres Cedillo, posterior responsable de la imprenta en el Distrito Federal en la Liga Comunista 23 de Septiembre.

<sup>537</sup> Entrevista a José Luis Moreno... 18 de mayo de 2001.

<sup>538</sup> Mario Ramírez, entrevista 22 de mayo de 2001.

<sup>539</sup> "Muchos Manifestantes Iban Armados, declara la Procuraduría" (Boletín de la PGR) Excelsior, 14 de junio de 1971.

<sup>540</sup> Galería 2 AGN. IPS 2503. Informe sobre "Las Jornadas Nacionales por la Democracia Sindical" 72/Ca.

<sup>541</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-71 L 132 Fs. 264-267. Manifiesto mimeógrafo.

## Hay sectores que se radicalizan

"Los años imposibles se van quedando atrás... En México, empezamos a vivir un nuevo tiempo: el de la crisis del sistema político mexicano de dominación. Las clases subordinadas —obreros, campesinos y sectores medios— ya no quieren vivir en la opresión que hasta hoy han padecido. Hasta los días que transcurren, el movimiento estudiantil había permanecido como el héroe solitario de la rebelión. Pero dados los acontecimientos de los últimos meses del año pasado no podemos ya ignorar la fuerza en la lucha de un nuevo personaje que durante mucho tiempo se mantuvo silencioso: el proletariado independiente o que aspira a su autonomía de clase. La crisis económica del país —manifestada para los obreros en salarios mínimos de supervivencia, en un aumento pavoroso de los precios de artículos de primera necesidad, en un desempleo creciente tanto en la ciudad como en el campo y en cesamientos masivos de personal en las empresas: fenómenos propios del capitalismo que condena al proletariado a la desesperanza— ha despertado en la clase obrera la firme decisión de luchar por el derecho al pan, al trabajo y a la libertad política." <sup>540</sup>

"¿Qué debe hacer el movimiento estudiantil? ...necesita reorientar y precisar sus objetivos,... profundizar la lucha por la democratización de todas las estructuras, como consecuencia de los errores del imperialismo y del avance inexorable de los sistemas socialistas... debe convertirse cuanto antes en un verdadero agente del cambio político y social... Esto no podrá lograrse sino con la unión de los estudiantes, los campesinos y los obreros, y con la formación de una amplia base netamente popular a que nada podrá oponérsele... Ya no queremos pertenecer a una universidad híbrida, de maestros y alumnos burgueses que sólo enseñan profesiones burguesas y en la realidad está formando a la burguesía y a la pequeña burguesía, en vez de al auténtico proletariado... La autoridad universitaria suprema es la Junta de Gobierno, integrada por quince incondicionales al régimen... Esta Junta... es antídoto de la autonomía universitaria... el Rector ha mediatizado el movimiento estudiantil. Con su petición de una ley de amnistía para los presos políticos, le hizo el juego al gobierno y ahora éste ha aparecido como generoso al "perdonarlos" y "excusarlos". Con sus recientes declaraciones dizque en defensa de la autonomía de la Universidad de Nuevo León, no ha hecho sino seguir dócilmente la línea de Echeverría con el propósito de mediatizar... Por eso el movimiento... debe encaminarse... a lograr una radical democratización de las estructuras universitarias... No podremos ser el "detonador de la dictadura" si nuestro régimen interno no es plenamente democrático... El pueblo confía en que los estudiantes estamos a la vanguardia de sus luchas. La actual etapa de la lucha estudiantil es la democratización de la universidad. Su cumplimiento nos permitirá desempeñar el papel histórico confiado a los estudiantes revolucionarios, la transformación del medio social y la abolición de una sociedad clasista e injusta... Nuevo León es el ejemplo. Exigimos una Ley Orgánica Auténticamente Democrática. Repudiamos a las Autoridades Mediatizadoras. Co-Gobierno Paritario. Elección Directa del Rector y los Directores. Manejo Abierto del Presupuesto. 'Por Mi Raza Hablará el Fusil'." <sup>541</sup>

## Los grupos estudiantiles que se radicalizaron comenzaron a organizarse para una transformación social por la vía de las armas

Un grupo numeroso de estudiantes eran simpatizantes o militaban en alguna de las tres corrientes de izquierda en la Universidad, la Juventud Comunista de México, ligada al Partido Comunista, PCM; la Liga Leninista Espartaco, fundada por José Revueltas y la Obra Cultural Universitaria instituida por jesuitas y a la que

pertenecían estudiantes del Tecnológico de Monterrey. Estas tres corrientes nutrieron, de guerrilleros al movimiento armado.

A finales de 1970, el PCM, vive una crisis manifiesta en el Encuentro del Pacífico, donde se escuchan voces proponiendo se organicen para actuar en la clandestinidad con miras a la lucha armada y es hasta el III Congreso de la Juventud Comunista, que se escinde el Partido, con la salida masiva de militantes de Juventud Comunista. Raúl Ramos Zavala, economista y profesor en la UNAM y de la Universidad de Puebla, Presidente del Comité Central de la Juventud Comunista de México y activista político en la Universidad Autónoma de Nuevo León, presenta el documento ‘Los Procesos Revolucionarios de México’ que motivó amplio debate y discusión. Crítica el papel de la izquierda ante la realidad del país y su incapacidad para “generar organizaciones revolucionarias sólidas, sensibles y sobre todo efectivas en su actividad”. Señala a la movilización de masas en México de actuar espontáneo y explosivo “...sin una clara conciencia de su situación, desprovistas de perspectivas claras, aprovechando simplemente las coyunturas y fisuras que las circunstancias económicas y políticas del país... permiten. [Lo que] implica... que tales agrupaciones se conviertan con el tiempo en instrumentos organizativos carentes de contenido pues las masas no ven en ellos sus perspectivas para la acción.”<sup>542</sup>

Ramos Zavala subraya la necesidad de redefinir el rumbo y proponer nuevas formas de organización, de toma de decisiones, de lucha y sobre todo de autodefensa. Ésta última como condición indispensable para subsistir e incrementar el movimiento. Haciendo énfasis en que las acciones de autodefensa tienen que tener una perspectiva y sentido. Por ello, rompe con el PCM, junto con un grupo de militantes de Las Juventudes Comunistas, entre ellos Estela Ramos Zavala, Gustavo Adolfo Hiraes Morán, Sergio Dionisio Hiraes Morán, José Luis Rhi Sauci Galindo, Ángel Garza Villarreal y José Ángel García Martínez, que a partir de ese momento se les reconocerá con el nombre de su documento: ‘Los Procesos’.<sup>543</sup>

En 1971 se les une a Los Procesos un grupo de activistas del Movimiento Estudiantil Profesional (MEP) y de la Organización Católica Universitaria (OCU). El MEP era una facción de Acción Católica, dirigida por sacerdotes jesuitas, como el Padre Salvador Rábago, con fuerte representatividad en Querétaro, Monterrey, Toluca, Colima, Jalapa, Guadalajara, Texcoco.<sup>544</sup> El grupo de Monterrey concentraba a los más jóvenes, a él pertenecía Ignacio Salas Obregón, quien se convertiría en el principal dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Originario de Aguascalientes, de familia católica, estudió la carrera de Ingeniero Civil en el Tecnológico de Monterrey.<sup>545</sup> José Luis Sierra Villarreal, también participaría del movimiento armado. En 1968, Salas Obregón, deja la carrera de ingeniería para asumir la dirigencia del MEP, para ello se traslada a la Cd. de México, viviendo en la casa de Acción Católica, donde conoce a Javier de Obeso, quien era el dirigente de la OCU.

Entre 1969 y 1971, Salas Obregón, Sierra Villarreal y otros más<sup>546</sup> realizan ‘trabajo popular’<sup>547</sup> con obreros de Cd. Nezahualcoyotl. El objetivo era politizar obreros para la lucha armada. Martín de la Rosa, ex sacerdote jesuita, recuerda que “A diferencia de lo que ocurrió en el movimiento de 1968, cuando los estudiantes pedían al pueblo que se uniera a su causa, a finales de 1969 la idea era la contraria: había que unirse al pueblo”.<sup>548</sup> De esta ideología se nutre el CoCo de Comités de Lucha del movimiento estudiantil del 71. Y fue justamente ese año, en 1971 que Ignacio Salas Obregón, sostiene pláticas y discusiones con Raúl Ramos Zavala, para unirse a ‘Los Procesos.’

Ese año desarrollan juntos un trabajo encaminado a establecer relaciones con otros grupos y unificar el movimiento, por ello Ramos Zavala decide enviar gente a

<sup>542</sup> Ramos Zavala, Raúl.

El tiempo que nos tocó vivir.....y otros documentos de la guerrilla en México. México, Editorial Huasipungo. 2003.

<sup>543</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 31 F 75 del 75/06/30.

<sup>544</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 15-3-69 L 9 F 171 del 69/02/07.

<sup>545</sup> El Tec se vincula con grupos de sacerdotes jesuitas, que influidos por la Teología de la Liberación, venían trabajando en círculos de reflexión y activismo.

<sup>546</sup> En esta etapa se incorporan personas como Álvaro Guadarrama Reyes y Luis Moreno Urqueta.

<sup>547</sup> Realizar círculos de estudio y conferencias en la Iglesia de la Col. Aurora.

provincia. Establecen contactos con ‘Los Guajiros’, provenientes de la Universidad de Chihuahua y del Instituto Politécnico Nacional, con ‘Los Lacandones’ provenientes de la UNAM y el Politécnico, con el ‘Movimiento 23 de Septiembre’, la ‘Federación de Estudiantes de Sinaloa’ y con el ‘Frente Estudiantil Revolucionario’, FER, de la Universidad de Guadalajara, entre otros. Grupos que cada vez manifestaban más claramente su necesidad de establecer una estrategia conjunta.

# SOLO PARA LECTURA

<sup>548</sup> Beltrán del Río, Pascal. 2002. “El caso del fundador de la Liga 23 de Septiembre, ante la Fiscalía Especial”. México. Proceso. 17 de febrero,. No. 1320.

## Orígenes de la guerrilla moderna en México

### 1. Sucesos previos

### 1.1 Aniquilamiento del movimiento jaramillista

El miércoles 23 de mayo de 1962, a las 14:00 hrs., se realizó la ‘Operación Xochicalco’<sup>549</sup> a cargo del Capitán José Martínez, comandante de la partida militar de Zacatepec, en la que participaron cinco pelotones de soldados –por lo menos cincuenta y cinco hombres armados con fusiles y ametralladoras-, en dos vehículos blindados y varios jeeps<sup>550</sup> procedentes del Cuartel de Agua Hedionda, dirigidos por el sargento Manuel Justo Díaz. En esta operación se contó además con la participación del Jefe de la Policía Judicial, General Carlos Saulé y el Coronel Rivera, de la misma corporación; del Capitán Gustavo Ortega Rojas, Jefe del Servicio de Seguridad Pública del Estado de Morelos y de Roberto Ramos Castaneira, Jefe del Servicio Secreto de Morelos apoyados por agentes de la Policía Judicial Federal, además de los destacados en Cuernavaca. Rodearon la vieja casa marcada con el número 14 de la calle Mina, en Tlaquilténango, Morelos, domicilio del dirigente zapatista Rubén Jaramillo Ménez quien, como única arma de defensa, contaba con un amparo federal que prohibía cualquier tipo de detención por autoridad judicial y militar.

Rubén Jaramillo, junto con su esposa Epifania Zúñiga, que estaba embarazada, y sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo, fueron secuestrados y trasladados cerca de las ruinas prehispánicas de Xochicalco donde, horas después, serían asesinados. Según las autoridades federales “todos ellos habían sido trasladados a la Ciudad de México para consignarlos.”<sup>551</sup> En “una desviación que se encuentra a unos cien metros de las ruinas, sobre la carretera que conduce a ellas y en una barranca encontraron los cadáveres.”<sup>552</sup> El cuerpo de Rubén Jaramillo, de 62 años, presentaba nueve tiros, dos de ellos en la cabeza. Sus hijos adoptivos, militantes de las Juventud Comunista Mexicana (JCM), eran Enrique de 20 años, Filemón, de 24, y Ricardo, 28. Su único hijo sanguíneo era el que estaba en gestación.

Según los agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), “el Tte. Corl. Héctor Hernández Tello Sub- Jefe de la Policía Judicial Federal este le dio a entender (al capitán Gustavo Ortega Rojas) que [con] la intervención de agentes a sus órdenes solamente se habían cumplido órdenes del Sr. Presidente de la República.”<sup>553</sup> “Gustavo Ortega Rojas Director General de Seguridad de Morelos, ha manifestado a periodistas y particulares de Distrito Federal y Acapulco que fueron miembros de la Policía Judicial Militar los que realizaron los hechos acatado órdenes superiores.”<sup>554</sup> La masacre, hasta la fecha, sigue impune.

Con el asesinato de este dirigente guerrillero, se cerraba el ciclo de la guerrilla del agrarismo. Rubén Jaramillo se incorporó a la guerrilla que encabezaba Emiliano Zapata en 1914 y llegó a tener el mando a 75 revolucionarios. Al término formal de la Revolución, en la década de 1921 a 1932, se mantuvo en la lucha por la tierra organizando el Comité Provisional Agrario de Tlaquilténango, y logró la dotación de 3,280 hectáreas, en su lucha contra el caciquismo imperante. Durante el cardenismo, de 1938 a 1940, promovió la creación de la Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio “Emiliano Zapata”, en Zacatepec. Organizó a 4,865 ejidatarios constituidos en 58 sociedades cañeras. Su objetivo era lograr la diversificación de la producción y el mejoramiento de las condiciones de vida de los

Sociología, 1994.

<sup>550</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 36-62-62 L 1 H 1.

<sup>551</sup> *Ibíd.*

<sup>552</sup> *Ibíd.*

<sup>553</sup> *Ibíd.*



trabajadores agrícolas e industriales.

Rubén era pastor protestante y, en su discurso mezcla sus concepciones religiosas con algunos conceptos ‘magonistas’ y comunistas. En su visión, el nuevo proceso revolucionario debía ser obra de las masas empobrecidas y no de un pequeño grupo armado o político. Su lucha obrero campesina en torno al Ingenio de Zacatepec, y su incorruptibilidad motivaron que, tras algunos intentos por asesinarlo, emprendiera con viejos zapatistas la lucha guerrillera en los estados de Morelos, Puebla y Guerrero. Los soldados que cayeron en sus manos recibieron un trato digno; después de ser curados y arengados a fin de que se abstuvieran de reprimir a la población civil, eran puestos en libertad. Después de analizar las condiciones insurreccionales en el Estado de Morelos, decidieron deponer las armas a fin de acercarse a los trabajadores. Se acogen a la amnistía federal, regresan a laborar sus tierras y Rubén se auto exilia en el D.F., pero mantiene permanente comunicación con sus compañeros.

En 1945 participa en la fundación del Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM) que lo postula su candidatura a la gubernatura del estado. Sin embargo, la campaña electoral jaramillista fue constantemente hostigada y reprimida, y su participación en las elecciones, boicoteada. Muchas de las casillas fueron ocupadas por soldados y policías y, donde ganaba ampliamente el PAOM se destruyó la papelería electoral. A Jaramillo no solo no se les reconoció el triunfo, sino que se le acusó por “delito de Traición a la Patria.”<sup>555</sup>399

Nuevos intentos por asesinarlo orillan al zapatista a regresar a la lucha guerrillera. De agosto de 1946 a 1951, la estructura del PAOM se vuelve clandestina. Esta organización padece los primeros casos de desaparecidos políticos y ejecutados extrajudicialmente en ‘carreterazos’. Los combatientes y líderes agrarios son torturados hasta la muerte –en casos, despedazados a machetazos-, y sus cuerpos tirados al lado de la carretera, a fin de sembrar el terror e impedir que las comunidades siguieran apoyando a los rebeldes.

La coyuntura electoral federal, que coincidía con la estatal, sirvió para que el PAOM regresara a la lucha democrática legal. Sin mediar un proceso de amnistía, con su máximo dirigente que enfrentaba ordenes de aprehensión, buscado por todas las corporaciones policiales<sup>556</sup> y militares del país,<sup>557</sup> la dirección jaramillista regresó a la lucha legal. Rubén Jaramillo es designado nueva-mente candidato a la gubernatura. Entre 1951 y 1952 el PAOM, en alianza con el movimiento henriquista,<sup>558</sup> logró desarrollar mayor capacidad de movilización que el PRI. En algunos de sus actos de Cuernavaca y Jojutla llegaron a tener más de 20 mil participantes.<sup>559</sup> El partido rediseñó sus objetivos estratégicos. Ya no trató sólo de democratizar al gobierno local, sino que consideró que era necesario transformar al Estado, nacionalizando todas las fuentes de riqueza nacional, para ponerlas en las manos de los trabajadores, destruyendo el aparato burocrático corrompido. Luchó para que las mujeres tuvieran los mismos derechos y privilegios que los hombres, en particular el del voto. La fuerza pública y militar impide, nuevamente el triunfo jaramillista. Periódicos de la época difundieron en diferentes ocasiones versiones engañosas en contra de Jaramillo hasta su muerte.<sup>560</sup>

A partir de octubre de 1952 Jaramillo se vuelve a remontar a la guerrilla junto con la estructura del partido.<sup>561</sup> El PAOM y la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) se convierten en las organizaciones campesinas<sup>562</sup> de izquierda con mayor influencia en el país. Su lucha es contra el despojo de tierra que sufren las comunidades, contra el creciente poder político, económico y militar de los caciques y por la democratización del Ingenio Emiliano Zapata, intentando rescatarlo como cooperativa manejada por los trabajadores del campo e industriales. La DFS calculó en 500 el número de sus militantes<sup>563</sup>, mientras realizaba un estrecho espionaje

<sup>554</sup> *Ibíd.*

<sup>555</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-53 L 5 H 53.

<sup>556</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-15-1-54 L 1 H 23.

<sup>557</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-53 L 3 H 476.

<sup>558</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-53 L 3 H 438; AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-2-53 L 1 H 355.

<sup>559</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-53 L 3 H 317; AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-53 L 3 H 362.

<sup>560</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-53 L 3 H 83; AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-54 L 6 H 245.

<sup>561</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-53 L 5 H 272; AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-53 L 5 H 281.

<sup>562</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-54 L 7 H 345.

<sup>563</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-15-1-54 L 1 H 23.

<sup>564</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-54 L 7 H 153.

<sup>565</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-53 L 5 H 211.

<sup>566</sup> AGN, Galería 1, DFS

sobre su familia y amigos con el objetivo de detenerlo.<sup>564</sup> Los guerrilleros recorren los pueblos con su propaganda de lucha armada<sup>565</sup> y se extienden a los estados de Michoacán,<sup>566</sup> Estado de México, Guerrero,<sup>567</sup> Puebla,<sup>568</sup> Veracruz<sup>569</sup> y las colonias populares del DF.<sup>570</sup> Afianzan sus relaciones con las organizaciones henriquistas,<sup>571</sup> con militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM),<sup>572</sup> sindicalistas y dirigentes de organizaciones populares. Sin embargo, sus intentos por lanzar y sostener una ofensiva de tipo militar, fracasaron aunque sostuvieron escaramuzas con las autoridades y el ejército, en las que perdieron simpatizantes y obtuvieron armas.<sup>573</sup>

Su estrategia militar se basó en enfrentar al ejército mexicano con uno de carácter guerrillero que tuviera el apoyo de obreros y campesinos. En 1957 dan a conocer su 'Plan de Cerro Prieto', esperando ser secundados en el impulso de una revolución socialista. El ejército y la policía usaron a desertores del movimiento para identificar a los cuadros clandestinos del PAOM o para infiltrarlo. Finalmente, sus esfuerzos unitarios fracasaron y quedaron solos en su lucha socialista.

Paralelamente al proceso de amnistía, promovieron la creación del Comité de Defensa Cañero buscando la democratización<sup>574</sup> de las estructuras de poder dentro del Ingenio.<sup>575</sup> En medio de la semiclandestinidad, promovieron novedosas formas de lucha, enarbolando las demandas de todos los ejidos de la región.<sup>576</sup> La intervención del ejército fue detenida con la movilización de la población, aglutinada en torno al campamento popular protegido por núcleos armados, lo que obligó al gobierno federal a negociar con la dirección del jaramillismo. Les ofreció una amplia amnistía y forzó al gobierno del estado para que los guerrilleros pudieran regresar a sus tierras reincorporándose a la vida productiva.

La última etapa de la vida de Rubén Jaramillo de 1959 a 1962 se caracterizó por su lucha democrática en el terreno de la legalidad. Buscó democratizar<sup>577</sup> los procesos de elección de los comisariados ejidales.<sup>578</sup> Ganó la secretaría general de la Central Nacional Campesina (CNC) que le fue despojada.<sup>579</sup> Retornó al agrarismo, ahora contra los fraccionadores, e invadieron los llanos de Michapa y El Guarín,<sup>580</sup> donde decidieron crear una zona socialista.<sup>581</sup> Aún cuando estaban armados, y acatando las órdenes de Jaramillo, los campesinos no las utilizaron cuando los desalojó el ejército. Algunos de sus principales cuadros de dirección son detenidos y consignados.

Algunos de sus dirigentes se manifestaron a favor de la construcción partidaria legal, dirigida desde la clandestinidad por su dirección política, protegida por un brazo armado, el núcleo de autodefensa. Jaramillo no estuvo de acuerdo, pues consideró indispensable que la dirección política se hallara inmersa en el seno de los trabajadores del campo y la ciudad, no escondiéndose, aunque fuera obligada a hacerlo por la represión. Jaramillo confiaba en el Presidente de la República, López Mateos.

Su confianza lo llevó a la muerte. Orillados a permanecer en la clandestinidad, el Estado Mayor Jaramillista poco a poco fue perdiendo contacto con sus bases. Una minoría de sus militantes y dirigentes se incorporó, posteriormente, a las filas del Partido de los Pobres, a la Liga Comunista Espartaco y al Partido Proletario Unido de América.

## 1.2 La revolución cubana, la Conferencia OLAS y el MLN

La experiencia de la revolución cubana aportó a la mecánica de la guerrilla, tres conceptos: 1) Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército; 2) no siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución, sino que el foco insurreccional puede crearlas; y que 3) en las condiciones vigentes

Exp. 21-12-53 L H 3.

<sup>567</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 48-1-55 L 11 H 109; AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-55 L 11 H 149.

<sup>568</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 48-1-58 L 13 H 147.

<sup>569</sup> 413 AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-54 L 7 H 44.

<sup>570</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 48-1-54 L 7 H 315.

<sup>571</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 48-1-2-53 L 1 H 3; AGN, Galería 1, DFS Exp.

48-1-53 L 5 H 267; AGN, Galería 1, DFS Exp. 48-1-54 L 6 H 197.

<sup>572</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 11-4-55 L 4 H 54.

<sup>573</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 48-1-53 L 5 H 288;

AGN, Galería 1, DFS Exp.

48-1-53 L 5 H 293. 48-1-53

L 5 H 340; AGN, Galería

1, DFS Exp. 48-1-54 L 6

H 149. 48-1-54 L 7 H 245;

AGN, Galería 1, DFS Exp.

48-1-54 L 7 H 263. 48-1-54

L 7 H 300; AGN, Galería

1, DFS Exp. 48-1-56 L 12

H 119. 48-1-53 L 5 H 303;

AGN, Galería 1, DFS Exp.

48-1-54 L 6 H 272.

<sup>574</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 30-8-58 L 4 H 86.

<sup>575</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 32-1-58 L 7 H 139;

AGN, Galería 1, DFS Exp.

32-1-58 L 7 H 176.

<sup>576</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 32-1-58 L 7 H 187.

<sup>577</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 32-1-59 L 8 H 160.

<sup>578</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 32-1-59 L 8 H 138.

<sup>579</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 32-1-59 L 8 H 67.

<sup>580</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 100-15-1-61 L 2 H

191; AGN, Galería 1, DFS

Exp. 100-15-1-61 L 2 H

195; AGN, Galería 1, DFS

Exp. 100-15-1-61 L 2 H

204; AGN, Galería 1, DFS

Exp. 100-15-1-61 L 2 H

213.

<sup>581</sup> AGN, Galería 1, DFS

Exp. 100-15-20-62 L 1 H

24.

de América Latina, el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo.<sup>582</sup>

La revolución cubana, en particular a partir de su definición como socialista, tuvo un gran impacto en toda Latinoamérica. Proclamó con su experiencia, una idea de carácter continental de la revolución en América Latina. Y aunque existían rasgos específicos y peculiares en cada uno de los países de la región, la naturaleza compartida de la situación existente de pobreza, dependencia y atraso en estos países, pesaba más. Impulsó la creencia de que una revolución continental y socialista sólo podía llevarse a cabo y resultar victoriosa a través de la lucha armada, en oposición a las ‘vías pacíficas’ tradicionales que previamente había defendido la izquierda latinoamericana, sobre todo los partidos comunistas.

La responsabilidad de la conducción de todo ese proceso recaía sobre los hombros de las clases medias, urbanas e ilustradas de la región. “Gracias a esos actos decisivos, heroicos y ejemplares, estudiantes, intelectuales, profesionistas y maestros iluminarían la conciencia de las masas empobrecidas y carentes de ciudadanía que sólo esperaban una vanguardia que las encaminara a la acción revolucionaria.”<sup>583</sup> El campesinado rural constituía el sector de la sociedad con mayor potencial revolucionario, y no las clases obreras urbanas, pequeñas y cooptadas.

La revolución cubana parecía demostrar que los partidos comunistas históricos de la región habían dejado de ser instrumentos revolucionarios válidos. La Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) fue creada a principios de 1966, con ocasión de la ‘I Conferencia Tricontinental de La Habana, Cuba’ y su Primera Conferencia se celebró en la misma capital en agosto de 1967. Sin embargo, a medida que los núcleos revolucionarios comenzaron a ser aniquilados por el ejército a partir de la muerte del Che Guevara en Bolivia en 8 de octubre de 1967, la OLAS dejó de tener importancia. A partir de 1969 Cuba comenzó su acercamiento a la Unión Soviética y la OLAS pasó a tener un carácter meramente testimonial.

En México, la Conferencia de la OLAS influyó en la línea política de la Comisión Política del Comité Central de la Liga Comunista Espartaco; sin embargo, la principal influencia ideológica de la revolución cubana en nuestro país se dio a partir del Movimiento de Liberación Nacional creado en 1961, que se propuso defender la revolución cubana, promover un renacimiento de la reforma agraria, el rescate de los presos políticos encarcelados por su participación democrática y sindical, la defensa de la soberanía nacional y la independencia del país. Por ello mismo, fue una inestable coalición de intereses.

La izquierda moderada, particularmente el Partido Popular Socialista (PPS) y el diario “El Día”, combatieron cualquier radicalismo excesivo que pudiera amenazar el predominio del PRI. Las luchas sectarias del PCM y PPS por reclutar adeptos a sus respectivos grupos, debilitaron a la nueva organización. Además, el MLN no logró atraerse a las grandes organizaciones obreras. El Movimiento de Liberación Nacional (MLN) desapareció durante el proceso electoral de 1964, cuando el PCM y sus aliados decidieron lanzar un candidato socialista independiente, Ramón Danzós Palomino, por medio del Frente Electoral del Pueblo (FEP).<sup>584</sup>

### 1.3 La crisis del PCM y el espartaquismo

Sobrevivientes del movimiento jaramillista y del PAOM, profesores del Movimiento Revolucionario del Magisterio salidos del PCM, sindicalistas del Movimiento de Independencia Sindical y del Frente Obrero Comunista de México, fundaron en septiembre de 1966, la Unión Reivindicadora Obrero Campesina (UROC). Al poco tiempo la UROC se fusionó con la Liga Comunista en la

<sup>582</sup> Che Guevara, Ernesto. *La Guerra de Guerrillas*. Cuba, Ed. de Ciencias Sociales, Escritos y Discursos, T. 1, 1977, p. 33.

<sup>583</sup> Castañeda, Jorge. *La Utopía Desarmada*. México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1993, pp. 87.

<sup>584</sup> Carr, Barry. *La Izquierda Mexicana a través del Siglo XX*. México, Era, 1996, pp. 236-237.

<sup>585</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 H 115 L 1; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 H 116 L 1; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 H 116 L 1.

<sup>586</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 H 47 L1.

Construcción del Partido Revolucionario del Proletariado y en diciembre de 1966, al fusionarse ambas con la Liga Leninista Espartaco (LLE), crearon la Liga Comunista Espartaco (LCE).<sup>585</sup>

La LCE se estructuró con las células “Ricardo Flores Magón”,<sup>586</sup> “Plutarco Galicia Jiménez”, “Praxedis G. Guerrero”, “Mártires de Río Blanco” y “Comuna de París”. Su órgano de difusión era “El Militante”.<sup>587</sup> A partir del 16 de mayo de 1967, contó con propios Estatutos.<sup>588</sup>

Conforme a la LCE, “la guía más firme y científica se encuentra en los principios de la guerra popular formulados por Mao Tse-tung,”<sup>589</sup> por lo que trabajó por la unificación de todos los grupos pro-chinos existentes en México, con el fin de formar un solo frente<sup>590</sup> y, luego, por formar un frente con diversos organismos de izquierda para la lucha electoral<sup>591</sup> apoyando la candidatura de Demetrio Vallejo por un distrito obrero.<sup>592</sup> Durante 1968, el IV Pleno del Comité Central de la LCE llegó a la conclusión de que ‘el poder nace del fusil’. La línea política debía de ser transformada en línea militar, así que se pronunció por la lucha guerrillera, forma fundamental de la guerra popular moderna, aun-que no dejó de lado ningún esquema técnico militar.<sup>593</sup>

En los años sesenta cientos de jóvenes, principalmente estudiantes y maestros normalistas y en menor proporción, obreros, escritores, artistas y empleados del Distrito Federal, Monterrey, Chihuahua, Michoacán, Morelos y Veracruz fueron atraídos por el espartaquismo. Y aunque los agentes de la DFS se infiltraron dentro de los grupos espartaquistas<sup>594</sup> no pudieron impedir el desarrollo clandestino de los núcleos.

#### 1.4 Caciquismo y represión en la Sierra de Madera

La primera lucha agraria importante de Chihuahua se había dado para lograr la expropiación del latifundio ‘La Babícora’, propiedad de la familia Hearst, creando los ejidos Gómez Farías, Peña Blanca y La Pinta, entre otros. Los principales líderes del movimiento, Socorro Rivera, Crescencio Macías y Manuel Jiménez, cuando se encontraban laborando pacíficamente sus tierras, fueron emboscados y asesinados por la ‘Acordada’ o guardia blanca, el 1 de abril de 1934.<sup>595</sup> El ex presidente Miguel Alemán compró en 90 millones de pesos lo que quedó de la hacienda La Bibícora, mismas que le vendió al gobierno federal el 12 de agosto de 1954, por ciento ochenta millones de pesos, con lo que obtuvo una ganancia del 100%. Estas tierras se repartieron a cerca de 2,500 personas que formaron las colonias agrícolas Nicolás Bravo, La Libertad y San José.<sup>596</sup>

A partir de 1943 la sierra de Chihuahua se convirtió en una tierra sin ley. Los cacicazgos, como el que formaban los Ibarra y los Vega sembraron el terror y la desolación entre la población, que se fue hundiendo en la miseria y el abandono. El cacicazgo de los Ibarra, formado a base de despojos violentos y asesinatos,<sup>597</sup> llegó a abarcar desde Temosáchic (Sonora) a Temosachi (Chihuahua).

Los pistoleros de José Ibarra asesinaron el 11 de julio de 1959 al campesino Anselmo Enríquez Quintana, a fin de despojarlo de sus propiedades. A pesar de que se consignaron los hechos y se giró orden de aprehensión contra el cacique, éste nunca fue molestado por la policía. Cerca de dos meses después, 4 de septiembre de 1959, le sucedió lo mismo al profesor Luis Mendoza, a manos de Rubén Ibarra Ayala, hijo del poderoso cacique Florentino Ibarra. Estos crímenes, como muchos otros, nunca fueron castigados. El 26 de noviembre de 1959 es ultimado el profesor Francisco Luján Adame, militante de la UGOCM y defensor de los campesinos de la región, a manos del mercenario Encarnación García Muñoz. Los campesinos se movilizan repudiando el crimen y exigiendo justicia. Encarnación fue sentenciado a ocho años y

<sup>587</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170 H 116 L 1.

<sup>588</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 H 126 L.

<sup>589</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-97-66 H 121 L 2.

“Nace la Liga Comunista Espartaco. ‘Se unen...’, México, *Militante*, LCE, Año I, No. 2, septiembre de 1966, p. 4. Citado en Fernández Christlieb, Paulina. *El espartaquismo en México*. México, El Caballito, 1978, pp. 137, 144 y 145.

<sup>590</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67, H 59, L 1.

<sup>591</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-66, H 8, L 1.

<sup>592</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-2-67, H 51, L 18; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67, H 98, L 1; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67, H 102, L 1.

<sup>593</sup> “Nace la ...”, Op. Cit., p. 189.

<sup>594</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170, H 116, L 1.

<sup>595</sup> Rubio Zaldívar, Andrés. *Tesis sobre el movimiento armado en Chihuahua*. México, Ediciones EPMAT, AC, 1995, pp. 218-219.

<sup>596</sup> *Ibidem*, p. 219.

<sup>597</sup> *Ibidem*, p. 54.



seis meses de prisión;<sup>598</sup> sin embargo, al poco tiempo recuperó su libertad.

En 1960, Chihuahua “contaba con un total de 24.5 millones de hectáreas, de las cuales de seis a ocho millones correspondían a enormes latifundios que estaban en manos de 300 propietarios<sup>599</sup>443.” Tan sólo Luis Terrazas por esas fechas era propietario de un millón y medio de hectáreas, seguido de cerca por la Compañía ‘Bosques de Chihuahua S. de R. L.’ y de la sociedad ganadera ‘Cuatro Amigos’ (propiedad entre otros del banquero Carlos Trouyet y el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público), mientras que otras 145 familias lo eran de 3,761,953 hectáreas.<sup>600</sup> Al mismo tiempo, cien mil ejidatarios estaban en posesión legal de 4.5 millones de hectáreas. En 1963 había en Chihuahua 50,000 hombres del campo sin tierra, y 400 expedientes solicitando la formación de nuevos centros de población agraria. Las autoridades agrarias del estado bloqueaban la ejecución de resoluciones presidenciales que beneficiaban a los campesinos, aunque algunos peticionarios tenían cerca de 20 años de haber iniciado sus gestiones buscando una resolución favorable.<sup>601</sup>

Por otro lado, la Ciudad de Madera, ya en 1965 tenía 12 mil habitantes, aunque su riqueza forestal estaba en manos de la Compañía ‘Bosques de Chihuahua’. Su riqueza ganadera, valuada ese año en 100 millones de pesos (150 mil cabezas de ganado), se concentraba mayoritariamente en la familia Ibarra. José Ibarra, el fundador del clan, había llegado procedente de Temósóchic a Ciudad Madera en el año 1935 sin ganado ni tierras. “Durante años se dedicaron a la fabricación clandestina de xotol. Explotaron a sus peones y les robaron el pago como en la época porfiriana. [...] Han quemado algunos ranchos como el de Timoteo Castellanos en el Salitre y el de los Olivas en Las Varas [...]. Han matado gente en Agua Amarilla, Carrizito, Dolores, Temósóchic, en el camino real. Han fabricado delitos y calumnias para mandar a la cárcel a cuanto ciudadano honrado y pacífico les estorba. Han azotado a decenas, han robado mujeres. Todo impunemente. Compran autoridades o las nombran ellos”.<sup>602</sup>

<sup>598</sup> Declaraciones del Procurador de Justicia del Estado de Chihuahua, Lic. José Melgar de la Peña, “Norte”, 22 de julio de 1964, En López, López, Jaime. *10 años de guerrillas en México, 1964-1974*. México, Ed. Posada, Colección Duda, 1974, pp. 18-19.

<sup>599</sup> Arturo Gámiz García, artículos sobre la situación agraria en Chihuahua, publicados en *La Voz de Chihuahua* en los meses de junio y julio de 1963. Tomado de Santos Valdés, José. *Madera. Razón de un martirologio*. México, sin editorial, 1968, pp. 58-59.

<sup>600</sup> Menéndez Rodríguez, Mario. “Los guerrilleros de Chihuahua”, México, *Por Qué?*, No. 26, 27 de diciembre de 1968, p. 18.

<sup>601</sup> Santos Valdés... pp. 58-59.

<sup>602</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>603</sup> José Luis Moreno Borbolla, “Entrevista con Jaime García Chávez”, *Expediente Abierto*, México, CIHMA A.C., Nos. 3-4, pp. 29-30.

<sup>604</sup> Andrés Rubio, op. cit., p. 221.

### 1.5 El movimiento normalista y estudiantil

Las invasiones de tierra por parte de las organizaciones campesinas fueron promovidas conjuntamente por la UGOCM, el Partido Popular y las Normales Rurales. El maestro normalista tuvo un papel organizador importante en la organización campesina. De esas luchas surgió una parte importante de la dirección política militar de los guerrilleros en 1964.<sup>603</sup> Tras el asesinato del profesor Francisco Adame, los campesinos realizaron una marcha desde Madera hasta la capital del estado para exigir el castigo a los autores materiales e intelectuales del homicidio, Tomás Vega, José Ibarra de Madera; Fernando Prieto y Alejandro. Iniciada con apenas 200 personas, durante su recorrido se le unieron numerosos contingentes estudiantiles normalistas encabezados por el profesor Arturo Gámiz, hasta aglutinar casi cinco mil personas.<sup>604</sup>

Emerge así el movimiento estudiantil en las Normales Rurales que tenían sistema de internado —como la ‘Flores Magón’, la de ‘Salaices’ y la Escuela de Artes y Oficios. Aunque los alumnos exigían inicialmente prestaciones que les permitieran realizar sus estudios en condiciones decorosas, terminaron en pugna con el gobierno estatal. Los estudiantes de las Escuelas Nacional del Estado, Normal de Chihuahua, de Artes y Oficios, y la Industrial para señoritas, empezaron a salir a la calle en apoyo a los campesinos de la sierra y a los obreros en huelga de las fábricas de Celulosa, Viscosa y Ponderosa. Así se gestó la unidad de los estudiantes chihuahuenses.

El 60/03/18 es asesinado el campesino indígena pima, miembro de la UGOCM, Carlos Ríos Torres en el pueblo de Dolores, Sierra de Madera, por el cacique Florentino Ibarra. Después de permanecer tres días en la cárcel, con una

‘sentencia’ de ocho años de prisión, Ibarra recuperó su libertad bajo fianza y continuó paseándose impunemente dentro de la comunidad. En 60/06 es asesinado el sobrino de la señora Mendoza Viuda de Ortega, campesino sin militancia, en el pueblo de Dolores, a manos de pistoleros de la familia Ibarra para quedarse con 800 cabezas de ganado.

Ante la violencia continuada, los campesinos y maestros rurales formaron grupos armados para defender la integridad física de sus miembros y dirigentes, que denominaron grupos de ‘autodefensa’. Manuel Ríos Torres -hermano del asesinado Carlos Ríos Torres-, y Mariano Rascón, asaltaron a José Ibarra. Y aunque los crímenes y despojos continuaron, al mismo tiempo, la resistencia campesina fue consolidándose hasta tener la suficiente fuerza para combatir en su propio terreno a los latifundistas y a las fuerzas armadas que los protegían.<sup>605</sup>

## 2. La organización reivindicativa y la represión

### 2.1 La lucha democrática reivindicativa

#### **Arturo Gámiz y Pablo Gómez, apoyados por la UGOCM, promueven invasiones de tierras**

El movimiento democrático de la Sierra de Madera es reforzado con la llegada del profesor Arturo Gámiz García al Mineral de Dolores el 12 de noviembre de 1962, quien impartía clases gratuitas a 85 niños. Después de veintiocho años el pueblo vuelve a contar con un maestro permanente. “Soy profesor normalista sin empleo” recordará tiempo después Arturo Gámiz,<sup>606</sup> “¿Qué de qué vivo? Pues de la ayuda que me dan los compañeros campesinos; enseño a leer y a escribir a sus hijos. A cambio me dan alimento y, cuando ven que ya no tengo zapatos, pues me compran unos; también me regalan ropa a veces, la que ya no usan. Así la voy pasando.” En los siguientes meses, se convertirá en el líder indiscutible de la oposición al régimen autoritario y represivo encabezado por el gobernador Práxedes Giner Durán.

A comienzos del año 1963, apoyados por la dirección estatal de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, entre los que destacan Arturo Gámiz y el profesor y doctor Pablo Gómez Ramírez, campesinos y estudiantes realizan una docena de invasiones de tierras en los predios de Las Peñitas, Guadalupe Victoria, El Serrucho, Casa Colorada, Huizopa, Cebadilla, El Refugio, La Junta de los Ríos y Durazno, ubicados en los municipios de Madera y Gómez Farias, al noroeste del estado.<sup>607</sup>

La lucha reivindicativa agraria se extiende por todo el Estado y dentro de la prensa independiente se levantan las voces solidarias. A mediados de ese año, Arturo Gámiz García publica en el diario “La Voz de Chihuahua”, un reportaje sobre la vida rural en la región de Temosáchic, Madera y del viejo mineral de Dolores. En este texto se plasma el sentir y sufrimiento que en carne propia viven los futuros guerrilleros dentro de una comunidad sometida a un régimen de injusticia, represión y atropello constante. Otros escritos se suceden en los meses de junio y julio, analizando la situación existente en el campo, la política violenta de los caciques de la zona y las formas de explotación forestal violatorias de los derechos humanos.

Además, Gámiz propone alternativas para remediar el secular atraso campesino e indígena en el estado. Las invasiones de predios y el desalojo de los invasores por parte de policías y soldados se extienden durante julio de 1963. Lo que no impidió fundar en agosto de ese año el centro de población ‘Profesor Francisco Luján Adame’, en Gómez Farias, aglutinando 300 campesinos solicitantes de tierras de los latifundios ‘Ojo Puerco’ y ‘Peñitas’.

<sup>605</sup> Gámiz, Arturo. *La Participación de los Estudiantes en el Movimiento Revolucionario*. México, Chihuahua, Mimeógrafo, 1964, pp. 54-60.

<sup>606</sup> Del Toro, Salvador. *Testimonios*; Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 1996. p. 40. (En López, 2004; 296).

<sup>607</sup> Rubio Zaldívar... p. 221.

En septiembre de 1963, campesinos, profesores, estudiantes y colonos encabezados por la dirigencia estatal de la Unión General de Obreros y Campesinos de México realizan un plantón campesino en Chihuahua. Más de 300 campesinos permanecen en la capital del estado en protesta; denuncian la terrible situación existente en el campo y las injusticias de las que son víctimas. El apoyo es amplio y masivo. El movimiento popular comienza a rebasar a las organizaciones estudiantiles que se divide en dos corrientes, los que apoyarán y se vincularán con las organizaciones populares y los que conciben su lucha de manera sectorial, tratando de desligarlo de las luchas campesinas.

### **Primer encuentro de la sierra ‘Heraclio Bernal’**

Al siguiente mes, campesinos, obreros, profesores, estudiantes y militantes del Partido Popular Socialista celebran el Primer Encuentro de la Sierra ‘Heraclio Bernal’ en Dolores de Cebadilla, Municipio de Madera en la que participan delegaciones de cinco entidades federativas. En sus deliberaciones se deja sentir la influencia de la revolución cubana, que había accedido al poder mediante la guerrilla y que en 1962 había declarado su carácter socialista. El evento buscaba un acercamiento entre los grupos participantes para intercambiar puntos de vista sobre la situación del país y explorar la viabilidad de llegar al socialismo por la vía armada. A partir de ese momento los sectores radicalizados de la Juventud Popular, del Partido Popular Socialista y de la UGOCM del estado de Chihuahua comienzan a romper ideológicamente con su dirección, a la que tildan de ‘reformista’.

En octubre de 1963, los dirigentes de la UGOCM Álvaro Ríos, Jesús Orta, Dr. Pablo Gómez y Arturo Gámiz se entrevistan en la Ciudad de Chihuahua con el presidente Adolfo López Mateos. Denuncian la postura represiva del gobernador Giner Durán, y los principales problemas en el campo chihuahuense. Es la única audiencia popular que concedió el representante del Ejecutivo. Días después de la entrevista con el Presidente de la República, Arturo Gámiz García es detenido y encarcelado por la Policía Judicial del Estado. La presión popular obliga a liberarlo a los pocos días. En la zona serrana continúan las intimidaciones de los caciques. Salvador Gaytán Aguirre, miembro de la UGOCM, es asaltado en Mineral de Dolores por pistoleros de la familia Ibarra. Aunque sus agresores fueron identificados, a pesar de las pruebas no son requeridos por la autoridad competente. Mientras que los agraristas, normalistas, estudiantes y dirigentes son perseguidos por sus acciones ilícitas, los mercenarios, al servicio de los caciques, cuentan con impunidad y apoyo de las fuerzas policiales y de posiblemente de militares. Aunque el movimiento se mueve en los marcos legales de la gestión y de la resistencia, la violencia que se ejerce en contra de ellos los lleva a buscar formas de clandestinaje en su organización.

### **Desalojos a los ocupantes de tierra y cárcel a los dirigentes**

En diciembre de 1963, la policía y el ejército desalojan a los ocupantes de tierras y detienen a los dirigentes, campesinos, estudiantiles y magisteriales de la UGOCM en la Ciudad de Chihuahua, con el propósito de descabezar la organización y limitar su creciente influencia social. En la sierra, pistoleros de la familia Ibarra asaltan a representantes afiliados a la UGOCM del Centro de Población de Huizopa, sección de Dolores, municipio de Madera. Varios campesinos son heridos por armas de fuego, y los crímenes quedan impunes.

### **Salvador Gaytán gana la presidencia municipal de Cebadilla de Dolores**

Salvador Gaytán Aguirre, afiliado a la UGOCM, con el registro del Partido Popular Socialista el 7 de diciembre de 1963 gana la presidencia municipal de

Cebadilla de Dolores, Chihuahua, que era bastión de la familia Ibarra. Durante la administración de Gaytán se realizan obras públicas de beneficio social, en educación, deporte y comunicaciones, así como la ampliación de las fuentes de trabajo. La organización popular se orienta a lograr la dotación de tierras que desde hacía mucho tiempo solicitaban. Arturo Gámiz García, apoyado por Salvador Gaytán comienza la reconstrucción de la escuela del Mineral de Dolores. Arturo Gámiz acusó a José Ibarra de ser el principal cacique de la región, culpándolo de asaltos y asesinatos sobre la indefensa población campesina e indígena,<sup>608</sup> mientras que los caciques los tildaban de comunistas. La familia Ibarra se convirtió en el principal enemigo de Salvador Gaytán, y gobernador Giner Durán desarrolló especial rivalidad en contra de Gámiz.

“Gámiz habló muchas veces con el Gobernador del Estado, Gral. Práxedes Giner Durán. Las respuestas del ejecutivo nunca dejaron contentos a los líderes campesinos. A veces hubo ásperos cambios de palabras entre el Gobernador y Gámiz. Luego vino a Chihuahua como Jefe de la Zona Militar el Gral. Antonio Gómez Velasco y ello obligó a Ibarra a dejar la región de Madera... Gámiz y quienes lo seguían no quedaron contentos. Querían que las tierras se repartieran y que se castigaran los asesinatos de que acusaban a Ibarra.”<sup>609</sup> Arturo Gámiz se convirtió en uno de los principales dirigentes de la oposición política del estado y el principal ideólogo de la resistencia contra el cacicazgo imperante en la zona serrana de Chihuahua.

### **Estudiantes normalistas, universitarios y colonos se unen a las exigencias de los campesinos**

En enero y febrero de 1964, los estudiantes normalistas y universitarios, profesores y colonos organizadas por la dirigencia estatal de la UGOCM de Chihuahua apoyan las nuevas invasiones de tierras realizadas por campesinos, en los predios de ‘Las Peñitas’, ‘Guadalupe Victoria’, ‘Huizopa’, ‘Cebadilla’, ‘Casa Colorada’, ‘Durazno’, ‘El Serrucho’, ‘El Refugio’ y ‘Junta de los Ríos’, así como los terrenos agrícolas localizados dentro de la jurisdicción de los municipios de Madera, Casas Grandes, Janos, Guerrero, San Buenaventura, Villahumada, Gómez Farías, Cuauhtémoc, Ciudad Delicias, Meoqui, Camargo y Jiménez, así como los ranchos cercanos a los poblados de Ojo Laguna, Cebadilla de Dolores y San Francisco Conchos, donde existían solicitudes a las autoridades agrarias de dotación o ampliación de tierra ejidal, con el fin de integrar nuevos centros de población rural, como ‘Juan Arguejo’, ‘Francisco Villa’, ‘Abraham González’, ‘Ignacio Zaragoza’, ‘Independencia’, ‘20 de Noviembre’ y ‘Leyes de Reforma’. Estos latifundios estaban en poder de los generales Antonio Guerrero, Pedro J. Almada y Rogelio M. Quevedo, y de los terratenientes Hilario Gabilondo e Ignacio Siqueiros.<sup>610</sup> Los campesinos, apoyados por estudiantes, ocuparon los terrenos, y realizaron caravanas para solicitar la dotación de los ejidos.

### **El gobernador cierra las escuelas normales, los líderes son encarcelados, los campesinos protestan con marchas, plantones y ocupación de oficinas**

El gobernador ordenó cerrar las escuelas normales mientras pasaba la ola de invasiones de tierras. Envío al general Manuel Mendoza Domínguez, Jefe de la Policía Rural, para que con sus elementos, apoyados por soldados pertenecientes a la 5ª Zona Militar a cargo del general de División Antonio Gómez Velasco desocupara los terrenos invadidos y detuviera a los invasores. Los líderes fueron acusados de delitos federales<sup>611</sup>. El movimiento respondió con marchas, mítines, paradas en lugares públicos y tomas de predios logrando un amplio apoyo de la población. Las movilizaciones se concentraron en las ciudades y en la capital del estado, donde ocuparon las instalaciones del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

<sup>608</sup> Santos Valdés, ... pp. 127-129.

<sup>609</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>610</sup> Del Toro Rosales... pp. 11-12.



La presión popular logra que el gobierno libere todos sus presos.<sup>612</sup> Gustavo Díaz Ordaz instruyó al Procurador General de la República para que todos los presos detenidos en los diversos desalojos, incluyendo a sus líderes, recuperaran la libertad y ordenó que fueran a Chihuahua, inmediatamente, agrónomos y personal técnico para preparar la dotación agraria. El gobernador consideró esta decisión como una ofensa personal e hizo todo lo posible por sabotearla.<sup>613</sup>

### Primera acción armada del llamado Grupo Popular Guerrillero

En medio de las nuevas invasiones de tierras apoyadas por campesinos, estudiantes normalistas y universitarios, profesores y colonos organizadas por la dirigencia estatal de la UGOCM, el 64/02/29 Antonio Scobell Gaytán (a) ‘Lupito’ destruye e incendia en el Municipio de Madera un puente propiedad de la familia Ibarra.<sup>614</sup> Es la primera acción pública de corte militar del grupo armado y marca el inicio de los que se puede considerar como la guerrilla moderna en México, con la intención de lograr un estado socialista. La Policía Judicial del Estado inmediatamente inicia la persecución del naciente núcleo militar.<sup>615</sup>

En marzo de 1964, Pablo Gómez Ramírez lanza su candidatura a diputado suplente por el Partido Popular Socialista en el distrito electoral de Delicias, a la vez que participaba en la formación de la organización guerrillera clandestina.<sup>616</sup> Oscar González Eguiarte, delegado de la UGOCM, se dedica a la organización campesina en Chihuahua y Durango como dirigente de la Federación de Obreros y Campesinos de Chihuahua. Pablo y Oscar se dedican a promover las invasiones de tierras se enfrentan a los latifundista.

En octubre y noviembre de 1964, las federaciones normalistas y universitarias de la Ciudad de Chihuahua, Meoqui, Namiquipa, Casas Grandes y Cuauhtémoc deciden irse a huelga general, a pesar de la oposición de la directiva de la Federación de Estudiantes de Chihuahua y de la Federación de Estudiantes Politécnicos. El gobernador clausura cuatro normales y dos internados. Se le acusa también de crear un grupo de infiltrados pagados por la Procuraduría de Justicia de Chihuahua.<sup>617</sup> Varios maestros fueron golpeados y despedidos.

En diciembre de 1964, resurgen las invasiones de tierras apoyadas por el Partido Popular, UGOCM, Federaciones de estudiantes de las diversas escuelas de Chihuahua y el Grupo Popular Guerrillero. El grupo de Gámiz defiende la táctica de continuar con las invasiones de tierra y las movilizaciones para presionar al gobierno a satisfacer sus demandas, todo ello sin descartar la lucha electoral. Propone, también, construir una organización paralela de grupos ‘de autodefensa’ campesinos, para proteger a los dirigentes populares de la represión desatada en su contra.<sup>618</sup>

Mientras tanto, hay una escalada de violencia en contra del movimiento campesino serrano. Raúl, Reynaldo y José García, hermanos y profesores sin militancia política, son torturados durante días por agentes de la Policía Judicial de Chihuahua en el poblado de Ignacio Zaragoza, Sierra de Madera, para que se declaren culpables de crímenes que no habían cometido. Recuperan su libertad gracias a la movilización popular y un amparo.

### Segundo encuentro de la sierra ‘Heraclio Bernal’

El Segundo Encuentro de la Sierra ‘Heraclio Bernal’ se realiza en febrero de 1965, en Durango. Asiste al evento el Grupo Popular Guerrillero, su núcleo armado y varios centenares de estudiantes de Chihuahua y diversas regiones del país. Se discuten y son aprobados los cinco puntos resolutivos elaborados por Arturo Gámiz.<sup>619</sup> En ellos se establece su visión política y su justificación sobre el método

<sup>611</sup> *Ibidem*, pp. 12-14.

<sup>612</sup> Gámiz García, ... p. 60.

<sup>613</sup> Salvador del Toro, Op. Cit., p. 48.

<sup>614</sup> Reyes Peláez, Juan Fernando. *Los Movimientos Armados en México*. México, inédito, 1998. p. 11.

<sup>615</sup> Lugo Hernández, Florencio. *El Asalto al Cuartel Madera. Chihuahua 23 de Septiembre de 1965. Testimonio de un Sobreviviente*. México, Centro de Derechos Humanos Yackin A. C. / Foro Permanente por la Comisión de la Verdad, 2da. Ed., México, 2003, p. 29.

<sup>616</sup> Reyes Matamoros, José Antonio, Entrevista con Alma Caballero y Alma Gómez, México, CIHMA, inédito, Chihuahua, 1990, p. 10.

<sup>617</sup> Gámiz García, Arturo... p. 65.

<sup>618</sup> Andrés Rubio, Op. Cit., pp. 238-239.

de lucha que ha elegido para el cambio revolucionario.<sup>620</sup> Estos resolutivos fueron distribuidos junto con el folleto *La Participación de los Estudiantes en el Movimiento Revolucionario en las normales rurales de Chihuahua* durante las siguientes semanas, y causaron gran impacto.

Varios profesores ‘democráticos’ fueron transferidos a escuelas alejadas de su zona de origen y de influencia para separarlos de sus bases sociales, muy a pesar de las protestas de los padres de familia y de las comunidades campesinas e indígenas. Pablo Gómez Ramírez fue uno de ellos. Además, se giró en su contra una orden de aprehensión, que lo obligó a pasar a la clandestinidad y a huir a la capital del país.<sup>621</sup>

## 2.2 La decisión de tomar las armas del Grupo Popular Guerrillero

Desde principios de 1964 el Grupo Popular Guerrillero había pasado a la lucha armada, sin abandonar la lucha electoral y las reivindicaciones pacíficas; sin embargo no fue hasta en el Segundo Encuentro de la Sierra ‘Heraclio Bernal’, realizado el febrero de 1965, en Torreón de Cañas, Municipio de Las Nieves, al norte de Durango cuando dio a conocer públicamente una línea política y principios programáticos acorde con sus objetivos. A este encuentro asistieron varios centenares de estudiantes de diversas regiones del país y del núcleo central guerrillero para discutir la situación nacional. Durante la reunión se aprobaron las cinco resoluciones presentadas y elaboradas por el profesor Arturo Gámiz.<sup>622</sup> En ellas se estableció públicamente su visión política completa y su justificación sobre el método de lucha elegido para conquistar el cambio revolucionario.<sup>623</sup> Es entonces cuando se presenta una propuesta coherente de lucha que se transforma en un parte aguas dentro del vacío teórico y alternativo de una izquierda marxista carente de una respuesta viable para provocar el cambio que se proponían.

La Quinta Resolución ‘El único camino a seguir’<sup>624</sup> justifica la lucha armada socialista en nuestro país. Se divide en dos grandes apartados, ‘las condiciones subjetivas’ y ‘sólo hay un camino’. “Aunque desde el punto de vista histórico el campesinado es una clase en proceso de desintegración consideramos que, por el momento, ellos y la pequeña burguesía progresista de las ciudades [es decir, los maestros y el estudiantado, principalmente] son los únicos sectores que están en condiciones de poner en marcha un movimiento armado en nuestro país.”<sup>625</sup> Otra parte es dedicada al otro sector estratégico: el movimiento estudiantil, que por aquellas fechas vivía una de sus mayores etapas de lucha y movilización democrática.

En el segundo apartado, “Sólo hay un camino”, se encuentra dedicada a justificar la línea armada del Grupo Popular Guerrillero. Los rebeldes no se oponen por principio a las formas de lucha legal, pero observan cuan limitadas posibilidades de realización tiene para provocar los cambios necesarios en el país, donde impera un feroz régimen autoritario. El Grupo Popular Guerrillero considera “que ya es la hora de iniciar la revolución. Sabemos que no han madurado todas las condiciones ni vamos a sentarnos a esperarlas, madurarán al calor de las acciones revolucionarias. [...] Está demostrado que no hay que esperar a que estén dadas todas las condiciones porque las que faltan surgen en el curso de la insurrección armada. [...] Por nuestra cuenta no daremos ya marcha atrás en el camino de la revolución, sabemos que sin el apoyo de las masas no podemos triunfar, ganar su confianza y su apoyo es nuestra principal preocupación y nos proponemos lograrlo mediante los hechos. Vencer o Morir”.<sup>626</sup>

## 2.3 Conceptualización de la DFS del Grupo Popular Guerrillero

Tanto para el gobierno estatal de Chihuahua como para los agentes de la DFS los elementos dirigentes del Grupo Popular Guerrillero, así como muchos

<sup>619</sup> Reyes Matamoros, José Antonio y José Luis Moreno Borbolla, “Un 23 de Septiembre en Chihuahua”, México, *Expediente Abierto*, CIHMA, No. 1, pp. 7-8.

<sup>620</sup> Fernando Reyes, Op. Cit., p. 14.

<sup>621</sup> Testimonio de Francisco Ornelas Gómez, Chihuahua, 3 de noviembre de 1990, fotocopias, p. 1.

<sup>622</sup> Reyes Matamoros, José Antonio y... pp. 7-8.

<sup>623</sup> Reyes Peláez... p. 14.

<sup>624</sup> Es un folleto de 14 páginas tamaño carta impreso en mimeógrafo en papel revolución. Arturo Gámiz García, *Quinta Resolución del Encuentro en la Sierra “Heraclio Bernal”: El Único Camino*, Ediciones Línea Revolucionaria, 1965, <http://madera1965.com.mx/Folleto05.htm>.

<sup>625</sup> *Ibidem*, p. 29.

de los cuadros de la UGOCM, campesinos y normalistas fueron catalogados como comunistas,<sup>627</sup> en algunos informes los guerrilleros fueron definidos por sus ‘actividades subversivas en formas de guerrilla’.<sup>628</sup> El Estado nunca reconoció a los guerrilleros como luchadores sociales, ni se buscaron resolver las causas que los habían conducido a la decisión de tomar las armas.<sup>629</sup> Desde el Primer Encuentro,<sup>630</sup> Arturo Gámiz García, Salomón Gaytán Aguirre, Antonio Escobel Gaytán, Margarito González Torres, Juan Antonio Gaytán Aguirre y Refugio Portillo Murrieta fueron considerados como simples delincuentes acusados de asesinatos y robo de ganado.<sup>631</sup>

Esto, a pesar de que desde mayo de 1964 habían detectado que en Mineral de Dolores, municipio de Madera, Chihuahua, “se encontraba un grupo de campesinos pertenecientes a la UGOM convertidos en guerrilleros, denominándose Grupo de Guerrilleros Populares, comandados por Arturo Gámiz García, dirigente de las juventudes del PPS”. La poca importancia prestada a los hechos determinó solamente comisionar cinco agentes de la policía estatal, al mando de Rito Caldera Zamudio, para ubicarlos y detenerlos.<sup>632</sup>

### 3. Autodefensa y lucha guerrillera

La primera etapa de la ofensiva militar del grupo Popular Guerrillero se extiende desde febrero hasta julio de 1964. Lo primero que se intensificó fue la preparación política e ideológica de las comunidades campesinas de la sierra donde tenía presencia. Destacamentos de la Policía Judicial del Estado y Ejército Mexicano persiguen a los rebeldes. Recorren parte de los estados de Sonora y Chihuahua tratando de neutralizar el incipiente foco insurgente.

#### El Grupo Popular Guerrillero inicia la primera etapa de sus acciones armadas

El Grupo Popular Guerrillero inició la primera etapa de sus acciones armadas para desarrollar su potencial de fuego, obtener apoyo logístico y construir una red de apoyo entre los campesinos de la región con acciones consideradas de autodefensa. Comenzaron con acciones de represalia, y carácter claramente propagandístico. El 12 de abril de 1964, el grupo popular incendió la casa de la familia Ibarra en el Municipio de Madera, y el 18 de mismo mes, destruyó una estación de radio,<sup>633</sup> también propiedad de los Ibarra, en Mineral de Dolores.<sup>634</sup> A la vez que iniciaron sus acciones armadas, mantuvieron contacto y coordinación con el movimiento normalista, particularmente las de Salaices y Saucillo, en donde promovieron la incorporación de nuevos elementos a las Células Revolucionarias de Apoyo Urbano.

Los lineamientos políticos y códigos éticos del Grupo Popular Guerrillero, eran los aprobados en el ‘Segundo Encuentro de la Sierra’. Las tareas de reclutamiento para llevar gente a la sierra y formar a los nuevos combatientes en las tácticas de lucha guerrillera fueron encomendadas a la red urbana. En la sierra no tenían gente con experiencia y reconocimiento que sustituyeran a los militantes del grupo guerrillero para dar continuidad al trabajo político en sus comunidades; tampoco tenían cuadros adecuados para esa tarea. La red urbana no pudo realizar estas tareas. Los líderes que pasaron a la clandestinidad y se fueron a la sierra pronto regresaron a las ciudades por su carencia de conocimientos militares y ausencia de preparación física adecuada. A fin de incorporar gente de la ciudad a la guerrilla rural debían pasar por un proceso de preparación y entrenamiento que ellos no tenían; lo que los lleva a establecer contactos con otros grupos socialistas armados, que contaran con estos instructores.<sup>635</sup>

Se le encomendó al ejército la persecución del grupo, que los sorprendió cerca del pueblo de Dolores el 18 de mayo de 1964. El grupo huye desorganizadamente, sin bajas ni capacidad operativa. Días después se reunifica el núcleo. La Secretaría de la Defensa Nacional decide aumentar el número de tropa para combatir a los

<sup>626</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>627</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 403.

<sup>628</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-964 L 10 Fs. 246-266.

<sup>629</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 3 Fs. 234-248 y 249-263.

<sup>630</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 403.

<sup>631</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-964 L 9 F-97 del 64/07/27.

<sup>632</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 240.

<sup>633</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-64 L 9 F 115.

<sup>634</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-964 L 10 Fs. 246-66.

rebeldes. Una compañía del ejército fue dedicada a su persecución.<sup>636</sup> Se dedican a peinar la zona para ubicar y eliminar el ‘brote’ guerrillero. Al no contar con el apoyo campesino e indígena de las comunidades serranas, reclutan guías por la fuerza y, al no tener resultados, empiezan a utilizar la tortura. Detenciones ilegales, cintarazos en la espalda, colgamiento por horas de los miembros superiores alzando el cuerpo con reatas, de tal forma que no tocan los pies el suelo, colgamiento de personas por los pies con cuerdas amarradas a un helicóptero que sobrevolaba bajo entre los peñascos de los cerros. Ni los niños se salvaron. Buscaron también romper las redes de abasto y de comunicación de los insurgentes. La Policía Judicial, llamados en la zona por los pobladores ‘la acordada’, establece su cuartel en Mineral de Dolores. La familia Ibarra les cede la casa de Florentino Ibarra, recientemente asesinado, para ese propósito y se les acondiciona un radio transmisor para mantener comunicación con la zona militar y sus mandos en la ciudad de Chihuahua.<sup>637</sup>

Durante los meses de junio y julio de 1964 elementos de la policía y del ejército rastrean al grupo guerrillero en las comunidades serranas de Zaragoza, sin éxito. Ubican a la familia Gaytán Saldívar torturada salvajemente con el fin de obtener información, aunque nadie delata la ubicación del campamento de los rebeldes en Arroyo Amplio. El 15 de julio de 1964, el núcleo armado del grupo ataca el cuartel de la policía judicial,<sup>638</sup> 482 con el fin de destruir las instalaciones y desarmar a los judiciales comandados por el ex pistolero de los Ibarra, Rito Caldera, comandante local de la Policía Judicial.<sup>639</sup> Salomón Gaytán, un campesino conocido por “El Güero”, Antonio Gaytán, Florencio Lugo, Arturo Gámiz y Juan Antonio Gaytán son los atacantes. Los judiciales Rito Caldera y Manuel Gómez<sup>640</sup> fueron heridos y reciben atención médica de los rebeldes.<sup>641</sup> Los prisioneros después de ser desarmados, curados y arengados para que dejaran de reprimir las comunidades campesinas e indígenas fueron puestos en libertad. Se dio parte a la 5ª. Zona Militar que el 17 de julio de 1964 ordenó perseguir a los guerrilleros, reforzando a los elementos de la policía Estatal”.<sup>642</sup> “El capitán Luis García Lechuga Comandante del 6to. Cuerpo de Defensas Rurales de Madera, Chihuahua, recibió instrucciones de la Zona Militar de patrullar la región y localizar a los guerrilleros del FEP, que encabeza Arturo Gámiz García.”<sup>643</sup>

El carácter político-social del núcleo guerrillero está presente en los informes confidenciales que enviaron los agentes de la DFS a sus superiores. Con respecto a los hechos del 15 de julio de 1964, consigna el apoyo al grupo rebelde, como una reacción a “las arbitrariedades cometidas por elementos de la policía del Estado y del Ejército al mando del Teniente Coronel, Martínez Noriega en agravio de algunos habitantes de la población de Huizopa”, “La opinión que reina entre la gente de las rancharías y poblados en el rumbo de la Sierra, se pudo palpar que es favorable al grupo encabezado por Arturo Gámiz García, ya que consideran que se han cometido infinidad de injusticias y arbitrariedades, lo que se pudo observar al hablar con esas gentes, todas están dispuestas a prestar ayuda tanto económica como moral, así como solaparlos para evitar que sean aprehendidos, sobre todo por elementos de la policía del estado.”<sup>644</sup>

Después de la operación victoriosa, Gámiz valora la situación existente, analiza los errores cometidos y decide la retirada del grupo armado rural y su traslado a la ciudad con el fin de reclutar más gente y fortalecerla por medio de un entrenamiento político-militar que permitiera la selección de los cuadros y el regreso a la sierra a la brevedad posible.

A fin de contrarrestar el aislamiento propio de la organización clandestina, el GPG recurrió, enviando cartas para que fueran publicadas, a los diarios locales opositores al gobierno del estado; debido a que la radio tiene una gran presencia en la

<sup>635</sup> Lugo Hernández, Florencio... pp. 37-39.

<sup>636</sup> Una compañía está compuesta por tres secciones, cada una de treinta y tres hombres, en total 99 soldados comandados por un capitán, es decir, cerca de cien soldados.

<sup>637</sup> Florencio Lugo, p. 41 y siguientes.

<sup>638</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-64 L 9 F 115.

<sup>639</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-964 L 9 F 117.

<sup>640</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3 L 1 F 240.

<sup>641</sup> Rubio Zaldívar, pp. 228-229; Reyes Peláez, p. 11; Norte, 19 de julio de 1964, en López, Jaime... pp. 21-22.

<sup>642</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3 L 1 F 240.

<sup>643</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-64 L 9 F 48.

<sup>644</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-64 L 9 F 115.



zona serrana, donde los periódicos y revistas no llegan y mucho menos son leídas por comunidades analfabetas, recurren a mecanismos de presión y amenazas, para obligar la difusión de los acontecimientos.

### **Segunda etapa ofensiva del Grupo Popular Guerrillero**

La segunda etapa de la ofensiva del GPG se extiende hasta el 14 de septiembre de 1965, día en que deciden tomar el cuartel militar de Ciudad Madera. Esta etapa se caracterizó por la construcción partidaria y preparación física del núcleo encargado de las operaciones armadas. Mantuvieron activas sus redes de comunicación con sus fuerzas serranas, haciendo esfuerzos por consolidar su área urbana, por mantener su influencia política sobre el conjunto del movimiento campesino y estudiantil, por difundir las causas por las cuales se habían visto obligados a levantarse en armas, y por denunciar los métodos represivos utilizados por soldados, policías judiciales y rurales enviados en su persecución. Las cartas que envían a la prensa estatal, explican la destrucción de los domicilios, tortura de rancheros, mujeres y niños, robo de animales, destrucción de siembras.

Durante los meses finales de 1964 la dirección de la organización revolucionaria lucha por corregir las deficiencias existentes en la red urbana, para apoyar la guerrilla rural. Sin embargo, los problemas y limitaciones de la estructura urbana repercutieron inevitablemente en la rural. A pesar de las buenas intenciones, la red urbana continuaba mostrando sus carencias, provocadas por las apreciaciones “subjetivas, románticas y no pocas veces carentes de experiencia política”, de sus miembros.<sup>645</sup>

Por estas fechas que el GPG establece una casa de seguridad en el Distrito Federal, tanto para conseguir recursos económicos como para establecer contactos con grupos armados más desarrollados, buscando futuros cuadros político-militares con la formación necesaria y, al mismo tiempo, depurar los elementos no aptos para la guerrilla rural.

En enero de 1965 se reúnen clandestinamente, en la Ciudad de Chihuahua, dirigentes y militantes de la UGOCM, estudiantiles y magisteriales, sin la presencia de Gámiz. Las propuestas de los lombardistas eran detener las movilizaciones y las invasiones de tierras, priorizando la lucha electoral. El grupo de Gámiz defiende la táctica contraria, presionar al gobierno para satisfacer sus demandas; no descartar la lucha electoral; construir una organización de autodefensa, paralela a la existente, de grupos campesinos. Propusieron que los líderes surgidos en la lucha se convirtieran en la nueva dirigencia político-militar ubicada en la sierra, que esta influyera en otras regiones del país hasta que, con el tiempo, tuviera una extensión nacional.

La represión se incrementa a tal punto que el 5 de mayo de 1965, el presidente municipal de Cebadilla de Dolores, Salvador Gaytán Aguirre, se levantó en armas para defender su vida. Ese mismo día el grupo de autodefensa comandado por él detiene y desarma al principal cacique de Cebadilla de Dolores, Emilio Rascón, terrateniente acusado de explotar a campesinos e indígenas. Los rebeldes se retiran a la Sierra de Madera en búsqueda de Salomón Gaytán Aguirre y Juan Antonio Gaytán Aguirre.

En los siguientes días los guerrilleros realizarán varias acciones de hostigamiento. El 17 de mayo de 1965, detienen en el rancho ‘El Durazno’ a Roberto Jiménez, otro de los principales latifundistas de Cebadilla de Dolores, y a varios de sus pistoleros. Los siete miembros del núcleo armado defienden a unos campesinos del cacique que intentaba despojarlos de sus tierras y destruyen los libros de la tienda a raya donde tenían anotadas las deudas a los trabajadores. El cacique había degollado impunemente a una joven días antes.

Días después, el 25 de mayo de 1965, el GPG se enfrenta en el municipio de

Madera a un pelotón de soldados y pistoleros. Los rebeldes buscan salvar la vida de un indígena que horas antes había sido detenido y torturado para obtener información sobre los movimientos de los insurgentes. Los soldados huyen dejando abandonadas sus armas y parque.<sup>646</sup>

Al otro día, 26 de mayo de 1965, la guerrilla comandada por Arturo Gámiz embosca en las Moras, Municipio de Madera, a un pelotón de soldados del 52º Batallón de Infantería,<sup>647</sup> pertenecientes a la 5ª Zona Militar dejando heridos a tres soldados “se apoderaron del radio transmisor del pelotón citado, y se internaron en la parte rocallosa de la Sierra del lugar. La Zona Militar, al tener conocimiento de lo acontecido, reforzó el contingente militar con 2 secciones con el objeto de prevenir la repetición de los hechos. El grupo del profesor Arturo Gámiz García, goza de la simpatía y ayuda de los pequeños propietarios solicitantes de tierras, pertenecientes a la UGOCM”<sup>648</sup>.

En respuesta al ataque guerrillero, soldados de la 5ª Zona Militar detienen a diversos agricultores en las zonas que colindan con Durango y Ciudad Madera. Los someten a interrogatorios y los acusan de colaborar con el GPG. De la misma manera el ejército refuerza la plaza de Ciudad Madera ante la posibilidad de un rebrote de violencia.<sup>649</sup> Entre los detenidos, por órdenes del Comandante de la 5ª Zona Militar, se encuentran Paulino Rivera, Ángel Rivera, Luis Carpintero Curz y Enrique González, que fueron sometidos a interrogatorio por el Agente del Ministerio Público Militar, mayor de Caballería Julián Méndez Sánchez y otros miembros del Ejército. Después de las torturas, Francisco Márquez y Eduardo Rodríguez Ford, miembros de la UGOCM son acusados de proporcionar recursos y Guillermo Rodríguez Ford de colocar cartuchos de dinamita y bombas de fabricación casera. Horas más tarde, con delitos prefabricados, son detenidos por los soldados. Los siete detenidos son trasladados a la Penitenciaria de Ciudad Juárez<sup>650</sup> y posteriormente a la cárcel municipal de Ciudad Madera.<sup>651</sup> La estructura organizativa del GPG no fue tocada.

En junio de 1965, hay dos núcleos guerrilleros autónomos en la Sierra de Dolores, uno comandado por Gaytán y otro por Gámiz. Tenían la misma base social de la que formaban sus integrantes. Un tercero equipo lo forma la dirección político-militar de la Organización, que se establece en la Ciudad de México.<sup>652</sup>

El núcleo de la Ciudad de México se dedica al entrenamiento militar y político, así como a establecer relaciones con organizaciones afines, como el Movimiento Revolucionario del Pueblo quien les ayuda a preparar sus cuadros en escuelas clandestinas de la organización ubicadas en Zacatecas y la Ciudad de México. Esta organización también los pone en contacto con el ex capitán del Ejército Mexicano Lorenzo Cárdenas Barajas que, por algunos meses, les brinda entrenamiento militar en los cerros del sur de Iztapalapa, Estado de México y el Ajusco. En la capital del país no cuentan con base social que les brinde protección.<sup>653</sup> Fundan una escuela de cuadros, los cursos políticos quedan a cargo de Gámiz y el acondicionamiento físico y militar a cargo de Cárdenas Barajas. Este grupo de dirección del Grupo también tiene la responsabilidad de conseguir apoyo económico, político, moral y material para su lucha. Ni Jacinto López, dirigente nacional de la UGOCM, ni la corriente cardenista agrupada en torno del Movimiento de Liberación Nacional, estuvieron de acuerdo en respaldarlos públicamente aunque no los condenaron.

### El Grupo Popular Guerrillero nace infiltrado

Cárdenas Barajas, pertenecía a la Segunda Sección del Estado Mayor, y actuó como infiltrado en la organización. Aunque Cárdenas Barajas conoce de los planes de realizar una agresión en contra del personal militar destacado en la zona, no llega a saber el día ni el lugar en que se realizará. Proporciona a los combatientes

<sup>645</sup> Lugo Hernández,... pp. 59-61.

<sup>646</sup> Santos Valdez,... pp. 75-86.

<sup>647</sup> Aproximadamente doce hombres.

<sup>648</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-964 L 13 F 77.

<sup>649</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 284.

<sup>650</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-65 L 13 F 135.

<sup>651</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-65 L 9 F 251.

<sup>652</sup> Rubio Zaldívar,... pp. 239-240.

<sup>653</sup> Florencio Lugo Hernández,... p. 71.

~~granadas defectuosas e información errónea del Cuartel de Madera. El croquis elaborado de Ciudad Madera supuestamente es robado por el militar<sup>654</sup> que alerta a la Defensa Nacional de la posibilidad de un atentado contra sus instalaciones del estado de Chihuahua en días cercanos, por lo que deciden reforzar, subrepticamente, sus instalaciones.~~

Lorenzo Cárdenas Barajas fue uno de los espías utilizados por la Secretaría de la Defensa Nacional dentro de los nacientes movimientos armados. El Departamento de Inteligencia Militar infiltró los movimientos aprovechando su inexperiencia y aprovechando la capacitación obtenida en academias militares extranjeras (como en la Escuela de las Américas). Todos aquellos que de alguna manera fueron conocidos por el ex capitán Barajas fueron detenidos, torturados, encarcelados y, en algunos casos, asesinados por las diferentes corporaciones policiales y militares. Militante de las Juventudes del PRI; Secretario Particular del Director del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, Lic. Antonio Mena Brito; elemento auxiliar del Gral. Alfonso Corona del Rosal y del coronel Carrola Antuna. Desde 1947 fue comisionado por el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional a la Sección Segunda del Estado Mayor de la Secretaría del Ramo. Se inscribió como estudiante de preparatoria a la UNAM y fue afiliado a la masonería, en la que fundó la “Juventudes Liberales de México”, acercándose a los dirigentes del Comité Regional del PRI en el D. F., donde bajo la dirigencia de Corona del Rosal fue nombrado Director Juvenil de dicho Comité. Mantuvo, al mismo tiempo, relaciones con el CEN del PRI, Gral. Sánchez Taboada. En 1948 fue comisionado para asistir a la inauguración del Colegio Militar de Caracas, Venezuela, pasó por Cuba y conoció a Fidel Castro. Esta relación, por el rédito que le daba, la quiso estrechar en 1955. Conoció al Che Guevara.<sup>655</sup> Todo ello le permitió gozar de la confianza de los nóveles guerrilleros.

### **La unión de Gaytán y Gámiz, y el Asalto al Cuartel Madera**

Después de operar sin coordinación entre sí, los núcleos de Salvador Gaytán y Arturo Gámiz logran unir sus fuerzas estableciendo una dirección conjunta de tipo político-militar unificada y centralizada a partir del 12 de julio de 1965. El Estado Mayor del Grupo Popular Guerrillero queda bajo la comandancia de Arturo Gámiz, Pablo Gómez y Salomón Gaytán. Gámiz asume el mayor cargo de responsabilidad de la organización, como comandante en jefe. Se crea una estructura armada para la organización de masas, funcionando sobre contactos personales consolidados.

La Policía Judicial no permanece indiferente y comienza a detener militantes y supuestos colaboradores de la guerrilla. Muchos de ellos, después de ser torturados son trasladados y consignado en la Penitenciaría de Ciudad Juárez.

El 14 de septiembre de 1965, la dirección del Grupo Popular Guerrillero, concentrada en el Distrito Federal, decide realizar un operativo contra el cuartel Militar de Ciudad Madera. Lo hace tomando en cuenta la trayectoria histórica democrática de este municipio, centro de las luchas campesinas de la región donde se habían dado las luchas más fuertes en contra de los caciques, las características del terreno para la acción armada y el apoyo de la población en caso de retirada. Además, era un punto estratégico en la sierra, fácil y conocida por ellos para remontarla.<sup>656</sup> Se planifica la intervención de más de cuarenta guerrilleros divididos en tres columnas. El objetivo era golpear la moral del ejército, “tirar las comunicaciones, asaltar el banco para hacerse de dinero, sacar la provisión de la Mercantil de la Sierra e ir a la radio para hablarle a la gente y explicarle el por qué se hacía aquello.”<sup>657</sup>

### **La última fase del Grupo Popular Guerrillero**

La última fase del GPG se desarrolló entre el 14 y el 23 de septiembre de 1965. Es el tiempo en que se trasladó el núcleo militar de la Ciudad de México a la

<sup>654</sup> Ibídem, p. 75.

<sup>655</sup> AGN, Galería 1, DFS  
Exp. 28-82-69 L 1 Fs. 8-19.

zona de operaciones, y termina con la muerte de sus principales dirigentes.

Después de múltiples problemas, los guerrilleros llegan procedentes de la Ciudad de México a la capital del estado de Chihuahua y hacen contacto con la red urbana. Se trasladan sin contratiempos, apoyados por su red urbana y suburbana, a la Sierra de Madera.

El 23 de septiembre de 1965, el núcleo armado del Grupo Popular Guerrillero, donde se encuentra su cabeza político-ideológica, intenta tomar el cuartel militar de Ciudad Madera, Municipio de Madera.<sup>658</sup> Este asalto termina en una derrota. Se enfrentaron a una concentración de fuerzas militares mucho mayor a las esperadas por ellos y en estado de alerta.

El grupo guerrillero para esas fechas tiene ya treinta hombres armados permanentemente, con un amplio equipo logístico, informativo y de propaganda en el estado de Chihuahua y otras regiones del país. En el ataque tenían planeado participar de treinta a cuarenta efectivos divididos en tres grupos que, por circunstancias fortuitas, no logran coordinarse según los planes. El grupo dirigido por Saúl Ornelas y Pedro Uranga Rohuana, integrado por estudiantes normalistas, se pierde en la sierra y no llegan al lugar de la cita. Tampoco llega a la cita el comando de Salvador Gaytán, integrado por veinte o treinta campesinos, debido al crecimiento de los ríos que van al valle por las lluvias de septiembre. Así, el grupo de ataque queda reducido a quince miembros.<sup>659</sup>

Como resultado del enfrentamiento ocho rebeldes mueren<sup>660</sup> y siete sobreviven: Ramón Mendoza, Francisco Ornelas, Matías Fernández Osorio, Hugo Hernández, Guadalupe Scobell Gaytán, Juan Antonio Gaytán Aguirre y Florencio Lugo Hernández. Arturo Gámiz, el estudiante Oscar Sandoval Salinas y el campesino Salomón Gaytán Aguirre caen al lado de Ramón Mendoza en la parte norte del cuartel. Pablo Gómez Ramírez, el estudiante Emilio Gámiz García y el campesino Antonio Scobell Gaytán pierden la vida en la parte este del cuartel. A su vez, los profesores Rafael Martínez Valdivia y Miguel Quiñónez Pedroza mueren al lado de Guadalupe Scobell Gaytán y Hugo Hernández en la parte oeste del cuartel.<sup>661</sup> En ese momento, tres de los guerrilleros no son identificados por las autoridades militares.<sup>662</sup>

El 1º Batallón de Infantería de la 5ª Zona Militar pierde a siete soldados.<sup>663</sup> Al finalizar el enfrentamiento perdieron la vida el Sargento 2º Nicolás Estrada Gómez, Sargento 2º Virgilio Yáñez Gómez, Cabo Felipe Reyna López, Soldado Jorge Velásquez Ledesma, Soldado Moisés Bustillos Orozco; quedaron heridos el Teniente de Infantería Rigoberto Marcelino Aguilar Marín, grave (muere posteriormente); Virgilio Argüelles López, grave (muere posteriormente), Eugenio Ramírez López, grave; Manuel Romero Carvajal, leve; J. Natividad Juárez Hernández, leve; Manuel Félix Hernández, leve; José Santos Rodríguez, leve; soldado Roberto García Martínez, leve. Los heridos fueron trasladados de inmediato a Chihuahua para su atención médica.<sup>664</sup>

“Los particulares que resultaron heridos durante el tiroteo que eran ajenos a los acontecimientos son: Juan Ambrosio Ornelli, Armando Aguilar, Francisco Terrones, Héctor Mario Aguirre, Isauro Rascón, Gerardo Domínguez, Enedina Anaya, Rosalio Ledesma y Eugenio Granados. Rosalio Ledesma que tuvo que ser llevado a Chihuahua, falleció.”<sup>665</sup> Además muere un civil a consecuencia de una bala perdida.<sup>666</sup> Resultaron heridos y detenidos por supuesta complicidad los fogoneros Lorenzo Rojo, Juan Ambrosio Fornelli y Francisco Terrones Caro, alcanzados por una granada de fabricación casera durante la refriega. La Sección del Sindicato Ferrocarrilero de Chihuahua, solicitó garantías para el gremio y su Comité Ejecutivo, así como la libertad de sus agremiados.<sup>667</sup> Días después fueron liberados los fogoneros.<sup>668</sup>

Las investigaciones fueron totalmente controladas desde la 5ª Zona Militar.

<sup>656</sup> Reyes Matamoros, Antonio y José Luis Moreno... pp. 7-8.

<sup>657</sup> Reyes Peláez... p. 21.

<sup>658</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 239.

<sup>659</sup> Diario de Campaña de Oscar González Eguarte (1967-1968), mimeógrafo, 1968, p. 4.

<sup>660</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 39.

<sup>661</sup> Montemayor,

Carlos. *Las Armas del Alba*. México, Joaquín Mortiz, Col. Narradores Contemporáneos, México, 2003, Pp. 21-24; Lugo Hernández,... pp. 83-84; Reyes Peláez,... p. 23; Rubio Zaldívar,... p. 322.

<sup>662</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 H-239 L 2.

<sup>663</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 4 H 64.

<sup>664</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 H-239 L 2.

<sup>665</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 361.



No se permitió la presencia de las autoridades judiciales competentes, ni estatales ni federales. Tampoco se permitió la realización de las autopsias. Sólo se dio acceso a los agentes de la DFS. Las indagaciones quedaron bajo la responsabilidad del Teniente Coronel y Licenciado Jorge Díaz Arellano AMP y del Capitán Ernesto Arcieniega Ojeda, al mando del personal del 1er Batallón de Infantería.<sup>669</sup> La documentación encontrada a los guerrilleros fue puesta a disposición de la 1ª Zona Militar y del Secretario de Gobernación.

Los cadáveres de los agresores, en un acto intimidatorio, fueron exhibidos en un camión descubierto en el centro del poblado de Ciudad Madera y horas más tarde, arrojados en la Plaza de Armas, donde permanecen toda la noche. El 24 de septiembre de 1965, se entierra a los guerrilleros.<sup>670</sup> Con excepción del cadáver de Salomón Gaytán Aguirre, todos son enterrados en una fosa común, hasta que meses después, el pueblo les construye un monumento. El mismo día es asesinado un civil que era lechero. Le dispararon por no detenerse al marcarle el alto. Era mayor de edad y sordo.<sup>671</sup> Los sobrevivientes fueron protegidos, curados y trasladados fuera del estado por campesinos y rancheros de la región.<sup>672</sup> A pesar del cerco informativo, algunos medios lograron publicar notas difundiendo los hechos ocurridos.<sup>673</sup>

### Operativos después del Asalto

Los militares emprenden la persecución sistemática de los sobrevivientes desde el mismo día del asalto; todas las casas de Ciudad Madera fueron minuciosamente revisadas y cateadas; decenas de personas son detenidas y sometidas a interrogatorios, mientras que otras más rindieron su declaración.<sup>674</sup> Hay en el lugar 125 soldados.<sup>675</sup> Los generales Turcio Garza Zamora (Jefe de la 5ª Zona Militar) y Práxedes Giner Durán (gobernador del estado) se trasladan vía aérea al lugar de los hechos<sup>676</sup> para dirigir personalmente los interrogatorios ilegales. De inmediato la represión se acentúa. El mismo 23 de septiembre de 1965, a las 16:50 aterrizaron en Chihuahua 4 jets de la Fuerza Aérea Mexicana y un C-54 con 53 paracaidistas. A las 10:30 hrs., del 24 de septiembre de 1965, fueron lanzados 53 paracaidistas con equipo de combate en Sierra Madera, así como también hicieron un vuelo de reconocimiento los 4 jets, terminando éste a las 15:00 hrs. En el último día, a las “17:00 hrs., en Madera fue muerto por la fuerza federal, Rodolfo Domínguez Galaviz quien trataba de entrevistar al Gral. Gonzalo Bazán Guzmán y cuando trataron de detenerlo opuso resistencia y quiso huir”.<sup>677</sup>

Las autoridades civiles son apoyadas en todo por las militares. Incluso el hermano del presidente municipal es golpeado y encarcelado por los soldados. Los que no se identifican y muchos de los que sí lo hicieron son vejados y detenidos. Centenares de soldados de las zonas militares de Chihuahua y Sonora así como sesenta y ocho elementos pertenecientes al batallón de Fusileros Paracaidistas al mando del entonces coronel José Hernández Toledo, refuerzan los esfuerzos por cercar a los sobrevivientes. A Ciudad Madera se envían dos escuadrones del 20º Regimiento de Caballería y a Guadalupe y Calvo del escuadrón que se encontraba en Ciudad Camargo.

Las detenciones se siguen produciendo durante las siguientes semanas. Antes de finalizar septiembre de 1965, 7 campesinos son detenidos y torturados por soldados. Se producen decenas de detenciones arbitrarias. Desnudadas, atadas de pies y manos, más de cien personas fueron amontonadas en la pista de aterrizaje y el propio cuartel de Ciudad Madera. El 7 de octubre de 1965 a las 14:50hrs., miembros del EM detuvieron a Manuel Márquez<sup>678</sup> en el Hotel San Pedro, dejándolo incomunicado en la cárcel de Ciudad Madera, a disposición del General Gonzalo Bazán Guzmán, Comandante del 1er Batallón de Infantería. Será liberado el 11 de octubre de 1965.<sup>679</sup>

<sup>666</sup> *El Mexicano*, 27 de septiembre de 1965, Ciudad Juárez, Chihuahua; *Voz de Chihuahua*, 25 de septiembre de 1965, Chihuahua, Chihuahua; Santos Valdés,... p. 116.

<sup>667</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F-331.

<sup>668</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 361.

<sup>669</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F-331.

<sup>670</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 361.

<sup>671</sup> Santos Valdés,... p. 119.

<sup>672</sup> Lugo Hernández,... pp. 81-88.

<sup>673</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 21-261-66 L 1 F 60; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 3 F 1; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 3 F 7.

<sup>674</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 361.

<sup>675</sup> *Ibid.*

<sup>676</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 331.

<sup>677</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 F 343.

Por la noche del 9 de octubre de 1965, las fuerzas federales en Ciudad Madera, detuvieron a 17 elementos de Santa Rita, municipio de Temosachic, así como otros elementos en Dolores municipio de Temosachic por considerarlos sospechosos de estar involucrados con los guerrilleros. Durante el día habían sido capturados Arturo Molina y José González.<sup>680</sup>

Todavía en octubre de 1965 continúan las detenciones de dirigentes estudiantiles. Por la noche tres estudiantes de la normal de Chihuahua fueron sorprendidos por la policía judicial pegando manifiestos “francamente subversivos”, en los que se glorifica a los caídos en Madera y se ataca duramente al Gobernador.<sup>681</sup> El 11 de octubre de 1965 a las 20:00 hrs. en Ciudad Camargo fueron detenidos Máximo González Carrasco, estudiante de la Normal de Saltaices, y Castro Pavía Peña al ser sorprendidos repartiendo volantes en la vía pública, “de propaganda subversiva contra el Gobierno Estatal”.<sup>682</sup> El 23 de octubre de 1965, el sargento 2º de Infantería, José Luis Cruz Zapata, de la Partida Militar de Madera, capturó en la Feria Anual de Matachic a Miguel Gaytán Gutiérrez; quien fue trasladado al Cuartel de Madera.<sup>683</sup> Los normalistas de Saucillo y Saltaices efectúan en la Ciudad de Chihuahua mítines para protestar por la forma en que fueron sepultados los guerrilleros en Madera y depositan ofrendas florales en las tumbas de los guerrilleros.<sup>684</sup> En diversas escuelas siguieron manifestándose actos de simpatías con los guerrilleros caídos.<sup>685</sup>

Al acercarse el 1 de noviembre de 1965, el Gral. Bazán Guzmán giro órdenes a la partida militar en Madera para que no permitiera manifestaciones ante la tumba de los guerrilleros con motivo del día de muertos. Dicha medida fue completada con una campaña intimidatoria efectuada por la Presidencia Municipal en la que se advierte a la población de abstenerse ese día de ir al panteón “porque los guerrilleros irán a vengar a sus compañeros caídos”.<sup>686</sup> El 31 de octubre de 1965, cuatro mujeres procedentes de Delicias, entre las que se encuentran Alma Caballero y Rosa Cruz Dávalos, esposa y sobrina de Pablo Gómez Ramírez, se presentaron a depositar flores en la tumba colectiva de los guerrilleros.<sup>687</sup> Dos días después, cerca de 500 personas se concentraron en la tumba de los guerrilleros para rendirles un homenaje póstumo.<sup>688</sup>

Por acuerdo presidencial, el 1 de octubre de 1965 fueron ascendidos al grado inmediato superior, por cumplimiento de su deber, los seis elementos del EM muertos y los nueve lesionados, así como el jefe de la partida, capitán Faustino Ernesto Arcineaga Olvera, y los dos oficiales sobrevivientes.<sup>689</sup>

En la capital del estado, ante el reclamo de justicia de las jóvenes de la Normal de Saltaices, el gobierno estatal responde reprimiendo y encarcelando estudiantes. Son arrestados los dirigentes Hortensia Rivera González, Silvina Rodríguez Sariñana y Jesús Jurado Lerma. En protesta, los escolares salen las calles y la policía emplea gases lacrimógenos para disolver la marcha.

El conflicto agrario se extiende hasta 1971 cuando el entonces presidente Luis Echeverría decreta la afectación de 250,000 hectáreas del municipio de Madera a favor de campesinos e indígenas.<sup>690</sup> De esta forma, uno de los objetivos iniciales de los rebeldes es conseguido. El Congreso Local de Chihuahua, solicita el 25 de septiembre de 1965, oficialmente la protección de las fuerzas armadas y de la legislación federal. La petición de los diputados es extemporánea porque ya para esas fechas se encuentra una gran concentración de fuerzas militares peinando la Sierra de Madera y localidades cercanas a Sonora. Se movilizaran tropas de caballería a Madera, para per-seguir al resto de los asaltantes que escaparon de las fuerzas federales.<sup>691</sup>

#### 4. La resolución del conflicto armado

##### 4.1 El Movimiento 23 de Septiembre y el Grupo Popular Guerrillero “Arturo

<sup>678</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-65 L 14 F 180.

<sup>679</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-65 L 14 F 200.

<sup>680</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-65 L 3 FH 25.

<sup>681</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-65 L 3 F 9.

<sup>682</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-65 L 14 F 206.

<sup>683</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-165 L 14 F 383.

<sup>684</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 14 F 160.

<sup>685</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-165 L 14 F 295.

<sup>686</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-65 L 15 F 92.

<sup>687</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-65 L 15 F 109; AGN, Galería 1, DFS

Exp. 100-5-1-65 L 15 F 109; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-1-5-65 L 15 F

127.

<sup>688</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-1-5-65 L 15 F 155.

<sup>689</sup> Del Toro, Salvador... p. 102.

<sup>690</sup> Reyes Matamoros José Antonio y José Luis Moreno... p. 8.

### El Movimiento 23 de Septiembre

Entre septiembre y octubre de 1965, se reúnen en el Distrito Federal los sobrevivientes del Grupo Popular Guerrillero. Discuten las posibilidades de continuar la lucha revolucionaria armada. A fines del último mes, se funda en el estado de Hidalgo el ‘Movimiento 23 de Septiembre’, bajo la conducción de Pedro Uranga Rohana, Saúl Ornelas Gómez y Juan Fernández Carrejo. Con la participación a su interior de estudiantes, profesores y campesinos, con sus principales dirigentes muertos, sus diferentes experiencias, visión del mundo y contradicciones internas no permitieron lograr la unificación de lo que fue el GPG. Opera en los estados de Chihuahua, Guerrero y el Distrito Federal. Durante algunos meses, a pesar de que existen dos equipos con visiones distintas, ambos adoptan el mismo nombre hasta que se separan definitivamente.

Al interior del Movimiento 23 de Septiembre se manifiestan dos posiciones de cómo reiniciar las actividades revolucionarias y el tipo de organización a construir. Para los núcleos aglutinados en torno a Oscar González, más que discutir ideológica y teóricamente antes, para definir el rumbo a seguir, lo indispensable era actuar. Se encontraron más cercanos a la línea política de Gámiz. Es un discurso surgido en medio de las reivindicaciones sociales teóricamente estructurado en torno a las Cinco Resoluciones del “Segundo Encuentro de la Sierra”.

Prima la idea de crear focos insurreccionales en diferentes estados del país, en la idea de aumentar la conciencia de lucha y acumular la fuerza necesaria que les permitiera integrar un levantamiento de masas que terminara construyendo un gobierno socialista. Por compartir la misma filiación política mantienen los contactos que venían desde Gámiz con el Movimiento Revolucionario del Pueblo y con el grupo pro maoísta Movimiento Marxista-Leninista de México, dirigido en el Distrito Federal por el Ingeniero Javier Fuentes Gutiérrez.<sup>692</sup> En la reunión de septiembre a octubre de 1965 los dos grupos mantienen su respectiva autonomía organizativa y trazan planes conjuntos para preparar las condiciones del reinicio de los grupos guerrilleros rurales.

### El Movimiento 23 de Septiembre adopta una estructura de tipo político-militar

El Movimiento 23 de septiembre, a diferencia del Grupo Popular Guerrillero, adopta una estructura militar. En orden jerárquico, su mando recae en un Estado Mayor, seguido por los Grupos Populares Guerrilleros y Unidades Urbanas de Vigilancia Revolucionaria, que corresponden a las guerrillas rurales y urbanas respectivamente. El Frente Número 1 actúa en el estado de Chihuahua y es la prolongación de las actividades del comandante Arturo Gámiz. Sus responsables son los maestros Raymundo López y Manuel Valdez que vivían por esas fechas en Ciudad Juárez, aunque existieron otros responsables profesores y estudiantes, entre ellos Oscar González. El Frente Número 2 opera en el estado de Guerrero, principalmente en el municipio de Tecpan.

### Foco insurreccional en el estado de Guerrero

En la visión de los dirigentes del M23 Guerrero era ideal para fomentar un foco insurreccional, pues entre los campesinos existían suficientes armas y fe revolucionaria provocada por las arbitrariedades cometidas en su contra por los caciques y el gobierno estatal, así como del federal. Para ellos, solamente faltaba la organización para su movilización inmediata. Por esas causas son comisionados para formar y fortalecer

<sup>691</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-65 L 2 Fs. 393-397.

<sup>692</sup> Informe de la Dirección Federal de Seguridad sobre la detención de los miembros de un movimiento guerrillero originado en Chihuahua en los años sesentas (26 de enero de 1967), *Nexos*, junio de 1998, México, pp. 11 y 12.

este frente los miembros del Estado Mayor Saúl Ornelas Gómez y Juan Fernández Carrejo. La idea era desarrollarlos de tal forma que más tarde pudieran realizar actos coordinados entre los frentes. El Frente Número 2 fue comandado por un viejo líder de San Luis de la Loma, Guerrero, Anastasio Flores, que ya contaba con una amplia trayectoria de lucha democrática, en la campaña presidencial de Miguel Henríquez, así como en la lucha contra el ex gobernador General Raúl Caballero Aburto. Contó con la colaboración activa de Juan Gallardo Moreno (a) “Andrés Fierro”, ex líder gasquista, de la Central Campesina Independiente y del Frente Electoral del Pueblo, cuya actividad principalmente se dio en Tecpan de Galeana. Los puestos directivos recaen en “Jorge Treviño” (Pedro Uranga Rohana) Comandante en Jefe; “Sergio Maciel” (Juan Fernández Carrejo) Jefe del estado Mayor; “Camilo Gómez Cavaría” (Saúl Ornelas Gómez) miembro del Estado Mayor con grado de Capitán; y “Clara Treviso” (Martha Cecilia Ornelas Gil) Capitán del Estado Mayor.<sup>693</sup>

Los planes del M-23 llegan a ser conocidos por los cuerpos de seguridad. El 9 de marzo de 1966, Oscar González y Ramón Mendoza, miembros importantes del Movimiento 23 de Septiembre, al trasladarse al domicilio del primero después de llegar por la madrugada a la Ciudad de Chihuahua, son detenidos y conducidos a una delegación de policía preventiva al confundirlos con delincuentes comunes, de la que huyen. Sin embargo serán aprehendidos horas después por la Policía Judicial del Estado,<sup>694</sup> y con ellos documentos y planes internos.<sup>695</sup> Queda al descubierto la relación estrecha del M-23 con el Movimiento Revolucionario del Pueblo, dirigido en aquel entonces por Víctor Rico Galán y Rafael Estrada Villa, así como la “Operación Pinitos”, con el objetivo de cometer un acto de sabotaje sobre las vías del ferrocarril, entre Madera y Casas Grandes.<sup>696</sup>

## En Chihuahua

El sistema de contraguerrilla aplicado desde 1965, donde colaboran altos mandos del Ejército y de los servicios de seguridad pública, continúan intercambiando experiencias. Para el 10 de marzo de 1966, se encuentra en Chihuahua el Coronel Raúl Mendiola Cerecero, jefe de los servicios especiales de la Jefatura de Policía del Distrito Federal, invitado por el Gobernador del Estado para coadyuvar en la investigación que se realiza en el caso de Mendoza Torres y Oscar González Eguiarte. También se trasladaron a la Ciudad de Chihuahua, con el mismo fin, el Gobernador y el Comandante de la Zona Militar de Durango.<sup>697</sup>

Ramón Mendoza y Oscar González son consignados a la Penitenciaría de Chihuahua. Ramón se responsabiliza de la muerte del policía.<sup>698</sup> Después de cuatro años en la penitenciaría es trasladado a las Islas Marías donde posteriormente se escapa y huye a los Estados Unidos. A fines de 1966 Oscar González Eguiarte es liberado por decisión del Tribunal de Justicia Estatal al no podersele fincar responsabilidad intelectual en la muerte del agente preventivo. Tras su liberación, este decide impulsar la lucha armada y semanas después pasa a la clandestinidad. Dirigentes de la UGOCM se deslindan de los detenidos.<sup>699</sup>

Sin embargo, pocas son las acciones armadas de la organización. Su capacidad operativa es mínima, y tan sólo se registra como acción de difusión el descarrilamiento, levantando un tramo de riel, de un convoy de carga de la empresa “Ferrocarril Chihuahua al Pacífico” en Ciudad Madera, cerca de la estación Cumbres el 3 de abril de 1966, que no registró heridos.<sup>700</sup>

En la zona serrana la situación de sus habitantes es muy difícil pues después del ataque al Cuartel Madera, el ejército estableció un férreo control de la población, limitando las horas de trabajo a fin de racionar los víveres, con el objetivo de impedir cualquier posibilidad de apoyo a futuros intentos guerrilleros.

<sup>693</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>694</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 3 Fs. 198–206; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 3 Fs. 200–203.

<sup>695</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 4 Fs. 206–214; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 4 Fs. 206–208.

<sup>696</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 3 Fs. 202–206; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 3 Fs. 278–288.

<sup>697</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 3 F 292.

<sup>698</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 3 F 292; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1-66 L 17 F 312.

<sup>699</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 3 F 290.



### **El Movimiento Revolucionario del Pueblo es desarticulado**

Con los datos obtenidos y acumulados desde marzo, el 12 de agosto de 1966, agentes de la Dirección Federal de Seguridad, Servicio Secreto, Policía Judicial del Distrito Federal y Dirección General de Policía y Tránsito detienen en el Distrito Federal y Zacatecas a la dirección del Movimiento Revolucionario del Pueblo, compuesta por intelectuales, periodistas y estudiantes.<sup>701</sup> Entre otros, son detenidos sus fundadores Víctor Rico Galán y Raúl Ugalde, así como los médicos Miguel Cruz y Rolf Meiners, ex representantes de Alianza de Médicos Mexicanos. Meses después, el 66/12 agentes de la DFS detectan dos casas de seguridad en el Distrito Federal del M23S y se ubica a sus principales dirigentes.

### **Se desgaja el Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz del Movimiento 23 de Septiembre**

Ante esa coyuntura, en enero de 1967, en una reunión celebrada en la Ciudad de México, se divide el M23. Días después, el núcleo de estudiantes, profesores y campesinos aglutinado en torno a Oscar González Eguiarte funda el Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz” (GPGAG). El Grupo no adopta una estructura jerárquica militar como la del Movimiento 23 de Septiembre y su objetivo primordial será el de impulsar un foco guerrillero rural.

Los agentes de la DFS y de la 2ª Sección de Inteligencia Militar mantendrán una estrecha vigilancia sobre sus militantes, en particular de sus principales dirigentes. Horas después de la reunión del 7 de enero de 1967, celebrada en la casa del ex capitán Lorenzo Cárdenas Barajas, son detenidos por agentes de la DFS Pedro Uranga Rohana (estudiante, ex militante de las Juventudes del PRI y comandante en Jefe), Saúl Ornelas Gómez (estudiante), Martha Cecilia Ornelas (estudiante y miembro de dirección) y Juan Gallardo Moreno (estudiante). Todos ellos son miembros del M-23-S y permanecen desaparecidos durante 20 días, durante los cuales son sometidos a todo tipo de torturas para que delaten a sus compañeros y redes de apoyo logístico. Serán presentados a los medios de comunicación, por la Policía Judicial Federal, recién el 27 de enero de 1967. Pedro Uranga Rohana, Saúl Ornelas Gómez, Juan Gallardo Moreno son consignados en la Penitenciaría de la Ciudad de México (Lecumberri) y Martha Cecilia Ornelas en la Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla.

### **El Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz inicia operaciones en Chihuahua**

La primera etapa del nuevo foco se desarrolla hasta diciembre de 1967. Es una fase de preparación para reiniciar la lucha. Entre enero y agosto de 1967, el GPGAG prepara fuerzas para poder iniciar una nueva fase de lucha guerrillera rural. El asesinato del cacique y terrateniente priísta Ramón Molina en la Sierra de Madera es el inicio de las actividades militares del grupo. Se comienza a perseguirlos y se ofrece una recompensa por su captura. A comienzos de septiembre en Puerto Insurgentes, Chihuahua, definen su Plan de Trabajo. Deciden iniciar la exploración de la zona de Tomochic, municipio de Guerrero, y la Mesa de Huracán en Madera para abrir un frente armadorural. Tratan de retomar los contactos abiertos por Arturo Gámiz, sin embargo se mueven en una zona que, fruto de la represión gubernamental sostenida sobre los pobladores, ha dispersado a las antiguas bases sociales de la guerrilla. Tratan de recuperar su presencia moral en la zona serrana, pero tienen el enorme contratiempo de desconocer físicamente la región. El 11 de octubre de 1967, desde el municipio de Madera dirigen una carta a Miguel Portillo y demás caciques terratenientes de la zona exigiéndoles detener sus abusos y despojos contra la población campesina e indígena.<sup>702</sup>

<sup>700</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 4 F 47; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 4 F 41; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 4 F 56; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-3-66 L 4 Fs. 67-170.

<sup>701</sup> *El Universal*. México, 13 de agosto de 1966.

El gobierno estatal y federal rápidamente responden a la potencial amenaza rebelde. A mediados de 67/10 se crearon en el municipio de Madera, con el beneplácito del gobierno estatal, bandas paramilitares mercenarias organizadas, financiadas y promovidas por los hijos de Ramón Molina, con la finalidad de reprimir y eliminar a los rancheros simpatizantes del movimiento insurgente y a las familias de los combatientes.

### **Los militares se disfrazan de guerrilleros para confundir a la población**

Se inicia la campaña contrainsurgente en la Sierra de Madera. Las fuerzas militares comienzan a infiltrar en la población decenas de soldados vestidos de civil con diversos disfraces, para detectar las bases de apoyo y abastecimiento del grupo armado, además de sembrar la confusión entre las comunidades campesinas e indígenas al vestirse de civil los soldados, con el objetivo de ser confundidos como guerrilleros, sorprendiendo a varios maestros rurales. Se ofrece una recompensa de diez mil pesos por cada uno de los rebeldes que sean capturados o muertos.<sup>703</sup>

En noviembre de 1967, llega el núcleo de avanzada del GPGAG a Tomochic, Chihuahua. Realiza actividades de reclutamiento entre los profesores de la zona. Se descarta por el momento la realización de operaciones militares por desconocer la zona. En las siguientes semanas los bisoños guerrilleros se dirigen a las comunidades a fin de comenzar a formar una red de abastecimiento y comunicación. En 67/ 12, a iniciativa de Oscar González Eguiarte, se realiza una reunión de cuadros urbanos y rurales de la Organización. Oscar les plantea y convence a los reunidos de la necesidad de bajar a la ciudad para dar atención a los enfermos, visitar a los familiares, establecer más bases de apoyo estudiando la experiencia que existe sobre la organización de la guerrilla, aumentando la capacidad ideológica y el conocimiento del programa de la revolución, es decir, mejorar la calidad del grupo revolucionario y aumentar la cantidad del núcleo militar, con el fin de desarrollar una verdadera guerrilla con diez o quince elementos profesionalizados.

### **La policía desarticula el Movimiento Latinoamericano de Liberación**

La DFS comienza a golpear y aniquilar diversas organizaciones armadas que mantienen lazos de coordinación con el GPGAG y el M23S. En diciembre de 1967 es desarticulado por agentes de la DFS el grupo armado Movimiento Latinoamericano de Liberación. La organización adiestra a sus militantes en acciones guerrilleras urbanas y rurales, les enseña práctica de ataque y defensa personal. Su centro de operaciones está instalado en Isla Mujeres, Quintana Roo y su zona de entrenamiento es la Sierra Madre de México bajo las instrucciones de Lorenzo Cárdenas Barajas. En la sierra de Puebla intentaron infructuosamente impulsar un foco guerrillero. El núcleo de Puebla se forma, entre otros, con Edgar Bello Ramírez, Carlos Monge y Carlos Martín del Campo Ponce de León (estudiantes de la Universidad de Puebla), Cárdenas Barajas, Sócrates Amado Campos, Pablo Alvarado Barrera (proveniente del M23S enlace de su organización con los Comandos Armados del Pueblo y la Asociación Cívica Guerrerense, en fase de transición a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria) y otros dos más (uno de ellos oficial de la Fuerza Aérea Mexicana, también infiltrado como ocurre con Cárdenas Barajas). Al poco tiempo, por sostener diferencias con Cárdenas Barajas, se separa Carlos Martín del Campo y otros, los cuales forman su propio núcleo armado, aunque a pocos meses también son capturados.

El mismo mes, también son detenidos por agentes de la Dirección Federal de Seguridad en el Municipio de Paraíso, Tabasco, el internacionalista brasileño Renato Pereyra Díaz, el trabajador mexicano Heriberto Malebehar Robelo y los estudiantes Jesús Yáñez Romero, Andrés Ángel Olea, Sebastián Domínguez Paz y José María

<sup>702</sup> Comité Político Militar “Arturo Gámiz García”, Diario de Campaña de Oscar González Eguiarte (1967-1968), mimeógrafo, 1968.

<sup>703</sup> Memorias e Historias de la Vida Política del Sr. Salvador Gaytán Aguirre, CIHMA, inédito, fotocopias, Chihuahua, pp. 6-7.

Castro Ramírez, militantes del Movimiento Latinoamericano de Liberación. Los tres primeros fundadores de la organización. De la dirección sólo “escapa” Cárdenas Barajas. Todos son consignados por el delito de conspiración para sabotear las Olimpiadas a celebrarse en 1968.

Entre finales de diciembre de 1967 y la segunda quincena de abril de 1968, los rebeldes del GPGAG se mantienen en la ciudad. Lo ofrecido por sus compañeros del medio urbano no se cumple y no consiguen los recursos económicos necesarios para sufragar la atención médica de sus enfermos.

De esas fechas son sus dos escritos dirigidos a la opinión pública, uno sobre ‘el ajusticiamiento revolucionario’, donde difunden la marcha de la “vanguardia revolucionaria”, y otro sobre el ataque al cuartel militar de Ciudad Madera. También realizan un examen crítico del reglamento general de la guerrilla, definiendo con claridad el gobierno popular socialista que la revolución llevaría al poder. Se critica la vieja concepción de separar de sus funciones al jefe político y al jefe militar. Se elimina la condición establecida para el trato con los rancheros que estipulaba la ayuda que los guerrilleros otorgaban obligatoriamente en faenas del rancho y trabajos domésticos por el simple hecho de entablar contacto. El papel de la organización es “esencialmente” el orientar “revolucionariamente a la población civil”, darle instrucciones sobre cómo debe “comportarse y ponerse al servicio de la revolución”, aunque debe prestársele servicios sanitarios. Por último, elaboraron un horario de campamento, un reglamento de marchas, un plan de estudios y consideraciones sobre la experiencia general.<sup>704</sup>

En ese periodo el grupo logra participar en una reunión nacional del movimiento armado naciente, donde las fuerzas presentes resolvieron impulsar la organización revolucionaria del país. Son inicios que serán retomados meses después por “Los Procesos”.

Para abril de 1968, el GPGAG nuevamente se encuentra en la sierra de Temochic. Sin embargo al poco tiempo cuatro miembros se retiran por diversas causas y sólo quedan dos elementos que originalmente conforman la “vanguardia armada del pueblo”. En el mismo mes se desarrolla una importante infraestructura militar en San Luis de La Loma y Tecpan de Galeana, Guerrero, producto del esfuerzo unitario de los sobrevivientes del M23S, GPGAG, Movimiento Marxista-Leninista de México y Ejército Revolucionario del Sur. El trabajo operativo es realizado, entre otros, por Guadalupe Escobell Gaytán, Juan Antonio Gaytán Aguirre, Juan Fernández Carrejo (a) “Sergio Maciel” y Anastasio Flores.

### Persecución del GPGAG

Previo a la ofensiva militar, en la segunda quincena de junio de 1968, se celebra en Tomochic una reunión del GPGAG juntando al núcleo armado con los responsables del medio suburbano y urbano; entre ellos se encuentra Jaime García. Las condiciones físicas de los rebeldes son malas, incluso algunos se encuentran heridos. El 19 de junio de 1968, se llevó a cabo la operación “Miguel Quiñónez”. El GPGAG asaltó e incendió el aserradero “Maderas de Tutuaca, S. A.”, Temochic, municipio de Guerrero. Nadie es herido. Los rebeldes huyen a caballo internándose en los bosques cercanos. Se identifica como uno de los asaltantes a Apolonio Ramos, vecino del Ejido “La Nopalera”, quien sirve de guía al grupo armado. Este último a diferencia de los guerrilleros se dirige al arroyo de “El Salitre”. Inmediatamente son movilizadas tropas de la 5ª Zona Militar para cercar y aniquilar al núcleo armado. Los insurgentes dejan un manifiesto firmado por Oscar González, Juan Antonio Gaytán y Guadalupe Scobell Gaytán justificando su acción militar y su vinculación con la organización político-militar comandada por el profesor Arturo Gámiz García.

<sup>704</sup> Diario de Campaña de Oscar González Eguiarte (1967-1968), mimeógrafo, 1968.

Pronto pierden su capacidad táctica ofensiva la cual se transforma en una retirada estratégica. De 4 al 7 de agosto de 1968, en la región cercana a Naguarichic los insurgentes intentan romper el cerco desarrollado en la Sierra de Madera por tropas de la 5ª Zona Militar. El 8 de agosto de 1968, un campesino de la zona los detecta. La región no es conocida por los guerrilleros ni tienen bases de apoyo, además de ser un territorio muy aislado, sin servicios médicos e incommunicados. Informado el presidente municipal Nepomuceno Parra, inmediatamente da parte a las autoridades y contingentes militares se trasladan a la zona a fin de cortar la retirada a los rebeldes. A través de helicópteros, la Fuerza Aérea inicia operaciones de rastillaje e intimidación sobre los campesinos, para que delataran la presencia de los rebeldes.

### **Exterminio del Grupo Guerrillero**

El 9 de agosto de 1968, inició la “Operación Águila y Nudo Corredizo”, operativo militar para exterminar a los rebeldes. La Secretaría de la Defensa Nacional envía tropas de la 5ª Zona Militar (Chihuahua) y 4ª Zona Militar (Sonora). Moviliza sus fuerzas para rodearlos en El Cajón. La operación contrainsurgente se conforma de cinco columnas antiguerrilleras avanzando desde distintos puntos y posiciones. El 68/ 08/ 10 son nuevamente detectados. Un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana desciende para investigar y es inutilizado por los guerrilleros. En la Operación “Antonio Scobell” muere el piloto y es capturado herido un teniente coronel de caballería, que será puesto en libertad horas más tarde.

Entre el 10 y el 21 de agosto de 1968, los guerrilleros tratan de romper el cerco militar. Se dan cuenta de que ya los tienen localizados. Llegan al Cajón, al poblado Moris (donde se encuentra una base de operaciones del ejército), al pueblo Barboroco (con presencia de tropa) e intentan llegar a Sonora. La carencia de conocimiento del terreno los obliga a dar muchas vueltas e incluso a acercarse a bases militares del ejército. Confían burlar la persecución al rebasar el río, sin embargo por las delaciones campesinas se encuentran en una situación delicada, moviéndose en una zona donde la población civil no conoce las causas que dieron origen a la lucha insurgente. Se les acaban sus provisiones. Desde el 18 de agosto de 1968, Oscar González se encuentra lastimado de los pies, por lo que la marcha se vuelve más lenta. El 21 de agosto de 1968, son detectados por campesinos que simpatizan con su lucha; reciben apoyo. Les llevan comida y les proporcionan información valiosa sobre el terreno y los movimientos del ejército. Se trasladan a la Sierra Oscura.

El 22 de agosto de 1968, camino a Uruáchic, a cinco kilómetros de la comunidad de Gososáchic, en el punto llamado ‘La Mesa Larga’ o ‘Loma Larga’, entre el Río Mayo y Río Escondido, y los poblados de Sisoguichi y Uriachic, a las nueve de la mañana los guerrilleros caen en una emboscada montada por tropas comandadas por el teniente coronel Gregorio López, al mando de 125 soldados de las Zonas Militares de Chihuahua y Sonora, reforzados con miembros de la Policía Rural de Uruáchic. El más joven del núcleo militar, Carlos David Armendáriz Ponce, diecisiete años de edad, protegiéndose únicamente con su mochila, cubre la retirada de sus compañeros durante más de veinticinco minutos antes de que las balas de los soldados cieguen su vida; también se distingue en ese combate Arturo Borboa Estrada, nativo de esas tierras de la Alta Tarahumara. En medio del combate cae herido el comandante Oscar González Eguiarte.

El 8 de septiembre de 1968, los insurgentes al intentar llegar a Ciudad Obregón, en Tezopaco, Sonora, pero son sorprendidos por soldados. José Luis Guzmán Villa, estudiante y segundo en la jerarquía del grupo revolucionario, muere en combate contra las tropas de la 5ª Zona Militar. Al día siguiente, Oscar González Eguiarte y Arturo Borboa Estrada, comandante y militante respectivamente del GPGAG, son detenidos en Tezopaco, Sonora, por soldados pertenecientes al 18º Regimiento de



Caballería adscrito a la 4ª Zona Militar, comandado por el coronel Belmonte, bajo la responsabilidad del general Luis Alamillo Flores. Fueron torturados, amarrados a caballos son arrastra-dos por el pueblo. Sin juicio de por medio, al filo de las cinco de la tarde, Oscar González Eguiarte y Arturo Borboa Estrada, descalzos, semidesnudos, sumamente golpeados y hambrientos son fusilados por ordenes del la Secretaría de la Defensa Nacional. Sus cadáveres son sepultados, casi a flor de tierra, en el panteón de Tezopaco. El crimen queda impune.

El 11 de octubre de 1968, José Antonio Gaytán Aguirre y Guadalupe Scobell Gaytán, sobrevivientes del asalto al cuartel militar de Madera (23 de septiembre de 1965), mueren enfrentándose a las tropas del 18º Regimiento de Caballería, adscrito a la 4ª Zona Militar. Existe también la versión de que al intentar llegar a Hermosillo, Sonora, son sorprendidos y detenidos por tropas del 18º Regimiento de Caballería, las cuales los trasladan a Tezopaco, donde sufren los mismos tratos y muerte que sus demás compañeros.<sup>705</sup> La guerrilla es aniquilada.

## **4.2 El surgimiento de varios grupos armados guerrilleros que surgen o se inspiran en el Grupo Popular Guerrillero**

### **El Movimiento de Acción Revolucionaria-23 de Septiembre**

Los sobrevivientes del GPGAG y del M23S se reunifican bajo las siglas del segundo, manteniendo viva la tradición insurgente en Chihuahua, bajo la dirección, entre otros, de Enrique Ángeles, Jorge Villa y Raúl Duarte. A mediados de 71 se fusionan con un núcleo del Movimiento de Acción Revolucionaria, formando el Movimiento de Acción Revolucionaria-23 de Septiembre (MAR-23S). Posteriormente, una parte se integra a los grupos que unificados dan origen a la Liga Comunista 23 de Septiembre, y, la otra, al Partido de los Pobres en el estado de Guerrero, contando con la participación del viejo dirigente guerrillero Salvador Gaytán Aguirre.

### **El Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua**

De los cuadros urbanos sobrevivientes de las organizaciones GPG y GPGAG se forma el núcleo aglutinado en torno de Diego Lucero Martínez, denominado Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua. Surgido a principios de los setenta, además de Diego Lucero, sus principales dirigentes fueron José Luis Pallares, Marco Antonio Pizarro Chávez y Marco Antonio Gascón Córdoba.<sup>706</sup> Procedían de activistas estudiantiles y normales rurales de la Federación de Estudiantes y Campesinos Socialistas de México (FECSM), los cuales formaban parte de la red urbana constituida por los jefes guerrilleros chihuahuenses Arturo Gámiz García y Oscar González Eguiarte.<sup>707</sup> Diego Lucero había estudiado en la escuela de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, desde donde había apoyado a los sobrevivientes. En 1967, se convirtió en el dirigente principal de su escuela; colaboró activamente con el GPGAG. En 1968 se trasladó al Distrito Federal y participa activamente en las manifestaciones del movimiento estudiantil popular. En diciembre de 1969, Lucero participa en un encuentro de combatientes en Torreón, Coahuila. A mediados de 70 Diego Lucero junto con Leopoldo Angulo Luken organizan grupos de estudio en el D. F., Chihuahua y Oaxaca y establecen contacto con Genaro Vázquez (ACNR) y Lucio Cabañas (PDLP). Los núcleos constituidos incursionan en el conocimiento de balística, explosivos y armamento ligero.

### **El Grupo 'N' que Lucio Cabañas bautizó como Los Guajiros**

En un primer periodo a lo más que se llegó a realizar excursiones por los cerros vecinos al Ajusco y Popocatepetl. Para pasar a su segunda fase organizativa,

<sup>705</sup> *Ibidem*.

<sup>706</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 12-0-73 L 1 F 268.

<sup>707</sup> Alonso Vargas, José Luis. *Los Guerrilleros Mexicalenses*, México, inédito, en prensa, 2005, p. 276

comenzaron a realizar diversos asaltos, incluyendo a bancos y comercios. Para el 71/01, el grupo del D. F., que expresó diferencias particulares con respecto a los de Chihuahua, adoptó un estilo diferente de trabajo. No adoptaron algún nombre específico, por lo que se le llamó en un primer momento grupo “N”, bajo la conducción de un Núcleo Central, embrión del Comité Central de la futura organización nacional.

Más adelante, al participar dentro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Lucio los bautizó, para diferenciarlos de similares grupos, como Guajiros. Llegaron a tener como base de operaciones la Ciudad de Guadalajara y la Ciudad de México. Establecen relaciones con el equipo de Procesos, entonces conducido por Raúl Ramos Zavala. Meses más tarde son una de las vertientes que fundó la LC23S.

### **Diego Lucero es detenido y ejecutado**

Como resultado de las investigaciones del triple asalto bancario ocurrido en la Ciudad de Chihuahua el 72/01/15, donde muere en combate Avelina Gallegos Gallegos y varios combatientes son detenidos, Diego Lucero es capturado el 16 de enero de 1972, junto con Rosendo Francisco Muñoz Colomo, Marco Antonio Rascón Cordoba, Gilberto Monraño León, Marco Antonio Pizarro Chávez; todos fueron “interrogados” por los agentes de la DFS.<sup>708</sup> Diego rindió declaración.<sup>709</sup> Horas después es asesinado extrajudicialmente. La primera versión que maneja la DFS es que “cuando los elementos de la policía Judicial estaban sacando el dinero en cuestión, Lucero Martínez trató de oponer resistencia, al parecer con un arma que se encontraba en el lugar, siendo abatido”, para después, 17 de enero de 1972, verter otra explicación totalmente distinta: el mismo día del asalto bancario “...a las 2.00 hrs. elementos de la Policía Judicial del Estado, dieron muerte al asaltabancos Diego Lucero Martínez, cuando dicho individuo llegaba al domicilio ubicado en José Aceves No. 1209 de esta ciudad, el cual era vigilado por la policía por ser uno de los lugares donde residían los delincuentes”.<sup>710</sup> Existe el testimonio de su compañero Marco Rascón, denunciando que vio detenido y con vida a Lucero. El Gobernador de Chihuahua en aquel entonces, Oscar Flores Sánchez, se jactó en los medios de comunicación de que él personalmente había encabezado la investigación y años después, en privado hacia alarde de que había dado muerte a balazos a guerrilleros para que sentara precedente.<sup>711</sup>

### **La ejecución de Ramiro Díaz Ávalos es presentada por la policía como ‘suicidio’**

Otro de los compañeros de Lucero, Ramiro Díaz Avalos también fue ejecutado extrajudicialmente el 19 de enero de 1972, aunque la policía judicial lo presentó como “suicidio”.<sup>712</sup> ...era sumamente sospechoso de que se suicidó, ya que una de las fotos muestra que está colgado del cuello con su camisa, pero con la cabeza colgando para atrás, por lo que la presión del peso de su cuerpo es sobre la nuca y por otro lado también se aprecia que los pies están apoyados en el suelo”.<sup>713</sup> Existe la declaración de Ramiro ante agentes de la DFS el 17 de enero de 1972.<sup>714</sup> Juan Gilberto Flores Díaz, otro de sus compañeros detenido, fue ejecutado extrajudicialmente el 22 de enero de 1972 por agentes de la Policía Judicial del Estado.<sup>715</sup>

<sup>708</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 F 168.

<sup>709</sup> *Ibíd.*

<sup>710</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 Fs. 250-259.

<sup>711</sup> [http://www.sjsocial.org/PRODH/de\\_fondho/2005/defondho0016\\_060705.htm](http://www.sjsocial.org/PRODH/de_fondho/2005/defondho0016_060705.htm).

<sup>712</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 Fs. 292-294

<sup>713</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 F 294 del 72/01/19.

<sup>714</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 Fs. 250-259.

<sup>715</sup> Alonso Vargas, José Luis. *Los Guerrilleros Mexicanenses*, México, inédito, en prensa, 2005, p. 276

# SOLO PARA LECTURA

# La guerrilla se extiende por todo el país

El Estado rehusó la vía del diálogo que sentara las bases de un proyecto de nación que fuera incluyente. El autoritarismo del Estado que, en lugar de resolver las demandas populares, privilegiaba el control político por medios policíacos y represivos para acallar la protesta de quienes utilizaban recursos legales y pacíficos con el fin de lograr sus demandas, fue el catalizador del descontento que hizo erupción por todo el país. Después de que la resistencia pacífica tuvo por respuesta del Estado la represión, surgió la guerrilla como la respuesta radical para avivar la resistencia popular. Desde el punto de vista de estas organizaciones político-militares, decidieron enfrentar con la violencia física, la violencia estructural.

Hagamos un recuento general de lo sucedido.

## 1. Lo que explica este segundo intento de implantar la guerrilla

Estos nuevos intentos de implantar la guerrilla son cualitativa y cuantitativamente diferente al que surgió en Chihuahua en la década de los sesenta y que se reseña en el capítulo quinto de este Informe. Allí, como se recordará, la guerrilla surge motivada por la injusticia social que sufren los campesinos. Los ‘intelectuales orgánicos’ o promotores sociales que catalizan el descontento y lo proyectan a una estructura insurreccional, son maestros rurales, al igual que los profesores Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero.

Los protagonistas de este capítulo reconocen en aquel sus orígenes. La principal organización guerrillera que une sus aspiraciones en un proyecto unitario se denomina Liga Comunista 23 de Septiembre, ya que en esa fecha del calendario en el año de 1965 es cuando el Grupo Popular Guerrillero dirigido por los profesores Arturo Gámiz García y Dr. Pablo Gómez Ramírez atacan el Cuartel Militar de Ciudad Madera. Designan a su órgano de difusión con el nombre de ‘Madera’. Muchos de los militantes de la Liga pierden la libertad y la vida en la labor de divulgación de este periódico.

*Pero este nuevo intento de implantar la guerrilla no proviene, como en Chihuahua, de las organizaciones de autodefensa campesinas, ni de dos los rebeldes que atizan la lucha, sino que el número se multiplica por ‘N’ en todo el país. Aquí, el movimiento armado será fundamentalmente urbano y con una diversidad de estrategias que estos grupos plasman en programas que buscan implantar el núcleo guerrillero, la construcción del partido proletario, y la formación del ejército revolucionario para llegar al punto insurreccional, al que denominan ‘Asalto al Cielo’. Los ‘intelectuales orgánicos’ serán principalmente estudiantes universitarios de educación media superior y superior; así como maestros universitarios.*

También se reseñan aquí otros intentos de grupos armados que surgen de movimientos de colonos y los que se buscan implantar en zonas rurales. Fue un movimiento muy amplio que abarcó más de la mitad de los estados de la República, por un periodo que abarca desde la década de los sesenta hasta principios de los noventa.

Las instancias que nutren originalmente el surgimiento de estos grupos armados son, las universidades, la iglesia, los partidos políticos y los movimientos sociales. También hay grupos que se derivan de la fusión o de división de otros grupos armados, incluyendo los que se sobreviven al Primer Intento en Chihuahua, y los que

promueven en el país los grupos armados que surgieron, en otro proceso social, en el estado de Guerrero. Los intelectuales orgánicos surgen de los inconformes con la forma cómo funciona el sistema político, con las desigualdades sociales y con otras opciones planteadas por intelectuales que buscaron los cambios dentro de la vía legal.

### **1.1 La decisión de los inconformes de luchar por la justicia social desborda las instituciones**

#### **A. Los estudiantes desbordan la universidad. El caso de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Autónoma de Sinaloa**

La masacre de Tlatelolco, con toda la secuela de detenidos y perseguidos, que evidenció el propósito del Estado de aniquilar este grupo nacional opositor de la intelectualidad y del estudiantado, tuvo como consecuencia que un numeroso grupo de universitarios se plantearan la opción de las armas para lograr los cambios sociales que consideraban que era necesario adoptar en México, con vistas no solo ya a reformas en la sociedad, sino a cambios revolucionarios radicales que modificaran la formación social existente. La universidad, como espacio de fuerza política desde la cual incidir en la sociedad, entró en disputa.

Tanto los grupos de ultra derecha como de izquierda lograron tener importantes espacios de acción en las universidades. Los de ultraderecha –como la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) en la Universidad de Guadalajara–; los grupos de izquierda –como el Partido Comunista Mexicano (PCM)–, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) y en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG). La Facultad de Economía de la UNAM, en donde daba clases Raúl Ramos Zavala –dirigente del grupo los Procesos–, entró en un proceso de definición de la reestructuración democrática en medio de agudas contradicciones; lo mismo ocurrió en Arquitectura y Medicina. En Puebla, el resurgimiento del PCM a principios de los setenta estuvo vinculado a la lucha por la reforma universitaria en la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Puebla, en particular su capital, ha sido siempre considerado conservador, y lugar donde la iglesia católica tradicional tiene mucha influencia. La hegemonía del PCM en la UAP fortaleció la secularización y diversificación de la vida cultural y política del estado. Sin embargo, la oposición entre sectores conservadores y universitarios con ideología radical llevó a dramáticos enfrentamientos en los que destacados estudiantes y académicos fueron asesinados, como el caso de los profesores comunistas Joel Arriaga y Enrique Cabrera, y del estudiante Alfonso Calderón, asesinados en los años de 1972 y 1973.

La radicalización de los grupos estudiantiles, aunada a la escalada de violencia con la que el Estado reprimía estos grupos favoreció que algunos grupos estudiantiles transitaran de la rebeldía social a la oposición armada.

En la Universidad de Guadalajara (UdeG), se acalló la expresión de la izquierda a partir de octubre de 1967 cuando Carlos Ramírez Ladewig –hijo del ex gobernador de Jalisco Margarito Ramírez Miranda– tomó el control de la sociedad de alumnos. Desde entonces la FEG no sólo sirvió por completo a los dictados del gobierno estatal –del que recibió respaldo institucional–, sino que se convirtió en una organización paramilitar. En la propia Zona Militar se le entregaron pistolas y metralletas a los golpeadores de la FEG para que ejercieran control férreo en la universidad. Todo tipo de disidencia fue combatido. Las brigadas de estudiantes enviadas a la Ciudad de México en 1968 no pudieron informar nada a la comunidad universitaria jalisciense relacionado al movimiento estudiantil. Al seno de la Universidad no se permitió ni

quiera la existencia independiente de algún grupo cultural, artístico o deportivo. Todo se encontraba controlado por la FEG. “Eran tiempos de campaña oficial basada en el terror. La represión era generalizada, y hacer una contracampaña era muy peligroso”, “el gobierno y su aparato represivo perseguían día con día a todo aquel que discrepara de la política oficial; iba ahogando a la oposición hasta crear un ambiente asfixiante.”<sup>716</sup>

Los grupos estudiantiles, al no poderse expresar en las escuelas, crearon sus colectivos de barrio. El 23 de mayo de 1970, se produjo la primera acción estudiantil colectiva independiente. Ese día, como cada año, la FEG celebró el “Día del Estudiante” mientras que, cerca de 60 jóvenes, elaboraron y repartieron su propia “lengua”, que era un periódico enrollado, con chistes, frases, noticias, ocurrencias críticas que atacaban a la FEG y a su máximo dirigente. Así surgieron dos grupos, estrechamente relacionados entre sí, que comenzaron a entrenarse físicamente para enfrentar la violencia de la FEG: uno, organizado por René González Becerra y dirigido por Pedro Orozco Guzmán, estudiante de Agronomía y, el otro, por Alfredo Campaña López, militante de las Juventudes Comunistas de México (JCM), que era liderado por Juan Manuel Rodríguez Moreno.

El FER se constituyó el 28 de septiembre de 1970 con el propósito de enfrentar la política de la FEG y democratizar la Universidad. La mayoría de sus miembros procedieron de barrios y colonias populares, como San Andrés, Tlaquepaque y sus alrededores, Analco, San Onofre, Chapalita, Cantarranas, Morelos, Del Fresno, Oblatos, Tetlán Río Verde, San Gaspar, Talpita, Santa Cecilia, Independencia, San Juan Bosco, Lomas de Polanco, Cruz del Sur, Santa Tere, la Unidad; Clemente Orozco y los alrededores de los parques Revolución y Morelos. Nació de la fusión de ‘Los Vikingos’ que se vincularon con las Juventudes Juaristas, las JCM, los bolcheviques, los trotskistas, los guevaristas, los maoístas y la Liga Comunista Espartaco. Al poco tiempo se les sumó la Asociación de la Juventud Esperanza de la Fraternidad, que tenía nexos con Andrés Zuno, hijo del ex gobernador José Guadalupe Zuno. Al radicalizarse el movimiento, los Zuno abandonaron el FER. De todos los grupos que lo integraron, el más estructurado, con mejor formación teórica, disciplina y organización provenía de las JCM. Su objetivo era promover la lucha por el socialismo. La mayoría de sus miembros provenían de ‘Los Vikingos’, del barrio de San Andrés. Su principal dirigente fue Arnulfo Prado Rosas (a) ‘El Compa’.

El FER pronto logró un importante apoyo en la comunidad estudiantil de la Universidad de Guadalajara, utilizando métodos democráticos y asambleístas. Su primera acción pública la realizó en la madrugada del 24 de septiembre de 1970, cuando el Comité Coordinador ocupó la Casa del estudiante desalojando a los malvivientes que se habían apoderado de ella.<sup>717</sup>

La respuesta del gobierno estatal y de la FEG fue violenta. El 29 de septiembre, al día siguiente de su fundación, el FER organizó un mitin en la Escuela Vocacional de la Universidad de Guadalajara cuando, pistoleros del FEG, encabezados por su presidente Fernando Medina Lúa, llegaron abriendo fuego contra los reunidos. Cayeron muertos dos integrantes del Frente Estudiantil Revolucionario (FER), trece personas resultaron heridas, un gran número de los agredidos fueron golpeados y torturados, 46 encarcelados y 900 estudiantes de diversas facultades y escuelas fueron expulsados de la universidad; días más tarde murió también Medina Lúa. Los gobiernos estatal, federal y municipal volcaron todo el aparato policial y militar contra el FER. Sus militantes se vieron obligados a esconderse y difundir clandestinamente sus objetivos. El 70/11/23 es emboscado y asesinado el máximo dirigente del FER, Arnulfo Prado Rosas, en el centro de Guadalajara por miembros de la FEG. Al morir tiene 18 años de edad. Los criminales nunca fueron detenidos.

<sup>716</sup> Robles Garnica, Guillermo. Guadalajara: la guerrilla olvidada. Presos en la isla de la libertad. México, Ediciones la Otra Cuba, 1996, pp. 18-19.

<sup>717</sup> Rivera Ortiz, Mario y Mario Rivera Guzmán, El secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández (un capítulo de la lucha guerrillera en el México de 1974). México, Ediciones Medicina y Sociedad, 1992, p. 19.

Su asesinato radicalizó más al FER, que en aquellos tiempos tenía alrededor de 120 brigadas organizadas y numerosas simpatías. Algunos de sus núcleos deciden armarse para defenderse de la represión.

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se fue ligando a los sectores populares a través de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS). En 1967 ayudó a cientos de solicitantes a fundar colonias populares. En 69 fundó el Frente de Defensa Popular. La UAS estalló su huelga 1970, de febrero a noviembre, en contra de la imposición del rector Gonzalo Armienta Calderón y en demanda de mayor presupuesto; la rectoría acusó a la disidencia de estar dirigida por “agitadores profesionales” y por comunistas del PCM. Los estudiantes resisten hasta adueñarse de los edificios de la UAS.

Los “enfermos” nacieron en la casa del Estudiante “Rafael Buelna”, conocida por los estudiantes como Casa del Estudiante Che Guevara, en Culiacán. Tenía una larga trayectoria de movilización popular. Desde 69/12 sus 190 habitantes<sup>718</sup> realizaron huelgas de hambre y distribuyeron propaganda por la liberación de presos políticos de la cárcel preventiva de la Ciudad de México,<sup>719</sup> además de recabar<sup>720</sup> y luchar por obtener mayores subsidios para alimentación y educación.<sup>721</sup>

El movimiento es reprimido el 72/02/11, cuando agentes de la Policía Judicial del Estado intervienen y toman las instalaciones de la Universidad por órdenes del gobernador. Como resultado del enfrentamiento son detenidos 115 personas<sup>722</sup>. En los siguientes días, se producen actos de protesta y manifestaciones exigiendo la libertad de los detenidos.<sup>723</sup> La lucha radicaliza a las bases, comienzan a desarrollar trabajos populares y de asistencia social que los acerca a campesinos y jornaleros agrícolas.

*En 1972 la FEUS realizó su congreso para apoyar el nombramiento de nuevas autoridades universitarias. Su corriente predominante es la izquierda radical, que se planteó el ‘poder estudiantil’ y la posibilidad del movimiento como un bastión de la lucha popular. Esta forma de lucha, como la toma y quema de edificios de la Confederación de Agricultura y del edificio del PRI en 72/06, la confrontó con la policía, lo que radicalizó aún más a la base estudiantil.*

Para justificar el sentido radical de sus acciones la dirigencia de la FEUS presentó para su aprobación, a fines de julio de 1972, el documento que contenía las tesis de la ‘Universidad-fábrica’<sup>724</sup> que confería a los estudiantes un carácter proletario y les asignaba la tarea de poner la infraestructura de la universidad al servicio de la revolución. Con esta concepción saquearon la universidad (mimeógrafos, máquinas de escribir, laboratorios, etc.); descalificaron las otras opciones de izquierda, se propusieron cerrar la universidad a los ‘burgueses’ y se autoproclamaron el ‘destacamento de vanguardia del proletariado’. Esta corriente se denominó ‘enferma’, debido a que su consigna fue: ‘Estamos enfermos del virus rojo de la revolución’. Frente a este planteamiento, en 72/07 la rectoría apoyada por el PCM expulsa masivamente a los maestros ‘enfermos’ de la preparatoria, lo que exacerba el clima de enfrentamiento.

## **B. Los cristianos desbordan la iglesia. Los cristianos socialistas**

La radicalización de los grupos cristianos, católicos y protestantes, se produjo a partir del Concilio Vaticano II (65), de la Conferencia de Medellín (68) y de la Teología de la Liberación. Religiosos y laicos comprometidos formaron Comunidades Eclesiales de Base, apoyaron movimientos populares y participaron en el debate cristiano-marxista. Algunos se incorporaron a la lucha armada. El Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), la Juventud Obrera Católica (JOC) y el Secretariado Social Mexicano (SSM), tuvieron que distanciarse de la jerarquía y fueron hostilizados por el Estado.

<sup>718</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1-70 L 11 F 311.

<sup>719</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1-69 L 11 F 194; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1-70 L 11 F 259; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1-70 L 11 F 266.

<sup>720</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1-70 L 12 F 184.

<sup>721</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1-70 L 12 F 49; Exp. 100-23-1-70 L 12 F 11; Exp. 100-23-1-70 L 12, F 49.

<sup>722</sup> AGN, Galería 2, IPS 2494 del 72/02/11.

<sup>723</sup> AGN, Galería 2, IPS 2496 del 72/02/18.

<sup>724</sup> Documento resultado de discusiones colectivas entre varios grupos armados y su redacción final fue encomendada a Ignacio Olivares Torres (grupo Los Procesos) y Pedro Orozco Guzmán (FER).



El Movimiento Estudiantil Profesional (MEP), una de las ramas de Acción Católica Mexicana, venía trabajando desde mediados de la década de los sesenta en diversas Facultades y Escuelas del país, incluyendo la UNAM<sup>725</sup>; sus reuniones fueron monitoreadas por agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS)<sup>726</sup> que reportan el análisis que hacen de las perspectivas del movimiento estudiantil en la situación nacional prevaleciente<sup>727</sup> y la influencia que deben extender al sector sindical<sup>728</sup>. Iniciaron sus actividades en Nuevo León, dirigidos por sacerdotes jesuitas, en 68/01 con estudiantes jóvenes y con trabajadores de diversas fábricas.<sup>729</sup> En 1970 sus integrantes participaron activamente en el movimiento estudiantil derivado de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, junto con Obra Cultural Universitaria, creada en 62 para defender los valores tradicionales de la Universidad. La policía monitoreaba, incluso, sus ‘retiros espirituales’, cuando en ellos participaron José Luis Torres Ontiveros, de medicina y María de la Paz Quintanilla, de economía, solicitó información a las autoridades eclesiales por la ‘infiltración comunista’ a sus filas.<sup>730</sup>

El Grupo Estudiantil Socialista, organizado en todas las facultades y escuelas de la Universidad de Nuevo León que era dirigido por Raúl Ramos Zavala, estableció relaciones fraternas y solidarias con el grupo Obra Cultural Universitaria<sup>731</sup> a partir de 69/05. Juntos se fueron radicalizando. Participaron activamente en la huelga estudiantil del 69<sup>732</sup> y en el movimiento contra el ante proyecto de la Ley Orgánica en el 70.<sup>733</sup>

Algunos integrantes del MEP, como Ignacio Arturo Salas Obregón, posteriormente dirigente máximo de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), y los hermanos Daniel y Pedro Aguirre que pasaron del Movimiento Estudiantil Cristiano a las guerrillas urbanas en 73, llegaron a ser dirigentes importantes de los movimientos armados. Un grupo de sacerdotes de Cuernavaca, Colima, Monterrey, Oaxaca, Ciudad de México y Ciudad Netzahualcoyotl fundaron, en 1972 la organización Sacerdotes para el Pueblo, con la opción preferencial por los pobres. La jerarquía mexicana hizo lo posible por detener su desarrollo en nuestro país. El 77/04/27 fue ultimado en la Ciudad de México el sacerdote Rodolfo Escamilla García por un escuadrón de la muerte, su asesinato quedó impune.

### **C. Los comunistas desbordan los partidos políticos. Las Juventudes Comunistas de México (JCM), el Espartaquismo y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE)**

El Partido Comunista de México (PCM) es el partido más antiguo de México. Sus integrantes entraron a la clandestinidad en los años treinta y la abandonaron en la década de los 50, cuando decidieron disolver las células de fábrica. Esto facilitó la represión en su contra.

El sector juvenil del PCM eran las Juventudes Comunistas de México (JCM) que tenían un amplio trabajo al interior de la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), en la UNAM, en el IPN y en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo. En 68/02 participó en la ‘Marcha por la ruta de la Libertad’, de Dolores Hidalgo, Guanajuato, con destino a Morelia, Michoacán, para demandar la liberación de sus compañeros encarcelados y que fue disuelta por el ejército y la policía ‘por considerar que alteraba el orden público’.<sup>734</sup>

El 23 de febrero de 1967, celebró su II Congreso Nacional en la Ciudad de México con una asistencia calculada de 680 personas<sup>735</sup>. Se protestó por el secuestro de Antulio Ramírez, Presidente de la delegación de Michoacán, detenido por el ejército y se manifestó en apoyo a los dirigentes juveniles encarcelados en Morelia, Puebla y

<sup>725</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 63-1-66 L 38 F 137.

<sup>726</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 15-3-69 L 9 F 17.

<sup>727</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 15-3-69 L 9 F 176.

<sup>728</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 15-3-69 L 14 F 167.

<sup>729</sup> *Ibíd.*

<sup>730</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-17-1-70 L 21 F 271.

<sup>731</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-17-1-69 L 18 F 111.

<sup>732</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-17-1-69 L 8 F 204.

<sup>733</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-17-1-70 L 21 F 271.

<sup>734</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-220-72 L 1 Fs. 170-192.

<sup>735</sup> Participaron delegaciones de todos los Estados de la República, con excepción de Yucatán, Chiapas, Baja California y Quintana Roo. En su presidium se encontraron entre otros Rafael Estrada Villa, Marcos Leonel Posadas, Arnoldo Martínez Verdugo, Ermilo Abreu Gómez, Ing. Manuel Marcué Pardiñas, Enrique Semo Calev y Hugo Ponce de León; Miguel Pérez, en representación de la Juventud Comunista de Chile y Manuel Chávez, a nombre de la Juventud Comunista de Colombia. Entre los asistentes destacaron el Pintor Xavier Guerrero (fundador del PCM), Mario Gil Velasco de Prensa Latina, Gerardo Dávila Rodríguez redactor de la revista Política. De igual forma, la lista interna de los dirigentes del Comité Central Ejecutivo de la JCM, entre los que destaca Raúl Ramos Zavala del Comité Estatal de Nuevo León y como suplente Héctor Escamilla AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-67 L 18 F 346.

<sup>736</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-67 L 18 Fs. 142-149.

<sup>737</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-67 L 18 Fs. 81-82.

<sup>738</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-467 L 22 F 84.

<sup>739</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-136-67 L 16 F 361.

<sup>740</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-67 L 22 Fs. 112-113.

<sup>741</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 31 F 63.

<sup>742</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-40-970 L 112 F 26.

<sup>743</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 114-70 L 121 Fs. 42-45.

<sup>744</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-70 L 121 Fs. 66 70.

otros lugares. Raúl Ramos Zavala, participó dentro de la comisión de Estatutos.<sup>736</sup>

Los agentes de la DFS tuvieron especial cuidado de dar seguimiento a todas las actividades de los principales dirigentes de la JCM<sup>737</sup>, de las reuniones que tenían<sup>738</sup>, de su participación en la Central Campesina Independiente (CCI), a la que identificaron como ‘Facción Comunista’. Reportan la comisión de la JCM que salió a Chihuahua y que se comprometió a dar su apoyo a todas las luchas revolucionarias estudiantiles y campesinas en ese estado ya que “cuenta con un movimiento bastante fuerte de estudiantes y maestros rurales.”<sup>739</sup>

En el Tercer Pleno de la Dirección Nacional JCM realizado el 26 de noviembre de 1967, decide elaborar la estrategia, en particular, en relación con la guerra de guerrillas, como vía para llegar al poder en México y en América Latina, así como las condiciones que deben darse<sup>740</sup>.

Durante el Movimiento estudiantil de 1968 la DFS intensificó la vigilancia sobre sus miembros y de los temas que trataban, particularmente sobre el desarrollo “de guerrillas entre los estudiantes”.<sup>741</sup>

La represión de los militantes de la JCM los radicalizó. Cientos de estudiantes de esa agrupación política fueron expulsados de las Escuelas Normales Rurales en el verano de 69. En 70/09 la opción guerrillera se expresó vigorosamente en el Encuentro del Pacífico, donde los comunistas disidentes propusieron que el PCM comenzara a prepararse para actuar en la clandestinidad con la meta final de emprender la lucha armada. Para el 70/09/05 Arnoldo Martínez Verdugo, Primer Secretario del PCM, intentó disolver a la JCM<sup>742</sup>. La ruptura era evidente.

En el III Congreso de la JCM realizado el 70/12/19, además del análisis de la realidad que presentó Raúl Ramos Zavala<sup>743</sup>, ya se comenzó a tratar el tema de la lucha armada para tomar el poder. Leopoldo Santos presentó una propuesta de las tareas que la JCM debe realizar en el futuro: a) Ligarse al movimiento de masas para convertirlo en movimiento revolucionario; b) Su objetivo principal es la toma del poder; c) Sus métodos incluyen la lucha abierta, la semiclandestina, la clandestina, y el espionaje a la burguesía; d) Su membresía se nutre del estudiantado y, por medio del movimiento estudiantil, es necesario que se ligue a la clase obrera. Un delegado no identificado propuso preparara a sus militantes para la lucha armada, “que el militante tenga plena conciencia que pertenece a una organización revolucionaria que lucha por tomar el poder.” Finalmente se eligió un Consejo Central cuyo Secretariado quedó “integrado por Pablo Sandoval, Marco Leonel Posadas, Jesús Ibarra Salazar, Eduardo Ibarra, Antonio Pacheco, Benito Collantes.”<sup>744</sup> El núcleo en torno a Raúl Ramos Zavala, rompe con la línea oficial del PCM y comienza a construir la opción armada. Es el inicio del Grupo los Procesos.

El espartaquismo en México tiene por antecedente la expulsión del PCM de José Revueltas en 60/09 que, junto con otros militantes de las *células Carlos Marx, Federico Engels* –cuya base se encontraba en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde José Revueltas tenía una influencia indiscutible-, y *Juliot Curie* decidieron fundar la Liga Leninista Espartaco (LLE). Revueltas sostenía que el Partido había dejado ser la opción para el proletariado. Esta corriente, al igual que muchas del PCM tuvieron un cantidad de escisiones y reagrupamientos, uno de los cuales, al fusionarse con otros grupos comunistas, con el movimiento jaramillista y con profesores del Movimiento Revolucionario del Magisterio crearon la Liga Comunista Espartaco (LCE)<sup>745</sup> con la tarea fundamental de ‘construir el partido revolucionario del proletariado’. Se estructuró en células, la *Ricardo Flores Magón*<sup>746</sup>

, la *Plutarco Galicia Jiménez*, la *Praxedis G. Guerrero*, la *Mártires de Río Blanco* y la *Comuna de París*. Su órgano de difusión era ‘El Militante’.<sup>747</sup>

La LCE quiso formar un frente de izquierda para la lucha electoral.<sup>748</sup> En 1967 se vincula<sup>749</sup> con el MLN<sup>750</sup> de Heberto Castillo<sup>751</sup> y con el Partido Popular Socialista Revolucionario de Rafael Estrada Villa,<sup>752</sup> para apoyar la candidatura de Demetrio Vallejo por un distrito obrero.<sup>753</sup> Por órdenes del Secretario de Gobernación, la Comisión Federal Electoral les negó el registro a los candidatos presentados por el PPSR. En 1968 participaron activamente en el movimiento estudiantil y sufrieron la represión.<sup>754</sup>

*Con estas experiencias, la LCE en su IV Pleno del Comité Central, llegó a la conclusión de que el tránsito al socialismo en nuestro país no será pacífico ya que ‘el poder nace del fusil’. Opción que solo quedó en declaraciones. La efervescencia estudiantil llevó a cuestionar la incongruencia de dirección, entre las directrices y su falta de puesta en la práctica. La membresía de la LCE era en su mayoría de estudiantes, maestros normalistas y población en general, del D. F., Monterrey, Chihuahua, Michoacán, Morelos y Veracruz. Tuvo dos células maoístas: la Cajeme, que posteriormente fundó la Liga Comunista Cajeme y la Seccional Ho Chi Minh, que en los 70s tuvo fuerte presencia en los movimientos campesinos, sobre todo en la Huasteca.*

En 1966 la Liga Comunista Espartaco (LCE) formó el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE), una especie de Juventud Espartaquista similar a las Juventudes Comunistas del PCM. Aglutinó a estudiantes de la UNAM, IPN, Escuela Nacional de Maestros, Escuela Normal Superior, algunas escuelas normales rurales, Chapingo y en algunas escuelas de los estados de Monterrey, Oaxaca, Veracruz, Ciudad Juárez y Sonora. Al MIRE le ocurrió lo mismo que a la JCM. Sus integrantes fueron despreciados por su organización partidaria que subestimaba el importante papel democrático que los jóvenes tenían en el país. Comenzaron a alejarse de la LCE, organización que como tal no tuvo presencia dentro del movimiento popular estudiantil. A nivel personal diversos militantes del MIRE tuvieron una participación destacada dentro de sus escuelas.

Desde 1967 se empieza a discutir en sus células y círculos temas como la lucha armada, la guerra revolucionaria, el partido y el brazo armado y la guerra de guerrillas. Después de la masacre del 68/10/02 radicalizaron sus ideas. Para el 69 la LCE ya está construyendo sus redes de abastecimiento y comunicación<sup>755</sup>; establece relaciones solidarias e intercambio de experiencias con los núcleos armados, en particular su Seccional “Ho Chi Minh”, con la ACNR de Genaro Vázquez Rojas, el PDLP de Lucio Cabañas Barrientos, con otras organizaciones político-militares, como el Movimiento de Acción Revolucionaria y con los equipos de tendencia trotskista que operan militarmente en el país.<sup>756</sup> Para 69/02 formó sus primeros Comités Revolucionarios Obreros Estudiantiles, estructuras clandestinas que aglutinaron ferrocarrileros, maestros y electricistas.<sup>757</sup> La LCE y MIRE, para 70, formaron dos grandes corrientes, una que se incorpora al movimiento armado y otra que asume la orientación maoísta. En el D.F. la línea armada se organiza en tres comandos, que serán conocidos como ‘Los Lacandones’, y otro pequeño núcleo forma el ‘Frente Urbano Zapatista’ que en Sonora; Nuevo León, Tamaulipas y Sinaloa se incorporan al Movimiento 23 de Septiembre. De los partidos y corrientes políticas de izquierda, los espartaquistas contribuirán con un importante número de sus integrantes a la formación de los grupos armados.

La otra fracción de la LCE, que no se incorporó al movimiento armado se fusionó, en 1981 con la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM).<sup>758</sup> Años después, junto con otros grupos, formó el Partido de la Revolución

<sup>745</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 L 1 F 115; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 L 1 F 116; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 L 1 F 116.

<sup>746</sup> AGN, Galería 1, DFS AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 L 1 F 47.

<sup>747</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170 L 1 F 116.

<sup>748</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-66 L 1 F 8.

<sup>749</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-136-67 L 16 F 9.

<sup>750</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-136-66 L 13 F 167.

<sup>751</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170 L 1 F 116.

<sup>752</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-66 L 1 F 8.

<sup>753</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-2-67 L 18 F 51; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 L 1 F 98; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-67 L 1 F 102.

<sup>754</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 40-1-68 L 59 F 22; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 26 F 332; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 27 F 397; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-68 L 1 F 191; AGN, Galería 1 DFS Exp. 11-170-68 L 1 F 193.

<sup>755</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-69 L 1 F 208; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-69 L 70 F 114.

<sup>756</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-69 L 1 F 200.

<sup>757</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-170-69 L 1 F 217.

<sup>758</sup> Mier Merelo, Armando. Sujetos, Luchas, Procesos y Movimientos Sociales en el Morelos Contemporáneo. México, UAEM, Col. Movimientos Sociales, No. 3, 2003, p. 339.

<sup>759</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 100-15-1-73 L 12 F 369.

<sup>760</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 100-15-1-73 L 13 F 188.

<sup>761</sup> Florencio Medrano Mederos nació en Tlataya, Estado de México. Hijo de Ángel Medrano y Joaquina Mederos. Desde su llegada al Estado de Morelos, en unión con Rafael Equihua Palomares, trató de controlar a los colonos. En 66/05 fue consignado ante el AMP de Amatepec, Estado de México, por haber participado en invasiones de tierras en Palmar Grande, municipio de Tlataya; después de ser amonestado se le puso en libertad el 66/06/02. Recibió “entrenamiento guerrillero en 1969, se dijo que mantenía contacto con Terroristas y Guerrilleros adictos a Javier Fuentes Gutierrez”. Obrero de la construcción, viajó a fines de 70, junto con Israel González, Aquileo Medrano Mederos, Rafael Equihua, ingeniero Francisco Javier Fuentes Popoca, Israel González y Antonio García de León a la República Popular de China (AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 100-15-1-73 F 12 L 397). En Beijing fueron adocotrados en una escuela de cuadros internacionales adscrita al Partido Comunista Chino. De 71 a 72 se dedicó al cultivo de rosales en distintos lugares del municipio de Temixco. (AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-194-70 L 2 F 125; AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-194-70 L 2 F

Democrática (PRD).

#### **D. Los colonos desbordan las organizaciones sociales. La colonia Rubén Jaramillo**

Entre 1968 y 1975 surgieron frentes amplios de organizaciones populares de colonos, estudiantes, campesinos y normalistas que desarrollaron una larga tradición de vínculos con las luchas rurales y urbanas. La constante migración del campo a la ciudad provocó el crecimiento de grandes cinturones de miseria en las principales ciudades del país. La creciente crisis de vivienda y los abusos de los especuladores inmobiliarios originaron la creación de importantes frentes de colonos, cuyas actividades en Zacatecas, Oaxaca, Morelos, Puebla y Distrito Federal desembocaron en invasiones de tierras donde se asentaron colonias populares. Esta ‘nueva izquierda’ resultó de un raro sincretismo inspirado en la tradición anarquista sindicalista, en el cristianismo revolucionario, en el marxismo, en el maoísmo y en el populismo que produjo experimentos colectivistas y cooperativistas en las colonias ‘Tierra y Libertad’ de Monterrey, ‘Rubén Jaramillo’ en Morelos y el ‘Campamento 2 de Octubre’ en el Distrito Federal.

La colonia ‘Rubén Jaramillo’<sup>759</sup> fue fundada el 73/03/31 en terrenos que el hijo del Gobernador de Morelos<sup>760</sup> se había apropiado para un fraccionamiento de lujo que se llamaría Villa de las Flores. Los cerca de 10,000 ‘paracaidistas’ que invadieron los terrenos tenían como líder a Florencio Medrano Mederos, (a) ‘El Güero Medrano’<sup>761</sup> que concibió la colonia como la primera etapa de una guerra popular prolongada y decretó que la colonia era el primer territorio liberado socialista en tierra firme del continente. La policía no podía entrar a la ‘Rubén Jaramillo’ ni se permitía que el Estado instalara los servicios que ellos se daban. Con 35 colonos<sup>762</sup> de su entera confianza, casi todos ellos familiares y paisanos, creó la “Guardia Roja”, con la tarea de detectar ‘polizontes’ y ‘orejás’ infiltrados. Incorporó a su lucha a estudiantes que iban de la Universidad de Morelos y de la Ciudad de México y participaban en los ‘Domingos Rojos’ o brigadas de trabajo para asistir a los colonos.<sup>763</sup> La experiencia duró seis meses. Durante ese tiempo se relacionaron con el PDLP y más tarde con las FAR de Carmelo Cortés, lo que lo distanció de sus viejos compañeros. El 73/09/13 entró el ejército y detuvo a varios de sus dirigentes.<sup>764</sup> El ‘Güero Medrano’ y varios de sus allegados lograron escapar.

#### **2. La opción armada**

Conviene recordar que la decisión de tomar las armas en contra del régimen político es una opción trascendental que responde a la imposibilidad de democratizar el poder por la vía pacífica. Ante la rebelión, los funcionarios públicos, que ejercían un poder cuasi omnímodo y patrimonialista, optaron por escalar la violencia para contener la expansión de la guerrilla, sin acatar el ordenamiento legal que regula su actuación; por el contrario, cometiendo crímenes de Estado que, por su gravedad y recurrencia sistemática, constituyen crímenes de lesa humanidad.

La guerrilla moderna se caracteriza por su intencionalidad de modificar las condiciones del país con un objetivo de justicia social en donde se eliminen los mecanismos de explotación, de dominación y de dependencia. Fundamenta su análisis en principios de teoría marxista y pretende instaurar el socialismo.

La *guerrilla rural* en México pudo implantarse en algunas regiones del país en aquellos lugares donde se conjuntaron las siguientes condiciones a) los campesinos agotaron los recursos pacíficos para satisfacer sus demandas de justicia sin haber tenido resultados satisfactorios, b) sufrieron persecución del Estado cuando recurrieron a la resistencia pacífica, c) tuvieron conciencia de que esta situación no cambiaría por la vía pacífica, y d) hubo un liderazgo fuerte que los uniera y posibilitara

la opción guerrillera. Los métodos contrainsurgentes empleados por el ejército no se circunscribieron a combatir a los guerrilleros, sino que golpearon a la población civil que creían que los apoyaba o que simpatizaba con ellos. El objetivo de esta persecución fue cercar a la guerrilla, aniquilando sus bases de apoyo y su dirigencia.

La guerrilla urbana en México surgió motivada por el sector estudiantil cuando se conjuntaron las siguientes condiciones: a) los grupos estudiantiles encontraron cerrazón a las demandas de democratización en sus espacios educativos y políticos; b) se solidarizaron con las demandas de justicia social de otros sectores de la población; c) fueron reprimidos cuando se manifestaron públicamente por sus demandas; d) los niveles de represión aumentaron –varias masacres incluidas, eufemísticamente llamados ‘zafarranchos’ por la policía- cuando públicamente protestaron por el autoritarismo con el que eran tratados; e) cuando entendieron que esa situación no iba a cambiar sin una transformación radical del Estado y que la única vía para lograr estos cambios era la armada; f) hubo el liderazgo que les posibilitara la organización guerrillera. Los métodos contrainsurgentes fueron coordinados por la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y, posteriormente, por la Brigada Especial, comúnmente llamada Brigada Blanca (BB), con la participación del ejército y las otras policías, que se le subordinaban. El objetivo de la persecución fue, inicialmente, desarticular los grupos armados y, a partir de la fase álgida del conflicto, aniquilar al grupo nacional que tomó la opción armada con la motivación política de lograr un cambio social en el país.

#### **A. La subversión, la ilegalidad, el papel del Estado, los crímenes del Estado**

Toda guerrilla, por su propia naturaleza, es ilegal. Se sale de la legalidad cuando considera que los medios legales son inconducentes para el cambio que pretende. El peligro que corren sus integrantes al recurrir a la ilegalidad los obliga a cobijarse en la clandestinidad ya que, de otra manera, serían arrestados sin avanzar en su estrategia de cambio. Puesto que optan por la vía armada, entran en conflicto directo con las instancias del Estado que tienen el uso legítimo de la fuerza –las policías y el ejército-. Sostener una organización armada en condiciones de hostigamiento al Estado tiene un alto costo económico. Para obtener estos recursos los grupos guerrilleros recurrieron a los asaltos y a los secuestros –a los que llamaban ‘expropiaciones’- que justificaban con el argumento de que recuperaban parte de la riqueza que sus víctimas habían obtenido explotando al pueblo. Los enfrentamientos que tuvieron con la policía y el ejército, los hicieron incurrir en nuevas prácticas delictivas y criminales.

Por su parte, el Estado por su propia naturaleza, tiene la tarea de perseguir el delito y de combatir a los grupos que incurren en actos ilícitos. Para ello, el Estado debe de actuar dentro de la legalidad. Es legal que vigile y que haga uso proporcional de la fuerza para someter al presunto delincuente cuando hay flagrancia o cuando hay órdenes judiciales de cateo y de aprehensión. Lo que no puede hacer es arrestar a un sospechoso fuera del marco legal, allanar domicilios sin orden judicial, golpear o asesinar a quien ya fue sometido. No puede torturar. No puede retener en lugares que no sean públicos y mucho menos en zonas militares a los civiles que hayan detenido. Si hay delito del que tiene pruebas, la autoridad debe de entregar, en el tiempo estipulado por ley, a las personas detenidas ante la autoridad competente para que se entable el proceso judicial. No puede ‘desaparecer’ a persona alguna a su albedrío. El ejército no puede ser enviado para que actúe como policía, en lugar de la policía, en contra de la población civil, y mucho menos con el armamento ofensivo que dispone y con dotación abundante de munición al grado que pueda agredir en condiciones de absoluta desproporcionalidad a su propio pueblo. Cuando el Estado combate el delito convirtiéndose él mismo en criminal, incurre en responsabilidades muy graves que

109; AGN, Galería 1, DFS Exp. Exp. 11-194-72 L 3 H 237). A mediados de ese año regresaron a México. Desde entonces la DFS le sigue el rastro. El grupo regresó bajo las siguientes premisas: 1) “Están plenamente convencidos de la “necesidad de establecer un núcleo político-militar entre las masas que permitan la acumulación de fuerzas”, en una primera fase de un largo proceso político militar conocido en la teoría maoísta como de ‘Guerra popular prolongada’.”; 2) Se deslindaron de las guerrillas urbanas existentes en ese momento, en particular de los esfuerzos que dieron origen de la LC23S, para ellos, la perspectiva era netamente de guerrilla rural, su consigna fue “cercar las ciudades a partir del campo”; 3) Aunque la mayoría son de Guerrero, vieron, por la tradición de lucha campesina, mejores condiciones de desarrollo en el estado de Morelos. En los primeros meses de 73 fue vendedor ambulante de Hot dogs; desde el 73/03/30 “su única actividad es encabezar a los invasores de la Colonia Popular “Rubén Jaramillo”, funge como presidente del Comité de Lucha de la Colonia mencionada y es líder estatal de la Asociación Nacional Obrera, Campesina, Estudiantil (ANOCE)”. “En el problema de la Col. Rubén Jaramillo ha tomado parte en forma activa organizando mítines y manifestaciones; además propició la invasión del Ejido “El Salto”...” En 73/05, “al considerársele presunto responsable de los delitos de Asociación delictuosa y despojo, el juzgado 1o. de lo penal en el Edo. de Mor. dictó

pueden llegar a ser de lesa humanidad.

En el desarrollo de la guerrilla, que se convirtió en una especie de ‘epidemia social’ –que emergió por todo el país y que llenó los huecos de esperanza que muchos jóvenes estudiantes se plantearon por instaurar un país más justo y una relación más digna entre quienes lo vivimos-, sucedieron hechos que todos lamentamos. Muchos jóvenes fueron detenidos, golpeados, torturados y hasta ‘desaparecidos’ por realizar actividades que a sus ojos eran inocuas, como repartir volantes o solidarizarse con los obreros y campesinos que defendían sus derechos. Otros fueron reprimidos suponiendo que pertenecían a la guerrilla. Para muchos soldados y policías el pelo largo, la forma de vestir y la música eran señas inequívocas de pertenencia al grupo nacional que se debía aniquilar. Hubo guerrilleros que se comportaron con una gran coherencia con sus ideales. Otros entraron en una dinámica de violencia que los alejó de los propósitos iniciales que tuvieron al ingresar a la guerrilla y se los comió ese monstruo. Algunos robaron, otros mataron, otros secuestraron, otros sufrieron exilio. Muchos fueron detenidos. Todos fueron perseguidos. Hay evidencias de guerrilleros que fueron sacados de prisión para ser desaparecidos. Una vez de que fueron identificados por sus agresores como un grupo con características comunes –de grupo nacional que buscaba el cambio social por medios radicales-, se siguió en su contra una política sistemática de genocidio. Una vez que fueron detenidos, a todos los torturaron, a unos los ejecutaron extrajudicialmente, a otros los desaparecieron, los menos llegaron a las cárceles legales, para ser procesados. Se siguió en su agravio una política criminal del Estado.

## B. La guerra de guerrillas

Los grupos que se rebelaron por la vía armada eligieron la estrategia de guerra irregular porque es un recurso eficaz del débil contra una fuerza superior. El uso de la guerrilla es muy antiguo, en México fue utilizado durante la Revolución por Emiliano Zapata. A nivel mundial, su popularidad moderna proviene de los partisanos que combatieron a los ejércitos fascistas durante la Segunda Guerra Mundial. La táctica que utiliza es la llamada ‘muerte y huye’, aprovechando al máximo el factor sorpresa. La inferioridad numérica es superada con una concentración de fuerzas en un punto escogido, al que se ataca en el momento más inesperado. La guerrilla revolucionaria tiene por objetivo modificar las condiciones sociales con miras al socialismo. “Para triunfar los guerrilleros necesitan convertirse en un ejército capaz de doblegar a sus enemigos en batallas y finalmente asaltar sus reducidos.” “Esta evolución contempla la fase de hostigamiento ejecutada por pequeñas unidades que operan en forma relativamente autónoma. Luego, una vez conseguida una adecuada implantación, los insurrectos estarán en condiciones de librar una guerra de movimiento. Esto significa que pueden operar en gran número, de varios centenares, y librar combates en áreas distantes. Luego, en la fase final, los rebeldes pueden comprometerse en una guerra de posiciones. Lo que equivale a defender conquistas de territorios e ir restringiendo el campo de maniobra del enemigo hasta hacerlo sucumbir.”<sup>765</sup> En su variante ‘foquista’ propone que un pequeño núcleo armado actúe en zonas rurales como catalizador y conductor del descontento de la población, con la consigna de que ‘la chispa que enciende la pradera’. Otra de sus variantes utilizada por la LC23S es la ‘insurreccional’, concepción esencialmente urbana que, por su naturaleza, contiene un alto grado de espontaneidad, la cual sólo es posible si se tiene una amplia influencia política en la región. Puede o no ser precedida por guerrillas urbanas. En esencia se trata del camino más directo de ‘asalto al poder’ o, como la Liga le llamaba, el ‘asalto al cielo’.<sup>766</sup>

orden de aprehensión en su contra. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-15-1-73 L 133 F 13; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-249-76 L 57 F 2; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-15-1-73 L 13 F 65; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-136-66 L 13 F 293; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-13-1-66 L 4 F 144; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-136-66 L 13 F 313.

<sup>762</sup> AGN, Galería 1, Exp. 100-15-1-73 L 12 F 405.

<sup>763</sup> Carr, Barry... pp. 239-241.

<sup>764</sup> AGN, Galería 1, Exp. 100-15-1-73 L 14 F 136.

<sup>765</sup> Sohr, Raúl. Para Entender la Guerra. México, CNCA/AEM, Col. Los Noventa, 1990, pp. 33-34.

### C. Principales lineamientos político-militares adoptados por los movimientos armados

Los grupos guerrilleros que analizamos tuvieron, como característica común, la producción de una gran cantidad de documentos, manifiestos, estatutos, líneas programáticas, planes de trabajo, informes, en los que expresaron su visión del mundo y del país, la realidad por la que atravesaban y su propuesta de cambio. Hay ese afán de dejar claro que su opción por la vía armada tenía un proyecto político y un análisis de la realidad. También justificaron, a su manera, las motivaciones que tuvieron para recurrir a un grupo de delitos –principalmente asaltos y secuestros-, para hacerse de fondos que ocupaban para su funcionamiento. Por contraparte, el Estado controló la información a los medios, para ocultar los fines políticos que perseguían estos grupos y reducía su actuación a la nota policíaca, para lograr la animadversión de la opinión pública en contra los autores de los delitos cometidos.

Es necesario dejar claro que estas organizaciones guerrilleras tenían la motivación de cambio social que pregonaban; que el lucro personal no estaba permitido; muchos de los sobrevivientes –desde hace más de treinta años-, han vivido como ascetas; que han asimilado el costo de sus errores y los han pagado con creces. Que en este informe no se justifican los delitos cometidos, pero no se descontextualiza el móvil que tuvieron. Que el Estado estaba obligado a sancionar los delitos; pero estaba también obligado, y más que nadie, a ceñir su actuación al marco legal. Que el perseguir el delito con el delito, y el crimen con crímenes de lesa humanidad es lo que constituye la razón de que ahora se investigue lo sucedido para que se conozca la verdad histórica y para que la verdad jurídica permita el castigo de los responsables de la tragedia de la que este Informe a la sociedad se rinde cuenta.

La organización político-militar que unificó a la mayor parte de esos grupos armados fue la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Los documentos que sirvieron de base para la fusión de la LC23S se conocen como los *Maderas Viejas*. Se trata de cuatro escritos que les permitieron llegar a un acuerdo de trabajo conjunto. Consideraban que el movimiento revolucionario requería de la unificación de todos los grupos armados. El clandestinaje era condición para desarrollar esa lucha.<sup>767</sup> Los delitos que realizaban para obtener recursos económicos para la lucha armada eran llamados ‘acciones expropiatorias’ que justificaban de la siguiente manera: “Una acción expropiatoria es el resultado de la apropiación dada, en un momento determinado, por parte del proletariado o de sus organismos revolucionarios, de una parte del trabajo pretérito expropiado anteriormente por la burguesía a los trabajadores”<sup>768</sup>. Tales acciones incluyen los asaltos a los bancos, a las empresas, comercios, y los secuestros<sup>769</sup>. Rechazan asimismo todo tipo de alianza con sectores ‘democráticos y progresistas’, ya que no se debe de luchar por mejorar las condiciones de trabajo sino por destruirlas; por devastar el proceso reproductor de las relaciones de producción.<sup>770</sup>

En su concepción, el ejército revolucionario servirá de catalizador del poder de las masas, con la fuerza de la organización revolucionaria. Su marco interpretativo lo tomaban de los documentos de Raúl Ramos Zavala, *El Proceso Revolucionario* y *El Mundo que nos tocó vivir*. En su interpretación marxista, terminan rechazando la lucha sindical y optan por promover los Comités de Lucha Clandestinos de los Obreros en las Fábricas, que funcionarían como brigadas armadas.<sup>771</sup>

### 3. El surgimiento de las organizaciones armadas

#### A. Grupo ‘N’ o los Guajiros

Los sobrevivientes del Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz (GPGAG) y del Movimiento 23 de Septiembre (M23S) se reunifican bajo las siglas del segundo,

<sup>766</sup> *Ibíd.*

<sup>767</sup> Madera No. 1, México, mimeografiado, mayo del 72, pp. 1-9.

<sup>768</sup> Madera No. 1, México, mimeografiado, mayo del 72, p. 6.

<sup>769</sup> Madera No. 1, México, mimeografiado, mayo del 72, p. 11.

<sup>770</sup> Madera No. 1, México, mimeografiado, mayo del 72, pp. 12-18.

<sup>771</sup> Madera No. 4, México, Frente Estudiantil Revolucionario, mimeografiado, 19 abril de 73, pp. 1-15.



~~manteniendo viva la tradición insurgente en Chihuahua, bajo la dirección, entre otros,~~ de Enrique Ángeles, Jorge Villa y Raúl Duarte. A mediados de 71 se fusionan con un núcleo del Movimiento de Acción Revolucionaria, para formar el Movimiento de Acción Revolucionaria-23 de Septiembre. Posteriormente, una parte se integra a los grupos que unificados dan origen a la Liga Comunista 23 de Septiembre, y, la otra, al Partido de los Pobres (PDLP) en el estado de Guerrero, contando con la participación del viejo dirigente guerrillero Salvador Gaytán Aguirre, que combatió al lado de Arturo Gámiz y Pablo Gómez en 64-65, de Oscar González Eguiarte en 67 y 68; que sobrevive de otras acciones en las que mueren tres de sus once hermanos y su sobrino Antonio Scobell. Además participa en la LC23S, al lado del profesor Lucio Cabañas Barrientos y por último en el reestructurado MAR.

De los cuadros urbanos sobrevivientes de las organizaciones Grupo Popular Guerrillero (GPG) y GPGAG se forma, a principios de los 70s, el Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua. Sus principales dirigentes fueron Diego Lucero Martínez, José Luis Pallares, Marco Antonio Pizarro Chávez y Marco Antonio Gascón Córdoba<sup>772</sup>. Habían sido activistas estudiantiles y de las normales rurales de la Federación de Estudiantes y Campesinos Socialistas de México (FECSM), los cuales formaban parte de la red urbana constituida por los jefes guerrilleros chihuahuenses Arturo Gámiz García y Oscar González Eguiarte<sup>773</sup>. Diego se convirtió, en 1967, en el principal dirigente de la escuela de Ingeniería de Chihuahua; colaboró activamente con el GPGAG. Participó activamente en el movimiento estudiantil de 1968. Lucero y Leopoldo Angulo Luken organizan, a mediados de 70, varios grupos de estudio en el D. F., Chihuahua y Oaxaca; establecen contacto con Genaro Vázquez Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y Lucio Cabañas (PDLP) y comienzan a estudiar balística, explosivos y armamento ligero.

El 71/01, el grupo del D. F se llamaba a sí mismo grupo “N”. Cuando se incorporaron a la lucha con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Lucio los bautizó con el nombre de Guajiros. Establecieron su base de operaciones en Guadalajara y la Ciudad de México. Este grupo tuvo relación con el de los Procesos, conducido por Raúl Ramos Zavala y se convierte en uno de los grupos fundadores de la LC23S.

En el triple asalto bancario que el grupo perpetró en la Ciudad de Chihuahua el 72/01/15, muere Avelina Gallegos Gallegos en combate y varios combatientes son detenidos. Al día siguiente es detenido Diego Lucero junto con Rosendo Francisco Muñoz Colomo, Marco Antonio Rascón Córdoba, Gilberto Monraño León y Marco Antonio Pizarro Chávez. Todos ellos fueron sometidos a tortura en los interrogatorios realizados por los agentes de la DFS<sup>774</sup>. Diego rindió declaración<sup>775</sup>. Horas después es asesinado extrajudicialmente. Las versiones de la DFS son contradictorias<sup>776</sup>. Marco Rascón vio detenido y con vida a Diego Lucero.

Otro de los compañeros de Diego, Ramiro Díaz Ávalos, también fue ejecutado extrajudicialmente el 72/01/19. Existe la declaración de Ramiro ante agentes de la DFS el 72/01/17.<sup>777</sup> La policía judicial informó que se había tratado de un ‘suicidio’<sup>778</sup>; sin embargo, esta versión es notoriamente falsa dado que “una de las fotos muestra que está colgado del cuello con su camisa, pero con la cabeza colgando para atrás, por lo que la presión del peso de su cuerpo es sobre la nuca y por otro lado también se aprecia que los pies están apoyados en el suelo.”<sup>779</sup>

Juan Gilberto Flores Díaz, también detenido y ejecutado extrajudicialmente el 72/01/22 por agentes de la Policía Judicial del Estado.<sup>780</sup>

El Gobernador de Chihuahua en aquel entonces, Oscar Flores Sánchez, se jactó de que él había encabezado la investigación y hacía alarde de que había dado muerte a balazos a guerrilleros para que sentara precedente.<sup>781</sup>

<sup>772</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 12-0-73 L 1 F 268.

<sup>773</sup> Alonso Vargas, José Luis. Los Guerrilleros Mexicalenses, México, inédito, en prensa, 2005.

<sup>774</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 F 168.

<sup>775</sup> *Ibíd.*

<sup>776</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 Fs. 250-259.

<sup>777</sup> *Ibíd.*

<sup>778</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 Fs. 292-294.

<sup>779</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 F 294 del 72/01/19.

<sup>780</sup> Alonso Vargas, José... Op. Cit.

<sup>781</sup> [http://www.sjsocial.org/PRODH/de\\_fondho/2005/defondho0016\\_060705.htm](http://www.sjsocial.org/PRODH/de_fondho/2005/defondho0016_060705.htm).

<sup>782</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-207-71 L 1 F 91.

<sup>783</sup> Los puntos básicos del MAR se sintetizaron en 14 puntos, entre los que destacaron: 1) La existencia de condiciones objetivas (desarrollo económico) favorables al proceso revolucionario; 2) La organización necesaria para el cambio revolucionario debe ser político-militar; 3) El carácter de la nueva revolución será democrático popular por su forma y socialista por su contenido; 4) La expresión de la lucha armada es la guerra de guerrillas, tanto urbana como rural; 5) La dirección político militar debe ser

## B. El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR)

El 71/02/20 al ser detenidos e interrogados el Prof. Fabricio Gómez Souza, Ángel Bravo Cisneros y Ramón Cardona Medel, al asistir a una Escuela de Preparación Guerrilla en la Ciudad de Jalapa, Veracruz, la DFS conoció la existencia del Movimiento de Acción Revolucionaria. La organización fue formada por estudiantes mexicanos que se encontraban estudiando en la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba, URSS en 1966. La mayoría pertenecía a las JCM y habían participado en el proceso democratizador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, 'la Nicolaíta', así como de la Universidad de Chihuahua.<sup>782</sup>

La idea fundamental de la naciente organización era integrarse a otros grupos similares más o menos desarrollados que ellos para unificarse en una sola organización político-militar; lo fundamental en su visión era promover el Accionar Revolucionario de las Masas, es decir, movilizar de cualquier forma y en cualquier expresión a los trabajadores del campo y la ciudad, sin importar que estos estuvieran afiliados o no al PRI o a cualquier central sindical o ejidal, aunque ello no significara romper con dichas estructuras, sino trabajar a su interior. Lo importante era organizar a los desorganizados para comenzar a crearles conciencia de la necesidad de un cambio armado en el país. Sin embargo su visión vanguardista se expresó en su forma organizativa, fundamentalmente instrumentalista y militarista. No intentaban crear una organización partidaria sino una especie de organización transitoria que al unificarse con otras creará la organización de vanguardia. La prematura detención de parte de su dirección nacional y los golpes policiales siguientes debilitaron su accionar.

El objetivo del MAR era promover la revolución socialista en México a través de la táctica de guerra de guerrillas.<sup>783</sup> Conforme a su análisis, para ser el germen de este movimiento era necesario entrenarse militarmente para llevar a cabo la guerrilla, por lo que buscaron apoyo en la propia URSS, y en diversas embajadas de la comunidad socialista, como la República Democrática de Alemania y de Cuba. Finalmente, accedió la República Democrática de Corea a darles entrenamiento militar en bases de su ejército. A principios de 69 viajó el primer contingente de diez gentes a un curso especializado de seis meses. Entre 69/08 y 69/09 se les unieron otras diecisiete gentes, a recibir capacitación durante once meses en las especialidades de comunicaciones y demolición. El último grupo de veintiséis combatientes llegó a principios de los 70. En total salieron y regresaron al país sin ser detectados por los servicios de seguridad, ni de México ni de Europa, 53 integrantes del MAR<sup>784</sup> cuya dirección general quedó constituida con siete gentes. Su estructura organizativa se componía de cuatro secciones o comandos, cada uno bajo el mando de un responsable: de expropiación, reclutamiento, exploración y educación (instrucción político-militar). Las actividades fueron coordinadas globalmente por la Dirección Nacional.

Para mantener y desarrollar su infraestructura militar, casa de seguridad, profesionalización de cuadros, propaganda, escuelas de preparación, exploración de zonas rurales, y demás actividades, sus equipos operativos realizaron secuestros, asaltos bancarios y a establecimientos comerciales. Cometieron errores graves de seguridad que les produjeron un primer gran descalabro cuando nueve militantes del MAR fueron detenidos por la DFS en la Escuela de Formación de Jalapa, Veracruz, convertida en 'ratonera', Fabricio Gómez Souza, Ángel Bravo Cisneros y Ramón Cardona Medel detenidos el 71/02/20; Eulalio Saulo Gómez Mejía, medio hermano de Fabricio Gómez Souza, sin militancia, y José Luis González Tapia, en Michoacán el 71/02/25; Felipe Peñaloza García en Jalapa, Veracruz, Alejandro López Murillo, Jesús Gutiérrez López y Ramón Ramos Mogrovejo, en el Puerto de Acapulco,

colectiva, concentrándose por razones de seguridad en el campo; 6) La acción armada engendrarán las condiciones subjetivas (conciencia) y nuclear al pueblo trabajador en torno a su vanguardia; y 7) La unidad es prioritaria para el proceso revolucionario; el MAR debía coordinarse o fusionarse con otra u otras organizaciones de menor o mayor consolidación y avance. Pineda Ochoa, Fernando. En las Profundidades del MAR (el oro no llegó de Moscú). México, Plaza y Valdés, 2003, p. 44.

<sup>784</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-207-71 L 1 Fs. 109-112; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-207-71 L 1 Fs. 105-108.

Guerrero, el 71/03/04; Bertha Vega Fuentes de Ramírez por esos días. Para el 71/03/16 suman 19 personas detenidas. La tortura de los detenidos permitió a la policía tener información para detener; en los siguientes días, otros diez integrantes en las Ciudades de México, Acapulco y Pachuca. La cadena de detenciones que la DFS realizaba con la tortura, le permitió ubicar a los cuadros de dirección nacional del MAR. Los presos del MAR permanecieron en la Cárcel (Lecumberri) durante cinco años sin ser sometidos a proceso judicial formal; sólo después de la amnistía aprobada en 1978 se les montó un 'juicio' del que salieron amnistiados. Varios de ellos, como Felipe Peñaloza García y Ramón Cardona Medel, fueron posteriormente ejecutados por los agentes de la Brigada Blanca. Otros, durante su prisión, habían sido sacados por los agentes de la DFS de Lecumberri para ser desaparecidos, como sucedió con Wenceslao José.

Familias enteras de integrantes de esta organización pasaron por desaparición temporal y definitiva, como la familia Guzmán Cruz, en Michoacán. El 74/07/16, alrededor de las 10:00 de la noche, agentes de la DFS detuvieron en Morelia a Amafer Guzmán Cruz<sup>785</sup> junto con otras dos personas. Los tres fueron trasladados a las instalaciones militares de la XXI Zona Militar y posteriormente a la base de la DFS en la Ciudad de México. Amafer, que tenía la encomienda de realizar actividades unitarias de apoyo al PDLP, se encuentra desaparecido hasta la fecha. Las otras dos personas fueron posteriormente liberadas. Tres días después, el 74/07/19 agentes de la DFS detienen a su hermano Armando Guzmán Cruz de 23 años, que era estudiante y combatiente del MAR. Armando también permanece desaparecido. Al día siguiente, militares y agentes de la DFS allanan violentamente el domicilio de la Familia Guzmán Cruz, en Tarejero, Zacapu, Michoacán. Golpearon y detuvieron al campesino José de Jesús Guzmán Jiménez, padre de Armando y Amafer. También detuvieron a sus otros hijos menores Venustiano de 15 años, Solón Adenauer de 17 años, y al primo de ellos José Luis Cruz Flores, militante del MAR de 19 años. Los soldados robaron las partencias de la familia y de la comunidad, que ocuparon y sitiaron durante ocho días. Padre e hijo, José de Jesús y Solón, son trasladados a las instalaciones de la DFS en la Ciudad de México. Al siguiente mes, otro primo, José Luis Cruz Espinoza, es detenido-desaparecido el 74/08. Amafer, Armando, Solón Guzmán Cruz y su padre José de Jesús, así como los sobrinos de este último José Luis Cruz Flores y José Luis Cruz Espinoza permanecen desaparecidos hasta la fecha. Venustiano Guzmán Cruz fue liberado antes de que sus familiares fueran trasladados a la Ciudad de México; sin embargo, el 76/06 Venustiano es detenido-desaparecido por agentes de la DFS en Acapulco, Guerrero.

El MAR se disolvió cuando sus integrantes se fusionaron con otros grupos guerrilleros como la LC23S y el PDLP. La gente del MAR participó en dos experiencias de lucha guerrillera rural, en la sierra de Guerrero, al lado de Lucio Cabañas, y en la Huasteca Potosina. El primero concluye al morir en combate Lucio Cabañas el 74/12/02. El segundo, se buscó implantar a mediados del 1973, y fracasó al ser ubicado el foco prematuramente. El ejército mantuvo en San Luis Potosí su operación contraguerrillera por espacio de nueve meses hasta desarticular y aniquilar el brote guerrillero. Decenas de colaboradores y combatientes fueron detenidos, desaparecidos y asesinados.

### C. Grupo Guerrillero Los Lacandones

La muerte del Che Guevara en Bolivia tuvo alto impacto en el imaginario de los universitarios que admiraban este ícono de la guerrilla latinoamericana. Integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE), grupo juvenil de la Liga Comunista Espartaco, junto con algunos integrantes del

<sup>785</sup> Era estudiante de primer año de Licenciatura de Filosofía de la Universidad Nicolaíta, dirigente de la Casa del Estudiante, Consejero Universitario, dirigente del Frente Popular y combatiente del MAR desde 1971. Tenía 21 años.

Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), decidieron colocar un explosivo de baja intensidad el 67/10/13 en la Embajada de Bolivia en México. El artefacto fue ubicado y trasladado a las oficinas de la Policía del D. F.; sin embargo, la impericia al manipular la bomba terminó en una explosión que incendió el tercer piso del edificio de Tlaxcoaque. No fue sino hasta el 67/11/29, después de un fallido asalto, cuando la policía identificó y detuvo a los que pusieron el petardo, a Antonio Gershenson, a Mario Rechy y a Enrique Condés. Cuando se les identificó con el MIRE, la policía se fue en contra de esa agrupación, lo que provocó su dispersión y la radicalización de los que ya planteaban la opción de la vía armada. Estos formaron tres comandos, el de los Lacandones, el Patria o Muerte y el Arturo Gamíz. Posteriormente, en 1969, otro núcleo se integraría al Frente Urbano Zapatista (FUZ). El propósito de estos grupos era instaurar un gobierno socialista, para liberar a los trabajadores de la explotación y la miseria. Decidieron que su lucha por el cambio sería por la vía armada.<sup>786</sup>

Por su origen en las juventudes del espartaquismo, el grupo que se conocería como los Lacandones se integraba por estudiantes de la UNAM, del IPN y de trabajadores de los sectores de transporte –ferrocarriles y tranviarios-, correos y electricistas. La violencia que como estudiantes sufrieron como agresión constante de los porros, los llevaron a sentir la necesidad de defenderse. Se prepararon físicamente y en tácticas de defensa personal. Cuando decidieron optar por la vía armada, adoptaron medidas de seguridad. Sus primeros asaltos fueron a pequeños comercios, luego a la armería “Armas y Deportes” y el asalto a la panificadora Bimbo. Parte de lo obtenido en esta acción financió la reunión constitutiva de la LC23S. Los fondos destinados para cubrir los gastos fueron entregados por Arturo Rivas Jiménez a Gustavo Hiraes Morán.<sup>787</sup>

Parte del grupo sin nombre es detectado y detenido por la Policía Judicial del D. F. en 72/28/02 a consecuencia de propios errores. En los “interrogatorios” se dieron cuenta de la importancia del grupo al que finalmente bautizaron como Lacandones, nombre del comando que realizó la operación por la cual fueron detenidos, para distinguirlo de otros núcleos similares. Obtienen los nombres de muchos de sus integrantes.<sup>788</sup>

Los Lacandones estaban convencidos de que el próximo cambio tendría que darse por la vía armada, por lo que desarrolló la lucha en forma de guerra de guerrillas, sin descuidar su trabajo de masas. Tuvieron capacidad de convocatoria, en eventos que organizaron con más de tres mil asistentes en donde, de manera jocosa se mofaban del proceso electoral y de la candidatura del partido oficial cuando postuló a Luis Echeverría Álvarez.

Para esas fechas, desarrolló acciones de recuperación de dinero y armamento, recursos que fueron destinados básicamente para el sostener y desarrollar su estructura organizativa, la profesionalización de sus cuadros, la difusión y propaganda de su Organización. Aunque es difícil cuantificar su desarrollo, mínimamente llegó a contar con cinco elementos de dirección, la militancia armada por 20 y sus activistas abiertos y simpatizantes por 225 personas (85 del IPN, 65 de la UNAM, 25 obreros, 5 campesinos, 20 del Frente Popular y 20 en total de ciudades como Chihuahua, Oaxaca y Veracruz), en total 245 personas, con una influencia directa en por lo menos tres mil ciudadanos.<sup>789</sup>

Los Lacandones nacieron en 67, se constituyeron como organización revolucionaria armada en 69 y desaparecieron al integrarse a la LC23S en 73, integrando la Brigada Roja, bajo la dirección de David Jiménez Sarmiento. La mayoría de sus integrantes eran activistas de los grandes movimientos sociales y políticos de los años sesenta. Su campo de acción fue la Ciudad de México y la zona

<sup>786</sup> Salcedo García, Carlos. Grupo Guerrillero Lacandones, La Luz que no se Acaba. México, Símbolo Digital, inédito, pp. 1-8.

<sup>787</sup> Testimonio de Arturo Rivas Jiménez, 05/08/08, México.

<sup>788</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 28-15-1-73.

<sup>789</sup> Salcedo García, Carlos... Op. Cit.

conurbada. En 71 establecieron relaciones con grupos de su mismo origen estudiantil radical en Chihuahua, Monterrey, Oaxaca, Morelos, Veracruz y Estado de México, entre ellos los Macías y Guajiros.

Después de que fueron detenidos seis de sus integrantes, Lacandones se reorganizó. Su tendencia militarista empezó a predominar. En el IPN establecieron relaciones con Guajiros y Procesos. Comienzan a discutir las concepciones de universidad fábrica, radicalizando aun más sus posiciones ideológico-políticas. El 72/09 agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia detienen a un segundo grupo por errores en la planeación de un objetivo a robar y a fallas internas en la compartimentación.<sup>790</sup> Después de once días de secuestro y tortura, en la que interviene también la DFS, se consignó a los 18 militantes<sup>791</sup>. La Dirección de Investigación para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) realizó una tercera detención el 73/02/01. Después de quince días de intensas sesiones de tortura, se consignó a los 10 guerrilleros.<sup>792</sup> La segunda reestructuración (73/02) se realizó en los salones de la ESIME. A principios de 73/03 incrementaron sus relaciones con Guajiros, Procesos y Macías. Unos días después se fusionaron en la LC23S.<sup>793</sup> En 73/06/06 agentes de la Policía Judicial del D. F. detienen a Roberto Sánchez Ench, uno de sus fundadores.

#### **D. Frente Urbano Zapatista (FUZ)**

El FUZ es el resultado de la labor organizativa desarrollada por las brigadas estudiantiles del 68 y de la respuesta al genocidio del 2 de octubre. Lo conformó un pequeño grupo de estudiantes e intelectuales. Realizó unos cuantos asaltos a pequeños comercios antes de tener los suficientes recursos para realizar una operación de impacto, que a la postre le costó su existencia.

El 71/09/27 el “Comando 2 de Octubre” del FUZ efectúo en el Distrito Federal la Operación ‘Vietnam Heroico’, secuestrando al industrial, miembro del PRI y director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Julio Hirschfeld Almada. La operación es un éxito y logra por su liberación tres millones de pesos.

El 72/01/29 agentes de la DIPD detienen a siete de los ocho integrantes del comando del FUZ que secuestró a Julio Hirschfeld Almada. Son aprehendidos Francisco Uranga López (profesionista), los estudiantes Margarito Muñoz Conde, Francisca Victoria Calvo Zapata, Carlos Rigoberto Lorence López, Ma. Elena Dávalos Montero, Lourdes Uranga López y Roberto Tello Alarcón. La policía recupera \$1,890,000.00 de los tres millones. El FUZ había decidido entregar un millón de pesos al Partido de los Pobres. Por la detención, dicha suma jamás llegó al destino planeado. El FUZ dejó de existir.

#### **E. Grupo Los Macías.**

El Movimiento Espartaquista Revolucionario, surgido a mediados de los sesenta, con presencia en Tamaulipas, Durango y Nuevo León, era una de las tres ramas en que se dividió la Liga Leninista Espartaco, fundada por José Revueltas con otros de sus compañeros a raíz de la derrota ferrocarrilera de 58-59. Su objetivo fue la construcción del partido político de la clase obrera, basado en los principios del marxismo-leninismo, luchando por el socialismo. Abrazó un amplio programa de lucha democrática.

En 64/08 estudiantes normalistas y ferrocarrileros formaron un círculo ferrocarrilero que a partir de 64/09 pasó a formar parte del MER, dirigido por Severo

<sup>790</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 28-15-1-73 L 2 F 225; AGN, Galería 1, DFS Exp. 28-15-1 L 4 Fs. 30-35.

<sup>791</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 28-15-1-73 L 4 Fs. 30-35.

<sup>792</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 28-15-1-73 L 2 F 231.

Iglesias, con sede en Monterrey, Nuevo León. En 67/08 y 67/09 se produjo la división de la dirección del MER. Unos se aglutinaron en torno de Severo Iglesias, reivindicando la vía democrática, y otros por la ruta armada. La organización se disolvió en 67/12 a consecuencia de la fuerte tendencia política hacia la lucha armada.

En 67 Mónico Rodríguez fue nombrado responsable del Comité campesino del MER. Fundó el Frente Democrático del Estado de Nuevo León (FDC), desarrollado fundamentalmente en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, en los municipios de Montemorelos y Linares, y posteriormente en los de Galeana y General Terán.

Los campesinos y la FDC sufrieron la represión. En 67/08 un grupo de ‘guardias blancas’ incendió las casas de los habitantes de el Ejido La Mina, Montemorelos, mientras que simultáneamente otro invadía terrenos del ejido San José, Linares Nuevo León. Los campesinos respondieron con movilizaciones que fueron reprimidas por la policía municipal. El ejército se despliega en la sierra para sofocar los brotes de violencia. Al siguiente mes en una invasión, pistoleros abren fuego sobre los colonos resultando varios heridos. Los 70 delegados del movimiento se trasladaron a la capital del estado para entrevistarse con el gobernador. A pesar de las promesas de las autoridades, no se realizó ninguna investigación. Los mercenarios asesinan impunemente al campesino Aniceto Torres. Los dirigentes campesinos del MER ante esa coyuntura decidieron abrazar la idea del “foco revolucionario”. El FDC fue disuelto. En 68/01 comenzó la guerrilla campesina en la serranía de Durango, comandada por Mónico Rentería Medina. A pesar de sus esfuerzos, fracasaron abandonando la sierra en 68/09.

Paralelamente ayudaron a organizarse sindicalmente a los cortadores de caña de azúcar de Tamaulipas, sufrieron la violencia policial y organizaron paros, manifestaciones y huelgas obreras agrícolas. El ambiente político en la región sur de Tamaulipas se desarrolló bajo una fuerte represión gubernamental. Entre los ejemplos más graves se encuentran el asesinato de tres jóvenes campesinos, a manos de pistoleros de un terrateniente local, a mediados de 66 en el ejido el Abra de Ciudad Mante, por un problema de posesión de tierras; en las zonas rurales de los municipios de Villa de González y Estación Manuel el ejército y policía realizaron tareas de “guardias blancas” a favor de los ricos terratenientes Arturo B. De la Garza y otros más de ascendencia estadounidense, disolviendo con violencia extrema grupos de campesinos solicitantes de tierras, destruyendo sus precarios bienes, encarcelando a los hombres y llevándose a las mujeres, niños y ancianos en camiones de redilas a muchos kilómetros de distancia de la zona, lanzándolos a su suerte.

Por las manifestaciones de solidaridad con los estudiantes de la Ciudad de México en 68, los estudiantes de Tamaulipas fueron reprimidos. Tropas del Ejército Mexicano el 68/09/22 tomaron por asalto la casa del líder estudiantil José Guadalupe Mayorga Mejía. José, su esposa, hijos y familiares fueron detenidos-desaparecidos hasta la fecha. A los pocos días intentaron detener a otros líderes pero no lo lograron ya que fueron protegidos por sus compañeros.<sup>794</sup>

A mediados de 69 Salvador Corral García y Edmundo Medina Flores intentaron nuevamente subir a la sierra de Durango. Fracasaron.

Mónico fue expulsado y Edmundo, junto con Salvador Corral García, asume el control de lo que quedaba del grupo. Se dividen en 70/06 cuando el núcleo de Mónico Rentería Medina se negó a continuar promoviendo la lucha guerrillera rural al considerar que era inviable ese tipo de disputa en las nuevas condiciones socio-políticas del país que se venían produciendo después del 68. Al grupo de Medina y

<sup>793</sup> Salcedo García, Carlos... pp. 1-32.

<sup>794</sup> Iracheta Lozano, Armando y Coacusados, Proceso 211/73. Un Proceso Excepcional. Culpables Todos, México, Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, 1979, p. 135.

---

Corral se les llegó a conocer con el nombre de “Los Macías”.

El grupo consideró válido el camino de la lucha armada como único camino para organizar la lucha popular revolucionaria, contemplando la necesidad de iniciar dicha lucha a través de acciones de guerrilla urbana. Su primera acción militar fue el asalto a Teléfonos de México, en Monterrey, Nuevo León, el 72/06/07.

Entre 72/08 y 72/09 Armando Iracheta Lozano, Héctor Gutiérrez Martínez y Crescencio Gloria Martínez son expulsados del grupos político urbano por las mismas diferencias que llevaron a la separación años atrás de Mónico Rentería. Meses más tarde se fusionaron con otros núcleos para formar la LC23S.<sup>795</sup>

#### **F. Comando Armado del Pueblo (CAP)**

El CAP es el resultado de la labor organizativa desarrollada por las brigadas estudiantiles del 68 y de la respuesta al genocidio del 2 de octubre. Es un pequeño núcleo político-militar autónomo, independiente, pero cercano a los Comandos de Liberación de la ACNR, con los que se coordinaban tareas de apoyo a la guerrilla rural de Guerrero, en particular en lo que se refiere a la obtención de recursos económicos. El CAP se forma con estudiantes y profesores de Guerrero y Distrito Federal.

Sus actividades se redujeron a la realización de pequeños asaltos a comercios, panificadoras y auto servicios. El 71/07/14 agentes de la DFS detienen en el D. F. y desaparecen por seis días a Pablo Alvarado Barrera, miembro cercano al CAP y a la ACNR.

Después de asaltar la Panificadora “San Javier” y el “Auto Servicio San Javier”, el 71/09/11 agentes del Servicio Secreto fortuitamente detienen a la profesora de primaria Aurora González Meza y al estudiante Roque Reyes García, elementos del CAP. Durante los siguientes seis días son torturados ininterrumpidamente por los comandantes Juan Larios Ochoa, Jorge Salomón Tanús y Raúl Martínez Inclán, así como por varios agentes judiciales, encabezados por Fernando Echeverría Santamaría.

Como resultado de las torturas, se producen el 71/09/12 las capturas de la entrevistadora del Colegio de México Martina Cárdenas Montaña, del estudiante Jerónimo Martínez Díaz, del campesino y albañil Antonio García González, del maestro de música Juan Francisco Ramírez Estrada, de la empleada de la UNAM María de Jesús Méndez Alvarado, de la estudiante de economía y empleada en la Preparatoria Popular Gladis Guadalupe López Hernández (detenida en Lecumberri al visitar a su novio Pablo Alvarado Barrera), todos ellos elementos del CAP. Además se detiene a Enrique Téllez Pacheco, miembro del Comando de Acción y Enlace de la ACNR, realizando actividades unitarias con dicha organización. Todos son torturados durante cinco días en los separos de la Dirección General de Policía y Tránsito (DGPT), entre otros por el propio jefe de la dependencia, general Daniel Gutiérrez Santos, el jefe del Servicio Secreto Jorge Obregón Lima, el subjefe Rafael Rocha Cordero y los mayores Jorge Udave González y Manuel Baena Camargo. Todos los capturados son consignados el 71/09/17 en la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México (Lecumberri) y Cárcel de Mujeres. Con ello, todos los miembros del CAP son detenidos.

Por si fuera poco, con información prefabricada por el Director General de Policía y Tránsito, general Daniel Gutiérrez Santos, para inculparlos de pertenecer al CAP, el 71/09/22 son consignados en el Lecumberri los periodistas Richard Everett Hyland y Barry Martin Geller Rosenberg.

El 71/12/04 Pablo Alvarado Barrera es asesinado en la Cárcel Preventiva de la

<sup>795</sup> *Ibíd.*,... pp. 105-113, 118-121, 155-186.



Ciudad de México (Lecumberri), por las autoridades carcelarias dirigidas por el general Francisco Arcaute Franco y SEDENA. Desde el 71/12/20 fue sacado violentamente de la Crujía “M” (donde se encontraba con otros presos del movimiento armado) por agentes de la DFS, al mando de Miguel Nazar Haro. La DFS en los siguientes tres meses se encarga de secuestrar a otros tres presos reclusos en la misma crujía. Todos son torturados para tratar de lograr datos en torno de las actividades militares desarrolladas por la ACNR y para localizar el paradero de Genaro Vázquez.

## G. Grupo Los Procesos

En el III Congreso de la JCM (70/12), el núcleo aglutinado en torno a Raúl Ramos Zavala, rompe con la línea oficial del PCM y comienza a construir la opción armada. Es el inicio del Grupo Los Procesos. Su nombre proviene de los documentos “El proceso revolucionario” y “El tiempo que nos tocó vivir”, elaborados por Raúl Ramos Zavala, donde se cuestiona la línea estratégica y esquemas organizativos improcedentes e idealistas implementados por el PCM, así como su dependencia y alineamiento internacional, con respecto a formulaciones, en lo particular, con el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Señala que, ante la represión del Estado, el movimiento de masas ha desarrollado la autodefensa armada. “El núcleo de autodefensa debe permanecer inserto en el propio movimiento de masas, desarrollando funciones ampliamente conectadas con él”. El núcleo armado es el detonador político “cuyas fuerzas internas son capaces de “concienciar” al sector social o fuerza que va a combatir o ser agredida”. Se propone 1.- Redefinir la estructura organizativa, la mecánica de decisión, discusión y elaboración política y decidir colectivamente. 2.- Replantear la línea política, la estrategia de acción y las formas de lucha. 3.- El equipamiento de un real instrumento de autodefensa.<sup>796</sup>

Los servicios de seguridad mantienen estrecha vigilancia sobre Raúl Ramos Zavala, existen informes en la DFS desde que en 1966 participó como activista de las JCM en la Universidad de Nuevo León<sup>797</sup>, sobre sus actividades públicas cotidianas<sup>798</sup> y su participación activa en el movimiento universitario, y sus vínculos con la LLE, con la Obra Cultural Universitaria, Movimiento Estudiantil Profesional fundado por los jesuitas y conformado principalmente por estudiantes del Tecnológico de Monterrey.<sup>799</sup>

Los grupos que eran partidarios de integrarse en un proyecto unificador de la guerrilla en México de Raúl Ramos Zavala eran llamados por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento en Guerrero la Organización Partidaria o solo La Partidaria. En 1971 miembros del MEP, entre ellos Salas Obregón, se incorporaron al proyecto del grupo Procesos.<sup>800</sup> Durante los siguientes dos años entablan y profundizan relaciones con otros grupos que empiezan a desarrollar la lucha armada, como los Lacandones, integrado por alumnos de la UNAM e IPN; los Guajiros, grupo con base en Chihuahua, Ciudad de México y Guadalajara; la Federación Estudiantil Revolucionaria (FER), en Guadalajara; el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) de Michoacán, Chihuahua y D. F. Los Macías (Tamaulipas, Durango), Movimiento 23 de Septiembre (Chihuahua, Sonora, Jalisco), Los Enfermos de Sinaloa Todos estos grupos se disuelven para constituirse formalmente en la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S).

## H. El Frente de Liberación Nacional (FLN)

El Frente de Liberación Nacional surge el 69/08/06, por acuerdo de los sobrevivientes del ‘Ejército Insurgente Mexicano’ (EIM), foco guerrillero que operó

<sup>796</sup> Ramos Zavala, Raúl. *El Tiempo que nos Tocó Vivir*. México, Ed. Huasipungo, 2003, pp. 7-61.

<sup>797</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-17-3-66 L 4 Fs. 249-291.

<sup>798</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-17-1-67 L 12 Fs.68-69.

<sup>799</sup> *Ibíd.*

<sup>800</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 290 del 74/06/10.

<sup>801</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 3 F 228; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-70 L 106 F 188; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-70 L 107 F 357.

<sup>802</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L. 3 F 12.

<sup>803</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 3 F 230.

<sup>804</sup> Hay registros de la participación de César Yáñez en los medios universitarios desde 63/09/23. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-17-1-63 L 7 F 28. De Carlos Arturo Vives Chapa, su militancia en la JCM. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-17-6-64 L 1 F 11, y de su participación en las Juventudes del MLN. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-17-3-64 L 3 F 289.

<sup>805</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 125.

<sup>806</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 3 F 230.

<sup>807</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 3 F 12.

<sup>808</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 3 F 12.

<sup>809</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 3 F 230.

<sup>810</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-71 L 1 F 5.

<sup>811</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-71 L 1 F 35.

<sup>812</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 110.

<sup>813</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-71 L 1 F 2.

<sup>814</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-71 L 1 F 35; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-71 L 1 F 7.

<sup>815</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-71 L 1 F 129.

<sup>816</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-71 L 1 F 1.

<sup>817</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-71 L 1 F 5.

<sup>818</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-71 L 1 F 211.

<sup>819</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 21 F 287.

<sup>820</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-219-72 L 2 F 107.

<sup>821</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-207-73 L 9 F 213.

en la selva de Chiapas comandado por Mario Menéndez Rodríguez e Ignacio González Ramírez. Dicho acuerdo se tomó en Monterrey<sup>801</sup> en una asamblea fundacional en la que se eligió como su primer responsable a César Yáñez Muñoz (a) ‘Compañero Pedro’,<sup>802</sup> y como segundo responsable a Alfredo Zarate Mota. Los participantes decidieron organizar la lucha guerrillera para crear un ejército popular, que derrocará al gobierno federal e instaurara un sistema socialista.<sup>803</sup> La DFS venía rastreando, desde años atrás, los pasos de sus principales organizadores,<sup>804</sup> sin embargo, no calibró su importancia por lo que no la destruyó desde sus inicios.

El FLN extendió su trabajo a Nuevo León,<sup>805</sup> Tabasco,<sup>806</sup> Chiapas, Estado de México, D. F.,<sup>807</sup> Puebla,<sup>808</sup> Veracruz<sup>809</sup> y Oaxaca.<sup>810</sup> Estructuró sus redes urbanas y núcleos rurales, en particular en Chiapas a partir de sus células de ‘Estudiantes y Obreros en la Lucha’ (EYOL). El ‘Compañero Pedro’ era el responsable de la Dirección Nacional de la Organización. Su organización era de tipo militar vertical con dos propósitos: ‘el abastecimiento, información y propagación del FLN, y el hostigamiento a la oligarquía gobernante y sus aliados’.<sup>811</sup> Para financiar sus casas de seguridad, profesionalización de militantes, propaganda, radios y demás actividades, conforme al testimonio de Álvaro Campos, militante del Frente, esta organización se financiaba por medio de actividades productivas propias, que ésta era fue una de tantas discrepancias con las otras organizaciones armadas. Sus integrantes pasaron a la más rigurosa clandestinidad.<sup>812</sup>

Por una confusión –los creyeron narcotraficantes–, el 71/07/20 agentes judiciales catearon una de sus casas de seguridad en Monterrey, Nuevo León. Decomisaron documentos internos de la organización<sup>813</sup> que incluían una agenda con listas de nombres y teléfonos<sup>814</sup> con la que los agentes de la DFS y PJF ubicaron y detuvieron, en Nuevo León y Veracruz, a los sospechosos, aunque no tuvieran relación con el grupo guerrillero.<sup>815</sup> Los ‘interrogatorios’ de los detenidos sirvieron a la policía para detectar el 71/07/21 el grupo guerrillero rural de el FLN, conformado por diez combatientes<sup>816</sup> en la Huasteca, jurisdicción de Santa Catarina, Nuevo León, comandado por Carlos Arturo Vives Chapa.<sup>817</sup> La detención de los maestros de la Universidad de Nuevo León desató una ola de protestas estudiantiles que obligaron a las autoridades a presentarlos y liberarlos. Las investigaciones se extendieron hasta el estado de Puebla, ubicando redes de la Organización. Hay indicios de que hubo detenidos que fueron ejecutados extrajudicialmente y presentados como ‘suicidados’.<sup>818</sup> En los enfrentamientos, la policía también sufrió bajas.<sup>819</sup>

El FLN realizó varios intentos de unificación con otros grupos guerrilleros. Con los Comandos ‘Pablo Alvarado’ y ‘Carlos Lamarca’, pertenecientes a Procesos que operaban en Monterrey, fracasaron cuando intentaban la unificación al ser detenidos varios de sus integrantes por la policía<sup>820</sup>. En 72/07 establecieron relaciones solidarias con el grupo ‘Comunistas Armados’. También realizaron esfuerzos de unificación con el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), particularmente con José Luis Martínez Pérez y Luis Antonio Alvarado en Torreón, Coahuila, así como con ‘Los Macias’. No lograron, sin embargo, unificar sus propuestas político-militares.<sup>821</sup>

El 72/03/27 un núcleo del FLN se trasladó a Chiapas para establecer un campamento guerrillero. El lugar al que llegaron era conocido como El Diamante, municipio de Ocosingo. Cerca de allí, en ‘La Esmeralda, establecieron su campamento guerrillero en un predio de 80 has. en el que, supuestamente sembraban verdura’.<sup>822</sup> Ampliaron después su influencia a Tabasco.<sup>823</sup> Sus comandos urbanos continuaron realizando asaltos bancarios y a tiendas comerciales. El 72/07/21 la DFS encargó a uno de sus equipos, comandados por Javier Mancera Fuentes, la investigación sobre la posible existencia de campamentos guerrilleros del FLN. La policía detectó una casa de seguridad de la Organización en Puebla<sup>824</sup> que le permitió nuevas detenciones

de militantes del FLN.<sup>825</sup>

El 74/02/13 la policía detectó una de sus principales casas de seguridad en Monterrey y detuvo a varios de sus dirigentes más importantes<sup>826</sup> que fueron trasladados al Campo Militar No. 1 (CM1) donde fueron intensamente torturados. Sus compañeros se enteraron de la detención por la prensa nacional.<sup>827</sup> Esto marca el inicio de la destrucción del grupo. Como resultado de las torturas inflingidas, la DFS obtiene nombres de los integrantes de la dirección y de la célula de los detenidos, los nombres de las personas que apoyaban económicamente al FLN, la ubicación de la granja llamada “Casa Grande” (Cuartel General) de la Organización en Nepantla, Estado de México; ubican la presencia de Carlos Arturo Vives Chapa (quien actualmente se encuentra desaparecido), César y Fernando Yáñez Muñoz en Tenosique, Tabasco, en la selva donde colinda Tabasco y Chiapas.<sup>828</sup> Fuerzas militares se trasladan a Chiapas a fin de localizar y eliminar el foco guerrillero de El Diamante.<sup>829</sup>

## I. El Partido Proletario Unido de América (PPUA)

La Guardia Roja de la Colonia Rubén Jaramillo ¿en dónde? evolucionó en el núcleo que constituyó la guerrilla del Partido Proletario Unido de América (PPUA), proclamado como “marxista-leninista pensamiento Mao Ze Dong”. Antes de ser desalojados por el ejército, a los “Guardias Rojos” se les encomendó la tarea de ‘recuperación de recursos monetarios’ para sostener la lucha. Realizaron diversos asaltos a comercios. Su táctica era la de presentarse como delincuentes comunes y no como núcleos guerrilleros. Carlos Díaz Frías, estudiante de la UAG –actualmente desaparecido en la Guerra Sucia- servía de enlace entre Lucio y el “Güero”, y siguió siendo el enlace entre las dos organizaciones después de que Lucio cayó en combate y el Güero Medrano se había marchado a Oaxaca, dejando tras de sí al “Frente de Morelos”. Algunos miembros del MAR, se unieron al PPUA. Pronto el grupo de Florencio Medrano aglutinó a su interior a los sobrevivientes del movimiento jaramillista y a varios de los se encontraban emigrando de la represión militar desatada en la sierras de Guerrero para eliminar al PDLF.

El PPUA estableció una base guerrillera en la selva limítrofe de Oaxaca y Veracruz, donde también organizó organizaciones de masas, como los piñeros de Loma Bonita. Después de que la policía detuvo y encarceló a Francisco Javier Fuentes Popoca, Medrano estableció lazos estables con la dirigencia de Política Popular, en particular con Adolfo Orive Berlinger muy cercano a los hermanos Carlos y Raúl Salinas de Gortari, con quienes compartió la táctica de ‘infiltrar al enemigo’, lo que significaba el afiliarse a las centrales e instituciones oficiales (CNC, CTM, PRI, etc.) hasta convertirse en líderes de ellas. En ese proceso, muchos de sus dirigentes se corrompieron y pasaron a formar parte del sistema político que criticaban.

La Organización llevó a cabo varios secuestros, como el de Sara Martínez de Davis, además de asaltos. Por sus errores, la policía identificó a varios de ellos y los detuvo. A su vez, los guerrilleros respondieron ejecutando policías, lo que condujo a nuevas detenciones, ‘interrogatorios’ con tortura, denuncias y ubicación de combatientes y casas de seguridad.<sup>830</sup>

## J. El Frente Estudiantil Revolucionario (FER)

Los militantes de las JCM tuvieron una importante participación en la conformación del FER. Las JCM tenían presencia importante en la escuela de Ciencias Químicas del Politécnico, donde también surgió un contingente importante para engrosar el Movimiento 23 de Septiembre y la Liga Comunista Espartaco, la

<sup>822</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 110.

<sup>823</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 125.

<sup>824</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.-100-19-1-72 L 29 F 141.

<sup>825</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-72 L 2 F 29.

<sup>826</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 1 F 211.

<sup>827</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 110.

<sup>828</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 2 F 54.

<sup>829</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 1 F 211.

<sup>830</sup> AGN, Galería 2, IPS 2831.

escuela de Agronomía, la Facultad de Filosofía y Letras, así como las de Medicina, Derecho y la Escuela Normal de Maestros.

Como la FEG era una organización paramilitar que operaba como brazo armado del Estado para reprimir el movimiento estudiantil y popular, el FER comenzó a prepararse para enfrentarla lo cual, a su vez, era un paso para que la gente comprendiera lo inevitable de la lucha armada. Un grupo surgido de las JCM empezó a entrenarse física y rudimentariamente en el área militar en la barranca de Huentitán. Ese mismo año, un grupo de jóvenes partió rumbo a la Sierra del Tigre para comenzar a organizar un movimiento guerrillero.

A los dos meses, el 70/11/23 fue emboscado y asesinado el máximo dirigente del FER, Arnulfo Prado Rosas, en el centro de Guadalajara por miembros de la FEG. Al morir tenía 18 años de edad y estudiaba en la preparatoria cuatro de la UdeG. Su asesinato quedó impune y radicalizó más al FER que, en esos tiempos, tenía alrededor de 120 brigadas organizadas y numerosas simpatías. Algunos de sus núcleos decidieron entonces armarse. El 70/11/26, día del entierro de Arnulfo, agentes del Servicio Secreto (SS) arremetieron contra la multitud y detuvieron a once estudiantes. Días después, un comando del FER ajustició a Javier Agustín García Garibay, identificado como uno de los asesinos de Prado Rosas. La policía por ese hecho detuvo a doce militantes del FER. Estos hechos marcan el inicio de la guerrilla urbana en Jalisco.

En los siguientes meses los núcleos militares del FER ajustician a pistoleros de la FEG y a policías que se habían distinguido por su crueldad en las torturas; organizan brigadas, inician los asaltos a bancos y a negocios para obtener recursos, obtienen armas, rentan casas de seguridad, reparten volantes tomando por sorpresa escuelas de la UdeG. Empiezan a desarrollar un proceso intenso de politización, de estudio, de afinación de estrategias.

La ciudad de Guadalajara fue patrullada por policías y militares. Localiza y toma casas de seguridad del FER, detiene a docenas de sus militantes. Desarticula a su incipiente organización, pero ésta se reorganiza poco a poco. Nombra una nueva directiva y el 72/11 pasa nuevamente a la ofensiva. Se producen nuevas detenciones. Los capturados son sometidos a brutales torturas por parte de los agentes del SS y, más tarde, por los de la DFS y el ejército. La represión se extendió hasta las familias, sin importar que no tuvieran ninguna participación política. Todos son sometidos a tormentos, algunos quedaron lesionados físicamente de por vida. Sin embargo, esos esfuerzos no pudieron evitar que nuevos jóvenes de grupos católicos, de la UdeG y universidades privadas como el ITESO ingresaran al FER y a la guerrilla. La persecución de los militantes del FER corrió a cargo de los pistoleros de la FEG, la DFS, el SS de Guadalajara, la Policía Judicial del Estado, de policías municipales y del Ejército.

En 72/03, asumió la comandancia general de la XV Zona Militar el general Federico Amaya Rodríguez que instrumentó una táctica contra guerrillera urbana. El gobierno estatal, con el apoyo de las autoridades militares, dotó de armas, autos, casas y cárceles clandestinas a las corporaciones policiales y a los grupos paramilitares dirigidos por Carlos Morales. A estos pistoleros les dio identificaciones como agentes confidenciales, armamento e impunidad, para utilizarlos como grupos de choque. Esos grupos que combatieron los esfuerzos guerrilleros, al tiempo se involucraron también con el narcotráfico y se convirtieron en mercenarios. Estos antecedentes ameritaron que se premiara a Federico Amaya, seleccionándolo como candidato del PRI a senador por Nuevo León. Cerca de 200 agentes del SS de Guadalajara, comandados por Carlos Aceves Fernández, y utilizando como apoyo a la delincuencia común, participaron en la mayor parte de los enfrentamientos y detenciones. El SS dependía del Ayuntamiento de Guadalajara y no de la Dirección de Seguridad Pública del Estado.

Al comienzo de la década de los setenta la DFS sólo contaba con unos cuantos elementos en Guadalajara, que actuaban en tareas de espionaje y poco investigaban los delitos federales que se cometían; no contaban con oficinas y se hospedaban en hoteles o fincas de funcionarios. La situación cambió al arreciar las acciones de los grupos armados. La estrategia contrainsurgente se intensificó. Agentes del SS fueron comisionados a la DFS para perseguir a los grupos armados. A partir de 74 establecieron en la ciudad oficinas y varias casas de seguridad, donde eran llevados los detenidos para ser torturados antes de ser trasladados al cuartel de La Mojonera, al CM1, y a los lugares donde muchos de ellos fueron desaparecidos. Sus operativos fueron comandados por Miguel Nazar Haro, Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua y Francisco Sahagún Baca. “Los agentes de la DFS se movilizaban en caravanas de diez o doce vehículos. Por una calle central circulaban un convoy; otras hileras de automotores se movían en las dos calles laterales. “Así, ante cualquier problema se podían cerrar manzanas enteras.”<sup>831</sup>

A finales de 70, militares vestidos de civil detuvieron a una docena de jóvenes; los trasladaron al 17º Regimiento de Caballería, en Ameca, Jalisco. Los interrogaron, se los llevaron. Cinco días después sus cadáveres aparecieron flotando en el lago de Chapala; habían sido lanzados con vida desde un avión de la Fuerza Aérea. Eran los prolegómenos de la contrainsurgencia en Jalisco.

Para 1973, la mayor parte de los integrantes del FER se unieron con otros grupos guerrilleros y fundaron la LC23S, otros formaron las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) y, otros pocos se unieron a la Unión del Pueblo.

### K. La Unión del Pueblo (UP)

Los orígenes de la Unión del Pueblo se encuentran en 71/10, en el grupo dirigido por Jaime Bali-West, en la Universidad Autónoma de Chapingo. Aunque ellos nunca optaron por la lucha armada; algunos fueron detenidos en 1972, torturados y encarcelados por la policía. Los agentes de la DFS decomisaron folletería interna de los equipos. Al percatarse de que en las hojas finales se encontraba la consigna de “Unión del Pueblo”, la policía los bautizó con ese nombre, para distinguirlos de otros grupos, y así fueron presentados a la opinión pública. Como no le habían dado nombre a su grupo, decidieron adoptar dicho nombre.

Algunos de sus integrantes viajaron frecuentemente a Cuba, donde conocieron a José María Ortiz Vives, guatemalteco que meses atrás había participado al lado de Marco Antonio Yon Sosa en la guerrilla de su país, que se incorporó a la UP en 72/05/20 como instructor militar.<sup>832</sup>

Según los documentos que los agentes de la DFS le decomisaron a Nuria Boldo Belda el 73/10/29 al momento de su detención, la estructura de la UP se sustentó en una Dirección Nacional, Dirección de Cuadros Medios y la Base. Se definieron como una organización revolucionaria clandestina, integrada por grupos de militantes revolucionarios, Comandos de Represión Popular y Comités de Construcción Revolucionaria. Sus células fueron llamadas “Comandos de Resistencia”.

En el periodo de 72/06/11 al 72/10/07 sus actividades terroristas consistieron en colocar artefactos explosivos en centros comerciales, bancos e instituciones públicas en varias ciudades del país. Conforme a Ma. Ortiz Vides, en su ‘declaración’ del 72/10/05, la UP utilizaba estos actos de terrorismo y la politización de obreros, campesinos y estudiantes para instaurar un sistema socialista. Por esta peculiar forma de lucha—de colocar ‘bombas’ por todos lados— fueron llamados ‘los bomberos’. Varios de sus presos fueron liberados cuando se aceptaron las demandas de las FRAP de ser

<sup>831</sup> De Dios Corona, Sergio René. La Historia que no Pudieron Borrar. México, La Casa del Mago, Col. Larga herida, 2004, p. 85.

<sup>832</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-I-78.

canjeados el 73/05/06 por el cónsul de los Estados Unidos en Guadalajara, Jalisco. En 1974 la UP contaba con seis Comités: en el D. F. “El Moya” y “El Internacional”, en Michoacán, Jalisco y Colima “El Diciembre Rojo”, en San Luis Potosí, Coahuila y Aguascalientes “El 1º de Mayo”, en Morelos y Puebla “el “Eduardo Pinella”, y en la Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, el “Julio López Chávez”.<sup>833</sup>

La presencia de la UP seguía manifestándose en estallidos periódicos como los ocurridos en la Ciudad de México (74/11/18, 74/12/21 y 75/01/27), en Jalisco (73/11/26, 74/02/24, 74/07/14 y 74/11/18), en Oaxaca (73/06/09, 74/11/18, 74/12/31 y 75/01/27), en el Estado de México (74/11/18), en San Luis Potosí (75/01/27). El 77/09/13 colocaron 27 artefactos explosivos simultáneamente en el D. F., Ciudad Netzahualcóyotl (Estado de México), Guadalajara (Jalisco) y Oaxaca (Oaxaca) ocasionando severos daños a comercios, bancos y edificios públicos. El 78/05/13, la UP incendió las tiendas comerciales “Astor” y “Blanco” en la Ciudad de México con bombas incendiarias.

### **L. Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP)**

Sus orígenes inmediatos se encuentran en las luchas del FER. Son el resultado de las diferencias políticas existentes entre los propios dirigentes del FER en proceso de transformación en la LC23S. El núcleo de David López Valenzuela, que provenía del grupo sin nombre o Grupo “N”, también conocido como “Los Guajiros”, a pesar del descalabro en Chihuahua, mantenía sus bases intactas en Guadalajara, Jalisco, hizo la propuesta al Buró Político de la naciente LC23S de realizar una operación militar que lograra recuperar la libertad de compañeros presos, entre ellos sus compañeros de Chihuahua. La Dirección no aceptó y decidieron realizar solos la operación. Se separaron en los hechos de la LC23S y formaron las FRAP.

Las FRAP realizaron dos operaciones importantes antes de desaparecer del escenario político. El 73/05/04 secuestraron, en la “Operación 15 de enero de 1973”, al cónsul estadounidense en Guadalajara Terrance George Leonhardy ardy, con lo cual obtuvieron la liberación de 30 guerrilleros pertenecientes a “Los Guajiros”, UP, FER, PDLP, FANR, MAR, FUZ, ACNR, PRPM, un anarquista y LC23S recluidos en diversas cárceles del país, los cuales fueron trasladados a la isla de Cuba. La organización entró en un receso en sus actividades armadas de más de un año.

Su segunda operación fue el secuestro del suegro el presidente Luis Echeverría, José Guadalupe Zuno, realizado el 74/08/28, el cual les acarreó mucho desprestigio, pues era una persona identificada desde hace muchos años con la lucha democrática de Jalisco. La izquierda y muchas personalidades se manifestaron públicamente exigiendo su liberación. Las FRAP se dividieron entre los que querían ejecutarlo y los que se oponían a ello. Finalmente fue liberado con vida el 74/09/07.

Días después, agentes de la DFS capturaron a 13 de los 17 activistas responsables del secuestro de José Guadalupe Zuno, los cuales fueron presentados a la prensa el 74/09/26 y consignados en la Cárcel de Oblatos el 74/09/29. Las FRAP fueron desarticuladas. David López Valenzuela fue asesinado de 19 puñaladas por sus antiguos compañeros del FER, detenidos por su militancia dentro de la LC23S, en Oblatos el 77.

### **M. El caso de los ‘Enfermos’ en Sinaloa**

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS), muchos de cuyos miembros formaban parte de la JCM y habían logrado reconocimiento y

<sup>833</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-222 L 3 FS. 211-217.

prestigio tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad del estado, dirigió un movimiento para destituir al rector Gonzalo Armenta Calderón. El gobierno estatal reprime el movimiento y en 72/04 balean a dos estudiantes, Juan de Dios y María Isabel, cuya muerte desencadena el surgimiento del grupo estudiantil que se conocería como ‘los Enfermos’.<sup>834</sup> El 72/04/14 esta organización surge dando a conocer un documento público denominado Manifiesto 7 de Abril en el que daban a conocer su posición por la lucha en contra del Estado y la opción de transformación social que seguían ellos y la UAS.<sup>835</sup> Los miembros de la JCM del estado inician así un proceso de ruptura con la dirigencia nacional, y se acercan a las corrientes radicales; en particular, con el grupo Los Procesos.

En el Foro Nacional Estudiantil celebrado en la Escuela Nacional de Economía en 72/04, establecieron contacto con Raúl Ramos Zavala, de “Los Procesos” que habían decidido desarrollar la lucha armada como único camino para hacer avanzar la revolución en México. Se trataba de crear una ‘Universidad Militante’ que promoviera el cambio de las estructuras, que se ligara al pueblo, difundiera una nueva cultura y el movimiento estudiantil nacional se convirtiera en impulsor de la transformación social, incluyendo la autodefensa armada colegial.

El 72/07/22 agentes de la policía preventiva y de la judicial del estado, auxiliados por gendarmes de Los Mochis y Mazatlán, desataron un intenso tiroteo contra las casas del Estudiante “Genaro Vázquez” y “Rafael Buelna”, deteniendo a 400 personas. Los miembros del grupo José María Morelos y Pavón (a) los ‘Chemones’ y los militantes del PCM (a) los ‘Peces’ o ‘Pescados’, grupos afines a la rectoría que pasan a formar parte de la administración, se enfrentan a los ‘enfermos’.

A principios de los setentas, en Culiacán las invasiones de predios se suscitaron por doquier. La población luchó por obtener un pedazo de tierra donde construir sus viviendas. En 72/07 los “enfermos” comenzaron a dirigir las tomas de tierra en la parte norte de la ciudad. También apoyaron y dirigieron invasiones de tierra en los principales valles agrícolas del estado<sup>836</sup>. Los latifundistas amenazaron con retirar sus apoyos a la UAS. El ejército y las guardias blancas cercaron los campamentos campesinos, y no permitían meter alimentos, medicinas ni agua a los campesinos y estudiantes. A mediados de 72 los “enfermos” se solidarizaron con la demanda de aumento salarial para los jornaleros agrícolas y lograron que el ejército levantara los cercos existentes en los predios agrícolas invadidos. Pero días después, la policía y ejército desalojaron a los campesinos de las tierras invadidas y destruyeron campamentos y pertenencias. La policía detuvo a los principales dirigentes. El 73/01/06 fue ultimado Marcelo Loya Ornelas, líder agrario de El Tajito, junto con otros tres dirigentes campesinos, por agentes de la Policía Judicial del Estado (PJE) y otros fueron heridos. Las manifestaciones estudiantiles culminaban en saqueos de comercios y enfrentamientos con la policía. Contingentes de universitarios y campesinos armados con machetes tomaron por asalto algunas cárceles, como la de Angostura y liberaron a sus presos. De esas jornadas surgieron las Brigadas de Autodefensa Campesina, con el fin de resistir los embates de la policía y de las guardias blancas. La lucha agraria y la represión gubernamental radicalizaron aun más a la FEUS.

El 72/10/06 se inició la huelga del transporte público, los ‘enfermos’ se unieron a las protestas populares contra la Alianza de Camioneros para presionarlos a pagar la indemnización de un estudiante atropellado. Pronto se unieron a los choferes que luchaban por mejoras salariales. La agitación estudiantil se desplegó por toda la ciudad y se extendió a otras urbes del estado. En Mazatlán llegaron a secuestrar 15 taxis peseros. El gobierno del estado organizó un servicio de emergencia que pronto fue sabotado por los huelguistas. Se produjeron los primeros enfrentamientos con la policía. El 72/10/18 comenzaron a quemar camiones secuestrados. Decenas de estudiantes son detenidos. El 72/10/19 cadetes de la Escuela de la Policía Judicial del

<sup>834</sup> El nombre de Enfermos proviene “de la aceptación provocativa de una acusación de origen leninista lanzada en su contra. Aún la opinión pública no se enteraba de la existencia de la Liga y, por lo tanto, para todos era un misterio el origen de la enfermedad [...] “La enfermedad era un movimiento de masas que la Liga no controlaba totalmente”. Bellingeri, Marco. Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. 1940-1974. México, Casa Juan Pablos, S.A. de C.V., 2003, p. 170. citando a Hirales Gustavo “La guerra secreta”, México, Nexos, julio de 1982, núm. 54, p.40.

<sup>835</sup> Sánchez Martínez Barreda, Sergio Arturo. La Guerrilla y la Lucha Social en Sinaloa: 1972-1974. México, Tesis de Maestría en Historia Regional, Facultad de Historia, UAS, 2000, p. 41.

<sup>836</sup> En Choipa, Aguamitas, Norotillos y El Tajito, en Guasave; los Hornos y sus anexos, las tierras de Robinson Bours y de Ascensión López; la de Guaiparime y ejido California, en el municipio de Guasave; Paredones, El Dorado y El Pitahayal, en Culiacán; en Loma de Tecomate, Montelargo y ejido Ángel Flores, El Siboney, El Niño y Alhuey, en Angostura y San Rafael, Bacayahuato, en Mocorito, así como los Predios de los Peiro y los Gastelúm con 800 hectáreas; la invasión de 600 hectáreas de Aristeo Canelos y la de Francisco Ritz, en un predio de 240 hectáreas.

estado rescataron a sangre y fuego los autobuses secuestrados que se encontraban en el edificio central de la UAS. Fueron heridos varios jóvenes con arma de fuego y algunos policías por las piedras y bombas molotov lanzadas por los estudiantes. Las detenciones de alumnos, autoridades y profesores de la preparatoria eran indiscriminadas, la policía destruyó al igual vidrios de ventanas que costosos laboratorios. La mayoría de los detenidos eran menores de edad. José Camilo Valenzuela, dirigente del Consejo Estudiantil y miembro del Consejo Universitario Paritario de la UAS, junto con otros dirigentes fueron detenidos, torturados y consignados.

Algunos líderes de la FEUS, después de la represión de 72/10, dejaron la educación universitaria y comenzaron a entrenarse y a armarse formando la 'Comisión Coordinadora Clandestina de FEUS'.<sup>837</sup> Su enfrentamiento con los otros agrupamientos estudiantiles se recrudeció. En 73/01 se manifestaron por impulsar la movilización política de las masas, la liberación de los presos políticos, el desenmascaramiento de los reformistas oficiales, el fortalecimiento y desarrollo de la dirección revolucionaria para las masas y por la preparación y desarrollo militar de sus militantes.

El 73/05/17 la confrontación entre los 'Enfermos' en contra de los 'chemones' culminó con la muerte de estudiantes en un enfrentamiento en la Casa Rosalina. Entonces, los "enfermos" controlaban la mayoría de las escuelas de la UAS, en particular las preparatorias y de las casas de estudiantes. Ante ello, los dirigentes "chemones" renunciaron a sus puestos en la administración central y de las escuelas donde laboran. 'Enfermos' y 'Aperturos' se enfrentan sin cuartel.<sup>838</sup> Los agentes de la DFS siguen de cerca el desarrollo del movimiento, en particular de sus dirigentes, infiltrando elementos dentro de la Universidad. Los "enfermos" están presentes en la reunión fundacional de la LC23S. El 73/09/26 comenzaron a desarrollar sus primeras acciones guerrilleras; se atacan y destruyen casas comerciales y se queman campos agrícolas.

### **La muerte de Diego Lucero, Genaro Vázquez y Raúl Ramos Zavala, tres de los dirigentes más importantes del movimiento armado**

Raúl Ramos Zavala, Diego Lucero Martínez, Jesús Manuel Gámez Rascón, Leopoldo Angulo Luken, entre otros, se abocaron a construir la unidad de las organizaciones armadas que operaban en el país, con el propósito de formar la Organización Superior. Como resultado de las investigaciones del triple asalto bancario ocurrido en la Ciudad de Chihuahua el 72/01/15, Diego Lucero Martínez, dirigente del Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua, es capturado por agentes de la DFS el 72/01/16, junto con Rosendo Francisco Muñoz Colomo, Marco Antonio Rascón Córdoba, Gilberto Monraño León, Marco Antonio Pizarro Chávez. Diego rindió declaración.<sup>839</sup> Horas después es asesinado extrajudicialmente. Diego no vio la culminación de su obra, los esfuerzos por construir la organización partidaria se materializaron hasta el 73/04, en la ciudad de Guadalajara, con la fundación de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

El 72/02/02, el profesor Genaro Vázquez Roja, máximo dirigente de la ACNR, fallece a consecuencia de un golpe craneoencefálico que, al parecer, fue producido por personal militar cuando era atendido en el Hospital "Miguel Silva" en Morelia, Michoacán después de quedar herido en un accidente automovilístico.

El 72/02/06 Raúl Ramos Zavala, máximo dirigente del grupo Procesos, cae en una emboscada cuando intentaba reunirse en la Ciudad de México, con Matus Escarpulli para que su grupo se incorporara a los trabajos unitarios de la nueva organización armada nacional que se estaba creando. En el enfrentamiento muere

<sup>837</sup> Sánchez Martínez Barreda, Sergio Arturo... p. 41.

<sup>838</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1 L 25 F 95; AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1-73 L 23 F 237.

<sup>839</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 F 168.



Raúl y es detenido herido Jorge Alberto Sánchez Hiraes.<sup>840</sup> En el transcurso de 23 días el movimiento armado perdió a tres de sus dirigentes, vacíos que no fueron llenados en su totalidad. Este periodo es conocido por los militantes del movimiento armado como el invierno gris.

En los días subsecuentes son detenidos José Luis Sierra Villarreal, Luis Ángel Garza Villarreal<sup>841</sup> y Graciela Mijares, esposa de Ignacio Salas Obregón.<sup>842</sup> Este operativo se armó a consecuencia de Wilfrido Arroyo, un estudiante que se infiltró y proveía de armas al grupo de Matus Escarpulli,<sup>843</sup> servía de informante a la Policía Judicial Federal (PJF).<sup>844</sup> Con su información fueron también detenidos el propio Matus, José Amador Falconi Oliva, Rosa Ma. Castilleja, Leopoldo Best Guzmán, Víctor Acuña Soto, Paloma Lerma Verruga y Luis Moreno Urquieta.

#### 4. La Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S)

##### 4.1 La decisión de unirse orgánicamente

El 73/03/15, se realiza la primera reunión de los grupos que se fusionan para dar origen a la LC23S. Los participantes deciden dar el paso de disolver sus organizaciones para dar lugar a un nuevo proyecto partidario integral, orientado a la lucha armada socialista. Los grupos que se fusionan fueron: Los Procesos, la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa ‘Los Enfermos’, el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), el Movimiento Estudiantil Profesional, Los Lacandones, Los Macías, el Movimiento de Acción Revolucionaria-23 de Septiembre, Los Guajiros, Los Lacandones y la Liga Comunista Espartaco Monterrey<sup>845</sup>. La mayoría de sus militantes y cuadros de dirección provienen de las clases medias, de la intelectualidad, profesionistas y estudiantes, en pocos proyectos hay campesinos y obreros. Los centros de educación media superior y superior sirven de fuente estratégica de reclutamiento. La unificación implicaba la creación de una estructura que les permitiera, bajo un frente unitario, dar los primeros pasos hacia la meta precisada de la construcción de la nueva sociedad.

##### A. El proceso de unificación en la Organización Partidaria y en la LC23S

En agosto de 1971 se creó la coordinación de grupos guerrilleros que eran partidarios de la unificación del movimiento, dando origen a la Organización Partidaria (OP). Sus principales promotores eran Raúl Ramos Zavala, de los Procesos; Diego Lucero, de los Comandos Armados de Chihuahua, y Leopoldo Angulo Luke, del grupo de los Guajiros.

El proceso de unificación se detiene durante 1972 con la muerte de Raúl Ramos Zavala. Quien sucede a Raúl, Ignacio Salas Obregón, elabora junto con algunos colaboradores tres documentos llamados ‘Madera 1’, ‘Madera 2’, ‘Madera 3’ y un cuarto documento es elaborado por miembros del FER conocido como ‘Madera 3 bis’ –la autoría fue de Ignacio Olivares Torres y Pedro Orozco Guzmán, los ‘maderas’ analizan y recuentan las experiencias de lucha y proponen la forma en la que debían continuarse. Se propone que, con la discusión de estas tesis, pueda iniciarse la unificación del movimiento armado socialista. Durante ese tiempo el Movimiento de Acción Revolucionaria y el Movimiento 23 de Septiembre deciden fusionarse. Al año siguiente, este acuerdo provoca problemas internos por diferencias de criterios políticos. ‘Los Procesos’ ven la posibilidad de unificarse con esos grupos y hegemonizan el proceso. Salas Obregón, García Martínez e Hiraes Moran entablan relaciones con Horacio Arroyo Souza, dirigente del Movimiento de Acción Revolucionaria. Más tarde Salas Obregón nuevamente se reúne con los dirigentes

<sup>840</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-219-72 L 182 F 1.

<sup>841</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 290 F 11.

<sup>842</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-219-72 L 1 Fs. 181-185 del 72/02/06

<sup>843</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-219-72 L 1 F 177 del 72/02/08

<sup>844</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-219-72 L 1 Fs. 181-185 del 72/02/06.

<sup>845</sup> Salcedo García, Carlos... p. 31. Otros autores mencionan: al Comité Político-Militar "Arturo Gámiz", al Grupo Comunista de Chihuahua, el Comité Estudiantil Revolucionario, La Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata, como Laguna Berber, Mauricio. Cronología de la Liga Comunista 23 de Septiembre. México, obra inédita. pp. 1-8. Sólo que existe una discrepancia, la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata, se formó después de creada la Liga, por tal motivo se tomó la información del libro de Salcedo.

<sup>846</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L11 F 290.

<sup>847</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 250.

<sup>848</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L19 F 59; Exp. 11-235-74 L 20 F 240.

<sup>849</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 250.

<sup>850</sup> Testimonio de Arturo Rivas Jiménez, México del 05/08/08.

<sup>851</sup> Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Dirección Federal de Seguridad. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 1 F 45.

<sup>852</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 del 74/02/02.

<sup>853</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 6 F 36.

del Movimiento de Acción Revolucionaria-Movimiento 23 de Septiembre, Horacio Arroyo, Wenceslao José García y Rodolfo Gómez García, con los que analiza y discute las posiciones expuestas en los documentos. Consideran la posibilidad de fusionar a todos los núcleos armados.<sup>846</sup> Definido el plan, José Ángel García Martínez y Gustavo Adolfo Hirales Morán se dieron a la tarea de localizar y contactarse con los integrantes de los distintos grupos clandestinos, que pudieran interesarse en el proceso de unificación.

De 73/01/01 a 73/03/14, se da la discusión entre varios grupos armados, en particular el de 'Los Procesos', quienes se caracterizaron por su trabajo teórico, con la idea de unir en un solo grupo a todos los núcleos guerrilleros dispersos.<sup>847</sup> Los esfuerzos de unificación se extienden al estado de Guerrero. En 73/01/una comisión de la Partidaria, entre los que se encuentra Marisol Orozco Vega y Héctor Guillermo Caballero Chávez, se traslada a la Sierra de Guerrero para entrevistarse con el profesor Lucio Cabañas, comandante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, con el objeto de incorporarlo a la organización nacional que tenían en mente formar; incluso se llega al acuerdo de elaborar un comunicado dirigido al Partido de los Pobres.<sup>848</sup> Viajan a Guadalajara, Jalisco, para entrevistarse con algunos dirigentes del Frente Estudiantil Revolucionario, entre ellos Pedro Orozco Guzmán, Fernando Salinas Mora, Miguel Topete y Emilio Rubio, como resultado de las pláticas, se ponen de acuerdo para formar una sola organización político-militar nacional.<sup>849</sup> El 73/01/15 la policía da un fuerte golpe cuando un tercer grupo de 'Lacandones' es detenido. Después de tenerlos secuestrados y desaparecidos, sujetos a todos tipos de torturas durante 17 días, el 73/02/01 son presentados a la opinión pública por la Dirección General de Policía y Tránsito. Los militantes Lacandones no aprehendidos acuden, un mes después, a la fundación de la Liga Comunista 23 de Septiembre.<sup>850</sup>

El 73/03/15 se realiza, la reunión de los grupos que se fusionan en la Liga Comunista 23 de Septiembre. La reunión fue convocada por los equipos participantes, FER, Procesos, MAR, MEP, y Lacandones<sup>851</sup> en una casa alquilada en Guadalajara, por Fernando Salinas Mora del FER.

La DFS hace un seguimiento continuo a los principales dirigentes de la LC23S desde que comenzaron a destacar en actividades estudiantiles y políticas. Establece un sistema de vigilancia y acercamiento a los diferentes núcleos que se generan; sus agentes se ganan la confianza de los activistas sociales y así logra penetrar las nacientes organizaciones armadas, hasta llegar incluso a sus órganos de dirección nacional. De hecho, la Liga Comunista 23 de Septiembre nace infiltrada. Por lo menos dos agentes de la policía política participan dentro de su reunión constitutiva,<sup>852</sup> uno de ellos llega a formar parte del Buró Político de la Dirección de la Coordinadora Nacional de la Liga; en tal carácter, meses después toma parte en la decisión de ejecutar los secuestros del Cónsul Anthony Duncan Williams y del industrial Fernando Aranguren Castiello, aunque no en la decisión de ejecutar al último.<sup>853</sup> A pesar de lo cual, la estructura orgánica compartimentalizada que fue adoptada, así como otras medidas de seguridad y disciplina asumidas por el conjunto, le impiden desarticularla en su generalidad, por lo que su estrategia se concentra en ubicar y eliminar los liderazgos nacionales, así como en agudizar las contradicciones internas heredadas de los núcleos fusionantes que se dan en la conducción y ejercicio del poder, como en la definición estratégica y táctica de sus decisiones. Por lo menos hasta la detención-desaparición de Salas Obregón la DFS conoce los planes generales de la Organización.

## B. La estrategia seguida para implantar la guerrilla

Para desarrollar su línea política y militar, la LC23S adopta una estructura

compleja: piramidal, clandestina, celular y compartimentada. Piramidal porque su cadena de mando, con una dirección reducida de comandantes, determinaba las líneas generales del quehacer cotidiano del conjunto de la Organización en una lógica de guerra. Aunque se establecieron mecanismos indirectos para recoger las inquietudes, críticas, observaciones y sugerías, su órgano de dirección nacional: la Coordinadora Nacional y, en particular, su Buró Político tuvieron un poder muy grande al concentrar los recursos financieros y materiales de toda la Organización, así como la determinación de su destino.

Clandestina porque la estructura humana y material, dada la ilegalidad de sus propósitos y de los medios a los que recurría, buscaba quedar fuera del alcance inmediato de las fuerzas de seguridad, utilizaba identidades encubiertas con seudónimos, ‘pantallas’ y coberturas –hábitos comunes al conjunto que ocultaban la militancia desplegada-.

La organización básica era la célula porque estaba basada en el esquema más elemental de las organizaciones de izquierda, denominado comando o comité clandestino de base. La brigada era una forma de organización temporal para las acciones militares; podía estar compuesta por militantes de uno o varios comités, según las necesidades del operativo; el comando incorporaba como máximo un conjunto de cinco miembros que se conocían entre sí –lo que les permitía establecer sólidos lazos de afecto y confianza-; se escogía a uno de ellos o se le imponía un representante, que era el único que conocía el eslabón inmediato de la cadena, en este caso los Comités Coordinadores o Zonales, siendo el Comité Regional la máxima instancia de dirección en la región. Según el grado de desarrollo de la propia organización; por medidas de seguridad no conocen la identidad real ni la zona de operaciones precisa de todos los que conforman la zona de operaciones que está a su cargo. A su vez, la estructura regional o municipal –el Comité-, se encuentra bajo la responsabilidad de un comisionado elegido por la instancia superior central. Esos comisionados son parte de la estructura de dirección nacional, misma que no conoce la particularidad precisa de los trabajos bajo el cargo de cada uno de sus demás integrantes de dirección.

Por último, todo se encuentra supeditado al núcleo central de dirección (en el caso de la LC23S denominado Buró Político). La forma y disciplina partidaria adoptada dificulta mucho la labor policíaca y militar de penetración, ubicación y eliminación de los elementos revolucionarios, pues no basta con detener y obligar a través de la tortura a dichos dirigentes dar la información existente, pues no conocen cada uno de los pormenores del trabajo, lo que permite la fuga de los demás compañeros y la reorganización de los equipos y estructuras.

La Liga se rige por una Coordinadora Nacional; de la Coordinadora depende un Buró Político (órgano Dirección), el cual es el brazo ejecutivo. Se constituye por diferentes Comités Coordinadores Zonales Políticos Militares. Del Buró Político depende un Cuerpo de Servicios, compuesto por cuatro integrantes con la exclusiva misión de rentar las casas de seguridad (usadas para las reuniones e impartir instrucciones) que requieran los miembros de la organización y los diferentes servicios administrativos necesarios para la misma.<sup>854</sup> Ignacio Arturo Salas Obregón es designado Coordinador General de los Comités Coordinadores Zonales.<sup>855</sup>

### C. El periódico clandestino ‘Madera’

El pensamiento marxista-leninista sirve de base ideológica a la LC23S, conforme al cual, el partido del proletariado se construye mediante un proceso de alianzas en el que la Liga es el primer paso hacia la unificación nacional. Se auto proclaman ser el embrión. Se consideran profesionales de la revolución, que interpretan la realidad política, económica y social del país a partir de las contradicciones de

<sup>854</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 38.

<sup>855</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 290.

clase, sustentadas en última instancia en un modo de producción específico e histórico y, por lo mismo, viable de transformarse con la actividad del ser social.

Para la LC23S, el primer paso para la construcción de la organización política proletaria y para garantizar una sólida dirección al conjunto del movimiento, lo constituye la creación de un periódico político de circulación nacional para “terminar con esa agitación dispersa [...] y dar paso a una agitación y propaganda única de carácter marxista a nivel nacional”<sup>856</sup>. Dicho periódico juega un papel de primera importancia en la propaganda, agitación, educación, crítica, autocritica, corrección de metas, definición de líneas estratégicas, tácticas, ideológicas, políticas y militares del conjunto, aglutinando esfuerzos a una sola meta: expandir el movimiento nacional único de clase y la consolidación del Partido y Ejército Revolucionario, procesos a los cuales se auto definen ser fieles representantes. Su órgano de expresión, “Madera”, es concebido como el instrumento central de una organización política revolucionaria clandestina que realiza sus actividades en la ilegalidad, bajo métodos, hábitos conspirativos y compartimentados heredados de luchas históricas de los pueblos, en particular de los revolucionarios rusos Lenin y Piatnitsky. Es tarea común de la organización hacer de “Madera” un periódico revolucionario, cuya presencia se sienta en todas las regiones del país, desarrollando una amplia labor de educación política con las masas proletarias y, sobre la base de ello, desarrollar una sólida labor de organización en las filas obreras. Se pensaba que alrededor del periódico y participando en su elaboración, impresión, difusión, reproducción, los trabajadores se incorporarían al cumplimiento de tareas revolucionarias de manera organizada, apoyando e integrándose a la Organización, al tiempo de consolidarla.

Para llevar a cabo esta estrategia, se adoptó como tarea prioritaria la de formar Comités de Prensa sólidos en cada uno de los Comités Regionales, cuya tarea específica, pero no única, era garantizar la impresión de “Madera” y otros documentos importantes de la organización partidaria. Sus integrantes debían abocarse a conseguir los equipos profesionales necesarios, tener la preparación técnica suficiente para operarlos, mantenerlos constantemente actualizados y conseguir todos los recursos necesarios en sus tareas (dinero, abastecimiento de papel, tinta, refacciones, etc.). La tarea siguiente era la de organizar una amplia red de agentes y colaboradores de “Madera”, desde los planos locales hasta abarcar todo el país. La LC23S “logró sostener durante ocho años la publicación de su periódico clandestino, con tirajes no menores a los 40 mil números por edición de noviembre de 1973, hasta julio de 1981 con el número 58.”<sup>857</sup> En la capital del país se llegaron a repartir un promedio de 10 mil a 15 mil números por mes.

El periódico “Madera” tiene la función de servir de propaganda al movimiento armado. No se dirige a todo el pueblo trabajador sino a la vanguardia política: los militantes de la Organización, sus simpatizantes y colaboradores externos; los obreros de la construcción, proletariado agrícola, ferrocarrileros, trabajadores de las maquiladoras, textiles, metalúrgicos; a determinados grupos campesinos; estudiantes y el sector magisterial, en particular los profesores normalistas.

Con esta actividad, la LC23S influye en sectores de trabajadores industriales y metalúrgicos, así como en el sector estudiantil. Sus brigadas lograron formar pequeños círculos de estudio y grupos de simpatizantes en algunas fábricas como Acer-Mex, Van Beuren, Cervecería Modelo, EANSA, Harper Gimán, Nodu-Mex, Spicer, Consorcio Industrial YEPES, Ferrocarriles, PEASA, Olivetti, Altos Hornos de México, Fábrica de Loza La Favorita, Record, Sandak, Campos Hermanos y en industrias maquiladoras de Monterrey, Ciudad Juárez y Monclova; así como en las Preparatorias Populares, Escuelas Normales Rurales, Universidad de Sinaloa, UNAM y algunas escuelas agrícolas.

<sup>856</sup> Liga Comunista 23 de Septiembre, Plan Nacional de Trabajo, México, reproducción Brigada Roja, 1979.

<sup>857</sup> Laguna Berber, Mauricio A. La Prensa Clandestina en México. Caso del Periódico Madera. 1973-1981. México, Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, FCPS/UNAM, 1997, p. 73.

---

La Liga nunca logra ampliar su base de apoyo. En ello influye su radicalismo, ya que rechazaba toda práctica democrática dentro de las estructuras organizativas de los trabajadores y de la sociedad en general, como sindicatos, partidos, elecciones y escuelas, así como la difícil lectura de su periódico -en particular bajo la conducción de Ignacio Arturo Salas Obregón-, incomprensible para el público en general e incluso para su militancia.

Cuando la DFS descubrió que la actividad de la LC23S giraba en torno a la edición y distribución del “Madera”, diseña y perfecciona un sistema de operativos para ubicar, infiltrar y detener a los Comités de Prensa, en particular sus Consejos de Redacción, los cuales a partir de 75/01 cuando se divide la Liga, al disolverse la Coordinadora Nacional y su Buró Político, se convierten en los verdaderos órganos de dirección de la Organización. La DFS y luego la Brigada Especial—conocida como Brigada Blanca (BB)- y el Grupo Jaguar organizan a las diferentes corporaciones policiales y militares del país para detectar la distribución del ‘Madera’ y contribuir a la eliminación de la LC3S. En el proceso de desarticular las redes de distribución del periódico, ubicadas principalmente en Sonora, Sinaloa, Coahuila, Jalisco, Puebla, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Guanajuato y Distrito Federal, reconstruye el modo en que se distribuía y la organización que requería su elaboración y difusión. Las ‘repartizas’ —la difusión del periódico ‘Madera’-, se realizaban, por lo general, simpatizantes de la Liga de tres maneras. En los cruceros de las calles por donde el tránsito de peatones y a una hora determinada con mucha concurrencia lo permitían favorablemente, por ejemplo a la entrada o salida a los cines o centros de trabajo, apareciendo sorpresivamente. En rutas preestablecidas de camiones de casi todas las fábricas de las zonas industriales, rutas que eran abordadas desde un inicio o en algún momento del trayecto, o al llegar a sus destinos, completado con el desarrollo de un mitin si las condiciones lo permiten. Por correo de manera clandestina, o dejando la propaganda en casilleros, baños, comedores u otros lugares de los centros de trabajo o estudio, cuidando que nadie ubicara a quien deja el periódico.

Para combatir su difusión y lograr la detención de los brigadistas desarticulando sus células, la policía monta rutas móviles de patrullas y helicópteros para darle gran movilidad a los agentes; detecta horarios y rutas en que los obreros circulan masivamente en las entradas y salidas de sus trabajos, así como de los transportes públicos, e incorporan a dichas rutas más policías de civil que simulan ser trabajadores que venden periódicos, frutas u otra mercancía; dotan de más patrullas, muchas de ellas sin logos que identifiquen a la corporación, que realizan rondines; incorporan agentes en fábricas, como trabajadores y en escuelas, como estudiantes, con la tarea central de observar los movimientos internos de centros laborales y educativos que van siendo detectados.

Al momento de detectar una ‘repartiza’ estos agentes informaban al centro más inmediato de operaciones, de donde se daban las órdenes correspondientes para cercar y cerrar toda vía posible de escape y detener a los activistas, la mayor parte de ellos simpatizantes o colaboradores de la Liga. Estos, al ser torturados, proporcionaban datos valiosos que permitían detener eslabones superiores de la organización para llegar a los dirigentes estatales y nacionales.

La tortura de los detenidos estaba dirigida, de manera urgente a conseguir información respecto a los mecanismos de comunicación de las brigadas con los Comités y éstos con los órganos de dirección nacional, a ubicar las citas, y los rastros dejados para recontactar su actividad en caso de que, por cualquier golpe policial o militar, se perdiera contacto. Dejaban sus claves, por ejemplo, en parques o áreas públicas que quedaban como sus “buzones” —lugares donde se dejaba recado, como

enterrar un papel cerca de una banca determinado día esperando que a determinadas horas otro de sus compañeros pasara por el lugar y recogiera el papel con la cita a la que tenía que asistir- que permitían la ubicación del lugar de reunión de más activistas. Con ello, se montaba un dispositivo para la detención de quienes formaban la estructura organizativa intermedia. Cuando estos eran detenidos, la información que la policía buscaba era la ubicación de las casas de seguridad.

Debido a que las casas de seguridad son los lugares donde viven los militantes profesionales de la LC23S, donde almacenan armas, explosivos, municiones, se montan las imprentas de la Organización, donde realizan vida familiar los activistas con sus hijos (cuando es posible), donde estudian y realizan sus planes operativos, dichas casas de seguridad se convierten también en uno de los objetivos más importantes de la policía política. La mayoría de estas casas es descubierta a consecuencia de los informes de la cadena intermedia de mando de la Liga, tras sufrir una tortura brutal física y psicológica. Ubicado el domicilio, se montan operativos que contaban con una enorme superioridad de fuerza de asalto que culminan con el allanamiento de la vivienda a sangre y fuego; a pesar de la resistencia ofrecida por los moradores la mayoría de las veces caen con vida, son trasladados al CM1, torturados para obtener más datos que permitan ubicar citas y casas de seguridad, los cuales permiten nuevas detenciones.

En función de su jerarquía o posible detención de algún alto dirigente, se daba la orden de eliminación –no se intentaba siquiera que los activistas se rindieran, sino se abría fuego directamente en contra ellos para asesinarlos y después presentarlos como muertos en combate-. Sus cadáveres presentan un tiro de gracia en la cabeza, que queda como claro indicio de su ejecución extrajudicial. Otros eran detenidos para ser trasladados posteriormente a una cárcel clandestina o al CM1, donde eran sometidos a brutales sesiones de tortura, muchas de ellas hasta la muerte. Muchos quedaron como desaparecidos. Los pocos que sobrevivieron, fueron encarcelados o recobraron su libertad después de permanecer desaparecidos por muchos meses y han aportado su valioso testimonio que permite documentar estos crímenes de lesa humanidad cometidos por la Brigada Blanca y otros grupos policiales y militares contrainsurgentes.

Así, por ejemplo, el 74/03/03, en Culiacán, Sinaloa, los estudiantes José Luis Pérez Velarde, José Roberto Espinosa Suárez, Guadalupe Yañez Ocaña y Andrés Ayala Nevarez<sup>858</sup> fueron detectados a bordo de un automóvil de alquiler repartiendo propaganda de la LC23S y detenidos por elementos de la Policía Judicial del Estado. Después de ‘interrogatorios intensivos’ bajo tortura, la policía los responsabiliza de los disturbios ocurridos el 74/01/15 en los campos agrícolas del Valle de Culiacán y en la Ciudad de Culiacán. A Roberto Espinosa lo culpa de la ejecución de un Policía Judicial y a José Luis Pérez de ser uno de los principales dirigentes de la LC23S en el Estado de Sinaloa.<sup>859</sup> Muchos de los militantes y colaboradores de la Liga que fueron detenidos durante o después de las ‘repartizas’ se encuentran, actualmente, desaparecidos.

## 4.2 Intentos de la LC23S de implantar la guerrilla rural

### A. La guerrilla rural en el “Cuadrilátero de Oro”, Guerrero y Oaxaca

La LC23S logra unificar varios núcleos armados que hasta entonces estaban dispersos, cada cual con su propia táctica en todo el país, en una estrategia general.

<sup>858</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 27 F 6.

<sup>859</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1-74 L 27 F 1.

Una de sus líneas estratégicas fue la formación de zonas guerrilleras rurales, con miras a constituir zonas liberadas con un ejército revolucionario capaz de mantener una guerra prolongada. La táctica inmediata consistía en hostigar y desgastar a las fuerzas armadas, para lo cual era necesario conseguir armas, distraer las fuerzas empleadas en la ciudad, crear y desarrollar una conciencia de solidaridad en el campesino pobre y los obreros, formando una retaguardia para el movimiento urbano.<sup>860</sup>

La Liga decidió impulsar tres focos revolucionarios rurales. Uno en la zona denominada el ‘Cuadrilátero de Oro’, en la confluencia de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango; otro en Oaxaca; y el tercero en Guerrero. Además de los Comités Clandestinos y las Brigadas diseñados para operar en las ciudades.

En el primer foco se desarrollan tres frentes guerrilleros rurales. El ‘Comando Arturo Gamiz’, bajo la comandancia de Salvador Gaytán Aguirre, sobreviviente del Grupo Popular Guerrillero; el segundo ubicado en la Sierra, dirigido por Gabriel Domínguez Rodríguez, y el tercero a cargo de Eleazar Gámez García. El segundo foco en la sierra de Oaxaca, fue la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ), comandada por Wenceslao José García, y el tercer intento foquista se intenta implementar en el estado de Guerrero, con la Brigada ‘Genaro Vázquez’. Donde no hay guerrilla rural deciden operar mediante Comandos Urbanos. El Comité Estudiantil Revolucionario atiende los estados de Tamaulipas y Nuevo León; el FER, Jalisco Michoacán y el Bajío; la Brigada Roja, el Distrito Federal, Estado de México, Tabasco y Veracruz; ‘Los Enfermos’, Sinaloa, Sonora, Durango y Baja California.

Conforme a los manuales de estrategia adoptada por la LC23S en sus ‘focos rurales’, en algunos lugares logró pasar la Fase I de Organización, que implica la realización de las siguientes tareas: organizar, educar, infiltrar otras organizaciones y formar un partido en las zonas de operaciones. En la Fase II de Implantación, la Liga consideró que pudo crear células, entrenar a sus grupos, realizar actividades políticas abiertas, así como grupos de fachada para acciones encubiertas. En cuanto a la Fase III, de Iniciación, tuvo la capacidad de iniciar acciones violentas a pequeña escala como con operaciones de sabotaje, terrorismo, propaganda, operaciones psicológicas, movilizaciones políticas de masas, búsqueda de respaldo internacional, creación de bases de operaciones; todas ellas acciones guerrilleras de bajo nivel. En ese punto fue derrotada, tanto por sus contradicciones internas como por la labor emprendida por los cuerpos de seguridad del Estado. No llegó a la Fase IV, de Insurrección, en la que se planteaban establecer y ampliar bases en áreas operativas, ampliando los ataques guerrilleros hasta proclamar un gobierno alternativo.<sup>861</sup> Sin embargo, en otros lugares, como en Guerrero, no logró trascender ni la Fase I de Organización.

La LC23S desarrolla su concepción del “foco revolucionario” bajo la máxima de que “no es siempre necesario esperar a que estén dadas (cumplidas) todas las condiciones para la revolución; el centro insurreccional puede crearlas.” Sin embargo, la Liga no pudo impactar en el conjunto de la sociedad para crear o profundizar coyunturas económicas y sociales tendientes a una revolución social victoriosa. No pudo convertirse, por sus propias contradicciones internas, en el brazo armado del pueblo. Con la escasa fuerza que acumularon no tenían posibilidad alguna de ganar la partida, ni a la policía, ni al ejército.

La dirección política de la Liga cometió el error de encomendar la guerrilla rural a guerrilleros de la ciudad que, teniendo la dirección en el campo, rivalizaron con los dirigentes populares campesinos y normalistas preparados con meses de anticipación en la lucha guerrillera rural. Esto produjo el rompimiento y escisión de sus integrantes. Tampoco estaban claras las prioridades de atención a la población frente a las estrategias del grupo armado. Unos pretendían incorporar al pueblo a las tareas militares de forma gradual, a partir de sus necesidades apremiantes como siembra de parcelas, apoyo económico, médico, con actividades que prestigiaban a la

<sup>860</sup> Angulo Luken, Leopoldo Historia, México, fotocopias, 1981, pp. 1-2.

<sup>861</sup> *Ibíd.*, p. 34.

guerrilla y desprestigiaban políticamente a las fuerzas militares y policiales. Mientras que otros querían acelerar etapas, insurreccionar a las masas con propaganda armada y ejecutando caciques sin importar las repercusiones violentas que dejan saldos negativos dentro de la comunidad al llegar las fuerzas militares y policiales a la zona de operaciones. Esta segunda opción tenía más afinidad con el criterio de llegar al poder por ‘golpe de Estado’ que a consecuencia de una revolución social.”<sup>862</sup> Estas contradicciones se manifestaron en las concepciones político-militares de los ex “Guajiros”, aglutinados en torno a Leopoldo Angulo Luken, que se enfrentaron con las del ex Movimiento 23 de Septiembre, Salvador Gaytán Aguirre, y con las sustentadas con el Buró Político, hegemonizado por la corriente originaria del Movimiento Estudiantil Profesional-Procesos de Ignacio Arturo Salas Obregón. Al no poder llegar a acuerdos por las profundas diferencias de los tres núcleos partidarios, los combatientes deciden, finalmente bajar de la sierra a principios de 75. Al enterarse de las contradicciones cada vez más profundas en la dirección de la Organización deciden que el proyecto revolucionario unitario ha llegado a su fin y se separan de la LC23S.

El carácter militarista y sectario que adoptó, la condujeron a fracturas internas de su membresía y el alejarse de la sociedad, los llevó a cometer errores estratégicos que posibilitaron la derrota de la guerrilla.

En el caso de la BREZ se observa que aun cuando al comienzo podía considerarse legítima la acción violenta de autodefensa de las comunidades indígenas, más tarde con la militarización cada vez más profunda de su actividad política, el núcleo rebelde expone a la población de Jamiltepec a una represión cruenta, detención de muchos simpatizantes, activistas y población en general, así como torturas refinadas, encarcelamientos prolongados sin sometimiento a juicios penales, desapariciones y ejecuciones de brigadistas –que posteriormente son presentados como muertos en combate-,<sup>863</sup> por lo que la población se aleja de ellos y se vuelve cada vez más neutra. Como consecuencia, la capacidad de la BREZ es cada vez es menor, y su repliegue táctico, impuesto por el ejército y la policía al concentrar recursos de guerra y humanos para romper la estructura guerrillera del Partido de los Pobres en Guerrero y la BREZ y el Comité Zonal Sur de la LC23S en Oaxaca, se transforma en repliegue estratégico.

En 75/01 la Brigada Revolucionaria “Emiliano Zapata” se separa de la Liga Comunista 23 de Septiembre por no compartir la línea adoptada por la dirección, considerando que ésta conduce a un creciente militarismo y divorcio de la organización revolucionaria con los sectores sociales que pretende organizar.<sup>864</sup> José Luis Martínez Pérez y otros de sus compañeros con la misma trayectoria, deciden reconstruir la organización político militar con la cual habían iniciado sus primeros pasos: el Movimiento de Acción Revolucionaria. Al lado del también profesor Elín Santiago Muñoz, elabora los documentos de Línea Estratégica, Táctica y Estatutos que permiten reagrupar lo que queda de la Organización, en una nueva perspectiva partidaria.

El tercer foco que buscaba impulsar una zona liberada fue la Brigada ‘Genaro Vázquez’ en la sierra de Petatlán en la Costa Grande de Guerrero, de 73/09/a 74/01, comandado por Paulino Peña Peña, Wenceslao José García y Tomás Lizarraga Tirado. Su zona de operaciones que abarcaría es cerca de cuatro veces más grande que la que ocupó Lucio Cabañas, de Zihuatanejo y Coyuca de Catalán, Guerrero, a Huetamo, Michoacán. La Brigada logró integrar unos quince militantes; pero, a consecuencia de sus fracasos militares en los que pierden la mitad de sus integrantes, el Buró Político de la LC23S decide desintegrarlo y retirar a los sobrevivientes del área mencionada. Wenceslao José García y Lizarraga Tirado son cambiados a Oaxaca a reforzar el

<sup>862</sup> Guillén, Abraham. “Lecciones de la Guerrilla Latinoamericana”, en Hodges Donald C. y Abraham Guillén, Revaloración de la Guerrilla Urbana, México, Ed. El Caballito, 1977, p. 74.  
<sup>863</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 25 F 137; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 25 F 144; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 28; y AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 26 F 203.



núcleo guerrillero de la BREZ. El resto, queda disperso en la región. Su armamento pasa a la BREZ. Paulino Peña Peña es deslindado (separado) como jefe de la Brigada ‘Genaro Vázquez’ e incluso se le expulsa de la LC23S por los errores de dirección que cometió.<sup>865</sup>

La Coordinadora Nacional y su Buró Político definía el éxito de su estrategia con base en los éxitos armados, aunque no produjeran triunfos políticos. Sus principales acciones fueron el intento de secuestro de Eugenio Garza Sada, y los secuestros de Fernando Aranguren Castillo y del cónsul inglés Anthony Duncan Williams que terminaron en fracaso y provocaron una imagen muy negativa de la Liga. Sus triunfos tácticos los conducen a su derrota estratégica. Integra focos guerrilleros rurales, a la vez que minimiza y niega el papel revolucionario de los campesinos. En la lucha obrera llaman a la destrucción del sindicato<sup>866</sup> mientras que la lucha democrática al interior de los sindicatos la combaten al considerarla ‘pequeño burguesa’ para la dominación de la clase obrera. Proponen la creación de Brigadas Revolucionarias Clandestinas y Comités Obreros Clandestinos. El resultado de su táctica fue separarse y aislarse de las masas campesinas y obreras. Al dar por hecho que todos estaban dispuestos a emprender la lucha insurreccional, considerando que la lucha reivindicativa y gremial había llegado a su fin, dejaron de hacer política organizativa y se aislaron de las luchas populares.

## B. La primera ofensiva

Desde su fundación, la Liga se plantea la necesidad de secuestrar una persona importante para obtener una fuerte cantidad de dinero y la liberación de compañeros presos en diferentes cárceles.<sup>867</sup> El Buró Político no tenía una base fija, sesionaba lo mismo en Sinaloa, en la zona del Bajío, Monterrey, Guadalajara, Chihuahua, Chiapas, Veracruz, hasta que se estableció en el Distrito Federal, apoyándose en la estructura creada por la ‘Brigada Roja’. Entre sus responsabilidades destacaba la conducción del Consejo de Redacción de su periódico “Madera”, del cual era directamente encargado de sus editoriales y de la mayoría de sus artículos.<sup>868</sup>

Para financiar la naciente estructura política y orgánica de la Liga, el 73/04/12, uno de sus comandos asalta la empresa Industria Eléctrica de México. En las siguientes semanas asaltan comercios y bancos en el Estado de México, Nuevo León y Jalisco e intentan establecer bases sociales de apoyo para desarrollar focos revolucionarios en el ‘Cuadrilátero de Oro’ y en la Sierra de Jamiltenango, Oaxaca. En la Ciudad de México, la Brigada ‘Roja’ asalta casetas de la Policía Auxiliar, se apropia de sus armas, gorras y placas. Se retiran sin sufrir bajas ni heridas.<sup>869</sup>

## C. La Segunda Reunión Nacional

En julio de 1973, a instancias del Buró Político, se reúnen los representantes de los grupos que dan origen a la LC23S por segunda ocasión, en la casa alquilada por Pedro Orozco Guzmán, en Guadalajara, Jalisco.<sup>870</sup> La reunión dura doce días. En las sesiones de trabajo se hace una evaluación de las actividades desarrolladas a partir de la creación de la LC23S y de las luchas efectuadas por medio de los diferentes grupos desde que éstos iniciaron su actividad. Surgen opiniones contradictorias sobre su quehacer. Unos le dan mayor importancia al trabajo con el sector estudiantil, otros a la actividad con obreros y campesinos: Unos le dan más importancia al trabajo militar; otros al trabajo político y de agitación entre los diversos sectores, incluyendo la propaganda oral y escrita. Unos le dan más peso al reclutamiento y politización de nuevos miembros de la organización y a la labor de educación, otros al trabajo de agitación política.<sup>871</sup> Unos conceden primordial importancia al trabajo con los campesinos, otros como Ignacio A. Salas Obregón, al trabajo con obreros agrícolas.

<sup>864</sup> Ramírez Cuevas, Jesús. “Detenciones de la DFS en los 70 y 80, porque arrancaban datos bajo tortura”, III parte, México, La Jornada, 2 de julio de 2005, p. 16.

<sup>865</sup> Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Dirección Federal de Seguridad; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 303.

<sup>866</sup> Consejo de Redacción, “Crítica al resumen de las experiencias de lucha de las trabajadoras de Medalla de Oro”, en Madera, periódico clandestino de la Liga Comunista 23 de Septiembre, enero de 1974, México, p. 27.

<sup>867</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 250.

<sup>868</sup> Laguna Berber, Mauricio A. La Prensa Clandestina... p. 31.

<sup>869</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 26 F 231 del 75/04.

<sup>870</sup> Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Dirección Federal de Seguridad; Exp. 11-235-74 L 11 F 303.

<sup>871</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 H-303 L-11.

<sup>872</sup> *Ibíd.*

<sup>873</sup> Se analiza la situación prevaiente en el país y del desarrollo de la Organización. Se acuerdan cinco puntos básicos: a) ajusticiar al mayor número posible de miembros de la policía y del ejército en los diferentes lugares en que opera la Liga Comunista 23 de Septiembre, no como venganza sino por ser una necesidad para elevar el desarrollo de la lucha de clases, minar la fuerza enemiga y hacerse de armas; b) realizar actividades militares para apoyar el movimiento de masas; c) recuperar u obtener armas; d) expropiar todos los recursos materiales y monetarios necesarios para la lucha; y e) liberar presos.

AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 290.

<sup>874</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 1 F 21.

<sup>875</sup> Entrevista a Arturo Rivas Jiménez 05/07/22 México D. F.

<sup>876</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 24 F 231.

<sup>877</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 1 F 64.

<sup>878</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 1 F 29.

<sup>879</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 1 F 64.

<sup>880</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 290; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 46.

<sup>881</sup> Entrevista con Arturo Rivas Jiménez, 22 de julio de 2005.

También se delibera la necesidad de que la Coordinadora realice un trabajo más unificado, planteando desde entonces la posibilidad de una centralización del mando a efecto de construir un órgano más ejecutivo. Los puntos militares que básicamente deben regir el funcionamiento de la organización: a) desarrollar las actividades militares para apoyar el movimiento de masas, b) desarrollar actividades para ajusticiar miembros prominentes del ejército, de la policía, líderes charros y pequeñas unidades de los cuerpos de represión enemigos, y c) desarrollar actividades para recuperar o expropiar armas y municiones.<sup>872</sup>

En 73/07 continúan los esfuerzos insurgentes por unificar a todos los grupos político-militares, en particular con el Partido de los Pobres, aunque al final la relación fracasa. Después de algunas discusiones y la muerte de algunos militantes de la LC23S en enfrentamientos con elementos de la policía y del ejército, se celebra el 73/08/en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, una reunión del Buró Político que radicaliza más la postura militar de la Liga.<sup>873</sup>

La policía sigue de cerca sus pasos y continúa recibiendo informes de sus agentes infiltrados en los órganos de dirección. Conociendo ubicaciones y movimientos de miembros de la Liga, aunque no sus proyectos concretos, monta retenes en varias carreteras, principalmente las que van de Jalisco a Sonora y de esos puntos a la Ciudad de México y Nuevo León. Los autobuses son detenidos al azar y revisados. En uno de estos retenes, los agentes detienen a José Francisco Rivera Carvajal, dirigente de la LC23S el 73/08/26, cuando regresaba procedente de Mazatlán, después de rendir un informe pormenorizado de su actividad al frente de la célula de Sinaloa, relacionada con la promoción de huelgas en algunas fábricas y entre los trabajadores agrícolas de los valles de Culiacán y el Fuerte. Diez días después de ‘intensos interrogatorios’ —una paráfrasis que da cuenta de la tortura sistemática que le infringieron— informa detalles pormenorizados de su célula.<sup>874</sup>

El 73/08/29, tropas del ejército ubican y toman por asalto una casa de seguridad de la LC23S en Guadalajara, Jalisco. Muere en combate Efraín González Cuevas (a) “El Borrego”. Cae herido Fernando Salinas Mora. Testigos presenciales señalan que, Fernando Salinas una vez que había sido sometido fue ejecutado. Los cadáveres de Efraín y Fernando fueron exhibidos ampliamente ante los medios masivos de comunicación<sup>875</sup> como parte de una guerra psicológica de contrainsurgencia urbana.

#### **D. Resultado de las operaciones militares**

En 73/09/la LC23S intenta expandirse al estado de Guanajuato,<sup>876</sup> mientras que en Culiacán, Sinaloa, la policía detiene a integrantes de la Brigada Obrera<sup>877</sup> pertenecientes a la LC23S<sup>878</sup> que son trasladados a la Ciudad de México al CM1<sup>879</sup> y sometidos a tortura. El 73/10/05 el Comité Militar de la Liga convoca a una reunión en Popo Park, Estado de México, para intercambiar experiencias entre los responsables militares de los diferentes Comités Zonales, y sentar las bases para la creación de una Escuela de Guerra. La DFS se entera de la reunión e intenta tomarla por asalto. Sitia la casa y, cuando los agentes de la Policía Judicial, DIPD y de la DFS irrumpen, se produce el enfrentamiento<sup>880</sup>. Muere un integrante de la BREZ junto con José Alfonso Rojas Díaz, de origen Lacandón y miembro de la dirección de la Brigada Roja, también, muere un policía y es detenido Elías Orozco Salazar.<sup>881</sup>

Los secuestros que impulsa la dirección nacional de la LC23S salen mal y los aíslan más de los trabajadores. El intento de secuestro del industrial Eugenio Garza Sada jefe del poderoso Grupo Monterrey, el 73/09/17, es un fracaso. Muere Eugenio Garza Sada, su guardaespaldas, su chofer y, por parte de la Liga, Anselmo Herrera Chávez y Javier Rodríguez Torres.<sup>882</sup> En los días siguientes hay decenas de detenidos. La iniciativa privada regiomontana exige se libere de todas las trabas legales la

actuación de los cuerpos de seguridad para que eliminen físicamente a los rebeldes. Se trata ya de un genocidio abierto.

El Buró Político de la LC23S, en lugar de replegarse, decide volver a la ofensiva con otras dos operaciones militares. Con el nombre de “Operación 29 de agosto”, comandos de la LC23S secuestran el 73/10/10 en Guadalajara, Jalisco al industrial Fernando Aranguren Castiello y al Cónsul Honorario Inglés Dr. Anthony Duncan Williams, y exigen la liberación de cincuenta y un presos políticos, su traslado a Corea del Norte, y la entrega de 200,000 dólares.<sup>883</sup> El 73/10/13, el gobierno de la República por conducto del Procurador General de la República, Lic. Pedro Ojeda Paullada, dirige un mensaje en cadena nacional de radio y televisión, en que se niega categóricamente negociar con los secuestradores.<sup>884</sup> En los siguientes días, comandos de la LC23S realizan otros asaltos en la misma ciudad para hacerse de armas en el puesto de la Policía Judicial Municipal<sup>885</sup> y en una caseta de policía.<sup>886</sup>

El 73/10/14 es liberado el Cónsul Inglés Anthony Duncan Williams sin haber pagado el rescate.<sup>887</sup> El Buró Político de la Coordinadora Nacional de la LC23S había tomado el acuerdo de que, en caso de que no se accediera a las exigencias impuestas, el secuestrado debería ser ajusticiado; sin embargo, el Comité Zonal de Occidente determina lo contrario y lo deja en libertad. La misma decisión es decidida para el caso de Aranguren Castiello, pero Pedro Orozco Guzmán se adelanta y lo ajusticia en la madrugada del 73/10/16.<sup>888</sup> El Buró Político de la LC23S se entera del desenlace a través de la prensa. En la siguiente reunión que tienen en Guadalajara, el Buró Político decide expulsar de la LC23S a Emilio Rubio y a Tomás Lizárraga (a) ‘Tom de Analco’ y destituye del Buró a Ignacio Olivares Torres,<sup>889</sup> por considerar inadecuadas sus decisiones de mando dentro de la organización.<sup>890</sup> Las contradicciones existentes al interior de la Organización continuaron profundizándose. La centralización de la dirección en una persona y una marcada intolerancia, no permitieron dar una correcta salida a las diferencias políticas y militares.

Mientras tanto, la respuesta policial no se hace esperar. Agentes de la policía detienen, sin orden de aprehensión ni de cateo, a varios activistas.<sup>891</sup> La policía se mueve con toda libertad para incomunicar, torturar, someter a todo tipo de vejaciones e incluso violaciones y presentar cuando quiera a los detenidos –sean rebeldes, o sus familias o sus amigos detenidos-. Todos ellos fueron conducidos a cárceles clandestinas y cuarteles militares, particularmente el CM1. La LC23S ahonda su militarismo donde está en evidente desventaja, en relación con el Estado. Descuida su trabajo político e incrementa sus operaciones de asalto a bancos y establecimientos comerciales en Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México y Durango a lo largo del año el año. También continúa matando policías en las principales ciudades del país. Esta cadena delictiva por ambas partes produce más detenidos y muertos en combate.

### E. El desgaste interno sufrido por la LC23S

A consecuencia de los golpes recibidos, el Buró Político de la LC23S se concentra en el Ciudad de México el 73/12 con la idea de fortalecer a la Brigada ‘Roja’ y, a través de ésta, a la Coordinadora Nacional. En la evaluación de los trabajos, Ignacio A. Salas Obregón ‘Oseas’ presenta un análisis crítico del movimiento y de la lucha en general. En lugar de avanzar en algunos lugares se retrocedía. La Organización había abandonado casi por completo el trabajo de agitación en algunos lugares como Jalisco y el Distrito Federal, en otros lugares se había abandonado el trabajo político y en otros no se había desarrollado debidamente el trabajo militar. Esta situación se la atribuye a Manuel Gámez García (a) “Julio”, a quien considera responsable de estos fracasos. A partir de entonces, en todas las reuniones que celebran los Comités Coordinadores Zonales estará siempre presente un miembro del Buró Político que

<sup>882</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 I 11 F 290.

<sup>883</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 1 F 139.

<sup>884</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 1 F 176.

<sup>885</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 4 Fs. 91-94.

<sup>886</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 26 F 231. del 75/04

<sup>887</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 1 F 192.

<sup>888</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 250.

<sup>889</sup> Entrevista a Cartagena López, Mario. México, 8 de noviembre de 2005.

<sup>890</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 290.

<sup>891</sup> *Ibíd.*

represente fiel y doctrinariamente las posiciones de Salas Obregón.<sup>892</sup> Se desata así la lucha por el control total de la Organización.

La Tercera Reunión Nacional de la Liga se realizó el 74/04/02 en el domicilio de Edmundo Medina Flores, ubicado en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México.<sup>893</sup> Se producen nuevamente grandes diferencias políticas y posiciones contradictorias. Se acuerda, a iniciativa de Ignacio Salas Obregón, la disolución temporal (que se transforma en permanente) de la Coordinadora Nacional y del Buró Político electos cuando se fundó la Liga y la conformación de una nueva Coordinación Nacional, que centralice las funciones de ambos organismos y que sea la única en determinar el trabajo que desarrolle la Organización. Esta quedó integrada por Ignacio Arturo Salas Obregón, Luis Miguel Corral García y José Luis Martínez Pérez. Se acuerda también la reorganización total de la Organización y su programa con actividades políticas y militares.<sup>894</sup>

### 4.3 La militarización de la LC23S dejando de lado su proyecto político

#### A. Intensificación de la contraguerrilla

De 73/12 a 75/01 continúan los enfrentamientos con la policía que causan más agentes y guerrilleros muertos, robos a comercios y bancos, secuestros, detenciones de militantes, asaltos a casas de seguridad por parte de la policía y del ejército en casi todos los Estados donde operaba la Liga –en Baja California, Coahuila, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Sonora, Distrito Federal, Oaxaca-. Las detenciones, seguidas de tortura en zonas militares, CM1 y centros clandestinos de detención, aportaban datos que servían para que la DFS supiera de las citas a reuniones, ubicara más domicilios, identificara gente de la Liga y lograra nuevas detenciones,<sup>895</sup> seguidas por tortura... y, nuevamente, la repetición de ese círculo perverso, a la vez que la LC23S continuaba con su política militar ofensiva, perdiendo militantes.

A cada acción de la guerrilla se dio una reacción de mayor fuerza de los órganos de seguridad del Estado. La policía desarticuló brigadas completas en Durango, Sinaloa, Jalisco, Veracruz, Oaxaca. Las operaciones contraguerrilleras para aniquilar los reductos de la LC23S se concentraron en Sonora y en Oaxaca, tanto en las ciudades como en la sierra. Importantes dirigentes nacionales, como Carlos Rentería Rodríguez el 76/06/27, fueron emboscados y muertos. El combate contraguerrillero se intensificó además en Jalisco y el Distrito Federal. La Liga fue golpeada, en algunos casos, con detenciones masivas, como la acaecida el 74/02/19 en Sonora cuando fueron detenidos 16 de sus militantes; en Guadalajara, tuvo la mayor cantidad de pérdidas humanas y materiales. Peor aún, la condición de derrota que se vivía los llevó a la ejecución de sus propios compañeros, que fueron acusados de ser ‘agentes de la policía’<sup>896</sup>. La situación terminó siendo desastrosa para la Liga, a lo que se le sumó el genocidio de sus integrantes detenidos y desaparecidos, como es el caso de Rodolfo Reyes Crespo el 73/12/22, a manos de la DFS. En 74/11, los operativos militares realizados en la selva de Chiapas y en la sierra de Sonora también desarticulan la guerrilla rural emprendida por la Liga.<sup>897</sup>

Cuando Rodolfo Reyes Crespo y Alicia Esthela Leyva son detenidos en una casa de seguridad el 73/12/22, se les encuentra una agenda que es entregada al General de División Federico Amaya Rodríguez, Comandante de la XV Zona Militar en Guadalajara. La agenda cubre el periodo del 73/11/08 al 73/12/07; describe los trabajos y proyectos de acción realizados y por realizar en ese lapso; las responsabilidades de la Dirección, del Buró Político y de los Comités de Zona; los

<sup>892</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11F 303.

<sup>893</sup> Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Dirección Federal de Seguridad; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74, L 11 F 290.

<sup>894</sup> *Ibíd.*

<sup>895</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 17 F 306; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 17 F 140.

<sup>896</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 28.

<sup>897</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 26 F 231 del 75/04.

Planes de trabajo del Comité de Servicio de la LC23S; su infiltración dentro de los trabajadores de diferentes empresas de Guadalajara; las tácticas militares, actividad de brigadas, infraestructura y en general la instrucción político militar de los miembros de la Organización; finalmente, cual es la organización y funcionamiento de la LC23S.<sup>898</sup> Esa misma casa es convertida en ‘ratonera’. Esta era otra forma de operar de la DFS y otras corporaciones para detener a los insurgentes. Los agentes allanaron la casa en horas de la madrugada y se dan cuenta que, a pesar del enfrentamiento, la ocupación y detención de los combatientes pasa desapercibida tanto por los vecinos como por medios de comunicación. Dejan, entonces, una guardia al interior con apoyo discreto fuera del domicilio, y esperan a que otros integrantes de la célula contacten la casa. Es lo que allí ocurre con Salvador Rivas Salcido el 73/12/23 al llegar a la casa ocupada por la policía.<sup>899</sup> Este método también fue usado cuando la policía asestó el golpe más contundente a la LC23S en Jalisco con la detención y asesinato de su dirigente nacional Pedro Orozco Guzmán (a) “Camilo”. Orozco Guzmán fue emboscado el 73/12/26 en la misma casa de seguridad que era ocupada por la DFS desde el 73/12/22. Se enfrenta con los agentes y cae herido. Es trasladado a un Hospital, donde, al ser detectada su verdadera identidad por Miguel Nazar Haro, es asesinado. Ni los heridos convalcientes o recién operados se salvan de los ‘interrogatorios’ de la policía.

## B. El Asalto al Cielo

El primer intento insurreccional que organiza la LC23S en el país, se lleva a cabo el 74/01/01 en los campos del Valle de Sinaloa y Culiacán al realizar las ‘Jornadas Revolucionarias’. Salvador Corral García es el responsable de preparar y ejecutar una acción de agitación y combate coordinada en la ciudad y en el campo en la que ocuparon las oficinas de Recursos Hidráulicos, y se apoderaron de dinero y armas. La acción insurreccional fracasa ante el control desplegado por las unidades de asalto desplegadas por el Ejército Mexicano llevadas desde el D.F. horas después de iniciada la insurrección, en todo el estado de Sinaloa; se producen decenas de detenciones y la muerte de varios activistas de la LC23S. De acuerdo al análisis posterior elaborado por Ignacio A. Salas Obregón, el fracaso se debe “a que los obreros y campesinos que en forma espontánea acuden al llamado de los brigadistas son mal encauzados y dirigidos hacia lugares inadecuados, en donde no obtienen el arrastre que buscaban, además de que la policía y el ejército se desplazaron rápidamente hacia el campo, lo cual no se espera que ocurra en tan corto tiempo.”<sup>900</sup> La operación militar se prolonga hasta el 74/01/15, fecha en la que comandos de la LC23S junto con jornaleros atacan Campos Agrícolas en Culiacán.<sup>901</sup> Esa operación tenía como antecedentes los movimientos obreros y campesinos surgidos en la región en los meses de 72/09 y 71/10. Participaron obreros de varias fábricas, entre ellas de la construcción al servicio del INFONAVIT. El movimiento ‘Enfermo’ fue golpeado severamente. Tuvieron cerca de cien bajas, entre muertos, desaparecidos y presos; y se desató en contra de ellos una persecución generalizada. La ciudad de Culiacán es prácticamente tomada por las fuerzas armadas. Al tiempo que eran vapuleados, la Coordinadora Nacional ‘provisional’ de la Liga hace un balance positivo de la ofensiva que lanzaron, la consideran una victoria política y determinan realizar una segunda jornada insurreccional para el primero de mayo, que no se llevó a cabo por la desarticulación que sufrió su organización en el primer intento que emprendieron. Estos acontecimientos llevaron a muchos militantes de la Liga a rectificar su posición y abandonar la vía armada meses después.<sup>902</sup>

## C. Un ejemplo de la forma de operar de la DFS

El 74/01/31 la DFS le asesta el golpe más fuerte dado hasta ese momento a la

<sup>898</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 7 F 299.

<sup>899</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 4 Fs. 91-94.

<sup>900</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F-290.

<sup>901</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 28 Fs. 17-20.

LC23S, que marca el término de su proyecto unitario. En Mazatlán, Sinaloa, fueron detenidos y entregados a la DFS dos integrantes del Buró Político de la Dirección Nacional de la LC23S, Salvador Corral García y José Ignacio Olivares Torres, que eran además los dirigentes político-militares más importantes de la Organización después de “Oseas” y “Julio”. Fueron trasladados al CM1 de la Ciudad de México para su ‘interrogatorio’. Salvador Corral había participado en asaltos en los estados de Monterrey, Chihuahua y Durango y dirigió los intentos insurreccionales de Sinaloa de principios de año. Olivares era el responsable de Jalisco y de los secuestros de Duncan Williams y Fernando Aranguren; después del fracaso de esas acciones, es trasladado a Culiacán, Sinaloa, para organizar la jornada insurreccional de 74/01<sup>903</sup>. Se tiene registro de sus declaraciones ante los agentes de la DFS, así como sus fichas sinalégticas.<sup>904</sup>

Salvador Corral García y José Ignacio Olivares Torres son brutalmente torturados. Les clavan clavos calientes en las rodillas y los atormentan hasta arrebatarles su vida. El 74/02/11, aparece en Guadalajara el cadáver de José Ignacio Olivares Torres y en Monterrey el de Salvador García Corral.<sup>905</sup> La policía ‘filtra’ la cizaña entre los guerrilleros que estaban detenidos y luego liberados, con la información de que las detenciones de José y Salvador fueron el resultado la infiltración de sus agentes en la LC23S. Esto agudizó contradicciones internas, provocó una mayor radicalización militarista de la dirección de la Organización y su separación de labores políticas y sociales que venía manteniendo con las bases trabajadoras, en zonas ejidales, con colonos y con estudiantes.

Las sospechas de infiltrados, así como las diferencias en el análisis del tipo de acciones a emprender se buscan zanjar, entonces, con la eliminación física y no con la crítica y la reflexión política. Así, el 74/02 cae Manuel Gámez (a) ‘Julio’, probablemente ejecutado. Tan pronto se conoce en el ‘Cuadrilátero de Oro’ la forma en que se le elimina, importantes cuadros político-militares que conocen su trayectoria abandonan su puesto de combate en las siguientes semanas y se separan de la LC23S.

Ante el activismo desplegado por la LC23S, la DFS y el ejército reaccionan con una violencia desproporcionada. El 74/07/16 inician la cacería para detener y desaparecer a seis integrantes de una familia en Michoacán, la mayoría ellos militantes del MAR.

Las muertes de Pedro Guzmán Orozco (a) ‘Camilo’, de Ignacio Olivares Torres, de Salvador Corral García, entre otras, así como la ejecución de Manuel Gámez García (a) “Julio”, y la detención-desaparición de Ignacio Salas Obregón el 74/04/25 descabezan a la Organización. Durante semanas no existe un mando unificado y las diferencias internas afloran con toda su fuerza. El control y la eliminación de los guerrilleros se extiende a la propia Penitenciaria. El 74/05/23 es asesinado en la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México el doctor peruano, Pedro Miguel Morón Chiclayo,<sup>906</sup> militante de la Brigada ‘Roja’. Nazar Haro lo había amenazado y sentenciado a muerte.<sup>907</sup> Meses después, agentes de la DFS sacan de Lecumberri, donde se encontraba sujeto a proceso, a Wenceslao José García y lo desaparecen.

#### D. Ocultamiento y distorsión de los hechos

La policía ocultó y deformó su actividad contrainsurgente como quiso. A las 14:30 hrs del 74/02 /21, agentes del Servicio Secreto de Guadalajara, detienen sin violencia a los brigadistas Armando Rentería Castillo, Antonio Orozco Michel y Tereso Molina. Durante las sesiones de tortura, cuando uno de los agentes presiona

<sup>902</sup> Moreno Borbolla, José Luis. “Los orígenes del Movimiento Armado Socialista”. México, Revista Filo y Causas, No. 3, noviembre 2004.

<sup>903</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 6 F 35.

<sup>904</sup> Ibíd.

<sup>905</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 6 F 158.

<sup>906</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 28 Fs. 17-20.

<sup>907</sup> Entrevista con Rivas Jiménez, Arturo. México, 22 de julio de 2005.

su pistola en la cabeza de Tereso Molina, a se le escapa un tiro que se aloja en el cerebro de su víctima. Pensando en la inminente muerte del joven, tiran su cuerpo inerte en un baldío. Sucede, sin embargo, que una mujer se da cuenta que la persona vive y solicita la intervención de la Cruz Roja. La ambulancia traslada al herido a un hospital donde es atendido. Durante semanas se encuentra en coma. Finalmente se salva y rehace su vida hasta recientemente, el 05/12/, cuando muere atropellado en Guadalajara. La policía, sin embargo, presentó su caso como una detención lograda a sangre y fuego en la toma de una casa de seguridad, donde Tereso había sufrido una herida de bala en la cabeza y se habían encargado de trasladarlo al hospital para curarlo. Después informaron que se había ‘suicidado’.<sup>908</sup>

### **E. Las necesidades de crecimiento y la represión orillan a la LC23S a un creciente militarismo**

Para la actividad guerrillera que desplegaban, conforme a un estudio que hace la DFS a mediados del 74, calcula que la LC23S necesitaba entre seiscientos y setecientos mil pesos que obtienen mediante robos y secuestros que realizan.<sup>909</sup>

La capacidad de acción de la LC23S, así como sus redes de abastecimiento y apoyo, estaba todavía lejos de ser neutralizada, a pesar de los golpes recibidos, con muchos de sus militantes detenidos, desaparecidos, muertos en combate o asesinados. El 74/10/01 se producen motines organizados y promovidos por la LC23S en diversas partes de la Ciudad de Oaxaca. Soldados del 18° Batallón de Infantería detienen en las cercanías de Suchilquitongo a 250 obreros de la construcción. Los traslada a la XXVIII Zona Militar donde los torturan. Los agentes del ministerio público les toman declaración a los detenidos en las instalaciones militares. Once de ellos, en su mayoría albañiles y campesinos, son consignados; entre ellos se encontraba Jacinto González Alfaro, miembro activo del Comité Zonal de la LC23S.<sup>910</sup>

El 74/10/11 se produce un enfrentamiento entre patrulleros de la Dirección General de Policía y Tránsito y gente de la Liga. Wenceslao José García (a) ‘Sam’, Comandante Militar de la Brigada Revolucionaria “Emiliano Zapata” queda herido en poder de la policía. También Dionisio Gutiérrez Sánchez es aprehendido por elementos de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia y sometido a interrogatorio por personal de la DFS. Jacinto José García, hermano menor de Wenceslao, estaba detenido desde días atrás por elementos de la DFS y sometido a tortura y pudo identificar a su hermano y a Dionisio Gutiérrez. Wenceslao José fue internado en el Hospital Central Militar y después conducido al CM1 para ser sometido a torturas, a pesar de su grave estado de salud y reciente operación quirúrgica.<sup>911</sup>

El 74/12/10 la Liga realiza su ‘Operación Pedro Orozco Guzmán’ en la que intervienen comandos de la Brigada ‘Roja’ que asaltan simultáneamente, las sucursales de los Bancos de Comercio y Nacional de México, en la colonia Río Blanco. En los hechos, se produce un enfrentamiento armado en el que mueren cinco policías y dos más resultan heridos.<sup>912</sup>

A comienzos de 75 la LC23S se fractura internamente en medio de fuerte debate interno que criticaba el militarismo creciente de la Organización y el divorcio de ésta con los sectores sociales que pretendía organizar.

- Por un lado quedan los que se adhieren al proyecto original, entre los que figuraban David Jiménez Sarmiento, Adolfo Lozano Pérez y Miguel Ángel Barraza.<sup>913</sup>

- Un grupo que se separa de la Liga lo forman: la Fracción Bolchevique encabezada por Estela Ramos Zavala –hermana de Raúl Ramos Zavala, fundador de Los Procesos-. Otro se agrupa en torno al documento conocido como Vinculación

<sup>908</sup> Entrevista con Orozco Michel, Antonio. Ciudad de México, 9 de julio de 2005.

<sup>909</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 250; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 11 F 290.

<sup>910</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 22 F 2.

<sup>911</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 22 F 261.

<sup>912</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 26 F 231 del 75/04.

Partidaria y la Brigada Revolucionaria ‘Emiliano Zapata’.

- La Brigada ‘Carlos Rentería’ de José Domínguez fundada en 74, establece relaciones con la BREZ y con el Comité Marxista del Proletariado ‘Arturo Gámiz’. Deciden retirarse de la sierra de Oaxaca y del ‘Cuadrilátero de Oro’. Los tres grupos se integran al Comité Marxista-Leninista.

- También abandona la sierra el grupo de Leopoldo Angulo Luken, se separa de la LC23S y funda su propia organización por un breve tiempo.<sup>914</sup>

- El grupo de Edmundo Medina, expulsado del grupo “Los Macías”, forma la Liga de los Comunistas, al frente de la cual queda Héctor González.

- En Sinaloa se forma el grupo de ‘Los Auténticos’, que forman al salir de la cárcel algunos ex dirigentes de los ‘Enfermos’, como Camilo Valenzuela y Andrés Ayala, que desde la cárcel habían entrado en contacto con el Comité Marxista-Leninista.

El proyecto unitario, plasmado en un primer momento como estructura frentista, llega a su fin. Es el principio de una lenta agonía que lleva a la disolución de la organización político-militar urbana, con moderada presencia guerrillera rural, más importante del país.

## F. Escisión, rectificación y legalización

Estos desprendimientos originan pérdidas de trabajo, parcial o total, en Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, Monterrey, Sinaloa y muchos otros estados. Con el regreso a las ciudades del equipo guerrillero rural del ‘Cuadrángulo de Oro’, disuelta la Brigada “Genaro Vázquez” y replegada la BREZ a la capital del país, la LC23S se va a mantener hasta su disolución en el ámbito puramente urbano. Los intentos por regresar al ámbito rural en 75 y 76 fracasan en Oaxaca al enfrentarse a las masas campesinas enfurecidas por sus líderes de la Coordinadora Obrero, Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), llegando el caso a ser linchados varios activistas y los demás encarcelados, al intentar realizar una “repartiza”, y en el 76 por el trabajo desplegado por la Unión del Pueblo, vía de “Los Coyotes” y el ex rector de la UABJO Martínez Soriano. A pesar de los descabros, el periódico Madera se mantuvo apareciendo gracias a los diversos asaltos y secuestros impulsados por la Organización.<sup>915</sup>

El grupo crítico de los ‘Auténticos’ inician el llamado “proceso de rectificación” a finales de 76, comenzando a publicar una serie de documentos que permiten elaborar un nuevo programa político para la construcción de una organización legal, abierta, pública, con lo cual se inicia el proceso de fusión entre los diversos grupos que se escinden de la LC23S, culminando en un primer momento en la fundación, entre 76/08 y 76/10, de Dictadura Proletaria, después denominada Unión Comunista. En 76/10 y 76/11 se establecen contactos con la Alianza Marxista Revolucionaria y OCOL, a las que se suma el Grupo Comunista del Proletariado. Todas esas organizaciones fundan a mediados de 77 el Frente Marxista, más tarde la Corriente Socialista, en 86 el Partido Patriótico Revolucionario y, posteriormente, junto con otras organizaciones, en 87 el Partido Mexicano Socialista, y, finalmente, a principios de los 90 el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

## 5. La resolución del Conflicto Armado

### 5.1 La disolución de la Liga

Entre 1974 y 1977 la LC23S pierde en todo el país a muchos de sus cuadros militares más experimentados y su dirección nacional es desarticulada. Los grupos que

<sup>913</sup> Ramírez Cuevas, Jesús.  
“Detenciones de la DFS...”  
p. 16.

<sup>914</sup> Laguna Berber, Mauricio  
A. La prensa Clandestina...  
p. 49.

<sup>915</sup> Laguna Berber, Mauricio.  
Cronología...



la integran también son desarticulados temporal o definitivamente tras la caída masiva de cuadros, líderes y contactos. La Liga deja de tener producción teórica, los órganos de dirección quedan rebasados por las urgencias cotidianas, y la presión policiaca los lleva a su terreno en que las acciones militaristas los minan estratégicamente al ser sistemáticamente golpeados.

Grupos completos, como el Comité de Monterrey, son desarticulados tras la muerte de Garza Sada. Aun cuando las Brigadas sólo se desarticulan logísticamente, tardan meses para volverse a reestructurar. Mientras esto les sucede, su militancia actúa en brigadas sueltas que son doblemente vulnerables. La tarea de reestructuración recayó, de manera importante, en los Comités de Sinaloa y del Distrito Federal.<sup>916</sup> Plazas a donde la policía enfoca sus baterías.

### **A. Reestructuración de la LC23S**

Después de la división de la LC23S, registrada a partir de 75/01, los órganos de dirección nacional recaen en el Consejo de Redacción, junto con los coordinadores zonales o regionales y el Comité Militar, equipos hegemonizados por los continuadores del proyecto original, dirigidos, entre otros, por David Jiménez Sarmiento, Adolfo Lozano y Miguel Ángel Barraza.

La dirección política quedó a cargo de Miguel Ángel García Corral; sin embargo, la mayor influencia en la conducción de la LC23S quedó, en la práctica, en David Jiménez Sarmiento, dirigente perteneciente al Comité Militar Nacional, junto con Adolfo Lozano Pérez. Su influencia se debía a que el ‘Chano’, al frente de la Brigada ‘Roja’, fue uno de los principales soportes a la Liga que le aportó financiamiento económico y material y consolidó al periódico ‘Madera’. Su periodo se caracterizó por un incremento militarista, de ‘desgastar las fuerzas militares del enemigo’, en detrimento de la propuesta política y la comprensión teórica. La táctica llevó al enfrentamiento constante entre las brigadas de la LC23S y las fuerzas policiales y militares, con pérdidas humanas mayores para los activistas. Los asaltos bancarios y a comercios fueron cada vez más sangrientos, con más muertos.

A pesar del activismo militarista desplegado por la LC23S, desarrolló un proceso de rearticulación a nivel nacional rescatando lo que quedaba del proyecto original. Se producen nuevos ingresos que requieren de más fondos monetarios para mantener su crecimiento. Es cuando la dirección decide rescatar el 76/01, por medio de una fuga apoyada desde el exterior, de la Penitenciaría de Oblatos, Guadalajara, a viejos cuadros experimentados en la lucha político-militar, necesarios para reagrupar en corto tiempo a sus fuerzas.

### **B. El Plan Nacional de Trabajo**

En 76/05 la LC23S edita su “Plan Nacional de Trabajo”. Definiendo que los niveles de lucha revolucionaria no son los mismos en todo el país, divide al país en siete zonas de trabajo:

- La Noroeste con Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Durango, Península la Baja California y Nayarit;
- La Metropolitana con el Distrito federal, Estado de México, Puebla, Morelos. Hidalgo y Tlaxcala;
- La Noreste con Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas;
- La Sureste con Veracruz, Tabasco, Chiapas y la región del Istmo en Oaxaca;
- La Sur con Guerrero, Oaxaca y Michoacán;
- La Centro con Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Colima; y
- La península de Yucatán con Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

---

Decide que es la verdadera organización del proletariado mexicano y el auténtico embrión del Partido.

### **C. Límites de la guerrilla urbana**

La guerrilla urbana que quería implantar la LC23S consideró que las condiciones insurreccionales estaban dadas y se abstuvo de brindar apoyo a la lucha democrática de las organizaciones; mientras que, se ocupó de construir una infraestructura clandestina —en casas de seguridad alquiladas— que fijó la guerrilla al terreno, y le quitó movilidad y seguridad. Al comprar casas y gastar mucho dinero, dejaron muchos rastros a la policía. La guerrilla urbana logró resistir sólo en los lugares donde dispersó su militancia entre una población favorable y tuvo cobertura de trabajo legal para mantener su trabajo clandestino intacto.

Tenía un gasto corriente muy alto que la orilla a determinar sus acciones por motivos financieros y no políticos, y está en constante necesidad realizar asaltos bancarios y comerciales, así como secuestros, para pagar sus gastos. Todo ello lejos de su propósito explícito de realizar una lucha revolucionaria socialista.

Los guerrilleros que sobrevivieron fue debido, en gran medida, a su comportamiento. Trabajaban o estudiaban como simples ciudadanos normales, mientras que su actividad revolucionaria la mantenían compartimentada, desconocida para todos, incluso para el conjunto de su Organización. Los actos de la LC23S, como las ejecuciones de policías y soldados fueron mal vistos por la población en general que no los entendía, mucho menos justificaba y, por el contrario, los repudiaba.

La persecución de la Liga y la eliminación sistemática de su dirección nacional, regional y local por la policía y la Brigada Especial alteró estructuralmente su organización ya que a ninguna de sus direcciones le permitieron consolidar su trabajo. Los dirigentes sustitutos tampoco tuvieron el tiempo suficiente para madurar políticamente en su nuevo cargo o para desarrollar nuevas directrices políticas e ideológicas que redefinieran el camino tomado. Los nuevos reclutas inexpertos fueron presas fáciles de ser detectados, infiltrados y eliminados por la policía política cuando cayeron en combate sus ‘dirigentes históricos’.

### **D. El principio del fin**

El 76/08/11, David Jiménez Sarmiento, el principal dirigente nacional de la LC23S, pierde la vida cuando intentaba secuestrar a Margarita López Portillo, hermana de José López Portillo Pacheco, que ya era presidente electo de la República. En su lugar toma la dirección Luis Miguel Corral García que empieza a replantar la estrategia militarista de la LC23S. Se decide la descentralización del periódico clandestino ‘Madera’, para ser publicado en Monterrey, Guadalajara y Chihuahua con ediciones locales. A principios de 1977 se intenta incorporar la línea consejista, que privilegia el trabajo en sindicatos, y la posibilidad de trabajar políticamente en ellos, proceso que no rinde frutos al morir en combate Luis Miguel Corral García, junto con Manuel Amarillas Palafox, el 77/06/24, cuando agentes de la Brigada Blanca irrumpieron en la casa de seguridad donde se refugiaban. Tras de su muerte, Miguel Ángel Barraza García se convierte en el Coordinador de la Dirección Nacional de la Organización. Bajo su dirección se intensifican nuevamente las detenciones en las ‘repartizas’ y las caídas de militantes. El propio Barraza es detectado el 81/01/22 en una ‘repartiza’ en Ciudad Universitaria, seguido, cercado, y eliminado por decenas de agentes de la Brigada Blanca, DFS, DIPD y DGPT.

Entre 81/11 y 82/01 la Brigada Especial le asesta un nuevo golpe cuando elimina a otros tres miembros importantes de la Dirección Nacional de la LC23S,

detiene a los coordinadores de los sectores de masas, desarticula el Comité del Noroeste y detiene a decenas de brigadistas. Ello se produjo debido a la infiltración policial que tenían en la Liga, a consecuencia de un sistema de reclutamiento débil y relajado de sistemas de seguridad. Los nuevos reclutas tenían una preparación muy escasa, frente a una policía que tenía desarrollados sus mecanismos de lucha contrainsurgente a plenitud. Estos descalabros originaron, a su vez, una confusión en las discusiones internas entre los comités locales, brigadas y miembros de dirección, que no eran capaces de estructurar un programa político nacional.

A finales de 1982 y principios de 1983 la LC23S se encontraba dividida en siete grupos que intentan agruparse en torno a un programa político común. 1.- Coordinación Obrera. 2. - Corriente Revolucionaria. 3. - Brigada “Diego Lucero”. 4. - Brigada ‘David Jiménez Sarmiento’. 5. - Brigada ‘Revolucionaria’. 6. - CCV y 7. - Comité Comunista Estudiantil.

A mediados de 82 se desintegra la Dirección Provisional, que es sustituida por una Comisión Coordinadora Provisional. Se decide suspender definitivamente la publicación de su periódico ‘Madera’, que es sustituido por un boletín interno. En 82/11 se realiza la tercera reunión nacional de reagrupamiento en la que se forma una Comisión Nacional Coordinadora y se decide expulsar al grupo Coordinación Obrera. En 83/07 se realiza la cuarta reunión nacional, aparece el número seis del boletín interno y se formaliza la expulsión de Coordinación Obrera. La Corriente Revolucionaria intenta imponerse a las demás como Dirección Nacional, impulsa la expulsión de sus compañeros de la CCV, rompen y deslindan con núcleos que trabajan con el sector estudiantil, y desconoce a partir de 83/08 al Comité Comunista Estudiantil. La lucha por el poder termina cuando cada una de las corrientes se separa de las otras. La Corriente Revolucionaria a finales de 83 y principios de 84 rompe totalmente relaciones con los grupos que tratan de reagrupar a la LC23S y desaparecen del escenario político. En 83/09 y 83/10 se disuelve la Comisión de Enlace. En todo este tiempo la persecución y eliminación de guerrilleros urbanos continuó cobrando víctimas. Para 1986 aparecen algunos folletos de algunos grupos que dicen ser ellos la LC23S, aunque no comparten el proyecto político-militar gestado el 73/03/15 en la ciudad de Guadalajara.

## **5.2 La situación de los grupos armados después de la disolución de la Liga**

### **A. El Frente de Liberación Nacional (FLN)**

El 74/02/14, militantes de la LC23S emboscan la escolta militar de resguardo del tren que circulaba por Xalostoc, Ecatepec, Estado de México para quedarse con sus armas largas. Horas después, decenas de agentes de la DFS y militares rodearon y tomaron por asalto la casa de seguridad del FLN en Nepantla, Estado de México. Los guerrilleros presentan combate y resisten lo más que pueden. Fue el uso de granadas de gases lo que obligó a los ocupantes a salir, tratando de escapara por atrás. Cinco murieron en el asalto: el segundo de la organización y encargado de redes urbanas Alfredo Zarate Mota (a) “Gabriel”, Mario Sánchez Acosta (a) “Manolo”, Denis Prieto Stock (a) “María Luisa” y “Sol” o “Carmita”. Posteriormente, al ser peinada la zona se detiene a María Gloria Benavides Guevara y Raúl Sergio Morales Villarreal. “Al ser cateada la casa se encuentran diversas formas para documentos oficiales en blanco, fotografías de gente al parecer del grupo, aparatos fotográficos, tres vehículos, instrumental quirúrgico numerosos medicinas, armas largas y cortas, cartuchos de diferentes calibres en gran cantidad, licencias de manejo y placas para vehículos,”<sup>917</sup> aparatos eléctricos y de radio, documentación.<sup>918</sup> Los detenidos son trasladados al CM1 para ser torturados y obtener mayor información.

<sup>916</sup> *Ibíd.*

<sup>917</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 2 F 63.

<sup>918</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 2 F 74.

<sup>919</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 1.

<sup>920</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 110.

<sup>921</sup> Probablemente se refiera a Alfonso Joel Medina.

<sup>922</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 37.

<sup>923</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 30.

<sup>924</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 37.

<sup>925</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 110.

<sup>926</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 34.

<sup>927</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 37.

<sup>928</sup> *Ibíd.*

<sup>929</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 63.

<sup>930</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 110.

<sup>931</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 88.

<sup>932</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 110.

<sup>933</sup> Carballo era estudiante de Veterinaria en Villahermosa Tabasco (AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 2 F 56). Y en 1969 asumió en 69 el cargo de Presidente de la Federación Independiente de Estudiantes Universitarios de Tabasco AGN, Galería 1, DFS Exp.-100-25-1-69 L 6 F 61 y AGN, Galería 1, DFS Exp.-11-212-74 L 8 F 87.

<sup>934</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.-11-212-74 L 14 F 143.

<sup>935</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 1; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 143.

<sup>936</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.-11-212-74 L 14 F 161.

<sup>937</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.-11-196-79 L 9 F 370.

<sup>938</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 161.

<sup>939</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-212-74 L 14 F 163.

<sup>940</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

Ese mismo día comienza en Chiapas la operación de rastrillaje, rodeo y eliminación de la guerrilla. Tropas de asalto chocan con el núcleo guerrillero y ocupan el Rancho “El Diamante”. Los guerrilleros presentaron débil resistencia y se retiraron a lo más agreste de la sierra. Los soldados recurren a la gente del lugar para que los guíen. Los guerrilleros se pierden, no conocen bien la selva, se mueven constantemente, evitan el enfrentamiento, sin embargo vuelven a chocar con la tropa. El 74/03/05, en Ocosingo, Chiapas, siete guerrilleros (entre ellos una mujer) del FLN emboscan a una partida del 46° Batallón de Infantería. Muere en combate el sargento Eugenio Pineda Luna. Los rebeldes se retiran sin sufrir bajas ni heridos.<sup>919</sup> Los rebeldes no cuentan con el apoyo de la población. Dos kilómetros adelante del Ocotál, en la región de Ocotzingo-Citalapa, son emboscados el 74/03/15<sup>920</sup>. César Yáñez Muñoz, Elisa Irina Sáenz Garza, Raúl Morales, Raúl Enrique Pérez Gasque, Federico Subyaur<sup>921</sup> y Juan Guichard Gutiérrez<sup>922</sup>, se enfrentaron a treinta elementos del 57° y 46° Batallón de Infantería vestidos de civil, bajo el mando del Mayor de Infantería Jorge de Jesús Guavirose. Dos combatientes son heridos pero logran huir (Carlos Arturo Vives Chapa con una herida en el abdomen y Juan Guichard Gutiérrez con un balazo en el pecho) y<sup>923</sup> uno fue muerto. Los insurgentes deciden separarse. Los esposos Raúl Enrique Pérez Gasque y Elisa Irina Sáenz Garza, junto con Carlos Arturo Vives Chapa, se retiran juntos<sup>924</sup> con rumbo a la Laguna de Ocotál.<sup>925</sup> Tres días después (74/03/18) fue detenido con vida Carlos Arturo Vives Chapa en el lugar llamado “Chamizal”, Municipio de Cintalapa, Chiapas, cuando bajó de la sierra en busca de provisiones para él y sus compañeros que tenían cinco días sin comer.<sup>926</sup> Los pobladores del Chamizal lo entregaron a los soldados.<sup>927</sup> Fue interrogado los días 74/03/22<sup>928</sup> y 74/03/25<sup>929</sup> de marzo en la XXXI Zona Militar de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, sometido a tortura. Actualmente, se encuentra detenido-desaparecido.

El 74/03/21, Raúl Enrique Pérez Gasque y Elisa Irina Sáenz Garza fueron detenidos por la población del Rancho de Santa Rita y entregados al Ejército que los traslada a la Zona Militar de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas<sup>930</sup>. Ambos son trasladados vía aérea (avión C-47 matrícula 6006 de la FAM) a la Ciudad de México, al CM1 el 74/04/01.<sup>931</sup> De ambos hay declaraciones arrancadas en tortura,<sup>932</sup> pese a los cual hasta la fecha continúan detenidos-desaparecidos.

Otro de los integrantes del grupo, Federico Carballo Subyaur<sup>933</sup> muere en combate el 74/04/06 al enfrentarse a tropas del 46° Batallón de Infantería,<sup>934</sup> entre los ejidos El Cesno y El Ocotál, municipio de Ocosingo, Chiapas. Federico formaba parte del grupo de Villahermosa (Tabasco) cuyo responsable era Rafael Vidal Jesús. Se le sepultó en el lugar de los hechos.<sup>935</sup> Diez días después, el 74/04/16, en las inmediaciones de Ejido Cintalapa, se produce un enfrentamiento entre guerrilleros y elementos de tropa de los batallones 46° y 57°, al mando del Capitán 2° de Infantería Ricardo Medina Hernández y Teniente Corona Castañeda. Entre los muertos se identifica a Juan Guichard Gutiérrez<sup>936</sup> y a César Germán Yáñez Muñoz, comandante y primer responsable del FLN. Según el informe militar, los cuerpos “fueron sepultados en el lugar de los hechos ya que por haber sido los enfrentamientos en plena Sierra de Chiapas era difícil la transportación de los mismos con las autoridades competentes”.<sup>937</sup> Fueron sepultados en el lugar de los hechos después de ser fotografiados.<sup>938</sup> César Germán se encuentra en la lista de los detenidos-desaparecidos.

El 74/04/22, dos guerrilleros del FLN emboscan a elementos de tropa cerca de Jiquipilas, Chiapas; quedan heridos un capitán y tres soldados. Entre los rebeldes se reconoce a Geno de Lin Guichard Gutiérrez que, al parecer, va herido.<sup>939</sup> El núcleo guerrillero sobrevive con los hermanos Guichard Gutiérrez y, con periodos de reflujo y reinserción se extiende hasta la fundación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994.

El 76/11/05, un comando urbano del FLN dirigido por Fernando Yáñez Muñoz (a) “Roberto Bautista Ortiz”, o “Leo”, “ajusticia” en la Ciudad de México a Napoleón Glockner Carreto y a Nora Rivera Rodríguez, en venganza de sus ex compañeros, porque no aguantaron el tormento de la tortura y dieron a conocer la ubicación de la casa de seguridad de Nepantla, Estado de México, y el foco guerrillero en Chiapas.<sup>940</sup> Nora Rivera se encontraba embarazada. Ambos gestionaban irse a vivir a Cuba.

## B. La Unión del Pueblo

El 78/05/18, la DFS emite un informe en referencia al grupo clandestino UP, en el que el Director Federal de Seguridad, Javier García Paniagua, señala que está en coordinación con la Policía Militar, que se encuentra efectuando investigaciones a fin de lograr la identificación, ubicación y detención de sus integrantes, y da la orden de desarrollar el Plan secreto de Operaciones “Silenciador”.<sup>941</sup> “Silenciador” es el plan de combate contraguerrillero impulsado para hostilizar, desarticular y aniquilar a la UP, como lo fue en 76 la constitución de la Brigada Blanca para destruir a la LC23S. Su misión oficialmente fue detener y consignar a los integrantes de la UP que se encuentran operando en Oaxaca (Oaxaca), Guadalajara (Jalisco) y Distrito Federal, integrando para tal efecto cuatro grupos antiterroristas para evitar daños a industrias e instalaciones vitales. Cada uno de los grupos se constituyó con diez elementos de la DFS, cinco de la Policía Judicial Federal Militar y diez por cada una de las zonas militares involucradas (cada grupo está constituido por 25 elementos, en total 100 agentes).<sup>942</sup> Es un grupo distinto pero coordinado con la Brigada Blanca. Se les dio instrucciones de detener a los activistas de preferencia vivos para poderlos “interrogar” y obtener mayores informes de la Organización, detectar militantes, simpatizantes y a sus dirigentes, para poder realizar nuevas detenciones, destruyendo sus casas de seguridad e infraestructura.<sup>943</sup> Se les dotó de una lista con el nombre de los principales prófugos de la UP;<sup>944</sup> se les proporcionó los recursos financieros para cubrir todos los gastos económicos necesarios.<sup>945</sup>

La Unión del Pueblo se dividió para mediados de los setenta en dos grupos con el mismo nombre. El dirigido por Héctor Heladio fundó en 78/11 el Partido Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP). A los pocos días, en un retén militar, su máximo dirigente murió al enfrentarse con elementos de tropa. Durante varios meses el PROCUP siguió trabajando bajo las siglas de la UP, hasta que a principios de la década de los ochenta estableció relaciones de fusión con lo que quedaba del PDLF, formando el PROCUP-PDLF, vertiente que, al fusionarse con otros núcleos similares, formaron el Ejército Popular Revolucionario (EPR).

## C. El Partido Proletario Unido de América (PPUA)

El 75/12/11 se dictó orden de aprehensión en contra de Florencio Medrano y otros siete militantes del PPUA por su participación en la lucha guerrillera.<sup>946</sup> La DFS establece que tiene nexos con el grupo Frente Armado del Pueblo.<sup>947</sup>

Hacia 1976 el ‘Güero’ formó el Comando 9 de la Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres; después de 77/04, con motivo de la ejecución de Francisco Acevedo Olvera, se desató una feroz cacería que aniquiló al núcleo. Sus sobrevivientes se incorporaron a la UP. Acumularon armas. Ejecutaron diversos sospechosos de ser delatores. La organización fue filtrada por los agentes de la DFS e Inteligencia Militar (IM).

Con el propósito de reagrupar lo que quedaba del movimiento armado que seguía la estrategia de “guerra popular prolongada”, el 76/09 se reunieron en

11-212-76 L 15 F 63; Exp.

11-212-76 L 15 F 78.

<sup>941</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

11-222 L 14 F 176.

<sup>942</sup> Un grupo operó desde el

D. F. a ser utilizado cuando llegara a ser necesario;

dos grupos en capacidad operativa para trasladarse

vía aérea o terrestre a las ciudades de Guadalajara y

Oaxaca; el último grupo es la reserva para ser usada

en operaciones de apoyo a los restantes tres. El Grupo

Guadalajara, constituido por nueve elementos de la

DFS, cinco de PJFM y diez de 15ª Zona Militar, quedó

a cargo de Francisco Limón Correa; el Grupo Oaxaca,

integrado por nueve elementos de la DFS, cinco

de PJFM y diez de 28ª Zona Militar, quedó a cargo de

Tomás Morlet Bohórquez; el Grupo D. F., formado

por nueve elementos de la DFS y quince de PJFM,

quedó a cargo de Gabriel Sosa Cuevas; y el Grupo de

Reserva Móvil, establecido por nueve elementos de

la DFS y quince de PJFM, quedó a cargo de Jaime

Cortés González. Tuvieron dos itinerarios: el No. 1

de Morelia No. 8 (sede de la DFS)- Puebla-Huajuapán

de León-Oaxaca; y el No. 2, Morelia 8 D.F.-Querétaro-

La Piedad-Guadalajara.

<sup>943</sup> El Grupo Guadalajara y el Grupo Oaxaca al llegar

a su zona de operaciones recibieron la información

conducente de las oficinas estatales de la DFS para

proceder de inmediato a detener a los militantes

de la UP. Al producirse las detenciones debería

informarse a las oficinas centrales de la DFS

rindiendo informes gráficos, incluyendo detalles de

la acción y novedades que ocurrieron de forma

cronológica.

<sup>944</sup> Entre los ubicados que se señaló localizar para su detención se encontraron Tiburcio Cruz Sánchez (a) "Milton Luna", "El Doctorcito", "Eleazar Campos Gómez", "El Chaparro", "Milton", "Arturo", "Meliton", "El Gordo", "Jacobo", Gabriel Cruz Sánchez (a) "El Oso", "El Gutemberg" y "Antonio Montaña Torres", Florencia Elodia Canseco Ruiz (a) "Mayi", "La Guera", "Martha", "Irene Elodia", "Carmen Ruiz" y "Lidia González Luján", Héctor Eladio Hernández Castillo (a) "Enrique", "Campora", "Norteño", "Profe", "Efren" o "Juan Ramon", Lic. Demetrio Saavedra Lopez, Mirna Gomez Zarate, Maribel Martínez Martínez (a) "Fernanda", "Mary", Ulises Sosa Martell (a) "El Perro", Cecilia Reyes Canseco, María Magdalena García Olmedo (a) "Malena" o "La Ga\lota", Felipe Edgar Canseco Ruiz(a) "El Pollo" o "El Canseco", Esteban García Rosado, Constantino Canseco Ruiz. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-222 L 14 F 176.

<sup>945</sup> A todos los Grupos se les proporcionó una camioneta VAM y tres automóviles Dodge Dart para el cumplimiento de su misión, así como combustible, aceites y todo lo que necesitaran para el mantenimiento de las unidades. En caso de ser necesario, un elemento idóneo de cada grupo proporcionaría los primeros auxilios a sus compañeros, mientras que se recibiera apoyo sanitario de las células del Servicio de Sanidad Militar en Oaxaca y Guadalajara; en caso de heridos graves, serán evacuados por medios aéreos a la Ciudad de México y serían atendidos en el Hospital Central Militar. El Puesto de

las estribaciones del Popocatepetl en un lugar cercano a Tochimilco, Puebla, las delegaciones de la Brigada 9, del PDLP dirigido por Francisco Fierro Loza, la UP, las FAR, la Organización Independiente de Pueblos de la Huasteca, el FALN y el PPUA en 77, junto con los estudiantes de la Normal de Tuxtepec formó el Frente Campesino Independiente de Tuxtepec. Al tiempo que mantuvo su núcleo más importante en Morelos.

En 1978 la táctica contraguerrillera desplegada en su contra puso a la guerrilla del PPUA a la defensiva. El 'Güero' comete entonces el gravísimo error de conceder una entrevista a un periodista de Excélsior.<sup>948</sup> La publicación permite su ubicación y la concentración de fuerzas militares muy superiores a su capacidad de maniobra. Acosado por soldados y policías, durante una reunión en un ejido de Oaxaca, filial del FCIT, Florencio Medrano, Comandante del Ejército Popular de Liberación del PPUA<sup>949</sup> y sus seguidores sostuvieron un enfrentamiento con el ejército en un lugar intermedio a las Rancherías de San Isidro y de San Juan Quiotepec. Es herido y fallece a los pocos días. Según testimonio, "los soldados cortaron su cabeza, nunca supimos donde enterraron el cuerpo."<sup>950</sup>

Los sobrevivientes del PPUA, unos setenta combatientes, se reorganizaron alrededor de, intentando reactivar la lucha guerrillera en los Municipios de San Juan Quiotepec y de San Pedro Yolox, Oaxaca. Son cercados y varios de ellos detenidos en 79/06/23. Son 'interrogados intensamente' que, en lenguaje de la DFS significa que fueron brutalmente torturados hasta logra que delaten la ubicación de sus compañeros,<sup>951</sup> que son perseguidos hasta ser detenidos. Algunos de sus sobrevivientes se incorporan a lo que quedaba del PDLP para ser detenidos al poco tiempo en 80/05/29<sup>952</sup> y 82/01/27.<sup>953</sup>

#### D. El Movimiento de Acción Revolucionaria

Los sobrevivientes del PDLP, ACNR, la Organización de Jóvenes Hacia el Socialismo (OJAS) y MAR impulsaron un proceso de coordinación en la perspectiva de la unidad orgánica de 1975 hasta 1979. Juntos realizaron varios asaltos, 'operaciones de recuperación de fondos económicos' –como ellos les llamaban-, y apoyo recíproco. En 1978, cuando la revolución nicaragüense crece en intensidad y capacidad ofensiva, estos grupos la ayudan con recursos económicos, militares y con combatientes.<sup>954</sup> En 78/12 aparece el primer número del periódico mimeografiado "El Sentir de los Pobres", como órgano de difusión de este colectivo de organizaciones político-militares. Después de once números su último ejemplar aparece en 80/03.

Felipe Peñaloza García, militante del MAR recién amnistiado, cae abatido por la Brigada Blanca, el 78/07/28 en Zirándaro, Michoacán. Después de montar un operativo de vigilancia durante meses en su domicilio, el 79/04/04 los agentes de la Brigada Blanca secuestran a la esposa de Alejandro, hermano de Felipe, María de los Ángeles Aguilar. Alejandro Peñaloza era dirigente nacional del MAR y responsable del Valle de México. La información obtenida por tortura infringida a Ma. de los Ángeles, permiten a la Brigada Blanca detener Alejandro Peñaloza García (a) 'Elías', al día siguiente. Y en esta cadena de obtener información por tortura para detener gente, que a su vez es torturada permite la localización de la plana mayor del MAR. El 79/04/08 son detenidos los maestros Felipe Rodríguez, José Carmen Olascoaga y Justino Díaz, así como el estudiante de Economía José Luis Alemán Díaz, miembros de la Unión Magisterial Independiente. Después de intensas sesiones de tortura, son liberados el 79/04/11.

El siguiente operativo se realiza en Torreón, Coahuila. El 79/04/09 centenares de soldados y agentes de la Brigada Blanca, DFS, Policía Judicial Federal y Policía

Judicial del Estado toman por asalto las casas de seguridad del MAR, donde se encuentran los profesores Humberto Zazueta Aguilar, Berta Alicia López García, Lorena Zazueta Aguilar, Tania Zazueta López (dos años de edad, hija de Humberto y Berta), Armando Gaytán Saldívar, Elda Nevarez Flores y Margarita Aguilar Villa. Todos son sometidos a brutales sesiones de torturas en el campo militar, denominado “La Joya”, de Coahuila y posteriormente en el CM1. No se salva ni la pequeña Tania, que es atormentada con descargas eléctricas en todo su cuerpo en presencia de sus padres a fin de que delaten toda la infraestructura material y humana existente de la organización.

Ese mismo día se montó un impresionante dispositivo para detener a los profesores Elín Santiago Muñoz y José Luis Martínez Pérez, dirigentes nacionales del MAR. En el transcurso de la mañana ambos caen en la trampa al llegar a la casa de seguridad. Elín Santiago Muñoz, que conducía el vehículo murió acibillado detrás del volante mientras que José Luis logró salir del automóvil y responder a las descargas, muriendo en el enfrentamiento. Sus cuerpos, junto con los demás miembros detenidos de la dirección nacional del MAR y sus familias, fueron trasladados bajo un fuerte dispositivo militar al CM1, en la Ciudad de México. No les entregaban los cuerpos, que tenían secuestrados en el Servicio Médico Forense de donde fueron rescatados cuatro meses después por sus familiares, porque tenían el tiro de gracia.

El MAR enfrenta, a raíz de todas estas detenciones, a una crisis de legitimidad en la dirección de la organización. Aunque también hubo buenas noticias. El 79/07/09 fueron liberadas Margarita Aguilar Villa, Elda Nevarez Flores, Laura Elena Gaytán Saldívar, Berta Alicia López García y Lorena Zazueta Aguilar que estaban en calidad de desaparecidas. El 79/12/15, ocho meses y cinco días después de su secuestro, también fueron liberados Armando Gaytán Saldívar, Humberto Zazueta Aguilar, Antonio Mendoza Sánchez y Alejandro Peñaloza García.

A principios de 80, cuando el PDLP se retira del proyecto unitario que tenía con OJAS, ACNR y MAR e intenta fusionarse con el PROCUP, las tres organizaciones deciden iniciar otro proyecto de unidad; sin embargo, los dirigentes de OJAS -cobijados en la organización Tendencia Popular Revolucionaria-, pierden la vida en un accidente automovilístico. La organización se divide y al poco tiempo se disuelve.

El proceso de refundación del MAR se paraliza el 81/12/30 cuando fueron detenidos por agentes de la DIPD, Grupo Jaguar, Brigada Blanca y PJDF, los recientemente electos comandantes en jefe, el maestro Ezequiel Reyes Carrillo y el profesor Juan Carlos Mendoza Galoz, dirigente nacional, que eran perseguidos desde 79, al cabo de una reunión celebrada en Torreón, Coahuila, donde se discutió la nueva táctica para impulsar la reestructuración, el cambio de mandos y la línea política para los próximos meses. Ezequiel resultó herido en ambas piernas y cara, fue llevado a la Cruz Roja de Polanco, de donde fue secuestrado por la policía cuando recibía atención médica de urgencia. Días después la DFS detiene a Austreberta Hilda Escobedo Ocaña, compañera de Juan Carlos. Ezequiel fue liberado en 82/04 y después estuvo colaborando con los cuerpos policiales; mientras que Juan Carlos e Hilda continúan detenidos-desaparecidos hasta el momento.

Nuevamente surgen los problemas en la dirección del MAR que la debilitan aún más, y que intentan otro proceso de unificación de grupos armados. A principios de 1982 invitan a la ACNR, a los sobrevivientes de las FAL y al Movimiento 16 de Septiembre a un proyecto unitario que culmina con éxito, formando la ‘Cuadrilatera’, cuyos esfuerzos fructifican en el trabajo político de masas. En Guerrero forman la Unión Estudiantil Guerrerense, el Frente Revolucionario Democrático del Pueblo

Mando quedó ubicado en las oficinas centrales de la DFS (Morelia No. 8, Roma). El Grupo Guadalajara en Av. Francia No. 1687, Col. Moderna S. H., Guadalajara, Jalisco, el Grupo Oaxaca en Morelos No. 800, Despacho 5 en Oaxaca, Oaxaca; y el Grupo D. F. y la Reserva Móvil en el mismo lugar donde se encuentra el Puesto de Mando.

<sup>946</sup> AGN, Galería 2, IPS 2834; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-249-75 L-1 F-59.

<sup>947</sup> AGN, Galería 2, IPS 2833.

<sup>948</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-249-78 L 5 F 244.

<sup>949</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-249-78 L 1 F 259.

<sup>950</sup> Mier Merelo, Armando M. Sujetos, Luchas, Procesos y Movimientos Sociales en el Morelos Contemporáneo. Una Interpretación, México, Biblioteca Conmemorativa 35 Aniversario de la Autonomía de la UAEM, Col. Movimientos Sociales, No. 3, 2003, pp. 319-380.

<sup>951</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 009-011-012.

<sup>952</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 009-011-025.

<sup>953</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 020-054-001.

<sup>954</sup> Cuando la insurrección de Monimbó, Masaya, decenas de mexicanos —incluida la gente de la LC23S que era entonces severamente golpeada por la Brigada Blanca—, salen clandestinamente del país y se van a combatir a Nicaragua, con la idea de que, si no se triunfaban, al menos adquirirían experiencia militar; también enviaron personal médico. Con el fin de obtener recursos económicos para mandarlos al FSLN, el Comando Revolucionario “Augusto César Sandino” en 78/04 secuestra al rico ganadero de Misantla, Veracruz, Piña Olaya,

y el Comité de Lucha de la Escuela Superior de Agricultura de la UAG. A nivel nacional crean en 83 la nueva ACNR, unificando organizaciones propias y a otros grupos. Los grupos que conforman la nueva ACNR son el Grupo Revolución –proveniente de la lucha espartaquista iniciada por José Revueltas–, la Asociación Cívica Guerrerense, el Comité Promotor de Lucha Campesina Popular, el Colectivo Democrático Revolucionario, el Grupo de Izquierda Revolucionaria Espartaco, el Movimiento Cívico Jaramillista, el Movimiento Independiente de la Laguna, la Unión de Estudiantes Revolucionarios de Sinaloa y la Unión Revolucionaria Independiente de Guadalajara.

La organización no prospera en su vertiente clandestina. El MAR entra en un proceso de lenta disolución a partir de 1987 y que concluye en 1995. El M16 se divide en tres tendencias que se enfrentan entre sí hasta desembocar casi en una guerra interna, y se disuelve a principios de 1991. Las FAL se diluyen al interior de la ACNR. La ACNR, fundada por Genaro Vázquez Rojas, abandona el proyecto unitario integral en 86/03. La nueva ACNR se fusiona a otras organizaciones políticas formando el Partido de la Revolución Democrática.

### 5.3 La derrota militar de la guerrilla y el aniquilamiento de sus integrantes

#### A. Infiltración, persecución, tormento y exterminio

A partir de 75 las operaciones de contraguerrilla buscan no solo desarticular a los grupos armados sino su exterminio. Los grupos rebeldes, bajo una visión del mundo colectiva, con normas de vida, estudio, propuesta político-ideológica, hábitos, moral y ética, lazos familiares y cultura claramente definidos, como grupo social, son combatidos con fuerza desproporcionada. A partir de ese momento, la Brigada Especial en particular, no intenta desarticularlos sino eliminarlos; los que caen en sus manos y son considerados como parte de la guerrilla dejan de ser puestos a disposición de autoridad judicial competente. Se les desaparece o los presentan como muertos en combate aun cuando hayan sido ejecutados extrajudicialmente. Ninguna autoridad judicial cuestiona la actuación de la policía y del ejército. El ejecutivo niega conocimiento de los casos, pero le otorga a la Brigada Especial total impunidad, apoyo económico y recompensas. La policía y ejército destinaron siete mil efectivos para realizar labores de investigación y detención de los militantes de la LC23S.<sup>955</sup>

Un papel muy importante en la eficacia de las operaciones contrainsurgentes se debe a la información obtenida por los agentes y espías de la DFS y sistematizada en sus archivos. Su núcleo central, al que se le enviaban todos los datos, es el Grupo C-047, fundado por Nazar Haro en 65. Todas las redes oficiales e incluso los cuerpos de seguridad estadounidenses, incluyendo su Patrulla fronteriza, colaboraban en esto permanentemente; toda la información obtenida por cualquier forma era concentrada en la DFS, donde los 46 analistas a cargo ponían en tarjetas los extractos de los informes, las cuales eran rigurosamente clasificadas, junto con una lista ordenada alfabéticamente, a fin de ser fácilmente consultadas en caso de ser requeridas. Además, lograron infiltrar a varias organizaciones armadas, de los cuales obtuvieron importantes informes.

El Estado también despliega una intensa campaña de guerra psicológica por los medios de comunicación diseñada como propaganda, para que los ciudadanos acepten un pequeño sacrificio en las libertades individuales a cambio de ‘seguridad’ y ‘tranquilidad’. La Brigada Especial lanza una “Campaña de orientación al público en contra de la Liga Comunista 23 de Septiembre” el 77/05/29 por los medios masivos de comunicación, para que la población participe en la búsqueda de dieciséis

propietario de extensos terrenos en México y Nicaragua, socio del dictador Anastasio Somoza en el negocio de café, suegro del comandante de la Policía Judicial del Estado; además uno de sus hijos era miembro de la EBI, grupo paramilitar al servicio de la dictadura nicaragüense. Trasladado a la sierra de Veracruz y luego a la de Michoacán, un mes después la familia paga un millón de pesos y el plagiado es liberado en Morelos.

<sup>955</sup> Laguna Berber, Mauricio A. La Prensa Clandestina... pp. 41-42.



sobrevivientes de la LC23S. Publica un cartel con las fotografías y nombres de los activistas, y los difunde en hojas volantes lanzándolos de helicópteros y avionetas, principalmente en las colonias donde ha identificado que tienen actividad, a fin de que la ciudadanía los identifique.<sup>956</sup> También se pegaron en mercados sobre ruedas, tianguis, plazas, celebraciones diversas en poblados y en todo lugar donde se registraron aglomeraciones en el país.<sup>957</sup> Se garantizaba, como recompensa, el pago de \$100,000.00 por la delación de cada guerrillero, el anonimato del informante.<sup>958</sup> Lo anterior es reforzado por una campaña por radio, televisión, periódicos y cine, difundiendo entre la opinión pública que se trata de “un grupo de delincuentes que asesina, secuestran y cometen otros actos de terrorismo.”<sup>959</sup> Para nada se menciona el móvil político de su actividad, ni las propuestas de cambio social que manejan y, mucho menos, la forma criminal que el Estado utiliza en su persecución.

### **B. Las prisiones: cárceles de exterminio**

La policía política mantuvo vigilancia permanente de los presos del movimiento armado socialista. La vigilancia era dentro de las prisiones y de seguimiento a sus visitantes para ubicar otros miembros de la Organización. Algunos familiares y visitantes sufrieron represión constante, tanto física como psicológica e intimidaciones. Los presos políticos sufrieron todo tipo de vejaciones y malos tratos; decenas de ellos no fueron siquiera sometidos a juicio. Los militantes del MAR presos esperaron cinco años para que se les dictara auto de formal prisión, ante la inminencia de la promulgación de la Ley de Amnistía. El Estado actuó en su conjunto, como un todo, muestra de esto, fue la complicidad del Poder Judicial en los aberrantes procesos, que le montaron a los militantes del movimiento, desde la formulación de los cargos, la formal prisión, las diligencias –cuando las hubo- y el tiempo transcurrido antes de dictar sentencia.

Otros presos políticos fueron asesinados con la complacencia de las autoridades penitenciarias y otros, con la anuencia de las autoridades penitenciarias, fueron sacados por agentes de la DFS de la Cárcel Preventiva de Lecumberri, cuando estaban sujetos a proceso judicial y desaparecidos. Otros, al ser amnistiados y recobrar su libertad, fueron seguidos, ubicados y ejecutados extrajudicialmente por la Brigada Especial con total impunidad...

### **C. Secuestro a familiares y rehenes del Estado; negación del derecho a la verdad**

Cuando la Brigada Especial no pudo ubicar a los militantes que se encontraban en la clandestinidad, secuestraba a sus familias, en particular al padre o a la madre, en algunos casos son detenidos todos los familiares cercanos, de sangre y políticos y los convertía en rehenes del Estado. Les robaban sus pertenencias –al igual que con los detenidos cuando se catean sus casas- que le quedaban a la policía como si fueran “botines de guerra”, con los que se justificaba el saqueo. Los detenidos eran vejados, torturados, chantajeados, amenazados, violados, robados, incluso unos mueren en medio del tormento. Cuando recuperaban su libertad, el daño moral, social, económico y psicológico estaba hecho ya para siempre. Ninguna autoridad se hacía responsable, a pesar de que se acudía a presentar denuncia, el sistema judicial ni siquiera aceptaba la querrela. Impunidad total, dolor, resentimiento e impotencia. La justicia ha estado ausente.

Para los familiares de los desaparecidos ha sido un dolor perpetuado hasta el presente. Desconocen el destino de sus seres queridos. Los recuerdan en todos lados

<sup>956</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-76 L 38 Fs. 46-57 del 76/06/07

<sup>957</sup> Laguna Berber, Mauricio A. La Prensa Clandestina... p.41-42.

<sup>958</sup> Exp. 11-235-76 L 38 Fs. 46-57 del 76/06/07.

<sup>959</sup> *Ibíd.*

porque no tienen un lugar donde rezarles. Exigen conocer su destino y los responsables de los crímenes de lesa humanidad. Exigen que nadie se encuentre encima de la ley.

#### **D. El olvido y la impunidad**

La contrainsurgencia busca el olvido, la pérdida de la memoria colectiva. Minimiza sus daños en el tejido social. Pretende desaparecer al desaparecido, borrar su existencia. Por eso en varios casos se roba las fotos, las actas de nacimiento incluso del mismo Registro Civil, extrae documentación oficial de las escuelas, de los hogares de los familiares. Si no se puede demostrar la existencia del desaparecido entonces, razonan, no hay desaparecidos. Pone candados y hace todo lo posible para que no se abran los archivos de las diferentes policías y del ejército a la sociedad, para que no se conozca su actuación. Tratan de perpetuar su impunidad. Los parientes y sus amistades han reconstruido la existencia de sus desaparecidos. Su razón de ser, su memoria, la que intentan perpetuar.

#### **E. La reforma política y las Leyes de Amnistía**

En su toma de posesión el presidente José López Portillo manifestó su intención de expedir dos leyes, la primera fue una reforma política, que brindara los espacios necesarios para la participación política dentro de la ley, ‘a aquellos jóvenes que habían delinquir por motivos políticos’ y una ley de amnistía para integrar a la vida política del país a los presos, perseguidos y exiliados del movimiento armado. En el considerando de la Ley de Amnistía No1 refrendó su intención de abrir los espacios: “El Gobierno de la República ha emprendido diversas acciones tendientes a ampliar las posibilidades de una mayor participación institucional de las diversas corrientes ideológicas en las decisiones nacionales.” Y en el No. 2 manifiesta el complemento a esa intencionalidad, “Para coadyuvar a dicho fin es conveniente incorporar a la actividad ciudadana, para compartir la responsabilidades del quehacer nacional, a quienes formando parte de grupos de disidencia radical, y con evidentes móviles políticos, han incurrido en conductas sancionadas por la ley penal.”<sup>960</sup>

La oposición de izquierda dejó la clandestinidad y comenzó a competir bajo las reglas establecidas por la legislación vigente, legalizando su existencia. El conjunto de militantes sobrevivientes se acogieron a sus beneficios, rehaciendo sus vidas y, en muchos casos, se reincorporaron a la vida política del país, dirigiendo hoy en día, con su experiencia acumulada por los años, el destino de la nación.

Más sin embargo, han quedado pendientes:

1. La presentación de los desaparecidos.
2. La justicia por los crímenes de parte del Estado y
3. La verdad histórica de lo acontecido en esos aciagos años.

#### **F. La reinserción de la izquierda clandestina a la lucha política legal pacífica**

Los procesos de rectificación de las organizaciones político-militares socialistas sirvieron a los sobrevivientes para reconocer sus errores, entender que las condiciones políticas y sociales del país habían cambiado y que se abrían los espacios necesarios para comenzar a desarrollar otras formas de lucha, y no solo las militares; analizaron su pasado, sus méritos y defectos, como los ajenos. Aprendieron de los ejemplos de sus mártires, de los combatientes que no buscaban recompensas ni premios para su propia persona; no buscaban ser héroes ni grandes figuras, sino tan sólo seres humanos, que con su actividad, hacían la historia; de esa historia que los corrige, encauza, los engrandece o los deshecha. Se sintieron representantes del proletariado, de una clase que se niega a sí misma. “Esta auto negación del proletariado se traslada al espíritu de sus representantes como una moral, como una norma de

<sup>960</sup> Iniciativa de ley de amnistía del presidente José López Portillo, México, D.F., 15 de septiembre de 1978.

---

comportamiento ético ante la historia. Esta norma es la entrega incondicional a la causa, la desaparición personal dentro de la causa, el amor sin límites al ser humano y a su libertad, que algún día será conquistada, porque no hay una sola, y que se expresa, del modo más profundo, en la filosofía. Vale decir, en la ciencia y también en el arte.”<sup>961</sup> Actualmente, construyen propuestas y luchan por acrecentar y consolidar los espacios democráticos alcanzados hoy en día.

<sup>961</sup> Revueltas, José “Carta de Revueltas a la Liga”, México, Era, Obras Completas, Escritor Políticos III, Tomo 14, 1984, p. 61.

# SOLO PARA LECTURA

## La Guerra Sucia en Guerrero

El periodo que en México es conocido como de ‘guerra sucia’ y que abarca década y media –desde fines de los sesentas a principios de los ochentas–, es llamado así en referencia directa a la forma en que el Estado mexicano condujo las acciones de contrainsurgencia para contener la insurrección popular. Las autoridades responsables de la seguridad del país implicaron al ejército mexicano en actos contrarios al honor, a la ética y al derecho. Actos de tal suerte inicuos que ‘lo sucio’ de la ‘guerra sucia’ implica ‘crímenes de lesa humanidad’ que demandan del Estado mexicano que los responsables sean llevados a juicio, se les castigue y se forjen condiciones, estableciendo políticas de Estado que respeten los límites que impone un estado de derecho, para que jamás se vuelvan a repetir.

Las instituciones militares, las de procuración y administración de justicia y las de representación popular fueron utilizadas como estructuras criminales con cuyos recursos y a cuyo cobijo se realizaron y se protegieron crímenes que, de manera sistemática, agravaron a amplios sectores de la población y a combatientes prisioneros. Al ejército se le permitió realizar operaciones de contrainsurgencia en un contexto que el derecho internacional humanitario reconoce como ‘conflicto interno’, protegido por los Convenios de Ginebra y que México ha suscrito, donde se cometieron terribles crímenes de guerra que transgreden el orden constitucional, que no se pueden amparar en el fuero militar, y que son considerados por el derecho internacional como de lesa humanidad e imprescriptibles. Los crímenes que se imputan a las fuerzas armadas y a las fuerzas de seguridad tienen que ver a) con el derecho de guerra; b) con las garantías judiciales que todo Estado está obligado a salvaguardar aun en estado de emergencia; y c) con los derechos humanos fundamentales e imprescriptibles establecidos en la Constitución, en el derecho internacional y en la legislación vigente del país. Los crímenes que se documentan con testimonios y evidencias en este informe permiten concluir que el Estado mexicano es responsable de crímenes de lesa humanidad.

La opinión pública se enteró de la guerrilla de manera limitada y distorsionada. La censura de los medios ocultó la información relevante, los hechos que se dieron a conocer fueron presentados como de nota roja y de policía, ajenos a los problemas sociales y de política nacional que estos movimientos buscaban resolver, y sin dar lugar al análisis de los fines políticos de transformación social que pretendían lograr. Quienes buscaban modificar las condiciones sociales en un horizonte de justicia, eran presentados como ‘gavilleros’ ó ‘cuatreros’ cuyas acciones no pasaban de ser simples delitos del fuero común ó federal. El orden público debía preservarse por encima de los derechos fundamentales, lo que justificaba plenamente todo tipo de represión. Los graves crímenes cometidos por el estado en contra de los combatientes y de la población civil fueron sistemáticamente callados y ocultados.

Aun ahora, cuando se dan a conocer estos crímenes, hay quienes intentan justificar la acción del estado argumentando la necesidad de someter al orden

—por cualquier medio— a quienes participaron en hechos ilícitos reivindicados por la guerrilla. Esta justificación es tan débil y contradictoria que necesariamente concluye en el argumento de que el crimen se combate con el crimen, dejando de lado al derecho, y que la violencia por parte del Estado prevalece sobre la legitimidad que todo estado debe basar en el bien común.

## 1. Antecedentes y contexto histórico

### Despojo de tierras

El gobierno liberal, de mediados de siglo diecinueve en adelante, fue gran enemigo de los pueblos indios en Guerrero. Los despojó de sus territorios y de sus posesiones que tenían en cofradía. Los gobiernos militares y los gobernadores que pasaron por el Estado, en su concepción patrimonialista se apropiaron de vastísimas extensiones de tierra que formaron inmensos latifundios. La gran mayoría de los ‘nuevos propietarios’ que poseían los bosques eran ausentistas; otros, particularmente hacia la costa chica, las utilizaron para el ganado, los otros las acumularon a sus haciendas. Fueron pocas las tierras que quedaron como propiedades de mediana y pequeña extensión o que quedaron en posesión, todavía, de los pueblos. En la región de la Costa Grande, se trabajaba principalmente en las haciendas.

#### La sierra de Atoyac comienza a repoblarse

En la sierra de Atoyac en las décadas de 1860 y 70 algunos ricos, como Ignacio Calvo Celís Rábago, se apropiaron de tierras y requirieron mano de obra campesina. La gente contratada se asentó allí y comenzó a poblar las localidades de Llanos de Santiago y de San Francisco del Tibor. La Revolución Mexicana polarizó los intereses de la población. En la región norte del Estado, algunos rancheros como Rómulo Figueroa, se aliaron con las fuerzas federales y sirvieron a los intereses de los terratenientes; mientras que muchos peones se incorporaron a la lucha por el lado de los agraristas. En el Estado destacaron en la lucha a favor de los intereses de los desposeídos: Jesús H. Salgado, el general Adrián Castrejón, los hermanos Vidales, Valente de la Cruz; María de la O.

#### La lucha agrarista en la Costa Grande

En la zona de Atoyac por el lado agrarista destacaron, Silvestre Castro (a) ‘El Ciruelo’, Pedro Clavel Castro, Manuel Téllez, Pablo Cabañas —tío abuelo de Lucio Cabañas—, Prisciliano Padilla ‘don Pichi’ —que según su propio testimonio luchó junto con Pablo Cabañas y fue indultado. En la Guerra Sucia Don Pichi fue forzado a ser guía del ejército, y murió recientemente el 20 abril de 2005—. Don Petronilo Castro Hernández, que se incorporó a la Revolución a la edad de 11 años y ahora es uno de los desaparecidos por el ejército en la Guerra Sucia.<sup>962</sup> Solamente en Guerrero un zapatista ha ocupado la gubernatura del Estado, Jesús H. Salgado de marzo de 1914 al 2 de enero de 1915. Esto sucedió cuando Chilpancingo fue ocupada militarmente por el ejército zapatista conformado por unos diez mil combatientes. El propio Emiliano Zapata iba como comandante, junto con Jesús H. Salgado, Ángel Barrios y Otilio Montaña.

Ese gobierno duró breve tiempo. Los cacicazgos entraron por sus fueros a sangre y fuego. No bien estaba terminando la Revolución cuando el ejército ya estaba en Guerrero desarmando a los agraristas. De 1923 a 1938 los campesinos se volvieron a rebelar para enfrentar al 67° batallón de infantería enviado para proteger los grandes latifundios de la región.

El 11 de enero de 1923 se realizó en Iguala el Primer Congreso Campesino de Guerrero convocado por la Confederación Nacional Agraria que, a su vez, formaba

<sup>962</sup> Testimonio de Arturo Gallegos. El Señor Petronilo Castro era su suegro El 25 de abril de 1972 fue detenido por el ejército acusado de apoyar a Lucio Cabañas, y desde entonces quedó desaparecido. En Gallegos Nájera, José Arturo. La Guerrilla en Guerrero. México, Guadalajara, CIHMS A.C.- La Casa del Mago, 2004, p.205.

<sup>963</sup> Radilla Martínez, Andrea. Saberes y Sabores. Una historia de resistencia de los cafecultores. Atoyac, 1940-1974. México, Chilpancingo, Guerrero, Imprenta Candy, 1998, p 175.

<sup>964</sup> Bartra, Armando. Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande. México, Ediciones Sin Filtro 1996. p 58.

<sup>965</sup> “Conforme al modelo del Partido Socialista del Sureste fundado por Salvador Alvarado y promovido por Felipe Carrillo Puerto, que opera en toda la península de Yucatán; del Partido Radical Socialista de Tabasco impulsado por

parte del Partido Nacional Agrario. El objetivo era crear la Liga de Comunidades Agrarias en Guerrero. Asistieron 339 delegados de diferentes organizaciones campesinas. En la sierra de Atoyac, el 8 de julio de 1923 Manuel Téllez, David Flores Reynada y un grupo de agraristas locales crearon la Liga Campesina de Atoyac. Después, durante la siguiente década y media, los barrios de la sierra “crearon sus Comités Agrarios dirigidos por Manuel Téllez y David Reinada”<sup>963</sup> Por ese motivo fue asesinado Manuel Téllez el 10 de diciembre de 1923. A su muerte, Alberto Téllez, su hermano, “apoyado por Feliciano Radilla, Pilar Hernández y otros agraristas, logra reunir alrededor de 200 hombres. A la guerrilla agrarista nacida en Atoyac se suman los contados zapatistas de la región, como Pedro Cabañas –hermano del general Pablo Cabañas, que había operado en Michoacán- y poco después, en enero de 1924, se incorpora Silvestre Castro ‘El Cigüelo’<sup>964</sup> María la O les provee de armas.

En 1928 el General Adrián Castrejón, ex-salgadista, convocó a formar el Partido Socialista de Guerrero<sup>965</sup> y en 1929 se realizó el Primer Congreso Agrario en el que unos 400 delegados agrarios fundan la Liga de Resistencia Obrera y Campesina,<sup>966</sup> como sector campesino del partido. A través de este partido Castrejón se lanza por la gubernatura del Estado y la gana. Durante su periodo de gobierno (29/abril/33 – 30/marzo/36) el reparto agrario tomó gran impulso. Repartió 64,369 ha. en 1929; 114, julio 7 el año siguiente; 35,511 en 1931; 34, 795 en 1932; y 31,035 en 1933. Mediante programas de crédito también fomentó el uso del arado de fierro en el trabajo agrícola. La política agraria tomó mayor impulso con las dotaciones que Lázaro Cárdenas del Río hizo en el Estado: 107,3015 ha en 1934; 43,479 en 1935; 160,917 en 1936; 79,240 en 1937; 47,852 en 1938; 80,337 en 1939 y, para despedirse, 152,880 en 1940.<sup>967</sup> En 1933 la Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero celebra en Iguala su congreso para promover la candidatura del General Lázaro Cárdenas. Feliciano Radilla queda en la directiva. Cuando el General Cárdenas llega a la presidencia Feliciano Radilla se convierte en impulsor de la lucha agraria, organizando a los solicitantes de tierra. Las autoridades y ejidatarios de los pueblos integraron sus Comités Agrarios para promover el reparto agrario y el amojonamiento de linderos. Los Comités Agrarios de la sierra de Atoyac “se unificaron en 1933 en Santiago de la Unión. Su rasgo principal era la combatividad por los intereses de los hombres del campo.”<sup>968</sup> Se reunían abajo de La Parota de Santiago de La Unión –este nombre se lo dieron al lugar justamente para simbolizar la unión que allí se generó entre las comunidades y comités agrarios-, para organizar las principales acciones que como ejidatarios programaban en conjunto, en lo agrario, en lo productivo, en las gestiones para las comunidades –escuelas, maestros, hospital, agua potable, electrificación-, y en la solución de problemas comunes como la tala de sus bosques. Estos fueron los hitos que afectaron la estructura del latifundismo, aunque no del caciquismo político y económico.

### Guardias Blancas-Guardias Rojas o Defensas Rurales

Cuerpo de Voluntarios formado por los comerciantes Urioste y Ludwig, de Atoyac. Apoyada en esta combinación de fuerza social organizada y disuasoria capacidad de fuego, avanza en Guerrero la reforma agraria cardenista, pese a la resistencia de los gobiernos locales. Y avanza incluso en la costa, cuna del agrarismo rojo, que había permanecido al margen del reparto ejidal donde la añeja oligarquía porteña conservaba íntegra su propiedad...<sup>971</sup> y En 1937 el agrarismo local se arma, al formarse en Costa Grande un batallón de defensas rurales con compañías en Coyuca, Atoyac, Tecpan, Petatlán y La Unión.<sup>972</sup> En 1946 la Unidad Agraria de la sierra Cafetalera de Atoyac de Álvarez (UASCAA) tenía su guardia armada. En San Vicente de Benítez, Rosendo Radilla fue nombrado jefe de la guardia armada junto con los hermanos José y David Téllez Sánchez.<sup>973</sup>

Tomás Garrido Canabal; del Partido Socialista Fronterizo de Tamaulipas apadrinado por Portes Gil.” En Bartra... p. 71.

<sup>966</sup> A la Liga de Resistencia Obrera y Campesina poco después le cambiaron el nombre para ser “Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, e incorporada desde 1933 a la nacional Confederación Campesina Mexicana. Finalmente, en 1931 y con ex compañeros de armas de Castrejón, se constituye en Iguala el Frente Zapatista.” Bartra... p. 71.

<sup>967</sup> Bustamante Álvarez, Tomás. La Reconstrucción. En Historia General de Guerrero. México, Chilpancingo, Guerrero, Instituto nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Guerrero, 1983, p. 278.

<sup>968</sup> Radilla Martínez, Andrea. Voces Acalladas: Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, 2002. p. 175.

<sup>969</sup> Cárdenas Trueba, Olga. Desarrollo del capitalismo agrario y lucha de clases en la costa y sierra de Guerrero. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 2002. p. 110.

<sup>970</sup> Aréstegui, 1989.

<sup>971</sup> Bartra, Armando.

Guerrero bronco: campesinos y ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande. México, Ediciones Sinifiltro, 1996.p.p 67 y 80.

<sup>972</sup> Bartra, Armando. Guerrero... p. 82.

<sup>973</sup> Entrevista con los señores Nicolás Manrique Reyes y José Téllez Sánchez de Atoyac en noviembre de 1988. Radilla Martínez, Andrea. Voces... p. 42.

Le llegó el reparto agrario a la comunidad de El Ciruelar, cuna de Silvestre Castro (a) 'El Ciruelo', y se le dotó de ejido. Feliciano Radilla fue electo diputado del congreso local en 1937 y, como tal, terminó las gestiones para la dotación del Ejido de Atoyac. Fue entonces cuando se fragmentaron algunos latifundios de la sierra, entre ellos el ejido de la UASCAA que, no obstante ser uno de los 12 ejidos de Atoyac ofrece, por sí solo, dotación para 21 comunidades agrarias. Atoyac se quedó sin ejido ya que el grupo dominante combatió el agrarismo y asesinó a los líderes agrarios. El gobierno del Estado y la federación estuvieron por demás atentos a mantener la hegemonía del poder por las armas.

La Comisión Agraria Mixta publicó en el diario oficial dos acuerdos para beneficiar a 21 comunidades, uno el 25 de agosto de 1939 que benefició a 9 poblados: Agua Fria, San Andrés de la Cruz, El Camarón, el Cacao, el Cucuyachi, Cerro Prieto, Las Juntas, San Francisco del Tibor y San Juan de las Flores. El 5 de septiembre de 1939 se otorgaron las tierras a las 12 comunidades restantes: Mexcaltepec, el Paraíso, el Porvenir, el Quemado, Rincón de Las Parotas, Río Santiago, San Martín, San Vicente de Benítez, San Vicente de Jesús, Santiago de la Unión, las Trincheras y Los Valles.

El General Cárdenas le había dicho a Feliciano (Chano) Radilla, que el día que se publicara el decreto sería sentenciado a muerte...<sup>974</sup> En efecto, al mes siguiente, el 8 de febrero de 1940, el Gobernador General Alberto F. Berber, "opuesto al cardenismo, al reiniciar la represión anticampesina comienza por mandar asesinarlo en la misma capital del estado el 8 de febrero de 1940. Al autor material del atentado, Antonio Noguera, lo ascienden a mayor del ejército y posteriormente le otorgan el cargo de jefe de la policía judicial de Morelos"...<sup>975</sup> El 15 de febrero de 1940 se les dio posesión definitiva a las 21 comunidades y se les entregaron los certificados de derechos agrarios.

Pese a todo lo sucedido y a que la movilización agraria requirió de que los campesinos se organizaran civilmente para pelear sus tierras, el balance para ellos, a fines del periodo cardenista, no terminó siendo nada halagador: "Para 1940 la superficie de labor cuantificada fue de 443,266 hectáreas. Se reportan 100 grandes propietarios con superficies de entre 400 y más de 4,000 hectáreas de tierras de labor; esto significa que este reducido grupo de grandes propietarios ejercían dominio sobre el 68 por ciento de la superficie laborable, unas 300,345 hectáreas."<sup>976</sup> La Segunda Guerra Mundial modificó la demanda de productos y afectó la estructura económica agraria del país. En la Costa Grande del Estado de Guerrero se favorecieron los cultivos de la copra y del café, y se incrementó la explotación forestal de la sierra. Todo esto se posibilitó con la introducción de la carretera de Acapulco a Zihuatanejo. Junto con estos cultivos se fortaleció el coyotaje de quienes compraban 'al tiempo', endeudando al campesinado, controlando el precio del producto y acaparando la producción. A partir de la década de los cincuenta, los campesinos formaron organizaciones de productores copreros y cafetaleros que, junto con la organización ejidal en relación con la explotación silvícola, intentaron defender los intereses de los campesinos que representaba la unión de los productores y estuvieron frente a los caciques en continuo conflicto y disputa del poder económico de estos productos y del poder social y político.

## 2. Lo que explica el surgimiento de la guerra sucia

Tras el reparto agrario, parecía que la contradicción principal por la tenencia de la tierra había quedado resuelta en lo fundamental,<sup>977</sup> por lo que —en el imaginario colectivo—, emergió con fuerza la idea de que ahora sí se estaría entrando en un periodo de modernización en el que el campesinado participaría en los beneficios de

<sup>974</sup> Radilla Martínez, Andrea. Voces... p. 176.

<sup>975</sup> Gómezjara, Francisco. La explotación del hombre y los bosques de Guerrero. México, Universidad Autónoma de Chapingo 1979. Cuaderno para trabajadores. pp. 126-127.

<sup>976</sup> Bustamante,... p. 229.

<sup>977</sup> Esta contradicción se expresaba en que, antes del reparto agrario, la inmensa mayoría de la población carecía de tierra, que se concentraba en pocas manos como inmensos latifundios.



un desarrollo al que se incorporaría como fuerza coadyuvante y accedería a un nivel aceptable de bienestar social en una sociedad más equitativa.

Desgraciadamente no fue así. Durante los más de 27 años que transcurren desde la creación de la UASCAA –el 4 de enero de 1940– y el levantamiento guerrillero de Lucio Cabañas –el 18 de mayo de 1967–, las contradicciones se agudizaron a tal grado que la rebelión estalló en esa región en la que se avizoraba un mayor bienestar.

Después del reparto agrario, la contradicción principal se desplazó de la posesión de la tierra al control sobre los productos de la tierra y los mecanismos para quedarse con los beneficios de la producción. El control de los insumos, de la banca, del comercio, el coyotaje, el acaparamiento de los productos, el control del mercado, el monopolio del fertilizante, del transporte, del crédito y de los seguros.<sup>978</sup> El poderío del cacicazgo dejó de tener su ancla económica en el latifundio y en el sistema económico de la hacienda y pasó a controlar todo lo relacionado con el mercado y abasto, en un capitalismo salvaje que quería todo para sí, sin dejar un rendimiento moderado al productor.

Por la otra parte, el sector campesino de la región de Atoyac, al lograr la dotación de la Unidad Agraria de la Sierra Cafetalera de Atoyac de Álvarez, adquirió un mayor nivel de organización y de conciencia de que había adquirido el derecho a un mayor bienestar. Para ello se organizó de distintas maneras en torno a la Unidad Agraria, a la defensa de sus bosques y de sus productos agrícolas.

En esta constante contradicción de intereses entre los caciques y los campesinos, el Estado siempre apoyó al cacique en contra de la población, y eso generó un descontento generalizado. Don Evaristo Castañón, un campesino de El Quemado, lo expresa de la siguiente manera: “Los caciques han sido gente que hacen todo, ponen autoridades, compran cosechas baratas, manejan la economía a su antojo. Los gobiernos se apoyaban nada más en los caciques para promover el voto, eran los líderes que hacían todo; pero eso trajo como consecuencia dificultades, porque la demás gente quiere desarrollarse, quiere estudiar, quiere curarse, quiere que su familia salga adelante.”

Así surge la paradoja. En la región de Atoyac la guerrilla moderna se genera a partir de las condiciones que surgen cuando se dota de tierra a estos pueblos; cuando el movimiento campesino deja de ser agrarista, moderniza sus demandas, intenta lograr el control de su proceso productivo y la retención del excedente que genera. Y estos intentos se topan con la represión del Estado.

Cabe destacar que la pobreza no es el factor explosivo, sino la conciencia social que el campesinado adquiere. “Esta gente” escribiría Lázaro Cárdenas “vive desesperada y de continuar así matarán a los que les roban su trabajo<sup>979</sup>. Y los matarán también a ellos acusándolos de asesinos [cuando] lo harán por falta de justicia.” Durante el periodo que aquí se analiza –como antecedente que explica el movimiento social que deviene en guerrilla–, los campesinos de la región manejan el proceso productivo de su café, tienen bosques y plantaciones de copra, son sujetos de crédito, e importan mano de obra de otras regiones del Estado. Quienes llegaron como inmigrantes a esta región de Guerrero la llaman ‘el Norte del Sur’, refiriéndose al imán que para la economía mexicana han sido los Estados Unidos –‘el Norte’–, pero en referencia a esta región Sur del estado sureño. No es pues la pobreza la que los jala a la rebelión sino la conciencia de la prosperidad que les fue arrebatada.<sup>980</sup> La violencia que derivó de este proceso social es consecuencia de la violencia con la que los caciques impidieron que los pueblos controlaran su proceso productivo y retuvieran el excedente que generaban. Si bien el poder caciquil en todo el país ha usado la fuerza bruta siempre que siente que el pueblo rebasa sus límites, en Guerrero

<sup>978</sup> Salvo la especulación, particularmente voraz en Acapulco, que le arrebató las tierras a los campesinos para usufructo de fraccionadores entre quienes, naturalmente, estaban los que ejercían el poder político en la época.

<sup>979</sup> En Bartra... p. 155.

<sup>980</sup> Allá en el Estado de Durango “la gente de allá está más fregada que aquí (328).” “Aquí cuando alguno de nosotros... se viera obligado a pedir una limosna en Tecpan ¡Qué escándalo!... A nosotros siempre nos han regañado nuestros padres ¿por qué vamos a andar de ‘pidinches’?... Es malo ser ‘pidinche’ aquí entre nosotros. Pero ¿por qué? Pues porque tenemos los frijoles asegurados, el maíz asegurado, cuando menos. Y allá, allá donde más se sufre, la madre ya no regaña tanto Al contrario dice: Hijo, llegaron unos señores allí, vete a ver si te dan un veinte. Mira hijita, tú vete con esos niños que van allá, pídeles a ver si te dan. Allá no dicen no seas ‘pidinche’. No, allá hay que ser pidinches, porque si no se mueren de hambre En Suárez, Luis. Lucio Cabañas. el guerrillero sin esperanza. México, Roca, 1976. 2° reimp. p. 329. Citando textualmente comentarios de Lucio Cabañas.

ha sido el salvajismo con el que actúa, así la frecuencia y el uso excesivo e innecesario de la fuerza, que lo caracteriza como estructura pre-moderna de ejercicio del poder, que fue el que puso las condiciones para la rebelión.

Las contradicciones económicas que se dieron entre los ejidatarios productores y la estructura de cacicazgo local y regional se dieron en todos los cultivos y productos comerciales que eran importantes en la región. En el café por el bajo precio que los intermediarios pagaban y por el sobre impuesto con el que este producto fue cargado. En las concesiones forestales, por el saqueo indiscriminado y porque los beneficios tangenciales que su explotación generaba en lugar de ir a dar a las comunidades —en escuelas, caminos, hospitales— iban solamente a dar a manos de políticos corruptos que daban lo que no era de ellos, concesionaban territorios que eran de los ejidos y comunidades, y sostenían a los talamontes a cambio de transacciones encubiertas. El buen precio que adquirió la copra, fue a dar también a beneficio de líderes corruptos de organizaciones que no representaron a los productores. Aunque los campesinos se organizaban, el poder político indefectiblemente cooptaba y corrompía a los dirigentes campesinos para que la organización sirviera a la clase política en el poder.

Cuando el campesinado de la región percibió que la válvula de acceso al control de la economía es la política; que el poder político es el que arrebató el control de sus ayuntamientos a los pueblos y el control de sus organizaciones a los productores; que no hay cauces democráticos en los cargos de elección popular; que en la aplicación de justicia hay parcialidad sistemática en contra del pobre; que es nula la política social del estado, y que el patrimonialismo es la única forma de ejercicio del poder. Cuando el campesinado percibió este uso faccioso del poder en su contra y a favor sólo de los caciques, fue cuando su lucha social se convirtió en política. Y cuando esto sucedió, se le cerraron todos los cauces legales de acceso a la política. Los aparatos de represión —particularmente de la policía y del ejército—, se convirtieron en mecanismo recurrente y habitual de controlar y limitar su intervención en la política.

Cuando las organizaciones sociales optaron por el empoderamiento político, el poder político establecido optó —en el encuadre de la guerra fría y de la doctrina de seguridad nacional—, por la descalificación absoluta de toda propuesta de cambio social, por incorporar leyes que limitaban el derecho de opinión y de asociación. El Estado calificó y persiguió la lucha democrática como acto subversivo. Quienes buscaban un cambio por vías legales —de la gestión, de la participación democrática y del liderazgo social— fueron señalados como subversivos y agitadores, fueron perseguidos, muertos o encarcelados, y terminaron siguiendo los cauces de la rebelión.

La guerrilla no se explica como resultado del trabajo subversivo de algunos líderes tal y como lo señaló el ejército y los políticos de la época. La agitación puede despertar la ira momentánea de una multitud, pero no explica una acción prolongada de los sectores más pobres que se rebelan y resisten a un Estado que utiliza la fuerza del ejército y de la policía en contra del pueblo, con un altísimo costo de sufrimiento al que fueron sometidos. Los motivos de la guerrilla deben de ser analizados para interpretar y explicarnos lo que sucedió en ese momento histórico, y esos motivos deben de ser tomados en cuenta para resolver los problemas a los que respondió como movimiento social, a fin de que este ciclo de rebelión y violencia no se vuelva a repetir.

—La estructura del estado le cerró al pueblo todos los caminos legítimos y legales de solución a sus problemas y fue utilizada para beneficio exclusivo de los intereses de un reducido sector que pretendió perpetuarse como único beneficiario de las riquezas que produce el Estado y de las que se apropia de manera patrimonialista.

—Los recursos forestales y la riqueza que producen los campesinos fueron aprovechados exclusivamente por un reducido número de gentes

—con todo el poder económico y político—, mientras que los pueblos se han quedado sólo con la frustración y la percepción del despojo que lo priva de los beneficios que deberían ser de él, y que son pactados indebidamente por el estado con compañías depredadoras que no cumplen siquiera con los beneficios mínimos que se comprometen a aportar a los dueños de los bosques, que son los ejidatarios, a cambio de la riqueza desmedida que usurpan;

—El grupo en el poder se ha apoderado del Estado y ha convertido la participación democrática en motivo de persecución política.

—La policía y el ejército en lugar de cumplir su cometido, han sido utilizados sistemáticamente para reprimir todas las manifestaciones de protesta ante los constantes atropellos a que la población es sometida, cerrándole todas las puertas a la justicia.

Conforme a Octaviano Santiago Dionicio “las luchas armadas en Guerrero en los años sesentas no surgieron por la miseria y el estado de cosas insostenibles, sino por la intolerancia, el autoritarismo gubernamental, la arbitrariedad y la falta de libertades públicas. La protesta es contra del ejercicio autoritario del poder y no de las condiciones económicas, ya que se producía café en grandes cantidades, economía familiar estable, bosque, frutales, agricultura y pesca en las lagunas de Coyuca y San Jerónimo.”

Esta circunstancia fue incluso entendida por José López Portillo, cuando pasó por Guerrero el 5 de febrero de 1976, siendo ya candidato a la Presidencia de la República comentó: “A diferencia del desierto, donde las manos vacías se encuentran porque la tierra no es generosa, en Guerrero las manos vacías están en esa condición por el despojo, que es socialmente doloroso. Y no tiene absolutamente justificación.”<sup>981</sup>

Este cóctel de condiciones, al que habría que añadir problemas agrarios no resueltos y el quitarle a los ejidos la tierra que ya tenían en dotación para especular con ella son también, junto con otros elementos, causa de la guerrilla. Fueron estos mecanismos y no la pobreza extrema lo que orilló a los campesinos a sublevarse. Es necesario tener en cuenta que la región de Atoyac, que se constituyó en el bastión fundamental de la guerrilla, era de productores de café, frutales, maíz, frijol, caña y productos forestales. Es una región que atraía mano de obra en lugar de expulsarla.

## 2.1 La organización popular frente al cacicazgo

### A. Situación forestal

Llama poderosamente la atención que, durante todo el siglo veinte, la riqueza forestal de México se haya dilapidado sin dejar beneficio alguno a los campesinos, arruinando ecológicamente nuestras tierras, y ofreciendo en bandeja de plata los beneficios de esta riqueza a compañías extranjeras y a una oligarquía rapaz. Esta política se agrava, llevando la perversidad a grado sumo, cuando el pueblo que la ha padecido, también ha sido reprimido sistemáticamente y hasta masacrado cuando ha protestado o se ha rebelado para que deje de darse esa explotación.

Este modelo de explotación silvícola se origina en una concepción de “enseñanza forestal colonizada” que se remonta a finales del siglo XIX. Originalmente tuvo por finalidad verdadera reducir la productividad de los bosques con las técnicas más rudimentarias para quitar la competencia a las empresas europeas que monopolizaban la generación de electricidad, extracción de petróleo y elaboración de asbestos y que, por consiguiente, les interesaba inhibir la competitividad de la madera, del carbón, de la leña y de materiales de construcción. De esta forma,

<sup>981</sup> Bonilla Machorro, Carlos. Ejercicio de un guerrillero. México, Gaceta Editores, 1981. p.185.

Porfirio Díaz adoptó una política basada en la selección natural de los bosques, en lugar de promover el cultivo forestal, y en la ‘protección’ de la explotación del bosque mediante concesiones otorgadas por el Estado. Este proteccionismo justifica y encubre una política patrimonialista, utilizada en beneficio de quienes están en el poder y no del pueblo que es su legítimo propietario, ni protege ecológicamente el territorio según el discurso que se aduce; por el contrario, tiene como resultado la evidente la depredación del bosque.

Teniendo el Estado el control de la producción de madera del bosque, comenzó por concesionar el corte de madera a cambio de un compromiso por parte de las compañías extranjeras de construir vías ferroviarias. En el estado de Guerrero el ferrocarril se detuvo cruzando el borde del río Balsas, desde donde se podía embarcar la madera extraída de la sierra, mientras que los pueblos fueron obligados a entregar madera para los durmientes necesarios para la supuesta continuación del ferrocarril. Esta política de doble rasero —que por una parte despoja al campesino de la riqueza que le corresponde y, por otra, garantiza a las compañías el saqueo rampante de los bosques y su destrucción, sin importar el flagrante incumplimiento de los decretos que justifican la explotación las concesiones forestales—, ha servido para nutrir los cacicazgos locales, regionales y nacionales.

En 1933 el 90% de la explotación maderera la controlaban los extranjeros.<sup>982</sup> Después del cardenismo, las concesiones se ‘mexicanizan’. Así, por ejemplo, el grupo Alemán –Vallina –Trouyet monopolizan los bosques e Chihuahua y Durango; el grupo encabezado por Melchor Ortega –diputado, Subsecretario de Agricultura, gobernador de Guanajuato y Presidente del PNR–, quedó como concesionario de los bosques de Michoacán, Oaxaca y Guerrero.<sup>983</sup> “Melchor Ortega era un hombre muy rico y bien relacionado: hasta Miguel Alemán era su ahijado. De ahí la concesión forestal por 50 años que le entregó en Guerrero, cuando era Presidente de la República.”<sup>984</sup> “En el año 1938 la sierra comprendida entre Chilpancingo y Tlacotepec se otorgó en concesión para la explotación forestal al industrial Arturo Sanromán. Este maderero fue uno de los mayores depredadores de los bosques de Guerrero; aprovechándose de la inexistencia de normas jurídicas de aprovechamiento forestal, taló indiscriminadamente los recursos que por las condiciones topográficas no se recuperaron más.”<sup>985</sup> “En 1950 una publicación en la Revista Voz, en 1952 enumera que algunas de las empresas existentes en el Estado de Guerrero: “Compañía Maderera de Guerrero”; “Industria Forestal Cacho de Oro”; “Aserradero La Providencia y Anexas”; Compañía del ingeniero José López Huesca; ‘Compañía Reginaldo Sánchez’; “Compañía Industrializadora y explotadora de madera”; “Fiscal Sommer” y “Arturo Argüello”.<sup>986</sup>

En la Costa Grande, Maderas Papanoa S.A. desde 1943 corta madera en tierras que fueran de la antigua Hacienda de Papanoa y que quedaron en manos de la señora Felicitas Soberanis y obtuvo la concesión de 1 julio, 2 mayo metros cúbicos sobre los bosques de 13 ejidos. El aserradero pertenecía a Melchor Ortega. En 1945 la situación laboral de sus trabajadores era tan deplorable que incluso tenía tienda de raya.

En la sierra de Atoyac, en 1953 el *ejido de San Vicente de Jesús* “firma una concesión a favor de la Compañía Maderas Papanoa, propiedad del influyente Melchor Ortega. En 1955 la empresa abre una brecha e instala el campamento silvícola, pero en 1961 se cancela el contrato por incumplimiento por parte de la compañía.”<sup>987</sup>

El 8 de diciembre de 1957 el Comité Regional Campesino, de la sierra de Atoyac, informaba sobre las gestiones que había realizado durante el año, entre las que destacan los trámites realizados ante el propio Presidente de la República para la cancelación de los contratos con Maderas Papanoa S. de R.L. firmados con la UASCAA el 21 de octubre de 1955 debido a la falta de cumplimiento de los contratos

<sup>982</sup> Las concesiones que en 1933 publicaba el Periódico El Nacional el 16 de febrero de 1933 eran: En Chiapas, Ewald Hess en el municipio de San Cristóbal, R.O. Letche en Tapachula; Mexican Hardwood Lumbre en Pipijiapa, Agua Azul Mohogany en Ocosingo. En el Estado de México, la Suchi Lumbre Co., el norte del Estado. En Veracruz, J. Oliver en Perote; Bruset and Co., en Puerto México; Franyuti Hnos., en San Andrés Tuxtla; Ollivier Hnos., en Xalapa; Leo Hochtzel, en Santa Lucrecia. En Campeche, la Campeche Mahogany, en Champotón; la Laguna Corporation Co.,; la Mexican Gulf and Lumbre y la Hearst State en Ciudad del Carmen. En Colima, la Colima Lumbre Co., en Cerro Grande; y J.W. Nordock en El Roblito. En Guerrero, Max W. Hudson, en Acapulco. En Nayarit, Roy Ticomb en San Blas. En Quintana Roo, Robert Testur en Payo Obispo. En Tabasco, R.L. Anderson en Frontera, la Sosso Hnos., en Villa Hermosa. En Yucatán, E. Berry y Co., en Mérida.

<sup>983</sup> Gomezjara... p. 9.

<sup>984</sup> Gomezjara... p. 43.

<sup>985</sup> Bustamante... p. 2.

<sup>986</sup> Gomezjara... p. 18.

<sup>987</sup> Bartra... p. 107.

que la compañía había contraído con los pueblos. Ante la complicidad por parte de las autoridades del estado y federales, las autoridades ejidales de San Vicente de Jesús encabezadas por Benjamín Piza Armenta, Presidente; Simón Martínez Gómez, Secretario y Domitilo Barrientos Blanco, Tesorero, “anunciaron en 1961 la cancelación de contratos con tales compañías, con el consecuente desmantelamiento del campamento que Maderas Papanoa había instalado en La Peineta. El 26 de junio de 1961, la Compañía Constructora Continental S.A. firmó contratos similares a los que habían convenido con Maderas Papanoa para continuar los trabajos de apertura de brechas con Mexcaltepec, Agua Fría, El Camarón, Río Chiquito y San Juan, a cambio de explotar los recursos maderables. En 1962, por no cumplir los contratos, los ejidatarios y el profesor Lucio Cabañas bloquearon el acceso a Mexcaltepec; con troncos de árboles impidieron el acceso a los camiones madereros. Con esta acción los talamontes salieron del poblado. Los datos indican que en torno al Comité Regional Campesino se fueron conglomerando los que después serían los cívicos, los detenidos-desaparecidos y los exiliados en la época de la guerrilla. En torno a la Asociación Local de Cafeticultores, los que se enriquecieron a costa de los productores y siguen viviendo para disfrutar esas riquezas.”<sup>988</sup>

La presencia del ejército para apoyar a los talamontes y reprimir a los campesinos es la constante. Solo a guisa de ejemplo citaremos que en 19 de febrero de 1966 esta presencia represiva del ejército la denuncia la población<sup>989</sup> de la ranchería Plan del Carrizo.<sup>990</sup> El Comisariado Ejidal de El Paraíso también la denuncia el 17 de mayo 1966<sup>991</sup> y una semana después precisa<sup>992</sup> que el propio comandante de 27ª Zona Militar (ZM) fue quien se presentó en la reunión de ejidatarios el 21 de agosto de 1966, tratando de suspenderla y los amenazaba porque sospechaba una conspiración. El Estado Mayor de la Defensa investiga la denuncia de la siguiente manera: pidió información al comandante ‘que era juez y parte’ quien le responde, obviamente, que dicha queja “resultó falsa”.<sup>993</sup>

El 9 de abril de 1971 los “habitantes se quejan de que la compañía maderera está prolongando la explotación de un millón de pies cúbicos de madera y sacando madera sin guías ni permiso oficial. Que les pagan muy poco por la madera 300 pesos el millar cuando ellos lo venden en 3000. Que la compañía no ha cumplido con edificar una escuela. Que los de la Liga de Chilpancingo corrieron al buen profesor que el pueblo tenía y en su lugar pusieron un maestro borracho y grosero”. Esta carta, dirigida al Presidente de la República está firmada de la siguiente manera: “No firmamos por no morirnos antes de la ralla, pero vengan y verán que todo es cierto”.<sup>994</sup>

Otra carta dirigida al Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca, con copia al Presidente de la República LEA, recibida el 15 de mayo de 1971 denuncia la colusión del ejército con la compañía maderera:<sup>995</sup> “Un civil con un pelotón de federales exige a la comisaría del Plan del Carrizo una asamblea para que se apoye a explotar las maderas que corresponden a los ejidos de San Juan de Las Flores, El Agua Fría, El Camarón, Río Chiquito, Pie de la Cuesta, Mexcaltepec, San Andrés, Rincón de las Parotas. Firman 16 gentes: Rómulo Serafín, Ramón Serafín, Margarito Serafín -DD-, J. Jesús Vázquez, Pedro Vázquez, Felipe Cabañas, Santiago Cabañas, Silvino Díaz, Rodrigo Díaz, Jesús Serrano, Cesáreo Serrano, Valente Serrano, Moisés Ortiz, J. Jesús Santiago, Marcelino Juárez, Ignacio Alvarado.” Felipe Cabañas está ahora reportado como desaparecido. En la región de Papanoa, el General E. Jiménez se dirige el 30 de marzo de 1973 al Secretario de la Defensa para exponerle que “opera la Compañía Forestal de Guerrero, que aprovechaba la presencia de la Fuerza Militar, para evitar dificultades con los ejidatarios que pugnan por obtener mejores beneficios y regalías.”<sup>996</sup>

<sup>988</sup> Radilla Martínez, Andrea. Voces... pp. 179-200.

<sup>989</sup> Oficio de S-3 número 7457 de 66/02/10. AGN, Galería 2, SDN.

<sup>990</sup> El Secretario Particular del Secretario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SAG, envía al Jefe de EMDN acuse de recibo, mediante Oficio 1595. AGN, Galería 2, SDN 78/234/68. De la queja de los Señores Manuel Fierro Pérez y Juan Vargas Pérez de Atoyac.

<sup>991</sup> Carta con registro de matasellos número 1246 del 66/mayo/17. AGN, Galería 2, SDN 81/244/41.

<sup>992</sup> Carta dirigida al Secretario del DAAC con copia al Secretario de la DN, MGB. Registro de matasellos 173106 del 66/agosto/23. SDN 81/244/31. Firman como Presidente del Comisariado Ejidal Faustino Celis L, el Secretario Ambrosio Reyes S, el Presidente del Consejo de Vigilancia Cándido Rodríguez y como Tesorero Nicanor Bautista N.

<sup>993</sup> Oficio 39381 del 66/agosto/23. AGN, Galería 2, SDN 81/244/31. Del subjefe EM Joaquín Morales al Cmte. 27ª ZM, STM.

<sup>994</sup> Carta del 71/abril/09. AGN, Galería 2, SDN 79/236/229.

<sup>995</sup> Carta recibida el 71/mayo/15. AGN, Galería 2, SDN 79/236/284.

<sup>996</sup> Eliseo Jiménez Ruiz, General de Brigada DEM (249466) Comandante de la 27ª ZM en Atoyac de Álvarez, Guerrero. en Oficio 4508 al Radiograma 18173 del 30 de marzo de 1973. AGN, Galería 2, SDN 121/368/184.

<sup>997</sup> “La historia cuenta que los primeros arbustos de café, ó cafetos, que llegaron a la región chiapaneca del Soconusco, fueron el millar y medio que Jerónimo Marchielli mandó traer en 1846 para plantar en su finca La Chácara, en San Pablo. [...] Porfirio Díaz Mori, vislumbrando los beneficios, ideó entonces un proyecto para crear una explotación cafetalera a gran escala. Su primer paso fue atraer colonos alemanes, españoles, ingleses e italianos para que, a cambio de tierra, levantaran cafetales en mitad de la selva. En 1892 ya se contaban 22 grandes fincas.” Álvarez, Oscar. [www.cmcafe.org.mx](http://www.cmcafe.org.mx).

González Pino instaló el primer beneficio húmedo en 1888. Herman Ludwig se benefició de la política entreguista de Díaz.

<sup>998</sup> Radilla Martínez, Andrea. Voces... pp. 51-52.

<sup>999</sup> Radilla Martínez, Andrea. Voces... p. 62.

<sup>1000</sup> Bellingeri, Marco. Del agrarismo agrario a la guerra de los pobres. México, Secretaría de Cultura del DF, 2003, p. 115.

<sup>1001</sup> Suárez, Luis... p. 47.

<sup>1002</sup> Radilla Martínez, Andrea. Poderes, saberes y sabores: una historia de resistencia de los cafecultores. Atoyac 1940-1974. Chilpancingo, Candy Imprenta, 1998, p. 84.

## B. El Café

La región de Atoyac se distingue por ser productora de café. Este cultivo se inició en la zona a fines del siglo XIX. Claudio Blanco en 1882 sembró café por primera vez en El Gamito del ejido El Porvenir –de donde es originario Lucio Cabañas–, y luego en El Estudio en el ejido de San Vicente de Benítez. En 1887 Gabino González Pino fue a Tapachula, Chiapas, para conseguir almacigos de cafeto y asesoría especializada. Se trajo a Salvador Gálvez que, después, se convirtió en terrateniente. “El químico Herman Ludwig emigró hacia estas tierras desde Alemania; acaparó grandes extensiones de tierra, radicó en Los Tres Pasos donde cultivó vainilla, plátano y café.”<sup>997</sup> Juan Zahar, migrante libanés, se inició como comerciante de café, después se hizo terrateniente... Manuel Bello... se dedicó a la siembra de café en La Siberia.<sup>998</sup> A mediados de la década de 1930 el cultivo del café iba en ascenso y Atoyac se perfiló como el productor más importante de este producto en el Estado.

Después de creada la Unión de Ejidos no fue sino hasta 1952 cuando se creó la Asociación Local de Cafecultores con el propósito de resolver los problemas de comercialización de su producto. Desde su creación, las organizaciones de cafecultores fueron utilizadas como estructuras de mediación en las que sus dirigentes eran acusados por malos manejos y eran utilizados por el estado para fines contrarios a sus intereses. “El 11 de mayo de 1958 en una Convención de Cafecultores para renovar dirigentes, con la presencia de Raúl Caballero Aburto como gobernador, se gravó el café con un sobreimpuesto del 7.5 centavos por kilogramo, para mejoramiento del café, conservación y beneficio.”<sup>999</sup> De los que estuvieron al frente de esta Asociación, sólo Antonio López Cabañas (1960-1963) terminó sin señalamiento de que hubiera corrupción en su gestión. En 1965 la Asociación Local de Cafecultores se transformó en Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac. El capital social de la asociación quedó en manos de su dirigencia corrupta, que terminó malbaratando los bienes de la sociedad.

Esta corrupción era aprovechada. “Los acaparadores más importantes residían en Atoyac de Álvarez, y en el año de 1971-1972 compraron alrededor del 80% de la cosecha de la sierra. Un solo acaparador, el mismo año, adquirió la cuarta parte de la producción entera de café de la región.”<sup>1000</sup> “En aquel tiempo,” conforme a Manuel García Cabañas en una entrevista el 9 de julio de 1975: “Los acaparadores tenían a merced de sus intereses a la mayor parte de los productores, a los que les prestaban dinero con muy altos réditos; les compraban el ‘café al tiempo’, como nosotros le llamamos allá, o sea, por adelantado las cosechas, y les pagaban a precios muy bajos. Todo eso era una bandera de Lucio.”<sup>1001</sup> “El acaparador ocupaba un lugar central en esta red, siempre se aprovechó de las desventajas del productor –como el tardío refaccionamiento por parte de Banrural y del Banco de Crédito Ejidal S.A., primero, y después del INMECAFÉ. Pudo hacer compras al tiempo, generar el endeudamiento permanente de los ejidatarios y muchas veces recuperar su dinero despojándolos de las huertas. El doctor Juan José Becerra es un caso ilustrativo, algunas de estas parcelas fueron recuperadas por sus dueños en los años de la guerrilla.”<sup>1002</sup>

## C. La Copra

Los cacicazgos locales, afectados por el reparto agrario, encontraron en el acaparamiento de los productos comerciales, la nueva forma de explotación y control de la estructura productiva de la región. Así que, junto con el cultivo de la copra se desarrolló una dependencia entre los productores y los caciques acaparadores que tenían sus operadores locales y que en la cúspide era un grupo reducido que contaba con el crédito del banco y habilitaban a los productores para comprometer la cosecha y con guardias blancas y pistoleros que aseguraban el control. Los campesinos

endeudados, con anticipos usurarios a cuenta de cosecha, vendían al tiempo a precios ínfimos y a una extensa red de coyotes que, a su vez, eran controlados por “la casa Fernández –vieja conocida-, la Bola de Nieve y la Especial... Candelario Ríos y Jesús Flores son los hombres que mueven copra y copreros; son los renovados pilares del poder regional y cabezas visibles de innumerables patrones lugareños de menor talla.”<sup>1003</sup>

La contradicción entre los copreros pobres y medios frente a los acaparadores hizo crisis cuando al bajo precio que pagaban, el estado gravó su producto con un impuesto al kilo de copra y a la palmera en producción. La lucha campesina toma un giro importante y se organiza en rebeldía para no pagar el impuesto y, dándose cuenta de la fuerza que tienen esbozan un proyecto para deshacerse del coyotaje y controlar los factores económicos de la producción. Así surge en 1951 la Unión Regional de Productores de Copra, y en 1957 la cooperativa Unión Mercantil de Productores de Coco y sus Derivados. Estas organizaciones, combativas en defensa de los intereses de los productores son manipuladas y corrompidas desde fines de 1960. Uno de los problemas fue ligar la lucha gremial con la lucha político electoral. En 1955, dada la fuerza que la Unión había logrado, el partido oficial invita a la organización a participar con candidatos en la contienda. Esto la convirtió en botín político. El 19 marzo de 1961 la sede de la Unión Mercantil en Acapulco fue asaltada por golpeadores acarreados por papá Cande –Candelario Ríos uno de los acaparadores mayores-, y por las policías municipal del puerto y judicial estatal.

La Asociación Cívica Guerrerense impulsó, entonces la Unión Libre de Asociaciones Copreras. Los asociados a las organizaciones que tenían dirigencia ‘charra’ intentaron en 1967 democratizar su organización. Ante este movimiento, el estado, respaldando la dirigencia ‘charra’, prepara el enfrentamiento entre campesinos y utiliza pistoleros profesionales para masacrar a los inconformes. El enfrentamiento se dio cuando un grupo de 800 copreros de guerrero, encabezados por César del Ángel Fuentes, intentó entrar al recinto de la Unión de Productores de Copra de Guerrero y fueron acibillados por policías judiciales, guardias blancas y pistoleros que disponían de un cuantioso arsenal de armas. Esta represión ocurre el 20 de agosto de 1967 con un saldo de 21 personas muertas en el zafarrancho y 37 heridos en el hospital.<sup>1004</sup> Intervino el Ejército.

Ante estos hechos, el Consejo de Auto-defensa del Pueblo de Guerrero el 24 de agosto de 1967 presenta su análisis y toma posición. Piden, además, la libertad de presos políticos Genaro Vázquez Rojas (GVR), Antonio Sotelo, Pedro Contreras y Fausto Ávila. Firman el volante: Roque Salgado por la Liga Agraria del Sur Emiliano Zapata; Donato Contreras por la Unión Libre de Asociaciones Copreras; Ismael Bracho por la Unión de Cafeticultores, Magdaleno Pino por el Consejo de Autodefensa de Iguala; Elpidio Ocampo M por el Consejo de Autodefensa de Atoyac, Pablo Orbe por el Consejo de Autodefensa de Tecpan, Bernardo Reyes y varios más.<sup>1005</sup> Es necesario tomar en cuenta que, de los que figuran en este Consejo, todos ellos se incorporaron como guerrilleros y bases de apoyo a la guerrilla de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

## 2.2 La lucha cívica contra la tiranía

### A. El movimiento en contra de Raúl Caballero Aburto

Por decisión del entonces Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, el general Raúl Caballero Aburto fue designado a la gubernatura de Guerrero para el periodo 1957 - 61. En su gestión se distinguió por sus actos de corrupción y de un ejercicio tiránico del poder. Se alió con la burguesía del Estado y, a la vez, se

<sup>1003</sup> Bartra... p. 94.

<sup>1004</sup> Ver Anexo IV (Represión del 20 de agosto de 1967, con un saldo de 21 personas muertas).

<sup>1005</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-1 L 25 F 202.

<sup>1006</sup> En nota periodística del 20 de octubre de 1960. Corresponsales, Universal, 1994, p. 12. Conforme a Jorge Joseph Piedra (presidente municipal de Acapulco depuesto por el gobernador), se registran los nombres de 28 personas asesinadas por ordenes de Caballero Aburto.

<sup>1007</sup> En nota periodística del 20 de octubre de 1960. Corresponsales Universal, 1994, p. 12. Conforme a Jorge Joseph Piedra (presidente municipal de Acapulco depuesto por el gobernador), se reportan algunos de los bienes que Caballero Aburto obtuvo de manera fraudulenta con el presupuesto de 50 millones de presupuesto del estado en tres y medio años de administración, que incluyen una empresa de autotransporte urbano en Acapulco y dos rutas dentro de una empresa de autotransporte estatal de pasajeros, un periódico con maquinaria, cuatro casas (en el D.F., Puebla, Chilpancingo y Tixtla); una residencia en playa El Guitarrón; Acapulco; tres haciendas (Marquelia, Ometepec y San Francisco Cuadra); tres ranchos (en Aguascalientes, en Puebla y en Martínez de la Torre, Veracruz) una huerta en Playa Encantada, un predio de 10 mil m<sup>2</sup> en Chilpancingo; y un terreno en copropiedad en Zihuatanejo.

<sup>1008</sup> Ver Anexo IV (Personas perseguidas por Raúl Caballero Aburto).

<sup>1009</sup> Con Jesús Sotelo Alegría en la Presidencia, Leopoldo Arizmendi, Elías Campos Zúñiga, Hortensia Campos Zúñiga, Odón Rebollo Pérez, Eugenio Sotelo y Othón Zamudio. En López Limón, Alberto Guillermo. El Movimiento Jaramillista

dedicó a desestabilizar a las organizaciones campesinas, así como a controlar con sus allegados, los ayuntamientos populares. Nombró al temible coronel Carlos Arango de la Torre a cargo de la policía estatal. A fines de los años cincuentas se le imputaban al gobernador una treintena de asesinatos,<sup>1006</sup> se contabilizaron millones de pesos que robó en su concepción patrimonialista de utilizar el poder en beneficio propio.<sup>1007</sup> Tenía enlistado de personajes que vivían huyendo de sus pistoleros.<sup>1008</sup>

En 1959 Genaro se distancia del gobernador y junto con la Asociación de Guerrerenses Radicados en el Distrito Federal,<sup>1009</sup> y otros disidentes guerrerenses como Blas Vergara y Darío López Carmona crean la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), el 2 de septiembre de 1959.<sup>1010</sup> Sus integrantes serían conocidos como ‘los cívicos’.<sup>1011</sup> Inmediatamente, sus integrantes organizan y dirigen manifestaciones de repudio al gobernador. El 27 de abril de 1960 fue aprehendido Genaro Vázquez en las cercanías de Teloloapan y liberado el 12 de mayo de ese año. En junio de 1960 los cívicos realizan una caravana a la ciudad de México y son recibidos por el Presidente de la República. Culpan al gobernador “de falta de garantías constitucionales en el Estado; de despojo de tierra de los campesinos; de la represión ejercida impunemente por sus pistoleros y la policía; de fraudes electorales en algunos municipios; y de robo en su favor y de algunos de sus familiares.”<sup>1012</sup> Le piden la desaparición de poderes.

El 1º de abril de 1960 el gobierno del Estado convierte el Colegio del Estado en la Universidad de Guerrero y, tres meses después, el Congreso Local aprueba su Ley Orgánica con un organigrama muy vertical y sin autonomía. El sector estudiantil, que en 1957 había logrado el reconocimiento de su participación en órganos paritarios de gobierno en el Colegio del Estado, consideró que estas condiciones eran adversas a sus conquistas por lo que, el 20 de octubre de 1960 inicia la huelga por la autonomía de la universidad.<sup>1013</sup> El gobernador, al no poder controlar el movimiento estudiantil, trató de reprimirlo con el ejército.

La política represiva de Caballero Aburto unió al movimiento de los cívicos que denunciaban las tropelías del gobierno y al estudiantil por la autonomía. Genaro Vázquez, por parte de los cívicos, y Jesús Araujo Hernández, líder estudiantil de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG), lograron acuerdos para unificar sus demandas y el movimiento se fortaleció con los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en el Frente Reivindicador de Juventudes Guerrerenses. Brigadas compuestas por universitarios, normalistas y cívicos se desplegaron por todo el estado.<sup>1014</sup> Durante la movilización social de la Normal de Ayotzinapa destaca uno de sus dirigentes: Lucio Cabañas Barrientos, quien se lanzó con pasión a la organización popular. Ya como dirigente guerrillero recordará: “...hicimos pueblo. Los de Ayotzinapa, los de la Escuela Normal Rural nos metimos por todos los pueblitos y dondequiera anduvimos haciendo mítines y todo, y acarreando el campesinado.”<sup>1015</sup>

En oposición a la política represiva del gobernador se creó una plataforma de lucha entre los estudiantes, el Comité Cívico y varios ayuntamientos que se rebelaron y conformaron el Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero.<sup>1016</sup> Así, el movimiento cívico se fortaleció realizando asambleas, plantones, mítines y manifestaciones en diversas ciudades del estado, entre las que destacaron Chilpancingo, Acapulco y Atoyac.

En este proceso de organización e insurgencia cívica, Genaro Vázquez fue nuevamente detenido el 31 de octubre de 1960, acusado de injurias al gobernador y asociación delictuosa; fue liberado bajo fianza el 7 de noviembre de ese año, entre movilizaciones populares y acciones represivas del gobierno estatal. El 6 de noviembre de 1960 soldados del 24º BI y policía reprimió una marcha de más de cinco mil personas en Chilpancingo con el resultado de dos personas gravemente heridas y 25 golpeados. El 16 de noviembre de 1960 se produjo una nueva represión



en Acapulco con un saldo de 23 heridos y 200 detenidos.

En oposición a esta forma de actuar del gobernador se crea una plataforma de lucha entre los estudiantes, el Comité Cívico y varios Ayuntamientos que se rebelan. Se forma el Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero con lo que el movimiento cívico se fortalece.<sup>1017</sup> El 20 de noviembre de 1960 el Consejo realiza en Chilpancingo “una impresionante marcha silenciosa con más de 20 mil participantes”<sup>1018</sup> El Frente Revolucionario Zapatista convoca un mitin en Atoyac el 11 de diciembre de 1960, que es reprimido, la policía dispara matando a una persona e hiriendo a varias, Lucio Cabañas fue detenido,<sup>1019</sup> a pesar de lo cual el mitin no se dispersa sino que aumenta su presión hasta liberar a los detenidos, entre ellos a Lucio Cabañas. El 25 de noviembre entró nuevamente en acción el ejército, “sitió la universidad, dispersó la asamblea permanente instalada frente al palacio de gobierno y detuvo a un centenar de personas.”<sup>1020</sup> El 9 de diciembre de 1960 la policía dispersó a balazos una manifestación; las familias se refugiaron en un pórtico de donde fueron sacadas a culatazos con un saldo de más de 30 detenidos.

Durante este periodo se dieron los primeros desaparecidos y asesinados. A unos los llevaban al Pozo Meléndez, cerca de Taxco Viejo, y allí los arrojaban; otros aparecían muertos atropellados con las rodadas de los jeeps que utilizaba la Policía Montada. Otro paraje que se volvió famoso por el rumbo de Atoyac fue La Trozadura, donde la gente aparecía colgada en las parotas. En Atoyac unos cincuenta ciudadanos inconformes con la política de Caballero Aburto fueron detenidos y encerrados “en una cárcel de cuatro por cinco metros apenas si cabían de pie. Un rato, a modo de amenaza o de escarmiento, pudieron haber pasado aquellos hombres allí, apretados como cigarrillos. Pero no sucedió así... el carcelero, por órdenes expresas de Acapulco, se olvidó (de ellos) y así los tuvo, sin pan ni agua durante cinco días con sus noches. Cuando pudieron ir saliendo, uno a uno, aquellos presos políticos, había cuatro muertos de pie y tres más murieron al ser sacados.”<sup>1021</sup>

La escalada de movilizaciones cívicas y acciones represivas en Guerrero creció al punto de que el 26 de diciembre de 1960 se realizó en Atoyac una reunión para formar el Consejo Coordinador Municipal de la Coalición para intensificar la campaña por el derrocamiento del gobernador Caballero Aburto. La movilización popular paralizó al estado por medios pacíficos. Hubo huelga de pagos catastrales y de impuestos, las escuelas entraron en huelga y hasta los trabajadores del palacio de gobierno se incorporaron al movimiento. A la Normal de Ayotzinapa le cortaron el subsidio de alimento y la gente mandaba costales de frijol y de maíz para que comieran. El clímax de la confrontación entre la insurgencia cívica y el gobierno de Caballero Aburto se presentó el 30 de diciembre de 1960, cuando un policía judicial asesinó a un electricista que ponía una manta de apoyo al movimiento. El asesinato incrementó la movilización social y el gobernador ordenó intervenir al ejército en contra de la población que se congregó para exigir su renuncia en Chilpancingo. Soldados del 24° Batallón de Infantería dispararon contra la multitud de manifestantes, dejando un saldo oficial fue de 15 muertos y decenas de heridos. El Congreso de la Unión decretó el 4 de enero de 1961 la desaparición de poderes y Caballero Aburto fue enviado a una delegación diplomática en Centroamérica. El ministro de la Suprema Corte, Lic. Arturo Martínez Adame, fue nombrado gobernador sustituto, cargo que desempeñó hasta 1963.

## B. La disputa del pueblo por el poder político

Una vez lograda la destitución de Caballero Aburto, la población se desbordó liberando de las cárceles a los prisioneros políticos y sacando de las presidencias municipales a los que había impuesto el ex gobernador. Donde las autoridades

(1915-1962). México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis de Licenciatura en Sociología, 1994.

<sup>1010</sup> Conforme a testimonio de Antonio Sotelo, participante en el evento, la ACG se fundó el 59/ septiembre/02 en el hotel Monterrey de la Ciudad de México. Entre los representantes que participaron estaban: por la región de Tierra Caliente Ing. Olimpo Aura Pineda, Agustín Delgado, Prof. Jesús Sotelo Alegría, Prof. Arturo Mena Sotelo, Blas Vergara Aguilar y Prof. Villavicencio. De la Costa Chica, Prof Genaro Vázquez Rojas y los hermanos Sóstenes, Epigmenio y Darío López Carmona. De Chilpancingo el Prof. Salvador Sámano. De Acapulco, Emeterio Deloya y Sócrates Muñiz. De la Costa Grande, Celestino Sotelo Serna, Antonio Sotelo. En López, Jaime. 10 años de guerrillas en México, 1964-1974. México, Ed. Posada, Colección Duda, 1974, p. 92.

<sup>1011</sup> Entre los que figuran los profesores Blas Vergara y Manuel Ortega, “el médico Pablo Sandoval, militante del Partido Comunista, el licenciado David López Carmona, ministro del poder Judicial local, Pedro Ayala Fajardo, líder de los pequeños comerciantes, e Israel Salmerón, dirigentes y candidatos a senador y diputado respectivamente del Partido Popular Socialista.” En Gómezjara... p. 264.

<sup>1012</sup> Bellingeri... p. 119.

<sup>1013</sup> Ante la inconformidad estudiantil canalizada a través de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG), el rector inició el hostigamiento a través del Pentatlón Universitario,

ante lo cual el 20 de octubre de 1960 se inicia la huelga frente al Alfonso Ramírez Altamirano rector de la Universidad de Guerrero, por la autonomía de la universidad. En López Limón... p. 38.

<sup>1014</sup> Miranda, Arturo. "El otro rostro de la guerrilla: Lucio, Genaro y Carmelo. Experiencias de la guerrilla. México". México, El Machete, 1996. p. 77.

<sup>1015</sup> Suárez... p. 52.

<sup>1016</sup> Ver Anexo IV

(Membrecía del Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero).

<sup>1017</sup> "Está presente el Comité Cívico Guerrerense en su primera aparición pública, al instalarse el sábado 30 de octubre frente al palacio de Gobierno para anunciar por medio de altavoces las arbitrariedades del gobernador,... hasta que un pelotón de soldados los desaloja. Los 'Cívicos' se van a refugiar al quisco del jardín Bravo, hasta el jueves 4 de noviembre, en que el Jefe de Policía, al mando de una veintena de judiciales y un batallón militar se presenta con lujo de fuerza para retirarlos del sitio. Genaro y sus compañeros se instalan entonces a la entrada del Colegio en huelga. A partir de ese momento comienza a recorrer el estado, solicitando la solidaridad de los pueblos en contra del gobernador." En Gómezjara... p. 268.

El 60/noviembre/06, se reprime una manifestación muda de 3,500 personas que, en Chilpancingo, se manifestaron en el jardín central de la ciudad cantando el himno nacional. El ejército, al mando del general Julio Morales Guerrero trató de desbaratar la reunión a

municipales no se avenían al movimiento, se formaban comités ciudadanos. Con la toma de los ayuntamientos, las poblaciones hacían asambleas populares para nombrar nuevas autoridades. Fueron días de inestabilidad política en los gobiernos municipales. Caciques y pueblo se disputaban el poder. En Atoyac, en los años 1961 y 1962, ocuparon la presidencia municipal Rosendo Téllez Blanco, Darío Pinzón (caballerista, durante diez días a fines de enero de 1961), Rosendo Téllez (que recuperó la presidencia), Félix Roque Solís y Medardo Reyes Gudiño.<sup>1022</sup>

Pasada la efervescencia política, el gobernador Martínez Adame nuevamente tomó el control oficial de los ayuntamientos populares. En su informe de marzo de 1963 declaró que "me vi obligado a sustituir a 36 de esos ayuntamientos por otros tantos consejos municipales que actuaron hasta el 31 de diciembre de 1962".<sup>1023</sup> Ese 'me vi obligado' denota todo el peso del autoritarismo que no admite la participación popular ni la democracia.

La organización popular busca otros cauces. El 4 de noviembre de 1961 la Dirección Federal de Seguridad (DFS) informa<sup>1024</sup> de la constitución de la Unión Nacional de Solicitantes de Tierras, bajo la tutela del General Lázaro Cárdenas, con el propósito de apoyar a 'campesinos solicitantes de tierras, cuyos expedientes estén tramitándose' en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) y ante otras autoridades. Genaro Vázquez Rojas quedó como Secretario General y Blas Vergara Aguirre como Secretario de Organización. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano les tomó protesta. Durante 1961 Genaro participó en la frustrada formación del Movimiento Político de la Juventud Mexicana en la Ciudad de México. "En el camino de regreso al Estado de Guerrero Genaro se entrevista en Morelos con Rubén Jaramillo sin llegar a concertar ninguna acción coordinada entre ambos."<sup>1025</sup> En diciembre de 1961 se realiza en Atoyac una magna convención de estudiantes de segunda enseñanza y se constituye la Federación de Estudiantes Guerrerenses. El día quince del citado mes Genaro se mueve para Acapulco para preparar 'un fabuloso recibimiento al Gral. Lázaro Cárdenas en Iguala', a donde arribará dentro de unos días."<sup>1026</sup>

Los cívicos se deciden entonces a participar en las elecciones por las alcaldías, las diputaciones y la gubernatura. El 12 de enero de 1961 Genaro Vázquez es elegido presidente del Comité Cívico Guerrerense en sustitución de Darío López Carmona. La Asociación Cívica Guerrerense transformó su plataforma de lucha para contender por el poder público por la vía electoral. Para ello, se modificó el tipo de organización y los objetivos de lucha. El 17 de febrero de 1962 se realizó en Atoyac el II Congreso Regional del Comité Cívico Guerrerense –que agrupaba siete municipios de la Costa Grande, desde Acapulco hasta La Unión- presidido por Genaro Vázquez. En ese mismo mes los dirigentes del Comité Cívico Guerrerense y del Frente Zapatista se reunieron en Tlapachula con vistas a participar en las próximas elecciones por alcaldías, diputaciones y la gubernatura. Durante los siguientes meses se registró una intensa actividad de los dirigentes de la ACG en el estado.

La lucha de los cívicos que encabezaba la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), en Atoyac era también llamada "la alambreada", porque tomaban las tierras y al grito de ¡Viva Zapata! trozaban las alambradas de las tierras acaparadas por los caciques. El movimiento cívico también era conocido como el de los 'huarachudos' porque en él participaban campesinos que luchaban por la tierra. Entre los dirigentes de la ACG que se reunían en Atoyac con Genaro Vázquez para impulsar "la alambreada" de los huarachudos" se encontraba Lucio Cabañas Barrientos.<sup>1027</sup> Las acciones de toma de tierras de la ACG fueron reprimidas en diversas ocasiones.

Como alumno de la Normal de Ayotzinapa, Lucio Cabañas fue elegido para el período 1962-1963 secretario general de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), integrada por 29 internados de normales rurales

distribuidos en toda la República, lo que le permitió recorrer el país y establecer amistad con líderes de distintos lugares de la República. Ya en 1959, en el congreso de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, se relacionó con Arturo Gámiz García, entonces militante de la Juventud Popular en Chihuahua, con Guillermo Rodríguez Ford y los hermanos Gaytán.<sup>1028</sup>

El 11 de marzo de 1962 se realizó en Iguala una junta de miembros y simpatizantes de la Asociación Cívica Guerrerense, que presidió Genaro Vázquez,<sup>1029</sup> en la que se presentó un programa con 22 puntos entre los que se destacan los siguientes: la cooperativización de la actividad productiva, la nacionalización de los latifundios y su explotación por los campesinos, Reforma Agraria Integral, democratización del ejido, del municipio, del distrito, del estado y del país, vigilancia a las elecciones, seminarios para abogados de conducta intachable de los cuales se designen jueces.

El 23 de mayo de 1962 Rubén Jaramillo y su familia son asesinados por el ejército en Morelos. Esta traición quedaría marcada en las mentes de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

El 21 de junio de 1962 Genaro Vázquez, Antonio Sotelo y Emeterio de la Hoya Cárdenas lanzaron un manifiesto invitando a participar en el Congreso Estatal de la Asociación Cívica Guerrerense<sup>1030</sup> que se realizaría en Acapulco. Establecieron un ideario y convocaron a la lucha organizada. A la convocatoria del comité estatal de la ACG se sumaron varios sindicatos y una extensa lista de comisarios ejidales, presidentes y comuneros de distintos municipios de Guerrero.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1962 la ACG desplegó una intensa actividad organizativa eligiendo candidatos para los municipios, para las diputaciones y para la gubernatura. El 1º de agosto de 1962 Genaro Vázquez presidió el congreso estatal para elegir al candidato a gobernador por la ACG. José María Suárez Téllez, maestro normalista honesto y de limpia trayectoria fue elegido candidato<sup>1031</sup> Al día siguiente la ACG postuló candidatos a diputados en todos los distritos electorales, a diversas presidencias municipales y a regidores en 70 municipios. Una vez elegidos los candidatos se dio una campaña intensa con vista a las elecciones a realizarse el dos de diciembre de 1962. El profesor Genaro Vázquez fue nombrado el principal dirigente de la ACG. El 19 de agosto de 1962 el candidato de ACG, José María Suárez, inició su campaña electoral en Ixcateopan, acompañado del dirigente de la ACG, Genaro Vázquez; y del secretario general de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México Lucio Cabañas.

El médico militar Raymundo Abarca Alarcón fue impuesto por el gobernador como candidato del PRI. La noche de las elecciones, los ‘cívicos’ enviaron a la prensa el siguiente telegrama: ‘Nos complace informar que, a pesar de las múltiples maniobras puestas en juego por los integrantes de las casillas electorales, en su totalidad miembros del PRI, los candidatos lograron abrumadora mayoría de votos durante las elecciones celebradas en este estado’.<sup>1032</sup>

A pesar del optimismo, el resultado de la elección no se definió en las urnas sino por el ejercicio despótico del poder.<sup>1033</sup> El 5 de diciembre, mientras todavía se contaban los votos, fue detenido el Prof. Suárez, candidato a gobernador de la Asociación Cívica Guerrerense, junto con otros candidatos y muchos ciudadanos inconformes. Los caminos democráticos se cerraron tras estas elecciones. Los cívicos, al no reconocérseles ningún triunfo en las ciudades y municipios en que les había sido favorable la votación, se volcaron en movilizaciones, mientras que la ACG quedaba proscrita y se iniciaba la persecución de sus dirigentes.

Las protestas, pidiendo la anulación de los comicios se dieron en varios lugares. En Atoyac, el ejército disolvió la protesta y detuvo a 50 personas el 8 de

culatazos. El corresponsal del periódico, Síntesis, Sr. Imperio Rebollo fue herido, lo mismo que Evaristo Memije. Ver El Universal. Movimientos Armados en México 1917-1994. México, El Universal, Obra en tres tomos, 1994. p. 16.

<sup>1018</sup> López, Limón... p. 606.

<sup>1019</sup> “La policía urbana y auxiliar del comandante y mayor retirado del ejército Adalberto Lira Torres, irrumpieron contra los manifestantes agrediéndolos a golpes. El segundo comandante Tayde Ruiz abrió fuego con su arma hiriendo al Octagenario Leónides Bello, quien fue levantado violentamente por sus demás compañeros, siendo conducido a un sanatorio. Los manifestantes al ver bañado en sangre a este señor, se enardecieron y fue entonces cuando con piedras y palos trataron de contestar la agresión policiaca, formándose la confusión de gritos y llantos de mujeres, resultando muchos golpeados. Los oradores fueron conducidos a empellones a la cárcel.” En Fierro Loza, Francisco.

Los papeles de la sedición y la verdadera historia política militar del Partido de los Pobres. México, mimeógrafo, 1984, p. 258.

<sup>1020</sup> López Limón... p. 40.

<sup>1021</sup> Bartra... ibíd.

<sup>1022</sup> Radilla Martínez, Andrea. Voces... p. 200.

<sup>1023</sup> Informe de gobierno del Lic. Arturo Martínez Adame, gobernador sustituto del Estado de Guerrero, 1º de marzo de 1963.

<sup>1024</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 32-16-61 L 1 F 3.

<sup>1025</sup> Gómezjara... p. 285.

<sup>1026</sup> En AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-1-60 L 9 F 265.

<sup>1027</sup> Lucio Cabañas fue

elegido para el período 1962-1963 secretario general de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM), integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República, lo que le permitió recorrer el país y establecer amistad con líderes de distintos lugares de la República. Ya en 1959, en el congreso de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, se relacionó con Arturo Gámiz García, entonces militante de la Juventud Popular en Chihuahua, con Guillermo Rodríguez Ford y los hermanos Gaytán. En López Limón... p. 893.

<sup>1028</sup> Ibidem.

<sup>1029</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 8.

<sup>1030</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 55-59.

<sup>1031</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 1.

<sup>1032</sup> El Día 62/12/03. En Gómezjara... p. 290.

<sup>1033</sup> "Sobre las elecciones efectuadas el 2 de diciembre de 1962, la revista Política (1 de enero de 1963) decía: 'Se desarrollaron conforme a los procedimientos habituales en México: coacción oficial sobre los votantes, fraude electoral, etcétera, e inmediatamente se desató una campaña de represión contra la ACG'. Suárez Téllez fue detenido por varias horas junto con algunos de sus correligionarios." En López, Jaime... p. 46.

<sup>1034</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 262.

<sup>1035</sup> "Los testigos de la matanza informan que el ejército y la policía judicial, después de rodear la plaza donde se encontraba el pueblo reunido elevando su protesta por los atropellos

diciembre de 1962. En San Jerónimo 6 personas fueron detenidas, trasladadas a Acapulco por una patrulla militar y puestas a disposición de las autoridades federales. El 10 de diciembre de 1962 la Procuraduría General de Justicia de Guerrero ordenó la aprehensión de Genaro Vázquez 'por los continuos ataques que lanzaba contra los candidatos del PRI'. Al tener conocimiento de esta orden de aprehensión, pidió amparo. El día 28 de ese mes la Asociación Cívica Guerrerense envió al presidente de la República un telegrama firmado por Genaro Vázquez<sup>1034</sup> protestando por la ocupación del ejército y de la policía en los palacios municipales de Iguala, Teloloapan y otros.

El 30 de diciembre de 1962 los cívicos organizaron en Iguala una 'parada cívica' frente al palacio municipal. Los acontecimientos de dicho evento constituirían el episodio del zafarrancho o masacre de Iguala. Los asistentes reunidos frente al ayuntamiento fueron rodeados por la policía y el ejército, que después de una provocación reprimieron a la población, dejando un saldo 7 muertos, 23 heridos y 280 detenidos.<sup>1035</sup> Los agredidos son señalados como culpables y se les fincan responsabilidades. En este mitin el estado comisionó a una persona que matara a Genaro Vázquez, pero la gente mató al agente cuando éste intentaba disparar<sup>1036</sup> y protegió la huida del dirigente cívico, que fue perseguido y quedó como fugitivo.<sup>1037</sup>

### C. La cooptación y la represión

Mientras el sector en el que estaba Genaro Vázquez se radicalizaba, al considerar que las vías electorales dejaban de ser una opción viable para el cambio, otro sector fue cooptado por el gobierno. En diciembre de 1963 este último sector realizó la II Gran Asamblea de la Asociación Cívica Guerrerense, en la que se acordó liquidar la asociación y constituir en su lugar la Alianza Revolucionaria Guerrerense Pro Gustavo Díaz Ordaz.<sup>1038</sup> Blas Vergara abandonó la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata al finalizar 1963 para constituir la Alianza Diazordacista Guerrerense y empezó a trabajar en el Departamento de Reglamentos y Control de Caza de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El Prof. Isaías Duarte Martínez que era de la ACG, empezó a trabajar en la CNC y luego se casó con la hija de Rubén Figueroa. En Tierra Caliente la gente de la ACG constituyó la Acción Cívica Revolucionaria Guerrerense, encabezada por Odilón Acuña Cornejo, allegado a Genaro Vázquez; después Odilón Acuña fue aprehendido por su participación en el zafarrancho de Iguala y al ser puesto en libertad se puso a la disposición del Gral. Baltasar R. Leyva Mancilla, presidente del Comité Estatal del PRI, protestando lealtad a este partido. Por su parte, otro dirigente de la ACG, Jesús Araujo Hernández, se incorporó al Tribunal Superior de Justicia.

### D. Tierra arrasada. Que la población no vuelva a 'jugar contra el gobierno'

Todo el mes de enero de 1963 transcurrió entre detenciones y consignaciones de cívicos.<sup>1039</sup> Entre protestas de los 'cívicos' por las detenciones de los que protestaban y tomas de ayuntamientos como los de Atlamajalcingo del Monte, Copalillo, Cuautepéc, Tlacuapa y Zapotitlán Tablas que la policía quería entregar a las planillas del PRI. En el envío de cuerpos policiacos para recuperar los ayuntamientos tomados por los cívicos<sup>1040</sup> y nuevas órdenes de aprehensión contra Genaro Vázquez.<sup>1041</sup> La ACG difundió entonces su 'Manifiesto a Guerrero y a la Nación' en el que exigía respeto a la autodeterminación y soberanía del Estado de Guerrero, cese a la represión y anulación de las elecciones fraudulentas. Esas protestas fueron acalladas por el ejército.

El 1º de abril de 1963, los candidatos del PRI toman posesión entre bayonetas y protestas. Entre marzo y abril, el ejército se encarga de la represión generalizada en

el Estado ‘para restablecer el orden’. “Las aprehensiones, las torturas y los acribillados por las fuerzas del orden se multiplican a lo largo del Estado. En Chilapa, en San Luis Acatlán y en la Costa Grande las cárceles se encuentran repletas de acusados... En ‘Coatepec Costales’, ‘San Luis Acatlán’ y ‘La Barra’ en la Costa Chica el ejército, con vehículos militares, arrasó con más de 400 viviendas que después fueron incendiadas por la tropa para que sirvan de escarmiento a la población y no vuelva a ‘jugar contra el gobierno’. Quedan más de dos mil familias en un absoluto desamparo.”<sup>1042</sup> Entre marzo y abril, el ejército aplicó en varios lugares la práctica de tierra arrasada, en ‘la Gusanera’ [hoy Santa Rosa], en ‘Papanoa’, y en ‘Santa Lucía’ de Tecpan de Galeana. El 31 de julio de 1963 “durante 10 horas los habitantes del poblado El Pacífico, de Costa Chica fueron víctimas de una bárbara acción punitiva de fuerzas policíacas y militares que ejecutaron a 7 campesinos, hirieron a otros muchos, violaron mujeres y, después de saquearlo, incendiaron el poblado antes de retirarse”. A tal grado de extrema sevicia se llegó, que el ejército detuvo a un dirigente cafetalero de la comunidad de El Ticuí, le arrancó los testículos y la lengua y lo mató abriendo su cuerpo en canal.<sup>1043</sup> En octubre de 1963 cerró la fábrica de hilados y tejidos de El Ticuí. Algunos líderes obreros de esta fábrica también fueron asesinados.<sup>1044</sup>

Para golpear legalmente a la insurgencia cívica, el 8 de mayo de 1965 el gobierno del Estado legalizó la represión en Guerrero a través del Decreto No. 29 de la legislatura estatal, que estableció delitos que se equiparaban al de disolución social y que suspendían prácticamente las garantías constitucionales. El decreto establecía que se castigaría con “prisión de 2 a 12 años y multa de 10 a 10 mil pesos a toda persona que difunda o propague una idea, programa o plan por cualquier medio y que tienda a alterar el orden y la paz pública del Estado o a subvertir las instituciones jurídicas y sociales”.<sup>1045</sup> El 28 de septiembre de 1965 el Comité Cívico Guerrerense protestó en la prensa local por la implantación de este Decreto.<sup>1046</sup>

## 2.3 La lucha reivindicativa

### A. La Central Campesina Independiente

Mientras las protestas y la represión se sucedían en el Estado de Guerrero, las organizaciones campesinas disidentes en el país conformaron en enero de 1963 la Central Campesina Independiente (CCI) como alternativa a la Confederación Nacional Campesina (CNC). Los Cívicos participaron en la creación de dicha central con el membrete de Núcleos Campesinos del Movimiento Cívico de Guerrero. Luego de las jornadas electorales en las que Lucio Cabañas apoyó al profesor José María Suárez, candidato de la ACG, en 1963 se produjo un distanciamiento de aquél con la corriente cívica, que luego de participar en la creación de la Central Campesina Independiente y apoyar la candidatura de Ramón Danzós Palomino, impulsada por el PCM, se alejó de ese partido, en el que militaba Lucio Cabañas.

En abril de 1963 la CCI decidió participar en las elecciones impulsando la candidatura del líder agrarista Ramón Danzós Palomino en alianza con el Partido Comunista Mexicano (PCM). Los Cívicos se incorporaron a esta corriente, que formó el Frente Electoral del Pueblo. Los días 20 y 21 de abril de 1963 se realizó el I Congreso Constituyente de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ) en el Ticuí, con representantes de la CCI, del Movimiento de Liberación Nacional (MLN)<sup>1047</sup> y del MRM. Genaro Vázquez fue nombrado responsable del Consejo de Planeación Económica. Unos meses después se produciría un distanciamiento entre los Cívicos y el Partido Comunista -al que pertenecía Lucio, quien fue encargado por el PC para organizar la CCI.

oficiales, descargan sus armas indiscriminadamente contra los pobladores. Los muertos, los golpeados y los encarcelados superan en mucho las cifras oficiales.”

En Gómezjara... p.290.

<sup>1036</sup> “Tendido el cerco se aproximó a los manifestantes Víctorico López Figueroa (ex presidente municipal de Iguala, dos veces diputado local, regidor de policía y secretario de finanzas de la Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero durante el gobierno del general Caballero Aburto) ‘esgrimiendo una pistola y retando a un duelo a muerte al profesor Genaro Vázquez Rojas, presidente de la ACG. Al no encontrar respuesta, hizo disparos al aire: señal para que comenzara la matanza.” En López, Jaime... p. 48.

<sup>1037</sup> “En lo personal –relata Genaro (Revista Política, 71/julio/29)-, recorrí el país y trabajé como jornalero en los campos de Sinaloa y algodonereros en Sonora. En esas entidades hice contactos con grupos campesinos que luego crearon la Central Campesina Independiente.” En efecto, en el mes de enero de 1963 participa en la formación de la CCI y después, en abril del mismo año, en la Junta Nacional Organizadora del Frente Electoral del Pueblo, ambos impulsados por el Partido Comunista. En Gómezjara... p.292.

<sup>1038</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 378.

<sup>1039</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 291, 322, 328.

<sup>1040</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 9, 300, 304.

<sup>1041</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 306.

<sup>1042</sup> Gómezjara... p. 291.



<sup>1043</sup> Bartra... p. 99.

<sup>1044</sup> Suárez... p. 57.

<sup>1045</sup> Bartra... p. 133.

<sup>1046</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 2 F 10.

<sup>1047</sup> En marzo de 1961 se celebró la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, dando origen al Movimiento de Liberación Nacional, hegemonizado por la corriente del general Lázaro Cárdenas. En López, Limón... p. 620. Genaro Vázquez formó parte de la dirección nacional del MLN.

<sup>1048</sup> Bartra... p. 133.

<sup>1049</sup> Bellingeri... Op. Cit. p. 140.

<sup>1050</sup> Radilla Martínez, Andrea. Voces... p. 64.

<sup>1051</sup> "La corriente espartaquista en nuestro país se inició con la fundación de la Liga Leninista Espartaco en septiembre de 1969, de la fusión de las células Carlos Marx, Federico Engels y Juliet Curie, expulsadas del PCM en su XIII Congreso Nacional de 1960. Uno de sus principales ideólogos fue José Revueltas. López Limón... p. 631. "Para 1966 la Liga Comunista Espartaco abrazó las tesis de la necesidad de realizar una nueva revolución... 'la lucha armada como forma superior de la lucha de clases y la lucha armada revolucionaria capaz de derrocar al actual Estado y al imperialismo e instaurar un nuevo Estado Revolucionario... La lucha más firme y científica se encuentra en los principios de la guerra popular formulada por Mao Tse-Tung' (Resoluciones del IV Pleno del Comité Central). La LCE fue la única organización espartaquista que se pronunció a favor de la lucha guerrillera. Diversos de sus

En abril de 1964 la CCI organiza en Atoyac el Segundo Congreso Campesino de la Costa Grande. Se denuncia el bajo precio del café y de la copra debido al acaparamiento, la inoperancia del banco de Crédito Agrícola y los problemas forestales. En un mitin paralelo de los Cívicos en Tecpan, presidido por Antonio Sotelo, se denuncia cómo el gobernador Abarca Alarcón esquilma a los campesinos en contubernio con los dirigentes copreros.<sup>1048</sup>

En octubre de 1964 la Central Campesina Independiente se escindió en dos fragmentos que reivindicaron ambos el mismo nombre, una controlada por el ex gobernador de Baja California Braulio Maldonado, como parte de una táctica de reacercamiento a las filas oficialistas, y otra controlada por el PCM; los sectores campesinos guerrerenses ligados a los cívicos se incorporaron a la primera fracción.<sup>1049</sup> Lucio Cabañas apoyó la fracción filocomunista. Esta escisión marcó una distancia permanente entre éste y Genaro Vázquez.

Del 3 al 5 de abril de 1965 se realizó el Congreso de los Campesinos de la Costa Grande, organizado por la CCI, para analizar los problemas de la región, entre los que destacaban para su solución: los precios bajos del café por el acaparamiento del que era objeto, los problemas crediticios con el Banco de Crédito Agrícola, la tala de los bosques sin control ni beneficio por las comunidades, la inoperancia del sistema de justicia.

El 4 de julio de 1965 se realizó el Congreso de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, realizado en Atoyac<sup>1050</sup> donde participó Genaro Vázquez, que también asistió al I Congreso Regional de la CCI en Martínez de la Torre, Ver., el 12 de septiembre de 1965. El 28 de septiembre de 1965 Genaro Vázquez obtuvo un amparo presidió en Iguala el acto inaugural del Congreso Campesino Exterior de la Liga Agrarista Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata y de la C.C.I.; y al día siguiente comenzó a tramitar ante las autoridades los asuntos más relevantes que se trataron en dicho congreso.

El 20 de febrero de 1966 Genaro preside el 1er Congreso de Copreros Independientes en Coyuca. Los maestros normalistas se convirtieron en el eslabón organizativo. El 6 de marzo de 1966 Genaro realizó un mitin de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata filial CCI promoviendo el reparto agrario en el Estado. El 25 de abril de 1966 la Liga Agraria Revolucionaria del Sur 'Emiliano Zapata' realiza su Congreso en El Paraíso. Genaro Vázquez era el Secretario del Consejo de Planeación Económica del Comité Ejecutivo de dicha organización. A esta reunión concurrieron mayoritariamente cafeticultores y que llegaron a los siguientes resolutive: que en las 23 zonas de la sierra de Atoyac los productores industrialicen su producto, combatan los latifundios existentes y a los acaparadores de parcelas. En el programa de coalición, se convoca a constituir el Consejo de Autodefensa del Pueblo. Firman las siguientes organizaciones: la ACG; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; la Unión Libre de Asociaciones Copreras; la Asociación de Cafeticultores Independientes. El 27 de abril de 1966, un día después de la conclusión del congreso, el presidente del Comisariado Ejidal de San Luis Acatlán y secretario de Acción Política de la Liga, Pedro Cortés Bustos, es asesinado por pistoleros del gobernador.

## B. La ACG y la Nueva Ruta

La represión abonó a la radicalización de los cívicos que andaban fugitivos y a que la militancia se hiciera clandestina. Un grupo de estudiantes y maestros guerrerenses radicados en México, interesados en formar un aparato organizativo partidario, formó el grupo Melchor Ocampo y entró en contacto con agrupaciones 'espartaquistas'<sup>1051</sup> que influyeron en su formación ideológica.

En octubre de 1963, la ACG se reunió en Iguala para analizar sus estrategias en la coyuntura que se vivía. Genaro propone una Nueva Ruta. En esta postura se planteó ya una ruptura. Si antes se buscaba un cambio por la vía democrática, ahora se decía que “el camino electoral... es una engañifa de la burguesía”, y se proponía una “revolución popular que no significa cambios de personas al frente del gobierno de la burguesía, sino el cambio radical del régimen político y económico, que significa la instauración de un gobierno democrático y popular, en donde participen los trabajadores, los campesinos pobres, los intelectuales revolucionarios y las capas de la burguesía que coincida con los primeros; que significa el primer paso al socialismo.”<sup>1052</sup> Se criticó el oportunismo del PCM y se constituyó el grupo ‘30 de Diciembre’ como núcleo del partido que se propuso formar “cuya estructura más amplia descansaría sobre una especie de células clandestinas, llamadas a su vez comités de lucha, formadas por un mínimo de tres militantes y un máximo de siete, cuya función debió ser organizar combates directos para objetivos concretos...” y que debía de operar en la clandestinidad para realizar los trabajos de “propaganda, agitación, organización y dirección del pueblo.”<sup>1053</sup>

En agosto de 1964 la ACG publicó en Iguala un manifiesto<sup>1054</sup> en el que planteaba una nueva forma organizativa mediante comités de lucha clandestinos, para llevar a cabo las tareas de propaganda, organización y dirección del pueblo. El enemigo ante quien es necesario llevar a cabo las acciones programáticas es el cacique capitalista

El 9 de septiembre de 1964 se publicó un manifiesto firmado por Genaro Vázquez en el que se atacaba al gobernador Raymundo Abarca Alarcón pidiendo su expulsión, la planeación científica de la economía, el rescate de la riqueza minera, el respeto a la vida política sindical, el reparto de latifundios, el rescate de riquezas madereras en manos de rapamontes, la entrega de la tierra a los campesinos, la alfabetización y el desarrollo cultural del pueblo.<sup>1055</sup>

En abril de 1966 los cívicos llamaron a constituir el Consejo de Autodefensa del Pueblo como organización amplia y coordinadora interinstitucional. Este consejo se constituye en Atoyac con la adopción de un programa de siete puntos y la participación de otras organizaciones regionales: la Asociación de Cafecultores Independientes; la Asociación Cívica Guerrerense; la colonia 24 de febrero, de Iguala; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; la Unión Libre de Asociaciones Copreras. Entre los puntos de cohesión se establece la defensa de libertades, el reparto de latifundios y el rescate de los recursos forestales para los pueblos. El 26 de Septiembre Genaro encabezó un mitin en Iguala organizado por la ACG.

El Consejo de Autodefensa del Pueblo adoptó el programa de siete puntos de la ACG y buscó vincularse con el Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Genaro Vázquez organizó en Atoyac el MLN.<sup>1056</sup> Como había orden de aprehensión en su contra, al concluir el mitin fue perseguido pero logró huir.

El 9 de noviembre de 1966 Genaro Vázquez fue detenido junto con el Prof. Fausto Ávila por elementos de la Dirección Federal de Seguridad en la ciudad de México al salir de las oficinas del MLN. Ambos fueron trasladados al estado de Guerrero. El profesor Ávila fue liberado y de inmediato dio aviso a los cívicos de lo ocurrido.

La aprehensión de Genaro Vázquez y de varios dirigentes de la ACG marcó el cierre de una fase en la lucha sectores de la sociedad guerrerense por democratizar los espacios políticos que controlaban estructuras caciquiles sustentadas en el autoritarismo y la represión. El 13 de noviembre de 1966 el Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero realizó mitin en Atoyac pidiendo su libertad. En otro mitin

militantes se integraron o formaron organizaciones revolucionarias armadas, entre ellas la Liga Comunista 23 de Septiembre”. En López, Limón... pp. 634-635.

<sup>1052</sup> La ACG propone una nueva ruta. En Gómezjara... p. 298.

<sup>1053</sup> Bellingeri... p. 128.

<sup>1054</sup> Asociación Cívica Guerrerense. A todo el pueblo de Guerrero y México. En Gómezjara... p. 302.

<sup>1055</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 390.

<sup>1056</sup> Suárez... p. 44.

<sup>1057</sup> En el Manifiesto al pueblo de Guerrero y de México, publicado en 1967, se afirma que “Después de un mitin celebrado en Chilpancingo contra los desmanes e injusticias del gobierno, fueron encarcelados los compañeros profesores Antonio Sotelo, Secretario de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur; Pedro Contreras, presidente de la Unión de Productores de Café; Fausto Ávila, miembro de la ACG, y cientos de hombres y mujeres... A los tres compañeros mencionados se les mantuvo presos por más de tres meses, sin permitirles defensa alguna.” En Gómezjara... p. 314.

<sup>1058</sup> Hipólito Castro, Simón. Guerrero, Amnistía y Represión. México, Grijalbo, 1982, p. 52.

<sup>1059</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-3 L 1 H 87.

<sup>1060</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-1 L 18 H 246.

<sup>1061</sup> Montemayor, Carlos. Guerra en el paraíso. México, Joaquín Mortíz, 1991, p. 112.

<sup>1062</sup> Lucio Cabañas participa en el I Congreso Extraordinario de la Federación de Obreros y Campesino de Durango. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-8-1 L 4 F 435. También “... participó en movimientos, como el movimiento del Cerro del Mercado que hubo en ese tiempo contra el gobernador Alejandro Páez Urquidí.” En Suárez... p. 36. “Formamos una agrupación de hombres y mujeres, en la que ellas eran las más jaladoras. El profesor Serafín y yo, en marzo de 1966, acompañados de más de sesenta hombres y mujeres, nos presentamos ante el gobernador

convocado por la Liga Agraria Revolucionaria del Sur el 26 de noviembre de 1966 se pidió su libertad y la de otros dirigentes de la ACG que habían sido detenidos.<sup>1057</sup>

El 14 de noviembre de 1966 se decretó formal prisión a Genaro Vázquez por los delitos de homicidio, lesiones, resistencia de particulares, injurias, difamación, amenazas contra funcionarios públicos y agentes de la autoridad.

### C. La lucha reivindicativa desde el magisterio

En 1963 Lucio Cabañas se recibió como maestro rural y, después de una breve estancia en la escuela de El Camarón, obtuvo su primera plaza como maestro en Mexcaltepec, al iniciar en septiembre de 1963 el ciclo escolar. Tan pronto como llegó, el maestro apoyó las demandas campesinas.<sup>1058</sup> Ante el incumplimiento de compromisos en especie (carretera pavimentada, agua, teléfono y luz, madera aserrada para los propios ejidatarios) y de un porcentaje de utilidad de una compañía forestal, convocó a una asamblea ejidal y obligó a la empresa a comenzar a cumplir los compromisos.

La participación de Lucio Cabañas para que la compañía forestal cumpliera sus compromisos ocasionó su remoción a la escuela Modesto Alarcón, de Atoyac. En la escuela Modesto Alarcón, de Atoyac tampoco duró mucho al oponerse a que la directora exigiera cuotas, uniformes y gastos que no podían costear las familias pobres.

Como profesor rural, Lucio Cabañas se involucró cada vez más en los problemas campesinos y magisteriales. Los días 20 y 21 de febrero de 1965 participó en el I Congreso de los Campesinos e Indígenas de la Montaña, en Tlapa, organizado por la Federación Campesina del Estado.<sup>1059</sup> El 18 de marzo de ese año, Lucio Cabañas y el maestro Serafín Núñez, invitaron a Othón Salazar, dirigente del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), a una reunión en Atoyac.<sup>1060</sup> El 21 de noviembre de 1965 se realizó el mitin en El Cacao que, conforme a la DFS, fue dirigido por Lucio Cabañas, Serafín Núñez y Othón Salazar ‘para insultar al gobierno’. Por este motivo en diciembre de 1965 se comunica a los profesores Lucio Cabañas y a Serafín Núñez mediante oficio que sus plazas de maestro han sido cambiadas al estado de Durango. Ellos dan a conocer su postura a los padres de familia en un comunicado en el que calificaban dicha medida como un ‘destierro’ y expresaban su voluntad de luchar por un mundo más justo y mejor donde sea que los manden, ya que ‘la patria es México’.<sup>1061</sup> Cumplen esta promesa, en Durango se involucran de inmediato en actividades políticas.<sup>1062</sup> Mientras tanto, el Movimiento Revolucionario del Magisterio estuvo presionando hasta obtener que los regresaran a su plaza en Guerrero. En Atoyac “... el pueblo tomó la escuela durante medio año hasta que nos regresaron...”, recordaría años después Lucio Cabañas... “y ya que nos regresaron a Atoyac, protestó Durango el porqué nos veníamos, y allá se movió el pueblo, y vinieron comisiones de campesinos de Durango a México. Así son estas cosas, compañeros, de que nosotros dondequiera que estamos siempre estamos con el pueblo y el pueblo está con nosotros.”<sup>1063</sup>

Con el año escolar terminó el destierro de Lucio Cabañas que, a su regreso entre julio y agosto de 1966, “participó en un curso de preparación política en la escuela de cuadros del Partido Comunista de México, donde conoció y comenzó a cultivar una estrecha amistad con Raúl Ramos Zavala, futuro dirigente de Los Procesos. Desde 1966 las dos vertientes del Movimiento 23 de Septiembre, tanto la del Grupo Popular Guerrillero ‘Arturo Gámiz’ (GPG-AR) de Pedro Uranga, como la encabezada por Oscar González, le propusieron a Lucio Cabañas que se incorporara a ellos. Él les ofreció apoyo pero no aceptó la propuesta, ya que no había optado aún por la vía armada.”<sup>1064</sup>



El 2 de agosto del mismo año Lucio Cabañas firmó junto con otros dirigentes de la ACG un desplegado en contra del gobernador Raymundo Abarca. En septiembre de 1966 Lucio Cabañas y Serafín Núñez regresaron a Atoyac y, como era de esperarse, no tardaron en involucrarse nuevamente en la lucha social. Simón Hipólito<sup>1065</sup>, comenta que Lucio Cabañas lo invitó a que la comunidad de Tres Pasos buscara la bocamina abandonada por Herman Ludwing y explotara el mineral colectivamente, estuvo también apoyando las gestiones de los comisariados ejidales para el aprovechamiento del sobre-impuesto de 7.5% al café para utilizarlo en obras de beneficio social de la región. Lucio participaba en todas estas luchas y, como él mismo lo manifestaría, lo impulsaría al siguiente paso que daría, de tomar las armas.<sup>1066</sup>

#### D. La masacre de copreros en Acapulco

El 20 de agosto de 1967 sucedió la masacre de copreros en Acapulco instrumentada por policía y pistoleros del gobernador Abarca Alarcón respaldando la dirigencia ‘charra’, prepara el enfrentamiento entre campesinos y utiliza pistoleros profesionales para masacrar a los inconformes.<sup>1067</sup> Jesús Orduña M., de la ACG, supo de este complot y se lo hizo saber a Genaro Vázquez alrededor del 15 de agosto. La ACG difundió la noticia pero no se le dio crédito. El enfrentamiento sucedió cuando un grupo de 800 copreros intentó entrar al recinto de la Unión de Productores de Copra de Guerrero en donde había policía y disponían de un cuantioso arsenal de armas. Esta gente se atrincheró en el edificio y comenzó a disparar contra los que estaban afuera.<sup>1068</sup> Esta represión ocurre el 20 de agosto con un saldo de 21 personas muertas en el zafarrancho y 37 heridos en el hospital.<sup>1069</sup> Intervino el Ejército hubo 23 muertos. Conforme a fuente militar, en tales “hechos sangrientos de los copreros” el saldo fue de 40 muertos y centenas de heridos, por los que se detiene a los hermanos Cruz<sup>1070</sup> en la cárcel municipal del puerto de Acapulco. Nuevamente el Estado repite el esquema de culpar a la víctima. En relación con estos hechos, 44 gentes fueron detenidas y trasladadas al Cuartel de la Zona Militar y 171 a la Cárcel Municipal. Catorce gentes fueron puestas en libertad a las 19:00 horas.<sup>1071</sup> Se culpó de estos hechos exclusivamente a los agredidos, así como a luchadores sociales de distintos ámbitos, que el Estado quería detener, y que no habían tenido participación alguna en los hechos. Así, a petición del Procurador General de Justicia, Lic. Horacio Hernández Alcaraz, el juez segundo del ramo penal libró orden de aprehensión contra Lucio Cabañas Barrientos, Alejandrina de los Santos – de la Unión de Mujeres Democráticas del Municipio de Coyuca de Benítez-, Ángel Serrano Pérez, Félix de la Cruz, Esteban Aparicio, Ladislao Mena, Julio Campos y Luis Vargas Mena, “todos ellos del grupo de copreros que encabezan el Dip. Fed. César del Ángel y Julio Berdeja Guzmán por haber sido señalados como personas que el día de los hechos se presentaron con la finalidad de tomar por la fuerza el edificio de la Unión de Copreros”.<sup>1072</sup>

### 3. El conflicto armado

#### 3.1 La implantación de la guerrilla

La guerrilla moderna en Guerrero surgió acompañada de dos liderazgos que se habían forjado en las luchas populares, el de Genaro Vázquez<sup>1073</sup> y el de Lucio Cabañas.<sup>1074</sup>

Genaro Vázquez provenía de las luchas de la ACG en el trayecto que había transitado de la lucha contra la tiranía, a la lucha electoral ciudadana y de allí a la resistencia civil; todo ese proceso marcado por la represión de que estos movimientos fueron objeto, y de la clandestinidad a la que los líderes fueron obligados ya que fueron sistemáticamente perseguidos y encarcelados.

Enrique Dupré y le pedimos servicios médicos, fuentes de trabajo para más de ciento cincuenta familias de Tuitán. El gobernador sudaba frío...Y lo único que hizo fue recurrir a la Secretaría de Educación Pública para que nos cambiara... Cuando nos corrieron para Durango, la gente de Atoyac tomó la escuela para que las autoridades nos hicieran volver, cuando nos sacaron de Durango, el pueblo de este lugar exigió a las mismas autoridades de México que nos regresaran.” Bonilla Machorro, Carlos. Ejercicio de guerrillero. México, Gaceta Editores, 198, pp. 109-110.

<sup>1063</sup> Suárez... p.53.

<sup>1064</sup> En 1967 las dos corrientes del Movimiento 23 de Septiembre (M23S) – lideradas por Pedro Uranga y Oscar González-intentaron implantar la guerrilla en el estado de Guerrero y fracasaron debido -entre otros motivos-a que fueron infiltradas por la Sección Segunda del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa (S2\*EM-SEDENA) a través del militar Lorenzo Cárdenas Barajas. En Montemayor... pp. 164-168.

<sup>1065</sup> Hipólito Castro, Simón. Guerrero, Amnistía y Represión. México, Ed. Grijalbo, 1982.

<sup>1066</sup> “Así empezó el movimiento, pero junto a eso dijimos a los padres de familia de que eso era una orientación para que ellos comprendieran que había maestros del pueblo que estamos dispuestos a orientar, no sólo en la educación, sino en su lucha como partes del pueblo, contra todo el régimen, contra el gobierno, contra la clase rica... Había un montón de cosas, de

señores que les echaban el mal pago en las cosechas, el acaparamiento de las cosechas, el precio muy caro de las cosas en el mercado, el adueñamiento que se habían hecho de la sierra maderera... los asesinatos que se habían realizado allí en Atoyac.” En Suárez... pp. 52 y 57.

<sup>1067</sup> Véase estudio de Gomezjara, 1978 y artículo de Cárdenas y Hoyo 1981.

<sup>1068</sup> Entre los pistoleros que participaron en esta masacre, se señala a Constancio Hernández El Zacatón. Gallegos Najera... p. 26.

<sup>1069</sup> Acosta Chaparro, Mario. Movimientos subversivos en México. México, 1994, p. 42.

<sup>1070</sup> Oficio 12228 del 67/ septiembre/14 del General de Brigada Salvador Del Toro, Cmte. de la 27ª ZM al Srio de la MGB. AGN, Galería 2, SDN 75/230/48.

<sup>1071</sup> Informe del Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, Director de la Federal de Seguridad. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-1 L 25 Fs. 41, 42, 93.

<sup>1072</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-1 L 25 F 235.

<sup>1073</sup> Genaro Vázquez Rojas nació en San Luis Acatlán, Guerrero, el 10 de junio de 1933. Estudió la educación primaria en el internado Francisco I. Madero, la educación secundaria en la escuela Rafael Dondé, del Distrito Federal; y la normal en la Escuela Nacional de Maestros, donde obtuvo el título de maestro en 1950. Después de algunos estudios de Preparatoria en San Ildefonso, se desempeñó como maestro en escuelas primarias de Aragón e Ixtacalco, en el Distrito Federal, e ingresó a la Facultad de Derecho de la UNAM para después regresar al

Lucio Cabañas, que también participó en las luchas de los cívicos, emergió de las luchas estudiantiles –primero en la normal rural de Ayotzinapa, luego como militante de las Juventudes Comunistas de México (JCM) a las que ingresó en 1959, y posteriormente de su participación como Secretario General de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) de 1962 a 1963-, ya como maestro –con su vinculación gremial con el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) que dirigía Othón Salazar y con las asociaciones de padres de familia con quienes tuvo siempre una relación muy cercana-; por último, de su liderazgo que fue un servicio de compromiso con los problemas de los pueblos –la explotación forestal cuya riqueza se la arrebataban a los pueblos, los precios del café y el robo descarado de la sobre tasa de impuesto que solo sirvió para enriquecer a los que ya, de antemano, explotaban a los campesinos, y los problemas que las relaciones económicas y políticas derivaban en una violencia estructural que golpeaba al pobre. Créditos altos, bajos precios, incumplimiento de obras de servicio a la población, falta de justicia para el pobre siempre que recurría a la autoridad. En toda esta lucha estuvo siempre al servicio de los ‘principales’ de los barrios y él mismo pasó a ser ‘principal’, junto con los viejos.

### A. Lucio Cabañas opta por la guerra de guerrillas

#### La masacre de Atoyac el 18 de mayo de 1967

En abril de 1967 se produjo un conflicto que desencadenaría una serie de acontecimientos que culminaron con la huida, el paso a la clandestinidad y la adopción de la vía armada por Lucio Cabañas:

El maestro Alberto Martínez Santiago fue removido de la escuela Juan N. Álvarez de Atoyac por sus ideas progresistas, y reubicado en Coyuca de Benítez. Los padres de familia protestaron y, al no ser atendidos, se organizaron con integrantes de la ACG, de la CCI y de colonias populares creando el Frente de Defensores de la Escuela Juan Álvarez. Era, como lo recuerda gente que vivió este problema, ‘un conflicto sencillísimo para resolver con el Estado por la vía del entendimiento’ <sup>1075</sup> sin embargo, aunque el director de Educación y el subprocurador de Justicia del Estado llegaron al día siguiente a dialogar con Lucio Cabañas y se comprometieron a investigar y resolver el caso, pero no pasó nada.

El Frente de Defensores de la escuela convocó a un mitin en la plaza central de Atoyac para el 18 de mayo de 1967. Se generó una gran tensión y el gobierno, siguiendo la lógica de la costumbre, optó por reprimir a quienes lo cuestionaban. Con la orden de impedir la manifestación y recuperar las instalaciones de la escuela, el gobierno del Estado envía agentes de la policía judicial armados. Primero le solicitan al Presidente Municipal, Manuel García Cabañas, que cumpla estas instrucciones. Al negarse a ello, piden apoyo a los partidarios de la directora que, coincidentemente, eran ‘los ricos’ del pueblo. Mientras tanto, la gente se siguió reuniendo, ya eran más de 2,500 asistentes cuando la policía del Estado, al no poder impedir la manifestación recurrió a la violencia.

Fue una masacre innecesaria, como todas ellas. Empezó por la imprudencia del gobierno del Estado de recurrir a la fuerza, siguió por la de enviar a la policía judicial a cumplir una función que no le correspondía, siguió con en el uso innecesario y excesivo de la fuerza por parte de la policía, acompañada por una agresión criminal en que se disparó contra la multitud desde azoteas de las casas aledañas. El Presidente Municipal, si bien no hizo el trabajo sucio, tampoco hizo nada para impedirlo. Contrariamente a lo esperado, fue el ejército el que impidió que llegaran refuerzos de la policía y consumaran una masacre de mayores dimensiones.<sup>1076</sup> El pueblo fue agredido y defendió como pudo a los suyos.

## El pueblo se llevó al profesor y al día siguiente regresó el guerrillero

La represión motivó a Lucio a iniciar los preparativos de la guerrilla.<sup>1077</sup> Todos estaban dispuestos a ofrecerle refugio. Las locatarías lo sacaron de la plaza y se lo llevaron al mercado, de allí fue llevado a El Ticuí de donde regresó a Atoyac, ya como guerrillero, con la determinación de iniciar su movimiento. De Atoyac se fue –en compañía de dos compañeros– a los poblados de San Martín de las Flores y a otros barrios aledaños, para hacer conciencia de su lucha a partir de las causas campesinas.<sup>1078</sup>

Las víctimas fueron nuevamente responsabilizadas de los hechos, como si hubieran sido las agresoras. Dos personas heridas que fueron internadas en el hospital, allí fueron detenidas y posteriormente recluidas en el penal de Tecpan, donde permanecieron cuando menos hasta septiembre de ese año. También se responsabilizó de los hechos al presidente municipal Manuel García Cabañas, a Lucio Cabañas Barrientos, a Serafin Núñez Ramos y a seis profesores más. La Escuela Juan N. Álvarez fue cerrada.

Entre los habitantes de Atoyac había un enojo colectivo por lo sucedido, indignación y un resentimiento en contra de la actuación del gobierno del Estado, particularmente en contra de la policía judicial. La población, la policía municipal y sectores de tropa del ejército tomaron partido en defensa de los padres de familia, de Lucio Cabañas y otros perseguidos. El coraje les provocaba sentimientos de venganza y muchos se manifestaban dispuestos, en esos momentos, a tomar las armas y participar en un levantamiento armado explosivo pensando que algún general pudiera encabezar la revuelta. Lo que nadie entre la población tenía en mente, excepto Lucio Cabañas, era iniciar una guerra de guerrillas.<sup>1079</sup>

Lucio Cabañas se sumerge en la clandestinidad, ‘no para esconderse sino para luchar’ y se dedica a promover la organización del Partido de los Pobres, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y la guerrilla. Andaba Lucio con otras cinco gentes, después andaba él y otros dos y finalmente sólo quedaron Lucio y Clemente Hernández Barrios, que permanecieron fijos en el monte durante 1967 y 1968, visitando los pueblos y barrios de la región. El 29 de julio de 1967 aparece un volante de Lucio Cabañas, como su primer órgano de difusión, titulado ‘El Huarachudo. Voz de los pobres de Atoyac’, también difundía volantes con llamados a la población para que se uniera a su causa. Los pueblos mantenían formas de organización social comunitaria, tomando acuerdos mediante asambleas, en donde abordaban los problemas de la comunidad. Lucio realizaba asambleas con campesinos de los pueblos de la sierra para explicar y promover la ‘necesidad de formar defensas armadas’, ‘juntar gente y juntar armas’ para la lucha guerrillera. Pero la gente no creía en la guerrilla.

## Los círculos de estudio. Analizar la realidad y actuar para modificarla

Lucio Cabañas planteaba su praxis política con la idea de que debía ‘proletarizarse’, ‘meterse al pueblo’, ‘ser pueblo’, ‘hacerse pueblo’. La siguiente tarea era aprender, ‘sacar la enseñanza del pueblo’, ‘aprender de él’, ‘no llegar a enseñar’. Formaban ‘círculos de estudio’ y promovía la movilización de los pueblos en torno a la defensa de los intereses más sentidos por los campesinos –la madera, el café, el acaparamiento, el agio–, sin dejar de lado las causas del magisterio. Buscaban hacer conciencia de su lucha. Con ese aprendizaje pasaba a ‘crear una organización’,<sup>1080</sup> luego a consolidar alianzas más allá de las diferencias.

La pregunta “¿Por qué? ¿Por qué no progresamos los pobres? ¿A dónde va a dar tanto que sembramos café, tanto que sembramos maíz, tanto que sembramos chile, tanto que nos alquilamos, a dónde va a parar eso? A manos de los ricos, es la explotación que han hecho los hombres ricos a los hombres pobres, es la explotación

estado de Guerrero. En sus aspiraciones políticas se acercó al Gobernador Caballero Aburto, quien –se dice– lo apadrinó en su boda y le prometió una diputación local, promesa que no cumplió.

<sup>1074</sup> Lucio Cabañas Barrientos nació en El Porvenir, Atoyac de Álvarez, Guerrero, en diciembre de 1938, o en 1939. Su padre era Cesáreo Cabañas Barrientos, y su madre Rafaela Gervasio Barrientos. Cuando sus padres se separaron, ella se volvió a casar con Juan Serafin. Lucio Cabañas vivió entonces en El Cayaco, donde se crió desde los 7 años con su abuelo paterno en casa de su tía Marciana Iturio Serafin, quien lo adoptó como madre de ‘crianza’, por lo que adoptó el apellido Cabañas, igual que su padre. Durante su infancia, su padre, su padrastro y sus tíos, Leonardo Cabañas y Juan Iturio fueron asesinados sin que nadie hiciera justicia. Después tuvo que escaparse para ir a estudiar a la normal, pues en el ámbito de crianza de él y sus hermanos había oposición a que estudiara. En febrero de 1956 entró a la escuela normal ‘Raúl Isidro Burgos’, en Ayotzinapa, para terminar su 6º año de primaria. En la escuela se encontró con el ausentismo de sus maestros, que no compensaba el esfuerzo propio y familiar de haber ido tan lejos a estudiar, así que organizó a su grupo y logró la remoción del director del plantel. Posteriormente, Lucio fue elegido secretario de la Sociedad de Alumnos. En 1959 ingresó a las Juventudes Comunistas de

México.

<sup>1075</sup> Sotelo Marbán, José.

Entrevista a Octaviano Santiago Dionisio.

Acapulco, Guerrero. 3 de abril de 2004.

<sup>1076</sup> “El Ejército también, que eran unos cuantos pelotones que tenía el general Olvera ahí, esta gente estaba de acuerdo con nosotros, los soldados. Por eso es que se fueron sobre la Judicial y la Judicial salió huyendo” En Suárez... p. 317. “Después de que nos venimos al monte, como los soldados se dieron cuenta de la matanza y del enojo del pueblo, aquellos soldados del ejército se hicieron compañeros nuestros, y cuando se procuró agarrar a nosotros, que nos habíamos escapado vivos, lo que hicieron los soldados es ir a atrancar la Judicial y se fueron hasta La Higareda y allá les metieron las armas a la Judicial.

¿Qué quieren ustedes?

Pues que iban a acabar de rematarnos a Atoyac a los heridos y a los demás. Allí los paró el ejército; eran soldados compañeros.” En Suárez... p. 62.

<sup>1077</sup> Conforme al propio testimonio de LCB, desde antes de la matanza del 18 de mayo de 1967 él y ‘Benito’ [probablemente se trate de Inocencio Castro Arteaga] decidieron juntos que “si matan a uno de nosotros, lo que vamos a hacer es irnos a la Sierra, y no les vamos a jugar otra vez pacíficamente.” Suárez... p.57. “Lo que es cierto, es que con una matanza nos decidimos a no esperar otra.” En Suárez... p.55.

<sup>1078</sup> Los meses de agosto a noviembre de 1967, junto con los profesores Serafín Núñez Ramos, Hilda Flores Solís y Félix de la

del hombre por el hombre,”<sup>1081</sup> “Pero ¿cómo vamos a hacer nosotros para remediar esta situación? Vamos a hacer la guerra... Esta guerra se va a hacer y la vamos a hacer a los que nos tocó nacer en este sufrimiento.”<sup>1082</sup> Es la conciencia la que llevó al pueblo a la lucha. La conciencia de la falta de justicia, porque unos pocos se quedaban con los grandes beneficios de las explotaciones forestales, de la sobre tasa del impuesto del café, del precio diferencial que les pagaban por el café y el precio internacional que tenía, del manejo de la copra y, como lo expresa Octaviano, porque el Estado no estaba dispuesto a que la gente peleara por estos derechos y fuera siempre golpeada, reprimida, encarcelada, asesinada, vilipendiada. Esa fue la mecha. Lucio se dedicó a hacer conciencia de estos problemas, de la necesidad de modificar estas condiciones y de que era necesaria la lucha armada, porque ninguna de las luchas civiles anteriores que habían seguido había rendido frutos, más que la represión.

El ejército detectó esos ‘círculos de estudio’ como reuniones subversivas, en donde se enseñaba marxismo.<sup>1083</sup> Lucio, por su parte decía al respecto: “El contacto con la pobreza ajena y mi vida de carencia me hicieron inconforme, no fue el marxismo – leninismo como muchos piensan.”<sup>1084</sup>

“El verdadero Evangelio es enemigo de la injusticia. Los verdaderos seguidores de Cristo no deben de estar de acuerdo con la explotación.”<sup>1085</sup> “Nosotros creemos en Dios y nuestro programa no es absoluto ni dogmático, por ello, la educación que se dará en nuestro sistema socialista si llegamos a implantarlo, será respetuoso de toda religión. El materialismo solo lo seguiremos en los puntos que no hieran ni la razón, ni la dignidad, ni los sentimientos, ni la conciencia religiosa del pueblo y de sus miembros”.

### **La organización del Partido de los Pobres (PdIP) y su brazo armado, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA)**

Desde que entró en la clandestinidad planteó la lucha armada en su modalidad de guerra de guerrillas. El Partido de los Pobres era el sujeto a cuyos intereses serviría la revolución, y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento formaba el ejército popular a cuyo cargo estaba la guerrilla. La organización de este esquema era compleja.

El Partido de los Pobres se formó con una amplia base social. Al piso de la pirámide estaban los Comités Clandestinos en las comunidades –que después fueron llamados Comités Revolucionarios de los pueblos-, que permitirían desarrollar el ‘foco guerrillero’. Al principio esta idea no prendió por el temor de la gente. A su vez, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento era el brazo armado del Partido y los que se incorporaban a este sector debían tener instrucción militar. En la base de su estructura organizativa estaban las Comisiones de Lucha que actuaban como células de apoyo. Desde 1968 Lucio Cabañas comenzó a organizar a la gente que quería incorporarse a la columna militar permanente que constituía la BCA con dos tipos de integrantes: los combatientes ‘transitorios’, que eran campesinos que formaban parte de las bases del Partido y que decidían unirse a la Brigada por una temporada como combatientes que permanecían durante un periodo de tres meses para luego regresar a promover el PdIP en sus comunidades; y los combatientes ‘fijos’ que se dedicaban todo el tiempo y en forma permanente al trabajo de la organización. Muchos campesinos se incorporaban a la guerrilla por tiempos acordados, transcurridos los cuales Lucio les daba, por lo general alguna compensación, y quedaban en trato para otro periodo de servicio conforme fuera posible de mutuo acuerdo. El tiempo no era rígido, normalmente se concedían licencias a quienes demostraban la necesidad de abandonar temporalmente la guerrilla. Otro sector de militantes del PdIP formaban las bases de apoyo logístico de la BCA que le servían de puente con la gente que querían contactar a Lucio y para resolver las exigencias que se presentan en la sierra en un contexto de aislamiento

relativos, otro sector era el de los que se integraban a la lucha en plataformas externas a la región, varios de ellos eran maestros, particularmente los integrantes del MRM, y otro grupo provenía de varios grupos armados del país que estaban comisionados en la BCA o que ya se habían integrado a ella. Lucio Cabañas intentó extender el Partido de los Pobres a otros estados de la República, donde sus estructuras contarán con sus respectivas brigadas de ajusticiamiento y operaran como guerrilla.

Al principio se concretaron a extorsionar a personas de ciertas posibilidades económicas y posteriormente con misiones de información y de ‘expropiación’ que podían realizar, como, asaltos, robos y secuestros. La Brigada podía movilizar hasta 150 gentes en columna ó disponer de varios grupos pequeños operando. Lucio Cabañas era maestro en la movilización de contingentes con tareas específicas. Contaba con un núcleo de comandancia de gran lealtad y alta capacidad y mucha rotación de milicia. Su área de acción fue casi exclusivamente en la sierra, aunque tuvo también algunas células operando en áreas urbanas y en la propia ciudad de México. Su estrategia era fundamentalmente campesina. Repartía el armamento que obtenía mediante emboscadas u otros medios. Los campesinos enterraban sus fusiles y se alistaban para operativos concretos según hubiera necesidad, pero siempre regresaban a su lugar de origen y a sus cultivos. El tamaño de la brigada era de una gran elasticidad ya que, siendo pequeña, podía crecer según la gente que necesitara para la tarea que fuera a realizar, y podía tener actividad permanente sin demasiado desgaste.<sup>1086</sup> El Partido de los Pobres y su programa ‘pobrista’ de lucha logró arraigarse en la región serrana guerrerense de Atoyac, Tecpan y Coyuca, y ejercer control sobre la misma, desde donde logró hostigar con efectividad al ejército mexicano, al que tuvo en jaque durante años.

Originalmente, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento se formó con trece elementos fijos; al terminar la primera mitad de 1968 el grupo armado de Lucio Cabañas operaba a partir de 17 hombres en La Remonta-Porvenir, dentro del municipio de Atoyac. En esta etapa de formación, el ejército detectó al grupo armado que comandaba Lucio; sin embargo, subestimó el alcance que tendría. Lo reportó como una gavilla más, de 17 hombres, que actuaba en la región de La Remonta-El Porvenir. En agosto de 1968 se reporta que la brigada ajustició a Tinito Villegas, de Cacalutla. El 11 de octubre aparece un desplegado de Lucio Cabañas en el periódico La Verdad pidiendo se cumpla la ley y se encarcele al Ejecutivo del Estado y a su gabinete. Dan a conocer 5 puntos.<sup>1087</sup>

La influencia personal que Lucio Cabañas cultivó con los comisarios ejidales y con las reservas ó guardias rurales de la región, resultó ser de particular importancia para el desarrollo del movimiento. Lucio debía moverse en dos pistas.

Por una parte la conformación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) como brazo armado del Partido de los Pobres debía demostrar su efectividad y poder en la zona. La estrategia que para ello tenía era: consolidar su formación militar y disciplina, obtener fondos –mediante expropiaciones- que le garantizaran su autonomía, y realizar sus planes de ‘ajusticiamiento’ mediante acciones de acoso a la policía y al ejército mexicano. En esta perspectiva, se fueron multiplicando los asaltos, secuestros y exacciones que bajo amenazas obtenía la Brigada Campesina de Ajusticiamiento de intermediarios y comerciantes, y acciones armadas en contra del ejército que se materializaron a partir del verano de 1972.

Lucio entendía esa relación de simbiosis entre la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y las Comisiones de Lucha de las comunidades como una misma estructura de fortalecimiento mutuo.<sup>1088</sup> La brigada aportaba una parte de sus ‘expropiaciones’ a las comunidades y a los más pobres y necesitados: “aquí el dinero no alcanza,” reflexionará Lucio al final de su vida, “porque hay un ‘montonal’ de gente

Cruz recorre los poblados de la sierra -La Vainilla, San Francisco del Tibor, San Vicente de Jesús, San Martín de las Flores, y Rincón de las Parotas,- y promueve reuniones entre miembros de la Unión de Cafecultores Independientes, adherida a la CCI para invitar a un congreso de productores el 7 de septiembre de 1967 para derogar el gravamen del sobreimpuesto de 7.5 centavos/kg al kilo de café y la desaparición de la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac. Junto con los maestros Juan Mata Cebrián, Serafín Núñez e Hilda Flores Reinada publica ‘El Huarachudo, Voz de los Pobres de Atoyac’.

<sup>1079</sup> “...esa gente no quería permanecer en el monte. Si quería desquitar su coraje, quería ir a echar balazos rápido y no quería permanecer en el monte como brutito, como guerra de guerrillas, no creía en la guerra de guerrillas.” En Suárez... p.59.

<sup>1080</sup> “Conforme se mete uno al pueblo un tiempesito, aprende del pueblo: uno es pueblo, saca la orientación, empieza uno a organizar como se va pudiendo... aunque no se formen Comités, ni Comisiones de Lucha, ni células, o de otro modo, que las pueda llamar con dos o tres gentes, contactos, relaciones,” ó lo que es tejer una red de apoyo, un partido entendido éste como: ‘tomar parte por’, ‘luchar por’ esta causa. El cuarto paso es la teoría. “La teoría sacada del libro es teoría muerta si no primero se saca del pueblo... Estudiar teoría no para imponerla, sino para compararla con lo que uno va aprendiendo del pueblo”. “El quinto punto es la colaboración mutua entre

todas las organizaciones.”

En Suárez... p. 136.

<sup>1081</sup> Suárez... p. 157.

<sup>1082</sup> Suárez... p. 159.

<sup>1083</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 9 F 206.

<sup>1084</sup> Bonilla... p.108.

<sup>1085</sup> Bonilla... p. 129.

<sup>1086</sup> “El número de guerrilleros era, por lo general, decidido con base en las necesidades inmediatas de las acciones que se querían desarrollar.”

En Bellingeri... p. 216.

<sup>1087</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-1 L 32 F 124.

<sup>1088</sup> En sus notas se lee lo siguiente: “Estas comisiones de lucha sirven en los barrios para juntar alimentos, un fondo cuando ellos tienen, ó cuando nosotros tenemos ayudamos para que allí mismo se reparta todo, y esta comisión de lucha se encarga de arreglarlo. Y luego esta comisión de lucha se encarga de hacer compras o de vigilar algún traidor... Y luego esta comisión de lucha baja allá abajo y trae información, vigila el ejército, trae periódicos, bueno toda clase de información que se le atraviesa.” Suárez... p.117.

<sup>1089</sup> Suárez... p. 180.

<sup>1090</sup> Miranda... p.60.

<sup>1091</sup> Carta de Genaro Vázquez del 2 de agosto de 1968. En Bellingeri... p. 135.

<sup>1092</sup> Miranda... p.60.

<sup>1093</sup> Bellingeri... p. 137.

que curar... gente pobrecita, que nos dan una tortilla cocida aunque sea, la tenemos que ayudar para que se curen... Hay varios compañeros encamados en cada pueblo a su vez, cuando le apremiaba la necesidad de obtener alimentos, recurría a los pueblos. “Ahora venimos nosotros” rememora Lucio, “como quien dice, de limosneros, así que les pedimos disculpas y pedimos que quien quiera y quien pueda, colabore”.<sup>1089</sup>

## B. El intento de implantar la guerrilla por parte de Genaro Vázquez

### La liberación de Genaro y el inicio del movimiento armado de la ACG

Un mes después de que Lucio se remontara a la Sierra, Genaro –que estaba preso en Iguala- decide también integrar su primer comando armado con tres tareas iniciales: prepararse para la guerrilla, liberarlo a él de la cárcel para que fungiera como el comandante, y comenzar la implantación de la guerrilla.

El comando se forma con “Roque Salgado Ochoa, José Bracho Campos, Donato Contreras Javier y su hermano Pedro Contreras Javier, Filiberto Solís Morales –cuñado de Genaro-, Abelardo Vázquez Cabañas y Prudencio Casarrubias. Escogieron para campamento de entrenamiento la huerta de café de la familia Contreras de San Vicente de Benítez en la sierra de Atoyac. Se hacían pasar como peones para la limpia de dicha huerta, siendo comisionado Roque como primer responsable y Bracho como segundo”.<sup>1090</sup>

El 22 de agosto de 1967 Genaro Vázquez presenta a la dirección de la ACG sus Lineamientos Programáticos de la Asociación Cívica Guerrerense, en donde plantea reestructurar la ACG.<sup>1091</sup> En noviembre de ese año, después de 6 meses de entrenamiento en San Vicente y en las inmediaciones de El Paraíso, el comando de Genaro, decidió realizar su primera acción. Llegaron a robarle dinero y armas a Domingo Ponce Fajardo, un rico cafetalero de la región que estaba en su beneficio de café en La Soledad, y que se defendió. En el lugar murieron uno de sus trabajadores de nombre Pedro Pascasio y uno de los secuestradores, Prudencio Casarrubias que se había unido al grupo de Genaro y que murió cuando era transportado para ser atendido.

El 23 de abril de 1968, el comando libera a Genaro Vázquez Rojas cuando era trasladado de la Cárcel Municipal de Iguala al Centro de Salud, custodiado por tres policías. Roque Salgado, a cargo de la acción, fue herido en el encuentro que tuvieron. La policía conoció el rumbo de la fuga y solicitó apoyo al 49° BI. Una avioneta detectó su ascenso a la sierra con rumbo a Icatepec hacia donde se movilizó el ejército. Fueron rastreados con éxito y cercados. En Icatepec el grupo fugitivo rompió el cerco que el ejército les tendió para atraparlos.

Tras el encuentro el grupo se dirigió con rumbo a Chapultepec, cerca de Tlacotepec a donde llegaron en junio y establecieron su primer campamento por cerca de mes y medio. Allí elaboraron su programa. Luego pasaron a El Arrayán y posteriormente a la huerta de café que Pedro Contreras tenía en San Vicente de Benítez en la Sierra de Atoyac, donde estaba el campamento de entrenamiento y se hacían pasar como peones.<sup>1092</sup> Allí formaron dos Comandos Armados, uno en San Vicente de Benítez y otro en las inmediaciones de El Paraíso.

### La creación de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)

El grupo acordó reunirse en la Y (Griega) de Atoyac, que ellos llamaron “El Triángulo con el objeto de reestructurar la ACG. Fue allí que tuvo lugar la primera reunión del grupo armado, en la cual se definió su estructura militar y sus mandos: un nuevo programa máximo, conocido como los ‘Cuatro Puntos’, y el cambio de denominación de la organización,”<sup>1093</sup> en el de Asociación Cívica Nacional

Revolucionaria -ACNR-, con intención de construir una organización político – militar. El programa que adoptan es el siguiente: “1. El derrocamiento de la oligarquía, formada por los grandes capitalistas y terratenientes pro-imperialistas gobernantes 2. El establecimiento de un Gobierno de coalición compuesto por obreros, campesinos, estudiantes, e intelectuales progresistas; 3. Lograr la plena independencia política y económica de México; 4. La instauración de un nuevo orden social de vida, en beneficio de las mayorías trabajadoras del país”.<sup>1094</sup>

Genaro organizó su grupo con Militantes y con Colaboradores. Los hermanos Contreras manejaban en San Vicente de Jesús un mimeógrafo para multiplicar la propaganda que el grupo utilizaba para distribuir en la Sierra.<sup>1095</sup> J. Jesús Rebolledo Hipólito ayudaba a distribuir la propaganda a los comisarios ejidales para su distribución. Casi todos aceptaron.<sup>1096</sup>

### **La ACNR intenta la implantación de la guerrilla en la sierra de Atoyac**

Para Genaro Vázquez la primera fase de lucha, a la que llamó de autodefensa, consistía en la implantación, entrenamiento y sobre vivencia del grupo guerrillero; de allí se debía pasar a la acumulación de fuerza y posteriormente a la ofensiva. Aunque en sus documentos programáticos la ACNR planteaba objetivos de transformación social, en su estrategia de lucha no había mucha claridad entre los medios y los métodos que utilizaba, ya que éstos a su vez eran los objetivos que se planteaba; así, sus planes consistían en secuestrar a ricos y a políticos, en realizar asaltos que eran considerados como expropiaciones –principalmente bancarias- y en ‘ejecutar’ a la gente que, a partir de diversos criterios, la organización seleccionaba. A estos homicidios se les denominaba ‘ajusticiamiento a enemigos del pueblo’. Su acción más espectacular fue convertir uno de sus secuestros en mecanismo exitoso de negociación que le permitió liberar a varios presos de su organización.

Genaro se movía con un reducido grupo de combatientes. El resto de la gente que invitaba era simplemente de apoyo. Su grupo guerrillero se organizaba por tareas especializadas. Su área de influencia estuvo en la sierra, pero con mayor facilidad operaba con grupos de apoyo en áreas urbanas.

A fines de 1968 hubo un diferendo entre Genaro y los Contreras. En enero de 1969, tras una discusión en una asamblea en La Peineta –en la que todos terminaron con las armas en la mano-, se retiran de la ACNR Donato Contreras Javier, Pedro Contreras Javier, y Abelardo Velázquez Cabañas.

El grupo de Genaro, por su parte, buscó otra zona de refugio y decidió trasladarse a la región de San Luis Acatlán, de donde GVR era originario y donde el dirigente cívico Pedro Cortés había tenido fuerte presencia, para intentar implantar en esa región la guerrilla.

### **Operación Rastrilleo. Primera campaña en contra de Lucio y de Genaro**

El 14 de noviembre de 1968 el ejército pasa del hostigamiento contra líderes sociales a acciones de mayor envergadura contra los grupos armados e informa de una Operación militar conjunta de la 27ª y 35ª Zonas Militares en los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, municipios de Atoyac y de Tlacotepec en contra de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. Asimismo reporta por primera vez la existencia de la Guardia [en lugar de Brigada] Campesina de Ajusticiamiento.<sup>1097</sup> Aun cuando no se tiene registro de los resultados de dicha operación militar, es evidente que el ejército se plantea ya la contención y destrucción de estos movimientos armados en Guerrero.

La salida del núcleo armado de Genaro Vázquez de la zona de Atoyac coincidió con el inicio de una campaña que el ejército realizó en esa zona para

<sup>1094</sup> Miranda... p.67.

<sup>1095</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 3 Fs. 230-237.

<sup>1096</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 4 F 4.

<sup>1097</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-1 L 32 F 189.



<sup>1098</sup> Conviene revisar diversos documentos que dan cuenta de estos hechos: -Radiograma 35 del 15 de mayo de 1969. AGN, Galería 2, SDN 90/21974/153. Donde se expone amparo contra 'orden de aprehensión' contra esta comandancia, a favor de Julio Contreras Bribiesca, en Acapulco.

<sup>1099</sup> Posiblemente desde el 14 de noviembre de 1968 ó desde el 15 de mayo de ese año hasta el 11 de abril de 1971, cuando el grupo de Genaro Vázquez secuestra y mata a Agustín Bautista y comienzan las detenciones sistemáticas.

<sup>1100</sup> Y empezaron a golpear y a torturar, y en ese tiempo fue cuando ya las cosas empezaron a ponerse feas contra los estudiantes, cuanto estudiante empezaba a hablar mal del gobierno, lo encarcelaban. Este fue el segundo tipo de campaña." En Suárez... p.72.

<sup>1101</sup> El 69/mayo/29 aparece en las oficinas de gobierno de Chilpancingo un escrito firmado por Genaro Vázquez y José Bracho en que comunican que 'los asaltos a las instituciones Bancarias, no tienen más propósito que recuperar dinero que le han sustraído al pueblo'. El 69/agosto/16 aparece en la escuela normal de Palmira, Mor., una carta de Genaro Vázquez en que los invitaba a construir la Patria Nueva. AGN, Galería 1, DFS Exp. 63-19-69 L 6 F 212. En febrero de 1970 Genaro firma otro desplegado junto con José Bracho Campos y Fausto Ávila Juárez desde el Campamento Revolucionario José Ma. Morelos en las Montañas Sur de México. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-2 L 2 Fs. 260-271.

capturarlo. El Estado Mayor de la Defensa Nacional aprobó la Operación Rastrilleo 'peinando' regiones completas donde suponían que se escondía. El 15 de mayo de 1969 el general de Brigada H Anguiano informa al secretario de la Defensa Nacional desde Cutzamala respecto al dispositivo de tropa que participa en la operación 'rastrilleo'.<sup>1098</sup>

Conforme al análisis que hace Lucio Cabañas, aproximadamente en mayo de 1969 el ejército inició un segundo tipo de campaña<sup>1099</sup> en el que "ya vinieron agarrando familiares y a torturar, y entonces se valieron ya de gavilleros..."<sup>1100</sup>

### Genaro ensaya implantar la guerrilla en la sierra de San Luis Acatlán

Una vez que Genaro y su grupo entraron a la región de San Luis Acatlán, de donde era originario, intentaron implantar la guerrilla en Tliatenco y Tierra Colorada. El grupo armado andaba platicando con la gente –comían en casas del pueblo donde les preparaban alimento y jugaban sus 'cascaritas' de básquetbol en los poblados-, se entrenaban físicamente y desde allí elaboraban y enviaban comunicados difundiendo su causa.<sup>1101</sup> De allí salió el número 4 de la gaceta "El Cívico" de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, desde las Montañas del Sur México, Campamento Revolucionario 'José María Morelos' que firmaban Genaro Vázquez y José Bracho Campos aparecido el 13 de mayo de 1969.<sup>1102</sup> El Campamento Revolucionario desde donde Genaro firmaba sus comunicados no correspondía a un lugar fijo, sino al lugar en donde él y su 'núcleo de combate armado de tipo móvil' se encontraban.

Mientras Genaro andaba en el monte, su cuñada Concepción Solís Morales, había organizado el primer comando urbano denominado 'grupo abastecedor', para realizar 'expropiaciones' con las cuales avituallar la guerrilla. El 19 de abril de 1969 se registra un asalto al Banco Comercial Mexicano en la Ciudad de México.<sup>1103</sup> Dos asaltantes son detenidos inmediatamente, Florentino Jaimes Hernández de Santiago de la Unión, Atoyac,<sup>1104</sup> y Juan Galarza Antúnez y ambos torturados salvajemente. Juan Galarza murió asesinado a golpes por la policía y con la información obtenida de los interrogatorios infligidos a él y a Florentino, fueron detenidos en Coyuca de Catalán un mes después, el 19 de mayo de 1965, Epifanio Avilés Rojas, que es detenido desaparecido y Jorge Manuel Torres Cedillo, y remitidos al Campo Militar No. 1 (CM1)<sup>1105</sup> Poco después, el 3 de junio de 1969, fue aprehendido por el ejército Santos Galarza Millán, el último de los implicados, y también remitido a CM1.<sup>1106</sup> Desde la cárcel preventiva de la Ciudad de México 'Lecumberri',<sup>1107</sup> Florentino Jaimes informa del asesinato de Juan Galarza y manifiesta que el asalto al banco tenía un sentido revolucionario. Este comunicado clandestino fue difundido por los ferrocarrileros con membrete del Frente Revolucionario de Acción Socialista,<sup>1108</sup> y venía acompañado de un manifiesto firmado por Genaro Vázquez en el que justificaba dicho asalto.<sup>1109</sup>

También intentan ampliar su movimiento a Jalisco donde se funda el 1º de octubre de 1969 Comité de Lucha 'J. Encarnación Rosas' miembro de la ACNR que denuncia los atropellos de los caciques locales del pueblo de Ayotlán y de la rivera de la Laguna de Chapala. Otro grupo que se forma en noviembre para hacer eco de estas denuncias es el núcleo guerrillero '22 de abril', de la ACNR.

El 20 de abril de 1970 Genaro establece su campamento cerca de Tlaxcalixtlahuaca<sup>1110</sup> donde el grupo elabora y da a conocer el 2 de julio la plataforma y plan de lucha de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, en la que llama a crear Comités Armados de Liberación (CAL), y Comités de Lucha Clandestinos (CLC) para lograr la liberación de México y una Patria Nueva.<sup>1111</sup> La intención de moverse a esta región es la de implantar la guerrilla.

La presencia del grupo rebelde en esta región fue denunciada al ejército en la segunda quincena de julio de 1970.<sup>1112</sup> Genaro, alertado, sale de Tlaxcalixtlahuaca el 70/julio /27 abandonando definitivamente la zona.<sup>1113</sup>



### C. Operación ‘Amistad’. Experimento de contrainsurgencia

Con propósito de capturar no solo a Genaro Vázquez, sino también a Lucio Cabañas, el ejército realizó la llamada ‘operación Amistad’.<sup>1114</sup> Como consta en el oficio confidencial número 2969 del 8 de septiembre de 1970 y del cual se informó al Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) mediante oficio 2775 del 20 de agosto de ese año, la ‘Operación amistad’ se realizó del 25 de julio al 13 de agosto, de manera conjunta entre la 35ª y la 27ª zonas militares. Una duración de apenas dos semanas y media. Sin embargo, por información recogida en la zona, esta operación se realizó durante mayor tiempo, en una región más amplia y con características de contraguerrilla que después emplearía en la Costa Grande.

La Operación Militar se realizó en Tliatenco, Tlaxcalixtlahuaca, Tierra Colorada, Pázcala, Colombia, Atenco y El Rincón.

En Tliatenco el ejército entró el 17 de julio de 1970 detuvo a Pedro Díaz Calleja, a Alejandro Guzmán Díaz a Germán de la Cruz Espinobarro y a Jesús Olivera Calleja. Los mantuvo 4 días amarrados con cables y tirados en la comisaría del lugar; a los dos últimos, se los llevaron posteriormente a Tlaxcalixtlahuaca y de allí a Pie de la Cuesta donde los tuvieron una semana para trasladarlos posteriormente en avión fuera del Estado para interrogarlos con tortura. Sofía Cortés, esposa de Jesús Olivera, cuando fue a llevarle un sarape a su esposo, fue violada por el capitán y un subteniente estando su marido presente, amarrado de manos y pies, y encañonado para que no se moviera.<sup>1115</sup> A Germán de la Cruz Espinobarro y a Jesús Olivera Calleja los llevaron a Tlaxcalixtlahuaca y de allí fueron trasladados a Pie de la Cuesta, donde los tuvieron detenidos cuatro meses que fueron torturados e interrogados.<sup>1116</sup> Una de las torturas consistía en amenazarlos con tirarlos vivos al mar.

En Tlaxcalixtlahuaca el ejército llegó a la milpa de Custodio Altamirano Olivera, donde lo patearon y le quebraron tres costillas, exigiéndole que entregara a Genaro.<sup>1117</sup> Sixto Flores Vázquez junto con Marcial Juárez Castro fueron llevados a Pie de la cuesta –durante 9 días y durante 4 meses al CM1-. Los hermanos Adelaido Mauricio Arriaga y Leónides Mauricio Arriaga fueron tan severamente torturados que uno de ellos –Leónides-, murió cuando lo estaban atendiendo sus familiares, y Adelaido que se salvó de milagro porque se rompió la cuerda con la que lo colgaron, padeció las secuelas de la tortura por el resto de su vida. La esposa de Leónides, Catarina Latin Medel, cuando murió su marido fue a pedirle ayuda a Genaro, quien no se la dio. Se tiene reporte de que el EM también torturó a Pedro Rentería Cerón.

A Tierra Colorada, Malinaltepec el ejército llegó el 2 de agosto de 1970. Los reportes que se tienen de esta intervención incluyen detenciones arbitrarias, tortura, robo y saqueo,<sup>1118</sup> asesinatos y profanación de cadáveres, además de violaciones masivas y concentración forzada de la población. En la cárcel del pueblo de Tlaxcalixtlahuaca, concentraron a los detenidos que aprehendieron en ese poblado, en Tierra Colorada y en Tliatenco, antes de que fueran trasladados al cuartel militar de Pie de la Cuesta en Acapulco. El ejército no niega las denuncias, sólo aduce que se trata de subversivos.<sup>1119</sup>

### Aldea vietnamita

En la población indígena de Tierra Colorada, Malinalco, tenemos testimonios de ‘aldea vietnamita’ realizada por el ejército. Los habitantes vivían en sus calmiles para atender su siembra y sus animales. Cuando el ejército llegó a esa localidad, obligó a todos los habitantes a concentrarse a la cabecera municipal durante los meses de Septiembre y Octubre de 1970, y no les permitían que regresaran para atender sus animales ni su parcela. Cuando les permitían salir, el ejército no dejaba que llevaran su itacate. En la cabecera municipal tuvieron que repartir terrenos para que allí se

“Hacia finales de mayo de 1970... Denunciaba la muerte bajo tortura de dos simpatizantes... y el asesinato en tierra mexicana del comandante guerrillero guatemalteco Yon Sosa y dos de sus compañeros, perpetrado el 16 de mayo.” Bellingeri... p.142.

<sup>1102</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 2 F 140.

<sup>1103</sup> “Se trata del asalto a la camioneta del Banco Comercial Mexicano realizado el 19 de abril de 1969 en la exquina de las calles Xola y 5 de Febrero. Botín: tres millones de pesos, que luego fue recuperado por la policía. Los asaltantes, después de apoderarse del dinero, trataron de huir en un taxi robado, pero el taxi se descompuso y quedaron varados. Luego llegó la policía. A la cabeza se encontraba su jefe el general Renato Vega Amador, pistola en mano. Fue recibido por una ráfaga de metralleta. Vega Amador quedó mal herido junto con su chofer Miguel Monroy Suárez.” López Jaime... p. 56.

<sup>1104</sup> Florentino Jaimes Hernández firma desde la cárcel de Lecumberri un desplegado clandestino con fecha de mayo de 1969 en que explica que la motivación del asalto contra el Banco Comercial Mexicano por el que fue aprehendido tuvo motivos revolucionarios y que su compañero Juan Galarza Antúnez fue asesinado por la policía a golpes. Esta acción, la del asalto, fue defendida por Genaro Vázquez (Ver Acosta Chaparro... pp. 111 y 145) quien afirma, que Florentino y Juan formaba parte del Comando de Autodefensa Popular (CAP)

comando de la ACNR.

<sup>1105</sup> Epifanio Avilés Rojas fue detenido junto con Jorge Manuel Torres Cedillo en Coyoaca de Catalán, de donde era oriundo, el 19 de mayo de 1969, por elementos del ejército mexicano por el Mayor Antonio López Rivera, quien lo condujo esposado y con guardias permanente a Ciudad Altamirano, Guerrero, para posteriormente ser entregado el 20 del mes y año en cita, a las 06:00 horas al General Miguel Bracamontes, Jefe de la Zona Militar en Chilpancingo, Guerrero, quien a bordo de una avioneta lo traslado a la Ciudad de México. De Epifanio se desconoce hasta el momento su paradero.

<sup>1106</sup> Santos Galarza Millán. Detenido aprehendido por el Ejército el 69/junio/03 y remitido a CM1. “Mañana 4 actual [69/junio/04] a las 00:00 hs remítase citado bandolero en avión esa capital, disposición esa superioridad. Mensaje cifrado enviado por el General de Brigada Bracamontes a MGB, el 69/junio/03.” AGN, Galería 2, SDN 90/21974/160.

<sup>1107</sup> Actualmente sede del Archivo General de la Nación (AGN)

<sup>1108</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 2 Fs. 308-317.

<sup>1109</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 2 Fs. 313-314.

<sup>1110</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 3 Fs. 230-237.

<sup>1111</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 2 Fs. 287-288.

<sup>1112</sup> Antonio Espinobarrios, del grupo Genaro Vázquez, fue culpado de matar a Paulino Aranza, Victoriano Rentería y Cosino Rosas por haber denunciado la presencia de Genaro en esa región.

<sup>1113</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

acomodaran, mientras los tenían ‘encorralados’. Eso trajo problemas que no se han resuelto desde entonces, ya que mucha gente no quiso devolver los terrenos repartidos a pesar de que se los pidieron los antiguos propietarios. Genaro denunciaria en entrevista “el empleo de la aldea vietnamita... en diversas regiones de Guerrero donde a punta de bayoneta se concentra a los habitantes de zonas agrestes en centros de población controlables... Entre otras (aldeas vietnamitas) señalaremos Tlaxcalixtlahuaca, El Rincón, Tierra Colorada y otras enclavadas en la zona indígena.”<sup>1120</sup>

### Primeros bombardeos aéreos por parte del ejército

El 13 de mayo de 1971 conforme a Miranda,<sup>1121</sup> “uno de los compañeros de la dirección tomó la determinación de casarse con una joven del lugar, por lo que acordaron hacer una discreta fiesta acorde con las circunstancias.” Al día siguiente, el ejército los tenía rodeados ya que no faltó quien le avisara. Agripino (a) ‘Pino’, cuñado de Justino y de Ángel Piza Fierro fue acibillado al tratar de salir del cerco. José Bracho logró romper el cerco. El día 14 del citado mes, “el Jefe de la S-3 EMS informó<sup>1122</sup> que a las 09:45 horas elementos del 32° BI al aproximarse al poblado El Refugio fueron recibidos con disparos, repeliendo la agresión, habiendo resultado muerto el Sr. Pino de Jesús González.”

El grupo salió huyendo del cerco y se reconcentraron durante ocho días en el campamento que tenían; sin embargo, el ejército ya tenía noticia de este lugar. Genaro tenía un oído privilegiado y oyó que el helicóptero se dirigía hacia donde ellos estaban por lo que les ordenó dejar todo y salir a toda prisa. El helicóptero llegó a bombardear el campamento. Se acercaba y bajaba. Cuando se elevaba dejaba caer las bombas. Esta maniobra la realizó varias veces. En las faldas del cerro había ganado que quedó totalmente destrozado. Cuando terminaron los bombardeos llegó el ejército cercando la zona. Probablemente creyeron que habían acabado con la guerrilla cuando encontraron los pedazos de carne y la cantidad de sangre de los animales. Mientras tanto, el grupo había logrado escapar y de allí se dirigieron a El Posquelite.

Mientras tanto, en la Ciudad de México, el Comando de Acción y Enlace, grupo abastecedor de Genaro, asaltó el 71/mayo/27 ‘Azteca de México’, y obtuvieron un botín de setenta y ocho mil pesos. El grupo que participó en este asalto fue detenido dos meses después cuando intentaron otro asalto a las oficinas del PRI en México y Alfredo de la Rosa fue detenido.

### Desapariciones forzadas que pudieron ser ejecuciones extrajudiciales

Del Posquelite, Genaro y su grupo se dirigieron a La Remonta hasta llegar a La Peineta, donde establecieron su campamento en la propiedad de Juan Javier de Jesús. En ese lugar [el 28 de junio de 1971] se vieron nuevamente obligados a presentar combate con el ejército.

La 27ª ZM reporta<sup>1123</sup> que el 28 de junio de 1971, “rumbo a La Peineta, el subteniente Florencio S. Sánchez del 32° BI con personal a su mando sostuvo encuentro armado con maleantes, habiendo resultado herido soldado de Infantería y muertos 5 maleantes de quienes se desconocen sus nombres.”

Conforme a los lugareños: “En La Peineta, falló el vigilante y se durmió, los soldados andaban de cacería. Corrió Tirso Ríos Cruz y el Ejército lo siguió”. Genaro y su grupo lograron huir, aunque dejaron en el lugar un portafolio con fotos que cayó en manos del gobierno. Sin embargo, cinco gentes del lugar fueron detenidas por el ejército: Eusebio Arrieta Memije, Miguel Cadena Diego, Crescencio Calderón Laguna, José Ramírez Samaycón e Inocencio Calderón. Fueron vistos en el retén militar cuando estaban detenidos, ya que fueron a protestar por el atropello; los habían llevado a El Paraíso y el oficial del ejército les dijo que ahí los tenía detenidos. Sin

embargo, estas personas continúan desaparecidas. Es muy probable que el ejército haya ejecutado a estas personas. Tal posibilidad se infiere de dos reportes. Uno del Plan Telaraña 2da fase del 28 de junio <sup>1124</sup> y otro del 23 de julio de 1971 en que el General de Brigada J.M. Enríquez informa <sup>1125</sup> a DN UNO, que en el enfrentamiento en paraje El Calvario, hubo cinco gentes abatidas del lado enemigo y un cabo herido.

Las detenciones continuaron. La SEDENA informa <sup>1126</sup> que en la Operación Telaraña, el domingo 11 de julio fueron detenidas por el Capitán 2º inf. Tomás Audón Vega Navidad y el Subtte. de Inf. José Rodríguez Morelos las siguientes personas en el poblado de El Refugio: Cliserio De Jesús Argüelles, Apolonio Fierro Baltasar, Gabriel Fierro Baltasar, Jesús Fierro Baltasar, Maximino Fierro Baltasar, Victorio Fierro Baltasar, Adelaido Hernández Castro, Saturnino Venegas Corona. Los detenidos fueron trasladados al Cuartel del 32 BI con sede en Atoyac y más tarde al CM1.

### 3.2 Conflicto Interno sujeto al Derecho de Guerra

#### El Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

##### Programa anual de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

“Hacia la mitad de cada año los miembros permanentes de la Brigada se reunían en una asamblea de especial importancia, que era preparada con particular atención. La dirección anterior renunciaba y se presentaba una planilla de cinco miembros para asumir la nueva dirección del Partido de los Pobres. Entre éstos, ya seleccionados por votación, se presentaban los candidatos para el cargo de máxima autoridad, el de primer responsable del Partido de los Pobres y de Jefe de la Brigada de Ajusticiamiento. En la unión de los cargos en una misma persona, siempre fue Lucio Cabañas quien garantizó la fusión del mando político y militar en su grado máximo. Entre los cuatro elegidos restantes se escogían los miembros que hubieran debido cubrir los cargos de segundo responsable de la organización, una especie de lugarteniente de Lucio, de encargado de finanzas, de organización y de educación <sup>1127</sup>.”

De mayo de 1970 a mayo de 1971 la directiva de El Partido de los Pobres estuvo integrada por Lucio Cabañas, ‘César’, ‘Eduardo’, ‘Eugenio’, (a) ‘Luis’ y ‘El Doc’. La Brigada contaba ya con 13 elementos fijos, entre ellos: ‘Campillo’, ‘Eugenio’, véase Orbe Ramírez, José Luis; ‘El Doc’, véase Velásquez Fierro, Enrique; ‘Ramón’, véase Ríos García, Salomón; Chano Ríos, y ‘El Elefante’ <sup>1128</sup>.

La Brigada tenía además reuniones periódicas de balance y decisión. En estas reuniones había dos componentes, la opinión y la autoridad de Lucio y la opinión y voto de los integrantes de la Brigada. El voto era el que decidía; sin embargo, la capacidad de Lucio para interpretar la opinión y voluntad de la mayoría era determinante para inclinar la votación al punto en que sus propuestas fueran aceptadas por la mayoría. Este liderazgo que Lucio ejercía en la Brigada, además de su capacidad de interpretación y del carisma que desarrolló, se sustentaban en la ejemplaridad de su relación con el grupo. Las actividades más duras y más ingratas eran asumidas por él, al parejo que el resto de sus compañeros y realizadas con mayor empeño.

##### La Organización Partidaria (OP) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

Entre 1969 y 1970 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento recibe para preparación militar a integrantes de otros grupos guerrilleros del país que llegaban a entrenarse en actividad guerrillera rural. A lo largo de 1971 Raúl Ramos Zavala,

100-10-16 L 3 Fs. 230-237.

<sup>1114</sup> Como consta en el oficio confidencial número 2969 del 8 de septiembre de 1970 y del cual se informó al Estado Mayor de la Defensa Nacional mediante oficio 2775 del 20 de agosto anterior. AGN, Galería 2, SDN 77/232/133. La ‘Operación Amistad’ se realizó del 25 de julio de 1970 al 13 de agosto siguiente, con la participación conjunta de la 35ª y la 27ª Zonas Militares. Oficialmente la “Operación Amistad” tuvo una duración de apenas dos semanas y media. Sin embargo, por información recogida en la zona, esta operación se realizó durante mayor tiempo, en una región más amplia y con estrategias y tácticas de contraguerrilla que después se emplearían en la Costa Grande.

<sup>1115</sup> Carta con registro de entrada No. 52435 el 70/08/31. AGN, Galería 2, SDN 93/278/152.

<sup>1116</sup> Mediante oficio del Jefe de EMS General de Brigada Félix Galván López (171373) al general comandante de la 27ª ZM le informa que por acuerdo del C. Gral. Div. Secretario MGB se regresan a disposición de esa comandancia de zona a su cargo, los CC Germán de la Cruz Espinobarro y Jesús Olivera Calleja, a quienes de acuerdo con su petición fueron interrogados, en relación a los hechos que se indican en el oficio 2726 a que se hace referencia. Oficio no. 3197479 enviado el 15 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/129.

<sup>1117</sup> Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año. AGN, Galería 2, SDN 93/278/154.

<sup>1118</sup> Ver Anexo IV (Tierra Colorada, Malinaltepec, 2

de agosto de 1970)

<sup>1119</sup> El General

Bracamontes argumenta el 70/septiembre/08 que: “Francisco Espinobarrios por testimonios dignos de crédito se comprobó que es un agitador subversivo contrario a la política gubernamental del país”.

Oficio 2973 confidencial 70/septiembre/08. AGN, Galería 2, SDN 77/232/133.

<sup>1120</sup> Revista Por Qué? Nos. 160-162, julio y agosto de 1971. En Bartra... 1996, p. 141.

<sup>1121</sup> Miranda... p. 119.

<sup>1122</sup> Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/mayo/14. AGN, Galería 2, SDN 93/279/52.

<sup>1123</sup> Plan Telaraña 2ª fase 71/junio/28. AGN, Galería 2, SDN 97/286/19 y 124.

<sup>1124</sup> *Ibidem*.

<sup>1125</sup> En telegrama 37abril del 71/julio/23. AGN, Galería 2, SDN 91/276/18.

<sup>1126</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 199-10-16 L 4 Fs. 164-170.

<sup>1127</sup> Bellingeri... p. 190.

<sup>1128</sup> Fierro Loza, Francisco... p. 19.

<sup>1129</sup> Averiguación Previa 188/970 del 70/julio/22 en el Libro de Gobierno de la agencia del MP en Tecpan, en contra de Justino Carbajal Salas, Israel Chávez Martínez y otros.

<sup>1130</sup> Suárez... p. 70.

<sup>1131</sup> Suárez... p. 230.

<sup>1132</sup> El 71/01/09 se informa que la DFS detuvo a Pedro Lemus Robles que estuvo con el grupo de Lucio Cabañas junto con Agustín Iturio, Clemente Iturio, Juan Martínez, J. Isabel Piedra, y ‘El Güero Sedeña’. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-2 L 2 Fs. 283-284.

<sup>1133</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-11 L 2 F 333.

dirigente de Los Procesos, iniciaría un movimiento de unificación de las diferentes organizaciones armadas del país en una organización nacional. Este movimiento sería luego retomado por Ignacio Salas Obregón. Los integrantes del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) así como los militantes de otras organizaciones armadas que fueron acogidos por la Brigada Campesina simpatizaban con esta propuesta, por lo que adoptaron el nombre de organizaciones partidarias de agruparse. Si bien Lucio estuvo siempre dispuesto al intercambio de militantes y al apoyo mutuo entre organizaciones armadas, nunca compartió la idea de que el Partido o la Brigada de los que era dirigente se fusionaran con otros grupos. De allí que los miembros de la Brigada siempre se desligaron de este propósito respecto a los integrantes de las Organizaciones Partidarias a quienes llamaban del grupo de la Organización Partidaria (OP). Del esfuerzo de estos grupos, se constituiría finalmente, el 15 de marzo de 1973, la Liga Comunista 23 de Septiembre.

La negativa de Lucio a la fusión de la Brigada Campesina con las organizaciones partidarias ha llevado a muchos a la falsa conclusión de que la estrategia de Lucio era ‘capillista’ y él no tenía más interés que en esa sierra de Guerrero. Por el contrario, la estrategia de Lucio era extenderse a toda la República ya que, como había expresado en su carta a los padres de familia cuando fue ‘desterrado’ a Durango, ‘la patria es México’.

El 20 de julio de 1970 la Brigada Campesina realiza su primer secuestro y el primer secuestro que hubo en México por parte del movimiento armado, porque no había habido ningún secuestro en toda la República. Se trató de un rico ganadero de San Jerónimo, Juan Gallardo Vega<sup>1129</sup> por cuyo rescate pidieron 200,000 pesos y aceptaron 100,000. Parte de ese dinero se repartió dando tres mil pesos a los 15 miembros de la brigada “para que pagara deudas se comprara ropita y cuidara a su familia. Pero como ellos nunca habían recibido tanto dinero se espantaron y se fueron a emborrachar, a parrandear, y se lo acabaron. Y ya nunca volvieron a la lucha... Ya nos quedamos nomás cinco.” Después del secuestro de Juan Gallardo “nosotros hicimos un asalto por allá por Acapulco y rescatamos 15,000 pesos a un señor que se portaba mal con sus trabajadores. Después fuimos nosotros a Tecpan y por allá nos echamos unos balazos.<sup>1130</sup> Ya con dinero, el grupo compró armas “dos M-1 y una metralleta, ¡uh!, enseñándolas todos los días en los barrios: miren. Y la gente se amontonaba así a ver.<sup>1131</sup>

### Las comisiones de lucha en los barrios de la sierra

El llamado ‘grupo de Lucio’ crecía. Los detenidos son interrogados ya por la DFS la que reporta al ejército la información obtenida, a fin de que las personas señaladas sean detenidas. Las listas comienzan a ser cada vez más grandes.<sup>1132</sup> Un mes después, el 1 de febrero de 1971 otro informe de la DFS, la de 29 integrantes a la lista del grupo de Lucio Cabañas.<sup>1133</sup> Se tiene evidencia de que en marzo de 1971 el Partido de los Pobres había extendido su acción a otros estados. El día primero, las Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas (FRAS) que se había constituido en Aguascalientes como brazo armado del Partido de los Pobres, asalta el Banco Agrícola y Ganadero, sucursal Aguascalientes. El botín, conforme a Acosta Chaparro<sup>1134</sup> fue de trescientos noventa y cinco mil pesos. Otro comando armado del Partido de los Pobres realiza un asalto bancario al Banco de Comercio en Empalme, Sonora el 16 de abril del mismo año. Lucio se atribuye estas acciones en la revista ¿Por qué? En su número editado el 2 de agosto de 1973.

La DFS informa que la labor de politización en la sierra ha logrado gran número de adeptos y en la mayoría de los poblados existen comisiones de lucha.<sup>1135</sup> Así por ejemplo, la Comisión de Lucha Estudiantil en Río Santiago venía funcionando

desde mediados de 1971 en la ETA 11974.<sup>1136</sup> Candelario, que había sido militar en el 50 Batallón de infantería del que pidió y obtuvo baja el 70/abril/11, daba instrucción militar a los estudiantes de más confianza. Las provisiones las recibía Lucio de Tepetitla.

### Lucio extiende el Partido de los Pobres a otros estados de la República

Lucio se planteaba la expansión del Partido de los Pobres y la implantación de la guerrilla en diversos estados de la República. Para Lucio, esta expansión era entendida “como un proceso fundamentalmente lineal de formación, consolidación, expansión y diversificación en varios frentes de las guerrillas rurales. En todo este plan la tarea de los movimientos urbanos era implícitamente relegada al simple apoyo táctico y logístico.”<sup>1137</sup> Conforme al análisis que hacía, la guerra que emprendió no la ganaría en unos cuantos años. Debía recorrer un largo camino de diez, quince, veinte, treinta años ó más, en el que debía prepararse, acumular fuerza, derrotar al ejército y, esperar la embestida de Estados Unidos que no permitiría el triunfo de la revolución y entraría en apoyo al ejército mexicano. Ganar la revolución requería derrotar finalmente a esta fuerza armada conjunta.

Veracruz. A mediados de 1971 la BCA, a través de Salvador Ángeles Salas (a) Ramón López Sánchez, intenta organizar un brazo armado del PdIP en el estado de Veracruz.<sup>1138</sup> La DFS se entera y realiza una serie de detenciones.<sup>1139</sup>

Aguascalientes. En julio de 1971, Lucio Cabañas y Plutarco García J., de la Liga Comunista Espartaco, se reunieron con el Prof. Filemón Bahena Román en la Ciudad de México en la Basílica de Guadalupe y acordaron ‘activar’ un grupo armado como Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas (FRAS), que operaría en Aguascalientes. Este se formó con Raúl Castañeda Peñalosa, Joel Lima, Josafat Quiroz y Martín Román bajo la dirección de Filemón Bahena Román.<sup>1140</sup> Esta organización tuvo su propio desarrollo, así como sus descabros y las declaraciones de sus integrantes cuando fueron detenidos.<sup>1141</sup>

Chihuahua y Oaxaca. El 15 de septiembre de 1971 Leopoldo Angulo Luken (a) ‘Melchor’, del grupo de Chihuahua que Lucio bautizó como ‘Los Guajiros’, formó un comando mixto que, con el dinero de un asalto al Banco Azteca en la Ciudad de México, crearon nuevos comandos en Chihuahua, Oaxaca<sup>1142</sup> y liberaron fondos para el PdIP de Guerrero. Para el día 25 aproximadamente, Lucio Cabañas y Leopoldo Angulo se reunieron en el Distrito Federal (D.F.) en una taquería frente a la estación San Lázaro. Se dieron un fuerte abrazo, intercambiaron informes y antes de despedirse ‘Melchor’ entregó una fuerte cantidad de dinero al ‘comandante’ de la guerrilla guerrerense. Cada uno llevaba una discreta escolta de tres a cinco guerrilleros.<sup>1143</sup>

Chiapas. El 3 de enero de 1972 Lucio envió con Abelardo Velásquez Cabañas un contingente para la implantación de su guerrilla en Chiapas.<sup>1144</sup>

Sonora. El 17 de enero del año citado fueron detenidos por el ejército el Prof. Pablo Cabañas Barrientos (a) Romero Gómez López, hermano de Lucio Cabañas y su primo Guadalupe Cabañas Nava, Melitón Pacheco Aragón, Ángel Guerrero García, Jerónimo Millán Valenzuela, J. Guadalupe Esquivel, Francisco Javier Valenzuela y Francisco Javier Zambrano acusados de un asalto al Banco de Comercio, Sucursal Empalme, Son., como parte de las actividades de la Brigada 10 de Julio<sup>1145</sup> en Huatabampo, Sonora, donde Pablo vivía desde 1962. Fueron sentenciados el 15 de noviembre de 1973<sup>1146</sup> y, Pablo fue liberado hasta octubre de 1977.

El Movimiento Armado de Liberación Proletaria 8 de Octubre apoya a la BCA

En el movimiento estudiantil de 1966 y 1967 de la Universidad Autónoma de

<sup>1134</sup> Acosta Chaparro... p. 137.

<sup>1135</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 6 F 189.

<sup>1136</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 6 F 224. AGN, Galería 2, IPS Caja 2539.

<sup>1137</sup> Bellingeri... p. 226.

<sup>1138</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-2 L 2 F 5. 146-148, 160-165.

<sup>1139</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 2 F 278.

<sup>1140</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 F 50.

<sup>1141</sup> Galería 2 AGN. IPS 2492.

<sup>1142</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-72 L 3 F 28.

<sup>1143</sup> Alonso Vargas; José Luis. Las guerrillas mexicalenses. México. Inédito, 2004. p. 30.

<sup>1144</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 2 F 4.

<sup>1145</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 1 F 141.

<sup>1146</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 1 F 129.

Guerrero en contra de la reelección del rector Dr. Virgilio Gómez Moharro, destacaron varios líderes estudiantiles que fueron expulsados –incluido Carmelo Cortés Castro cuya expulsión fue definitiva-. Algunos de ellos, de la escuela de Derecho, se radicalizaron con la represión que sufrió la ACG, con el movimiento estudiantil de 1968 y las masacres del 2 de octubre de ese año y del 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México y con la guerrilla emergente del Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Juan García Costilla y Nicomedes Fuentes García decidieron formar su propia organización armada que denominaron Movimiento Armado de Liberación Proletaria 8 de Octubre. Esta organización se llamará después Fuerzas Armadas de Liberación (FAL). La cercana relación que tenían con Carmelo Cortés, que se integraría a la BCA, posibilitó que ellos actuaran en apoyo de esta organización como grupo de apoyo urbano. Nicomedes fue, incluso, consignado en relación con la emboscada del 23 de agosto de 1972 en Arroyo Oscuro realizada por la BCA. A mediados de 1973 contaban con unos 25 integrantes y, a principios de 1974, cuando realizaron el espectacular robo de armas en la Base Naval de Icacos el 31 de enero de 1974, contaban con cerca de 40 integrantes. La base de operación de este grupo estaba en Acapulco.

### **El MAR envía gente en apoyo a la Brigada Campesina**

Los primeros días de febrero de 1972 la dirección del MAR ordenó a Wenceslao José García y Arnulfo Ariza que hicieran contacto con Lucio Cabañas para dar instrucción político militar a los miembros del Partido de los Pobres con lo que ellos habían aprendido en Corea del Norte. “El MAR pondría a disposición del Partido de los Pobres los conocimientos militares que poseía: comunicaciones (códigos), defensa personal (karate y judo), manejo de armas (desarmar y armar, prácticas de tiro y tiro al blanco), maniobras bélicas, táctica guerrillera, combate a bayoneta calada y demolición. Para tal fin se integrarían a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento de tiempo completo 10 ‘marinos’ (coloquialmente les denominaban ‘marinos’ a la gente del MAR)” A través de Vicente Estrada Vega, hicieron contacto en mayo de 1972 y, después de algunos días de entrenamiento, estas personas intervinieron en la organización del ataque al convoy del ejército realizado el 25 de junio de 1972.<sup>1147</sup> Conforme a declaración de Wenceslao José García,<sup>1148</sup> en ese mismo año se le enviaron a Lucio Cabañas armas, parque y dinero así como miembros del MAR que participaron en un asalto a un banco ubicado en la costera de Acapulco.

La guerrilla de Lucio contó con el apoyo de combatientes que fueron enviados para integrarse a la BCA, o por periodos convenidos para brindar colaboración y recibir formación en técnicas de guerrilla rural. Hubo colaboración en la formación de Brigadas Mixtas para acciones específicas y también participaron en eventos importantes del PdIP como invitados especiales. Lucio recibió comandantes de otras organizaciones guerrilleras y fue recibido con honores cuando pagó las visitas. Se tiene registro de estos intercambios y de estas colaboraciones de permanencia prolongada entre el PdIP y diversas organizaciones como las JCM, de donde provenían Luis León Mendiola y Ricardo Rodríguez González; el M23S, de donde provenían los hermanos Gámiz García –Amalia, Jacobo, Manuel, María Dolores, Emilio-; de los Guajiros, de donde provenía Leopoldo Angulo Luken; el MAR; los Procesos; de los Lacandones, de donde provenía José Alfonso Rojas Díaz (a) ‘Ernesto’; la Liga Comunista Espartaco y, desde luego, la Organización Partidaria que muchos de ellos abrazaron como preámbulo a la formación de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

### **Ideario Pobrista**

El 15 de marzo de 1972 Lucio secuestra a Cuauhtémoc García Terán, hijo de Carmelo García Galeana,<sup>1149</sup> acaparador de café, funcionario del Banco de Crédito

<sup>1147</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-1974 L 19 F 58.

<sup>1148</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-1974 L 23 F 67.

<sup>1149</sup> Averiguación Previa (AP) No. 73/972 del 72/ 03/ 24.

<sup>1150</sup> Suárez... p. 36.

Rural al que se le acusa de estafar con el seguro agrícola a los productores de Atoyac. Hasta antes del secuestro de Cuauhtémoc García Terán, el grupo de Lucio Cabañas había actuado clandestinamente; pero al llevarse a cabo éste y con base en la información de los detenidos, se logró la localización y captura de un gran número de miembros activos de la guerrilla. Se aclararon además diversos delitos cometidos con anterioridad y que fueron cometidos por este grupo como el secuestro de Juan Gallardo, Dr. Telésforo Andalón, Dr. Juan Becerra Luna (asesinado), Ing. Jaime Farell Novelo y Cuauhtémoc García Terán; el asalto a la sucursal Cuauhtémoc de Acapulco, del Banco de Comercio de Guerrero y extorsiones de diversa índole a personas con cierto poder económico.

El 18 de marzo de 1972 se publican las condiciones de liberación de Cuauhtémoc García, 3 millones y la difusión de diez mil volantes con el ideario de la BCA cuyos postulados generales de revolución ‘pobrista’ se agrupan en 14 cláusulas donde plantea un gobierno popular de campesinos, obreros y trabajadores; la expropiación de latifundios, fábricas y medios de producción. Una propuesta en la que el trabajo del pobre se hace valer por encima del capital y plantea que, para alcanzar estos objetivos, es necesaria la lucha armada. “Conforme se mete uno al pueblo un tiempesito” considera Lucio, “aprende del pueblo: uno es pueblo, saca la orientación, empieza uno a organizar como se va pudiendo... aunque no se formen Comités, ni Comisiones de Lucha, ni células, o de otro modo, que las pueda llamar con dos o tres gentes, contactos, relaciones,” ó lo que es tejer una red de apoyo, un partido entendido éste como: ‘tomar parte por’, ‘luchar por’ esta causa. El cuarto paso es la teoría. “La teoría sacada del libro es teoría muerta si no primero se saca del pueblo... Estudiar teoría no para imponerla, sino para compararla con lo que uno va aprendiendo del pueblo”. “El quinto punto es la colaboración mutua entre todas las organizaciones<sup>1150</sup> consolidar alianzas más allá de las diferencias.

### A. Auge y declive de la ACNR

#### **Genaro confirma la existencia de la Guerrilla. Su Grupo abastecedor es desarticulado en México y disuelve su grupo de apoyo rural**

El 14 de julio de 1972 el ‘Grupo Abastecedor’ de Genaro Vázquez intenta un asalto a las oficinas del PRI en México que es frustrado por la policía<sup>1151</sup> y son detenidas seis personas, de un grupo de 9 que formaban el Comando Urbano 22 de abril (fecha de la liberación de Genaro Vázquez) de la ACNR.<sup>1152</sup>

El día 22 apareció en la Revista ¿Por Qué? la primera parte de un amplio reportaje hecho a Genaro Vázquez confirmando la existencia de la guerrilla en Guerrero, misma que la Secretaría de la Defensa había negado sistemáticamente que existiera, ese reportaje con fotografía de los integrantes de la guerrilla se permitió porque consideraban que la guerrilla era un camino sin retorno. O se triunfaba o se moría. El reportaje tenía la intención de desarmar la idea que propalaba el ejército de que la guerrilla era gente de Moscú. Allí aparecían campesinos de la región que la integraban.

Después del bombardeo y del incidente de La Peineta los campesinos que se habían unido a Genaro permanecieron en el monte un mes más, pero la gente ya andaba inquieta y algunos comenzaron a pedir permisos para atender motivos familiares. Lo cierto es que muchos estaban espantados por el bombardeo. Por el 20 de agosto de 1971, Genaro los convocó para decirles que él seguiría en la lucha, pero que ellos lo debían pensar muy bien. Algunos decidieron quedarse, otros regresar a sus pueblos. Muchos de los que regresaron, no tomaron en cuenta que el ejército seguía ya su rastro, debido a las fotografías y reportajes en la revista Por Qué, en

<sup>1151</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 4 Fs. 17-26.

<sup>1152</sup> Alfredo de la Rosa Olguín, Florencio Lugo Hernández, (a) ‘Oscar Torres Dávila’ ó ‘Luis’; David Jesús Mendoza Gaytán, (a) ‘Miguel Ángel’ ó ‘Jorge’; Juan Ramírez Rodríguez, (a) ‘Víctor’ y Pablo Martínez Pérez; Lourdes Rodríguez Rosas, fam. ‘Lula’ (a) ‘Alicia’; y la Profa. María Concepción Solís Morales, cuñada de Genaro Vázquez Rojas. AGN, Galería 1, DFS Exp. 199-10-16 L 4 Fs. 27-41 y 48-57.

<sup>1153</sup> A este grupo se le atribuyen los siguientes asaltos: Tintorería Italia (esq. Fray Servando Teresa de Mier e Iglesias Calderón con botín de tres mil pesos), zapatería Canadá (Insurgentes y Zacatecas), dulcería Larín (Melchor Ocampo y Mariano Escobedo, con botín de once mil trescientos pesos), Farmacias Morales (Av. 8 t Av. 15, con botín de más de ocho mil pesos), carnicería Super La Holandesa (Calz. de Tlalpan y Corredores, con botín de doce mil pesos), Autoservicio San Javier y panadería San Javier. El grupo estaba formado por Pablo Alvarado Barrera, Ramiro Bautista Rojas, Macrina Cárdenas Montaña, Herón Teodoro Flores Aguilar, Antonio García González, Aurora González Meza, Florentino Jaimes Hernández, Gladis Guadalupe López Hernández, Jerónimo Martínez Díaz, María de Jesús Méndez Alvarado, Carlos Pascal Todd, Juan Francisco Ramírez Estrada, Roque Reyes García, Enrique Téllez Pacheco y Mario Arturo Trejo Cancino. El grupo es presentado el 71/septiembre/16.

<sup>1154</sup> Ismael Bracho, Ceferino Contreras, Florentino Jaimes, Santos Méndez, Mario Renato Menéndez, Rafael Olea, Demóstenes Onofre Valdovinos, Concepción Solís Morales y Antonio Sotelo.

<sup>1155</sup> Eusebio Armenta, Crescencio Calderón Laguna, Cliserio De Jesús Argüelles, Juan De Jesús de la Cruz, Hilda Flores Solís, Sixto Flores Vázquez, Francisco Garay González, José Garay González, Efraín Gutiérrez Borja, Hilario Martínez, Miguel Javier Martínez, Ángel Piza Fierro,

donde aparecían. A pesar de que salieron del Estado, no se escaparon. El 10 de octubre fue detenido Ángel Piza Fierro, en La Ceniza, Cuajinicuilapa. Hasta la fecha continúa desaparecido.

### El secuestro de Jaime Castrejón Díez y el impacto que tuvo

Después del ‘licenciamiento’ al disolver su grupo ampliado, Genaro realiza sus últimas acciones en la sierra de Atoyac, de donde salió para Iguala. El 13 de septiembre de 1971, la policía detiene al Comando Armado del Pueblo de la ACNR –que había sido formado en los primeros días de 1971- y era dirigido desde la cárcel preventiva de la Ciudad de México por Pablo Alvarado Barrera y por Florentino Jaimes Hernández.<sup>1153</sup>

### El 21 de octubre de 1971 aparece otro reportaje Habla Genaro, en la Revista ¿Por Qué?

El 20 de noviembre del mismo año, Genaro secuestra al rector de la Universidad de Guerrero, Jaime Castrejón Díez. Poco después aparecen las condiciones para su liberación en un comunicado del día 24 que firma el Comité Armado de Liberación ‘General Vicente Guerrero’. Se pide la liberación de nueve personas que fueron liberadas el 28 de noviembre.<sup>1154</sup> El Comunicado también pide “poner en manos de tribunales legales de justicia a todos los campesinos que padecen detención indefinida y la incomunicación en distintos cuarteles del ejército” y en especial a quince de ellos.<sup>1155</sup> Un día antes se entregó el rescate a don Sergio Méndez Arceo y al día siguiente un avión militar trasladó a los presos canjeados a La Habana. Castrejón Díez fue liberado el 1 de diciembre de 1971. El 30 de diciembre la Revista Por Qué? publica el artículo “Las Guerrillas de Guerrero”, en el que se justificaba el movimiento de Genaro y proponía un método de lucha y de organización.<sup>1156</sup> Desde el 1º de enero de 1972 Genaro y su grupo ocupan como casa de seguridad una residencia localizada en Humboldt 210, a 200 metros del Palacio de Gobierno, en Cuernavaca que fue contratada por Salvador Flores Bello con ayuda de los profesores Arturo Miranda Ramírez y Gregorio Fitz del 23 de diciembre a enero de 1972.

### La persecución final de Genaro y su muerte

El 1º de febrero de 1972 Genaro decidió regresar a la sierra de Guerrero vía México, dando la vuelta por la sierra de Michoacán. Salieron del domicilio del Lic. Mario Padilla a las 20:00 horas. El chofer que consiguió para realizar este trayecto, Salvador Flores Bello, era inexperto. Viajaban Genaro Vázquez, José Bracho Campos, Sabina Ledesma Javier, Araceli y Salvador Flores Bello. A la 01:30 AM de ese día, ocurrió el accidente en el kilómetro 226.7 de la carretera 15 México nogales cerca de Bajúmbaro, Mich. El automóvil en que viajaba Genaro Vázquez se estrelló contra el alero de un puente. Conforme a la versión de Luis Suárez ya venía siendo perseguido,<sup>1157</sup> esta versión es poco probable, ya que de haber sido así, no se les hubiera escapado por el momento José Bracho. Genaro murió 20 minutos después de llegar al hospital de la Cruz Roja en Morelia. La causa de la muerte fue fractura de cráneo. Hay más de una versión. Que la fractura fue resultado del accidente y que fue capturado vivo y asesinado por el ejército “Nosotros tenemos la versión de que el Secretario de la Defensa (Hemenegildo) Cuenca Díaz le informó a Echeverría que habían detenido a Genaro y que estaba herido... el Presidente le ordenó... que entregara el cuerpo... Un capitán de la DFS se quedó con la pistola de Genaro<sup>1158</sup>

<sup>1159</sup> Conforme a Flores Bello, “llegó el ejército, militarizó el hospital, desalojaron al personal civil y los reemplazaron con enfermeras y médicos militares. El día siguiente



nuestro comandante amaneció muerto, fue asesinado, tenía una herida provocada por una estructura triangular, como para aparentar que fue un accidente<sup>1160</sup> José Bracho Campos, lugarteniente de Genaro fue capturado el día 4, herido de cierta gravedad en el rostro, trasladado a México y luego a la penitenciaría de Chilpancingo. En el vehículo llevaban armas, propaganda, parque y dinero (millón y medio de pesos, de los que la policía solo presentó trescientos ochenta mil). A Genaro le encontraron fotografías, cintas grabadas, su diario con nombres y direcciones de muchos compañeros.

### La disolución de la ACNR

“Lo que quedaba de la organización entró definitivamente en reflujo, sin por esto desaparecer del todo... De los pocos cuadros que quedaron libres, algunos se incorporaron a otras organizaciones, aportando sus experiencias. Y sin embargo, el proyecto de la ACNR, para la segunda mitad de 1972, se había agotado”.<sup>1161</sup> A mediados de 1973 cayó el último reducto de la ACNR. Salvador Flores Bello fue detenido el 21 de junio de 1973 junto con otras 12 personas a los que señaló como integrantes del Movimiento Armado de la Revolución Socialista (MARS).<sup>1163</sup> Posteriormente Salvador Flores Bello salió libre y en enero de 1990 ganó por el PRD como Presidente Municipal de Tecpan de Galeana. En la conmemoración del Día del Ejército acudió al campo militar con arreglos florales. El 18 de marzo de ese año, la mayoría de los regidores acuerda expulsar a Flores Bello de la Presidencia Municipal.

## II. Del Plan DN-II a la doctrina de seguridad nacional en su modalidad de guerra contrainsurgente

### Luis Echeverría aplica los procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas

A partir del 1 de enero de 1970, cuando Luis Echeverría asume la Presidencia de la República, la situación se recrudece y se hace explícita la estrategia que el Ejército Mexicano seguirá de combatir a estos grupos guerrilleros mediante “procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas”.

Conforme al análisis que Lucio hace de los movimientos del ejército, este cambio sucede en lo que él denomina ‘tercer tipo de campaña’. “Entonces sitiaban barrios, se metían a los montes y golpeaban gente y robaban, y empezaron a matar, y mataron a un compañero en El Arrayán [Luis Reyes Vargas] y se robaron todas sus cosas, y agarraron al compañero Julio [Hernández], Comisariado de San Martín y lo mataron a puros golpes, y agarraron a los estudiantes y les voltearon las bolsas y los colgaron y los soltaron vomitando sangre, derecho al hospital. Y así torturaban a la gente. Esta fue otra etapa ya más dura, donde venían aporreando al pueblo, a pacíficos... De todo 1970... ya era la persecución contra los dos grupos: Genaro y nosotros. Entonces ya se metió helicóptero y se metió avionetas, y ya el ejército no puso emboscadas en los caminos y en los pueblos, sino puso emboscadas en sitios, en puntos donde les parecía que íbamos a pasar algún día. En el tercer tipo de campaña, esta gente del gobierno trajo la primera campaña de sanidad... y el ejército ya vino haciendo labor social: que cortando el pelo, que curando, uniformados, regalando alimentos.”<sup>1164</sup>

El Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz presenta su primer Plan de Operaciones de contrainsurgencia en marzo de 1971 y le denomina Operación ó Plan Telaraña.<sup>1165</sup> En este Plan se define que “la actuación de los elementos militares se regirá por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas.”

La Operación Telaraña inició la noche del 30 de abril al 1º de mayo de 1971.

Justino Piza Fierro, José Ramírez, y Marcos Saldaña.

<sup>1156</sup> Otros artículos

anteriores sobre este tema que la revista Por Qué? había publicado era “Genaro Vásquez rechaza el diálogo”, del 71/agosto/12; ‘Guerrero: imperio del terror oficial’ del 71/agosto/23; ‘Seguiremos en la lucha’ del 71/septiembre/16 y del 71/noviembre/21.

<sup>1157</sup> Genaro “murió en evidentes condiciones de debilitamiento y acoso en un accidente automovilístico, a las 2.55 horas del 2 de febrero de 1972, el kilómetro 226 de la carretera México-Morelia, cuando los disparos de sus perseguidores reventaron los neumáticos de su vehículo. Tenía 35 años.” En Suárez... p.24.

<sup>1158</sup> Díaz, Gloria Leticia.

“Genaro y la sombra de Echeverría”. Revista Proceso, México, febrero 2002, No. 1317, p.22.

<sup>1159</sup> López... p. 798.

<sup>1160</sup> “Entrevista a Salvador Flores Bello”. Siglo de Torreón, México, 9 de septiembre de 1999, Sección A. p.1.

<sup>1161</sup> Bellingeri... p. 158.

<sup>1162</sup> Pineda... p. 88.

<sup>1163</sup> Los detenidos fueron José Ayala Agüero, Ezequiel Estrada Aguirre, Gregorio Fernández Brito, Roberto García Rivera, Ramiro Gómez Juárez, Pedro Hipólito Salgado, Raúl López Ayala, Sabino Marino Maldonado, Javier Padilla Mejía, Cutberto Policarpo López, Norberto Ramírez García, y Justino Villegas Zúñiga.

<sup>1164</sup> Suárez... p. 73.

<sup>1165</sup> Plan de Operaciones de marzo de 1971. AGN, Galería 2, SDN 97/286/2 a 11.

<sup>1166</sup> Carta recibida el 3 de junio del 71, enviada del 71/mayo/25 por la Sra. Blanca Sobreira de Vázquez, a Luis Echeverría en la que “solicita liberación de Alfonso Vázquez Rojas, recluso en el CM1, “por el solo delito de ser el padre de Genaro Vázquez Rojas”. Fue aprehendido el 71/mayo/01 por la Policía Judicial y militares al mando de la Procuraduría y de la 27ª ZM y conducido al CM1, en Lomas de Sotelo.” AGN, Galería 2, SDN 79/236/351.

<sup>1167</sup> Plan Telaraña 2ª fase del 71/mayo/02, ver listado de detenciones en Anexo IV (Plan Telaraña 2ª fase del 71/mayo/02).

<sup>1168</sup> Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/mayo/08. AGN, Galería 2, SDN 97/286/15.

<sup>1169</sup> Sixto Flores Vázquez Detenido por el ejército en la Operación Telaraña el 71/mayo/08 y conducido a la Base Aérea de Pie de la Cuesta. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 3 F 133, Trasladado al CM1 el 71/mayo/21 por elementos del 27ª BI. Esta detención ilegal fue notificada al Presidente de la República. El 71/10/27, la informa que Sixto está en el CM1 y somete a la consideración de la superioridad dejarlo en libertad. Foto AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 3 F 262. Procesado en Chilpancingo el 71/diciembre/27. En su declaración informa que GVR llegó a Tlaxiuhuaca el 70/abril/20 con José Bracho que se hacía llamar Vicente García y otro de nombre Alejandro. Que estuvieron 2 meses en el pueblo e invitaron a la gente a unirse a su

En esas primeras horas se detuvo ilegalmente al padre de Genaro Vázquez,<sup>1166</sup> a familiares cercanos de Lucio Cabañas, a simpatizantes, y a población no relacionada con el conflicto. A lo largo del mes se reportan decenas de detenidos. El 8 de mayo el Secretario de la Defensa HCD informa al Presidente de la República LEA sobre varias detenciones ilegales, como si se tratara de trofeos de guerra. Los detenidos fueron concentrados en el Cuartel de Atoyac y en el CM1. De los archivos entregados al Archivo General de la Nación (AGN) se registra que falta información relevante, como la detención del padre de Genaro, y los registros documentales del periodo 21 de mayo a 28 de junio de ese año. Los encargados de la operación militar contrainsurgente fueron coordinados directamente por el Srio. de la Defensa Nacional, Gral de Div. Hermenegildo Cuenca Díaz; el Gral. de Brig. Vicente Fonseca Castro, Jefe de la Pol. Jud. Fed. Mil. y el Corl. Venustiano Carranza Tijerina. Las detenciones de Onésimo Barrientos en Las Parotas y a Agustín Barrientos Flores en Rincón de las Parotas dan inicio a una larga lista de detenciones.<sup>1167</sup> El 71/05/08, el C. Gral. Div. D.E.M. Secretario HCD informó “al C. Presidente de la República lo siguiente:<sup>1168</sup> ‘Que se detuvo a Sixto Flores, colaborador inmediato de Genaro Vázquez’.” Echeverría fue enterado de esta detención ilegal.<sup>1169</sup>

El 12 de mayo de 1971 se informa que en el transcurso de la noche, por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. Hermenegildo Cuenca Díaz serán trasladados, a bordo de un transporte DINA de la SDN, 13 detenidos que se encuentran en la base Aérea Militar #7 de Pie de la Cuesta, con motivo de la Operación Telaraña... hacia la Ciudad de México al Campo Militar Número Uno (CM1) en un transporte DINA de la SDN. Firma Wilfrido Castro C. # 37.<sup>1170</sup> Para el mismo día otras ocho gentes fueron trasladadas al CM1. La SEDENA informa que en la Operación Telaraña, el domingo 11 de julio fueron detenidas por el Capitán 2º inf. Tomás Audón Vega Navidad y el Subtte. de Inf. José Rodríguez Morelos ocho personas en el poblado de El Refugio.<sup>1171</sup> Los detenidos fueron trasladados al Cuartel del 32 del BI con sede en Atoyac y más tarde al CM1. En relación con las personas que el 27 de octubre de 1971 se encuentran en el Campo Militar Número Uno, la DFS sugiere que 26 sean trasladadas al estado de Guerrero para dejarlas en libertad, y seis sean consignadas, por lo que se requiere que ratifiquen sus declaraciones.<sup>1172</sup>

### Se modifica el tipo de operación militar

Es necesario considerar cómo evolucionó la forma de operar del ejército en las fases sucesivas del conflicto armado.

- a) El 18 de mayo de 1967 contuvo a la Policía Judicial del Estado (PJE) que se aprestaba a intervenir y llevar a cabo una matanza mayor en Atoyac.
- b) El 23 de abril de 1968 intervino en Icatepec para contener la huida de Genaro que logró romper el cerco en el marco del DN-II.
- c) El 14 de noviembre de 1968 realiza la Operación militar conjunta de la 27ª y 35ª Zonas Militares en los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, municipios de Atoyac y de Tlacotepec en contra de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. No se encontraron quejas.
- d) En mayo de 1969 el ejército elaboró la Operación ‘rastrilleo’ para peinar la zona donde pudiera esconderse Genaro. También empieza a detener gente para interrogarlos. Son los casos, por ejemplo, de Francisco Guerrero y Samuel Adame<sup>1173</sup> y de Agapito Teodoro, Donaciano Teodoro y Cirilo Teodoro, sometidos a tormento.<sup>1174</sup>
- e) En noviembre de 1969 se reporta el primer caso de ejecución extrajudicial.
- f) por motivo de darle de comer a Genaro. Es el caso de Alejandro Simbras.

También aparecen los primeros reportes en que se menciona la alianza del ejército con narcotraficantes en contra de la guerrilla.<sup>1175</sup>

- g) Ya elegido Presidente Luis Echeverría se realizó la llamada ‘Operación Amistad’ del 25 de julio al 13 de agosto de 1970. Fue planeada, como se puede documentar, desde el Estado Mayor de la SEDENA. Los crímenes cometidos contaron con el conocimiento permisivo [ya que no hay orden explícita que conste en documentos y sí que esta información llegó al EMDN y quejas al Presidente Gustavo Díaz Ordaz respecto a la actuación] del ejército. En dicha operación se documenta allanamientos de morada, detención arbitraria, tortura, violaciones de mujeres en presencia de sus esposos y posible ejecución extrajudicial de conjuntos de gente que el ejército acusaba de tener conexión con Genaro. Con esta operación se instaura una política de estado en que todas las autoridades conexas con el ejército – Presidente de la República, Secretario de Estado, Estado Mayor de la Secretaría, Comandantes de las dos regiones militares de Guerrero, oficiales a su mando y tropa-, participan en las violaciones a los derechos humanos con la justificación de perseguir a un maleante prófugo.

A partir de marzo de 1971 se presenta la ‘Operación Telaraña’ con un Plan de operaciones en que “la actuación de los elementos militares se regirá por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas.” Una estrategia abiertamente contraguerrillera no podía generarse sin el conocimiento y aprobación explícita del Presidente de la República Luis Echeverría. Sobre todo porque esta estrategia implementó un plan de genocidio que puntualmente se siguió durante todo su mandato. Llama la atención que, al mes de presentado este plan contrainsurgente, muriera en extrañó accidente el Gobernador Constitucional Profesor Caritino Maldonado Pérez y fuera nombrado Israel Noguera Otero, totalmente obediente a las políticas del centro y a los cacicazgos regionales del Estado. En esta operación ya hubo decenas de gente que fueron a parar al Campo Militar Número Uno. El único delito por el que fueron detenidos varios de ellos fue el ser familiar de Lucio o Genaro.

No paró allí. Lo que siguió fueron los bombardeos aéreos y las ejecuciones extrajudiciales.

El 14 de mayo de 1971, Genaro fue cercado en la boda de uno de sus combatientes en El Refugio, cuando el grupo de Genaro Vázquez salió huyendo del cerco que el ejército les tendió, se reconcentraron en el campamento que tenían a donde llegó un helicóptero del ejército a bombardearlos. En las faldas del cerro había ganado que quedó totalmente destrozado. Cuando terminaron los bombardeos llegó el ejército cercando la zona. Probablemente creyeron que habían acabado con la guerrilla cuando encontraron los pedazos de carne y la cantidad de sangre de los animales. Mientras tanto, el grupo había logrado escapar y de allí se dirigieron a El Posquelite.

- h) El 28 de junio de 1971, conforme a Chave Piza, el ejército se topó por accidente con Genaro quien, al verse descubierto, salió disparando de la casa en la que se encontraba. Pero las gentes del lugar fueron detenidas por el ejército: Eusebio Arrieta Memije, Miguel Cadena Diego, Crescencio Calderón Laguna, José Ramírez Samaycón e Inocencio Calderón. Chave Piza asegura haberlos visto cuando estaban detenidos en el retén militar, porque fueron a protestar por el atropello,

grupo. Que sólo se les unió Antonio Espinobarros que poco después fue asesinado. Con motivo a las exigencias de liberación del Dr. Jaime Castrejón Díez, GVR pidió, el 71/noviembre/24, poner fin a su detención ilegal e indefinida.

<sup>1170</sup> Anexo IV (Listado de personas trasladadas al CM1 el 71/mayo/21)

<sup>1171</sup> Anexo IV (Personas detenidas el 11 de julio de 1977).

<sup>1172</sup> Anexo IV (Personas detenidas en el Campo Militar el 27/10/71).

<sup>1173</sup> Oficio 5661 del General de Brigada Juan Manuel Enríquez, Cmte. de la 27ª ZM al Secretario de la Defensa MGB el 69/junio/13. AGN, Galería 2, SDN 76/231/193.

<sup>1174</sup> Denuncia 187262 del 69/junio/14. AGN, Galería 2, SDN 76/231/430 a 434.

<sup>1175</sup> Carta del 69/11/08. AGN, Galería 2, SDN 76/231/30.

<sup>1176</sup> Anexo IV (Listado de detenidos el 13 de enero de 1972).

<sup>1177</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 9 F 206.

<sup>1178</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 4 F 230.

<sup>1179</sup> Suárez... pp. 74-75

<sup>1180</sup> Radiograma cifrado 3602, del 72/03/27. AGN, Galería 2, SDN 94/281/11974.

<sup>1181</sup> Anexo IV (Personas detenidas el 20 de abril de 1972).

<sup>1182</sup> El 72/abril/27, la ZM se dirige a DN UNO en los siguientes términos: "Permitome informar durante exhaustivo interrogatorio hecho a Matías Iturio de Jesús, alias 'El Fego' [Matías Iturio Perdón (155-R, ó 158-R), ó Matías Perdomo Iturio], Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México. Consultado el 13 de diciembre de 2005 de: <http://www.cndh.04g.mx/lacndh/informes/espec/desap70s/index.html>, colaborador activo de Lucio Cabañas, informó que Grupo comandado por Lucio Cabañas fue autor de tan sonado asesinato de Dr. José Juan Luna Becerra el 25 de junio de 1971, con intervención directa de Carmelo Cortés Castro, alias 'Cuauhtémoc', Gabriel Barrientos, alias 'Fernando', ambos presos en Chilpancingo por asalta bancos. Mismo grupo fue autor de secuestro de Dr. Telésforo Analón." Telegrama 5 abril de J. Solano. AGN, Galería 2, SDN 94/281/219, en cifrado. AGN, Galería 2, SDN 94/281/227 y en AGN, Galería 2, SDN 94/281/225, este último del EMDN a la

los habían llevado a El Paraíso y el oficial del ejército les dijo que ahí los llevaba detenidos. Sin embargo, la 27ª ZM los da por muertos y hasta la fecha están desaparecidos, por lo que es posible pensar que se trata de ejecuciones extrajudiciales.

### El ejército concentra una tercera parte de sus efectivos en Guerrero

Se calculaba que para 1971 que el ejército tenía concentrado en Guerrero 24,000 soldados, una tercera parte de todos sus efectivos.

El 6 de enero de 1972 un comando de Lucio secuestró a Jaime Farell Novelo, director de la Preparatoria 2. El día 13 de enero fueron detenidos ocho miembros del grupo que participaron en el secuestro.<sup>1176</sup> El 2 de febrero el ejército aprehendió a dos gentes que guiaron a las columnas volantes de la 27ª ZM a dos campamentos de Lucio Cabañas en El Posquelite: 'Los Mangos' y 'Las Patacuas'.<sup>1177</sup> Había ropa, botas.... Allí detuvieron a otros brigadistas de Lucio.<sup>1178</sup> A partir de esa fecha el Estado confirmó la existencia del llamado Partido de los Pobres que opera en la sierra cafetalera de Atoyac. También supo de algunos de los campamentos que utilizaba, entre ellos los llamados 'Los Mangos', 'Las Pascuas', 'El Escorpión', 'El Cascabel', 'La Martica', 'La Palma de Coco', 'La Patacuas', 'El Chiflón', 'Los Cayacos', 'El Jabalí', 'La Sorpresa', 'El Winduri', 'San Martín' y 'El Moreno', además de las huertas de algunos de sus partidarios como la de Bartolo Silva en La Remonta, la de Pascual Cabañas en El Imperial y la de Domitilo Barrientos en El Encanto. En el Cerro de San Andrés de la Cruz su refugio de Lucio Cabañas en donde se encontraron muchas armas, se llamaba El Cerro de La Silleta.

El 17 de marzo de 1972, el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz ofreció amnistía a Lucio Cabañas, por primera vez" Nueve meses después repetiría la oferta que nunca fue respondida.

Cuando el General Secretario de la Defensa H. Cuenca Díaz ordenó que se instrumentara un plan contraguerrillas, era claro que la estrategia burda de perseguir un movimiento guerrillero con tácticas empleadas contra las 'gavillas de maleantes' que se dedicaban al abigeato y a reeditar de sus crímenes, eran totalmente inconducentes para capturarlos y desarticular esta guerrilla.

Quisiera o no admitirlo, el Estado enfrentaba un movimiento social. Genaro Vázquez había hecho un trabajo de organización social y política. La Asociación Cívica Guerrerense no había surgido como hongo. Lo mismo se podía decir de Lucio. El Partido de los Pobres no podía significar el mismo tipo de organización que pudiera tener como propósito el cultivo o tráfico de enervantes, o el beneficiarse de crímenes en beneficio propio. Había un océano de diferencia. Y la adhesión que el pueblo tuvo a estas causas, que sintieron como propias, fue visto por el ejército como una afrenta que nunca perdonó y que lo fue conduciendo al genocidio.

### El Cuarto Tipo de Campaña Militar se ordena al ejército efectuar operaciones contraguerrilla

Siguiendo el análisis que hace Lucio Cabañas, a partir de esta fecha el cuarto tipo de Campaña Militar en su persecución. "Esta última campaña ya viene de otro modo, más política y más técnica: Helicópteros, tanquetas, avionetas, muchos camiones, mucho ejército y mucho FAL... Y carreteras, y espías y vacas y CONASUPO<sup>1179</sup>

El 27 de marzo de 1972, el Cmte. de la 27ª ZM, J. Solano informa a DN1,<sup>1180</sup> la presunta posición de Lucio Cabañas. Tal motivo, se ordenó al 50º BI para que, con efectivos dos jefes, seis oficiales y 137 tropa efectúe operaciones contraguerrilla.

Considerando la orden de ‘efectuar operaciones contraguerrilla, no sorprende que varias quejas presentadas en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre detenidos desaparecidos en que se involucra al ejército tengan lugar durante el mes de abril. Sin embargo, en el fondo documental de la SEDENA entregado al Archivo General de la Nación (AGN) no hay documentación de este mes.

### **Detenciones masivas de integrantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento**

El 20 de abril de 1972 se realiza un cateo en el Instituto México de Acapulco, en torno al cual detuvieron siete personas que, hasta la fecha, permanecen desaparecidas.<sup>1181</sup> Hay evidencias de que el ejército interrogó bajo tortura a Matías Iturio de Jesús.<sup>1182</sup> El 72/junio/25 fueron trasladados de la 27ª ZM al CM1, para ser inmediatamente interrogadas por la DFS,<sup>1183</sup> las siguientes personas:<sup>1184</sup> Alberto Arroyo Dionisio; Justino Barrientos Flores; Luis [Lucio] Cabañas Ocampo; Petronilo Castro Hernández; Guadalupe Castro Molina; Isabel Jiménez Hernández; Romana Ríos de Roque;<sup>1185</sup> David Rojas Vargas y Margarito Roque Texta.<sup>1186</sup>

El 22 de abril fue detenido Miguel Onofre Reyna en Atoyac. El informe de policía señala que, al ser detenido, hirió al policía José Rocha por lo que él, a su vez, fue victimado por los policías;<sup>1187</sup> sin embargo, conforme a testimonios del lugar, el ejército llegó como a las dos de la madrugada tirando balazos y aventando piedras por toda la casa, hasta que lo vieron muerto. Tenía 72 años. Los soldados se llevaron el poquito dinero de la venta de café que tenía en una caja ropera que la abrieron a balazos. Un día antes había muerto el hermano de su esposa María Ocampo por lo que había sillas de la funeraria. Al ver las sillas los soldados creyeron el señor Miguel Onofre hacía asambleas. Iban a empezar los rezos del finado.<sup>1188</sup> La primera ofensiva de la BCA.

### **Emboscada al convoy militar el 25 de junio de 1972 en el arroyo Las Piñas**

El 25 de junio de 1972, Lucio Cabañas emboscó al Ejército en ‘Arroyo Las Piñas’ a dos kilómetros y medio de San Andrés de la Cruz rumbo a Santiago La Unión. El ataque fue realizado por Lucio Cabañas, ‘El Doc’, ‘Héctor’, ‘Isaías’, ‘Juan’, ‘Marcos’, ‘Oscar’, ‘Ramiro’, ‘Ramón’, ‘Samuel’ y ‘Tecuapa’. Resultaron 10 soldados muertos –un teniente [Agustín Álvarez Sosa], un sargento y siete de tropa- y 2 heridos con lesiones moderadas que no ponen en peligro la vida.<sup>1189</sup> En tarjeta al Secretario de la Defensa<sup>1190</sup> se le informa de la llamada telefónica del Cmte. de la 27ª ZM para reportarle estos hechos. Inmediatamente, Cuenca Díaz informa de ello a Echeverría,<sup>1191</sup> y se elabora un Boletín de Prensa.<sup>1192</sup> Se reportan las diez personas que fallecieron,<sup>1193</sup> y las 18 que resultaron heridas.<sup>1194</sup> Se toma declaración a los soldados sobrevivientes<sup>1195</sup> que se le trasmite al Secretario de la Defensa,<sup>1196</sup> así como los movimientos militares que se realizarán en San Andrés de la Cruz donde fue emboscado el ejército. Esta información se le hace llegar al Presidente Echeverría.<sup>1197</sup>

Tras el ataque el grupo se instaló en su campamento en el cerro de La Patagua. Allí se aprobó el plan anual 1972-1973 que contemplaba 3 ataques al ejército, un secuestro económico y otro secuestro político, y se designó una nueva dirección. “Con el ataque al convoy habían dejado la fase de subversión y entran de lleno a la lucha abierta como guerrilla, actuando como fuerza popular”<sup>1198</sup> en contra del Ejército y las fuerzas de seguridad. Antes de la emboscada los pelotones, instalados en los pueblos para control de los habitantes, estaban a cargo de sargentos. Después de la emboscada pusieron partidas militares a cargo de puros tenientes.

Como respuesta, la zona militar desató una brutal represión a la población que parecía tirar golpes ‘a lo ciego’, con tres propósitos: a) amedrentar a los habitantes de

Superioridad.

<sup>1183</sup> 023-R. Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

<sup>1184</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 5F 63.

<sup>1185</sup> Esta información presenta algunas variantes, en lugar de haber llegado el 26, reporta que llegaron el 25; en lugar de Romana es Román, y en lugar de Lucio es Luis. (064-R). Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

<sup>1186</sup> 256-R. Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

<sup>1187</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 4 Fs. 393 y 396.

<sup>1188</sup> Montemayor... pp. 305-306.

<sup>1189</sup> AGN, Galería 2, SDN 92/277/199.

<sup>1190</sup> AGN, Galería 2, SDN 92/277/220.

<sup>1191</sup> Oficio 32666 del 72/junio/25. AGN, Galería 2, SDN 92/277/235 y AGN, Galería 2, SDN 94/280/61.

<sup>1192</sup> Boletín de Prensa del 72/junio/25. AGN, Galería 2, SDN 92/277/251 y 252.

<sup>1193</sup> Radiograma 2122 del 72/junio/26. AGN, Galería 2, SDN 94/280/15.

<sup>1194</sup> Oficio del 72/junio/26. AGN, Galería 2, SDN 94/280/16.

<sup>1195</sup> Declaración del 72/junio/25. AGN, Galería 2, SDN 94/280/118-120.

<sup>1196</sup> Tarjeta Informativa. AGN, Galería 2, SDN 92/277/237.

<sup>1197</sup> Oficio 32994 del 72/junio/26. AGN, Galería 2, SDN 92/277/225.

<sup>1198</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-16-10-4 L 3.

los barrios que suponía eran favorables a la guerrilla; b) disimular ante sus mandos DN UNO y opinión pública su capacidad de respuesta para encontrar a los culpables y, c) con suerte, descubrir a cualquier persona que fuera base de apoyo de Lucio, como resultado de la tortura que se le aplicara a los detenidos.

El ejército rodeó el poblado de San Francisco del Tibor el 27 de junio de 1972, concentró a los hombres en la cancha y se llevaron 35 presos. En los poblados circunvecinos el ejército se llevó muchos detenidos. Aunque ninguno de ellos había participado en la emboscada, el ejército hizo que confesaran, mediante tortura, lo que quiso. Todos los acusados fueron sentenciados a 28 años de cárcel.<sup>1199</sup> Entre los cargos que se les imputan, figuran: la muerte de un Oficial, dos Sargentos, un Cabo y nueve soldados.

### **Los Procesos, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y el planteamiento de unificar las organizaciones guerrilleras del país**

Conforme a declaración de Marisol Orozco Vega<sup>1200</sup> del MAR y de la LC23S, después de este ataque subieron a la sierra por órdenes del MAR, Saúl López de la Torre, Marina Ávila Sosa, Fabián Teporaca, Inés y Roque, Héctor Escamilla Lira y su esposa Isidora López Correa quienes intervinieron en el segundo ataque al convoy del ejército realizado el 23 de agosto de 1972, después de lo cual bajaron de la sierra.

El grupo se dividió operativamente en dos campamentos: Uno, en los Jicotes, otro en Tres Pasos. Wenceslao José García nuevamente se entrevistó con Lucio Cabañas en agosto para invitarlo por parte de la Liga a la reunión en Guadalajara que se realizaría en marzo de 1973<sup>1201</sup>. También Mario Ramírez Salas informa que por agosto de 1972 “efectuaron un viaje a la sierra de Guerrero el dirigente de los Procesos, Ignacio Salas Obregón junto con Leopoldo Angulo Luken (a) ‘El General’ y ‘Julio’. Su misión era plantear a Lucio Cabañas la necesidad de una organización única a escala nacional.” Conforme a Campos<sup>1202</sup> y a declaraciones rendidas por integrantes de la LC23S, esta visita ocurrió a principios de 1973, con una delegación formada por Ignacio Salas Obregón (a) ‘Vicente’, Wenceslao José García (a) ‘El Sam’ y Manuel Gámez Rascón (a) ‘Julio’.

### **La Brigada Campesina de Ajusticiamiento ataca a otro convoy militar el 72/agosto/23. Repercusiones**

En agosto de 1973 el Partido de los Pobres ejercía un control bien establecido sobre una amplia región de la Sierra. La Brigada seguía creciendo.<sup>1203</sup> ‘Ramón’ daba instrucción sobre guerrillas.

El 23 de agosto de 1972 Lucio emboscó otro convoy militar en ‘Arroyo Oscuro’, adelante de San Andrés de la Cruz. Participaron en la emboscada 20 guerrilleros.<sup>1204</sup> Conforme a la Brigada<sup>1205</sup> murieron 18 soldados y 20 fueron hechos prisioneros, incluyendo 9 heridos que posteriormente fueron liberados, mientras que la Brigada no sufrió baja alguna... En informe a la superioridad, el ejército reporta que mataron a 18 hombres, hirieron a 16 y resultaron ilesos 6. El ejército calcula que fueron 150 los atacantes.<sup>1206</sup> Cuando el hecho trascendió a la opinión pública el ejército informó que hubo un muerto. En la fuente periodística trascendió que, en la emboscada al EM mataron a 10 e hirieron a 8. Iban comandados por el mayor Bardomiano de la Vega Morales que sobrevivió el ataque.<sup>1207</sup>

Al día siguiente, el Tte. Cor. Inf. DEM Jefe Int. Secc., Luis Mario Vargas Amescua presenta un análisis de la situación en la región,<sup>1208</sup> en el que se destaca lo siguiente:

<sup>1199</sup> Anexo IV (Detenidos el 22 de julio de 1972).

<sup>1200</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-74 L 19 F 58.

<sup>1201</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 23 F 67.

<sup>1202</sup> Campos Gómez, Eleazar. Comandante Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres, una experiencia guerrillera en México. México, México, Nuestra América, 1987, p. 186.

<sup>1203</sup> El 72/agosto Bartolo [Gómez] (a) ‘Hilario’, junto con Pedro Angulo (a) ‘Gorgonio’, llevaron a Trinidad Jacinto Iturio y a Alfredo Juárez Juárez ‘Chon’ con Lucio Cabañas para enrolarse a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento.

<sup>1204</sup> Anexo IV (Participantes en la emboscada del 23 de agosto de 1972 por parte del PdelP).

<sup>1205</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 6 Fs. 62, 295.

<sup>1206</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 5 F 226.

<sup>1207</sup> Acosta Chaparro... p. 123.

<sup>1208</sup> Análisis de la SDN, AGN, Galería 2, SDN 98/292/19 a 21.



---

“II. C. “La población civil, principalmente en el área de Atoyac de Álvarez, continúa con su actitud de descontento contra el gobierno y repudio al Ejército. Actitud motivada por el bajo nivel de vida que confronta y el abandono que sufren por parte del gobierno de la República.”

---

II. E. Los grupos que han atacado a las fuerzas militares, cuentan con todo el apoyo, voluntario o por temor o amenaza, de la gente de la región, ya que de otra forma se dispondría de información acerca de ellos. No es creíble que nadie de cuenta de que un grupo numeroso de individuos armados (en el último caso cerca de 100) se reúna o se desplace. Fácilmente los lugareños pueden identificar a quienes forman parte de su comunidad o a quienes no forman parte de ella.

---

Opina IV “Se plantee al C. Presidente de la República la conveniencia de llevar un gran impulso económico al área, como un medio de disminuir el descontento y sobre todo la ayuda de los regiones a quienes se oponen con medios ilícitos.”

---

El 25 de agosto<sup>1209</sup> fueron movilizadas 5 batallones de infantería y diez mil policías del Estado coordinados por el general Javier Fonseca de la Dirección de la Policía Militar de la Defensa para acabar con Lucio Cabañas, Carmelo Cortés y Carlos Cevallos.

Puesto que el Comandante de la Zona Militar calculó que habían sido atacados por 150 guerrilleros, el Secretario de la Defensa le exigió que éstos fueran detenidos. “Incapaces de encontrar al núcleo armado, se van contra la población civil.”<sup>1210</sup> Entre el 28 de agosto y el 5 de septiembre de 1972 fueron detenidos más de noventa gentes en El Quemado, acusados todos de participar el 18 de agosto de 1972 en la emboscada al Ejército. Conforme a Zohelio Jaimes, fueron 75 detenidos y los que fueron declarados culpables fueron sentenciados a 30 años de prisión. 34 de estos detenidos fueron internados el 7 de septiembre en la cárcel municipal de Acapulco,<sup>1211</sup> y el resto trasladados al CM1 de la Ciudad de México;<sup>1212</sup> entre estos últimos estaba Antonio Onofre Barrientos muchos otros fueron liberados un día antes de cumplir el año de haber sido detenidos ‘por falta de méritos’. Así, por ejemplo, Conforme a la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), Francisco Castro y Mauro García fueron detenidos por la PJE de Gro., consignados el 12 de septiembre de 1972 ante el Juez Penal del Distrito de Acapulco y recluidos en la Cárcel Municipal de ese lugar hasta el 23 de agosto de 1973.

Desgraciadamente, a partir del momento en que la gente inocente fue puesta en libertad, el ejército dispuso una política genocida en contra de ellos. El ejército ya no entregaría sus detenidos a la autoridad civil, sino que dispondría de ellos a su arbitrio. Estas dos personas Francisco Castro y Mauro García serían nuevamente detenidos el 28 de agosto de 1974 por el ejército y desde esa vez se desconoce su paradero.

El 5 de mayo de 1972, el ejército llegó al pueblo El Quemado como a las 08:00 hs. y poco después, como a las 10:00 hs., llegó el General Joaquín Solano Chagoya con dos helicópteros y ordenó a un capitán: “Le haces así como te dije” y se fue con los helicópteros. “Y después, el Capitán nos dijo que nos fuéramos todos a la cancha de básquetbol. Los militares traían una lista con los nombres de los que vivíamos en la comunidad y nombrando a cada uno los formaban, los metían a una casa cerca de la cancha y adentro los amarraban de pies y manos y con posterioridad eran llevados en helicóptero.

Llegaron los soldados en pequeños grupos y, mientras unos hacían preguntas, otros dejaban artículos militares en lugares escondidos del solar. Después regresaban,

<sup>1209</sup> El Universal.

Movimientos Armados en México 1917-1994. México, El Universal, Obra en tres tomos, 1994. Tomo III, p. 12.

<sup>1210</sup> Entrevista a Octaviano, 23 de abril de 2004.

<sup>1211</sup> Conforme a 439-R.

Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

<sup>1212</sup> Conforme a reporte en 425-R, de que el día 7 fueron enviados al CM1 de la Ciudad de México una lista de personas de las cuales Antonio Onofre Barrientos (425-R) es la número once en la lista. Si se suman los 34 detenidos en la cárcel de Acapulco con los (cuando menos) once enviados al CM1, sumarían 45 detenidos. Informe de la CNDH... No hay razón para pensar que Don Antonio Onofre haya sido el último de la lista, por lo que aventuramos una cifra aproximada de 50 detenidos. De todas formas es necesario confrontar las listas para determinar el número total de detenidos.

encontraban lo que habían escondido y decían que tenían la prueba de que esa gente había participado en la emboscada, porque se habían robado esos artículos. En un documento de la DFS titulado ‘García Téllez Mauro’ se señala lo siguiente: “El 2 de septiembre de 1972 fue detenido por elementos del ejército mexicano en el poblado denominado ‘El Quemado’... al haberse encontrado en su poder efectos pertenecientes a la tropa del 48° BI que fue emboscada por gente de Lucio Cabañas Barrientos el 23 de agosto del mismo año... el día 18 de agosto de 1973 [casi un año después] fue puesto en libertad por falta de méritos.” De las ‘personas que fueron trasladadas al CM1 a consecuencia de los hechos antes citados está... Antonio Onofre Barrientos. El 2 de septiembre de 1972 fue detenido por miembros del ejército en El Quemado,... por haberse encontrado en su poder efectos que pertenecieron a la tropa del 48° BI, que resultó emboscada el 23 de agosto de ese año. Posteriormente, el 7 de septiembre fue trasladado a la capital de la República.

Después de ser detenidos eran trasladados a la 27ª zona militar de Atoyac, que se habilitó, a partir de entonces, como campo de concentración. Todos los detenidos que eran llevados allí eran torturados, a muchos de ellos los subieron en helicóptero para no regresar jamás. Unos fueron liberados, muchos otros fueron enviados al campo militar de Pie de la Cuesta en Acapulco que también funcionó, al igual que el Campo Militar Número Uno en la Ciudad de México, como campos de concentración.

El Ejército se llevó a ancianos, jóvenes y adultos, sólo dejó mujeres y niños. Los detenidos no tenían nada que ver con los hechos que se les imputaban. Tenemos el registro de un total de ciento seis personas inocentes que el ejército detuvo acusándolas de participar en la emboscada en la que cayeron en Arroyo Oscuro. 91 personas en El Quemado y 15 en otras localidades. En El Quemado fueron detenidos, ver Anexo IV (Los detenidos en el poblado El Quemado).

*Es necesario destacar que la tortura a la que fue sometida esta gente fue tan brutal que no solamente todos los detenidos aceptaron los cargos que les imputaron, sino que siete de ellos—Gregorio Flores Leonardo, Martín Gatica Nava, Gumersindo Morales García, Darío Morales Navarrete, Antonio Pino Pérez, José Veda Ríos Ocampo e Ignacio Sánchez Gutiérrez—, no aguantaron el tormento y murieron asesinados por el ejército en sesión de tortura, o a consecuencia inmediata de ella. Don Ignacio fue torturado hasta la muerte enfrente de todos los detenidos. Varios de ellos fueron llevados al Campo Militar Número Uno de México, de donde muchos fueron desaparecidos.*

#### **En otras localidades fueron detenidos:<sup>1213</sup>**

Pedro Baltazar Pino, Feliciano Benítez Reyes, Antonio Barrientos, Narciso Castillo Arreola, Lucio Castillo Gervasio, Obdulio Cevallos Juárez ó Suárez, Daniel Contreras, Agustín Flores Martínez,. –Desaparecido. El Universal reporta que fue liberado el 8 de febrero de 1972<sup>1214</sup> en grupo con otros 28 campesinos. Nuevamente detenido el 2 de mayo en San Vicente Benítez por el EM . Fue detenido el 25 de abril . Fue remitido al CM1 el 8 de mayo.<sup>1215</sup> Nicomedes Fuentes García,. Sergio López, Rodrigo Méndez Jiménez, Bruno Reyes Nava, Fortunato Rodríguez Rodríguez, Fernando Ulloa Alcocer, Ascensión Zambrano Pino.

Ni el propio ejército quedó satisfecho después de tanta injusticia. El 17 de septiembre de 1972 el Cmte. de la 27ª ZM, General J. Solano le comunica<sup>1216</sup> al Secretario de la Defensa que “hoy se dio por terminada ejecución O ops. No. 19 sin resultados positivos respecto a encuentro con grupos armados VM, ya que detuviéronse individuos aislados involucrados hechos del 23 de agosto. Explótanse

<sup>1213</sup> Montemayor (1991, 1974-80) relata la detención de gente de San Francisco del Tibor, de El Paraíso, de San Vicente de Benítez, de La Remonta y de El Manzano –que son indios-. En relación con estos últimos relata cómo el ejército los torturó y asesinó por no responder en español. Estos hechos tienen que ver, más bien, con las detenciones que el ejército realizó con motivo de la primera emboscada que sufrió dos meses antes. La gente detenida, en relación con la segunda emboscada, se realizó en las localidades que a continuación se registran.

<sup>1214</sup> El Universal.

Movimientos Armados... Tomo III, p. 13.

<sup>1215</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 Fs. 192, 193.



información disponible, nuevamente *móntase ops.* contraguerrilla a base emboscadas. J. Solano a DN UNO, HCD.

Pero, por si fuera poco, el ejército impidió a las familias de los campesinos detenidos de El Quemado que contrataran mano de obra para la cosecha anual de su café –se cosecha a fines y principios de año-.<sup>1217</sup> Las detenciones masivas en El Quemado las realizó el ejército en septiembre de 1972 y, al impedir que se cortara el café, destrozaba económicamente a sus familias ya que, además de que era el principal recurso del que disponían, tenían que pagar préstamos a cuenta de su cosecha.

### La BCA operaba como escuela de cuadros

El 20 de agosto de 1972 se fugaron de la cárcel de Chilpancingo Carmelo Cortés Castro y Carlos Cevallos Loya para unirse nuevamente a Lucio en la Sierra. A ellos se les unieron otros cuadros del MAR. La BCA funcionaba para entonces como escuela de cuadros. Integrantes de la Brigada del PdIP que operaba en Aguascalientes, con Benjamín Pérez Muñoz al mando del Comando 2 de Octubre del Partido de los Pobres, fueron a capacitarse con Lucio Cabañas de septiembre a noviembre de 1972, en su campamento de Las Trincheras, en guerrilla urbana, guerrilla rural, labores de politización, reclutamiento y propaganda, prácticas de tiro y elaboración de explosivos. Las prácticas las impartía ‘Joel’, la economía política Carmelo Cortés (a) Cuauhtémoc, ‘Aníbal’ impartía politización, y Carlos Cevallos Loya (a) ‘Julián’ impartía enseñanza primaria. Después de la Conferencia Nacional que hubo en la Sierra en Noviembre, Benjamín regresó al ejido Venaderos, Mpio. de Jesús María, Aguascalientes, para hacer labor de politización.

También la Liga Comunista 23 de Septiembre envió un grupo para recibir adiestramiento de parte de la BCA, el 22 de octubre de 1972. Se capacitó a Héctor Guillermo Caballero Chávez, a su hermano Jorge Luis Caballero Chávez y a Benito Rodríguez Carcaño.<sup>1218</sup>

### El control de la BCA se acrecienta en la sierra y también la represión del ejército en contra de la población

La Brigada y no el ejército era la que ya tenía el control de una amplia zona. Conforme a LCB, “todo el mes de septiembre tuvimos sitiada a Tepetitxtla<sup>1219</sup> El 20 de septiembre nuevamente el Ejército es atacado por 9 individuos.<sup>1220</sup> Según reporte de la DFS, la Partida Militar acantonada en Tepetitxtla, Gro., integrada por una Sección (33 soldados)<sup>1221</sup> es atacada el 20 de septiembre, a las 23.30hs. Los agresores no son identificados. No se registran bajas.<sup>1222</sup> El Jefe del EMDN le informa al Presidente Echeverría de este incidente.<sup>1223</sup>

En septiembre y octubre de 1972 el ejército nota la presencia del Partido de los Pobres en las comunidades a través de las Comisiones de Lucha y refuerza la presencia del Estado a través de obras públicas que forman parte del nuevo Plan Integral de Desarrollo en el Estado<sup>1224</sup> y recrudece la represión en la región, al grado que la Brigada hace pública su condena al maltrato al que están siendo sometidas las comunidades.

El ejército hostiga a las comunidades. Detiene a los pobladores acusándolos de abastecer a Lucio.<sup>1225</sup> El 24 de septiembre de 1972 el poblado de los Llanos de Santiago de la Unión fue incendiado. Conforme a los pobladores, el gobierno federal quemó las casas y la capilla evangélica. Eran como 50 casas las que había en Los Llanos. La población huyó y la mayor parte de sus tierras fueron ocupadas por gente de El Paraíso que son los que, actualmente, constituyen el poblado. El 10 de octubre la Brigada Campesina de Ajusticiamiento denuncia en un comunicado las atrocidades que comete el gobierno en la sierra de Atoyac.<sup>1226</sup> El día 19 del mes citado en la

<sup>1216</sup> Mensaje cifrado. AGN, Galería 2, SDN 94/281/393.

<sup>1217</sup> Conforme a Montemayor... pp. 103 y 106.

<sup>1218</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-1974 L 20 F 239.

<sup>1219</sup> Suárez... pp. 167-168.

<sup>1220</sup> Mensaje cifrado No. 12427 del 72/septiembre/20. AGN, Galería 2, SDN 94/281/397.

<sup>1221</sup> AGN, Galería 2, IPS 2550.

<sup>1222</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 6 F 209.

<sup>1223</sup> Oficio 49952. AGN, Galería 2, SDN 94/281/394.

<sup>1224</sup> El 72/septiembre/28 se anuncia el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Guerrero. Se iniciaría lo que Lucio llamó un tercer tipo de campañas que “empezaron a ser militares y políticas,” llegaron “doctores que vinieron a curar y a regalar medicinas”, y “a regar papeles con propaganda”. En Suárez... pp. 71-76.

<sup>1225</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 6 Fs. 116, 193.

<sup>1226</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 6 F 225.

<sup>1227</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-72 L 195 F 189.

<sup>1228</sup> Testigo Protegido. Femosp, 2004.

<sup>1229</sup> En el expediente de Fredy Radilla Silva (231-R), Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones..., se hace referencia a Bernardo Reyes Félix mencionando otra fecha de detención que, al parecer, estaría equivocada: el 78/abril/21.

<sup>1230</sup> Oficio 13095. AGN, Galería 2, SDN 94/281/41974.

<sup>1231</sup> Orden Operaciones 21. AGN, Galería 2, SDN 94/281/473.

<sup>1232</sup> Volante s/n. AGN, Galería 2, SDN 94/281/472.

<sup>1233</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-1-72 L 41 Fs. 58-59.

<sup>1234</sup> Telegrama 65246 del 72/junio/12. AGN, Galería 2, SDN 98/292/72.

<sup>1235</sup> La gente que formaba la Organización Partidaria tenía una formación teórica más apegada a posiciones ideológicas ortodoxas y a la concepción programática de la Izquierda Comunista, mientras que la gente de base y el propio Lucio seguían una concepción más campesinista. En el verano de 1973 cuando Lucio estuvo con Ulloa le confió “no entender la problemática de los obreros y, en consecuencia, no saber qué hacer con ellos y sus luchas desde la perspectiva de la Brigada y la lucha armada guerrillera en el campo.” Estas diferencias provocaban continuo debate entre Lucio y la OP y contribuyeron a la división del grupo a mediados de 1973. En Ulloa Boreman, Alberto. Sendero en Tinieblas. México, Ediciones Cal y Arena, 2004. p. 73.

<sup>1236</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 8 F 36.

<sup>1237</sup> El 72/12/22 dos

Facultad de Ciencias de la UNAM se hace público un comunicado de la BCA que denuncia la brutal represión en la sierra de Gro.<sup>1227</sup>

El 24 de septiembre de 1972 fue detenido y desaparecido el Sr. Bernardo Reyes Félix en la Col. Vicente Guerrero del Puerto de Acapulco por la Procuraduría de Justicia Militar, DFS y PJE, junto con T-257.<sup>1228</sup> Ambos fueron llevados a los separos de dicha corporación. Hay una declaración rendida por Bernardo el 26 ante el comandante de la PJE y luego quedó a disposición de la Zona Militar. Allí fue visto por el ex preso político Octaviano Santiago Dionisio.<sup>1229</sup>

### La Orden de Operaciones 21 (OO- 21) divide el área en 4 zonas contra-guerrilla

El 3 de octubre de 1972 el General Joaquín Solano Chagoya, Cmte. 27ª ZM envía al Secretario Defensa Nacional, HCD, la Orden de Operaciones número 21, solicitando su aprobación.<sup>1230</sup> De esa OO- 21<sup>1231</sup> se destaca lo siguiente:

“D. Divide el área de operaciones en cuatro zonas de contra-guerrilla, asignando cada una de ella a una Compañía de Fusileros de los batallones 19º, 27º, 48º, y 49º. [Compañía de fusileros BI 19º, compañía de fusileros BI 27º, compañía de fusileros BI 48º, compañía de fusileros BI 49º]

“F. Señala lineamientos a seguir para la detención de sospechosos y realizar cateos, buscando no inferir molestias a los pobladores del área”

Una semana después, el 11 de octubre, la Jefatura del Estado Mayor<sup>1232</sup> “opina que la orden es adecuada y atiende todos los aspectos que intervienen en la operación”, por lo que procede “indicar a la 27ª ZM que se aprueba la Orden de Operaciones Número 21.

El 1º de noviembre de 1972, en el local de la Comandancia de la 27ª ZM, Acapulco, se hace el cambio de Comandantes de la misma ZM. Recibió la comandancia el Gral. Juan Manuel Henríquez Rodríguez, e hizo entrega el Gral. de Div. Joaquín Solano Chagoya. En Atoyac es destacado el 27º B.I. al mando del Cnel. Maximino Gómez Jiménez, permaneciendo en el lugar el 50º B.I. al mando del Cnel. Alfredo Rubén García Cruz. El 48º B.I. se queda en Cruz Grande a las órdenes del Cnel. Roberto Heile Rangel, siendo la Plaza de Acapulco ocupada por el 19º B.I. bajo el mando del Cnel. de Inf. Ramón Rocha Guiar.<sup>1233</sup>

El Secretario de la Defensa envía el 6 de diciembre del mismo año “oficiales de sanidad militar, enfermeras y otros elementos que efectuarán labor social en el área El Paraíso, Tepetitxtla, Atoyac de Álvarez”.<sup>1234</sup>

### Conferencia Nacional de OAGs en el campamento del El Venado, noviembre de 1972

En noviembre de 1972, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento organizó en el campamento “El Venado”, una conferencia nacional con otros grupos armados del país. Además de representantes del Partido de los Pobres, participaron miembros del Movimiento de Acción Revolucionaria, de ‘Los Guajiros’, ‘Dionisio’ [Vicente Estrada Vega] representando un grupo en formación en el Estado de Morelos, e Inocencio Castro Arteaga, quien militaba en el Movimiento Revolucionario del Magisterio. En la Conferencia se manifestaron dos tendencias.

- Para los que estaban de acuerdo en formar una confederación armada, y formaban el grupo de ‘Organizaciones Partidarias’ “el objetivo declarado de la Conferencia debía ser el de constituir las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias, a través de la fusión de los aparatos militares de las distintas organizaciones. Su meta verdadera implicaba una reducción de la compleja organización del Partido de los Pobres a una especie de simple

columna del futuro partido armado en gestación.” La gente de la Brigada los llamaba, gente ‘de La Partidaria’.

- Mientras que para la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, que había incorporado a su organización a varios integrantes y dirigentes de la organización partidaria y era el anfitrión de la reunión, su posición fue la de propiciar el intercambio de gente y de experiencias, pero no participar en la fusión de su organización a costa de ceder su autonomía.

La diferencia fundamental que ocasionó este deslinde de posturas se debió a que, mientras para Lucio el campesinado era considerado un protagonista verdadero del movimiento revolucionario, para las otras organizaciones el papel que le atribuían al campesinado en el proyecto histórico era totalmente subordinado.<sup>1235</sup> Estas posturas distanciaron a los grupos urbanos de los rurales pero no se tradujo en una ruptura definitiva. Cuatro meses después, el 15 de marzo de 1973, los grupos que formaban la Organización Partidaria se integraron formalmente en una confederación: la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Diariamente se organizaba en la Brigada una asamblea que informaba sobre las noticias relevantes que se captaban por radio de onda corta y, ocasionalmente, había sesiones de capacitación.

### C. Carmelo Cortés, lugarteniente. El regreso de Lucio a la Sierra

#### Lucio Cabañas sale de la Sierra para curarse, hacer contactos, obtener recursos y encargar armamento

En diciembre de 1972 - llegó ‘Felipe’ para organizar el viaje de Lucio Cabañas a la ciudad de México. Lucio estaba enfermo y decidió atenderse de una jaqueca insoportable que padecía frecuentemente como consecuencia de una parasitosis. Conforme a Raúl Castañeda Peñaloza, Lucio estaba enfermo de amibas que le afectaban el cerebro y acudió al D.F. a recibir atención médica.<sup>1236</sup>

A fines de 1972 se preparó para salir de la sierra con dos objetivos, curarse y reforzar la vinculación que él había construido con muchos maestros en distintas partes de la República desde tiempos en que fue Secretario General de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, que se había reforzado con el Movimiento Revolucionario del Magisterio, y que ya le había rendido frutos. Como parte de esta preparación se realizaron ‘expropiaciones’ para obtener fondos, se reforzó la propia Brigada, y se fortaleció el vínculo de ésta con los pueblos.

Lucio decidió entonces efectuar dos asaltos para obtener recursos,<sup>1237</sup> y actuar como órgano de justicia.<sup>1238</sup> Conforme a Mario Ramírez Salas, en los meses de diciembre de 1972 a febrero de 1973 llegaron varios integrantes de diversos grupos armados del país para reforzar la Brigada<sup>1239</sup>. Eleazar Campos Gómez narra que la Brigada se encontraba en los montes cercanos a La Caída, Atoyac, y que allí regresó ‘Joel’ llevando a varios integrantes de la Organización Partidaria –formada por la fusión del MAR, ‘Los Guajiros’, el Grupo ‘23 de Septiembre’, Los Procesos-. En esta ocasión se incorporaron: ‘Benito’ de ‘Los Procesos’; ‘Horacio’; ‘Nora’ de ‘Los Procesos’; ‘Roque’ y su esposa ‘Silvia’; Manuel Amarillas Palafox, Héctor Escamilla Lira de ‘Los Procesos’; Wenceslao José García (a) ‘El Sam’ del MAR; Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) ‘Lilia’ del Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre.<sup>1240</sup> A principios de 1973 subieron a la Sierra con Wenceslao José García, Manuel Gámez Rascón e Ignacio Arturo Salas Obregón para sostener pláticas con Lucio Cabañas e incorporarlo a una pretendida Única Organización Nacional de grupos subversivos.<sup>1241</sup> Bajaron y dijeron que habían logrado un acuerdo de realizar

comandos urbanos del Partido de los Pobres realizaron sendos asaltos: Uno en Coyuca de Benítez a la constructora Vikingo en la que ‘expropiaron’ \$42, 325.35 M/N y otro al Banco Mexicano del Sur donde obtuvieron \$230,000.00 M/N. Por estas fechas desertaron ‘El Cuñado’ y ‘Camilo’. Estas ‘expropiaciones’ se las adjudicaron públicamente en desplegado que se publicó el 73/01/01.

<sup>1238</sup> Conforme a Ramírez, Ignacio. “Entrevista a Febronio Díaz Figueroa”. Proceso, México, noviembre 1992, No. 839, “...dos muchachos violaron a una muchacha y el grupo de Lucio decidió realizar un simulacro de fusilamiento; sin embargo, por falta de organización ya que, aunque los que le iban a disparar sabían que se trataba de un simulacro e iban a vendar a los sujetos para darle dramatismo a la acción, los muchachos forcejearon y, antes de que los vendaran, echaron a correr. Los de la Brigada, que desconocían que se trataba de un simulacro, los mataron en la corretiza.” Conforme a reporte de la DFS. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 7 Fs. 8-9. Pedro Noguera y Gumerindo Ramírez Ortiz fueron llevados a juicio público en Las Trincheras, por la BCA al mando de LCB, por el secuestro de Teodora Plascencia Radilla. Pedro escapó pero Gumerindo murió de un balazo ese día en el Sanatorio Sotelo, de S. Jerónimo. Hubo llanto colectivo, solicitud de perdón pero ya no había remedio. Esto le causa desprestigio a la BCA.

<sup>1239</sup> Ramírez Salas, Mario. 10 de junio de 1971. Ponencia leída en el evento realizado

una nueva reunión, ahora convocada por Lucio Cabañas con asistencia del PCM, de los maoístas y de la Liga. También hubo quienes se separaron del grupo. A fines de 1972, Ricardo Rodríguez González (a) ‘El Doctor Enrique’ se separa de Lucio Cabañas junto con Oscar, Javier y Rufino por diferencias de opinión.<sup>1242</sup>

El 12 de diciembre de 1972 Lucio Cabañas hizo asambleas en La Sidra, en Tres Pasos y en El Cacao. Reclutaron a (a) ‘Luis’ y a (a) ‘Crisóforo’. En los últimos días de diciembre, la guerrilla transitó “por poblados en los cuales era muy bien acogida. La noche del 25 de diciembre, por ejemplo, en la localidad de Salto Chiquito se llegó a organizar un baile de Navidad en honor de los guerrilleros”<sup>1243</sup> Esta es una de las poblaciones que posteriormente fue desaparecida por el ejército.

### **Lucio toma el Distrito Federal como base de operación y viaja a distintos estados de la República**

Antes de que Lucio saliera, se realizó una asamblea. Hasta ese momento Lucio era el responsable político militar de la Brigada y, como tal, fungía como vanguardia. El segundo puesto en importancia era el de la retaguardia ya que, en caso de dificultades con el enemigo, estas posiciones se intercambiaban y la retaguardia pasaba a ser la vanguardia. Esta posición la ocupaba Carmelo Cortés. En la asamblea previa a que Lucio se ausentara, Carmelo fue nombrado vanguardia y Domingo, retaguardia.

En el D.F. Lucio se hospedó en casa de Alberto Ulloa Borneman, y de inmediato organizó su gira por México. Conforme a distintos testimonios, visitó Michoacán, Aguascalientes, Sonora y Durango. También hizo un recorrido por Veracruz, donde hizo contacto con el Pbro. Carlos Bonilla Machorro, y por los Altos de Morelos, con los jaramillistas. Al regreso de sus viajes, Alberto Ulloa y Vicente Estrada<sup>1244</sup> convencieron a Lucio de que también fuera a ver al médico, ya que sufría de la cabeza. El Dr. Ignacio Madrazo Navarro sometió a Lucio a un angiograma,<sup>1245</sup> lo diagnosticó y le recetó medicinas y reposo. Reposo que aprovechó para obtener fondos mediante un asalto bancario a la sucursal del Banco Comercial Mexicano en la SEP, el 13 de abril de 1973, que se realizó integrando una brigada mixta del Movimiento 23 de Septiembre, Liga Comunista Espartaco, Movimiento Jaramillista y Partido de los Pobres. Lucio Cabañas estuvo cerca de un mes y medio en casa de Ulloa.

Intento de quitar de la directiva de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento a Lucio Cabañas, aprovechando su ausencia

Durante cuatro meses, de principios de enero a principios de mayo de 1973 Carmelo Cortés junto con Carlos Cevallos Loya quedaron al mando de la Brigada. El grupo se trasladó a un nuevo campamento denominado ‘Las Vacas’, cerca de Salto Chiquito. Conforme a Mario Ramírez durante los cuatro meses que Carmelo se quedó a cargo de la Brigada se presentaron tres signos de división interna:

1. *Un subgrupo de gente de la Partidaria planteó la destitución de Lucio para poner en su lugar a Carmelo. Esta propuesta, encabezada por Rodolfo Gómez García (a) ‘El Viejo’, causó mucho desconcierto. “El Partido de los Pobres –la Brigada– no tiene posibilidades reales de erigirse en vanguardia del proletariado, puesto que su composición predominante (el campesinado) no lo permite; por consecuencia, no le queda otra alternativa que subordinarse al nuevo partido, cuya configuración estamos impulsando y dirigiendo en todo el territorio nacional. Y terminaban invitando al Partido de los Pobres a sumarse al proyecto proletario, que incuestionablemente la Partidaria encabezaba.”<sup>1246</sup> Mientras que, por otra parte, el grupo de la Brigada*

en el Centro Cultural San Ángel, DF., con motivo de la presentación del libro Los papeles secretos del 10 de junio de 1971, México, 10 de junio de 2002, p. 8.

<sup>1240</sup> Campos Gómez,

Eleazar... p. 187.

<sup>1241</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 20 F 240; AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 19 F 59.

<sup>1242</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-232-73 L 1 F 31.

<sup>1243</sup> Bellingeri... p. 202.

<sup>1244</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 10 F 61.

<sup>1245</sup> Conforme a Ulloa, Luis sometió a Lucio “...a un angiograma consistente en la inyección intravenosa de un medio de contraste que al ser conducido por la sangre le iluminaría las arterias y vasos cerebrales en el momento en que radiografiaran su cerebro.”

En Ulloa... p. 74

<sup>1246</sup> Pineda... p 170.

*constituido por las bases del Partido de los Pobres, veía a Lucio como líder natural. Alrededor de marzo de 1973 se realiza una asamblea en la que Carmelo fue nombrado comandante, con lo que comenzaron a darse las bases de un rompimiento interno.*

2. *Desde el punto de vista programático también hubo una propuesta diferente que se elaboró durante ese tiempo como Segundo Ideario del Partido de los Pobres, que incorporaba los principios programáticos de la Liga 23 de Septiembre. La discusión de este tema se dio en el documento conocido como el 'Decálogo'. En mayo apareció el ideario del Partido de los Pobres dirigido al pueblo de México llamado 'A todos los trabajadores', plantea 12 puntos programáticos. Este ideario fue redactado por Carmelo. En él se plantea una propuesta más ortodoxa que habla de revolución socialista, de destruir el estado burgués y explotador, de formar un gobierno de todos los trabajadores, de reforma agraria, de expropiación y socialización de medios de trabajo.<sup>1247</sup>*
3. *Un tercer problema que se presentó fue que Carmelo se juntó con Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) 'Lilia' que había sido compañera de Aníbal. Esto provocó varios conflictos al interior de la Brigada, tanto por la amistad que tenían con Aníbal y con la esposa de Carmelo, como por que este comportamiento fue considerado inmoral para las normas del grupo.*

En febrero Carmelo propuso y planeó el secuestro de Francisco Sánchez López, (a) 'Chico' que se realizó el 7 de abril de 1973. El 18 de abril la Brigada Campesina de Ajusticiamiento ajustició a Francisco Sánchez López por no haber pagado el rescate exigido<sup>1248</sup> sin consultar con Lucio Cabañas –que se manifestó en contra de que se hubiera hecho-.<sup>1249</sup>

### **El regreso de Lucio y la expulsión de la OP**

El 27 de abril de 1973 Lucio Cabañas regresó al Estado de Guerrero, se dirigió al campamento del "Nanchal" y luego se dedicó a invitar a la gente de la Brigada y de otras organizaciones armadas a la Tercera Reunión del Partido de los Pobres a realizarse en El Ciruelar de los días 18 al 20 de abril, y a preparar la Asamblea de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. También se dedicó a promover las Comisiones de Lucha del Pueblo o comité revolucionario de barrio. En una reunión en Alcholoa, a mediados de mayo, Lucio hace un análisis extenso de su movimiento armado: Los motivos que lo impulsaron; la ruptura de la vía pacífica a la vía armada y los anima a formar su comité de apoyo a la Brigada."Ahora sí". Se conocen unos a otros, este aguanta, esta aguanta. Este. Ora sí forman grupos en cada barrio porque ya se conocieron en la lucha, por eso es que muchas cosas se van dando con el desarrollo de la lucha y no se da nada más porque uno lo piensa. Ahora sí podemos formar comités revolucionarios... Ahora sí ya hay grupos fijos, y aunque no tienen el nombre de Comisión de Lucha del Pueblo, ya se formó el grupo de gente de confianza en cada barrio. Y así se empezó a formar el Partido de los Pobres... Un contacto por allá por Durango, otro por Chihuahua, otro por Tamaulipas, otro por Puebla, otro por Michoacán, 'ahorita' acaba de llegar gente de por allá, de aquel lado de la República."<sup>1250</sup> Por estas fechas el grupo guerrillero desplazó su campamento al Güendure, cerca de San Martín.

<sup>1247</sup> El ideario se cita in extenso. En Suárez... pp. 87-92.

<sup>1248</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 80-39-73 L 1 F 31.

<sup>1249</sup> Conforme lo refiere Carlos Bonilla, Lucio le dijo lo siguiente el 1974/02/12: "Si yo hubiera estado en la sierra, el explotador de don Pancho no hubiera muerto; yo hubiera aceptado lo que daban de rescate o menos. En Bonilla Machorro... p. 117.

<sup>1250</sup> Suárez... p. 67.

<sup>1251</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 8 F 36.

<sup>1252</sup> Nuria Baldo Veda declara que estuvo presente en la Segunda Gran Asamblea del Partido de los Pobres en que estuvo Lucio Cabañas. Esto lo declaró también Jaime Bali West el 73/11/13. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-207 -73 L 10 F 181.

<sup>1253</sup> La información de que asistió César Núñez, de Atoyac, es conforme a testimonio de Vicente Estrada.

<sup>1254</sup> Ramírez, Ignacio... p.23

<sup>1255</sup> "Nuestra meta es la democracia popular, el gobierno del pueblo para el pueblo. Ellos matan por matar o por tener dinero. Son radicales, no admiten negociaciones; son intransigentes, no saben perdonar. Su palabra es la última palabra. Para mí esto es ultra izquierdismo, igual que como proceden los burgueses de ultraderecha. Nosotros cuando tenemos necesidad de ajusticiar, lo hacemos por el pueblo y tenemos presente al pueblo. Y cuando hay oportunidad, perdonamos la vida de la gente del pueblo: La política de esas gentes en la guerrilla nos estaba dando en la madre; por eso decidimos expulsarlos. La situación llegó a su punto crítico cuando la asamblea tuvo que decidir entre Carmelo y yo. Entonces la guerrilla determinó que siguiera dirigiéndolos como lo pensara conveniente, junto con los demás zancas de la dirección del Partido de los Pobres." En Bonilla... p. 137.

<sup>1256</sup> Conforme a declaración de Julio Fuentes, a Carmelo se le unieron: Bulmaro Bahena Martínez (a) 'Cutberto'; Nicomedes Fuentes García; Julio Fuentes Martínez (a)

## El sexto aniversario del levantamiento, la 2ª Asamblea del Partido de los Pobres y su celebración con la Reunión Nacional de OAGs en la sierra

Lucio celebró el quinto aniversario de clandestinidad el 18 de mayo de 1973 en el campamento de El Ciruelar.<sup>1251</sup> Allí también se realizó la Asamblea Anual del Partido de los Pobres del 18 al 20 de mayo. Participaron cerca de doscientas personas en un reducido espacio del bosque, cien del Partido de los Pobres – Brigada Campesina de Ajusticiamiento y otros cien invitados de organizaciones afines: de la Liga Comunista Espartaco; del MAR; de la Unión del Pueblo;<sup>1252</sup> de la Liga Comunista 23 de Septiembre; del Comando 2 de Octubre de Aguascalientes; del PCM.<sup>1253</sup> Representantes del Movimiento Revolucionario del Magisterio, de organizaciones estudiantiles guerrerenses, del Frente Jaramillista de Morelos, jaramillistas espartaquistas. Como maestros de ceremonia fungieron, el primer día Félix Bautista, y el segundo Vicente Estrada. Se eligió una nueva directiva que quedó integrada por Lucio Cabañas, Oscar, Ramiro, Ramón y Manuel. Conforme a Ramírez<sup>1254</sup> en la asamblea se discutió toda la línea estratégica de la Brigada que terminó con un conjunto de resolutivos de tipo programático y un comunicado. Significó una demostración de fuerza del Partido de los Pobres en la región y un fortalecimiento del liderazgo de Lucio.

## Lucio expulsa del Partido de los Pobres a la gente de la Organización Partidaria

Al término de la Asamblea General se tuvo la reunión interna de balance. Allí se discutió el tema de liderazgo. Se hicieron patentes diferencias de dirección entre Carmelo y Lucio. Se acusó a Carmelo de haber actuado inmoralmente y se pidió que saliera del grupo por esos comportamientos. Lucio calificó de 'radical' la postura de Carmelo,<sup>1255</sup> quien fue suspendido del grupo durante ocho meses. Salió por el 13 de junio; sin embargo, ya nunca regresó. Junto con Carmelo Cortés salieron unas diez gentes más siguiéndolo para formar con él otro grupo.<sup>1256</sup>

Después de la salida de Carmelo y de quienes lo siguieron, casi al mes, por el 10 de julio, viene otra expulsión. Lucio se reunió en Las Trincheras con el Grupo de La Partidaria para discutir las líneas de acción de sus respectivas organizaciones. "A los pocos días de esa asamblea definitoria, un buen día hay otra asamblea en la mañana, lo cual no era muy común y en esa asamblea Lucio dice 'tienen que salir todos los de la Liga 23, aquí se termina la relación', y salimos todos."<sup>1257</sup> Los expulsados –aproximadamente otros quince<sup>1258</sup>– abandonaron el campamento en varios días y aislados. En torno a esta ruptura Wenceslao José García declara que como Lucio Cabañas tenía relación con el MAR, rompió con la Liga y expulsó a todos los elementos que ésta le había enviado.<sup>1259</sup>

## La Liga Comunista 23 de Septiembre decide crear dos comandos en el Estado de Guerrero, uno rural y otro urbano

Los que salieron se organizaron a su manera. La Liga Comunista 23 de Septiembre decide continuar en el Estado de Guerrero, tanto a nivel urbano como rural.

Para organizar el comando rural, comisionó a Paulino Peña Peña (a) 'El Bigotes' para que formara la Brigada Genaro Vázquez Rojas. 'Benito' les llevó desde la Ciudad de México el armamento que necesitaban. Paulino Peña, Carlos Cevallos Loya, Alberto Domínguez y Manuel Gámez Rascón formaron este comando y se dirigieron a Petatlán donde intentaron implantar su foco guerrillero, en el que llegan a incorporar cerca de 15 campesinos a la Brigada. Se tiene referencia también del apoyo que recibieron de un líder campesino de Zihuatanejo que mandaba gente al grupo y



que, al ser descubierto, fue asesinado por marinos de la Secretaría de la Marina. Esta Brigada tuvo poca duración. La propia Liga Comunista 23 de Septiembre comenzó a criticar el trabajo de Paulino tildándolo de ‘populista’ por abandonar el discurso marxista y por haber adoptado una estrategia poco prudente —ya que hacía de lado muchas normas de clandestinaje—. Sus bases de apoyo conocían, por ejemplo, donde estaba ubicado el campamento guerrillero. Paulino tampoco supo manejar sus relaciones con los grupos del narco que había en la zona. Parece que fueron éstos los que darían información al ejército sobre la ubicación del campamento, cuando supo de su presencia en la zona. Al poco tiempo el ejército descubre e irrumpe en el campamento, del que todos salieron huyendo.<sup>1260</sup> La Comisión Nacional de la Liga Comunista 23 de Septiembre decide entonces, el 2 de abril de 1973, desintegrar la Brigada Genaro Vázquez Rojas por sus “constantes fracasos, llegando a perder siete combatientes [campesinos que se habían incorporado a la lucha. No se menciona si fueron muertos o detenidos y, en este caso, si fueron desaparecidos... e incorporar a los sobrevivientes a la Brigada Revolucionaria ‘Emiliano Zapata’.”<sup>1261</sup> Mario Ramírez y Tomás Lizárraga fueron comisionados para ir por Paulino ‘El Bigotes’ a la Sierra donde se había remontado. Tomás Lizárraga Tirado ‘El Tom’ recién había sido comisionado para reforzar este comando rural. Finalmente, el 2 de abril de 1974 la Brigada Genaro Vázquez Rojas es desmembrada, una vez de que ya no se puede sostener en Petatlán, como lugar de implantación de este comando rural.

Para el trabajo urbano, principalmente en Chilpancingo y Acapulco se organizaron ‘Benito’, ‘El Campesino’ y ‘Sylvia’. Allí los alcanzó Jacobo Gámiz García que también estaba con Lucio en la Sierra, Tomás Lizárraga Tirado (a) ‘El Tom de Analco’, y ‘El Agus’. Sin embargo el trabajo de esta célula que operaba en el ámbito urbano, también atraviesa por una situación adversa que propiciará un cambio de estrategia por parte de la B Liga Comunista 23 de Septiembre. Por el 10 de enero de 1974 una célula radical de jóvenes de la Preparatoria 7 llamada ‘Los Octavios’ integrada por ‘Octavio’, ‘Esmeralda’ y ‘Adán’, relacionada con la Liga Comunista 23 de Septiembre, que se quiso incorporar a las FAR adoptó la política de ‘ajusticiar’ a los ‘reformistas’ del Partido Comunista Mexicano ‘por ser enemigos del proletariado y convertirse en agentes del gobierno, al oponerse a la radicalización del movimiento revolucionario’. Pronto se desligaron de las FAR; sin embargo, propiciaron la carta de Lucio a los estudiantes del 20 de enero<sup>1262</sup> en la que los alerta respecto a ‘cinco ultraizquierdistas que dejaron la BCA y que permanecen en el estado’.

Al poco tiempo, el 14 de marzo del año citado Jacobo Gámiz García es detenido junto con José Luis Orbe Ramírez y León Martínez de la Cruz, en Acapulco por el Comandante Isidro Galeana Abarca y personal de la DFS. Al ser detenido fue lesionado en la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza, siendo trasladado al hospital general. En otra versión fue el 13 de marzo detenido junto con León Martínez de la Cruz, en el retén de los Bajos del Ejido también los acompañaba Rodolfo Molina M. que se escapó. A partir de su detención, Jacobo Gámiz fue desaparecido.

Ante estas circunstancias los integrantes de ambos grupos, el urbano y el rural, se disgregan. Carlos Cevallos se trasladó a Guadalajara y durante el agosto pasado a Sonora, a constituir un foco guerrillero bajo el mando de Leopoldo Angulo Luken ‘El General’ en El Quiriego donde estuvo hasta febrero de 1975. “Cevallos se va al norte, Aníbal que había bajado antes, también. Roque se queda en México. ‘Silvia’, ‘El Campe’ y ‘Benito’ [yo, Mario Ramírez Salas] nos bajamos a la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata en Oaxaca”, bajo la dirección de Wenceslao José García ‘El Sam’. Salieron con rumbo a Jamiltepec, Oax., para trabajar en contra de los caciques Iglesias Meza.

‘Chavelo’; Arturo Gallegos Nájera (a) ‘El Edil’; Jorge Gómez Salas (a) ‘Juan Manuel’; Guadalupe Gutiérrez Fuentes; J. Natividad Gutiérrez Fuentes; Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) ‘Lilia’ —su nueva compañera—; Esteban Organista Zamora (a) ‘Simón’; y Gabino Organista Zamora (a) ‘Raúl’. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 10 F 125.

<sup>1257</sup> Ramírez, Ignacio... p. 26.

<sup>1258</sup> Entre los participantes estaban Carlos Cevallos Loya, Roque, su esposa Ofelia Mena (a) ‘Sylvia’ ‘Joel’, ‘Renato’, ‘Julián’. Benito, Baltasar por parte de la Organización Partidaria; además estaban: ‘Daniel’, ‘Ramón’, ‘Manuel’ y ‘Ramiro’, en Campos Gómez... p. 186 y Ramírez, Ignacio... p. 8. Sylvia se integró a la Brigada como parte de la Organización Partidaria a principios de 1973 junto con su esposo ‘Roque’ y sale en junio de ese año.

<sup>1259</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-1974 L 23 F 67.

<sup>1260</sup> Ramírez Salas, Mario; “La Relación de la Liga Comunista 23 de Septiembre y el Partido de los Pobres en el estado de Guerrero en la década de los setenta”; Ponencia presentada en el foro: La guerrilla mexicana en las regiones de México, Siglo XX, Colegio de Michoacán, CIESAS-México, Zamora, Michoacán, julio 2002.

<sup>1261</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 1-235-1974 L 11 F 250.

<sup>1262</sup> Gallegos Nájera, José Arturo. La Guerrilla en Guerrero. México, Ed. Lama, 2004, p. 176.

<sup>1263</sup> Gallegos Nájera... p. 147.

<sup>1264</sup> Carta encontrada en alguno de los campamentos de la guerrilla o recogida de algún detenido, dirigida al compañero Carmelo Cortés Castro de parte de Tirso López Mesino en que explica motivos de expulsión temporal de la Brigada de 1974/ julio/01. AGN, Galería 2, SDN 98/ 290/6 y 7.

<sup>1265</sup> Vicente Rueda Saucedo. Empresario, Vicepresidente de la Cámara de Comercio y diputado federal.

El 1974/01/29 fue secuestrado en Acapulco por Carmelo Cortés, apoyado por Benito Flores Silva (Saúl), Humberto Brito Nájera (Ramón), y Ricardo Rodríguez (Julio). Participaron también Roberto Rangel Ríos (Marcos), Julio Fuentes Martínez (Chavelo), 'Santiago', y Bulmaro Bahena (Cutberto) conforme lo relata Arturo Gallegos quien informa que lo tuvieron retenido en la sierra de San Cristóbal mientras se pagaba el rescate. En Gallegos Nájera... p.p. 154-171. Con otra información también participaron Arturo Gallegos, Gabino Organista y Jorge Gómez Salas. Grupo ya escindido del de LCB desde que salió junto con Carmelo Cortés. Obtuvieron Tres millones de rescate. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 10 F 125.

<sup>1266</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 10 F 44.

<sup>1267</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 10 F 125.

## Carmelo Cortés promueve la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Por otra parte Carmelo, que bajó de la Sierra el 13 de junio de 1973 decidió formar su propio grupo, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). En la sierra tenía el alias de 'Cuauhtémoc' y en la ciudad el alias de 'Mario'. Tras la suspensión es acogido por los grupos de apoyo en la Ciudad de México y aprovecha para arreglarse la dentadura. Después se fue a Cuernavaca. En agosto o septiembre regresa a Acapulco y contacta a Arturo Gallegos. En octubre o noviembre se dirige a La Montaña de Guerrero, a la zona escolar que abarca Olinalá, Huamixtitlán, Alpoyecá, Coalac, Xochihehuetlán y es bastión del Movimiento Revolucionario del Magisterio con más de 150 profesores. Allí tiene una reunión con cuatro de ellos: Góngora, el Boxeador, Armando y Grigori y les plantea la formación de la organización armada. Se organizan tres células en la Montaña. En Olinálá, Tlapa y Huamuxtitlán. Promete enviarles los Estatutos, Ley Orgánica y agenda de estudios de las Tesis Programáticas que, se las hace llegar con Pedro Helguera en enero de 1974.

Inició actividades el 15 de noviembre de 1973 con el asalto a la Farmacia de Dios en Acapulco. El grupo se constituye formalmente con el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias el siguiente 8 de diciembre y buscan un encuentro con Lucio; diez días después se reúne Gorgonio, por parte de Lucio y Aurora de la Paz por parte de Carmelo. Aurora informó "del surgimiento de la nueva organización revolucionaria y aprovechó la ocasión para enviar una pequeña ayuda de diez mil pesos a la base del PdLP."<sup>1263</sup> Lucio, por su parte, intenta una reconciliación con Carmelo con la BCA mediante una carta<sup>1264</sup> datada el 7 de enero de 1974. Poco después del 29 del mismo mes, cuando el grupo realizó su primer secuestro en el Puerto de Acapulco en agravio del Sr. Vicente Rueda,<sup>1265</sup> de los tres millones obtenidos en rescate, Carmelo envió a la Brigada 200,000.00 en apoyo solidario.

Todo 1974 Carmelo y Aurora se dedican a la organización de las FAR, a crear base, sus células que debían contar, cuando menos con 5 miembros. Además de La Montaña, las promueve en Acapulco –Costa Grande, en Zihuatanejo, La Unión –Costa Grande, en Iguala –Norte, en Ciudad Altamirano –Tierra Caliente. En Costa Chica, en Chilpancingo –Centro. En Morelia –Michoacán, en Puebla. Sus contactos principales eran los maestros. Carmelo había estudiado en Ayotzinapa. Las JCM a las que había pertenecido. Compañeros que tuvo en la Universidad Patricio Lubumba, en donde estuvo becado de marzo de 1969 a marzo de 1970 junto con Serafín Núñez Ramos y Alejandra Cárdenas.

El 30 de agosto de 1974 fue secuestrada Margarita Saad Valenciano Viuda de Basbáz por un comando de las FAR. El 9 de septiembre la DFS informa que su hermano Marcos no está dispuesto a cumplir las condiciones para su liberación<sup>1266</sup> Los que fueron a recoger el rescate el día 12 de septiembre fueron emboscados. En la acción murieron Ciro Nájera Fajardo (a) 'Esteban', y Víctor Hugo Herrera Pegueros (a) 'Manuel' ó 'Baltazar'. Quedó herido 'Isaías' Moisés Perea Cipriano, que fue torturado para que confesara quienes eran los otros miembros de la célula. Margarita fue ejecutada.<sup>1267</sup> Con la información obtenida por Moisés, la policía procedió a detener a los otros tres integrantes de la célula: Rocío Moreno Vargas, Juan Islas Martínez y Arturo Gallegos Nájera que fueron detenidos el 20 de septiembre de 1974. En el cuartel de Pie de la Cuesta estaba detenido Moisés, quién fue ejecutado sumariamente en esos días por el ejército

## Encuentro armado del Güero Medrano contra el Ejército y la motorizada

A los doce días que el ejército ocupó la colonia Rubén Jaramillo, el 25 de septiembre de 1974 sucedió un enfrentamiento entre la 'Guardia Roja' –que había tenido el control de aquella colonia bajo el liderazgo de Florencio Medrano Mederos



‘El Güero Medrano’ -, y la policía motorizada del Estado que pidió el apoyo del ejército. El General E. Jiménez ordenó que un jefe, dos oficiales y 45 tropa del 49° BI fueran apoyaran en el operativo. Se reporta<sup>1268</sup> las detenciones del grupo. Detuvieron entre otros a Pedro Medrano Mederos, hermano del ‘Güero’, y resulto muerto Trino Medrano Mederos, su otro hermano. Esta información es inmediatamente transmitida por parte del Secretario de la Defensa, a Luis Echeverría,<sup>1269</sup> y a Mario Moya Palencia.<sup>1270</sup> En ampliación del Radiograma anterior se precisa<sup>1271</sup> que, a las “04:15 horas hoy arribaron cuartel 49° BI, los Cc. Lic. Carlos Durán Lanz, Subdirector Federal Seguridad de Secretaría Gobernación y Agente Eduardo Iturbe de la Peña, quienes interrogan detenidos”. El Gral. Cuenca Díaz informa de todo esto<sup>1272</sup> a Mario Moya Palencia.

Nuevamente, el 27 del mismo mes el General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional informa, en oficio 55959 firmado al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia “que personal de la 35ª ZM aprehendió a Rafael Arestegui Ruiz, J. Encarnación Rosales Archundia, Pedro Medrano Mederos, Carlos Rosales Tejeda, Leovigildo Jiménez Flores, Alicia Hinojosa García, Claudia Margarita Acuña Soto (a) ‘Marta’ y Antonia Sánchez Riquelme, quienes fueron trasladados a esta Capital, quedando recluidos en el Centro Militar de Rehabilitación número uno del Campo Militar Número Uno, ‘General de División Álvaro Obregón’, D.F.”

Este enfrentamiento se suscitó debido a que el Güero Medrano quiso hacer contacto con el Partido de los Pobres y concertó una cita con gente de Lucio en Lagunillas, por el rumbo de Tepecoacuilco, Gro. Esta cita la perdieron porque llegaron tarde.<sup>1273</sup> Decidieron entonces secuestrar a una persona en el poblado de Nanche Dulce, Huitzucó. Al realizarlo tuvieron dos problemas, la persona presentó resistencia y la mataron, y dieron aviso a la policía que los pudo cercar porque ellos no conocían la zona. Cuando los cercaron, se dio el enfrentamiento, con los resultados reseñados. El Güero Medrano y un pequeño contingente se escaparon y se dirigió a Puente de Ixtla, Morelos.

#### **D. El ejército escala su política de contrainsurgencia a política de genocidio**

El año de 1973 el ejército emprenderá su política de genocidio, de manera sistemática. Es el año que mayores desapariciones se producen en la historia de nuestro país y el estado de Guerrero aporta el mayor número de estas desapariciones forzadas.

El 22 de enero de 1973, el Secretario de la Defensa HCD visita la 27ª ZM. Sobrevuela en helicóptero de la FAM la región de Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, El Paraíso y El Quemado.<sup>1274</sup> Quince días después, el 8 de febrero de 1973, el Juez de Distrito en el Estado libró orden de libertad para 29 presos acusados de participar en emboscadas al ejército el 25 de junio de 1972 y....<sup>1275</sup> Otro contingente fue liberado el 23 de agosto de 1973. De los aproximadamente 78 prisioneros, al 8 de febrero de 1973, por entonces quedan 49 en la Cárcel Municipal de Acapulco, “procesados en el Juzgado de Distrito de ese lugar”, a quienes, entre otros delitos, se acusa de ambas emboscadas al EM.<sup>1276</sup>

Era claro que no había pruebas de su participación, de que sus declaraciones habían sido sacadas a base de tortura, y que su detención durante casi un año era totalmente arbitraria; sin embargo, el ejército tomó esta decisión como una afrenta. Es a partir de estos hechos y del intento de secuestro y muerte del industrial Eugenio Garza Sada el 17 de septiembre de 1973 en Monterrey cuando el Estado deja manos libres a los órganos de seguridad, y cuando se infiere que el ejército decide no entregar a la autoridad civil a los detenidos que identifica como pertenecientes al grupo nacional que ha decidido aniquilar, por lo que ya no serán sometidos a proceso.

<sup>1268</sup> Radiograma 14546.

AGN, Galería 2, SDN 122/372/132 a 134.

<sup>1269</sup> Oficio 55811. AGN, Galería 2, SDN 122/372/130.

<sup>1270</sup> Oficio 55828. AGN, Galería 2, SDN 122/372/135.

<sup>1271</sup> Radiograma 14557 del 73/septiembre/25. AGN, Galería 2, SDN 122/372/60 a 63.

<sup>1272</sup> Oficio firmado número 55905 del 73/septiembre/26. AGN, Galería 2, SDN 122/372/59.

<sup>1273</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-15-1-73 L 4 F 202.

<sup>1274</sup> Telegrama 787. AGN, Galería 2, SDN 92/277/7.

<sup>1275</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 7 Fs. 174-177.

<sup>1276</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-16-4-73 L 1 F 11.

El secuestro y asesinato de Don ‘Chico’ Sánchez marca el inicio de ejecuciones sumarias y aprehensiones masivas en la sierra por parte del ejército. El 14 de abril de 1973 fue detenido Ricardo Rodríguez González (a) Enrique Velásquez Fierro ó Fuentes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento que había participado en la emboscada al 50° BI el 25 de junio de 1972.<sup>1277</sup>

### La masacre en Los Piloncillos

El 23 de abril de 1973 ocurrió la masacre que el ejército realizó en Los Piloncillos. En denuncia presentada por gente del lugar ante el agente del MP local, Lic. Ángel Reyes Serrano consta en acta que: “...a las 9.00hs del 23 del presente, llegaron 100 gentes del Ejército, entre los que iban como 15 individuos vestidos de civil y, sin previo aviso, entraron a varias casas sacando a sus moradores con lujo de fuerza y brutalidad, llevándose a los señores: Eleazar Álvarez Jacobo, de 18 años de edad; Santín Álvarez Ocampo, de 24 años; Toribio Peralta Rivera, de 17 años; Saturnino Sánchez García, de 60 años; Saturnino Santillán García, y Crescencio Reyes Laguna, de 70 años a la cancha de juego del poblado y ahí fueron masacrados, deteniendo también a: Arturo Castro, Benito González y Silvestre Calderón, quienes fueron puestos en libertad más tarde después de haber sido golpeados salvajemente.”

<sup>1278</sup> La identidad de estas personas varía un poco en la denuncia enviada al Presidente Luis Echeverría. A Santín Álvarez, le llaman Santos y, en lugar de Saturnino Santillán García, hacen referencia a Crescencio Reyes Laguna de 70 años. Señalan que elementos del EM vestidos de civil de las partidas 27 estacionada en El Paraíso y de la 12ª Zona al mando del Coronel Emilio Salgado Salgado y del Comandante de la Partida Militar de El Paraíso,<sup>1279</sup> entraron a la comunidad de Los Piloncillos, Atoyac de Álvarez, allanaron diversos domicilios, congregaron a cinco hombres que encontraron en la comunidad, los formaron frente a la escuela y, colocados frente a la pared, fueron acribillados frente a toda la comunidad y luego rematados con el tiro de gracia. Los soldados de allí se fueron a la casa de Don Saturnino Sánchez García, de 60 años que estaba inválido, y en su domicilio -sentado en una banca y en presencia de su familia-, fue pasado por las armas con más de cien impactos. Los hechos ocurrieron entre las 8:00 y las 9:00 de la mañana. Al salir del poblado los soldados dejaron en el río dos bombas molotov y más adelante -en la subida del Arroyo Grande- un helicóptero recogió a los soldados para trasladarlos de regreso al cuartel de El Paraíso.

*Dada la gravedad de los hechos y la trascendencia que tendría en la zona, ese mismo día el Secretario de la defensa Hermenegildo Cuenca Díaz envió al Presidente Luis Echeverría, un reporte deliberadamente falseado, en el que le informa que en un encuentro con gavilla que ha prestado ayuda a Lucio Cabañas, resultaron muertas las siguientes personas: Saturnino Sánchez, Emigdio Sánchez, Mauricio Sánchez, Ascensión Álvarez y Felipe Álvarez.<sup>1280</sup> Este informe supone que no se haría ninguna investigación. No hubo tal enfrentamiento. Si murió Saturnino Sánchez, que fue asesinado en la forma descrita en el párrafo anterior. Emigdio y Mauricio a los que se refiere el informe militar como personas muertas en combate, son hermanos de Saturnino; sin embargo, Felipe todavía vive y, en ese tiempo, era Comisario Municipal del poblado. Ascensión ya murió, pero en fecha posterior a la que refiere el ejército y en hechos ajenos a los que inventa.*

*Al día siguiente, la 27a ZM informa al Estado Mayor la situación de la tropa, después de haber terminado operaciones en región Piloncillos,<sup>1281</sup> y el día 30 el Cnte. de la 27a ZM, Gral Juan Manuel Henríquez Rodríguez certifica<sup>1282</sup> al Secretario de la Defensa Nacional, HCD la munición “consumida por personal del 27° BI al repeler la agresión de un grupo de maleantes que encabeza Lucio Cabañas entre los pobladores de El Paraíso y Los Piloncillos, Mpio. de Atoyac, Gro., agradeciéndole se giren las*

<sup>1277</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-232-73 L 1 F 31.

<sup>1278</sup> Denuncia interpuesta por el campesino Hipólito Villalba García, originario del lugar. AGN, Galería 2, IPS, Caja 2610.

<sup>1279</sup> En otra versión, el batallón de infantería que cometió la masacre era el 50º de Iguala que recién llegaba a acantonarse a El Paraíso; que ese día habían salido a las 4:00 de la mañana.

<sup>1280</sup> Oficio 24373, del 24 de abril de 1973. AGN, Galería 2, SDN 92/277/178)

órdenes de baja de los cargos de dicha Unidad de las municiones en cuestión”.

Los reportes de los agentes de la DFS Isaac Tapia Segura y Carlos Nava Ocampo, dirigido a Luis de La Barreda Moreno, el día siguiente de los hechos, informan que “el Cmte. del 27° BI con sede en Atoyac de Álvarez, manifiesta que efectivamente él tiene una sección de soldados destacados en El Paraíso, pero que ignora los acontecimientos que se les achacan a los elementos del Ejército en dicho lugar”.<sup>1283</sup> El 26 de abril De la Barreda Moreno; Informa “Con relación a los 6 cadáveres que se comenta fueron encontrados en el lugar denominado Los Piloncillos,...existe la versión de que Fuerzas Federales son las responsables de esas muertes.” y añade: “Al respecto el C. Procurador Gral. de Justicia del Estado, Lic. Francisco Román Román, ordenó al Lic. Ángel Reyes Serrano, auxiliar del Ministerio Público, adscrito en esta ciudad, que subiera al citado lugar para hacer las averiguaciones del caso, pero el Lic. Reyes Serrano se ha negado a ello e inclusive indicó que, de ser necesario, renunciaría a su cargo”. Ese mismo día el Secretario de la Defensa y Juan Manuel Henríquez Rodríguez, Cmte. de la 27 ZM, inspeccionan la zona en helicóptero”.<sup>1284</sup> Lo trascendido a la prensa se redujo a lo siguiente: “Cuenca Díaz sobrevoló Atoyac. El Ejército no disparó. Fueron los bandoleros”<sup>1285</sup>.

### Las desapariciones forzadas pasan a formar parte de una política de estado

Amalia y María Dolores Gámiz fueron detenidas el 21 de abril de 1974 junto con Ricardo Rodríguez González ‘El Doc’ ó ‘El Doc Enrique’. Posteriormente el ejército se traslada a San Vicente de Benítez en donde detienen a Manuel García Cabañas y a Emilio Delgado Jiménez que, junto con Agustín Flores Jiménez, Miguel Nájera Nava, Marcelino Martínez García, el ‘Chelote’, Agustín Flores Martínez y Florentino Cabañas Cebredo son trasladados en helicóptero el 23 de abril al cuartel militar de Atoyac donde fueron sometidos a interrogatorio. El 1° de mayo fueron trasladados al CM1 y durante los días 3 y 4 de mayo fueron sometidos a nuevos interrogatorios por parte de la DFS. Florentino Cabañas Cebredo, después de un tiempo fue liberado, los otros fueron desaparecidos.

Miguel Nájera Nava tenía como esposa a Margarita Cabañas Ocampo, fue acusado de abastecer de comestibles a Lucio Cabañas ya que tenía una tienda de abarrotes en la población de San Vicente de Benítez.

El 26 de julio de 1973 fue detenido el Sr. Ascencio García Juárez por la PJE. Hay testimonios de que estuvo recluso en los separos junto con Humberto Brito Nájera y con Florentino Loza Patiño donde fueron vistos por última vez el 12 de agosto de 1977. Los tres continúan desaparecidos. El 6 de septiembre de 1976 fue detenido Gustavo Hiraes Morán.<sup>1286</sup> El día 25, los siguientes integrantes de la BCA: ‘Juan’, ‘Gonzalo’, ‘Hilda’, ‘Mauricio’, ‘Melchor’, ‘Agustín’, ‘Fidel’, ‘Fernando’, y otros dos compas conocidos como ‘Las Aplanadoras’ pidieron permiso para salir y fueron detenidos al llegar a Coyuca a las 12:00 p.m. y desaparecidos. Conforme a la DFS, Ángel Arreola Ortiz (a) ‘La Aplanadora ó José Antonio’ fue detenido el 2 de octubre de 1973 en San Juan de las Flores y recluso en la prisión militar.<sup>1287</sup> El 14 de marzo siguiente, fue detenido en Acapulco Jacobo Gámiz García y el día 15 el grupo lo supo por el periódico. “Él estaba en la brigada y hace como 5 meses le dimos \$10,000.00 para sus gastos.”<sup>1288</sup> Jacobo fue trasladado posteriormente al CM1.

Entre diciembre de 1973 y febrero de 1974, se registran la detención de las personas, todas ellas desaparecidas: Filemón Bahena Román, detenido por la Policía Judicial Federa (PJF) en el D.F. y entregado al ejército para que fuera interrogado por la Policía Militar; Raúl Castrejón, que formaba parte del directorio del periódico ‘Así’, del Centro Regional de Enseñanza Normal de Iguala,<sup>1289</sup> Francisco Chalma García, detenido el 73/12/17 por la PJE al mando de Wilfredo Castro Contreras;

<sup>1281</sup> Radiograma no. 4294. AGN, Galería 2, SDN 97/289/67.

<sup>1282</sup> AGN, Galería 2, SDN 97/289/63.

<sup>1283</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 7Fs. 231-234.

<sup>1284</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-1-73 L 42 F 101.

<sup>1285</sup> El Gráfico, Acapulco, 27 de abril de 1972.

<sup>1286</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-73 L 1 F 10.

<sup>1287</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 9 F 193.

<sup>1288</sup> Suárez... p. 218.

<sup>1289</sup> Los otros miembros del directorio de dicho periódico, son: Edelmiro Castro S., Director; Guillermo I. Mañón C., Jefe de redacción; Julia Ruiz Pérez, Administradora; Jaime R. Delgado M., Jefe de Publicidad. Colaboradores: Moisés Reyes P., Juana Hernández J., Luis de la Barca; Juan J. Sáenz Vargas; Seferino Lozano R.; Rebeca Morales R.; Carlos Bandera A.; Víctor C. Villafana O.; Ruperto Villegas T.; Evodio Castrejón S.; y profs. Manuel Aranda O. y Raúl Castrejón (058-R). Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

Rubén Chalma de la Cruz, detenido el 1974/01/12 por el ejército y trasladado a la ZM; Macario Nava Hipólito, detenido el 1974/01/julio por el ejército al mando del capitán Enrique y trasladado al Cuartel Militar de Atoyac; Miguel Urióstegui Terán, detenido por el ejército en La Esmeralda, Mpio de San Luis San Pedro; Jaime López Sollano y Agapito Margarito Barrera Solís.

### **Prisioneros que son llevados en helicóptero a un viaje sin retorno**

Carlos Montemayo en su novela Guerra en el paraíso sitúa alrededor de octubre de 1973 los presuntos crímenes del ejército con que muchos soldados amenazaban de tirar los prisioneros de los helicópteros al mar, cuando pescadores de San Jerónimo informan al ejército que el mar ha estado aventando pedazos de ropa, de pantalones, de vestidos de mujer y de huesos de gente. El militar a cargo amenaza a la población si divulga esta información.

Testigo Protegido<sup>1290</sup>, fue detenido en abril de 1974 trasladado al Cuartel Militar de Atoyac, y liberado 20 días después. Testifica que dentro del cuartel pudo ver detenidos a los agraviados Macario Nava Hipólito, Esteban Nava Hipólito y Austreberto García Pintor. Que los mismos militares les decían a los detenidos que iban a ser buena carnada para los tiburones.

Las detenciones a la población continúan. Conforme a quejas presentadas en la CNDH, en octubre de 1973 - fueron detenidas la siguientes personas: Gonzalo Juárez Cabañas y Esteban Abarca Benítez El señor Gonzalo Juárez Cabañas (418-R)<sup>1291</sup> fue detenido el 9 de octubre por el ejército y PJE, en El Ticuí. Conforme a IPS, junto con Gonzalo también detuvieron a: Aurio Ortiz, Cutberto Ortiz Cabañas y Matilde Santiago Vásquez, que al parecer fueron trasladados al DF. La CNDH acredita responsabilidad.<sup>1292</sup> el señor Esteban Abarca Benítez fue detenido por el ejército en la comunidad El Toronjo, Tecpan, entre el 14 y 15 de octubre. Entre sus captores se identificó al teniente Marín, al capitán Torrescano y, al mando de ellos estaba el Cor. Juan Mejía. A las 8 entraron a su casa, lo agarraron del cabello, lo sacaron de la casa y lo empezaron a golpear. Como a las 12 de la noche se fueron los soldados con el agraviado y, desde entonces, está desaparecido.

### **Se introduce el término ‘paquete’ para referirse a los detenidos en operaciones contraguerrilla**

En la contraofensiva por recuperar el control territorial en la sierra de Coyuca con la llamada operación Luciérnaga, el ejército da otro paso más en su política de genocidio. Establece la norma de desconocer la dignidad humana del detenido y ‘cosificarlo’. Una característica que se percibe en la política de genocidio es el ‘carácter difuso’ que el victimario le da a la víctima. Esta pierde su individualidad. No se le persigue por un delito punible que sea juzgado públicamente por autoridad competente, e independiente de la autoridad –que actúa como victimario-, sino que es ya por su pertenencia a cierto grupo –que debe de ser aniquilado-, lo que marca el destino de la víctima. Y esta pertenencia ni siquiera es necesario que se pruebe. No es una pertenencia objetiva, de adscripción a ese grupo ‘maldito’ lo que define la suerte de la víctima, sino que es una apreciación subjetiva, que el victimario le asigna, lo que constituye ‘la prueba’ del vínculo que –en otro salto irracional- supuestamente existe y se asocia con la comisión de delitos del grupo que se persigue. Pero ¿qué problema ético puede haber, si no se presenta una relación del victimario con la víctima?, Si ya sólo se trata de adminicular un golpe a una ‘cosa’, a un ‘paquete’ que lo mismo da que esté en un lado que en otro y si, además, el suplicio de ‘ese algo’ puede causar ‘divertimento’.

Con fecha del 22 de noviembre de 1973 se detecta por primera vez en los

<sup>1290</sup> Por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP)

<sup>1291</sup> Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1292</sup> La detención de Gonzalo Juárez Cabañas, Matilde Santiago y de Cutberto Ortiz, conforme a testimonio de David Cabañas y de Guillermina Cabañas se produjeron en Atoyaquillo el 16 de septiembre de 1972. Dejamos constancia en aquella fecha; pero cualquiera que haya sido, desde entonces se encuentran desaparecidos.

expedientes de la SEDENA<sup>1293</sup> el término ‘paquete’, para referirse a los ‘detenidos que ilegalmente quedan en manos del Ejército’. “Fin explotar información proporcionada por paquetes, determinóse realizar... Operación ‘Luciérnaga’.” En estos términos fue informado el Secretario de la Defensa por el EMDN.<sup>1294</sup>

Otra penosa característica del ejército, es que atiende con mayor esmero el consumo de municiones utilizadas que a la necesidad, atingencia y responsabilidad de provocar heridos o muertos en el ‘servicio’ que se reporta. Para el Ejército los muertos son un incidente sin consecuencia alguna, basta con que cualquier oficial etiquete de ‘maleante’ al afectado, y en el reporte se utilicen las palabras mágicas ‘repeler agresión’ para que el caso se archive. Sin embargo, para dar de baja y reponer las municiones empleadas es necesario pasar por un procedimiento colegiado, solventar un formato especial: la forma 4, y que el EMDN apruebe las razones y le de trámite a la solicitud.

### **Por órdenes del Gobernador, el Procurador entrega sus detenidos al ejército**

A principios de marzo, la Policía Judicial del Estado (PJE) detuvo en Chilpancingo a Pedro Sonora Mendoza de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento el 5 de marzo de 1974, y se lo entregó al comandante de la 35ª ZM. El Gobernador le pidió al Procurador General de Justicia del Estado que guardara absoluta discreción al respecto. Es importante hacer notar la tergiversación absoluta de los procedimientos judiciales. En lugar de que el ejército entregara los detenidos al poder civil, es éste el que entrega un civil a los militares en el tiempo en que ya era evidente la política de desaparición forzada. La DFS lo interrogó y se tiene declaración.<sup>1295</sup> En el caso de Pedro Sonora, el ejército, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la DFS comparten responsabilidad en su desaparición forzada. Maximina Mendoza González, madre de Pedro, solo sabe que su hijo se fue a la guerrilla con Lucio Cabañas. Que dos o tres meses después de que se fue hubo un enfrentamiento con el ejército y desde entonces no lo ha vuelto a ver.

### **D Lucio pasa de guerra de movimientos a guerra de posiciones**

#### **El Partido de los Pobres logra un importante control de la región**

“Las fuentes de inteligencia militar suponen que los miembros [de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento] del Partido de los Pobres llegaron a ser alrededor de 350... En realidad el número variaba constantemente, tanto por la incorporación de nuevos miembros de origen campesino, como por las licencias que se concedían normalmente a quienes demostraban la necesidad de abandonar temporalmente la guerrilla... El número de guerrilleros era, por lo general, decidido con base en las necesidades inmediatas de las acciones que se querían desarrollar”<sup>1296</sup> La fluctuación también se explica porque muchos campesinos se incorporaban a la guerrilla por tiempos acordados, transcurridos los cuales Lucio les daba, por lo general alguna compensación, y quedaban en trato para otro periodo de servicio conforme fuera posible de mutuo acuerdo.

Conforme a Ramírez,<sup>1297</sup> cuando la Brigada acompañaba a Lucio a los pueblos “aparecía el Lucio mágico que resolvía las cosas. Llegaba la gente y le plantaban que tenía tal enfermo y Lucio agarraba un papelito y le decía vete con tal doctor en tal parte, a veces los mandaba a Chilpancingo, Puebla o Acapulco. Otros le decían necesitamos resolver tal o cual asunto; aquí está esta lana decía Lucio. Que tenemos este problema legal –vete con este abogado-. No había problema que no atendiera. Es decir, era un ‘pelao’ ejecutivo con capacidad enorme de resolver problemas. No había problema que le plantearan para el que no tuviese el contacto para resolverlo

<sup>1293</sup> Radiograma 17136, de General E. Jiménez a DN UNO, HCD. AGN, Galería 2, SDN 97/288/5 y 43.

<sup>1294</sup> Tarjeta Informativa del 73/11/23 del Jefe EM “para atención del C. Gral. de Div DEM Srio Def. Nal.” HCD. AGN, Galería 2, SDN 96/286/65.

<sup>1295</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 9 Fs. 26 y 44.

<sup>1296</sup> Bellingeri... p. 216.

<sup>1297</sup> Ramírez Salas, Mario. “La Relación de... p.12.

y también les daba los medios para el traslado o un consejo, con lo cual bastaba para que la gente se fuera tranquila... Recibía una cantidad enorme de medios económicos de diferentes organizaciones y eso mismo le permitía financiar siembras de maíz de coco, de café. La Brigada incluso servía como mano de obra para siembra, cosecha o recolección de diversos productos como café, maíz, aguacate, mango.”

Lucio entendía esa relación de simbiosis entre la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y las Comisiones de Lucha de las comunidades como una misma estructura de fortalecimiento mutuo. En sus notas se lee lo siguiente: “Estas comisiones de lucha sirven en los barrios para juntar alimentos, un fondo cuando ellos tienen, ó cuando nosotros tenemos ayudamos para que allí mismo se reparta todo, y esta comisión de lucha se encarga de arreglarlo. Y luego esta comisión de lucha se encarga de hacer compras o de vigilar algún traidor... Y luego esta comisión de lucha baja allá abajo y trae información, vigila el ejército, trae periódicos, bueno toda clase de información que se le atraviesa.”<sup>1298</sup>

La brigada aportaba una parte de sus ‘expropiaciones’ a las comunidades y a los más pobres y necesitados: “aquí el dinero no alcanza,” reflexionará Lucio al final de su vida, “porque hay un ‘montonal’ de gente que curar... gente pobrecita, que nos dan una tortilla cocida aunque sea, la tenemos que ayudar para que se curen... Hay varios compañeros encamados en cada pueblo;”<sup>1299</sup> a su vez, cuando le apremiaba la necesidad de obtener alimentos, recurría a los pueblos. “Ahora venimos nosotros” rememora Lucio, “como quien dice, de limosneros, así que les pedimos disculpas y pedimos que quien quiera y quien pueda, colabore.”

No sólo se extendía en los barrios de la sierra, sino también en Acapulco. Lucio Cabañas les encargó a los hermanos Jorge Francisco Pérez Cipriano y Moisés Pérez Cipriano que formaran una célula en Acapulco y consiguieran allí una casa de seguridad. Abelardo Morales Gervasio (a) ‘Ranmel’ condujo a los dos hermanos a Atoyac. En Acapulco formaron el Comité Emiliano Zapata, compraron un mimeógrafo e imprimían propaganda. La célula quedó integrada por Jorge Francisco Pérez Cipriano (a) ‘Sandro’ que era el responsable, Moisés Pérez Cipriano (a) ‘Zacarías’ y José Luis Rivera Sánchez (a) ‘El Flaco’. En noviembre de 1974 los tres realizaron un asalto a un pagador de la obra El Farallón, donde obtuvieron 18 mil pesos.

### **El Partido de los Pobres extiende un brazo armado a la Huasteca Hidalguense**

A su regreso a la sierra, Lucio Cabañas mantuvo su propósito de ampliar el movimiento armado a otros lugares de la República. Entonces intentó extenderse a Jalisco, a la Huasteca y a la Costa Chica de Guerrero. En la Huasteca logró implantar la guerrilla, aunque esta fue aniquilada al año de haber sido iniciada. Para lograrlo, el ejército acordonó durante diez meses la zona.

La encomienda de ampliar el Partido de los Pobres en Bolaños, Jal., la hizo Lucio a Jorge Francisco Pérez Cipriano y a su hermano Moisés a través de Abelardo Morales Gervasio (a) ‘Ranmel’. Moisés informó del avance de esta iniciativa en la Segunda Asamblea del Partido de los Pobres.

En julio de 1973 llegó el primer envío de armas que le mandaban a Lucio Cabañas desde Durango<sup>1300</sup> a donde había ido en su reciente gira por la República. Alberto Salvador Ulloa Bornemann se la hizo llegar a Lucio Cabañas a través de Gorgonio quien las distribuyó entre la Sierra y Ometepepec donde “al parecer, Lucio comenzaba a desarrollar en esa región otro grupo armado.”

Lucio comisionó también a Pablo Santana López (a) ‘Isidro Castro Fuentes’ y a Horacio Arroyo Souza (a) ‘Rubén Palafox’ para abrir un brazo armado de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento en la Huasteca Hidalguense. Conforme a Fernando Pineda esta Brigada quedó constituida por 12 hombres y tres mujeres que participaban,

<sup>1298</sup> Suárez... p.218.

<sup>1299</sup> Suárez... p. 321.

<sup>1300</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 10 F 110.

rotándose. El ejército supo de este foco guerrillero de manera totalmente azaroso. Cuando entró el ejército a la colonia Rubén Jaramillo, Morelos<sup>1301</sup> el 13 de septiembre de 1974, detuvo a gente vinculada con el MAR. Uno de ellos delató lo del Foco en la Huasteca. El ejército les tendió un cerco durante diez meses. El Prof. Cándido Arenas Sanjuán fue detenido el 1º de noviembre de 1973 en Yahualica, Hgo. En su declaración del 4 de junio de 1974, dice conocer a Isidro Castro Fuentes (a) El Vendal del grupo Fuerzas Armadas del Pueblo.<sup>1302</sup> Fue recluido en el CM1.<sup>1303</sup> Finalmente en agosto de ese año, Pablo Santana y 4 compañeros salieron hacia el oriente hostigando e invitando al enemigo a perseguirlos, mientras el grueso del contingente, Horacio Arroyo, las hermanas Mendoza Sosa, Ana Luz y Sara –Maestra de Educación Física de la Universidad Veracruzana, la primera y dietista la segunda, ambas de Nanchital Veracruz y hermanas de Leonardo Mendoza Sosa fundador del MAR- y compas restantes: (a) ‘Teodoro’ (guía), ‘Juan’ (obrero incorporado a la guerrilla), ‘Darío’, su esposa y dos hijos, huían al poniente. Pero ya no se supo nunca más de ellos.

### **Lucio establece control territorial en la Sierra de Coyoaca**

En el mes de agosto Lucio Cabañas decide iniciar una campaña ofensiva en contra del ejército. El 24 de agosto de 1973 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento atacó un vehículo militar, en la carretera nacional de Acapulco a Zihuatanejo, entre Zacualpan y El Porvenir. La SEDENA informa<sup>1304</sup> de este percance en el que resultaron heridos un sargento y un soldado. Posteriormente, durante todo el mes de septiembre de 1973 Lucio mantuvo sitiada a Tepetixtla, con la guarnición militar que allí estaba acantonada. Situación que comienza a exhibirse a la opinión pública, y que es categóricamente desmentida por el General Cuenca Díaz quien declara a la prensa que “tampoco es verdad que individuos pertenecientes al grupo de Lucio Cabañas tengan en jaque al ejército, ya que este sujeto ni siquiera se atreve a subir al monte.”<sup>1305</sup> A fines de octubre, la BCA se extiende hacia la sierra de Chilpancingo. En una reunión que tuvo Lucio y su grupo en la cancha del poblado de San Cristóbal con la gente del lugar para incitarlos a crear su comité de lucha, aprovechó para ponerle un impuesto de guerra al maderero de esa zona, Amador Rubio Portillo, que le tuvo que llevar 60 pares de botas Tempac a Lucio el 8 de noviembre de 1973.<sup>1306</sup> En ese mismo rumbo, los primeros días de noviembre la columna de Lucio llegó a Santa Rosa, en la Sierra de Chilpancingo.

El ejército decidió, entonces, recuperar sus posiciones y comenzó a llenar de tropa la zona. Se producen entonces una serie de encuentros. El aumento de la actividad guerrillera muy posiblemente fue lo que detonó que el tablero de acciones se modificara ya que, a partir del mes de noviembre de 1973, la situación pasó a convertirse en un escenario de guerra.

El 11 del mes citado En un punto entre los poblados de Yerbasantita y Las Compuertas hubo un encuentro armado entre la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y un contingente del ejército de aproximadamente 300 soldados. Conforme a la DFS el encuentro se realizó el mismo día y murieron un sargento, un cabo y dos soldados así como uno del grupo de Lucio Cabañas. Lucio se retira hacia Santa Rosa donde conoció a Isabel Ayala Nava –su última compañera con quien tuvo una hija-, poco “después de la emboscada que el grupo guerrillero tendió a las tropas del ejército en Las Compuertas, en la Sierra de Coyoaca de Benítez en octubre de 1973.

El 13 de noviembre de 1973, el General Juan Manuel Enríquez informa al Secretario que ha ubicado dos campamentos de Cabañas Barrientos. El oficio finaliza: “estas circunstancias (de montar operativos de impacto frente a la población de la región) dan oportunidad de adiestrar a las tropas en acciones de contraguerrilla reales,

<sup>1301</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-15-1-73 L 14 F 136.

<sup>1302</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-238-1974 L 1 F 2.

<sup>1303</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 F 192-193.

<sup>1304</sup> Varios documentos en AGN, Galería 2, SDN 97/287/1 a 20.

<sup>1305</sup> El Heraldo de México, 73/11/23. Citado por Suárez... p. 85.

<sup>1306</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 8 F 60.

<sup>1307</sup> Oficio 11350 del 73/11/13 de JM Enríquez (firmado) al Secretario de la Defensa HCD. AGN, Galería 2, SDN 97/289/153.

<sup>1308</sup> Tarjeta Informativa del 73/11/15. AGN, Galería 2, SDN 97/289/152.

<sup>1309</sup> Radiograma 16759 cifrado del 73/11/14. AGN, Galería 2, SDN 122/372/141.

<sup>1310</sup> Tarjeta Informativa que hace referencia al radiograma 16881. AGN, Galería 2, SDN 122/372/144.

<sup>1311</sup> Telegrama 65810 del 73/11/18. AGN, Galería 2, SDN 96/284/17 y AGN, Galería 2, SDN 97/288/20.

<sup>1312</sup> Informe de la 'Estado de Guerrero'. AGN, Galería 2, SDN 96/284/93 a 95.

<sup>1313</sup> Radiograma 16940. AGN, Galería 2, SDN 97/288/2) y Tarjeta Informativa. AGN, Galería 2, SDN 96/289/258.

<sup>1314</sup> LQ 998 102, MQ 998 102 y MQ 060 053, claves dada por el ejército a esas localidades.

<sup>1315</sup> Oficio 6192 del 73/12/13 del Comandante del Batallón Eduardo Castillo Ferrara al Secretario de la DN, HCD. AGN, Galería 2, SDN 122/372/186 y 187.

<sup>1316</sup> Esta información se desprende del Radiograma 11577 cifrado. AGN, Galería 2, SDN 96/286/21 y AGN, Galería 2, SDN 97/288/23. Del radiograma 11578. AGN, Galería 2, SDN 96/286/19 y AGN, Galería 2, SDN 97/289/185.

<sup>1317</sup> Oficio 65820. AGN, Galería 2, SDN 97/289/158.

<sup>1318</sup> Informe. AGN, Galería 2, SDN 97/288/2 y 21.

<sup>1319</sup> Oficio del 73/11/19. AGN, Galería 2, SDN 98/293/2 y AGN, Galería 2, SDN 96/286/31.

<sup>1320</sup> Certifica General de División Ricardo Ortiz Tobar. AGN, Galería 2, SDN 97/289/258.

despertando un interés que se traduce en confianza y seguridad.”<sup>1307</sup> Esta información es transmitida por la S-3 del EMDN a la Superioridad el 15 de ese mes.<sup>1308</sup>

El día 14 el Cmte. informa lo siguiente: “Relación mi parte telefónico de ayer, confirmóse que maleante Lucio Cabañas estuvo día dos actual en cuadrilla Santa Bárbara (MQjulio 5139) Mpio. Chilpancingo. Estímase su base de operaciones encuéntrase en... Tendientes localizarlo y destruirlo con tres columnas volantes mando comandante 50° BI.”<sup>1309</sup> Dos días más tarde vuelve al tema: “Fin taponar posible ruta escape maleante Lucio Cabañas, esta fecha ordenóse totalidad partida militar Ciudad Altamirano establézcase en...”<sup>1310</sup>

A mediados de noviembre de 1973 Lucio tenía su campamento cerca de San Cristóbal, Chilpancingo en un lugar denominado Los Riegos. Con Lucio había entre 100 y 150 gentes. Allí es detectado por el ejército. El 18 el Secretario de la Defensa envía un telegrama<sup>1311</sup> al Cmte. de la 27ª ZM, citando información proporcionada por la Dirección Federal de Seguridad, intitulada ‘estado de Guerrero’.<sup>1312</sup> Le informa “sobre reuniones que realiza Lucio Cabañas en San Cristóbal (LQ 998 102). La 27ª ZM informa<sup>1313</sup> que en Santa Bárbara (MQ 998 102), en Santa Rosa (MQ 060 053)<sup>1314</sup> en donde se le unieron dos personas: Pedro Sonora Mendoza y la Srita. María Ayala Nava de 14 años de edad.” De hecho se trata de Isabel Ayala Nava, quien sería la mujer de Lucio Cabañas, madre de su hija Micaela.

Ese mismo día el ejército tomó posiciones por distintos lados organizando el asalto en columnas volantes con el fin de cercar a Lucio. Por su lado, Lucio también disgregó su columna. Se reportan varios encuentros cercanos en tiempo y lugar. En la Llave, en los Riegos, en Yerbasantita, en las Trancas y en Santa Rosa.

En el paraje la Llave ese día 18 de noviembre hubo una emboscada de Lucio Cabañas al Ejército “cuando efectuaban Operación ‘Luciérnaga’, elaborada por la comandancia de la 35ª ZM”<sup>1315</sup> El encuentro armado entre gente de Lucio Cabañas y el 32° BI tuvo lugar en paraje La Llave, al Oeste de Yerbasantita. Eran tres civiles armados con carabinas M-2 por parte de Lucio. Al repeler la agresión resultó, por el lado de Lucio Cabañas Barrientos un muerto, un detenido y el otro logró huir; por parte del Ejército hubo 4 muertos, un herido y un desaparecido.<sup>1316</sup> De este percance, Cuenca Díaz le informa<sup>1317</sup> a Mario Moya Palencia que “por parte de los maleantes hubo dos muertos.” No habla de ningún detenido. ¿Eso significa que hubo una ejecución extrajudicial? En otro reporte de lo ocurrido, se vuelve a mencionar que “al repelerse la agresión resultó un maleante muerto, uno detenido y el otro logró huir, y que en Oficina Intersecretarial al Presidente de la República de fecha 19 actual, informándole de los hechos ocurridos y asentados en párrafo anterior”<sup>1318</sup> Pero, nuevamente, en Oficio de Cuenca Díaz a Luis Echeverría reitera que “por los maleantes hubo dos muertos, considerándose que tuvieron más bajas que aún no ha sido posible determinar”.<sup>1319</sup> No se informa que los atacantes solo eran tres civiles. Y, nuevamente aparece la duda de la posible ejecución extrajudicial. El material bélico utilizado por el Ejército, del cual piden “reposición de 380 cartuchos de un calibre, ocho de otro calibre, tres granadas de fusil y una granada de mano usadas en repeler agresión emboscada de Lucio Cabañas en Yerbasantita el 18 de noviembre”<sup>1320</sup>

Otro encuentro se reporta en los Riegos. Allí le cayeron por los dos lados cerca de 520 soldados. Los guerrilleros se replegaron hacia arriba del cerro y el ejército no los siguió, pero agarraron a dos gentes de Lucio. Uno de ellos era ‘El Ingeniero’ Agustín Álvarez Ríos; el otro detenido por elementos de la 35ª ZM era Raúl Castañeda Peñalosa (a) ‘Armando’.<sup>1321</sup>

Otro encuentro se tuvo en Yerbasantita. En ese enfrentamiento le tocó estar a Lucio, quien da cuenta de cómo sucedió, y también de su estrategia e cercar ese lugar con varias células de ataque. “Herimos bastantes, posiblemente unos 20 o 25



los herimos, pero matamos 12 como lo comunicamos”. Por estas fechas “nosotros ya habíamos pasado de cien”<sup>1322</sup>

En otro reporte circunstancial se menciona encuentro en el punto denominado Las Trancas. Abel Almazán, de Santa Rosa, declara que él participó en la emboscada de Yerbasantita y también en un encuentro que se tuvo con el ejército en el punto denominado Las Trancas, donde la Brigada Campesina de Ajusticiamiento sufrió 30 bajas. Algunos fueron enterrados y otros dejados para que los campesinos los encontraran y enterraran. El día 19 de noviembre de 1973 la Cmcia. de la 35ª ZM informa<sup>1323</sup> que el comandante de la columna volante ‘Luciérnaga’ detuvo a Pedro Adame Ramírez y Raúl Morales Loeza, quienes manifestaron que durante el encuentro con tropas, los maleantes tuvieron bajas considerables.<sup>1324</sup> Al día siguiente, el General Juan Manuel Enríquez le informa a DN UNO, HCD que “reconocióse lugar encuentro localizándose dos individuos muertos, identificándose uno de ellos como Anselmo Barbán Barrientos y sangre de probable gran cantidad de heridos que se cree llevan consigo.”<sup>1325</sup> Esta información es transmitida al Srio de la DN el mismo día.<sup>1326</sup> Las noticias de este encuentro no tienen referencias posteriores, ni por parte de la Secretaría de la Defensa, ni por parte de la Brigada Campesina. Por las cifras tan catastróficas que se manejan, no podría pasar desapercibido en ningún análisis, por lo que hay una duda razonable sobre la veracidad de la información de que se haya dado este encuentro, así como de los resultados que se manejan.

El día 25 del mismo mes se registró algún tipo de encuentro armado, ya que se informa “sobre municiones consumidas al repeler agresión en Santa Rosa, Coyuca, ese día, por integrantes del 50 BI integrantes del Agrupamiento Luciérnaga.” Ese día, la Columna Volante ‘Guerrero’ “detuvo en Cuadrilla San Cristóbal, Mpio. Chilpancingo, Gro. a individuo Amador Rubio... al cual ya interrogase sobre actividades... así como nombres ocupación y actual ubicación gavilleros, campamentos y escondites de armas. Informará resultados obténganse.”

Después de estos encuentros, Lucio Cabañas regresará a la Sierra de Atoyac, donde se reportan lo siguientes encuentros armados con el ejército. El 15 de febrero, conforme a la Brigada sostuvo un encuentro con el ejército en la sierra de Atoyac, en donde resultaron muertos dos soldados. El Corl. Alfredo Cassani Mariñas, comandante del batallón, informa que el mismo día hubo un enfrentamiento en la sierra en la que perdieron la vida el soldado Alberto Zeferino Rosas y resultó herido un cabo del que no se proporcionó el nombre.<sup>1327</sup> Un encuentro armado, el 20 de febrero, que tuvo lugar a 5 kms. al Oeste del Barrio Los Enríquez (LQ790190),<sup>1328</sup> en que la Patrulla Meza le ocasionó dos bajas al enemigo. El primero Jorge Carrasco Benítez de Tepetitla.<sup>1329</sup>

### Fuego ‘amigo’ en el ejército mexicano

Hipólito señala varios casos de posibles emboscadas que el ejército realizó contra sus propios compañeros.<sup>1330</sup> En general falta información para precisar fechas, lugares y circunstancias; sin embargo importa enunciarlas para corroborar estos datos.

- 1. En “Zintapala, helicópteros al mando del Estado Mayor del general Eliseo Jiménez Ruíz ametrallaron a una patrulla militar que acampaba en un espeso de la selva. Esto se lo contaron los soldados que no alcanzaron metralla a las amantes que tenían en El Ticuí.”

- 2. En 1974 en el Cerro de la Mojileca tuvo su campamento la guerrilla que después abandonó y, según cuenta gente de Los Corales de Río Chiquito, miraban cuando los aviones “dejaban caer las bombas; que escucharon muchas explosiones; que al tercer día llevaron a cabo otro

<sup>1321</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 8 F 36.

<sup>1322</sup> Suárez... pp. 167-168, 320.

<sup>1323</sup> Radiograma 16997 del 73/11/19. AGN, Galería 2, SDN 97/288/3 y Tarjeta Informativa del 73/11/20. AGN, Galería 2, SDN 122/372/147.

<sup>1324</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 F 218.

<sup>1325</sup> Radiograma 11642. AGN, Galería 2, SDN 97/288/4 y 31 y AGN, Galería 2, SDN 96/286/41.

<sup>1326</sup> Tarjeta Informativa del Jefe de EM a DN UNO, HCD del 73/11/20. AGN, Galería 2, SDN 96/286/42.

<sup>1327</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 F 2.

<sup>1328</sup> Clave dada por el ejército a esa localidad.

<sup>1329</sup> Radiograma 2181. AGN, Galería 2, SDN 95/285/96, 217.

<sup>1330</sup> Suárez... pp. 74-78.

raid pero para esa vez ya habían llegado patrullas militares y que a ellas bombardearon pensando que eran guerrilleros... Eso lo confiaron soldados que de regreso pasaron a buscar comida.

- 3. Otro enfrentamiento que tuvieron mutuamente los soldados, fue cerca del Ticuí, en un lugar conocido como Las Huertas de Los López. Este enfrentamiento sucedió el 21 de agosto de 1974 a las 22:00 horas y está corroborado por otras fuentes y, no se abunda en él porque también está reseñado en su momento.

- 4. Otra persona de El Ticuí le confió a Simón Hipólito<sup>1331</sup> que tropas acuarteladas en la casa del señor Julián Cabañas se enfrentaron a balazos con otra patrulla militar en un lugar conocido como El Interior, montaña que sirve de límites a los ejidos de Los Corales de Río Chiquito y Mexcaltepec. Soldados sobrevivientes confiaron... que al llegar a una curva se toparon ambas patrullas y sin decir agua va, se enfrentaron a balazos.

- 5. Gente de El Edén señala que en 1973 el jefe de un batallón “se alcanzó la puntada de vestir a parte de sus elementos de civil y lanzarlos a la sierra como gancho para atrapar a la guerrilla y lanzar a los otros elementos vestidos con su uniforme reglamentario. ...toparon ambas columnas sorpresivamente y se dieron de balazos. Aseguraron los campesinos que la cifra exacta nunca la supieron, solo las versiones varían entre 32 ó 70. ...Después del enfrentamiento los soldados abrieron claros en la selva para que descendieran helicópteros. Montemayor ubica alrededor de septiembre de 1973 un enfrentamiento entre un grupo del ejército vestido de campesinos y otra columna del ejército –del 17° BI de la guarnición de Petlala- que los confundió con gente de Lucio Cabañas y los masacró. En este relato, los que venían vestidos de campesinos llegaron por la parte sur de Los Tres Pasos.

- 6. Uno de los soldados que participaron en el enfrentamiento en el que murió Lucio Cabañas confió a Hipólito, que meses atrás sostuvieron un enfrentamiento mutuo elementos del Segundo Batallón de Paracaidistas, y que hubo algunas bajas entre ellos.

### **Ajusticiamientos, asaltos, enfrentamientos, expulsiones, secuestros y formación de cuadros especiales**

La situación de guerra que se vivía en la sierra “imponía de hecho a las autoridades locales colaborar con la guerrilla ó pasarse al enemigo.<sup>1332</sup> Las reglas de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento eran claras: “Si alguien no está de acuerdo con el Partido de los Pobres, con la nueva Revolución,” decía Lucio, “que no esté... que no nos dé tortillas, que no nos dé cigarros, que no nos proteja, pero que se calle la boca; eso es lo único que pedimos.”<sup>1333</sup> Pero cuando había colaboración con el gobierno, la brigada ajusticiaba a los delatores.

Conforme a Campos se decidió ‘ajusticiar’ a supuestos ‘traidores’, para lo que se crearon comisiones que hicieron su cometido a fines de 1973 y principios de 1974.<sup>1334</sup> Entre los ejecutados figuran:<sup>1335</sup> Salvador Baltasar –aunque su muerte no se la atribuye la guerrilla-; José Benítez –ejecutado en enero de 1974 aproximadamente; Enrique Juárez Alvarado –la comisión ejecutora quedó integrada por Lucio, ‘Carmen’ –Isabel Ayala, esposa de Lucio- y otros tres compas-;<sup>1336</sup> Agustín Mesino (a) ‘El Tordillo’ –ejecutado alrededor de enero -; Josefina Mesino (a) ‘La Huevona’ –hermana de Agustín Mesino, ejecutada alrededor de enero -; Miguel Ángel (a) ‘El Panadero’ –ejecutado en enero de 1974 -; José Natividad Paco (a) ‘Tibe Paco’ –ejecutado por ‘David’-; Juan Ponce Fierro –ejecutado por ‘Ramiro’, ‘Nidia’ y ‘Mauricio’-; Alfredo Rojas Vela –ejecutado por ‘Héctor’ que cayó preso-; Rosendo Serna Ramírez (director

<sup>1331</sup> Hipólito Castro...

<sup>1332</sup> Bellingeri...p. 214

<sup>1333</sup> Suárez... p. 176.

<sup>1334</sup> Campos...p. 140

<sup>1335</sup> El 1974/03/07 se informa de los asesinatos efectuados en enero de 1974 por el Partido de los Pobres. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974.

<sup>1336</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 9 F 26.

del periódico El Rayo del Sur, ejecutado alrededor de enero del mismo año).

### **Lucio explora la posibilidad de enviar al extranjero a su gente a capacitarse en guerrilla urbana**

Carlos Montemayor considera que hacia finales de febrero de 1974 Lucio Cabañas estuvo arreglando con 'Judith' la posibilidad de que tres gentes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento salieran rumbo a Alemania o Francia para entrenarse con grupos guerrilleros urbanos como el ETA en organización clandestina urbana. Otra posibilidad que se consideró fue la de contactar al grupo de los Tupamaros en Uruguay.

### **Los jóvenes engrosan las filas de la Brigada**

Se tiene el reporte de que un comando ametralló a la policía montada en el tramo Cuyuquilla Norte, Cuyuquilla Sur, el 16 de marzo de 1974. El periódico atribuyó ese hecho a la gente de Lucio Cabañas.<sup>1337</sup> Ese mismo día, el ejército ocupa Río Santiago en donde detiene a varios habitantes del lugar y los tortura públicamente frente al resto de la población. Ante esta agresión, la población se siente impotente para defenderse. Al día siguiente, el 17 del mismo mes Lucio ocupa temporalmente el poblado y catorce jóvenes se suman a la guerrilla.<sup>1338</sup>

El mismo día, conforme a Isaías Cruz Fierro, Lucio Cabañas realizó una asamblea en El Camarón. Allí se le unieron 12 personas. Ver Anexo IV(16 de marzo de 1974, listado de personas que se unieron al PdelP). El 18 de marzo Zacarías Cabañas Fierro se unió a Lucio Cabañas.<sup>1339</sup>

Para el 22 Lucio llegó a El Cacao, reunió a la gente en la cancha y expuso su pensamiento durante una hora y media. Se fue a la sierra por rumbo desconocido.<sup>1340</sup> Al día siguiente realizó una asamblea en el poblado San Juan de las Flores para informar a los habitantes del lugar la razón de su lucha en contra del los Gobiernos Federal y estatal y los invitó a que se unieran a su lucha para derrocar al régimen actual. Estuvo de la 8:00 a las 14:00 horas, lo acompañaban cerca de 150 personas entre hombres y mujeres.<sup>1341</sup> A principios de abril de 1974, conforme a Montemayor, Lucio Cabañas fue recibido por campesinos de Las Cataratas que le brindaron hospitalidad y alimento.<sup>1342</sup>

### **La Brigada embosca, por error, a empleados de la CFE**

El 21 de marzo de 1974, estando Pedro Hernández Gómez (a) 'Ramiro' y 20 guerrilleros en El Cacao, fueron informados de que esos días habían ido agentes de la Policía Judicial y decidieron ejecutarlos. Se apostaron en el camino que va de Atoyac a El Cacao con 10 hombres. Pasó una camioneta de la Comisión Nacional del Café y los dejaron pasar. Más tarde pasa un Volkswagen y el grupo los confunde con los policías que esperaban. Abren fuego y, tras acribillar a uno de ellos, se dan cuenta de que son empleados de la CFE. A los tres días el grupo que emboscó el VW de la CFE se trasladó a El Valle en donde se emboscaron para atacar al ejército y obtener armas, pertenencias y víveres, pero los militares los vieron y les dieron la vuelta. El grupo se traslada a El Salto, pero también son vistos por el ejército. Después se fueron al cerro de San Andrés y después a El Saltito donde Lucio Cabañas y el grupo planearon secuestrar a Rubén Figueroa.

<sup>1337</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 F 68.

<sup>1338</sup> Bellingeri... p.221.

<sup>1339</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 12 F 98.

<sup>1340</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 9 F 70.

<sup>1341</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 9 F 72.

<sup>1342</sup> *Ibíd.*

## E. El secuestro de Figueroa

### La decisión de secuestrar a Figueroa

Rubén Figueroa hizo numerosos intentos de entrevistarse con Lucio Cabañas. Se tiene referencia de que, en la reunión que hubo entre noviembre de 1972 varios grupos armados en el campamento El Venado, los participantes se sorprendieron “por una carta de Rubén Figueroa dirigida a Lucio Cabañas en la cual planteaba la posibilidad de una entrevista, que fue rechazada rotundamente.”<sup>1343</sup> El propio Figueroa relata que “un par de años antes de lo ocurrido yo escribí una carta a Lucio Cabañas... y me valí de un profesor conocido, con quien yo tenía trato cordial, el profesor Inocencio Castro. Y por su conducto envié la carta a Lucio... Me contestó de palabra, por el mismo conducto de Inocencio, que no quería diálogo.”<sup>1344</sup>

En enero de 1974, la directiva de la Brigada –Lucio Cabañas, (a) ‘Oscar’, y Pedro (a) ‘Manuel’-, le piden a Pedro Hernández Gómez (a) ‘Ramiro’ y a Inocencio Castro Arteaga (a) ‘Gilberto’, que se trasladen al D.F. con el fin de estudiar hábitos y costumbres de Rubén Figueroa para que, de ser posible, lo secuestren en la Ciudad de México. Debido a que andaba muy custodiado, valoraron que era difícil y regresaron, a los ocho días, a la Sierra. Después de esto Pedro Hernández se dedicó los primeros días de enero a la labor de politización en diferentes pueblos de Atoyac y a reclutar elementos para la guerrilla.

### Rubén Figueroa intenta en varias ocasiones entrevistarse con Lucio hasta que se llega a un acuerdo

Rubén Figueroa quería acabar con la guerrilla. El contacto inicial lo hizo con Inocencio Castro Arteaga, del Movimiento Revolucionario del Magisterio, quien le llevó la primera carta enviada por el ingeniero Rubén Figueroa a Lucio Cabañas a fines de 1973. “Figueroa le planteaba a Lucio su deseo de entrevistarse personalmente con él y agregaba que el propio presidente Echeverría tenía interés en que se realizara este encuentro... Inocencio Castro ya se había reunido con Lucio y con los demás miembros de la dirección y habían aprobado dar una respuesta a la carta de Figueroa en que se rechazaba la solicitud de entrevista.”<sup>1345</sup>

Después, durante este periodo, llegó Luis Cabañas Ocampo, tío de Lucio, hasta El Salto Chiquito, donde acampaba la guerrilla reiterando la propuesta. También fue rechazada. Luis regresó luego con otras cartas y finalmente la dirección del Partido de los Pobres, en la primera semana de abril, aceptó la entrevista. El 12 de abril de 1974 los principales dirigentes del Partido de los Pobres y de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento fueron enterados de un ‘plan grande’.<sup>1346</sup> Se tomó la decisión de secuestrar a Figueroa como una manera de responder a las necesidades de crecimiento y fortalecimiento interno y de imponer la lógica de guerra. El secuestro le daría enorme publicidad al Partido de los Pobres. Eran conscientes de que el secuestro desencadenaría una persecución implacable por lo que se escogió la época de lluvias.

El 20 de abril 1974 carta de Lucio Cabañas Barrientos (LCB) firmada dirigida a Luis Cabañas Ocampo en que le informa que “decidimos entrevistarnos con Figueroa y otra carta del 9 de mayo de LCB al senador Rubén Figueroa F. “Recibimos la copia de la contestación que nos dirigió usted, indicándonos la posibilidad de entrevistarnos con su persona y que el señor Inocencio Castro es de confianza para el gobierno como contacto”, y siguen cinco condiciones. Firma por la Brigada Lucio, Agustín Álvarez Ríos, Isidro Castro Fuentes, Enrique Velásquez Fierro y José Luis Orbe Diego.”<sup>1347</sup>

A través de Pascual y Luis Cabañas Ocampo, tíos de Lucio se concertaron decisiones de lugar, fecha y condiciones de encuentro. Las condiciones solicitadas

<sup>1343</sup> Bellingeri... p.201.

<sup>1344</sup> Suárez... p.233.

<sup>1345</sup> Fierro Loza... p. 87.

<sup>1346</sup> “Sólo estábamos enterados: La Dirección, ‘Ricardo’ (a) ‘La Chichalaca’ y yo [Fierro Loza... p. 125]; que éramos los que salíamos a dejar las cartas para Figueroa, y a veces hasta esperábamos la contestación.”

<sup>1347</sup> Suárez... pp. 235-237.

al ejército fueron denegadas por Cuenca Díaz. A pesar de que no se cumplirían las condiciones Lucio fijó fecha: 30 de mayo a las 9:00 de la mañana.

Conforme a Rosales [p.126], el 18 de mayo de 1974 se celebró la última asamblea del Partido de los Pobres en El Ciruelar, con la asistencia de 100 delegados. Allí se tomaron como acuerdos principales 1. Golpear al ejército, que lo haría la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y 2. Hacer mayor propaganda a dicho partido. Después, la Brigada se dirigió al punto de encuentro. Avanzó por el camino que va de El Interior a Caña de Agua. Y más adelante acampó hasta el 28 de mayo de 1974.

### Contacto, entrevista y secuestro

El grupo de Rubén Figueroa Figueroa estaba compuesto de su secretaria Gloria Brito, su sobrino Febronio Díaz Figueroa y dos tíos de Lucio, Luis Cabañas Ocampo y Pascual Cabañas Ocampo.

El primer contacto entre la gente de Lucio y Figueroa se dio el jueves 30 de mayo de 1974 en el cruce de la carretera Acapulco Zihuatanejo que conduce de San Jerónimo a El Ticuí. A las 9 de la mañana llegó Figueroa y sus acompañantes. A las siete de la noche llegó Lucio con doce muchachos al lugar de encuentro. Después de tres días que duró la entrevista, 30 y 31 de mayo y 1º de junio 1974, no se llegó a ningún acuerdo. Lucio quería la liberación de todos los presos políticos. Figueroa ofrecía atender los requerimientos de los pueblos. Llegaron a la ruptura de negociaciones y Rubén Figueroa quedó secuestrado como rehén para que se cumplieran los requerimientos de Lucio. Al término de los tres días, es decir el día 2 de junio la Brigada emite un primer comunicado a la opinión pública.<sup>1348</sup> Dan a conocer que tienen a Rubén Figueroa bajo las armas del PdlP. Señalan que su misión es “hacer la nueva revolución que será socialista. Lucio se fue entonces a recorrer “los barrios para preparar el recibimiento de los presos y visitando a los enfermos.”<sup>1349</sup>

Después del encuentro se instalaron en un campamento ubicado en el cafetal de los ‘hermanos Mata’ en el ejido Pitos, Pitales y Letrados, “en ese lugar comieron carne de venado.”<sup>1350</sup>

Una vez que se supo del secuestro de 1974 en el mes de junio, la familia de Figueroa contactó con el Pbro. Carlos Bonilla para que interviniera en la liberación del Senador. Cuando Bonilla se traslada a Guerrero, al llegar a donde estaba Rubén Figueroa Alcocer vio que los agentes de Seguridad Pública Federal tenían allí detenido al Prof. Inocencio Castro. Bonilla pidió la libertad del profesor para que él pudiera intervenir como mediador, ya que él no sabía cómo moverse sin su compañía. Consultaron con el Subdirector de DFS Miguel Nazar Haro quien, en principio no aceptó pero, cuando Bonilla se rehusó a ser intermediario se obtuvo la anuencia para quedar en libertad condicionada. Por parte de Lucio, en 1974, el día 8 de junio Pedro Angulo Barona (a) ‘Gorgonio’ y a Manuel Serafin Gervasio (a) ‘Javier’ tuvieron el encargo de negociar con la familia de Rubén Figueroa su liberación e ir por el rescate.<sup>1351</sup> Abelardo [Morales Gervasio] (a) ‘Ranmel’ sirvió de contacto entre Bonilla y los guerrilleros.

La BCA da a conocer sus comunicados y sus demandas económicas para la liberación del Senador Figueroa.<sup>1352</sup> Por su lado, el ejército se dispone a cerrar el cerco<sup>1353</sup> y a detener a los contactos de Lucio que portan los comunicados.<sup>1354</sup>

### Las negociaciones para la liberación de Figueroa

“La guerrilla decidió reducir su número al mínimo necesario para cumplir con eficacia sus futuras tareas.”<sup>1355</sup> De 92 miembros que sumaban entonces sus fuerzas prescindieron de 35, quedando así 57 combatientes, divididos en dos partidas, la primera de 36, con la dirección y Lucio, y la otra de 21, encargada de vigilar a los

<sup>1348</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 13 F 79.

<sup>1349</sup> Suárez... p. 277.

<sup>1350</sup> Bonilla... p. 163.

<sup>1351</sup> “Entrevista a Francisco Fierro Loza”. Proceso, México, 16 de enero de 1984, p 142.

<sup>1352</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 F 230-31; AGN, Galería 1, DFS Exp. 80-85-1974 L 1 F 44.

<sup>1353</sup> Radiograma 8128. AGN, Galería 2, SDN 123/31974/100 y Tarjeta Informativa.  
<sup>1354</sup> Radiograma 9124. AGN, Galería 2, SDN 123/374/134.

<sup>1355</sup> No se tiene muy clara la fecha, el 1974/junio/12 ó muy probablemente, un mes más tarde.

rehenes... La escasez de comida se volvía angustiosa.<sup>1356</sup> Las negociaciones con el gobierno estaban estancadas. La guerrilla redujo su número al mínimo necesario. Sólo quedaron 57 en dos grupos obligados a continuos desplazamientos. Decidieron dividir al grupo Lucio Cabañas con 10 hombres y Heriberto Valle con 30 a cargo del Senador. La escasez de comida era angustiosa.

### F. Crímenes de guerra

En contra de los cálculos de Lucio Cabañas, quien al parecer pensaba que con el secuestro del senador Figueroa, candidato del PRI al gobierno del Estado, alejaría a la tropa de la región, conseguiría la liberación de presos vinculados con su movimiento y obtendría fondos para su lucha, este incidente sirvió como detonante para que la guerra subiera de intensidad provocando una crisis general en la región. La respuesta del ejército fue brutal en contra de las comunidades campesinas, a las que consideró como bases del movimiento guerrillero.

A partir de este momento se nota, en el movimiento del ejército, el desarrollo de tres etapas:

- 1) la búsqueda del control absoluto de la región con vistas a liberar a Rubén Figueroa;
- 2) la destrucción del movimiento armado, persiguiendo militarmente a Lucio Cabañas hasta acabarlo y, a la vez, utilizando todos los medios de destrucción en contra de las comunidades campesinas de una extensa región sometida al acoso militar capturando, torturando y matando a muchos de sus integrantes, así como a los clanes familiares de quienes consideraban pilares de dicho movimiento;
- 3) la aniquilación de todo resabio de guerrilla, arrasando a sangre y fuego, a todo partidario o sospechoso de simpatizar con la guerrilla, con el Partido de los Pobres, o con la izquierda, a la que se le tildaba de comunista en el sentido macarthista, de que quienes simpatizaran con esas ideas, eran el enemigo principal. De esta forma el ejército se convirtió en el enemigo del pueblo y en su verdugo.

### El ejército ataca a la población ante su impotencia de detener a Lucio

Los días jueves y viernes 14 y 15 de abril de 1974 se reunió la Brigada Campesina de Ajusticiamiento para decidir el plan inmediato de acción. Conforme a declaración de Zeferino Castillo Arrasola el pasado 26 de marzo, la gente de Lucio Cabañas andaba en varios grupos pequeños.<sup>1357</sup> El 8 de abril del mismo año 10, tropas de la 27ª ZM ocuparon dos campamentos guerrilleros capturándoles 51 mochilas con ropa, documentación y cintas grabadas por Lucio Cabañas, medicamentos y correspondencia.<sup>1358</sup> Dos columnas volantes lograron la detención de Rodolfo Molina Martínez y Ángel Cabañas Vargas que fueron remitidos al CM1. El 22 de abril de 1974, la ZM intensifica la movilización de tropas para capturar a Lucio Cabañas.<sup>1359</sup>

De marzo a julio de 1974, el número de casos de personas detenidas se eleva de manera alarmante. Ver Anexo IV (Personas detenidas entre marzo y julio de 1974).

### Brasil asesora a México en contrainsurgencia

El 1974/junio/23 llegaron a México un grupo de 63 militares de la Escuela Superior de Guerra del Brasil encabezados por Walter de Menezes Paz, Procurador Militar. Al día siguiente, arribó otro contingente de “militares brasileños y expertos en táctica contra las guerrillas.

<sup>1356</sup> Bellingeri... p.241.

<sup>1357</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 9 F 80.

<sup>1358</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 9 F 150.

## El Grupo Sangre

24 de junio de 1974, en una nota que intitula “Grupo ‘Sangre’ en Acapulco, Gro, Luis de la Barreda informa que “en fechas recientes, tanto en el Puerto de Acapulco como en poblaciones cercanas al mismo, en diferentes lugares han venido apareciendo cuerpos sin vida de personas no identificadas. Los cadáveres presentan impactos de arma de fuego, señales de haber sido torturados y desfiguraciones en el rostro y otras partes del cuerpo, producidas por quemaduras.<sup>1360</sup> De ello ha tomado conocimiento el Agente del Ministerio Público del Fuero Común y al no ser identificada la víctima, ni reclamado el cuerpo, se ha ordenado la inhumación en la fosa común del panteón correspondiente, en el de Las Cruces cuando es perímetro de Acapulco. Esta situación ha causado inquietud entre la población y los habitantes de los lugares donde ha sido encontrado un cadáver, conjeturan sobre la personalidad del occiso... En forma por demás discreta se ha logrado saber que los cuerpos encontrados pertenecen a personas conectadas con Lucio Cabañas Barrientos y su gente, que han sido aprehendidos cuando bajan de la sierra para abastecerse de víveres y otros objetos necesarios para ellos, o bien que sirve de correo entre los remontados y quienes se encuentran en la zona urbana. Que las detenciones se ejecutan por órdenes expresas del Comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, Gral. de Div. D.E.M Salvador Rangel Medina, que después de obtener, por diferentes medios, toda la información posible sobre Lucio Cabañas y su gente, les da a tomar gasolina y se les prende fuego; posteriormente se les abandona en lugares solitarios, en donde aparecen con las desfiguraciones provocadas por las llamas y presentando impactos de arma de fuego. Entre el campesinado existe contrariedad por la presencia del Tte. Corl. De Inf. D.E.M. Francisco Quiroz Hermosillo, Comandante del 20 Batallón de la Policía Militar, a quien ya conocen y culpan de las ejecuciones. Respetuosamente, el Director Federal de Seguridad. Cap. Luis de la Barreda Moreno. A quien le llegó la información por Isaac Tapia Segura. Quien rubrica en original en la página 247.

## **Es una auténtica guerrilla. Hay que emplear militares con adiestramiento contraguerrilla en el extranjero. Hay que controlar la población y abastecimientos**

De los días 1º al 5 de julio de 1974 a un mes del secuestro del Senador Rubén Figueroa, el General Hermenegildo Cuenca Díaz (HCD) visitó la 27ª Zona Militar de Atoyac y la región de operaciones.<sup>1361</sup> Durante su estancia se analizó un documento crucial para el desarrollo de las subsecuentes operaciones. Es un documento fechado el 2 de julio 1974 dirigido por el Jefe del Estado Mayor, General Alberto Sánchez López (17157) a la Superioridad, entiéndase al C. Secretario del ramo HCD, y que se intitula: “Análisis y evaluación de la situación actual, político militar en relación con el secuestro del senador Rubén Figueroa, por la gavilla ‘guerrillera’ de Lucio Cabañas.”<sup>1362</sup>

El documento es de gran importancia ya que el ejército mexicano reconoce que estaba frente a una guerrilla que contaba con el apoyo del pueblo y que el ejército debía de actuar “empleando los conocimientos de todo el personal militar que ha salido al extranjero para recibir diversos cursos de adiestramiento que tienen relación con la contraguerrilla.” El Jefe de Estado Mayor le señala al General Secretario Cuenca Díaz que a este grupo, “si por conveniencia se ha dado el nombre de maleantes y gavilleros para no deteriorar la imagen de México en el exterior, su forma de operar viene a ser exactamente igual a la de una guerrilla” por lo que el ejército deberá reorganizarse en unidades flexibles que le permitan “adaptarse a las circunstancias de una auténtica guerrilla.” El documento describe en términos generales la estructura guerrillera de cómo opera Lucio Cabañas, con un GP, o Grupo Permanente de dirección; con BL

<sup>1359</sup> Radiograma 5 de junio. Telegrama de recibido 25801 y Tarjeta Informativa. AGN, Galería 2, SDN 123/31974/83 a 85.

<sup>1360</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 F 244-245.

<sup>1361</sup> Documentos varios de 1974/julio/01 a 05. AGN, Galería 2, SDN 95/285/292 a 309.

<sup>1362</sup> Documento de Análisis y Evaluación. AGN, Galería 2, SDN 100/299/159 a 169.

o Brigadas de Lucha formadas por campesinos de los poblados que participan en la lucha y que guardan las armas en escondites fuera de su domicilio; y las CL o Comisiones de Lucha de gente que está desarmada y cumplen misiones. Así mismo reconoce que en la población rural hay “cierta forma de pensar ...en forma de odio o temor contra las acciones de las tropas,” y sugiere diversas acciones tales como: El control sobre la población civil del área crítica; el control de abastecimientos, principalmente víveres; una campaña permanente psicológica, y la elaboración de un ‘Manual de Instrucciones’ que debe de ser estudiado y aprendido en el ejército como parte de su adiestramiento para todas las operaciones críticas como la de Guerrero.

Otro documento de análisis que también se examinó entonces fue el relativo a las actividades del ejército en torno a la liberación del Senador Rubén Figueroa, elaborado por el General Eliseo Jiménez Ruiz y dirigido al Secretario del Ramo, HCD.<sup>1363</sup>

### **Aldea vietnamita**

El ejército hizo un censo de la población civil que fue obligada a concentrarse en los poblados mayores en los que el ejército tendió un cerco militar para controlar a la población. La población fue obligada a abandonar los pueblos pequeños y dispersos, con todo y sus animales y cultivos, que quedaron como pueblos fantasma o cuarteles del ejército. Los habitantes huyeron a poblados a donde tenían familiares o amistades que los acogieran, o reconcentrados en los poblados mayores, de donde dependían, o salieron de la región exiliados a donde pudieran. A este tipo de desplazamiento forzado se le conoce como ‘aldea vietnamita’. Tenemos registro de que durante este tiempo se aplicó esta práctica, cuando menos en los siguientes veinte barrios y poblados: Barrio de los Martínez y La Peineta –ambos en el ejido de San Francisco del Tibor-; El Molote; La Junta de los Ríos –delante de la Remonta-; Agua Zarca; Cerro Prieto de los Pinos, Las Pascuas y el Refugio –estos tres fueron concentrados en El Quemado-; El Carrizo; La Cebada; El barrio de las Cuevas –que fue concentrado a la Vainilla-; El Escorpión –donde sólo se quedó a vivir don Margarito Mesino que allí vive hasta la actualidad-; Salto Chiquito –también llamado El Saltito-, El Posquelite, El Sombrero de donde desaparecieron a Francisco Castro Castañeda-; y El Suspiro. Todas estas eran poblaciones relativamente pequeñas. Pero también ocurrió este desplazamiento en poblados mayores que tiempo después fueron repoblados aunque con población muy diezmada, es el caso de El Porvenir Limón –barrio del que era originario Lucio Cabañas-; Tres Pasos del Río –que fue utilizado como cuartel-; Corrales de Río Chiquito.

### **Bombardeos**

A fines de junio de 1974 hubo un bombardeo al Cerro de la Mojileca, donde Lucio Cabañas había instalado uno de sus campamentos que después abandonó. Según cuenta gente de Los Cajones, de Corrales de Río Chiquito y del ejido de Pitos, Pitales y Letrados, miraban cuando los bombarderos “dejaban caer las bombas. Escucharon muchas explosiones.” Todos padecieron crisis nerviosa, las mujeres llorando. Ese día los habitantes de Corrales de Río Chiquito decidieron abandonar el pueblo pero se detuvieron porque no sabían a dónde ir, hasta que finalmente todos huyeron el 17 de agosto 1974.” En el Aguacatoso informan que el ejército bombardeó un rebaño y mató a los pastores que eran ‘chantes’ –indígenas venidos de la Montaña-. Para Montemayor) eran dos niños. En Corrales de Río Chiquito señalan que no es posible que anduvieran los rebaños con pastores en esa época, porque el ejército no los dejaba salir al monte, que en todo caso serían cabras sueltas.

<sup>1363</sup> Documento de análisis de 1974/julio/04. AGN, Galería 2, SDN 100/299/198 a 204.



Al tercer día, el 30 de junio de 1974, los aviones del ejército llevaron a cabo otro ‘raid’ –pero éste ya fue en el cerro ‘Del Encanto’, y tiraron dos o tres bombas pero para entonces ya habían llegado patrullas militares y fue a ellas que bombardearon pensando que eran guerrilleros... Eso lo confiaron soldados que de regreso pasaron a buscar comida. Conforme a Montemayor más de treinta soldados fueron bombardeados.<sup>1364</sup>

Se registró otro bombardeo el día 13 de julio en las cercanías de Corrales de Río Chiquito. En ese bombardeo murió Justo Bernal, vecindado del lugar conocido como Juan Rojas (a) ‘El Gavilán’, o ‘Juan el Colorado’. Era esposo de Genara Argüello Vázquez y ahijado de Francisco Argüello Villegas, padre de Genara.

Para el 17 de agosto, conforme a testimonio recogido por Hipólito el Ejército Mexicano (EM) bombardeó el paraje Los Cajones, entre El Camarón y Los Valles. Se contaron 38 explosiones.<sup>1365</sup> Después, brigadas de paracaidistas del EM cayeron en la zona. Sin embargo, al parecer, no hubo muertos, heridos, ni detenidos. En esa fecha, hubo tres detenidos en Río Chiquito que están desaparecidos. La esposa de Alberto Almogabar Ríos, uno de ellos, tuvo que salir de su pueblo y vendió sus propiedades porque “el gobierno los amenazó que tenían que salir de ahí porque bombardearían esa población”.

### **El ejército impide a las comunidades el abasto de alimentos y de artículos de primera necesidad. El hambre cundió en la sierra. Los pobladores necesitaban salvoconductos**

Sólo con salvoconducto se podía transitar por los caminos. “Los batallones que nos perseguían levantaron un censo en cada poblado, casa por casa, familia por familia, para saber cuántos vivían en una habitación y racionarles la alimentación; por ejemplo, familias compuestas por 6 miembros, 10 kilos de maíz por semana, dos kilos de azúcar, dos de frijol. *El hambre cundió en la sierra.* [...] La brigada ya reunía a más de doscientos jóvenes con once mujeres; de cualquier barrio nos surtían de maíz, arroz, frijol o lo que necesitáramos; pero con el sitio militar a cada poblado serrano y los retenes militares ya no pudimos subsistir unidos y acordamos repartirnos de diez en diez por toda la sierra.”<sup>1366</sup>

La familia de Margarito Vázquez Baltasar, envió una carta<sup>1367</sup> al Presidente Luis Echeverría el 25 de julio de 1974, denunciando que su familiar fue detenido en Santiago de La Unión el 13 de julio a las 1130 hs. por la PJE y pide su intervención. Y añade: El Ejército impide “llevar a nuestros hogares los artículos de primera necesidad.” Dicha carta es remitida por el EMDN a la Superioridad.<sup>1368</sup>

### **29 de julio de 1974**

a) De ‘Rincón de las Parotas’, la señora Felipa Galeana Viuda de Martínez se dirige al Secretario de la DN<sup>1369</sup> pidiendo facilidades para que les dejen pasar maíz “ya que es un ‘Víbere’ de primera necesidad y la judicial del Estado nos prohíbe que pasemos ese cereal. Esa carta fue remitida del EMDN a la superioridad.<sup>1370</sup> Cuenca Díaz pidió informar a esta Secretaría sobre acción tomada.<sup>1371</sup> El Cmte. de la 27ª ZM le responde que “no se ha prohibido paso de víveres sino que sólo ejercerse control mismos para evitar sean abastecidos maleantes merodean esta región.”<sup>1372</sup> Por su parte, al recibir esta información, el EMDN, a sugerencia de General Alberto Sánchez, “que sólo procede contestar de enterado a la 27ª ZM,”<sup>1373</sup> con lo que se dan por satisfechos con la respuesta recibida y se le da carpetazo al asunto.

b) De ‘Santiago de La Unión’, Mpio. Atoyac, el Comisariado Ejidal solicita garantías para que pobladores de ese lugar trasladen artículos primera necesidad. Piden

<sup>1364</sup> Montemayor... p.260.

<sup>1365</sup> Hipólito Castro... p. 73.

<sup>1366</sup> Hipólito... pp. 85-86.

<sup>1367</sup> Carta de la familia de Margarito Vázquez Baltasar (297-R) de 1974/julio/25. AGN, Galería 2, SDN 99/294/46.

<sup>1368</sup> Tarjeta Informativa de 1974/agosto/10 de la S-3 OPS del EMDN a la Superioridad, AGN, Galería 2, SDN 99/294/45.

<sup>1369</sup> Carta con matasello de recibido número 5219747 de 1974/julio/29. AGN, Galería 2, SDN 83/248/110.

<sup>1370</sup> Tarjeta Informativa de 1974/agosto/29, AGN, Galería 2, SDN 83/248/108.

<sup>1371</sup> Telegrama 44129 de 1974/julio/29 de Cuenca Díaz a EJR Cmte 27ª ZM. AGN, Galería 2, SDN 83/248/107.

<sup>1372</sup> Radiograma 8768 de 1974/agosto/16 en relación a la carta registrada 5219747. AGN, Galería 2, SDN 83/248/106.

<sup>1373</sup> Tarjeta Informativa de 1974/agosto/19. AGN, Galería 2, SDN 83/248/104.

<sup>1374</sup> Carta de 1974/julio/29. AGN, Galería 2, SDN 100/299/518 y AGN, Galería 2, SDN 83/248/102.

<sup>1375</sup> La remite el Lic. Juan José Bremer, Secretario Privado de la Presidencia al General Secretario de la Defensa HCD el 74/agosto/19 mediante Memorando número 29130. AGN, Galería 2, SDN 99/294/319.

<sup>1376</sup> Acuse de recibo del memorando 29130 del 74/septiembre/05. AGN, Galería 2, SDN 99/294/330.

<sup>1377</sup> Telegrama 43546 de 1974/agosto/06. AGN, Galería 2, SDN 83/248/101.

<sup>1378</sup> Carta de 1974/agosto/19. AGN, Galería 2, SDN 100/299/6.

<sup>1379</sup> Carta de 1974/septiembre/12 de Cuenca Díaz a Juan José Bremer. AGN, Galería 2, SDN 99/294/316.

<sup>1380</sup> Tarjeta Informativa de 1974/julio/29 del Gral. A. Sánchez para informar a la Superioridad. AGN, Galería 2, SDN 100/299/414.

<sup>1381</sup> Radiograma 42554 de 1974/julio/30. AGN, Galería 2, SDN 100/299/419)

<sup>1382</sup> Radiograma 83 agosto Cifrado y Confidencial de 1974/julio/31. AGN, Galería 2, SDN 83/248/125.

<sup>1383</sup> Carta de Asamblea del Pueblo de La Unión al Presidente de la República LEA de 1974/julio/21. AGN, Galería 2, SDN 99/294/320.

<sup>1384</sup> Radiograma 77septiembre de 1974/julio/11 del Gral. S. Rangel a DN UNO, HCD. AGN, Galería 2, SDN 100/299/232. De este radiograma se le informa al Secretario en Tarjeta 223 de 1974/julio/11. AGN, Galería 2, SDN 100/299/235 a 237.

<sup>1385</sup> Miranda... p. 29.

se “otorgue salvoconducto para llevar a nuestros hogares el sustento alimenticio”<sup>1374</sup> Dicha carta también fue enviada a la Presidencia de la República,<sup>1375</sup> con acuse de recibo del EMDN.<sup>1376</sup> El General Cuenca Díaz envía telegrama al Cmte. de la 27ª ZM informe sobre acción tomada al respecto.<sup>1377</sup> Le responden que el control de acceso a víveres es “para evitar sean abastecidas gavillas de maleantes que merodean la región.”<sup>1378</sup> Finalmente, el Gral. Cuenca Díaz informa al Secretario Privado de la Presidencia que “los sucesos a los cuales se refieren los interesados tienen relación con las operaciones que el ejército está efectuando para localizar los maleantes, por lo que respecta al transporte de víveres, únicamente se ejerce el control para evitar que los delincuentes sean abastecidos.”<sup>1379</sup>

b) De ‘Los Pitales, Los Pitos y Los Letrados’, los ejidatarios se presentan en la 27ª ZM debido para quejarse de que el ejército no les permite abastecerse de artículos de primera necesidad, de que ha bombardeado la zona con 7 granadas matando animales y de que se les ha prohibido salir al campo, por lo que desatienden sus labores y su situación es angustiosa.<sup>1380</sup> El Secretario Cuenca Díaz le envía al Cmte de la 27ª ZM radiograma 42554<sup>1381</sup> pidiéndole que informe sobre la queja de los ejidatarios; a lo que el Gral. Salvador Rangel responde:<sup>1382</sup> “permítome manifestarle dentro campaña realizase contra Lucio Cabañas funcionan puntos revisión impiden entrada región víveres en cantidades superiores a las consideradas normales consumo. Medicinas no se ha restringido acceso cuando están justificadas. Sobre supuestos bombardeos no tengo noticias. [En lápiz dice: ent(erado): 43219]”

*El 21 de julio de 1974, la Asamblea del pueblo de [Santiago de] La Unión envía una carta<sup>1383</sup> al Presidente Echeverría en que “le comunican que el gobierno ha movilizado miles de soldados, se sospecha que todos somos guerrilleros y no somos libres de transportar a nuestros hogares artículos de primera necesidad.”*

### **La entrega de despensas servía para detectar dónde estaba la gente y para realizar detenciones**

Otra forma con la que procedía el ejército era la de cortarles el abasto de alimento, llevar provisiones y aprovechar su hambre para realizar las detenciones. Llevaban una lista de gente que eran citados en la cancha para recibir su dotación de maíz. Debía de recogerla el ‘señor de la casa’. Estos repartos eran aprovechados para detectar quiénes no iban y para aprovechar el momento para efectuar detenciones. El 21 de julio de 1974 el nuevo plan del ejército ya lo estaban ejecutando. Así, por ejemplo, en el poblado de Río Chiquito el ejército le pide a la población que coopere con informadores y que se infiltre en el grupo de Lucio Cabañas. A cambio le ofrecen frijol, un maestro y sus buenos oficios para gestionar mejoras en el pueblo.<sup>1384</sup> La comunidad de Corrales de Río Chiquito fue visitada en esas fechas por el Gral. Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª ZM de Acapulco quien llegó “con un saludo del Secretario, y con el contentillo de regalarles ‘una despensa’. La gente entendió que esa despensa era para saber quién estaba en el barrio, ya que si no iba a recogerla el hombre de la casa, los soldados querían saber dónde estaba. Se difundió la versión de que el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz fue quien visitó la comunidad ese día. Ya no hubo más bombardeos.

### **Escaramuzas y ejecuciones sumarias**

El 11 de julio de 1974 Lucio Cabañas reunió a su gente para analizar las fallas que el grupo tenía –ya que Figueroa casi se les escapa y les dijo que el que quisiera regresar a su tierra podía hacerlo. Fueron once los que renunciaron a la Brigada. Conforme otra versión<sup>1385</sup> esta desertión se produjo el 14 de agosto de 1974, un mes después. Entre las 57 personas que se quedaron, 36 en el grupo de apoyo y 21 en la custodia de Rubén Figueroa.

El 21 de julio anterior hubo un enfrentamiento entre el grupo de custodia de Figueroa y el ejército, en el camino que lleva a San Juanito y al Plan de los Metates. Tras el encuentro, una patrulla militar venía huyendo y se toparon con ‘El Gato’, ‘Juan’, ‘Ramón’ y ‘Solín’ quienes los remataron. Allí murió ‘El Gato’.

Hay un telegrama<sup>1386</sup> del 12 de julio 1974 dirigido al Secretario de la Defensa Nacional por parte de la mamá de Urióstegui Terán, pidiendo su intervención para encontrar a Isaías y a Reynaldo. El nombre correcto de estas dos personas es Reynaldo Urióstegui Terán e Isaías Urióstegui [Cepeda] Terán, que no figuran en los reclamos de detenidos desaparecidos. Ambos fueron ejecutados por el ejército. Conforme a Margarita Cabañas Ocampo, Reynaldo era el padre de Isaías, fue detenido junto con su hijo y con ‘el camotero’. Los restos de los tres fueron encontrados en una propiedad particular cerca del sitio Puente de los Lagartos en Arroyo ó huerta El Imperial, en agosto de 1977. Fueron reconocidos porque el niño de 12 años tenía un pantalón de terlenka del uniforme y por el cinturón del papá.

### Encuentro armado en La Gloria

El 13 de julio de 1974 se registró un encuentro armado en La Gloria del ejército con Lucio Cabañas<sup>1387</sup> en el que hubo contingencias para ambos lados; el Jefe del EMDN le pide al Director General de Sanidad de la SDN “atención para los soldados heridos,”<sup>1388</sup> no especifica cuantos ni la gravedad. En cuanto a la gente de Lucio, el ejército detectó a cinco personas que huyeron. Tres de ellos fueron aprehendidos el 14 de julio por la patrulla de la 35ª ZM establecida en La Gloria. El Secretario de la Defensa HCD fue informado de esto, de que un helicóptero fue enviado para trasladar a los detenidos,<sup>1389</sup> y también, de que se entregaron los “paquetes sin novedad”.<sup>1390</sup> El día 15, el Subjefe del Estado Mayor informó nuevamente de todo esto al C. Secretario y le reportaba<sup>1391</sup> que ya se había solicitado al comandante de la 35ª ZM la entrega de los detenidos “a fin de interrogarlos detenidamente, por haber manifestado que forman parte del grupo principal de Lucio Cabañas”. La fecha del encuentro armado del ejército con Lucio Cabañas el 13 de julio y la detención de los tres individuos reportados en los partes informativos del ejército, coincide con la queja de la detención de tres personas, conforme a los expedientes de la CNDH: Uno, Ernesto Mesino Lezma, desaparecido. En 1975 fue vista en el retén de Bajos del Ejido y comentó a T-149 que había sido detenido por el Ejército en la Gloria junto con otros compañeros; el segundo es Raymundo Morales Gervasio, que fue visto en el CM1 junto con su hermano Eloy. Y el tercero Margarito Vásquez Baltasar, también está desaparecido. Otra persona detenida ese día en Río Chiquito es Donaciano Morales Gervasio.

### Múltiples detenciones en Comunidad de Río Chiquito

Las detenciones en la semana siguiente al encuentro tenido en La Gloria se incrementaron. Del 16 al 18 julio de 1974 hubo 17 detenidos: El día 16 fue detenido Eusebio Fierro Nava por el ejército en la Sierra de Atoyac. Permanece desaparecido. También fueron detenidos ese día en la Comunidad de Río Chiquito, Alberto Almogabar Ríos, que fue visto en el CM1 y está desaparecido; Herminio Navarrete Hernández, también desaparecido; Zenón Zamora Hernández, desaparecido, y sus hermanos Juan Zamora Hernández y Mariano Zamora Hernández.

El 18 de julio de 1974 fueron detenidos por el ejército los señores Alberto Mesina Acosta, desaparecido. Fue cuando regresaba de una reunión del Instituto Nacional Mexicano del Café (INMECAFE) que el ejército aprovechaba para sitiar las comunidades y hacer detenciones; fue bajado de la camioneta que había abordado para regresar a su comunidad El Escorpión, subido a un helicóptero del ejército y

<sup>1386</sup> Telegrama de la mamá de dos detenidos desaparecidos enviado el 1974/junio/30. AGN, Galería 2, SDN 96/285/350.

<sup>1387</sup> Radiogramas 8601 (no localizado en el AGN) y 8602 de 1974/julio/14. AGN, Galería 2, SDN 100/299/270 y Tarjeta Informativa de 1974/julio/14. AGN, Galería 2, SDN 100/299/263.

<sup>1388</sup> Carta del General Alberto Sánchez al Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional. AGN, Galería 2, SDN 99/294/70.

<sup>1389</sup> Tarjeta Informativa del Jefe de EMDN ASL para la atención del C. Gral. de Div. DEM Secretario, HCD. AGN, Galería 2, SDN 100/299/268.

<sup>1390</sup> Radiograma 8602 del General Eliseo Jiménez a DN UNO, HCD de 1974/julio/14. AGN, Galería 2, SDN 100/299/270.

<sup>1391</sup> Tarjeta Informativa de 1974/julio/14 del Subjefe del EMDN a la Secretaría de la DN. AGN, Galería 2, SDN 100/299/269.

llevado al cuartel de San Juan de las Flores de Atoyac. Casi un año después recibieron un recado en el que Alberto les decía estar detenido en el CM1. El 18 de julio también fue detenido desaparecido Jacinto Noriega Zavala en Río Chiquito; Patricio Ocampo Sotero, fue detenido en el retén El Conchero de Acapulco, regresaba de México y fue detenido en presencia de su esposa y de sus hijos. Lo señalaron unos ‘madrinas’. Continúa desaparecido. Herón Serrano Abarca, fue detenido en el barrio de Los Cajones, por el ejército al mando del Mayor Morín, en presencia de su vecina Agustina, y llevado en helicóptero, vendado y amarrado. Sigue desaparecido. Mariano Serrano Zamora fue detenido también ese mismo día en el poblado Corrales de Río Chiquito por el ejército al mando del Mayor Escobedo. Fue llevado al CM1 donde fue visto por Lucio Castillo Gervasio. Conforme al IPS, junto con Alberto Mesina Acosta, detenido en Agua Fría, fue también detenido por el Ejército Eduardo Serrano Abarca, en Corrales de Río Chiquito y enviado al CM1. De Río Chiquito eran siete personas detenidas en el CM1.

Las quejas ante la CNDH coinciden con las actividades reportadas por el EM:

*- El 17 de julio de 1974, la patrulla uno del 19° BI, la patrulla dos del 19° BI y la patrulla tres del 19° BI, arribaron a la ‘cabecera de Río Chiquito’ “con misión de efectuar la búsqueda del enemigo y sitios por donde pueda desplazarse para batirlo,” y establecen control de la población y de la zona “impidiendo dentro de su área todo abastecimiento sospechoso destinado al enemigo”.*<sup>1392</sup>

*- Ese día, el 18 de julio la 27ª ZM reporta<sup>1393</sup> que en inmediaciones de Río Chiquito la patrulla Tigre utiliza a “un individuo que abastecía con provisiones al grupo de Lucio Cabañas quien con medidas de seguridad está sirviendo de guía”. Esta información concuerda con quejas presentadas ante la CNDH de varias detenciones. Es el caso de Jacinto Noriega, Herón Serrano, Mariano Serrano, Eduardo Serrano y Alberto Mesina. El C. Secretario responde de enterado de esta información al Cmte. de la 27ª ZM.*<sup>1394</sup>

### **‘Los paquetes’. Eufemismo para reportar las detenciones ilegales prolongadas, con interrogatorios y tortura. El Secretario de la Defensa estaba enterado**

Debe notarse que la recepción de ‘paquetes’ equivale a detención ilegal de gentes y que el señalamiento de que eso se hace para “su revisión correspondiente” no puede entenderse de otra manera que esas personas son sometidas a interrogatorios para que el Ejército obtenga la información que anda buscando. Tales interrogatorios, por los testimonios recabados, incluyen la tortura, la detención prolongada, el asesinato y la desaparición forzada. La cúpula del Ejército estaba perfectamente enterada de esto, como se deduce de la información que aparece en sus legajos.

El 22 de julio de 1974, el Secretario de la Defensa, H. Cuenca Díaz regresa nuevamente a la 27ª ZM.<sup>1395</sup> A su llegada, había pasado poco más de una semana desde el encuentro armado en La Gloria y 17 desde su visita anterior a esa región. Durante esos 17 días transcurridos entre ambas visitas, el Ejército había sitiado a los pueblos de la región, tuvo lugar un enfrentamiento armado con Lucio, se detuvo ilegalmente cuando menos a 17 personas que consta en sus propios archivos, auxiliándose de madrinas y guías que los forzaban a traicionar a su propia gente, utilizando medios brutales de tortura como consta en algunos testimonios. Esos ‘paquetes’ fueron retenidos en la ZM por unos días y algunos fueron enviados al CM1. Las detenciones a partir de esa segunda visita irían en aumento.

<sup>1392</sup> Tarjeta Informativa al Secretario de la Defensa HCD. AGN, Galería 2, SDN 100/299/301.

<sup>1393</sup> Radiograma 7931 de 1974/julio/18. AGN, Galería 2, SDN 100/299/315.

<sup>1394</sup> Telegrama 40886 de 1974/julio/19. AGN, Galería 2, SDN 100/299/318.

<sup>1395</sup> Telegrama 2115 de DN UNO HCD a EJR 27ª ZM. AGN, Galería 2, SDN 95/285/338 y 340.

La recepción de los Radiogramas enviados por la ZM eran contestados por el EMDN. Los telegramas enviados por el General Secretario de la Defensa dejaron constancia de que él personalmente ordenaba detener e interrogar a los sospechosos, así como informarle sobre los resultados. En el manejo de la información se detecta el siguiente patrón de envío recepción.

- (1) El Comandante de la ZM envía el radiograma dirigido a DN UNO, ó a C. Gral. Div. DEM Srio. DN, Ayudantía General.
- (2) Los radiogramas son contestados mediante un telegrama de enterado por parte del General Secretario o con un acuse de recibo del Jefe de Estado Mayor a nombre del C. Secretario.
- (3) El EMDN elabora tarjeta informativa con alguna de las siguientes leyendas: “Del jefe de Estado Mayor “para la atención del C. Gral. de Div DEM Srio.”; de “Subjefe de Estado Mayor a Sria. de la Def. Nac.”, de Subjefatura Ofi. de Perm. a EMDN para atención de la superioridad.”

Hay varios telegramas que son firmados de enterado por parte del C. Secretario en respuesta a un número amplio de radiogramas en los que el Cmte. de la ZM le informa sobre la detención ilegal de gentes, como el reporte de la “captura de un paquete grupo Lucio Cabañas integrante guardia Sen. Figueroa a quien ya se interroga.” Es decir, se establece claramente que el C. Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz conocía de los paquetes, sabía que se les interrogaba y a él se referían como ‘la superioridad’ que ordenaba detener tales ‘paquetes’. ¿Hay forma de suponer, considerando la pirámide de mando en el Ejército Mexicano, que el General Cuenca Díaz no estuviera informado o que no hubiera dado órdenes directas para que la estructura orgánica del Ejército actuara de modo distinto al que se deduce con el bagaje de información presentada en su propia documentación? Las detenciones durante ese mes de julio de 1974 continúan:

*El 20 de julio fue detenido Lucio Castillo Gervacio, quien estuvo detenido por más de un año en el CMI. Fue liberado el 75/agosto/13. Es el testigo 58 de la CNDH y su testimonio es muy valioso ya que reconoció a mucha gente que estaba reclusa en dicha prisión y que ahora están en las listas de desapariciones forzadas. Ver relación en Anexo IV (Relación de personas vistas por Lucio Castillo Gervacio, en el Campo Militar No. 1).*

*También estuvo detenida en el CMI junto con la madre y hermana de Lucio, su mujer Isabel Ayala Nava con su hija Micaela, de un mes de nacida.<sup>1396</sup>*

*El día 23 de julio, la ZM informa en radiograma cifrado<sup>1397</sup> de la detención de Arnulfo Sotelo Abarca (a) ‘Cuche Blanco’, Delfino Castro Hernández, Pascual Castro Hernández, Pedro Ortiz Verónica e Isidro Castro Vergara. Información que es retransmitida a la Superioridad.<sup>1398</sup> A fines de julio aumentó el número de detenidos y desaparecidos, ver Anexo IV (Detenidos y desaparecidos a finales de julio de 1974).*

## **F. Lucio divide sus columnas, una para custodiar a Figueroa y la otra realizar maniobras de distracción**

### **La Brigada se organiza en dos columnas independientes**

Del 26 al 28 de julio tuvo lugar la última asamblea de la Brigada. Allí se nombró nueva directiva y se dio a conocer el *tercer comunicado* para la liberación de Figueroa en que se solicitan 50 millones de pesos a ser entregados el 2 de agosto.<sup>1399</sup> Pedro Ojeda Paullada, titular de la PGR, respondería “El pueblo y el gobierno no pactan con criminales.”<sup>1400</sup> El 27 de julio de 1974 David Cabañas estuvo por última vez con su hermano Lucio. Recuerda que estaban en La Delfa y allí fue donde Marcelo Serafín

<sup>1396</sup> Conforme a testimonio de David Cabañas. En Díaz, Gloria Leticia. Proceso, México, 27 de mayo de 2001 No. 1282, p. 37.

<sup>1397</sup> Cifrado de 1974/julio/23. AGN, Galería 2, SDN 100/299/353.

<sup>1398</sup> Tarjeta Informativa de 1974/julio/24. AGN, Galería 2, SDN 100/299/356.

<sup>1399</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4L 9 F 303.

<sup>1400</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-75 L 11 F 2.

Juárez (a) ‘Arturo’, se incorporó a la BCA. Tenía 15 años. Este jovencito es el que acompañará a Lucio hasta su batida final y será capturado vivo por el ejército, para ser posteriormente desaparecido.

La directiva de la BCA propuso “un plan que fue discutido y aceptado por mayoría. En él se preveía reorganizar a la guerrilla en dos columnas, ahora completamente independientes. Una con el mayor número de combatientes, 42 hombres, debidieron dirigirse hacia el oriente con los secuestrados y encargarse de llevar rápidamente a su fin las negociaciones con la familia de Figueroa... La segunda columna, un contingente mucho más reducido pero compuesto por los combatientes más experimentados, equipados con las mejores armas y una mayor cantidad de parque, se debía dirigir en la dirección contraria, hacia la sierra de Tecpan, atacando al enemigo y distrayendo así su atención de la columna principal. El plan era audaz y, como veremos, rindió momentáneamente los resultados esperados... El día sucesivo a la reunión [29 de julio], las dos columnas se separaron definitivamente. Nunca volverían a reunirse.”<sup>1401</sup>

### Ambos grupos tuvieron su historia

El grupo pequeño en el que iba Lucio se fue al Cacao cerca de la Poza de la Delfa —en los límites de Atoyac y Tecpan— para organizar emboscadas a convoyes militares. “Lucio Cabañas y su grupo tenían la intención de ir hacia la sierra de San Luis, hasta llegar a los límites del Estado de Michoacán.”<sup>1402</sup>

El grupo de custodia quedó conformado con 42 combatientes. En esa columna, se produjo la desertión de once gentes a la Brigada el 14 de agosto de 1974.

El ejército, para entonces, había desarrollado técnicas muy perfeccionadas para rastrear y localizar al grupo armado que, no obstante, se les escabullía. El recurso que más les redituaba en información era la localización de familiares y campesinos sospechosos de tener contacto con la guerrilla. Esta gente era detenida, torturada y mantenida en cautiverio. Eran rehenes que servían para tenerlos en los retenes o llevarlos a los pueblos como delatores.

*El 31 de julio de 1974 la ZM informa<sup>1403</sup> que la patrulla Escobedo capturó ‘un paquete’ grupo Lucio Cabañas, integrante guardia Senador Figueroa a quien ya se le interroga. Esta información pasa por Tarjeta Informativa del Estado Mayor a la atención de la Superioridad<sup>1404</sup> y acuse de recibo del C. Secretario al C. Cmte. 27<sup>a</sup> ZM.*<sup>1405</sup>

### Nuevo plan de operaciones contra Lucio Cabañas

La orden presidencial al ejército de rescatar a los secuestrados a como diera lugar y de iniciar una operación de gran alcance que terminara con la destrucción de la guerrilla se dio con el relevo del comandante de la 27<sup>a</sup> ZM y con el nuevo plan de operaciones.

El 5 de agosto de 1974 el General Salvador Rangel Medina fue relevado de la comandancia de la 27<sup>a</sup> ZM y quedó a disposición de la SEDENA. En su lugar, fue nombrado el General Eliseo Jiménez Ruiz, que fungía como Comandante de la 35<sup>a</sup> ZM con sede en Chilpancingo. Al día siguiente de su nombramiento, le envía al Secretario de la Defensa un Plan de Operaciones contra Lucio Cabañas.<sup>1406</sup> Conforme a dicho Plan.<sup>1407</sup>

- Se organizan seis agrupamientos con sus respectivos mandos y áreas de responsabilidad.
- Se les encomienda como parte de su misión el “control de víveres y personas sobre las rutas que conducen a la sierra y procedentes de ella.”
- Los puestos de control deberán “impedir el paso de víveres, armamento y

<sup>1401</sup> Bellingeri... p. 242.

<sup>1402</sup> H 29. Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

<sup>1403</sup> Radiograma 8321 de 1974/julio/31 del General S. Rangel a DN UNO HCD. AGN, Galería 2, SDN 100/299/422.

<sup>1404</sup> Tarjeta Informativa en que reporta R-8321 del Subjefe del Estado Mayor a la superioridad de 1974/agosto/01. AGN, Galería 2, SDN 100/299/423.

<sup>1405</sup> Telegrama sin número de 1974/agosto/01. AGN, Galería 2, SDN 100/299/423.

<sup>1406</sup> Oficio 8504 de 1974/agosto/06 del Gral. E. Jiménez a DN UNO HCD. AGN, Galería 2, SDN 100/299/445.

<sup>1407</sup> Plan de Operaciones. AGN, Galería 2, SDN 100/299/446 a 450.

- municiones que pudieran ser destinados al enemigo.”
- Asimismo, se les encomienda la “identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos.”
  - Con este fin, se establece un plan de operación<sup>1408</sup> en el que se desglosa:
    - o 1. La Organización de los agrupamientos.
    - o 2. Las Misiones que deben cumplir
    - o 3. Los puestos de control<sup>1409</sup> y
    - o 4. Las posiciones de bloqueo.
  - Dicho plan se lleva a cabo de forma paralela al acoso militar que el ejército realiza en forma de rastreo constante de la zona para ubicar al senador Figueroa y al grupo de Lucio Cabañas.

### Enfrentamiento en Rancho Alegre el 8 de agosto

Entre tanto, la columna de Lucio, tuvo un enfrentamiento con el ejército el 8 de agosto de 1974 en un lugar denominado ‘Monte Alegre’. Eran 150 soldados del 27 BI. Allí murieron once soldados y fueron heridos seis.<sup>1410</sup>

El ejército tiene dos versiones de los hechos, la de consumo interno y la que da a conocer a la opinión pública. En sus reportes internos informa que el día citado hubo un enfrentamiento en Monte Alegre LQ 523180<sup>1411</sup>, entre Plan de los Molinos y ranchería La Cebada. Pide el ascenso de dos soldados muertos ese día “al repeler agresión de los maleantes,”<sup>1412</sup> En Tarjeta Informativa<sup>1413</sup> de Homero L. Treviño (255868) al Jefe de EMDN, le informa sobre soldados muertos y heridos. Tres soldados heridos.<sup>1414</sup>

Conforme a testimonios recogidos en Corrales de Río Chiquito de gente que participó en el encuentro –por comentarios de Julio Mesino Galicia, no hubo un solo guerrillero muerto, salvo uno que fue herido en el empeine del pie y sí hubo muchas bajas militares. También se menciona que allí murió un capitán que era hermano del Mayor Francisco Escobedo quien guardaba el kepí agujerado de su hermano.

El comunicado de la BCA el 27 de noviembre de 1974 reporta, al respecto, lo siguiente: Esta acción armada “sucedió en el lugar llamado Monte Alegre’, que queda entre los barrios de ‘La Cebada’ y ‘Los Molinos’; eran las 12:00 hrs, del día 9 de agosto del presente año [9 de septiembre de 1975]; 150 soldados ‘cayeron’ (fueron sorprendidos) en la emboscada y eran del 27 Batallón de Infantería. Después de estarles disparando durante dos minutos, quedaron tirados en la carretera 17 cuerpos vestidos de verde, 11 muertos y 6 heridos. Los soldados que lograron esconderse nos dispararon varias ráfagas. Solo les recogimos 2 armas, un Fusil Ametralladora Liger ‘FAL’ y el Carabina M-2 del Tte. Ricardo Yáñez que es originario de Zimapán, Hidalgo.”<sup>1415</sup>

Por el lado de Lucio, uno de los combatientes le dio accidentalmente un balazo en el pie a su compañero ‘Lázaro’ –Miguel Ángel de la Cruz Martínez- quien resultó herido en una pierna “el balazo era de M-2, le entró por la planta y le salió por el empeine’. Al no poder caminar fue llevado por Ascención García Juárez (a) ‘Chon La Rata’, ‘René’ y Pedro ‘El Diablo’ a Corrales de Río Chiquito donde, por encargo de Lucio Cabañas, lo dejaron al Comisario Enrique Zamora Valles para que lo curara. Sin embargo, Miguel Ángel fue capturado por el ejército. Tiempo después se supo que le amputaron la pierna porque no lo atendieron y se le cangrenó

Esta información concuerda con el reporte interno del ejército. El 1974/agosto/11 reporta que el Grupo Vallecitos, grupo Guerrero, grupo Escobedo, grupo Francisco, grupo Vicente, grupo Cacao y Grupo Martín capturaron sobre Río Chiquito (LQ-434-203)<sup>1416</sup> un ‘paquete herido’.<sup>1417</sup>

<sup>1408</sup> Plan de Operación. AGN, Galería 2, SDN 100/299/463 a 466.

<sup>1409</sup> El primero en Corinto a cargo del Tte. Cor. Ángel Lasso de la Vega Corona. El segundo en el camino de San Juan de Las Flores a cargo del comandante Tte. Cor. Francisco Quiroz Hermosillo. El tercero en San Vicente de Benítez, con elementos de la Policía Militar. El cuarto camino a Cacalutla y El Quemado a cargo del mayor Mario Arturo Acosta Chaparro y el mayor Elías Alcaraz Hernández y el quinto en el kilómetro 17 de la carretera Acapulco Zihuatanejo a cargo de la Policía Militar.

<sup>1410</sup> En la versión de Zacarías, la emboscada se produjo un día antes, hubo 7 soldados muertos y contando los que corrieron y fueron alcanzados por el grupo de contención, murieron 17 en total.

<sup>1411</sup> Clave dada por el ejército a la localidad.

<sup>1412</sup> Volante 7193 de 1974/agosto/27 del 27º BI al Estado Mayor en que solicita ascenso a favor de soldados Eladio Pérez y Rubén Adrián muertos al repeler agresión maleantes el 1974/agosto/08. AGN, Galería 2, SDN 99/294/242.

<sup>1413</sup> Tarjeta Informativa de 1974/agosto/10. AGN, Galería 2, SDN 99/294/45.

<sup>1414</sup> Tarjeta Informativa de 1974/agosto/12. AGN, Galería 2, SDN 99/294/72.

<sup>1415</sup> Suárez... p.334.

<sup>1416</sup> Clave dada por el ejército a la localidad.

<sup>1417</sup> Radiograma 8685 de 1974/agosto/11, enviado por E. Jiménez a DN1 HCD. AGN, Galería 2, SDN 100/299/492.

<sup>1418</sup> Bonilla... pp. 298-299.

<sup>1419</sup> Ibid.

<sup>1420</sup> Martínez Náteras, Arturo. El secuestro de Lucio Cabañas. México, 1986. p.111.

<sup>1421</sup> "Al parecer, de los veinticinco millones llevados por Bonilla a la Sierra, el ejército recuperó catorce millones y medio en un escondite cerca de la población de Tierra Colorada; medio millón en manos de un maestro de la Preparatoria 9 de Acapulco; otro medio millón salió con destino a familiares de Cabañas, de los cuales trescientos mil también fueron recuperados por el ejército una semana antes de la liberación de Figueroa. Tanto la madre como un medio hermano de Lucio fueron detenidos... Al ocurrir la muerte de Lucio habría unos diez millones de pesos sin recuperar, que se suponían en poder de un antiguo guerrillero del grupo, Félix Bautista Zúñiga, conocido como 'Lucio de Abajo', que estaba prófugo, y de un medio hermano de Lucio llamado Gervasio." Suárez... pp. 305-306.

<sup>1422</sup> "Después supe" señala Bonilla, "que llegaron a manos de Heraclio y Ramón únicamente doscientos mil pesos. Pero que desgraciadamente agarraron a algunos campesinos con parte del dinero y éstos fueron los que 'cantaron'." "De los veinticinco millones que se pagaron por el rescate de Figueroa, únicamente aparecieron diecisiete en Tierra Colorada. Doscientos mil pesos más se repartieron a familiares y elementos de la guerrilla... De los restantes siete millones, ochocientos mil pesos no se tiene ninguna noticia... Como tampoco, si

## **Fernando Gutiérrez Barrios y Rubén Figueroa Alcocer acompañan al Pbro. Carlos Bonilla al CM1 a entrevistarse con 'Ranmel' que estaba allí detenido**

En la búsqueda de encontrar un acuerdo para la liberación del Senador, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento envió como correo a Abelardo Morales Gervasio (a) 'Ranmel' que fue detenido. El 9 de agosto de 1974 el Pbro. Carlos Bonilla Machorro entra mediante la gestión de Fernando Gutiérrez Barrios y la anuencia de Francisco Quiroz Hermosillo al CM1 a visitar a Ranmel. Gutiérrez Barrios y Rubén Figueroa Alcocer lo acompañaron hasta el campo militar. Allí estaba Ramel con las huellas de la tortura.

Ranmel escribió una carta para Lucio Cabañas que aparece en facsimilar y en letra de imprenta en que le dice cuales son las condiciones para liberar a Figueroa y que en el intercambio lo soltarán a él y dejarán de perseguir sin detener al Prof. Inocencio Castro Arteaga<sup>1418</sup>. Esa carta fue llevada a Lucio por Félix Bautista y Juan quienes fueron conducidos el 11 de agosto de 1974 a la Sierra por Bonilla entrando por el rumbo de Arteaga.

## **Los Cincuenta Millones de rescate por el Senador Figueroa**

*El 12 de agosto de 1974 Rubén Figueroa Alcocer y el exgobernador campechano José Ortiz Ávila entregaron los primeros veinticinco millones del rescate al Pbro. Carlos Bonilla quien, al día siguiente salió, el cura, a entregar el dinero.*<sup>1419</sup>

El dinero se dividió. La mayor parte –quince millones- quedaron a cargo de Manuel Serafín Gervasio quien, a su vez dividió el dinero: medio millón de pesos para la familia de Lucio y para elementos de la guerrilla y el resto lo enterró. De este medio millón conforme a Bonilla, doscientos mil pesos llegaron a manos de 'Heraclio', 'Ramón' y de algunos campesinos que fueron los que 'cantaron'; los otros trescientos mil fueron encomendados a la familia de Lucio en Tixtla. Los otros catorce y medio millones los llevó a enterrar. En el coche de Antonio Flores Leonardo se trasladaron, Antonio con su hermano Rafael Flores Leonardo y Martínez para recoger a 'Javier' [Manuel Serafín Gervasio] en una gasolinera de Xaltianguis. Se desviaron en el Km. 20.5 por una brecha y en la milpa de Antonio enterraron el dinero que traía 'Javier' por el rescate de Figueroa.<sup>1420</sup>

En cuanto a los otros diez millones que quedaron a cargo de Félix Bautista. Al parecer, entregó medio millón a un profesor de la Preparatoria Nueve y guardó el resto.

Unos días después Carlos Bonilla y Rubén Figueroa Alcocer llevaron la otra mitad del dinero con el obispo Sergio Méndez Arceo al Seminario Conciliar de México.

¿Qué pasó con los cincuenta millones? Lo que podemos reconstruir con datos fragmentarios y contradictorios de los testimonios recogidos en Suárez,<sup>1421</sup> Bonilla,<sup>1422</sup> de los archivos de la DFS,<sup>1423</sup> Fierro Loza<sup>1424</sup> y de lo que Alejandra Cárdenas<sup>1425</sup> señalan, es lo siguiente:

Los últimos veinticinco millones entregados a Don Sergio Méndez Arceo, el mismo 8 de agosto de 1974 día que el ejército liberó a Figueroa, Rubén Figueroa Alcocer fue a reclamar el dinero y el obispo se lo regresó al día siguiente.

De los veinticinco millones restantes,

1. Manuel Serafín Gervasio (a) 'Javier' tenía quince millones en encomienda cuando el Ejército Mexicano (EM) lo detuvo el 5 de mayo de 1974 –junto con su primo en la Col 20 de Noviembre de Acapulco- y, tras el 'interrogatorio' a que fue sometido, les devolvió los 14,500,000.00 que tenía enterrados.

Los trescientos mil que Manuel Serafín había entregado a los familiares de Lucio fueron recuperados por el ejército el 25 de octubre de 1974 cuando todos ellos



fueron detenidos. [En esta fecha fueron detenidos por el EM en Tixtla, Gro., doña Rafaela Gervasio Barrientos, madre de Lucio, junto con su hija Bartola, Conrado y Juana Serafín Gervasio, el esposo de Bartola Cleofas Barrientos ó Eleazar y sus tres hijos de 5, 4 y 2 años, la esposa e hija de Lucio Cabañas, Isabel Ayala Nava y Micaela Cabañas Ayala, de un mes de nacida. Todos ellos fueron trasladados al CM1.]

No hay referencia de cuanto se recuperó de los doscientos mil pesos restantes que fueron a dar a los campesinos que ‘cantaron’.

2. De los diez millones encomendados a Félix Bautista, fue recuperado el medio millón que quedó en manos del maestro de la Preparatoria 9 de Acapulco. Félix huyó y anduvo prófugo. ¿Qué hizo con el dinero? Años después la gente de Lucio le reclamó el dinero faltante: “Los días santos de 1984, Félix [Bautista Zúñiga] es ‘invitado’ a una entrevista con ‘Dante y Javier’; los ‘Gervacios’ lo secuestran, lo interrogan durante tres días con presiones y métodos policíacos.”<sup>1426</sup> Conforme a Alejandra Cárdenas, este dinero fue entregado por Félix al Partido Comunista que lo invirtió en un edificio. Cuando el Partido de los Pobres se enteró del destino del dinero lo fue a reclamar y no se lo quisieron devolver, entonces secuestraron a Arnoldo Martínez Verdugo, cuando estaba en campaña a la Presidencia de la República. Fue en estas circunstancias que les devolvieron el dinero.

### **Sobrealimentación a los militares. Deserción en la BCA. La población de Río Chiquito huye**

*El 13 de agosto de 1974 la Jefatura del EMDN “autoriza sobrealimentación a elementos de las Unidades radicadas en el Estado de Guerrero.”<sup>1427</sup> Esta nota carecería de interés si no fuera porque coincide con la política de hambrear a la población, durante ese mismo periodo.*

Conforme a Arturo Miranda Ramírez el 14 de agosto de 1974 hubo una deserción de más de treinta gentes de la BCA. En este registro estos hechos se consignan el 12 de julio de 1974 cuando parece que sucedieron por testimonios y hechos conexos.

El 17 de agosto de 1974 toda la comunidad de Corrales de Río Chiquito abandonó el poblado. Se fueron todos del lugar. La mayoría de la gente se dirigió a San Juan de las Flores, a El Ticuí, a El Interior y a El Pará. Dejaron todo. No quedó ni un civil, puro soldado. Todo el barrio lo ocupó el ejército. Los soldados, al mando del mayor Escobedo, saquearon todo, se metieron a las casas, se comieron los marranos, desaparecieron el café, quemaron la ropa, se llevaron los sarapes nuevos que había, se aprovecharon de las vacas, no dejaron nada de maíz y frijol que tenían de alimento. No permiten regresar a trabajar las huertas por lo que se perdieron las cosechas y los animales andaban perdidos. Quemaron casas, agujerearon los solares. Se perdió todo lo de valor que tenían.

La gente de Corrales de Río Chiquito fue perseguida en todos los pueblos a donde emigró. Muchos fueron desaparecidos. Los que regresaron no encontraron de lo que dejaron ni los documentos personales que tenían. Todas las pertenencias que encontraron estaban destruidas. A las mujeres les decían que las violarían a todas. A su familia le robaron 40 mil pesos que era el crédito que les había dado el Instituto del Café. Los moradores regresaron en enero de 1975- porque el ejército los mandó llamar con Julián Zamora y obligó a que se reestablecieran ‘todos los que no tenían causa’ cuando pedían permiso para ir a cosechar su café. Debían ir a Atoyac a sacarse una fotografía de la familia y de los peones que contrataban. Así, cuando el ejército pasaba por los campamentos confrontaba la fotografía de todos. En ese tiempo había 60 casas –ahora hay 33 cuando debería haber cuando menos tres veces más-, muchos de los que salieron ya no regresaron. El destacamento de soldados tardó un año más en el poblado, pero ya no molestaban a la gente.

Lucio Cabañas, llegó a ver el dinero antes de morir”. En Bonilla... p. 264.

<sup>1423</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 80-85-94 L 1 F 297.

<sup>1424</sup> Fierro Loza señala que de los 25 millones de pesos del rescate pedido por Figueroa, el ejército recuperó 19. 1.5 los trasladó Lucio a la guerrilla y los 4 restantes se los retuvo Félix Bautista, entonces del PCM y vinculado a la guerrilla.

<sup>1425</sup> Conforme a Alejandra Cárdenas, Félix entregó este dinero al PC. El Partido de los Pobres secuestró a Arnoldo Martínez V., cuando estaba en campaña a la presidencia para que les devolvieran este dinero.

<sup>1426</sup> Martínez Náteras... p. 26.

<sup>1427</sup> Volante 4865 de 1974/ agosto/13. AGN, Galería 2, SDN 99/294/94.

El 17 de agosto de 1974, conforme a testimonio recogido por Hipólito<sup>1428</sup> el EM bombardeó el paraje Los Cajones, entre El Camarón y Los Valles. Se contaron 38 explosiones. Después, brigadas de paracaidistas del EM cayeron en la zona. Sin embargo, al parecer, no hubo muertos, heridos, ni detenidos.

### OO-6; información obtenida de ‘paquetes archivados’

El 19 de agosto de 1974 el Ejército se reorganiza mediante la Orden de Operaciones Número Seis<sup>1429</sup> como “Organización para el Combate” girada por el General Eliseo Jiménez. Entre las misiones encomendadas a la Fuerza de Tarea Zorba y a los puestos de revisión 1 a 5 están: “III. G. a) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos; b) asimismo impedirá el paso de víveres [...] que puedan ser destinados al enemigo.”; c) se repite esa misma misión.

El 22 de agosto de 1974 Eliseo Jiménez envía radiograma a DN1 con la siguiente información: “Con base a información recibida y confirmada por ‘un paquete archivado’ fue puesto Plan de Operaciones Número Siete. Recibióse un ‘paquete’ para su revisión.”<sup>1430</sup> La Subjefatura del EM, oficial de permanencia informa a la Superioridad,<sup>1431</sup> y Cuenca Díaz acusa recibo del radiograma al Cmte. de la 27ª ZM.<sup>1432</sup> Estos documentos confirman a) que el Ejército no sólo aprehendía ilegalmente a la gente sino que, además la mantenía ilegalmente detenida por tiempos prolongados indeterminados. ¿Cómo más puede entenderse la referencia a ‘un paquete archivado’?. b) Otro dato importante es que el Secretario de la Defensa estaba informado de estas detenciones ilegales y también de que éstas eran prolongadas, como se acredita con los telegramas que firmaba de recibida la información. c) A partir de los interrogatorios iban organizando diferentes ‘Planes de Operaciones.’ El día 19 habían programado la Orden de Operaciones #6, OO- 6 y tres días después lanzaban el Plan #7, OO- 7.

Carlos Montemayor tras este incidente, relata la crueldad del ejército en los poblados de Caña de Agua, Río Chiquito, Mezcalito, el Coco, y otros en el rumbo del Porvenir al Paraíso. Se refiere también a la estrategia que el ejército empleó de ‘aldeas vietnamitas’. Concentraba la gente que vivía en poblados pequeños –en este caso de algunos barrios del rumbo El Mezcalito-, a poblados mayores en donde podía controlar a la población.

### Nueva emboscada de Lucio al Ejército

*El 21 de agosto se recibieron en Atoyac siete ‘paquetes’ para su revisión.<sup>1433</sup> Ese día, también, grupo Escobedo y grupo Iñigo del 27º BI y grupo Llanos del 48º BI tuvieron encuentro con grupo gavillero en LQ 435 abril8, habiéndose capturado dos integrantes gavilla. Es el propio Hermenegildo Cuenca Díaz quien responde de enterado.<sup>1434</sup>*

*Por la noche de ese día 21 de agosto de 1974 a las 22:00 horas, la gente de Lucio tendió una emboscada al ejército, a la altura de La Huerta de Los López. Conforme a la versión de la Brigada, más de 100 soldados iban de El Ticuí rumbo a Caña de Agua. La gente de Lucio dejó pasar tres pelotones y en un intersticio –cuando la columna se despegó a 150 metros de distancia entre sí, y venían otros 80 soldados atrás-, los guerrilleros se intercalaron, entraron y dispararon ráfagas a los dos lados durante un minuto. Al empezar la respuesta se retiraron con rapidez. Hubo 29 bajas. 14 muertos y 15 heridos. Las bajas las causaron los soldados a sus propios compañeros ya que tardaron una hora disparándose entre ellos.<sup>1435</sup> En otra versión, dos columnas de soldados se encontraron en ese punto, una iba para Aguadores y otra de Atoyac. El grupo rebelde se encontró con una de las columnas y atacó. Cuando oyeron que la otra columna venía por sus espaldas, rompió el cerco. Los soldados se quedaron peleando entre sí.<sup>1436</sup>*

<sup>1428</sup> Hipólito... p. 73.

<sup>1429</sup> Orden de Operaciones Número Seis de 1974/agosto/19. AGN, Galería 2, SDN 100/299/598 a 605.

<sup>1430</sup> Radiograma 8934 de 1974/agosto/22. AGN, Galería 2, SDN 99/294/190.

<sup>1431</sup> Tarjeta Informativa de 1974/agosto/23. AGN, Galería 2, SDN 99/294/208.

<sup>1432</sup> Telegrama 46135 de 1974/agosto/24. AGN, Galería 2, SDN 100/299/644 y en AGN, Galería 2, SDN 99/294/210.

<sup>1433</sup> Radiograma 8906 de 1974/agosto/21. AGN, Galería 2, SDN 100/299/639.

<sup>1434</sup> Telegrama 45846 de 1974/agosto/22. AGN, Galería 2, SDN 100/299/636.

<sup>1435</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 10 F 196.

<sup>1436</sup> Estas fuentes coinciden en que hubo 29 bajas. Fierro Losa... p.166, Campos Gómez... p. 237 y Montemayor... p. 310.

Conforme a nota periodística “El General Joaquín Solano Chagoya, comandante de la 27ª ZM, afirmó hoy que Lucio Cabañas dirigió la emboscada del miércoles pasado en la que perecieron 18 militares y 16 resultaron heridos”.<sup>1437</sup> De manera contradictoria, al día siguiente, en el mismo diario apareció la siguiente nota: “El General Hermengildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, relató ayer como fue la emboscada a dos vehículos militares en San Vicente, Gro. dijo que perecieron 6 elementos del ejército y que hubo 14 bajas de los maleantes... de los cuales enterramos a tres. El resto de las víctimas del grupo enemigo se las llevaron ellos mismos.”

### **Escaramuza en LP 285965<sup>1438</sup>. Gavillero muerto (a) ‘Juan’**

El día 25 de agosto, Eliseo Jiménez reporta al Secretario de la DN que el agrupamiento Maximiliano hizo contacto con grupo cuatrero en LP 285 965, habiendo resultado un gavillero muerto [con el nombre alias de ‘Juan’].<sup>1439</sup> En Atoyac se recibieron ocho ‘paquetes’ para su revisión.<sup>1440</sup> Esta información es transmitida por A. Sánchez a la Superioridad<sup>1441</sup> y Hermenegildo Cuenca Díaz envía telegrama de enterado al Cmte. de la 27ª ZM.<sup>1442</sup> Llama la atención el tipo de referencia que el Ejército hace del grupo guerrillero, llamándolo el ‘enemigo’, los ‘maleantes’, los ‘gavilleros’, ahora ‘grupo cuatrero’.

El ejército vuelve a detener a la gente a la que acusó de participar en las emboscadas y que el juez había liberado por falta de pruebas pero, a partir de estas fechas, no las entregará a la autoridad competente, sino que las retiene en prisiones militares.

### **El ejército ubica la columna que custodia a Figueroa**

A los tres meses de haber sido secuestrado Rubén Figueroa por Lucio Cabañas, el Ejército Mexicano estuvo en posibilidades de ubicar la zona en la que se encontraba el Senador y preparar una acción militar con el propósito de liberarlo.

Por una serie de movimientos de rastreo que permitían al ejército mexicano ir circunscribiendo la zona de operaciones con este objetivo, el día 5 de septiembre, el General Eliseo Jiménez Ruiz envía al Secretario de la Defensa un Informe de Seguridad Interior<sup>1443</sup> en el que informa y opina en relación con I. La captura de Rubén Figueroa, II. Lo Agrario. III. Lo Estudiantil IV. Lo Económico V. Maleantes: A. Secuestradores, B. Gavilla de Lucio Cabañas. En este capítulo V. Inciso B. Subinciso c. refiere que, el 8 de agosto de 1974 “En Rancho Alegre, Gro., se logró establecer contacto con el enemigo logrando herir un gavillero;” el 13 de agosto de 1974 “en la región de Río Chiquito se logró capturar al individuo que resultó herido en Rancho Alegre. El detenido informó que existen 3 grupos: el de Lucio, el que conduce al Senador y los del Grupo ‘18 de mayo’; el 25 de agosto de 1974 “en (LP 585 965), se tiene un encuentro con un grupo de gavilleros que trataban de romper el cerco; resultó muerto un individuo conocido como alias ‘Juan’, quien sirvió de guía a la gavilla durante el mes de junio cuando se dirigían hacia Los Letrados (LQ 345240)<sup>1444</sup>.

El 7 de septiembre de ese año. “Un día antes de la liberación del Senador Figueroa,” relata el Pbro. Carlos Bonilla Machorro, “Juan me había comunicado que José, un muchacho como de quince años, vendría a darme las últimas instrucciones para la entrega del Senador. –Desgraciadamente lo agarró el ejército y lo hizo confesar y ellos cometieron la pendejada de quedarse en el mismo lugar- me dijo después ‘Vicente’, otro de los guerrilleros de ‘abajo’.”<sup>1445</sup> Conforme a Lucio Cabañas, en su discurso del 24 de octubre de 1974 a los campesinos reunidos en Asamblea en Los Corales, esta derrota se debió a un error de la Brigada. “Dicen que los compañeros que les quitaron a Figueroa fue porque mandaron a uno del grupo a arreglar el asunto

<sup>1437</sup> Excelsior 1974/agosto/ 26 En el libro Miguel de Mora, Juan. Lucio Cabañas, su vida y su muerte. México, p. 133. En Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones... p. 34.

<sup>1438</sup> Clave de la SND a una localidad determinada.

<sup>1439</sup> Informe de Seguridad Interior 1974/septiembre/ 05. AGN, Galería 2, SDN 100/298/27.

<sup>1440</sup> Radiograma 97agosto de 1974/agosto/25. AGN, Galería 2, SDN 100/299/ 662.

<sup>1441</sup> Tarjeta Informativa de 1974/agosto/26. AGN, Galería 2, SDN 100/298/ 663.

<sup>1442</sup> Telegrama 46511 de 1974/agosto/27. AGN, Galería 2, SDN 100/298/ 665.

<sup>1443</sup> Informe de Seguridad Interior de 1974/ septiembre/05. AGN, Galería 2, SDN 100/298/23 a 29.

<sup>1444</sup> Clave de la SND a una localidad determinada.

<sup>1445</sup> Bonilla... p. 233.

Figueroa a Acapulco. Lo agarraron, lo torturaron y éste dijo donde estaba. El error fue entonces, que cometieron, fue el no haberse cambiado. Cuando sale una persona del grupo hay que cambiarse de lugar, porque si la agarran y la torturan no diga en donde está el grupo.”<sup>1446</sup>

El 7 de septiembre de 1974 el ejército detuvo a ‘José’, que formaba parte de la escolta de Rubén Figueroa cuando la guerrilla estaba por entregar a los rehenes. Conforme a Montemayor<sup>1447</sup> ‘José’ les informó que la guerrilla había acampado en El Molino y se movía rumbo a Las Pascuas –cerca de El Huicón-, con destino a Zacualpan; y que de los 25 millones que se habían pagado por el rescate Figueroa, sólo habían llegado a la sierra 400 mil. El ejército tuvo a ‘José’ como madrina en los retenes de El Tejabán y de Zacualpan y después les sirvió de guía por la sierra de El Quemado, hasta Las Pascuas.

### 3.3 Las condiciones de la guerrilla se modifican. El inicio de su derrota

#### A. Una derrota estratégica

La liberación de Figueroa por el Ejército el 8 de septiembre 1974 en la ‘Operación Atoyac’

El domingo 8 de agosto de 1974 la guerrilla estaba en el lugar denominado Las Pascuas –al Oriente de El Quemado rumbo a El Huicón-, lugar donde iban a soltar a Figueroa.

En el grupo íbamos cuarenta y ocho personas, entre custodios y prisioneros, de los que once eran mujeres... El grupo rebelde iba comandado por Ramón [Salomón Ríos García]<sup>1448</sup>

Conforme a Eloy Morales Barrientos:

“La noche anterior al día 8 de septiembre en que elementos del ejército rescataron a Figueroa, acamparon en un lugar conocido como Las Pascuas, al oriente del ejido de El Quemado, sierra de Atoyac... en una casita que encontraron abandonada. De ese lugar al Huicón median unos 10 kilómetros aproximadamente... Por la mañana del día 8 pasó muy cerca de ahí un campesino, que no acordaron detenerlo y que creen que él fue el que los delató... Como a las nueve o nueve y media empezaron helicópteros y aviones a sobrevolar la zona. No tardó mucho tiempo para que uno de nuestros vigilantes llegara corriendo a decirnos que sigilosamente se nos acercaban elementos militares para tendernos un cerco. Rápidamente unos se quedaron al cuidado de Figueroa y acompañantes y otros nos dispusimos a enfrentarnos con ellos. Al tratar de abandonar la casa, recibimos una ráfaga de fusil seguida por descargas de granadas. Vimos como ‘Sabás’ caía herido; igual caía otro compañero. Ambos eran los que cuidaban a Rubén Figueroa. Vimos también como Figueroa se escondía entre unas piedras un árbol caído; vimos también como una granada alcanzó a Luis Cabañas y caía herido de muerte. Nosotros quisimos rescatarlo protegidos por el fuego de cuatro compañeras guerrilleras, pero una lluvia de granadas oscureció el lugar y tuvimos que salir cuesta arriba, por un lugar donde todavía nos cercaban los guachos... Ahí cayeron ‘Sabás’ y ‘El Zarco’, brazos principales de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento.”<sup>1449</sup>

Conforme a testimonio de Febronio Díaz Figueroa el ejército venía conducido por una docena de exguerrilleros que les indicaban por donde había pasado la columna. En el ataque del ejército sólo mataron a Sabás.<sup>1450</sup>

<sup>1446</sup> Suárez... p.311.

<sup>1447</sup> Montemayor... p.313.

<sup>1448</sup> Suárez... p. 310.

<sup>1449</sup> Hipólito... pp. 91-92.

<sup>1450</sup> Entrevista con Ignacio Ramírez en Revista Proceso, México, noviembre 30 de 1992, No. 839.

“Habían agarrado a una docena de ex-guerrilleros, que venían indicando al ejército por dónde habíamos pasado... El grupo de conducción estaba en la parte alta, en un campamento como de 30 metros. En la parte inferior, pegado a un arroyo, estaba el grupo de apoyo... Estábamos comiendo cuando de pronto escuchamos una voz potente salida de un aparato: ‘Ríndanse hijos de la chingada, están cercados’. Y salió el primer basukazo, que estalló muy cerca del campamento. Lo primero que se les ocurrió a los guerrilleros fue romper el cerco... Rubén [Figueroa] estaba en el otro extremo, con Pascual y Gloria; Luis estaba en la parte intermedia. Rubén nos llevaba ventaja como de 30 metros. Al lado de él murió Sabás; yo vi su cadáver... Empezó a generalizarse una tremenda balacera. Veía cómo las ramas inmensas de los árboles caían por todos lados. Cuando nos juntamos, Gloria quedó de pie, yo y Luis hincados a su lado. De repente sentí los balazos [tres en el brazo izquierdo]... ‘¡Ya me dieron!’, dije. ‘¡Cuidado!’ gritó Luis, pero en ese momento le tocó una bala a él: era mortal de necesidad, le entró a la altura del corazón, se rodó inmediatamente y empezó a vomitar sangre... Llegó el ejército... Me levantaron, pero no podía caminar, todo me daba vueltas. Primero sacaron a Rubén, a Pascual y a Gloria, en un helicóptero, después vinieron por Luis y por mí, que íbamos heridos... Nos llevaron a un hospitalito de Atoyac; había dos planchas de concreto nada más. Nos pusieron suero glucosado, nos dormimos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Después nos trajeron a la Base Naval de Acapulco y de allí, en avión ambulancia, al Hospital Militar de la Ciudad de México. Fue en ese momento cuando Luis me dijo balbuceando: ‘Febronio, quien sabe si me muera. Quiero que vayas a ver a mi madre y le digas que mi último pensamiento fue para ella’. Cuando volábamos a la altura de Cuernavaca, empecé a sentir frío. Entonces le quitaron la sábana a Luis y les digo: ‘Oigan, también él viene herido, no se la quiten. Y me dicen ‘Ya murió’. Efectivamente, había muerto en esos instantes.” A la pregunta de ¿Cuántos guerrilleros murieron el día de su rescate? Respondió: “Uno solo, Sabas; los demás se escaparon; el cerco no se concertó nunca. Tres días después, según me dijeron, el ejército les tendió una emboscada y mató a 18; después fueron detenidos varios.”

La columna cayó en una emboscada. Fueron sorprendidos por el ejército con la llamada ‘Operación Atoyac’.

Al mando del ejército iba el Tte. Cor. Juan López Ortiz de la 27ª ZM también iba un soldado al que le decían ‘La Changa’. El destacamento militar estaba compuesto por 60 hombres de las patrullas ‘Martín’ y ‘Vicente’.

Conforme a Rubén Figueroa:

“De nuestros custodios, sólo dos estaban a unos cuantos pasos. Uno era Zacazonapan, hombre fuerte dotado de un FAL. El otro era un hombre chaparro, tipo oaxaqueño o chiapaneco, con forniture en la cintura, que parecía uno de los desertores del ejército, porque conocía los toques y daba instrucciones de defensa personal... Cuando Zacazonapan quiso alcanzarnos, las balas lo mataron. Segundos después me contaron Gloria y Febronio que ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro] era el de la misión de liquidarnos al iniciarse el combate. ‘Sabás’ estaba en una reunión donde discutían qué camino tomar. Al ser sorprendidos se nos vino como saeta y al decirle Gloria que no sabía dónde estaba yo disparó sobre Luis Cabañas y sobre Febronio, matando a

Luis y dándole tres balazos a Febronio. Seguía ‘Sabás’ para alcanzarnos, cuando tropezó con un soldado que le dio un balazo en el cuello y estuvo agonizante hasta que llegó otro soldado... ‘Sabás’ fue acabado.”<sup>1451</sup>

**Conforme a Pascual Cabañas, en relato de Bonilla:**

“Yo me di el arrancón y el Senador me siguió; a veces se retrasaba, pero yo volvía hacia él, lo animaba y le hablaba en voz alta. Lo iba sacando en dirección del ejército. El respiraba hasta por la boca, resbalaba, se enredaba entre las ramas, pero seguía. Entonces nos colocamos junto a una gran piedra.” –Bonilla lo interrumpe: “Sí, Vicente me dijo que te vio correr con el Senador y que nadie pensó en tirarles, sino más bien en cubrirlos, porque habían recibido instrucciones de Lucio de ofrecer máxima protección al ingeniero, porque lo querían asesinar para echarles la culpa.” Sigue Pascual: ‘Me parece que así fue, de lo contrario nos matan fácilmente’ Pregunta Bonilla ¿Y sus bajas... de qué bando las obtuvieron?’ Responde “De los güachos. Ellos hirieron a Febronio en un brazo y a Luis de gravedad. Yo los vi. Si a Luis lo hubieran atendido pronto, no muere. Pero no lo recogieron. Lo dejaron mucho tiempo abandonado después de terminada la batalla. “Pascual –le pregunté-, las noticias afirman que les disparó un guerrillero, ¿es cierto?’ Responde: “Eso es mentira yo no puedo callar. Mi hermano es mi hermano.”<sup>1452</sup>

Figueroa y Gloria resultaron ilesos. Relata Figueroa:

“Fuimos hasta El Quemado, donde cuatro campesinos machete en mano, abrían monte para el aterrizaje. Me di cuenta que eran gentes de la retaguardia de Lucio que habían sido detenidos.”<sup>1453</sup>

El 8 de septiembre la 27ª ZM envió al Secretario de la Defensa el siguiente radiograma: Permítome hoy 9:30 horas, Patrulla Martín y Patrulla Vicente, pertenecientes al 27º BI, durante encuentro sostenido con gavilla conducía senador, lograron rescatar sanos y salvos a C. Senador Rubén Figueroa Figueroa, su secretaria Gloria Brito Pliego y Pascual Cabañas Ocampo, resultando heridos Febronio Díaz Figueroa y Luis Cabañas Ocampo [que después murió]. Durante encuentro recuperáronse tres FAL matrícula 0170166, 017020 y 016936. Personal militar un herido. Continúa persecución gavilla (incompleto...) En Atoyac recibieron se cinco ‘paquetes’ para revisión. Envía Eliseo Jiménez.<sup>1454</sup> Este radiograma viene nuevamente incompleto, sin telegrama de enterado, ni tarjeta informativa que permita completar su contenido. Resulta muy probable que, al igual que el radiograma anteriormente citado y los radiogramas 101mayo a 10111 hayan sido censurados y expurgados de los legajos, antes de ser entregada la documentación al AGN. Sin embargo, algo se rescata de la información remitida por el Secretario de la Defensa al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia y por referencias de documentación subsecuente. El mismo 1974/septiembre/08 el Gral. Cuenca Díaz envía oficio al Secretario de Gobernación y, es de suponerse que también al Presidente de la República, Luis Echeverría, oficio que tampoco aparece en los legajos, en que les informa de la liberación de Figueroa y agrega que “fueron heridos Febronio Figueroa y Pascual Cabañas y muertos tres de los maleantes, entre éstos Sixto Huerta (a) ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro]. Por parte del personal militar resultó levemente herido un elemento.”<sup>1455</sup> En esta información, además de Febronio, quien resulta herido es Pascual Cabañas, en lugar de Luis Cabañas Ocampo. Conforme al propio reporte militar hubo tres muertos. Esta información, junto con la de Rubén Figueroa y la de Febronio Díaz, de que el ejército

<sup>1451</sup> Suárez... p. 201.

<sup>1452</sup> Bonilla... p.234.

<sup>1453</sup> Suárez... p.198.

<sup>1454</sup> Radiograma 10112 de 1974/septiembre/08. AGN, Galería 2, SDN 99/295/14-16.

<sup>1455</sup> Oficio de 1974/septiembre/08. AGN, Galería 2, SDN 99/295/17.

traía una docena de ex –guerrilleros como guías, fortalece una de las hipótesis, según la cual los muertos que se reportaron de esa batalla son los prisioneros que fueron victimados o bien, se trató de una emboscada posterior, o ambas cosas.

### **La columna mayor de la guerrilla es desmembrada**

En relación con lo sucedido, hay varias versiones respecto a los guerrilleros que allí murieron.

Conforme a Jesús M. Lozano en el periódico Excelsior del 12 de septiembre refiere que:

“El General Hermenegildo Cuenca Díaz... dijo: ‘hubo dos enfrentamientos, uno el sábado 7 de septiembre y otro el domingo 8 cuando pudimos rescatar al Senador. Cabañas y su grupo estaban fuertemente pertrechados y presentaron resistencia, ya se había tendido un cerco en torno a ellos, pero ante todo se trataba de proteger al Senador y a sus acompañantes. [...] En el primer enfrentamiento, el sábado, hubo dos bajas por parte del bando contrario. En el segundo enfrentamiento, el domingo, los bandoleros tuvieron 15 bajas. Cuando el fuego era intenso el Senador apareció y se identificó, los miembros del ejército lo rescataron de inmediato y poco después a sus dos acompañantes; su secretaria Gloria y su chofer Febronio.’ [...] Acerca de Lucio Cabañas dice: ‘aprovechó la ocasión para huir, conoce muy bien la sierra y el enfrentamiento fue a pocos kilómetros de la población llamada El Quemado. Yo estuve el lunes 9 ordenando su persecución, ya no tiene gente que lo siga.’ Se la preguntó qué hizo con los muertos, e informó: ‘Después de levantar un acta el Ministerio Público, fueron sepultados, se les recogió armas y parque.’”<sup>1456</sup>

Al respecto, la CNDH aclara que, “a diferencia de lo señalado por el General Hermenegildo Cuenca Díaz, entonces Secretario de la Defensa Nacional, mencionado en la nota periodística de Jesús M. Lozano, no se encontró registro alguno sobre el enfrentamiento del 8 de septiembre de 1974, en los libros de Gobierno de las Agencias del Ministerio Público de Tecpan de Galeana correspondientes a los años 1968 a 1977, y a Atoyac de Álvarez correspondientes a los años de 1968 a 1976.”

Hay distintas versiones de testigos. En una de ellas solamente murió en combate Sixto Huerta. Esto narra el Capitán Segundo Luis Alcaraz Hernández que participó en la acción:

“El día de los hechos, iba acompañando a los comandantes de patrulla Martín y patrulla Vicente, el Tte. Arturo Flores Monroy y el Subtte. Agustín Rivas Ramírez, todos ellos iban con la orden presidencial de rescatar vivo al senador Rubén Figueroa Figueroa y a sus acompañantes, sin que tuvieran ninguna orden de matar a sus secuestradores [...] su función era la de manejar el mortero [...] él no vio ningún muerto pero al único que vio que mataron fue al guerrillero (a) ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro], en el momento en que este último perseguía a Rubén Figueroa.”

Esta versión coincide con la recogida por Luis Cabañas –sobrino del que allí murió-, y con la de Alejandro Serafín Gervasio (Testigo 039)<sup>1457</sup>:

“Aunque no estuvo presente en el rescate de Rubén Figueroa... le consta que el único miembro de la guerrilla que murió en dicho rescate fue Sixto Huerta Castro (a) ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro], quien era un hombre de baja estatura, con un poco de barba y que formaba parte de la tropa de la guerrilla, el que por cierto tenía poco tiempo de haber ingresado a la guerrilla.”

<sup>1456</sup> Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones... pp. 36 y 37.

<sup>1457</sup> Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

En una segunda versión, encontrada en los radiogramas militares, murieron tres guerrilleros: ‘Sabás’ [Sixto Serafin Castro], ‘Samuel’ [Martín Nario Oranes] y ‘El Zacazonapan’. En otra versión murieron cuatro de parte de la guerrilla. Los tres anteriores y ‘El Zarco’.

El 9 de septiembre de 1974. En el reporte de la 27ª ZM es el siguiente: Durante encuentro sostenido ayer patrulla Tepeden con gavilla Lucio Cabañas 1830 hrs. Ayer, resultaron siete gavilleros muertos en encuentro. Personal militar sin novedad, Durante reconocimiento efectuado en área donde rescató a Senador Rubén Figueroa, localizaron dieciséis hallados muertos durante el reconocimiento efectuado. Continuase rastreo en busca resto gavilla. Recibieron DOS ‘paquetes’ para su revisión.<sup>1458</sup> Al día siguiente, el Gral. Cuenca Díaz informa a Echeverría del contenido de este radiograma,<sup>1459</sup> así como a Mario Moya.<sup>1460</sup> En relación con esto ‘paquetes’ se informa que: “Un oficial y 4 de tropa trasladaron de plaza de Atoyac Gro. a personal detenido, siendo entregados estos a la 1/a. Z.M.”<sup>1461</sup> Este personal que trajo a los detenidos al CM1, fue regresado, por ordenes directas de Cuenca Díaz, a su base en Acapulco: “Que el oficial y los 4 soldados que condujeron detenidos se presenten en plataforma militar aeropuerto para ser trasladados a Acapulco.”<sup>1462</sup> En esta documentación consta que el Secretario de la Defensa traía detenidos civiles a la prisión del CM1, y que tanto el Presidente como el Secretario de Gobernación conocían de estas detenciones.

En otra versión. El mayor número de guerrilleros reportados como muertos en combate fueron, en realidad, ejecutados. – Conforme a esta versión, la columna rebelde el día anterior había enviado a algunos de sus integrantes en distintas misiones, algunos por alimento, otros por contactos para la inminente entrega de los prisioneros. La guerrilla ya no tenía víveres y varios guerrilleros fueron enviados a los pueblos a obtener algún abasto, pero el ejército tenía ya el control de todos esos pueblos. El ejército interceptó a ‘José’ y, una vez conocida la ubicación del grupo, cerró el cerco y detuvo a los otros que andaban en busca de alimento. Los guerrilleros fueron detectados y con ellos el ejército ubicó el campamento donde se encontraba la guerrilla. Los responsables de la columna cometieron el grave error de no cambiar de ubicación. El ejército preparó el cerco. Envío vuelos de reconocimiento. Una vez que comprobó que los rebeldes estaban donde los querían tener, realizó el asalto con éxito. Según esta misma fuente, estos guerrilleros detenidos sirvieron para ubicar a la columna, desbrozaron el campo de los helicópteros y fueron victimados cuando dejaron de ser útiles.

Un testigo presencial, entrevistado por Simón Hipólito Castro, relata que después de que terminó la batalla, como a los veinte minutos, pasaron o llegaron a donde él estaba arrancando su frijol ocho jóvenes, cuatro hombres y cuatro muchachas, todos venían armados y cargando mochilas; las muchachas vestían pantalones. Le pidieron algo de comer y sólo pudo ofrecerles elotes asados que devoraron así de rápido. Le pidieron agua y les dio... Una de las muchachas lloraba; le preguntó a un joven qué le pasaba y le contestó: ‘es que allí en el enfrentamiento le mataron a ‘El Zarco’, su marido’.

### Balance de sobrevivientes

Lo que no hay duda es que, a partir de esta acción militar, se modificaron las condiciones de la guerrilla. Con esta derrota se inicia su debacle. Tratando de esclarecer la situación de lo acaecido por los sobrevivientes, sabemos que eran 42 integrantes iniciales de la columna cuando la Brigada se dividió, menos ‘César’ que pidió estar en la columna de Lucio, los dos que sabemos que fueron detenidos

<sup>1458</sup> Radiograma 10123 de 1974/septiembre/09. AGN, Galería 2, SDN 99/294/301 y AGN, Galería 2, SDN 99/295/20.

<sup>1459</sup> Oficio de 1974/septiembre/10. AGN, Galería 2, SDN 99/295/22.

<sup>1460</sup> Oficio 48628 de 1974/septiembre/10. AGN, Galería 2, SDN 99/298/300.

<sup>1461</sup> Radiograma 4955 de 1974/septiembre/09. AGN, Galería 2, SDN 99/294/311.

<sup>1462</sup> Telegrama 49179 de 1974/septiembre/11 enviado al Coronel de Brigada Flores Pr. Por Cuenca Díaz. AGN, Galería 2, SDN 99/294/312.



(Abelardo Morales que fue enviado como correo, y 'José'), menos los once que desertaron el 14 de agosto de 1974, y probablemente 17 que murieron-. —A lo que resulta de estas cuentas quedaron once sobrevivientes.

Figueroa fue sacado de El Quemado. Allí “bajó el aparato y me llevaron a Atoyac, donde el general Cuenca me abrazó... Un doctor me examinó. Media hora después llegó mi hijo Rubén, conducido por el coronel Quiroz [Hermosillo]. Lágrimas. Gloria, mi hijo, ayudados por el mayor Ayón y yo, abordamos el helicóptero y fuimos a Acapulco. El Secretario de la Defensa habló con el señor Presidente. El general Cuenca me llevó al hospital militar<sup>1463</sup> El 9 de septiembre fue trasladado a su casa y el día 13 presentado al Senado de la República.

La Brigada Campesina de Ajusticiamiento en su comunicado emitido el 27 de noviembre de 1974 reconoce que esta ‘cuarta acción armada’ acaecida el domingo 9 de septiembre a las 9:00 horas ‘significa nuestra primera derrota militar’. Que dejaron escapar a Figueroa ya que se había ordenado ‘a los compañeros no dispararle ni a él ni a sus compañeros y se les dejó ir para que salieran con vida’. A Figueroa “lo dejaron ir. Hubo balazos para el ejército, pero de por sí lo dejaron ir porque ya dio los 25 millones en las manos del partido... Ahorita lo que se trata es esconder bien estos 25 millones para que no rescate nada la policía, y que este dinero se invierta en armas, se invierta en parque, en ropa, en alimento, en curaciones para la gente de los barrios y en ayuda de las familias de los que andan en los grupos armados... Si salió vivo Figueroa es porque quiso el grupo<sup>1464</sup>”. Alocución de Lucio Cabañas Barrientos (LCB) el 1974/10/24 a los campesinos en Asamblea en Los Corales.

### Otras detenciones

El 6 de junio de 1974. La 27ª ZM reporta que: “En base a los datos proporcionados por ‘paquetes’... puesto de control Júpiter establecerá una emboscada a fin de interceptar a los ‘paquetes’ que traten de salir del área. Se estableció puesto de revisión en inmediaciones de Cayaco (LP 648848, clave dada por el ejército a esa localidad) con la misión de identificar y capturar ‘paquetes’ procedentes de la sierra.”<sup>1465</sup> Se recibió un ‘paquete’ para su revisión. El 6 de junio de 1974, conforme a queja presentada ante la CNDH, fue aprehendido por el ejército, al mando de Benjamín Luna Urbina, Rito Izazaga García, en Cerro Prieto y Los Pinos.

Al día siguiente de la liberación de Figueroa fue detenida la gente de la revista ¿Por qué? y quedaron incomunicados y desaparecidos entre el 9 y 24 de septiembre en el CM1.<sup>1466</sup>

### Movimientos de la BCA tras la liberación de Figueroa

En su táctica de hostilizar y distraer al ejército Lucio se había trasladado, el 29 de agosto de 1974, de la Sierra de Atoyac a la Sierra de Tecpan. De por ese rumbo, Lucio mandó a Ricardo y a Leoncio en comisión por dinero, botas y vitualla.<sup>1467</sup> Leoncio fue detenido en Caña de Agua. El grupo original de 14 se había reducido a 11 cuando llegaron al pueblo de El Zapote, donde acamparon durante una semana. De allí se dirigieron a La Cayuca donde Lucio Cabañas se enteró del rescate de Rubén Figueroa. La noticia de radio que escuchó ‘René’ reportaba 35 muertos y varios heridos.<sup>1468</sup>

Conforme a Francisco Fierro<sup>1469</sup>, al saber del rescate, Lucio decidió cambiar de rumbo para hacer contacto con el otro grupo, por lo que se desviaron hacia Ahotla y Las Palmas. ‘Álvaro’ —que había salido junto con ‘Franti’, ‘Chelo’ [Crispín Hernández], ‘Rubén’ y ‘Silvino’ a la Sierra de San Luis donde operaba el grupo ‘Brigada 18 de Mayo’ del Partido de los Pobres-, llegó del Campamento de San Andrés a contactarse con Lucio en Ahotla tras el rescate de Figueroa. También

<sup>1463</sup> Suárez... p. 309.

<sup>1464</sup> Suárez... p.310.

<sup>1465</sup> Radiograma 9984 de 1974/septiembre/06 reportado en Tarjeta Informativa de 1974/septiembre 07. AGN, Galería 2, SDN 99/295/12.

<sup>1466</sup> Véase relato en Montemayor... p. 320.

<sup>1467</sup> Declaración de Zacarías Cabañas Fierro (AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 12 F 98) y en Montemayor, Carlos... pp. 303 y 304.

<sup>1468</sup> En Castro; 1986, 14. También en Fierro...p. 168-169: “En la noche [de 1974/septiembre/08] bajamos a Los Toronjos para celebrar una reunión con la gente de ahí y de otro pueblo llamado La Cayuca. Estaba hablando el compañero Lucio, cuando de repente René le sube el volumen al radio y grande fue nuestra sorpresa al oír una noticia que nos llenó de congoja: El viejo Figueroa había sido rescatado por el enemigo y se hablaba de 35 compañeros muertos y heridos, decían que entre los muertos se encontraba Lucio. Más tarde llegamos a saber que en el rescate de Figueroa había caído el compañero Sabás.”

llegó allí ‘Ricardo’ con la noticia de que ‘Leoncio’, su compañero de comisión, había sido detenido y conducido “vestido de ‘guacho’ y con las manos amarradas a la espalda<sup>1470</sup>”. El ejército continuó con las detenciones de gente que fue desaparecida como, Fidel Serrano Zamora, Fidel Abarca Barrientos, y de otros fueron detenidos e interrogados como Alberto Ulloa Borneman.<sup>1471</sup> De otros solo sabemos que fueron remitidos como ‘paquetes’. El 12 de septiembre, la 27ª ZM de Atoyac reporta al C. Gral. Div. DEM Srio. D.N. HCD que remitió cuatro ‘paquetes’ que abastecieron grupo senador Figueroa a su paso por Cerro Prieto de los Pinos (LP 643978, clave dada por el ejército a la localidad).<sup>1472</sup> Ese radiograma es respondido en los siguientes términos: “Por acuerdo del C. General de División D.E.M. Secretario, acuso recibo de radiograma número 10214 de fecha 12 del actual. Firma E. Sánchez al Cmte. 27ª ZM”.<sup>1473</sup>

Al día siguiente, la ZM reporta que el Grupo de Policía Militar obtuvo, en Plaza Acapulco UN ‘paquete’ importante, el cual ya se revisa.<sup>1474</sup> Esta información fue retransmitida al EMDN, y hay acuse de recibo de la misma.<sup>1475</sup> Ese día fue detenido Manuel Serafín Gervasio, medio hermano menor de Lucio Cabañas, en la colonia 20 de noviembre de Acapulco y conducido a la Base Aérea de Pie de la Cuesta<sup>1476</sup> y, tras ser interrogado,<sup>1477</sup> se recuperó una petaca con 14,500,000.00 que estaba enterrada a 31 kms de Acapulco rumbo al D.F.

## B. El cerco del ejército mexicano a Lucio Cabañas

El grupo de Lucio Cabañas sostuvo –como ‘quinta acción armada’– un nuevo encuentro con el ejército el 20 de septiembre de 1974,<sup>1478</sup> cuando eran las 17:00 en la carretera de Cacalutla a la Sierra –entre los barrios de Ixta y Las Trincheras–. Se reporta que resultaron nueve soldados muertos y siete heridos. Aquí se perdió la historia gráfica de la guerrilla que quedó en poder del ejército.

A fines de septiembre, se comienza a percibir que el Ejército Mexicano se mueve rastreando a Lucio Cabañas con un plan más definido. Logran que los informantes queden atrapados. Gente clave es utilizada como ‘madrinas’ y comienzan a desarticular la red de apoyos que Lucio pudo tener en lo profundo de la Sierra a pesar del peligro que significaba a la población que cualquiera de sus integrantes fuera relacionado con el movimiento guerrillero. Así, los agrupamientos comienzan a peinar la sierra en las áreas donde efectivamente parece resguardarse Lucio, hasta enfrentar el núcleo más importante del que Lucio parecía estar distrayendo al Ejército y muere ese contingente un par de días antes de que Lucio cayera abatido. Después viene el gran silencio en la documentación del Ejército.

El Declarante Uno señala que en enfrentamientos ocurridos durante 9 de septiembre murieron además: ‘Martín’ [Probablemente se trate de otro ‘Martín’ que no sea Margarito Castillo Iturio ya esta persona es una de los 9 sobrevivientes de la guerrilla que en enero de 1975 - decidieron dejar el monte]; ‘Mario’; ‘Samuel’ [Martín Nario Orantes que murió en el rescate de Figueroa]; y ‘El Tejano’, al parecer emboscados por el ejército cerca de Guamuchil, en la sierra de Atoyac.

El 24 de septiembre de 1974 el grupo Unión capturó en LQ 32950 [Santa María, Tecpan] un ‘paquete’ de los ordenados por esa superioridad,<sup>1479</sup> cuyo acuse de enterado es remitido dos días después.<sup>1480</sup> Estos ‘paquetes’ ordenados por la superioridad van tomando ya el carácter de seguimiento por ‘inteligencia’ militar.

## El 11 de octubre de 1974 tuvo lugar nuevo encuentro armado entre Lucio y el ejército.

El 11 de octubre de 1974 hubo un encuentro armado entre el Ejército Mexicano y el grupo de Lucio Cabañas del cual no hay reporte –o no se detectó–, en

<sup>1469</sup> Fierro Loza... p.189.

<sup>1470</sup> Campos Gómez... p.19; Fierro Loza... p.164.

<sup>1471</sup> Declaración. 11-20-1974.

<sup>1472</sup> Radiograma 10214 de 1974/septiembre/12. AGN, Galería 2, SDN 99/295/32.

<sup>1473</sup> Telegrama 49694 de 1974/septiembre/13. AGN, Galería 2, SDN 99/294/34.

<sup>1474</sup> Radiograma 10220 de 1974/septiembre/13. AGN, Galería 2, SDN 99/295/33 y AGN, Galería 2, SDN 99/294/357 de Eliseo Jiménez al Srio. DN HCD.

<sup>1475</sup> Tarjeta Informativa de 1974/septiembre/14 de la Subjefatura Ofi. de Perm. para atención Superioridad. AGN, Galería 2, SDN 99/295/37 y 356 y Telegrama 50025 de A. Sánchez al Cmte. 27ª ZM EJR de 1974/septiembre/17. AGN, Galería 2, SDN 99/295/39 y 355.

<sup>1476</sup> Conforme a testimonio de Arturo Gallegos Nájera. En reportaje de Díaz Gloria. Proceso, México, octubre de 2002, p. 16

<sup>1477</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 80-85-94 L 1 F 297.

<sup>1478</sup> Conforme ha comunicado del Partido de los Pobres de 1974/11/27.

<sup>1479</sup> Radiograma 1403 de 1974/septiembre/24. AGN, Galería 2, SDN 100/298/50.

<sup>1480</sup> Telegrama sin número de 1974/septiembre/26. AGN, Galería 2, SDN 100/298/54.

los archivos de la SEDENA. Hay un hueco en los reportes del 9 al 11 de octubre. Se infiere de este encuentro por la detención Esteban Abarca, (a) ‘Guillermo’, el 16 de octubre, de quien se dice “integrante del grupo Lucio Cabañas, participó encuentro 11 octubre 1974.”<sup>1481</sup>

El día anterior (10 de octubre) estaba el grupo de Lucio, con 14 integrantes, en Los Toronjos donde acampó. “Allí cometió un error un compañero”, recordará Lucio en una asamblea en Los Corales el 24 de octubre de 1974; estábamos “asando elotes con leña delgada para que no hiciera humo. Acercábamos los elotes a las brasas, pero no encima para que no hicieran humo. Y un compañero por allá buscó leña gruesa, le echó veinte elotes encima y fue un chorro de humo aquello, y solamente dijimos: por su culpa mañana vamos a estar asfixiados. Y no le jerramos. Al otro día nos sitiaron. Y caímos en ese sitio... Por eso nos ven aquí, ralitos”<sup>1482</sup>

A las 12:15 horas una columna volante del ejército copó al grupo<sup>1483</sup> al que atacó con ráfagas por la parte oriental de su campamento y luego por todos lados al cercarlo. La columna se dividió en tres subgrupos. El campamento se oscurecía con el polvo que levantaban las balas y las granadas que el ejército lanzaba; cuando se tuvo a la vista al ejército se le respondió con fuego graneado. Comenzaron a retroceder a lugares limpios donde se le produjeron el mayor número de bajas.

“No hubo tiempo a quitar nada,” Recordará Lucio. “Dejamos nuestra grabadora, los ‘casets’ con todas las declaraciones de Figueroa que hablaba contra el ejército... toda la ropita de nosotros, las mochilas de costal que cargábamos, las hamacas, todo se fue. Y los libros. No pudimos sacar nada... Los guachos sitiando. Iban a empezar a registrar todos ellos todo el monte, cuando les gritó allá el compañero Rutilo a los del otro bando... ‘Váyanse a la...’. Y entonces los oficiales que estaban allá en el silo sitiando quisieron hallar la banda y dijeron; ‘recárguense para arriba, allá van. Y cierran esa balacera. Allí fue donde tumbaron a Martín y no se a quien hirieron. Pero allí cayó la gente.”<sup>1484</sup> Nos escondimos “en la ‘zancudera de la noche, para esperar que los guachos se retiraran en la noche. Pero no se retiraron. Resulta que no durmieron cercando. “Tuvimos que salir nosotros poco a poco, durante la noche, a gatas, para poder pasar el cerco y cruzamos otros arroyos. Allá andaban los guachos. Nosotros tuvimos que romper monte hasta pasarnos a Atoyac, y de Atoyac de aquí para acá.”<sup>1485</sup> “Duramos como doce días para llegar acá... caminamos sin huaraches, pues se me clavó... un espinal aquí... No podía caminar. Por eso tardamos más porque venía hasta con calentura o fiebre de tanta espina que se maduraron debajo de los pies. Y luego cuatro heridas que traigo aquí donde caí en un barrancón”<sup>1486</sup>.

El comunicado de la BCA el 27 de noviembre de 1974 se refiere a este encuentro de la siguiente manera: “La tercera acción (las anteriores fueron el 9 y 21 de agosto de 1974) la realizamos en el cerro de Santa María, Municipio de Tecpan; fue un cerco del ejército contra uno de nuestros grupos guerrilleros y que, gracias a la preparación de los compañeros, lo que parecía inevitable derrota, lo convertimos en victoria para nuestra causa.” El gobierno sufrió 31 bajas, 16 muertos y 15 heridos. ‘César’ informa que, como resultado de esta acción armada, murieron 19 miembros del ejército y se tuvo una sola baja por parte de la guerrilla. En efecto, el grupo de Lucio Cabañas tuvo una baja, tres heridos y un detenido: ‘Rutilo’ [Pedro Mesino Benítez] murió; ‘Martín’ [Margarito Castillo Iturio] fue herido, ‘Guillermo’ [Esteban Abarca Benítez] –que posiblemente era uno de los dos guías-, cayó en manos del ejército y otros dos heridos fueron transportados a lugar seguro y sanaron. El otro guía, Marcial Abarca Gallardo, escapó sano y salvo. A pesar de que los resultados parecen haber sido favorables al grupo de Lucio, este encuentro fue el principio de su debacle final.

<sup>1481</sup> Radiograma 12700 de Eliseo Jiménez al Secretario de la Defensa HCD 1974/10/16. AGN, Galería 2, SDN 99/294/430.

<sup>1482</sup> Suárez... p.310.

<sup>1483</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 10 F 51.

<sup>1484</sup> Suárez... p 314.

<sup>1485</sup> Suárez... p. 315.

<sup>1486</sup> *Ibíd.*

Tras romper el cerco, cada uno salió huyendo por donde pudo y nunca volvieron a reagruparse para actuar con la fuerza operativa que orgánicamente habían desarrollado. Por un lado salió Lucio y ‘Roberto’. ‘Arturo’ y ‘René’ también rompieron el cerco y se unieron al grupo de Lucio. Por otro lado, ‘Gabriel’ y ‘Rutilo’ se fueron abriendo paso juntos para romper el cerco pero, por el tiroteo, se separaron. Entonces, cuando huía, fue herido en el hombro ‘Rutilo’ quien descargó toda su reserva contra el soldado que lo había herido y lo mató a culatazos; pero también allí cayó ‘Rutilo’ al tratar de romper el cerco.<sup>1487</sup> ‘Gabriel’ huyó después por donde pudo, sin saber por dónde se fueron los demás. ‘César’, ‘EdiCarlos’ y ‘Eusebio’ salieron huyendo juntos. ‘Juan’, ‘Martín’ y ‘Ricardo’ salieron y se unieron al grupo de César, formando un núcleo de seis. Estos seis llegaron a La Caña el 12 de octubre de 1974; de allí se fueron a Zintalapa a donde llegaron el día 18. De allí pasaron a La Finca el 1974/10/21, y acamparon en El Interior el 22 de octubre, donde se encontraron con otros miembros del grupo el 13 de noviembre siguiente ya que allí llegaron ‘Ernesto’, ‘José Juan’ [Felipe Ramos Cabañas], ‘Acasio’ y ‘Gabriel’ de la Brigada 18 de Mayo de la BCA. ‘Acacio’, ‘Ernesto’, ‘Gabriel’ y ‘José Juan’ se dirigieron al campamento de El Interior a donde llegaron el mismo día (13 de noviembre) y se incorporan al grupo de seis que ya estaba acampado. Allí, la mitad de la columna de Lucio y los miembros de la Brigada 18 de Mayo, rama de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento permanecieron y se enteraron de la muerte de Lucio Cabañas. Hubo otros guerrilleros que estuvieron en la guardia de Figueroa, escaparon del cerco que el ejército tendió tras el rescate, y que después se fueron a la sierra de San Luis a reunirse con el grupo Brigada 18 de Mayo y se integraron a este grupo. ‘Chelo’ [Crispín Hernández] se integró a este grupo, probablemente también ‘Alvaro’, ‘Franti’ y ‘Rubén’.

### **Lucio, al término de su vida, reflexiona sobre su trayectoria y los motivos de su lucha**

El 24 de octubre de 1974 Lucio llega con su menguada compañía a Los Corales “donde recibió ayuda. Le dieron allí una carabina R-15, de fabricación norteamericana. Con cuatro hombres, los últimos de su lado.”<sup>1488</sup> Allí se registra una larga reflexión de Lucio sobre la trayectoria y los motivos de su lucha.<sup>1489</sup> Llegamos aquí con ustedes en una situación, diríamos de derrota... Hubo bajas del ejército pero no sabemos cuántas fueron... Necesitamos investigar,<sup>1490</sup> Lucio llegó descalzo, con los pies hechos una llaga por una infección causada por una espina que se le clavó en el pie, con calentura y varias heridas en el cuerpo –producidas porque se cayó en un barrancón.<sup>1491</sup> Y, a pesar de que prácticamente había quedado solo y cercado por el ejército, a punto de ser traicionado y caer en batalla, hace los siguientes cálculos respecto a la Brigada y al Partido de los Pobres: “En este año, yo creo que nosotros vamos a llegar a los trescientos, a los quinientos, porque con los 25 millones vamos a armar la gente... tenemos que comprar municiones... radios transmisores... otras armas más poderosas... tenemos que sacar un periódico para que lea la gente dondequiera, tenemos que tener alguna radiodifusora... También tenemos que mandar gente a saludar a otros grupos revolucionarios de otras República... visitar otros Estados y se forme el Partido... a Veracruz... a Tamaulipas... a Chihuahua.”<sup>1492</sup>

El 25 de octubre de 1974 serían detenidas en Tixtla, por elementos del ejército al mando de Acosta Chaparro<sup>1493</sup> la señora Rafaela Gervasio Barrientos, madre de Lucio Cabañas<sup>1494</sup>, Isabel Ayala Nava con su hija Micaela Cabañas Ayala, esposa e hija pequeña de Lucio Cabañas que nació el 19 de septiembre. Conrado Serafín Gervasio, Juana Serafín Gervasio y Bartola Serafín Gervasio hermanos de Lucio. Cleofás Barrientos, esposo de Bartola y sus tres hijos de 5, 4 y 2 años. Los diez fueron liberados tres años después en 1977.

<sup>1487</sup> Fierro Loza... p. 200 y Declarante No. 1 ante la CNDH y a Ministerio Público Federal (MPF) el 92/abril/08 en Acapulco, Gro.

<sup>1488</sup> Suárez... p.30.

<sup>1489</sup> Suárez... p. 332.

<sup>1490</sup> Suárez... p. 310.

<sup>1491</sup> Suárez... p. 315.

<sup>1492</sup> Suárez... p. 320.

<sup>1493</sup> Conforme a testimonio de Bartola Serafín. En Díaz, Gloria. Proceso, México, 27 de mayo de 2001, No. 1282.

<sup>1494</sup> “También me persiguieron y, en unión de mi nuera ‘Isabel’ esposa de Lucio nos detuvieron en la ciudad de Tixtla, en noviembre de 1974, cuando apenas una niña de ellos contaba con mes y días de nacida, pues la niña nació el 29 de septiembre y la bautizamos con el nombre de ‘Micaela’. Nos subieron a un coche, nos encapucharon y nos llevaron al Campo Militar Número Uno, donde permanecemos empiezas separadas por los muros, por más de un año. No nos golpearon los soldados, sólo a mi nuera no la rebajaban de ser mujer de un ‘bandido’, de un ‘delincuente’ (testimonio de Rafaela Gervasio ante la CNDH y a MPF el 92/abril/08 en Acapulco.”

## **El Plan de Operación Número Uno, el Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y los 41 campamentos empleados por Lucio**

Está el Plan de Operación Número Uno cuyo Índice es el siguiente: 1. Organización de agrupamientos, 2. Misiones de agrupamientos, 3. Puestos de control, 4. Posiciones de Bloqueo. Orden firmada por el General Oscar Archiva.<sup>1495</sup>

Esta el Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (textual).

Está la lista de 41 campamentos empleados por los gavilleros y sus coordenadas.<sup>1496</sup>

Wenceslao José García fue detenido, herido de 6 balazos, en un enfrentamiento en el Parque Hundido de la Ciudad de México. Su declaración del 11 de mayo de 1974 en el Hospital Central Militar.<sup>1497</sup> Después de que se repuso de las heridas fue torturado y luego trasladado a Lecumberri, Crujía ‘O’ de donde fue sacado en 1975 y desaparecido.<sup>1498</sup>

## **La batida final de Lucio**

### **Encuentros graneados entre el ejército y los grupos dispersos de Lucio**

La 27ª ZM envió una patrulla a la rancharía El Cucuyachi donde el 7 de noviembre de 1974 fue localizado un campamento en el que se encontraban ‘Esteban’, ‘Martha’ y ‘Silviano’ encabezados por Salomón Ríos García (a) ‘Ramón’.<sup>1499</sup> Huyeron dejando armamento. Gregorio Fajardo de los Santos (a) ‘Kaliman’ dijo que esas personas trataban de hacer contacto con él toda vez que formaban parte de los que custodiaron a Rubén Figueroa cuando estuvo secuestrado.

Lucio Cabañas y su grupo tenían la intención de ir a la sierra de ‘San Luis’, hasta llegar a los límites con el estado de Michoacán.

El 14 de noviembre de 1974, el General Alberto Sánchez López redacta un informe para atención de la superioridad informando la muerte de Aureliano Martínez Cabañas en la rancharía Rincón de las Parotas, y la detención de ‘Sabás’, ‘Miguel’ y ‘Margarito’.<sup>1500</sup> Estos mismos datos los trasmite con firma original el General A. Sánchez del Estado Mayor para Atención de la Superioridad en Tarjeta Informativa de la misma fecha.<sup>1501</sup>

El día 24 de noviembre, conforme a la síntesis informativa, “personal militar al repeler una agresión en el arroyo ‘la Ventanita’... dio muerte a dos individuos y dos lograron huir. Según documentación encontrada a los cadáveres, estos pertenecían al Comité Político Militar ‘Oscar González’ de la Liga Comunista 23 de Septiembre”.<sup>1502</sup>

En el comunicado del 27 de noviembre<sup>1503</sup> el Partido de los Pobres enumera cuatro acciones en contra del Estado realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 1974, de las que no se atribuye la autoría:

1. La Policía Judicial del Estado (PJE) fue emboscada en ‘La Gusanera’ por campesinos. Como antecedente se citan las golpizas que recibieron los pobladores de Coyuquilla por parte de la policía.
2. La policía fue emboscada en ‘El Calvario’, municipio de Petatlán. Los veintidós agentes que entraron en dos camionetas fueron emboscados. Todos murieron. Habían torturado a dos campesinos a los que quemó vivos.
3. El cuartel de la Policía Judicial del Estado, ubicado en San Juan El Alto, Tecpan fue atacado a las 22:00 por campesinos que mataron a siete policías y quemaron la casa que servía de cuartel.

<sup>1495</sup> Plan de Operación Número Uno. AGN, Galería 2, SDN 100/299/463 a 466.

<sup>1496</sup> AGN, Galería 2, SDN 98/290/1-2.

<sup>1497</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-1974 L 23 F 67.

<sup>1498</sup> Pineda... p. 161.

<sup>1499</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 10 F 56.

<sup>1500</sup> Informe de 1974/11/14 por el General Alberto Sánchez López (MRCF-EAS-apc). AGN, Galería 2, SDN 100/298/8 y 233.

<sup>1501</sup> Tarjeta Informativa de 1974/11/14 firmado en original por el Gral. Alberto Sánchez López a la Superioridad HCD. AGN, Galería 2, SDN 99/294/545.

<sup>1502</sup> Síntesis Informativa de 1974/11/21 al 1974/11/30. Página 5. AGN, Galería 2, SDN 98/291/3-19) De Sección Segunda. SS Inteligencia a SDN-EM.

<sup>1503</sup> Suárez... p. 336.

<sup>1504</sup> Hipólito Castro, Simón. Guerrero, Amnistía y... p. 15.

<sup>1505</sup> Carta de 1974/11/30 del Secretario de la Defensa H. Cuenca Díaz a LEA. AGN, Galería 2, SDN 98/293/117, con información del radiograma 15561.

<sup>1506</sup> Telegrama 61138 de 1974/12/01 de Cuenca Díaz. AGN, Galería 2, SDN 98/293/136.

<sup>1507</sup> Tarjeta Informativa de 1974/12/01. AGN, Galería 2, SDN 98/293/135.

<sup>1508</sup> Carta de 1974/11/30. AGN, Galería 2, SDN 98/293/121.

<sup>1509</sup> Montemayor... p. 364.

<sup>1510</sup> Miranda... p.30.

<sup>1511</sup> Campos... pp. 434-435.

<sup>1512</sup> Bonilla... p. 259.

<sup>1513</sup> "Hubo, efectivamente, delación. Según las versiones recogidas por nosotros [Luis Suárez], el lugar donde esa mañana del 2 de diciembre se encontraba Lucio con cuatro de sus hombres —el delator dice que tres— fue denunciado al ejército por traficantes y sembradores de marihuana. [... José Isabel] Ramos Ramírez, cafeticultor de la Sierra, conocido como 'Chavelo', cuenta a su entrevistador Serge Von Newaffen, en su relato publicado el 3 de septiembre de 1975 en el diario Últimas Noticias de Excelsior, 'La Extra'... Cuenta que se enteró de estaban detenidas Amalia Ramos Espinosa, Gregoria Sotelo Ramos, Paula Ramírez Ayala y Jorgelina Ramos García, parientes suyas. Y que esto lo decidió a delatar. Se desprendió del grupo so pretexto de ir a tratar un asunto relativo a sus créditos, a las oficinas del Instituto Mexicano del Café. Lucio le entregó 2 mil pesos de 6 mil que, según 'Chavelo', tenía siempre en la bolsa...

4. El ejército fue atacado en La Patapa, Tecpan por campesinos que abrieron fuego matando a cuatro soldados y a un capitán. Los persiguió un helicóptero que también fue tiroteado pero no derribado.

El 30 de noviembre de 1974 se produce un nuevo enfrentamiento armado en Pitales entre el ejército y la gente de Lucio. Conforme a Isidro Castro "allí murieron 'Ricardo' [Daniel Sánchez Juárez], 'Chelo' [Crispín Hernández] y 'Franti'. Estaban bañándose en el arroyo cuando aparecieron los soldados. 'Arturo' salió de su escondite disparando ráfagas aniquilando a dos guachos que huían despavoridos por el monte tratando de cubrir a sus compañeros pero estos tres cayeron."<sup>1504</sup>

El ejército reporta que "tomó contacto con la guerrilla de Lucio Cabañas. El resultado fue de diecisiete gavilleros muertos, entre los cuales se identificaron: (a) 'Ricardo', a quien dicen que Lucio Cabañas consideraba como a un hijo, y (a) 'Marcelo', que participó en las dos emboscadas de 1972 y la de Yerbasantita. Participaron en la acción tropas de los 19º, 48º, y 49º BI, así como paracaidistas del C. General de Brigada DEM Jesús Gómez Ruiz, Cmte. del 19º B. Hacemos notar que el radiograma 15561 no fue localizado en los archivos; sin embargo, aparece esta información en oficio del General Hermenegildo Cuenca Díaz, firmado, al Presidente Luis Echeverría.<sup>1505</sup> El radiograma fue contestado por el mismo Cuenca Díaz de enterado<sup>1506</sup> y analizado en el Estado Mayor con Tarjeta Informativa redactada por el Subjefe del Estado Mayor.<sup>1507</sup> Un oficio idéntico que el que fue dirigido al Presidente Echeverría fue dirigido al Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia por el Secretario de la Defensa.<sup>1508</sup>

Conforme a Montemayor, murieron quince soldados y tres guerrilleros<sup>1509</sup>. Cinco soldados quedaron heridos. 'Arturo' sobrevivió el ataque, caminó toda la tarde y noche para reunirse con Lucio en El Otatal. Conforme a Miranda<sup>1510</sup> 'Arturo' murió en El Otatal el 1974/12/02 junto con Lucio Cabañas. Se incluye: "Caminamos parte de la tarde y toda la noche y amaneciendo estábamos cerca de El Otatal."<sup>1511</sup>

De este incidente, "al saberlo, Lucio lamentó con lágrimas esas muertes y pidió a René y Arturo tuvieran más precauciones porque ya solo 'quedaban tres' <sup>1512</sup>

### **El 2 de diciembre muere Lucio Cabañas con dos guerrilleros y uno más que es capturado vivo y, presumiblemente, ejecutado**

Finalmente en el enfrentamiento del 2 de diciembre de 1974 cayó Lucio Cabañas Barrientos en la región de El Otatal. El día anterior J. Isabel Ramos, campesino cafetalero del ejido de Santa Lucía, Tecpan lo guiaba por la sierra. Muy de mañana pidió permiso para ir a su casa. Al llegar allí estaban los soldados y regresó con ellos a donde estaba acampado Lucio.<sup>1513</sup> El día dos murió Lucio con otros dos que lo acompañaban y otro más que, al parecer fue ajusticiado. El señor Gilberto Ramos, Comisario Municipal de El Guayabito (a siete kilómetros de distancia), y el ejidatario Anselmo Ramos Hernández, manifestaron que fueron inhumados dos cadáveres de desconocidos a flor de tierra a 20 pasos del caserío de su poblado, uno de ellos con las manos atadas a la espalda con una agujeta. Uno de ellos grueso, de elevada estatura y patillas [las características son las de Lino Rosas Pérez 'René']. Conforme a Arturo Miranda Ramírez, Lucio muere peleando acompañado por sus compañeros Arturo, René [Lino Rosas Pérez] y Roberto [Marcelo Serafin Jiménez].<sup>1514</sup> Este último es capturado vivo. Conforme a testimonio de Zacarías Barrientos Peralta —que iba por la sierra vestido de soldado cuando sucedieron estos hechos—, junto con el cuerpo de Lucio subieron vivo a un jovencito al helicóptero para ser torturado y luego desaparecido. Conforme al reporte oficial de la SEDENA, esta persona se reporta entre los muertos. El testimonio de Isidro Campos Fuentes, coincide: "Finalmente nuestro

Comandante muere en combate el 2 de diciembre de 1974, estando acompañado por los compañeros: Arturo, René y Roberto.<sup>1515</sup>

En el reporte de la DFS, Lucio Cabañas murió en El Otatillo y una persona allí fue detenida.<sup>1516</sup> Esta información se confirma con la aparición de la fotografía de ‘Roberto’ capturado por el ejército.<sup>1517</sup> Esta información es también confirmada por el testimonio que Zacarías Barrientos Peralta le confió a Tita Radilla Martínez. “Me dijo que iba con el ejército por la sierra, vestido de soldado cuando mataron a Lucio Cabañas en El Otatal, y que vio que al mismo helicóptero en el que colocaron el cadáver de Lucio, subieron vivo a un jovencito.”<sup>1518</sup> El radiograma 15596, en que se reporta como muerto, daría lugar a la hipótesis de que fue ejecutado.

El 1974/12/02, el radiograma no. 15596,<sup>1519</sup> dice lo siguiente: “permítome informar esta fecha en Otatal, Gro. (LQ 128 168, clave de la localidad) Grupos ‘Avispa’ y ‘Vallecitos’, Patrullas 3º uno y dos, ‘Isaías’ UNA, Sección Barraza y Coral y sección Lasso ocho, al mando Cmte. 19º BI sostuvieron encuentro con grupo maleantes habiendo resultado muertos Lucio Cabañas y gavilleros (a) ‘Roberto’, ‘Arturo’ y ‘René’. Personal militar dos bajas, una de Grupo Vallecitos y una de ‘Berraza’, decomisándose siguiente armamento: Un rifle AR-15, un AR-18, una carabina M-1, y 4 carabinas M-2, Un rifle Winchester cal. 30-junio, dos rifles cal. 22 y dos escopetas. Asimismo recogieron documentos, literatura y efectos personales L.C. Resppte. Gral. Bgda. DEM Eliseo Jiménez R. Cmte. al C. Gral. Div. DEM Srio. DN. Aydtía. Gral. [Grupo avispa, grupo vallecitos, patrulla 3º uno, patrulla 3º dos, patrulla Isaías una].

María Ramos, Tarcila Olanda, Sixta Nava y Sergio Leyva dijeron que dos cuerpos fueron sacados en avión (helicópteros) cerca de las 11 de la mañana del lunes. El General Eliseo Jiménez Ruíz llegó a bordo de uno de estos aparatos. Dos soldados fueron muertos y cinco heridos. A estos los sacaron por tierra.

Simón Hipólito investigó que el 19º BI fue el que participó en ese encuentro, que “quien entró primero cuando el enfrentamiento y muerte de Cabañas fue el Capitán Primero DEM, Pedro Bravo Torres, seguido por el Cabo Emiliano Lagunas, y que ahí mismo en El Otatal quedaron sepultados en una barranca los que acompañaban a Cabañas, sólo a uno lo trasladaron junto con Lucio al cuartel militar de Atoyac.”<sup>1520</sup>

En testimonio rendido el 30 de septiembre 2001 de Alejandro Serafín Gervasio [T-039],<sup>1521</sup> ex integrante del Partido de los Pobres: “Al momento de dar muerte a Lucio Cabañas Barrientos... las únicas personas que murieron el 1974/12/02 son Lino Rosas Pérez (a) ‘René’ quien fue alumno de Lucio; ‘Arturo’; Crispín Hernández Franti; (a) ‘Marcelo’ o ‘Chelo’.

“El día de hoy a las 9:00 horas, en el lugar denominado ‘El Otatillo’, abajo del poblado de Corrales y cercano al punto llamado ‘El Guallabillo’, hubo un enfrentamiento contra el ejército y 4 miembros del Lucio Cabañas Barrientos, en el cual murieron 3 personas y una fue detenida... al identificarse a uno de los cadáveres se comprobó que era Lucio Cabañas Barrientos... fueron trasladados de inmediato al Cuartel de Atoyac, Guerrero, lugar donde se tomaron las correspondientes fotografías y huellas dactilares... el personal de tropa dio demostraciones de júbilo al conocer que en ese encuentro cayó abatido Lucio Cabañas Barrientos... se anexan fotografías.” Documento del 2 de diciembre de 1974 del entonces Director Federal de Seguridad, informó desde Acapulco. ¿Quién fue el detenido y qué pasó con él?

Los hermanos de Lucio Cabañas, Guillermina y David mencionan que “de aquellos que acompañaron a Lucio en el último combate, solo tengo presentes dos nombres: Marcelo Serafín Juárez y Esteban Mesino, ellos podrían estar entre

Chavelo bajó para avisar al ejército, y en El Guayabillo dio mil pesos a su primo Gilberto Ramos, que era el comisario municipal. Le dijo dónde estaba Lucio, encargándole que hablara con un oficial del ejército, quien debería ir en traje de civil a entrevistarse con él. A las 10 de la noche del primero de diciembre de 1974, llegaron un general, un mayor y un capitán en las ropas recomendadas. “Nos paramos a platicar en lo oscurito, en la casa de mi primo Gilberto...” Había entregado a Lucio y, con otros, a quienes no se los dijo, que halló al remontarse, se fue a El Otatal, para que Lucio no sospechara. Todavía esa mañana le ofreció a Lucio comida de la que había comprado. Y Lucio no quiso comer de eso. Comería la calabaza hervida que le había preparado ‘una joven viuda, que vive en El Ocotal’. Durmieron. A las 7 del día 2 se levantó el delator. Con su sobrino y los demás que le habían acompañado desde que los encontró en el camino de El Guayabillo a El Otatal, se fue so pretexto, dicho a Lucio, de volver a las oficinas del Instituto del Café, pues no había conseguido nada. Estaban al otro lado del caserío cuando llegaron los soldados y comenzó el combate, que duró una hora y acabó con Lucio Cabañas Barrientos. Cayó en la pelea. Desenlace nada sorpresivo. En Suárez... p.30.

<sup>1514</sup> El día 25 de abril de 1976, el general Eliseo Jiménez Ruíz, quien fue comandante de la 27ª Zona militar, con sede en Acapulco, bajo cuya acción estuvo el área geográfica en que actuó Cabañas,



declaró al periodista de Excélsior Miguel López Saucedo: “Murió peleando como todos los demás. Se pertrechó detrás de unas peñas y ahí estuvo el ataque. Pero en el momento que quiso huir, un capitán y un soldado le dispararon y lo mataron.” En Suárez... p.31.

hvvv<sup>1515</sup> “Entrevista Isidro Campos Fuentes”. ¡Por Esto! México, 25 de diciembre de 1985, reproducida en Revista CETEO. México, Oaxaca, abril de 2004.

<sup>1516</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 10 F 209.

<sup>1517</sup> Revista Día Siete, México, El Universal, semanal, números 222 y 228.

<sup>1518</sup> Ibid.

<sup>1519</sup> El radiograma 1 15596 de 1974/12/02 es recibido por A. Sánchez el 1974/12/05 con telegrama 6119744. AGN, Galería 2, SDN 98/293/150.

<sup>1520</sup> Hipólito... p. 116.

<sup>1521</sup> Clave del testimonio en Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1522</sup> Díaz, Gloria Leticia. “El suicidio de Lucio: ‘No les voy a dar el gusto...’”; Proceso, México, octubre de 2002, No. 1355.

<sup>1523</sup> Ibid.

<sup>1524</sup> Cita carta (AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 38), foto de la carta firmada por el soldado Benito Tafoya a sus hermanos Gabino y Francisco fechada el 4 de febrero de 1975.

<sup>1525</sup> Gallegos Najera... p.34.

<sup>1526</sup> Síntesis informativa de 1974/11/21 al 1974/11/30 la Sección Segunda SS. Inteligencia a SDN-EM. AGN, Galería 2, SDN 98/291/3-19.

las víctimas.<sup>1522</sup> Este Marcelo Serafín Juárez respondía en su nombre de guerra a ‘Roberto’, capturado vivo por el ejército. Esteban Mesino, por deducción sería ‘Arturo’.

Benito Tafoya Barrón, uno de los soldados del 19° BI que participaron en el enfrentamiento en el que murió Lucio Cabañas revela dos datos importantes de este acontecimiento:<sup>1523</sup>

- a) *Que a varios de los que detuvieron los tiraron vivos al mar: “Participé cuando rodeamos a Lucio Cabañas y a su gente, y murieron muchos, y a los que agarramos vivos (fueron varios), a mí me tocó subirlos a un helicóptero, amarrados de pies y manos, y atados a dos barras de fierro e irlos a tirar al mar, y entre ellos iban dos muchachas.”*
- b) *Que Lucio se suicidó cuando percibió que de no hacerlo lo aprehendería el ejército: “Lucio Cabañas únicamente estaba herido y gritó: ‘Hasta que se les hizo, pero les aseguro que no les voy a dar el gusto de que me maten ustedes’. Y él mismo se mató, pero el capitán que iba conmigo le dio el tiro de gracia”<sup>1524</sup>*

La versión de que Lucio se suicidó recoge la determinación que él expresó varias veces de que la última bala la guardaría para no dejarse agarrar vivo: “No me dejaría agarrar con vida porque la última bala que me quede será para mí. Y no porque sea valiente sino porque si me agarran con vida, de todas maneras me van a matar a pausas, por eso prefiero morir peleando antes que dejarme agarrar con vida.”<sup>1525</sup>

Conforme a Julio Mata Montiel de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM), el peritaje forense que se le hizo a los restos de Lucio cuando fueron exhumados, confirma por la posición y cercanía del tiro y la trayectoria de la bala que fue Lucio quien se inmoló con su bala de reserva.

La síntesis informativa de la Sección Segunda SS. Inteligencia a SDN- ejército mexicano comenta lo siguiente: “Las operaciones del ejército en el estado de Guerrero, obtuvieron uno de sus más importantes triunfos con la muerte de Lucio Cabañas Barrientos, esto se considera que tendrá variadas y significativas repercusiones, por lo que respecta al Instituto Armado, éste incrementará su prestigio ante la opinión nacional y seguramente influirá para que el pueblo sienta que es realmente un fiel sostenedor de las autoridades legalmente constituidas y capaz de guardar el orden interno cuando las circunstancias lo ameritan.”<sup>1526</sup>

### El parte oficial de la SEDENA

“La Secretaría de la Defensa Nacional informa que el día de hoy alrededor de la 9 horas, en la región de El Otatal, municipio de Tecpan de Galeana, Estado de Guerrero, a unos veinte kilómetros al noroeste de esta última población, tropas de la XXVII Zona Militar, con sede en Acapulco, tuvieron un encuentro con el grupo delictivo del secuestrador y asaltante Lucio Cabañas Barrientos, en el que éste resultó muerto en compañía de otros diez maleantes que lo acompañaban.

“Lucio Cabañas Barrientos era buscado desde hace varios meses por las autoridades policíacas federales y locales, por la comisión de numerosos delitos, entre ellos varios homicidios, secuestros y asaltos a mano armada. Escondido en la sierra de Guerrero, se había ligado para cometer sus hechos criminales a los grupos más negativos de la región, como caciques, agiotistas, talamontes y traficantes de drogas, a los que brindaba protección.

“La persecución de Cabañas se acentuó a raíz del secuestro del Senador



Rubén Figueroa, a quien el ejército rescató el 8 de septiembre último. Hace dos días, en el norte de Los Corales, en la misma región del estado de Guerrero, elementos del Instituto Armado habían sostenido con la banda de Cabañas otro encuentro, en donde resultaron muertos 17 maleantes y se recogió gran cantidad de armas y municiones, aunque Cabañas había huido. La persecución culminó hoy en la región del Otatal, con los resultados descritos.

“En los diversos encuentros, resultaron muertos dos elementos de tropa y cinco heridos.

“Las autoridades competentes han procedido a dar fe de la identidad del cadáver de Lucio Cabañas Barrientos y de sus acompañantes.

México, D.F., a 2 de diciembre de 1974.”

Hacemos notar la diferencia entre el reporte interno de la SEDENA que informa respecto de la muerte de Lucio, y otros tres: Roberto, Arturo y René, así como de dos bajas militares, y el parte oficial que informa de 10 muertos, además de Lucio, a los que agrega otros 17 en Los Corales, en lugar de tres.

### **Conforme a las notas periodísticas<sup>1527</sup>**

Enrique Díaz Clavel reporta el 2 de diciembre en El Correo de Iguala que:

“Además de los 28 cadáveres –27 seguidores más el de Cabañas-, hay otros cadáveres, al parecer de soldados que ‘cayeron’ en esta histórica y valiente acción militar; uno de esos cadáveres pertenece a un soldado del 49 Batallón de Infantería con sede en Iguala.”<sup>1528</sup>

Jesús Michel Narváez reportó el 3 de diciembre de 1974 en El Universal que:

“miembros de la 27ª ZM con sede en Acapulco y al mando del General de Brigada Eliseo Jiménez Ruiz, dieron muerte ayer a las 9.00 hrs., a Lucio Cabañas Barrientos y a 10 de sus seguidores en un enfrentamiento en la región del Otatal, Municipio de Tecpan de Galeana... Lo anterior fue dado a conocer ayer por la Secretaría de la Defensa Nacional, por conducto del Coronel Jaime Contreras, dijo que en el enfrentamiento resultaron muertos dos soldados y cinco más resultaron heridos... Se dijo que el sábado 29 hubo otro encuentro, al norte del ‘Los Corrales’, cerca de Tecpan de Galeana, y murieron 17 seguidores de Cabañas y se recogieron armas y municiones.”

Al día siguiente 4 de diciembre en El Universal se abunda al respecto de la siguiente manera:

“A pregunta formulada, el Gobernador (Israel Nogueta Otero) manifestó que el cadáver (de Lucio) fue plenamente identificado por Pascual Cabañas, tío de Lucio y otro pariente. Nogueta agregó que se llenaron todos los trámites y requisitos legales tanto de identificación como de necropsia... El certificado de defunción de Lucio Cabañas fue extendido por los doctores Bulmaro Guerrero Ramírez y Manuel de la O Jacinto. El acta es la número 1525 del libro 3 foja 43... Sobre los 10 seguidores de Cabañas que murieron en el enfrenamiento, el Gobernador informó que fueron enterrados en una fosa común en el mismo lugar de los hechos.”

En Últimas Noticias, segunda edición del 5 de diciembre se reporta que:

“hay evidencias que fueron cuatro hombres –inclusive Cabañas- y no once los que, atrapados y sorprendidos en una estrecha cañada, se enfrentaron a unos 200 hombres del xxvii Batallón de Infantería que iban a las órdenes de un teniente

<sup>1527</sup> Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones... pp. 51-53.

<sup>1528</sup> Bonilla... p. 256.

de apellido Sánchez, reunidos apresuradamente la noche del domingo y enviados en 14 camiones militares... “El Comisariado Municipal de ‘El Guayabito’ –a siete kilómetros de aquí-, Gilberto Ramos declaró a La Extra, -ante los corresponsales Vicente Morales y Harlod Moore, de la Associated Press que también llegaron a este lugar-, que uno de los cadáveres tenía las manos atadas a la espalda con una agujeta, cuando se exhumaron la noche del martes en una improvisada tumba a flor de tierra, a 20 pasos del caserío, y para ser llevados a la población primeramente mencionada (ejido El Otatal)... “Los cadáveres de dos desconocidos –tienen la cara destrozada a balazos, informó el ejidatario Anselmo Ramos Hernández, que descubrió las tumbas, los exhumó y cubrió con unos trapitos-, yacen ahora en el cementerio municipal de ‘El Guayabito’, en una sola tumba y con una sola cruz rústica de madera... “Gilberto Ramos, el comisario municipal, llevó a los periodistas hasta ‘El Guayabito’. Ahí mostró la tumba de los desconocidos... “Respecto al grupo que acompañaban a Cabañas, hay pruebas de que eran cuatro. Ramos Hernández dijo que él exhumó a dos, uno de ellos grueso, de elevada estatura y patillas... “María Ramos, Tarcila Olanda, Sixta Nava y Sergio Leyva dijeron que dos cuerpos fueron sacados en avión (helicópteros) cerca de las 11 de la mañana del lunes. A bordo de uno de estos aparatos llegó el General Eliseo Jiménez Ruiz... “Los dos soldados muertos, agregaron, fueron sacados por tierra. Se trataba de un sargento y de un raso. A los militares heridos –se informó que fueron cinco-, no los vieron, aseguran... “El Gobernador Israel Noguera Otero dijo a La Extra que en el encuentro habían muerto Lucio y diez de sus seguidores y que tras de rápida diligencia se sepultó a los rebeldes. Pero sólo había ahí dos tumbas vacías<sup>1529</sup>.”

Raúl Pérez García reportó el 8 de diciembre de 1974 en El Correo de Iguala que:

“La identificación del cadáver de Lucio Cabañas la hicieron la Srita. Ricarda López Alonso, la Profa. Genara Reséndiz de Serafín y Mariano Santiago Vázquez. ...Lucio Cabañas murió de tres balazos de FAL, uno lo recibió en la mejilla derecha; el otro en la axila izquierda y el tercero en la caja torácica que le fracturó tres costillas. No se sabe donde será sepultado Cabañas. A nadie se le permite entrar al pabellón donde tienen su cadáver.”

El certificado de defunción de Lucio {número 1525 del libro 3 foja 43} lo extendieron los doctores Bulmaro Guerrero Ramírez y Manuel de la O Jacinto. La identificación del cadáver la hicieron Ricarda López Alonso, la Profa. Genara Reséndiz Serafín y Mariano Santiago Vázquez. Lucio murió de tres balazos de FAL, uno recibido en la mejilla derecha, otro en la axila izquierda y el tercero en la caja torácica que le fracturó tres costillas.<sup>1530</sup>

El sepelio de Lucio Cabañas se hizo en el Panteón Municipal de Atoyac, el 3 de diciembre de 1974.<sup>1531</sup> “En la madrugada del 3 de diciembre de 1974 Cabañas es sepultado con suma discreción en el cementerio de Atoyac de Álvarez, en una tumba sin identificación ni loza. Tiempo después, se construye sobre sus restos una tumba de cemento para recibir a un individuo de nombre Raúl Gallardo Benítez. Un cuarto de siglo después, los restos del guerrillero son exhumados. En agosto de 2002, familiares de Lucio y un grupo independiente de científicos dan a conocer los resultados de la prueba de ADN realizada a partir de la sangre que permaneció en los algodones que fueron colocados dentro de su cráneo y paladar, así como de la tela de camisa y dos dientes. El análisis determina que la sangre tenía el mismo ADN que el hermano de Lucio, Pablo Cabañas.”<sup>1532</sup>

<sup>1529</sup> Mora, Juan Miguel de. Lucio Cabañas su vida y su muerte. México, Editores Asociados, 1974.

<sup>1530</sup> La denuncia por delito de homicidio a Lucio Cabañas obra en el libro de Gobierno de la Agencia de MP de Atoyac de Álvarez AP número 125/974 de 1974/12/02 y en la Agencia del MP de Tecpan AP número 293/974 de 1974/12/04 remitida al Procurador General de Justicia del Estado en oficio 1576 de la misma fecha con 48 fojas útiles

No obstante, para mucha gente Lucio no ha muerto. “No murió, está en Cuba y algún día va a venir. Lo sabemos porque andamos en la lucha. Lo tenemos localizado y, cuando el pueblo se levante, va a venir con su gente, porque es carajo, pues”.<sup>1533</sup>

Mientras Lucio vivió nunca faltó apoyo económico a los militantes de la ACNR y del PdLP que estaban presos.<sup>1534</sup>

#### 4. La derrota militar de la guerrilla y el aniquilamiento de la oposición

##### 4.1 Política de exterminio del grupo opositor disidente

###### A. Viraje de estrategia del estado mexicano

###### Aniquilar los vestigios de la guerrilla

Una vez de que el Estado mexicano hubo terminado con la vida de Lucio Cabañas y del último grupo que con él empuñó las armas, su objetivo fundamental en la zona se centró en la aniquilación total de los vestigios de la guerrilla. Es probable que el ejército interpretara que entre Genaro Vázquez y Lucio Cabañas hubo cambio de estafeta, y que tuviera temor de que alguno emergiera, de entre los seguidores de éste, como nuevo líder que aglutinara el gran descontento que existía en la región.

En todo caso, hay un cambio radical en los archivos de la SEDENA entre el tipo de documentos que anteceden a la muerte de Lucio Cabañas y los que encontramos posteriores a esa fecha. El periodo durante el cual el ejército reportó mayor número de detenciones –mismas que terminaron en muchos casos como desaparición forzosa–, fue en 1974 entre los meses de agosto a diciembre. Con el reporte de la muerte de Lucio cesan los reportes de esa guerra sorda que el ejército emprendió en contra la población civil que habitaba en esos municipios de la Sierra y en la Costa Grande. Muerto Lucio, la información sobre los movimientos de la tropa contra la guerrilla se interrumpe por completo. Al parecer, en ese momento se dio un replanteamiento general de cómo abordar la guerrilla. Las detenciones – desapariciones continuarían pero la cara visible de esta intervención pasaría a las policías; particularmente la judicial del estado de Guerrero. Los elementos del ejército que habían destacado como los verdugos más crueles en contra de la población fueron los elegidos por Figueroa para dirigir sus cuerpos de policía. Pero el modus operandi de este macabro crimen generalizado, y el control sobre los detenidos en campos militares continuó estando al mando del Ejército. El CM1 y las zonas militares, particularmente el cuartel de Atoyac y la Base aérea de Pie de la Cuesta seguirían siendo los lugares de detención de los prisioneros que las policías aprehendían. El ejército mantuvo el control de los interrogatorios y es el ejército, en última instancia, la institución a la que penalmente se le puede exigir cuentas de la suerte de los prisioneros desaparecidos, ya que en su inmensa mayoría la última detención de la que tenemos registro fueron los cuarteles de la 27ª ZM, de las Unidades Jurisdiccionadas a ese mando territorial y el CM1. Es sospecha generalizada que muchos de los prisioneros fueron aventados al mar. La investigación debe establecer la suerte de los detenidos, si están vivos cual ha sido su historia, si murieron, cerciorarse quiénes padecieron éste destino, cuándo y en qué condiciones sucedieron los hechos y establecer las responsabilidades conducentes.

###### El doble rasero del ejército

En medio de la barbarie desatada por el ejército en contra de la población civil, llama la atención una queja que presenta un turista, a mediados de enero de 1975, por haber sido ‘molestado’ en algunas revisiones que le hicieron en los puestos de control de la carretera. El propio Secretario de la Defensa Nacional es quien se

<sup>1531</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-74 L 10 F 232.

<sup>1532</sup> Garza Iturbide, Roberto. “Combates, muerte y entierro clandestino: Lucio Cabañas, 23 fotos nunca antes vistas”. Revista Día Siete, México, El Universal, semanal, número 222.

<sup>1533</sup> Entrevista a Pedro Modesto Bello de Mexcaltepec en 2004. Lara Klahr, Marco. “Trofeo ¿vivo?, Se llama Marcelo”. Revista Día Siete. México, El Universal, semanal, No. 228, 2004.

<sup>1534</sup> López Limón... p. 809.

desvive por investigar dicha queja durante los siguientes tres meses, implementando correctivos tendientes a subsanar la forma indebida de comportarse con el turismo. Siendo como es, un hecho casuístico, no deja sino al descubierto las prioridades con las que se mueve el ejército. Resulta paradójico el trato deferencial malinchista que se prodiga al extranjero frente a las expresiones explícitas de enemigo, de maltrato y muerte que se inflige al mexicano. Para documentar lo dicho, se localizan varios oficios del ejército que van desde los retenes militares hasta el mismo Secretario de la Defensa Nacional.<sup>1535</sup>

### **Las detenciones ahora a cargo de las policías con apoyo del ejército**

El 3 de enero de 1975 fueron detenidos en Aguascalientes, Ags., por la Policía Judicial del Estado (PJE) y el ejército Rodolfo Ramírez Ponce y Benjamín Pérez Muñoz del Comando 2 de Octubre del Partido de los Pobres en Aguascalientes.<sup>1536</sup>

El 1 de septiembre de 1974 es detenido en Acapulco por la Policía preventiva, Eleazar Castro Molina, quien se encuentra desaparecido.

El 20 de enero de 1975, fueron detenidos en el Retén de El Conchero por el EM Domitilo Barrientos Peralta que iba a reclamar a su hermano Zacarías. Iba acompañado de su sobrino Eugenio Peralta Escorza. Los manearon y quedaron en el retén. El 75/01/22, conforme a su propio testimonio,<sup>1537</sup> Antonio Hernández Fernández fue detenido a las 20:30 horas en un retén a la salida del puerto de Acapulco conocido como Las Cruces, lo bajaron del autobús fue conducido a una base militar donde fue golpeado y vejado. Escuchó que uno de los oficiales reportaba por radio “Operación comandante reporta paquete sin novedad.” El 25 de enero de 1975 fue interrogado a base de torturas. En el lugar donde lo tuvieron detenido encontró a Javier Cabañas Barrientos, hermano menor de Lucio. Finalmente fue liberado. Añade que conoce de dos ejecuciones extraordinarias cometidas en diciembre de 1975, la de los hermanos Miguel Urióstegui Morales y Antonio Urióstegui Morales.

### **Los sobrevivientes de la guerrilla de Lucio**

Los sobrevivientes de la guerrilla que formaban el campamento de El Interior decidieron, en una reunión de la sierra a finales de enero de 1975, abandonar el monte. “Sin Lucio nos sentíamos incapaces para seguir el trabajo, pero más que la voluntad y la energía, nos faltaba la visión política.”<sup>1538</sup> A fines de enero de 1975 salieron del campamento de El Interior por grupos, primero ‘Edi Carlos’ [Heriberto Ramos Cabañas], ‘Ernesto’ y ‘Gabriel’ [Raymundo Ramos Cabañas]; después ‘Acacio’, ‘César’ [Isidro Castro Fuentes], ‘Eusebio’ [Ascensión García Juárez], ‘Guillermo’ [Armando Iturio Barrientos], y ‘José Juan’ [Felipe Ramos Cabañas]. Finalmente salieron ‘Juan’ [Francisco Fierro Loza] y ‘Martín’ [Margarito Castillo Iturio] con rumbo a El Cacao donde se reunieron con ‘Esteban’ [Ciro Nájera Fajardo] del grupo que custodiaba a Rubén Figueroa que, junto con otras siete personas, logró escapar del cerco que les tendieron. ‘Esteban’, ‘Juan’ y ‘Martín’ se fueron a otra ciudad a la que llegaron el 24 de febrero de 1975.

### **Las Fuerzas Armadas Revolucionarias**

Carlos Cevallos Loya estaba organizando el 25 de enero de 1975 un nuevo grupo de las FAR cuyos miembros eran: ‘Alfredo’, ‘Ayala’, ‘Esmeralda’, ‘La Garza’, ‘El Güero’, ‘Jaime’ ó ‘El Chivo’, ‘Javier’ ó ‘León Corona’, ‘Jesús’, ‘Mario’, ‘Rodrigo’, ‘El Toro’, ‘El Trini’, Ramón Álvarez y Andrés García [estudiante de 2º de la Prepa 2 de Aca.].<sup>1539</sup>

Se informa que Wilfrido Castro Contreras, Comandante de la Policía Judicial del Puerto ubicó el domicilio de Carmelo Cortés Castro y el 15 de enero de 1975 inició

<sup>1535</sup> Oficios varios de 75/01/18 a 75/abril/19. AGN, Galería 2, SDN 83/249/100 a 118.

<sup>1536</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-1974 L 10 F 255.

<sup>1537</sup> Revista Proceso. México, septiembre de 2001, p. 31.

<sup>1538</sup> Reyes Peláez, Juan Fernando. Los Movimientos Armados en México (1943-1985), México, s.f., p.190; Bellingeri... p. 246.

<sup>1539</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-75 L 11 F 11.

una operación a las 23:00 horas con 15 elementos de la PJ y 15 del ejército al mando del Cap. 1º de Inf. Francisco Javier Barquín.<sup>1540</sup> Dos militares, ‘El Mago’ y Jorge, entraron al domicilio y fueron recibidos a balazos. El primero falleció. Allí detuvieron a Ángel Moreno Morales (a) ‘Félix’, a la Sra. Abad Torres Meza y a Fabiola Castro Molina (a) ‘Nadia’. Huyeron Carmelo Cortés y ‘Antonio’. En el expediente de Fabiola hay un reporte de la DFS datado el día siguiente de su detención que dice lo siguiente:

“Acapulco, Gro. El día de hoy, elementos de la Policía Militar, al mando del Cor. de Inf. D.E.M. [...] y de la Policía Judicial del estado que encabezaba su Comandante [...], detuvieron a Faustino Cruz Jaime (a) ‘El Flamenco’, Daniel Martínez García y a Benito Flores Silva (a) ‘Chava’... en los interrogatorios a que han sido sujetos los antes mencionados y los también detenidos... Fabiola Castro Molina (a) ‘Nadia’ o ‘Myrna’ esposa del anterior, se concluyó que todos ellos son miembros del grupo denominado ‘Fuerzas Armadas Revolucionarias’, organizado por Carmelo Cortés Castro.. En el domicilio de Flores Silva estuvieron escondidos durante dos meses Fabiola Castro Molina y Carmelo Cortés Castro y en el cateo que se hizo el día de ayer en el domicilio en que se encontraba Carmelo Cortés Castro, entre otros documentos”.

Carmelo Cortés y ‘Antonio’ rompieron el cerco militar que les tendieron en la madrugada del 16 de enero de 1975 y huyeron. Carmelo fue herido en la garganta y fue ayudado por Miguel Ángel Valencia a recuperarse.

El 15 abril de 1975 se programa una reunión general seguida por un curso de capacitación política. Tuvo lugar en El Ocotito, Mpio de Acapulco. Se nombraron responsables por cada una de las regiones en las que se habían formado células. Pedro Helguera quedó como responsable de La Montaña; Virgilio de la Cruz de la zona Norte y Tierra Caliente; Jorge Perea Cipriano, Germán Guzmán Herrera y Doroteo Lorenzo Bahena Orduña en la Costa Chica; Miguel Ángel López Sotelo y Jesús Herrera Vélez en Acapulco y Costa Grande; Aurora de la Paz y Carmelo en Chilpancingo; Jorge Abarca Málaga, de Michoacán y Zihuatanejo. La dirección quedó integrada por Virgilio de la Cruz Hernández (a) ‘Aureliano’, Jesús Herrera Vélez (a) ‘Hugo’, Patricio Abarca Martínez (a) ‘Luis’ encargado de actividades militares y Miguel López como orientador político.<sup>1541</sup>

### **Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador del Estado**

El 31 de enero de 1975, debido a la denuncia de campesinos de Alta Loma y el Mirador, por fraude por venta de tierras y ejidos que había en contra del entonces gobernador del Estado, Lic. Israel Noguera Otero, el H. Congreso de la Unión declara desaparecidos los poderes en Guerrero. Para el periodo de dos meses que faltaban para que terminara la administración de este señor, fue nombrado el Lic. Xavier Olea Muñoz como gobernador provisional del estado. Vox Populi, desde entonces Rubén Figueroa tomó anticipadamente las riendas del poder.

El 1 de abril de 1975 asume el Ing. Rubén Figueroa Figueroa como Gobernador Constitucional de Guerrero. Ocuparía el cargo durante los siguientes seis años, hasta el 31 de marzo de 1981.

Al poco tiempo Figueroa comenzó a promover la división interna entre los detenidos de los grupos armados. Les ofreció dejarlos en libertad a cambio de que depusieran las armas. Sin embargo, las condiciones comenzaron a aumentar. A los que se acogían a su propuesta se les conoció como ‘Guerrilleros Arrepentidos’ Intentó hacerlos trabajar para su causa sembrando la confusión entre los propios guerrilleros y las bases de apoyo. El no aceptar esta propuesta terminó, en algunos casos en la

<sup>1540</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-74 L 10 F 278.

<sup>1541</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 12 F 264.

muerte. Sus operadores principales fueron Mario Arturo Acosta Chaparro y Carlos Ulises Acosta Viquez, Procurador de la PGJE.

El 30 de abril de 1975, Arturo Miranda fue liberado en los términos de la Ley de Normas Mínimas por la que podía salir de la prisión de día y recluirse por las noches.

El noviembre de 1976 fueron liberados la mayor parte de los campesinos de El Quemado que estaban internos en el penal 1 de Acapulco bajo el proceso 218/72. Sin embargo, dos años después, Figueroa mandó un autobús para llevarlos a Chilpancingo y hacer el simulacro de que serían liberados con la ley de amnistía el 20 de octubre de 1978.

## **B. Intentos de reagrupación**

### **Concertación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, las FAR, el PPUA y la LC23S.**

Los sobrevivientes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, “a partir de la muerte de Lucio Cabañas, bajo las órdenes de Francisco Fierro Loza, Manuel Gervasio Barrientos y José Lorenzo Roldán Montes, así como Rafael Castro Hernández (a) ‘La Problemática’, se trasladaron al Estado de Morelos donde hicieron contacto con Carmelo Cortés y con Florencio Medrano Mederos que, para ese entonces, ya había formado el Partido Proletario Unido de América”.<sup>1542</sup> Y comenzaron a formar las Brigadas Armadas Revolucionarias Independientes (BARI).

Conforme a Miranda, “fue hasta después de 1975 cuando por necesidad de sobrevivencia de ambas organizaciones [el Partido de los Pobres y la ACNR], fue posible la unidad orgánica informal, que duró escasos cinco años, tiempo en el que no hubo secuestro o expropiación bancaria en que no participaran juntas.”<sup>1543</sup>

En la primera quincena de mayo se reunieron, en Tepoztlán Morelos una comisión de las FAR, integrada por Carmelo Cortés, Aurora de la Paz, Pedro Helguera, Agustín Evangelista; la comisión de la Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado (VARP) integrada por Miguel Flores Leonardo y otro profesor de seudónimo Arturo o Zacazonapan, y otra comisión de dos gentes de Francisco Fierro Loza, que estaban formando la Vanguardia Armada Revolucionaria Independiente (VARI) y a quienes les llamaban ‘Choninos’ o gente de Chon, porque así se hacía llamar Fierro Loza. No se presentaron los de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), de Juan Costilla. En esa reunión se llegó al acuerdo de realizar acciones militares conjuntas entre los grupos, y se habló de formar una Organización Partidaria como brazo político de las organizaciones militares que se coaligaran. A consecuencia de estos acuerdos, se realizó un asalto al Banco del Sur en Tecpan el [25 de abril de 1975] a cargo de las VARP con el apoyo de las FAR, y el asalto bancario a la Sucursal Casino de la Selva en Cuernavaca Morelos, a cargo de las FAR con apoyo logístico de armas de las VARI. En cuanto a las posiciones políticas se buscaron las coincidencias: toma del poder por la vía armada mediante una guerra de guerrillas para destruir el sistema capitalista. Construir un frente amplio político, como Coordinadora Nacional Revolucionaria que combatiera la dispersión.

En mayo de 1975, los integrantes de la célula ‘Comité Emiliano Zapata’ que operaba en Acapulco decidieron ponerse en contacto a través de Juan Islas Martínez (a) ‘Adán’, y de Jaime López Sollano (a) ‘Santiago’ con el grupo de Carmelo Cortés en el que encontraban: Aurora de la Paz Navarro (a) ‘Diana’ ó ‘Lilia’ esposa de Carmelo; ‘Raúl’, miembro de la dirección del FAR; Juan Islas Martínez (a) ‘Adán’; Arturo Gallegos Nájera (a) ‘Juan Manuel’; y el Lic. Fuentes (a) ‘Jesús’. En esa reunión el comité decidió integrarse a las FAR.

<sup>1542</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-1 L 12 F 75.

<sup>1543</sup> Miranda... p.164.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Grupo de Carmelo Cortés Castro, establecieron su centro de operaciones en el estado de Morelos. En junio del 75 contactaron con ‘Nicolás’ [Guillermo Mena Rivera] quien recibió la invitación por parte de ‘Enrique’ [Bernardo Villamar Pérez]. Posteriormente lo conectó ‘Walter’ quien lo llevó a Cuernavaca para recibir un cursillo impartido por Carmelo Cortés Castro, de lo que son las F.A.R., al que asistieron además: ‘Camilo’, ‘Ely’, ‘Emiliano’, ‘Enrique’, ‘Fernando’, ‘Francisco’, ‘Gregori’, ‘Homero’, ‘Jorge’, ‘Luis’, ‘Ricardo’, ‘Rosa’, ‘Salvador’, ‘Trosky’ y ‘Walter’. Al finalizar se les preguntó si deseaban participar activamente ó únicamente como simpatizantes. Ellos decidieron que activamente. Guillermo Mena R quedó asignado a la Célula Acapulco, junto con ‘Enrique’ [Bernardo Villamar P.] y ‘El Caneque’ [Alejandro Rivera P.].

Guillermo Mena Rivera perdió contacto por un tiempo con los elementos citados, hasta agosto de 1975 en que ‘Walter’, se entrevistó con ‘Caneque’. Les informó que las F.A.R. fueron responsables del asalto a la sucursal Casino de la Selva del Banco Nacional de México el 25 de julio de 1975. Por conducto de ‘César’ y ‘Caneque’, les entregaron \$2,000.00 a cada uno para ayuda económica. En noviembre de 1975 hicieron contacto con ‘Leonel’ [Alberto Román] y, a mediados de ese mes, se reunieron en Acapulco en la casa de ‘Enrique’ [Bernardo Villamar P.], quien les platicó del asalto al Banco de Cuernavaca y otras expropiaciones realizadas por las FAR y les dio dinero para una investigación de un trabajo indirecto, el secuestro del dueño de una cervecería que está junto al Cine Río de Acapulco. Este secuestro no se realizó. A fines de noviembre de 1975 se acordó el secuestro de Guadalupe Soto Martínez. ‘Leonel’, ‘Alberto’, ‘Román’ y ‘El Chavito’ decidieron que era la persona indicada, ya que se trataba de la hija de un Doctor acaudalado. Se formó una comisión integrada por ‘Nicolás’ [Guillermo Mena R.], ‘Caneke’ [Alejandro Rivera P.] y el ‘Chavo’, para su investigación.<sup>1544</sup>

Guillermo Mena y su esposa Ma. Teresa Torres Ramírez fueron detenidos tras el secuestro. Conforme a la DFS ella era el contacto entre la célula Acapulco y la célula Morelia cuyo contacto era Aurora de la Paz [Navarro del Campo].<sup>1545</sup>

Otra actividad conjunta que realizó el grupo de las FAR con OJAS fue la edición conjunta de un periódico mimeografiado. “Desde 1975 el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la Organización de Jóvenes hacia el Socialismo (OJAS)<sup>1546</sup> y el Movimiento de Acción Revolucionaria impulsaban un proceso de coordinación en la perspectiva de la unidad orgánica. Juntas realizaron decenas de operaciones de recuperación de fondos económicos y apoyo recíproco, resultado de ello fue la redacción conjunta y aparición del periódico mimeografiado ‘El Sentir de los Pobres’.”<sup>1547</sup> Se editaron once números de noviembre de 1978 a marzo de 1980.

### Detenciones y ejecuciones en las FAR

Carmelo Cortés fue detenido el 29 de agosto de 1975 en una óptica en la Col. Irrigación donde asistió con su compañera Diana. Iban cuatro integrantes de las FAR. Cuando Carmelo sospechó que el ambiente estaba raro, le pidió a Aurora de la Paz y a Patricio Abarca Martínez que se pusieran a resguardo, mientras que él se quedaba con Daniel Flores ‘Porfirio’. Ambos fueron aprehendidos y torturados hasta la muerte<sup>1548</sup>. Conforme a la policía, murió en enfrentamiento el 31 de agosto de 1975 en frente de Sears-Ejército Nacional en el DF. Aparecen en una fotografía tirados frente a un coche.<sup>1549</sup>

Después de la caída de Carmelo Cortés, la dirección quedó constituida por ‘Alejandro’, ‘Luis’, ‘Virgilio de la Cruz’ y ‘Walter’ [Miguel López Sotelo]. La reunión para reorganizarse se realizó en diciembre de 1975 en una casa de Tixtla

<sup>1544</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 11 F 261.

<sup>1545</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 11 F 271.

<sup>1546</sup> En la versión de Arturo Miranda en vez de OJAS aparece la organización Comité Promotor de Lucha Campesina y Popular que es una organización social. En Miranda Ramírez, Arturo... p.168.

<sup>1547</sup> López Limón ...p. 818



conseguida por Guillermo Mena Rivera y en la que participaron, además, Aurora de la Paz Navarro, Mateo Valladares Salgado ‘Armando o Clemente’ y Jorge Abarca Málaga. Allí se decidió que José Nava Miranda ‘Chavito’ y Aurora de la Paz apoyaran el trabajo de Jorge Abarca Málaga en Michoacán. También se determinó el secuestro de la Srita. Thelma Guadalupe Soto Martínez que fue secuestrada el 75/12/02 por Román Roque Moreno de la VAR, junto con ‘Tito’, ‘Leonel’, ‘Román’, ‘Nicolás’, ‘Laura’ y Bernardo Villamar Pérez (a) ‘Enrique’. Obtuvieron dos millones de rescate. Fue ejecutada por la célula Acapulco de las FAR.

El responsable de crear las condiciones para una asamblea de las FAR fue Jorge Abarca Málaga ‘Alberto o Tito’. El avisaría cuándo. Aurora de la Paz Navarro y ‘Chavito’ tenían la comisión de apoyar a ‘Tito’. A fines de enero de 1976 depositó en una caja a sus dos hijos, con la ropita que tenían, y la envió a su madre con una nota ‘Meche, te encargo a mis hijos’. Posiblemente se reunió con Jorge Abarca, para cumplir su comisión ya que ella coordinaría el evento, y regresó a Tecamac a la casa de José Cortés Castro, hermano de Carmelo, a fin de alistarse para la Asamblea.

El 76/01/30 Jorge Abarca salió de Lázaro Cárdenas rumbo a Acapulco para avisar que todo estaba listo. De allí iría a Tlapa, de donde era su esposa, para convocar a las células de La Montaña. Sin embargo, el día 29 ocurrieron las detenciones masivas de la gente de las FAR en Acapulco y, cuando él llegó a la casa de seguridad, tenían vigia y también fue detenido. Iba a convocar a: ‘Alberto’, ‘Carlota’ [María Balbina Pérez Nochoa] mamá de ‘Enrique’, ‘Chiquilín’, ‘Diana’ [Teresa Torres Ramírez de Mena] esposa de Guillermo Mena, ‘Enrique’ [Bernardo Villamar Pérez], ‘Maya’ [Aurora de la Paz Navarro del Campo viuda de Cortés Castro], y los primos hermanos Mena; sin embargo, el 29 de enero de 1976 fueron detenidos en Acapulco, por la policía al mando de Otoniel Tarín, Alejandro Rivera Patiño (255-R), Guillermo Mena Rivera y María Teresa Torres Ramírez de Mena (287-R),<sup>1550</sup> cuando tenía tres meses de embarazo. Fueron acusados de participar en el secuestro de Thelma Soto, el 2 de diciembre de 1975.

Cinco días después, el 2 de febrero de 1976, fueron detenidos en Tecama Estado de México, Aurora de la Paz Navarro del Campo y José Cortés Castro. Conforme a la DFS ella era miembro del Comando Femenil de las FAR y respondía al alias de ‘Diana’. El mismo 2 de febrero fueron detenidos en Acapulco, acusados de dicho secuestro, Jorge Abarca Málaga, Jesús Bahena Wences, Isidro García Campos (120-R), Balbina Pérez Nochoa, Román Roque Moreno (262-R) y Bernardo Villamar Pérez (303-R).<sup>1551</sup> María Teresa Torres Ramírez de Mena, esposa de Guillermo Mena Rivera también detenido, fue conducida al CM1 donde dio a luz a mediados de 1976.

### Fragmentación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

El 15 de octubre de 1975 se informa de la toma de posesión del Consejo Municipal de Atoyac y de quiénes lo integran. Destaca C. Bertoldo Cabañas Ocampo como Presidente.<sup>1552</sup>

Conforme a Rafael Castro Hernández,<sup>1553</sup> se reunieron en casa de Juan Martínez Pérez —en Puente de Ixtla Ca. 75/11/06- ‘El Chipilito’, ‘Dante’ [Manuel Gervasio Barrientos], ‘El Full’, ‘La Gorda’ [Sonia Virginia Escobedo J.], ‘El Güero Medrano’ [Florencio Medrano Mederos], ‘Luis’, ‘El Pelón’ [Serafin Salgado Antúnez], ‘Silvano’, ‘Sylvia’, ‘Valentín’ y Rafael Castro Hernández. Discutieron la realización de un trabajo cada grupo -el PPUA y el Partido de los Pobres- para conseguir dinero. El primero que lo obtuviera lo repartiría con el otro.

El grupo del Partido de los Pobres decidió secuestrar a Élfego Coronel Ocampo de Puente de Ixtla, Morelos, el 25 de diciembre de 1975. [Conforme a Rafael

<sup>1548</sup> Gallegos Nájera... p.256.

<sup>1549</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

100-10-16-4-71 L 1 F 37;

AGN, Galería 1, DFS Exp.

100-10-16-4 L 11 F 1974.

<sup>1550</sup> 255-R y 287-R, casos específicos del Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1551</sup> 120-R, 262-R y 303-R, casos específicos del Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1552</sup> Radiograma 15848 de E.

Cervantes A, al Secretario de la Defensa. El Consejo Municipal de Atoyac quedó integrado el 75/10/15, por C. Bertoldo Cabañas Ocampo, Presidente; Sigfrido Galeana Gómez, Síndico; y Regidores Tomás Parra Altamirano, Félix Rayón Aguilar y Profa. Leopoldina Pino Ríos. En AGN, Galería 2, SDN 88/270/17.

<sup>1553</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 12 F 104.



Castro, en este secuestro intervinieron:] ‘Carlos el Gordo’ [Lorenzo Rodán Montes], ‘Carlos’ [Miguel Castillo Iturio], ‘Domingo’, ‘El Güero Cedeño’, ‘El Pelón’ [Serafín Salgado Antúnez], ‘Rubén’, Rafael Castro Hernández, y Francisco Fierro Loza.

Conforme a Lorenzo Roldán Montes: Pidieron cinco millones y les dieron un millón ochocientos. Firmaron con el nombre de organización Comandos Armados Revolucionarios de Morelos. Participaron: el ‘Prof. Dante Barrientos’ [Manuel ó Juan Manuel Gervasio Barrientos] {de Chilpo.}; ‘Gerardo’ [Francisco Fierro Loza] {de Chilpo.}; ‘Goyo’ [Gregorio Gómez Torres]; ‘José Carlos’ [José Lorenzo Roldán Montes]; ‘Don Juan’ [Juan Martínez Pérez]; ‘El Pelón’ [Serafín Salgado Antúnez]; ‘La Problemática’ [Rafael Castro Hernández]; María Félix Larrumbe [de Iguala]; y el Ing. Jesús Noriega Cantú [de Iguala].

### C. El papel del Ejército

#### El ejército nuevamente se ocupa de dar garantías a los poderosos

Ante el silencio documental en este periodo respecto a las actividades del ejército frente a la guerrilla, hay documentos que reflejan de qué otras cosas se ocupaban los militares:

El 5 de febrero de 1975, el Estado Mayor de la Defensa Nacional informa a la Superioridad que “integrantes del Comisariado Ejidal de Macahuite solicitan intervención esta Secretaría para evitar que los elementos del ejército continúen apoyando a Sra. Hermila Vargas Vda. de Palacios cuyos terrenos fueron afectados en la ampliación concedida a quejosos pues no sólo no ha desalojado las tierras motivo del conflicto sino que valiéndose con el apoyo que cuenta, impide que los beneficiados usufructúen las mencionadas tierras y actualmente cuenta con un grupo de 15 personas armadas para su servicio”.<sup>1554</sup>

El Secretario de la Defensa H. Cuenca Díaz ordena al Cmte. dela 27ª ZM el 9 de marzo de 1975 que “Ratificase orden comunicada telefónicamente sentido cite hoy mismo grupos en pugna por posesión terrenos Barranca La Laja ese municipio invitándolos mantener orden y por ningún motivo 10 de marzo de 1975 durante visita hará C Presidente República esa plaza realicen actos protesta. Asimismo vigílese propia fecha no aborden a primer mandatario nación los integrantes citados grupos, debiendo evitarse enfrentamiento entre mismos”.<sup>1555</sup>

El 27 de septiembre de 1975, el Cor. De Inf. DEM E. Cervantes A. informa a DN1 sobre “la participación del ejército en la solución de tierras en Bienes Comunales en Tepantitlán, municipio de Azoyu, Guerrero”.<sup>1556</sup> Como se entiende en el desarrollo de los hechos, la participación del ejército en problemas sociales, tiene una clara tendencia a beneficiar a los sectores ganaderos, terratenientes, caciques, además de que interviene en un área en la que no tiene competencia alguna.

El 8 de noviembre de 1976, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional informa a la superioridad respecto a problemas del ejército con el Presidente del Comisariado Ejidal de Boca de Arroyo, Mpio de Atoyac dando como antecedente que “estaba azuzando a campesinos para invadir una pequeña propiedad colindante con dicho ejido la cual poseen y cultivan los hijos del extinto General de División Matías Ramos Santos”.<sup>1557</sup>

Dos días después, el 10 de noviembre de 1976, el General de Brigada Procurador Lic. Jorge Rico Schroeder (11974582) envía oficio a la Dirección General de Inspección y Procuración de Quejas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) para intervenir en los siguientes términos “En relación con Sup. Of. 39892 de 20 actual, permítome informar que tuvo conocimiento que Evaristo Hernández Ávila, Presidente Comisariado Ejidal de Boca de Arroyo, Atoyac, estaba azuzando

<sup>1554</sup> Tarjeta Informativa del 75/02/05 del Gral. A. Sánchez, Jefe de EMDN S-3OPS a la Superioridad HCD. AGN, Galería 2, SDN 84/250/4.

<sup>1555</sup> Telegrama 9882 del 75/03/09. AGN, Galería 2, SDN 84/251/1.

<sup>1556</sup> Radiograma 22317 del 76/septiembre/27. AGN, Galería 2, SDN 84/253/18, 20 y 21.

<sup>1557</sup> Tarjeta Informativa del 76/11/08. AGN, Galería 2, SDN 84/250/148.

a campesinos para invadir pequeña propiedad colindante con el citado ejido que poseen y cultivan los hijos del extinto General de División Matías Ramos Santos, en tal virtud y a fin de prevenir que dichos actos de agitación incrementábase, se citó al mencionado dirigente ejidal a dialogar<sup>1558</sup> El diálogo del ejército difícilmente se puede entender en otros términos que en los de ‘coacción’. Quizás como reflejo de lo que se vivía en el País.

Con esto termina la gestión del Presidente Luis Echeverría y de la actuación del ejército en este periodo en el que este Presidente fuera su Jefe Supremo.

Todavía hay una última carta de las autoridades de Río Chiquito al Secretario de la Reforma Agraria Félix Barra García, del 20 de noviembre de 1976: “Miembros del Comisariado Ejidal del poblado de Corrales de Río Chiquito, Mpio de Atoyac denuncian que “hace aproximadamente 15 días, llegó por los rumbos de nuestro ejido el señor Humberto Manuel Meléndez, con residencia en Chilpancingo, haciéndose acompañar de una fuerte escolta de soldados federales, al mando de un Teniente Coronel Escobedo, con el objeto de dedicarse a la explotación de las maderas forestales útiles sin tomarnos en cuenta para nada y valiéndose de la fuerza armada para intimidarnos y poder obtener los productos maderables de pertenencia de nuestro ejido... Primeramente creemos que los elementos militares no tienen nada que ver con los ejidos, por lo que esperamos que la altas autoridades agrarias nos ayuden a solicitar el retiro inmediato de esos elementos”<sup>1559</sup>.

El 21 de febrero de 1976, el General de Brigada F. Andrade, Cmte. de la 27ª ZM informa a DN1<sup>1560</sup> que “el Prof. Francisco Galeana realizó últimos días labor proselitismo fin invadir terrenos conocidos como El Tamarindo (LQ 328045, clave dada por el ejército a esa localidad) donde Forestal ‘Vicente Guerrero’ instala un aserradero. Citada invasión programábase para 1500 horas 22 del actual y pretendía dar acomodo a 600 familias procedentes de... Invasores potenciales estaban principalmente constituidos por personas resentidas con resultado operaciones contra maleante Lucio Cabañas Barrientos o por trabajadores aserraderos... Como labor preventiva se decidió destacar dos secciones fusileros 27º BI objeto patrullar área... fin con presencia disuadir personas para que no efectuase invasión menciona”. Se corrobora cómo el Ejército actúa en problemas sociales y a favor de las empresas taladoras.

### Acosta Chaparro y Figueroa

Cuando Figueroa asumió la gubernatura mandó llamar y depositó gran confianza en el recientemente ascendido a Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro. En 1975 Figueroa lo integró a su gabinete como Delegado de Tránsito, luego como Director de la policía en Acapulco y, posteriormente, como jefe de todas las corporaciones policiacas del estado hasta el 17 de marzo de 1981 al término de su administración, cuando pasó a la Dirección General de Seguridad Pública de Veracruz. Conforme a reportaje del semanario Proceso, cuando Acosta Chaparro asumió la jefatura de todas las policías del estado de Guerrero en la gubernatura de Rubén Figueroa F., tenía a su mando directo cuatro grupos policiacos: El Chihuahua, a cargo de los Tarín; el Espindosky, a cargo de José Espindosky; el Chumacera, a cargo de Rodolfo Chumacera y el Caballo a cargo de Miguel Ángel Rodríguez Criollo.<sup>1561</sup>

Asimismo llamó a dos capitanes del ejército que habían tomado cursos de especialización en contraguerrilla y contra – secuestro, Agustín Mendiola y Aguille Balanzar, así como a su administrador Serafín Andrade.

**El ejército vigila a quienes se preocupan por los desaparecidos y a curas**

<sup>1558</sup> Oficio 21591 del 76/11/10. AGN, Galería 2, SDN 84/253/36.

<sup>1559</sup> Carta del 76/11/20. AGN, Galería 2, SDN 84/250/201.

<sup>1560</sup> Radiograma 2752 del 76/02/21. AGN, Galería 2, SDN 84/250/3.

<sup>1561</sup> Ver integrantes de estos grupos en Anexo IV (Integrantes de los grupos Chihuahua, Espindosky, Chumacera y Caballo)

<sup>1562</sup> No se ubicó el radiograma 26junio, pero sí la tarjeta informativa del

**progresistas**

El 18 de febrero de 1976, el Subjefe de Estado Mayor informa a la superioridad que Brigadas de estudiantes de preparatoria y secundaria, planean realizar al día siguiente un evento por ‘la liberación de ocho estudiantes desaparecidos’.<sup>1562</sup>

El 15 de abril de 1975, nuevamente Jorge Grajales informa a DN1 que, “en recorrido rutinario cercanías poblado Villa Nicolás Bravo, informantes indicaron sacerdote lugar Adán Aguilar Benítez de 38 años edad, (usa pelo largo hasta los hombros) continuamente critica ataca gobierno municipal, estatal y federal, CONASUPO e instituciones similares, viaja semanalmente a esa capital donde consigue ropa, zapatos y ocasiones alimentos que reparte entre la población, es frecuentado por estudiantes diferentes lugares, autoridades eclesiásticas están en completo desacuerdo ideas este clérigo y han tratado de cambiarlo sin conseguirlo. Continuará informando”.<sup>1563</sup>

**El Comando Armado Revolucionario del Pueblo ‘10 de Junio’**

Durante 1976 las direcciones del PdIP y de la ACNR decidieron crear un equipo militar unido al que llamaron Comando Armado Revolucionario del Pueblo ‘10 de Junio’, Comandado por ‘Arturo’ y al que peretenecían Carlos Alberto Benavides Alcocer, Raúl Gregorio Fernández Brito, Victoria Fernández Brito, Lorenzo Gervasio Morales ‘Fernando’, ‘Salvador’ y Alberto Salgado Antúnez, entre otros.

Deciden el secuestro de Enrique Cuevas Pineda que permanece 14 días en manos de los guerrilleros. El 11 de noviembre de 1976 la DFS detiene a Victoria Fernández. La torturan, pero no hay detenciones. Al cobrar el rescate el 13 de noviembre de 1976 es detenido Lorenzo Roldán Montes que, al ser torturado, da información que permite ubicar al secuestrado, a todos los miembros de su célula (Juan Castillo Iturio y Margarito Castillo Iturio, Ramón Iturio Fierro, a la esposa de Miguel Castillo Iturio y a Jeremías Cabañas Serafín. Al rescatar al detenido, el EM detiene a Crispín Hernández que custodiaba al empresario en Xalitla.

Otros dos documentos que hacen referencia al secuestro de Enrique Pineda y al Comando Armado Revolucionario del Pueblo ‘10 de Junio’ son un reporte de la DFS y un testimonio recabado por la CNDH:

El reporte de la DFS del 19 de diciembre de 1976 es en relación con la detención del profesor Eloy Cisneros Guillén de la preparatoria número 5 de Ometepe y asevera lo siguiente: “El Comando Revolucionario ‘10 de Junio’ lo dirige Arturo (a) ‘José Manuel’ ó ‘Dante’ y lo constituyen Lorenzo Gervasio Morales (a) ‘Rubén’ ex miembro del grupo de Lucio Cabañas Barrientos; Fernando (a) ‘El Topo’; Salvador (a) ‘El Cejas Blancas’ quien fue el encargado de asesinar a Elfego Coronel; Raúl Gregorio Hernández Brito (a) ‘Alfonso’; Alberto Salgado Antunes (a) ‘Mauro’; Victoria Hernández Brito (a) ‘Elizabeth’ ó ‘Norma’; ‘Catalino’, de quien se piensa se encuentra detenido; Raúl (a) ‘El Norteño’; y Martín.” A Victoria Hernández es muy probable que también la hayan aprehendido ya que, Carlos Díaz Farías (087-R) denunció en un mitin el 14 de mayo de 1976 que ella había sido secuestrada. En esta ocasión fue liberada, pero nuevamente sería aprehendida, al parecer por Acosta Chaparro el 11 de noviembre de 1978 en Iguala y, desde entonces, se encuentra desaparecida. Conforme al testigo T-89<sup>1564</sup> la última detención de Victoria se debió a que fue señalada en relación con el secuestro de Enrique Pineda.

Por la referencia de la DFS y del discurso de Carlos Díaz se deduce que la primera quincena de noviembre de 1976 fueron detenidas varias personas; cuando menos, el Profesor Eloy Cisneros Guillén y la maestra Victoria Fernández Brito (08-R).<sup>1565</sup> Esta última fue liberada para volver a ser aprehendida tiempo después con Crispín Bahena Méndez.<sup>1566</sup> Eloy Cisneros reconoció entre sus torturadores a Acosta

76/02/18 con el contenido de aquel. AGN, Galería 2, SDN 88/266/1.

<sup>1563</sup> Radiograma 5487 del 76/abril/15. AGN, Galería 2, SDN 124/375/85.

<sup>1564</sup> 087-R en casos específicos del Informe Especial sobre las Quejas en Materia... y T-89 testimonios en logros y resultados del Informe Especial sobre las Quejas en Materia...,

<sup>1565</sup> 08-R en casos específicos del Informe Especial sobre las Quejas en

### **Continúan los vuelos de la muerte**

Conforme a fuentes periodísticas ya citadas, los ‘vuelos de la muerte’ se siguieron haciendo con cierta periodicidad, hasta el final del periodo de Echeverría. La mayor parte de estos vuelos se realizaría en 1976. Del total de 30 vuelos denunciados, 19 se habrían hecho durante el periodo de Echeverría, cuatro en 1975 y quince en 1976, de los cuales se distribuirían de la siguiente manera: Uno en junio, cuatro en julio, tres en agosto, cuatro en octubre, y tres en noviembre, el último de los cuales se registraría el día 24 de noviembre, en la última semana del mandato de Echeverría.

## **4.2 La herencia de Echeverría a López Portillo**

### **A. Periodo de José López Portillo, 1976–1982**

#### **Una pequeña tregua**

Con el cambio de administración de gobierno y el consiguiente cambio de Secretario de la Defensa se nota, al principio, cierta cautela y apertura. Por principio, en los reportes militares -como radiogramas, telegramas y oficios-, los detenidos regresan a ser ‘individuos’ o ‘maleantes’ conforme a la muy subjetiva apreciación del ejército. Para entonces ya habían dejado de ser ‘paquetes’. Lo mismo, los primeros detenidos que reporta el ejército en esta nueva administración serían remitidos a la autoridad civil, práctica diferente a la que se evidencia en el último periodo de Echeverría. Los ‘vuelos de la muerte’, conforme a denuncia de hechos, se reanudarían hasta fines de agosto de 1977, casi 10 meses después de que tomó posesión de su mandato.

Sin embargo, llama la atención que aumentaron las denuncias de los pueblos respecto a la actuación del ejército en las comunidades –privilegiando siempre a los poderosos frente al pueblo-, y se recrudecieron las violaciones masivas a los derechos humanos tales como sitio a los pueblos allanando todas las moradas; golpes y torturas a toda la población; violación a mujeres; robo, saqueo, vandalismo y ejecuciones sumarias.

#### **La foto del recuerdo, la espada justiciera y el último viaje**

Conforme a notas periodísticas, 143 detenidos que fueron retenidos ilegalmente por el ejército en cárceles y cuarteles militares fueron ejecutados extrajudicialmente. En treinta ocasiones, cada noche eran ejecutadas aproximadamente doce personas y sus cuerpos eran tirados al mar. Estos vuelos que salían de la Base aérea de Pie de la Cuesta, Acapulco por la noche comenzaron a realizarse a partir de los días 6 de septiembre de 1975, el 7 de septiembre de 1975 y 23 de agosto de 1975 y 5 de septiembre de 1975 hasta completar un total estimativo de 30 vuelos desde esa fecha hasta 1979.<sup>1568</sup>

“Elementos al mando de Francisco Quiroz Hermosillo, vestidos de civil, ingresan a la -Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta, de Acapulco, en vehículos particulares... llevan a hombres y mujeres identificados como ‘guerrilleros’, con los ojos vendados; los dejan en una cabaña a la que no tiene acceso el personal militar regular. El... capitán Francisco Javier Barquín Alonso... registra en un ‘libro de pastas negras’ a cada persona que ingresa... Los sientan en sillas de madera... les dicen que todo ha acabado y que en ese momento se les tomará ‘la foto del recuerdo’. Por atrás, a la altura de la nuca, una pistola calibre. 380 está a punto de acabar con su vida. Por lo menos en 200 ocasiones fue Mario Arturo Acosta Chaparro, por instrucciones de Quirós, el que jalaba el gatillo de ‘la espada justiciera’. Los cadáveres eran depositados

Materia...

<sup>1566</sup> Conforme a testimonio de David Cabañas. En Díaz, Gloria Leticia. Revista Proceso. México, No. 1282, 27 de mayo 2001, p. 37.

<sup>1567</sup> Díaz, Gloria Leticia. “Las víctimas de la represión ratifican su denuncia: Castigo a los torturadores de la guerra sucia”. Revista Proceso, México, octubre de 2002.

<sup>1568</sup> Ver Anexo IV (Bitácoras de vuelos)

<sup>1569</sup> Díaz, Gloria Leticia. “La ‘foto del recuerdo’ y al mar”. Revista Proceso.

en bolsas de lona, rellenas de piedras y subidos a un avión Arava, matrícula 20 mayo, del entonces escuadrón 301. Iluminado por antorchas colocadas en la pista, el Arava despegaba sin luces y se dirigía a ‘las costas oaxaqueñas’ para tirar su ‘carga’: unos 12 cuerpos en cada vuelo. En ocasiones, la operación era filmada por militares...<sup>1569</sup> Era el último viaje. La clave para preparar las ejecuciones en un determinado día era tan macabra como irónica: irían de ‘fiesta’, se desvelarían ese día “para matar en un ‘banquito’ a los disidentes, coser los costales donde iban a meterlos y salir en avión a las 03:00 horas.”<sup>1570</sup>

En los archivos de la SEDENA no se encontró evidencia de los gravísimos crímenes que en el párrafo anterior se denuncian. Sin embargo, es creíble que haya sucedido lo que allí se denuncia y tales acusaciones deben de investigarse. Consta en los expedientes cómo se fue dando una secuencia histórica siniestra. La ilegalidad en la actuación del ejército que ahora reconocen y de la que se duelen,<sup>1571</sup> trajo consigo una perversión en la conducción de la guerra tanto en el ámbito militar como el civil. Después de las emboscadas que sufrió el ejército en 1972, el ejército comenzó a realizar detenciones masivas. Muchos detenidos fueron remitidos a la autoridad civil la que, sin disponer de pruebas inculpatorias convincentes, los liberó al término del año. A partir de fines de 1973, el ejército volvió a detener a muchos de los que habían sido liberados por la autoridad civil, pero ya los mantuvo prisioneros en sus propios campos militares, sin entregarlos a la autoridad civil correspondiente. Cuando Rubén Figueroa asume como gobernador el 1 de abril de 1975, la pasión de venganza política toma como rehén al ejército y al estado mexicano. Las corporaciones policíacas de Guerrero, tuvieron como Director al entonces mayor Acosta Chaparro. Este se movía en dos aguas: Como policía, detenía, torturaba e interrogaba. Como militar, entregaba los presos al ejército, que tiene la última responsabilidad de su suerte. Conforme a centenares de testimonios, muchos fueron liberados, pero ¿qué pasó con el resto de ellos? Es creíble que entre 1975 y 1981, época del gobierno de Figueroa en los sexenios de Echeverría y López Portillo, muchos detenidos hayan muerto por enfermedad, tortura y ejecuciones extrajudiciales y que sus cuerpos hayan sido cremados, tirados a pozos profundos, enterrados clandestinamente o tirados al mar. La responsabilidad debe de ampliarse a los responsables de la detención de los que ahora figuran como desaparecidos, a los responsables de las instalaciones militares en donde se mantuvieron detenidas estas personas y donde fueron presuntamente ejecutadas, de quienes tenían a su cargo la responsabilidad de los aviones, de los pilotos, de la revisión de bitácoras, así como de la presunta responsabilidad del General Secretario del Ramo que no podía ignorar que todos estos movimientos se dieran, con las graves consecuencias que implicaban para el ejército. Al Presidente de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, que conocía que había detenidos en el CM1 y que, sin su consentimiento, no podían deshacerse de ellos y ejecutarlos.

Entre los militares que podrían rendir testimonio como testigos, están: El Subteniente Epifanio Sánchez Martínez, quien ha informado respecto a cómo eran conducidos a la base aérea militar y las señas que empleaban. El subteniente Luis Blanco Frías y el sargento Jonás Ponciano García coinciden en afirmar la secrecía con la que actuaban los que intervenían en la ejecución extrajudicial buscando la complicidad de los militares de la base aérea.<sup>1572</sup> Conforme a testimonio de Gustavo Tarín, entre los que ejecutaban a los guerrilleros con disparos en la nuca, ver listado en Anexo IV (Vuelos de la Muerte).

### **Las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL)**

Conforme a quejas recibidas por la CNDH, en el mes de agosto de 1976 fueron detenidas y desaparecidas en el estado de Guerrero, las personas pertenecientes al

México, No. 1356, 17 de octubre 2002

<sup>1570</sup> Barajas, Abel.

“Recibían sobresueldos los ejecutores”. Periódico Reforma. México, 28 de octubre 2002.

<sup>1571</sup> “Lamentablemente, dijo [Luis Garfías Magaña, general retirado], la autoridad en aquellos años no tuvo el valor de aplicar el artículo 29 constitucional para suspender las garantías individuales y que el ejército actuara legalmente, y ese vacío legal continúa hasta la fecha, cuando delega en las fuerzas armadas acciones que corresponden a la autoridad civil.”

Reportaje de Aranda, Jesús. “Cervantes Aguirre debe declarar por su participación en la guerra sucia”. La Jornada. México, 19 de noviembre 2002.

Pg. 12. Cabe aclarar que la suspensión de garantías individuales tampoco permite los crímenes que se le imputan a muchos de los integrantes del ejército y de los que la institución en su conjunto tiene grave responsabilidad.

<sup>1572</sup> Díaz, Gloria Leticia. “La ‘foto...”

<sup>1573</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 00-10-16-1 L 12 F 75.

<sup>1574</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.

~~FAL, ver relación en el Anexo IV [Personas detenidas-desaparecidas, pertenecientes a las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL)].~~

En las listas que Rubén Figueroa envió al Congreso para solicitar el beneficio de la amnistía el 13 de octubre de 1978, se incluyen las siguientes personas de las Fuerzas Armadas de Liberación: Lorenzo Armando Roldán Montes; Jesús Heriberto Noriega Cantú; Julia Torres García; Francisco Jorge Pérez; Petra Torres García; Federico González Teresa; Santiago Jacobo García; Pedro Palma Teresa y el Dr. Eugenio Martínez Araujo, quien fuera médico del Profr. Genaro Vázquez Rojas.

### **Alianzas e intento de recomposición de fuerzas. Capacitación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento**

La Brigada Campesina de Ajusticiamiento organizó un seminario en Texcoco de principios de mayo de 1976 al 10 de junio de 1976. Tuvieron clases de teoría marxista leninista, manejo de chacos, elaboración y uso de miguelitos; realizaron prácticas de tiro, fabricación de bombas Molotov, de granadas y preparación de pólvora blanca. En el círculo de estudios estuvieron: ‘Adolfo’ ó ‘Carlos’ [Miguel Castillo Iturio]; ‘Alejandro’ [Dr. Fausto Trejo Fuentes] que fue quien los llevó al curso; ‘Araceli’ [Geremías Cabañas] esposa de Miguel Castillo; ‘Catalino’ [Eloy Cisneros Guillén]; ‘El Coyote’ ó ‘Fidel’ [Ramón Iturio Fierro]; ‘Diana’ que es esposa de ‘René’; ‘Enrique’; ‘Esther’ [Valentina Cruz Fierro] esposa de Ramón Iturio F.; ‘Genaro’; ‘Mario’ [J. Félix Hoyo Arana]; ‘Nacho’; ‘Pancho’ [Francisco Fierro Loza], y ‘René’. También ‘El Norteño’ ó ‘Raúl’ [Carlos Benavides Alcocer] fue invitado al Círculo de Estudios en una escuela exclusiva para miembros del Partido de los Pobres. Los maestros eran ‘Alejandro’ al que le dicen ‘El doctor’ [Dr. Fausto Trejo Fuentes]; ‘Enrique’; ‘Mario’; y ‘René’.

El 22 de noviembre de 1976, la dirección de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento era compartida por ‘Jacobo’ [Francisco Fierro Loza], el ‘Prof. Dante’ [Manuel Gervasio Barrientos] y ‘Carlos’ [Miguel Castillo Iturio].

### **B. El aniquilamiento de la guerrilla rural en Guerrero**

#### **Los pozos de Copacabana.**

Carlos Montemayor ubica por fechas cercanas al 7 de julio de 1976 el exterminio de los exguerrilleros cabañistas que mantenían vivos en las cárceles. Se presenta lo que en vox populi mucho se ha dicho. Que los cuerpos de los detenidos, incluso algunos de ellos todavía vivos, eran arrojados a los pozos que estaban en los ejidos costeros de Copacabana, Acapulco, cerca del Hotel Princess. “Ningún ex guerrillero va a quedar vivo” diría el teniente que aventó cinco cuerpos en un pozo. “Era la quinta vez en la semana que hacían traslados a Copacabana.”

#### **El secuestro de Enrique Pineda Cuevas y detenciones masivas**

El 31 de octubre de 1976 se realizó el secuestro de Enrique Pineda Cuevas en Chilpancingo. El 22 de noviembre de 1976 se informa que a partir del secuestro, la familia del secuestrado recibió un comunicado en su domicilio en Iguala el 1º de noviembre de 1976 firmado por el Comando Armado Revolucionario del Pueblo 10 de Junio en que piden 10 millones de pesos. Después hubo dos comunicados más. El dinero que se consiguió para el rescate fue de un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos. Se entregó el 13 de noviembre de 1976. Allí se logró la detención de Lorenzo Roldán Montes (a) José Carlos ó José Salgado ó Simitrio ó Carlos el Gordo quien proporcionó datos suficientes para localizar a Enrique Pineda quien fue rescatado de sus captores a las 12 del día de ese día. Con motivo de este último secuestro la policía logró desmembrar al grupo.<sup>1573</sup> Al ser interrogado proporcionó

datos para lograr la detención de 33 personas, ver listado en Anexo IV (El secuestro de Enrique Pineda Cuevas y detenciones masivas).

La detención de tanta gente se facilitó porque todos vivían abarrotados. Por ejemplo, en casa de Gaudencio Martínez Barrientos, en México, vivían Miguel Castillo [Iturio], Margarito Castillo [Iturio], Armando Iturio, Ramón, Julián, Isaías. Allí vivían, además, las sobrinas de Lucio Cabañas: Teodora Cabañas Alvarado, Gerarda Cabañas Alvarado, Margarita Cabañas Alvarado, Alejandra Cabañas Alvarado y los paisanos iban a la casa a ver a las muchachas.

### **Reductos armados y nuevo intento de reorganización**

En diciembre de 1976 nuevamente se reorganizó la dirección de las FAR y quedó integrada por ‘Enrique’ ó ‘Javier’, ‘René’, ‘Romeo’ y Virgilio de la Cruz Hernández.

El 19 de diciembre de 1976 Lorenzo Armando Roldán informó en su declaración<sup>1574</sup> que el Comando Armado Revolucionario (CAR) lo dirige Fierro Loza para consultar como está constituido, ver Anexo IV (Reductos armados y nuevo intento de reorganización).

A principios de febrero de 1977 hubo una reunión de dirección de diferentes organizaciones como el Movimiento Armado Revolucionario –MAR–, Brigada Campesina de Ajusticiamiento –Partido de los Pobres y LC23S. Estaba David Cabañas. Se quería unir el movimiento revolucionario.

### **Detención de los integrantes de las FAR y de la VARP**

El 10 de mayo de 1977 el Cmte. de la 35ª ZM informó lo siguiente: “A las 10:00 de hoy, un grupo de agentes pertenecientes a la DFS de SEGOB aprehendió en la plaza de Iguala a Virgilio de la Cruz Hernández (a) ‘Aureliano’ o ‘Cuauhtémoc’, y a Germán Guzmán Herrera (a) ‘Oscar’. ‘Romeo’ o ‘Napoleón’, marxistas pertenecientes a las FAR. A dichos individuos se les decomisaron dos carabinas M-1 y una escopeta retrocarga. Detenidos y armas decomisadas fueron trasladados al D.F. por el grupo de agentes de referencia”.<sup>1575</sup> Tras esta detención se entregaron Verónica Tapia y Jesús Herrera Vélez ‘Chuchín’.

Conforme a su propio testimonio,<sup>1576</sup> fue detenido el 14 de junio de 1977 Miguel Flores Leonardo, de la Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado (VARP), llevado a una cárcel clandestina, torturado por Acosta Chaparro y liberado en diciembre de ese año. Señala que presencié más de 37 desapariciones, incluyendo mujeres embarazadas y niños. En su familia hubo cuatro desaparecidos.

Guillermo Espinosa de Benito de la DFS informa que el 30 de julio de 1977 se encuentran detenidos en los separos de la PJE siete personas,<sup>1577</sup> ver Anexo IV (Detenidos el 30 de julio de 1977, integrantes de las FAR y de las VARP).

### **No hay ya a quien recurrir en el saqueo de la madera y destrucción de los bosques**

El 3 de mayo de 1977, en una carta del pueblo de Jaleaca de Catalán al Presidente José López Portillo, “denuncian tala de su bosque en los parajes ‘El Cuatépín’ y en el paraje el ‘Texcal de encima’. El robo de maderas asciende a varios millones. Así mismo denuncian el asesinato del tesorero Jesús Arcos. Todo en complicidad y apoyo de Rubén Figueroa Figueroa”.<sup>1578</sup>

En carta de los campesinos de San Isidro, Coyuca, enviada al Presidente José López Portillo y con matasellos de la SEDENA,<sup>1579</sup> “se quejan los del Ejido Río Frío de los Fresnos, municipio de Coyuca de que las autoridades ejidales en contubernio con funcionarios de la Compañía Forestal ‘Vicente Guerrero’ realizan

100-10-16-4 L 12 F 147.

<sup>1575</sup> En radiograma 4876 del 77/mayo/10 y Tarjeta Informativa de la misma fecha que transmite la Subjefatura EMDN Oficial de permanencia a la atención de la Superioridad. AGN, Galería 2, SDN 124/376/92.

<sup>1576</sup> Díaz, Gloria Leticia. “Huellas Indelebles en Guerrero”. Revista Proceso. México, No. 1353, octubre 2002, p. 14.

<sup>1577</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 12 F 297.

<sup>1578</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 11880 del 77/03/05. AGN, Galería 2, SDN 434/1436/21.

<sup>1579</sup> Carta con matasellos 33016 de la SEDENA del 77/julio/24 de campesinos



manejo fraudulento de percepciones económicas adquiridas por la madera explotada en su ejido. Han privado de su libertad a varios campesinos, como a los hermanos Daniel Saldívar y Agustín Saldívar, Francisco Peralta Rangel y Bonifacio Peralta Rangel sin existir cuerpo de delito. Los hermanos Saldívar fueron traídos por la fuerzas federales amarrados y golpeados para que con golpes, torturas y amenazas confesaran que habían matado al Presidente del Consejo de Vigilancia.” El Estado Mayor de la Defensa Nacional informa de esto a la Superioridad y opina que se solicite información,<sup>1580</sup> que se pide al Cmte. de la 35ª ZM.<sup>1581</sup> No tengo registro de la respuesta de la ZM, aunque es previsible lo que pudieran decir.

El 20 de febrero de 1980, las autoridades del Bienes Comunales de Cochoapa, municipio de Metlatonoc, denuncian al Presidente de la República, con copia al Secretario de la Defensa “que falsos políticos hurtaron el dinero depositado en el Banco Nacional de México (\$1,078,400.00 M.N.), fondos derivados de la Forestal Vicente Guerrero, y que ahora quieren controlar el comisariado y han agredido a las actuales autoridades, cayendo seis heridos”.<sup>1582</sup> Puesto que ha habido heridos y en Guerrero generalmente ello implica utilización de armas de fuego y es el Ejército quien asumió la tarea del control de esas armas ¿Cómo reacciona el ejército? El S-3 del Estado Mayor del Ejército recomienda a la Superioridad “archivar el incidente por no ser competencia de esta Secretaría”.<sup>1583</sup> Nótese la parcialidad de su actuación, si se trata de desarmar guardias blancas, resulta que el ejército no es competente.

### C. La guerra de exterminio, sigue

El 26 de marzo de 1977, una Comisión de Costa Grande y Costa Chica envía una carta al Presidente José López Portillo en la que “denuncian que en ‘La Sabana’, ‘Las Cruces’ y ‘Kilómetro 30’, concentraron a la población en el camposanto como centro de concentración y la tropa entró a las casas, abrió roperos, baúles robó lo que quiso y, ante las protestas, respondían ‘vayan a rajarse a donde nos ordenan’. Piden que cambien al Gobernador Rubén Figueroa Figueroa”.<sup>1584</sup>

El 2 de noviembre de 1977 se estableció el 49º BI en Atoyac. En un informe del 15 de agosto de 1989<sup>1585</sup> que es doce años posterior a esta fecha, se interpreta que la creación de este 49º BI posibilitaba borrar las huellas de la guerra sucia anteriores a esta fecha.

El 15 y 17 de mayo, Conforme a quejas presentadas a la CNDH, del 15 al 17 fueron detenidas las siguientes personas que fueron desaparecidas: Fredy Radilla Silva, Aurelio Guadalupe Hernández y Santiago Abrajan López. Fredy Radilla Silva fue detenido el día 15 en Acapulco, por elementos de la Policía Judicial, al mando del señor Isidro Galeana Abarca. Su detención fue presenciada por su familia y sus vecinos. Conforme a T-125, al mando de la PJE estaba Mario Arturo Acosta Chaparro. En el mes de julio fue visto, ya detenido, por T-133 y T-05<sup>1586</sup> Oquienes se encuentran libres. En documento de la DFS del 7 de agosto de 1978 se señala que en la cárcel número uno de Acapulco continúan en huelga de hambre 36 presos encabezados por Octaviano Santiago Dionicio, Antonio Diosdado y Fredy Radilla. El 25 de enero de 1979 Doña Rosario Ibarra informó que había localizado a Luis Armando Cabañas Dimas y Fredy Radilla haciendo trabajos forzados en un antiguo campamento de la SAHP en Acapulco. Aurelio Guadalupe Hernández (143-R)<sup>1587</sup> fue detenido el 17 de mayo en Iguala por Lorenzo Lezama de la PJE y Santiago Abraján López (002-R)<sup>1588</sup> fue detenido el 17 de mayo de 1978, en Acapulco por la PJE, al mando del teniente coronel Mario Arturo Acosta Chaparro. En el mes de junio de 1978, conforme a quejas recibidas por la CNDH, fueron detenidas desaparecidas las siguientes personas: Luis Armando Cabañas Dimas, Carlos Díaz Farías, y Jaime López Sollano. Doña Rosario Ibarra de Piedra informó el 25 de enero de 1979 que había localizado

de San Isidro, municipio de Coyuca, a José López Portillo. AGN, Galería 2, SDN 434/1436/80.

<sup>1580</sup> Tarjeta Informativa sobre 33016, del 77/agosto/06. AGN, Galería 2, SDN 434/1436/79.

<sup>1581</sup> Oficio 36302 del 77/agosto/09. AGN, Galería 2, SDN 434/1336/78.

<sup>1582</sup> Carta con matasellos 14026 de la SEDENA del 80/02/20. AGN, Galería 2, SDN 434/1440/151.

<sup>1583</sup> Tarjeta Informativa del 80/03/05. AGN, Galería 2, SDN 434/1440/147.

<sup>1584</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 18264 del 77/03/21. AGN, Galería 2, SDN 434/1436/35.

<sup>1585</sup> AGN, Galería 2, SDN 85/254/36.

<sup>1586</sup> En casos especiales del Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

<sup>1587</sup> Ibidem

<sup>1588</sup> Ibidem.

<sup>1589</sup> López Limón... p. 826.

<sup>1590</sup> Se encuentra en expediente (026-R).



a Luis Armando Cabañas Dimas y Fredy Radilla haciendo trabajos forzados en un antiguo campamento de la SAHP en Acapulco. Conforme a reporte de la DFS: “Hoy a las 24:00 horas, fue aprehendido el guerrillero Carlos Díaz Farías, alias ‘El Chilango’, por personal de Chilpancingo de esta DFS en compañía de otro elemento... Los detenidos serán trasladados hasta la ciudad de Iguala, por personal de esta DFS, así como por el Comandante... de la PJE [Grupo Especial], en coordinación con esta DFS y ser entregados al Comandante de Esta Dirección.” En un reporte del 27 de junio de 1978, la DFS acredita que Jaime López Sollano se encuentra a disposición de la PJE, aprehendido por el Comandante de la citada policía en Tierra Colorada por ser miembro de las Fuerzas Armadas de Liberación... se continúa interrogando al detenido.” Jaime fue visto el 19 de junio de 1978 por su madre y por su esposa, desde entonces no saben nada de él.

### **La Secretaría de Obras Públicas tenía habilitada su cárcel clandestina**

El 18 de julio de 1978, Antonio Hernández Fernández y su compañera Alejandra Cárdenas fueron detenidos en la Ciudad de México por la Brigada Blanca. En dicha brigada participaban Quiroz Hermosillo y Acosta Chaparro. Fueron trasladados en dos ocasiones del Distrito Federal a una cárcel clandestina en Acapulco, la entonces Secretaría de Obras Públicas donde vieron a una treintena de detenidos. Identificaron allí a Fredy Radilla, Jaime López Sollano, Luis Armando Cabañas Dimas, María Concepción Jiménez Rendón, a un hombre mayor que le llamaban ‘El Tío’ Peñaloza y supieron que también ahí se encontraba Carlos Díaz Farías. El 23 de diciembre fueron liberados al amparo de la Ley de amnistía

El MAR, el PdIP, la ACNR y OJAS decidieron en 1978 acercarse en proyecto de unidad con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Camelo Cortés, pero cuando este dirigente fue asesinado el 30 de agosto de 1975, su propia organización se dividió. Una de las corrientes dirigida por Pedro Helguera Jiménez formó el Movimiento 16 de Septiembre, conocido como los ‘nuevos cívicos’. Otro intento de reorganización de las cuatro organizaciones se dio con la Unión del Pueblo (UP). Esta organización también sufrió bajas importantes en 1978 y también se dividió. Una de las tendencias se transformó en el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP).

Este proceso de fusión trajo nuevas rupturas. El MAR desconfió del PROCUP, mientras que el PdIP abandonó el proyecto unitario con el MAR, ACNR y OJAS y decidió la fusión de sus estructuras con el PROCUP<sup>1589</sup>

## **4.3 Carpetazo al asunto**

### **A. Se otean algunos cambios de política**

#### **La Ley Federal de Amnistía y la del Estado de Guerrero**

El 27 de julio de 1978, el Congreso de la Unión aprobó una la Ley Federal de Amnistía. En Boletín de prensa de la Dirección General de Información de la Secretaría de Gobernación del 21 de agosto de 1979, se indica que:

“En cumplimiento a la Ley de Amnistía, aprobada por el H. Congreso de la Unión el 27 de septiembre de 1978, por iniciativa del señor Presidente de la República, el día de hoy se implementó la quinta etapa, quedando en libertad absoluta quienes fueron beneficiados por este ordenamiento.

“La Secretaría de Gobernación dispuso hoy en la mañana, la

libertad de quienes purgaban condenas y, por su parte, las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal, gestionaron también hoy por la mañana, ante los Tribunales competentes, la liberación de las personas que se encontraban sujetas a procesos en los términos de Ley y a quienes se encuentran prófugos, ya sea en el país o en el extranjero, beneficiando a quienes están comprendidos en los supuestos de la amnistía, al quedar anulados los efectos penales de las conductas en que incurrieron... Por otra parte, a exhorto del señor Presidente de la República, los Gobernadores de los estados, en aplicación de las Leyes de Amnistía Locales, promulgadas recientemente y en algunos casos por desistimiento de la acción penal, han beneficiado a campesinos que por su impreparación y marginación social o por desorientación de personas sin escrúpulos que aprovechan las circunstancias, cometieron delitos en áreas rurales... Esta quinta etapa comprende la libertad absoluta de 919 personas, de las cuales 832 son campesinos... Se adjunta relación de todas las personas beneficiadas por la Ley de Amnistía, en esta quinta etapa.”<sup>1590</sup>

En el Estado de Guerrero, en documento del 12 de octubre de 1978, el entonces Director Federal de Seguridad informó lo siguiente:

“Chilpancingo. En la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne del Congreso del Estado, celebrada de las 13.00 a las 14.30 horas de hoy, presidida por los Diputados Locales, los licenciados Carlos Ulises Acosta Viquez y Jesús Araujo Hernández, Procurador General y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, respectivamente, dieron a conocer que en acatamiento a la Ley de Amnistía aprobada por el Congreso de la Unión, el C. Gobernador de Guerrero, ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, hizo la petición al Congreso Local para que se abocara a la elaboración de esa Ley y beneficiara a los “presos políticos” que se encontraban sustraídos de su libertad en esta entidad. [Sigue lista]”.<sup>1591</sup>

El 3 de octubre de 1978 se publicó la lista de cerca de 117 personas que serían amnistiados. El 8 de octubre el Congreso local promulgó la Ley de Amnistía. El 20 de octubre Salieron amnistiados. Muy pocas de ellas estaban en la cárcel. Arturo Miranda andaba prófugo y la amnistía fue la trampa para que se hiciera visible y fuera capturado. La mayor parte de la lista estaba constituida por gente de El Quemado que tenían casi dos años de estar en libertad –desde el 6 de noviembre de 1976 por la flagrante injusticia de su detención-. Figueroa mandó llevarlos en autobús de El Quemado a Chilpancingo y hacer el simulacro de que serían liberados con la ley de amnistía. Finalmente hubo otros detenidos como ‘El Bibis’ que, con la promesa de la amnistía, fueron sacados de prisión y desaparecidos. Conforme a testimonio de Octaviano Santiago, ‘El Bibis’, junto con otras 16 personas fueron ejecutadas alrededor de octubre de 1978. Estaban detenidas en una cárcel de Acapulco conocida como ‘El trenecito’. De allí los sacaron para ejecutarlos. ‘El Bibis’ creía que iba a quedar libre y llevaba una carta de Octaviano para Arturo Gallegos y Amado Larumbe que estaban en cárcel pública.

Conforme a Alberto Guillermo López Limón, el 13 de octubre de 1978 a las 20:00 agentes de la Brigada Blanca tomaron por asalto la casa de seguridad de Leónides Marcos García –que era uno de los alias de Alejandro Serafin, militante

las Quejas en Materia de Desapariciones...

<sup>1591</sup> Se encuentra en expediente (176-R) sin la lista y sólo en alusión al caso. Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

<sup>1592</sup> Telegramas de las CC Serafina Dorantes Pérez, Beatriz Cevallos de

del PdIP y dirigente de la UCI-, ubicado en el poblado de Zaragoza, Pue.. Leónides presentó resistencia hasta agotar el parque. Su cuerpo presentó cerca de 40 impactos de bala. En su memoria los campesinos de la región fundaron la Organización Campesina Independiente 13 de Octubre (OACI-13). En ese encuentro detuvieron al Prof. Esteban Godínez Flores, al campesino Octavio Hernández Ramírez y a tres jóvenes estudiantes de la Escuela Rural de Amilcingo, Mor., militantes del PdIP. Estas personas fueron llevados a Jalapa el 21 de octubre de 1978 y presentados por el Procurador del estado el día 25.

Conforme a quejas recibidas en la CNDH, en los meses de octubre a diciembre de 1978, al tiempo que se liberaba a los Amnistiados, se detenía a las siguientes personas para desaparecerlas: Delfino Mata Castro, Abel Estrada Camarillo, Victoria Hernández Brito, Genaro Alarcón Téllez, y Olivia Flores Alarcón.

Los familiares de Alberto Dorantes Pérez detenido el 8 de agosto de 1976 por la policía militar, dirigen telegramas a José López Portillo, Presidente de la República solicitando su intervención. Denuncian que Alberto Dorantes fue aprehendido por personal militar del 48° BI de Cruz Grande.<sup>1592</sup> El 29 de noviembre de 1978 el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Militar, solicita al Cmte. de la 27ª ZM información al respecto,<sup>1593</sup> a lo que el General de Brigada R. Cervantes Roja, Cmte. de la 27ª ZM responde al Secretario de la Defensa FGL que “no existen antecedentes sobre la detención del Señor Alberto Dorantes Pérez”.<sup>1594</sup>

En el acervo histórico de la Hemeroteca Nacional, hay copia de la conferencia de prensa que ofreció el 24 de enero de 1974 el entonces Procurador General de la República que informó lo siguiente:

“La Procuraduría General de la República, aún cuando en muchos casos no era la obligada a investigar el asunto porque se trataba de actos atribuidos a autoridades municipales, estatales y demás, se acordó hacer en su conjunto la averiguación (sic) personas que se encontraban desaparecidas las hemos localizado y contrajimos con ellas el compromiso de no revelar su identidad, porque muchas de ellas por motivos familiares, por motivos pecuniarios han cambiado su identidad y nosotros nada más nos certificamos de quién era y cumplimos el compromiso (sic) tengo aquí redactado un pequeño boletín de prensa que comprende todos los datos que tenemos y toda la documentación va a estar a disposición de las personas que después tengan interés en consultar caso por caso, porque como son centenas, sería imposible tratar todos aquí (sic) esta es toda la información que podemos darles. Tenemos todas las fichas de cada uno de los desaparecidos y quedarán a disposición de las personas interesadas, en la Secretaría Particular, dado el gran número de ellos (sic) que no hay ni un solo detenido en el Campo Militar número 1, pueden ustedes estar absolutamente seguros. No hay un solo detenido en el Campo Militar número 1 [CM1].

#### **‘Aquí en Guerrero no hay desaparecidos, todos murieron’. Figueroa**

El 6 de febrero de 1980 Rubén Figueroa Figueroa declara en Revista de Revistas (número 401): “Aquí no hay desaparecidos, como los llaman los comunistas. No sé si usted lo sea o si lo es, pero si le queda el saco puede ponérselo. He dicho que no hay desaparecidos ni presos políticos en Guerrero. ¿La razón? Porque nosotros fuimos los primeros en aplicar la Ley de Amnistía. ¿Desaparecidos? No hay ninguno, todos murieron”.<sup>1595</sup>

El 31 de marzo de 1981 terminó su gestión, al frente de la Gubernatura el Ing. Rubén Figueroa Figueroa y asume el cargo el Lic. Alejandro Cervantes Delgado para el periodo que terminaría el 31 de marzo de 1987. En 1982 el Procurador General de

Dorantes y Heriberta Pérez de Dorantes, vecinas de Tierra Colorada.

<sup>1593</sup> Oficio 55145 del 78/11/29. AGN, Galería 2, SDN 85/255/411 y 414.

<sup>1594</sup> Oficio 14784 del 78/12/11. AGN, Galería 2, SDN 85/255/415.

<sup>1595</sup> La declaración continúa:

“Los comunistas dicen con dolosa intención: ‘sí hay desaparecidos, el señor gobernador debe saber dónde están ¿Quién los desapareció? Seguramente él.’. Aquí está el error. Lo que quiero explicar por última vez y frente al Presidente, si las circunstancias me lo permiten, es que los desaparecidos fueron muertos en la guerrilla, luchando contra el gobierno de la República, contra las instituciones. Le pongo un ejemplo: Jacob Nájera. En la sierra durante mi secuestro, supe de una emboscada que acabó con dos divisiones del ejército, que luego investigó este maestro y lo halló culpable. ¿Qué sucedió? Obviamente lo persiguieron, lo capturaron y lo mataron. Yo no podía ser el autor de su muerte como lo exclaman los comunistas. Además fui testigo presencial de que los guerrilleros lloraron su muerte ¿Cómo es que continúan preguntando por él? Otro caso: Félix Bautista Zúñiga, apodado Lucio de Abajo. Este señor vive, estoy absolutamente seguro porque se llevó diez millones de pesos de mi familia. ¿Por qué nunca preguntan por él?”

<sup>1596</sup> Monge, Raúl. “Ejército y DFS ejecutaron a los ‘desaparecidos’”. Proceso,

Justicia del estado de Guerrero, Edmundo Olguín confesó que “Será difícil encontrar a los desaparecidos por motivos políticos: no hay esperanzas de hallarlos. Hemos buscado en los archivos, pero no hay nada.”<sup>1596</sup> ¿A qué ‘archivos’ se referirá, y qué información tendrá?

## B. Periodo de Miguel de la Madrid

### Amnistía a los exiliados

El 28 de enero de 1983 hay una Tarjeta Informativa de S-2 Inteligencia a la Superioridad que dice: “La PJF telefónicamente informó que a las 1125 arribaron al aeropuerto internacional de esta Ciudad cien personas que fueron amnistiados por el gobierno mexicano, procedentes de La Habana, Cuba, por líneas aéreas ‘Habana’, encabezados por Demóstenes Valdovinos y Antonio Sotelo Pérez, de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria quienes informaron que el 31 de enero de 1983, en la UAG darán una conferencia agregando que vienen a trabajar políticamente ya que consideran que no ha cambiado desde 1971 cuando se fueron, que vienen a unificar las fuerzas socialistas revolucionarias de México para el Golpe...”<sup>1597</sup>

El 11 de julio de 1984 Francisco Fierro Loza murió “cuando fue acribillado en las afueras de Chilpancingo –donde estuvo visitando a sus hijos-, dentro del pequeño automóvil que conducía y sin poder hacer uso de la metralleta que llevaba como único acompañante.”<sup>1598</sup>

Conforme a documento de la DFS del 26 de julio de 1984. “estado de Guerrero, Chilpancingo. De las 9:15 a las 12:17 horas en el Dormitorio Universitario de la UAG, ubicado en Avenida Juárez de esta Ciudad, se efectuó una reunión privada de 19 educandos, siendo presidida por Jesús Poblano Anaya, dirigente de la FEUG, que dio a conocer un comunicado del Partido de los Pobres, por el cual este se adjudica la muerte del ex guerrillero Profesor Francisco Fierro Loza y que fue ejecutado a través de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y se revelan las razones que el ‘tribunal revolucionario’ tuvo para ello... Se hace notar que el mencionado comunicado fue publicado ayer en el periódico ‘El Sol de Acapulco’”.<sup>1599</sup> Conforme a la DFS, a Eloy Morales Barrientos (413-R)<sup>1600</sup> se le adjudica el homicidio.

A principios de los ochenta, lo que quedaba del MAR, ACNR y OJAS mantenían sus intentos de fusión. Sin embargo, los dirigentes de OJAS “sufrieron un accidente de automóvil en el que perdieron la vida. La organización se dividió, decidió dar marcha atrás con la política de unidad, y al poco tiempo se disolvió. Lo que quedó de la dirección del MAR y ACNR invitaron en 1982 al proceso unitario a los sobrevivientes de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) y al Movimiento 16 de Septiembre (M16S), conformando la ‘cuadrilátera’. Los esfuerzos fructificaron en el plano del trabajo político de masas. En Guerrero formaron la Unión Estudiantil Guerrerense, el Frente Revolucionario Democrático del Pueblo y el Comité de Lucha de la Escuela Superior de Agricultura de la UAG. En el ámbito nacional formaron en 1983 la nueva Asociación Cívica Nacional Revolucionaria unificando organizaciones propias y otros grupos.<sup>1601</sup> En el plano clandestino la unidad no fructificó por diferentes causas. El MAR sostuvo, hasta su lenta disolución iniciada en 1987 y concluida en 1995, un proceso accidentado de unidad orgánica interna y al mismo tiempo con las tres organizaciones revolucionarias. El Movimiento 16 de Septiembre se dividió en tres tendencias las cuales se enfrentaron entre ellas hasta casi desembocar en una guerra interna. Se disolvió a principios de 1991. Las FAL se disolvieron al interior de la ACNR... La ACNR (la nueva) se fusionó junto a otras organizaciones políticas y dio origen al Partido de la Revolución Democrática.”<sup>1602</sup>

México, No. 1305, noviembre 2001, p. 25.

<sup>1597</sup> Tarjeta Informativa del 83/01/28. AGN, Galería 2, SDN 476/1600/10.

<sup>1598</sup> Suárez... p. 348.

<sup>1599</sup> 423-R en casos especiales del Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones...

<sup>1600</sup> Ibidem.

<sup>1601</sup> Los grupos que conformaron a la nueva ACNR fueron el Grupo Revolución (proveniente de la lucha espartaquista iniciada por José Revueltas), Asociación Cívica Guerrerense, Comité Promotor de Lucha Campesina Popular, Colectivo Democrático Revolucionario, Grupo de Izquierda Revolucionaria Espartaco, Movimiento Cívico Jaramillista, Movimiento Independiente de la Laguna, Unión de Estudiantes Revolucionarios de Sinaloa y Unión Revolucionaria Independiente de Guadalajara.

<sup>1602</sup> López Limón... p. 827.

<sup>1603</sup> Reconocimiento del 05/septiembre/06.

### C. Rubén Figueroa Alcocer

El 1° de abril de 1993 asume la gubernatura Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Ing. Rubén Figueroa Figueroa que es obligado a solicitar licencia definitiva a su cargo el 12 de marzo de 1996, después de la represión y masacre de 17 campesinos de la O.C.S.S. en el vado de Aguas Blancas del que se le responsabilizó.

### D. A manera de conclusión

Los acontecimientos sucedidos en el periodo analizado, principalmente durante la década de los setentas, no se explican ajenos a un análisis de la historia del Estado de Guerrero, y del contexto general del país, de América Latina y del mundo. Se ubican en el contexto de la guerra fría, de la guerrilla latinoamericana, del macarthismo y contrainsurgencia que desde Estados Unidos se imponía. Los documentos analizados derrumban el mito del nacionalismo del ejército mexicano. Se trasluce cómo el ejército mexicano mandaba regularmente a sus oficiales a capacitarse en técnicas de guerra contrainsurgente, cómo trataba a la población del país cual si fuera población enemiga, y los planes militares contraguerrilla que se llevaban a cabo como si se tratara de una invasión extranjera.

Por contraparte, hay algo también de exótico y de increíble en el mundo en que nos adentramos en este 'texto' de barbarie que emerge de documentos y testimonios. De repente aparecen en los archivos del ejército personajes como Juan Cambrón Maturana, perteneciente a la Legión de Honor Mexicana, a quien se le reconoce como veterano de la Revolución en el Tercer Periodo, y su historial de actuación aparece con las Fuerzas Zapatistas de 1914 hasta 1917.<sup>1603</sup> Aparecen individuos "que quedaron armados desde el movimiento sedicioso 'Gasquista' en esta región;"<sup>1604</sup> pueblos que ni en la mente de Gabriel García Márquez surgirían con tanto aplomo, como 'Dios Te Libre'<sup>1605</sup> o 'El Quizá';<sup>1606</sup> solicitudes al ejército para que intervenga,<sup>1607</sup> que a fulanito "le robaron un conejo y le mataron un gato".<sup>1608</sup> Aparece el costumbrismo realista mexicano en boca del Presidente Municipal de Huiztucu: "La justicia se vende al mejor postor"<sup>1609</sup> con el subsecuente escándalo del General Cuenca Díaz que no duda en comunicarse con el Presidente Luis Echeverría para darle a conocer la novedosa e increíble noticia.<sup>1610</sup> O la carta dirigida desde algún pueblo de Guerrero al Secretario de la Defensa Nacional en términos tan enfáticos como: "C.C. Gral. de Div. Príncipe de todo el Gobierno de toda la nación."<sup>1611</sup>

AGN, Galería 2, SDN 81/244/319. No es el único caso, ni se tomó nota de todos, pero por ejemplo está el Señor Panuncio Mora Mayo de Tuncingo Guerrero, Veterano del extinto Ejército Mexicano Libertador del Sur, que era Capitán 1° de caballería. En informe del 71/12/21. AGN, Galería 2, SDN 79/235/399.  
<sup>1604</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 122202 del 66/julio /06. De la comunidad El Tibor, municipio La Unión al Secretario de la Defensa MGB. AGN, Galería 2, SDN 98/243/265.

<sup>1605</sup> Poblado Dios te libre en el municipio Florencio Villarreal. En Tarjeta Informativa del 82/julio /21. En. AGN, Galería 2, SDN 103/304/41.

<sup>1606</sup> Ranchería "El quizá" del municipio de Cuajinicuilapa. En TI del 81/02/26. AGN, Galería 2, SDN 104/310/11.

<sup>1607</sup> Suárez... p. 315.

<sup>1608</sup> Carta del 82/junio/12. AGN, Galería 2, SDN 103/304/33.

<sup>1609</sup> Oficio 15013 de E. Jiménez al Secretario de la Defensa HCD del 73/10/04. AGN, Galería 2, SDN 122/372/109.

<sup>1610</sup> Oficio del 73/10/27. AGN, Galería 2, SDN 122/372/91.

<sup>1611</sup> Carta de vecinos del Barrio Nuevo, municipio de Juchitán, Gro. con matasellos de la SEDENA 167587, del 65/agosto/15. AGN, Galería 2, SDN 1974/229/151.

# SOLO PARA LECTURA

# Crímenes de lesa humanidad

## Conceptualización

Con base en la resolución 95 (I) del 11 de diciembre de 1946, que confirma los principios de derecho internacional reconocidos por el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg y por el fallo de este Tribunal; en las resoluciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 1074 D (XXXIX) del 28 de julio de 1965 y 1158 (XLI) del 5 de agosto de 1966, relativas al castigo de los criminales de guerra y de las personas que hayan cometido crímenes de lesa humanidad; en la definición dada de crímenes *de* lesa humanidad cometidos tanto en tiempo de paz dada en el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg del 8 de agosto de 1945, y confirmada por las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 3 (I) del 13 de febrero de 1946 y 95 (I) del 11 de diciembre de 1946. Con base en la legislación internacional referida, y a la legislación nacional, hemos podido documentar los siguientes crímenes de lesa humanidad de los cuales el Estado mexicano debe responder.

## 1. Genocidio

“Comete delito de genocidio el que con propósito de destruir, total o parcialmente a uno o más grupos nacionales o de carácter étnico, racial o religioso, perpetrare por cualquier medio, delitos contra la vida de miembros de aquellos,... si con idéntico propósito se llevaren a cabo ataques a la integridad corporal o a la salud de los miembros de dichas comunidades {i.e. lesiones}, o se trasladaren de ellas a otros grupos menores de dieciséis años, empleando para ello la violencia física o mora... Con igual propósito someta intencionalmente al grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial Código Penal Federal, Título Tercero, Capítulo II, Artículo 149-bis).”

Convención para la Prevención y sanción del Delito de Genocidio del 9 de diciembre de 1948. Vinculación de México: 22 de julio de 1952. Ratificación. Aprobación del Senado: 29 de diciembre de 1949, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 1952. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951- General. 22 de octubre de 1952- México. Publicación Diario Oficial de la Federación: 11 de octubre de 1952.

### 1.1 El movimiento estudiantil de 1968

El autoritarismo con el que el Estado mexicano quiso someter la disidencia social, lo llevó a una espiral de violencia que, de crimen en crimen, lo fue llevando a cometer crímenes de lesa humanidad, incluyendo el genocidio.

En 1968 el problema estudiantil se suscita en un entorno turbio. Gente en el gobierno controlaba grupos de ‘porros’ y pandillas. El ejército contrataba gente del pentatlón que, a su vez formaba parte de los porros y de los provocadores en las escuelas, además de servirle de informantes. Desde el inicio del conflicto aparece esta gente azuzando a los estudiantes. La policía no actúa en su carácter de policía, sino de

provocadores que, en lugar de intervenir para separar los grupos y tratar con civilidad a los probables responsables, entran a las instalaciones universitarias a golpes de macanas y de bazucas. La autoridad competente, en lugar de investigar los hechos y resolver conforme a derecho, atiza el fuego metiendo al ejército a la universidad. En este proceso se van empeorando las cosas. Hay muertos y detenidos, hay cacería de brujas en agravio de ‘grupos de izquierda’, hay golpeados. Los agentes que ejercen la autoridad prefiguran la imagen del grupo al que hay que someter por medio de la violencia.

No cabe plantear que Estado mexicano careciera de experiencia política, o de operadores que buscaran acuerdos con los grupos estudiantiles que salieron en defensa de sus compañeros con demandas justas. No se trató, pues, de una política errática, sino de una decisión de estado que antepuso el objetivo de controlar al grupo social disidente por encima de los medios que utilizara para lograrlo. Si esto implicaba el uso indiscriminado de la fuerza, la utilización de las fuerzas armadas en contra de su población, o el aniquilamiento del grupo nacional –incluyendo el asesinato o atacar la integridad corporal de los integrantes del grupo, la violencia, la privación ilegal de la libertad-, a todo podía llegarse y de hecho, a todo esto se llegó. El Estado no intentó corregir sus posibles equivocaciones, ni permitió que se diera la participación democrática de los afectados. Las propuestas que el movimiento estudiantil presentó para resolver el problema, no fueron las que se tomaron.

¿Quiénes, por qué y a qué intereses servía que se tomaran estas decisiones? ¿Quién contrató y entrenó, por ejemplo, a Sócrates Amado Lemus?, ¿Por qué se montaron las provocaciones en el zócalo cuando el proceso de los acontecimientos se enriolaba a la solución negociada y pacífica del conflicto?, ¿Por qué apostarle a la violencia cuando a todos les resultaba claro que otros medios resultaban más eficaces? Los actores políticos que intervinieron en esos acontecimientos deberían esclarecer estos temas en lugar de callar y guardar complicidades criminales. El sistema jurídico mexicano debería modificarse para que, en casos de esta naturaleza, el silencio criminal no sirviera de subterfugio a los crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, los hechos demuestran que se tomaron decisiones para aniquilar la disidencia de ese grupo nacional que se constituyó con un pliego petitorio, que se vinculó para hacer valer sus intereses de justicia, que protestó por el trato indigno con el que se le quería someter. No se persiguieron a personas aisladas en torno a delitos que la autoridad, en uso de sus facultades, debía esclarecer; sino a participantes de un movimiento social, por su presunta membresía.

No se investigaron crímenes de la autoridad que estaba matando, torturando y lesionando los derechos de miles de ciudadanos ejerciendo una autoridad despótica; sino que se les encubrió y se les premió, porque cumplieron su encomienda. La decisión fue matar a mansalva, vulnerar la integridad corporal de todos aquellos que –desde la visión del represor-, formaban parte de ese grupo nacional que debían someter a su arbitrio. Enviar al ejército a realizar labores de policía –como ejército de ocupación interna-, dotarlos de armamento ofensivo, actuar con una violencia cobarde y desproporcionada frente civiles inermes, dotarlos de cantidades exageradas de munición –que no se justifican en una acción puramente intimidatoria-, dejar sin control civil una acción de ataque injustificado que se extiende por horas en contra del grupo nacional que se aniquila cuando no se puede controlar de otra manera; permitir que ese mismo cuerpo destruya las evidencias del crimen cometido, permitir que se lleven detenidos a cientos de ciudadanos a instalaciones militares, realizar una acción concertada del Estado para destruir toda evidencia que lo inculpe en estos crímenes, incluyendo el robo de los periódicos que conservan como archivo histórico de sus ediciones y los microfilmes de las casas editoriales; urdir procesos amañados de



---

persecución a las víctimas. A esto llamamos genocidio. El acontecer de estos hechos está en el capítulo tercero de este informe.

## **1.2 Los halcones y su utilización el Jueves de Corpus**

En 1971 el problema de protesta estudiantil es nuevamente acallado por la violencia criminal de quienes tenían decisiones de Estado. La creación, sostenimiento, entrenamiento y utilización de un grupo paramilitar, con capacidad letal de maniobra, permite trazar, nuevamente la decisión política de aniquilar el grupo nacional opositor en contra de quien se quiere actuar. El grupo de los halcones fue creado siguiendo un perfil de gente contratada que se pudiera confundir con el grupo nacional que se buscaba aniquilar, el estudiantil. Solo que en lugar de disidentes aquí serían paramilitares. Gente que hubiera salido del ejército, particularmente de uno de sus cuerpos mejor entrenados en técnicas de contrainsurgencia, el de fusileros paracaidistas. Además fueron entrenados en artes marciales. Capacitados en Japón, Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Con formación delictiva por parte del Estado. Utilizados en una operación militar concertada con el ejército y las policías. ¿Con qué fin? El de destruir total o parcialmente el grupo nacional de estudiantes disidentes al control del estado. Matar, golpear, herir, sacar de los hospitales y rematar gente herida. ¿En complicidad con el Estado? Mucho más que eso. Actuar por parte del Estado. Engañar a la población de que se trata de un problema interno al estudiantado y poder así criminalizar a la víctima. Esconder la acción del ejército, para no desprestigiarlo más. El acontecer de estos hechos está en el capítulo cuarto de este informe.

## **1.3 De la contrainsurgencia al genocidio en el estado de Guerrero**

Con el arribo de Luis Echeverría a la Presidencia de la República, el ejército mexicano recibe la orden de modificar su estrategia militar en el estado de Guerrero, recurriendo a la contraguerrilla. Se inicia, a partir de entonces y durante toda la administración de Luis Echeverría Álvarez y de José López Portillo una década en la que se intentará el aniquilamiento del grupo nacional rebelde. Puesto que en esta estrategia se sigue la doctrina de seguridad nacional y el principio de que ‘hay que quitarle el agua al pez’ en referencia a la población –el agua- que sirve de medio en el que se mueve la guerrilla –el pez-, el ejército no solo tomó como objetivo de guerra a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, que era el brazo armado del Partido de los Pobres, sino también a la población civil enclavada en la sierra en la que actuaba la guerrilla.

Los métodos utilizados por el ejército durante ese periodo, calificado de ‘guerra sucia’, se presentan en el siguiente capítulo de Crímenes de Guerra; sin embargo, todas esas desapariciones forzadas –más de seiscientas-, de detenciones arbitrarias –que se sucedían todos los días y muchas veces eran masivas-, torturas –con todos los detenidos y hasta con los que presenciaban las detenciones-, campos de concentración, estado de sitio –tanto con aldea vietnamita, como cerco militar a las comunidades y a la región; hambre como método de guerra contra los civiles, al no permitirles el paso a los alimentos de primera necesidad que compraban y no permitirles que salieran libremente a su trabajo en el campo y por sus necesidades básicas; masacres y ataques indiscriminados como bombardeos aéreos fueron prácticas de exterminio. Fue un genocidio, extendido a gran parte de la población a la que consideraron partidaria de los guerrilleros. El acontecer de estos hechos está en el capítulo Sexto de este Informe.

## **1.4 El aniquilamiento de los integrantes de los grupos armados**

Los integrantes de los grupos nacionales que optaron por modificar las

condiciones políticas del país, recurriendo a las armas, fueron también considerados como objetivo de aniquilamiento y destrucción. Las operaciones militares y los operativos policíacos con los que eran perseguidos, no pretendían detener, someter, y poner a disposición de autoridad competente a los presuntos delincuentes; sino que estaban diseñados para capturar, someter, torturar, desaparecer temporal o definitivamente a los detenidos y, en muchos casos, ejecutarlos extrajudicialmente. En varios operativos, no se intentó detener a los integrantes de estos grupos, sino tirarles a matar. Esta forma de exterminio se complementó con otros mecanismos en los que, se tomaban rehenes a familiares y amigos, varios de los cuales terminaron desaparecidos. O bien, después de torturar y desaparecer temporalmente a sus víctimas, entregarlos a la autoridad competente con las confesiones obtenidas por medio de la tortura, para que sirvieran de base y machote de declaraciones inculpatorias con las que mantenían detenidos a los que lograban salvarse de la desaparición permanente. La policía tenía listas de ‘fugitivos’, que eran los candidatos a ser desaparecidos mediante los procedimientos señalados, cuando fueran capturados. Este tipo de genocidio se trata en el capítulo Séptimo de este Informe.

### **1.5 Aniquilar los grupos disidentes**

Esta Política de Estado, de aniquilar a los integrantes de los grupos disidentes que no pueden controlar, se ejemplifica en los cuatro casos expuestos; sin embargo, es la misma política seguida en contra de los grupos estudiantiles en provincia, de los movimientos sociales que ampliaban su base social o cobraban visibilidad.

### **2. Desaparición forzada**

“Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público que, independientemente de que haya participado en la detención legal o ilegal de una o varias personas, propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento bajo cualquier forma de detención (Código Penal Federal, Título Décimo, Capítulo III Bis, Artículo 215-A.).”

Este delito se configura a partir del momento en que vence el plazo para la presentación del detenido a la autoridad competente. Conforme a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en México la prescripción del ilícito comienza a contar a partir del momento en que aparece la víctima viva o muerta. Conforme a la legislación internacional, este crimen es imprescriptible.

La Desaparición Forzada, crimen de lesa humanidad tan aberrante que extiende una tortura continuada no solo al directamente agraviado, sino a su familia y a su entorno, nos lleva a reiterar el reclamo que sus seres queridos mantienen sin concesiones: ‘Vivos se los llevaron, vivos los queremos.’

Este informe, desgraciadamente, no contiene la información anhelada por los familiares y la sociedad en relación con el tema de dónde están estas personas que fueron arrancadas de nuestra cotidianeidad, sin haber sido puestas a disposición de la autoridad competente y saber de su suerte; sino que tan solo presenta la información más relevante que se ha podido obtener de ellos; de los datos y registros sobre su detención en los archivos de la policía política; y presenta los vacíos de información que es necesaria para rastrear su paradero y para dar mayores elementos de certeza a la sociedad en relación con esas personas —entrañables por ser parte de la herida de nuestra sociedad—, que deben de aparecer y de las que el Estado es responsable de su desaparición, cuya búsqueda no puede cesar, ni el castigo a los responsables puede prescribir.

Al momento de cerrar las bases de datos para que, en base a la información de que disponíamos, se pudieran presentar los resultados de investigación en este

---

Informe, se tenía registro de 801 casos reportados como detenidos desaparecidos. Este número tenía distinto nivel de información y grado de certeza en los registros que fueron revisados por la Comisión de Trabajo que preparó este Informe. Con los materiales obtenidos, y en base al método de investigación histórica, en 433 casos se consideró plenamente acreditada la desaparición forzada. En otros 209 casos se acredita una presunción fundada de que se cometió este crimen y en 152 casos el Informe no niega que los hechos se hayan suscitado pero carece de información que permita acreditar que sucedieron y que el Estado haya tenido responsabilidad en ellos.

## **2.1 Casos en que se acredita**

Consta que en 433 casos, poco más de la mitad de los 801 reportados, hay información suficiente para acreditar plenamente la detención de esas personas que fueron desaparecidas por agentes del Estado. Son casos en los que sus familiares y organizaciones que se han encargado del seguimiento de la investigación han presentado queja o denuncia; se han encontrado documentos referidos a su detención en los archivos de las policías políticas; hay testigos y testimonios contestes con los datos de la denuncia y de la documentación encontrada en relación con la detención de estas personas o de haberlos visto en cárceles clandestinas. Con estos elementos, este Informe Histórico ubica a todos estos como casos acreditados de desaparición forzada.

### **A. Modus operandi del Estado**

En el caso de las organizaciones armadas urbanas, la práctica de la desaparición de sus militantes, comenzó a raíz del intento de secuestro del industrial Eugenio Garza Sada en 73/09/17, el primer detenido-desaparecido fue Rodolfo Reyes Crespo detenido el 73/12/22 en una casa de seguridad en Guadalajara, Jalisco militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S).

La primera forma de operar era por medio de la detención de los militantes después de alguna acción militar, ya fuera un asalto o durante el mismo, en enfrentamientos con las policías y ejército al tratar de detenerlos, o por errores de los militantes, como ir a casas de seguridad ya previamente localizadas y resguardadas por la policía. Se trasladaba al detenido a los sitios clandestinos de ‘interrogatorio’, si el detenido no era de un nivel importante –para los cuerpos policiacos- podía ser presentado ante las autoridades judiciales, pero si éste tenía un grado de responsabilidad o la información para llegar a los niveles superiores, permanecía detenido ilegalmente por tiempo indefinido.

La segunda forma de operar era ubicar las zonas de operación, reunión e influencia de los militantes para tenderles cercos con la finalidad de lograr su detención, así como del análisis de los hábitos y patrón de comportamiento de los militantes, si acostumbraban ir a los cines, los restaurantes que frecuentaban, la casa de la novia.

La tercera fue montar vigilancia en los lugares que habían ubicado donde regularmente distribuían su propaganda los grupos armado para cercar y detener los comandos de distribución.

### **B. Registros de los detenidos desaparecidos en la Dirección Federal de Seguridad (DFS)**

Los documentos que se encuentran en los archivos de la policía en relación con los detenidos, las más comunes suelen ser reportes, las confesiones obtenidas mediante tortura en cárceles clandestinas y las fichas señaléticas. Estas últimas

siguen un machote a ser llenado con datos del detenido. En relación con los datos exigidos.

Deben estar firmadas por la autoridad responsable de la detención y de quien elaboró la ficha signaléctica. Se hace notar que muy pocas fichas presentan estas firmas.

Al frente de la ficha, por lo general,<sup>1612</sup> se pegan dos fotografías del detenido, y se anota la filiación, datos socioeconómicos y antecedentes penales. Para llenarla se requiere que el sujeto detenido informe al respecto. El apartado de datos socio-culturales da cuenta sobre religión, idiomas, partido y agrupación política y tendencia ideológica. Muchas de estas fichas, omitieron los datos religiosos e idiomáticos, para concentrarse en la agrupación política o la tendencia ideológica de los detenidos.

Al reverso de la ficha, se anotan las observaciones generales que se tengan. Se consigna la fecha y el motivo de la detención. Se estampan las huellas dactilares y la firma del detenido, del operador y del Jefe de Sección. Por regla general, estas firmas se encuentran omitidas.

La omisión de las firmas por parte del responsable de la detención, de quien elabora la ficha signaléctica, del operador y del jefe de sección parecen indicar que eran conscientes de los crímenes que cometían al actuar como lo hacían y buscaban eludir responsabilidades. La fecha de detención, fue muchas veces alterada. Hay fichas en las que no está anotada la fecha. Tal es el caso, por ejemplo de Sebastián Vázquez Mendoza. En la ficha solo se consigna que “fue detenido para investigación”.<sup>1613</sup> En la ficha de identificación de Guadalupe Garza Escobar, elaborada el 7 de julio de 1977, con la aclaración al reverso de haber sido “detenida en junio de 1977, para investigación, por actividades subversivas dentro de la LC23S” se consigna el mes, sin especificar el día exacto<sup>1614</sup>. En el caso de Alberto Vázquez Castellanos, cuya ficha fue elaborada el “3-mayo-75”, y en el reverso de la misma se especifica que fue “detenido el \_\_ de febrero de 1975”.<sup>1615</sup> En la ficha de Florentino Loza Patiño y en la de Isaac López Molina, ni siquiera se asienta la fecha de detención. De esta forma podían alargar el periodo de los interrogatorios ilegales y de las torturas de los detenidos, dándose un margen para que algunos de ellos pudieran ser entregados a una autoridad correspondiente, reduciendo las sospechas de que se había cometido un crimen que invalidara automáticamente la legalidad de la detención, o permitiera fincar responsabilidades para quienes hubieran intervenido en estos crímenes. De esta manera también dejaban abierta la posibilidad de llenar ese dato posteriormente, sin tener que elaborar otra vez la ficha filiatoria. Ver fig 1

Conviene hacer notar que en estas fichas signalécticas se anotaba lo que, a juicio de los agentes, se consideraba criminal. En la ficha de Francisco Javier Manríquez Pérez, detenido el 77/08/19, en el rubro “Historia Criminal” se asienta: “Brigada Margarita Andrade Vallejo” [caso 4].<sup>1616</sup> Ver fig. 2

Hacemos notar que encontramos fichas signalécticas, cuyo formato está en inglés, lo que prueba la colaboración que en la materia les daba el gobierno estadounidense. Ver fig. 3 y 4

En el caso de las desapariciones en los que participó la DFS, se han documentado una importante cantidad de fichas signalécticas, declaraciones y referencias de la detención de personas, así como un importante número de documentación con información deliberadamente falseada, cuyo objetivo es deslindar las responsabilidades de funcionarios, argumentando que las personas desaparecidas fueron muertas en combate, víctimas de secuestros comunes, o ejecutadas por

<sup>1612</sup> Hay varios formatos que pueden variar. Uno de estos es conocido como el ‘Vucetish’, que era usado por el Servicio Secreto de Guadalajara.

<sup>1613</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 80-106-74 L 1 F 30.

<sup>1614</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-77 L 45 F 225.

<sup>1615</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-75 L 27 F 32.

<sup>1616</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-77 L 46 F 179-181.

miembros de las mismas organizaciones a las que pertenecían [Sobre esta práctica difamatoria, Véase inciso 6].

### C. Información en expedientes de detenidos desaparecidos

Los expedientes de las personas cuyos casos consideramos acreditados, conforme a los criterios ya señalados para establecer la verdad histórica, contienen datos como los que se presentan, a vía de ejemplo, en los siguientes casos:

*Jacobo Gámiz García*, conforme a los informes de la DFS fue detenido el 74/03/13, junto con León Martínez de la Cruz, en el retén de los Bajos del Ejido. Los acompañaba Rodolfo Molina, que logró escapar.<sup>1617</sup> Fue interrogado y en su expediente se cuenta con su confesión<sup>1618</sup> y con su ficha de filiación dactiloscópica<sup>1619</sup>. En un informe de la Secretaría de Gobernación consta que marzo de 1974, Jacobo Gámiz estaba detenido en el Campo Militar No. 1 (CM1).<sup>1620</sup>

*Ignacio Arturo Salas Obregón*,<sup>1621</sup> fue detenido el 74/04/25 en Tlalnepantla en un enfrentamiento armado. Herido, fue conducido a un hospital de la SSA del Fraccionamiento Valle Ceylán, y de allí secuestrado y conducido al CM1. Esta información es conteste con la dirigida al director de la DFS ese mismo día. Su declaración en la DFS es del 74/05/06, once días después de su detención<sup>1622</sup>. Un documento de la DFS sin fecha, ni firma, lo reporta en un listado de 84 miembros de la LC23S que han muerto<sup>1623</sup>.

Fidelino Velázquez Martínez<sup>1624</sup> fue detenido, según un oficio de la DFS, “el día de hoy 74/07/01 trasladado el Profesor Fidelino en transporte militar a la Ciudad de México. Fue escoltado por elementos del 46° BI al mando del cap. 1° de admón”. Conforme a su expediente, La DFS señala en oficio del 74/07/02 que Fidelino está en el CM1. El 74/07/03 aparece la confesión que rindió en la DFS en la que se refiere a su relación con ‘Marco’, del grupo revolucionario Emiliano Zapata. También se tiene su ficha de identificación personal en la DFS.

*Miguel Muñoz Serna*, de Río Santiago, Atoyac. Fue detenido en Aguascalientes, el 72/02/01 y puesto a disposición del Juzgado con 12 personas más. Enviado al CM1. Es una de las personas que, conforme a testimonio de testigo protegido fue eliminado del grupo del que formaban parte en el CM1, después de la sesión semanal de tortura a la que eran sometidos, en fecha aproximada a 74/09. Nótese el tiempo transcurrido entre su detención y la fecha cuando fue visto por última vez, con presunción de ejecución extrajudicial, en el CM1.

*Wenceslao José García*,<sup>1625</sup> conforme a un oficio dirigido al titular de la DFS, fue detenido con otras cuatro personas, herido de 6 balazos, en un enfrentamiento en el Parque Hundido de la Ciudad de México el 74/10/11. Las declaraciones a la DFS a partir de sus primeros interrogatorios son del 74/10/23, cuando estaba en el Hospital Central Militar<sup>1626</sup>. Conforme a queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el 75/09/ “desapareció de la prisión de Lecumberri, en la Ciudad de México, Distrito Federal, donde se encontraba cumpliendo una condena”. En documento sin fecha, ni firma lo reporta en un listado de 84 miembros de la LC23S que han muerto.<sup>1627</sup>

*Rafael Chávez Rosas*,<sup>1628</sup> conforme a reporte de la DFS, fue uno de los tres detenidos el 74/07/16, “a las 22:00 en Morelia... y puestos a disposición de la 21ª Zona Militar, y a las 23:15 horas fueron trasladados a la Ciudad de México”. En su expediente está la confesión que le hicieron rendir en la DFS el 74/07/19. Su ficha signalética fue elaborada el 74/07/20. En ella se consigna la detención el día 19, lo cual, como en muchos casos, es deliberadamente falso, dado que ya se había vencido el término legal. Por otra parte, y a pesar de ser detenido en Morelia, en su declaración se especifica que se ésta se lleva a cabo en la “Ciudad de México, Distrito Federal,

<sup>1617</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 F 51.

<sup>1618</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-232-74 L 1 F 201.

<sup>1619</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-232-74 L 1 F 193.

<sup>1620</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 11 Fs. 184 -191.

<sup>1621</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Exp. CNDH/PDS/91/MEX/C00012.000.

<sup>1622</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 11 F 250 del 74/06/10.

<sup>1623</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 46 Fs. 47-53.

<sup>1624</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, Exp. CNDH/PDS/95/CHIS/S00023.000.

<sup>1625</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, Exp. CNDH/PDS/90/DF/C00147.000.

<sup>1626</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 74/11/05 11-235-74 L 23 F 67.

<sup>1627</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 46 F 7.

<sup>1628</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, EXP. CNDH/PDS/92/MICH/C00011.000.

siendo las doce horas del día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro, fue presentado el que dijo llamarse Rafael Chávez Rosas (a) “Rubén”.

#### **D. Casos que se consideran plenamente acreditados de desaparición forzada**

En el estado de Guerrero se ubican 255 casos; en el Distrito Federal y Estado de México 69 casos; en el estado de Sinaloa 30 desaparecidos; en el estado de Jalisco 24 casos; otros estados 58 casos, en total 436 detenidos-desaparecidos.<sup>1629</sup>

#### **2.2 Casos en que se establece la presunción fundada**

En otros 209 casos, la información que se pudo encontrar –y la que se infiere por analogía-, nos permite afirmar, con un altísimo grado de certeza, que se trata de personas detenidas y desaparecidas por agentes del Estado. La diferencia en grado de certeza se debe a que la queja o denuncia es menos precisa en relación con la detención –en cuanto a fecha, lugar y circunstancias-. Al respecto es necesario considerar que no todas las detenciones se realizaron frente a testigos identificables o en condiciones en las que se pueda informar con certeza en relación con la fecha, lugar y circunstancias en las que los hechos sucedieron. Por esta razón, hay testimonios que no son contestes en todos sus puntos, que no hay testigos presenciales y que sus familias habían perdido contacto con la víctima –debido muchas veces a las actividades clandestinas que éstas realizaban-. Tampoco se ha encontrado documentación en los archivos de las policías políticas respecto a la detención de estas personas.

Cabe aquí señalar que la investigación de estos casos debe continuar. El escaso tiempo con el que se ha contado es, en parte, la razón por la que no se haya terminado una búsqueda exhaustiva de estos casos. Muchas veces, en el análisis casuístico de otro detenido han aparecido elementos probatorios de otras víctimas de las que no había la información suficiente que le diera validez al caso y así pasaron a ser consideradas dentro del primer grupo. También hay que señalar que el poco tiempo no posibilitó la realización de un trabajo testimonial que es necesario realizar para que se aportaran mayores elementos. Conviene recordar que los archivos de las policías políticas no están completos, ni estuvieron directamente disponibles a nuestro equipo de trabajo. El personal que el mismo CISEN puso para administrar la información fueron quienes proporcionaron la información disponible. Por consiguiente, no se puede afirmar que no haya información al respecto.

#### **A. Analogías en el patrón de comportamiento**

A pesar de que la información obtenida con respecto a 209 casos de desapariciones forzadas no cuenta con todos los elementos de precisión y certeza con los que se cuentan en los 433 casos anteriores, se reitera que, en relación con las denuncias relativas a la gente que se ubicó en este segundo grupo, se tiene un alto grado de certeza de que ocurrieron pero falta por precisar las circunstancias que aporten datos a la verdad jurídica que se debe sustentar. El patrón de comportamiento de cómo sucedieron las detenciones que se ubican en este segundo grupo guarda una analogía que es imposible que sea casuística y, consiguientemente, nos aporta elementos de certeza de que los hechos sucedieron y que importa invertir el tiempo y los recursos necesarios para encontrar mayores elementos circunstanciales.

#### **En el estado de Guerrero**

En el estado de Guerrero se tiene el registro de 551 denuncias de desaparición forzada que presuntamente se dieron entre 1961 y 1979. De estas denuncias, conforme a los criterios señalados, durante la investigación se encontraron elementos suficientes para acreditar plenamente 260 casos. En 144 casos se tiene presunción fundada para

<sup>1629</sup> Ver Anexo V.

considerar que sucedieron, y en 147 casos<sup>1630</sup> falta información para emitir un juicio de probabilidad. En total en 404 casos, de un total de 551 denuncias, en los que se cuenta con información que nos permite considerar que sucedieron estas desapariciones.

Debido a que las denuncias presentadas tienden a confirmarse que sucedieron, porque las estadísticas son contestes de este grupo son contestes con las de los casos suficientemente acreditados; y porque las motivaciones para ocultar la responsabilidad del Estado y los medios de que disponían han estado en manos de las policías políticas, cabe, además dejar el beneficio de la duda, del lado de las víctimas y no de los represores. Véanse las siguientes inferencias.

Según las fechas de la desaparición de estas personas, en 1974 acontecieron 132 casos que se acreditan plenamente y 59 que acreditan presunción fundada. En total 191 casos que se pueden documentar solo en ese año. Si graficamos de la misma manera el total de los 537 casos, en sus dos modalidades de plenamente acreditado y de presunción fundada, se tendría el siguiente gráfico: 5

### **En la Ciudad de México y en el Estado de México**

Segunda en importancia por la cantidad de detenidos desaparecidos, después del estado de Guerrero, es la región que abarca la Ciudad de México y el Estado de México, donde se registran 86 denuncias de desaparición forzada que sucedieron entre los años 1975 y 1981. De estas, se acreditan plenamente 64 casos y en 18 se establece la presunción fundada. Las fechas de detención por año se comportan conforme a la gráfica: 6.

**Como se observará, la presunción fundada también se confirma con la inferencia de la consistencia de datos que se sistematizan de ambos grupos.**

### **En Sinaloa**

En el estado de Sinaloa se tiene el registro de 45 denuncias por desaparición forzada entre 1971 y 1984, de las cuales 32 se acreditan plenamente y en 12 se tiene presunción fundada de que se dieron. La gráfica de detenciones, grafica 7:

**Se constata que ambas son contestes,**

### **En Jalisco**

En el estado de Jalisco se registran 32 denuncias de desaparición forzada entre 1970 y 1983, de las cuales se tienen plenamente acreditadas 23 y con presunción fundada 9 casos. Si se grafican las detenciones conforme a las fechas en las que éstas sucedieron se tendría la siguiente gráfica en la que nuevamente son contestes ambos grupos. Ver grafica 8

### **B. Casos en que se establece presunción fundada de que hubo desaparición forzada**

En el estado de Guerrero se ubicaron 143 detenidos-desaparecidos; en el Distrito federal y Estado de México 18 casos; en el Estado de Sinaloa 12 detenidos-desaparecidos; en el estado de Jalisco nueve casos; otros estados 26 detenidos –desaparecidos. En total 208 detenidos-desaparecidos.<sup>1631</sup>

<sup>1630</sup> 70 casos en los que se identifica el Estado de Guerrero como lugar de detención; 19 casos que aparecen en las listas de Rosales y Eleazar Peralta Santiago y 215 que presenta AFADEM sin información suficiente.

<sup>1631</sup> Ver Anexo VI.

## 2.3 Casos en que se requiere de mayor información

Los otros 152 casos de los que tenemos registro de desaparición forzada son aquellos de los que disponemos de información muy precaria y que, salvo golpes de suerte en la búsqueda continua de los archivos, no se ha podido establecer un mecanismo de búsqueda precisa, ni se tengan elementos de certeza suficiente para afirmar que estos casos de detenciones desapariciones hayan sucedido.

### A. La necesidad de obtener mayor información

Son casos que, aunque figuran en listas de organizaciones de familiares, de organizaciones gremiales o políticas, carecen de precisión en cuanto a datos básicos. A veces se tienen referencias genéricas al año y no se precisa ni el Estado de la República donde se presume que sucedió la detención. Tampoco hay datos suficientes de la víctima, a veces el mismo nombre está incompleto, no se tienen datos de la familia de la víctima o por donde buscarla. No hay responsiva de quien hace la denuncia. Esta lista ha sido muy elástica. Entran los casos que aparecen de una u otra manera y, también, es la que más se depura. Muchos casos se han quitado de la lista porque se comprobó que, aunque el caso era cierto, se trataba de un alias que forma parte de la primera lista. Es necesario recordar que en las condiciones de clandestinaje en que muchos se tuvieron que mover, utilizaban nombres falsos por los que eran conocidos cuando fueron detenidos desaparecidos. También se eliminaron los nombres de aquellos que, si bien fueron detenidos desaparecidos, lo fueron temporalmente y afortunadamente aparecieron. También se quitaron de esta lista los nombres de aquellos que, fortuitamente nos encontramos información en los archivos y que daban cuenta de fecha, lugar y modo de detención, acreditando la participación de agentes del Estado en su desaparición forzada. Cabe señalar que se presenta esta lista con la intención de solicitar a quienes lean este Informe y tengan alguna información en relación con estas personas, que proporcionen los datos necesarios para precisar la búsqueda o para concluir la.

### B. Casos en los que se requiere mayor información para funar los hechos que sucedieron

**El estado de Guereño cuenta con 139 casos, otros estados se ubicaron 6 casoa. En total 145 detenidos-desaparecidos<sup>1632</sup>**

## 3. Masacres

Este crimen se presenta cuando los órganos del Estado facultados para ejercer la fuerza pública, trátase del ejército o de corporaciones policíacas, agraden a un grupo de civiles de manera indiscriminada, provocando muertos y heridos; o bien, cuando dichas fuerzas realizan ejecuciones extrajudiciales colectivas.

En el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se establece como crimen de lesa humanidad el ataque indiscriminado a la población civil.

### 3.1 Colofón de escalar, un grado más, el uso de la fuerza

En el cuerpo de la investigación que aquí se presenta, hay referencias a distintas masacres que ocurren asociadas a la criminalización de la víctima y a la impunidad.

#### En agravio del IPN en marzo de 1942

El capítulo de encuadre general está la referencia a la ‘trifulca’ que se dio en el con la huelga del IPN en marzo de 1942 que fue una represión de la policía, en la

<sup>1632</sup> Ver Anexo VII.



---

que la policía les cerró el paso a los estudiantes que se dirigían al zócalo en protesta y dispara sobre la multitud. Una mesera y 20 estudiantes quedaron tirados en la calle. Al día siguiente los periódicos informan de la muerte de 4 estudiantes, entre ellos Socorro Acosta, asesinada a hachazos por el cuerpo de bomberos y denuncian que los cadáveres han sido ocultados.

### **En agravio a los ‘Henriquistas’ en julio de 1952**

La represión que el 52/07/07 realizó el gobierno de Miguel Alemán Valdez en plena Alameda de la Ciudad de México estuvo acompañada de una masacre de los seguidores del candidato de oposición a la Presidencia de la República, general Miguel Henríquez Guzmán. El responsable de dicha operación, el general Raúl Caballero Aburto fue premiado con la gubernatura del estado de Guerrero por Adolfo Ruiz Cortines, beneficiario directo de esa masacre.

### **En agravio de los ferrocarrileros en junio de 1958**

Las protestas que en junio y julio de 1958 se suscitaron con el movimiento ferrocarrilero fueron acompañadas por la represión. El 58/08/04, el ejército ocupó las oficinas de telégrafos. El 58/08/07 la asamblea de 3,000 ferrocarrileros rindió homenaje a tres agremiados que fueron muertos durante la represión por el paro.

### **En agravio del sindicato de los petroleros en agosto de 1958**

El 58/08/26 el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines asalta el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República mexicana que mantenía una huelga pacífica de hambre. Dispararon más de 60 proyectiles dentro del edificio ubicado en la calle de Juárez esquina con Iturbide y cerca de 15 proyectiles en la calle, con lo que provocaron el pánico seguido de una estampida. Treinta trabajadores heridos fueron trasladados a la Clínica Central del personal, semi- asfixiados. Esta acometida de la policía causó que todos los petroleros se unificaran y radicalizaran.

### **En agravio del movimiento magisterial en septiembre de 1958**

58/09/02 la represión se orientó hacia el magisterio. Othón Salazar Ramírez fue detenido, los granaderos disolvieron las manifestaciones con gases lacrimógenos y se registraron más de 100 heridos y numerosos detenidos. El general Miguel Molinar Simondi estuvo a cargo de una salvaje represión por parte de la policía, que fue apoyada por el ejército. Se utilizaron gases lacrimógenos, se agredió a los manifestantes y se realizaron detenciones. Entre los heridos había numerosas personas que pasaban por las transitadas calles del centro de la ciudad.

### **En agravio de los ferrocarrileros en 1959**

1959 registró las manifestaciones más vigorosas; sin embargo, el autoritarismo oficial optó, nuevamente, por la represión. Los líderes, como Demetrio Vallejo Martínez, fueron detenidos, los obreros cesados, encarcelados, torturados bestialmente y otros, como Germán Guerra, fueron asesinados.

### **En agravio de la Asociación Cívica Guerrerense y de la población en 1960**

En el estado de Guerrero, el 30 de diciembre de 1960 el gobernador ordenó intervenir al ejército en contra de la población que se congregó para exigir su renuncia en Chilpancingo. Soldados del 24º Batallón de Infantería dispararon en contra de la multitud de manifestantes dejando un saldo oficial de 15 muertos y decenas de heridos.

<sup>1633</sup> Rubén Jaramillo participó desde los 14 años en la Revolución Mexicana por el lado zapatista bajo el mando de Dolores Oliván. En 1938 fue uno de los fundadores de la Cooperativa del Ingenio de Zacatepec durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas del Río y destacó como dirigente campesino. Cuando el Ingenio de Zacatepec quedó bajo control ajeno a la cooperativa, y sujeto al caciquismo político mexicano, agotó sin éxito los caminos legales para resolver los problemas de corrupción que se generaron, afectando a obreros y campesinos. Tras un creciente acoso por parte de la policía y guardias blancas, se alzó en armas el 21 de febrero de 1943. Al poco tiempo el gobierno federal le ofreció amnistía y atender sus demandas, por lo que depuso las armas. El 10 de julio de 1943 tuvo que volver a la clandestinidad, nuevamente acosado por el gobierno estatal. En octubre hizo pública su causa con el Plan de Cerro Prieto y tuvo algunos enfrentamientos con el ejército. Nuevamente el gobierno federal le ofreció garantías y salvoconducto para que depusiera las armas. Pasó a la lucha política. Promovió el Partido Agrario Obrero Morelense PAOM y se lanzó en dos ocasiones como candidato a gobernador del estado, pero perdió en ambas frente a los candidatos del PRI. El 16 de julio de 1958 fue amnistiado. El 23 de mayo de 1962 fue asesinado por el ejército, junto con Epifanía, su esposa que estaba embarazada, y sus hijos Enrique, Filemón

### En agravio de Rubén Jaramillo y su familia en 1962

El 23 de mayo de 1962 Rubén Jaramillo Ménes es ejecutado por el ejército junto con su esposa que estaba embarazada y sus tres hijos en Xochicalco, Morelos.<sup>1633</sup>

### En agravio de la Asociación Cívica Guerrerense y de la población en 1962 y 1963

Ante el fraude electoral que se instrumentó en contra de la Asociación Cívica Guerrerense en los comicios de fines de 1962 para elegir gobernador, representantes del congreso y autoridades municipales, los pueblos protestan. El 62/12/30, El 30 de diciembre de 1962, un grupo de militantes que realizaba una ‘parada cívica’ frente al palacio municipal, fue rodeado por la policía y el ejército, que después de una provocación reprimieron a la población, dejando un saldo 7 muertos, 23 heridos y 280 detenidos.<sup>1634</sup> El 1º de abril de 1963, los candidatos del PRI toman posesión entre bayonetas y protestas. Entre marzo y abril, el ejército se encarga de la represión generalizada en el estado ‘para restablecer el orden’. ‘Las aprehensiones, las torturas y los acibillados por las fuerzas del orden se multiplican a lo largo del estado. En Chilapa, en San Luis Acatlán y en la Costa Grande las cárceles se encuentran repletas de acusados. ...En ‘Contepec Costales’, ‘San Luis Acatlán’ y ‘La Barra’ en la Costa Chica el ejército, con vehículos militares, arrasó con más de 400 viviendas que después fueron incendiadas por la tropa para que sirvan de escarmiento a la población y no vuelva a ‘jugar contra el gobierno’. Quedan más de dos mil familias en un absoluto desamparo.’<sup>1635</sup> Entre marzo y abril, el ejército aplicó en varios lugares la práctica de *tierra arrasada*, en ‘la Gusanera’ [hoy Santa Rosa], en ‘Papanao’, y en ‘Santa Lucía’ de Tecpan de Galeana. El 31 de julio de 1963 “durante 10 horas los habitantes del poblado El Pacífico, de Costa Chica fueron víctimas de una bárbara acción punitiva de fuerzas policíacas y militares que ejecutaron a 7 campesinos, hirieron a otros muchos, violaron mujeres y, después de saquearlo, incendiaron el poblado antes de retirarse.”<sup>1636</sup> A tal grado de extrema sevicia se llegó, que el ejército detuvo a un dirigente cafetalero de la comunidad de El Ticuí, le arrancó los testículos y la lengua y lo mató abriendo su cuerpo en canal.<sup>1637</sup> El 67/08/20 sucede la masacre de los copreros en Acapulco. Al querer democratizar su organización, el grupo disidente es atacado por policías judiciales, guardias blancas y pistoleros que estaban atrincherados en el edificio de la organización. El saldo fue de 40 muertos y centenares de heridos<sup>1638</sup>. Según otras fuentes, la cifra es de 23 personas muertas y 37 heridas.<sup>1639</sup>

### En agravio del movimiento estudiantil de Sonora en febrero de 1967

La represión a este movimiento provocó, por lo menos, 29 heridos durante el conflicto estudiantil del estado de Sonora, que fue duramente reprimido el 26 de febrero de 1967, en la ciudad de Hermosillo.

### En agravio de los estudiantes de la Universidad Benito Juárez en Tabasco en 1968

En la Universidad Benito Juárez, en Villahermosa, Tabasco la huelga estudiantil es reprimida el 68/07/29. Un grupo de estudiantes fueron ametrallados por funcionarios del estado.<sup>1640</sup> Se reportan 5 muertos, cientos de heridos y detenidos y también desaparecidos.<sup>1641</sup>

### En agravio del movimiento estudiantil de 1968

La masacre del 2 de octubre de 1968, quizá ha sido la más emblemática, sin embargo, fue una represión continuada desde el inicio del problema que suscitó

el movimiento estudiantil. Después de la movilización del 26 de julio de 1968 aparece un primer saldo de 7 muertos, 500 heridos, 5 conmocionados y más de 200 detenidos.<sup>1642</sup> El 31 de julio, cuando el ejército ocupó la Escuela Nacional Preparatoria ya se reportan más de 400 lesionados y 1,000 desaparecidos<sup>1643</sup> que, posteriormente fueron reapareciendo. El 21 de septiembre de 68 a las 23.30 horas, 9 patrullas de la policía preventiva de la ciudad de México ametrallaron por espacio de 9 minutos las instalaciones de la Voca 7, dejando un saldo de 2 estudiantes muertos y 9 heridos de bala. Las víctimas fueron sacadas del plantel por granaderos, quienes impedían la intervención de la Cruz Roja. El 23 de septiembre el ejército toma el Casco de Santo Tomás y el 24 Zacatenco. Resultaron tres personas muertas, 32 heridos y 250 detenidos. El 2 de octubre la masacre ha sido cuantificada con distintas cifras debido a la destrucción de los archivos que dan cuenta de lo sucedido. Constan más de 40 muertos aunque se habla de ‘cientos’. Se registran 1043 detenidos y cien heridos. La cifra de heridos aumenta exponencialmente en los testimonios.

### En agravio de quienes se organizan para disentir del poder público

El crimen de Estado, como forma de hacer política, se traduce en que la práctica de agredir indiscriminadamente a la población que se organiza para disentir, sin importar que haya muertos y heridos. Los hechos que aquí se presentan son solo referencias al texto del Informe. Desgraciadamente se trata de una práctica muy extendida, tanto más cuanto mejor se puede ocultar como es el caso de la represión a los movimientos campesinos, indígenas y obreros, cuando estos no tienen una vinculación orgánica con organizaciones más visibles. Hechos relativamente recientes demuestran que esta práctica se siguió cometiendo. En Guerrero, por ejemplo, en Aguas Blancas y en el Charco; en Chiapas, por ejemplo, en Ocosingo y El Bosque.

### 3.2 Delito que se asocia a la criminalización de la víctima y a la impunidad

Desgraciadamente, el Estado Mexicano ha recurrido periódicamente a esta práctica con el objeto de aniquilar al disidente y su poder de convocatoria en la sociedad. Esta práctica se ha asociado, generalmente con otras dos que le sirven al mismo propósito: criminalizar la víctima y asegurar la impunidad del agresor. De esta manera, además de que la población es la víctima de la agresión, resulta responsabilizada de los hechos y perseguida. La impunidad que se asegura en todos estos casos, es la de los altos funcionarios del Estado que son los artífices de estos crímenes. Cuando los operarios no logran escapar de la investigación ministerial, se les suele asegurar trato preferencial, castigos cortos y beneficios de reducción de la pena.

### 4. Ejecuciones extrajudiciales

Se configura este delito cuando se presenta alguna de las siguientes circunstancias: Cuando la fuerza pública abate a una o más personas en un evidente exceso de uso de fuerza; cuando después del sometimiento, el detenido muere a manos de la autoridad; cuando una persona detenida no es puesta a disposición de la autoridad competente y aparece posteriormente su cuerpo; cuando hay evidencia de que alguna persona fue muerta por la autoridad, en ejercicio de sus atribuciones, sin que medie motivo para el uso excesivo de fuerza.

Las ejecuciones extrajudiciales durante el periodo investigado, fueron práctica extendida por parte de policías y militares, como mecanismo de intimidación a los integrantes de los grupos al que pertenecía la víctima. En el caso de José Ignacio Olivares Torres, después de ser ejecutado, su cuerpo fue destrozado antes de ser arrojado en la calle, como un mensaje para sus amigos y compañeros de lucha<sup>1644</sup>.

y Ricardo, al pie de la pirámide de Xochicalco. Al respecto, consultar: Ravelo Lecuona, Renato (coord.). *Memorias de un guerrillero*. México, Rizoma, 2002.

<sup>1634</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100- 10-16 L 1 F 286. “Los testigos de la matanza informan que el ejército y la policía judicial, después de rodear la plaza donde se encontraba el pueblo reunido elevando su protesta por los atropellos oficiales, descargan sus armas indiscriminadamente contra los pobladores. Los muertos, los golpeados y los encarcelados superan en mucho las cifras oficiales.” Gómezjara, Francisco. *La explotación del hombre y los bosques de Guerrero México*. Universidad Autónoma de Chapingo, Cuaderno para Trabajadores. No. 2, s/f. p. 290).

<sup>1635</sup> Revista Política. México, 63/05/15. En Gómezjara,... p. 291

<sup>1636</sup> Revista Política. México, 63/09/15. En Gómezjara,... p. 293

<sup>1637</sup> Revista Política. México, año IV, número 74, 15 de mayo de 1963. p. 28. En Bartra, Armando, (comp.); *Crónicas del Sur. Utopías campesinas en Guerrero*. México, Ed. Era, 2000. p. 99.

<sup>1638</sup> AGN, Galería 2, SDN. Oficio 12228 del 67/09/14 del General de Brigada Salvador Del Toro, Cmte. de la 27ª ZM al Srio de la MGB (75/230/48).

<sup>1639</sup> hubo 23 muertos. Conforme a *Movimientos Armados en México 1917-1994*. México, El Universal, tt. I-III, 1994, p. 42.

<sup>1640</sup> Galería 2 AGN. IPS Caja 2974.

<sup>35</sup> “Los estudiantes de Tabasco invitan atentamente a todos los habitantes de la ciudad

para reunirse hoy a las 8 de la noche en el Parque Juárez a fin de organizar una manifestación de protesta, totalmente muda, como reclamo a la ola de terror desatada por las autoridades desde la madrugada de hoy, arrojando un saldo de 5 muertos, cientos de heridos y un incalculable número de estudiantes detenidos y desaparecidos.- Firma: Federación Estudiantil Universitaria. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-25-1-68 L 5 F 77.

<sup>1641</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L25 F 279.

<sup>1642</sup> Zermeño García Granados, Sergio; México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68. México, Siglo XXI, 1978, p. 13.

<sup>1643</sup> José Ignacio Olivares Torres fue detenido a principios de 1974, según la documentación oficial. AGN, Galería 1, DFS Exp. 74/01/31 11-235-74 H35 L6. en Mazatlán, Sinaloa, junto con Salvador Corral García, ambos del Buró Político de la Dirección de esta LC23S. Ambos fueron interrogados por la DFS. El cuerpo de José Ignacio fue depositado clandestinamente con severas huellas de tortura en la Col. Álamos de Guadalajara. Se sabe que participaron miembros de la DFS en este crimen. Un documento que miente, deliberadamente, AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 27 Fs. 136-148 del 75/06/06, refiere que fue encontrado muerto en la Cd. de Guadalajara, Jal. Su cadáver tenía los huesos destrozados, clavos en las rodillas, en los hombros". Ramírez Cuevas, Jesús; "Liga Comunista 23 de septiembre Historia del exterminio". La Jornada.

Las constancias y la documentación existente indican que las máximas autoridades gubernamentales del país estaban informadas sobre estos crímenes. Las ejecuciones extrajudiciales cometidas por las fuerzas de seguridad fueron, en la mayoría de los casos, antecedidas de interrogatorios bajo tortura. Los casos de personas que murieron en sesiones de tortura se incluyen como ejecuciones.

Para efectos de este Informe, se consideran ejecuciones todos los casos en los que las autoridades tuvieron a un detenido, legal o ilegalmente, y este aparece muerto.

#### 4.1 La ejecución como forma de deshacerse de los luchadores sociales

*No tenemos registros de las policías políticas que informen respecto a las ejecuciones extrajudiciales que realizaron, ni hay reportes sobre la manera en que 'sembraban' o se deshacían, 'tiraban' los cadáveres. Cuando se refieren a estos hechos, los reportes informan de 'muertes en enfrentamiento' o del 'hallazgo' del cuerpo.*

En noviembre de 1969 se reporta el primer caso de ejecución extrajudicial por motivo de darle de comer a Genaro. Es el caso de Alejandro Simbras. También aparecen los primeros reportes en que se menciona la alianza del ejército con narcotraficantes en contra de la guerrilla.

El 11 de marzo de 1981, el líder sindical Arnulfo Córdova Lustre, fue detenido en el estado de Querétaro, por la Policía Judicial del Estado. En la investigación realizada por la CNDH, se da cuenta de un documento del 10 de julio, redactado por un agente de DFS en el Estado, que refiere que se:

"entrevistó al señor Roberto Hernán Martínez Cortés [...] con relación a su detención en San Juan del Río, Querétaro, el 11 de marzo del año en curso, manifestó que efectivamente fue detenido por elementos de la Policía Judicial del estado de Querétaro en compañía de 144 trabajadores, pero que su detención fue injustificada [...] que a todos los trabajadores que se encontraban ahí fueron subidos por la fuerza a camionetas, con excepción de Arnulfo Córdova Lustre y Luis Carlos Loya Núñez (a) 'El Chihuahua', quienes fueron subidos a un automóvil de reciente modelo, sin placas de circulación, por el agente de la Policía Judicial del estado de Querétaro, comisionado en San Juan del Río, [...] que a continuación el grupo fue llevado a un corralón que se localiza junto a las oficinas de la Policía Judicial del Estado, San Juan del Río y los dos arriba mencionados se quedaron en las oficinas de la misma corporación".

Conforme a oficio del 26 de agosto del 1981, redactado por un empleado del Departamento de Información e Investigación Local de la DFS, informa en relación con el 'hallazgo' del cuerpo de Córdova Lustre.

"El día de hoy, fue localizado el lugar donde fue abandonado el cuerpo del que en vida llevó el nombre de Arnulfo Córdova Lustre, miembro del Partido Comunista Mexicano; por el Comandante de la Policía Judicial del estado de Querétaro, comisionado en San Juan del Río, Querétaro,... y los Agentes de la misma Corporación,... Chofer del coronel de artillería... Director de la Policía Judicial del estado de Querétaro y... comisionado en la Agencia del Ministerio Público del fuero común en San Juan del Río, Querétaro, estos dos últimos detenidos en esta DFS, para la investigación correspondiente. El cuerpo de Arnulfo Córdova Lustre, fue arrojado por los ya antes mencionados en el kilómetro 104.5 de la Autopista Querétaro-México, en uno de los agujeros de 2.5 metros de profundidad cubierto por ramas que sirve de desagüe y que atraviesa por medio de dos tubos la autopista en mención..."<sup>1645</sup>

## 4.2 La aquiescencia de las autoridades

*A finales del mes de agosto, desde el pueblo de Tlaxcalixtlahuaca, Francisco Espinobarrios le envió una carta al Secretario de la Defensa Nacional, informándole sobre el asesinato de Irineo Juárez Castro, quien fue golpeado salvajemente por el ejército el 70/08/05. Según su relato, le quebraron una pierna y un brazo y después de que lo golpearon lo tiraron desde un salto en una poza de agua. Su cadáver fue profanado, lo despanzurraron, le cortaron los testículos y se los pusieron en la boca.*<sup>1646</sup>

*En relación con esta denuncia, el General Bracamontes argumenta el 70/09/08 que*<sup>1647</sup> *durante la Operación Amistad, “fue buscado por las tropas el individuo Francisco Espinobarrios por ser adepto incondicional del maleante y prófugo Genaro Vázquez Rojas. Ha hecho labor de proselitismo a favor del citado delincuente, en cuya compañía ha extorsionado y amenazado a campesinos de la región. Por testimonios dignos de crédito se comprobó que es un agitador subversivo contrario a la política gubernamental del país”.*

*Francisco Espinobarrios fue detenido por el ejército en el campo cuando era acompañado de su esposa. Ella fue obligada a irse al pueblo mientras los soldados se lo llevaron al Cerro de la Ardilla. Allí fue forzado a cavar su propia tumba, luego lo desnucaron y lo enterraron. La gente del pueblo lo fue a buscar y a los tres días lo encontró y se lo llevaron al poblado para ser sepultado en el camposanto. Conforme a documentación encontrada en los archivos de la Secretaría de la Defensa, tuvieron conocimiento de las denuncias<sup>1648</sup> y de estos hechos<sup>1649</sup> el Gral. de Brigada Miguel Bracamontes –comandante de la 27ª ZM-, el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa y el propio Secretario.*

## 4.3 Complicidad del Estado

Encontramos que un cabo mata a un estudiante que hace una pinta;<sup>1650</sup> un agente de tránsito ejecuta a un estudiante desarmado con tres tiros a quemarropa a plena luz del día.<sup>1651</sup> La complicidad del Estado con estos crímenes y la protección que brinda a quienes los cometen no se explica sino por el solo hecho de que fueron cometidos por gente del régimen, en contra del grupo nacional perseguido.

El 69/10/21, fue asesinado el estudiante Miguel Parra Simpson. Un día después, Juan Sánchez Moreno, se presentó ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, entregándose como responsable de la muerte del estudiante. En su declaración, adujo pertenecer al grupo dirigido por Sergio Romero Ramírez, ‘el Fish’, quien le había aconsejado presentarse a declarar, quien inmediatamente fue llamado a declarar.

El documento de DFS del día 22, refiere el proceso:

“En su declaración manuscrita reconoció que Sánchez Moreno pertenecía a su grupo y que él lo había enviado a repartir propaganda que había sido elaborada por el propio Sergio Romero, que después del incidente en que resultó muerto Parra Simpson, él aconsejó a Sánchez Moreno que se entregara a la policía. Además se comprometió a presentar testigos presenciales de los hechos, que servirían para redondear la investigación. Por lo anterior y aunado a que el Jefe del Departamento del Distrito Federal, pidió al Procurador que se dejara en libertad a Romero Ramírez y su grupo por considerar que había participado en varias ocasiones contra el movimiento estudiantil, se accedió a dicha petición.”<sup>1652</sup>

El 76/01/13, conforme a denuncia presentada por las autoridades y pueblo de Tolchistlahuaca ante el Secretario de la Defensa Nacional General Hermenegildo

México, Masiosare No. 327, 2004.

<sup>1644</sup> Expediente de la CNDH.

<sup>1645</sup> Carta con el número de recibida 54399 del 70/08/24 (DFS 93/278/148),

<sup>1646</sup> AGN, Galería 2, SDN

77/232/133. Oficio 2973 confidencial del 70/09/08.

<sup>1647</sup> AGN, Galería 2, SDN

93/278/116. Cifrado del 70/07/17; Telegrama 40480

del 70/09/02 en relación

a carta recibida 52077

(77/232/136) y Tarjeta

Informativa del Jefe de la

S-1 GB Arturo López Flores

al Edo. Mayor 68/05/21;

Oficio confidencial 2969

del 70/09/08. AGN, Galería

2, SDN 77/232/133. Oficio

2973 confidencial del 70/

09/08. AGN, Galería 2, SDN

77/232/133. Oficio 2971

confidencial del 70/09/08.

AGN, Galería 2, SDN 77/

232/135. Oficio no. 37479

enviado el 15 de agosto de

1970.

<sup>1648</sup> Carta registrada no.

13914 del 11 de agosto de

ese año. AGN, Galería 2,

SDN 93/278/154; Carta del

15 de agosto de 1970. AGN,

Galería 2, SDN 93/278/14).

Carta no. 5439 del 26 de

agosto de 1970. AGN,

Galería 2, SDN 93/278/147.

Carta con el número de

recibida 54399 del 70/08/

24.

<sup>1649</sup> El estudiante de primer

año de la Facultad de

Medicina de la UNAM, Luis

González Sánchez asesinado

el 68/11/17. “El cabo del

batallón Motorizado de la

Jefatura de Policía del D.

F., Julio Martínez Jiménez,

mató de un tiro por la

espalda, hoy a la 1:00 a.m.

al estudiante del primer año

de la facultad de Medicina

de la UNAM, Luis González

Sánchez. “La patrulla de

que forma parte el cabo

citado, transitaba cerca de

la esquina de Bolívar y Peón

Contreras, Col. Portales,

cuando vio que un grupo de



seis o siete jóvenes hacia una “pinta” en una pared. Se acerco para detenerlos o ahuyentarlos. Los jóvenes huyeron y el cabo disparó hiriendo mortalmente a González Sánchez”. Oficio dirigido al Cap. Fernando Gutierrez Barrios, Director Federal De Seguridad. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 58 F 142.

<sup>1650</sup> El 68/11/22, el estudiante Jesús Bucio Ramírez, fue asesinado en las calles de Oaxaca y Nuevo León, por el sargento José Jaramillo Yáñez, ‘quien se encontraba de turno en ese cruce’. “El estudiante lastimado fue trasladado al Hospital Dalinde en donde se apreciaron tres impactos de bala, uno en la cabeza y dos en el pecho, falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas”. AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-68 L 57 F 211

<sup>1651</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-69 L 97 F 132.

<sup>1652</sup> Carta de autoridades y pueblo de Tolchistlahuaca, jurisdicción de Quechultenango, dirigida a Cuenca Díaz con fecha del 76/02/01. En (433/1439/34)

<sup>1653</sup> Conforme al depuesto Presidente Mpal de Acapulco Jorge Joseph Piedra nota periodística del 60/10/20. Movimientos Armados... p. 12. Arreta Campos, Alberto; Arzate N, Bonifacio; Arzate N, Juan; Arzate N. Efrén; Betancourt N. Ángel; Bustos N. Pedro; Clemente Romero, Rosalío; Echeverría N, Cándido; Flores N, Miguel; Gallardo Perdón, Fermín; García N, Carlos; Juárez García, Celedonio; Lara Solorio; Luis; Mendoza N, María -quien se defendió de ser violada por el jefe de la PJE, Bravo N, Francisco (a) ‘La Guitarra’-; Mota N, Delfino; Navarrete N, Atilano;

Cuenca Díaz, la partida militar establecida en Quechultenango entró a su pueblo y, sin orden de cateo, registró las casas, reunió al pueblo en la cancha y se llevó a tres personas con rumbo desconocido. Estas personas respondían a los nombres de Alfonso Benítez Rosales, Librado Florencio Lázaro, y Antípetro Gervacio Sánchez. Al día siguiente, los mismos soldados vinieron a dar aviso de que las personas estaban muertas entre los poblados de Tlixtlahuaca y El Naranjo 75/12/. Piden se investigue y se castigue a los responsables.”<sup>1653</sup> Se trata, por los datos expuestos, de *ejecuciones extrajudiciales* por parte del ejército mexicano.

#### 4.4 Magnitud del problema

Esta forma de dirimir los conflictos sociales, e incluso de resolver las enemistades personales mediante las ejecuciones extrajudiciales, era una práctica común tanto a nivel de la federación, como de los gobiernos de los estados.

En Guerrero, por ejemplo, los comandantes de la policía que tenía el gobierno del Estado eran conocidos por su crueldad y la cantidad de muertes que ‘debían’. Allí está la relación de 28 asesinatos que el Gobernador Raúl Caballero Aburto fue acusado de cometer y de arrojar, posteriormente, sus cuerpos a pozos, ríos, arroyos y panteones particulares.<sup>1654</sup> El comandante de la Policía Judicial del Estado era Francisco Bravo Delgado, alias ‘La Guitarra’.<sup>1655</sup> Este comandante, también actuaba por su cuenta. En 1962 asesinó a balazos a dos jóvenes cuando se dirigían a una de las reuniones de la ACG en San Jerónimo –uno de ellos era hijo de Roberto Olea y otro hijo de Ignacio Rivera-. A este personaje se le atribuyen cantidad de muertos que ejecutaba en el paraje conocido como la Trozadura, donde la gente aparecía colgada en las parotas. Conforme a Arturo Miranda Ramírez, durante este periodo se dieron los primeros desaparecidos y asesinados. A unos los llevaban al Pozo Meléndez, cerca de Taxco Viejo, y allí los arrojaban; otros aparecían muertos atropellados con las rodadas de los jeeps que utilizaba La Montada. Cuando se sabía de la detención de alguna gente, rápido se organizaban para ir a esperar a la policía antes de que llegara al Pozo Meléndez para arrebatarse al detenido.<sup>1656</sup>

Antes del periodo de contrainsurgencia, era una práctica que no necesariamente tenía connotaciones de persecución política. En los archivos de la SEDENA hay una verdadera multitud de reportes de ejecuciones que el ejército reporta, simplemente, a consecuencia de ‘repeler la agresión’. Término eufemístico que, en la práctica, los liberaba de toda investigación respecto al caso. Se tomó nota pero no se le dio seguimiento a esta verdadera caterva de casos, porque tenían poca referencia con la materia de investigación relacionada con la ‘guerra sucia’.

Durante el periodo analizado y en relación con los grupos armados que se analizan en este Informe, las ejecuciones extrajudiciales se realizaron, principalmente por parte de la DFS en tortura, y se reportaban como muertos en el operativo, antes de ser detenidos.

Se tienen fundadas sospechas de que, si no todos, la inmensa mayoría de los detenidos desaparecidos fueron ejecutados extrajudicialmente por el ejército.

#### 4.5 Personas ejecutadas extrajudicialmente

En relación con las ejecuciones extrajudiciales relacionadas con el tema del Informe tenemos una relación incompleta, la cual se puede consultar en el Anexo VIII.

#### 5. Tortura sistemática con secuestro de la víctima

“Comete el delito de *tortura* el servidor público que, con motivo de sus atribuciones, inflija a una persona dolores o sufrimientos graves, sean físicos o

psíquicos con el fin de obtener, del torturado o de un tercero, información o una confesión, o castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche ha cometido, o coaccionarla para que realice o deje de realizar una conducta determinada (Ley Federal para prevenir y sancionar la tortura, Artículo 3). [El] que instigue, compela o autorice a un tercero o se sirva de él para infligir a una persona dolores o sufrimientos graves, sean físicos o psíquicos; o no evite que se inflijan dichos dolores o sufrimientos a una persona que esté bajo su custodia. [El] tercero que, con cualquier finalidad, instigado o autorizado, explícita o implícitamente, por un servidor público, inflija dolores o sufrimientos graves sean físicos o psíquicos a un detenido (LFPST, Artículo 5). No se considerarán como causas excluyentes de responsabilidad del delito de tortura el que se invoquen o existan situaciones excepcionales como inestabilidad política interna, urgencia en las investigaciones o cualquier otra circunstancia. Tampoco podrá invocarse como justificación la orden de un superior jerárquico o de cualquier otra autoridad (LFPPST, Artículo 6). Ninguna confesión o información que haya sido obtenida mediante tortura podrá invocarse como prueba (LFPPST, Artículo 8). No tendrá valor probatorio alguno la confesión rendida ante una autoridad policiaca; ni rendida ante el Ministerio Público o autoridad judicial, sin la presencia del defensor o persona de confianza del inculcado y, en su caso, del traductor (LFPPST, Artículo 9). El responsable de alguno de los delitos previstos en la presente ley estará obligado a cubrir los gastos de asesoría legal, médicos, funerarios, de rehabilitación o de cualquier otra índole, en que hayan incurrido la víctima o sus familiares, como consecuencia del delito. Asimismo, estará obligado a reparar el daño y a indemnizar por los perjuicios causados a la víctima o a sus dependientes económicos, en los siguientes casos: i. Pérdida de la vida; ii. Alteración de la salud; iii. Pérdida de la libertad; iv. Pérdida de ingresos económicos; v. Incapacidad laboral; vi. Pérdida o el daño a la propiedad; vii. Menoscabo de la reputación... El Estado estará obligado a la reparación de los daños y perjuicios. (LFPPST, Artículo 10). El servidor que en ejercicio de sus funciones conozca de un hecho de tortura, está obligado a denunciarlo de inmediato (LFPPST, Artículo 11)."

En el derecho internacional la tortura sistemática es crimen de lesa humanidad (UN. Doc. A/CONF:183/9) que, conforme a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, en vigor como derecho internacional a partir del 11 de noviembre de 1970, no están sujetos a prescripción, y recaen bajo la jurisdicción del Estatuto de Roma de la CPI.

### 5.1 La complicidad judicial

Un documento de la DFS refiere la queja del abogado Lic. José Rojo Coronado que asegura que, entre sus defendidos, se encuentra "Luis Tomás Cabeza de Vaca a quien golpearon despiadadamente 10 agentes de la Dirección Federal de Seguridad para llevarlo posteriormente, el 4 de octubre, al Campo Militar Número Uno, donde continuó siendo torturado, ya que lo acostaron en una plancha, desvestido para interrogarlo, insistiéndole que revelara quienes estaban aportando dinero para el movimiento estudiantil; que para amedrentarlo le dijeron que lo castrarían, y en efecto le infirieron una herida en un testículo, sobre el cual le vaciaron un líquido frío y a ratos lo sentaban en una bandeja de agua para después atarlo a un árbol, y en dos ocasiones simulaban su fusilamiento, pero haciendo los disparos al aire y como no sabía nada, no pudo decir nada".

A pesar de que la DFS dio cuenta de las quejas del abogado, éste no pudo hacer la denuncia. Según publicó la prensa, "al querer levantar un acta en la Primera Delegación, el Agente del Ministerio Público se negó a su petición aduciendo que tenía instrucciones superiores en el sentido de no levantar ningún acta de quejosos por los sucesos estudiantiles, que esté dirigida contra funcionarios públicos."<sup>1657</sup>

Navarrete N, Ventura;  
Ocampo N, J. Natividad;  
Olascoaga N, David;  
Paredes Flores, Víctor;  
Rosales N, Marcelino;  
Rosas N, Honorio; Ruperto  
Meléndez, Juan; Sánchez  
N, Alfonso; Serafín N,  
Pedro; Torres N, Gregorio;  
Valenzuela N, Carlos; Valle,  
NN (a) 'El Indio'.

<sup>1654</sup> Testimonio de Manuel  
Chávez Rodríguez, el 04/01/  
16 en San Jerónimo.

<sup>1655</sup> Miranda Ramírez,  
Arturo. El otro rostro de la  
guerrilla. Genaro, Lucio y  
Carmelo: Experiencias de  
la guerrilla. México, Ed. El  
Machete, 1996.

<sup>1656</sup> El Universal, 6 de  
octubre de 1968 en Cano...  
p. 256

<sup>1657</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.  
100-24-18-67 L 6 F 361.

## Los militantes del MAR pasaron cinco años presos sin que siquiera fueran llamados por un juez

El ejemplo de los militantes del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) presos en Lecumberri, quienes pasaron en la zona de aislamiento durante varios años sin siquiera habérseles dictado auto de formal prisión. Es muestra de cómo se violaron los derechos de los opositores al régimen. El artículo 3 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 en su inciso d) dice: ‘las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo aviso ante tribunal legítimamente constituido, con garantías reconocidas como indispensables por pueblos civilizados’. Pasaron cinco años para que los presos del MAR fueran llamados ante un juez, cuando se prevé que un indiciado debe ser sentenciado como máximo al año de ser presentado ante la autoridad judicial. El poder judicial, en colaboración con el poder ejecutivo, es cómplice de que se hayan cometido los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra que se documentan en este Informe. Abandonó su deber de defender la legalidad, se prestó a consignar en condiciones que, claramente, eran violatorias a nuestro orden jurídico. Los juicios que se celebraron fueron una farsa, pues a los sentenciados nunca se les demostró su culpabilidad ni sus crímenes; en muchos casos, ni siquiera se les permitió aportar pruebas de descargo. No importó que muchos no tuvieran, durante años, ni siquiera la farsa de un juicio. Estaban condenados de antemano, no importaba que se acreditara el delito.

## 5.2 La invención de pruebas

### Caso de Ramón Dazós Palomino

Después del conflicto estudiantil en Sonora, en 1967, fue detenido Ramón Dazós Palomino, dirigente de la CCI y miembro del Partido Comunista Mexicano. Se le imputaron los delitos de sedición, asonada, conspiración, lesiones y daños. Los tres primeros en perjuicio de la seguridad del Estado. El cuarto en agravio de varias personas de Hermosillo y el último en perjuicio del ayuntamiento. Ya detenido, el día 28 de mayo, el Juez de Primera Instancia en Navojoa, le tomó su declaración preparatoria.<sup>1658</sup>

La razón de su detención se debía, supuestamente, a su participación en los conflictos que ese mismo mes ocurrieron en Hermosillo, cuando el congreso local solicitó la intervención del ejército, que al mando del Gral. José Hernández Toledo, desalojó los predios de la Universidad Autónoma de Sonora.

Un documento oficial demuestra que Ramón Dazós Palomino fue perseguido político. Para detenerlo y fincarle responsabilidades se elaboraron, por lo menos, dos proyectos con testimonios falsos y pruebas hechas. El documento, sin fecha, se titula ‘Sugerencia de consignación de Ramón Dazós Palomino’. Contiene dos proyectos de detención:

“Proyecto 1... “que cuatro elementos declaren que Ramón Dazós Palomino, aquí en el D.F. antes de partir a Navajoa y Cd. Obregón, les dijo que había ‘llegado el momento de aprovechar la situación que prevalece en el estado de Sonora, con el objeto de iniciar de una vez por todas una revolución armada; que para esto les dejó 4 armas de diversos calibres. También les dio instrucciones en el sentido de que lo desconocieran. Que en el cuarto de hotel se encontraron armas, propaganda sobre el caso Sonora. Se tipifican los delitos de acopio de armas prohibidas, invitación a la rebelión, que tienen penas que exceden de 5 años, por lo que el consignado, en su caso, no tendrá derecho a libertad provisional.

<sup>1658</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-24-18-67 L 6 F 382.

<sup>1659</sup> Detenido en El Quemado el 72/09/03 por el EM por su presunta participación en la emboscada contra el 48°.



En la página siguiente del mismo documento se presenta el Proyecto 2: “Conforme a la declaración que rindió ante esta oficina Ramón Danzós Palomino, en relación con su estancia y actividades en las ciudades de Navojoa y Cd. Obregón, Son., para poder fincar una acusación penal en su contra, se cuenta con lo siguiente. Confiesa haber estado en las poblaciones mencionadas, manifestó ser en todo adicto al Partido Comunista Mexicano (PCM), reconoció el contenido de diversos folletos sobre el Movimiento Marxista Leninista. Para contar con elementos suficientes en los cuales apoyar la consignación de este individuo ante las autoridades judiciales, es necesario conseguir 4 o 5 individuos que rindan declaraciones imputándole directamente haberles proporcionado los folletos de referencia, a efecto de estar preparados para que en un futuro inmediato y haciendo uso de las armas, iniciaran un movimiento revolucionario con objeto de derrocar al gobierno constituido e implantar uno de tipo socialista, haciendo hincapié en que, según Ramón Danzós Palomino, había que aprovechar la situación que prevalecía en Sonora, para comenzar la revolución en esa entidad. A lo anterior se puede agregar, que las mismas personas declaren que el citado Danzós Palomino les proporcionó tres o cuatro armas, ordenándoles también con las mismas iniciar prácticas.”<sup>1659</sup>

### Caso de El Quemado

Unos días antes de las detenciones masivas en El Quemado el 72/09/03, Enedino Fierro Hernández y Justino Fierro Hernández, fueron detenidos junto con otras 3 personas: Guillermo Morales Piza,<sup>1660</sup> Eliseo Morales Piza<sup>1661</sup> y el menor de edad Clemente Morales Piza.<sup>1662</sup> Con ellos, el ejército aplicó un procedimiento que luego se volvería recurrente. Se incrimina a gente inocente, se inicia con allanamiento de morada, seguida de cateo, pillaje, siembra de pruebas, tortura, elaboración de una declaración que incrimina al acusado de delitos de los que es inocente, tortura para que firmara esa declaración, presentación del detenido con la declaración firmada al agente del ministerio público para que éste consigne al juez y pase el detenido a manos de la autoridad ‘competente’. Este procedimiento se siguió cuando menos en 90 casos documentados de la gente de El Quemado.

Según el testimonio de Víctor Martínez Vargas: “A Enedino le perdieron varios animales, en el cateo a su casa le dejaron platos del ejército para poderlo acusar de que había matado a los soldados. Le aplicaban toques eléctricos en ‘sus partes’ en donde le provocaron llagas. Lo agarraban entre 4 soldados, era tan brutal el dolor, que se les zafaba de la desesperación y el impacto de la corriente”<sup>1663</sup>. Bajo tortura aceptó los cargos que después negó ante el Juez en el penal 1ro. de Acapulco, en el proceso 218/72. Salió libre cuatro años después, 76/11/06. Dos años después un autobús llegó a El Quemado a buscarlo para llevarlos a Chilpancingo y hacer el simulacro de que serían liberados con la ley de amnistía el 78/10/20.<sup>1664</sup>

### 5.3 La policía tortura y asesina al detenido, en lugar de someterlo y presentarlo a la autoridad competente

Los allanamientos de morada fueron tan habituales, que la población se acostumbró a no denunciarlos, ni a considerarlos un delito grave. En los reportes de policía, en los que sistemáticamente se evitaba hablar de ejecuciones o desapariciones, en cambio se mencionan los allanamientos como un procedimiento propio y habitual de la investigación.

El director de la DFS, Javier García Paniagua informa de lo sucedido el día 19 de agosto de 1977, en casa de la familia Alapisco Camacho, en Culiacán, Sinaloa. Allí fueron secuestrados, el profesor José Manuel Alapisco Lizárraga, su esposa Martha Alicia Camacho y Josefina Machado Torres: “se procedió a acudir

B.I. Según AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 7 Fs. 145-165, el 72/09/08 aceptó los cargos ante el Agente del Ministerio Público Federal (AMPF) negando luego su culpabilidad el 72/09/12, ante el mismo funcionario. Interno en el penal 1 de Acapulco proceso 218/72. Hijo de Darío Morales Navarrete. Faustina Piza V. 7 hermanos. Sin estudios nació el 49/04/03.

<sup>1660</sup> Detenido el 72/09/03 por el EM. Según AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 7 Fs. 145-165 del 72/10/04 fue puesto a disposición del AMPF por haber participado en la emboscada del 72/08/23, habiéndosele encontrado pertenencias del ejército. Interno en el penal 1 de Acapulco proceso 218/72. Hijo de Victorio Morales y Fernanda Piza. 24 años del 52/11/14. Averiguación Previa.

<sup>1661</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L6 F 171, documento del 9 Septiembre del 72. El 7 del actual fueron puestos a disposición del AMPF. Enedino Fierro Hernández, Justino Fierro Hernández, Guillermo Morales Piza, Pedro Ignacio Zapata Antonio, Urbano Fierro Galeana, Francisco Martínez Amayares Y Manuel Morales Salas.

Todos confesos de haber participado en la emboscada al 48o Batallón.

<sup>1662</sup> AGN, Galería 2, SND R-3-075.

<sup>1663</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-240 L 1 F 232.

<sup>1664</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-77 L 46 F 169. En un documento posterior, 77/08/25, García Paniagua indica la continuidad de la detención ilegal, DFS 11-235-77 L 46 F 202.

<sup>1665</sup> Pérez Mora, murió en 76/06/16. Ver Aguayo Quezada, Sergio La Charola, Una Historia de los Servicios de Inteligencia de México; Grijalbo, Col. Raya en el Agua, México, 2001, p.18.

<sup>1666</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-74 L 7 H 175.

<sup>1667</sup> Pérez Aragón, Benjamín, fue detenido el 72/10/20.

Se le dictó auto de formal prisión el 72/11/11.

Recluido en Lecumberri Ca.

72 y 73. Estuvo con Ulloa (Alberto Ulloa Borneman, Sendero de Tinieblas.

México, Ediciones Cal y

Arena, 2004, p. 235) en

el Reclusorio Oriente

después de 76/08/26.

Beneficiado por la amnistía

otorgada en el gobierno

de José López Portillo a

las personas acusadas

de: rebelión, acopio de

armas e incitación a la

rebelión, motín, sedición y

conspiración.

<sup>1668</sup> Poniatowska, Elena.

Fuerte es el Silencio.

México, Era, Serie Crónicas,

5ta. reimpresión, 1987 p.

168.

<sup>1669</sup> Fue detenido el 75/05/

19, AGN, Galería 1, DFS

Exp. 11-235-75 L 28 F 9.

Además, Moreno Borbolla,

estuvo días colgado de

su brazo izquierdo, y

consecuencias de esta

tortura en el CM1, debieron

amputárselo.

<sup>1670</sup> Testimonio de José Luis

Moreno Borbolla.

<sup>1671</sup> Cabañas Gervasio,

Pablo. (a) Romero

Gómez López. Profesor,

hermano menor de Lucio

Cabañas Barrientos.

Conforme a Acosta

Chaparro, Mario Arturo.

Movimientos subversivos

en México. s.ed., s.f., pp.

99 y 159, dirigía el Frente

al domicilio aludido en compañía de Manríquez Pérez, en donde se detuvo a Marta Alicia Camacho (a) ‘Martha’, esposa del profesor Alapisco Lizárraga, quien vive con la señora Josefina Machado Torres (a) ‘chepina’, de 42 años de edad... Al registrarse el domicilio en referencia se localizó propaganda del citado grupo subversivo (Liga Comunista 23 de Septiembre) dirigida a la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como varios ejemplares del periódico Madera y de literatura Marxista Leninista. En la casa señalada fueron comisionados agentes policiacos para esperar la llegada del Profesor Alapisco Lizárraga, quien a las 01.00 horas (o 21:00 hs) hizo acto de presencia, percatándose de que estaban ahí esos elementos, por lo que utilizó la pistola marca Colt .45, matrícula 2639, siendo abatido en el lugar.”<sup>1665</sup>

“De la manera más violenta, un grupo de aproximadamente 50 individuos se metieron en la cocina de la casa, donde nos encontrábamos, la señora Josefina y yo, destruyendo todo a su paso, fuertemente armados.... Ellos preguntaban ¿quién era Martha?, respondiéndole que yo era, en ese momento, empezaron a preguntarme al mismo tiempo que me apuntaban armas largas que dónde se encontraba José Manuel a lo que yo les respondí que no sabía, que desde la mañana había salido, y que por lo tanto, no tenía la mínima idea de dónde se encontraba en ese momento. Esto bastó, para que a manera impulsiva comenzaran a golpearme despiadadamente para enseguida arrastrarme unos seis metros, de los cabellos. Yo les pedía que por favor no me golpearan la panza, a lo que ellos respondían que lo que querían era que muriera, especialmente porque ese hijo, que finalmente terminaría en guerrillero.

“...Luego, algunos de ellos se subieron al techo, agazapados. Otros se escondieron en el patio, entre la gran cantidad de árboles y, otros detrás de los muebles, de ahí de la sala. A mí me colocaron en el umbral de la puerta principal, al tiempo que nos estaban indicando, que en ese momento, esperaban a José Manuel, para emboscarlo.... De repente se empezaron a escuchar unos ruidos que parecían balazos. En ese momento, uno de los tipos me jaló hacia él, que se encontraba en el suelo, y aparentemente me cubría de las balas, enseguida consiguieron vendarme los ojos, y amarrarme las manos, me arrastraron de los cabellos hacia una combi, arrastrándome en la parte posterior de la misma, sentí que caí sobre alguien, mis manos cayeron justo en sus testículos, lanzado en ese momento, esta persona un ¡ay! de dolor. En ese momento, me acorde de la voz de Francisco Javier Enríquez Pérez, joven de 18 años”.

“Yo cerraba fuertemente los ojos como queriendo salirme de la realidad, quedé completamente paralizada, no pude llorar por mucho tiempo, porque empezaron a golpearme contra las paredes, al tiempo que me gritaban: “¡Llora perra!, mira como te ves” Sin embargo, un ánimo que brotaba de mi cuerpo, estaba ahí, estaba ahí para ayudarme, me amarraron a la silla, me vendaron nuevamente todo mi cuerpo, conduciéndome con José Manuel hacia la regadera.... Empujaban el cuerpo de José Manuel hacia la regadera, mas tarde estaría expirando un nauseabundo olor a sangre. Al caer sobre él, sentía la viscosidad fría de su sangre, mis manos cayeron sobre su pecho, del cual brotaban borbotones de sangre, al tiempo que me patearon, me gritaron: ‘Mira como, quedó el perro de tu marido, peor te espera a ti y al engendro que esperas’... Según escuché, allí tuvieron a José Manuel, hasta que se desangró por completo”.

## 5.4 Modos de torturar

### A. El Pocito y la tabla

Uno de los mayores tormentos por el que pasaron los detenidos políticos, fue el conocido como ‘el pocito’. Varios relatos refieren sobre esta manera de doblegar a los detenidos, colocándolos al borde de la muerte por asfixia. Las denuncias sobre esta práctica se encuentran incluso en las declaraciones de detenidos.

*Enrique Guillermo Pérez Mora*<sup>1666</sup> fue uno de los que dejó constancia en un interrogatorio, que fue sometido a varias formas de tortura, entre ellas, el pocito: “le dieron toques, lo sumergieron en el agua y lo golpearon en todo el cuerpo con las culatas, los agentes federales y que no puede decir donde porque lo sacaron vendado.”<sup>1667</sup>

*Benjamín Pérez Aragón*, detenido el 72/11/11,<sup>1668</sup> refiere que: “en vez de introducirnos la cabeza en el ‘pocito’ que es un tanque de agua, lo hicieron en los excusados. Lo mismo, pero en el excusado.”<sup>1669</sup>

*José Luis Moreno Borbolla*,<sup>1670</sup> quien estuvo detenido en el CM1 y Lecumberri, refiere: “Me amarraron a una tabla para meterme en un abrevadero para caballos, el famoso ‘pocito’, combinado con toques eléctricos en todo el cuerpo, ensañándose en los testículos y ano, además de golpearme con una tabla las plantas de los pies.”<sup>1671</sup>

*Pablo Gervasio Cabañas*<sup>1672</sup> refiere, que también pasó por esta tortura: “Me desmayé varias veces, porque eso es lo que yo me medio acuerdo, ahí me tuvieron desde el 18 en la noche hasta el 29 de enero, entonces todo ese tiempo hubo un momento en que yo oía las llaves y la parte del estomago me empezaba a temblar como reacción.”<sup>1673</sup>

La maestra de escuela primaria, *Hilda Flores Solís*, quien estuvo presa en 1972 en CM1, también refiere haber pasado por este tipo de tortura: “Me hicieron feo: toques eléctricos en el cuerpo, me metían la cabeza en la tina de agua hasta casi ahogarme.”<sup>1674</sup>

### B. El pollo rostizado y la tortura sexual

Las torturas de tipo sexual son de las más recurrentes por parte de las fuerzas de seguridad. Incluso se llegó a las castraciones. Un tipo de estas torturas es la conocida como ‘pollo rostizado’. Benjamín Pérez Aragón se refiere a ella: “Estás hincado y amarrado de los brazos y de las piernas encima de un palo. Tú mismo tienes que guardar el equilibrio porque te tienen amarrado de los genitales de tal modo que, si pierdes el equilibrio, pierdes otra parte. Después de eso, los golpes y hasta los toques eléctricos en los oídos, en la lengua –a mí donde más me molestaba era en la lengua– en cualquier herida o cicatriz, eran poca cosa. Lo peor es el ‘pollo rostizado’.”<sup>1675</sup>

Dionisio Octaviano Santiago, detenido y desaparecido temporalmente desde el 78/09/30 hasta el 78/11/18, por haber pertenecido al Partido de los Pobres, estuvo ese tiempo en los separos de la DFS, la cárcel de Querétaro y en el centro de detención clandestina conocido como ‘El Trenecito’, en Acapulco. Sufrió diversos tipos de tortura, casi siempre encapuchado. “Allí me tuvieron en una clase de azotea, me colgaron, me golpeaban colgado, me bañaban con agua helada porque ya en noviembre hay agua helada, me quebraban un pedazo de madera en los huesos en las rodillas, los tehuacanes que no faltaban, era la práctica. Llegó el momento en que se me infectaron mis partes, me empezaron a dar pastillas, me inyectaban, pero seguía la tortura. Un día llegó un individuo que me dijo ‘te voy a entregar treinta hojas blancas y dos lapiceros y escríbeme en forma resumida, toda tu vida delictiva, secuestros, asesinatos, asaltos, casas de seguridad que tienen, tipos de armas que porta, dinero

Revolucionario Popular en Huatabampo, Sonora, como parte del PdIP. Ese Frente actuó con el nombre de ‘Brigada 10 de julio. Detenido el 17 de enero de 1972 en Huatabampo, Sonora junto con Guadalupe Cabañas Nava, primo de éste, acusados de integrar la Brigada 10 de Julio. En el secuestro del cónsul de Gran Bretaña, doctor Anthony Duncan Williams y el industrial Fernando Aranguren Castiello el 73/10/12. Movimientos Armados en México 1917-1994. México, El Universal, tt. I-III, 1994. se solicitó la liberación de 51 presos políticos de los que él formaba parte. Liberado en octubre de 1977.

<sup>1672</sup> Testimonio brindado en la mesa redonda En Busca De La Memoria: Testimonios sobre los Movimientos Armados de la década de los Setenta, desarrollada, el 03/10/25, en el Salón de Actos del Sistema Universidad Abierta, de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

<sup>1673</sup> R-3-202. Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurredas en la década de los 70 y principios de los 80. <http://www.cndh.04g.mx/lacndh/informes/espec/desap70s/index.html>. Consultado el 13 de diciembre de 2005.

<sup>1674</sup> Poniatowska... p.

<sup>168</sup>. En la página 176 de mismo libro, se refiere de una persona que fue presentado a la prensa semi- inconsciente, con signos evidentes de tortura y castrado. Su nombre se omite, por razones humanitarias.

<sup>1675</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 7 Fs. 145-165. Según el documento, detenido el 72/09/02.

recaudado en todo el tiempo, donde viven tus compañeros, apodos, vehículos, si no me convence tu declaración te vas comer las treinta hojas'... No le agradó y me comí las treinta hojas y escritas eh, me las tomaba con agua, me las acabé las treinta hojas... Cuando ya me presentan aquí en Acapulco, me dice Acosta Chaparro, 'te acuerdas que hubo una persona que te dijo que contestaras pronto las preguntas si no te iba a romper toda tu madre. Ese fui yo'".

### C. El simulacro como forma de tortura

*Evaristo Castañón Flores* fue detenido por el ejército junto con casi toda su comunidad el 72/09/05.<sup>1676</sup> Todos los habitantes de El Quemado [Véase Capítulo Crimines de Guerra], fueron engañados por los soldados, quienes pretextaron el levantamiento de un censo para apresarlos y conducirlos a Atoyac. Castañón Flores estuvo preso cuatro años y dos meses, hasta el 20 de noviembre de 1976.<sup>1677</sup>

"Como dice el dicho, quien nada debe nada teme, pero grande fue nuestra sorpresa cuando llegamos a Atoyac, el trato que nos empezó a dar el ejército mexicano, golpes, ahorcamientos, algo terrible, entonces nos preguntaron qué dónde están las armas de Cabañas, cuánto les pagó Lucio por ir a matar a los militares. Ahí nos dimos cuenta por donde iba el rollo. Pero cuáles armas, ni qué Lucio, ni lo conocemos. ¿No lo conocen? ¡Van a ver si no lo conocen! En la noche del día 6 nos dijeron, los vamos a llevar allá donde emboscaron al ejército, cabrones, allá se van a quedar ustedes. Nos ataron de pies y manos, nos 'acuataban' uno con otro y nos amarraban en la pata de la banca del convoy militar, como si llevaran unos animales pues, luego vendados y amordazados y orale el camión avanzaba, los vamos a llevar a fusilar allá donde emboscaron al ejército y se arrancó. Arajo, será posible, pensábamos, será posible, no puede ser, porque no hemos hecho tal cosa. Iba vendado pero veía por debajo y me di cuenta que no íbamos rumbo a la sierra sino rumbo a la costa y por ahí por la Y Griega vi cuando el carro agarró para Acapulco, pero no podíamos ni gritar ni movernos porque íbamos totalmente amarrados con las manos para atrás. Ya por allá por el Pie de la Cuesta, dice hasta 'aquí se acabó el boleto, cabrones, aquí le van a servir de pasto a los tiburones, no quieren hablar'. Nos bajaron del camión y nos hacían como si nos fueran a hondear al mar y nos decían que se los estaban comiendo los tiburones, entonces me mecieron así entre dos y cuando iba en el aire yo dije, Dios mío, a donde fui a dar, y no, caí en un montón de gente, encima de un camión amontonados, y se fueron abriendo hasta que caí hasta abajo, y dije no me hondearon al mar, yo creo que así nos hicieron a todos porque todos los compañeros platican lo mismo que ahí fue como un simulacro de que nos iban a hondear al mar. Quien iba a decir algo, si me iban a hondear al mar lo iban a hacer injustamente porque no sabíamos nada, no habíamos hecho nada, pues injustamente pero se los van a comer los tiburones, cabrones."<sup>1678</sup>

*Hilda Flores Solís*, fue secuestrada por policías judiciales federales, quienes la subieron a un vehículo y que se la llevaron a Acapulco, donde la metieron en la Base Aérea de Pie de la Cuesta, en donde la subieron a un helicóptero, con rumbo al CM1. "Me amenazaban con arrojarme al mar si no decía dónde se encontraba Lucio Cabañas. Me agarraron entre dos policías de las manos y los pies y me amenazaban con arrojarme al mar por la puerta del helicóptero. Escuchó que un policía les dijo: "tengan cuidado con ella, porque es una persona pesada". La dejaron en el piso de la aeronave.

<sup>1676</sup> Su detención fue asentada diez días de la detención, el 72/09/12, consignado por el juez de Distrito en Acapulco, AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 7 Fs. 145-165.

<sup>1677</sup> R-3-161. Informe de la Comisión Nacional...

<sup>1678</sup> DFS 100-10-16-4-72 L-6 F153 "El 2 del actual en 'El Quemado', Municipio de Atoyac de Álvarez, fueron detenidos 41 elementos de la Comisión de Lucha del Partido de los Pobres, en virtud de haberse encontrado en su poder diversos efectos pertenecientes a la tropa del 48/o Batallón de Infantería, ya que se les encontraron en su poder diversos efectos que pertenecieron a los soldados masacrados

### 5.5 La tortura como forma de destrucción.

*Víctor Martínez Vargas* fue detenido el 72/09/02,<sup>1679</sup> obligado mediante tortura a firmar una declaración, acusado por la misma autoridad con testigos y pruebas falsas. La autoridad asentó que se le encontraron armas que no fueron presentadas como prueba. Mediante un proceso irregular, permaneció 4 años y 2 meses en prisión.

“Me colocaron un saco grande y junto al mar me quitaron la ropa y me aplicaron toques eléctricos y luego me metieron al agua, ahogándome, para tratar de obligarme a firmar que era culpable... Permanecimos durante tres días y tres noches tirados en el piso, con la barba en el suelo, sin tomar agua, sin comer y sin permitirnos mover. Nos golpeaban en los costados con la culata de los rifles. El soldado nos decía que en 15 minutos regresaba a que les dijera cada uno el abecedario, y por cada letra que no sabíamos, nos daba una patada. Cuando declaraban estaban amenazados con armas y los golpeaban con ellas en los costados. El general Joaquín Solano Chagoya alegó que los agarró con armas de alto poder sin mostrar las armas porque no existían.”<sup>1680</sup>

### 5.6 Magnitud del problema

Puede darse la presunción fundada de que hay tortura, cuando el detenido –en lugar de ser puesto a disposición de autoridad competente en tiempo y formas secuestrado y conducido a cárceles clandestinas o instalaciones militares para ser interrogado o no es puesto a disposición de autoridad competente dentro del tiempo del previsto por la ley. Cuando se contabiliza la magnitud del problema por presunción fundada se hace el señalamiento de –PFMT (Presunción fundada por que la víctima fue sometida a un mecanismo que de manera sistemática y consistente se utilizó para la Tortura del detenido)- Una cadena violaciones a los derechos humanos que la policía y el ejército utilizó con las víctimas que en este informe se documentan es el siguiente: Allanamiento de morada. Detención ilegal [o detención legal que se convirtió en ilegal por no poner al detenido a disposición de autoridad competente. Saqueo. Tortura, tratos crueles y degradantes. Confinamiento de los secuestrados en cárceles clandestinas. Desaparición forzada prolongada –no permanente-. Prevalencia del daño traumático y secuelas.

Conforme a la Corte Interamericana (véase Decisión del 00/11/25) se puede inferir la tortura. Así en Guatemala “Era práctica del ejército capturar guerrilleros y mantenerlos en reclusión clandestina a efectos de obtener, mediante tortura físicas y psicológicas información útil para el ejército. Estos guerrilleros eran trasladados frecuentemente de un destacamento militar a otro y, luego de varios meses en esta situación, eran utilizados como guías para determinar los lugares de acción de la guerrilla y para identificar personas que tuvieran militancia guerrillera. Buena parte de estos detenidos eran luego ejecutados, lo que completaba el cuadro de desaparición forzada.

El solo hecho de poner el detenido a disposición de cuerpos represivos que actúan dentro de un cuadro de violación sistemática a los derechos humanos viola el principio de prevenir la tortura, aunque ésta no se haya practicado con alguna persona dada, si este fuera el alegato oficial. “El deber de prevención abarca todas aquellas medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural que promuevan la salvaguarda de los derechos humanos... el sometimiento de detenidos a cuerpos represivos oficiales que impunemente practiquen la otrora y el asesinato representa, por sí mismo, una infracción al deber de prevención de violaciones a los derechos a la integridad física y a la vida, aun en el supuesto de que una persona dada no haya sufrido torturas o no haya sido ultimada [Corte Interamericana de Derechos Humanos

<sup>1679</sup> R-3-075. Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1680</sup> Morales García, Gumersindo, detenido el 72/08/28 por el EM. Según AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-73 L 7 Fs. 145-165], fue detenido el 72/09/02 por el Ejército Mexicano, acusado de haber participado en la emboscada del 72/08/23. El 72/09/12 fue consignado ante el juez de Acapulco. Según la DFS, el 73/02/08 Exp. 100-10-16-4-73 L 7 Fs. 174-177, el Juez de Distrito, Arturo Uribe García “giró una orden de libertad para los 29 presos acusados participar en la emboscada del 72/08/23”, entre los cuales se encontraba esta persona. Tras ello fueron trasladados del Penal de acapulco a la 27ª ZM y entregados a la PJ con la consigna de “devolverlos sanos y salvos a sus lugares de origen ... bajo orden expresa del Gobernador Israel Noguera Otero.” El Universal reporta que fue liberado el 73/02/08 (El Universal. Movimientos Armados en México 1917-1994. México, El Universal, Obra en tres tomos, 1994, Tomo III, p. 136) en grupo con otros 28 campesinos. Conforme a Zohelio murió a los 14 días de ser liberado. Falleció a causa de las torturas. Según Justino y Celso Pino Hernández a los dos años. No tiene familia en El Quemado.



(CIDH), caso Velásquez Rodríguez, sentencia del 88/07/29, parf. 175]

No omitir las causas históricas, institucionales, jurídicas y políticas de la tortura. Si hay tolerancia o amparo de esta práctica, el valor que se le da a la confesión o el interés de obtener la información a toda costa, la ineficacia de la investigación policial por medios lícitos, las condiciones de detención, el proceso seguido con la información obtenida por estos medios. Razones de su prevalencia y generalidad de uso.

Detenidos torturados en todo el país -exceptuando las que se dieron en el contexto de los conflictos estudiantiles- (2141 casos). En este grupo la tortura se da para obtener información para eliminar al grupo, ver Anexo IX. Fig. 9

## 6. Deudos de quienes padecen desaparición forzada

La tortura que se inflige a los deudos de quien sufre desaparición forzada es de carácter continuo, de efectos permanentes y, probablemente, la que mayor daño provoca. Se considera como continua hasta que aparece la víctima de la desaparición forzada o, si esto es imposible, hasta que se les ofrece a los deudos y a gente de su primer círculo información fidedigna sobre su paradero. Si está vivo, para reintegrarlo a su medio y reparar, en la medida de lo posible, el daño. Si no lo está, para regresar sus restos a fin de que sean honrados y posibilitar, de esta manera, el duelo. Si esto es también imposible, se debe dar el señalamiento preciso de la circunstancia que lo impide. Un delito colateral a este es el producido por la obstrucción de la verdad, que es igualmente permanente hasta que se ofrece la información fidedigna del paradero del desaparecido.

Conforme a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la continua obstrucción a los esfuerzos de familiares y amigos por conocer la verdad de los hechos, y sobre todo el ocultamiento del cadáver de quienes han sido ejecutados, así como los obstáculos interpuestos por diversas autoridades públicas a las diligencias de exhumación, así como la negativa oficial de proporcionar información al respecto constituyen un trato cruel, inhumano o degradante, violando el artículo 5 de la Convención Americana (sentencia de fondo para.165, caso de Efraín Bámaca vs. Guatemala. CIDH).

Quien dispone de esta información, y se niega a proporcionarla, agrava el daño, lo sigue infligiendo de manera continuada, y prolonga indefinidamente su carácter de torturador. Este delito es de lesa humanidad por la gravedad de la violación a la integridad psíquica y moral que ocasiona. El daño se agrava por la proximidad del vínculo familiar, por las circunstancias particulares de la relación con la víctima, y por la participación circunstancial, como posible testigo de los eventos relacionados con la desaparición de la víctima. La tortura también se ocasiona por la falta de respuesta, o la falsedad de la misma que es ofrecida por el Estado a gestiones incoadas -lo que, a su vez, se constituye en trato cruel, inhumano y degradante-. Deben analizarse también los efectos a la integridad psíquica, moral, física y consecuencias negativas en la calidad de vida de quienes sobreviven en esta tortura. La profunda angustia que ocasiona.

### 6.1 Quienes sufren consecuencias traumáticas por crímenes cometidos por el estado

“*Gumersindo Morales García*<sup>1681</sup> salió libre y a los 14 días murió por la tortura. Otros se enloquecieron de los golpes, cuando los tenían vendados, encerrados y amarrados, como es el caso de Andrés Blanco Tacuba, y don Luis Oltigor. También Efraín se trastornó y al salir murió.”<sup>1682</sup>

<sup>1681</sup> Testimonio de Zohelio Jaimes.

<sup>1682</sup> Gutiérrez Fuentes, (José) Guadalupe. (a) ‘La Cirila’. Conforme a Acosta Chaparro... p. 100, formaba parte del PdIP. Detenido el 2 de julio de 1972, en San Francisco del Tibor por su presunta participación en la emboscada del 72/06/25. Fue presentado hasta el 72/08/01. Movimientos Armados... T III, p. 121), junto con otros 20 detenidos AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 5 F 136 del 72/08/02 fue consignado ante el Juez de Distrito Lic. Antonio Uribe García por el AMP Lic. Wilfredo Ortiz Melgarejo, en Acapulco, junto con otros 16 detenidos. En sus declaraciones ante dicho Juez negaron su participación en los hechos por haber sido confesada bajo tortura; en DFS 72/08/03 [Galería 2 AGN. IPS Vol. 2538]. Quedó a disposición del Juez 1° de lo Civil por ser menor de edad. Conforme al periódico El Gráfico, torturado y acusado de participar en el enfrentamiento con el EM el 72/06/25.

*Yolanda Benitez Santiago*, refiere sobre la forma en que su padre, Onofre Gabino Benitez, fue detenido en su casa en el ejido ‘El Porvenir’ en el año 1972. Onofre, estuvo desaparecido durante 15 días o un mes y, al regresar, se volvió alcohólico. Quedó trastornado mentalmente. “No se que le hicieron los militares porque él tenía miedo, lo soltaron, ... pero ya no venía muy bien de la cabeza. A veces hablaba bien, y a veces mal. Él y sus hermanos tomaron el vicio porque solo así se controlaban para salir adelante, porque estaban nerviosos y tenían temor, porque pensaban que siempre serían perseguidos.”

*Evelia Fuentes Martínez*, hermana del desaparecido Julio Fuentes Martínez, de San Francisco del Tibor, refiere lo que les pasó a sus hijos José Guadalupe Gutiérrez Fuentes<sup>1683</sup> y José Natividad Gutiérrez Fuentes,<sup>1684</sup> secuestrados en el campo militar Base Aérea de Pie de la Cuesta: “Les daban toques. Estaban vendados de los ojos. Los metían al agua con una bolsa de hule en la cabeza. Y nada más les daban frijoles, nada más. Se los tiraban. Si les llegaban a la boca, bueno; y si no, se caían y no comían. Un bolillo les daban. Ellos eran chamacos, tenían 17 y 18 años.” Esa vez salieron. A Lupe lo volvieron a agarrar al año siguiente, en 1974. Esa vez, dice que oía que aterrizaban aviones; él cree que lo tuvieron en la base aérea de Pie de la Cuesta en Acapulco. Ya no me acuerdo cuántos días tenía ahí. Una noche lo regresaron. Estaba ahí un cuñado de mi hermano, Esteban Organista, y oyó que llegó mi hermano y le dijo: -‘Julio ¿qué te pasa amigo?, ¡Cómo te han hecho! -¡Feo! respondió él. -¡Si vieras como me han hecho! Los oyeron los militares y los regañaron y patearon. Mi hermano oyó a mi hijo hablar y él se acercó hasta donde estaba mi hermano le tocó los pies y le dijo ¡Tú eres!, y entonces otra vez los soldados los volvieron a patear para que no hablaran. Después ya no se dio cuenta qué pasaba, porque de ahí lo sacaron a él y se lo llevaron a la cárcel de Acapulco. Fue cuando me di cuenta y lo fui a ver a la cárcel. Le reventaron el oído de un culatazo que le dieron. Mi hija lo vio primero y a ella le dijo que su ropa no me la enseñara a mí, porque estaba toda ensangrentada por donde lo habían golpeado. Yo no ví su ropa, sólo hallé a mi hijo hinchado hasta acá arriba y el oído con sangre... Ellos no me platicaban porque yo lloraba por lo que les habían hecho... Mi hijo, el grande, gritaba cuando se dormía, brincaba y recordaba los gritos, porque a él le hicieron más feo.<sup>1685</sup>

La desaparición forzada ha producido distinto tipo de trastornos en los familiares. En algunos casos se registra casos de esquizofrenia, como es el caso de María Reyes Urioste. En octubre de 1974, un grupo de soldados detuvo en Las Palmas, Santa Lucía de Tecpan de Galeana, a trece personas, algunas de las cuales están desaparecidas. Entre ellas se encontraba Juan Flores, esposo de María Reyes. Desde ese día, según los testimonios recogidos, María Reyes Urioste padece de sus facultades mentales.

Hay esposas que perdieron a sus maridos hace treinta años. Algunas han tenido hijos después de esa fecha o viven ya con otra pareja. La angustia y zozobra en la que se encuentran es permanente. A los ojos de la familia del marido, ellas no han sabido guardar fidelidad, puesto que no hay certeza de que hubiera muerto. Ellas han buscado hasta el cansancio a su marido desaparecido, pero también temen que, si llega a regresar, se produzca el conflicto.

En otra cantidad de familias los problemas se han suscitado en torno a las tierras. La mujer ha tenido que hacer frente a los gastos familiares y se ha encargado del cultivo de las parcelas; sin embargo, muchas veces estas eran herencia del marido, así como la casa en la que habitan. Ante la ausencia prolongada e indefinición respecto a la propiedad, si sigue siendo o no del marido, muchas esposas han tenido problemas con la familia del marido que reclama las propiedades. La pobreza exacerbada por

<sup>1683</sup> Gutiérrez Fuentes, José Natividad, (a) ‘El Pibe’. Conforme a Acosta Chaparro, Mario. Movimientos subversivos en México. México, s.ed., s.f., p. 100, formaba parte del PdIP. Detenido el 25 de junio de 1972, en San Francisco del Tibor. Fue presentado hasta el 72/08/01 (Movimientos Armados... T II, p. 121), junto con otros 20 detenidos por su presunta participación en la emboscada del 72/06/25. El 72/08/02 fue consignado ante el Juez de Distrito Lic. Antonio Uribe García por el AMP Lic. Wilfredo Ortiz Melgarejo, en Acapulco, junto con otros 16 detenidos. En sus declaraciones ante dicho Juez negaron su participación en los hechos por haber sido confesada bajo tortura; en DFS 72/08/03 [Galería 2 AGN. IPS vol. 2538]. Quedó a disposición del Juez 1° de lo Civil por ser menor de edad. Conforme al periódico El Gráfico, torturado y acusado de participar en el enfrentamiento con el EM el 72/06/25.

<sup>1684</sup> Evelia Fuentes Martínez (Fuente Anónima) San Francisco del Tibor. ES 3. Junio 2003.

<sup>1685</sup> R-3-202. Informe Especial sobre las Quejas ...

la falta de quien se encargaba de la producción y los conflictos añaden penuria permanente al dolor.

En el caso de los maestros que fueron señalados de colaborar con la guerrilla, el estado les retiró las plazas y las prestaciones a ellos y a sus familiares. Esto redonda, nuevamente en situación de pobreza extrema y penuria agravada que sigue pesando como castigo injusto en el dolor de la gente.

### **Hay quienes murieron de pena**

Hay todo un grupo de víctimas que, hasta la fecha, sufren por las consecuencias de un encarcelamiento injusto, que el Estado además se encargó de propalar como baldón. Estudiantes de 1968 y luchadores sociales que fueron encarcelados por el delito de pedir justicia.

En casos en los que la tortura producida a un miembro de la familia, ha convertido en un infierno la relación familiar desde hace treinta años y, esa tortura es permanente hasta la fecha. Por ejemplo, el caso de David hijo de la maestra Hilda Flores Solís. Cuando David tenía dos años de edad, llegó la policía a detenerla sin llevar orden de aprehensión. Como forma de torturar a la maestra, le quitaron al niño “de los brazos y lo aventaron lejos. Cayó en la estufa y sufrió daños que aún padece.”<sup>1686</sup> Aunque el niño se rescató y sobrevivió a esta saña con sevicia, los efectos físicos y mentales perduran y no ha dejado de necesitar tratamiento médico especializado para combatir la esquizofrenia que padece, como parte de las secuelas del trauma. La mamá fue privada de su plaza de maestra y vive, actualmente, en la extrema miseria. Las migajas de ayuda que recibe de sus vecinos los destina a la medicina de su hijo quien, además le recrimina su situación porque fue víctima de la tortura que se le inflingía a ella. Entrar a su casa en ruinas, saber del infierno que esta familia ha vivido por décadas y entender que la tortura la provocó la policía con motivo de infligir dolor a una persona que se distinguió por su entrega por la justicia; y que esta pobreza extrema la sigue padeciendo por el mecanismo que el estado estableció de ensañarse en contra de quienes desafiaron su autoritarismo. Entender esto, es indignarse por la tortura permanente –que se define por el ataque a la dignidad de la persona-, que no ha sido aliviada por el estado.

### **6.2 Lesa humanidad. Que agravia y nos hiere a todos**

Conocer estos crímenes nos agravia, permanentemente, a todos los que los conocemos. Nadie puede quedar impasible si no se castiga a los culpables, si no se conoce la suerte de los desaparecidos, si no se resarce el daño ocasionado, tanto cuanto se pueda.

## **7. Violación a garantías judiciales y procesales**

Trasgresión al derecho de presentación inmediata a la autoridad competente, a la defensa, a la presunción de inocencia, a la exclusión de pruebas traídas ilegalmente al proceso. La complicidad del poder judicial.

La policía y el ejército establecieron la práctica sistemática de detener sin flagrancia, sin ordenes de aprehensión, allanando domicilios sin ordenes de cateo, sin poner al detenido a disposición de la autoridad competente en los plazos establecidos por la ley, someterlo indebidamente a interrogatorios bajo tortura en cárceles clandestinas o cárceles militares. Dicha práctica se convirtió en la puerta de un terrorismo de Estado, de una práctica de genocidio, de crímenes de guerra y de desapariciones forzadas. Todas ellas concurrentes en su gravedad con los crímenes de lesa humanidad que aquí se analizan

<sup>1686</sup> Ver Carrasco Aráizaga, Jorge. “Los niños que el Estado desapareció”. México, Proceso 1472, 16 de enero de 2005, páginas 56-59.ñ

<sup>1687</sup> Telegrama 5045 de Joaquín Solano Chagoya a DN UNO, del 72/04/27, en SDN 94/281/F. 219. Señala que “con información proporcionada por Matías Peromo (sic) Iturio, alias ‘el Fego’, sobre localización grupo Lucio Cabañas”.



---

Es el derecho a la libertad y a la seguridad personal. No ser sometido a detención o prisión arbitraria. No ser privado de la libertad salvo por causas fijadas en la ley y conforme al procedimiento establecido.

### **Detenidos en los principales conflictos estudiantiles en el país (2747 casos)**

Desde el conflicto estudiantil en la Universidad Nicolaíta en 1963, hasta la masacre del 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México. En estos casos hay violación de garantías procesales. Los líderes estudiantiles que aquí aparecen sufrieron, además, tortura, tratos crueles y degradantes. Aquí la tortura se utilizó para lograr cierto tipo de confesiones autoinculpatorias y para incluir delitos que desvirtuaran los movimientos estudiantiles, Ver Anexo X.

### **8. Daño a sectores más vulnerables e indefensos de la sociedad**

Aunque todos quedamos vulnerables en grado sumo cuando las autoridades, en lugar de actuar en un Estado de Derecho, nos tratan con prácticas criminales hay, sin embargo, condiciones especiales en los humanos que los hacen todavía más vulnerables cuando quedan en manos de la autoridad al desamparo de la ley. La legislación, tanto nacional como internacional, ha venido adoptando legislación de protección particular a la mujer, a los niños menores de quince años, a las personas de edad avanzada, a heridos y enfermos, a inválidos y a quienes por su cultura y su idioma son particularmente vulnerables. Las mujeres serán especialmente amparadas contra todo atentado a su honor y, en particular contra la violación, contra el forzamiento a la prostitución y contra todo atentado a su pudor; a que no sea sometida a tratos humillantes y degradantes; a la protección de su intimidad, a que permanezca recluida en lugares distintos a los de los hombres; si está embarazada a que tenga las atenciones y cuidados necesarios durante su embarazo y parto. Posteriormente, a tener condiciones de cuidar a su hijo, protegerlo y decidir quién puede hacerse cargo de él, después de los siete años de edad, en caso de detención prolongada. En relación con los menores de edad, a los cuidados especiales que requieren según la etapa de desarrollo que tienen y, particularmente, a no ser separados de su familia. Las personas de mayor edad deben ser tratadas con las atenciones de respeto y de cuidado que su condición física les impone; los heridos, enfermos e inválidos a tener las atenciones médicas para sanar y los cuidados pertinentes que no les produzca dolor innecesario o mayor al que su estado de salud los orilla. A los indígenas, a la comunicación en su lengua y a una explicación clara de los motivos y procedimientos que se siguen en relación con su detención y a permitírseles sus prácticas culturales y religiosas.

#### **8.1. Utilizar la vulnerabilidad para causar más daño**

##### **Detención ilegal, trabajos forzados y desaparición de niños**

Niños y adolescentes fueron llevados a centros de detención clandestina y a las zonas militares que sirvieron como campos de concentración y detención ilegal. En algunos casos los utilizaron para torturar a sus padres. Hubo también grupos de niños de una misma familia que sufrieron vejaciones y secuestro. Jorge Carrasco Aráizaga<sup>1687</sup> presenta varios casos, entre ellos el de Jacinto Iturio de Jesús, Matías Iturio Barrientos y Armando Castillo Iturio. Jacinto fue detenido por la Policía Judicial al mando de Wilfrido Castro Contreras en Atoyac el 21 de agosto de 1977, acusado de llevarle tacos a los guerrilleros. Posteriormente fue conducido a una cárcel clandestina en Acapulco y utilizado ‘como madrina’ en retenes militares.

Matías Perdón Iturio de Jesús fue detenido el 72/04/20.<sup>1688</sup> Según el testimonio

<sup>1688</sup> Testimonio de su hermana Amada Iturio de Jesús.

<sup>1689</sup> Hipólito Castro, Simón. Guerrero, Amnistía y Represión. México, Ed. Grijalbo, 1982. p. 125.

<sup>1690</sup> Un documento firmado de puño y letra de Miguel Nazar Haro, s/f, se informa que la detención de estas personas: “a Bertha Alicia López García (a) ‘La chilindrina’, de 22 años de edad, originaria de Ciudad Obregón, Son., a quien se sigue interrogando...” DFS Exp, 11-207-79 L 13 F 122.

<sup>1691</sup> Revista Proceso No 166, 80/01/07.

<sup>1692</sup> Testimonio de Martha Alicia Camacho.

<sup>1693</sup> Fuentes Martínez, Julio. (a) ‘Chavelo’ ó ‘Simón’ de Tepetitla o San Fco, del Tibor. Conforme a Fierro Loza, Francisco. Los papeles de la sedición y la verdadera historia político militar del Partido de los Pobres. México, UAG, Mimeógrafo, 1984, pp. 96-99, provenía de ‘La Organización Partidaria’. El 72/01, mientras el grupo de LCB se encontraba en su campamento de La Pintada, Julio Fuentes Martínez (a) ‘Chavelo’ -que tenía una huerta de café en dicho cerro-, ingresó al grupo, a invitación de Salomón Ríos García (a) ‘Ramón’. Conforme a la DFS, el 72/07/22 Exp. 100-10-16-4-72 L 5 Fs. 89-93, y en Exp. 100-10-16-4-73 L 6 Fs. 232-241, se le dicta orden de aprehensión en el Proceso penal n° 177/72 en contra de Juan Pastor García y otros por la emboscada al Ejército Mexicano (EM) el 72/06/25. Conforme a Julio Fuentes Martínez, él se separó del grupo de Lucio Cabañas, siguiendo

de su hermana, Amada Iturio de Jesús, Jacinto “estuvo en manos del ejercito como seis meses. Unos días en Atoyac, la mayor parte del tiempo en la 27ª ZM en Acapulco con ‘Chagoya’ donde lo torturaban con electricidad. Cuando llegó, venia todo picoteado de luz eléctrica. Puros puntos negro.”<sup>1689</sup> El 22 de agosto de 1977, fue nuevamente detenido Matías y desde entonces quedó desaparecido.

El 76/11/18 fue detenido por la PJF Armando Iturio Barrientos, de 17 años en Valle de Guadalupe DF, y puesto a disposición de la 27ª ZM. Fue utilizado como ‘madrina’<sup>1690</sup> y desaparecido.

### Tortura de niños frente a sus familiares

El 9 de abril de 1979 en Torreón, Coahuila, elementos de la ‘Brigada Especial’ secuestraron a Bertha Alicia López García, su esposo, José Humberto Zazueta Aguilar, sus dos pequeños hijos y la pareja formada por Gloria Lorena Zazueta Aguilar y Armando Gaytán Saldivar.<sup>1691</sup> En su trayecto al CM1, en donde permanecieron desaparecidos durante tres meses, pasaron por ‘La Joya’ y la Dirección General de Tránsito. En 1980, Bertha publicó su testimonio:

“Me levantaron y me quitaron el trapo que tenía en la cabeza y obligaron a desnudarme por completo –relata Bertha-. Me llevaron a presencia de mi esposo, quien se encontraba también desnudo y le estaban aplicando toques eléctricos en los testículos. Me tiraron al suelo y me levantaron de los pechos estirándome de los pezones. Después me introdujeron en la vagina un fierro al cual, me dijeron, pondrían corriente eléctrica, cosa que no hicieron, pero sí me dieron toques eléctricos en la vulva y los pechos. A mi hija Tania, la torturaron en mi presencia, maltratándola y aplicándole toques eléctricos en todo su cuerpecito”<sup>1692</sup>

### Maltrato a las mujeres que dieron a luz en el cautiverio

Martha Alicia Camacho, embarazada de 8 meses cuando fue detenida en Culiacán, y tuvo a su bebé en cautiverio en las siguientes circunstancias: “El 28 de septiembre por la mañana, se me rompió la fuente, dentro de esa inmensa oscuridad, concebí un intento de avisar a la señora Josefina y ella me dijo: ‘Está por nacer tu hijo, no tengas miedo yo te voy a ayudar’ yo le contesté que cómo conseguiría lubricar si era lo más elemental, a lo que ella me dijo que no había problema, que ella iba a hacer, lo que fuese preciso hacer. Sin embargo, el temblor se aferraba a mi cuerpo, ante la sensación de un destino incierto, le subieron las vendas para que ella me revisara y nos cubrimos ambas con una sábana y ella me revisó para ver si había dilataciones, para ver si ya iba a nacer el niño, y efectivamente, confirmó que el niño estaba por nacer... Yo seguía sin dolores de parto. Los militares me gritaron: “Llora, ¿qué no te duele perra?” yo estaba muerta de miedo. Las horas transcurrían lentas hasta que llamaron a un individuo que aparentemente era el jefe de ellos. A media noche, se me vino un sangrado tremendo y decidieron sacarme, para llevarme a un lugar a que pariera.

“Hubo un momento en que me bajaron la venda de los ojos diciéndome, al momento en que me bajan la venda me enseñan al bebé y me dice: “mira lo que tiene tu hijo en la cabeza, una metralleta cola de tiburón, a ver si eso te refresca por eso lo vamos a llevar a una catacumba”... De esta forma, sin haber cerrado las heridas que me hicieron, que me hicieron pues, para que naciera mi hijo me sentaron en una silla y cargando, entre dos, me subieron nuevamente a un vehículo, trasladándome de nuevo a la prisión clandestina. Cuando llegamos el llanto del niño era muy fuerte, al escucharlo los que allí estaban secuestrados, empezaron a gritar “¡Somos papás, somos papás!

“Con la muerte de José Manuel, me había llenado de estrés y mi cuerpo no podía permitirse esto, el niño lloraba de hambre, mis pezones sangraban, no salía

leche de perdida con sangrita. Sin embargo, pues no tenía nada, no tenía un biberón al menos para darle agua, era todo lo poquito que podía darle, el hambre lo hacía llorar mucho, los soldados me decían que si no lo callaba, lo matarían... La noche del 7 de octubre, 9 días después de haber nacido mi hijo, después de ser informada que iba a ser libre, me dijeron que me olvidaría de lo que me pasó, que me olvidarían que estuve casada, que tuve un hijo... Yo pues, como una loca desesperada, agarro al niño porque, obviamente los usaban, no se que pensaba en ese momento, entonces yo lo agarro y le pongo entre el respaldo del asiento trasero y mi cuerpo según yo lo iba a proteger. "Según, me enteré, una tarde, mis padres habían contactado a una persona, con la que negociaron una fuerte cantidad de dinero por mi libertad."<sup>1693</sup>

### Violaciones a mujeres y a menores de edad

Entre las vejaciones que el estado nacional permitió que se cometieran en su nombre, cabe destacar la gran cantidad de violaciones de las que fueron víctimas mujeres y adolescentes, ultrajadas por soldados del ejército mexicano. Con cualquier excusa, durante el periodo analizado, soldados asignados en zonas rurales, tomaron a mujeres como detenidas o como rehenes, y abusaron de ellas mientras los hombres de la casa eran torturados o mantenidos bajo vigilancia de otros.

*Elba Fuentes Organista*, de La Remonta, fue violada varias veces cuando tenía 15 años, por policías judiciales. Elba estuvo detenida más un mes, vendada y maniatada, en Pie de la Cuesta. En ese mismo lugar vio a su padre, Julio Fuentes Martínez, desaparecido.<sup>1694</sup> Para Elba, la razón de que fuera sistemáticamente torturada era para torturar a su padre, que era miembro de la Organización Partidaria.

"Escuché cuando torturaban a otras personas, no escuchaba las preguntas pero los gritos sí, entre la música que ponían se alcanzaban a escuchar los gritos en la noche. A mi me sacaron a torturar porque tal vez querían que mi papá viera. Eran gradas las que había, me bajaron a otra casa, parecía un sótano, me sentaron en una silla y empezaron a hacer preguntas unos agentes judiciales, yo no sabía y ellos querían que les dijera nombres de compañeros de mi papá, de personas que habían ido a mi casa, yo les decía que no conocía a nadie, que si mi papá tenía algo quien sabe dónde porque nosotros no supimos nada, estamos chiquillos les decía, cuántos años tengo me preguntaban y yo les dije que 15 años y dijo que ya aguantaba que ya estaba buena. Esa vez me golpearon, me daban toques eléctricos, me enredaban el cable en las muñecas, el judicial que me hacía las preguntas estaba junto a mí y el que le conectaba esta un poco más retirado y le decía ya conéctale, al toque yo gritaba.

"Yo pienso que esto lo hacían para torturar a mi papá, porque yo no sabía nada ni sacaron nada de mí, pienso que mi papá estaba enfrente cuando me hacían eso. Se aprovecharon de mí. El que tenía poder sobre mí y se aprovechó fue Raúl Leyva Martínez, el segundo de la judicial, era más viejo. El primer comandante se llamaba Wilfredo Castro Rojas. Los que interrogaban eran judiciales, no entiendo como funcionaban con los militares que ahí estaban. Yo apenas iba en quinto año de la escuela primaria, una chamaca, no sabía nada.

"...Cuando me torturaban me bajaban a un cuarto, bajábamos unos escalones, era un lugar grande, luego de bajar las escaleras caminaba hasta allá, como unos 10 pasos, donde me sentaba, y en dos ocasiones le dije que quería ir al baño y entonces me dijeron que caminara derecho hasta donde tope pared están los baños, yo sola, y vuelvete derecho y vas a encontrar alguien que me agarraba de la mano y me volvía a sentar. El segundo comandante

a Carmelo Cortés Castro en el primer semestre de 1973. Conforme a su declaración ante la AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 10 F 125, fue detenido por la Policía Militar el 74/11/07 en Naucalpan, Edo. México. Su declaración del 74/11/13 en AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-74 L 10 F 125. Se le vincula con el secuestro de Cuahutémoc García Terán. En la declaración de Agapito Pastor [100-10-16 L 5 H 129] hay la nota de que Agapito, Julio Fuentes Martínez y Lucio Cabañas son cuñados. Su hija Elba Fuentes O. lo vio en Pie de la Cuesta, Acapulco, y es testigo de cómo vomitaba sangre de las torturas. Su sobrino Guadalupe Gutiérrez Fuentes también se lo encontró en Pie de la Cuesta. El 75/01/21 la DFS informa (en AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 11 H 10) sobre la situación de la gente que fue mencionada en la declaración de Pedro Hernández Gómez. Al referirse a Julio Fuentes (a) 'Chavelo' hay una cruz (+), que sólo aparece con gente que continúa desaparecida. Podría significar que ya desde entonces tenían registro de que estaba muerto.

<sup>1694</sup> Santiago Dionicio, Octaviano. Carta del 79/01/04 desde la cárcel de Acapulco dirigida al Procurador de Justicia del Estado de Guerrero Carlos Ulises Acosta Víquez. En "Pregunta por su Compañera Desaparecida". Revista Proceso.

<sup>1695</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 6 F 153, 7-Sep-72.-El 2 del actual en «El Quemado », Municipio de Atoyac de Álvarez, fueron detenidos 41 elementos de la Comisión de Lucha del Partido de los Pobres, en virtud de haberse encontrado en su poder diversos efectos pertenecientes a la tropa del 48/o Batallón de Infantería, entre ellos Ignacio Sánchez Gutiérrez.

<sup>1696</sup> Sánchez Gutiérrez, Ignacio. De El Quemado. Tenía 70 años. Según Montemayor, Calos. Guerra en el Paraíso. España, Planeta/Joaquín Mortiz/CONACULTA, Col. Narrativa Mexicana Actual, 2000, p. 75, tenía 60 años. Conforme a Acosta Chaparro... p. 104, formaba parte del PdIP. Detenido el 72/09/02. Acusado de participar en la emboscada al ejército el 72/08/18, junto con otras 75 gentes. Conforme a María Roque García [en 439-R, Informe especial sobre Quejas...], esta persona murió. Murió a golpes por parte del EM, conforme a testimonio de Juan y Celso Pino Hernández. Conforme a testimonio de Zohelio Jaimes Chávez [2-091, Informe especial sobre Quejas ...], él fue testigo de cómo mataron a golpes a Ignacio Sánchez, en el comedor frente a todos. A su esposa Filemona Cruz González les avisó su compadre Dimas (†) que Ignacio había muerto, según lo que se publicó en el periódico {Oficina de Atoyac de la FEMOSPP}. También este testimonio está recogido en Montemayor, Carlos. Los informes secretos. México, Joaquín Mortiz, 1999, p. 77. Nunca les entregaron el cadáver ni saben dónde

de la judicial que me detuvo, cuando me soltaron, a la hora que quería me iba a traer a la casa hasta que yo me le escondí, mi mamá me trajo por acá a La Remonta y por aquí me quedé. A la hora que él quería me sacaba y me obligaba. Esto en Acapulco, en Jardín Palmas, amenazándome, abuso de mi como en unas cuatro veces durante el mes de enero y después ya me escondí y me trajeron a La Remonta, ya nunca regresé a mi casa. El a mi me obligó, me decía que si quería salir de ahí me tenía que estar con él, yo tenía miedo porque me amenazaban diciendo que cuando el quisiera me desaparecía y tu mamá ni cuenta se va a dar decía, yo pensaba que si no hacía lo que él quería a lo mejor molesta a mi mamá, a mis hermanos, porque incluso tenía fotos de todos ellos mis hermanitos, me las mostraron, hasta de mi hermanita Concepción de 5 años tenían fotos, mi hermanito Maciel tenía 8 años, de mi papá, de mi mamá, y decían que a la hora que quisieran desaparecían a alguno de ellos, yo tenía miedo porque ellos saben donde estamos, a la hora que querían entraban a la casa, nos caían en el día.”

Entre el 20 y 25 de abril de 1978, conforme a denuncia de *Octaviano Santiago Dionicio*, María Concepción Jiménez Rendón fue detenida, torturada [violada y vejada] por la Policía Judicial en Acapulco. Fue vista a unos metros del despacho del jefe de policía Mario Acosta Chaparro.<sup>1695</sup>

### **Tormentos a personas mayores de edad.**

Don Ignacio Sánchez Gutiérrez fue secuestrado el 2 de noviembre de 1972<sup>1696</sup>, y recluido en campo de concentración de Pie de la Cuesta, en donde, según varios testimonios, murió a causa de la tortura<sup>1697</sup>. “Nosotros estábamos presos ahí en el penal de Acapulco, en la colonia Hogar Moderno, trasladaron ahí a un grupo de campesinos que habían detenido por la segunda emboscada al ejército mexicano (EM) que le llaman Arroyo Oscuro y llegaron mas de 60 compañeros de El Quemado y antes de meterlos a las celdas los llevaron para interrogarlos en el penal y torturaron a muchas personas, los que recuerdo: al Sr. Ignacio Sánchez del Quemado, de más de 70 años, no aguantó la tortura y murió en el comedor del penal y de ahí sacaron su cuerpo, yo estaba encerrado nada mas nos separaba una reja.”<sup>1698</sup>

### **Simulacros a niños para torturar a sus padres**

Varios casos de este tipo de tortura se registran en la investigación. Padres que son obligados a lastimar a sus hijos; daños frente a ellos, incluso grabaciones de gritos de mujeres y niños, que fueron puestas para torturar psicológicamente a los detenidos, a quienes se les hacía escuchar los gritos diciéndoles que se trataba de sus familiares.

El 18 de noviembre de 1976, Irma Mesino Serafín, fue secuestrada junto a uno de sus hijos y su esposo en el DF, por soldados y trasladados a CM1. Allí sufrió vejaciones y torturas, y la desaparición de su esposo.

“Nos llevaban vendados y junto con mi esposo y el resto de ellos en una camioneta blindada, color gris negra, cuando llegamos se escuchaba que andaban marchando y con una bandera y algo así, nos pasaron por un túnel y nos dejaron ahí, donde todos los días eran iguales para nosotros porque estábamos en la obscuridad y ya no nos dejaban escuchar... Hubo torturas. En ese entonces yo estaba embarazada de mi hijo el más chiquito, tenía 6 meses de embarazo y aun así hubo torturas... A mí no me metieron al tanque de agua pero sí me dieron toques eléctricos e intento de violación... Yo tuve

dos interrogatorios y luego me sacaron en la madrugada, me dejaron cerca de donde había vivido, pero para eso me habían quitado al niño que se habían llevado conmigo, que se llama Antonio Castillo, amenazándome que nos iban a matar y que iban a matar al niño si no les contestábamos lo que ellos querían, martirizaban así a su papá, y luego de quitármelo ya no supe donde lo tenían hasta que cuando salí yo les exigía que me devolvieran al niño, y me decían que a mí hijo ya lo habían matado, que iba salir yo pero mi hijo no. Salí, les volví a exigir a mi hijo, por lo que me volvieron a subir al carro vendada y me llevaron a la casa de una señora que yo también conocía que se llama Dominga sin recordar sus apellidos, quién tenía en su casa varios niños que le llevaban de personas que llevaban con niños y se los iban a dejar a ella para que los cuidara, y entre ellos ahí estaba el mío... Sobre los efectos posteriores en los niños, es como el caso de mi hijo, que cuando nos agarraron le ponían la pistola al niño en la cabeza y amenazaban a mi esposo con matar a nuestro niño, quien lloraba de miedo, se jaloneaba y lo agarraban más fuerte... Eso fue muy malo para el niño, cada vez que recordaba eso, lloraba, y decía que así como lo iban a matar a él tal vez matarían a su papá, esas fueron cosas que se le quedaron grabadas. Mi otro niño cuando nació fue difícil para él de todo el susto que uno pasó, él lo resintió, ya no conoció a su papá porque a los tres meses que me dejaron libre tuve mi parto... A mi cuñada la tenían amarrada y la golpeaban, sin tomar agua, le pegaban mucho en el estómago, en los costados, a pesar de que ella siempre vivió en el D.F. y no sabía del movimiento en el estado de Guerrero. También sufrió intento de violación. Ya no me dijo. Era cosa que uno quería olvidar. A mi no me golpearon igual tal vez porque estaba embarazada, pero me daban toques eléctricos, me amenazaban, me pateaban. Tantas cosas. Sin deberla ni nada.<sup>1699</sup>

### Testimonios de violaciones masivas a los derechos humanos

En los días 7 a 14 de abril de 1978, conforme a testimonios ofrecidos por la población en asamblea de pueblo, frente a sus autoridades y ante dos organismos civiles de reconocida trayectoria en materia de Derechos Humanos, el ejército mexicano realizó incursiones en poblados de la Tierra Caliente de Guerrero en los que asesinó con sevicia y a sangre fría, el 10 de julio de 1978 al Señor Pedro Cortés, de las Higuerillas, municipio de Ajuchitlán; y mataron al niño Alejandro Rebollar Gama, de dos años de edad, a consecuencia de la tortura que le inflingieron los días 13 a 15 de julio de 1978 en el poblado La Cañita, ejido el Coacoyul, Municipio de Ajuchitlán. A las mujeres de 'Puerto Grande', Municipio de Ajuchitlán las violaron en repetidas veces, con lujo de violencia y de saña. Se cuenta con los testimonios de los siguientes agraviados: Domingo Aguirre, Felipe Cruz Maldonado, Gloria Cruz Chávez, Florentina Cruz Chávez, Guadalupe Valle Aguirre, Josefina Valle Aguirre, Cira Valle Aguirre, J. Isabel Valle Aguirre, J. Soledad Mendoza Serrano, y Tomás Rebollar Gama. A los hombres de ese poblado los mantuvieron desnudos al sol, sin alimento y torturándolos durante los días 7, 8, 9 y 10 de abril de 1978. La forma en que esto sucedió está relatado de manera escalofriante en los testimonios que se anexan. Entre las torturas a que fueron sometidos los hombres, adicionales a la impotencia de no poder defender del escarnio a sus mujeres e hijas estuvieron el ser colgados de un árbol, ser aventados desde el árbol maniatados de pies y manos, ser enterrados vivos, ser golpeados con leños, fierros y chicotes hasta dejarlos desmayados, ser untados con leche nestlé y puestos en hormigueros para ser picados por las hormigas. Entre los responsables que se reconocieron está un teniente coronel Moisés Bahena, un capitán Balderas y otro capitán Góngora. Además del daño físico y emocional, la tropa robó

quedó el cuerpo, ninguna autoridad les avisó. Una comadre –Aleja que vive en Acapulco– dijo que lo vió tendido en la morgue. Al fotógrafo del periódico que publicó la foto lo golpearon. Juan Pino Hernández y Celso Pino Hernández también dan testimonio de este asesinato.

Montemayor, Carlos. Los informes... pp. 87-88.

<sup>1697</sup> Testimonio R 3 189, Informe especial sobre Quejas...

<sup>1698</sup> R-3-014, Informe de la CNDH.

<sup>1699</sup> Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), que no ha sido ratificado por México, pero que se invoca como interpretativo debido a que delimita la aplicación de los principios humanitarios refrendados por el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 que constituyen el fundamento del respeto a la persona humana en caso de conflicto armado sin carácter internacional. Los Cuatro Convenios de Ginebra, que tienen en común dicho artículo 3, entraron en vigor a nivel internacional el 21 de octubre de 1950. Los Cuatro Convenios fueron ratificados por México el 29 de octubre de 1952; fueron publicados en el Diario Oficial el 23 de junio de 1953. Entraron en vigor para México el 29 de abril de 1953.

y saqueó todas las casas llevándose cuanto de valor encontró y destrozando lo que no se iba a llevar.

También en ese mismo mes del 9/11 al 12/13 de abril, la tropa entró e hizo desmanes de la misma naturaleza que los ya señalados, en varios poblados de ‘Puerto Grande’, ‘Las Higuierillas’, ‘La Cañita’, ‘Los Pocitos’ y ‘La Lajita’ del ejido ‘El Balcón’. Igual se dieron las torturas y saqueos. A las mujeres las obligaban a desnudarse y, alternando, las colgaban del cuello, colgaban de los pies y colgaban de los brazos, dándole vueltas al mecate para que, al soltarlo las mujeres dieran vueltas violentamente, y las sometieron a diversas vejaciones y múltiples violaciones. Las torturas más inimaginables están relatadas por algunos de los siguientes agraviados que dieron su testimonio: Sotera López Quirino, Victoria Márquez Hernández, Emma Santoyo Gallegos, Angelita Atanacio Márquez, Catalina López Quirino, María Rauda Barajas, Mariana Méndez Sánchez, Rufina López Quirino, Concepción Espinoza López, Lorenza Saucedo Atanacio, Catalina Aguirre Garduño, Miguela Alarcón López, Enedina Rentería Mojica, Hermila Vargas Villa, Flavio Orozco Sánchez, Petrocinia Gallegos Villa, María Orozco Gallegos, Eloisa Orozco Gallegos, Ángela González Cerón, Margarito González Atanacio.

Conforme a J. Soledad Mendoza Serrano, testigo presencial del asesinato del señor *Pedro Cortés*, a él se lo llevaron para desaparecerlo: “va a tocar matar a este chavo también”; hasta que se les escapó. Esta persona relata la trayectoria del ejército: El día 10 lo agarran a él y a don Pedro Cortés, en el trayecto de Las Higuierillas a Puerto Grande a donde, cada uno, iban a comprar una carga de maíz. Los encontró el ejército y los torturó. Pedro Cortés no aguantó las torturas y murió. Por el poblado de las Higuierillas el ejército obligó a Soledad a cavar una sepultura para Pedro y lo enterró en el monte y después prendió fuego para borrar el rastro. Con el grupo que lo traía a él, estuvieron en Las Higuierillas el 11 y salieron para La Lajita el 12, el jueves 13 de abril como a las 11:00 el ejército salió rumbo a Las Cañitas donde estuvieron hasta el domingo 16, día que salieron para Coacoyul. Allí durmieron y el 17 salieron rumbo a Pizotla, donde permanecieron hasta el 20 de donde salieron como a las 3:30 pm rumbo a Chamichi. Allí durmieron y, al día siguiente salieron con rumbo a Ciudad Altamirano, pasando por San Juan Chámacua, donde los carros del ejército ya los estaban esperando y los llevaron el mismo 23 a Altamirano. A él lo llevaron al cuartel y lo encerraron en un cuarto donde la deban de comer. El 29 de abril, el capitán Góngora y otro soldado lo sacaron a las 6 de la tarde en un carro particular a la Ciudad de México, donde estuvo hasta el lunes 1º de mayo cuando como a las 08:00 de la mañana brincó la barda y se echó a correr. Ese día pudo llegar en autobús hasta Tlapehuala y caminó hasta Corral Falso. El 2 de mayo se encontró con su mamá y regresó a su tierra. Se tienen los 29 testimonios de estas víctimas.

## 8.2 Magnitud del problema

Conforme a la información obtenida, 204 menores de edad, fueron víctimas de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, muertos o heridos en masacres, ejecutados y/o torturados. Ver Anexo XI.



## Crímenes de guerra

Es preciso establecer que el presente capítulo se aplica, exclusivamente, a un periodo de la Guerra Sucia en el estado de Guerrero, cuando y en donde se dieron las condiciones de conflicto interno que el derecho internacional establece, aunque no haya reconocimiento formal de beligerancia por parte del Estado en cuestión, para que se pueda aplicar el derecho de guerra que México ha suscrito en los Convenios de Ginebra.

### Conceptualización

La guerra, como forma de dirimir los conflictos, aunque no sea deseada, debe regularse dado que la historia nos muestra que es un medio recurrente que los gobiernos utilizan para establecer su hegemonía. Al invocar el derecho de guerra para establecer que en la persecución de la guerrilla hubo crímenes de guerra considerados por el derecho internacional como de lesa humanidad e imprescriptibles, es necesario, en primer lugar, hacer referencia a las condiciones que la legislación establece como necesarias para que haya un conflicto armado en el que rige el derecho de guerra y, en segundo lugar, encuadrar las distintas formas en que se cometieron estos crímenes y presentar hechos paradigmáticos.

El derecho de la guerra hace referencia a distintos momentos que regula, trátase de conflictos internacionales que se dan entre dos o más Estados, o conflictos internos entre el ejército y quienes se rebelan con las armas en contra del gobierno:

1. Ante todo, el llamado '*jus ad bellum*' o '*derecho para hacer la guerra*', trata sobre la legitimidad de iniciar esta guerra dependiendo de los motivos que tenga quien la inicia. Si los motivos para hacerla encuadran en los que la humanidad ha aceptado históricamente como válidos, se considera que es una guerra justa. Caso contrario, es una guerra injusta.
2. Lo siguiente a determinar es el momento a partir del cual se considera que hay condiciones de guerra. A partir de entonces el conflicto se debe regir con base en el derecho humanitario o derecho de guerra que protege a los contendientes. Quienes no respeten este derecho, pueden incurrir en crímenes de guerra que, conforme al derecho internacional, son considerados de lesa humanidad e imprescriptibles. A partir de que estas condiciones de guerra se presentan, rige el '*jus in bellum*', o '*derecho que impera durante la guerra*'.
3. El '*jus in bellum*', a su vez tiene dos grandes apartados de regulación que deben respetarse mientras dure la guerra. Las que rigen las formas de conducir la guerra y las que protegen a los participantes en la conflagración –sean beligerantes, rebeldes o población civil-. En el derecho internacional humanitario las primeras disposiciones se agrupan en el llamado 'Derecho de La Haya' y, las segundas, en el llamado 'Derecho de Ginebra'.

México ha firmado los convenios internacionales, tanto los de La Haya, como los de Ginebra. Fueron ratificados por el país el 29 de octubre de 1952, publicados en el Diario Oficial del 23 de junio de 1953 y entraron en vigor, como derecho interno, el 29 de abril de 1953. En los cuatro Convenios de Ginebra hay un mini tratado en el capítulo tercero que es común a todos ellos, y que se refiere a los conflictos internos. Por lo mismo, México está obligado desde 1953 a respetar el derecho internacional humanitario que ha suscrito en los conflictos armados internos.

En el caso de México conviene analizar si, en el periodo analizado, los motivos que suscitaron el conflicto armado –conforme al ‘*jus ad bellum*’–, son válidos en relación con el derecho que los pueblos tienen para sacudirse la tiranía. Este sería un motivo legítimo de guerra justa. En un segundo momento, es necesario determinar si se reúnen las condiciones necesarias y suficientes para considerar que el conflicto que aquí se analiza tiene las características que deben tener los conflictos armados internos regulados por el derecho internacional humanitario y, en tercer lugar, importa determinar –en el caso de que aplique este derecho–, si se cumplieron con las obligaciones establecidas en este derecho o, si por lo contrario, se incurrió en crímenes de guerra que, conforme al derecho internacional, son de lesa humanidad e imprescriptibles.

Los capítulos analíticos de los movimientos sociales, particularmente el capítulo siete que se presenta en este informe referido a la *guerra sucia* en Guerrero, permitirá tener elementos de juicio respecto a si se trata de una guerra justa o no. Al presente capítulo corresponde presentar cuales son las condiciones requeridas para que aplique el derecho de guerra y los crímenes cometidos en este carácter.

## **1. Se acreditan las condiciones de un Conflicto Armado Interno en que aplica el Derecho Internacional Humanitario**

### **1.1 Condiciones para que aplique el derecho de guerra en conflicto interno y disposiciones que configuran los crímenes**

#### **A. Condiciones requeridas y que se satisfacen**

##### **Las condiciones requeridas en el Derecho Internacional**

Son varias condiciones que se requieren para que aplique el derecho de guerra en conflictos internos.<sup>1700</sup> Es necesario:

- Que el conflicto armado involucre al ejército –las fuerzas armadas del país–, en contra de los guerrilleros –que serían las ‘fuerzas armadas disidentes’ o ‘grupos armados organizados’;
- Que el grupo armado disidente haya logrado un cierto grado de organización militar, tenga la capacidad para respetar el derecho de la guerra, y opere bajo la dirección de un mando responsable;
- Que los rebeldes ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas;
- Que la violencia se sostenga con un cierto nivel de intensidad: superior a la de los disturbios interiores esporádicos tales como motines o actos esporádicos y aislados de violencia u otros actos análogos, que no sean conflictos armados’.

#### **Periodo de la guerrilla en el Estado de Guerrero en que se satisfacen tales condiciones**

Conforme a la investigación realizada, encontramos que hay un periodo de

<sup>1700</sup> 009-R. Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México. Consultado el 13 de diciembre de 2005 de: <http://www.cndh.04g.mx/lacndh/informes/espec/desap70s/index.html>. Extraído el 13 de diciembre de 2005.



la guerrilla en México, particularmente en el estado de Guerrero cuando, sin lugar a dudas, se dieron todas estas condiciones de guerra interna que regula la legislación internacional como parte del Derecho Internacional Humanitario. Durante este periodo, la guerrilla logró implantarse y tuvo control –en una *guerra de movimientos* que llegó a lindar con una *guerra de posiciones*–, sobre la región de la sierra de Atoyac y área circunvecina.

La investigación también da cuenta de que no se respetó el derecho internacional humanitario al que México está obligado y el ejército mexicano, al utilizar la estrategia de contrainsurgencia, incurrió en crímenes de guerra que, conforme a la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad, deben de ser así juzgados.

Conforme evolucionaron los acontecimientos durante el transcurso del conflicto interno en el periodo de la llamada ‘guerra sucia’ en Guerrero, el ejército mexicano enfrentó la situación de tres modos subsecuentes:

- En tareas de sustitución de la policía y de represión de alto impacto como parte de sus funciones, Plan DN-II. Desde antes que se detectara la actividad guerrillera hasta 1970, el ejército fue utilizado como uno de los recursos ordinarios tradicionales de uso de la fuerza para dirimir asuntos de política interna y de contención de los delitos. Caciques y gobernadores lo requerían para dirimir conflictos sociales de diversa índole, como los suscitados entre las compañías madereras con los ejidos y comunidades, siempre a favor de los primeros; o cuando el gobierno del estado respondía a la protesta popular cancelando las vías de diálogo y negociación, optando por la vía de la fuerza. Esta forma de resolver los conflictos sociales, en la que el estado involucraba al ejército para apoyar o sustituir la policía, culminó varias veces en graves masacres. En esta lógica, el ejército combatió a la guerrilla con la misma ‘estrategia’ con la que enfrentaba a las llamadas ‘gavillas de cuatreros’. Las gravísimas violaciones a los derechos humanos que durante este primer periodo se cometieron se analizarán en este informe como violaciones a los derechos humanos, y no como crímenes de guerra, a pesar de la participación en ellas por parte del ejército mexicano, debido a que no se reunían todas las condiciones requeridas para que aplique el derecho de guerra en conflictos internos;
- En tareas que se subsumen en una estrategia de contrainsurgencia como parte de sus funciones, Plan DN-II. A partir de que Luis Echeverría como Presidente de la República asumió el mando del ejército, inició con la estrategia política de contrainsurgencia que en el estado de Guerrero, también, tuvo tres momentos distintivos.
  - iii. Operaciones de reconversión de la estrategia y adopción de tácticas contrainsurgentes 1970-1971
  - iv. Cerco a la población y asedio a la guerrilla 1972-1973
  - v. Genocidio sistemático 1973-1978

Este es el periodo que se analizará desde la perspectiva de crímenes de guerra imprescriptibles.

- En tareas de colaboración con la policía y de represión selectiva como parte de sus funciones, Plan DN-II. A partir de que José López Portillo consideró que había ganado la guerra y que había eliminado al contrincante, adopta una estrategia que busca preservar la imagen del ejército, alejándolo de las acciones directas de ‘guerra sucia’, transfiriendo estas tareas a las policías

políticas. Nuevamente, en este tercer periodo las graves violaciones a los derechos humanos que se dieron se analizarán en el capítulo de violaciones a los derechos humanos.

## B. Disposiciones para conducirse en la guerra

### Varios crímenes de guerra también tipifican como delitos en el Código de Justicia Militar

Es necesario hacer hincapié que el Código de Justicia Militar, en su Título Décimo, Capítulo III relativo a los delitos cometidos en ejercicio de las funciones militares o con motivo de ellas, prohíbe el maltrato a prisioneros, detenidos o presos y heridos; en su Capítulo IV prohíbe el pillaje, la devastación, merodeo, saqueos y violencias contra personas. En su título undécimo se refiere a los delitos contra el deber y decoro militares, y en su título duodécimo a los delitos cometidos en la administración de justicia o con motivo de ella. Dicho Código de Justicia Militar, como todo instrumento jurídico está sujeto a lo establecido en la Constitución que, en su artículo 13 mantiene el fuero de guerra ‘para los delitos y faltas contra la disciplina militar’. Asimismo limita: ‘por ningún motivo podrán extender jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.’

### Disposiciones en el capítulo tercero de los Convenios de Ginebra respecto a crímenes de guerra en conflicto interno

El texto del capítulo Tercero de los cuatro Convenios de Ginebra –referido a los conflictos internos y que México ha suscrito–, condensa las principales obligaciones contraídas por nuestro país, cuya violación puede configurar *crímenes de guerra*, es el siguiente:

“En el caso de conflicto armado que no sea de índole internacional que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes, cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:

- 1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas *fuera de combate* por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable, basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna, o cualquier otro criterio análogo. A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas:
  - a) los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios;
  - b) la toma de rehenes;
  - c) los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;
  - d) las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.
- 2) Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos.  
Un organismo humanitario imparcial, como el Comité Internacional de la Cruz

---

Roja, podrá ofrecer sus servicios a las Partes en conflicto.

“Además, las Partes en conflicto harán lo posible por poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o parte de las otras disposiciones del presente Convenio.

“La aplicación de las anteriores disposiciones no surtirá efectos sobre el estatuto de las partes en conflicto.”

### **Derecho Internacional Humanitario que determina los Crímenes de Guerra**

Con base en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; en el Código de Justicia Militar; en los cuatro Convenios de Ginebra invocados; en la resolución 95 (1) del 11 de diciembre de 1946, que confirma los principios de derecho internacional reconocidos por el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg y por el fallo de este Tribunal; en las resoluciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 1074 D (XXXIX) del 28 de julio de 1965 y 1158 (XLI) del 5 de agosto de 1966, relativas al castigo de los criminales de guerra y de las personas que hayan cometido crímenes de lesa humanidad; en la definición de crímenes de *guerra* dada en el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg del 8 de agosto de 1945, y confirmada por las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 3 (I) del 13 de febrero de 1946 y 95 (I) del 11 de diciembre de 1946, sobre todo las ‘infracciones graves’ enumeradas en los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 para la protección de las víctimas de guerra, así como en los Convenios de La Haya en los que se establecen limitaciones importantes a la forma de conducir la guerra y de evitar los sufrimientos innecesarios a los contendientes y a la población civil; con base en la legislación nacional e internacional referida, hemos documentado los siguientes crímenes de guerra de los cuales el Estado mexicano debe responder:

Es importante destacar que los delitos más graves contra la dignidad de la persona, como son el genocidio, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura, aunque sean crímenes cometidos por militares, con la complicidad de toda la cadena de mando, no se consideran contra la disciplina militar, sino absolutamente incompatibles con el estado de derecho, tanto a nivel constitucional como de derecho internacional de los Derechos Humanos, por lo que expresamente deben quedar excluidos de la jurisdicción militar, como lo ha expresado la Corte Interamericana de Derechos Humanos de que “en un Estado democrático de Derecho la Jurisdicción Penal Militar ha de tener un alcance restrictivo y excepcional”, y que “sólo debe juzgar a militares por la comisión de delitos o faltas que por su propia naturaleza atenten contra bienes jurídicos propios del orden militar”.

### **1.2 Se acreditan las condiciones en las que el Derecho Internacional Humanitario salvaguarda los conflictos internos**

#### **A. El ejército adopta operaciones de contra-guerrilla conforme a la doctrina de Seguridad Nacional**

##### **Orden de Operaciones 21 que divide el área en 4 zonas contra-guerrilla**

En octubre de 1972 el General Joaquín Solano Chayolla Cmte. de la 27ª Zona Militar (ZM) envía al Secretario de la defensa su OO-21, Orden de Operaciones 21 en la que divide su área de operaciones en cuatro zonas de contra-guerrilla, asignando cada una de ellas a la compañía de fusileros BI 19º, a la compañía de fusileros Batallón de Infantería (BI) 27º, a la compañía de fusileros BI 48º, y a la compañía de fusileros BI 49º. También señala los lineamientos para la ‘detención de sospechosos’. No hay equivocación. Se trata de un plan contra-guerrilla y las detenciones ilegales se

someten a la aprobación del propio Secretario de la Defensa. Se trata de una política de Estado seguida por el ejército. No son individuos aislados. El 11 de octubre la jefatura de Estado Mayor (EM) aprueba la OO-21 considerando que “es adecuada y atiende todos los aspectos que intervienen en la operación.”

### **Acciones contra-guerrilla y depersonalización de los detenidos que pasan a ser ‘paquetes’**

A partir de noviembre de 1973 el estado de Guerrero se convierte en un escenario de guerra. El general José Manuel Enríquez informa al Secretario de la Defensa que ubicó dos campamentos de Lucio Cabañas y que a partir de esta circunstancia podrá “adiestrar a las tropas en acciones de contraguerrilla reales”.

A partir del 22 de noviembre se introduce el término ‘paquete’ para referirse a los detenidos ilegalmente por el ejército en el contexto de la contraguerrilla que efectuaba.

### **El ejército debe utilizar al personal militar que ha recibido adiestramiento en contraguerrilla en el extranjero**

El ejército elabora un documento que servirá de base para las acciones militares subsecuentes y que intitula “Análisis y evaluación de la situación actual, político militar en relación con el secuestro del senador Rubén Figueroa, por la gavilla guerrillera de Lucio Cabañas.” fechado el 2 de julio de 1974. En este documento,

- Se afirma que no hay que llamarse a engaño. Que si el ejército le llama a esta gente maleantes y gavilleros es tan solo para no deteriorar la imagen de México en el extranjero ya que, de lo que se trata, es una guerrilla.
- Analiza la estructura guerrillera de cómo opera Lucio Cabañas con apoyo del pueblo.
- Propone que el ejército debe reorganizarse en unidades flexibles que le permitan adaptarse a las circunstancias de una auténtica guerrilla.
- Considera que el ejército debe utilizar al personal militar que ha recibido adiestramiento en contraguerrilla en el extranjero.
- Reconoce que en la población rural hay odio y temor en contra de las tropas.
- Propone que se controle la población civil del área crítica.
- Propone que se controle el abastecimiento de víveres.
- Sugiere la elaboración de un ‘Manual de Instrucciones’ para el ejército en materia de contraguerrilla.

### **La utilización de rehenes como ‘guías’ y como ‘madrinas’**

A mediados de julio de 1974 aparecen dos modalidades en la actuación del ejército.

- El utilizar a la gente de la comunidad como ‘guías’ que anduvieran con ellos, como es el caso de Alberto Almogabar<sup>1701</sup> detenido el 16 de julio, o Alberto Radilla<sup>1702</sup> que fue visto en varias comunidades acompañando a los soldados. Esta forma de actuar la conocía el Secretario de la Defensa, como consta en radiogramas del 18 de julio en que le reportan la utilización de ‘guías’.
- El utilizar a los detenidos como ‘dedos’ ó ‘madrinas’ en los retenes militares. A Patricio Ocampo<sup>1703</sup> lo detuvieron el 18 de julio en un

<sup>1701</sup> 230-R. Informe Especial sobre las Quejas ...

<sup>1702</sup> 211-R. Informe Especial sobre las Quejas ...

<sup>1703</sup> 052-R. Informe Especial sobre las Quejas ...

retén militar, tras haber sido señalado por una ‘madrina’. Otros soportaron la tortura en lugar de delatar. A Roberto Castillo,<sup>1704</sup> después de haber sido detenido por el ejército el 24 de julio, sus papás lo encontraron golpeado y torturado en un retén ubicado en San Luis de la Loma.

El 31 de julio se le informa al Secretario de la captura de un ‘paquete’ integrante de la guardia del Senador Rubén Figueroa a quien ya se le interroga. El Secretario estaba enterado de los interrogatorios a que eran sometidos los detenidos.

### **Impedir el paso de víveres a la población**

El 6 de agosto el Cmte. de la 27ª ZM envía al Secretario de la Defensa un Plan de Operaciones con todos los elementos de contraguerrilla. Los guerrilleros son el enemigo. El Plan establece una táctica para controlar el tránsito de personas y víveres. Se pretende identificar y capturar a integrantes de la guerrilla y a sus contactos. Es un plan que intenta dar coherencia y sentido a la actividad del ejército en la zona. Es poco probable que el Secretario de la Defensa no diera a conocer este plan al Presidente de la República, a quien informaba continua y periódicamente de las actividades del ejército para liberar a Figueroa. A los quince días, el 19 de agosto el ejército adopta la “Orden de Operaciones Número Seis”, como “Organización para el Combate” en donde figura, nuevamente, la identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos e impedirá el paso de víveres que puedan ser destinados al enemigo.” Con la discrecionalidad con la que operaba el ejército esto los facultaba para cualquier detención y para el estrangulamiento por hambre de la población.

### **Violaciones cada vez más graves al Derecho Internacional Humanitario**

Se percibe cómo el ejército se entrapa con violaciones cada vez más graves a los derechos humanos y al derecho humanitario y, en lugar de establecer correctivos, incurre en violaciones cada vez más graves. De la ilegalidad sistemática en su actuación, - en cuanto a cateos, detenciones ilegales y prolongadas, tortura- pasa a querer controlar el destino de los civiles –cuando ya no los entrega a la autoridad competente y, más bien, exige que la autoridad civil le entregue a los detenidos-. ¿Qué sucede en este momento? Al corto plazo estos civiles son utilizados como informantes, como guías, como madrinas. Muy probablemente varios no resistieron las torturas y murieron pero aún no se percibe que en este momento que el ejército quisiera deshacerse de ellos matándolos y desapareciendo sus cuerpos. En este momento el interés manifiesto, que parece confirmarse con todas sus Operaciones se resume en los siguientes tres puntos: rescatar vivo a Figueroa, ‘quitarle el agua al pez de la guerrilla’, avanzar en el dominio del terreno. Las cartas que llegaban a la Presidencia de la República añaden credibilidad a la hipótesis de que esta estrategia contaba con la aprobación del llamado ‘número uno’, Luis Echeverría Álvarez (LEA) en ese trágico periodo.

### **¿50 Guerrilleros muertos sin ser identificados como lo marca el DIH?**

El 9 de agosto hubo un enfrentamiento muy importante. El ejército reporta 50 cuerpos de guerrilleros muertos. El 11 de agosto el ejército reporta la ‘captura’ de ‘paquete herido’. Al día siguiente se reporta que detuvieron un paquete. Casi todos los paquetes se reciben “para su revisión correspondiente”. El 22 de agosto se elabora el Plan de Operación número Siete “con base a información recibida y confirmada por un paquete archivado”. El 27 de agosto el ejército encuentra armamento enterrado “con datos obtenidos de un paquete”. Al día siguiente, al reportar la detención de un paquete, esta palabra está entrecomillada, con lo que se entiende que es un

<sup>1704</sup> Díaz, Gloria Leticia. “Las víctimas de la represión ratifican su denuncia: Castigo a los torturadores de la guerra sucia”. Revista Proceso, México, marzo 2001.

término connotado para significar otra cosa. El día 3° de agosto Se “remitió paquete sospechoso” y se procede a su investigación. Nuevamente el 6 de septiembre el ejército programa una emboscada en base a datos proporcionados por paquetes para interceptar paquetes que traten de salir del área. El 12 de septiembre se remiten paquetes que abastecieron grupo senador Rubén Figueroa. El 24 de septiembre se capturó paquete de los ordenados por esa superioridad y, al día siguiente, se recibieron dos paquetes, uno perteneciente al grupo armado que custodiaba a Rubén Figueroa. El 6 de octubre se obtuvo otro paquete de los ordenados por esa superioridad. El 12 y el 13 de octubre el ejército reporta que se mueve con ‘paquete identificador’. ¿Qué otro sentido puede tener la palabra paquete si no es gente detenida ilegalmente? y ¿Qué significa paquete archivado?, ¿Qué es un paquete identificador?

### **Complicidad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para encubrir todo crimen cometido por el ejército**

El 11 de agosto el ejército reporta que detuvo 4 paquetes en puesto de revisión dos, camino a San Juan de las Flores. De esta información acusa recibo el Secretario de la Defensa el día 14. De estas cuatro personas, los dos hermanos López Nario desaparecen. Después de 14 años sus padres siguen buscándolos y envían una carta al Presidente de la República que, a su vez, es remitida a la SEDENA. La investigación que la zona militar hace, confirma la detención de los hermanos López Nario; sin embargo, le informan a la Presidencia de la República que no encontraron antecedentes de esta detención. Es importante señalar que esto demuestra que el ejército actuó con un manto de impunidad que la misma institución forjó no sólo en los años de la guerra sucia sino que los ha protegido con su complicidad después de sexenios, lo que no es de extrañar ya que los responsables de aquellos hechos tenían mayor poder por los ascensos de carrera militar conforme el tiempo transcurrió. El dicho de que “perro no come carne de perro” ha servido para que el fuero militar deje imponer la criminalidad que institucionalmente propicia y que incluso ordena que realice el personal de su institución.

### **Los detenidos eran llevados a cárceles militares y secuestrados totalmente de la sociedad**

Rubén Figueroa asumió formalmente la gubernatura el 1 de abril del 75 y llamó al entonces Mayor del ejército Mario Arturo Acosta Chaparro como Delegado de Tránsito, luego como Director de la policía de Acapulco y, posteriormente como jefe de todas las corporaciones policíacas del Estado. Inmediatamente se perfiló el cambio de estafeta. Era necesario que el ejército no siguiera dañando su imagen por lo que, la mayor parte de las detenciones que se produjeron a partir de esta fecha las comenzó a hacer la policía judicial la que se distinguió por su salvajismo. Los detenidos, una vez que eran interrogados y mantenidos por un corto tiempo en cárceles clandestinas, eran liberados o entregados al ejército que los confinaba en las cárceles militares. Acosta Chaparro, aparte de la organización regular de la policía que manejaba formó cuatro grupos que tenía a su mando directo: el grupo Chihuahua a cargo de los Tarín, el grupo Espindosky, a cargo de José Espindosky, el grupo Chumacero a cargo de Rodolfo Chumacero, y el grupo Caballo a cargo de Ángel Rodríguez Criollo. A pesar de que dependía de Carlos Ulises Acosta Víquez, rendía cuentas directamente al Gobernador Figueroa y se coordinaba directamente con el Cmte. de las dos zonas militares, la 27ª y la 35ª.

---

## Los vuelos de la muerte

El ejército no entregó los archivos correspondientes al periodo del 10 de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1976 en lo que toca a su actuación frente al desmantelamiento de la guerrilla y a quienes consideraba sus simpatizantes. Fue el tiempo en que se desató la ‘cacería de brujas’. A fin de 1975 y principios de 1976 el ejército se había posesionado de la Escuela Superior de Agricultura y tenía en su poder a varios estudiantes y maestros de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG). Hay la denuncia de que a partir de agosto de 1975 comenzaron a realizarse los llamados ‘vuelos de la muerte’ bajo la responsabilidad del entonces Tte. Cor. Francisco Quiroz Hermosillo y del entonces mayor Arturo Chaparro. Sobre este tema regresaremos en las conclusiones de este trabajo. Los reportes del ejército durante el resto del periodo de Luis Echeverría dan cuenta de algunas presuntas ejecuciones extrajudiciales que realizó el 13 de enero de 1976, así como de la protección que el ejército estuvo brindando a caciques locales, terratenientes y generales que se habían hecho de tierras.

El presidente José López Portillo, continúa, en términos generales, con la ‘guerra sucia’ y se incrementan las violaciones masivas a los derechos humanos. El ejército entraba a las comunidades a robar lo que podía, a violar mujeres y a golpear y torturar campesinos. Son los casos de ‘La Sabana’, ‘Las Cruces’, ‘Kilómetro 30’, ‘Puerto Grande’, ‘Las Higuierillas’, ‘La Cañita’, ‘Los Pocitos’, ‘La Lajita’, ‘Topiltepec’.

El 2 de noviembre de 1977 se establece el 49º Batallón de Infantería en Atoyac; al parecer con la finalidad de mover archivos, deshacerse de ‘paquetes’ y borrar las huellas de la guerra sucia.

A partir de mayo de 1978, a partir de una huelga de hambre en la que participaron 35 presos, encabezados por Octaviano Santiago Dionisio, Antonio Diosdado y Fredy Radilla, comenzó a gestarse la liberación de muchos presos que habían sobrevivido hasta esa fecha. El 27 de julio de 1978 el Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal de Amnistía y el 12 de octubre de ese año, se publica su correspondiente al estado de Guerrero. Varios presos políticos salen con esta Ley, aunque no se detuvieron las detenciones que continúan como desapariciones forzadas. Entre el 8 de junio de 1976 y el 7 de enero de 1979 se registran los últimos siete ‘vuelos de la muerte’, según denuncia por la que se procesa a Quiroz Hermosillo y a Acosta Chaparro. El 31 de marzo de 1981 terminaría su periodo Rubén Figueroa como Gobernador. Quince días antes había colocado a Acosta Chaparro, como Director General de Seguridad Pública en el Estado de Veracruz. Alejandro Cervantes Delgado asumía como Gobernador Constitucional el 1º de abril.

## B. El ejército se eximió de actuar en la legalidad e incurrió en graves crímenes de guerra

Conforme se acredita en el capítulo sexto de este Informe, en relación con la actividad del ejército en el Estado de Guerrero sucedió que, al sacarlo de los cuarteles para realizar actividades de policía, ‘*de facto*’ se le eximió de actuar en la legalidad e incurrió en los crímenes que en este capítulo se documentan.

- a) Los cientos de detenciones arbitrarias que se documentan en este ensayo las realizó el ejército
  - i. Sin que mediara flagrancia en la casi totalidad de los casos.
  - ii. Sin que hubiera órdenes de Juez.
  - iii. Sin que hubiera atribuciones legales para hacerlas.
  - iv. Sin que los detenidos fueran remitidos a la autoridad correspondiente en términos de ley.

b) Al entrar a los poblados, casi indefectiblemente, el ejército cometía allanamiento de morada.

i. Sin que hubiera órdenes de juez.

ii. Para realizar además, detenciones ilegales, como consta en la mayor cantidad de veces que se documentan con cientos de casos en este ensayo.

iii. Para robar, saquear, cometer actos de vandalismo, torturar, violar mujeres y asesinar en decenas de casos que también se documentan.

c) En la persecución a gavillas, maleantes, cuatrereros y opositores, el ejército continuamente cometía homicidios. El ejército llamaba a la guerrilla con estos nombres.

i. Porque el ejército no tiene ni la técnica, ni el armamento, ni la capacitación policial para detener a un presunto delincuente, sino que tira a matar.

ii. Porque había órdenes expresas de 'exterminar' a las 'gavillas'.

iii. Porque cualquier homicidio podía ser atribuido a la actividad anti- gavillera que realizaba el ejército.

iv. Porque bastaba incluir en el reporte militar que el homicidio se había cometido al 'repeler la agresión', para que se considerara como acto de heroísmo lo que en muchas ocasiones fueron crímenes innecesarios.

v. Porque si se requería que se hiciera alguna investigación sobre estos casos, el procedimiento seguido nunca tuvo, en ningún caso analizado, un peritaje serio ni se realizó una investigación debida de los hechos, sino que siempre se siguió un procedimiento encubridor y amañado que, al parecer, es considerado como un procedimiento ordinario del Instituto Armado.

vi. Porque ni el Secretario de la Defensa, ni el Estado Mayor de la Secretaría, ni los Jefes de Zona Militar o de las Unidades Jurisdiccionadas pusieron correctivos tendientes a que hubiera justicia en los actos de los militares. La impunidad ha sido absoluta y los procedimientos una mascarada.

d) En la persecución de la guerrilla se emplearon explícitamente, como política de estado, técnicas contrainsurgentes.

i. Que tomaron como objetivo militar a la población civil.

ii. Que encarcelaron a mucha gente inocente, simplemente para tomarla como rehén para sus operaciones militares.

iii. Que devastó a la región cometiendo un verdadero genocidio, matándolos de hambre, bombardeando la zona, tomando presos ilegalmente a cientos de pobladores para sembrar el pánico.

iv. Que llevó a los campos militares, contra lo establecido por la Constitución, a cientos de civiles y los ha mantenido como desaparecidos.

v. Que quiere utilizar el fuero de guerra para crímenes que son de lesa humanidad y deben de ser desahogados en tribunales civiles que garanticen imparcialidad.

vi. Que posiblemente haya cometido cientos de ejecuciones extrajudiciales de las que, independientemente de la culpa que pueden tener los dos generales que están sujetos a proceso deben de revisarse



todos los posibles implicados en estos crímenes de lesa humanidad: los captores, los que los mantuvieron presos, los que decidieron sobre su posible ejecución, sobre los mandos que recogieron esos presos y los que los entregaron, los que los transportaron, los que prestaron las instalaciones para que se realizaran las posibles ejecuciones extrajudiciales, los que posibilitaron que se actuara de esta manera alejando la tropa y oficiales de los lugares en que se harían las ejecuciones, los que prestaron los aviones, los que revisaron las bitácoras, los mandos superiores de la estructura que permitieron o dieron órdenes para que estos crímenes se cometieran al amparo de toda la institución, el Jefe Supremo del ejército que tuvo que ser informado de estos graves delitos, por todas las implicaciones sociales, políticas y de estructura interna que tenía la ejecución de los mismos.

e) El Informe considera haber demostrado claramente:

i. Que los llamados ‘paquetes’ corresponden a ‘gente detenida ilegalmente por el ejército.

ii. Que el ejército actuó sistemáticamente durante el periodo analizado, en relación con los civiles detenidos, de manera ilícita y criminal.

iii. Que el ejército realizó estos crímenes siguiendo una política de estado explícita de contraguerrilla.

iv. Que estos crímenes fueron cometidos bajo órdenes y con la anuencia absoluta del Secretario de la Defensa en las administraciones, cuando menos, de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo.

v. Que en la administración de Miguel de la Madrid, el ejército encubrió criminalmente para quedar impune, información que la Presidencia le solicitó respecto a los detenidos – desaparecidos Gabriel y Pascual López Nario.

vi. Que en las tres administraciones de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo la responsabilidad de estos graves acontecimientos es, muy presumiblemente extensiva desde los Presidentes de la República, a los Secretarios de la Defensa Nacional, a los Secretarios de Gobernación, a los Procuradores Generales de la República, a los Gobernadores del estado de Guerrero, a los Procuradores Generales de Justicia del estado y a los Comandantes de la Policía Judicial y Preventiva del estado y de los Municipios implicados.

vii. Que la cadena de mando no exime de responsabilidad ni a los ‘operadores’ de la ‘guerra sucia’, ni a quienes tenían los mandos supremos que debían conocer de lo que sucedía y no lo impidieron.

viii. Que no se puede aducir obediencia debida ya que el Código militar establece que “Queda estrictamente prohibido al militar dar órdenes cuya ejecución constituya un delito; el militar que las expida y el subalterno que las cumpla, serán responsables conforme al Código de Justicia Militar” (Art. 14.); y que, cuando se agravia a la sociedad, no es sostenible ninguna excusa de ‘cumplimiento del deber’ o ‘razón de estado’.

ix. Que el poder metaconstitucional del ejército que se le concedió para que el ejército dejara de disputar la Presidencia de la República, debe revisarse a fondo, a fin de que las prerrogativas

que ha gozado no se conviertan, como ha sido, en un instrumento de dominio que les garantice impunidad en el crimen.

x. Particularmente importante es revisar el Fuero Militar, que en ningún momento puede interpretarse en contra de la Constitución, en el sentido de que los crímenes de los fueros común y federal sean considerados como parte del fuero militar, ya que se ha demostrado hasta la saciedad que la Procuraduría General de Justicia Militar que es incapaz de investigar violaciones a los derechos humanos y que ni siquiera cumple con su función de investigar y castigar violaciones al derecho humanitario.

xi. Que debe quedar claro que si lo que Gutiérrez Barrios comentó a Rosario Ibarra de Piedra que puesto que “las desapariciones políticas correspondieron a una decisión de estado, y para dar marcha atrás e investigarlas se requiere otra decisión de estado,<sup>1705</sup>” esa decisión de estado debe darse por dada y entendida.

xii. Que a la *Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado* le corresponde establecer con hechos que la justicia prevalecerá sobre la impunidad.

## 2. Crímenes de guerra, en conflicto armado sin carácter internacional

Crímenes de Guerra *Strictu Sensu* conforme al *Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg*: Asesinato, torturas de las poblaciones civiles, saqueo.

### Protección en caso de conflicto armado sin carácter internacional.

Artículo tercero de los cuatro *Convenios Internacionales de Ginebra*. (a) Atentados a la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, los tratos crueles, torturas y suplicios. (b) La toma de rehenes. (c) Los atentados a la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes. (d) Las condenas dictadas y las ejecuciones efectuadas sin juicio previo, hecho por un tribunal normalmente constituido y dotado de las garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados. 2. Los heridos y los enfermos serán recogidos y cuidados.

### Protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional.

*Protocolo II (no suscrito por México)* Título II, Trato Humanos, Artículo 4 Garantías Fundamentales. Todas las personas que no participen directamente en las hostilidades, o que hayan dejado de participar en ellas, estén o no privadas de libertad... Quedarán prohibidos en todo tiempo y lugar (a) Los atentados contra la vida, la salud y la integridad física o mental de las personas, en particular el homicidio y los tratos crueles tales como la tortura y toda forma de pena corporal. (c) la toma de rehenes. (e) Los atentados contra la dignidad personal, en especial los tratos humillantes y degradantes, la violación, la prostitución forzada y cualquier forma de atentado al pudor. (g) Pillaje (h) Las amenazas de realizar los actos mencionados.

### 2.1 Detenciones arbitrarias

Los registros que tenemos de estas detenciones son incidentales, ya que no se hizo una búsqueda de este crimen en particular, sino que se registró colateralmente cuando había la denuncia de algún otro crimen de mayor gravedad, como la desaparición forzada —prolongada o permanente—, ejecuciones extrajudiciales o redadas masivas. Podría calcularse que las cifras que manejamos corresponden a

<sup>1705</sup> DD Denunciado como desaparecido. Desaparición forzosa.

---

menos de un diez por ciento de este problema; sin embargo, sí nos permite analizar el comportamiento de tiempos y modos de la detención arbitraria.

### **Casos registrados en nuestra base de datos**

Aunque el ejército venía realizando tareas de policía en la zona rural del estado de Guerrero, con la adopción de la contrainsurgencia como método de enfrentar la guerrilla es cuando se incrementan las detenciones ilegales por parte del ejército, a partir de 1970 hasta la década de los ochenta. De un total de 1421 casos registrados en nuestra base de datos, 176 corresponden a una fecha anterior a 1970, cuando inicia el periodo de contrainsurgencia. 1085 casos corresponden al periodo de Luis Echeverría, y 160 a los siguientes cuatro años de López Portillo. El mayor número de detenciones es en 1974 con 463 registros. Todas estas cifras deben multiplicarse como ya se informó, por lo menos, por diez.

| AÑO                 | 60 | 62 | 63 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71  |
|---------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| DD <sup>1706</sup>  |    | 0  | 0  | 0  | 1  | 2  | 3  | 1  | 19  |
| DE <sup>1707</sup>  |    | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0   |
| D0 <sup>1708</sup>  |    | 0  | 0  | 1  | 3  | 1  | 3  | 2  | 82  |
| DL <sup>1709</sup>  |    | 34 | 9  | 6  | 4  | 2  | 42 | 21 | 38  |
| MDD <sup>1710</sup> |    | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 1   |
| MD0 <sup>1711</sup> |    | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0   |
| MDL <sup>1712</sup> |    | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0   |
| MEX <sup>1713</sup> |    |    |    | 2  |    |    |    |    |     |
| EX <sup>1714</sup>  | 27 |    | 1  | 2  | 1  | 1  | 3  | 4  | 6   |
| TOTAL               | 27 | 34 | 10 | 11 | 9  | 6  | 51 | 28 | 146 |

| AÑO   | 72  | 73  | 74  | 75  | 76  | 77 | 78 | 79 | 80 |
|-------|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|
| DD    | 31  | 16  | 265 | 48  | 75  | 38 | 20 | 7  | 0  |
| DE    | 1   | 0   | 2   |     | 0   | 1  | 0  | 0  | 0  |
| D0    | 76  | 57  | 73  | 41  | 40  | 24 | 8  | 1  | 7  |
| DL    | 139 | 24  | 102 | 10  | 16  | 16 | 11 | 2  | 1  |
| MDD   | 0   | 0   | 7   | 1   | 7   | 3  | 0  | 1  | 0  |
| MD0   | 3   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 4  | 0  | 0  |
| MDL   | 0   | 1   | 1   | 0   | 0   | 9  | 3  | 0  | 0  |
| MEX   |     |     | 2   | 0   | 0   | 0  | 1  | 0  | 0  |
| EX    | 9   | 7   | 11  | 1   | 5   | 0  | 3  | 0  | 0  |
| TOTAL | 259 | 105 | 463 | 101 | 143 | 91 | 50 | 11 | 8  |

| AÑO   | 81 | 82 | 83 | 85 | 90 | TOTAL |
|-------|----|----|----|----|----|-------|
| DD    | 2  | 2  | 1  |    | 5  | 536   |
| DE    | 0  | 0  | 0  |    | 0  | 4     |
| D0    | 8  | 4  | 1  |    | 0  | 432   |
| DL    | 0  | 0  | 0  |    | 0  | 477   |
| MDD   | 0  | 0  | 0  |    | 0  | 20    |
| MD0   | 0  | 0  | 0  |    | 0  | 7     |
| MDL   | 0  | 0  | 0  |    | 0  | 14    |
| MEX   | 0  | 0  | 0  |    | 0  | 5     |
| EX    | 0  | 0  | 1  | 1  | 0  | 45    |
| TOTAL | 10 | 6  | 3  | 1  | 5  | 1578  |

<sup>1706</sup> DE Hay denuncia de que está desaparecido; pero ha sido Encontrado. No hay de Desaparición Forzosa.

<sup>1707</sup> D0 Hay datos de que fue Detenido. El Cero significa que no sabemos si fue o no liberado.

<sup>1708</sup> DL Fue detenido y liberado.

<sup>1709</sup> MDD Menor denunciado como desaparecido. Desaparición forzosa.

<sup>1710</sup> MD0 Menor del que hay datos de que fue Detenido. El Cero significa que no sabemos si fue o no liberado.

<sup>1711</sup> MDL Menor que fue detenido y liberado.

<sup>1712</sup> MEX Menor del que hay indicios de Ejecución extrajudicial.

<sup>1713</sup> EX Hay indicios de Ejecución extrajudicial.

<sup>1714</sup> Clave dada por el ejército a esa localidad

<sup>1715</sup> Radiograma 9742 del 74/08/27. AGN, Galería 2, SDN 100/299/672.

Detenidos en el Estado de Guerrero por situación y año; Ver fig. 9

### El ejército buscaba y detenía a la gente, sin mediar flagrancia ni orden de juez, con listas que hacía de manera arbitraria

Las detenciones siguieron muchos patrones de funcionamiento. Un forma era la elaboración de 'listas negras'. Estas se hacían a partir de denuncias o de confesiones arrancadas por medio de tortura y con ellas buscaban a la gente en sus comunidades o en los retenes. También se hacían las detenciones utilizando delatores –llamados madrinan-que señalaban a los presuntos simpatizantes de la guerrilla. Se hacían redadas, se detenía a la gente en los retenes y se llevaban a los 'guías' a encontrar a los señalados. También se hacían detenciones, a partir de los apellidos que tenía la gente y que relacionaban con la familia de los guerrilleros. Detenían también a la gente que andaba en el campo y que no tuviera la contraseña de pase que a diario cambiaba y que el ejército les daba a los que quería cuando se lo solicitaban en los barrios. Detenían a los 'sospechosos'. El ejército detenía al que se le antojaba. Otras detenciones se logran

a través de cateos en las ciudades a partir de información obtenida mediante tortura. La gente detenida podía permanecer algunas horas secuestrada, o podía pasar años, si es que salía. El ejército no respetó, durante este tiempo, ningún tipo de garantías procesales ni derechos humanos de los pobladores de esa región serrana.

### Operación Amistad

Las detenciones masivas y sistemáticas del ejército a la población civil se dan a partir de que Luis Echeverría asume la presidencia y adopta explícitamente la estrategia de contrainsurgencia. Del 25 de julio al 13 de agosto de 1970 se realiza la ‘Operación Amistad’ planeada desde el Estado Mayor de la SEDENA, ya tiene todos los visos de una operación contrainsurgente, en la que el ejército tiene manos libres y detiene arbitrariamente a quien le place. Viola, mata con sevicia. Desde entonces, y durante más de diez años, detiene a miles de personas. Difícilmente se encontrará una familia en la sierra de Atoyac que no haya sufrido detenciones arbitrarias y torturas en manos del ejército. Este problema lo vivieron también regiones enteras de las sierras de San Luis San Pablo, Tecpan, Coyuca, Chilpancingo y San Luis Acatlán.

### Dificultad para obtener datos completos y precisos de las detenciones

Cruzar esta información para obtener resultados requiere disponer de una base de datos suficientemente precisa de lugar y fecha de detención de los desaparecidos, e irla concordando con lugares y fechas de las detenciones del ejército. Los límites de este ejercicio estarán en que no siempre se tienen los datos precisos de los desaparecidos, ni se dispone de toda la información de la SEDENA durante todo el tiempo que duró la guerra sucia. Una enorme cantidad de radiogramas no fueron entregados al AGN y sólo sabemos de ellos por los telegramas que acusan recibo de su envío o enterado de su contenido. Otros radiogramas no están completos y carecen de Tarjeta Informativa que también fue retirada del expediente. Las corporaciones policíacas participaron también de manera muy activa y agresiva en la detención de mucha gente, por lo que no se encontrará en estos radiogramas de la SEDENA la información de estos casos.

### Paquetes

Patrulla Napoleón, en área habitada de El Quemado (LQ 625010)<sup>1715</sup> capturó tres ‘paquetes’. Esa información<sup>1716</sup> fue retransmitida por Ofi. de Perm. Estado Mayor a la Superioridad,<sup>1717</sup> y firma Cuenca Díaz de enterado.<sup>1718</sup> Ese día 74/08/27, en El Quemado fue aprehendido Aurelio Díaz Fierro<sup>1719</sup> por el Estado Mayor (EM), conforme a queja presentada ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). T-182,<sup>1720</sup> la esposa de Aurelio relata que “acababa de tener (dar a luz) al hijo más pequeño cuando en la tarde se presentaron muchos soldados, lo sacaron de la casa, lo amarraron y se lo llevaron a una casa en la misma comunidad de El Quemado, en donde permaneció 3 días, junto con dos personas más, eran resguardados por soldados, después de 3 días fueron trasladados en helicóptero al Cuartel Militar de Atoyac, pero ya no se volvió a saber nada del señor Aurelio a pesar de haberlo buscado por muchas partes, incluso cárceles”. Concuera día y fecha de detención de Aurelio, junto con otras dos personas más. Son los tres ‘paquetes’ a que se refiere el ejército.

El 74/08/28 la Patrulla Napoleón captura un ‘paquete’, nuevamente en El Quemado (LQ 625010).<sup>1721</sup> Alberto Sánchez López reporta esta información a la Superioridad; sin embargo, hacemos notar que en esta tarjeta informativa, la palabra ‘paquete’ está entrecomillada.”<sup>1722</sup> Es nuevamente Cuenca Díaz quien firma de “enterado”.<sup>1723</sup>

<sup>1715</sup> Tarjeta Informativa del 74/08/28. AGN, Galería 2, SDN 100/299/673.

<sup>1717</sup> Telegrama 46754 del 74/08/29. AGN, Galería 2, SDN 100/299/675.

<sup>1718</sup> 086-R. Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1719</sup> Testimonio en Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1720</sup> Radiograma 9766 del 74/08/28. AGN, Galería 2, SDN 100/299/685.

<sup>1721</sup> Tarjeta Informativa del 74/08/30. AGN, Galería 2, SDN 100/299/689.

<sup>1722</sup> Telegrama 46922 del 74/08/30. AGN, Galería 2, SDN 100/299/691.

<sup>1723</sup> Radiograma 9832 del 74/08/30. AGN, Galería 2, SDN 100/299/698 y 699.

El 74/08/30 el Grupo Fonseca de LQ 595 055 “remitió ‘paquete’ sospechoso al procede se investigación,”<sup>1724</sup> de este radiograma informa el Subjefe del Estado Mayor,<sup>1725</sup> y Cuenca Díaz contesta de enterado.<sup>1726</sup>

El 74/09/02 se recibe en Atoyac un ‘paquete’ para su revisión.<sup>1727</sup> De éste informa E. Jiménez a la superioridad<sup>1728</sup> y el telegrama que reporta de “enterado por acuerdo del C. Secretario lo firma Alberto Sánchez.”<sup>1729</sup> Ese 74/09/02 a las 13:50 hrs. fue detenido Jacob Nájera Hernández en su domicilio ubicado en las Ave. Juárez No. 38 en San Jerónimo<sup>1730</sup> conforme a testimonio de su hermano Andrés Nájera Hernández.<sup>1731</sup> Conforme a su esposa Celia Hernández fue detenido en San Jerónimo por la Policía Judicial del Estado (PJE) al mando de Isidro Galeana Abarca quien lo entregó muy golpeado, en la Y Griega, al ejército mexicano (EM). De estos hechos hay denuncia de hechos<sup>1732</sup>. Hacemos notar que, a partir de esta fecha, muy pocos telegramas de enterado estarán firmados por el Secretario de la Defensa, sino por el Jefe del Estado Mayor de la SDN, por acuerdo del C. Secretario.

El 74/09/20, el agrupamiento Barraza, con patrulla Martín, patrulla Vicente, 4 patrullas del 3er BI, localizó en LQ 465 035 [El Ticuí] seis ‘paquetes’. Y que en otras localidades del área recogió cuatro ‘paquetes’.<sup>1733</sup> El Subjefe del Estado Mayor informa de esto a la Superioridad,<sup>1734</sup> y acuse de recibo de Alberto Sánchez a 27ª ZM<sup>1735</sup> En total ese día detuvieron a 10 ‘paquetes’. En esa fecha el ejército concentró a toda la gente del Ticuí en la cancha de básquetbol, se llevaron mucha gente, ya cargaban a un hijo de Paulino Radilla. Concentraron hombres y mujeres. Fueron detenidos en El Ticuí, *Ignacio de Jesús Onofre*, que fue liberado como a las 02:00 del día siguiente. *Pedro de Jesús Onofre*, del Rincón de las Parotas cuando se encontraba trabajando en la presa derivadora de agua de El Ticuí. Está desaparecido. *Lucio Gómez Mendiola*, desaparecido. Felipa Mendiola Tabares señala al capitán Elías Saucedo como responsable. Tomás Gómez Radilla, que regresó a su casa a los 15 días y les dijo que los habían golpeado y no les daban de comer. *Gloria Guerrero Gómez*, esposa de Miguel Ángel de la Cruz Martínez. Desaparecida. Conforme a Hipólito (1982: 144) la detención estuvo a cargo del coronel Chagoya y Castilleja al mando del 27º BI. Carmelo Juárez Bello que había huido de Corrales de Río Chiquito a El Ticuí. Está desaparecido. *Aquilino Serrano Vargas*, desaparecido. *Francisco Serrano Vargas*. Otras tres personas detenidas en la Sierra de Atoyac durante este mes de septiembre sin precisar el día, son *Mario Sánchez Bello* (266-R) detenido por el ejército mexicano en la Sierra de Atoyac el 74/09 y *Dimas Reyes Yáñez* (428-R)<sup>1736</sup> en la comunidad de los Tres Pasos el 74/09. Estas personas también pueden ser parte de estos diez detenidos como ‘paquetes’ en esta fecha.

En el lapso de un año –del 22 de noviembre de 1973 al 19 de noviembre de 1974-, encontramos en los reportes de la SEDENA el registro de 207 detenidos por el ejército reportados como ‘paquetes’ –eo nomine-. Todas esas detenciones fueron ilegales. Los detenidos fueron interrogados, torturados, y muchos de ellos forzados a ser delatores. No fueron entregados a la autoridad competente. El ejército los mantuvo en cárceles militares y clandestinas durante periodos muy largos de tiempo y, muchos de ellos están desaparecidos. De los 207 ‘paquetes’ reportados por el ejército, contenidos en 151 casos, en 31 reportes militares, logramos establecer concordancia de registros y establecer la identidad de 107 personas, 80 de las cuales están en la lista de personas reportadas como desaparecidas.<sup>1737</sup> 107 personas identificadas de entre 151 detenidas por el ejército constituyen más del 70% de personas identificadas. Los 80 casos constituyen el 25% del total de casos reportados en expedientes de la CNDH de personas detenidas en esas mismas fechas y lugares en el Estado de Guerrero que por sólo este concepto pudimos identificar como detenidas ilegalmente por el ejército mexicano. Porcentaje que resulta ser muy alto.

<sup>1724</sup> Tarjeta Informativa del 74/08/31. AGN, Galería 2, SDN 100/299/700.

<sup>1725</sup> Telegrama 47269 del 74/09/12. AGN, Galería 2, SDN 100/299/703.

<sup>1726</sup> Radiograma 9893 del 74/09/02. AGN, Galería 2, SDN 99/294/282.

<sup>1727</sup> Tarjeta Informativa del 74/09/03. AGN, Galería 2, SDN 99/294/289.

<sup>1728</sup> Telegrama 48086 del 74/09/05. AGN, Galería 2, SDN 99/294/283.

<sup>1729</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 11 F 36.

<sup>1730</sup> En reportaje de Díaz, Gloria Leticia; Las víctimas...

<sup>1731</sup> Averiguación Previa (AP) 230/974 del 74/09/12 en Libro de Gobierno de la Agencia del Ministerio Público (AMP) en Tecpan de Galeana, acusando a Isidro Galeana Abarca por allanamiento de morada y abuso de autoridad en hechos sucedidos en San Jerónimo de Juárez. Informe de Investigación sobre... p. 42.

<sup>1732</sup> Radiograma 10346 del 74/09/20. AGN, Galería 2, SDN 100/298/33 y 34 y en AGN, Galería 2, SDN 99/294/369 y 370 y acuse de recibo en telegrama 50784, del 74/09/21. AGN, Galería 2, SDN 100/298/42.

<sup>1733</sup> Tarjeta Informativa del 74/09/21. AGN, Galería 2, SDN 99/294/371 y AGN, Galería 2, SDN 100/298/40 y 41.

<sup>1734</sup> Telegrama 50664 del 74/09/22. AGN, Galería 2, SDN 99/294/367 y AGN, Galería 2, SDN 100/298/36.

<sup>1735</sup> 266-R y 428-R en Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

## Redadas

El ejército mexicano siguió ciertos patrones de detención que nos permiten explorar lo que sucedió con los detenidos desaparecidos. Un patrón seguido era el siguiente: 1. La gente era concentrada en un lugar público del poblado. La cancha, la escuela, la iglesia, o algún lugar céntrico en el que se suele reunir la gente del lugar. 2. Los soldados entraban a los domicilios sin ninguna orden de cateo para cerciorarse de que no había gente que no estuviera en el lugar de concentración. 3. Algún oficial del ejército pasaba lista. Muchas veces traían a ese lugar a algún ‘soplón’ ó ‘madrina’ que le indicaba al oficial a quienes detener. En otras ocasiones, el oficial traía una lista previa y preguntaba por la gente que estaba anotada. 4. La gente detenida podía tener tres destinos inmediatos: (a) Ser recluida en algún lugar donde era atormentada mientras era transportada fuera del lugar; (b) Ser utilizada como guía para cualquier requerimiento que el ejército les forzaba a realizar; (c) Ser transportada al cuartel militar por vehículo terrestre ó por helicóptero.

Algunas redadas de las que se tiene registro son las siguientes: Operación Telaraña en Mayo de 1971 en el Municipio de Atoyac y en la Sierra de San Luis Acatlán, se tiene documentada la detención de 29 gentes, de las cuales 18 están desaparecidas; en Las Pascuas el 72/02/02, seis detenidos; el 72/07/02 en San Francisco del Tibor Atoyac, 12 detenidos; en ese mismo poblado el 72/07/18, 15 detenidos, de los cuales uno era menor de edad. El 72/09/05 en El Quemado, cien detenidos, de los cuales 4 eran menores de edad y 7 son desaparecidos; El 73/04/23 en San Vicente de Benítez, Atoyac, son detenidos ocho, de los cuales dos siguen desaparecidos; el 74, 09/23, en San Andrés de la Cruz, Atoyac son detenidos ocho, de los cuales cuatro siguen desaparecidos; El 74/20/01, en Rincón de las Parotas, Atoyac, son detenidos 10, de los cuales nueve siguen desaparecidos. El 74/11/22, en Cerro de Piedra, Atoyac, son detenidos ocho. El 75/08/19 son detenidos ocho en Atoyac, de los cuales tres siguen desaparecidos. El 76/08/04 son detenidos siete –todos de apellido Reséndiz- en San Martín del Jobero, de los cuales seis siguen desaparecidos. El 76/11/18, en El Camarón, Atoyac, son detenidos ocho, de los que uno sigue desaparecido. El 74/08/19, en El Ticuí, Atoyac son detenidos cuatro, de los cuales dos siguen desaparecidos. El 74/07/18, son detenidos nueve en Río Chiquito, de los cuales seis siguen desaparecidos.

El 74/08/18 Ubaldo Ochoa Morales, también reportado como Ubaldo Ochoa Loza, fue detenido en la comunidad de ‘Tres Pasos’, después de que el ejército enlistó a sus habitantes, según para recibir en la cancha su dotación de maíz.

En San Andrés de la Cruz, conforme a David Rebolledo Gómez, El 74/09/23, llegaron los federales a las 4 de la mañana y sitiaron a todo el pueblo y de ahí nos citaron a todos a que fuéramos a la asamblea, incluyendo a niñas y niños, señoras y señores, estuvimos allá todo el día sin comer, ni las señoras ni los señores ni ninguno. Así estuvieron tres días aquí. Toda la gente estuvo ahí, no nada más nosotros. Ese día concentraron a toda la gente del pueblo en la cancha de básquet, y fueron a catear las casas. Las 9 personas que detuvieron y se llevaron son: Carmelo Balbuena Hernández, Roberto Castillo de Jesús, Felipe Castillo Llanes, Martiniano Llanes Martínez, Carmelo Mata Llanes, Flavio Morales Leguideño –que permanece desaparecido-, Getulio Rebolledo Ocampo–que también permanece desaparecido-, Francisco Reyes Llanes y Rafael Urban D.

Conforme a quejas presentadas a la CNDH, el 74/10/05 fueron detenidas las siguientes personas: Eleno Cabañas Ocampo, Raúl Cabañas Tabares y David Rebolledo Martínez, todos ellos desaparecidos. T-043<sup>1738</sup> señala que ese 5 de octubre el ejército mexicano reunió a muchas personas en la cancha y a los detenidos se los llevaron en camionetas del EM. En relación con Raúl Cabañas, la Dirección General

<sup>1736</sup> Ver Anexo XII.

<sup>1737</sup> En Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1738</sup> Testimonio ES-3, R-3-026, Atoyac, David Cabañas, 18 de enero de 2004.

de Investigación Política y Social (IPS) señala que fue detenido por ejército mexicano 27ª ZM y trasladado a Atoyac. Los testigos señalan también que fueron llevados a la cancha y de allí en camionetas del EM.

### Detenciones por apellido

Conforme a David Cabañas, hay 400 detenidos-desaparecidos en Atoyac y 650 en Guerrero. De los de Atoyac, 126 corresponden a la familia Cabañas.<sup>1739</sup>

Conforme a Onésimo Barrientos Martínez: “Como me apellido Barrientos, todos somos familias y ya eso era malo, los Cabañas también, los mataban porque eran Cabañas.”

Conforme a *Irma Mesino Serafin*: “Nosotros no debíamos nada pero con el simple hecho de ser mi esposo primo del profesor Lucio Cabañas fuimos retenidos. Eran primos lejanos por que no tenían el mismo apellido, solo el papá de mi esposo si lo tenía, se llamaba Justino Castillo Cabañas quién ya falleció.”

Conforme a *Adrián de Jesús Algecira*, de El Edén: “Por entonces, sabíamos que el Ejército andaba persiguiendo a gentes que tuvieran el apellido Vázquez, Barrientos, Cabañas, De Jesús... Nosotros nos llamábamos De Jesús. Pensábamos que nos iban a acabar porque aquí estaban habiendo muchos desaparecidos.”

Conforme a *Aniceto Barrientos Nava*: “por mi apellido me tuvieron preso. Llegó un amigo oficial que estaba en el Camarón a resguardar la celda donde estaba preso y me dijo que platicara con el general y él mismo me llevó y el General le preguntó a los judiciales por qué me tenían preso, contestando que “Cabañas y Barrientos hasta los perros” y me dijo conoces a Lucio y contesté que sí, es tu primo insistió, yo creo que sí porque es Barrientos dije.”

### 2.2 Desapariciones forzadas

El 23 agosto de 1973, las personas que fueron puestos a disposición de autoridad civil fueron liberadas por falta de pruebas, poco antes de cumplir el año de ser consignados. El ejército los había detenido y, después de una o dos semanas, fueron puestas a disposición de la PGJ del estado, consignados ante el Juez Penal, y reclusos el 13 de septiembre de 1972 en la cárcel de Acapulco. Notamos que, desde que estos detenidos fueron liberados se percibe un cambio. Tras la detención ilegal de cientos de gentes, las policías y el ejército ya no entregarían los detenidos a la autoridad competente sino que los enviarían a cárceles militares o, provisionalmente, a cárceles clandestinas para después ser enviados a las cárceles militares. En el transcurso de los siguientes meses, el ejército detuvo nuevamente a la gente que había soltado el juez pero ya no los entregó a la autoridad civil, sino que fueron internados en prisiones militares. El gobierno de Figueroa, en el que varios militares serían invitados a dirigir las corporaciones de policía, siguió esta misma política de entregar al ejército los detenidos vinculados con movimientos políticos y sociales simpatizantes con la guerrilla para que el ejército decidiera sobre su futura suerte.

### Amenazas a las familias para que no buscaran a sus familiares.

Conforme a la Sra. *María Engracia Barrientos Ríos*, de Corales de Río Chiquito, esposa de Eduardo Serrano Abarca –Detenido desaparecido- y madre de Fidel Serrano Barrientos –también desaparecido-, buscó a sus familiares, pero en ninguna parte le dieron razón de ellos. En el cuartel de Atoyac la amenazaron con ponerla presa si seguía preguntando, que porque su marido era gente de Lucio Cabañas.

Conforme a la Sra. *Buenaventura Mesino Benítez*, esposa de Juan Onofre Campos –detenido desaparecido-, “dejé de buscarlo porque me querían dejar presa por andarlo peleando.”

<sup>1739</sup> Archivo General de la Nación (AGN).



Conforme a *Mariano Arroyo*, hijo de Alberto Arroyo Dionisio: “a mi papá lo apartaron y no lo dejaron salir del Campo Militar No. 1 (CM1). Nos amenazaron para que ya no lo anduviéramos buscando.”

Conforme a *Onésimo Barrientos*, de Rincón de las Parotas: “Yo anduve preguntando por mis hijos, pero me decían que por andar de guerrilleros los habían matado en San Andrés por andar con Lucio que ya no anduviera preguntando por ellos, eso me dijo el mentado Mario Arturo Acosta Chaparro. Ese era el que llegaba aquí y daba las órdenes de que mataran y colgaran a uno.”

Conforme a *Amada Iturio de Jesús*, hermana de Matías Iturio Perdón, y de Jacinto Iturio de Jesús, así como sobrina de Alberto Galeana de Jesús, todos ellos –detenidos desaparecidos–: “cuando los anduvimos buscando en las cárceles nos amenazaban con echarnos a nosotros a la cárcel también”

Conforme a David Rebolledo Gómez, que buscaba a su hijo Getulio Rebolledo Ocampo, el “Tte. Efrén [que fue quien se lo llevó] se atrevió después a decirme que yo tenía delito porque andaba muy apurado buscándolo: ¿se puede creer? ¡Así me dijo!”

Conforme a *Francisca García Martínez* de San Francisco el Tibor, “cuando protesté porque lo golpeaban a patadas [a su marido Miguel Bello Hernández], el Capitán me amenazó con llevarme también a mí.”

Conforme a *Teodora Villa Hernández*, cuando buscaba a su hijo Artemio Chávez Villa –desaparecido–, “lo buscamos y nunca lo hallamos. 12 días en huelga de hambre en México y 6 en Acapulco, no nos dieron nada de audiencia. Queríamos saber dónde estaban. Estaba gobernando Rubén Figueroa. Nos mandó golpear y echar gases para que nos fuéramos de ahí.”

Conforme a *Esther Romero Dionisio*, hermana de Israel de los Valles de Atoyac: “Mi papá Fortino Romero y mi tío que vivía en Acapulco fueron los que anduvieron preguntando por él, hasta que los amenazaron con dejarlos presos a ellos si seguían buscándolo. Luego agarraron a mi tío Vicente Castro, y estando preso dice que lo vio en la cárcel de Puerto Marqués, Acapulco, y vive en Atoyac.”

Conforme a Fidencia Pérez Zamora, de San Juan de las Flores, “el Mayor Escobedo nos amenazó a mi hermana Engracia Barrientos Zamora y a mí, que decíamos chismes en los periódicos y en la televisión, y cuando fuimos al Río Chiquito nos mandó traer a mí y a ella a la escuela, nos dijo que nos iba a echar presas y nos iba a desaparecer porque andábamos de chismosas reclamando a los presos, pero le dijimos que era la verdad y el señor se enojó pero no nos agarró ni el mayor Escobedo ni el capitán Marín que era el otro que andaba ahí.”

El 75/05/23 en una gira del Presidente Luis Echeverría a Guerrero, varios familiares de desaparecidos le entregan solicitudes en que le pide sean encontrados y liberados ó, en todo caso, puestos a disposición de autoridad competente. Estos escritos le fueron turnados al Subsecretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios el 75/10/17, casi cinco meses después, para su atención. Se destacan algunos juicios emitidos en las cartas cuyos originales están en AGN,<sup>1740</sup> Galería 1, DFS<sup>1741</sup> Exp. 100-10-16-4 L 12 Fs. 136-146. En la presentación de los hermanos Abundio, Juan y Santiago Onofre Campos, la mamá y esposas de los detenidos señalan: que no habían hecho gestiones por que en el estado se habían suspendido las Garantías individuales y no se admitía defensa alguna a favor de los reos. Marcelina Vargas Martínez, madre de Miguel Ángel Cabañas Vargas le pide al Presidente: que si existe sea puesto en libertad. “que si mi hijo Miguel Ángel Cabañas Vargas, si corrió también la desgracia que otros inocentes mexicanos y haya sido pasado por las armas del Supremo Gobierno, tenga a bien ordenar a los Jefes militares que representan las fuerzas militares de este estado, que me informen la verdad, y no me sigan mintiendo,

<sup>1740</sup> Dirección Federal de Seguridad (DFS).

---

de ‘que en estas ‘oficinas’ no se encuentran antecedentes del individuo Miguel Ángel Cabañas Vargas’. Es justicia que pido Señor Presidente.”

### **Tres periodos en que el ejército interviene en las desapariciones forzadas de distinto modo**

Hasta 1970 se tiene registro de 7 denuncias de desapariciones forzadas. Pareciera que no hay una política establecida para actuar de esta manera. Se podrían explicar como presuntos casos de ejecuciones extrajudiciales en los que el ejército gozó de impunidad y no tenía que rendir cuentas de sus detenidos. A partir de entonces, se pueden detectar tres momentos de participación del ejército en las desapariciones forzadas. De 1971 a fines de 1973, el año de 1974 y las desapariciones a partir de 1975.

De 1971 a 1973 el ejército era el que realizaba la mayor cantidad de detenciones de reos que eran enviados al cuartel de Atoyac, a Pie de la Cuesta y, después de las torturas a que sometía a sus prisioneros, muchos de ellos eran entregados a la Procuraduría de Justicia del Estado con declaraciones que decían lo que el ejército quería. Durante este periodo se tiene el registro de que en el CM1 de la Ciudad de México había un número creciente de detenidos; sin embargo, no contamos con testimonios que acrediten que se hubiera asesinado a estos prisioneros durante este tiempo con el fin de deshacerse de ellos. Los que se les murieron y quedaron desaparecidos fue a consecuencia de la tortura. El número de denuncias de detenidos desaparecidos en estas fechas son de 20 en 1971 —uno de ellos menor de edad-, 31 en 1972 y 16 en 1973. La mayor parte de ellos vistos con vida, todavía en 1974.

A fines de 1973, cuando los jueces comienzan a liberar a muchos de los detenidos por el ejército, porque no se acreditaba ningún delito, cambió el trato del ejército con los detenidos. Seguía siendo la institución que primordialmente realizaba las detenciones pero, en lugar de entregarlos a la autoridad competente, los retenía en sus campos de concentración. En este periodo hay testimonios de que ejecutó a varios de sus detenidos que ahora están desaparecidos. En este año se tiene el registro de 265 denuncias de desapariciones forzadas, más otros 7 que eran menores de edad. [Véase el capítulo precedente, de crímenes de lesa humanidad, para encontrar los registros de las desapariciones forzadas que se han acreditado, de las que hay presunción fundada, y de las que no hay información suficiente que acredite que sucedieron].

Finalmente, en el tercer periodo, a partir de que muere Lucio Cabañas, es la policía del estado la que realiza las detenciones y entrega los prisioneros al ejército y no a la autoridad competente. Es el tiempo en que se presume la mayor cantidad de ejecuciones sumarias de los detenidos que ahora figuran como desaparecidos. El número de denuncias de desaparición forzada en estos años es de 48 y un menor de edad en 1975, 75 más 7 menores de edad en 1976, 38 más tres menores de edad en 1977, 20 en 1978, y 7 más un menor de edad en 1979.

Por la magnitud de las desapariciones forzadas en 1974, el número de detenidos desaparecidos conforme a denuncias que tienen datos suficientes para catalogarlas como acreditadas, asciende a 348 casos en ese año. Las víctimas son las personas que el ejército considera como simpatizantes o integrantes del Partido de los Pobres y Lucio Cabañas.

Las denuncias de desapariciones sólo en el estado de Guerrero, en un periodo que va desde 1961 a 1979, ascienden a 684 casos. De ellas, durante la investigación se encontraron elementos suficientes para acreditar 196 casos en los que existe una conjunción de documentos y testimonios que lo permiten establecer que la desaparición tuvo momentos en que se convirtió en política fundamental del sistema represivo impuesto durante esos años.

Según las fechas de la desaparición de estas personas consideradas con elementos suficientes, es 1974 el año en que la desaparición forzada se utilizó en de manera sistemática, en una cifra que asciende a los 98 casos. Si sumamos los casos en los que no se tiene aún la certeza de cuál fue la autoridad que los detuvo, esta cifra asciende a 153, en dicho año. Tres personas, detenidas y desaparecidas ese año, en otros estados, fueron consideradas dentro de esta cifra, ya que por sus vinculaciones, corresponden a la lógica de la eliminación del Partido de los Pobres y a la llamada Guerra Sucia que se dio en el estado.

Del análisis de los 148 casos de desapariciones, en los que los datos son menores pero no insuficientes, se desprende por sus fechas de detención, que forman parte del mismo proceso, teniendo sus epicentros en 1974 y 1976, lo que permite suponer que el grado de consistencia es tal, que deben considerarse esos casos como parte del problema.

Ver fig. 10

El tercer grupo, aquél en el que los elementos son insuficientes para considerarlo en este análisis, se encuentran en la investigación del Estado de Guerrero, y no se encuentran considerados en la gráfica anterior. Sin embargo, en vistas de que el patrón de desaparición se mantiene, siempre haciendo epicentro en el 1974, es que con el aumento de la investigación, el número ascienda, incorporando estas denuncias.

### 2.3 Tortura y tratos crueles

El objetivo explícito de la tortura a los detenidos era conseguir información. Los métodos no importaban. Debido a que el preso no era nunca puesto a disposición de la autoridad competente, se le podía aplicar todo tipo de tortura, incluyendo, desfiguraciones en el rostro, quemaduras de tercer grado, darles de tomar gasolina, romperles los huesos del cuerpo, cortarles o rebanarles la planta de los pies, darles toques eléctricos en diferentes partes del cuerpo, amarrarlos por los testículos y colgarlos, introducir botellas de vidrio en la vagina de las mujeres y someterlas a vejación, introducir mangueras por el ano para llenarlos de agua y luego golpearlos.

Prácticamente todas las personas detenidas en el periodo 70-79, de quienes se ha recibido testimonio, aseguran haber sido sometidos a sesiones de torturas, y ser testigos de que esta práctica era generalizada a todos los que se encontraron que estaban detenidos. Se tiene registro de 1650 casos de gente que fue detenida y torturada en cárceles y campos de concentración; otras fueron torturadas en su domicilio o en los puntos de revisión. Las torturas a los detenidos serán tratadas en el apartado siguiente de este capítulo, referido a campos de concentración.

Adicionalmente a los detenidos torturados, toda la población serrana fue también torturada. Hubo distintas maneras y propósitos para hacerlo. Durante las detenciones masivas toda la población sufría vejaciones. Los soldados entraban a sus hogares allanando todas las moradas. La población era concentrada, normalmente en la cancha de básquetbol. La gente que no acudía era golpeada. Los detenidos eran amarrados para que estuvieran tirados ‘maniatados’ al sol y encañonados como forma de sometimiento. Se tienen testimonios de torturas con sadismo como quemarles los pies, colgarlos en los árboles como forma de ‘ablandamiento’. La misma incertidumbre de ser llevados al campo de concentración, a ser tirados al mar –como los soldados lo anunciaban como amedrentamiento o presagio de lo que con muchos hacían-, a no tener ningún recurso legal para hacer valer los derechos más básicos a la vida y a la libertad, era para todos una tortura psicológica permanente que se exacerbaba en las operaciones militares cuando había detenidos. Además de los detenidos desaparecidos permanentes, hubo un número alto de detenidos

<sup>1741</sup> Carta con registro de entrada No. 52435 el 70/08/31. AGN, Galería 2, SDN 93/278/152.

<sup>1742</sup> Testimonio R-3-032, ES3 y ES2, San Jerónimo (San Juan de las Flores), Julio 2003, Crescencio Alvarado Fierro. "Informe de la Investigación sobre Presuntos Desaparecidos en el Edo. De Guerrero durante 1971 a 1974".

México. Comisión Nacional Derechos Humanos.

Extraído el 13 de diciembre de 2005 de: <http://www.cndh.04g.mx/lacndh/informes/espec/invest70s/index.htm>

<sup>1743</sup> Los militares golpearon a los señores Pascual Manzanares, Ricardo Arellano, Eleuterio Manzanares Arellano, Enrique Juárez Lucas, Porfirio Altamirano y Valentín Martínez González Conforme a denuncia de Antonio Espinobarros, del poblado de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de San Luis Acatlán, en carta fechada el 70/08/24 dirigida al Secretario de la Defensa Nacional. Carta con el número de recibida 54399 del 70/08/24. AGN, Galería 2, SDN 93/278/148. el Ejército Mexicano golpeó, hasta dejar irreconocible a Pascual Manzanares y golpearon a otras personas que dejaron moribundas, a los señores Eleuterio Manzanares Arellano, Enrique Juárez, Porfirio Altamirano, Valentín Martínez en Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/147.

desaparecidos temporales por periodos cortos o muy prolongados. En los pueblos serranos, a los que muchos se refieren como 'barrios', casi todos están emparentados y se conocen de toda la vida. Lo que a uno le sucede es resentido por todos de una u otra manera. Por eso esas detenciones, que se dieron en todos los pueblos, significaron y siguen significando una tortura grave para toda la población de cada barrio. Cuando el ejército detenía ilegalmente a los hombres por tiempos prolongados, las mujeres, niños y viejos quedaban a cargo de actividades del campo que no podían realizar. Era como añadirle pena al dolor. En su pobreza, además tenían la necesidad de ir a buscar al detenido y gastar en el peregrinaje. Conforme a Rafaela García Flores de El Camarón, a los detenidos desaparecidos "los tiraron a perder, los echaron por allá, y nosotros con el chamacal por mantener, tenemos 10 niños que alimentar."

Se tienen muchos casos reportados de quienes 'murieron de pena', que es una manera de sublimar el dolor en contra de sí mismo, en lugar de proyectarlo como odio y violencia contra terceros. Muchos de los crímenes de guerra que aquí se documentan —trátese de campos de concentración, de cerco militar, de aldea vietnamita, de sometimiento por hambre—, tienen como ingrediente central la tortura.

## 2.4 Atentados contra la dignidad personal, violación y atentados al pudor

### Violación frente al marido

En Ilatenco el ejército entró el 70/07/17, detuvo a Pedro Díaz Calleja, a Alejandro Guzmán Díaz, a Germán de la Cruz Espinobarro y a Jesús Olivera Calleja. Los mantuvo 4 días amarrados con cables y tirados en la comisaría del lugar; a los dos últimos, se los llevaron posteriormente a Tlaxcalixtlahuaca y de allí a Pie de la Cuesta donde los tuvieron una semana para trasladarlos posteriormente en avión fuera del estado para interrogarlos con tortura. Sofía Cortés, esposa de Jesús Olivera, cuando fue a llevarle un sarape a su esposo, fue violada por el capitán y un subteniente estando su marido presente, amarrado de manos y pies, y encañonado para que no se moviera.<sup>1742</sup>

### Botella en la vagina

Crescencio Alvarado Fierro<sup>1743</sup> relata que, cuando estuvo detenido en el campo militar de Atoyac "A una mujer le introdujeron una botella en sus partes y cuando le movían la botella sentía que le jalaban el estómago."

### Violaciones

Benita Iturio Fierro fue detenida el 76/11/18 junto con Gaudencio Martínez Barrientos, Armando Iturio Barrientos y la esposa de éste Hilaria Cruz Roque. A ella la violaron los militares.

Conforme a Margarito Mesino Acosta, "en esos tiempos no nos dejaban salir a ningún lado, había muchos retenes que nos impedían el paso a los diferentes lugares; un día el ejército se llevó a Elías Mesino Galicia, hija de Leonila Galicia y de mi primo Juvencio Mesino, como a las 11: 00 PM. Los guachos, la violaron y la dejaron libre después. Cuando la sacaron mi primo no estaba y también los guachos se fueron... Ella nunca presentó ninguna denuncia por la violación, por temor, y el ejército estaba en San Juan. La muchacha nada mas le comentó a su mamá [quien reclamó] y el ejército negaron todo. Ellos fueron los únicos responsables para nosotros, aunque lo hubieran negado."

### Encañonar a los niños y torturarlos frente a sus padres

"A los 16 días de estar detenida e incomunicada me dejaron libre. Durante

ese tiempo estuve en una sala amplia donde estaban como 20 personas, estábamos en el piso tirados. Nos sacaban de uno por uno a ese lugar, era como un cuarto vestido todo de negro y tenía tambos y piletas de agua y lazos como para colgar animales y como chicotes, como cables de luz para dar toques de luz eléctricos. A mí no me metieron al tanque de agua pero sí me dieron toques eléctricos e intento de violación. Quienes preguntaban era una sola voz, aunque había otra persona que estaba como lejana atrás de esos tambos. Preguntaban que si conocíamos, que si éramos familiares, que si habíamos participado en esa organización. Yo tuve dos interrogatorios y luego me sacaron en la madrugada, me dejaron cerca de donde había vivido, pero para eso me habían quitado al niño que se habían llevado conmigo, que se llama Antonio Castillo, amenazándome que nos iban a matar y que iban a matar al niño si no les contestábamos lo que ellos querían, martirizaban así a su papá, y luego de quitármelo ya no supe donde lo tenían hasta que cuando salí yo les exigía que me devolvieran al niño, y me decían que a mí hijo ya lo habían matado, que iba salir yo pero mi hijo no. Salí les volví a exigir a mi hijo, por lo que me volvieron a subir al carro vendada y me llevaron a la casa de una señora que yo también conocía que se llama Dominga sin recordar sus apellidos, quién tenía en su casa varios niños que le llevaban de personas que llevaban con niños y se los iban a dejar a ella para que los cuidara, y entre ellos ahí estaba el mío. Cuando me dejaron ahí con mi hijo me dijeron que mi esposo iba a salir luego. Esta señora Dominga vive ahí en México a su esposo también lo agarraron y ya ahora falleció. A ella no se la llevaron junto con su esposo pero la tenían ahí para cuidar a esos niños, que eran unos tres aparte de los de ella y el mío. Igual a otras madres les dieron a sus niños que estaban ahí, a ella no le quedaban más que sus hijos. Al parecer la amenazaban para cuidarlos. A su esposo lo liberaron como al mes y lo golpearon feo, y con el susto falleció como al mes. Otra cuñada, Hermenegilda Castillo, hermana de los muchachos, ella fue golpeada mucho y ella posteriormente falleció, pienso yo a consecuencia de las torturas porque empezó a estar enferma y ya no se compuso. Murió como al año. Mi niño nació bien solo con problemas respiratorios, yo pienso que por el susto que pasamos cuando estaba embarazada. Nunca tuvimos apoyo psicológico porque estábamos más preocupadas por buscar la forma de sobrevivir. El caso de mi hijo, que cuando nos agarraron le ponían la pistola al niño en la cabeza y amenazaban a mi esposo con matar a nuestro niño, quien lloraba de miedo, se jaloneaba y lo agarraban más fuerte, yo les decía que no le hicieran daño y me decían “cállese vieja”, quien sabe qué, eso fue muy mal para el niño, cada vez que recordaba eso, lloraba, y decía que así como lo iban a matar a él tal vez matarían a su papá, esas fueron cosas que se le quedaron grabadas. Es triste recordar eso porque, aunque han pasado los años, han dejado una huella dolorosa, porque al destruir el matrimonio, la familia, se siente.”

## C. Magnitud del Problema

### 2.5 Homicidios

#### Ejecución sumaria forzando a la víctima a cavar su propia tumba

A Tierra Colorada, Malinaltepec el ejército llegó el 70/08/02. Los reportes que se tienen de esta intervención incluyen detenciones arbitrarias, tortura,<sup>1744</sup> robo<sup>1745</sup> y saqueo,<sup>1746</sup> asesinatos y profanación de cadáveres, además de violaciones masivas y concentración forzada de la población. Elementos del ejército ejecutaron a *Antonio Navarro* en el cerro cenizo *Ca. 70/08/05* donde lo golpearon, lo mataron y lo enterraron; tardó ahí como seis días y después la gente lo encontró y lo sacaron para llevarlo a enterrar a Tlaxcalixtlahuaca. El propio Antonio Espinobarros Herrera

<sup>1744</sup> El ejército mexicano llegó al domicilio del denunciante, Antonio Espinobarros buscando a Genaro Vázquez Rojas, amenazaron a su esposa de muerte y le robaron aretes. Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/147.

<sup>1745</sup> Don Eleuterio Manzanares Arellano —que sólo hablaba Tlapaneco y no entendía a los soldados el motivo por el que lo detuvieron y lo golpeaban— tuvo que vender dos bestias, una para darle dinero a los soldados para que lo soltaran, y otra para curarse la fuerte golpiza que le propinaron. A Pascual Manzanares Valentín, hijo de Eleuterio, le robaron todos sus ahorros que tenía en tres cinturones huecos, llamados ‘culebras’ donde guardaba monedas de 0.720 plata. Cada culebra tenía 120 monedas. A Pascual lo detuvieron 70/08/02 y lo golpearon hasta dejarlo irreconocible. Querían información sobre Genaro Vázquez. Estuvo tres meses tirado después de la golpiza y lo llevaron en camilla a Ilatenco. El golpe del que más sufrió fue en la cintura. Ya nunca recuperó el movimiento de las piernas. Vivió otros cuatro años, pero a consecuencia de los golpes murió.

<sup>1746</sup> Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año. AGN, Galería 2, SDN 93/278/154; Carta del 15 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/14; Carta no. 5439 del 26 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/147; Carta con el número de recibida 54399 del 70/08/24. AGN, Galería 2, SDN 93/278/148.

–que denunciara el asesinato de Yrineo–, es el tercero en la lista de los asesinados por el ejército. Los ganaderos Manuel Guzmán y Ocotlán Sierra lo acusaron de haber matado a Paulino Aranza, a Cosino Rosas y a Victorino Rentería y que se había robado 4 cabezas de ganado. El 70/09, cuando iba a la agencia del Ministerio Público para rendir su declaración, el ejército lo emboscó y capturó. Iba con su esposa que fue obligada a irse al pueblo mientras ellos se lo llevaron al Cerro de la Ardilla donde lo forzaron a escarbar su propia tumba. Lo desnucaron y allí lo enterraron. La gente del pueblo lo fue a buscar y a los tres días lo encontró y se lo llevaron al poblado para ser sepultado en el camposanto. El General de Brigada Miguel Bracamontes –Comandante de la 27ª ZM–,<sup>1747</sup> el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa y el Propio Secretario tuvieron conocimiento de estos hechos.<sup>1748</sup> No hicieron nada para sancionarlos. Formaban parte de la política que ellos mismos instrumentaban.

### **Desaparición forzada o ejecución sumaria de cinco campesinos en La Peineta**

La 27ª ZM reporta<sup>1749</sup> que el 71/06/28, “rumbo a La Peineta, el subteniente Florencio S. Sánchez del 32º BI con personal a su mando sostuvo encuentro armado con maleantes, habiendo resultado herido soldado de Infantería y muertos 5 maleantes de quienes se desconocen sus nombres.” Conforme a los lugareños: “En La Peineta, falló el vigilante y se durmió, los soldados andaban de cacería. Corrió Tirso Ríos Cruz y el Ejército lo siguió”. Genaro Vázquez y su grupo lograron huir, aunque dejaron en el lugar un portafolio con fotos que cayó en manos del gobierno. Sin embargo, cinco gentes del lugar fueron detenidas por el ejército: Eusebio Arrieta Memije (014-R), Miguel Cadena Diego (047-R), Crescencio Calderón Laguna (048-R), José Ramírez Samaycón (235-R) e Inocencio Calderón (407-R)<sup>1750</sup>. Fueron vistos en el retén militar cuando estaban detenidos, ya que fueron a protestar por el atropello; los habían llevado a El Paraíso y el oficial del ejército les dijo que ahí los tenía detenidos. Sin embargo, estas personas continúan desaparecidas. Es muy probable que el ejército haya ejecutado a estas personas. Tal posibilidad se infiere de dos reportes. Uno del Plan Telaraña 2da fase del 71/06/28,<sup>1751</sup> y otro del 71/07/23 de julio en que el general de brigada Juan Manuel Enríquez informa<sup>1752</sup> a Defensa Nacional I (DN I), que en el enfrentamiento en paraje El Calvario, hubo cinco gentes abatidas del lado enemigo y un cabo herido.

### **Asesinato con sadismo a gente del Partido de los Pobres. Impactos de bala. Desfiguración por quemaduras. Darles a tomar gasolina y prenderles fuego**

Con la fecha de 74/06/24,<sup>1753</sup> en una nota que se intitula “Grupo Sangre” en Acapulco, Gro., Luis de la Barrera Moreno informa a la superioridad, que: “En fechas recientes, tanto en el Puerto de Acapulco con en poblaciones cercanas al mismo, en diferentes lugares han venido apareciendo cuerpos sin vida de personas no identificadas. Los cadáveres presentan impactos de arma de fuego, señales de haber sido torturados y desfiguraciones en el rostro y otras partes del cuerpo, producidas por quemaduras. De ello ha tomado conocimiento el Agente del Ministerio Público del Fuero Común y al no ser identificada la víctima, ni reclamado el cuerpo, se ha ordenado la inhumación en la fosa común del panteón correspondiente, en el de Las Cruces cuando es perímetro de Acapulco. Esta situación ha causado inquietud entre la población y los habitantes de los lugares donde ha sido encontrado un cadáver, conjeturan sobre la personalidad del occiso... En forma por demás discreta se ha logrado saber que los cuerpos encontrados pertenecen a personas conectadas con Lucio Cabañas Barrientos y su gente, que han sido aprehendidos cuando bajan de la sierra para abastecerse de víveres y otros objetos necesarios para ellos, o bien que sirve de correo entre los remontados y quienes se encuentran en la zona urbana. Que las

<sup>1747</sup> Cifrado del 70/07/17. AGN, Galería 2, SDN 93/278/116; Telegrama 40480 del 70/09/02 en relación a carta recibida 52077. AGN, Galería 2, SDN 77/232/136 y Tarjeta Informativa del Jefe de la S-1 GB Arturo López Flores al Edo. Mayor 68/05/21; Oficio Confidencial 2969 del 70/09/08. AGN, Galería 2, SDN 77/232/133; Oficio 2973 confidencial 70/09/08. AGN, Galería 2, SDN 77/232/133; Oficio 2971 confidencial del 70/09/08. AGN, Galería 2, SDN 77/232/135; Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/129.

<sup>1748</sup> Plan Telaraña 2ª fase 71/06/28. AGN, Galería 2, SDN 97/286/19 y 124.

<sup>1749</sup> 014-R; 047-R; 235-R y 407-R. En Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1750</sup> En AGN, Galería 2, SDN 97/286/19 y 124.

<sup>1751</sup> En telegrama 3704 del 71/07/23. AGN, Galería 2, SDN 91/276/18.

<sup>1752</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 Fs. 244-245.

<sup>1753</sup> Telegrama de la mamá de dos detenidos desaparecidos enviado el 74/06/30. AGN, Galería 2, SDN 96/285/350.

detenciones se ejecutan por órdenes expresas del comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, general de división D.E.M Salvador Rangel Medina, que después de obtener, por diferentes medios, toda la información posible sobre Lucio Cabañas y su gente, les da a tomar gasolina y se les prende fuego; posteriormente se les abandona en lugares solitarios, en donde aparecen con las desfiguraciones provocadas por las llamas y presentando impactos de arma de fuego. Entre el campesinado existe contrariedad por la presencia del teniente coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor (DEM) Francisco Quiroz Hermosillo, comandante del 20 Batallón de la Policía Militar, a quien ya conocen y culpan de las ejecuciones. [Respetuosamente/el Director Federal de Seguridad. Cap. Luis de la Barreda Moreno. A quien le llegó la información por Isaac Tapia Segura. Quien rubrica en original en la página 247].”

### **Cadáveres encontrados de detenidos por el ejército y desaparecidos**

Hay un telegrama<sup>1754</sup> del 74/07/12 dirigido al Secretario de la Defensa Nacional por parte de la mamá de Urióstegui Terán, pidiendo su intervención para encontrar a Isaías y a Reynaldo. El nombre correcto de estas dos personas es Reynaldo Urióstegui Terán e Isaías Urióstegui [Cepeda] Terán, que no figuran en los reclamos de detenidos desaparecidos. Ambos fueron ejecutados por el ejército. Conforme al IPS (en 038-R)<sup>1755</sup>, Reynaldo fue detenido junto con su hijo Isaías Urióstegui, de 12 años por la partida militar de El Paraíso el 74/07/01. Iban a sacar ficha para la secundaria en Río Santiago para el niño, pero no les permitieron pasar y de ahí se los llevaron los guachos. Conforme a Margarita Cabañas Ocampo, además de ellos dos fue detenido ‘el camotero’. Los restos de los tres fueron encontrados en una propiedad particular cerca del sitio Puente de los Lagartos en Arroyo ó huerta El Imperial, en agosto de 1977. Fueron reconocidos porque el niño de 12 años tenía un pantalón de terlenka del uniforme y por el cinturón del papá.

### **Ejecución sumaria en campo de concentración**

El 74/08/30 las FAR realizaron el secuestro de Margarita Saad Valenciano viuda de Basbaz. Los que fueron a recoger el rescate el 74/09/12 fueron emboscados. En la acción murieron Ciro Nájera Fajardo y Víctor Hugo Pegueros Herrera. Quedó herido Moisés Pérea Cipriano, que fue torturado para que confesara quienes eran los otros miembros de la célula. Margarita fue asesinada.<sup>1756</sup> Con la información obtenida por Moisés, la policía procedió a detener el 74/09/20 a Rocío Moreno Vargas, a Juan Islas Martínez, a Maximino Salgado Guillén y a Arturo Gallegos Nájera. Todos ellos fueron torturados en una casa de seguridad y conducidos, posteriormente al cuartel de Pie de la Cuesta donde estaba detenido Moisés. El 74/09/21 fue visto con vida por José Arturo Gallegos Nájera. El compañero estaba herido –atravesado de bala a esta altura, este pie roto, de cara vendado-. Cuando lo llevaban al baño iba brincando en un solo pie. El compañero Pérea Cipriano fue asesinado el 74/09/23,<sup>1757</sup> “día en que a nosotros nos presentaron a la opinión pública. Él aparecía en los medios, en los diarios, que estaba muerto, desgraciadamente. Y el juez que me llevó mi causa me enseñó una fotografía de él donde lo tenían en una mesa ya muerto. Era el cuerpo nada más. ¿Qué razones tuvieron para asesinarlo, si él no estaba muriéndose?” Otros detenidos que allí estaban, que fueron vistos por Arturo Gallegos y que quedaron desaparecidos son Teresa Estrada Ramírez y Manuel Serafin Gervasio.<sup>1758</sup>

De un total de 88 casos de ejecutados durante la guerra sucia en Guerrero, cinco de ellos son menores de edad. Se tiene el registro de trece ejecutados en 1974, dos de ellos, menores de edad. Nueve ejecuciones en 1972 y siete en 1973.

<sup>1754</sup> 038-R. En Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1755</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 10 F 125.

<sup>1756</sup> Gallegos Nájera, José Arturo. La Guerrilla en Guerrero. México, Ed. Lama, 2004, p. 12.

<sup>1757</sup> Testimonio de declarante #5 (Arturo Gallegos Nájera) rendido ante representantes de la CNDH y AMPF en Acapulco el 92/04/11.

<sup>1758</sup> Radiograma 10423 del 74/09/25 enviado por el Gral. E. Jiménez a HCD. AGN, Galería 2, SDN 100/298/55)



## 2.6 Toma de rehenes

Este crimen se cometió en sus dos acepciones, de tener a una persona que queda en poder del ‘enemigo’ como prenda para que una tercera persona haga lo que se le exige y no se le haga daño al rehén. Y en la acepción de que la persona, considerada amiga o aliada de las fuerzas antagónicas en el conflicto armado, sea obligada mediante hechos o amenazas a participar en operaciones destinadas a capturar o destruir las fuerzas armadas con las que dicha persona se identifica, de acuerdo al Estatuto de Roma que se toma en sentido interpretativo.

### A. Tomar en prenda a una persona para obligar que se entregue una tercera

Conforme a *Onésimo Barrientos Martínez*: “Mi hijo [Ezequiel Barrientos Dionisio] se metió con unos mañosos que asaltaron la Conasupo y luego me agarraron a mí [el capitán Palmerín] en la milpa, trabajando, me detuvieron durante 21 días en Atoyac esto fue ya que había salido libre del Campo, en febrero de 1972, hasta que agarraron a mi hijo, como rehén.”

Conforme a *Margarita*, de El Ticuí. “Lo detuvieron en el Ticuí y se lo llevaron a el cuartel de Atoyac, donde habían llevado a su hijo chiquito de 9 años a quien devolvieron cuando lo agarraron a él.”

El primer día de la Operación Plan Telaraña, el 71/05/01 el ejército detiene al padre de Genaro Vázquez, Alfonso Vázquez Rojas, que es recluido en el CM1. Por el lado de Lucio ese mes el ejército detiene a Zacarías Barrientos Peralta; Abelardo Morales Gervasio; Lorenzo Morales Gervasio; Diego Serafín Gómez; José Rosalío [o José Rodolfo] Serafín Gómez; Camerino Serafín Gudiño; Luis Serafín Gudiño; Ezequiel Barrientos Dionisio, Agustín Barrientos Flores; Onésimo Barrientos Martínez; Domingo Barrientos Reyes; Raymundo Barrientos Reyes; Ambrosio Castro de Jesús; Hilda Flores Solís, compañera de Lucio; Adolfo Godoy Cabañas; Felicitos Godoy Cabañas; Marciana Iturio Serafín; de 60 años, madre de crianza de Lucio Cabañas. Véanse los apellidos Barrientos, Gervasio y Serafín de Lucio.

Posteriormente, son perseguidos la esposa de Genaro Vázquez y sus hijos. Ella es detenida en el CM1. Todos ellos recluidos en el CM1.

El 74/10/25 el ejército detuvo en Tixtla, Gro., a doña Rafaela Gervasio Barrientos, madre de Lucio, junto con su hija Bartola Serafín Gervasio, Conrado Serafín Gervasio y Juana Serafín Gervasio, el esposo de Bartola Cleofas Barrientos ó Eleazar y sus tres hijos de 5, 4 y 2 años, la esposa e hija de Lucio Cabañas, Isabel Ayala Nava y Micaela Cabañas Ayala, de un mes de nacida. Todos ellos fueron trasladados al CM1.

### B. Obligar a participar a una persona en operaciones destinadas a capturar o destruir las fuerzas armadas de las que forma parte o simpatiza

En este mismo capítulo, en la sección referida a Estado de Sitio, cerco a las comunidades, se presenta la situación en 19 retenes militares establecidos en la región, sin contar un número variable de ‘volantas’. Todos estos ‘puestos de control’ necesitaban de, cuando menos, un campesino que estuviera como ‘dedo’ o ‘madrina’ para señalar a la gente que tenían en la ‘lista negra’ y todos aquellos que él conociera que simpatizaban con la guerrilla. Adicionalmente a esta gente había otro número de ‘guías’ que eran forzados a acompañar las ‘patrullas’ que se desplazaban entre los poblados y hacia la sierra. Era un número no menor a treinta gentes que el ejército tenía permanentemente como rehenes para realizar estas tareas. Las podía tener por días o por años. Generalmente las rotaba. En muchos casos los obligaba a vestir el uniforme militar.



### **Zacarías Barrientos Peralta lo tuvieron como rehén dos años con siete meses a las órdenes del Coronel Juan López de Ortiz**

El 74/09/24 se reporta que se recibieron dos ‘paquetes’, uno perteneciente al grupo armado que custodiaba Rubén Figueroa Figueroa en rescate.<sup>1759</sup> Esta información es retransmitida al Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) por el Subjefe del EM.<sup>1760</sup> El 74/09/26, conforme a queja presentada en la CNDH, Zacarías Barrientos Peralta es detenido en San Andrés de la Cruz por el 50° BI al mando del Cor. Cassani Mariña y es uno de estos ‘paquetes’. De ahí lo trasladaron en helicóptero al cuartel de Atoyac, donde permaneció aproximadamente 5 días; después fue conducido a San Luis de la Loma, lugar en el que estuvo bajo las órdenes del coronel Juan López de Ortiz, aproximadamente dos años con siete meses y finalmente fue liberado el 76/02/07. Conforme a IPS, Zacarías era miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento-Partido de los Pobres e informa, en 025-R, que había sido detenido por el EM. El 74/10/01 la 27ª ZM reporta<sup>1761</sup> que en LQ 519 068 [que corresponde a Rincón de las Parotas], y en LQ 512 145<sup>1762</sup> [que corresponde a San Juan de las Flores] se obtuvieron siete ‘paquetes’ Coincidentemente, conforme a quejas presentadas ante la CNDH, las siguientes siete personas fueron detenidas desaparecidas del Rincón de las Parotas: 1. Anastasio Barrientos Flores (022-R)<sup>1763</sup>, 2. Justino Barrientos Flores (023-R), 3. Emiliano Barrientos Martínez (024-R) ó Emilio Barrientos Reyes, 4. Raymundo Barrientos Reyes (026-R), 5. Fermín Barrientos Reyes 6. Esteban Fierro Valadez (096-R), 7. Jesús Fierro Valadez (097-R).<sup>1764</sup> Zacarías Barrientos Peralta (025-R)<sup>1765</sup> comenta en relación con los hechos de ese día “que estaba en el cuartel general de Atoyac, porque ya había sido detenido... que fue amenazado con el puñal en el que aceptó entregar a Lucio a cambio de que no agredieran a sus hijos, esposa y a su padre. En la madrugada de ese día lo levantaron y le dijeron que iba a ir con ellos a su pueblo, mostrándole una lista de lugareños... cuando vino a Rincón de las Parotas a identificar los vecinos del lugar, llegó custodiado de T-011, Informe de la CNDH, así como del Tte. Sosa... cuando llegó a la cancha ya estaba la comunidad reunida, T-011 (testimonio en Informe Especial sobre las Quejas en Materia...) le preguntaba cerca del oído que quién era y él se lo decía, una vez identificados mandaba un soldado a traerlos, una vez separados el capitán ordenó la retirada subiendo a los muchachos a una camioneta del ejército diferente a donde él viajaba, estas camionetas eran de doble rodada y él vio cuando entraron al Cuartel de Atoyac y los pasaron a los cuartos de tortura... a ese lugar se acercaron los verdugos de Acosta Chaparro, quienes los torturaron a golpes. Él los vio. También los golpeaban con tablas en la cabeza; él ya no supo qué pasó con ellos porque como a los 4 días se fue a Petatlán. Cuando regresó de Petatlán el 74/12/03 ellos ya no estaban. Pero vio a otro que le decían ‘El Pingüino’ de nombre Santiago, que era la mano derecha de Lucio Cabañas y posteriormente se dio de alta en el ejército por miedo a que lo mataran... había una versión de que murieron en subterráneos que tenía la policía en Acapulco, donde había cuartos y la gente se moría porque nunca les dieron de comer, este lugar dice que está frente a las oficinas de Policía y Tránsito y en donde dice que una vez que morían eran enterrados en forma clandestina y que quienes ejecutaban eran los cuñados de Acosta Chaparro de nombre: Hermanos Tavires [ó los Tarín, Tarines]?.” (En 022-R, en Informe Especial sobre las Quejas en Materia...).

### **‘Dedos’ o ‘madrinas’ que señalaban al ejército a quienes detener**

T-094, Informe de la CNDH, testifica que “observó que dos personas señalaban a quienes debían sacar de la fila, los cuales una vez identificados fueron subidos al camión de color verde del ejército, desconociendo a dónde los trasladaron... que había unas personas que daban ordenes que eran el capitán Sosa y el oficial Cassani.

<sup>1759</sup> Tarjeta Informativa del 74/09/26. AGN, Galería 2, SDN 100/298/56)

<sup>1760</sup> Radiograma 12434, del 74/10/01. AGN, Galería 2, SDN 100/298/6) Con acuse en telegrama 62419 de ese mismo día por el General A. Sánchez. AGN, Galería 2, SDN 100/298/69 y 70)

<sup>1761</sup> LQ 519 068 y LQ 512 145. Claves que utilizó la SDN para denominar a estas localidades.

<sup>1762</sup> 025-R y 022-R. En Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1763</sup> Las siete personas se encuentran en Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe Especial...

<sup>1764</sup> En Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

T-024 - T-134, En Informe Especial sobre las Quejas en Materia..., señala que el ‘modus operandi’ en el que detenían a los señalados en los relatos de los agraviados es que en el amanecer sacaban a la gente de los pueblos de sus casas y los colocaban en un lugar público de la comunidad, que en ese lugar llegaban los militares con la ‘madrina’ quien señalaba a los guerrilleros y se los llevaban.”<sup>1766</sup>

### ‘Guías’ a las patrullas del ejército por el monte, durante su recorrido

El 74/10/10 fue detenido Ángel Moreno Ríos en Achotla por elementos del 27° BI. Conforme a su testimonio, el ejército mexicano llegó a las 17:00hs, reunió a todos los hombres en una casa y al día siguiente se los llevaron al cuartel de Atoyac. El declarante había sido llevado como guía por el capitán Marín a varias partes del monte durante 11 días.

### ‘Listas negras’ obtenidas por tortura

Conforme a *Diego Abarca Hernández*, de Achotla, el 74/10/10 “el gobierno nos reunió para investigarnos. En esa ocasión no se llevaron detenido a nadie del pueblo. Ya en la tardecita ya se iban a ir todos los soldados. Nos sacaron. Entonces fue cuando agarraron a una mujer y le sacaron algún comentario y entonces si nos detuvieron a todos. A la señora se le salió decir que habían visto algunas personas que querían comer, y nos detuvieron a todos, ahí dormimos encerrados. Ya de ahí agarraron a otro compañero de aquí, le sacaron la sopa, se lo llevaron a Atoyac, lo golpearon y ya vino y les dijo dónde estaban, él sabía. A este señor lo soltaron después. Así encontraron al grupo de los “cabañistas” que andaban buscando.”

### ‘Paquetes identificadores’

El 74/10/12 el general Eliseo Jiménez Ruiz informa al Secretario de la Defensa que se trasladó con ‘paquete identificador’ al Puesto de Control #1 LQ 273 050 [en las orillas de Tecpan hacia Acapulco] capturándose dos ‘paquetes’ para su revisión.<sup>1767</sup> El Gral. Alberto Sánchez López acusa recibo de esa información.<sup>1768</sup> Aquí se confirma esa práctica malévola de forzar a la traición con lo que la gente llama ‘madrinas’ que ‘le ponen el dedo’ a alguien, con lo que se produce una profunda división interna en las comunidades y se aviva el ánimo de venganza. Este ‘paquete identificador’ es Clemente Abarca Solís que, conforme a su propio testimonio, lo detuvieron esa fecha para traerlo de guía. “Ya tenían a varios detenidos entre los que estaba Eustacio. El general Torres Llanos le quitó el ‘pase que tenía firmado’ para poder salir del poblado y se lo llevó al retén de Tetitlán. “Cuando me llevaron a mí, cargaban dos “paquetes”. [Así] les llamaban. Lo trajeron aquí al mentado “Pinguino”. Lo cargaban registrando, lo nombraban “paquete” los militares, subiéndose a los carros. Como estaba yo junto ahí, los sacaron a ellos y me quedé solo ahí, como dos semanas. Ya les llegó orden de que se fueran para la sierra, para “El Aguacatoso”, por allá... Allá estuvimos como otras dos semanas, fue cuando anduvieron en un helicóptero con Julián Abarca, con Gregorio Abarca ‘Don Goyito’ y el hijo Santiago, mi compa Luis y la mujer de Mote, Beo. A mí me bajaron con Julián en “La Cayaca”, allá por “El Potrero de Carlo” y se subieron en el helicóptero para “La Hacienda”, veníamos como 8 reos.” Clemente estaba bajo las órdenes del capitán Marín, “mandaba decir el capitán Marín que nos reuniéramos en la cancha. Me vine y le avisé a la familia que ya me iba. Salimos al arroyo. De ahí me dijo que me regresara a mi casa y esperara nuevas órdenes. Me vine.”

El 74/10/13, nuevamente con ‘paquete identificador’, el agrupamientos Barraza y Martín, Grupos Martín y Montes [Agrupamiento Barraza, agrupamiento Martín, Grupo Martín, Grupo Montes] se movieron por LQ 328 052.<sup>1769</sup> [La Cayaca, La Huerta, Santa María]. Alberto Sánchez acusa recibo al día siguiente.<sup>1770</sup>

<sup>1765</sup> En 022-R, Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1766</sup> Radiograma 12649 del 74/10/12. AGN, Galería 2, SDN 99/294/408.

<sup>1767</sup> Telegrama 73885 del 74/10/14. AGN, Galería 2, SDN 99/294/407.

<sup>1768</sup> Radiograma 12666 del 74/10/13. AGN, Galería 2, SDN 99/294/421.

<sup>1769</sup> Telegrama 73886 del 74/10/14. AGN, Galería 2, SDN 99/294/419.

<sup>1770</sup> Conforme a denuncia de Antonio Espinobarros, del poblado de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de San Luis Acatlán, en carta fechada el 70/08/24 dirigida al Secretario de la Defensa Nacional. Carta con el número de recibida 54399 del 70/08/24. AGN, Galería 2, SDN 93/278/148.

## 2.7 Pillaje

En su Operación Amistad el ejército llegó el 70/08/02 a Tierra Colorada, Malinaltepec donde los federales golpearon a los señores Pascual Manzanares, Ricardo Arellano, Eleuterio Manzanares, Enrique Juárez Lucas, Porfirio Altamirano y Valentín Martínez González.<sup>1771</sup> Don Eleuterio Manzanares Arellano –que sólo hablaba Tlapaneco y no entendía a los soldados el motivo por el que lo detuvieron y lo golpeaban- vendió dos bestias, una para darle dinero a los soldados para que lo soltaran, y otra para curarse la fuerte golpiza que le propinaron. A Pascual Manzanares Valentín, hijo de Eleuterio, le robaron todos sus ahorros que tenía en tres cinturones huecos, llamados ‘culebras’ donde guardaba monedas de 0.720 plata. Cada culebra tenía 120 monedas. A Pascual lo detuvieron 70/08/02 y lo golpearon hasta dejarlo irreconocible. Querían información sobre Genaro Vázquez. Estuvo tres meses tirado después de la golpiza y lo llevaron en camilla a Ilatenco. El golpe del que más sufrió fue en la cintura. Ya nunca recuperó el movimiento de las piernas. Vivió otros cuatro años, pero a consecuencia de los golpes murió.

Conforme a *Onésimo Barrientos* de Rincón de las Parotas: “Cuando hubo el cateo en 74/09/23, a las mujeres se las llevaron a la cancha. A mí me robaron unos collares de oro, unos papeles y la escritura de una huerta que había comprado, y mi certificado de derechos agrarios que ahora me hacen falta para el Procampo que me lo dan solo con la constancia de las autoridades, y no he podido sacar copia en Chilpancingo. También nos robaron una escritura de un caballo.”

Conforme a *Irma Mesino Serafín*: “cuando llegaron los policías a la casa se robaron todas las cosas, como televisores, licuadoras, plancha, dejaron el refrigerador descompuesto, la ropa, todo rompieron, todo se llevaron, todo quemaron, los colchones todos rotos.”

Conforme a *Melquíades García Flores* y *Rafaela García Flores*, de El Camarón: “Los militares se metían a la casa y se robaban la comida.”

Conforme a *María de la Luz Radilla Gómez*, de El Cacao, “Los soldados andaban buscando tortilla, marranos para comer, los mataban y se comían la carne.”

Conforme a *Elba Fuentes Organista*, de La Remonta: “A la hora que querían entraban a la casa, nos caían en el día. De mi casa se sacaron todo, dejaron la casa de mi mamá limpia, le robaron hasta la vajilla de trastes que tenía, con la finalidad de molestarla, le robaron dinerito, aretes quebrados, cadena rota, unos cortes de tela, un radio, a la máquina le despegaron los cajones y ya le estaban despegando el caballo y en ese rato llegamos nosotros, vimos que ya tenían cosas arriba de la camioneta, en el día, los vecinos vieron una camioneta de redila y carros de la judicial, un coche rojo era el que cargaba Raúl Leyva, como si fuera ya su casa en la noche o en el día, nos dejaron limpio, todo se llevaron.”

Conforme a *José Refugio Morales Gervasio*, de Tres Pasos: Mi mamá ya tiene 76 años y mi papá tiene 15 años que murió. Ella recuerda que cuando salieron de su casa les robaron todo y ahora vienen autoridades y nadie recompensa nada, no hay reparación del daño.”

El 13 de junio de 1978, Porfirio A. Negrón Mendoza, Jefe del EMSN 3ª OPS envía un telegrama al Comandante de la 35ª ZM en el que lo instruye para que la camioneta Ford 1971, recogida por haber sido utilizada para transportar abastecimientos a la gavilla del extinto Lucio Cabañas se ponga a disposición de la Agencia del Ministerio Público Federal (AMPF), quedando mismo bajo custodia esa zona militar relacionándolo con hechos delictuosos extinto gavillero Lucio Cabañas.<sup>1772</sup> A quién le puede importar que, después de casi cuatro años de haber matado a Lucio, apenas se ponga a disposición de la autoridad competente la camioneta que ha tenido y retiene la zona militar.

<sup>1771</sup> Telegrama 26404 del 78/06/13. AGN, Galería 2, SDN 102/303/33.

<sup>1772</sup> Circular 54397 del 79/06/02. En AGN, Galería 2, SDN 103/304/84.

Mediante circular 21547 del 79/06/02, el Secretario de la Defensa Nacional, Félix Galván López hace del conocimiento de los comandantes de las zonas militares el acuerdo 2514 del 79/04/11 que dispone que los vehículos decomisados queden bajo custodia de autoridades militares con objeto de ser empleados en campaña contra el narcotráfico.”<sup>1773</sup>

## 2.8 Amenazas de cometer crímenes de guerra

### Lo subieron al helicóptero con la amenaza de tirarlo al mar

Conforme a *Aniceto Barrientos Nava*, de El Camarón: “Julio Mesino Galicia, fue mi compañero de San Juan a Acapulco y [los soldados] nos decían que los vamos a meter al mar para que se les quite lo cabrón, llevándonos en un helicóptero que nada más dio vueltas y más arriba nos bajaron porque estaba un destacamento de soldados y nos trajeron a la colonia Mártires y a él lo manieron, lo vendaron y lo torturaron mucho, a mí no.”

### Amenaza de que serían banquete de tiburones

Conforme a testimonio de *Maximiliano Nava Martínez*, detenido del 74/08/20, al 74/09/01, relata que los ‘guachos’ “nos amenazaban diciendo que íbamos a ir a darles banquetes a los tiburones.”

## 2.9 Falta de atención a los heridos y no identificación de los muertos

El ejército informa que hubo 16 guerrilleros muertos al día siguiente del rescate de Rubén Figueroa. De ser cierto, sus cuerpos no fueron identificados ni entregados

En el 74/09/09, existe un reporte de la 27ª ZM, que contiene lo siguiente: “Durante encuentro sostenido ayer patrulla Tepeden con gavilla Lucio Cabañas 18:30 hrs. ayer, resultaron siete gavilleros muertos en encuentro. Personal militar sin novedad, durante reconocimiento efectuado en área donde rescató a Senador Rubén Figueroa, localizaron se dieciséis hallados muertos durante el reconocimiento efectuado. Continuase rastrilleo en busca resto gavilla. Recibieron se dos ‘paquetes’ para su revisión.”<sup>1774</sup> Al día siguiente, el Gral. Cuenca Díaz informa al presidente Luis Echeverría del contenido de este radiograma,<sup>1775</sup> así como a Mario Moya Palencia.<sup>1776</sup> En relación con ‘paquetes’ se informa que: “Un oficial y 4 de tropa trasladaron de plaza de Atoyac Guerrero a personal detenido, siendo entregados estos a la 1/a. Z.M.”<sup>1777</sup> Este personal que trajo a los detenidos al CM1, fue regresado, por ordenes directas de Cuenca Díaz, a su base en Acapulco: “Que el oficial y los 4 soldados que condujeron detenidos se presenten en plataforma militar aeropuerto para ser trasladados a Acapulco.”<sup>1778</sup> En esta documentación consta que el Secretario de la Defensa traía detenidos civiles a la prisión del CM1, y que tanto Echeverría como Moya conocían de estas detenciones. Sin embargo jamás se vuelve a mencionar sobre los muertos, que no fueron entregados a sus familiares, ni consta que se hayan enterrado con la identificación que la legislación internacional de derecho humanitario exige.

Miguel Ángel de la Cruz Martínez resultó herido en combate con el ejército. Fue capturado y, en lugar de atenderlo, lo torturaron. Su herida se gangrenó y le cortaron la pierna. Después sufrió desaparición forzada

La columna de Lucio Cabañas, tuvo un enfrentamiento con el ejército el 74/08/08 en un lugar denominado ‘Monte Alegre’. Eran 150 soldados del 27 BI. Allí murieron once soldados y fueron heridos seis.<sup>1779</sup> Por el lado de Lucio, uno de los combatientes le dio accidentalmente un balazo en el pie a su compañero ‘Lázaro’

<sup>1773</sup> Radiograma 10123 del 74/09/09. AGN, Galería 2, SDN 99/294/301 y AGN, Galería 2, SDN 99/295/20.

<sup>1774</sup> Oficio del 74/09/10.

AGN, Galería 2, SDN 99/295/22.

<sup>1775</sup> Oficio 48628 del 74/09/10. AGN, Galería 2, SDN 99/298/300.

<sup>1776</sup> Radiograma 4955 del 74/09/09. AGN, Galería 2, SDN 99/294/311.

<sup>1777</sup> Telegrama 49179 del 74/09/11 enviado al Coronel de Brigada Flores Pr. Por Cuenca Díaz. AGN, Galería 2, SDN 99/294/312.

<sup>1778</sup> En la versión de Zacarías, la emboscada se produjo un día antes, hubo 7 soldados muertos y contando los que corrieron y fueron alcanzados por el grupo de contención, murieron 17 en total.

<sup>1779</sup> Radiograma 8685 del 74/08/11, enviado por E. Jiménez a DN1 HCD. AGN, Galería 2, SDN 100/299/492.

–Miguel Ángel de la Cruz Martínez- quien resultó herido en una pierna: “el balazo era de carabina M-2, le entró por la planta y le salió por el empeine”. Al no poder caminar fue llevado por Ascensión García Juárez (a) ‘Chon La Rata’, ‘René’ y Pedro ‘El Diablo’ a Corrales de Río Chiquito donde, por encargo de Lucio Cabañas, lo dejaron al Comisario Enrique Zamora Valles para que lo curara. Sin embargo, Miguel Ángel fue capturado por el ejército. Esta información concuerda con el reporte interno del ejército. El 74/08/11 reporta que el Grupo Vallecitos, grupo Guerrero, grupo Escobedo, grupo Francisco, grupo Vicente, grupo Cacao y Grupo Martín capturaron sobre Río Chiquito (LQ-434-203) un ‘paquete herido’.<sup>1780</sup> Tiempo después se supo que le amputaron la pierna porque no lo atendieron y se le gangrenó.<sup>1781</sup> Miguel Ángel de la Cruz Martínez es ahora un desaparecido. El ejército no cumplió con su deber militar de dar atención al herido.

### 3. Personas privadas de la libertad en campos de concentración

El maltrato a los prisioneros de guerra y personas privadas de su libertad puede ser tan grave que se convierta en crimen de guerra. Conforme al *Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg*, el asesinato, malos tratos a los prisioneros de guerra y la ejecución de rehenes forman parte de los crímenes de guerra *strictu sensu*. Conforme al *Protocolo II (no suscrito por México)* Título II, Trato Humano, Artículo 5, a las personas privadas de libertad por motivos relacionados con el conflicto armado sin carácter internacional se le respetarán –además de su derecho a la vida, a la dignidad, a no ser torturada, y a que se le siga debido proceso-, sus derechos salvaguardados en las siguientes disposiciones: (a) Los heridos y enfermos serán tratados humanamente y recibirán los cuidados médicos que exija su estado (b) Recibirán, en la misma medida que la población local, alimentos y agua potable y disfrutarán de garantías de salubridad e higiene. (c) serán autorizadas a recibir socorros individuales o colectivos (d) podrán practicar su religión y cuando así lo solicitan y proceda, recibir la asistencia espiritual de personas que ejerzan funciones religiosas, tales como los capellanes. “. En la medida de sus posibilidades, los responsables de la detención de las personas, respetarán las disposiciones siguientes (a) Salvo cuando hombres y mujeres de una misma familia sean alojados en común, las mujeres estarán custodiadas en locales distintos de los destinados a los hombres y se hallarán bajo la vigilancia inmediata de mujeres (b) Dichas personas serán autorizadas para enviar y recibir cartas y tarjetas postales (d) Dichas personas serán objeto de exámenes médicos. (e) no se pondrán en peligro su salud ni su integridad física o mental, mediante ninguna acción u omisión injustificadas.

El derecho humanitario tiene prevista una serie de disposiciones para los cautivos en conflictos armados, a fin de que sean tratados con dignidad. Los ‘campos de concentración’, con todo el peso que ocupan en el imaginario colectivo después de la Segunda Guerra Mundial, presentan un cuadro sistemático de violaciones graves al derecho humanitario y al derecho de los derechos humanos. Es justamente, lo que sucedió durante estos años, con algunas prisiones militares de México. Conforman un cuadro de graves delitos, entre los que están los siguientes: Prisión militar a civiles detenidos; tortura grave y sistemática; detención prolongada sin debido proceso; ejecuciones extrajudiciales; desaparición forzada; trato inhumano, con violencia y sin reconocerles sus derechos a la población civil; perversión de la justicia militar. La mera existencia de estos campos de concentración prueba la participación en estos crímenes de todos los niveles militares en la cadena de mando, desde el Presidente de la República, pasando por el de los oficiales, hasta los soldados que tenían una rotación continua y, sin embargo, se mantenían las rutinas criminales que otros militares habían hecho antes de ellos o y de otros que harán lo mismo después de ellos.

<sup>1780</sup> Fierro Loza, Francisco. Los papeles de la sedición y la verdadera historia política militar del Partido de los Pobres. México, UAG, Mimeógrafo, 1984, pp. 164-165.

<sup>1781</sup> Los comandantes de esta Zona Militar fueron, Miguel Bracamontes. AGN, Galería 2, SDN 69/09/17 al 70/12/19, Álvaro García Taboada. AGN, Galería 2, SDN 70/12/19 al 71/06/01, Joaquín Solano Chagoya. AGN, Galería 2, SDN 71/06/01 al 72/11/01), Juan Manuel Enríquez Rodríguez. AGN, Galería 2, SDN 72/11/01 al 73/12/01, Salvador Rangel Medina. AGN, Galería 2, SDN 73/12/01 al 74/08/05, Eliseo Jiménez Ruiz. AGN, Galería 2, SDN 74/08/05 al 76/03/26 y Francisco Andrade Sánchez. AGN, Galería 2, SDN 73/03/26.

Los campos de concentración funcionaban como cárceles, o lugares de internamiento, de los integrantes de los grupos nacionales considerados peligrosos por quienes tenían el poder del Estado, como una medida de profilaxis social. Los cautivos en tales centros, quedaban fuera del control de los tribunales legalmente constituidos, completamente indefensos y sometidos a la voluntad arbitraria e inícuca del represor. Los prisioneros adquirían un carácter inhumano, y se les podía infligir cualquier tipo de represión. Eran torturados en todas las formas posibles, con el fin de obtener información de ellos o de ‘ablandarlos’ como parte de una estrategia de destrucción del “enemigo”. En ocasiones se les obligaba a realizar trabajos forzados y a permanecer en calidad de secuestrados. Esta condición de aislamiento e impunidad servía de plataforma para llegar de las ejecuciones extrajudiciales selectivas de los cautivos a la persecución y asesinato sistemático y al aniquilamiento, por lo que también se les denomina campos de ‘exterminio’.

Las zonas militares en varios estados de la República fueron utilizadas como cárceles clandestinas y lugares de tortura de civiles, mientras los detenidos eran trasladados a los campos de concentración, particularmente al Campo Militar Número Uno. Sin embargo, en el estado de Guerrero, se habilitaron dos campos de concentración, uno en Pie de la Cuesta, Acapulco, en la Base Aérea Militar número 7; el otro, en el municipio de Atoyac, en el Cuartel General. Ambos pertenecientes a la 27ª Zona Militar.<sup>1782</sup>

Los detenidos por el ejército no eran entregados a la autoridad civil, sino trasladados al cuartel militar, que servía de campo de concentración, donde eran torturados con fines de que dieran información. Allí podían tener varios destinos: (a) Morir en los interrogatorios, por lo salvaje y despiadados que eran, y su cuerpo ser desechado (enterrado, dejado a que se lo comieran los animales, tirado a algún foso o al mar, entre los destinos referidos); (b) Ser utilizados como ‘madrinas’ en las correrías militares o en los retenes a los que eran obligados a participar; (c) Quedarse en ese cuartel por tiempo indefinido; (d) Ser conducidos a la Zona Militar de Pie de la Cuesta en Acapulco; (e) Ser conducidos ante alguna autoridad civil para ser consignados; (f) Ser conducidos al CM1 de la Ciudad de México.

### 3.1 Cuartel militar de Atoyac de Álvarez

#### A. Casos Paradigmáticos

El cuartel militar se habilitó en la colonia Mártires, de Atoyac entre 1967 y 1968. Al inicio de la ‘Operación Telaraña’ el 71/05/01, “el C. Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz ordenó al comandante de la 27ª ZM que la matriz del 32º BI se trasladara a la mayor brevedad a Atoyac y se estableciera en el alojamiento más apropiado.”<sup>1783</sup>

El 3 de septiembre de 1972 fue detenido Eneido Fierro Hernández.<sup>1784</sup> Pasó primero por el cuartel general de Acapulco y luego fue llevado al de Atoyac. Allí “lo torturaron al igual que en Acapulco. Le aplicaban toques eléctricos en “sus partes” en donde le provocaron llagas, y cuando lo agarraban entre 4 soldados, era tan brutal el dolor, que se les zafaba de la desesperación y el impacto de la corriente”.

Conforme a testimonio de *Maximiliano Nava Martínez*, detenido del 74/08/20, al 74/09/01 junto con sus hijos Esteban y Macario que siguen desaparecidos, “nos llevaron en un helicóptero para el cuartel en Atoyac, cuando llegamos ahí habían muchos detenidos casi no cabíamos, para comunicarnos con los demás compañeros esperábamos la noche con un tosido, nos identificábamos para juntarnos y poder platicar, estando atados de las manos y amarrados de los ojos, a mí hasta algodón me pusieron en los ojos, a muchos que estaban llegando los zampaban a los tambos de

<sup>1782</sup> Operación Plan Telaraña 71/05/03. AGN, Galería 2, SDN 93/279/42.

<sup>1783</sup> Entrevista R-3-047, ES3 y ES2, en Informe Especial sobre las Quejas en... Y entrevista con Eneido Fierro Hernández, 3 de Septiembre de 2003.



agua para cuestionarlos, algunos decían cosas y otros no, porque no tenían nada que decir, en el cuartel estuve 20 días y me liberaron, hasta me andaban enloqueciendo porque nos golpeaban mucho y nos decían párense cabrones, nos recostaban en la pared y nos daban de patadas, nos insultaban. Y los torturados les gritaban: desátenos cabrones para darme en la madre con estos hijos de la chingada, para que sepan cómo se le pega a un hombre. Y contestaban con unas cachetadas. A otros les decían ¿no quieren fumar?, y respondían ¡no! ¡Sí vas a fumar!, decían los federales, y encendían el cigarro y se lo daban a fumar por donde tenía fuego. Les daban toques eléctricos en los testículos. A otros los torturaban psicológicamente con bayonetas de hule. A mí y a otros nos sacaban para la orilla del río a media noche para que dijéramos algo pero, como no teníamos nada que decir, nos bañaban con todo y ropa, arribita del Ticuí en El Paderón. Y yo les decía: Ustedes son el cuchillo, y yo la carne. Decían: ‘no nos conviene matar a nadie sin investigarlo, porque no sabemos nada’. A muchas personas que agarraban las disfrazaban de huachos”

*Crescencio Alvarado Fierro*,<sup>1785</sup> relata su experiencia en dicha prisión. “Yo tenía 54 años cuando me agarraron... Cuando me detuvieron me hacían [me acusaban de ser] cómplice de la guerrilla. Me llevaron a la Mártires, donde se encontraba el Cuartel de Atoyac. Me quitaron 17 mil pesos, unos anillos gruesos, reloj oro y una cadena que me había costado mil pesos. Me dijeron que los dejara mientras bajaba a hablar con el capitán. Yo me topé con un sobrino que había andado metido en eso, ya le habían quebrado sus brazos, se llamaba Eusebio. Me interrogaban en un baño y a puro golpearme, mira mi brazo como me lo dejaron (muestra su brazo con los huesos del codo saltados, con lesiones que duran toda la vida), los dos brazos me los torcían y me los hacían bien feo, hasta que le chisparon los codos, entonces sí me torturaban cada rato, me golpeaban con la mano, con pistolazos en la cara, para que yo les dijera donde anduve con Lucio, me aplicaban toque eléctricos en mis partes, me amarraron mis testículos y me conectaron a la luz, rebote y me golpee con la pared. Me acuerdo ¿Cómo se me va a olvidar?, ¡Reventé la reata! Así estuve 17 días. Tortura día y noche. Maneado de los pies, maneado de las manos para atrás, vendado, dentro del cuartel de Atoyac. Tenía tapados los ojos pero escuchaba, sufría golpes, patadas, pistolazos. Eran dos voces que escuchaba cuando lo torturaban, me daban patadas, sin poder hacer nada, maneado y vendado. Me sacaron del baño donde me torturaban y me metieron a la sala. Para acostarme de lado pedía permiso, para menearme, para estirarme pedía permiso y si no pedía permiso ya quería pelear con ellos y me daban golpes en mi cabeza. Y toda la gente que me iba a investigar pues así, a puros golpes, con decirle que, no me ha preguntado pero si lo quiere saber se lo voy a decir, me dieron una patada en los huevos, se secó uno y ahorita se va secando la otra bola, dijeron que tenía que morir en pocos años y ahorita tengo muerta la otra de la misma patada que me dieron, como quien dice me caparon pues, y es la pena que he sufrido. La tortura fue brutal: lo metieron a un potro y le amarraron cada pie y cada mano y al primer palancazo se abrió más hasta quedar bien abierto de pie y brazos, hasta juntar las manos con los pies, espantoso, por eso muchos hombres se rajaban. El peor castigo era escuchar como torturaban a otros. A otra persona le introdujeron una manguera por el ano para llenarlo de agua y golpearlo. Era lo que sentíamos nosotros que a lo mejor llegaríamos a esa tortura, pero cuando estaba en el potro y le dieron el palancazo llegó la orden de que ya no me torturaran. Durante estos 17 días escuché como torturaban a muchas gentes que pasaron por ese lugar, de noche y de día, siempre recibiendo golpes por cualquier cosa, no había palabras, los golpeaban y los metían al calabozo más adentro. Era un solo lamento. Después de la tortura nos daban una pastillita pequeña para que no sintiéramos los dolores, y teníamos que comer sin quejarnos. Después me sacaron y me llevaron al Campo Militar Número Uno

<sup>1784</sup> Testimonio R-3-032, ES3 y ES2, San Jerónimo (San Juan de las Flores), Julio 2003, Crescencio Alvarado Fierro. Informe Especial sobre las Quejas en...

<sup>1785</sup> Radiograma #8723, de Eliseo Jiménez Ruiz a Número Uno, 74/08/13. AGN, Galería 2, SDN 100/299/500.

Aunque la gente estuviera detenida en ese campo, estaba absolutamente incomunicada y su paradero era simplemente negado a quien preguntara por el detenido. El Señor Ricardo García Martínez detenido por el ejército el 74/08/13 en su milpa en El Nanchal, municipio de Atoyac de Álvarez, Gro., y posteriormente desaparecido, fue trasladado al cuartel militar de Atoyac donde estuvo ocho días y posteriormente llevado al cuartel de Pie de la Cuesta en Acapulco por espacio de quince días. A pesar de que todos los habitantes de la población presenciaron su detención y de que hay testimonios de que allí estuvo durante este tiempo detenido, cuando las autoridades del lugar fueron a preguntar dónde estaba, los militares negaban que Ricardo García se encontrara detenido en dicha Zona Militar.<sup>1786</sup>

Conforme a *Apolonio Villegas Cruz*, de El Camarón, cuando lo llevaron detenido al cuartel de Atoyac, “escuchaba los lamentos cuando los golpeaban. A Berna lo amarraban con alambre quemado, estaba acobardado, lloraba por su esposa y sus hijos. Nosotros estábamos convencidos que ya no saldríamos. Cuando iban a dejarme libre me dieron un golpe y me dijeron que era para que siempre pensara lo que iba a hacer, y me dejaron una cicatriz, yo solo sentí la sangre porque estaba vendado y no supe si fue un culatazo de rifle.”

Conforme a *Martiniano Llanes*, fueron llevados al cuartel. “nos llevaron allá a una sala, que estaba una galera llena de civiles maneados, a medio paso, arrastrándose como iguanas, se oían lamentos. Había un tambo de agua donde los metían y les daban toques eléctricos y gritaban horrible. A las 8 p.m., el comandante del Batallón nos llamó, dijo que éramos inocentes, nos pidió disculpas y nos soltaron. No nos golpearon. Lo que vi fue muy triste como ser humano.”

## **B. Magnitud del Problema**

A partir del 71/05/01, hasta 75/03/01 todas las personas que eran detenidas por el ejército en la sierra de Atoyac, de Tecpan y de Coyuca, eran trasladadas al Cuartel Militar de Atoyac para ser investigadas por los militares. Los métodos de investigación consistían en someter a los detenidos a tortura para que delataran a la gente que estaba vinculada, de algún modo, con la guerrilla. De estos interrogatorios, se sucedían nuevas detenciones. La tortura era tan salvaje y el amedrentamiento psicológico tan intenso que a muchos ‘les quebraban la voluntad’ y pasaban a ‘colaborar’ con el ejército. A esta gente la tenían secuestrada por meses o por años en el Cuartel Militar. La sacaban a los retenes militares para estar identificando a sus conocidos que señalaban como colaboradores de la guerrilla. También los llevaban, vestidos con ropa militar, a los pueblos para que identificaran a la gente que el ejército congregaba en la cancha. Todos los que eran señalados por estas personas, eran detenidos.

La mayor cantidad de gente que era acusada de colaborar con la guerrilla no había cometido ningún delito. Bastaba ser acusado de realizar un acto humanitario como dar hospedaje, dar alimento, vender comida a quien fuera señalado como guerrillero, para que ese ‘delito’ sirviera de motivo para la detención, tortura y muchas veces, desaparición del señalado.

Como no se seguía ningún procedimiento para probar que algún delito había sido cometido, sino que bastaba el ser señalado por esta gente, que llamaban ‘madrinas’. Muchas personas que no tenían relación alguna con la guerrilla, pero que habían tenido algún problema personal con el colaborador del ejército eran señalados por éste y sufrían las consecuencias.

Durante los tres años y diez meses que ese campo de concentración estuvo funcionando en su apogeo, pasaron por sus instalaciones un estimado de no menos de cinco mil gentes de la región de Atoyac. Tenemos registro de más de una tercera parte

<sup>1786</sup> Testimonio R-3-030, ES3 y ES2, Informe Especial sobre las Quejas en... La Remonta, Elba Fuentes Organista.



de este número. Tan solo de la población El Quemado pasaron a consecuencia de una redada colectiva cien inocentes, de los cuales siete murieron a consecuencia de la tortura. Uno de ellos murió en el comedor, frente a todos, siendo sometido a tortura.

De los que pasaron por ese campo de concentración, algunos pasaron a ser presos políticos, cuando fueron consignados ante autoridad competente por delitos que no cometieron. Otros, murieron en la tortura. La mayor parte de los detenidos fueron liberados en el tiempo que al comandante de la zona militar le vino en gana determinar que podían ser algunas horas, o podían ser algunos años. De este campo de concentración salieron multitud de vuelos de helicópteros con rumbo al mar. Se tiene registro de gente que fue aventada en sacos desde el helicóptero. Otros más, fueron remitidos a la Base Aérea Militar No. 7 en Pie de la Cuesta, en Acapulco y de allí varios fueron trasladados al Campo Militar No. 1 en la Ciudad de México.

### 3.2 Base Aérea Militar No. 7

#### A. Casos Paradigmáticos

Al norte de Acapulco, se encuentra Pie de la Cuesta, en cuyas playas se asienta la Base Aérea Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional. Sus instalaciones datan de la década de 1940. En 1971 la Base es habilitada como campo de concentración al que iban a dar los detenidos civiles que se les relacionaba con la guerrilla de Guerrero. En 1974 se le agregaron como identificación el número siete a la Base, para ser conocida como Base Aérea Militar Numero 7. En la actualidad ha pasado a ser utilizada como Oficinas administrativas de la milicia. Los siguientes testimonios, permiten visualizar por qué Pie de la Cuesta, es considerado como un campo de concentración.

*Elba Fuentes Organista*,<sup>1787</sup> fue detenida en Pie de la Cuesta, cuando “tenía la edad de 15 años... me detuvieron en diciembre, sería como el 10 de diciembre porque el día 12 de la Guadalupana ya me la pasé ahí,... ahí estaba detenido mi papá,... estaba también mi tío Esteban Organista que agarraron en Atoyac y era de La Remonta” así mismo había mucha gente, jóvenes. “Con una muchacha platiqué. Ella tenía como 16 años y era de San Francisco del Tibor... Ahí dentro había mucha gente, unos estaban descalzos, otros andaban en truca, unos desnudos,... maltratados, dormían en el piso, junto a la pared... Les llamaban por el número fulano; nadie les decía por su nombre, sino por número... Cuando nos daban de comer, nos arrimaban cochinadas que nos las comíamos... Escuché cuando torturaban a otras personas, no escuchaba las preguntas, pero los gritos sí... Los que interrogaban eran judiciales. No entiendo cómo funcionaban con los militares que ahí estaban.” En ocasiones “se escucharon balazos a media noche, como de pistola, unos tres balazos. Y como a los ocho días volví a escuchar, y me latía fuerte [el corazón, y] me preguntaba a quién matarían”. A la demás gente la tenían en un patio, pero a mí “me tenían sola en un baño... A mí no me amarraron las manos, solo me pusieron bolas de algodón en los ojos y venda” ya para cuando [me sometían a] el interrogatorio y la tortura “me bajaban a un cuarto. Bajábamos unos escalones, era un lugar grande. Luego de bajar las escaleras caminaba hasta allá, como unos 10 pasos, donde me sentaba.” Una vez “me sentaron en una silla y empezaron a hacer preguntas unos agentes judiciales. Yo no sabía [no tenía idea de cómo responder sus preguntas,] y ellos querían que les dijera nombres de compañeros de mi papá, de personas que habían ido a mi casa. Yo les decía que no conocía a nadie... Luego me preguntaron] cuántos años tengo... y yo les dije que 15 años, y [el torturador] dijo que [yo] ya aguantaba, que ya estaba buena. Esa vez me golpearon, me daban toques eléctricos, me enredaban el cable en las muñecas [de las manos.] El judicial que me hacía las preguntas estaba junto a mí

<sup>1787</sup> Entrevista de Arturo Gallegos Nájera.

y el que le conectaba estaba un poco más retirado y le decía: ya conéctale. Al toque, yo gritaba.” Así mismo, “se aprovecharon de mí [me violaron]. El que tenía poder sobre mí y [que] se aprovechó [se llamaba] fue Raúl Leyva Martínez. El segundo de la judicial, era más viejo... A la hora que él quería me sacaba y me obligaba... Me decía que si quería salir de ahí me tenía que estar con él. Yo tenía miedo porque me amenazaban diciendo que cuando él quisiera, me desaparecía... Un judicial me dijo que era mejor que hiciera lo que ellos querían porque ellos eran los poderosos ahí.”

El 20 de Noviembre de 1974 Arturo Gallegos Nájera<sup>1788</sup> fue detenido y trasladado a una casa clandestina de seguridad en el fraccionamiento Insurgentes donde se le interrogó. Posteriormente, fue llevado a la Base Aérea de Pie de la Cuesta donde, conforme a su testimonio, “tuve la oportunidad de ver a varias personas que están aun en calidad de desaparecidas. En primer lugar, a la compañera Teresa Estrada Ramírez... el hermano de Lucio, al que yo conocí como Javier, pero me parece que se llama o llamaba Manuel Serafín Gervasio... [a] Moisés Pérez Cipriano.” El tipo de torturas eran “cortas. En la boca del estomago, a puño cerrado. Obviamente lo tiran a uno. Está maneado [amarrado] con las manos para atrás, vendado, y maneado [amarrado] de los pies. Un golpe y uno cae y no se puede uno parar y, como no se puede uno parar, lo golpean en los riñones a base de patadas... otra es de aplicar corriente eléctrica a las partes nobles. Quiero decir que eso fue lo que más me afectó. Yo no sabía que la corriente dejara moretones, pero estaba yo moreteado toda esta parte hasta los genitales. Era la corriente.” También fue aplicada la tortura psicológica “Tenemos a tu familia. A tu padre, a tu madre, a tu mujer, a tus hijos y a tus hermanos, y los vamos a matar de uno por uno si no cantas. Obvio que es más difícil soportar la incertidumbre que las madrazas.” Para cuando había amenazas la forma de tortura consistía en “agarrarme los testículos, me los amarraron con un ixtle. Es una cuerda de ixtle. Supongo que todo mundo lo sabe. Me levantan y estoy en una plancha de madera. Me levanta y yo hago contra peso. Me jalen, me jalen, me jalen, y me dicen que si no voy a cantar... Mi conclusión fue rápida... Si me van a castrar, me van a matar, y si me van a matar pues no les voy a decir nada,” mi respuesta “no sé nada... La respuesta de ellos, fue brutal. Ya no me castraron, pero me los agarraron” los testículos “hasta que me hacían desfallecer. Perdía el conocimiento.”

En el 21 de julio de 1974 el ejército llegó por la mañana al poblado de Pie de la Cuesta, municipio de Atoyac, y llamó a una reunión de toda la gente en la cancha del pueblo. El jefe de ese grupo era el capitán José Manuel Carrera Ayala. El pueblo estaba lleno de soldados. Entre 100 y 200. De la lista del pueblo detuvieron a cinco: A Delfino Castro Hernández, a su hermano Pascual Castro Hernández (que ya murió), a Pedro Ortiz Verónica (que también ya murió), a Arnulfo Sotelo Abarca y a Isidoro Castro Vargas. Los tuvieron allí cuatro días en la casa que el pueblo tenía para el profesor. Durante ese tiempo los estuvieron torturando. El teniente José Luis Palomino era el encargado de torturarlos. El día 23 de julio, como entre 10 y 11 de la mañana, bajó un helicóptero grande en la cancha del pueblo que los transportó al campo militar de Pie de la Cuesta. Una vez que llegaron allí, quedaron en manos de gente que los torturaba constantemente todos los días hasta que desfallecían y, nuevamente. Todo el tiempo los tenían con los ojos vendados y amarrados. Estas gente estaban vestidos de civil. Por debajo de la venda podían ver puros botines. Durante 20 días fueron torturados en ese lugar. Siempre les hacían las mismas preguntas ¿Dónde conocimos al profesor? Y ¿Dónde está el profesor? Ante nuestra insistencia de que ni lo conocíamos ni sabíamos dónde estaba seguían las torturas y seguían las mismas preguntas. A Isidoro Castro Vargas, uno de los que se llevaron en ese grupo, lo soltaron como a los 4 días. El lugar en el que estuvieron confinados todo el tiempo que permanecieron los cuatro que se quedaron en el cuartel, era un cuarto que tenía baño. Todos los días llevaban

<sup>1788</sup> Las bitácoras de vuelo que se relacionan con los ‘vuelos de la muerte’ son, en el periodo de Luis Echeverría, diecinueve vuelos de las siguientes fechas: 75/08/06; 75/08/07; 75/08/23; 75/09/05; 76/06/28; 76/07/01; 76/07/02; 76/07/10; 76/07/13; 76/08/07; 76/08/08; 76/08/09; 76/10/13; 76/10/15; 76/10/28; 76/10/30; 76/11/22; 76/11/23; 76/11/24. En el periodo de López Portillo, once vuelos de las siguientes fechas: 77/08/30; 77/08/31; 77/09/01; 77/09/05; 78/06/08; 78/09/26; 78/09/27; 78/11/11; 78/11/12; 79/01/06; 79/01/07. Reportaje de Fuentes, Víctor y Abel Barajas. “Vuelos de madrugada”, Reforma. México, 29 de octubre 2002. Todos los ‘vuelos de la muerte’ corresponden al periodo de gobierno de Rubén Figueroa F. cuando Acosta Chaparro estaba a cargo de las corporaciones policíacas y tenía una relación especial muy imbricada con el ejército.

al cuarto ese, en el que ellos vivían, a 7 u 8 detenidos para torturarlos, pero durante el tiempo en que los torturaban, a ellos 4 los metían al baño para que no fueran testigos y prendían un radio a todo volumen para que no escucharan las preguntas, las respuestas, ni los gemidos. Sin embargo, a pesar del radio se oían los gritos de la gente hasta que dejaban de oír ruidos y todo quedaba en silencio. Los amarraban parados con los brazos extendidos en cruz y les pegaban. Los torturaban hasta que, cuando los aventaban, se caían sin sentido. Dan razón porque cuando ellos estaban encerrados en el baño, los torturadores no se ocupaban de ellos y les entraba la curiosidad; entonces se removían la venda de los ojos y espiaban por las rendijas para ver lo que sucedía en el cuarto. Después de que terminaban, los sacaban a ellos del baño y los regresaban al cuarto. Las torturas a las que era sometida la gente que llevaban a ese cuarto eran tan brutales que quienes dan el testimonio piensan que allí los iban a matar ya que, cuando regresaban al cuarto, encontraban algodones con sangre y jeringas. La gente que llevaban a torturar ya no amanecía. De las gentes que fueron a torturar a ese cuarto en el cuartel de Pie de la Cuesta, y que nuestros testigos creen que murieron y fueron tiradas al mar, reconocieron a los hermanos Gabriel y Pascual Nario López que eran carniceros, y a Pedro Angulo Barona, de San Juan de las Flores. Como a los 10 ó 12 días que llegaron [Ca. 74/08/05, llevaron a Don Arnulfo a donde estaba Pedro para que lo identificara. Lo tenían crucificado en otra barraca.

Conforme a notas periodísticas, 143 detenidos que fueron retenidos ilegalmente por el ejército en cárceles y cuarteles militares fueron ejecutados extrajudicialmente. En treinta ocasiones, cada noche eran ejecutadas aproximadamente doce personas y sus cuerpos eran tirados al mar. Estos vuelos que salían de la Base Aérea de Pie de la Cuesta, Acapulco por la noche comenzaron a realizarse a partir de los días 75/09/06, 75/09/07 y 75/08/23 y 75/09/05 hasta completar un total estimativo de 30 vuelos desde esa fecha hasta 1979<sup>1789</sup>. “Elementos al mando de Francisco Quiroz Hermosillo, vestidos de civil, ingresan a la -Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta, de Acapulco, en vehículos particulares... llevan a hombres y mujeres identificados como ‘guerrilleros’, con los ojos vendados; los dejan en una cabaña a la que no tiene acceso el personal militar regular. El capitán Francisco Javier Barquín Alonso... registra en un ‘libro de pastas negras’ a cada persona que ingresa... Los sientan en sillas de madera,... les dicen que todo ha acabado y que en ese momento se les tomará ‘la foto del recuerdo’. Por atrás, a la altura de la nuca, una pistola calibre .380 está a punto de acabar con su vida. Por lo menos en 200 ocasiones fue Acosta Chaparro, por instrucciones de Quirós, el que jalaba el gatillo de ‘la espada justiciera’. Los cadáveres eran depositados en bolsas de lona, rellenas de piedras y subidos a un avión Arava, matrícula 2005, del entonces escuadrón 301. Iluminado por antorchas colocadas en la pista, el Arava despegaba sin luces y se dirigía a ‘las costas oaxaqueñas’ para tirar su ‘carga’: unos 12 cuerpos en cada vuelo. En ocasiones, la operación era filmada por militares...”<sup>1790</sup> Era el último viaje. La clave para preparar las ejecuciones en un determinado día era macabra e irónica: irían de ‘fiesta’, se desvelarían ese día “para matar en un ‘banquito’ a los disidentes, coser los costales donde iban a meterlos y salir en avión a las 03:00 horas.”<sup>1791</sup>

## B. Magnitud del Problema

Tenemos registro de que este campo de concentración operaba ya desde 70/07/21 cuando llevaron a ese lugar a gente que había sido detenida en Ilatenco, sierra de San Luis Acatlán, cuando el ejército realizó la Operación Amistad en persecución de Genaro Vázquez. Detuvo a Pedro Díaz Calleja, a Alejandro Guzmán Díaz, a Germán de la Cruz Espinobarro, y a Jesús Olivera Calleja. Los mantuvo 4 días amarrados con cables y tirados en la comisaría del lugar; a los dos últimos, se

<sup>1789</sup> Díaz, Gloria Leticia. “foto del recuerdo y al mar”. México, Proceso, No. 1356, 17 de octubre 2002.

<sup>1790</sup> Barajas, Abel. “Recibían sobresueldos los ejecutores”. Reforma. México, periódico 28 de octubre 2002.

<sup>1791</sup> Mediante oficio del Jefe de EMS General de Brigada Félix Galván López (171373) al general comandante de la 27ª ZM le informa que por acuerdo del C. Gral. Div. Secretario MGB se regresan a disposición de esa comandancia de zona a su cargo, los CC Germán de la Cruz Espinobarro y Jesús Olivera Calleja, a quienes de acuerdo con su petición fueron interrogados, en relación a los hechos que se indican en el oficio 2726 a que se hace referencia. Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/129.

<sup>1792</sup> El 71/05/21 fueron trasladados al CM1 las siguientes personas: Ismael Bracho Campos, Martín Campos Leyva, Sixto Flores Vázquez, Eufrosina Gómez Peñalosa, Efrén Gutiérrez Borja, Marciana Iturio Serafín, Marcial Juárez Castro y Juan Ponce Fierro. DFS Exp. 100- 10- 16 L 3 F 136.

<sup>1793</sup> Cliserio De Jesús Argüelles. –DE- (a) 'Jesús'. (405-R, Informe de la CNDH). De San Francisco del Tibor; Apolonio Fierro Baltazar; Gabriel Fierro Baltazar; Jesús Fierro Baltazar; Maximino Fierro Baltazar; Victorio Fierro Baltazar; Adelaido Hernández Castro; Saturnino Venegas Corona. Los últimos siete de El Refugio. Expediente CISEN 199-10-16, L 4 Fs. 164-170.

<sup>1794</sup> dejados en libertad: Santiago Adame González; Ezequiel Barrientos Dionisio; Agustín Barrientos Flores; Domingo Barrientos Reyes; Raymundo Barrientos Reyes; Martín Campos Leyva; Ambrosio Castro de Jesús; Sixto Flores Vázquez; Adolfo Godoy Cabañas; Felicitó Godoy Cabañas; Elías Gómez Álvarez; Eufrosina Gómez Peñalosa; Leonardo Guerrero Adame; Marciana Iturio Serafín; Delfino Juárez Adame; Marcial Juárez Castro; Fidel Martínez Arreola; Arturo Martínez Galindo; Santiago Méndez Bailón; Marcial Pino Figueroa; Juan Ponce Fierro; Salvador Valencia Gutiérrez; Leopoldo Valencia Millán; Delfino Vázquez Baltazar; Julián Vázquez Macedo; y Alfonso Vázquez Rojas –padre de Genaro Vázquez Rojas-. Que sean consignados previa ratificación de sus declaraciones: Onésimo Barrientos Martínez; Prof.

los llevaron posteriormente a Tlaxcalixtlahuaca y de allí a Pie de la Cuesta donde los tuvieron detenidos cuatro meses que fueron torturados e interrogados.<sup>1792</sup> Una de las torturas consistía en amenazarlos con tirarlos vivos al mar.

Pie de la Cuesta era el campo de concentración para todo el estado de Guerrero. Allí eran ubicadas las gentes que eran detenidas en Acapulco, Chilpancingo, Costa Chica, o que habían sido detenidos en otros estados de la República y que querían interrogar, en torno a la guerrilla. También pasaba por allí la remesa de gente detenida en el campo de concentración de Atoyac que les era remitida para ser interrogada por las policías políticas del estado y federales. Otros detenidos eran regresados al área militar que los había remitido o eran liberados. Muchos otros fueron asesinados. Algunos en sesiones de tortura, otros enviados en los vuelos de los 'vuelos de la muerte' que se han denunciado.

Este campo también servía de lugar de tránsito. Para algunos, a fin de ser remitidos a las agencias del ministerio público, otros al Campo Militar Número Uno de México. Así, por ejemplo, el 71/05/12 se informa que en el transcurso de la noche, por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. Hermenegildo Cuenca Díaz serán trasladados, a bordo de un transporte DINA de la SDN, 13 detenidos que se encuentran en la Base Aérea Militar #7 de Pie de la Cuesta, con motivo de la Operación Telaraña... hacia la Ciudad de México al Campo Militar Número Uno en un transporte DINA de la SDN. Firma Wilfrido Castro C. # 37.<sup>1793</sup> El 71/05/21 otras ocho gentes fueron trasladados al CM1. La SEDENA informa<sup>1794</sup> que en la Operación Telaraña, el domingo 71/07/11 fueron detenidas por el capitán 2º Inf. Tomás Audón Vega Navidad y el Subtte. de Inf. José Rodríguez Morelos ocho personas en el poblado de El Refugio Los detenidos fueron trasladados al cuartel del 32BI con sede en Atoyac y más tarde al CM1. En relación con las personas que el 71/10/27 se encuentran en el Campo Militar Número Uno, la DFS sugiere que 26 sean trasladadas al estado de Guerrero para dejarlas en libertad, y seis sean consignadas, por lo que se requiere que ratifiquen sus declaraciones.<sup>1795</sup>

En este campo se recibían los detenidos que la policía ponía a disposición del ejército. A partir de agosto de 1973, cuando fue liberado 'por falta de méritos' el segundo grupo de detenidos por el ejército a los que acusó de participar en los ataques al ejército el 72/06/25 y el 72/08/23, el ejército decidió ya no entregar a la autoridad civil a los detenidos que a su criterio –sin ningún juicio, de por medio– consideraba culpables. Fue a partir de entonces que se incrementaron las detenciones desapariciones. Sin embargo las cosas fueron más lejos. A principios de marzo de 1974, la Policía Judicial del Estado detuvo en Chilpancingo a Pedro Sonora Mendoza de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento el 74/03/05, y se lo entregó al Comandante de la 35ª ZM. El Gobernador le pidió al Procurador General de Justicia del Estado que guardara absoluta discreción al respecto. Es importante hacer notar la tergiversación absoluta de los procedimientos judiciales. En lugar de que el ejército entregara los detenidos al poder civil, es éste el que entrega un civil a los militares en el tiempo en que ya era evidente la política de desaparición forzada. La DFS lo interrogó y se tiene declaración.<sup>1796</sup> Esta forma de operar, de entregar los civiles detenidos al ejército, se convirtió en norma. Cuando Rubén Figueroa nombró a Acosta Chaparro como jefe de la policía, este entregaba a todos los detenidos que consideraba que tenían alguna vinculación con la guerrilla al ejército, en lugar de entregarlos a la autoridad civil. La Base Aérea Militar Número Siete de Pie de la Cuesta, era la prisión clandestina a donde iban a parar estos detenidos.

Por los testimonios recibidos, y la temporalidad en que estuvo en operación este campo de concentración –más de diez años–, debieron pasar no menos de cinco mil prisioneros.

### 3.3 Campo Militar No. 1

El Centro Militar de Rehabilitación número uno del Campo Militar Número uno, ‘General de División Álvaro Obregón’, D.F., al que se le conoce como ‘Campo Militar No. 1 (CM1)’ fue construido en el corazón de la zona militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, para ser prisión militar; sin embargo, el 61/09/12, el entonces Presidente de la República, Adolfo López Mateos, instruyó a Gustavo Díaz Ordaz, su Secretario de Gobernación, para que asistiera junto con el Procurador General de la República a inaugurar una cárcel preventiva dentro de las instalaciones militares del Campo militar Número Uno, para recibir reos del “fuero federal cuando su número exija sean confinados con amplias condiciones de seguridad y, también, en conveniente aislamiento respecto de reos de otros delitos.”<sup>1797</sup> A partir de esta previsión se abrió la posibilidad, también, de que esta cárcel se convirtiera en cárcel masiva clandestina en 1968, y en campo de concentración a partir de 1973.

En el caso de los detenidos en Guerrero, el patrón de comportamiento que se ha identificado cuando eran conducidos al CM1 es el siguiente: eran agrupados de manera más ó menos estable durante el tiempo que estaban detenidos. En el lugar hay varias galeras y durante su permanencia estaban en una sola galera o los cambiaban a todos de galera en grupo. Las excepciones eran temporales: -cuando llegaban, antes de que los asignaran a su galera definitiva, -cuando iban a salir, para que se arreglaran. La tortura también la hacían fuera de las galeras. La supervisión a los detenidos era realizada por militares que estaban ellos mismos presos. Durante el tiempo de su detención en este centro andaban, por lo general, sin estar vendados de los ojos ni amarrados, por lo que reconocían a las gentes que formaban parte de su grupo y podían darse cuenta si faltaba alguno. En algunas comisiones que les pedían –como hacer el aseo hubo quienes visitaron otras galeras y reconocieron gente, o bien, por la posición de su celda podían ver hacia otros espacios en que veían a lo lejos gente de otras galeras. Una vez que eran enviados al CM1 podían tener los siguientes destinos: (a) Morir en los interrogatorios y su cuerpo ser desechado, (b) Ser trasladado a algún lugar de ejecución y su cuerpo ser desechado; (c) Ser liberado; (d) No tenemos conocimiento de que haya todavía gente que siga detenida.

#### A. Casos Paradigmáticos

El 25 de septiembre de 1973, se localiza al grupo de Florencio Medrano, líder de la Colonia Rubén Jaramillo en Morelos cuando eran perseguidos por la policía como consecuencia de actos delictivos que cometieron en Lagunillas, Guerrero. En la acción murió Trino, uno de los hermanos de Florencio y fue detenido Pedro, otro de sus hermanos. Florencio logró escapar. Todos los detenidos fueron enviados al “Campo Militar de Rehabilitación número uno del Campo Militar número uno, ‘General de División Álvaro Obregón, D.F.’”. Esta información consta que fue transmitida por el Secretario de la Defensa HCD al Secretario de Gobernación MMP mediante oficio 55959 del 73/09/27. Es absolutamente seguro que Echeverría fue informado, con un oficio idéntico al de MMP; sin embargo el oficio no está en el AGN. El número de oficio no puede tener un rango mayor a 5 dígitos de diferencia que el enviado a Moya Palencia con la misma fecha. Allí está la evidencia de que estos funcionarios conocían que los detenidos no eran puestos a la disposición de la autoridad competente y que el ejército era quien se hacía cargo de la suerte de los detenidos.

El 74/08/15, los 4 detenidos de Pie de la Cuesta –Delfino Castro Hernández, Pascual Castro Hernández, Pedro Ortiz Verónica y Arnulfo Sotelo Abarca- fueron llevados en avión a la Ciudad de México al CM1. Era un avión de motores en el que

Ismael Bracho Campos; Cliserio de Jesús; Efrén Gutiérrez Borja; Santos Méndez Bailón; Dr. Rafael Olea Castañeira, (a) ‘Dr. Roca’. AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 1 F 337.

<sup>1795</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16 L 9 Fs. 26 y 44.

<sup>1796</sup> Carta del Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, al Procurador General de la República, del 12 de septiembre de 1961, DGIPS-Fondo de Gobernación-. AGN, Galería 2, IPS Caja 2860.

<sup>1797</sup> Hermenegildo Salas Ruiz, detenido con los Arenas, e interrogados el 74/08/08 en el CM1.

los transportaron junto con: Crescencio Alvarado, de San Juan de las Flores; Antonio, de la Y Griega; uno de Tres Pasos que aún vive; Carmelo Mendoza, de El Camarón; Onésimo Barrientos, de Rincón de las Parotas; Brígido Barrios del Cerro de Santo Domingo; uno de San Martín de las Flores, y Lucio Castillo de San Andrés de la Cruz. El avión tenía camas empotradas y allí los fueron acostando con los pies para adelante. Iban dos guardias con sus armas largas vigilándolos. Cuando llegaron a México les apretaron las vendas y los sacaron cargando del avión. Los encerraron en cuartos separados y les quitaron las vendas. Estaba oscuro. La cama era de fierro y era muy fría, sobre todo después de llegar del calor de Acapulco. Al otro día les dieron algo de comer. Eran puros conocidos. Como a los cuatro días los cambiaron a otra *cuadra*. Había mucha gente. Les dijeron: 'Aquí van a vivir'. Quienes los atendían eran puros militares presos comandados por un capitán Martínez, y el teniente Cepeda. "ya presos, todos permanecían en el pasillo y las celdas se ocupaban para dormir, generalmente uno solo por celda, y en ocasiones dos personas, ahí cabía una camita individual y un colchón cuando llegaba otro. Las celdas medían unos dos metros. Había días que los sacaban de las celdas, pero cuando los acarreaban a otros que llegaban, los mantenían encerrados. Estaban cerca de la barda donde se encontraban los guardias y ahí no había las caballerizas, sino una cuadra donde estaba la cocina y una sala de consejo donde se tenía a los soldados que juzgaban por diversos delitos. Había otro lugar separado para que los soldados recibieran visita. El lugar donde los torturaban era una casita que también utilizaban los generales o coroneles para recibir visitas. Ahí los golpeaban. No eran bartolinas, sino unas salas." Durante los primeros tres meses, del 15 de agosto a noviembre, a cada uno de ellos los sacaban una vez por semana a torturar, hasta que el cuerpo aguantaba. Siempre era martes o miércoles. La *cuadra* a la que los integraron era de 40 o 50 gentes. Se dieron cuenta que todas las semanas faltaba uno ó dos de los que sacaban a torturar. Ya no regresaban o, si llegaba, al rato se lo llevaban y ya no volvía. De la gente que formaba parte de su *cuadra*, don Delfino Castro y don Arnulfo Sotelo recuerdan que fueron dejando de ver a los siguientes: De Río Chiquito, Hermilo Navarrete, Mariano Serrano, Nico Tabares, Alberto Reyes (a) 'El Chaparro', Zenón Zamora, Jorge 'El Ñorbi'. De Río Santiago, Miguel Muñoz, cuñado de Lucio Cabañas; de Tres Pasos, (a) 'El Toro'; de San Juan de las Flores, Matilde Llanes Vázquez, Pedro Mesino 'El Diablo', Mauricio Castro Castillo. De El Escorpión, Alberto Mesino Acosta 'El Chaparro'. Además, Marcelo Flores 'Chelo', Juan Flores Fierro. A Filemón Mesino, de Río Chiquito, fue el último al que se llevaron. Ya se había salvado cuando confesó que había matado un toro para la gente de Lucio y a él también lo desaparecieron. Don Arnulfo se quejó ante el oficial de que 'soltaban' a los que decían que participaron con Lucio Cabañas; mientras que ellos, que no habían hecho nada, seguían presos. Que eso era injusto. El oficial le respondió 'Es que no se van libres'. Don Arnulfo comenta que "ahora no puede negar el gobierno que tuviera en su poder a los desaparecidos, porque nosotros los vimos, fuimos testigos, porque ahí los vimos cuando estuvimos presos."

De la *cuadra* en la que estaba la gente de Pie de la Cuesta, que era como de 50 gentes, los primeros que salieron fueron: Florentino Cabañas Cebredo, de San Vicente de Benítez; Luis Bertoldo Cabañas Ocampo, de San Vicente de Benítez; Manuel García Cabañas, de Puente del Rey. Después salió un grupo de 22. 8 de Huitzucó, 4 de Pie de la Cuesta -Delfino Castro Hernández, Pascual Castro Hernández, Arnulfo Sotelo Abarca, Pedro Ortiz Verónica-, 2 de San Cristóbal -don Isaías, 'Chelo' y don Amador Carrillo-, Eleuterio, de Tres pasos; Lucio Castillo, de El Camarón; 2 de El Ticuí -Carmelo Mendoza y Heriberto Valdovinos (a) El 'Cepillo' (En la recaptura que le hicieron como a los 2 ó 3 meses ya lo desaparecieron); 2 de Rincón de las Parotas -Onésimo Barrientos y Crescencio Alvarado. 'Chencho'; Antonio, de la Y Griega;

Brígido Barrios, de la Montaña que vivía en el cerro de Santo Domingo; Severiano Chalma Martínez, de San Martín de las Flores. Los 22 salieron juntos. Un camión de la Flecha Roja fue a recogerlos al CM1 y los condujo al Cuartel Militar de Iguala donde el Gobernador Rubén Figueroa les dijo que los iban a liberar y que se portaran bien. Les dio cien pesos a cada uno para que regresaran a sus casas.

De su cuadra se quedaron como 20 en el CM1: 7 del estado de Hidalgo - Dos viejitos, uno de ellos llamado Hermenegildo,<sup>1798</sup> cuatro de apellido Arenas,<sup>1799</sup> uno de Atoyac, de los Gómez. 7 de Veracruz; Fidelino Ramírez, de Chiapas; 1 de Oaxaca; 5 de Michoacán -un viejito con todos sus hijos-.<sup>1800</sup> También se quedaron dos halcones que estaban en su cuadra: Sergio Sanmartín, de Durango. Era del grupo de los halcones, profesor karateca de los soldados. Su esposa también era maestra; y Candelario Maderas, de Tijuana, también era del grupo de los halcones y maestro karateca de los militares. Había también una cuadra que era de mujeres. Allí estaba Elsa Velazco Cahuitz. Maestra de Yucatán. Había sido novia de Lucio. La mamá de Lucio, su esposa con una hija chiquita, hermanas de Lucio Cabañas con sus esposos.

Por su parte Lucio Castillo da razón, además, de las siguientes personas que estuvieron con ellos en el CM1. Carlos Jacinto Galeana, de Río Chiquito/Río Santiago, Manuel Bautista, José Ríos Ocampo, de El Quemado.

Conforme al testimonio de *Crescencio Alvarado Fierro*, originario de San Juan de las Flores con domicilio en San Jerónimo, detenido en esa misma cuadra, “me llevaron al Campo Militar Número Uno, a donde llegamos a las 5 de la tarde, donde nos recibió el teniente Zepeda, nos dieron un bolillo a cada uno y nos quitaron la venda en el pasillo y nos vimos los compañeros que íbamos de por este rumbo, y a las 5 de la mañana como costumbre nos hacían bañarnos con agua fría. Yo hablé con el general brigadier pero no se su nombre, le preguntó a Coutiño el guardia de nosotros que nos golpeaba también, le dije que era un campesino con 5 hijos y esposa y así no me iba a ir al monte con Lucio, que cuánto dinero querían para pagar mi rescate si me encontraba secuestrado por ellos y él me contestó que tu boca te mata y te saca de aquí, le dije que si con tenerme aquí se apacigua la guerrilla o con matarme se acaba, déme un balazo en la cabeza y se acabó Crescencio pero yo no tengo por qué estar aquí, esta charla con el general fue como a los 7 meses de estar preso en el Campo Militar Número Uno, ya de ahí me pusieron atención médica y alcanzamos todos, en ese cuarto donde estábamos no se cabía, estábamos de 10 y había 40 cuartos, entraban día y noche, muchos (“millones” dice), entraba un poquito de aire por una rendija de la puerta. A unos muchachos que estaban junto con nosotros se los llevaron, les pusieron bolas de algodón y una venda en los oídos para que no oyeran, estuvieron 4 días porque no alcanzaron vuelo, porque había aviones que decían los echaban al mar, y faltaban muchos que no cabían. A nosotros nos decían que al rato te vas. Estuve detenido un año dos meses, fui detenido el 30 de junio de 1974 y salí en agosto de 1975. Pedí una carta de libertad, no me la dieron. Me dijo el general; pase al guartel a recoger todo su dinero que le han quitado, yo tenía miedo de que me mataran y pedía un papel. Me llevaron a Iguala a hablar con Figueroa, que decía nos iba a liberar, anduvimos todo el día perdidos buscándolo hasta que lo hayamos, disfrazaron a los soldados de inditos, éramos 24 los que salimos en esa época, había no solo de Guerrero sino también de Chiapas Los Lacandones.”

Domingo Barrientos Reyes, detenido en la Operación Telaraña el 72/05/03, relata que “Llegó un militar llamado José Sosa y registró y nos llevó al centro de la escuela y como a las 10 de la noche nos llevaron a Atoyac, cuando todavía estaba el Cuartel en El Calvario. A la siguiente noche nos sacaron de ahí hacia la Ciudad de México y llegamos en la mañana del 5 de mayo al Campo Militar Número Uno. Ahí estaban detenidos otros, conocidos como Leonardo Guerrero Adame, Delfino

<sup>1798</sup> Cándido Arenas San Juan, profesor. Detenido el 73/11/01 en Yahualica, Hgo. Conforme a Acosta Chaparro... p 96, formaba parte del PdIP. En su declaración del 74/06/04 AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-238-74 L 1F 2, dice conocer a Isidro Castro Fuentes (a) El Vendal del grupo Fuerzas Armadas del Pueblo. Recluido en el CM1, AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4 L 9 Fs. 192-193; Marcelo Arenas Bautista, hijo de David Arenas San Juan, interrogado en el CM1 el 74/08/08. Zenón Arenas Bautista, interrogado en el CM1 el 74/08/08.

<sup>1799</sup> José de Jesús Guzmán Jiménez (CNDH/PDS/91/MICH/C00022.000) fue detenido el 74/07/24 según su ficha signalética. AGN, Galería 1, DFS. Exp 11-207-74 L 11 Fs. 151-152. Su declaración en DF ante la DFS es del 74/07/27. Cuatro de sus hijos, Venustiano, Adenabe Solón, Amafer y Alejandro Cruz, fueron también detenidos desaparecidos.

<sup>1800</sup> 74/09/6 10; Campo Militar Número Uno-Desapariciones. -VM-, Conforme a TT-1.



<sup>1801</sup> El 'torturatorio', conforme a su propio testimonio (2004) era un lugar con un depósito de agua pestilente donde había bestias caballares. Atado de pies y manos le echaban agua a presión en la cara. Reconoce entre sus torturadores, por fotos que han salido en la prensa cuando los asesinatos del Río Tula, a Sahún Baca, a Rocha Cordero y a Cisneros. Cuando este nivel de tortura lo querían más inaguantable, le añadían corriente eléctrica.

<sup>1802</sup> Los Crímenes de Guerra a que se refiere este capítulo se circunscriben a los cometidos por el Estado Mexicano como consecuencia de la aplicación de la guerrilla contrainsurgente que aplicó en contra de la guerrilla que la Brigada Campesina de Ajusticiamiento impuso en el estado de Guerrero. Sin embargo, se hace mención al tránsito de detenidos civiles mediante detención ilegal en la cárcel del Campo Militar Número Uno de la Ciudad de México como contexto y circunstancia del uso de estas instalaciones como cárcel clandestina y, en muchos casos de tortura, más allá de los Crímenes de Guerra que aquí se

Juárez Adame, tres de Santiago de la Unión, Rufino Baltasar Vázquez, Fidel Martínez Vázquez y Marcial Pino Figueroa, quien era entenado de Margarito Vázquez, quien está perdido ahorita. Nos tenían en una línea de carcelitas (pequeñas celdas) como de 2 metros cada cuarto, uno a uno cada quien estaba separado. Cuando nos daban sol entonces nos veíamos con los compañeros, pero los sacaban vendados a todos, pero ya ve como es la palomilla y en voz baja preguntábamos cómo te llamas y así nos fuimos conociendo. Ahí también estaba don Alfonso Vázquez Rojas con la esposa de su hijo Genaro Vázquez Rojas, quien salió vivo cuando dejamos el campo militar. Nos acusaban de que sabíamos de Lucio Cabañas, pero no nos hicieron juicio legal, que le sacábamos de comer, no es delito pero para ellos sí. Salimos libres el 8 de septiembre de 1971, nos dejaron ahí y nos dieron 50 pesos a cada quien para carro.”

Conforme a *Onésimo Cabañas Martínez*, también detenido en la Operación Telaraña: “Cuando nos dejaron salir fue el general Cuenca Díaz quien nos sacó, nos formó a todos y nos estuvo leyendo la cartilla.”

Conforme a testigo protegido<sup>1801</sup>, Quiroz Hermosillo tenía dos camionetas en que periódicamente se llevaban a 6 a 8 personas en cada viaje y los desaparecían. Era el propio Quirós Hermosillo quien dirigía estas acciones así como una persona a su mando que se llevaban a las gentes en unas camionetas que después reconoció en Chilpancingo en la casa de gobierno de Rubén Figueroa. Estas camionetas -una de color blanca y otra rosita de castilla... tenían pintadas en la puerta a un luchador, una persona atlética, grande, con short. Al abrirse por atrás tenían doble compartimiento. Lo primero que se veía era un botiquín como de ambulancia y al abrirse éste estaba otro compartimiento en el que sacaban a la gente del CM1. Se supone que los sacaron para matarlos...” de las personas que fueron ejecutadas entre septiembre y octubre de 1974 y que salieron del CM1 en una camioneta del militar Francisco Quirós Hermosillo para ser ejecutadas. Alberto Arroyo Dionisio, de Rincón de las Parotas; Mariano Arroyo Vázquez, de Rincón de las Parotas; Justino Barrientos Flores, de Rincón de las Parotas; Petronilo Castro Hernández, de San Vicente de Benítez; Guadalupe Castro Molina, de Atoyac, sacada junto con Isabel, [verificar de qué Isabel se trata. Podría ser Isabel Jiménez Hernández]; Antonio Onofre Barrientos, de El Quemado; David Rojas Vargas, de El Arrayán; Roque Bahena; Margarito Roque Texta; Zenón Zamora Hernández, de Corales de Río Chiquito.

*Zacarías Osorio Cruz*, soldado de primera clase, miembro del Primer Batallón de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, acuartelado en el CM1, presentó una denuncia en el Tribunal de Apelaciones del Departamento de Inmigración en Canadá en marzo de 1988 respecto a los crímenes que el ejército mexicano le obligó a cometer con personas que estaban detenidas en el CM1 en los años de 1977 a 1982, así como su participación en misiones específicas a diferentes estados de la república –influyendo la región de Atoyac, Guerrero– con el fin de recoger y trasladar prisioneros al CM1. Los prisioneros eran trasladados con las cabezas cubiertas para no ser identificados. Zacarías Osorio recibió entre 15 y 20 veces la encomienda de sacar prisioneros del CM1, llevarlos al campo de tiro en San Miguel de los Jagüeyes, ó al de Teotihuacan, Estado de México, y asesinarlos. El no los podía identificar. Iban encapuchados. Dejaban los cuerpos prácticamente despedazados porque el calibre de las armas que utilizaban era 7.62 milímetros y los magazines cargaban 20 tiros. Portaba cinco magazines con un total de 100 tiros. Otro personal militar era el responsable de recoger esa gente y disponer de ella. El general José Hernández Toledo formaba parte de los mandos responsables de estos crímenes. Zacarías aclara que él no era el único que era enviado a realizar estas misiones de asesinato

La prisión para los presos políticos en el CM1, a la que era enviado Zacarías Osorio, se integra de 70 a 80 cuartos a nivel de suelo, con otra sección bajo tierra en



la que nunca pudo contar o calcular el número de cuartos que tenía. La seguridad está a cargo del segundo regimiento de artillería y la sección la controla la Policía Judicial Militar Federal.

*Arturo Miranda Ramírez* –militante de las FAR de Guerrero-, en la etapa de aniquilamiento de la guerrilla fue secuestrado por tercera vez cerca de Chalco por la Brigada Blanca el 78/10/10 y conducido al CM1 donde fue severamente torturado durante quince días.<sup>1802</sup> Cuando terminaba la sesión de tortura con él, seguían otros. Su celda estaba a 20 ó 30 metros del lugar y seguía oyendo gritos de dolor de otros torturados. En esas fechas escuchó que llevaban a un estudiante de la Universidad de Nayarit que fue asesinado en la sesión de tortura. Oyó que uno de los torturadores le dijo al otro ‘¡Oye!, creo que este cabrón se nos quedó’. Le dieron de patadas y no reaccionó. Luego comentaron: ‘No aguantó nada este pendejo. Llévate al horno crematorio.’

## B. Magnitud del problema

La cárcel del Campo militar número Uno sigue allí. Pasaron por sus muros, durante más de 46 años, los disidentes que el Estado Mexicano quiso mantener secuestrados de manera ilegal. Allí fueron detenidos los estudiantes que acudieron a la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco el dos de octubre de 1968.<sup>1803</sup> Allí fueron a dar cientos de detenidos en la Guerra Sucia de Guerrero. Tenemos el número incompleto de más de 200 personas remitidas de Guerrero al Campo Militar Número Uno de manera ilegal y, por lo menos, 65 de ellas se encuentran en calidad de desaparecidas.

| Año                                    | 1969 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | SF | TOTAL |
|----------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----|-------|
| Detenidos sin denuncia de desaparición | 2    | 49   | 21   | 35   | 25   | 7    | 2    | 0    | 1    | 2    | 3  | 147   |
| Defenidos desaparecidos                | 1    | 3    | 11   | 4    | 35   | 6    | 2    | 1    | 0    | 0    | 2  | 65    |
| Total                                  | 3    | 52   | 32   | 39   | 60   | 13   | 4    | 1    | 1    | 2    | 5  | 212   |

Desaparecidos de guerrero recluidos en el Campo Militar No. 1 Ver fig 11

| No. de casos en total | No. De casos documentados por la DFS | No. De casos que cuentan con un testimonio. | No. de casos documentados por la DFS y que cuentan con testimonio. | No. de casos con información referencial |
|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 65                    | 17                                   | 36                                          | 11                                                                 | 18                                       |

Ese número de detenidos en el CM1 son solo de los que tenemos referencia de Guerrero, pero también sirvió de campo de concentración para cientos de guerrilleros que participaron en los movimientos armados que aquí se analizan.

El personal de la DFS y de la Brigada Especial eran los especialistas en obtener información de los detenidos que eran llevados detenidos a las zonas militares, antes de ser trasladados a la Ciudad de México, y también en el Campo Militar Número Uno. Esta especialidad tenía su técnica. La tortura.

Conforme a *Arturo Miranda Ramírez*<sup>1804</sup> en el CM1 el lugar donde la gente es torturada es conocida como “El ‘torturatorio’”. Así le llamamos quienes hemos padecido ahí. Se encuentra en el interior de la caballeriza. A todas horas del día o de la noche sólo se escuchaban alaridos de los infortunados detenidos y carcajadas de sus captores. Al llegar me desnudaron totalmente para luego atarme sobre una tabla que estaba suspendida por dos soportes sobre un tanque de agua donde toman

documentan.

<sup>1803</sup> Miranda Ramírez, Arturo. El otro rostro de la guerrilla. Genaro, Lucio y Carmelo: Experiencias de la guerrilla. México, Ed. El Machete, 1996, p. 195.

<sup>1804</sup> Revista Por Qué? Nos. 160-162, julio y agosto de 1971. Bartra, Armando. Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande; México, Ediciones Sinfiltro, 1996, p. 141.

las bestias del ejército; sólo me dejaron libres los pies y la cabeza... De pronto sentí que quitaban el soporte de la tabla en que estaba atado por la parte de mi cabeza y caía de lleno al fondo del tanque, quedando fuera apenas la punta de los pies. Al principio hacía esfuerzos por aguantar la respiración, pero los agentes no tenían prisa, esperaban hasta que involuntariamente empezaba a tragar agua como si hubiese estado varios días en el desierto; y cuando veían que estaba a punto de ahogarme, me sacaban para continuar con sus interrogatorios; una y otra vez repetían la acción, hasta que empezaron a aplicarle corriente eléctrica al agua, aunque de bajo voltaje, pero suficiente para que todo mi cuerpo se retorciera involuntariamente para todos lados. En esas circunstancias, más que por valentía, se prefiere la muerte instantánea que a pausas. Es por esos que en una de esas veces, al sacarme al exterior, empecé a golpearme la cabeza contra la tabla en que me tenían sujeto y después de tres golpes, me colocaron una toalla o franela y con eso los amortiguaban; quería rompérmela para terminar de una vez pero me lo impidieron, para luego carcajearse y decirme: ‘Te vas a morir hasta que nosotros queramos’.” El 78/10/21 llevaron al ‘torturatorio’ del CM1 a dos jóvenes acusados del asalto a un banco de Nayarit “escuché cuando los torturaban cruelmente y suplicaban compasión al ver que uno de sus compañeros moría en el ‘pocito’ ante la complacencia de sus captores que se carcajaban y comentaban: ‘mira, no aguantó nada este p...”

#### 4. Actos de terrorismo

**Crímenes de guerra *Strictu Sensu*** conforme al *Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg*: Destrucción de Ciudades o pueblos sin motivo y devastaciones no justificadas por necesidades militares.

#### **Protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional.**

*Protocolo II (no suscrito por México)* Título II, Trato Humanos, Artículo 4 Garantías fundamentales. Todas las personas que no participen directamente en las hostilidades, o que hayan dejado de participar en ellas, estén o no privadas de libertad... Quedarán prohibidos en todo tiempo y lugar. (d) Los actos de terrorismo.

#### 4.1 Estado de sitio

##### A. Casos Paradigmáticos

##### **Aldea vietnamita**

En Tierra Colorada, Malinalco, población indígena de la Sierra de San Luis Acatlán, tenemos testimonios de ‘aldea vietnamita’ realizada por el ejército. Los habitantes vivían en sus calmiles para atender su siembra y sus animales. Cuando el ejército llegó a esa localidad, obligó a todos los habitantes a concentrarse a la cabecera municipal durante los meses de septiembre y octubre de 1970, y no les permitían que regresaran para atender sus animales ni su parcela. Cuando les permitían salir, el ejército no dejaba que llevaran su itacate. En la cabecera municipal tuvieron que repartir terrenos para que allí se acomodaran, mientras los tenían ‘encorralados’. Eso trajo problemas que no se han resuelto desde entonces, ya que mucha gente no quiso devolver los terrenos repartidos a pesar de que se los pidieron los antiguos propietarios. Genaro denunciaria en entrevista<sup>1805</sup> “el empleo de la aldea vietnamita [...] en diversas regiones de Guerrero donde a punta de bayoneta se concentra a los habitantes de zonas agrestes en centros de población controlables [...] Entre otras

<sup>1805</sup> Montemayor, Carlos...  
p. 313.

---

(aldeas vietnamitas) señalaremos Tlaxcalixtlahuaca, El Rincón, Tierra Colorada y otras enclavadas en la zona indígena.”

En Tres Pasos, Atoyac, conforme a *José Refugio Morales Gervasio*, “nos salimos como pudimos de aquí, con poca ropa, todo lo que dejamos en la casa se perdió, la casa la tomaron como cuartel del ejército, cuando se instalaron en todas las comunidades había mucho gobierno, allanaron la casa, no pidieron permiso a nadie, se instalaron, andaban bravos, corajudos.”

En Corrales de Río Chiquito en 1974 había muchas casas –como 60-, había beneficio de café y una pista de avioneta que recogía los costales de café. La guerrilla tuvo su campamento –que después abandonó– en el cerro de la Mojileca. A partir de allí y en la fecha de 74/06/02 el ejército mexicano se instaló en Corrales de Río Chiquito con más de mil soldados y tuvo a la gente acuartelada hasta que huyeron a mediados de agosto. Los soldados vivían al pie de las casas. Para la fecha de 74/07/03 llegó al pueblo el 19 y 37 Batallones de Infantería. La comunidad de Corrales de Río Chiquito fue visitada en esas fechas por el Gral. Salvador Rangel Medina, comandante de la 27ª Zona Militar de Acapulco quien llegó “a la comunidad con un saludo del Secretario, y con el contentillo de regalarles ‘una despesa’. La gente entendió que esa despesa era para saber quién estaba en el barrio, ya que los únicos que podían ir a recogerla el hombre de la casa, los soldados querían saber dónde estaban”. Hay gente que dice que fue el propio Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz quien visitó la comunidad y detuvo los bombardeos. En la fecha de 74/07/16 el ejército llamó a reunión del pueblo, con el fin de hacer detenciones masivas en la comunidad de Río Chiquito, y allí detuvo a Zenón Zamora H, a Jorge Alberto Almogabar y a Hermilo Navarrete H.; al día siguiente, el ejército mexicano detuvo a Mariano Zamora H, que no había ido a la reunión y se llevó a los cuatro detenidos a El Carrizo de donde se los llevó en helicóptero el día 74/07/18. El hostigamiento del ejército mexicano a la población se incrementó.

**Se dio la orden de que todos los parajes y cuadrillas con pocos habitantes se concentraran en los pueblos mayores. No dejaban pasar alimento ni artículos de primera necesidad. No dejaban salir a trabajar**

A las mujeres les decían que las violarían a todas. A la familia de la Sra. que dio el testimonio le robaron 40 mil pesos que era el crédito que les había dado el Instituto del Café. Hasta que, finalmente el pueblo ya no aguantó y el 74/08/17 toda la comunidad de Corrales de Río Chiquito abandonó el poblado. Se fueron para San Juan de las Flores, a El Ticuí, a El Interior, a El Pará ó a donde pudieron. Dejaron todo. No quedó ni un solo civil. Todo el barrio lo ocupó el ejército mexicano (EM). Los soldados, al mando del Mayor Escobedo, saquearon todo, se metieron a las casas, quemaron la ropa, quebraron los muebles, se llevaron los sarapes nuevos que había, desaparecieron el café, no dejaron nada del maíz y del frijol que tenían de alimento, se aprovecharon de las vacas, se comieron los marranos. Quemaron casas, agujerearon los solares. Se perdió todo lo de valor que tenían. Después no dejaban regresar a trabajar las huertas, por lo que se perdieron las cosechas y los animales andaban perdidos.

Los moradores regresaron, el 75/01, porque el Ejército Mexicano los mandó llamar con Julián Zamora y obligó a que se restablecieran ‘todos los que no tenían causa’. Cuando pedían permiso para ir a cosechar su café, debían ir a Atoyac a sacarse una fotografía con toda la familia y los peones que contrataban. Así, cuando el EM pasaba por los campamentos confrontaba la fotografía de todos. En ese tiempo había 60 casas –ahora hay 33 cuando debería haber cuando menos tres veces más-, muchos de los que salieron ya no regresaron y, los que sí regresaron encontraron que todas

sus pertenencias estaban destruidas. A su regreso, no encontraron ni los documentos personales que tenían. El destacamento de soldados tardó un año más en el poblado, pero ya no molestaban a la gente...”

Conforme a *María Engracia Corrales Ríos*, de Corrales de Río Chiquito. Esposa de Eduardo Serrano Abarca, conocido como Herón -detenido desaparecido- y madre de Fidel Serrano Zamora –también desaparecido-, denuncia que el 74/07/03 llegó a la casa el 19 y 37 Batallones de Infantería, echaron a todas las familias de su casa, se comieron las gallinas, desaparecieron el café, quemaron la ropa, se llevaron los sarapes nuevos que había. A su familia le robaron 40 mil pesos que era el crédito que les había dado el Instituto del Café. Todo el barrio lo ocupó el EM”. “El 74/07/17 ó 18 fueron detenidos, Mariano Zerrano Zamora, Jorge Alberto Amubaga García y Hermilo Navarrete. Los soldados, al mando del Mayor Escobedo, se metieron a la casa, se comieron las gallinas, se aprovecharon de las vacas, no dejaron nada de maíz y frijol que tenían de alimento y los obligaron a huir. A las mujeres les decían que las violarían a todas. No permiten regresar a trabajar las huertas por lo que se perdieron las cosechas y los animales andan perdidos Expulsaron a todos del barrio y lo ocupó el EM.

Conforme a testimonio de *Fidencia Pérez Zamora* en relación con Río Chiquito. “Los denunciarnos de que nos habían quemado la ropa, los trastes y que los habían desaparecido, todo lo que teníamos se lo llevaron, todo quedó perdido, toda la ropa que tenía en los cartones para vender me la quemaron, toda la máquina y la herramienta que él tenía de carpintería y de su trabajo de albañil, todo lo quemaron, y lo de todo el barrio, porque ahí el gobierno sacó a toda la gente, nomás lo que pudimos sacar. Quemaron lo que estaba dentro de las casas, maíz, frijol y todo lo que estaba, se lo han de haber comido. Se fueron todos y quedó puro gobierno en el barrio”.

### **Cerco a las comunidades y a toda la región con retenes militares**

Los retenes que el ejército instaló para controlar el movimiento de la gente que entrara o saliera de la sierra y de la región tenían por objeto identificar a quienes fueran afines a la guerrilla. Puesto que los militares no tenían idea de quién era quien, utilizaban ‘madrinas’. Gente ‘que le habían quebrado la voluntad’ y estaba dispuesta a señalar a los partidarios de la guerrilla, o que los obligaban a hacerlo bajo amenazas. Estos retenes también servían para controlar el acceso de mercancías a la zona. Otra función que cumplían era el amedrentamiento y el pillaje. Era una zona de control del ejército en la que controlaban el destino de los que por allí circulaban. Podían detener sin ninguna orden judicial, podían golpear, matar, robar. Era la expresión de la impunidad. Había retenes fijos y retenes móviles. Entre los fijos estaban:

El retén de Atoyac, frente a la gasolinera. Allí fue detenido, conforme a su propio testimonio, *Crescencio Abarca Ramírez* del poblado de Pié de la Cuesta, Atoyac el 73/09/12 ó 13. A él y a una maestra joven los bajaron del camión y a los dos, por separado, los estuvieron torturando y pateando por dos horas. A cargo de la tortura estaba un Capitán. El camión estuvo detenido todo ese tiempo, al término del cual a él lo liberaron subiéndolo nuevamente al camión y la maestra quedó detenida.

El retén de Bajos del Ejido, cerca de Pie de la Cuesta en Acapulco. En este lugar se realizaron muchas detenciones. Algunas de las que tenemos registro son las siguientes: Israel Romero Dionisio el 74/03/13. Tenía 14 años y está desaparecido. Fue detenido junto con José Luis Orbe. Leonardo de la Cruz Martínez, detenido el 74/03/13 junto con Jacobo Gámiz García y José Luis Orbe Ramírez. Leonardo le envió una carta a su mamá –Manuela Martínez Gómez-, quien le pidió un ‘salvoconducto’ al comisario y lo fue a ver al retén junto con Dominga su hermana. Lo vio ahí y habló con los

militares que la rodearon e interrogaron. Después lo vio de manera regular. Estaba preso pero lo dejaban salir y venía a ver a su esposa Abelarda Valdéz en Ixtla. En una ocasión que la visitó, lo asesinó su suegro Juan Valdés. Jacobo Gámiz García, detenido el 74/03/13, permanece desaparecido. Vicente Castro, detenido el 74/13/13 junto con Israel Romero Dionicio. Rubén Rojas Dionisio, detenido el 74/04/13. José Armando Chávez Pérez, detenido en abril de 1974. Luego lo cargaron los soldados pero nunca entregó a ningún guerrillero. Está desaparecido. Marcelino Serafín Juárez, el 74/05/14 conforme a denuncia de su mamá; sin embargo, Marcelino acompañó a Lucio en su último combate y allí fue detenido con vida por el ejército. Ubaldo Ochoa Morales, detenido el 74/08/18, posteriormente Apolonio Villegas Cruz fue testigo de las torturas a que Ubaldo fue sometido “escuchaba los lamentos cuando los golpeaban”. Está desaparecido. Lucino Juárez Fierro, detenido el 74/09/03, está desaparecido. Fidel Serrano Barrientos, detenido el 74/09/20, junto con Francisco Serrano Vargas. Ambos están desaparecidos.

El retén de la Col. Cuauhtémoc (Chilpancingo). Tenemos registro de que en este puesto fue detenido Rosendo Radilla Pacheco el 74/08/25. El motivo aducido fue “porque componía corridos”. Continúa desaparecido.

El retén de El Ciruelar (San Jerónimo). Tenemos registro de que el 77/12/27 fue detenido en este retén Lucino Gómez Vargas. Posteriormente fue llevado por los soldados a Alcholoa y de allí, con Joel Galeana Santiago y otras gentes de Las Trincheras y de la Vainilla, fueron subidos a un helicóptero. Lucino y Joel permanecen desaparecidos.

El retén de El Conchero (Acapulco). Tenemos registro de que en este puesto de revisión tuvieron durante un tiempo como ‘madrina’ a Jesús Gómez Ochoa (a) ‘El Gorrión’ que recapturó a Rubén Figueroa cuando se quiso fugar. Conforme a testimonio de María de la Luz Radilla Gómez, al subir a uno de los camiones para identificar gente, recibió un balazo del que murió. En este retén fueron detenidos Sotero Patricio Ocampo el 74/07/18 en presencia de su esposa y de sus hijos, señalado por un ‘madrina’, junto Eugenio Gómez Serafín. Ambos fueron reportados como ‘paquetes’ y permanecen desaparecidos. Lucio Castillo Galeana, Melquíades García Flores y Santos García Villa, el 74/11/02. Lucio y Melquíades permanecen desaparecidos. Eugenio Peralta Escorza, junto con su tío Domitilo Barrientos Peralta. Los bajaron del camión, los amarraron y allí se quedaron el 75/01/20. Domitilo fue desaparecido. José Tumalán Gómez, Raúl Benítez Bravo y Rogelio Maldonado Valencia, agentes de la PJE, allí fueron detenidos y desaparecidos el 76/05/03. Estaba al mando del retén el capitán Barquín. Don Eusebio Fierro Nava, detenido el 74/07/16 en su milpa en El Camarón fue obligado a estar como ‘madrina’ en este retén. Domitilo Barrientos Peralta fue detenido junto con su sobrino Euterio Peralta Escorza el 75/01/21 cuando iba a reclamar la libertad de su hermano Zacarías. Domitilo fue desaparecido.

El retén de El Tejabán (entre Atoyac y El Paraíso). Tenemos registro de que allí fueron detenidos los hermanos Alberto Galeana de Jesús y Doroteo Galeana de Jesús el 74/08/21. Ambos permanecen desaparecidos. El 74/09/07 el ejército detuvo a ‘José’, que formaba parte de la escolta de Rubén Figueroa cuando la guerrilla estaba por entregar a los rehenes. Conforme a Montemayor<sup>1806</sup> ‘José’ les informó que la guerrilla había acampado en El Molino y se movía rumbo a Las Pascuas –cerca de El Huicón-, con destino a Zacualpan; y que de los 25 millones que se habían pagado por el rescate Figueroa, sólo habían llegado a la sierra 400 mil. El ejército tuvo a ‘José’ como madrina en los retenes de El Tejabán y de Zacualpan y después les sirvió de guía por la sierra de El Quemado, hasta Las Pascuas.

<sup>1806</sup> Volante de la Secretaría de Defensa Nacional, Jefatura del Estado Mayor, con No.1143, fechado para 24-dic-73. Ordenado por ESG-RBM-racao 12600; para informar e investigar. Dirigida a la 27/a Zona Militar de Acapulco, AGN, Galería 2, SDN 41/0115/31

---

El retén de el Kilómetro 30 (de la carretera federal de Acapulco a México). Tenemos registro de que allí fue detenido Juan Vázquez de Jesús, el 74/03/6 08.

El retén de la Y Griega. En ese retén detuvieron a Lucio Peralta Santiago el 74/10/04. También allí fue detenido Eleno Galeana Vázquez.

El retén de Las Horquetas. Allí fue detenido Crescencio Soledo Luna el 75/08/10 y desde entonces permanece desaparecido.

El retén de Piedra Parada. Allí fue detenido Máximo Arreola Ortiz por los soldados del 50° BI, cuando iba a su huerta. Durante su cautiverio de cinco días fue torturado a golpes, le quemaron el pie derecho con un cigarro. Entre los que lo detuvieron había un mayor de nombre Eloy.

El retén del Súchil (Tecpan). Allí fueron detenidos Roberto Castillo de Jesús el 74/07/24 y llevado de allí al retén en el poblado de San Luis de la Loma, donde fue visto por su padre golpeado y torturado. Roberto permanece desaparecido. Ignacio Zamora Román el 74/08/17. Miguel Serafín Peralta, detenido por el ejército en Tenexpa, fue visto por última vez por sus familiares en este retén el 74/09/08. Estaba amarrado y en calzoncillos. Bonifacio Téllez Mata, fue detenido en este retén el 77/03/06.

El retén de Tecpan. En este retén fueron detenidos Epifanio Berrán en julio de 1974. Leonel Radilla de Jesús en agosto de 1974, estuvo preso durante dos meses y fue testigo de varias ejecuciones por parte del ejército. El Prof. Vicente Higinio Ortiz Nava el 74/08/22. Permanece desaparecido. Diógenes Bernal Martínez el 74/09/01. Permanece desaparecido. Emeterio Abarca García el 74/09/03. Reportado como 'paquete', permanece desaparecido. Antonio Urioste Santiago el 74/09/08. Permanece desaparecido.

El retén de Tetitlán. En este retén, a cargo del Capitán Torrellanos, fue detenido Clemente Abarca Solís el 74/10/14. Durante tres semanas lo tuvieron como 'madrina' en todos los camiones de pasajeros.

El retén de Xaltianguis (cerca de Chilpancingo) A este retén fue llevado Leonardo de la Cruz Martínez como 'madrina'. Leonardo había sido detenido en el retén de Bajos del Ejido el 74/03/13. También fue llevado Félix Romero Loeza, detenido en Valle Florido, Acapulco, el 76/08/08 y llevado a declarar a este retén. Félix permanece desaparecido. Santiago Hernández Ríos (a) 'Leoncio' o 'El Pingüino', detenido en septiembre de 1974 en Caña de Agua, Atoyac, fue utilizado como 'guía' y como 'madrina' en este lugar. Aquí fueron detenidos Cipriano Fierro el 75/01/24, quien permanece desaparecido. Mario González González, Mario Martínez Chávez, Heriberto Oaxaca Saldaña, Francisco Rodríguez Escobedo fueron detenidos el 81/11/20 en este retén.

## **B. Magnitud del problema**

En cuanto a aldea vietnamita, el ejército hizo un censo de la población civil que fue obligada a concentrarse en los poblados mayores en los que el ejército tendió un cerco militar para controlar a la población. La población fue obligada a abandonar los pueblos pequeños y dispersos, con todo y sus animales y cultivos, que quedaron como pueblos fantasma o cuarteles del ejército. Los habitantes huyeron a poblados a donde tenían familiares o amistades que los acogieran, o reconcentrados en los poblados mayores, de donde dependían, o salieron de la región exiliados a donde pudieran. A este tipo de desplazamiento forzado se le conoce como 'aldea vietnamita'. Tenemos registro de que durante este tiempo se aplicó esta práctica, cuando menos en los siguientes veinte barrios y poblados:

Barrio de los Martínez – entre San Francisco del Tibor y la Remonta, lo habitaban 7 u 8 familias-, La Peineta –allí vivían las familias que trabajaban en el aserradero en el ejido de San Francisco del Tibor-; El Molote; La Junta de los Ríos –delante de la Remonta-; Agua Zarca; Cerro Prieto de los Pinos, Las Pascuas y el Refugio –estos tres fueron concentrados en El Quemado-; El Carrizo; La Cebada; El barrio de las Cuevas –que fue concentrado a la Vainilla-; El Escorpión –donde sólo se quedó a vivir don Margarito Mesino que allí vive hasta la actualidad-; Salto Chiquito –también llamado El Saltito-, El Posquelite, El Sombrero de donde desaparecieron a Francisco Castro Castañeda-; y El Suspiro. Todas estas eran poblaciones relativamente pequeñas. Pero también ocurrió este desplazamiento en poblados mayores que tiempo después fueron repoblados aunque con población muy diezmada, es el caso de El Porvenir Limón –barrio del que era originario Lucio Cabañas quedó casi sola, y ahora viven ahí sólo 7 familias. En los años 70s ahí llegó a ser un importante centro cafetalero y contaba hasta oficinas de esta dependencia. De la casa donde nació Lucio Cabañas no quedaron ni los cimientos-; Tres Pasos del Río –que fue utilizado como cuartel. Cuando regresaron al pueblo, sus casas habían sido saqueadas y destruidas por el ejército -; Corrales de Río Chiquito.

En cuanto a los retenes, éstos operaban día y noche. Otros puestos de revisión estaban en San Vicente de Benítez, Atoyac; en San Juan de las Flores, Atoyac; Cacalutla; Zacualpan; Las Cruces, cerca de Acapulco. Controlaban todo el tráfico vehicular y de gentes. Este mecanismo de control, desde que se instauró se ha mantenido. Hoy día son menos puestos de revisión. En la sierra, además de los puestos fijos, ponen retenes donde y cuando quieren. Además están las brigadas móviles. A nosotros, al realizar la investigación, nos han detenido, nos han rodeado varios vehículos militares apuntándonos con sus armas. Revisan los vehículos y hacen interrogatorios que no corresponden a sus funciones. Los pueblos se quejan, hoy día, de que siguen controlando el paso de mercancías lícitas, como la gasolina. Si eso es hoy, durante el periodo aquí referido, debe entenderse que no se podía circular en la sierra, ni andar por los caminos y carreteras de la región y circundantes a Acapulco y Chilpancingo, sin pasar por varias revisiones. Los sospechosos eran bajados, vejados, golpeados, atados y, en el mejor de los casos, liberados cuando querían. En estos puestos se produjeron, como fue referido, muchas detenciones que terminaron en desaparición forzada.

#### **4.2 Hambre como método de guerra en contra de civiles**

El ejército controlaba y limitaba los movimientos de la población para traer leña, atender su parcela y sus animales. No permitía que llevaran su itacate para comer

Conforme a Margarita Iturio Barrientos, de El Camarón: “Aquí el ejército no permitía que la gente transitara libremente, tenía uno que pedir permiso para ir a su parcela a trabajar. El ejército controlaba el acceso a la población. Cuando uno salía al monte a la leña a traer maíz, decía el gobierno en tantas horas vas a regresar y revisaban la costalilla para ver si no llevaba alimento para abastecer a la guerrilla. Nada más se imaginaban que aquí había personas que le iban a dar comida a sus guerrilleros, pero a muchos inocentes se los llevaron, porque a Eusebio [Fierro Nava] lo agarraron en su milpa y se lo llevaron en el helicóptero, como a varios que detuvieron en sus milpas. Se sufría bastante de hambre. No dejaban ir a camaronear.”

Conforme a *Antonia González*, “en El Camarón había mucho ‘gobierno’ [mucha tropa del ejército], nos registraban y sacaban de las casas, nos llevaban a la cancha. Nos amenazaban los del ejército. No había paso. Íbamos a San Juan, pero sacábamos permiso con el mayor del ejército, para poder ir por el Río Grande a Atoyac.”

Conforme a *Maximiliano Nava Martínez* de El Porvenir: “Para salir al campo pedíamos permiso al capitán, cuando ellos lo decidían era cuando íbamos, había veces que hasta se nos morían los animales por falta de atención, y cuando daban el permiso teníamos que identificarnos en cada retén y dar toda la información correspondiente, y nos hacían algunas preguntas.”

Conforme a *Anastacia Gervasio Mesino*, esposa de Eusebio Fierro Nava de El Camarón Eusebio “se fue a trabajar cuando había mucho ‘gobierno’ [ejército] aquí. Fue a pedir un permiso al gobierno para irse a trabajar y se fue con dos niños, uno de ocho años, Gildardo, y otro Juvencio de seis años de edad, a chaponar la milpa y ahí lo agarraron como a las 11:00. De ahí los niños regresaron y vinieron a avisar que a su papá se lo habían llevado unos hombres. Les pregunté cómo eran esos hombres y dijeron como esos que están ahí, como los soldados que estaban en la escuela. Nomás lo llamaron, el fue y se lo llevaron. Nomás dejó el puro machete y los niños se lo trajeron. El llevaba su papelito firmado con el permiso de trabajar pero no lo respetaron. Durante el tiempo que estuvo el Ejército, era el mismo jefe el que daba los permisos para ir a trabajar, no le hacían caso al comisario.”

Conforme a *Melquíades García Flores* y *Rafela García Flores*, de El Camarón: “Sufrimos hartito, sin comer, sin maíz, ni frijól. No lo dejaban ir a cortar elotes. Teníamos chiquitos y no les podíamos dar nada de comer a nuestras niñas chiquitas. Con el miedo. Donde quiera salía el gobierno. La cancha estaba apretada de gobierno y a ellos había que pedirles permiso para ir al campo a trabajar, ellos ponían la hora en que regresábamos. Nos trataban mal.”

Conforme a *Silvino Martínez Rojas* de San Vicente de Jesús: “cuando se llevaron a mi hermano, el gobierno hacía muchas maldades a la gente porque pensaban que apoyamos a Lucio Cabañas y no fue así, quemaban casas, nos impedían trabajar o llevar bastimentos, sacaban gentes y las perdían y hasta la fecha no hay respuestas de si viven o no.”

Conforme a *José Refugio Morales Gervasio*, de Tres Pasos: “la gente cuando salía tenía que pedirle permiso a ellos. Si iban a trabajar les daban determinado permiso y si se pasaban de tiempo hasta les querían pegar, andaban bravos, no respetaban nada, ni a los Comisarios y Comisariados, a la autoridad local no respetaban.”

En la fecha de 73/12/24, los vecinos y autoridades de “Las Compuertas” municipio de Coyuca de Benítez, Gro., se quejan en contra de elementos de la Policía Judicial y del ejército Mexicano por cercar el pueblo.<sup>1807</sup>

### **El ejército limitaba a una cantidad insuficiente para sobrevivir, la introducción de víveres y artículos de primera necesidad que las familias podían llevar a los barrios**

En la fecha de 74/08/19, la misión es continuar operaciones contra la gavilla de Lucio Cabañas por parte de la 27/a ZM y 35/A ZM en las zonas de los Pitales (LQ233293), Santo Domingo (LQ563297), Puerto Gallo (LQ745288), El Edén (LQ770207), Santa Bárbara (MQ074139), Km. 42 (MP190856), El Veladero (MP050698), Yerba Santita (LP892940), El Quemado (LQ627008), San Martín (LQ520012), El Ticui (LQ363035) y Tecpan Corinto (LQ300144)<sup>1808</sup>. Con maniobras de continuar aislamiento del área de operaciones así mismo control de víveres.<sup>1809</sup>

<sup>1807</sup> Todas son claves que utilizó la SDN para denominar a estas localidades.

<sup>1808</sup> Orden de Operaciones. 27/a ZM Estado Mayor C. G. en Atoyac Gro., Orden de Operaciones No. 6, firmado por el Comandante Eliseo Jiménez Ruiz. AGN, Galería 2, SDN 100/299/598-605.

<sup>1809</sup> Carta fechada el 74/09/12 en Lomas de Sotelo, dirigida a Juan José Bremer Martino, Secretario Privado del Presidente de la República, firmada por Cuenca Díaz. AGN, Galería 2, SDN 99/294/316 ó 126.



En la fecha de 74/09/12, en relación al escrito enviado el 21 julio 1974 por autoridades de Santiago de la Unión los sucesos a los cuales se refieren los interesados tiene relación con operaciones por parte del ejército para localizar maleantes y por lo que respecta al transporte de víveres, únicamente se ejerce el control para evitar que los delincuentes sean abastecidos. - Gral. de Div. D. E. M. SEC. Hermenegildo Cuenca Díaz (121834).<sup>1810</sup>

Conforme a *Gregoria Tabares Rebolledo*, ella vivía “en el Cerro Prieto de los Pinos, donde había mucho ejército, que no *nos dejaba pasar comida*, solo dos kilitos de arroz, si llevabas dos o tres quesos nos lo quitaban y nomás nos dejaba uno. Antes de que liberaran a Rubén Figueroa. Yo llevaba comida para mis hijos chiquitos y todo nos quitaban.”

Conforme a testimonio de *Maximiliano Nava Martínez* de El Porvenir: “No éramos libres de tener alimentos en las casas, ellos detenían todo. Todo escondíamos y si encontraban algo, lo tiraban porque pensaban que era comida para Lucio Cabañas, las mujeres para pasar un tomate lo escondían debajo de sus nahuas, cuando descubrieron esto pusieron a mujeres también a registrar. Dejaban pasar una mínima parte de productos para cada familia, de acuerdo a su tamaño.”

Conforme a *José Refugio Morales Gervasio*, de Tres Pasos: “si la gente traía un kilo de frijol o azúcar eran acusados de llevarle comida a Lucio”.

Conforme a *Crescencio Alvarado Fierro*: “Cuando se nos terminaba el alimento teníamos que ir a pedirle al comisario que nos diera un acta para poder surtirnos de alimento, de ahí fuimos al cuartel y dijimos qué íbamos a comprar y ahí nos dijeron que le compráramos a la gente menos a unas personas que los militares señalaron, que no querían que les compráramos maíz a ciertas personas que iban en la lista. Fuimos y compramos un saco de maíz, un saco de arroz, aceite que nosotros no usábamos porque teníamos cochinos (cerdos), y se nos descompuso la camioneta y nos regresamos con el mecánico, y en el retén nos dijeron que ya no había permiso de subir nada, si van a subir tiren todo eso y regrésense a comprar, nos dijeron así que por que teníamos permiso pero que ya se había acabado ese permiso, y como nos vieron un paquete de cigarros nos hicieron abrirlo diciéndonos que era para Lucio Cabañas, yo se lo llevaba a mi señora porque ella fuma, si nos dejaron pasar pero ya sin nada de mercancías. No nos dejan pasar alimentos y cuando el soldado va a la casa quiere comer. Lo de Lucio es comprado, lo del soldado es dado.”

Conforme a *Amada Iturio de Jesús*: “Mi marido Francisco Morales tuvo que andar en el monte huyendo, llegaba el helicóptero y se llevaba a todos los hombres. Solo les permitía el ejército que compraran dos kilos de maíz en Atoyac. Los niños lloraban de hambre.”

Conforme a *Rosalía Pastor Sandoval* de La Remonta: “No dejaban pasar alimentos, mi mamá se escondía alimentos debajo de las faldas.”

Conforme a *Josefina Mesino Benítez* y *Pedro Mesino Benítez*: 1974 “fue en el año cuando no dejaban pasar nada para la sierra, cuando todo quitaban.”

En la fecha de 74/07/29, de diferentes poblaciones. La señora Felipa Galeana Viuda de Martínez, de ‘Rincón de las Parotas’, se dirige al Secretario de la Defensa Nacional<sup>1811</sup>, pidiendo facilidades para que les dejen pasar maíz “ya que es un ‘Vívere’ de primera necesidad y la judicial del Estado nos prohíbe que pasemos ese cereal. Esa carta fue remitida del Estado Mayor de la Defensa Nacional a la superioridad.<sup>1812</sup> Cuenca Díaz pidió informar a la Zona sobre acción tomada,<sup>1813</sup> a lo que el Comandante de la 27ª zona militar le responde que “no se ha prohibido paso de víveres sino que sólo ejércese control mismos para evitar sean abastecidos maleantes merodean esta región.”<sup>1814</sup> Por su parte, al recibir esta información, el Estado Mayor de la Defensa Nacional, a sugerencia de A. Sánchez, de “que sólo procede contestar de enterado a

<sup>1810</sup> Carta con matasello de recibido número 52747 del 74/07/29. AGN, Galería 2, SDN 83/248/110.

<sup>1811</sup> Tarjeta Informativa del 74/08/29. AGN, Galería 2, SDN 83/248/108.

<sup>1812</sup> Telegrama 44129 del 74/07/29 de Cuenca Díaz a EJR Cmte. 27ª ZM. AGN, Galería 2, SDN 83/248/107.

<sup>1813</sup> Radiograma 8768 del 74/08/16 en relación a la carta registrada 52747. AGN, Galería 2, SDN 83/248/106.

<sup>1814</sup> Tarjeta Informativa del 74/08/19. AGN, Galería 2, SDN 83/248/104.

<sup>1815</sup> Carta del 74/07/29. AGN, Galería 2, SDN 100/299/518) y en AGN, Galería 2, SDN 83/248/102.

<sup>1816</sup> La remite el Lic. Juan José Bremer, Secretario Privado de la Presidencia al General Secretario de la Defensa HCD el 74/08/19 mediante Memorando número 29130. AGN, Galería 2, SDN 99/294/319.

<sup>1817</sup> Acuse de recibo del memorando 29130 74/09/05. AGN, Galería 2, SDN 99/294/330.

<sup>1818</sup> Telegrama 43546 del 74/08/07. AGN, Galería 2, SDN 83/248/101.

<sup>1819</sup> Carta del 74/08/19. AGN, Galería 2, SDN 100/299/607.

<sup>1820</sup> Carta del 74/09/12 de Cuenca Díaz a Juan José Bremer. AGN, Galería 2, SDN 99/294/316.

<sup>1821</sup> Tarjeta Informativa del 74/07/29 del Gral. Alberto Sánchez López para informar a la Superioridad. AGN, Galería 2, SDN 100/299/414.

<sup>1822</sup> Radiograma 42554 del 74/07/30. AGN, Galería 2, SDN 100/299/419.

<sup>1823</sup> Radiograma 8308 Cifrado y Confidencial del 74/07/31. AGN, Galería 2, SDN 83/248/125.

<sup>1824</sup> Testigo R-3-044, ES3 y ES2, Informe Especial sobre las Quejas en..., Juan Romero Radilla (DL), El Quemado, Septiembre 2003.

<sup>1825</sup> Informe Especial sobre las Quejas en...

la 27ª Zona Militar,<sup>1815</sup> con lo que se dan por satisfechos con la respuesta recibida y se le da carpetazo al asunto.

El Comisariado Ejidal de ‘Santiago de La Unión’, Municipio de Atoyac, solicita por medio de una carta, garantías para que pobladores de ese lugar trasladen artículos primera necesidad. Piden se “otorgue salvoconducto para llevar a nuestros hogares el sustento alimenticio”<sup>1816</sup> Dicha carta también fue enviada a la Presidencia de la República,<sup>1817</sup> con acuse de recibo del Estado Mayor de la Defensa Nacional.<sup>1818</sup> Por otro lado, el General Cuenca Díaz envía telegrama al comandante de la 27ª zona militar para que le informe sobre acción tomada al respecto.<sup>1819</sup> El comandante le responden que el control de acceso a víveres es “para evitar sean abastecidas gavillas de maleantes que merodean la región.”<sup>1820</sup> Finalmente, el Gral. Cuenca Díaz informa al Secretario Privado de la Presidencia que “los sucesos a los cuales se refieren los interesados tienen relación con las operaciones que el ejército está efectuando para localizar los maleantes, por lo que respecta al transporte de víveres, únicamente se ejerce el control para evitar que los delincuentes sean abastecidos.”<sup>1821</sup>

De ‘Los Pitales, Los Pitos y Los Letrados’, los ejidatarios se presentan en la 27ª zona militar para quejarse de que el ejército mexicano no les permite abastecerse de artículos de primera necesidad, de que ha *bombardeado* la zona con 7 granadas matando animales y de que se les ha prohibido salir al campo, por lo que desatienden sus labores y su situación es angustiosa.<sup>1822</sup> El Secretario Cuenca Díaz le envía al comandante de la 27ª zona militar el radiograma 42554<sup>1823</sup> pidiéndole que informe sobre la queja de los ejidatarios; a lo que el comandante el Gral. S. Rangel responde: <sup>1824</sup> “permítome manifestarle dentro campaña realizase contra Lucio Cabañas funcionan puntos revisión impiden entrada región víveres en cantidades superiores a las consideradas normales consumo. Medicinas no se ha restringido acceso cuando están justificadas. Sobre supuestos bombardeos no tengo noticias. [en lápiz dice: ent(erado): 43219]”

### 4.3 Ruptura del tejido social

#### **El ejército se desquitó de la emboscada que le hizo la BCA, llevándose en cautiverio a toda la población masculina del Barrio El Quemado**

Juan Romero Radilla declara que, cuando Lucio emboscó al ejército el 72/08/23, el Secretario de la Defensa pidió resultados al general Joaquín Solano Chagoya. Fue entonces que decidió hacer las detenciones masivas en El Quemado.<sup>1825</sup>

El 72/09/05, el ejército llegó al pueblo El Quemado como a las 0800hs y poco después, como a las 1000hs, llegó el general Chagoya con dos helicópteros y ordenó a un Capitán: “Le haces así como te dije” y se fue con los helicópteros.

Agarraron a casi todos los hombres del Quemado, y solo dejaron a unos chamacos. Se llevaron detenidos de otros pueblos, pero no tantos como de aquí. El Capitán estaba junto a la campana ubicada en el centro del pueblo y nos citaron a asamblea tocándola. Quien iba al frente del operativo de detención era el general Chagoya. Venían soldados y pasaron a registrar y catear casa por casa, encabezados por un sargento. Introducían botas militares y platos de aluminio a las casas y luego decían que los habían encontrado (“sembraban” las pruebas) en las casas. Las detenciones masivas ocurrieron después del enfrentamiento entre la guerrilla y el EM en el Arroyo Oscuro, distante unas tres horas y media de este poblado, caminando por los cerros.

Cuando detuvieron a las personas en la cancha, se las llevaron a la escuela todo el día y luego los llevaron a otra casa, interrogándolos sobre los que andaban alzados con Lucio. Nos separan a todos los hombres, había muchos soldados, un

---

muchacho quería hacer del baño y lo maltrataron inmediatamente, con una hebilla de cinturón se la clavaron en el costado y le brotaban los chorros de sangre, feo. Nos llevaron a una casa y nos encerraron.

Cuando detuvieron a la gente en el centro del pueblo, se llevaron a más de 80 y algunos, como José Veda Ríos Ocampo, Gregorio Flores no aguantaron la tortura y se dan por desaparecidos porque nunca regresaron ni llegaron a la cárcel. Ignacio Sánchez Gutiérrez, fue asesinado en la cárcel.

Nos enviaron a Acapulco, y llegando allá pura tortura, nos metían al agua, nos daban toques eléctricos en la cabeza, en el cuerpo, terrible, y luego nos metieron a la cárcel. Parecían animales los militares. Era preferible no hablarles porque si pedíamos agua porque teníamos sed, nos contestaban con una patada, hasta que querían ellos y antes de darnos el agua nos volvían a pegar.

Los sentenciaron a 30 años de prisión. Casi todos salieron libres el 6 de noviembre de 1976. Fue el entonces Gobernador Figueroa al penal. Los sacaron en un autobús rumbo a la costera y los llevaron con Figueroa, quien les dijo: “Ahora sí muchachos, pónganse a trabajar. No se metan en chingaderas. Ustedes salieron por mis pantalones”. El 78/10/18 vinieron a El Quemado nuevamente por ellos, los metieron momentáneamente a la cárcel de Chilpancingo, para hacer el simulacro de que salían por la Ley de Amnistía el 78/10/20. Rubén Figueroa decía: “Pidan lo que quieran, una obra para el pueblo, lo que quieran”. (Construyeron un mercado que nunca funcionó, está en ruinas, cayéndose en el centro del pueblo, y ahora lo van a destruir para hacer un jardín).

En total 23 personas fueron sentenciadas a 30 años de presión, una a 28 años (Antonio Pino Pérez) porque tenía 70 años de edad.

### **Las mujeres de El Quemado**

En 1972, conforme a la señora *Paula Martínez Mayares*, esposa de Evaristo Castañón, cuando se llevaron detenidos a casi todos los hombres del poblado las mujeres no sabían ni qué hacer ni a dónde acudir y las autoridades no podían hacer nada. Varios meses no hubo clases. Los niños, en lugar de jugar, andaban por el pueblo buscando a su papá.

Durante tres meses los soldados tenían bloqueados los caminos. Nadie podía salir. Después dejaban pasar, pero registraban a todos. “Con las demás esposas de los que se habían llevado, un grupo de mujeres salíamos a buscarlos. Caminábamos para ir a Atoyac en grupos de 5 o más mujeres, saliendo tempranito de El Quemado a Cacalutla, desde las 6 y ahí llegábamos como a las 9 o 10 de la mañana.” La gente además de ir a buscar a sus detenidos, también iba a traer comestible. Mas sin embargo no había nada. “Había días en que no tenía nada para darle de comer a mis hijos. Así la mayoría de las mujeres del pueblo, que no hallaban ni qué darle de comer a sus hijos. Yo no sabía ni como se partía un trozo de leña. Fuimos aprendiendo. Me iba con mi niño a traer leña y me la cargaba en la cabeza. Aprendí a usar el machete. Me daba miedo ir a la huerta [de café], donde estaban los soldados. Otras mujeres se agrupaban entre muchas y se iban un día a una milpa y otra al día siguiente para cosechar su maíz. Busqué a mis cuñadas para ayudarnos, porque quedaron paradas las milpas y había que doblarlas para que no se pudrieran. Sentía mucho dolor en las manos del cansancio, y miedo por los animales del campo, por los soldados. Todo había quedado en la milpa. Nosotros no pudimos impedir que la milpa se la comieran las vacas, todo quedó allá, no trajimos nada.

Como al año, ya podía uno ir a traer en bestias una carga de maíz, por sacos, ya podía uno salir. Había soldados que estaban estables aquí en el pueblo, pero ya no

en el camino. Como un año fue lo que sufrimos.” Además de las detenciones, lo más terrible fue el sufrimiento de las mujeres y los niños que se quedaron en el pueblo a sufrir hambre y enfermedades. El gobierno quería exterminar a todo el pueblo, la represión duró cuatro años. Además habría que agregarle la consternación que vivieron a largo plazo.

### **Los informantes y los madrinas. Cuando el conflicto terminó los pueblos quedaron divididos y con resentimiento**

En la fecha de 74/09/26, conforme a queja presentada en la CNDH, es detenido en San Andrés de la Cruz, Zacarías Barrientos Peralta (025-R y T-024)<sup>1826</sup>, de 38 años de edad, por el 50° Batallón de Infantería al mando del coronel Cassani Mariña. De ahí es trasladado en helicóptero al Cuartel General de Atoyac, donde permaneció aproximadamente 5 días; después fue conducido a San Luis de la Loma, lugar en el que estuvo bajo las órdenes del Coronel Juan López de Ortiz, aproximadamente dos años con siete meses, con el fin principal de servir de madrina; finalmente fue liberado el 76/02/07.

El 74/10/11 detuvieron a Clemente Abarca Solís para traerlo de guía. Ya tenían a varios detenidos entre los que estaba Eustacio. Conforme a testimonio de Clemente, el General Torres Llanos le quitó el ‘pase que tenía firmado’ para poder salir del poblado y se lo llevó al retén de Tetitlán. “Cuando me llevaron a mí” los soldados ya “cargaban dos ‘paquetes’ que es así como les llamaban a los detenidos que servían de madrinas, que recuerda el ejemplo del ‘mentado ‘Pinguino’, lo cargaban registrando, lo nombraban ‘paquete’ los militares”, después de como dos semanas, ya les llegó la orden a los militares de que se fueran para la sierra, a realizar operaciones en el “El Aguacatoso”. Por allá nos subimos en dos camionetas, llegamos a la Alameda y se dieron la vuelta más para la zona de Atoyac. Allá estuvimos como otras dos semanas, fue cuando anduvieron en un helicóptero con Julián Abarca, con don Goyito Abarca y el hijo Santiago, mi compa Luis y la mujer de Mote, Beo. A mí me bajaron con Julián en “La Cayaca”, allá por “El Potrero de Carlo” y se subieron en el helicóptero para “La Hacienda”, *veníamos como 8 reos*. Para el 74/10/12 el general Eliseo Jiménez al informar al Secretario de la Defensa que “se trasladó con ‘paquete identificador’ al Puesto de Control #1 LQ 273 050 [en las orillas de Tecpan hacia Acapulco] capturándose DOS ‘paquetes’ para su revisión”<sup>1827</sup>, el general reafirma el testimonio de Clemente Abarca. Por otro lado el Gral. Alberto Sánchez acusa recibo de esa información<sup>1828</sup>. De tal manera que este ‘paquete identificador’ es Clemente Abarca Solís, y que conforme a su propio testimonio, *coinciden* tanto el radiograma como lo dicho por el. Aquí cabe mencionar que, se debe señalar, como a las madrinas los militares las identificaban también como “paquetes” pero “identificadores”.

Algunas de las personas que fueron obligadas a fungir como “madrinas” es decir a señalar a presuntos miembros guerrilleros, a estos o bien se les tenía determinado tiempo en algún cuartel militar identificando o en diferentes retenes; tal listado es el que sigue: Manuel Salvador Abarca Rosas, usado en el retén de Tetitlán durante tres semanas; Victorino Iturio Jacinto; Jesús Gómez Ochoa, utilizado en el retén de El Conchero, municipio de Acapulco; Macario Acosta Serafín, que se encuentra desaparecido; Santiago Hernández Ríos, que traían vestido de soldado; Alberto Radilla Reyes, usado en el retén de Tecpan y está desaparecido; Victorino de los Santos utilizado en la redada de San Andrés de la Cruz.

<sup>1826</sup> Radiograma 12649 del 74/10/12. AGN, Galería 2, SDN 99/294/408.

<sup>1827</sup> Telegrama 73885 del 74/10/14. AGN, Galería 2, SDN 99/294/407.

<sup>1828</sup> Los militares golpearon a los señores Pascual Manzanares, Ricardo Arellano, Eleuterio Manzanares, Enrique Juárez Lucas, Porfirio Altamirano y Valentín Martínez González Conforme a denuncia de Antonio Espinobarros, del poblado de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de San Luis Acatlán, en carta fechada el 70/08/24 dirigida al Secretario de la Defensa Nacional. Carta con el número de recibida 54399 del 70/08/24. AGN, Galería 2, SDN 93/278/148. el Ejército Mexicano golpeó, hasta dejar irreconocible a Pascual Manzanares y golpearon a otras personas que dejaron moribundas, a los señores Eleuterio Manzanares Arellano, Enrique Juárez, Porfirio Altamirano, Valentín Martínez en Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/147.

#### 4.4 Homicidios con extrema sevicia

##### A. Casos Paradigmáticos

A Tierra Colorada, Malinaltepec el ejército llegó el 70/08/02. Los reportes que se tienen de esta intervención incluyen detenciones arbitrarias, tortura,<sup>1829</sup> robo<sup>1830</sup> y saqueo,<sup>1831</sup> asesinatos y profanación de cadáveres, además de violaciones masivas y concentración forzada de la población. Se tiene registro de tres ejecuciones extrajudiciales que en esa zona cometió el ejército durante ese tiempo. En la denuncia que el señor Antonio Espinobarros presenta ante el Secretario de la Defensa Nacional<sup>1832</sup> le informa que a Yrineo Juárez Castro quien fue golpeado severamente y de los mismos golpes murió. Yrineo Juárez Castro fue detenido por el ejército el 70/08/05. Fue torturado salvajemente. Le quebraron una pierna y un brazo y después de que lo golpearon lo tiraron desde un salto en una poza de agua. Su cadáver fue profanado, lo despanzurraron, le cortaron los testículos y se los pusieron en la boca. El general de brigada Miguel Bracamontes –comandante de la 27ª ZM-,<sup>1833</sup> el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa y el Propio Secretario tuvieron conocimiento de estos hechos.<sup>1834</sup> No hicieron nada para sancionarlos. Todo parece indicar que eran parte de la política que ellos mismos instrumentaban.

La fecha de 72/04/22 fue detenido en Atoyac, Miguel Onofre Reyna. El informe de policía señala que, al ser detenido, hirió al policía José Rocha por lo que él, a su vez, fue victimado por los policías.<sup>1835</sup> Conforme a testimonios del lugar, el ejército llegó como a las dos de la madrugada tirando balazos y aventando piedras por toda la casa, hasta que lo vieron muerto. Tenía 72 años. Los soldados se llevaron el poquito dinero de la venta de café que tenía en una caja ropera que la abrieron a balazos. Un día antes había muerto el hermano de su esposa María Ocampo por lo que había sillas de la funeraria. Al ver las sillas los soldados creyeron el señor Miguel Onofre hacía asambleas clandestinas y por ello decidieron ultimarlo. Iban a empezar los rezos del finado. (1991, 305-306).

Conforme a notas periodísticas, 143 detenidos que fueron retenidos ilegalmente por el ejército en cárceles y cuarteles militares fueron ejecutados extrajudicialmente. En treinta ocasiones, cada noche eran ejecutadas aproximadamente doce personas y sus cuerpos eran tirados al mar. Estos vuelos que salían de la Base Aérea de Pie de la Cuesta, Acapulco por la noche comenzaron a realizarse a partir de los días 75/09/06, 75/09/07 y 75/08/23 y 75/09/05 hasta completar un total estimativo de 30 vuelos desde esa fecha hasta 1979.<sup>1836</sup>

“Elementos al mando de Francisco Quiroz Hermosillo, vestidos de civil, ingresan a la -Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta, de Acapulco, en vehículos particulares,... llevan a hombres y mujeres identificados como ‘guerrilleros’, con los ojos vendados; los dejan en una cabaña a la que no tiene acceso el personal militar regular. El capitán Francisco Javier Barquín Alonso... registra en un ‘libro de pastas negras’ a cada persona que ingresa... Los sientan en sillas de madera,... les dicen que todo ha acabado y que en ese momento se les tomará ‘la foto del recuerdo’. Por atrás, a la altura de la nuca, una pistola calibre .380 está a punto de acabar con su vida. Por lo menos en 200 ocasiones fue Acosta Chaparro, por instrucciones de Quirós, el que jalaba el gatillo de ‘la espada justiciera’. Los cadáveres eran depositados en bolsas de lona, rellenas de piedras y subidos a un avión Arava, matrícula 2005, del entonces escuadrón 301. Iluminado por antorchas colocadas en la pista, el Arava despegaba sin luces y se dirigía a ‘las costas oaxaqueñas’ para tirar su ‘carga’: unos 12 cuerpos en cada vuelo. En ocasiones, la operación era filmada por militares...”<sup>1837</sup> Era el último viaje. La clave para preparar las ejecuciones en un determinado día era tan macabra

<sup>1829</sup> El ejército mexicano llegó al domicilio del denunciante, Antonio Espinobarros buscando a Genaro Vázquez, amenazaron a su esposa de muerte y le robaron aretes. Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/147.

<sup>1830</sup> Don Eleuterio Manzaneros González –que sólo hablaba Tlapaneco y no entendía a los soldados el motivo por el que lo detuvieron y lo golpeaban– tuvo que vender dos bestias, una para darle dinero a los soldados para que lo soltaran, y otra para curarse la fuerte golpiza que le propinaron. A Pascual Manzaneros Valentín, hijo de Eleuterio, le robaron todos sus ahorros que tenía en tres cinturones huecos, llamados ‘culebras’ donde guardaba monedas de 0.720 plata. Cada culebra tenía 120 monedas. A Pascual lo detuvieron 70/08/02 y lo golpearon hasta dejarlo irreconocible. Querían información sobre Genaro Vázquez. Estuvo tres meses tirado después de la golpiza y lo llevaron en camilla a Ilatenco. El golpe del que más sufrió fue en la cintura. Ya nunca recuperó el movimiento de las piernas. Vivió otros cuatro años, pero a consecuencia de los golpes murió.

<sup>1831</sup> Carta con el número de recibida 54399 del 70/08/24. AGN, Galería 2, SDN 93/278/148.

<sup>1832</sup> Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año. AGN, Galería 2, SDN 93/278/154; Carta del 15 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/14; Carta no. 5439 del 26 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/147; Carta con el número de

recibida 54399 del 70/08/24. AGN, Galería 2, SDN 93/278/148.

<sup>1833</sup> Cifrado del 70/07/17. AGN, Galería 2, SDN 93/278/116; Telegrama 40480 del 70/09/02 en relación a carta recibida 52077. AGN, Galería 2, SDN 77/232/136 y Tarjeta Informativa del Jefe de la S-1 GB Arturo López Flores al Edo. Mayor 68/05/21; Oficio Confidencial 2969 del 70/09/08. AGN, Galería 2, SDN 77/232/133; Oficio 2973 confidencial 70/09/08. AGN, Galería 2, SDN 77/232/133; Oficio 2971 confidencial del 70/09/08. AGN, Galería 2, SDN 77/232/135; Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970. AGN, Galería 2, SDN 93/278/129.

<sup>1834</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-4-72 L 4 Fs. 393 y 396.

<sup>1835</sup> Las bitácoras de vuelo que se relacionan con los ‘vuelos de la muerte’ son, en el periodo de Luis Echeverría, diecinueve vuelos de las siguientes fechas: 75/08/06; 75/08/07; 75/08/23; 75/09/05; 76/06/28; 76/07/01; 76/07/02; 76/07/10; 76/07/13; 76/08/07; 76/08/08; 76/08/09; 76/10/13; 76/10/15; 76/10/28; 76/10/30; 76/11/22; 76/11/23; 76/11/24. En el periodo de López Portillo, once vuelos de las siguientes fechas: 77/08/30; 77/08/31; 77/09/01; 77/09/05; 78/06/08; 78/09/26; 78/09/27; 78/11/11; 78/11/12; 79/01/06, 79/01/07. En Reportaje de Fuentes, Víctor y Abel Barajas. Vuelos de madrugada... Todos los ‘vuelos de la muerte’ corresponden al periodo de gobierno de Rubén Figueroa F. cuando Acosta Chaparro estaba a cargo de las corporaciones policíacas y tenía una relación

como irónica: irían de ‘fiesta’, se desvelarían ese día “para matar en un ‘banquito’ a los disidentes, coser los costales donde iban a meterlos y salir en avión a las 03:00 horas.”<sup>1838</sup>

En los archivos de la SEDENA no se encontró evidencia de los gravísimos crímenes que en el párrafo anterior se denuncian. Sin embargo, es creíble que haya sucedido lo que allí se denuncia y tales acusaciones deben de investigarse. Consta en los expedientes cómo se fue dando una secuencia histórica siniestra. La ilegalidad en la actuación del ejército que ahora reconocen y de la que se duelen,<sup>1839</sup> trajo consigo una perversión en la conducción de la guerra tanto en el ámbito militar como el civil. Después de las emboscadas que sufrió el ejército en 1972, el ejército comenzó a realizar detenciones masivas. Muchos detenidos fueron remitidos a la autoridad civil la que, sin disponer de pruebas inculpatorias convincentes, los liberó al término del año. A partir de fines de 1973, el ejército volvió a detener a muchos de los que habían sido liberados por la autoridad civil, pero ya los mantuvo prisioneros en sus propios campos militares, sin entregarlos a la autoridad civil correspondiente. Cuando Rubén Figueroa asume como Gobernador el 75/04/01, la pasión de venganza política toma como rehén al ejército y al Estado Mexicano. Las corporaciones policíacas de Guerrero, tuvieron como Director al entonces mayor Acosta Chaparro. Este se movía en dos aguas: Como policía, detenía, torturaba e interrogaba. Como militar, entregaba los presos al ejército, que tiene la última responsabilidad de su suerte. Conforme a centenares de testimonios, muchos fueron liberados, pero ¿qué pasó con el resto de ellos? Es creíble que entre 1975 y 1981, época del gobierno de Figueroa en los sexenios de Echeverría y López Portillo, muchos detenidos hayan muerto por enfermedad, tortura y ejecuciones extrajudiciales y que sus cuerpos hayan sido cremados, tirados a pozos profundos, enterrados clandestinamente o tirados al mar. La responsabilidad debe de ampliarse a los responsables de la detención de los que ahora figuran como desaparecidos, a los responsables de las instalaciones militares en donde se mantuvieron detenidas estas personas y donde fueron presuntamente ejecutadas, de quienes tenían a su cargo la responsabilidad de los aviones, de los pilotos, de la revisión de bitácoras, así como de la presunta responsabilidad del General Secretario del ramo que no podía ignorar que todos estos movimientos se dieran, con las graves consecuencias que implicaban para el ejército. Al Presidente de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, que conocía que había detenidos en el CM1 y que, sin su consentimiento, no podían deshacerse de ellos y ejecutarlos.

Entre los militares que podrían rendir testimonio<sup>1840</sup> como testigos y algunos como indiciados están: El subteniente Epifanio Sánchez Martínez ha informado respecto a cómo eran conducidos a la base aérea militar y las señas que empleaban. El subteniente Luis Blanco Frías y el sargento Jonás Ponciano García coinciden en afirmar la secrecía con la que actuaban los que intervenían en la ejecución extrajudicial buscando la complicidad de los militares de la base aérea. Entre los que ejecutaban a los guerrilleros con disparos en la nuca, conforme a testimonio de Gustavo Tarín, estaban: Quiroz Hermosillo, Acosta Chaparro, Gustavo Tarín, Alfredo Mendiola, Alberto Aguirre I. Quintanar y Humberto Rodríguez Acosta. El piloto teniente Margarito Monroy Candia informa que la detención forzada era utilizada para obligar a las mujeres de los detenidos a tener relaciones sexuales con los militares de la Base Aérea Militar. Jorge Violante Fonseca señala que dejaban caer del avión a gente que todavía estaba viva y se quejaba. Otros militares que también son testigos de lo anterior son los subtenientes Miguel Barrón Alemán, Antonio Flores Ramírez, Alfredo Hernández Espinoza y Ricardo Guerrero Sinfuego; el sargento Rufino Hernández López y el sargento segundo Enrique Flores Torres. Margarito Monroy Candia es acusado de pilotear algunos ‘vuelos de la muerte’ que aventaban

cuerpos al mar; otros pilotos mencionados en la investigación son: Apolinar Cevallos Espinoza, Carlos David González Gómez, Federico Torres Prado y Jorge Eduardo Violante Fonseca. El Tte. Margarito Monroy Candia y el sargento segundo Luis Flores Borbolla son señalados de ser quienes lavaban el avión Arava en la playa para que no oliera a sangre.<sup>1841</sup>

Montemayor ubica por fechas cercanas al 76/09/07 el exterminio de los exguerrilleros cabañistas que mantenían vivos en las cárceles. Se presenta lo que en *vox populi* mucho se ha dicho. Que los cuerpos de los detenidos, incluso algunos de ellos todavía vivos, eran arrojados a los pozos que estaban en los ejidos costeros de Copacabana, Acapulco, cerca del Hotel Princess. “Ningún ex guerrillero va a quedar vivo” diría el teniente que aventó cinco cuerpos en un pozo. “Era la quinta vez en la semana que hacían traslados a Copacabana.”<sup>1842</sup>

#### 4.5 Masacres

##### La masacre en Los Piloncillos

El 23 de abril de 1973 ocurrió la masacre que el ejército realizó en Los Piloncillos. En denuncia<sup>1843</sup> presentada por gente del lugar ante el agente del MP local, Lic. Ángel Reyes Serrano consta en acta que, “a las 9.00hs del 23 del presente, llegaron 100 gentes del ejército, entre los que iban como 15 individuos vestidos de civil y, sin previo aviso, entraron a varias casas sacando a sus moradores con lujo de fuerza y brutalidad, llevándose a los señores: Eleazar Álvarez Jacobo, de 18 años de edad; Santín Álvarez Ocampo, de 24 años; Toribio Peralta Rivera, de 17 años; Saturnino Sánchez García, de 60 años; Saturnino Santillán García, y Crescencio Reyes Laguna, de 70 años a la cancha de juego del poblado y ahí fueron masacrados, deteniendo también a: Arturo Castro, Benito González y Silvestre Calderón, quienes fueron puestos en libertad más tarde después de haber sido golpeados salvajemente.” La identidad de estas personas varía un poco en la denuncia enviada al Presidente Luis Echeverría. A Santín, le llaman Santos y, en lugar de Saturnino Santillán García, hacen referencia a Crescencio Reyes Laguna de 70 años. Señalan que elementos del EM vestidos de civil de las partidas 27 estacionada en El Paraíso y de la 12ª zona al mando del coronel Salgado Salgado y del comandante de la partida militar de El Paraíso<sup>1844</sup>, entraron a la comunidad de Los Piloncillos, Atoyac de Álvarez, allanaron diversos domicilios, congregaron a cinco hombres que encontraron en la comunidad, los formaron frente a la escuela y, colocados frente a la pared, fueron acibillados frente a toda la comunidad y luego rematados con el tiro de gracia. Los soldados de allí se fueron a la casa de Don Saturnino Sánchez García, de 60 años que estaba inválido, y en su domicilio -sentado en una banca y en presencia de su familia-, fue pasado por las armas con más de cien impactos. Los hechos ocurrieron entre las 8:00 y las 9:00 de la mañana. Al salir del poblado los soldados dejaron en el río dos bombas molotov y más adelante —en la subida del Arroyo Grande— un helicóptero recogió a los soldados para trasladarlos de regreso al cuartel de El Paraíso.

#### 4.6 Ataques Indiscriminados

##### En el campamento de El Refugio

El 19 de mayo de 1971 en el contexto del Plan Telaraña<sup>1845</sup>, el ejército ubicó el campamento ‘José María Morelos’ que Genaro Vázquez tenía en El Refugio. Estaba ubicado “al pie de unos acantilados, donde había una cerrada vegetación que les brindaba cierta protección para no ser vistos desde el aire. Cuando aún la mayoría de los guerrilleros no escuchaba nada extraño, el comandante dio la orden de alerta

especial muy imbricada con el ejército.

<sup>1836</sup> Díaz, Gloria Leticia... 17 de octubre 2002

<sup>1837</sup> Barajas, Abel.

“Recibían sobresueldos los ejecutores”, periódico Reforma. México, 28 de octubre 2002.

<sup>1838</sup> “Lamentablemente, dijo [Luis Garfías Magaña, general retirado], la autoridad en aquellos años no tuvo el valor de aplicar el artículo 29 constitucional para suspender las garantías individuales y que el ejército actuara legalmente, y ese vacío legal continúa hasta la fecha, cuando delega en las fuerzas armadas acciones que corresponden a la autoridad civil.”

Reportaje de Aranda, Jesús. “Cervantes Aguirre debe declarar por su participación en la guerra sucia.”. México, periódico La Jornada, 19 de noviembre 2002. Pg. 12. Cabe aclarar que la suspensión de garantías individuales tampoco permite los crímenes que se le imputan a muchos de los integrantes del ejército y de los que institución en su conjunto tiene grave responsabilidad.

<sup>1839</sup> Díaz, Gloria Leticia... 17 de octubre 2002.

<sup>1840</sup> Velázquez, Juan. “Los pilotos de la muerte”. Revista Proceso. México, No. 1357. 3 de noviembre de 2002 y en Barajas, Abel. “Recibían sobresueldo los ejecutores”. Periódico Reforma. México, 28 octubre 2002.

<sup>1841</sup> Montemayor, Carlos... p. 374.

<sup>1842</sup> Denuncia interpuesta por el campesino Hipólito Villalba García, originario del lugar. Galería 2 AGN. IPS Vol. 2610.

<sup>1843</sup> En otra versión, el batallón de infantería que cometió la masacre era el



anunciando la cercanía de un helicóptero del ejército. ...Efectivamente, unos segundos después comenzó a sobrevolar la zona y de pronto vieron como que se suspendía en el aire y ascendía casi de manera vertical, al tiempo que dejaba caer algunas bombas que, al estallar... Los cerros se estremecieron y donde hicieron impacto quedó totalmente limpio. Tuvieron que salir a marchas forzadas de la zona y ya cuando estaban en un lugar fuera de peligro, era evidente el pavor que les causó tal bombardeo.”<sup>1846</sup> En las faldas del cerro había ganado que quedó totalmente destrozado. Cuando terminaron los bombardeos llegó el ejército cercando la zona. Probablemente creyeron que habían acabado con la guerrilla cuando encontraron los pedazos de carne y la cantidad de sangre de los animales. Mientras tanto, el grupo había logrado escapar y de allí se dirigieron a El Posquelite.

### En el cerro de la Mojileca

A fines de junio de 1974 hubo un bombardeo al Cerro de la Mojileca, donde Lucio Cabañas había instalado uno de sus campamentos que después abandonó. Según cuenta gente de Los Cajones, de Corrales de Río Chiquito y del ejido de Pitos, Pitales y Letrados, miraban cuando los bombarderos “dejaban caer las bombas. Escucharon muchas explosiones.” Todos padecieron crisis nerviosa, las mujeres llorando. Ese día los habitantes de Corrales de Río Chiquito decidieron abandonar el pueblo pero se detuvieron porque no sabían a dónde ir, hasta que finalmente todos huyeron el 74/08/17.” En el Aguacatoso informan que el ejército bombardeó un rebaño y mató a los pastores que eran ‘chantes’ –indígenas venidos de la Montaña-. Para Montemayor (1991, 272) eran dos niños. En Corrales de Río Chiquito señalan que no es posible que anduvieran los rebaños con pastores en esa época, porque el ejército no los dejaban salir al monte, que en todo caso serían cabras sueltas.

### Cerro de El Encanto

Al tercer día, el 74/06/30, los aviones del ejército llevaron a cabo otro ‘raid’ –pero éste ya fue en el cerro ‘Del Encanto’, y tiraron dos o tres bombas pero para entonces ya habían llegado patrullas militares y fue a ellas que bombardearon pensando que eran guerrilleros... Eso lo confiaron soldados que de regreso pasaron a buscar comida.”<sup>1847</sup>

En las cercanías del poblado Corrales de Río Chiquito. En ese bombardeo murió Justo Bernal

Se registró otro bombardeo el 74/07/13 en las cercanías de Corrales de Río Chiquito. En ese bombardeo murió Justo Bernal, avecindado del lugar conocido como Juan Rojas (a) ‘El Gavilán’, o ‘Juan el Colorado’. Era esposo de Genara Argüello Vázquez y ahijado de Francisco Argüello Villegas, padre de Genara.

### En Los Cajones

El 74/08/17, conforme a testimonio recogido por Simón Hipólito el EM bombardeó el paraje Los Cajones, entre El Camarón y Los Valles. Se contaron 38 explosiones. Después, brigadas de paracaidistas del EM cayeron en la zona. Sin embargo, al parecer, no hubo muertos, heridos, ni detenidos. En esa fecha, hubo tres detenidos en Río Chiquito que están desaparecidos. La esposa de Alberto Almogabar Ríos, uno de ellos, tuvo que salir de su pueblo y vendió sus propiedades porque “el gobierno los amenazó que tenían que salir de ahí porque bombardearían esa población”.”<sup>1848</sup>

50º de Iguala que recién llegaba a acantonarse a El Paraíso; que ese día habían salido a las 4:00 de la mañana.

<sup>1844</sup> Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/05/14. AGN, Galería 2, SDN 93/279/52.

<sup>1845</sup> Miranda Ramírez, Arturo. El otro rostro de la guerrilla. Genaro, Lucio y Carmelo: Experiencias de la guerrilla. México, Ed. El Machete, 1996, p. 174.

<sup>1846</sup> Conforme a Montemayor, Carlos... p. 260, más de treinta soldados fueron bombardeados. [Vid p. 25]

<sup>1847</sup> Hipólito Castro, Simón. Guerrero, Amnistía y Represión. México, Ed. Grijalbo, 1982, p. 73.

<sup>1848</sup> Tarjeta Informativa del 74/08/12. AGN, Galería 2, SDN 100/299/503.



## En La Polvosa, cerca de El Quemado

En 1974 el gobierno bombardeó “La Polvosa”, paraje cerca de El Quemado, cuando andaban buscando a Rubén Figueroa. Andaba por ahí la esposa de Don Enedino Fierro Hernández y los soldados la regresaron, toda espantada.

## 5 Perversión de la justicia militar

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 12, Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.

Artículo 18, Todo maltrato en la aprehensión o en las prisiones, toda molestia que se infiera sin motivo legal... son abusos que deberán ser corregidos por las leyes y reprimidos por las autoridades.

Artículo 109, la comisión de delitos por parte de cualquier servidor público será perseguida y sancionada en los términos de la legislación penal.

Artículo 129 En tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar.

Impunidad. A los verdugos se les premió con ascensos. Necesidad de depurar, juzgar, castigar, degradar, destruir del empleo militar, requerir que aporten sustancialmente a la indemnizaciones, e impedir que continúen cumpliendo con cualquier tipo de función pública.

## A. Casos paradigmáticos

### El ejército falsea su información a la Presidencia de la República deliberadamente y encubre desapariciones forzadas

*El 74/08/11 en el mismo radiograma que informa de la captura de ‘paquete herido’ se informa que, en el Puesto de Revisión Dos, camino a San Juan de las Flores [a cargo de Quiroz Hermosillo] se detuvo cuatro ‘paquetes’. Esta información fue reportada en tarjeta informativa del día siguiente por el general Albrto Sánchez a la Superioridad<sup>1849</sup> y, de este radiograma acusa recibo directamente el general Cuenca Díaz el 14 de ese mes.<sup>1850</sup>*

*Conforme a queja presentada ante la CNDH, el 74/08/11 fueron detenidos por el ejército mexicano, al mando de Acosta Chaparro, en el Arroyo el Chichalaco, Sierra de Atoyac los hermanos Gabriel Narios López (202-R), y Pascual Narios López (203-R), Mauro Fierro y Florentino Benítez Sánchez (T-033 que es declarante #12),<sup>1851</sup> quien fue liberado 5 días después, según consta en la declaración de T-033 ante el Organismo Público: “Cuando contrató a los hermanos Pascual y Gabriel Narios López para que con su camioneta transportaran unos postes de madera a la ciudad de Acapulco, Guerrero, y que al llegar al retén de arroyo el Chachalaco,... fueron detenidos por elementos del ejército mexicano durante dos horas; posteriormente llegaron dos vehículos militares, en ese instante los vendaron de los ojos subiéndolos a dichas unidades sin saber el destino, refiriendo que él estuvo sólo y que sus aprehensores le preguntaban si conocía a Lucio Cabañas, él les dijo que no... y que al quinto día de su detención fue liberado y llevado a su domicilio.” T-191 señala que “fueron golpeados, que esto ocurrió en San Martín de las Flores...” “Que Gabriel y Pascual de apellidos López Narios hasta el momento de su desaparición contaban con 30 y 25 años respectivamente.”*

<sup>1849</sup> Telegrama 44465 del 74/08/14. AGN, Galería 2, SDN 100/299/497.

<sup>1850</sup> Declaración ante la CNDH y el MPF el 92/03/29 en Acapulco, Gro.

<sup>1851</sup> LQ510065 y LQ515149. Son claves que utilizó la SDN para denominar a estas localidades.

Los datos de número de personas, lugar y fecha son coincidentes en el reporte de la SEDENA, con el de la queja presentada a la CNDH y las declaraciones de Florentino Benítez: En primer lugar hacemos notar la confluencia de ambos lugares: Arroyo Chichalaco, en LQ510065, atraviesa el camino que conduce a San Juan de las Flores (LQ515149)<sup>1852</sup>, y los cuatro ‘paquetes’ que fueron detenidos en el Puesto de Revisión Número Dos, camino a San Juan de las Flores con toda probabilidad fueron Gabriel Narios López, Pascual Narios López, Mauro Fierro y Florentino Benítez Sánchez –que es la misma persona referida como testigo T-033.<sup>1853</sup>

Catorce años después de la detención, los papás de Gabriel y Pascual, don Ramón Nario Esquivel y doña Justina López Muñoz, se quejan ante la Presidencia de la República de que sus hijos fueron detenidos el 74/08/11 por el personal militar de la 27ª ZM sin haber cometido delito alguno.

Esta queja es remitida por la Jefe de la Unidad de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República a la SEDENA.

El EMDN conoce de la queja, mediante Tarjeta Informativa de mayo de 1989. La S-1 (R.H.) que redactó dicha tarjeta, se permite recomendar a la Superioridad que “se turne el incidente a la comandancia del mencionado mando territorial a fin de que se realice la investigación correspondiente y se informe a este organismo sobre el particular.”<sup>1854</sup> La investigación se realiza en campo y consta en un acta informativa fechada el 89/05/29 que dice lo siguiente:

“Personal del ejército mexicano al mando del Tte. Mario Hernández Madrid (6002028) fue a investigar a los Sres. *Ramón Nario y Justina López* en relación con la aprehensión de sus hijos *Pascual y Gabriel Nario López*”. En la declaración de los señores, se nota que el Tte. busca desacreditar las declaraciones de ellos; pero también visita al Sr. *Florentino Benítez Sánchez* que también fue detenido con ellos pero liberado casi inmediatamente. Esta persona declara que: “Un día domingo del 11 de agosto de 1974 [74/08/11] fui al domicilio del señor *Ramón Nario Esquivel* con el fin de contratar un viaje de madera... aceptando hacerlo... Gabriel llevó de compañero a su hermano Pascual Nario López, de ahí pasamos a traer al señor *Mauro Fierro* quien me iba a vender la madera... de ahí nos fuimos al arroyo el Chachalaco pero allí estaba un retén militar y nos detuvieron del que no supe de qué Batallón eran, ahí nos pidieron el permiso para pasar y estuvimos esperando la autorización para hacerlo. Yo arriba de la camioneta y ellos adentro de la caseta del retén y como a las dos horas de estar esperando nos trajeron los soldados en la camioneta al cuartel de Atoyac, al llegar a este lugar, nos vendaron los ojos y amarraron los pies y manos, y después nos interrogaron preguntándonos si éramos cómplices de *Lucio Cabañas*, contestándoles que no le conocíamos y después de interrogarme me fueron a dejar a mi casa, pero en la salida del cuartel me indicaron que yo no dijera nada, y de ese momento ya no supe nada de los hermanos *Pascual y Gabriel Nario López*. Firma en original el Tte. de infantería Mario Hernández Madrid (6002028) Testigo de asistencia el cabo de infantería Arturo González Rogel y el testigo de asistencia soldado de infantería Netzahualcóyotl Martínez Corona (B-3412310).

<sup>1852</sup> 202-R; 203-R; T-033 y T-191. Informe Especial sobre las Quejas en Materia...

<sup>1853</sup> Tarjeta Informativa del 89/05/09 en AGN, Galería 2, SDN 85/268/29.

<sup>1854</sup> Con carta fechada el 74/08/11. AGN, Galería 2, SDN 85/254/38.

<sup>1855</sup> Tarjeta Informativa del 89/08/15, firmada por S-1 RH, con las siguientes firmas cortas al calce: ECB-FPM-UTS-RICOS-DAC. AGN, Galería 2, SDN 85/254/36.

El EMDN recibió la citada acta informativa el 4 de junio de 1989, enviada al Secretario de la Defensa por el General de Brigada Juan Heriberto Salinas, Cmte. de la 27ª ZM.<sup>1855</sup> Nuevamente, la S-1 RH elabora una tarjeta informativa<sup>1856</sup> en la que añade la siguiente anotación: “en la fecha que sucedieron los hechos (1974) se encontraban en esa plaza personal militar de diferentes unidades, por lo que se carece de antecedentes al respecto, ya que el 49º Batallón de Infantería (BI)

(Atoyac) estableció su ubicación el 2 de noviembre de 1977. Por lo anterior esta S-1 (R-H) se permite recomendar, salvo la mejor determinación de la Superioridad, se conteste a la Presidencia de la República que consultados los archivos de esta Secretaría no se encontraron antecedentes de que se haya detenido a los solicitados hermanos.” Hacemos notar que esta respuesta que sugiere enviar a la Presidencia falsea, deliberadamente, la información ya que oculta los resultados ya citados del Acta Informativa, da una pista de cómo los archivos de la 27ª ZM pudieron hacerse perdidos, y esclarece cómo, tras un velo de formalidad de ‘consultar los archivos’ se hacen cómplices de un crimen de estado ocultando la información que conocen. El oficio enviado de respuesta a la Presidencia<sup>1857</sup> está en los siguientes términos: “La queja expuesta por el C. Ramón Nario Esquivel y su esposa, por la supuesta detención de sus hijos Pascual y Gabriel, carece de veracidad, en virtud de que, consultados los archivos de esta Secretaría no se encontraron antecedentes de que se haya detenido a los individuos de referencia.” Es claro quién miente al afirmar cínicamente lo anterior.

Este no es el único caso, la Sra. *Dolores Almazán Olivo*, vecina de Guayameo, Gro., dirige una carta que llega a la Secretaría de la Defensa manifestando que “su esposo Virgilio Picaso Ramírez había sido detenido el 76/10/31 por un grupo de militares comandados por el Tte. Góngora. A la fecha no se tiene ninguna noticia del desaparecido. Anteriormente, el 24 de marzo de 1976, Virgilio Picaso había sido detenido por el ejército junto con Feliciano Morales, representantes legales del ejido ‘Los Medios’, Mpio Zirándaro, y su detención duró 12 días, en los cuales fueron torturados y maltratados físicamente antes de ser puestos en libertad. El responsable de aquella detención fue el Cor. Amescua y el Cap. Rivera de Ciudad Altamirano. El problema se suscita porque los antiguos propietarios de las tierras expropiadas han contado con guardias blancas y con la colaboración del ejército mexicano.”<sup>1858</sup> Esta carta la dirige el 76/12/13. Apenas unos días después del cambio de administración pública federal. De esta detención comentamos en su oportunidad que el ejército se había referido al detenido como: Virgilio ‘Pica’ [sic]. En relación con esta solicitud de liberación de su esposo, J.G. Grajales, Cmte. de la 35ª ZM responde a DN UNO: “Dicha acusación carece de fundamento ya que la quejosa se refiere a los hechos ocurridos el 76/03/31 cuando a petición de las autoridades civiles el personal de la citada Partida proporcionó apoyo para la detención de Virgilio Picaso Ramírez (esposo de la quejosa), como presunto responsable de homicidios. Desde esa fecha no se ha vuelto a tener contacto con él. Dicho Mando Territorial manifiesta que el presente asunto está relacionado con la investigación practicada por el C. Cmdte. del 55º CIDR, la cual remitió a esta Secretaría en oficio 11267 del 76/08/24.”<sup>1859</sup> S-3 OPS, Jefe EMDN, General de Brigada Mario Oliver informa a la superioridad lo siguiente: “Se hace notar que el escrito a que hace alusión la 35ª ZM no ha sido recibido por esta Secretaría. Opinión contestar de enterado al 35ª ZM ó Archivar el escrito mencionado, cuando este sea recibido en esta Secretaría.”<sup>1860</sup> Es decir: aunque se perciben irregularidades, hay que darle carpetazo al asunto. El asunto sigue mediante intervención de la Presidencia de la República hasta que, finalmente, el Jefe de EMDN, General de Brigada Mario Oliver le responde al Secretario Particular de la Presidencia de la República Enrique Velasco Ibarra que “en relación con el memorandum 27586 del 77/04/19 no existen antecedentes de la detención de Virgilio Picaso,”<sup>1861</sup> lo cual es falso ya que el ejército informó, en su oportunidad, de la detención de esta persona. Véanse radiogramas 4846 y 4936.<sup>1862</sup>

<sup>1856</sup> Oficio enviado por el General Fausto Esparza, Subjefe Administrativo del EMDN dirigido a la Jefe de la Unidad de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República el 89/06/14 en AGN, Galería 2, SDN 85/254/36.

<sup>1857</sup> Carta de la Sra. Dolores Almazán Olivo, esposa del Sr. Virgilio Picaso. con matasellos de la SEDENA 14703, del 76/12/13. En AGN, Galería 2, SDN 434/1436/18.

<sup>1858</sup> Radiograma 439 del 77/01/11. En AGN, Galería 2, SDN 434/1436/14 y 15.

<sup>1859</sup> Tarjeta Informativa del 77/01/13. En AGN, Galería 2, SDN 434/1436/12.

<sup>1860</sup> Oficio del 77/06/27. En AGN, Galería 2, SDN 124/376/92.

<sup>1861</sup> Radiogramas 4846 del 76/03/31, y 4936 del 76/04/01. En AGN, Galería 2, SDN 124/375/78 y 74).

<sup>1862</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 212165 del 64/12/16. En AGN, Galería 2, SDN 74/229/358.

## C. Magnitud del problema

### El ejército desdeña las quejas relativas a su presunta responsabilidad en actos ilícitos.

En múltiples denuncias, los ciudadanos y los pueblos se dirigen al Secretario de la Defensa para quejarse de atropellos cometidos por militares. En muchos casos estas denuncias no tienen, al parecer, repercusión alguna. No hay respuesta, no hay interés por parte de la Secretaría de la Defensa en saber qué sucede, son como pequeños guijarros que caen al mar como si no existieran.

- En carta del 16 de diciembre de 1964, los habitantes de Pantla, Zihuatanejo, denuncian “más atropellos” cometidos por el ejército mexicano.”<sup>1863</sup> No consta que haya habido ni respuesta, ni investigación sobre tales atropellos.

- En nota presentada al Estado Mayor de la Defensa el 24 de marzo de 1965 se informa que a tal grado es “manifiesta la aversión de la población [del poblado de Ahuatlán, Cocula] hacia el personal militar de la Partida [Militar que] esta Sección es de la opinión que se le conteste que vea al posibilidad de retirar esta partida y que, en caso de no ser factible, de instrucciones precisas al comandante sobre su forma de actuar.”<sup>1864</sup>

- En Pandacuareo, municipio de Zirándaro, sucedió en enero de 1967 algo notable: El Comandante de la partida militar fue a la casa del quejoso para preguntarle por su hijo y, sin ningún motivo le dio un culatazo en el lado izquierdo de su cara, “habiéndose roto la madera del arma con que me golpeó. Después de que el oficial me golpeó, por la fuerza quería que le pagara la cantidad de \$ 170.00 pesos porque decía que por mi culpa su rifle se le había roto. Mandó a los soldados que se metieran a mi casa y se robaron una cartera con 522 pesos. Después se metieron al domicilio de mi hijo, donde hicieron lo mismo que en el mío.”<sup>1865</sup> Sorprende la fortaleza física del agredido, pero ¿Qué pasa con la queja? Al parecer ¡nada!

- Las autoridades del pueblo de Agua de Correa, Municipio José Azueta se quejan el 3 de agosto de 1971 ante el Gobernador Israel Noguera Otero de la forma como el ejército mexicano, en la persecución del narcotráfico, allanan hogares, golpean ciudadanos, exigen que denuncian, quitan armas, cometen tropelías.”<sup>1866</sup> No consta respuesta a esta queja, ni investigación que se haya hecho al respecto.

- En carta a la Secretaría de la Defensa el 6 de septiembre de 1972 se denuncia que un sargento, comandante de partida militar en Zacapuato, Cutzamala de Pinzón “vende protección con sus soldados,” dice contar con el apoyo de un capitán que reside en Iguala y dice que “si lo denuncian, lejos de hacerle algo, el oficial que lo protege vendría a Zacapuato a ‘desaparecer’ a los inconformes con su actuación.”<sup>1867</sup> Aquí aparece la ‘desaparición’ como amenaza. ¿Es que ya se practicaba? En todo caso, no consta que haya habido siquiera respuesta a la queja.

- En carta al Presidente el 2 de junio de 1974 se denuncia que el ejército les disparó en un retén, sin previo aviso, hiriendo a una persona que quedó con secuelas de la herida. Piden atención médica y compensación económica.<sup>1868</sup> Tampoco hay respuesta a esta demanda.

### Métodos del ejército para investigar y juzgar sobre sus propios actos

El fuero militar es a tal grado laxo en la materia y el procedimiento que con sus métodos logra ser expedito para cancelar la justicia y propiciar la impunidad.

<sup>1863</sup> Tarjeta Informativa del Jefe de Sección Tercera OPS al EMDN el 65/03/24. En AGN, Galería 2, SDN 74/229/296.

<sup>1864</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 3203 del 67/01/27. En AGN, Galería 2, SDN 78/243/393.

<sup>1865</sup> Carta del 71/08/03. En AGN, Galería 2, SDN 79/235/222.

<sup>1866</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 49012, del 72/09/06. En AGN, Galería 2, SDN 375/1273/41.

<sup>1867</sup> Carta de la Familia Trejo al Presidente LEA del 74/06/02. En AGN, Galería 2, SDN 83/248/85.

<sup>1868</sup> Circular 3907 de la S-3 Subsecc. Ops a la superioridad, recuerda esta norma al aprobar una operación el 79/03/30. del 72/01/28. En AGN, Galería 2, SDN 434/1444/11.

La normativa para que el ejército realice las investigaciones que se le solicitan está estipulada en varias circulares, y señala que “toda investigación deberá efectuarse con discreción y reserva, entrevistando quejosos, responsables, verificando actos reclamados y demás medios estime necesarios, objeto ese mando territorial obtenga suficientes elementos de juicio y forme sus propias conclusiones para informar y emitir su opinión acertada a esta Secretaría.”<sup>1869</sup> Debido a que en la norma no hay acotación respecto a los “demás medios estime necesarios,” o por alguna otra razón que se quiera aducir, el ejército se condujo como ya se ha visto y de la siguiente manera:

- El Comisariado de Cacalutla, Xochistlahuaca, el 27 de abril de 1965 envía “queja de un ciudadano que fue agredido y le causaron lesiones por personal del ejército mexicano en servicio, sin que mediara razón.”<sup>1870</sup> El EMDN pide a la ZM que se investigue la queja. La respuesta del comandante a esta acusación es que: “confundieron la comisaría con una cantina, ya que notaban la salida de varios músicos y esas oficinas carecen de letrado que la identifique.” La respuesta manifiesta tal grado de torpeza que el jefe de la Sección Primera del Estado Mayor opina que debe ser cierta, ‘pero sin embargo...’ no envía ningún correctivo ni preventivo ni punitivo.<sup>1871</sup> Aunque se indirectamente se verifica que la queja es cierta y la justificación de la agresión es absurda, la impunidad es absoluta.

- En el poblado de Cuilutla, Mpio. Cuautepec “se reunieron todos los campesinos capacitados de esta comunidad para celebrar una asamblea extraordinaria... para discutir la amenaza que dejó el día de ayer sábado 12 de junio de 1965 el capitán y teniente del destacamento del ejército que llegó sorpresivamente buscando a los campesinos OCH y ARL que, en caso que el pueblo no entregue a estos dos volverá nuevamente el destacamento y bombardeará todo el pueblo de Cuilutla arrasando totalmente las casas y destruyendo a todos sus habitantes”<sup>1872</sup>. Sin comentarios.

- La Sra. Cirila F. denuncia ante el Secretario de la Defensa en carta del 16 de mayo de 1966,<sup>1873</sup> que el cacique del Tepoxtlán mandó matar con sus pistoleros a su hijo Crescenciano Andrew Flores el pasado 8 de diciembre de 1965; informa que a dicho señor lo localizan en el lugar El Naranjo y solicita que lo desarmen y le hagan justicia. El 31 de mayo de 1966, por acuerdo del C. Secretario de la DN, el Jefe del Estado Mayor General de Brigada Mario Ballesteros le pide al comandante de la 27ª ZM que se haga una investigación al respecto.<sup>1874</sup> Cualquiera se imaginaría que la investigación sería en relación con las armas y se turnaría el desglose del homicidio o el caso completo a la PGJ del Estado. Además es un lujo que, por acuerdo de un Secretario de estado, se atienda tan expeditamente el caso. Resulta que el 4 de julio siguiente el comandante de la 35ª ZM, General Salvador Del Toro envía al Secretario de la Defensa un acta circunstanciada, firmada por el comisario municipal de Ahuecotzingo en presencia del Capitán que fue a hacer la investigación, junto con dos certificados de buena conducta a favor del cacique de Tepoxtlán, “comprobándose ser falsa la acusación contra dicho señor, desconociéndose asimismo el poblado El Naranjo.”<sup>1875</sup> Nótese que el ejército asumió la tarea de resolver el caso mediante certificados de buena conducta concluyendo de manera expedita respecto a la inocencia del acusado. El Capitán ni siquiera entendió que El Naranjo era un paraje y no un poblado. El Jefe de la Sección Tercera, Gonzalo Castillo comunica los resultados del caso al Estado Mayor<sup>1876</sup> y opina que se conteste de enterado y se archive el incidente. Aunque el Estado Mayor de la Defensa tiene la S-8

<sup>1869</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 61097 del 65/03/17. En AGN, Galería 2, SDN 74/229/451.

<sup>1870</sup> Tarjeta Informativa del 65/04/27. En AGN, Galería 2, SDN 74/229/335) Jefe S-1 Cor. Daniel Gutiérrez Santos.

<sup>1871</sup> Carta con matasellos de recibido 10923 dirigida por el Secretario General de la CNC a Marcelino García Barragán. AGN, Galería 2, SDN 74/229/149.

<sup>1872</sup> Carta con registro de entrada matasellos número 36556. AGN, Galería 2, SDN 78/243/259),

<sup>1873</sup> Oficio 27733 del 66/05/31 del Jefe EMDN. General Mario Ballesteros al Cmte de la 27ª ZM, STM. AGN, Galería 2, SDN 78/243/257.

<sup>1874</sup> Acta circunstanciada del 66/07/04 enviada por el Cmte. de la 27ª ZM Salvador Del Toro al Srio. de la DN, MGB. AGN, Galería 2, SDN 78/243/251.

<sup>1875</sup> Tarjeta informativa del 14 de julio de 1966 del Jefe S-3 del EMDN a la Superioridad. AGN, Galería 2, SDN 78/243/250)

<sup>1876</sup> Carta con matasello de recibido número 3931 del 66/11/21. AGN, Galería 2, SDN 78/243/412.

como Sección Jurídica, su existencia no contribuye a encauzar la actividad de las zonas militares por el camino de la legalidad.

- La forma como realiza el ejército las investigaciones que se le encomiendan se ejemplifica en la carta del 21 de noviembre de 1966 que describe la forma en la que actuó el capitán que fue a investigar la queja:<sup>1877</sup> “llegó a la casa del cacique donde le brindaron esmeradas atenciones las hijas del señor y él personalmente, pues es una persona acomodada. El capitán pasó la mayor parte del día en casa del cacique y de allí pasó a nuestra humilde casa, encontrando a uno de los quejosos a quien desde el momento de verlo lo empezó a regañar y exigirle confesara el motivo por el cual había hecho varios asesinatos y por qué robaba, sin dar lugar a ninguna aclaración... Para nosotros, como somos personas pobres pero honradas, no hubo atenciones ni consentía que expresáramos los hechos reales, no nos dejó en libertad de aclarar nada.

- A otra queja contra el ejército el 28 de julio de 1970 por allanamiento de morada, el EMDN pidió que se investigara y, el informe llegó como era requerido. A su vez, el Jefe de la S-1, General Brigadier AL, reporta en tarjeta informativa<sup>1878</sup> que el quejoso, cuando fue interrogado por los militares a los que denunció, dijo que ‘se lo platicaron’. “En tal virtud, se le hizo una severa amonestación y se le indicó que el difamar a miembros de ejército es severamente castigado por las leyes.” Consecuentemente, esta S-1 opina contestar de enterado y archivar el incidente. Así, quien termina ‘amonestado’ es el quejoso.

- Campesinos del paraje ‘Calaquial’, Cuetzala del Progreso denuncian ante el agente del Ministerio Público que el 23 de enero de 1972, elementos de la partida militar destacamentada en el Balsas, asaltaron y masacraron a gente del lugar.<sup>1879</sup> Acusación bastante grave. El Estado Mayor de la Defensa, a través de Luis Mario Vargas, Jefe Interino de Sección Tercera informa de lo anterior a la Superioridad y “pide a la 35ª ZM que se realice una investigación ‘con elementos ajenos a los hechos’ e informen a esta Secretaría.<sup>1880</sup>” Es patente que si la misma ZM realiza la investigación no pueden ser muy ajenos a los hechos, pero hacen la “investigación” en la que el Comandante da su versión de los hechos en que “sitaron al ‘maleante’ y el personal militar, “al repeler la agresión” del sujeto, éste fue muerto.”<sup>1881</sup> ¿Es creíble esta versión?, ¿es un procedimiento que se apega a los principios del derecho?

- La asamblea del pueblo de Ojo de Agua, Malinaltepec, envía carta al Secretario de la Defensa el 28 de noviembre de 1972 para denunciar que 40 soldados del 50º BI entraron violentamente a su comunidad, a la escuela del lugar y a la casa del maestro, derribaron la ventana, forzaron la puerta; utilizaron el tejamanil, incluyendo las sillas, como leña; entraron a las milpas, cortaron elotes, robaron. Conforme a la respuesta enviada por la Defensa a la SEP, los militares rechazan “en su totalidad los cargos que hacen en el documento por ilógico, exagerado y tendencioso.”<sup>1882</sup> Así de simple.

- Los métodos de investigación pueden ser realmente convincentes. El Comisariado de Bienes Comunales de Acatepec, Mpio. Zapotitlán Tablas escriben al Secretario de la Defensa:<sup>1883</sup> “El escrito hecho en oficio 18 de marzo del año en curso [1974],<sup>1884</sup> no se tome en cuenta, se cancele, porque de plano ya lo pensamos de que no nos conviene andar en líos, por eso por medio de este escrito desistimos y quede ese escrito sin efectos... Confiados en que no seremos molestados en la investigación o careos por no convenirnos.”

<sup>1877</sup> Tarjeta Informativa del 70/07/28. AGN, Galería 2, SDN 77/232/57.

<sup>1878</sup> Carta con matasellos 5400 de la SEDENA del 72/01/24. En AGN, Galería 2, SDN 122/271/16.

<sup>1879</sup> Tarjeta Informativa del 72/02/07. En AGN, Galería 2, SDN 122/371/15.

<sup>1880</sup> Oficio 715. en AGN, Galería 2, SDN 122/371/07.

<sup>1881</sup> Cartas, oficios y volantes del 72/11/28 al 73/02/03. En AGN, Galería 2, SDN 121/368/32 a 46 y 62 a 69.

<sup>1882</sup> Carta con matasello de recibida número 27490 del 74/06/04. AGN, Galería 2, SDN 443/1435/91.

<sup>1883</sup> Carta del 74/03/18. AGN, Galería 2, SDN 432/1435/112 y 113.

<sup>1884</sup> Tarjeta Informativa de 3-Planes y OPS del EMDN a Subjefatura Operativa del 54/03/10. AGN, Galería 2, SDN 62/247/76.

- La misma Secretaría de la Defensa ha percibido el hecho sin ponerle ningún tipo de remedio, no digamos a la usurpación de funciones, sino siquiera a la credibilidad de la investigación. Después de uno de estos informes, en Tarjeta informativa concluye que “es notorio cómo la comandancia de la 27ª zm actúa de manera parcial a favor de determinados sectores sociales y personas en particular”<sup>1885</sup> y en otra: “como es costumbre, las comandancias de la 1 RM y 27ª ZM simplemente transcriben un informe incompleto sobre lo ocurrido.”<sup>1886</sup>

### El ejército y su relación con los pueblos

Es recurrente la relación que el ejército establece, más allá de los individuos, con los poblados como colectivos. Las quejas sobre una serie de atropellos y violaciones a los derechos humanos son recurrentes en su carácter de violaciones masivas. La brutalidad que se denuncia está ejemplificada en el presente informe. Los testimonios exponen con gran crudeza los modos y formas de tortura, las vejaciones y violaciones con tortura a las mujeres, el robo de comida, animales domésticos, dinero y alhajas, el vandalismo absurdo de quemar la ropa que no se llevan o tirar la comida que no consumen, y finalmente de ejecuciones extrajudiciales consecuencia de la brutal tortura. Es penoso constatar que esos testimonios no son aislados ni en tiempo ni en lugar. A continuación se presentan denuncias genéricas, sin entrar en la particularidad de los hechos presentados debido a que la justicia militar sólo ha servido para cubrir de impunidad la ignominia.

- El 1º de abril de 1966 el Comisariado Ejidal de ‘El Calvario’, Teloloapan se dirige al Gobernador del estado para exponerle los excesos en que supuestamente incurrió el ejército cuando buscaba unos abigeos dado que “entró a los domicilios del poblado sin orden de cateo, espantando a las familias y golpeando ciudadanos.”<sup>1887</sup> El 8 de abril de 1966 nuevamente insiste enviando carta al Gobernador Abarca exponiendo los excesos del ejército.<sup>1888</sup> Al informarle al Estado Mayor respecto a este caso, el General de Brigada GCF sugiere a dicha autoridad que “se archive el incidente y, en caso de que alguna de las autoridades del Estado de Guerrero a las que se marcó copia del escrito recurra a esta Secretaría, se le informe que ‘la queja en cuestión obedece al deseo de vengar lo que suponen una falta de atención por parte de la tropa, al no tomar en cuenta la autoridad municipal del quejoso o bien la de desorientar a las autoridades del estado sobre la actuación de abigeos en esa población’.”<sup>1889</sup>

- El 27 de febrero de 1970, el Comisario Municipal envía telegrama<sup>1890</sup> a la Defensa denunciando que el “día de ayer, [a las] tres horas, [la] partida militar [de] San Luis Acatlán, acompañada [de] otras partidas militares, con infragantes violaciones [a] nuestros derechos constitucionales y legislación penal, introduciéronse [a] domicilios [de] vecinos [de] nuestro pueblo ‘Miahuatlán’, Mpio. San Luis Acatlán, golpeando [a] varios campesinos [de] reconocida honorabilidad, extrayendo armas portan algunos [en el] interior su domicilio [para su] defensa personal. Solicitamos garantías, ya que encontramos [en] tiempo de paz, protestando actitud arbitraria asumida mismos ejército nacional. Esperamos hágasenos justicia objeto no repítase atropello. Respetuosamente representación pueblo.” Cual correspondía, el General Félix Galván López envía requerimiento de investigación,<sup>1891</sup> al que se responde el mismo día.<sup>1892</sup> “dichas arbitrariedades que se denuncian y que según el escrito queja consisten en allanamiento de morada y atropellos contra personas son completamente falsas, ya que las tropas que arribaron a ese lugar

<sup>1885</sup> Tarjeta Informativa. AGN, Galería 2, SDN 82/345/35.

<sup>1886</sup> Carta del Comisariado Ejidal de El Calvario, Teloloapan al Gobernador Raymundo Abarca Alarcón del 66/94/08. AGN, Galería 2, SDN 99/297/29 y 30.

<sup>1887</sup> Carta del Comisariado Ejidal de El Calvario a Raymundo Abarca Alarcón, del 66/04/08. En AGN, Galería 2, SDN 99/287/29 y 30.

<sup>1888</sup> Informe del 66/04/23 del General de Brigada DEM Jefe de Sección Gonzalo Castillo (241413. AGN, Galería 2, SDN 99/297/28.

<sup>1889</sup> Telegrama del Comisario Municipal suplente Amancio Clemente Reyes a Cmte. de la DN, MGB. AGN, Galería 2, SDN 77/232/208.

<sup>1890</sup> Telegrama del 70/03/19. AGN, Galería 2, SDN 77/232/08.

<sup>1891</sup> Oficio 1146 del 70/03/19. AGN, Galería 2, SDN 77/232/194.

<sup>1892</sup> Carta del 70/11/02. AGN, Galería 2, SDN 79/236/164.

en persecución de un grupo de ‘maleantes’... procedieron a registrar algunas casas del poblado de referencia contando previamente con la anuencia de sus propietarios, no siendo objeto de mal trato ninguna persona”. Lo notable en la impunidad es que al EMDN le parezca creíble que a las 0300 de la madrugada suceda un cateo sin orden judicial, con la anuencia de los propietarios y en flagrante contradicción con la normativa que la misma SEDENA y la 27ª ZM hayan establecido, y que la S-8 (jurídica) considere aceptable esta respuesta y que se ignore cómo se violenta el derecho.

- El 2 de noviembre de 1970 las autoridades de ‘El Salto’ se dirigen al Presidente Gustavo Díaz Ordaz para quejarse<sup>1893</sup> de que 25 soldados llegaron al pueblo, entraron a casas, amenazaron con asesinar, vejaron mujeres y robaron dinero y alhajas con el pretexto de que buscaban armas. Se pide a la ZM que se investigue y El 7 de diciembre de 1970, la Comandancia de Zona responde<sup>1894</sup> que la acusación es falsa y, al margen del documento está la indicación escrita a puño: ‘que se archive la queja’. El comportamiento del ejército que describe esta queja, se verá posteriormente, que establece patrón de funcionamiento, en que el ejército incurre en tortura, violaciones e, incluso, en ejecuciones extrajudiciales en agravio a comunidades enteras como se constatará en testimonios que se anexan. Sin embargo, nuevamente la impunidad: “Que se archive la queja.”

- El 3 de agosto de 1971 los campesinos de ‘Agua de Correa’, Municipio José Azueta, se quejan de cómo el ejército mexicano, en la persecución del narcotráfico, allanan hogares, golpean ciudadanos, exigen que denuncien, quitan armas y cometen tropelías<sup>1895</sup>. ¿Cuál fue la respuesta del ejército mexicano? “La ZM opina<sup>1896</sup> que el ejército mexicano “debe ser exonerado de toda culpa.”

- Los vecinos de la comunidad agraria de ‘Monte Alto’, San Marcos, denuncian<sup>1897</sup> el 18 de agosto de 1965 que el día anterior se presentó en el ejido un Capitán haciéndose acompañar de varios elementos del ejército mexicano quienes entraron al poblado como a las 0300 horas, sin tomar en cuenta a las autoridades del lugar y procedieron de inmediato a golpear las puertas hasta que les abrían o ellos las abrían a golpes hasta romperlas y tan pronto tenían entrada libre sacaban a los hombres mientras ellos se dedicaban a levantar a las mujeres en ropas de dormir y registraban cajas y cajones en donde los campesinos alzan sus ropas resultando ser un verdadero saqueo porque originaron pérdidas para varios campesinos las cuales enumeramos en la forma siguiente... Al final les dijo que buscaban unos ‘maleantes’. El EMDN pidió que se investigara la queja. El Cmte. de la 27ª ZM le responde<sup>1898</sup> que la denuncia se hizo porque hay algunas personas interesadas en que la fuerza federal no haga visitas frecuentes a dicho poblado por razones inconfesables... que en algunas casas sus moradores no abrían ni aun diciéndoles que se trataba del ejército, por lo que se veían obligados a golpear las puertas con más fuerza. [Tanta que ¿las rompían, como se quejaron los campesinos?] En conclusión, el ejército mexicano actuó correctamente.

- En la síntesis informativa que diariamente se le presenta al C. Secretario de la DN, el 1º de febrero de 1967 aparecía la siguiente noticia:<sup>1899</sup> “19 campesinos *colgados* por la tropa en Guerrero, (los hechos sucedieron en Curtiduría Mpio. Cuahuyutla señalándose como responsable al Sbtte. LRG quien al parecer ordenó la ejecución porque los campesinos se negaron a devolver sus armas. A pesar de las protestas de los campesinos estos fueron colgados de unos árboles por espacio de varios minutos hasta que perdieron

<sup>1893</sup> Tarjeta Informativa de Mario Oliver Bustamante del EMDN del 70/12/07. AGN, Galería 2, SDN 79/236/168.

<sup>1894</sup> Carta del 71/08/03. En AGN, Galería 2, SDN 79/235/222.

<sup>1895</sup> Radiograma 3999 del 5 de agosto de 1971. AGN, Galería 2, SDN 79/235/126.

<sup>1896</sup> Carta con registro de matasellos número 159905. AGN, Galería 2, SDN 74/229/212 y 218.

<sup>1897</sup> Oficio número 175210 del 3 de septiembre de 1965. AGN, Galería 2, SDN 74/229/210.

<sup>1898</sup> Síntesis Informativa del 67/02/01. AGN, Galería 2, SDN 81/244/114.

<sup>1899</sup> Carta y acta del 67/01/31. AGN, Galería 2, SDN 81/244/118 a 121.



el conocimiento, fueron descendidos y arrojados al suelo en donde se ordenó que permanecieran veinte minutos pues en caso de no obedecer se les volvería a colgar y en esta ocasión hasta que fallecieran.” Los campesinos también levantaron acta de los hechos y enviaron denuncia.<sup>1900</sup> El EMDN no fue informado de estos hechos por la ZM, así que “por acuerdo del General División Secretario se le pidió al Cmte. de la 27ª ZM ordenar una investigación sobre el particular informando a este organismo del resultado. La respuesta que llegó 10 días después a la Defensa consigna lo siguiente.<sup>1901</sup> El oficial tuvo que actuar con energía para desarmarlos ya que de no hacerlo en esa forma les hubieran disparado. En conclusión informo a usted que faltó tacto al mencionado oficial para proceder y dada su falta de experiencia en estos asuntos se extralimitó en sus funciones comprobándose que sí hubo violencia contra las personas. Al EMDN le parece bien y, en virtud de que la ZM ya procedió a levantar Acta al Oficial, únicamente procede contestar de enterado.<sup>1902</sup>

- Conforme a denuncia ante el agente del Ministerio Público Federal, las autoridades y vecinos de ‘Soyotlán’, municipio de Azoyú, el 26 de abril de 1968, el capitán destacamentado en Cuajinicuilapa, el subteniente de Marquelia y el Sargento de San Luis Acatlán y otro de Copala, con 60 soldados se introdujeron sin el consentimiento de los moradores y sin orden de cateo a la casa de Rufino Gabino Ramos, lo golpearon a patadas, lo amarraron y se lo llevaron para Ometepepec. A Antonio Santos Vázquez también lo golpearon y le quitaron un rifle. Se metieron a varias casas que se detallan.<sup>1903</sup>

- Debido a que el ejército asume como parte de sus funciones intervenir en problemas que deberían tomar el cauce de la negociación política y, ésta no forma parte de las opciones que vislumbra este instituto armado en la solución de los problemas sociales ¿Qué sucede? El 21 de mayo de 1968, ante un problema suscitado por la rivalidad entre dos grupos en San Miguel Amuco, municipio de Coyuca, el Tte. Cor. Ignacio Cortés Cmte. en la 35ª ZM las siguientes opciones<sup>1904</sup> para resolver el conflicto: 1. Restablecer la Partida Militar; 2. Reforzar la Partida de Coyuca; 3. Montar operación sorpresiva en fuerza con efectivo mínimo de 4 pelotones sobre ambos Amucos simultáneamente para capturar en sus domicilios a los ‘maleantes’. ¿Qué pasó? En carta fechada el 19 de julio de 1968, esos ‘maleantes’ en pluma del Comisario de ‘Amuco de la Reforma’ se dirigen al Secretario de la DN para denunciar<sup>1905</sup> que el día 17 de julio “como a las 5 de la mañana llegó a mi pueblo una partida militar al mando del capitán Tello... y en forma absolutamente arbitraria, contra todo derecho, maniataron a 54 campesinos del núcleo ejidal de este pueblo, utilizando para ello las reatas de las yuntas de bueyes y caballos que éstos utilizan en sus faenas agrícolas... a todos los llevaron maniatados al cuartel que nosotros los campesinos construimos en este pueblo... a todos les recogieron sus herramientas de trabajo, como son itarecuas y machetes; en total concentraron no menos de 200 campesinos en el cuartel, pero al resto ya no los maniataron seguramente porque ya no hubo más reatas; al campesino Raúl Álvarez le recogieron una pistola 380, pero cuando éste estaba en su casa, considerando que esto también fue indebido”. Se dan los nombres de todos los campesinos detenidos. Pide se investigue y castigue a los responsables.

- El 29 de abril de 1970 los vecinos de ‘El Pinzán Dorado’, de Coyuca, se quejan<sup>1906</sup> de que el Ejército Mexicano junto con civiles asaltaron, saquearon varias casas y *mataron* a un ciudadano. Se acusa al ejército de ejecución

<sup>1900</sup> Oficio 45725 del 67/02/17. AGN, Galería 2, SDN 81/244/109.

<sup>1901</sup> Tarjeta Informativa del 67/02/28, del Jefe S-2 EMS Víctor Manuel Ruiz Pérez a la Superioridad. AGN, Galería 2, SDN 81/244/108.

<sup>1902</sup> Carta con matasellos de la SEDENA 96183 del 68/04/29. En AGN, Galería 2, SDN 75/230/158.

<sup>1903</sup> Reporte de investigación 2870. AGN, Galería 2, SDN 75/230/466.

<sup>1904</sup> Carta. AGN, Galería 2, SDN 75/230/559.

<sup>1905</sup> Queja del 70/04/29 AP 058/970. AGN, Galería 2, SDN 79/235/293.

<sup>1906</sup> Informe del Cor. Mario Oliver Bustamante al EMDN del 70/05/14. AGN, Galería 2, SDN 79/235/305.

extrajudicial. Es el mismo ejército quien hace la investigación del caso y, en el parte que el Cor. MOB rinde al Estado Mayor le informa<sup>1907</sup> que, “efectuadas las investigaciones por el comandante del 55 IDR, se llegó a la conclusión de que a ninguno de los quejosos les consta lo denunciado”. La investigación la realiza quien comete el crimen –asesinato-, y se exculpan sin que haya una investigación seria del caso y se proceda conforme a derecho. Nuevamente, la impunidad completa

Cualquier conclusión que podamos presentar de estos hechos quedaría corta ante la evidencia de los hechos. El caso es que, ante este comportamiento, el instituto armado condesciende. No castiga. No capacita. Deja hacer. Son casos flagrantes de tortura, y otros de homicidio calificado en los que la justicia militar, en complicidad con quienes cometieron los hechos denunciados, concluye con una aquiescencia pasmosa dando carpetazo al asunto con un comentario banal como: ‘le faltó tacto’, cuando se trata de delitos brutales. El EMDN y el Secretario de la Defensa, en lugar de actuar conforme a derecho y turnar los casos de presunta responsabilidad penal al Procurador General de Justicia Militar o, en su caso, a los tribunales civiles competentes, excusa a los militares inculpados y les garantiza completa impunidad.

PARA

LECTURA

<sup>1907</sup> Camus, Albert. *El hombre rebelde*. España, Alianza Editorial, Biblioteca Camus, 2ª reimpresión; 2003, p. 17.

## **Persecución política y perversión de la justicia por parte del estado mexicano**

En este capítulo se reseñan tres formas que el estado mexicano utilizó para perseguir a los grupos nacionales opositores, la primera fue la de penalizar derechos civiles y políticos; otra fue la de inventarles delitos utilizando la legalidad como mascarada y, otra más, la de combatirlos ilegalmente incurriendo en crímenes de estado.

Así pues, adoptó leyes con un articulado que, en lugar de objetivar el presunto delito a perseguir, abre la interpretación subjetiva de los hechos que, a juicio de la autoridad, encuadran en el delito que se persigue. Es el caso del ‘delito’ de ‘disolución social’ que sirvió para encarcelar a opositores al régimen cuando recurrían a su legítimo derecho de huelga, de asociación independiente y de protesta pública pacífica.

Para darle un tinte de delito a la reclusión carcelaria de gente cuya rebeldía se expresaba dentro de los cauces legales, se les inventó delitos culpándolos de las agresiones que la propia autoridad había realizado en su agravio, criminalizándolos cuando de inicio habían sido las víctimas. De esta forma, los presos de conciencia eran expuestos a la opinión pública como delincuentes comunes.

Una tercer manera de combatir la oposición, particularmente cuando ésta recurrió a la violencia, fue la de actuar criminalmente y en plena violación a los derechos humanos, en la forma como los persiguió, les conculcó sus derechos procesales y como detenidos. Estas violaciones se hicieron extensivas a familiares, amigos y gente totalmente ajena a ellos pero que, circunstancialmente, tuvieron algún tipo de contacto o cercanía con ellos.

Debe quedar establecido que el móvil de la rebelión que en este Informe tratamos se encuadra dentro de los valores universalmente reconocidos de libertad, justicia, defensa de los derechos, búsqueda de un bienestar al que tienen derecho. Que, por contraposición, en móvil del estado puede caracterizarse que era, consistentemente, egoísta y vil ya que buscaba preservar un autoritarismo que atropellaba la dignidad humana, y era innoble por los métodos que utilizaba, fuera de todo concepto de legitimidad y legalidad que debería de ser distintivo de todo estado.

### **1. La rebeldía ante el autoritarismo y la búsqueda de un futuro más digno**

La rebeldía frente a una realidad que se quiere transformar no solo es un acto legítimo, sino necesario cuando se lucha contra la opresión, la injusticia, la servidumbre, la mentira y el terror; cuando se reivindica la libertad, cuando el hombre tiene conciencia de un mundo mejor que éste. “La rebeldía nace del espectáculo de la sinrazón ante una condición injusta e incomprensible.”<sup>1908</sup> “Opone el principio de justicia que lleva consigo al principio de injusticia que ve obrar en el mundo.”<sup>1909</sup>

En la transformación social que el rebelde intenta lograr puede haber circunstancias muy distintas dependiendo del grado de autoritarismo y violencia que

<sup>1908</sup> Camus, Albert... p.36.

<sup>1909</sup> Camus, Albert... p.24.

ejerza el estado, y de las condiciones subjetivas y objetivas por las que el rebelde pasa para lograr su exigencia.

Hay estrategias y formas de lucha que son de resistencia pacífica y, otras, que incluyen la insurrección armada. Cuando las formas de protesta que utiliza el rebelde no incluyen la utilización de medios violentos y la utilización de la fuerza para promover los cambios sociales se está frente a una estrategia de resistencia pacífica. La estrategia del rebelde puede, sin embargo, incluir también el uso de la fuerza, como en el caso de la insurrección que contrapone a la violencia estructural, otra violencia que puede ser armada.

El derecho internacional admite condiciones de validez en el uso de la fuerza en el *jus ad bellum* como motivo de rebelión interna ya que “la no violencia absoluta consolida negativamente la servidumbre y sus violencias; la violencia sistemática destruye positivamente la comunidad viva y el ser que recibimos de ella (Camus; 2003, 339).”

La violencia “es una ruptura de comunicación. Debe conservar para el rebelde, su carácter provisional de ruptura y estar siempre ligada, si no puede ser evitada, a una responsabilidad personal, a un riesgo inmediato (Camus; 2003, 339).” El carácter provisional de la ruptura del rebelde implica, por lo general, el agotamiento de los recursos de gestión, antes de pasar a los de protesta, agotar estos, antes de pasar a los de resistencia pacífica, agotar éstos antes de pasar al uso de la violencia, y ésta debe de ser siempre proporcional a las circunstancias a las que se enfrenta.

Por su parte, el estado puede aprovechar la rebeldía para transformarse y vigorizar su estructura, modificando las condiciones que ‘*a regimiize*’ le permiten ‘el ejercicio debido del poder público, utilizándolo para el bien común. Sin embargo, los regímenes autoritarios y tiránicos pueden reaccionar frente a la rebeldía con violencia, como si pusieran en riesgo la permanencia misma del estado y sus instituciones. Reaccionan estigmatizando y queriendo destruir al rebelde cual si se tratara de un enemigo de la sociedad.

Por las causas políticas que originan la rebeldía, por los mecanismos que activan para lograr su exigencia y por el objeto que buscan transformar, los rebeldes son luchadores sociales y los actos que el estado emprende frente a ellos son políticos. Si los persigue, son perseguidos políticos, si los exilia son exiliados políticos, si los encarcela son presos políticos. La delincuencia común persigue fines egoístas y viles, actúa en su propio beneficio o por motivos innobles. “El movimiento de rebeldía no es, en esencia, un movimiento egoísta. Puede tener, sin duda, determinaciones egoístas. Pero el hombre se rebelará tanto contra la mentira como contra la opresión”<sup>1910</sup> “La rebeldía no nace solo, y forzosamente, en el oprimido, sino puede nacer, asimismo, ante el espectáculo de la opresión de que otro es víctima. Se trata de esta especie de solidaridad que nace entre cadenas.”<sup>1911</sup> “La rebeldía es propia del hombre informado, que posee la conciencia de sus derechos. Pero nada nos permite decir que se trata únicamente de los derechos del individuo. Por el contrario, da la impresión, por la solidaridad ya mencionada, de que se trata de una conciencia más amplia que de sí mismo adquiere la especie humana a lo largo de su aventura.”<sup>1912</sup> “El hombre en rebeldía es el hombre situado antes y después de lo sagrado, y dedicado a reivindicar un orden humano en el que todas las respuestas sean humanas, es decir, razonablemente formuladas”<sup>1913</sup> “A partir del movimiento de la rebeldía, cobra conciencia de ser colectivo, es la aventura de todos.”<sup>1914</sup>

Sin embargo, las consecuencias de optar, en la rebeldía, por el uso de la fuerza o no sobrepasar la resistencia pacífica tiene consecuencias legales. Cuando el rebelde utiliza la fuerza, el estado puede recurrir al uso de sus atribuciones en el uso exclusivo que tiene del empleo de la fuerza y de la administración y procuración

<sup>1910</sup> Ibidem. p. 25.

<sup>1911</sup> Ibidem. p. 29.

<sup>1912</sup> Ibidem. p. 30.

<sup>1913</sup> Ibidem. p. 31.

<sup>1914</sup> El 50/12/29 publicados en el “Diario Oficial de la Federación” del 51/01/15 15, en vigor tres días después de esta última fecha, quedaron dentro de nuestras leyes los nuevos tipos de “delito social”. Fue el instrumento que se utilizará hasta su derogación para reprimir la acción popular.

de justicia, frente a los posibles delitos en que incurran los rebeldes. Cuando éstos no sobrepasan la resistencia pacífica, el estado tiene poco margen de maniobra legal para estigmatizar el movimiento, sobre todo cuando las causas de los rebeldes son suficientemente explícitas y compartidas por la población. Los presos políticos que no han recurrido al uso de la violencia son considerados, por tal motivo, presos de conciencia.

El gobierno mexicano utilizó las leyes, las procuradurías y los juzgados para encarcelar a sus opositores, inventándoles delitos y persiguiéndolos como delincuentes. Se comportó como estado terrorista que pervirtió su razón de ser (a) al penalizar los derechos de los ciudadanos como manera de ampliar el margen de maniobra para ‘neutralizar’ a los disidentes, (b) al criminalizar a las víctimas y (c) al incurrir en crímenes de estado actuando contra todo derecho al margen de la ley.

## **2. El estado mexicano pervirtió las leyes penalizando los derechos**

### **Penalizó derechos. El delito de disolución social**

El derecho se pervierte cuando se penalizan los derechos. El delito de ‘disolución social’ fue utilizado para tipificar derechos como delitos. La caracterización de este delito en el artículo 145 del Código Penal Mexicano<sup>1915</sup>, en lugar de objetiva y tipificar las acciones que constituirían el delito, otorgó a los funcionarios responsables de perseguir y juzgar los delitos toda la discrecionalidad necesaria para perseguir conductas que son legales, en toda sociedad convivencial, como si se tratara de hechos delictivos. Tal es el caso de la persecución de la población por realizar actos pacíficos de resistencia civil y manifestaciones públicas para defensa de sus derechos sociales y colectivos. Con un instrumento legal tan arbitrario, dichos funcionarios persiguieron a la disidencia sin recato alguno por la justicia.

El primer proceso de disolución social se abrió el 52/05/01 contra Carlos Sánchez Cárdenas, dirigente del Partido Obrero y Campesino de México (POCM), y otros. Permanecieron diecinueve meses en prisión, hasta que les dictaron una sentencia absolutoria. En 1956 se le fincó proceso al dirigente estudiantil del IPN Nicandro Mendoza y otros; salieron de la cárcel tres años y meses después, por condena compurgada. En 1959 el rompimiento por parte del ejército de la huelga ferrocarrilera se complementó con los diversos procesos fincados contra la dirigencia obrera; Demetrio Vallejo, Valentín Campa, Gilberto Rojo Robles, Dionisio Encina, Alberto Lumbreras, Miguel Aroche Parra y decenas más fueron encarcelados ex Lecumbeni. Tan sólo la sentencia de Demetrio Vallejo fue de 16 años de prisión. Permanecieron encarcelados durante casi once años los principales dirigentes; fueron liberados hasta 1970. En 1960 el pintor David Alfaro Siqueiros y el periodista Filomeno Mata fueron condenados a ocho años de cárcel; fueron indultados cuatro años después.

En 1968 el movimiento estudiantil tomó como una de sus demandas la derogación de los Artículos 145 y 145 Bis del Código de Procesos Penales. Paradójicamente, durante el movimiento, cuya legitimidad hoy nadie pone ya en duda, terminaron en la cárcel decenas de estudiantes. El 69/10/30 el Senado de la República aprobó la tipificación del delito de terrorismo. Se modificó, a iniciativa de los priístas Juan José González Bustamante, Alfredo Ruiseco Avellaneda y Armando Ortega Santoyo, el artículo 163 bis. En adelante, se otorgó una pena de uno a diez años de prisión a quien produjera “temor, alarma o terror en la sociedad, sin perjuicio de las penas que correspondan a los delitos que resulten aparejados con el terrorismo”. Cuando se usen medios no violentos, la sanción será de uno a cinco años de prisión.

La supresión de los delitos de disolución social y la aprobación de las nuevas leyes penales relacionadas con “la seguridad de la nación” (reformas al Código Penal)

<sup>1915</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-4-69 L 3 F 97 del 69/10/22.

aprobadas precipitadamente y de forma reservada, pues dentro de la propia comisión encargada varios de sus miembros conocieron el proyecto de texto hasta que se dio lectura desde la tribuna, en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión del 70/ 07/ 24, se llevó a cabo en una sola sesión, aprobada con el único voto contrario al dictamen por parte del diputado Carlos Sánchez Cárdenas y del senador Rafael Galván, líder del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM).

La nueva legislación no definió debidamente la tipificación de los delitos, en particular los de nueva creación –terrorismo (artículo 139) y sabotaje (artículo 140)-. Se mantuvieron los delitos de traición a la patria, espionaje, motín, rebelión y conspiración, añadiendo nuevos tipos específicos de delitos y el delito de conspiración. Se suprimieron los delitos de disolución social (artículo 145 y 145 bis) y con ellos los delitos de opinión. Se reformó el artículo 366 (“privación ilegal de la libertad y de otras garantías”), introduciendo la fracción III, para sancionar los secuestros realizados con el objeto de ejercer presión política. En todo el nuevo texto aumentaron las penalidades impuestas a los diversos delitos: el de sedición de cinco a ocho años, el de motín de dos a siete años; los coparticipes son castigados con penas de cinco a quince años de prisión y multas hasta de \$20,000.00 en el caso de sedición y de dos a diez años y multa hasta de \$15,000.00 en el de motín. El de invitación a la rebelión hasta veinte años de prisión.

La nueva legislación penal no sólo no expresó el propósito de ampliar los caminos y las normas de una vida democrática, sino que los limitó, los estrechó considerablemente. Constituyó una amenaza no exclusiva contra los grupos armados sino contra el ejercicio de los derechos ciudadanos y expresó el propósito de castigar con saña a quienes trataran de hacerlos valer. Centenares de mexicanos fueron encarcelados por defender sus derechos constitucionales, campesinos acusados de invadir tierras después de haber gestionado durante décadas la dotación ejidal de latifundios que debían de ser afectados por la reforma agraria, mientras que los terratenientes eran beneficiados con títulos de no afectación; represión y encarcelamiento a quienes participaban en organizaciones independientes y movimientos de huelga o en manifestaciones de defensa del voto, o en paros estudiantiles. Se castigó los efectos del descontento sin atacar sus raíces: la falta de vida democrática en los ámbitos económico y político del país. Sin democracia económica no hay democracia política.

### **3. El recurso de la legalidad, por parte del estado, como mascarada de la injusticia**

#### **3.1 Criminalización de las víctimas**

Un mecanismo que el gobierno mexicano utilizó para perseguir la disidencia de manera sistemática fue el de culpar a los opositores de los crímenes que cometían los agentes del estado. Así, por ejemplo, si las fuerzas de seguridad disolvían un mitin en el cual resultaban muertos o heridos, la autoridad culpaba de los hechos sucedidos a los propios manifestantes que habían sido agredidos, principalmente a sus dirigentes. El estado podía ‘perfeccionar’ este método de criminalización, utilizando provocadores que se hacían pasar como parte de la población que sería agredida. Ellos eran los que ‘daban ocasión’ a que el disturbio tuviera comparsa. Una vez que los manifestantes eran agredidos, todo aquel que oponía resistencia era señalado como autor del mismo.

### 3.2 Presos de conciencia

Para distinguir a los presos políticos encarcelados por promover cambios sociales sin utilizar medios violentos, de aquellos otros que utilizaron la fuerza para perseguir tales fines se conoce a los primeros como ‘presos de conciencia’. En esta categoría se considera a toda persona privada de su libertad o sometida a restricciones físicas por razón de sus convicciones políticas, religiosas, o de cualquier otro motivo de conciencia, o bien, si su detención se debe a su origen étnico, sexo, color, idioma, origen nacional o social, situación económica, nacimiento, orientación sexual u otras circunstancias, siempre y cuando dicha persona no haya recurrido a la violencia ni propugnado su uso. (Amnistía Internacional).

De esta forma, todos los presos políticos por ‘delitos de disolución social’ que no recurrieron al uso de la fuerza forman parte de este segmento o categoría de presos de conciencia. También forman parte de este sector, los familiares, simpatizantes y colaboradores que fueron detenidos y torturados. Otro amplio sector de los que pueden considerarse «presos de conciencia», lo constituyen los cerca de 100 pobladores de «El Quemado», en el estado de Guerrero, a los cuales, cuando no se pudo localizar a los responsables de un ataque a un convoy militar en «Arroyo Oscuro» acaecido el 19 de agosto de 1972, al considerárseles como simpatizantes de los «transgresores» que ocultaban información sobre los hechos, fueron consignados sin comprobarse nexo con los atacantes, declarándoseles culpables y sentenciados a 30 años de prisión.

El Poder Judicial se hizo cómplice del Poder Ejecutivo en el combate ilegal contra los rebeldes que actuaban por la defensa de sus derechos en el margen de la legalidad. Lejos de tener independencia y rectitud, hacían lo que el ejecutivo les ordenaba. El Juez Eduardo Ferrer Mc Gregor fue el encargado de los juicios contra los estudiantes encarcelados en 1968. Al año de haber consignado la mayor parte de los presos de conciencia de 1968 con todo tipo de artilugios amañados, el 22 de octubre de 1969, Gustavo Díaz Ordaz “Presidente de la República recibió en su despacho de Los Pinos, al Lic. Eduardo Ferrer Mc Gregor, Juez Primero de Distrito del DF en Materia Penal, con el que trató lo relativo a la libertad bajo protesta de los procesados con motivo del movimiento estudiantil, habiéndole dicho el Primer Mandatario al expresado funcionario judicial [...] que consideraba que de momento no es oportuno concederles la gracia de la libertad bajo protesta, sin explicar el motivo de su estimación. Al mismo tiempo autorizó al juez de se trata para proceder conforme a derecho en el acto de dictar la sentencia correspondiente, pues, según dijo, es sabido que los principales líderes del movimiento actuaron ocultamente, y en consecuencia, es difícil probarles plenamente su responsabilidad, por lo que, en su caso, se les buscaría aún una falta administrativa, con objeto de volverlos a detener aunque sólo sea temporalmente, pero recalcándole la necesidad de dictar sentencia condenatoria, en contra de los individuos reconocidos como peligrosos, porque, según expresó el Primer Mandatario no es conveniente ni justo dejar libres a quienes mueven a la juventud, alteran el orden y pretenden un cambio en las instituciones gubernamentales.”<sup>1916</sup>

### 3.3 Casos paradigmáticos de la utilización del mecanismo que el estado utilizó para criminalizar a sus víctimas

#### Marcha del Día del Trabajo: 52/05/01

El POCM y el Partido Comunista Mexicano (PCM) invitaron a los trabajadores a participar en la manifestación obrera, concentrándose en la calle del

<sup>1916</sup> Carlos Sánchez Cárdenas. *Disolución Social y Seguridad Nacional*. México, Ed. Linterna, 1970.



costado poniente del Palacio de Bellas Artes, frente a las pérgolas de la Alameda. Las únicas armas de los manifestantes eran los periódicos “Noviembre” y “La Voz de México”, legalmente registrados, y cartelones de papel y manta, con leyendas.

Desde la llegada al evento se dejó sentir la presencia policial. Policías uniformados detuvieron a varios trabajadores que vendían los periódicos legales. Cuando la manifestación creció hasta cerca del centenar, se presentó la banda de los “Camisas Doradas”, armados de pistolas, cuchillos, macanas y otras armas. Arremetió sin previo aviso contra la multitud. Dispararon contra mujeres y niños reunidos y contra los trabajadores de las centrales obreras que pasaban por la avenida Juárez, en el trayecto de la manifestación. Gran número de mujeres y jóvenes fueron heridos. Murió el militante de la JCM de dieciséis años Luis Morales Jiménez. Gravemente resultaron heridos los trabajadores Lucio Arciniega (murió posteriormente en el hospital) y José García Diego.

El ataque de los “Camisas Doradas” fue dirigido por su jefe Aniceto López Salazar, por el “jefe dorado” Moisés Gutiérrez Galindo (vestía uniforme de coronel del ejército y disparó su 45 reglamentaria); Manuel Díaz Ordaz (Capitán del ejército quien también disparó su 45); Agustín Domingo Gutiérrez; Ventura Barrios Jiménez (agente confidencial de la Presidencia de la República); Alfonso Castro Tagle o Alfredo Portes Tagle; Isidro Pérez Díaz (chofer del general Joaquín de la Peña); Manuel Cervantes Ceja; y los hermanos Gustavo y Rafael Sánchez Dorantes.

Las “Camisas Doradas” fue una banda fascista de matones a sueldo surgida y financiada por la embajada alemana e italiana, así como de las compañías petroleras expropiadas, que había sido disueltas por órdenes del presidente Lázaro Cárdenas en 36, tras de su agresión a balazos a los trabajadores que celebraban el aniversario de la Revolución Mexicana, asesinando e hiriendo a varios. Fueron rescatadas a principios de los cincuenta. Sus miembros custodiaban las oficinas del PRI, cuya presidencia en esa época recaía en el general Rodolfo Sánchez Taboada.

Ante la resistencia popular y la enardecida masa, los pistoleros se replegaron a la avenida Hidalgo para refugiarse en el Palacio de las Bellas Artes. Ante la posibilidad de un linchamiento, el periodista y militante del POCM Carlos Sánchez Cárdenas intervino ante la multitud para calmar los ánimos. La multitud exigió justicia. La policía uniformada, bajo las instrucciones del teniente coronel José Astorga Iturria, se comprometió a detener a los criminales, sin embargo se presentaron centenares de granaderos que arremetieron contra la multitud para dispersarla. Los que solicitaban justicia pronto fueron detenidos y encarcelados. Mientras los asesinos fueron resguardados, protegidos y facilitada su fuga. Los que dirigieron la represión fueron el teniente coronel José Astorga Iturria (Jefe de la Oficina de Quejas de la Jefatura de Policía del D. F.), Manuel Mendoza Domínguez (Comandante de agentes del Servicio Secreto de la jefatura de Policía), Nazario Hernández Hernández (comandante de grupo del Servicio Secreto) y Fidencio Ramírez Ramos (Primer Comandante de la 18ª compañía de policía).

Los presos fueron conducidos a las mazmorras de la Sexta Delegación. Se les maltrató, durante días no se les dio ni pan ni agua. A los ocho días, quedaron trece detenidos que fueron trasladados a la Penitenciaría del Lecumberri, consignados al juzgado 6º penal bajo los cargos de “disolución social”. Posteriormente fueron liberados ocho.

Un año y cuatro meses después de su detención, el 53/09/04 dio inicio el proceso formal instruido contra cinco acusados a raíz de los acontecimientos del 52/05/01, bajo los delitos de Disolución social, homicidios, homicidio con grado de tentativa, lesiones, lesiones a un agente de la autoridad, daño a la propiedad ajena, daño en propiedad a un agente de la autoridad, robo y disparo de arma de fuego. Sus



testigos de cargo, presentados por la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, bajo el mando del Lic. Carlos Franco Sodi, todos fueron policías; la mayoría ni siquiera acudieron a los careos, porque cuando les tocó comparecer ya habían dejado de prestar sus servicios en la jefatura de policía al ser depurados. Las pruebas fueron adulteradas, escondidas o eliminadas para librar de castigo a las “Camisas Doradas”. A pesar de todo el esfuerzo del MP, Lic. Chagoya Villafañá, el 53/11/30 Carlos Sánchez Cárdenas, Manuel Díaz Arzate Ordaz, Mario Héctor Rivera Ortiz, Luis Hernández y José Torres Lázaro fueron absueltos y liberados de prisión. Permanecieron diecinueve meses en la cárcel.<sup>1917</sup> Ver Anexo XIII (Marcha del Día del Trabajo: 52/05/01).

## Casos en el estado de Guerrero

### Chilpancingo: 30 de diciembre de 1960

En Chilpancingo, Guerrero, una demostración masiva de desobediencia civil, que repudiaba al Gobernador del Estado, general Caballero Aburto, y demandaba la desaparición de poderes del estado, fue agredida por el 24° Batallón de Infantería del ejército, a cuyo mando iba el general Julio Morales Guerrero. Abrieron fuego contra la multitud que se concentraba pacíficamente en la calle de Guerrero, frente a la Alameda ‘Granados Maldonado’ y de la Universidad del Estado en la Ciudad de Chilpancingo. Durante 30 minutos el ejército disparó a discreción. 18 personas fueron asesinadas, incluyendo al dirigente cívico Benjamín Méndez, y hubo 18 heridos.<sup>1918</sup> Los líderes estudiantiles y dirigentes de la Coalición fueron detenidos y llevados a diversas cárceles improvisadas y clandestinas, incluyendo los sótanos del palacio de gobierno. Se les mantuvo incomunicados y torturados psicológicamente con amenazas continuas de muerte. El pueblo de Chilpancingo se volcó el día siguiente a las calles en cortejo fúnebre para velar a sus muertos. El 1 de enero se enterraron a 10 de los caídos ante ocho mil personas.

Los Batallones 50° y 6° de Infantería fueron concentrados en Chilpancingo y, junto con el 24°, mantuvieron el estado de sitio durante cinco días. Se concentraron 1,950 soldados, armados y equipados, para evitar nuevos brotes de violencia. Las instalaciones universitarias fueron totalmente desalojadas.

El anterior no es más que uno de decenas de hechos que en el capítulo sexto de este Informe se presentan como procedimiento ordinario que los gobiernos estatal y federal utilizaron para reprimir, matando, hiriendo, golpeando a los ciudadanos que expresaban pacíficamente su rebelión ante los fraudes electorales, ante la injusticia que padecían, como último recurso pacífico –después de agotar todo el camino de las gestiones, solicitudes de atención y requerimientos–, para resolver los conflictos que, por lo general, el propio estado generaba o provocaba. A los ciudadanos que detenía y a los dirigentes del movimiento les reservaba juicios amañados para culparlos de las agresiones de las que habían sido víctimas.

### Iguala: 31 de diciembre de 1962

Otro ejemplo es lo sucedido después del fraude que el PRI cometió para despojar de los puestos de elección popular a la Asociación Cívica Guerrerense. El 31 de diciembre de 1962, en Iguala, Guerrero, el grupo de «Los Cívicos», organizaron un mitin de protesta por el fraude electoral de que eran víctimas, repudiando la toma de posesión de Reynaldo Abarca y conmemorando el Segundo aniversario de los hechos de Chilpancingo. Las fuerzas de seguridad pública rodearon la plaza, en la que se concentraban alrededor de tres mil personas, iniciándose un tiroteo indiscriminado cerca de las 23:30 horas. El saldo fue de siete muertos, 23 heridos y 280 detenidos,

<sup>1917</sup> Entre los muertos figuran las siguientes personas: Tomás Adame Calvo, (32 años); Carolina Agüero, (niña de 5 meses); Ramón Cano, (32 años); Irene Díaz, (17 años); Roberto Martínez, (24 años); Graciela Mataró Delgado, (25 años); Benjamín Méndez, (72 años); Enrique Ramírez, (29 años); Salvador Serrano, (14 años); J. Trinidad Téllez, (40 años). De parte del ejército murieron dos soldados: Nicasio González Villanueva y Lorenzo García Hernández.

entre ellos el presidente municipal Israel Salmerón, desaparecido y torturado durante muchos días para después ser acusado de “malversación de fondos”. Genaro y otros dirigentes cívicos lograron huir gracias a la protección que les brindó el pueblo. A Genaro Vázquez y a otros dirigentes se les responsabilizó de la masacre. Muchos cívicos fueron a dar a las cárceles en Chilpancingo, San Luis Acatlán y la Costa Grande. Sus principales líderes fueron apresados o se vieron forzados a abandonar el estado. Su candidato a la gubernatura, Suárez Téllez, y 25 militantes de la ACG fueron condenados bajo los cargos de sedición, disparo de armas de fuego, homicidio y lesiones. Ver listado de detenidos en Anexo XIII (Detenidos el 31 de diciembre de 1962).

Ese mismo día soldados y policías realizaron otra represión en Ometepec, San Luis Acatlán y otros poblados de las costas Chica y Grande con el fin de desarticular al movimiento cívico. La región de la Costa Chica fue puesta en estado de sitio virtual; en la Costa Grande fueron encarcelados 63 campesinos; en Zihuatanejo se produjeron alrededor de 80 detenidos y varios heridos; en Petatlán se registraron 190 detenidos en la cárcel municipal y otro grupo de campesinos en el cuartel militar; en Atoyac, la policía y el ejército abrieron fuego contra la población para evitar que los cívicos tomaran posesión del ayuntamiento; en Coyuca de Benítez se llevaron a cabo numerosas detenciones y cateos domiciliarios; en Arcelia el ejército tomó posesión del palacio municipal para darlo a su vez a los candidatos priístas el 1 de enero. La ola represiva se extendió a Ciudad Altamirano, Tlapa, Chalpatláhuac, Teloloapan, Zacatlancillo, Aguacate, San Jerónimo, Petatlán y Tlapehuala.

#### **Atoyac: 18 de mayo de 1967**

Aproximadamente a las 11:00 horas, cuando el profesor Lucio Cabañas Barrientos hablaba a las cerca de mil personas reunidas frente a la escuela Juan Álvarez, agentes judiciales lo intentaron detener. El comandante intentó quitarle el micrófono a Lucio pero en el forcejeo se le fue un tiro. Fue la señal para que los demás agentes dispararan sus armas contra los reunidos, los cuales sin medios para defenderse sólo atinaron en buscar protección contra las balas. A los judiciales se les unió el cacique Juan García disparando su M-1 desde un edificio de su propiedad. La Policía Judicial Motorizada intentó infructuosamente que el ayuntamiento desalojara la Plaza Cívica, a lo cual no se prestó el alcalde. La policía municipal acuartelada no intervino. Sólo la intervención de algunos militares destacados en la ciudad evitó un mayor derramamiento de sangre.

María Isabel Gómez intentando defender a su esposo de los golpes que era víctima por parte de los judiciales corrió contra ellos con un picahielos en las manos, arma que fue enterrada en la espalda de un agente, quien gravemente herido intentó refugiarse en el ayuntamiento donde minutos después falleció. María, en sus últimos días de gestación, cayó sin vida a consecuencia de las ráfagas de M-2 que dispararon en su contra. Al finalizar el tiroteo quedaron tirados en la plaza de Atoyac cinco civiles muertos: María Isabel Gómez (y su hijo gestante que estaba por nacer), Arcadio Martínez (padre de uno de los maestros de la “Juan N. Álvarez”), Regino Rosales, un padre de familia apellidado Radilla y Feliciano Castro, así como varios heridos. La Policía Judicial del Estado sufrió dos muertos (el del pica hielo y uno a consecuencia del fuego cruzado). En medio del tiroteo Lucio, cubierto por el cuerpo de varios de sus compañeros, logró salir ileso y retirarse a la sierra. Se giró orden de aprehensión en su contra responsabilizándolo de todos los muertos.

**Chilpancingo: 18 de julio de 1967**

Al celebrarse un mitin de protesta en la capital del estado de Guerrero, contra la política represiva desatada por el gobierno estatal contra las filas de la ACG, demandando el castigo a los culpables de la masacre de Atoyac y por la liberación de Genaro Vázquez Rojas, fuerzas policiales arremetieron con lujo de saña y fuerza contra los pacíficos manifestantes; fueron detenidos y encarcelados decenas de ciudadanos, entre los que se encontraron los profesores Antonio Sotelo Pérez, Secretario General de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur “Emiliano Zapata”, Pedro Contreras J., Presidente de la Unión de Productores Independientes de Café, Fausto Ávila J., miembro de la ACG, y los estudiantes Abelardo Rodríguez y Herlinda Arzate. Cientos de hombres y mujeres recuperaron su libertad después de pagar sus multas. Sin embargo, Antonio, Pedro y Fausto se les maltrató y vejó en la Penitenciaría del Estado, bajo un proceso amañado por falsos delitos de calumnias y amenazas. Se les mantuvo ilegalmente detenidos durante tres meses, sin que se les permitiera defensa jurídica alguna.

**Acapulco: 20 de agosto de 1967**

El 20 de agosto se iniciaban los trabajos del VIII Congreso de la URPC en el puerto de Acapulco. Personas armadas dispararon en contra de los copreros cuando se disponían a entrar en su edificio que se encontraba ocupado. Los periódicos de la época señalaron como resultado de estos hechos, 22 muertos. Fueron detenidas 226 personas por el ejército. Los cadáveres encontrados a varias cuerdas de distancia muestran que los pistoleros persiguieron con saña a los copreros; algunos de los cadáveres tenían hasta 30 impactos de ametralladora y otros, que sólo estaban heridos, perecieron por tiro de gracia. Varios de los pistoleros asesinos trabajaban como agentes secretos y habían participado en otras masacres en Chilpancingo, Iguala y Atoyac, como Gerardo Chávez (a) ‘El Animal’, a quien se le atribuyen decenas de asesinatos al servicio de Miranda Fonseca y otros gobiernos; Eduardo Radilla (a) “El Niño”, pistolero de Candelario Ríos y, en esa época, policía de Acapulco; los hermanos Rutilio, Gonzalo, Ismael y Demetrio Gallardo a los que se les acusa del asesinato de 67 campesinos de Cruz Grande, ordenados por Miranda Fonseca; Constancio Hernández (a) “El Zantanón”; Félix Radilla (a) “El Tejón”, jefe de tránsito de Coyuca, acusado de matar a más de 85 campesinos; Rosendo Ríos, ex dirigente coprero protegido del cacique Candelario Ríos, acusado de 20 asesinatos y malversación de fondos por 15 millones de pesos. La Procuraduría General de la República acusó como responsable de los sucesos a los agredidos.

Los presos Políticos resultados de concentraciones populares y derivados de actividades desarrolladas por las diversas organizaciones armadas de Guerrero, detenidos en diversas cárceles de dicho Estado, entre 1962-1980, suman 206 personas. Ver listado en Anexo XIII (Presos Políticos entre 1962 y 1980).

**Dr. Partida Labra, Alfonso Movimiento Médico de Guadalajara, Jalisco**

El 68/03/16 fue cesado con cuatro doctores más por sostener un movimiento reivindicativo por aumentos salariales y mejoras laborales; acosado y suspendido como profesor de la U de G; incorporado al PCM desde 53; detenido ilegalmente en 70, durante ocho días desaparecido, recluso en una celda de la V Región Militar, frente a la Preparatoria Jalisco, después permaneció tres días más en otras cárceles sin ser acusado, fue puesto en libertad; perseguido por el ejército se ocultó durante varios meses; grupos de soldados saquearon su casa; se trasladó a la Ciudad de México y vivió en la clandestinidad. Durante la administración de Echeverría se incorporó al IMSS, donde meses más tarde fue cesado.<sup>1919</sup>

<sup>1918</sup> De Dios Corona, Sergio René. *La Historia que no pudieron Borrar. La Guerra Sucia de Jalisco*. México, Casa del Mago, Col. Larga, Larga herida, 2000, pp. 35-37.

<sup>1919</sup> *Ibidem*. pp. 45-50.

---

### El movimiento estudiantil

Las luchas estudiantiles y universitarias a que se refieren los capítulos tercero y cuarto del presente Informe, versan sobre los motivos de las luchas estudiantiles y los modos como condujeron su lucha reivindicativa. También hay información de la forma en que el estado intentó mediatizar sus organizaciones, sus movimientos y controlar sus organizaciones, no para resolver las demandas justas, sino para imponer sus políticas. El resultado de encauzar la rebeldía en el marco de la no violencia fue, generalmente respondida por el Estado con agresiones y represión y, en muchos casos, deteniendo a los participantes en estos movimientos y a sus dirigentes.

Se ha querido minimizar el alcance de esta represión, tildándola de quirúrgica. A vía de ejemplo se enlistan en páginas subsecuentes, los detenidos de algunas de estas ‘redadas’ represivas que el estado realizó criminalizando a sus víctimas y llenando sus cárceles de presos de conciencia, para dejar constancia de que no fue tan ‘quirúrgico’ el brazo represor del Estado y que, aunque lo hubiera sido, no por ello es menos grave que el Estado recurriera a estas prácticas.

Los presos de conciencia del Movimiento Estudiantil del 1968: marcha del 26 de julio, 95 detenidos; ocupación militar de C.U., el 18 y 19 de septiembre, 645 detenidos; ocupación militar del IPN, Casco de Santo Tomás, el 23 y 24 de septiembre, 321 detenidos; Concentración en Tlatelolco el 2 de octubre, 1316 detenidos. Los 2377 detenidos fue sin orden de alguna autoridad judicial. Ver listados en Anexo XIII (Marcha del 68/07/26, 95 detenidos; Ocupación militar de CU: 68/09/18 y 68/09/19, 645 personas detenidos; Ocupación militar del IPN y Casco de Santo Tomás: 68/09/23 y 68/09/24, 321 personas detenidas y Concentración en Tlatelolco: 68/10/02, 1316 personas detenidas).

Ver figuras 12 y 13

### Detenidos en los principales conflictos estudiantiles en el país

Desde el conflicto estudiantil en la Universidad Nicolaíta en 1963, hasta la masacre del 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México. Se contabilizan 2747 detenidos. En estos casos hay violación de garantías procesales. Los líderes estudiantiles sufrieron, además, tortura, tratos crueles y degradantes. Aquí la tortura se utilizó para lograr cierto tipo de confesiones auto-inculpatorias y para incluir delitos que desvirtuaran los movimientos estudiantiles.

### Guadalajara, Jalisco

#### Claudio Palacios Rivera

Maestro egresado de Escuela Normal Rural de Atequiza, Jalisco. Detenido por de la DFS el 70/08/19 después de participar en un congreso de la Central Campesina Independiente. Trasladado junto con otros dos dirigentes de la CCI a la XV zona militar Guadalajara. Estuvo ahí desaparecido dos días sin acusación. Fueron conducidos al CM donde fueron torturados sobre supuestos nexos con las guerrillas de Lucio Cabañas Genaro Vázquez. Fue interrogado, entre otros, por Miguel Nazar Haro. Fue liberado dos semanas después. Por ser militante del PCM, los agentes de la DFS lo detenían cada semana; los del Servicio Secreto lo hostigaban. En 73, siendo Secretario General en del SNTE, diariamente, para amedrentarlo, tuvo vigilancia descarada de los servicios de seguridad. El 73/07/26 la policía capturó a seis personas acusándolas de ser guerrilleros. Claudio es nuevamente secuestrado y trasladado a las

celdas de la Policía Municipal de Guadalajara. Fue torturado por el Jefe del Servicio Secreto, Carlos Aceves. Volvió a ser interrogado por Nazar Haro. Lo usaron para reconocer a sus antiguos compañeros. El acoso policial disminuyó hasta 76, cuando el PCM solicitó oficialmente su registro como político. Sin embargo, enfrentó nuevos ataques. En 79 le colocaron una bomba en su casa. Por lo menos doce veces fue secuestrado y sujeto a tortura.<sup>1920</sup>

### **Miembros del FER toman la Casa del Estudiante, 70/09/23**

Se encontraba en manos de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG). Se encontraba localizada en pleno centro de Guadalajara. El ejército tomó por asalto las instalaciones. 25 militantes del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) son detenidos y consignados. Al día siguiente el edificio fue demolido por las autoridades. Dirigentes del FER, como Bonifacio Mejía, son detenidos, mientras que otros, como Flavio Macías, se ven obligados a huir del estado o refugiarse en la clandestinidad.

### **Mitin celebrado en la Escuela Vocacional de la U de G, 70/09/29**

Celebrado por el naciente Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Pistoleros fegetas se presentaron armados, encabezados por su presidente Fernando Medina Lúa, abrieron fuego sobre los reunidos. Murieron dos estudiantes del FER: Braulio Suárez Torres y Francisco Villagómez Miramontes. Al repeler la agresión resultó herido mortalmente el propio Fernando Medina, quien, a pesar de la ayuda gubernamental federal y su traslado urgente a la Ciudad de México, falleció el 70/11/02. 13 personas resultaron heridas por arma de fuego. Decenas de detenidos. Los gobiernos federal, estatal y municipal volcaron todo el aparato policial y militar en contra del FER. Se desató una cacería sobre los miembros del FER, muchos de ellos se ven obligados a refugiarse en la clandestinidad.

### **Asesinato de Arnulfo Prado Rosas, Ciudad de Guadalajara, Jalisco, 70/11/23**

Pistoleros de la FEG asesinan al máximo dirigente del FER, Arnulfo Prado Rosas. Los autores del crimen nunca fueron detenidos. Las 120 brigadas del FER se radicalizaron y deciden armarse para defenderse de la represión. El 70/ 11/ 26 agentes del Servicio Secreto, dependiente del Ayuntamiento de Guadalajara, arremeten a golpes contra la multitud que acompañaba el cadáver de Prado Rosas en el Panteón de San Andrés. Once estudiantes fueron detenidos. Días después, un núcleo del FER ejecutó a Javier Agustín García Garibay, pistolero de la FEG identificado como el asesino de Prado Rosas. La policía detuvo a 12 militantes del FER el 70/12/19, acusándolos del crimen.

### **Alejandro Herrera Anaya**

Abogado egresado de la U de G. Defendió a ‘Los Vikingos’, al FER y posteriormente a los guerrilleros. Llevó los casos de por lo menos 50 personas acusadas por pertenecer a la LC23S, una treintena de la UP y 30 de las FRAP. No les cobró por sus servicios. Fue secuestrado una media docena de veces por la DFS. Los más notorios fueron los derivados del secuestro del Cónsul George Leonhardy Terrence el 73/05/05 (fue secuestrado al siguiente día, conducido al cuartel militar de La Mojonera fue torturado; lo liberaron dos días después). Lo volvieron a secuestrar el 75/09/75 después del asesinato de Carlos Ramírez Ladewig. Fue trasladado a la Ciudad de México donde fue interrogado por Nazar Haro; días después fue liberado. Nazar Haro en incontables ocasiones se presentó en su casa para interrogarlo informalmente.<sup>1921</sup>

<sup>1920</sup> Ibidem. pp. 361-363.

<sup>1921</sup> AGN, Galería 1, DFS 11-235-75 L 26 F 231 del 75/04.



---

#### **4. El recurso a la ilegalidad y del terrorismo, por parte del Estado, para combatir la rebeldía de quienes optaron por la violencia**

##### **4.1 El Estado combatió la disidencia armada recurriendo a la violación masiva de los derechos humanos**

##### **Combate ilegal del estado en contra de los grupos nacionales opositores: Perseguidos, exiliados y Presos Políticos**

El Estado está obligado a actuar conforme a derecho, y las autoridades conforme al régimen de facultades expresas. Sin embargo, más allá de la ‘envoltura’ -que no era más que apariencia- de legalidad con la que el Estado arrojaba las detenciones de los presos de conciencia, o las criminalizaba ante la opinión pública, no vaciló en violar abiertamente los derechos humanos de sus opositores sin respetar la Constitución ni las leyes. En la persecución de los señalados como integrantes de cualquier grupo inconforme, se hacía uso de las instituciones de procuración de justicia así como de las fuerzas de seguridad pública, e inclusive, grupos paramilitares y de choque, con la anuencia de ejercer en su contra cualquier tipo de acción, como detenerlos para comprobar su participación en el algún hecho, sin mediar flagrancia u orden de aprehensión, así como allanamientos de morada, considerados como *pecatta minuta*.

Al Estado no le bastó con perseguir, detener y encarcelar a los militantes opositores, sino que los sometió a castigos crueles e innecesarios como aislarlos del exterior, de sus familiares y amigos, recluyéndolos en zonas de castigo, como ocurrió con Alfredo Tecla Parra, quien fue traslado a la Penitenciaría de Santa Martha, en noviembre de 1978, sin que se hubiera agotado el proceso legal, amparado en el proceso federal y sin sentencia en el fuero común, fue aislado en la zona conocida como ‘La Cuarta’, durante nueve meses, en una celda de dos por dos metros, sin derecho a visita, totalmente aislado, con otros tres presos políticos, en celdas contiguas, que no tenían luz natural, los presos no tenían idea de si era de día o noche, acompañados, las 24 horas del día, con de la Estación de radio, de la hora. La autoridad judicial no ofreció ningún recuso para proteger los derechos de los presos en proceso de juicio. Los opositores eran considerados enemigos que no debían permanecer en el escenario social. Cuando un perseguido político era detenido, quedaba sujeto al arbitrio de sus captores. Si se trataba del ejército, se le consideraría «paquete» y quedaría «confiscado» para colaborar con el mismo. Las autoridades penitenciarias establecieron un régimen de excepción, para el estricto control de los integrantes de los grupos disidentes, extensivo a sus familiares, lo que se interpretó como un intento de vilipendiar e infligirles castigos sin motivo y desproporcionados, con la aparente finalidad de «quebrarles la voluntad».

##### **Perseguidos políticos, casos paradigmáticos**

##### **Caso Garza Sada**

El 17 de septiembre de 1973 en el cruce de las calles de Luis Quintanar y Villagrán, colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, al producirse un fuego cruzado entre guerrilleros de la LC23S y escoltas, pierde la vida Eugenio Garza Sada al intentar secuestrarlo, y sus escoltas Bernardo Chapa Pérez y Modesto Torres Briones. Dos de los seis rebeldes participantes murieron en el acto y otro resultó herido de gravedad. Horas más tarde los diversos cuerpos policiales encontraron los cadáveres ingeniero agrónomo Anselmo Herrera Chávez y el obrero ferrocarrilero Javier Rodríguez Torres. Participaron en el comando, además de los caídos, Maximino

Madrigal Quintanilla, Edmundo Medina Flores, Juan Corral, Hilario Juárez García, Elías Orozco Salazar y Miguel Ángel Torres Enríquez.<sup>1922</sup> Participaron además, en su planificación y vigilancia, José Ángel García Martínez miembro del Buró Político, el responsable de Nuevo León Héctor Torres González, y por el Comité Coordinador Zonal de Noroeste Jesús Piedra Ibarra.

En las siguientes horas agentes de la DFS, Judicial Federal y Estatal, aduanales y otros grupos de seguridad comenzaron a perseguir a supuestos participantes. Los cadáveres de los guerrilleros fueron trasladados por la noche al Penal de Topo Chico, donde se presionó a los recientes presos de la LC23S identificaran a sus compañeros. Las fotos de los caídos fueron publicadas en todos los medios de comunicación. La Sra. Silvia Valdés de Rodríguez, esposa de Javier Rodríguez, enterada por la prensa, al presentarse, junto con su padre, a reclamar el cadáver de su esposo fue detenida y torturada; durante las torturas a las que se le somete da nombres de amigos que frecuentaban a su esposo. Así comenzó una serie de detenciones de varios activistas políticos y sociales que si bien en el pasado se habían relacionado con Anselmo y Javier dentro de la lucha democrática, eran totalmente ajenos a los hechos que se investigaban. Se les inventó delitos y se les encarceló durante años. El mismo 18 de septiembre, fueron detenidos la Sra. Sanjuana Velásquez de Juárez, esposa de Hilario Juárez García, amigo cercano de Javier Rodríguez Torres, junto con Eladio Juárez García, hermano de Hilario. Hasta la fecha se desconoce el destino de Hilario Juárez García.

Al otro día, el 19 de septiembre de 1973, agentes de la DFS y Judicial del estado de Nuevo León desataron una persecución de ferrocarrileros en Nuevo Laredo, Tamaulipas, buscando compañeros de Javier Rodríguez Torres e Hilario Juárez García. El líder ‘charro’ de la sección 30 del STFRM, Eliud Cavazos, aprovechó el momento para deshacerse de sus enemigos y con una lista en la mano delató a 26 miembros del Movimiento Sindical Ferrocarrilero. Como resultado, la policía detuvo a diez personas con allanamiento ilegal de domicilio y dieciséis detenciones con allanamiento ilegal de centro de trabajo; todos fueron sometidos a brutales golpizas, de las cuales el ferrocarrilero Seferino Martínez fue hospitalizado de urgencia, falleciendo al poco tiempo. No se realizó ninguna investigación ministerial para determinar responsabilidad de la autoridad pública en su fallecimiento.

La policía política se dedica a la aprensión de militantes que en algún momento de su vida conocieron a los caídos. El 22 de septiembre agentes de la DFS y Judicial del Estado de Nuevo León catean ilegalmente el domicilio de Manuel López Estrada, suegro de Héctor Francisco Gutiérrez, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Buscaban a Héctor por su amistad con Javier Rodríguez. Lo mismo ocurre el mismo día en el domicilio de Francisco Gutiérrez, padre de Héctor. Horas después, capturan en su domicilio en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a Héctor Francisco Gutiérrez Martínez y su esposa; se les trasladó de inmediato a la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Héctor es sometido a brutales tormentos. Paralelamente, agentes de la DFS y Judicial del Estado de Nuevo León catean ilegalmente el domicilio de los padres de Crecencio Gloria Martínez, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, buscando a su hijo implicado en los hechos del 17 de septiembre. Finalmente el 24 del mismo mes, en la Escuela Primaria Federal “Antonio Moreno”, del cercado, Nuevo León, es detenido Crecencio Gloria Martínez. Es sometido a bestiales torturas.

Para detener a Armando Iracheta Lozano, agentes de la DFS y Judicial del Estado de Nuevo León el 24 de septiembre allanaron el domicilio de Raúl González ubicado en Monterrey Nuevo León, buscando a su concuño Armando Iracheta. Raúl es trasladado al edificio de la Policía Judicial donde sufrió tormento. Horas más tarde, frente a su domicilio en Monterrey, Nuevo León, es capturado Armando.

<sup>1922</sup> Datos tomados de Armando Iracheta Lozano y Coacusados. “Un Proceso Excepcional. Culpable Todos. Proceso No. 211/73”. México, 1979, pp. 20-27.

Es trasladado a los separos de la Policía Judicial del estado donde es salvajemente torturado. Al siguiente día, la policía allanó su domicilio, buscando “armas y otras evidencias”. Al siguiente día, 25, se tomó por asalto el rancho el “Yerbaniz”, cercano a Monterrey, habitado antiguamente por Armando. Se buscan sin encontrar armas y evidencias. Tenía más de un año rentada a personas ajenas, lo que no impidió que fueran detenidas y torturadas.

El 26 los agentes allanaron ilegalmente del hogar de Ernesto Vázquez Laguna, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. El obrero ferrocarrilero es trasladado para ser sometido a torturas a Monterrey, Nuevo León. La aplicación de suplicios en su caso fue tan brutal, que la prensa denunció ampliamente el caso, pues se empleó una parrilla eléctrica para quemarle los glúteos.

La familia de Anselmo Chávez no se escapó de la persecución. El 10 de octubre agentes de la DFS tomaron por asalto el domicilio de su familia, secuestran a sus padres en ciudad del Mante, Tamaulipas. Fueron trasladados a Monterrey para identificar a su hijo, muerto en los hechos del 17 de septiembre.

El 13 de octubre fue capturado Mónico Rentería. Su detención fue precedida por los secuestros y malos tratos de varios de sus familiares. Comenzaron el 29 de septiembre cuando policías y soldados allanaron ilegalmente el domicilio de sus padres en Amoles, Rodeo, Durango. Al día siguiente, 30, decenas de agentes de la DFS catearon el domicilio de Aniceto Arreola, Ejido Vicente Guerrero, Mapimí, Durango, buscando a su yerno Mónico Rentería. El 12 de octubre ocurrió lo mismo, por la madrugada, con J. Guadalupe Moreno Rentería, primo de Mónico, en Matamoros, Coahuila. Fue trasladado al cuartel militar de Gómez Palacio, Durango, donde fue brutalmente torturado. Durante el día se catearon arbitrariamente los domicilios y se detuvieron sin ordenes de aprehensión en Torreón, Coahuila, a los profesores Arturo García, Sixto Vázquez Navarro y Jorge Martínez Ríos, amigo de Mónico. Fueron trasladados al cuartel militar de Gómez Palacio, Durango, donde fueron torturados. Posteriormente, todos fueron trasladados al Campo Militar de Monterrey junto con el inculcado y su primo Guadalupe. Finalmente, el 13 de octubre, los agentes de la DFS detuvieron a Francisco Garza de la Cruz, en Río Bravo, Tamaulipas, amigo de estudios de Elías Orozco (después de un mes de torturas es dejado en libertad), y se allanó el domicilio de Narciso Mayorga Martínez y Ma. Vázquez de Mayorga, por el delito de haber atendido a Orozco Salazar en su casa años atrás. Igualmente, por la madrugada se secuestró y allanó el domicilio de la familia Sariñana Sariñana, en Gómez Palacio, Durango. Donaciano Sariñana, su hijo Cruz Sariñana Sariñana, su yerno y Eva Arreola de Rentería (esposa de Mónico Rentería) con su pequeño hijo, fueron trasladados al Cuartel Militar de Gómez Palacios. La casa quedó ocupada por la policía y soldados con Jovita Sariñana como rehén, para identificar a Mónico, dado el caso. Horas después, Mónico Rentería Medina fue detenido en Gómez Palacio, Durango. Se le trasladó al Campo Militar de Gómez Palacio y después al de Monterrey; fue torturado salvajemente.

El mismo 13 de octubre, decenas de agentes de la DFS y unos 30 soldados fuertemente armados allanaron ilegalmente una supuesta “casa de seguridad” en Monterrey, Nuevo León, buscando a Edmundo Medina Flores. La casa estaba ocupada por personas totalmente ajenas al buscado, lo que no impidió que fueran vejadas y golpeadas. Como represalia, ese mismo día la policía secuestró a su madre y hermanos que vivían en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Edmundo escapó de la policía.

El 6 de octubre fue detenido, durante una escuela militar de la LC23S, Elías Orozco Salazar, en Popo Park, Estado de México, el único de los detenidos por esa fecha que en realidad había participado de alguna manera en el secuestro de Garza



Sada. Fue salvajemente torturado por la DFS y trasladado a Monterrey. Ello no impidió que el 8 de octubre los agentes de la DFS catearan en el domicilio y centro de trabajo del ingeniero Gaudencio Flores Mata, director de Agrología de la S.R.H., bajo el único cargo de haber sido el jefe de trabajo de Elías Orozco. Gaudencio durante dos meses fue torturado acusado de ser “un jefe guerrillero”. Elías se había separado de ese trabajo desde abril de 1971. Tampoco se salvó su familia. Al día siguiente, 9, la policía tomó por asalto el domicilio de sus padres, en Río Bravo, Tamaulipas, deteniendo a su hermano Héctor Alfredo Orozco Salazar. Fue trasladado por los agentes de la DFS a la Ciudad de México. Durante un mes fue sometido a diversas torturas tratando de inculparlo en actividades guerrilleras.

La venganza de la policía se materializó con la brutal ejecución de Salvador Corral García e Ignacio Olivares Torres. El 31 de enero de 1974 ambos dirigentes del Buró Político de la Coordinadora Nacional de la LC23S fueron detenidos en Mazatlán, Sinaloa. Posteriormente entregados a la DFS y trasladados a la Ciudad de México para su “interrogatorio”. Días después, el 11 de febrero apareció en un lote baldío en la colonia del Valle, Monterrey, el cadáver de Salvador Corral, asesinado a balazos, con los ojos vendados y huellas de tortura en su cuerpo y en una calle de Guadalajara, Jalisco, el cadáver de Ignacio Olivares Torres, mostrando claras huellas de tortura, dentro de ellas orificios de clavos en ambas piernas a la altura de las rodillas.

Miguel Ángel Torres Enríquez fue detenido el 5 de diciembre de 1974. El 1 de abril del mismo año sus padres habían sufrido la ocupación policial violenta de su domicilio, como resultado de la intensa búsqueda desplegada por su captura al enfrentarse ese mismo día por la mañana con la policía. Miguel finalmente fue detenido camino al aeropuerto de la Ciudad de México por agentes de la DFS disfrazados (entre ellos Miguel Nazar Haro) de personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, durante su petición de asilo, concedido verbalmente por el embajador de Francia. Ese mismo día fue nuevamente allanada el domicilio de la familia Torres Enríquez.

Héctor Escamilla Lira fue detenido por la Policía Judicial del estado de Sinaloa el 12 de abril de 1974. Fue trasladado a la Ciudad de México a los separos de la DFS donde fue torturado sistemáticamente. El 27 del mismo mes fue trasladado al Hospital Militar, donde identificó a Ignacio Arturo Salas Obregón, convaleciente de varias heridas. El 29 fue trasladado al Penal del Estado de Nuevo León, donde se les instruyeron los procesos 15/72, 211/73 y 6/75.

El 19 de abril, después de semanas de persecución, agentes de la DFS capturaron a Jesús Piedra Ibarra. Pese a existir orden de aprehensión en su contra, se le trasladó a la Ciudad de México, al CM1, donde desaparece. Meses atrás, la policía detuvo a su padre Dr. Jesús Piedra Rosales. Torturado salvajemente, sufrió lesiones en su columna vertebral; fue hospitalizado. Repuesto, acusó, aunque sin éxito, judicialmente a sus torturadores, entre ellos Carlos Solana Macías, Jefe de la Policía Judicial del Estado de Nuevo León (de 1973 a 1976).<sup>1923</sup>

Fruto de las redadas y secuestros Héctor Francisco Gutiérrez Martínez, Crescencio Gloria Martínez, Ernesto Vázquez Laguna, Armando Iracheta Lozano, Elías Orozco Salazar, Mónico Rentería Medina, Héctor Escamilla Lira, Miguel Ángel Torres Enríquez y Gustavo Adolfo Hiraes Morán fueron encarcelados, bajo el Proceso 211/73, por los delitos de homicidio, plagio o secuestro en grado de tentativa, asociación delictuosa, portación de armas prohibidas, robo, robo de uso y daño en propiedad ajena, por el Juez Cuarto de letras del Ramo Penal. De todos los detenidos, sólo Miguel Torres Enríquez y Elías Orozco Salazar habían participado en la planificación y realización del intento de secuestro de Garza Sada. Héctor F.

<sup>1923</sup> De Dios Corona,... pp. 159-167.

Gutiérrez, Crescencio Gloria, Armando Iracheta, Mónico Rentería y Ernesto Vázquez fueron condenados únicamente por haber pertenecido al Movimiento Espartaquista Revolucionario, grupo en el que militaron Miguel Torres y Elías Orozco. Héctor Escamilla Lira provenía de las JCM, integrante del grupo “Los Procesos” y LC23S. No formó parte ni tuvo ningún papel en el intento de secuestro de Garza Sada. Había coordinado junto con Salvador Corral García las directrices de la LC23S en los acontecimientos insurreccionales del 16 de enero 1974. Gustavo A. Hirales, miembro de las JCM, “Los Procesos” y LC23S, no tuvo ninguna participación en la planificación y realización del intento de secuestro de Garza Sada; incluso fue detenido el 24 de agosto de 1973, casi un mes anterior a los hechos.

A los que hay que agregar las ejecuciones extrajudiciales del ferrocarrilero Seferino Martínez, Salvador Corral García e Ignacio Olivares Torres, la detención desaparición de Jesús Ibarra Piedra y el desconocimiento del paradero de Hilario Juárez García.

### **Cartagena López, Mario Álvaro**

Estudiante del tercer año de agronomía en la U de G. En 71 se integró al FER. Detenido, torturado y desaparecido durante quince días por la policía de Jalisco. Simularon su fusilamiento, le aplicaron la picana, lo golpearon, le sumergieron la cabeza en tambos de agua sucia. Tenía 22 años de edad. Lo soltaron sin fincarle ni demostrarle ningún delito. Incorporado a la LC23S, el 74/ 02/ 19 fue detenido otra vez por la policía. Nuevamente permaneció desaparecido sujeto a torturas durante quince días. Lo enjuiciaron y lo trasladaron a la Penitenciaría de Oblatos, donde se fugó, en compañía de otros cinco de sus compañeros, el 76/ 01/ 22. La DFS y BB consideraron de enorme importancia su detención por lo que desde entonces fue perseguido con todos los instrumentos al alcance del estado. Su foto apareció en periódicos, volantes, televisión y demás medios visuales. Había que detenerlos a como diera lugar; se ofreció una jugosa recompensa por cualquier noticia que lo delatara o permitiera su captura. El 78/ 04/ 05 fue herido en la Ciudad de México al enfrentarse con miembros de la BB. Seis meses atrás, el 77/ 09/ 01, su esposa con seis meses de embarazo Alma Celia Martínez, integrante de la Brigada “Teresa Hernández Antonio”, estudiante universitaria del sexto semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Azcapotzalco, había muerto al tratar de romper un cerco tendido por agentes de la Brigada Blanca (BB); contaba al morir con 18 años de edad.

Detectado por patrulleros, Mario se enfrentó durante quince minutos con la policía; herido de dos balazos en una pierna, dos en los glúteos y uno en un brazo, entre otros impalcos, fue trasladado a la Cruz Roja de Polanco. Cuando estaba a punto de ser intervenido quirúrgicamente, llegó la BB comandada por Miguel Nazar Haro y, a pesar de las protestas de los doctores, lo colocaron en una camilla, tapado con una cobija, subido a una camioneta y trasladado al CM1, donde fue sujeto a torturas sin recibir atención médica. La BB buscaba la ubicación de sus compañeros, en particular del dirigente nacional Miguel Ángel Barraza García. Dos horas después, fue sacado del sótano y trasladado al Hospital Militar donde fue operado; le cortaron la pierna izquierda. Permaneció dos meses hospitalizado. Gracias a que su familia se enteró por la prensa de su detención y avisó prontamente al Comité Nacional Pro defensa de Presos, Desaparecidos, Perseguidos y Exiliados Políticos, que en esos momentos se encontraba en los Estados Unidos en una reunión con Amnistía Internacional, así como los más de 3,500 telegramas dirigidos al gobierno federal, se logró su presentación y procesamiento, evitando el destino de otros de sus compañeros que hasta la fecha permanecen desaparecidos. Fue amnistiado en 82.<sup>1924</sup>

<sup>1924</sup> Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de Refugiados de 1951.

### Magnitud del problema.

La mayoría de los perseguidos nunca fueron sujetos a alguna orden de detención. Las persecuciones, como todo el orden jurídico, quedaron, en la mayor parte de los casos, de lado. Primero se les persiguió, capturo o eliminó y después se justificaron sus detenciones o procesos. Ver listado en Anexo XIV (Listado de perseguidos políticos).

### Exiliados políticos

#### Tipificación del delito

El status de exiliado es cercano al de refugiado. Es toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o a causa de dichos temores no quiera acogerse a la protección del país.<sup>1925</sup>

Son “las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.”<sup>1926</sup> Ver listado en Anexo XIV (Listado de exiliados políticos).

### Presos Políticos

La seguridad nacional es una cuestión política. La base política determina la norma jurídica. Los delitos que se combatieron fueron delitos de carácter político. El propio artículo 144 definió como delitos de carácter político los de rebelión, sedición, motín y conspiración. Sin embargo, oficialmente se negó la existencia de presos políticos o encarcelados por delitos de carácter político. Se pretendió hacer creer que la mascarada jurídica correspondía con la realidad, y el “preso político es quien está privado de su libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno.” (IV Informe de gobierno del C. Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de la República, 1º de septiembre de 1968). Ningún gobierno autoritario o represivo en el mundo ha reconocido la existencia de presos políticos bajo su dominio. Los perseguidos políticos son considerados delincuentes del orden común y, como se ha visto, los presos políticos tenían procesos irregulares en los que les inventaban los cargos para mantenerlos reclusos.

Toda la doctrina del delito político gira alrededor del móvil que impulsa al autor. Por ello, desde 1935 se estableció en la ‘Conferencia Internacional para la Unificación del Derecho Penal’ reunida en Copenhague, que:

1. “Son delitos políticos las infracciones dirigidas contra la organización y el funcionamiento del estado y contra los derechos del ciudadano derivados de ella.
2. “Son reputados políticos los delitos de derecho común que constituyen la comisión de los atentados previstos en el número 1, así como los actos realizados para favorecer la comisión de un delito político o para permitir al autor de este delito escapar a la aplicación de la Ley Penal.
3. “Sin embargo no serán considerados como delitos políticos aquellos cuyo autor hubiere sido determinado sólo por un motivo egoísta o vil.
4. “Tampoco serán considerados como delitos políticos los actos de terrorismo.”

<sup>1925</sup> Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, firmada en Cartagena de Indias, 1984.

<sup>1926</sup> Constatar en los documentos generados por estas organizaciones, ya en el prefacio del Cuestiones Fundamentales del *Movimiento Revolucionario* se reconocía: “Un fantasma viene recorriendo el mundo entero y en particular a México, el fantasma del comunismo, de la revolución socialista”. Salas Obregón Ignacio Arturo. *Cuestiones Fundamentales del Movimiento Armado. México*, Editorial Huasipungo, 2003, pág. 11.

La definición ha evolucionado abarcando otras conductas que entonces no consideraba, como la rebelión, sabotaje, sedición, motín y el de conspiración para cometerlos, y ha sometido a mayor precisión conceptos como el de terrorismo.

El móvil egoísta y vil es esencial para diferenciar los delitos del fuero común respecto a los delitos cometidos con el móvil político de la rebeldía. Con sus acciones, los presos políticos buscaban promover una nueva sociedad, más equitativa y justa. Se proponían un cambio radical en las relaciones sociales del país.<sup>1927</sup>

A los presos políticos -además de que fueron víctimas de toda clase de irregularidades en el proceso penal que se les siguió en el juicio, cuando lo hubo-, no se les castigó únicamente con las penas impuestas por el juez, con la privación de su libertad. Se les mantuvo como rehenes de toda la guerrilla. Cuando algún grupo realizaba alguna acción militar, los primeros en ser secuestrados y castigados ilegalmente por hechos que ellos no habían cometido, eran los presos políticos pertenecientes a la organización que presuntamente había realizado los hechos. Otro castigo permanente a que estuvieron sujetos consistió en la intención de los directores del penal y de las policías políticas de 'quebrarles la voluntad'. De someterlos a castigos prolongados de segregación y de incomunicación con sus seres queridos. En los penales eran llevados por meses a bartolinas o celdas de castigo, por el único motivo, de sus ideas políticas que se expresaron con el uso de la fuerza. A sus familiares y amigos que los visitaban se les sometía a revisiones excesivas y degradantes; en ocasiones no se les permitía el acceso o el ingreso de víveres y de literatura. Más aún, se les sometió a vigilancia y espionaje por períodos prolongados y, a varios de ellos, se les sometió a detenciones arbitrarias, a tortura y a desaparición forzada.

### **El ataque a los presos en el penal de Oblatos**

"La madrugada del 10 de octubre de 1977 los guardias del penal de Oblatos dejaron de vigilar las instalaciones. Les ordenaron retirarse. Antes de concentrarse en el ingreso de la cárcel, un pequeño grupo de custodios se trasladó al Departamento I. Ahí estaban nueve de los más de 30 guerrilleros presos en el reclusorio. Del interior de los fuetes que portaban, los carceleros sacaron puntas de metal y las entregaron a los militantes de grupos armados. "Muchachos, que Dios los bendiga", dijo uno de los uniformados. Y se alejó con sus compañeros a buscar resguardo."<sup>1928</sup>

Pocos minutos después se registró el más sangriento motín en la historia penitenciaria de Jalisco. 15 presos comunes murieron y 30 fueron heridos de gravedad. Los atacantes originales, cerca de 60 miembros de la banda 'Los Chacales', dirigidos por Reynaldo Navarro Arellano, bajo la consigna de matar a los guerrilleros, acabaron por ser atacados por la población, a la cual sometían a constantes maltratos, extorsiones y abusos. Se trató de un plan orquestado por la DFS para acabar con los disidentes recluidos en Oblatos y otros centros penitenciarios, como parte de un plan nacional, sistemático, de exterminio. Días antes, el 29 de septiembre, se había asesinado a dos guerrilleros en el penal de Lecumberri (DF). En ese año la policía política detuvo ilegalmente y desapareció a 20 personas, sólo en Jalisco. El penal tenía una capacidad para 500 presos y rebasaba por esas fechas los 2,500 internos, imperando a su interior la corrupción y la violencia.

Los hechos hicieron que las autoridades emprendieran una reforma penitenciaria en todo el país. Meses después Oblatos fue cerrado, abriendo en su lugar el complejo de Puente Grande. Los presos políticos que estaban en el Penal de Oblatos

<sup>1927</sup> De Dios Corona,... p. 213.

<sup>1928</sup> López Portillo, José, Iniciativa de Ley de Amnistía, Considerando No. II.

---

fueron reubicados después del ataque del 77/10/10. Ver listado completo de Presos Políticos en Anexo XV.

En cuanto a la detención de los familiares y visitantes de los presos políticos se puede citar como ejemplo el caso de Blanca Hernández y Teresa Álvarez Malo promotoras del Comité de Familiares de Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos y esposas de Roberto Tello, la primera, y de Alberto Ulloa la segunda. Ellas fueron detenidas e interrogadas por Nazar Haro. También debe señalarse la detención de Eduardo Corral, amigo de José Luis Moreno Borbolla, durante varias horas e interrogado por Nazar Haro.

Los familiares y amigos al reivindicar el estatus de preso político conformaron diferentes comités, desde el Comité de Defensa Física y Moral de los Presos Políticos, pasando por el Comité de Familiares de Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos, hasta el Comité Eureka y AFADEM. Lo cual no los libró de ser fichados y detenidos.

## **5. Leyes de amnistía y desistimiento de la acción penal**

### **Ley de Amnistía decretada por el Lic. Luis Echeverría Álvarez en 1976**

**Liberados 1,000 presos de conciencia detenidos en los movimientos de 68 y 71.**

### **Desistimiento de la acción penal de la PGR, por instrucciones del Lic. José López Portillo el 11 de abril de 1977**

Se benefician 424 procesados por delitos políticos: rebelión, acopio de armas, invitación a la rebelión, sedición, motín y conspiración. Siguen sujetos a proceso quienes hayan cometido delitos del orden común, como secuestros, robos y homicidios.

El gobierno del presidente José López Portillo, en el año de 1978, tuvo que reconocer que los delitos cometidos por los luchadores sociales eran por móviles políticos.<sup>1929</sup> En el desistimiento del gobierno federal del año 1977, que benefició a 422 personas, se desistía de los delitos de invitación a la rebelión, sedición, motín y conspiración, entre otros. Delitos que se consideran de tipo político por el artículo 144. El Estado nunca reconoció el carácter político de los militantes del movimiento armado presos en las cárceles del país.

### **Ley de Amnistía del 27 de septiembre de 1978**

Son puestos en libertad 40 presos políticos y 7 exiliados: 12 en penales del D. F., 12 en Jalisco, 2 en Nuevo León, 2 en Guerrero, 3 en Morelos, 2 en Oaxaca, 6 en Sonora, 1 en Veracruz y 7 en el extranjero. En su primera etapa.

# SOLO PARA LECTURA

# Mecanismos que el estado utilizó para corromper el poder

## Conceptualización

Ante un escenario de violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos y al derecho humanitario, resulta obligado indagar si hay patrones de comportamiento que nos permitan inferir que se trata de una política de Estado que va más allá de hechos casuísticos. Determinar si quienes se ubicaban en los máximos niveles de poder del sistema político, o cualquier otro grupo con poder coercitivo paralelo, superior o independiente de estos niveles visibles, tenían poderes meta-constitucionales que les permitían actuar por encima del orden establecido e intervenir para preservar el status quo sin importar los medios. Si es el caso, cuáles eran los mecanismos que esos sectores poderosos utilizaron para preservar, y en beneficio de quienes, dicho poder. Hay crímenes que son imposibles de cometer, si no se establece contubernio con un número enorme de gente de la estructura en la que se opera. Esa condición se confirma cuando la estructura subalterna que participa en esos crímenes reporta su participación en esos hechos ilegales e inmorales como si se tratara de actividades rutinarias y legítimas; cuando al remover uno o varios de esos criminales subalternos de sus funciones, quién sustituye a los susodichos, actúa de igual manera. Esta forma institucional de delinquir queda, por lo general, impune, e incluso se da el caso de que estos delincuentes son promovidos. En estos casos, además de establecer la culpabilidad individual e inequívoca de los criminales que pudieron intervenir en los hechos investigados, importa conocer las condiciones que permiten -o incluso que condicionan- que esa gente actúe de manera criminal en contra de nuestro pueblo, para modificar dichas condiciones estructurales.

## 1. Plan DN-II del ejército

### 1.1 La manera como opera el mecanismo

Todos los ejércitos del mundo tienen por cometido la seguridad nacional o defensa del país ante enemigos que pongan en riesgo su soberanía. Para el ejército mexicano estas tareas se engloban en el llamado Plan DN-I. Otra función adicional que en todo el mundo se reconoce como una labor que enaltece al instituto armado es el apoyo que puede ofrecer a la población en situaciones de emergencia y desastre. Estas tareas, el ejército mexicano las engloba en el llamado Plan DN-III. Pero hay otras tareas que asumen algunos ejércitos, exclusivamente en países que se asumen a sí mismos como dependientes y tercer mundistas, y son las tareas de seguridad pública como policía, de control interno, de espionaje, de contrainsurgencia, de combate al narcotráfico u otras actividades que corresponderían a las procuradurías, a otros organismos del estado, o bien, que son impropias para todo estado. Las tareas de este tipo que realiza el ejército mexicano están enmarcadas en el llamado Plan DN-II.

La realización de estas tareas posibilitan que el ejército actúe fuera de la ley, en dos ámbitos: por usurpación de funciones y por actividades ilícitas, contrarias a derecho y que pueden llegar al crimen organizado que en sus límites ha llegado al genocidio. Estas condiciones conducen a una corrupción y baja moral del instituto armado.

En 1954, a propósito de un incidente en el que unos militares perdieron la vida al desarmar de manera imprudente a unos borrachos, el Estado Mayor instruye a la 27ª ZM para que capacite a sus elementos y no se repitan percances como el sucedido. Como respuesta a este requerimiento, el 21 de abril de ese año la zona militar (ZM) elabora un ‘Instructivo para la Actuación de los Comandantes de Partidas Federales dependientes de la 27ª ZM’. Dicho Instructivo<sup>1929</sup> contiene 44 artículos de Obligaciones Generales, y 9 de Obligaciones para con el Servicio Militar Nacional. Destacan los siguientes:

*El Comandante:*

*“6º Procurará por todos conceptos que las relaciones entre las autoridades civiles, federales, la población y elementos de su partida sean cordiales, pues deben tener presente que el ejército de la revolución emana del pueblo, a quien tiene la obligación de respetar e impartirle garantías.*

*“7º Es obligación del comandante procurar que el personal a su mando observe la compostura debida en actos del servicio y en su conducta civil evitando por todos conceptos que se cometan actos que desprestigien al ejército.*

*“15º Siendo responsable de la tranquilidad de la región donde se encuentre, siempre que tenga conocimiento de que se va a cometer, se está cometiendo o se ha cometido algún delito, con la prontitud que el caso requiera llevará a cabo la detención de los delincuentes poniéndolos a disposición de las autoridades competentes con la documentación que se requiera para los efectos legales.*

*“16º Toda orden de aprehensión la recibirá precisamente por conducto de la ZM o de la Comandancia del Sector a que pertenezca, debiendo ejecutarla con la mayor discreción, inteligencia y actividad.*

*“17º Cuando logre la aprehensión de algún delincuente, lo pondrá a disposición de la Autoridad que lo reclame.*

*“34º En principio la seguridad del poblado y la conservación del orden público quedará bajo la responsabilidad de la policía local o del estado. Todo Comandante de Partida deberá abstenerse de intervenir en asuntos policíacos y sólo lo harán en caso de flagrante delito (Art. 16 de la Constitución y 28 del Reglamento General de Deberes Militares).*

*“37º Queda prohibido introducirse a las casas particulares con el pretexto de perseguir algún maleante o recoger armas, salvo el caso de existir orden de cateo, dictada por un Juzgado.*

*“38º Cuando tenga conocimiento de que en la región encomendada a su cuidado arribe algún elemento que trate de agitar a los habitantes para la alteración del orden público, procurará observarlo y si lo considera sospechoso dará parte inmediatamente a la zona o Sector Militar.*

*“44º La observancia de las anteriores disposiciones que se expiden para facilitar el cumplimiento de los diversos servicios encomendados, no elimina el acatamiento de las consignas en las Leyes y Reglamentos Militares Vigentes”*

<sup>1929</sup> Instructivo para la Actuación de Comandantes de Partidas Federales dependientes de la 27ª ZM (82/247/51 a 55)

<sup>1930</sup> Mediante oficio número 44030 (431/ 1427/ 8) Jefe de EM, Tomás Sánchez Hernández (2003) por acuerdo del C. Secretario. La cita se refiere a los documentos depositados por la SEDENA en el Archivo General de la Nación, Galería 7. El primer número responderá a la caja en que se encuentra, el segundo número al legajo y el tercer número a la foja que corresponde.



La situación jurídica en la actuación del ejército en tareas que son ajenas a su quehacer fundamental orillan al Ejército a reglamentar su actuación, sin tener facultades para ello y de manera equívoca.

Hay una doble contradicción en la propia conformación del ejército: por una parte, se reconoce a sí mismo como un ejército que emana del pueblo y de la Revolución o, como el Artículo 6º de este instructivo lo señala: “deben tener presente que el Ejército de la Revolución emana del pueblo, a quien tiene la obligación de respetar e impartirle garantías.” Sin embargo, la estructura del ejército es clasista totalmente, incluso se les llama “clases” a los diferentes estamentos que el ejército tiene; en donde los soldados rasos, ‘los guachos’, los ‘federales’ son los campesinos, los indígenas, la ‘gente del pueblo’ mientras que los oficiales por lo general nunca provienen de estas ‘bajas clases sociales’. ¿Qué significa, entonces, que el ejército emana del pueblo?, ¿Debe entenderse que más del 90% de sus efectivos son reclutados de gente pobre del pueblo? Por otra parte las ‘garantías’ que ese ejército ofrece al pueblo, no son las que debería ofrecer, mientras que, las que ofrece, no son iguales para el rico que para el pobre, ni para las empresas que para los pueblos. Y, lo que es peor, es un Ejército que nunca parece ubicarse del lado de los intereses del pueblo, sino de una legalidad injusta que es el celofán de los caciques. La normativa aludida en el instructivo también conlleva una contradicción fundamental: En el artículo 34 señala que “en principio” la seguridad del poblado y la conservación del orden público quedará bajo la responsabilidad de la policía, y los comandantes militares deberán abstenerse de intervenir, salvo flagrante delito. Por contraposición, el resto del texto es el ‘acátense pero no se cumpla’ ya que instruye a los comandantes en la aprehensión de los delincuentes, en la forma en que pueden practicar el cateo, en el espionaje político. Todo este embrollo es propiciado por la confusión entre seguridad nacional y seguridad pública y la invasión de funciones que en el DN-II el ejército asume y que no le corresponden.

El 7 de diciembre de 1958<sup>1931</sup> se instruye a los Comandantes de las Zonas militares, por acuerdo del C. Secretario de la Defensa Nacional, de que el ejército Mexicano podrá intervenir en casos urgentes de trastorno del orden público en que sea manifiesta la impotencia de la policía para restablecerlo y en los de flagrante delito. Como es sabido, en México cualquier persona puede perseguir el delito en flagrancia; sin embargo, esta instrucción como la de 1954 da a entender que el ejército asumirá esta tarea institucionalmente y, además, por propia iniciativa asume la función de resguardar el orden público que no le corresponde.

Una forma de alterar el orden público es la delincuencia que genera violencia. El estado dispone por tal razón de la policía preventiva y, en caso de que haya delito que perseguir, dispone de los agentes del Ministerio Público que deben investigar el delito y que pueden ordenar a los agentes de la policía judicial que presenten al presunto responsable para que sea juzgado conforme a derecho. Siendo tan elemental el razonamiento expuesto, se invoca debido a que los partes del ejército dan a entender que esto no se aplica al Estado de Guerrero o se trata de algún concepto utópico que nada tiene que ver con la realidad. El involucramiento del ejército en la persecución de presuntos delincuentes y de las gavillas resulta a tal grado importante que, a pesar de no ser de su incumbencia, toma el cariz de constituir su misma razón de ser como es, al estar fuera de los cuarteles, justificar así su presencia en la zona.<sup>1932</sup>

## 1.2 El ejército mexicano en tareas de policía

En los informes que analizamos, las tareas de policía que el ejército mexicano realiza en el campo mexicano se presentan como si una de sus funciones intrínsecas fuera la de ser garantes de la justicia; los expedientes mismos donde se agrupan los

<sup>1931</sup> Así, por ejemplo, en un cuadro sinóptico intitulado ‘Relación que manifiesta los hechos en que han intervenido tropas de esta jurisdicción militar en contra de abigeos y maleantes en el Estado de Guerrero del año de 1965 a la fecha’, del 28 de febrero de 1968, dan cuenta de más de cien acciones militares en contra de gavillas en la zona. El documento AGN, Galería 2, SDN 90/274/1 a 8 detalla fecha, lugar, unidad, hechos, resultados, armamento decomisado, heridos, muertos y observaciones de cada intervención.

<sup>1932</sup> Informe del Jefe de EMDN “Es conveniente que el comandante de la ZM oriente al solicitante para que, si llena los requisitos, se organice un pelotón de defensas rurales en el citado lugar.” AGN, Galería 2, SDN 79/235/367.

<sup>1933</sup> Llama la atención, por ejemplo una carta de los comisariados ejidales de la región de Ciudad Altamirano del 17 de septiembre de 1966 dirigida al Secretario de la Defensa Nacional MGB (matasello de recibo No. 173826) en la que se duelen de que “la ciudadanía guerrerense tenemos la desgracia de sufrir las consecuencias de la mala administración de un Gobernador [RAA] y de un Procurador General de Justicia que no saben impartir justicia a su pueblo.” Presentan el problema de que sufren “asaltos, robos, asesinatos de grupos armados conocidos con el nombre de gavillas por todos los lugares, caminos carreteras en los campos agrícolas y en las casas habitación.... Ya tienen asolada la región de tierra caliente ya que no ha habido autoridad civil ni autoridad militar que ordene la persecución de las mismas.” Y piden “Su valiosa intervención, girando sus órdenes para que las diferentes partidas militares... salgan a la persecución y captura de esas gavillas que estamos denunciando.” AGN, Galería 2, SDN 90/273/195.

<sup>1934</sup> En Oficio 48038 del General de División Joaquín Morales Solís, Jefe de Estado Mayor, al Lic. Julio Patiño, Subdirector General de Gobierno, del 11 de septiembre de 1967. AGN, Galería 2, SDN 90/273/176.

<sup>1935</sup> Carta del Club de Leones de Petatlán del 9 de febrero de 1973 (80/238/51). Carta del Presidente Municipal Celestino Bravo en donde manifiesta que los propietarios de centros nocturnos y cantinas así como cantineros y meseros se retratan de la denuncia de mal comportamiento

reportes acerca de esta tarea están rotulados como ‘garantías’ que ofrece el ejército. En tales documentos es notoria la continua solicitud de los pueblos para que el ejército establezca en sus poblados ‘partidas militares’ o pelotones de Defensas Rurales, habilitando a los civiles del lugar como ‘rurales’<sup>1933</sup>. Muchas otras solicitudes piden que el ejército actúe como policía preventiva, policía judicial, ministerio público o en lugar del poder judicial.<sup>1934</sup> Los informes dan cuenta de que el ejército actúa de hecho en todos estos ámbitos, ya sea a solicitud de parte o porque considera que debe realizar esas tareas como representante del estado ante la absoluta falta de representación social en la región. Incluso a tal grado asume el ejército esta función que, invirtiendo los papeles, exhorta al Subdirector de Gobierno de la misma Secretaría de Gobernación, ‘siendo Luis Echeverría’ el titular, “a denunciar ante las autoridades militares más próximas la presencia esporádica de maleantes, con todos aquellos datos que permitan su captura y consignación”<sup>1935</sup>. Así, en una enorme cantidad de partes informativos se reporta la persecución de ‘maleantes’, de ‘gavillas’ o enfrentamientos armados en los que, invariablemente, el ejército actúa para ‘repeler la agresión’. También se encuentran innumerables denuncias por los excesos que la población resiente respecto a la actuación del ejército, así como también cartas de encomio a su labor, particularmente de las Uniones Ganaderas, Clubes de Leones, uniones de centros nocturnos y cantinas, así como de diversas autoridades del estado<sup>1936</sup>.

En relación con los excesos que comete el ejército en este ámbito, el número de quejas es bastísimo. Debido a que no es el propósito de este documento centrarnos en este tema, sólo presentaremos algunos casos que, al respecto ejemplifican la actuación del ejército.

Por principio de cuentas, el hacer intervenir al ejército en asuntos fuera de su incumbencia, trastorna la percepción de los fueros. Así por ejemplo, el Cmte. de la 27ª ZM detiene ilegalmente a un civil que es delegado de la Asociación Nacional de Cosecheros, violando además una suspensión concedida por el juzgado de distrito. Al presentar la queja por desobediencia al amparo, la Secretaría de la Defensa opina “que el incidente se turne a la Procuraduría General de Justicia Militar.”<sup>1937</sup>

Debido a que no es atribución del ejército mexicano el realizar todas las funciones públicas de los tres poderes en estas recónditas regiones del país, es evidente la falta de preparación del ejército para realizar dichas tareas. Ni siquiera la de policía puede realizar debidamente ya que, en los enfrentamientos, las policías deberían de estar capacitadas para aprehender al presunto delincuente, conforme a las normas del derecho vigente, y ponerlo a disposición de las autoridades correspondientes. A la policía se le debe exigir que utilice técnicas de aprehensión y de sometimiento que permitan capturar vivo y con el menor daño físico posible al presunto delincuente; incluso evitar, hasta donde sea posible el uso mismo de las armas hasta llegar al sometimiento. Por el contrario, la formación que todo ejército suele recibir, incluido el mexicano, es la de aniquilar, en condiciones de batalla, al adversario. El policía somete, el soldado aniquila. Y, en el caso de las gavillas, el ejército hace explícitas sus ordenes de aniquilación: “En tanto no tengan el valor de denunciar la presencia de los maleantes, sitios donde se ocultan y demás datos que permitan su exterminio, hacen inútiles los esfuerzos de las tropas destacadas en su persecución”, recrimina el ejército a los comisariados ejidales<sup>1938</sup> que piden protección y garantías. El 28 de agosto de 1968, el General de Brigada H. Salazar reporta a la Defensa Nacional: “Se informa de asalto a camión de pasajeros autotransportes Plan de Ayutla, tal virtud ordenáronse recorridos vigilancia carretera mencionada así como efectuar investigación detallada sobre particular. Ruégole su aprobación. [Con letra manuscrita y firma corta está el señalamiento: “Que se persiga la gavilla hasta exterminarla]”<sup>1939</sup> El 19 de septiembre de 1968, en relación con los asaltos reportado a camiones de pasajeros, el General

Brigadier Gonzalo Castillo sugiere al Estado Mayor que se les conteste “de enterado, mereciéndole ordenar la persecución de esta gavilla hasta *exterminación*.”<sup>1940</sup> El 14 de septiembre de 1968 se informa: “continuase persecución hasta *exterminio total* gavilla”<sup>1941</sup> En lugar de aprehender para poner a disposición de las autoridades competentes a un delincuente, el dar muerte al cabecilla es ‘el logro’ de la operación militar: “Se informa que al repeler ataque gavilla de abigeos y maleantes se logró dar muerte al propio cabecilla.”<sup>1942</sup> “Al invadir el ejército las labores de policía lo hace con armamento y técnicas inadecuadas al efecto, por lo que en la mayor cantidad de los casos reportados, los ‘elementos’ del ejército mexicano, al ‘repeler la agresión’ terminan matando al ‘maleante’. Finalmente se entiende que el término ‘repeler la agresión’ significa: tirar a matar en cualquier circunstancia, ya sea que el inculcado no se rinda a la primera orden de hacerlo, o si presenta resistencia de cualquier naturaleza. En el caso de las eventuales ejecuciones extrajudiciales, ‘repeler la agresión’ puede ser sinónimo de ‘matar en caliente’.

Los partes informativos también dan cuenta de una visión maniquea que el ejército presenta del mundo en el que interviene. Primero se mata y después se averigua. Para el ejército no hay presunción de inocencia. El ‘otro’ es el ‘maleante’, el ‘facineroso’, el ‘delincuente’. La sola denuncia de hechos es razón más que suficiente para considerar culpable al que se persigue. El ejército mexicano en sus partes informativos se constituye en juez y parte, absuelve o condena. ‘Muerto el perro, se acabó la rabia’, una vez de que el ‘maleante’ fue muerto, se le hace juicio sumario de todos los delitos por los que se le perseguía, delitos que se dan por ciertos y, en este mundo de ‘malos contra buenos’ el ejército, por el ‘lado’ que se supone que representa, es absuelto por principio y ‘sin lugar a duda’ de que su actuación fue correcta.

### 1.3 El Ejército mexicano y los ‘maleantes’

En los casos en que los pueblos acuden a la autoridad civil para que intervenga en probables delitos que cometió el ejército con el propósito de que se sancione a los responsables, el ejército termina pidiendo que se archive el caso. Como siempre es juez y parte, empieza por descalificar la denuncia y al denunciante. No se ubicó un solo caso en que las autoridades de los pueblos que se quejaron de la actuación del ejército tuvieran un ápice de razón; siempre eran gente manipulada, a la que no le constaban los hechos, o que tenían una opinión sesgada, que querían dañar la imagen del ejército con tales mentiras.

*Se encuentran casos a caudales. A vía de ejemplo:*

- *El 14 de junio de 1966 el ejército mata a Félix Carranza que “en 1962 asaltó en despoblado a la anciana ‘tal’ hiriendo con arma de fuego para raptar o violar a la menor de 9 años.”<sup>1943</sup> El ejército mata a alguien y, ya muerto, lo juzga a su manera y, de esa forma justifica que lo haya matado.*
- *El 1 de octubre de 1966, al intentar detener a cierta persona, el ejército lo mata. El general de brigada STM reporta el caso y certifica<sup>1944</sup> que el muerto era un “maleante que tenía cuentas pendientes con la justicia por los delitos de homicidio, asaltante, abigeo, violador de mujeres y asesino a sueldo.”*
- *En tarjeta informativa sobre otra queja, el EMDN concluye, antes de darle carpetazo al asunto, que “los quejosos son gentes de mal vivir.”<sup>1945</sup>*
- *El general Carlos Ulibarri Colón (259490) informa al Secretario de la Defensa que murió ‘un maleante’ cuando el ejército mexicano ‘repelía agresión’.<sup>1946</sup>*
- *El General STM certifica que el muerto en tiroteo con el ejército era “individuo de malos antecedentes, quien tiene cuentas pendientes con la justicia por*

que hacen los soldados, en virtud de que el 19º BI es una garantía para nuestro municipio. AGN, Galería 2, SDN 80/238/47 del 15 de febrero de 1973.

<sup>1936</sup> El Director General de Gobierno de la Segob, en oficio 164 del 12 de enero de 1959 transcribe telegrama al presidente en donde le exponen que el C. General Práxedes Giner, Cmte de la 27ª ZM, poniéndose indebidamente al servicio del Ing. Carlos Fernández, violó la suspensión que les tiene concedida el juzgado de Distrito, al detener ilegalmente en esa comandancia de Zona al Sr. Octaviano Cárdenas —delegado de la Asociación Nacional de Cosecheros—. Que ya presentaron queja ante el juzgado de Distrito por desobediencia al amparo, pero suplican la intervención de esta Sría. para que se ponga en inmediata libertad al expresado Sr. Octaviano Cárdenas. Opina que el incidente se turne a la Proc. Gral. De Just. Mil. De EMS S-1. Tarjeta Informativa del 59. AGN, Galería 2, SDN 01/23. En (81/243/16.

<sup>1937</sup> Oficio 57 033c del 3 de noviembre de 1966. AGN, Galería 2, SDN 90/273/f. 188.

<sup>1938</sup> Radiograma 8977 del 68/08/28. Firma el General de Brigada H. Salazar a MGB. AGN, Galería 2, SDN 90/274/84.

<sup>1939</sup> Informe del 68/09/19. Firma el General de Brigada Gonzalo Castillo. AGN, Galería 2, SDN 90/274/80.

<sup>1940</sup> Radiograma 5045 del 68/09/14. AGN, Galería 2, SDN 90/274/30.

<sup>1941</sup> Informa el General de Brigada Bracamontes al Secretario de la Defensa, MGB en oficio 10208 del 25

de octubre de 1969. AGN, Galería 2, SDN 90/274/262.

<sup>1942</sup> Oficio de Del Toro al Secretario de la Defensa, MGB del 66/ 06/ 14. En AGN, Galería 2, SDN 99/ 297/ 89.

<sup>1943</sup> Forma 4. Certifica el General de Brigada Salvador Del Toro Morán el 66/ 04/ 01 AGN, Galería 2, SDN 99/297/45.

<sup>1944</sup> Tarjeta Informativa firmada por Mario Oliver, Jefe S-3, Subsec. OPS al EMDN, el 69/08/08. AGN, Galería 2, SDN 76/231/421.

<sup>1945</sup> Oficio 5051 del 66/04/ 13. En AGN, Galería 2, SDN 99/297/44.

<sup>1946</sup> En Forma 4 del 66/04/ 23, firmada por el General de Brigada de Del Toro. AGN, Galería 2, SDN 99/ 297/55.

<sup>1947</sup> Informe del General de Brigada Gonzalo Castillo Ferrara (241413), del 66/ 05/03. En AGN, Galería 2, SDN 99/297/66.

<sup>1948</sup> Informe del 5 de mayo de 66/05/05 del General Gonzalo Castillo. AGN, Galería 2, SDN 99/297/80.

<sup>1949</sup> Radiograma 7325 del 66/05/28 del General de Brigada de Del Toro a MGB. AGN, Galería 2, SDN 99/ 297/49.

<sup>1950</sup> Información. Tarjeta del 31 de marzo de 1967 del General de Brigada Jefe Sección Gonzalo Castillo Ferrara (241413). AGN, Galería 2, SDN 90/273/65.

<sup>1951</sup> Informe del Tte. Cor. Luis Mario Vargas del EMDN para informara a la Superioridad. AGN, Galería 2, SDN 74/281/108.

<sup>1952</sup> Informe. AGN, Galería 2, SDN 90/267/142.

<sup>1953</sup> Radiograma 7325 del General de Brigada Del Toro al Secretario de la Defensa Nacional, MGB el 66/05/28. En AGN, Galería 2, SDN 99/297/49.

<sup>1954</sup> Certifica el General de Brigada Ricardo Ortiz,

*homicidio, abigeo y asaltante.* <sup>1947</sup>

- *Se informa sobre la muerte de un individuo a manos del ejército debido problemas de faldas de un capitán.* <sup>1948</sup>
- *En informe del General C, es que se trata de un “abigeo” muerto por el ejército.* <sup>1949</sup> *La acusación de ser ‘abigeo’ era una razón más que suficiente para que dicho sujeto terminara muerto en manos de la justicia.*
- *El 28 de mayo de 1966 hay otro muerto cuando el ejército repele agresión.* <sup>1950</sup>
- *“La Comandancia de la 27ª ZM informa del incidente en que el maleante resultó muerto al tratar de huir de los elementos que le custodiaban. Este hecho es consecuencia de la batida que tropas de esa jurisdicción que están llevando a cabo en contra de la gavilla del occiso.”* <sup>1951</sup>
- *El 21 de febrero de 1972 las autoridades de Huixtepec, Ometepepec denuncian* <sup>1952</sup> *que el capitán BC, al mando de defensas rurales de Tierra Blanca, dio muerte a dos ciudadanos mientras eran llevados a la autoridad civil. Es una acusación grave de ejecución extrajudicial. El teniente coronel VA justifica que todo sucedió al repeler la agresión, por lo que “no existe delito que perseguir en contra del capitán BC.” ¿cuál agresión, si los llevaban sometidos?*
- *En informe del 25 de julio de 1967* <sup>1953</sup> *, el General GC absuelve al soldado de 1ª infantería, JAR que se vio en la necesidad de causar la muerte del individuo MGS, en defensa de su vida. En otras ocasiones el ejército no siente ni siquiera la necesidad de justificar que mata a un individuo, simplemente informa de que hubo un muerto “al repeler la agresión.”* <sup>1954</sup>
- *En certificado firmado por tres militares se señala que, el 18 de abril de 1973, “en recorrido rutinario para garantizar el orden y tranquilidad en esa región, fuimos agredidos por gavilla encabezada por Ricardo Genchi, quien resultó muerto al repeler la agresión, junto con sus hermanos Eloy, Primitivo, Emilio y ‘Huanco’ Genchi, integrantes de esa gavilla.”* <sup>1955</sup>
- *El oficio 62713 del 30 de octubre de 1973 el propio Secretario de la Defensa HCD le informa a Moya Palencia, Secretario de Gobernación, que el ejército ‘al repeler la agresión’ por marcar alto a un individuo, lo mata.* <sup>1956</sup>
- *El 23 de marzo de 1973, “un individuo amagó a partida militar con escopeta. Se “repelió la agresión” matando al maleante desconociéndose nombre.”* <sup>1957</sup>

Hechos increíbles como estos últimos, en que una columna del ejército ‘repele la agresión’ hecha por un individuo que es muerto en la acción, son tan recurrentes que habría toda una veta de investigación psicológica para estos hechos kamikazes. Otra lectura que se puede hacer de todas estas ‘batidas’ del ejército contra las gavillas es la de constatar un permanente clima de guerra en el estado de Guerrero en donde la revolución nunca concluyó, y en donde 50 años más tarde en la historia, Genaro y Lucio parecieran resucitar la figura de Emiliano Zapata.

#### 1.4 Los defensas rurales

“En 1937 el agrarismo local se arma, al formarse en Costa Grande un batallón de Defensas Rurales con compañías en Coyuca, Atoyac, Tecpan, Petatlán y La Unión.” <sup>1958</sup>

**Los rurales son una figura controvertida. Por una parte, el surgimiento de este cuerpo armado en tiempos de Lázaro Cárdenas obedeció al concepto de hacer frente a las guardias blancas de los caciques. Sin embargo, su estructura fue subordinada al mando del ejército. De esta manera, hay veces que su actuación**



**obedece a la dependencia que tiene de las fuerzas armadas y otras a los intereses** de los pueblos. Ejemplos de uno y otro caso son los siguientes,

- *El 22 de junio de 1967, el General de Brigada SDT, Comandante de la 27ª ZM, informa al Secretario:<sup>1959</sup> “Comunícole rural 3ª MB, comandante Pelotón de Pantla, al repeler la agresión mató a dos individuos que le hicieron fuego, identifícanse maleantes de la región”. En un informe del 3 de julio de 1967 el Estado Mayor EMS S-1 opina que lo hay que hacer es: “teniendo conocimiento de los hechos la autoridad militar competente a quien toca resolver lo que proceda, se sugiere contestar de ‘enterado’ a la 27ª ZM.”<sup>1960</sup>*
- *El 68/04/25 hay un reporte de la Dirección General de Investigaciones Sociales y Políticas de la Segob<sup>1961</sup> que sugiere plantear restricciones al 50º Cuerpo de Defensas Rurales, a cargo del Gral. Manuel Olvera Olvera Fragoso, ya que “se tiene conocimiento de que algunos defensas rurales han acompañado en algunas de sus correrías a Lucio Cabañas.”*

Cuando los rurales no se adhieren a las políticas del ejército, el pelotón de defensas rurales es dado de baja, como sucedió en El Quemado el 7 de abril de 1971.<sup>1962</sup>

Conforme a testimonio de Lucio Cabañas Ca. 74/01/, “Casi todos los Comisarios Municipales y Comisariados y todas las Reservas Rurales y todos los de las Reservas y Comandantes de la Sierra han sido nuestros compañeros. Por eso es que en muchos lugares ya vino el gobierno y se llevó todas las armas de las Reservas, porque cuando les dio la orden a los reservistas de perseguirnos, no nos quisieron perseguir.”<sup>1963</sup>

## **2. Adopción de la doctrina de seguridad nacional y estrategia de contrainsurgencia por el ejército**

A partir de la Segunda Guerra Mundial se estrechó la relación entre los grandes consorcios y el gobierno de los Estados Unidos, así como entre las industrias que proveían de componentes bélicos y el aparato militar. La Guerra hizo emerger a los Estados Unidos como una de los dos ‘potencias’ mundiales que hegemonizaron el mundo. A nivel latinoamericano su dominación fue palmaria.

Uno de los elementos estratégicos de ese dominio estaba en el control de los ejércitos. Su objetivo era el de utilizarlos como ejércitos de ocupación interna. Otro elemento era el ideológico, su función consistía en disponer de una doctrina que tuviera más peso que las constituciones y las leyes del país para imponer su criterio, sin restricciones. Este papel lo tuvo la ‘doctrina de la seguridad nacional’.<sup>1964</sup> El tercer componente de esta estrategia era darle sentido y rumbo de esta dominación, embozada como alianza, que les permitiera a los países subalternos actuar como bloque, pero con un objetivo que todos los estados se apropiaran desde su sitio en el capitalismo dependiente, como la ‘defensa del mundo libre’ y su beligerancia anticomunista. Estos elementos constituyeron el escenario de la ‘guerra fría’, cuyo interés del País Vecino estaba en las jugosas ganancias financieras, comerciales y de exacción que obtuvo y cuyo botín quedó en manos de los tiranos que sometieron a su pueblo.

En este escenario, los ejércitos tendrían el objetivo explícito de ‘defender al país de la influencia comunista’. Para cumplir con el cometido se requería, como lo especifica la misma doctrina, tener el control efectivo de los sindicatos, de los movimientos sociales, de las universidades, de la opinión de las iglesias y de los medios de comunicación. La doctrina legitimaba el ejercicio de la fuerza por encima de

Cmte. Conforme; Tte. Cor. I 2º Cmte. Salvador Álvarez Nahara. Y VoBo Cor I Cmte Btn. Roberto Heine Rangel. El 73/04/18. En AGN, Galería 2, SDN 97/289/48.<sup>1955</sup> Oficio 62713 al Secretario de Gobernación. AGN, Galería 2, SDN 97/289/198.

<sup>1956</sup> Radiograma 3164 del 73/03/23, de JM Enríquez al Secretario de la Defensa, HCD. En AGN, Galería 2, SDN 97/289/41.

<sup>1957</sup> Bartra, Armando. Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande. México, Ediciones Sinfiltro, 1996. p. 82.

<sup>1958</sup> Radiograma 8315. AGN, Galería 2, SDN 90/273/93.

<sup>1959</sup> Informe del EMDN. AGN, Galería 2, SDN 90/273/151).

<sup>1960</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-10-16-2/L.2/p. 12 del documento y 72 del expediente.

<sup>1961</sup> Informe de Macario Castro del EMDN. AGN, Galería 2, SDN 79/236/231.

<sup>1962</sup> Suárez, Luis. Lucio Cabañas, el guerrillero sin esperanza. México, Ed. Roca. 1976. Reedición 1985. p. 121.

<sup>1963</sup> M. A. Cabrera, F. Calderón, M. P. Colchero, Estados Unidos 1945-1985. Economía Política y Militarización de la Economía, Madrid, Iepala Editorial, 1985, pp. 13-101, y Vicaría de la Solidaridad, Dos Ensayos sobre Seguridad Nacional, Santiago de Chile, Editorial Vicaría de la Solidaridad, II Volúmenes, septiembre de 1977.

las leyes, por lo que era ‘normal’ restringir las libertades de expresión, la persecución y encarcelamiento de luchadores sociales, la reducción arbitraria del ejercicio de los derechos humanos, tanto los individuales como los sociales y colectivos, que se habían ido conquistando en el país y a nivel mundial en las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y organismos regionales.

Con nueve mil millones de dólares estadounidenses invertidos en la zona, se implementaron programas gubernamentales de ayuda (USAID) para entrenar fuerzas policiales locales, para detectar y eliminar conflictos potenciales. Para formar y adiestrar a los militares latinoamericanos en bases militares estadounidenses para la “defensa interna” de su país,<sup>1965</sup> instruyéndolos en estos conceptos de seguridad nacional, y de las tácticas contraguerrilleras, que se basan en violar los preceptos más importantes de nuestra Constitución, de nuestras leyes y del derecho emergente internacional de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Robert Mac Namara, Secretario de Defensa del Presidente Kennedy afirmaba en 1963 ante el Congreso de Estados Unidos,

“Probablemente el mayor rendimiento de nuestras inversiones de ayuda militar proviene del adiestramiento de oficiales seleccionados y de especialistas clave en nuestras escuelas militares y sus centros de adiestramiento en Estados Unidos y ultramar. Estos estudiantes son seleccionados cuidadosamente por sus países para convertirse en instructores cuando regresen a ellos. Son los líderes del futuro, los hombres que dispondrán de la pericia y la impartirán a sus fuerzas armadas. No es necesario que me detenga a explicar el valor que tiene el disponer en cargos de dirección de hombres con un conocimiento de primera mano de cómo los norteamericanos actúan y piensan. Para nosotros no tiene precio hacernos amigos de estos hombres.”<sup>1966</sup>

El Presidente Johnson, al comparecer ante el Congreso de su país, establecía la posición política al respecto,

“Nuestro objetivo primordial en Latinoamérica es ayudar, donde sea necesario, al continuo desarrollo de las fuerzas militares y paramilitares, capaces de proporcionar, en unión con la policía y otras fuerzas de seguridad, la necesaria seguridad interna.”<sup>1967</sup>

La contrainsurgencia fue utilizada como ‘herramienta de trabajo’ que fue experimentada con éxito en Indochina y Bolivia entre 1962 y 1964, se sistematizó a partir del golpe militar de 1964 en Brasil y en la década de los setenta fue adoptada con eficacia como estrategia militar generalizada. Es sumamente flexible en sus planteamientos, formas y ámbitos temporal y geográfico, adaptándose a todas las situaciones y posibilidades de salida de las mismas. Es una estrategia integrada a otros conceptos de intervención nuclear y convencional. Se ocupa también de ocultar los sucesos ‘desagradables’ a la opinión pública, de ocultar sus propósitos y forma de operar, y de crear corrientes de opinión que le sean favorables.<sup>1968</sup>

En América Latina la Organización de Estados Americanos se supeditó a las políticas estadounidenses y sus múltiples propuestas de proyecto subregional tenían su;

*“énfasis en lo militar. Junto al Mercado Común Centroamericano (MCC), se crea el Consejo para la Defensa de los países Centroamericanos (CONDECA); se crea el MERCOSUR (junto a este aparecerá después el “Plan Cóndor”) y se crean la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe y otras más amplias, como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)”.*<sup>1969</sup>

<sup>1964</sup> Chomsky, Noam. El Miedo a la Democracia. España, Crítica Barcelona, Biblioteca de Bolsillo, No. 63, 2001. pp. 78-79.

<sup>1965</sup> Nunca Mas, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Argentina, 2003. p. 475.

<sup>1966</sup> *Ibidem*.

<sup>1967</sup> Cabrera, Calderón, op. cit., p. 127.

<sup>1968</sup> Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno. 2000, pág. 37

<sup>1969</sup> *Ibidem*... pág. 32.

<sup>1970</sup> Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno, 2000, pág. 37.

<sup>1971</sup> Es posible identificar los inicios de la DSN durante el proceso de descolonización en los años cincuenta.

Algunos de sus supuestos básicos derivaron de las operaciones político-militares efectuadas por el gobierno francés en la campaña de Indochina y, más tarde, en la guerra de Argelia. Los procedimientos y técnicas militares desarrollados por el cuerpo

Guatemala es claro ejemplo de la política intervencionista. Al inaugurarse la llamada primavera democrática (1944-54) con el gobierno de Juan José Arévalo primero y el Coronel Jacobo Arbenz después, la Reforma Agraria se convierte, por decir así, en el parte-aguas de sus reformas estructurales.

*“El Doctor Jacobo Arbenz, de tendencia izquierdista, promovió el desarrollo de organizaciones sindicales, obreras y campesinas, e intentó profundas reformas que incluían la expropiación de todos los terratenientes ociosos, incluyendo las trasnacionales bananeras (United Fruit Co.).”*<sup>1970</sup>

*“A comienzos de 1953 se puso en marcha un plan preparado por expertos norteamericanos para expulsar a Arbenz del Gobierno. Durante la administración del Presidente estadounidense Dwight Eisenhower, se fijó el cuartel operativo en Opa Loca, Florida. En agosto de 1953, J. C. King, jefe de la CIA para el hemisferio occidental, informó al Presidente estadounidense sobre el plan PBSUCCESS (con un presupuesto inicial de 3 millones de dólares), que consistía en desplegar una gran operación de propaganda anticomunista en la que también se llevaría a cabo una invasión armada a Guatemala. El proyecto contaba con el apoyo activo de los dictadores de la Cuenca del Caribe: Anastasio Somoza (Nicaragua), Marcos Pérez Jiménez (Venezuela) y Rafael Leonidas Trujillo (República Dominicana). De esta forma la CIA fue la que organizó, financió y dirigió una operación encubierta, en la que incluso se autorizaron vuelos de los B26 y de los P47 desde Nicaragua.”*<sup>1971</sup>

Es entonces, con la depuración y reforma del ejército guatemalteco, tras la Revolución Cubana, cuando se introducen los postulados de la Doctrina de Seguridad, los planes de contrainsurgencia y la Guerra de Baja Intensidad.<sup>1972</sup>

Desde 1946 hasta fines de los sesenta el gobierno mexicano hizo pocas referencias públicas relacionadas al tema de la seguridad nacional. Su consenso fundamental fue que la seguridad nacional mexicana no estaba amenazada ni ponía en riesgo la estadounidense, aunque el gobierno maximizó los supuestos efectos destabilizadores de los grupos armados a su conveniencia.<sup>1973</sup> Es a partir del momento en que Luis Echeverría asume la Presidencia de la República cuando se adopta formalmente un proyecto de contrainsurgencia, como ha quedado suficientemente analizado en los capítulos sexto, referido a la ‘guerra sucia’ en Guerrero, y el noveno referido a crímenes de guerra. Durante su presidencia aplicó una política de desapariciones forzadas y ejecuciones sumarias contra los guerrilleros detenidos en cárceles u hospitales.<sup>1974</sup> Dentro de los telegramas confidenciales del Embajador de Estados Unidos en México, destaca el marcado con el número 1493 que claramente refiere cómo el gobierno mexicano impulsó la defensa de la seguridad nacional y su lucha contraguerrillera contra las fuerzas insurgentes.<sup>1975</sup>

Todos los aparatos que intervinieron para aniquilar a los rebeldes fueron eximidas de respetar la Constitución y los debidos procesos legales; se les garantizó la impunidad para utilizar la tortura, asesinar y desaparecer a cualquier persona que, a su juicio, le pareciera subversivo, y tirara a matar a cualquiera que fuera sorprendido en actos violentos y secuestros.<sup>1976</sup>

### 3. Militarización de la policía, su utilización en la contrainsurgencia e impunidad

La policía tiene una función reconocida para salvaguardar el orden de las ciudades desde tiempos antiguos. Su nombre se deriva, justamente, de la palabra griega polis, ciudad. Se les llama agentes porque al realizar sus funciones no actúan

expedicionario francés en aquellas latitudes, fueron retomadas más tarde en las operaciones militares contrainsurgentes de los ejércitos latinoamericanos.

<sup>1972</sup> Sergio Aguayo Quezada, “Uso, abusos y retos de la seguridad nacional”, En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana, México, Editorial Siglo XXI, 1990, p. 107 y siguientes. También puede consultarse sobre el mismo tema. Varios, “Seguridad Nacional”. México, El Cotidiano, UAM-A, año 12, núm. 71, septiembre de 1995; y CEMCAP, México, Revista del Centro de Estudios Militares General Carlos Prats, número especial, año II, núm. 3, septiembre de 1987.

<sup>1973</sup> Gerardo Lissardy, “Las huellas criminales de Echeverría”, Proceso, núm. 1316, México, 20 de enero del 2002, p. 8 y siguientes.

<sup>1974</sup> Véase Telegrama Confidencial-México 1495, Ref. México 1493, de la Embajada de Estados Unidos en México, para el Departamento de Estado, prioridad 5953, tomado de La Guerra Sucia: los Documentos de Washington, Proceso, México, [http://www.proceso.com.mx:8880/proceso/template\\_interior\\_02.html?n=&ex=e208](http://www.proceso.com.mx:8880/proceso/template_interior_02.html?n=&ex=e208).

<sup>1975</sup> Violencia en Guadalajara, Ref. Guadalajara A-72 del 19 de octubre de 1973, del Cónsul de Guadalajara para el Departamento de Estado, “Secreto” A-81, óp. cit.

<sup>1976</sup> Centro de Servicios Municipales ‘Heriberto Jara’; Manual Seguridad Pública y Derechos Humanos; 2000.

a nivel personal, sino a nombre de la colectividad. Normalmente hay dos tipos de policía que tienen funciones separadas, las funciones que se derivan de la seguridad pública y prevención del delito a cargo de las policías preventivas; y las que sirven a los mandatos judiciales de apoyo a la investigación y persecución de los delitos a cargo de las policías judiciales o ministeriales.

Cuando el policía realiza adecuadamente su función, es una institución respetada e indispensable. Para ello es necesario tener una debida preparación y actuar de conformidad con sus atribuciones.

La comunidad internacional ha visto la necesidad de lograr acuerdos de colaboración y mecanismos para mejorar la actuación de la policía; posteriormente ha avanzado en una serie de normas, directrices, convenios e instrumentos internacionales que regulen el funcionamiento de la actuación de estos agentes, de la conducta de todos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como de la protección de las personas que entran en contacto con ellos en el desempeño de la tarea policial o que ya están detenidos.

Desde 1872 se han realizado, en el periodo moderno, conferencias destinadas a este propósito. En ese año se realizó el Primer Congreso Internacional sobre Prevención y Represión del Delito celebrado en Londres con expertos y profesionales con objeto de comparar notas sobre técnicas de justicia penal.

A partir de la creación de las Naciones Unidas, cada cinco años se realiza un Congreso para la Prevención del delito y Tratamiento de delincuentes. Al tiempo que nos ocupa en este informe, se habían realizado ya los congresos de Ginebra en 1955, de Londres en 1960, de Estocolmo en 1965, de Kyoto en 1970, de Ginebra en 1975, Caracas en 1980. De esos congresos emanaron una serie de normas mínimas que los estados se han obligado a seguir en relación con el la persecución del delito, prisión y medidas sustitutivas, prisión, capacitación de los agentes y demás temas conexos.

Esta breve reseña no tendría lugar si no fuera porque todos estos temas pareciera que no hubieran existido al tiempo que sucedieron todos estos crímenes y que el estado se comportó con un salvajismo total, desconociendo las instancias de formación a donde podía mandar a capacitar a su gente, en lugar de enviarlos a formarse en cursos de terror.

Es necesario señalar que no puede confundirse la seguridad pública o ciudadana, con la seguridad nacional y, ninguna de estas con la ‘doctrina de seguridad nacional’ que atenta en contra de los principios y valores en que se sustentan las primeras. También es importante señalar que las técnicas policiales son absolutamente diferentes que las técnicas militares, tienen distinto propósito, siguen distinto adiestramiento, están acompañadas de métodos complementarios que son ajenos por completo los policiales que los militares, tienen por consiguiente distinto armamento y se rigen por distintos modos de organización y de mando. Es por consiguiente una aberración mandar militares a cumplir tareas de policía y otra aberración igualmente grave militarizar la actuación de la policía.

“La seguridad ciudadana se garantiza protegiendo los derechos humanos, el Estado de derecho, la democracia, la gobernabilidad y promoviendo la solución pacífica de los conflictos. La seguridad ciudadana está relacionada con cuatro vertientes. a) Asegurar la integridad física de los individuos, las comunidades y de sus bienes, b) La jurídico legal es decir, al acceso individual y colectivo a la justicia, a la protección contra el abuso y el derecho a vivir sin miedo, c) la política, en el entendido de la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas, d) la económica, ubicada en el acceso al empleo y el poder adquisitivo de la población...



“La seguridad pública tiene que velar por la tranquilidad de todos y cada uno de los habitantes de la nación. Es responsabilidad del Estado y tiene un carácter eminentemente civil. La seguridad pública debe estar bajo la responsabilidad de las autoridades civiles, empezando por el municipio o la delegación.

“La seguridad nacional tiene como objetivo preservar la integridad de la Nación ante una amenaza externa. Este es el único ámbito donde la Constitución establece la actuación de las Fuerzas Armadas, las cuales de ningún modo deben sustituir a las autoridades civiles en las áreas de investigación y prevención del delito.”<sup>1977</sup>

En cuanto a las técnicas, propósitos, adiestramiento, métodos complementarios, armamento, modos de organización y demás, es necesario destacar en relación con las principales conductas objeto de este Informe que, la policía ministerial, cuando debe de cumplir órdenes de aprehensión, lo debe de hacer bajo ciertas premisas de legalidad. El uso de la fuerza es tendiente a detener al sujeto causándole el menor daño posible. El policía es entrenado para someter al detenido. Antes de este momento puede recurrir al uso de la fuerza proporcional. Una vez que el sujeto ha sido sometido no se le puede vejar, maltratar, torturar y se le debe conducir a la brevedad a la autoridad ministerial. El armamento que utiliza es para este propósito. No está incluido dentro de su arsenal ordinario ni las basukas, ni los tanques, ni armamento alguno de aniquilación. La capacitación central consiste en dominar las técnicas científicas de la investigación criminológica. Su organización y mando depende de la autoridad civil y no es castrense. Por contraposición, el ejército está entrenado para enfrentar al enemigo, para destruir sus posiciones. Usa armamento de aniquilación. Es juzgado por otro fuero, depende de mandos militares aunque los comandantes supremos puedan ser civiles.

“En los países totalitarios o autoritarios aumenta el riesgo porque el aparato gubernamental goza de bastante impunidad, en parte porque una de las funciones más importantes del aparato de seguridad es controlar a la población. Su obediencia y su lealtad están con los gobernantes de donde les viene poder y privilegios con frecuencia excesivos. Esto lleva a que los criterios con que se define a un enemigo de la nación sean intencionalmente vagos, y es frecuente que los métodos que utilicen se salgan de la legalidad o de la legitimidad. Podrán servir con eficacia al gobernante pero se degradan los servicios de inteligencia que terminan siendo policías políticas dedicadas a violar derechos ciudadanos para defender los intereses de un pequeño grupo.”<sup>1978</sup>

## 4. Caciquismo

### 4.1 La manera como opera el mecanismo

El caciquismo es un mecanismo introducido por los españoles, para consolidar su dominio una vez que invadieron los reinos y señoríos en estas tierras. En lo que llamaron Nueva España, esta forma de operar consistía en suplantarse la autoridad legítima de los *tlahtoani* que, para aspirar a este alto cargo, debían tener la condición de *teuctli* y de *pilli* esto es, ser señor y noble, además de prepararse mediante un proceso de servicio a su pueblo y de adquirir una formación específica para el cargo.<sup>1979</sup> Los términos ‘cacique’ y ‘cacicazgo’ se introdujeron como títulos genéricos y despectivos con que los españoles nombraron a las autoridades de los pueblos indios que ellos reconocían y, con ese título espurio disminuido, le quitaron

<sup>1977</sup> Aguayo Quezada, Sergio. “El espionaje ante la cultura cívica”. México, La Jornada Semanal, núm. 282, 6 de noviembre de 1994, p. 19.

<sup>1978</sup> En Malinalco, Estado de México, se conserva un centro ceremonial que tiene la boca de un áspid como entrada. Servía de calmecac o alta escuela de nobles, para quienes podían ascender al cargo de *tlahtoani*.

<sup>1979</sup> Los pueblos taínos, caribes, lucayos, ciguayos que habitaban la isla de Quisqueya, llamada por Colón Hispaniola, hoy Haití y Santo Domingo; y los arawacos, que habitaban la isla de Jamaica, llamada Santiago, por los españoles, fueron pueblos prácticamente eliminados debido a las durísimas condiciones de trabajo en las minas de oro, a lo que se sumaban las epidemias, las guerras y la represión.

legitimidad al ejercicio del poder con el que gobernaban. Las altas culturas de nuestros pueblos mesoamericanos no tenían este vocablo, que proviene del taíno y del arawuaco<sup>1980</sup> kassequa, para designar a su 'dirigente' o 'jefe del pueblo'. Bernal Díaz del Castillo, desde el inicio de su crónica, utiliza impropriamente este término en referencia a las autoridades de los señoríos de Mesoamérica. Después del sometimiento, el título de 'cacique' se dio indistintamente a los indios de estirpe –para no darles el título de 'señor'–, así como a los incondicionales de los españoles a los que imponían como autoridades ilegítimas de los 'conquistados'. Cuando los 'hijos del pueblo' percibieron que los españoles llamaban 'caciques' a quienes tenían mando en sus pueblos, y que designaban 'principales' a los que eran sus señores, nobles y sabios, también ellos comenzaron a utilizar estos términos, creyendo que así se llamaban en el idioma español. Con el tiempo, el término 'cacique' terminó imponiéndose con el sentido original que le asignaron los españoles, de autoridad espuria frente a su pueblo, representándolos a ellos en una función ilegítima.

Las formas de ejercer el poder varían conforme al momento histórico. Al tiempo de la conquista los cacicazgos fueron ejercidos por los indígenas que debían realizar el trabajo sucio del sometimiento de sus pueblos. Posteriormente este poder pasó a los encomenderos, de allí a los hacendados y posteriormente a los latifundistas que controlaban grandes regiones del país. El cacicazgo –como estructura de dominación–, sustenta su fuerza política en el poder económico que como grupo detenta y, a su vez, dicho sostén económico es político, sin que ello implique detentar la formalidad del cargo. La estructura del cacicazgo junta de manera estable el poder económico con el político en una persona –el cacique–, que tiene esta función reconocida junto con otros caciques. Este mecanismo actúa como estructura informal que hace las veces de 'gran elector' para la designación de los puestos políticos de gobierno, que lesiona los intereses de los pueblos anteponiendo sus intereses personales, que forma parte de una estructura piramidal que soporta los niveles más altos de gobierno, que suele tener el apoyo político para sus empresas y que goza de impunidad en relación con los crímenes que discrecionalmente cometen.

La estructura de los cacicazgos en Guerrero ha ido, por lo general, a la saga de las estructuras sociales del país.

- La fuerza económica que lograron emanó del despojo a las comunidades de sus tierras durante el siglo XIX, y se medía por la extensión de la tierra que tenían y número de peones que podían movilizar para su causa. Tras la Revolución y el reparto agrario, estos cacicazgos trasladaron la dominación económica que detentaban, al control de los sectores secundario y terciario, con formas de capitalismo salvaje con niveles tan altos de sobre explotación, que ahogaban y saqueaban las economías que controlaban.
- La Revolución no destruyó la fuerza política de la estructura del cacicazgo, sino que los aprovechó, les reconoció sus espacios, y los supeditó a las alianzas que fortalecieran al grupo en el poder, del que eran parte. De allí su doble característica: el grupo caciquil es camaleónico con el poder político en turno –y manejan el poder por interpósita persona sin necesidad de aparecer formalmente en los puestos públicos, aunque a veces se los rotan–. Disputan el poder supeditándose a la estructura jerárquica que las reglas no escritas del poder político impone –supeditación y apoyo al cacique mayor, alianzas colaterales para evitar el golpeteo innecesario entre pares, y reparto geopolítico del poder–. Si bien el poder caciquil en todo el país ha hecho uso sistemático de la fuerza bruta cuando el pueblo rebasa sus límites, en Guerrero el salvajismo con que actúa, la frecuencia

<sup>1980</sup> Rodríguez Betancourt, Felipe. Distribución de los objetos de metal encontrados en el occidente de México (Guerrero y Michoacán); en Los procesos de cambio en Mesoamérica y áreas circunvecinas. México, 1977. pp. 73 y 74.

---

y exceso innecesario de la fuerza, ha dado lugar a una estructura pre-moderna de ejercicio del poder que incluso excitó a la rebelión.

## 5. Patrimonialismo

El patrimonialismo es un mecanismo también introducido por los españoles, como forma de financiarse la invasión que acometieron a los reinos y señoríos de estas tierras. La conquista fue una mezcla de empresa individual y reivindicación de la corona española. Los aventureros se costeaban sus gastos para formar parte de las expediciones de conquista y esperaban que, cuando dominaran una región o un pueblo, la corona les permitiera cobrarse por sí mismos con creces este autofinanciamiento con tierras, vasallaje, pillaje y excesos.

El principio de legitimidad, de gobernar para el bien común, fue explícitamente abandonado en las Indias, desde los inicios de la Colonia, con Felipe II que corrompió la función pública institucionalizando el patrimonialismo. El mismo Rey de España, Felipe II se dedicó a vender “los oficios de la burocracia real. Eran sinecuras altamente rentables; las había en hacienda, justicia y gobierno.”<sup>1981</sup> “Es casi innecesario decir que en todos estos casos los privilegios, las prebendas o los cargos concedidos, aseguraban el enriquecimiento y el predominio social de los beneficiados.”<sup>1982</sup> De esta forma, no sólo el origen del poder en el gobierno, sino el acto mismo de gobernar se convirtió también en ilegítimo.

Una vez establecido este sistema patrimonialista en el servicio público, el poder se delegaba por quienes lo podían patrocinar, sin exigir capacidad o preparación para el cargo sino, ante todo, fidelidad a su persona. “Para el servidor patrimonial la diferencia entre la esfera pública y la esfera privada es impensable... La fidelidad al titular de la soberanía y la jurisdicción es el valor central de esta forma de organización patrimonial... Se recuerda al gran lacayo, al palafrenero, al mayordomo y, refiriéndose al Oriente, a la tragedia del eunuco. Todos estos servidores son reclutados de manera estrictamente patrimonial como esclavos o siervos ministeriales.”<sup>1983</sup> Quien responde a un señor puede enriquecerse sin tener que dar explicación; pero no puede traicionar a quien lo impuso, y le debe tributar. Los beneficios que el burócrata obtiene en beneficio propio por el uso indebido del cargo público son compartidos ineludiblemente con su superior jerárquico. En forma de cadena, quien se ubica en un escalafón intermedio, compensa la contribución que hace a su patrono, recibiendo corruptelas de quienes dependen de él en el cargo.

El patrimonialismo español impuesto en Las Indias como forma de gobierno, -que se traduce en manejar los asuntos públicos en beneficio propio y sin rendir cuentas al pueblo, como si se tratara de una empresa particular con inmunidad e impunidad-, es raíz inequívoca de la corrupción en todos los países de América Latina y Filipinas -Las Indias-. Con este mecanismo la razón de ser del Estado se desvirtuó, ya que los súbditos no podían acogerse a la protección del mismo. El servicio al pueblo, que ennoblece el ejercicio de la autoridad, quedó ausente cuando el gobierno tomó la forma de empresa privada. “Toda república”, señalaba Aristóteles,<sup>1984</sup> (Pol., V.7 -2000: 254) debe ordenarse por la legislación y otras medidas administrativas de modo tal que las magistraturas no sean una fuente de lucro.”

## 6. Estructuras de mediación

Como resultado del corporativismo mexicano, que se estructura para soportar el sistema político, se imponen condiciones a las organizaciones sociales que en esencia pervierten su propósito fundamental de defender los intereses de quienes en ella se agrupan. La estructura de mediación consiste en corromper la organización popular para que, en lugar de servir a los intereses de quienes la conforman, sea

<sup>1981</sup> Florescano, Enrique. Memoria Indígena, México, Ed. Taurus, 1997, pp. 203-207.

<sup>1982</sup> Rodríguez Betancourt... p. 80.

<sup>1983</sup> Aristóteles. La Política, España, Ed. Gredos, Col. biblioteca básica Gredos, libro séptimo, 200, p.80.

<sup>1984</sup> Véase el análisis al nos induce Bartra en referencia a la burguesía agraria y las organizaciones campesinas. Bartra, Roger, Caciquismo y poder político en el México rural. México, Ed. Siglo XXI; 1975. p.26-30

utilizada en provecho de quienes los perjudican. Consiste en utilizar la apariencia de perseguir objetivos que benefician a los sectores populares para enmascarar un mecanismo que se aprovecha de la organización generada por los movimientos populares para trastocar los intereses a los que sirven estas organizaciones en beneficio de la clase dominante. Importa distinguir claramente entre los objetivos que persigue y los intereses a los que sirve una organización. En el análisis de toda organización social importa distinguir, por lo tanto los objetivos que persiguen, que en apariencia benefician a los sectores populares, de los intereses a los que sirve dicha organización. Cuando ‘en una curiosa simbiosis política’<sup>1985</sup> una organización popular no beneficia a los intereses de sus agremiados, sino a los de los sectores hegemónicos que la subordinan para este propósito, dicha organización opera como estructura de mediación a pesar de los objetivos que diga perseguir. Ante la obsolescencia de las estructuras de cacicazgo, el control autoritario del estado desarrolla este tipo de control popular que mantiene al aparato capitalista dentro de cauces populistas.

## 7. Disociación entre justicia y legalidad

Existe una disociación interpretativa de lo que el pueblo considera ‘justicia’ y lo que el estado opera en sus organismos de impartición de justicia. En principio el estado no tiene ningún organismo que persiga ‘la justicia’, sino la legalidad. Ninguna ley ‘per se’ es ‘justa’ y, lo que es peor, ‘hecha la ley, hecha la trampa’. Nuestra legislación está hecha con una enorme cantidad de inconsistencias y salidas laterales que, aunque se admitiera que las leyes que nos rigen son ‘justas’, hay muchas maneras de que, ‘interpretativamente’, se le pueda ‘dar la vuelta’ y se convierta en una ‘justicia’ que castiga al pobre aunque no sea culpable y permite la impunidad del rico, en un porcentaje muy alto de probabilidades, aunque sea culpable de delitos graves. Si a lo anterior se le añaden mecanismos de corrupción por parte de quienes intervienen en la llamada procuración y administración de la justicia y, además, la subordinación de poderes –incluyendo el judicial- al ejecutivo en la ‘época de oro del presidencialismo’ que aquí se analiza, se tendrá una imagen de los motivos de la impunidad que permitieron, e incluso favorecieron, las condiciones en las que se perpetraron estos crímenes de guerra y de lesa humanidad que se documentan en el presente Informe a la sociedad. La debilidad del poder judicial que no tuvo garantía de independencia, imparcialidad, objetividad y competencia.

Esta disociación entre Ley y Justicia no es privativa del Estado mexicano, en términos históricos es consecuencia de la forma en la que el positivismo afectó la concepción jurídica del derecho que, en su expresión más radical durante el Tercer Reich, convirtió esta disociación interpretativa entre justicia y legalidad a una contradicción tal que culminó en la monstruosidad de los crímenes cometidos que se han acreditado, al amparo de la legalidad. Así, al término de la segunda guerra mundial hubo necesidad de corregir esta doctrina interpretativa, por la vía de los hechos instituyendo el Tribunal de Nüremberg para juzgar crímenes de guerra y de lesa humanidad, no a partir de la legislación vigente en Alemania, sino en contra de ella, y a pesar de la legitimidad que su legislación le daba al gobierno constituido que cometió estos crímenes. La retroactividad de estos principios rectores para juzgar a los criminales, y la imprescriptibilidad de los mismos para juzgar estos crímenes quedó allí mismo establecida, y México la ratificó al ingresar al concierto de las Naciones Unidas que se fundaron para prevenir que sucedieran hechos análogos.

El propio Hans Kelsen tuvo que rectificar en 1947 sus conceptos básicos ante esta dicotomía, teniendo que aceptar el carácter inmoral de la conducta, más allá de la ley:

<sup>1985</sup> Kelsen, Hans; Will the Judgement in the Nüremberg Trial Constitute a Precedent in International Law?; 1 Int. L.Q. 153 (1947) at 164. Traducción del inglés por uno de los autores del Informe. En Steiner, Henry y Alston, Philip; International human rights in context. Law, politics, morals; Oxford, U. Press. 1996: 111)

---

“La objeción que con mayor frecuencia se señala, aunque no la de mayor peso, es que la ley aplicada en el juicio de Nüremberg era una ley *ex post facto*. Hay muy poca duda de que los Acuerdos de Londres establecen castigo individual para actos que, al momento de ser cometidos, no tenían pena establecida ni en la legislación internacional, ni en ninguna ley nacional. El Acuerdo de Londres... es retroactivo en tanto que establece responsabilidad criminal individual para actos que, cuando fueron cometidos, se consideraban violación a la legislación internacional vigente, pero para los que exclusivamente se establecía responsabilidad colectiva [...] Puesto que los actos internacionalmente ilegales para los que el Acuerdo de Londres estableció responsabilidad individual penal fueron ciertamente objetables moralmente en medida extrema, y que las personas que cometieron tales actos tuvieron conciencia del carácter inmoral de su conducta, la retroactividad de la ley que se les aplicó, difícilmente puede ser considerada absolutamente incompatible con la justicia.”<sup>1986</sup>

Otra de las consecuencias de esta disociación, llevada al nivel de la contradicción, fue el retorno a establecer ligas entre la Constitución —en sus capítulos que fundan la legitimidad del estado que se proclama como tal— y los principios básicos que se asocian con la justicia. De esta forma se origina el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. México, en su momento firmó pactos, convenios, estableció cláusulas interpretativas y tuvo cierto lucimiento a nivel internacional. Internamente dichos documentos fueron letra muerta y ha sido, hasta épocas recientes cuando se le comienza a pedir cuentas al Estado sobre los actos en los que cometió crímenes de guerra y de lesa humanidad, de los que debe dar satisfacción.

El mecanismo que en este informe alude a la disociación entre justicia y legalidad no puede aceptar que se aduzcan principios decimonónicos de concepción positivista del derecho que no aplican en el desarrollo doctrinario del mismo en época posterior a la segunda guerra mundial, que es el periodo que aquí se analiza. Hay derechos básicos —como la vida, la libertad, el debido proceso, el respeto a la dignidad—, que fueron violados en extremo tal y de manera sistemática, que configuran crímenes de guerra y de lesa humanidad. Los principios de justicia deben prevalecer, sobre todo cuando están sustentados en legislación nacional o internacional, conforme a la jurisprudencia internacional que se ha podido avanzar.

La doctrina jurídica tiene ahora propuestas para que esta disociación entre justicia y legalidad se zanje. Una de ellas la presenta Luigi Ferrajoli, al establecer que el Constitucionalismo deba estar disciplinado no solo por normas formales —que establezcan el derecho como los hombres lo quieran; sino también por normas sustanciales, mediante el establecimiento de valores ético-políticos —igualdad, dignidad de las personas, derechos fundamentales—, derivados de modelos axiológicos del derecho positivo y no sólo sus contenidos contingentes. Estos contenidos, inscritos en las constituciones

“mediante técnicas de garantía cuya elaboración es tarea y responsabilidad de la cultura jurídica. Esto conlleva una alteración en diversos planos del modelo positivista clásico: a) en el plano de la teoría del derecho, donde esta doble artificialidad supone una revisión de la teoría de la validez, basada en la disociación entre validez y vigencia y una nueva relación entre forma y sustancia de las decisiones; b) en el plano de la teoría política donde comporta una revisión de la concepción puramente procedimental de la democracia y el reconocimiento también

de una dimensión sustancial; c) en el plano de la teoría de la interpretación y de la aplicación de la ley, al que incorpora una redefinición del papel del juez y una revisión de las formas y las condiciones de su sujeción a la ley; d) por último, en el plano de la metateoría del derecho y, por lo tanto, del papel de la ciencia jurídica, que resulta investida de una función solamente descriptiva, sino crítica y proyectivista en relación con su objeto.<sup>1987</sup>

Es de capital importancia que la legitimidad del poder se ancle en sus dos acepciones: ‘ab origine’, es decir ‘en virtud de su origen’ al obtener el poder mediante mayoría en las elecciones; y la legitimidad ‘a regimine’, que es la que se obtiene mediante ‘el ejercicio debido’ del poder público, utilizándolo para el bien común.

## **8. Cooperación internacional para implantar el terrorismo institucional. Doctrina de seguridad nacional. Guerra de baja intensidad, Contrainsurgencia**

### **8.1 La manera como opera el mecanismo**

Investigar las diferentes formas de ayuda externa, para el control y combate de la disidencia, que recibió el régimen investigado. Es una condena expresa al papel que el gobierno de los Estados Unidos ha tenido en las violaciones cometidas. La prohibición a que nuestro ejército y policías sean instruidos en doctrinas, estrategias, tácticas y técnicas que violan flagrantemente las disposiciones de nuestra Constitución, así como la legislación internacional que México ha suscrito en materia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

### **Casos paradigmáticos**

A solicitud expresa del presidente Gustavo Díaz Ordaz en 1967, se envió a Guillermo Urquijo, director de Seguridad Estatal del gobierno de Nuevo León, y a dos de sus oficiales más cercanos a un curso que se abrió en Washington, incluyendo visitas al FBI, a la Academia Internacional de Policía y a unidades de seguridad de diversas ciudades del país vecino.<sup>1988</sup> A fines de los sesenta, según documentos desclasificados recientemente, el FBI participó en el entrenamiento de algunos policías mexicanos, a pedido del gobierno de México, con el expreso objetivo de reprimir actividades y protestas de movimientos estudiantiles y de izquierda.<sup>1989</sup> También fue el gobierno de Estados Unidos, junto con los del Reino Unido, Francia y Japón que entrenó al grupo paramilitar de los Halcones a principios de los setenta. Los gobiernos de Estados Unidos y de México trataron de mantener este tipo de colaboración en secreto.

La fuerza cada vez mayor de la insurgencia y la determinación de Echeverría de utilizar técnicas de contrainsurgencia en el combate a los rebeldes tienen, con el Departamento de Estado de EUA, planteamientos comunes. La Oficina de Investigaciones en 71/09 alerta sobre “la posible emergencia de un creciente problema de seguridad interna de México” y expresa la creciente preocupación de los Estados Unidos por la estabilidad y seguridad interna de México. Washington ofrece equipamiento y más adiestramiento para que el gobierno mexicano pueda vencer a los rebeldes.<sup>1990</sup> El presidente Echeverría inmediatamente acepta el ofrecimiento.

Emilio Rabasa, canciller del presidente Echeverría, gestiona ante la administración de Richard Nixon formación en trabajo policial y control de masas. Los mecanismos son acordados por el coronel Díaz Escobar, Comandante del grupo paramilitar “Los Halcones”. Determinan enviar a veinte agentes a cuatro cursos de dieciocho semanas cada uno, entre 71/03 y 71/07. Los primeros diecisiete policías reciben cursos de control de fronteras y de aduanas, uso de armas de fuego,

<sup>1986</sup> Ferrajoli, Luigi; Derechos y garantías. La Ley del más débil. Ed. Trotta, 1999. p. 20.

<sup>1987</sup> Lissardy, Gerardo. “Las huellas criminales de Echeverría”, México, en Proceso, No. 1316, 20 de enero del 2002, p. 10.

<sup>1988</sup> Ibidem, p. 10.

<sup>1989</sup> Ibidem, pp. 11-12.

<sup>1990</sup> Lissardy, Gerardo. “Documentado, el entrenamiento de los “Halcones” en Washington”, en Proceso, No. 1317, 27 de enero del 2002, pp. 18-19.

<sup>1991</sup> Entre esos manuales se pueden consultar en la hoja Web de School of the Americas Watch (<http://www.soaw.org>), los siguientes: Terrorismo y Guerrilla Urbana, <http://www.soaw.org/Manuals/ter-urb.html>; Inteligencia de Combate, <http://www.soaw.org/Manuals/intel-comb-toc.html>; Manual de Estudio Manejo de Fuente, <http://www.soaw.org/Manuals/manejo-toc.html>; Manual de Estudio Interrogación, <http://www.soaw.org/Manuals/inter.html>.

investigaciones criminales y de seguridad, métodos de instructor, operaciones de patrulla y control de tránsito, entre otras.<sup>1991</sup>

### Magnitud del problema

Según la organización School Of the Americas Watch (SOAW), desde su fundación la Escuela de las Américas ha entrenado a 60,000 soldados latinoamericanos en técnicas de combate, tácticas de comando, inteligencia militar, y técnicas de tortura. Estos graduados han dejado un largo trecho de sangre y sufrimiento en sus países. Hoy día entrena entre 900 y 2,000 militares de América Latina por año.

En septiembre de 1996 la intensa presión de grupos religiosos y civiles obligaron al Pentágono dar a conocer a la opinión pública norteamericana siete de sus manuales de entrenamiento en español utilizados hasta 1991. Aunque en dichos textos no se recomienda el uso de técnicas de interrogación como la tortura, ejecución y detención de familiares de los interrogados, egresados de la Escuela han sostenido públicamente que sí se les impartieron y promovieron dichas prácticas, incluso gente sin hogar fue utilizada como “animales de laboratorio” para los entrenamientos de tortura.<sup>1992</sup> El gobierno norteamericano y sus defensores han ocultado sus prácticas criminales sostenido siempre que sus objetivos se encuentran enmarcados en la promoción y defensa de valores democráticos de las fuerzas militares latinoamericanas.

Los países latinoamericanos con mayor índice de violaciones en derechos humanos son los que han enviado el mayor número de militares a la Escuela de las Américas. Durante el apogeo de la represión militar, han sobresalido la Bolivia del General Hugo Bánzer Suarez, Nicaragua bajo los Somozas y El Salvador durante los años más sangrientos de la guerra civil. De los 60 oficiales involucrados en atrocidades y genocidio enumerados por el Informe de la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas referente a El Salvador, más de dos tercios son egresados de la Escuela de las Américas. México después del levantamiento indígena de 1994, se convirtió en el principal cliente de esa Academia.<sup>1993</sup>

La Secretaría de la Defensa Nacional ha enviado a más de mil militares a estudiar 1193 cursos en la Escuela de las Américas entre los años 1953 y 1996. 340 militares mexicanos han recibido cursos sobre tácticas de contrainsurgencia y adoctrinamiento en “doctrina de la seguridad nacional” entre 1953 y 1980.<sup>1994</sup>

### Listado de casos

Por ejemplo, Rodolfo Alvarado Hernández, capitán primero el dos de Octubre de 1968, participó en la masacre de la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco como comandante de la Segunda Compañía del Primer Batallón de Infantería. Es egresado en 1955 de la Escuela de las Américas, cuando tenía el rango de sargento segundo. Siguió el curso de “Policía Militar”, del 55/01/17 al 55/03/04. Entre las materias que cursó están las de tácticas de contrainsurgencia. En 2001 es el subsecretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del gobierno de Puebla.<sup>1995</sup>

El mayor Javier de Flon González, entonces jefe de operaciones (SIO) del Estado Mayor del Cuerpo de Guardias Presidenciales, fue responsable durante el movimiento estudiantil de 1968 de coordinar los grupos de infiltración de personal militar dentro de las bases estudiantiles y encargarse de la inteligencia (recabar datos, noticias y sucesos de “primera mano”, directos de las asambleas del Consejo Nacional de Huelga). Bajo el rango de teniente cubrió del 57/01/19 al 57/04/12 el curso de “Armas de Infantería” en la Escuela de las Américas.<sup>1996</sup>

Uno de los que más sobresalió en el genocidio del 68/10/02 fue el entonces coronel Jesús Castañeda Gutiérrez, comandante del Primer Batallón de Infantería del

<sup>1992</sup> SOA Watch, La Escuela de Asesinos, SOA Watch, p. 1, <http://www.soaw.org>.

<sup>1993</sup> Teniendo los datos de School of the Americas Watch, SOA Students and Instructors from Mexico 1953-1996, information scanned from documents provided by the US Army School of the Americas under the Freedom of Information Act, podemos inferir que entre 50 y 80 fueron preparados en la Escuela de las Américas: 340 militares mexicanos: 2 cabos, 1 Marino, 30 Sargentos 2º, 18 Sargentos 1º, 9 Sargentos, 31 Subtenientes, 2 Tenientes 2º, 13 Tenientes 1º, 97 Tenientes, 7 Capitanes 2º, 11 Capitanes 1º, 52 Capitanes, 29 Mayores, 27 Tenientes Coronales, 8 Coronales, 1 General de Brigada, 1 Primer Maestre I. M., y 1 Capitán 1º D.E.M, de los cuales aproximadamente el 85% cursó estudios que los capacitaron para involucrarse en actividades operativas de contrainsurgencia en todas sus técnicas y fases de implementación.

<sup>1994</sup> Datos tomados de School of the Americas Watch, SOA Students and Instructors from Mexico 1953-1996, information scanned from documents provided by the US Army School of the Americas under the Freedom of Information Act. <http://www.soaw.org> y José Gil Olmos, “La plaza era una ratonera, y el edificio Chihuahua, la trampa”, en Proceso, No. 1311, 16 de diciembre del 2001, p. 18.

<sup>1995</sup> Datos tomados de School of the Americas Watch, Op. Cit. y José Gil Olmos, op. cit., p. 18.

<sup>1996</sup> Ibidem, pp. 18-19.



Cuerpo de Guardias Presidenciales, quien del 62/01/15 al 62/03/23 cubrió, teniendo el rango de teniente coronel, el curso de “Orientación en contra-insurrecciones” impartido en la Escuela de las Américas. Todos los que participaron como comandantes en la Plaza de las Tres Culturas recibieron del gobierno un automóvil LTD último modelo (69). El coronel Castañeda poco después de la masacre fue ascendido al grado de general.<sup>1997</sup>

## **9. Cooperación de instituciones de salud y de asistencia social para encubrir la represión contra disidentes políticos**

Lamentablemente las instituciones más caras a la sociedad mexicana, por su misión de velar por la salud física y mental de los ciudadanos así como proteger a los desamparados, se desviaron de sus fines para convertirse en cómplices del régimen autoritario, según se reseñará a continuación.

### **Caso de Carlos Francisco Castañeda de la Fuente**

Se trata de una persona ajena a cualquier movimiento social o político, sin embargo, al parecer indignado por la matanza del 2 de octubre de 1968, decide matar al Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, fracasando evidentemente en su intento, por lo que fue internado en el Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno, ingresando procedente de la Dirección Federal de Seguridad, derivado de juicio de interdicción a petición de su hermano y del Agente del Ministerio Público.

En el expediente se refiere que el 5 de febrero de 1970, durante una ceremonia cívica hizo un disparo contra el automóvil del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. Marcelino García Barragán, creyendo que en dicho vehículo se trasladaba Gustavo Díaz Ordaz.

Refirió que antes de ingresar al institución, estuvo detenido 1 mes en las oficinas de la Dirección Federal de Seguridad, 19 días en el Campo Militar número 1 y 3 meses en la estación prisión de la Secretaría de Gobernación.

Se le recluyó en un recinto construido ex profeso para él, conocido como Pabellón 6, en calidad de peligroso, donde fue aislado durante su internamiento en la institución psiquiátrica. Permaneció internado hasta el 14 de octubre de 1991.

### **Otros casos similares**

En la investigación documental de campo en los archivos del Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno, se encontraron 4 expedientes clínicos relativos a las siguientes personas: Antonio González Escorza, Víctor Manuel Alcántara Palacios, Pablo Rosillo Silva y Rogelio Margarito Peña Madero, quienes fueron ingresados a solicitud del capitán Luis de la Barreda Moreno, Director Federal de Seguridad.

En investigación documental realizada en el archivo del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, se encontraron con iguales características, los expedientes clínicos de Alejandro Arroyo Cabañas –por cuya desaparición se encuentra abierta una indagatoria-, Víctor Hugo Montoya Mendoza, Ricardo García Martínez, Antonio B. Castro Wierczorek y Rutilo Casarrubias Carrillo. Se puede inferir que este fue un modus operandi constante por parte de la policía política del régimen.

### **Caso de Lucio Antonio Gallangos Vargas**

Uno de los expedientes que durante más de 25 años permaneció en los archivos del hospital de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), fue el de Lucio Antonio Gallangos Vargas.

<sup>1997</sup> Sentencia en fondo para 165, casos de Efraín Bámaca vs. Guatemala. COIDH.

---

Lucio Antonio Gallangos Vargas, entonces de 4 años de edad, cayó en manos de la Brigada Blanca en junio de 1975, después de un enfrentamiento entre los elementos policíacos e integrantes de la LC23S. Ingresó a la IMAN, el 17 de junio de 1975 y registrado con el nombre de Samuel, sin especificarse fecha de nacimiento ni apellidos. Había resultado herido en el enfrentamiento.

Gracias a la persistente labor de investigación por parte de su hermana, Aleida Gallangos y de la solidaridad de varias Ongs., se pudo establecer el paradero de Lucio Antonio en Washington, D.C., Estados Unidos de América, estableciéndose que era el ciudadano mexicano Juan Carlos Hernández Valadez, el cual había sido dado en adopción. Consecuencia de lo anterior fue que se pudo reintegrar a Lucio Antonio con su hermana Aleida y demás familiares, desde su desaparición en 1975.

Ver en Anexo XVI a los integrantes la Brigada Especial, mejor conocida como Brigada Blanca (B.B.)

# SOLO PARA LECTURA

## **Derecho a la verdad, al duelo y al reconocimiento del honor de los caídos en la lucha por la justicia**

Ante un escenario de violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos y al derecho humanitario, resulta obligado indagar. No puede haber justicia sin verdad, ni verdad sin justicia. Conocer la verdad y acompañarla de impunidad es una nueva agresión a las víctimas. Hay procedimientos para establecer la verdad histórica, que aquí se presenta; hay procedimientos para establecer la verdad jurídica, para evitar la impunidad. Las víctimas exigen verdad a secas, con todas sus consecuencias. La verdad histórica tiene que llevar a la verdad jurídica. El Estado debe de hacer justicia.

### **1. El derecho de los familiares de conocer la suerte actual o final del desaparecido y, en su caso, de que se le reintegren sus restos**

Conforme a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la continua obstrucción a los esfuerzos de los familiares y amigos por conocer la verdad de los hechos, y sobre todo el ocultamiento de los cuerpos de quienes han sido ejecutados, el obstaculizar las diligencias de exhumación, y la negativa oficial de proporcionar información que se tenga al respecto constituyen un trato cruel, inhumano o degradante, violando el Artículo 5 de la Convención Americana.<sup>1998</sup>

#### **A. En qué consiste este derecho**

Es el derecho que tienen las víctimas a que se realice una investigación respecto a la violación que han sufrido de sus derechos fundamentales para el establecimiento de la verdad histórica y de la verdad jurídica que permita identificar a los responsables de estos crímenes y que puedan ser, en consecuencia, juzgados.

La privación continua de la verdad acerca del destino de un desaparecido constituye una forma de trato cruel, inhumano y degradante para los familiares cercanos. El derecho a la verdad ha sido desarrollado suficientemente en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y como sostuvo esta Corte en anteriores oportunidades, el derecho de los familiares de la víctima de conocer lo sucedido a ésta y, en su caso, dónde se encuentran sus restos mortales constituye una medida de reparación y por tanto una expectativa que el Estado debe satisfacer a los familiares de la víctima y a la sociedad como un todo.

“En este sentido la Corte considera que la entrega de los restos mortales en casos de detenidos desaparecidos es un acto de justicia y reparación en sí mismo. Es un acto de justicia saber el paradero del desaparecido, y es una forma de reparación porque permite dignificar a las víctimas, ya que los restos mortales de una persona merecen ser tratados con respeto para con sus deudos con el fin de éstos puedan darle una adecuada sepultura.”<sup>1999</sup>

<sup>1998</sup> Casto Trujillo Oroza; Reparaciones, 27 de febrero de 2002, párr. 114 y 115.

<sup>1999</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. DFS Exp. 100-23-1-78 L 53 F 159.

---

## B. La paradigmática lucha de los familiares

La lucha por la presentación de los desaparecidos que han dado diversas organizaciones de derechos humanos, en particular desarrollada las integradas por los familiares ha sido permanente y ha incluido diversas formas pacíficas de lucha. Desde las administraciones de Luis Echeverría hasta Vicente Fox no han dejado de demandar la presentación con vida de todos los desaparecidos políticos: ¡Vivos se los llevaron! ¡Vivos los queremos!

El Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados por Motivos Políticos de México nació el 8 de agosto de 1977 en Monterrey, Nuevo León, formado por familiares, amigos y compañeros de presos y desaparecidos políticos, primordialmente, de diversos estados del país.

A unos días del informe presidencial, en agosto de 1978 familiares aglutinados en el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados por Motivos Políticos de México (hoy Eureka), realizaron su primera huelga de hambre en el atrio de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México exigiendo al gobierno de José López Portillo la promulgación de una Ley de Amnistía para liberar a los centenares de presos políticos recluidos en cárceles legales y clandestinas, así como el regreso al país de todos los que por sufrir persecución, abandonaron la nación. El plantón fue decidido como medida de difusión y presión después de un largo peregrinar de años, de oficina en oficina, de funcionario en funcionario, de donde sólo obtuvieron engaños. Reclamaban 547 detenidos desaparecidos. Su lema: “No hay democracia con desaparecidos”.

Le siguieron más huelgas de hambre (hasta completar 18 de ellas), encadenamiento de madres en las rejas de la Secretaría de Gobernación o frente a Palacio Nacional. Convirtieron su dolor en rabia y después en voluntad de lucha, usando como arma su grito constante, molesto, perturbador. Fueron audaces, hicieron lo inesperado, lo que pocos se atrevían en un ambiente represivo con tal de encontrar a sus hijos. Sin perder la esperanza de volverlos a ver, a abrazar, a reír con ellos. Con su larga y tesonera lucha lograron la libertad de 148 detenidos desaparecidos.

Para 1989 Eureka había mandado los expedientes completos de todos los detenidos desaparecidos que tenía registrados a la Organización de las Naciones Unidas, a pesar de que los familiares de las víctimas no están obligados a realizar el papel de investigadores ni a obligarles entrega de documento alguno, pues es un requerimiento de derecho internacional humanitario y contra crímenes de lesa humanidad, que sea el propio Estado el responsable de dichas investigaciones y de realizaron medidas de corrección ante dichas violaciones.

Todos los casos de desaparecidos fueron denunciados a los gobiernos estatal y federal, así como ante la Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Gobernación, Amnistía Internacional y la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, así como a su Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, con sede en Ginebra, Suiza.

Con el nacimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el 5 de junio de 1990, Eureka siguió exigiendo la libertad inmediata de los por aquel entonces 556 detenidos-desaparecidos políticos, fin a la impunidad y finalización de la tortura como sistema policial de investigación para obtener confesiones y perseguir los delitos.

Cada año, todos los 28 de agosto, en el Día Internacional del Detenido Desaparecido, realizaron actividades según sus posibilidades y apoyos solidarios. Realizaron marchas, mítines, volanteos en el Ángel de la Independencia o el Zócalo de la Ciudad de México, en Guadalajara, Chihuahua, Monterrey, Culiacán y otros

estados. Han montado centenares de exposiciones fotográficas y carteles difundiendo su demanda y exigencia de liberación de sus seres queridos, en Universidades, Institutos, escuelas, colonias, campamentos populares, en CENCOS; conferencias de prensa, misas por la vida y libertad de los desaparecidos, ayunos, promoción de cartas y afiches con las fotografías de sus hijos y familiares distribuidas en todo el país y en el extranjero, “adoptadas” por miles de compatriotas, todas ellas dirigidas a la Presidencia y Secretaría de Gobernación.

Durante años, Eureka, apoyada al principio por el Frente Nacional Contra la Represión y más tarde con el apoyo de ciudadanos de buena voluntad, ha promovido centenares de manifestaciones, desplegados, mítines, asambleas; ha estado presente en incontables eventos estudiantiles, obreros, magisteriales, populares, partidarios exigiendo conocer la verdad del destino de sus seres queridos, de su liberación. En 1984 se unieron el 5 de septiembre, junto con diputados, a la huelga de hambre iniciada por 58 presos políticos iniciada el 25 de agosto en cárceles de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla, Chiapas y D. F.; exigiendo la libertad de presos y desaparecidos políticos así como una audiencia, que les había sido negada, con el Presidente de la República.

Entre abril de 1975 y noviembre de 1976 Rosario Ibarra, a título personal, habló 39 ocasiones con el entonces Presidente Luis Echeverría Álvarez; dos veces por mes le solicitó su intervención con el objetivo de esclarecer el destino de los entonces trescientos desaparecidos por motivos políticos existentes en el país. El 19 de abril de 1977, como presidenta de Eureka, se reunió por vez primera con el entonces presidente José López Portillo. Le siguieron otras entrevistas (cuatro en total) hasta que a mediados de 1978 el presidente les dijo: “yo sé que ustedes no tienen razón para mentir. Yo sé que ustedes dicen la verdad; que sus hijos fueron detenidos, que están desaparecidos, que están incomunicados. Pero qué quieren que yo haga si mis colaboradores me dicen que no es cierto.” Al finalizar su gestión dejó otros 100 desaparecidos de herencia. El siguiente presidente, Miguel de la Madrid Hurtado, hizo todo lo posible para no recibirlos. No contó la huelga de hambre en Catedral ni en la Cámara de Diputados para que se les concediera audiencia. Tuvo que suceder el sismo para que entre muchas otras demandas el presidente se viera obligado a darles audiencia. No se autorizaron más. Su gestión terminó con otros 57 desaparecidos, aunque se logró la libertad de 38. Para entrevistarse con Salinas de Gortari tuvieron que pasar 18 meses de negociación con la Secretaría de Gobernación. Reconoció su tenacidad y se comprometió a “tener voluntad política y buena fe”. Al terminar su gestión concedió una amnistía “silenciosa” que le otorgó la libertad a los dos últimos presos políticos de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), a seis desaparecidos; sin embargo perpetró el asesinato político contra disidentes políticos y un enorme saldo de desapariciones en los estados de Chiapas, Guerrero y Morelos.

### **Audiencia sin escuchar**

En la audiencia que les concedió, durante una hora en la víspera de su sexto y último informe de gobierno, López Portillo escuchó a través de las voces de las madres de Eureka testimonios de torturas y cárceles clandestinas, nombres y lugares donde fueron visto con vida hombres y mujeres desaparecidos años atrás; oyó cargos contra Rubén Figueroa, Miguel Nazar Haro, Quiroz Hermosillo, Acosta Chaparro, el procurador Oscar Flores Sánchez. Les prometió: “No puedo ofrecerles otra cosa que la búsqueda honesta, profunda, de la verdad acerca de sus hijos, antes de que termine mi mandato”. La veintena de madres y esposas de los desaparecidos, de Sinaloa, Jalisco y D. F., habían permanecido en el Zócalo, frente al balcón presidencial, encadenadas y con los ojos vendados. Lo habían hecho días antes, el sábado 28 y lunes 30, en los

barrotes metálicos de la Secretaría de Gobernación. José López Portillo prometió también volverlos a recibir. Dejó el poder y no cumplió sus promesas.

Semanas atrás, un grupo de Eureka de Sinaloa había logrado entrevistarse con el presidente, el cual les prometió investigar y “mencionó la posibilidad de que en una semana habría respuesta, pero ésta no llegó”. Muchas recibieron la respuesta de la PGR en donde dan por muertos a sus hijos, como en el caso de Oscar César Gaxiola Murillo, donde se ha demostrado que fue visto, a pesar de que lo niegan las autoridades, vivo en una prisión militar de Los Mochis, después de ser desaparecido en 1978.

El 31 de agosto de 1980 las 200 personas que apoyaban el plantón de Eureka en la Catedral Metropolitana, en una acción sin precedentes en la historia del recinto, fueron golpeadas, sin importar lo anciano que estuvieran, y desalojadas por policías uniformados y de civil. Horas antes había iniciado su huelga de hambre para protestar contra la represión y exigir la liberación de 478 desaparecidos. Empujados, golpeados y atacados con gases lacrimógenos, los huelguistas realizaron una marcha, en medio de provocaciones constantes de la policía uniformada, por la avenida Cinco de Mayo y después por Madero, hasta dispersarse en el Eje Central. Fueron seguidos en todo el trayecto por granaderos con garrotes y cascos antimotines.

Casi ocho años después, en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, volvió a ocurrir lo mismo. Eureka estuvo presente del 23 al 30 de mayo de 1988 en la “Semana Internacional del Detenido Desaparecido”. La semana inició con su desalojo del plantón que venía realizando en la Catedral Metropolitana, por los granaderos. La prensa nacional reportó ampliamente la violencia desplegada contra las madres de los desaparecidos y grupos que las acompañaban.

El 5 y 6 de julio de 1988 Eureka estuvo presente en víspera de las elecciones presidenciales desarrollando una jornada de lucha “por la vida y libertad de los detenidos desaparecidos”, afirmando que no se puede construir la democracia sobre las cárceles clandestinas. El mitin del 5 se celebró en el Zócalo y el 6 se realizó una marcha para acompañar a la candidata presidencial, Rosario Ibarra, a depositar su voto en la urna que le correspondía.

Para que se les concediera audiencia con el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado, entre muchos otros actos, emprendieron una campaña a partir del 30 de octubre de 1988 con un ayuno en la Catedral de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y concluyó el 1 de diciembre sin que el presidente les concediera la esperada audiencia; denunciaron 50 desaparecidos más durante la gestión que finalizaba. Eureka recibió al presidente saliente con una huelga de hambre. El 10 de noviembre de 1988, después de difundir días antes ampliamente dicha medida en toda la prensa nacional, 30 madres de desaparecidos bloquearon durante cinco horas la carretera Panamericana, a 28 kms. antes de llegar a Ciudad Juárez, Chihuahua. Lo levantaron porque el Secretario de la Defensa Nacional, Gral. Juan Arévalo Gardoqui, les prometió una audiencia con él para el siguiente día en la Ciudad de México. Sin embargo, el Secretario de la Defensa Nacional no asistió, minimizó los hechos y sólo envió en su representación a Jorge Rico Schoerer, Procurador de Justicia Militar.

Días después, el 23 de noviembre, cuando realizaban un bloqueo de las puertas del acceso al Palacio de Gobierno, un grupo de madres de desaparecidos de Eureka, protestando por la burla del Secretario de la Defensa Nacional, fue reprimido por un grupo de elementos policiales vestidos de civil que arremetió contra las ancianas, causando severos traumas a la doña Laura Saldívar de Gaytán (68 años), Irma Coronel (48 años), Concepción García de Corral (58 años) y María Luisa Fierro (53 años) quien tuvo que ser hospitalizada. Ese mismo día, simultáneamente grupos de Eureka y solidarios del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR) cerraron las calles de



---

acceso al Palacio de Gobierno de Culiacán y el edificio del Congreso en Monterrey y ocuparon el Senado en la Ciudad de México.

El 1 de octubre de 1990, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se reunieron con el titular de la PGR, Enrique Álvarez del Castillo, para denunciar ante él la desaparición de 12 personas en fechas que van desde el 88/12/16 hasta el 90/03/06. El Procurador eludió el calificativo de desaparecido para usar el de “ausente” y prometió “Haremos con ustedes todo el esfuerzo de investigación de que seamos capaces; procuraremos ir viendo de qué forma despejamos estos problemas de una vez para siempre”. Antes Rosario Ibarra le había señalado: “se agotaron todas las instancias legales. Hemos ido a todas partes y lo seguiremos haciendo, pero no queremos sólo ser escuchadas; queremos resultados”.

El 8 de noviembre de 1991, por medio de una inserción pagada a dos hojas completas en la revista Proceso, se exhibieron decenas de fotografías de desaparecidos políticos ante la opinión pública, fueron presentadas y cuestionaron la política defensora de derechos humanos aplicada por la CNDH, exigieron la renuncia del presidente Salinas de Gortari por hacer “oídos sordos” a la demanda de investigar y liberar con vida a los desaparecidos.

El 6 de noviembre de 2001, en plena transición a la democracia, once meses después de solicitar oficialmente audiencia con el Presidente Vicente Fox Quezada y después de que la Cámara de Diputados emitiera una excitativa a la Presidencia para que atendiera esa solicitud, una delegación de 45 representantes del Comité Eureka, procedente de diversos estados del país, se reunió con el presidente en los Pinos. Le exigieron lo que han solicitado desde el gobierno de Luis Echeverría: la libertad de sus familiares y el conocimiento de su destino.

El Comité Eureka desde 1978 ha promovido diversas iniciativas, como la de Amnistía, durante la 58 Legislatura de la Cámara de Diputados, apoyados por la fracción del PRD, Eureka en el año 2000 presentó una iniciativa de Ley Federal contra la Desaparición Forzada de Personas. En el mismo año, el 12 de septiembre, lo mismo hicieron con una iniciativa de reformas al Código Penal Federal y a la Ley de Amparo para introducir el delito de desaparición forzada de personas, a fin de declararlo imprescriptible.

### **Otros organismos de familiares, la misma lucha**

En 79/02 el Procurador General de Justicia del estado de Guerrero, Carlos Ulises Acosta Vázquez, ante los requerimientos de familiares y universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), declaró ante la desaparición de Armando Cabañas y Ma. Concepción Jiménez Rendón (detenida desde 78/ 04), ésta última esposa de Octavio Santiago Dionisio, preso político en una cárcel de Querétaro, a la prensa nacional afirmó que “esa gente están escondidas, a esa señora ni la conozco que la cuida su marido”.

El 79/02/18 miembros del Comité Nacional Independiente Pro Defensa de Presos Políticos y Desaparecidos, el Frente Nacional Democrático Popular y Campesinos de San Francisco Muxquitepec El Chico, Municipio de Santa Ana, Puebla, tomaron pacíficamente las embajadas de Bélgica y Dinamarca en la Ciudad de México, exigiendo la libertad de presos y desaparecidos políticos. Simultáneamente se tomaron los atrios de las catedrales centrales de Oaxaca y Guerrero; en el D. F. se realizaron marchas y secuestros de camiones. Fidel Velásquez declaró: “las tomas son producto de consignas del extranjero que no caben aquí, donde no hay represión, ni presos políticos, sino democracia y libertad”. Por su parte, Durazo Moreno, Director de Policía y Tránsito, manifestó: “los ocupantes son gentes que tratan de hacer daño”. El arzobispado de México condenó la toma de las embajadas argumentando que “los

métodos violentos sólo generan mayor violencia”. El PDM: “la acción obedeció a fines publicitarios”.

En 7 de marzo de 1981 se constituyó el Comité Regional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Secuestrados y Exiliados Políticos, radicado en Torreón, Coahuila, uniéndose a los que ya existían en Monterrey, Chihuahua, Ciudad Juárez, Guadalajara y Sinaloa. Se organizó a instancia de las familias de los desaparecidos de la Preparatoria Popular Tacuba de 1980 y 1981.

## 2. El Estado investiga a familiares y falseo información

El 18 de octubre de 1978, un grupo de padres de Sinaloa, nucleados en la Unión de Padres con hijos desaparecidos, le enviaron un telegrama al Presidente del país, José López Portillo, suplicándole atendiera el problema de sus hijos desaparecidos en una audiencia que este tendría con el entonces Gobernador del Estado, Alfonso G Calderón<sup>2000</sup>.

En ese telegrama se incluía algunos nombres de jóvenes desaparecidos, aunque por tratarse de un telegrama, la lista era incompleta.

Un mes después, un documento fechado el 24 de noviembre de 1978 y firmado por Arturo Moreno Espinoza y Cruz Marín Illescas, demuestra que en vez de dar una respuesta sobre los casos que aquejaban a los familiares, la organización de familiares comenzó a ser investigada:

“Al respecto se investigo lo siguiente: en el domicilio de Ángel Flores No 152 Ote. de esta ciudad están las oficinas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, domicilio utilizado por la Unión de Padres con Hijos Desaparecidos para recibir alguna notificación y lugar en que son asesoradas las señoras que integran la Unión de Padres con Hijos Desaparecidos, cuya presidenta es la señora María de Jesús Caldera de Barrón, Unión que quedo integrada en el mes de noviembre de 1977 con el propósito de exigir la presentación de 42 personas desaparecidas... Esta asociación es apoyada y asesorada jurídicamente por el Presidente del Colegio de Abogados “Eustaquio Buelna”, Lic. Carlos Gilberto Moran Cortes. Independientemente del asesoramiento y apoyo del rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Ing. Eduardo Franco Casillas, y de los grupos de izquierda como son el PCM a través de la Secretaria General del Comité Directivo Estatal, Profesor y licenciado Audomar Quintero Ahumada ( a ) “el Macho Prieto” y por la Corriente Socialista a través de su dirigente el ingeniero Alfredo Octavio Millán Aladir ex militante de la Liga Comunista [Comunista] 23 de Septiembre.”<sup>2001</sup>

Los archivos de las dos organizaciones de inteligencia dependientes de la Secretaria de Gobernación, dan cuenta de un minucioso seguimiento a las personas María de Jesús Caldera Barrón, Teresa Manzanares de Rocha, y la organización que presidian, así como a todos los que manifestaban su apoyo y solidaridad.<sup>2002</sup>

### Caso paradigmático

“Marzo 8 de 1974  
Señor Serafín Salas Nájera,  
Acapulco, Guerrero.

Muy apreciable hermano, los saludo deseando se encuentren bien, en especial mamá. Paso a lo siguiente.

<sup>2000</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. DFS Exp. 100-23-1-78 L 51 F 297.

<sup>2001</sup> En las cajas 1665, 2268 y 2269 de la AGN, Galería 2, de IPS se encuentran una docena de documentos que informan las actividades de la Unión de Padres con Hijos desaparecidos, entre los meses de enero de 1979 a 1980. ahí se reporta lo dicho en reuniones y mítines, así como una pormenorizada lista de las personas que junto a los padres exigían justicia. También puede consultarse AGN, Galería 1, DFS Exp. 009-002-028 L 4, sobre la huelga de hambre en Chihuahua en 1984, en apoyo a Rosario Ibarra de Piedra. Además, AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-23-1-79 L 52 F 143, sobre Teresa Manzanares de Rocha, madre de Cristina Rocha Herrera, esta última, esposa de José Tranquilino Sánchez, desaparecidos el día 1° de julio de 1976.

Serafin, les comunico me encuentro detenido en el Campo Militar No. 1, pero estoy completamente bien de salud; quiero que le digas a mamá por favor no se acongoje, primero Dios pronto hemos de salir. Atiende lo mejor que puedas al portador de esta carta, es un hombre que se ha preocupado mucho por nosotros, hasta el grado de llevarte personalmente esta carta, procura que nadie sepa quién te la llevó y quiero que me mandes unos 600 pesos para mis gastos de aquí y le des 300 al portador.

Si puedes mándame algunos periódicos que tengan noticias buenas o me comuniquen como se encuentra la situación en Guerrero, como están ustedes, si no ha pasado nada, y si puedes hacer algo por nosotros, ya sea a través de tu sindicato puedan pedirle a Fidel Velásquez que intervenga por nosotros.

Me le dices a Luis que le ayude a mamá a atender mi negocito, que no lo dejes acabar que haga lo que pueda. Quiero que tu atiendas bien a mamá. Dile que tenga fe en Dios, que pronto hemos de salir. Procura atender pronto al portador, que no se le haga tarde y regresa pronto, comunícame si sabes cómo está mi mujer y mis hijos, si te ha puesto al corriente de cómo están las cosas por allí, si fue alguien a cortar al Paraíso o no, si ya la limpiaron quiero que me tengas al corriente de las cosas que sucedan. Comunícale a Margarita si puede venir a Acapulco a ponerse de acuerdo contigo para que haga algo para sacarme. Le dices que prueben venir pronto la Comisión de Mujeres que vino en noviembre, a ver si pueden venir en este mes de marzo, que es lo mejor para sacarnos, a ver cómo le haces para comunicarlo a San Vicente.

Te pones de acuerdo con el portador a que dirección puedes escribirle para que el pueda meterme las cartas aquí donde estoy, ten mucha discreción.

Me le dices a mi mujer que por qué nunca me escribió ni me mandó dinero con la mujer de Bertoldo, que a él si le llegó dinero y cartas, y le dices que vuelvan a ver al secretario del presidente o Cervantes del Río. Dile que hagan algo pronto, que se le pagaron todo lo que nos debían y que cuide bien a las niñas, que no se acongoje. Bueno, saludos para todos. Tu hermano Miguel Nájera”

Miguel Nájera Nava vivía en San Vicente de Benítez, Guerrero, tenía 33 años al momento de ser detenido-desaparecido. Campesino y comerciante. En su detención intervinieron los Batallones de Infantería 42 y 27 de Guerrero y 12 de Puebla. Entre los participantes se encontraba el teniente Alberto Otorra García. Se levantó acta por el comisariado municipal, otorgando fe el Ministerio Público de su detención. La “doñas” de Guerrero se entrevistaron con el entonces Procurador de Justicia y el gobernador del estado y con el secretario del presidente Luis Echeverría.

Una vez que Echeverría se presentó en un acto en Guerrero, los familiares le enseñaron la carta anteriormente transcrita. Después de leerla les dijo: “¿De qué se quejan si les dice que está bien?” Miguel Nájera Nava hasta la fecha se encuentra desaparecido.

“El 78/07/05, el Obispo de Ciudad Juárez, Manuel Talamás Camandarin le envió una carta al Procurador de Justicia de la Nación, la que solicita información sobre los desaparecidos.”<sup>2003</sup> En uno de los episodios más deshonorables de la historia de la búsqueda de estas madres y padres de desaparecidos el 79/01/24, el Procurador General de la República, Oscar Flores Sánchez, como respuesta al pedido de justicia, dijo que no existía la Brigada Blanca que “la policía y el ejército no torturaban a los detenidos”, así como que “en México no existían cárceles clandestinas”.

<sup>2002</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 100-5-1 79 L 74 F 121.

<sup>2003</sup> Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1986; [www.cidh.oas.org](http://www.cidh.oas.org)

---

### 3. El derecho de la sociedad a conocer lo que sucedió

#### A. En qué consiste este derecho

“Toda sociedad tiene el irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido, así como las razones y circunstancias en las que aberrantes delitos llegaron a cometerse, a fin de evitar que estos hechos vuelvan a ocurrir en el futuro”<sup>2004</sup> No puede permanecer como historia oficial la mentira que se construyó para ocultar y justificar los crímenes de Estado en contra de su propia población.

#### B. Cómo se ha vulnerado este derecho

Los hechos fueron ocultados. La realidad desvirtuada. Los errores de los combatientes fueron agrandados y sus virtudes negadas. Su imagen pública difundida por la televisión, prensa y radio fue la de peligrosos malhechores, bandidos y delincuentes, sin ética ni respeto a la vida; nunca fueron tratados por lo que eran: luchadores sociales. El carácter político de su lucha fue negado. Nunca se admitió que el sistema político y económico, asentado en un carácter autoritario y despótico, era la fuente que producía la necesidad de la lucha violenta para abrir los espacios democráticos necesarios en el país. Las justas demandas y reivindicaciones fueron suprimidas con la violencia y el terror; la ciudadanía fue desinformada para dejar a los cuerpos policiales y militares mano suelta para aniquilar a los combatientes. La impunidad trajo el deterioro social, la pérdida de credibilidad a las instituciones, en particular al sistema judicial.

Los hechos que llegaron a filtrarse fueron combatidos y destruidos. Ediciones completas de publicaciones (como Por Qué?) fueron requisadas en la provincia y en algunas partes de la capital del país. La prensa, incluyendo la independiente, fue acallada, incluso cuando fue necesario a través de la destitución de sus directores (caso Excelsior). Fotografías de sucesos represivos que lograron ser salvadas en un primer momento posteriormente fueron decomisadas por los agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), desconociéndose hasta la fecha su destino. Periódicos y microfilmes de bibliotecas y lugares públicos fueron recortados, robados o destruidos al ocuparse las instalaciones universitarias por policías y soldados.

La Dirección Federal de Seguridad manejó la información con un doble estándar, mientras conocían sobre el tema del que acumulaban información, pretendieron des-informar a los familiares de la personas desaparecidas. En algunas tarjetas recomponían los hechos manipulando la información, tal es el caso de lo que informan de Juan Germán Flores Carrasco y Javier Francisco Manríquez Pérez. En el caso del primero, su tarjeta contiene la siguiente ‘información’:

“Flores Carrasco, Juan Germán. Por declaraciones de otros miembros, se supo que este elemento perteneció a la ‘Liga Comunista 23 de Septiembre’ y de sus actividades subversivas dentro de dicha agrupación. Al ser localizada una casa de seguridad ubicada en la localidad de Culiacán, Sin., cuya existencia fue conocida por medio de una llamada telefónica anónima, lugar al que elementos de la fuerza pública acudieron en el mes de agosto de 1977, con el fin de lograr la aprehensión, suscitándose en tal ocasión un tiroteo al enfrentarse este elemento a sus captores empleando una pistola marca Trejo, calibre 38, resultando muerto en esa acción junto con otro componente del grupo subversivo y quedando sus cadáveres en el lugar de los hechos”<sup>2005</sup>

La información de la tarjeta es completamente contradictoria con la ficha de detención de Juan Germán, elaborada en el formato de la Inspección General de la Policía Municipal de Culiacán, el 19 de agosto de 1977, en la que aparecen su

fotografía y huellas dactilares.<sup>2006</sup> Un documento de García Panniagua, del día 25 de agosto de 1977 también desmiente la información exhibida por el Procurador de la República, no sólo en lo que respecto a la detención de Juan Germán, sino en lo que se refiere a la existencia de la Brigada Especial. Por otra parte, la tarjeta del otro joven de Sinaloa, indica:

“Manríquez Pérez Francisco Javier. Por declaraciones de otros miembros, se supo que este elemento perteneció a la Liga Comunista ‘23 de Septiembre’ y de sus actividades subversivas dentro de dicha agrupación. Al ser localizada una casa de seguridad ubicada en la localidad de Culiacán, Sin., cuya existencia fue conocida por medio de una llamada telefónica anónima, lugar al que elementos de la fuerza pública acudieron en el mes de agosto de 1977, con el fin de lograr la aprehensión, suscitándose en tal ocasión un tiroteo al enfrentarse Francisco Javier Manríquez Pérez a sus captores empleando una pistola marca Trejo calibre 38, resultando muerto en esa acción junto con otro con otro componente del grupo subversivo y quedando sus cadáveres en el lugar de los hechos.”<sup>2007</sup>

La versión para Francisco es idéntica. Ambos usaron la misma pistola y murieron en la misma situación. Por ello, para restituir el derecho de los familiares de las víctimas a la verdad y al honor, el Estado debe generar una política continua de esclarecimiento.<sup>2008</sup>

#### 4. El derecho a la reparación del daño

##### A. En qué consiste este derecho

##### La restitución del daño engloba varias categorías:

- La *restitución o restablecimiento*. Restitución de trabajos, pensiones, estado legal, propiedades, reputación: Restablecimiento de la situación que existiría –evidentemente, en tanto esto sea posible-, si la violación no se hubiere cometido;
- La *rehabilitación y readaptación* médica, psicológica, legal;
- La *satisfacción* que incluye el reconocimiento del daño, la aceptación de responsabilidad, el pedir perdón, el que haya justicia en lugar de impunidad;
- La *compensación e indemnización* monetaria o por servicios por los daños físico y moral sufridos, los gastos, las oportunidades y los proyectos de vida sufridos. Resarcir los daños. Asegurar recursos efectivos a las víctimas.

La reforma estructural y garantías que modifiquen las condiciones para que no vuelvan a ocurrir estas violaciones. Esto incluye reformas a la justicia, a la refundación de las fuerzas armadas –que incluya una reconceptualización de sus funciones, doctrina y estructura-. Una reforma profunda de las corporaciones policiales y de seguridad.<sup>2009</sup> La Corte Interamericana en los casos de Ángel Manfredo, Velásquez Rodríguez y Saúl Godínez Cruz ha sentado jurisprudencia de la obligación de garantía: “La prevención de las violaciones de derechos humanos, entendida como la obligación estatal de organizar todo el aparato del Estado de manera tal que se trate de disuadir la violación de los derechos humanos, y cuando ésta se produzca, se investigue, se juzgue a los presuntos autores, se los castigue con penas adecuadas respetando el debido proceso y se repare el daño sufrido.”<sup>2010</sup>

<sup>2004</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-196-79 L 9 F 161.

<sup>2005</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-77 L 46 F 82.

<sup>2006</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-196-79 L 9 F 232.

<sup>2007</sup> Véase Recomendación 5.

<sup>2008</sup> Véase Naomi Roht-Arriaza, 2003 y Rodolfo Mattarollo, *ibid*)

<sup>2009</sup> Mattarollo... p. 373.

<sup>2010</sup> Declaraciones del Gral. Arturo Durazo Moreno, Director de Policía y Tránsito del D. F., Excélsior, 77/04/17.

---

**B. Cómo se ha vulnerado este derecho**

En nuestro país, no ha prosperado este tipo de derecho. Los testimonios no han prosperado. Los familiares de los desaparecidos, torturados, ejecutados extrajudicialmente, perseguidos y exiliados se han negado tradicionalmente a exigir cualquier tipo de restitución del daño por que, por un lado, han creído que es obligación del Ministerio Público iniciar la averiguación correspondiente y buscar que se ejerza la justicia, sin embargo eso no ha sido posible debido a que son coparticipes de los criminales por protegerlos, aparentar investigaciones que nunca se realizaron, deformar los hechos e incluso amenazar, intimidar y burlarse de las madres y esposas de los insurgentes. Ante la indefensión que son víctimas, prefirieron presentar una lucha intransigente por la vida de sus seres queridos, de ahí su consigna de ¡Vivos se los llevaron! ¡Vivos los queremos!

Hasta el presente, el Estado solo ha ofrecido promesas, no ha aceptado su responsabilidad con los crímenes de lesa humanidad. Ha utilizado políticamente la demanda de la presentación de los desaparecidos sin dar pasos concretos para ubicar su paradero y poco ha hecho para terminar con la impunidad prevaleciente. En estas condiciones hablar de restitución equivale pretender reducir el problema a la compensación e indemnización monetaria, dejando de lado lo principal, la garantía de que dicha situación no vuelva a suceder, castigando a los criminales que cometieron delitos de lesa humanidad contra la nación, terminando con décadas de impunidad. Con estas razones, el Comité Eureka y muchas organizaciones de derechos humanos se niegan a acogerse a una política estatal que sólo se base en el pago de supuestas indemnizaciones, cuando lo más importante es, como los señala expresamente el derecho internacional humanitario, corregir la situación violatoria en nuestro país. Se debe conocer el paradero de los desaparecidos, los nombres de quienes dieron la orden, los nombres de quienes la ejecutaron y paralelamente tramitar la restitución del daño global y así como el castigo a quién resultase responsable.

**5. El derecho a la reparación del honor de quienes dieron su vida por la justicia****A. En qué consiste este derecho**

En reivindicar el buen nombre de las víctimas. Los involucrados en el conflicto, aunque hayan delinquido, no son delincuentes comunes, no son terroristas. El gobierno está obligado a mantener el Estado de Derecho, lo que significa mucho más que el orden. Como principio de legitimidad, se reconoce el derecho a la rebelión como último recurso de lucha frente a la tiranía. Esta investigación demuestra que los movimientos sociales y políticos que aquí se analizan buscaron modificar condiciones propias de la tiranía y que, a su juicio, agotaron los recursos internos por la vía pacífica. Que al intentar agotar estos recursos el Estado los criminalizó, los persiguió, los convirtió en víctimas y escaló la violencia. Los participantes en estos movimientos lucharon por un ideal de lograr una sociedad más justa. Conocieron y enfrentaron a un Estado que no sólo actuó al margen de la legalidad, sino cometiendo crímenes en contra de ellos que, por su gravedad se tipifican como de lesa humanidad e imprescriptibles. Toda rebelión pasa, de manera ineludible, por la ilegalidad. Cuando las estrategias y tácticas de los sublevados transitan, como forma de lucha, por delitos que el Estado está obligado a perseguir, tienen derecho cuando son aprehendidos a ser juzgados conforme al derecho vigente y no a ser tratados con castigos no previstos por la ley. Corresponde a la historia, y esta Comisión da el primer paso, destacar y reconocer la justeza de la causa que persiguieron los integrantes de estos movimientos sociales que aquí se analizan, y reconocerles el mérito del honor que merecen, y la República debe

---

de reconocer a estudiantes, profesores y pueblo que lucharon por un México como el que todos soñamos hasta la fecha. Es necesario desear para luchar.

### B. Cómo se ha vulnerado este derecho

Hasta la fecha había sido la posición oficial del Estado negar la justeza de la causa emprendida por aquellos que tomaron las armas en la mano. Los calificó de delinquentes comunes, de terroristas, de vende patrias; los desprestigió. Las posiciones oficiales, alejadas de toda legalidad, se difundieron ampliamente por la prensa. No dejaban duda alguna, el objetivo era eliminar a los insurgentes: “La tibieza ya se acabó, esto es una guerra a muerte” “No tardaremos en lograr la captura de todos los componentes (de la LC23S), *como perros vamos tras ellos*, les pisamos los talones.”<sup>2011</sup>

Sus acciones fueron delitos políticos que debieron de ser perseguidos y sancionados en el terreno constitucional. Desde 35 se ha establecido, “Conferencia Internacional para la Unificación del Derecho Penal” reunida en Copenhague, que “1. Son delitos políticos las infracciones dirigidas contra la organización y el funcionamiento del Estado y contra los derechos del ciudadano derivados de ella. 2. *Son reputados políticos los delitos de derecho común* que constituyen la comisión de los atentados previstos en el número 1, así como los actos realizados *para favorecer* la comisión de un delito político o para permitir al autor de este delito escapar a la aplicación de la Ley Penal. 3. Sin embargo no serán considerados como delitos políticos aquellos cuyo autor hubiere sido determinado sólo por un motivo *egoísta o vil* (esto es, *no político*). 4. Tampoco serán considerados como delitos políticos los actos de terrorismo.” Sin embargo, la definición ha evolucionado abarcando otras conductas que entonces excluía, como la rebelión, sabotaje, sedición, motín y el de conspiración para cometerlos, y ha sometido a mayor precisión conceptos como el de terrorismo. Sus acciones buscaban promover una nueva sociedad, más equitativa y justa, nada más ajeno a los intereses egoístas o viles. A pesar de ello, no han sido reconocidos como lo que fueron: luchadores sociales dispuestos a ofrecer los máspreciado de su existencia, la vida, por sus anhelos y aspiraciones. Personas que fueron torturadas hasta la muerte e incluso en algunos casos ensañándose de sus recientes heridas para arrancar “confesiones”; que fueron detenidos con vida y posteriormente ejecutados extrajudicialmente; que murieron enfrentando desproporcionadamente a las decenas de agentes que se les enfrentaron; que dieron luz a sus hijos antes de ser asesinadas o desaparecidas; familiares que sufrieron bestiales tormentos que les quitó la vida o que se transformaron en rehenes del Estado o desaparecidos para capturar a sus hijos y esposos; dieron su vida por la justicia que les negó el Estado.

Sus delitos, por el móvil y circunstancias en que se dieron -conforme ha quedado establecido en el capítulo 10, fueron políticos que debieron de ser sancionados conforme a derecho.

No sucedió así. Muchos de ellos fueron torturados hasta la muerte e incluso, en algunos casos, ensañándose de sus recientes heridas para ‘arrancar ‘confesiones’. Otros fueron detenidos con vida y posteriormente ejecutados extrajudicialmente. Otros más. Murieron enfrentándose a Un número muy superior de agentes que se los emboscaron. Hubo mujeres que dieron luz a sus hijos antes de ser asesinadas o desaparecidas. Hay familiares que sufrieron bestiales tormentos que les quitó la vida o que se transformaron en rehenes del Estado o que fueron desaparecidos para capturar a sus hijos y esposos. Todo recuento sería incompleto de los que dieron su vida por la justicia que les negó el Estado.

El informe del director de la PGR, no sólo dio información deliberadamente falsa, sino que abundó en versiones que difamaban a las víctimas. En dicho informe,

<sup>2011</sup> Crónica por la libertad, recopilación de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, Sinaloa, 199? p. 110.



el gobierno presentó una lista en la que indicaba que de 314 casos de desaparición, en 154 se trataba de personas que murieron en enfrentamientos con la policía. Para ello, la DFS elaboró tarjetas que explicaban cada uno de los casos. En otros, se presentaba a las víctimas como ladrones o traidores.

En un libro de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, se menciona el caso de las respuestas acerca de José de Jesús Corral García y Florencio Coronel Chavarría, sobre quienes se respondió:

“Por declaraciones de algunos integrantes de la citada Liga que se encuentran reclusos en distintas cárceles del país, se logró establecer que a José de Jesús Corral García los dirigentes de ese grupo le encomendaron realizar el asalto a una sucursal bancaria en el Estado de Puebla, pero contraviniendo las órdenes dadas, desertó y se dirigió a Chihuahua”.

#### Sobre el segundo:

“iniciarnos una averiguación del caso y el resultado de dicha averiguación fue que el señor Coronel Chavarría había estado, efectivamente, detenido en México; no pudimos averiguar por qué autoridad; que había sido puesto en libertad, que algunas gentes lo habían visto en ésta y que algunas de ellas había manifestado serios temores, en virtud de graves problemas que tenía con personas amigas o de su grupo en Ciudad Juárez y que posteriormente no se le había visto.”<sup>2012</sup>

En ambos casos la información proporcionada por el Procurador de Justicia es falso. Según los propios órganos de inteligencia José de Jesús fue detenido el 8 de marzo de 1976, en Puebla,<sup>2013</sup> e interrogado el día 11,<sup>2014</sup> y firmada su declaración el 20 del mismo mes.<sup>2015</sup> De la misma manera, Florencio, según la documentación originada en la Secretaría de Gobernación, fue detenido el 78/05/24 “en Ciudad Juárez, Chihuahua, por la Brigada Blanca, en forma violenta en presencia de su madre.”<sup>2016</sup> El propio Director de la DFS en su parte del día escribe: “se hace notar que a Herrera Aguirre y Coronel Chavarría por la premura del tiempo tuvo que detenerse en sus respectivos domicilios ante la presencia de sus familiares”.

En otros casos, como el de Juan de Dios Carbajal Pérez, el informe del procurador señalaba:

“Carbajal Pérez Juan De Dios: esta persona no es buscada por ninguna autoridad, ya que no existen datos de que tenga antecedentes de haber cometido hechos delictivos. Por declaraciones de otras personas que se dedican al narcotráfico se tiene conocimiento que este sujeto se dedicaba al tráfico de drogas en Culiacán, Sin. Y Tijuana, B.C. y que precisamente en éste último estado, no hizo la entrega de cierta cantidad de droga porque le había sido robada la mercancía en el hotel en que se hospedaba y como ya le había sido pagada tuvo que regresar a su lugar de origen en Culiacán, Sin. Por lo anterior el 20 de agosto de 1977 un grupo de sujetos no identificados, lo saco del bar impala de Culiacán, sin. Con lujo de violencia y se lo llevaron con rumbo desconocido.-sin embargo en la misma fecha fue reportado un automóvil calcinado en la carretera que conduce a Cd. Obregón, Son. En cuyo interior se encontraron restos, de un cuerpo humano, lo que hace pensar que las personas que se dedican al narcotráfico llevaron a cabo con éste sujeto una venganza por haberse quedado con cierta cantidad de dinero.”<sup>2017</sup>

<sup>2012</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 35-17-76 L 10 F 120.

<sup>2013</sup> *Ibidem*.

<sup>2014</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp.11-235-76 L 36 F 112.

<sup>2015</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235 L 51 F 211.

<sup>2016</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-196-79 L 9 F 125.

<sup>2017</sup> AGN, Galería 1, DFS Exp. 11-235-77 L 46 F 205.

---

La información de DFS indica que Juan de Dios fue secuestrado y entregado a la “Brigada Especial” en agosto del año 1977, como informa un documento del día 25, que resume el resultado de su interrogatorio.<sup>2018</sup>

<sup>2018</sup> Intervención de Blanca Hernández, presidenta de la Fundación Diego Lucero, en el Foro por la Verdad y la Justicia el 24-26 de agosto de 2005 en la Cd. de Guatemala.

# SOLO PARA LECTURA

# Luchadores sociales y organismos que demandan verdad y justicia

## Conceptualización

El que el Estado haya llegado a plantearse la creación de una Fiscalía -que atendiera los casos de las graves violaciones a los derechos humanos incurriendo en crímenes de lesa humanidad-, es el resultado de la lucha generosa de mucha gente; en particular, de los familiares y de las organizaciones políticas y sociales que se solidarizaron con la defensa de los derechos de los luchadores sociales. Es una lucha que todavía no ha culminado.

## 1. Las diferentes organizaciones defensoras de los derechos de los luchadores sociales

Las primeras jornadas, partieron de la defensa de los presos políticos a finales de 1972, cuando es detenido el segundo grupo de militantes del Grupo Guerrillero Lacandones, donde participan activamente los canta-autores Judiht Reyes, José de Molina, el Dr. Fausto Trejo, el Lic. Javier Rojo Coronado, el poeta Leopoldo Ayala, el pintor José Hernández Delgadillo, el dirigente popular Francisco de la Cruz, estudiantes de los Comités de Lucha del IPN y la UNAM, y familiares de los presos políticos.

Conformaron, entonces, el Comité de Defensa Física y Moral de los Presos Políticos. Dedicándose a la difusión de los objetivos que perseguían los militantes del movimiento armado, por medio de conferencias, funciones de cine y poesía, pintando murales plasmado la gesta de los guerrilleros. Realizaban colectas económicas, de libros, y de otros enseres para apoyar a los presos. Uno de sus objetivos era contrarrestar la campaña de desprestigio montada desde el Estado, agrupando un amplio movimiento social de solidaridad alrededor de los luchadores sociales, surgidos de las instituciones de educación superior. Se organizaron jornadas en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de Puebla y otras organizaciones sociales, como el Campamento 2 de Octubre.

## Los inicios del Comité de Familiares de Presos, Perseguidos y Exiliados

### Políticos

“En la época de los 70s, los presos políticos que había en México eran producto de la lucha armada, no de movimientos sociales como anteriormente sucedía en el país. Las condiciones en que se encontraban nuestros familiares detenidos eran deprimentes. Además no contaban siquiera con el reconocimiento de ser presos políticos, sino que se les trataba como delincuentes.

“En un primer momento nosotros, como familiares, nos propusimos rescatar su lucha en el sentido de que estaban presos por motivos claramente políticos y que no eran delincuentes comunes.

“En Lecumberri nuestros familiares, después de cierto tiempo de estar detenidos en las crujías de presos comunes eran trasladados a las crujías M y O. Mientras permanecían en las crujías de presos comunes los compañeros eran sometidos a tratos crueles y degradantes y su vida corría peligro. Esto nos angustiaba, porque a algunos compañeros como a Pedro Morón Chiclayo, de la Liga 23 de Septiembre, lo mataron en una crujía de presos comunes.

“La situación en la crujía O era difícil. Los compañeros se encontraban aislados del resto del mundo, en un espacio reducido sin condiciones de dignidad. Es más, el trato que recibíamos como familiares de presos políticos era indigno.

“Entre las razones por las que decidimos organizarnos para hacer algo por los presos políticos tuvo que ver, por una parte, con la situación política que se vivía en esos momentos. Habían matado a dirigentes importantes del movimiento guerrillero, como Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. La última acción fuerte se dio en mayo de 1973, en la cual salieron 30 compañeros de la prisión, rumbo a Cuba, acción a cargo de las FRAP.

“Aunque la lucha guerrillera era intensa, lo era también la represión y no había indicios de una salida inmediata o mediata de más presos políticos a través de acciones revolucionarias.

“Cuando en 1974 iniciamos el proceso de organización del Comité, los compañeros detenidos se encontraban en una situación procesal irregular. Hacia 1975-1976, ya con varios años detenidos, apenas estaban en auto de formal prisión.

“Cada vez que había un asalto o un secuestro realizado por los grupos armados, venían las represiones. A los presos los aislaban, los apandaban y se podían llevar a quien quisieran y desaparecerlo. Incluso se dio el caso de que al compañero Wenceslao García la policía política lo secuestró de Lecumberri y hasta la fecha se ignora su paradero. A nosotros, los familiares, nos revisaban de forma más minuciosa y prohibían la entrada de cosas que generalmente podíamos pasar.

“Ante esa situación nosotros decidimos, ¡ya basta!, y que había que hacer algo, desde rescatar que eran presos políticos porque ni siquiera la izquierda mexicana los reconocía como tales, más bien los calificaba de “provocadores”...

“Entonces unas cuantas nos decidimos a actuar, conscientes de que teníamos que sumar al mayor número posible de familiares, algo que no fue fácil dado que pertenecían a diferentes grupos y venían de varios estados de la República. Sabíamos que tendríamos que hacer acciones de diverso tipo, algunas no muy agradables, como pedir entrevistas con funcionarios. Para realizar mítines y marchas, optamos por acercarnos a los comités centrales de los partidos, entre ellos el Comunista Mexicano (PCM), el Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Socialista de los Trabajadores (PST), que por cierto fueron de los que más se acercaron a nosotros.

“Aunque en un primer momento los dirigentes de estos partidos nos eludían o rechazaban, después vieron el tema de la amnistía como oportunidad para una reforma política, especialmente la obtención de su registro electoral. Consideraban que los presos políticos eran botín de ellos y

querían que hiciéramos acciones que les convenían a ellos como partido y no a nosotros como familiares, que lo que queríamos era su liberación y el cese de la represión.

“Hay que señalar que en una primera etapa la mayoría de los detenidos no estaban de acuerdo en que los familiares nos propusiéramos su libertad a partir de una ley de amnistía. Decían que ellos iban a salir de la cárcel por la revolución, que ellos no iban a transar con nadie y que no estaban de acuerdo en que nosotras tratáramos de buscar un diálogo con las autoridades. Algunos de ellos hasta les prohibieron a sus familiares que hablaran con el incipiente comité, o que nos acompañaran en las gestiones.

“En Lecumberri se encontraban presos compañeros que venían de diversos estados de la República, con sus familiares pudimos conseguir listas de detenidos en cárceles de Sonora, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Nuevo León.

“En 1976 concluye el sexenio de Luis Echeverría y es electo José López Portillo, en unos comicios en que fue candidato único. Ante el relevo en el gobierno un grupo reducido de compañeras solicitamos, en nombre del comité, una audiencia con el nuevo mandatario. Un día, creo que del mes de abril de 1977, llamaron de la Presidencia para informarnos que había una audiencia de 15 minutos con López Portillo.

“De manera que la comisión fuera representativa asistimos a la audiencia familiares de diferentes entidades del país. Nos acompañaron nuestros abogados y dirigentes del PST a dicha audiencia. Llevamos una grabadora pero no nos dejaron utilizarla los agentes de seguridad. No había periodistas tampoco. Primero hablamos brevemente nosotros y después el Presidente, quien dijo que sí iba a dar la amnistía, pero que no se haría de forma aislada sino como parte de una reforma política, de manera que todos los partidos obtendrían su registro con determinadas normas. Advirtió que esos serían los cauces legales para participar en política y que él no se haría responsable de quien se mantuviera en la ilegalidad.

“Después de esa entrevista pasó tiempo pero se dio la ley de amnistía, con ella recobraron la libertad decenas de presos políticos y pudieron regresar del exilio un grupo importante de compañeros, el gobierno seguía negando a los desaparecidos.”<sup>2019</sup>

Es importante aclarar que en un inició no se contemplo el concepto de desaparecido porque los familiares no sabían de bien a bien el paradero de los militantes, si estaban detenidos-desaparecidos o prófugos y no querían denunciar a sus hijos, hermanos o esposos. Fue después de la entrevista con el presidente José López Portillo, en 1976, que se integraron los familiares de los desaparecidos y se incluyó en el nombre del Comité, el termino desaparecido, en una reunión en Monterrey, Nuevo León, nace el Comité Nacional de Familiares de Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos de México. De 76 a 78 se conjugan la lucha por la libertad de los presos, perseguidos exiliados y desaparecidos políticos. A raíz de la Ley de Amnistía, es cuando adquiere su real importancia la lucha por los desaparecidos.

En una segunda etapa, que va de 77 a 79, no solo los familiares demandan conocer dónde se encuentran los detenidos-desaparecidos, sino también se integran los partidos políticos de izquierda, Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Movimiento Revolucionario Popular (MRP), Corriente Socialista (CS), así como organizaciones sociales, Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano

<sup>2019</sup> Artículo No. 2 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Popular (CONAMUP), Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), Organización Nacional Estudiantil (ONE), Unión por la Organización del Movimiento Estudiantil (UPOME), y otros, conformando el Comité Político de Comité de Familiares. Un papel destacado fue la defensa legal a cargo de Carlos Fernández del Real y Guillermo Andrade Gesler. Además, se incorpora la denuncia de esta práctica, la desaparición, como un crimen por parte del Estado mexicano. Comienza el largo andar del Comité por las organizaciones y foros internacionales denunciando la desaparición de luchadores sociales. Se conjuga lo nacional con lo internacional, se desarrollan jornadas de propaganda y denuncia con paradas, huelgas de hambre por parte de los familiares. Se comienza a dar la posibilidad de construir un frente nacional contra la represión, el cual se cristaliza en 1979.

A lo largo de la lucha del Comité ha encontrado a más de 100 desaparecidos vivos, presionó para liberar a decenas de presos políticos y logró que regresaran los exiliados a México.

### **Comité 68 Pro Libertades Democráticas**

El 2 de Octubre de 1978, un grupo de expresos políticos del Movimiento Estudiantil de 1968, en el marco de la conmemoración de X Aniversario de la masacre de Tlatelolco, constituyeron el Comité 68 Pro Libertades Democráticas.

Desde este año a la fecha el Comité 68 ha promovido acciones encaminadas no solo a la memoria histórica de los sangrientos acontecimientos de Tlatelolco, sino encabezar iniciativas jurídico políticas, en instituciones nacionales e internacionales, que acerquen cada vez más el castigo justo a quienes cometieron graves delitos de lesa humanidad cerrando de una vez por todas la ignominiosa impunidad con la que actuó el estado mexicano contra grupos nacionales disidentes y democráticos.

La Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México. (AFADEM)

Es un organismo nacional, no gubernamental (ONG), no religioso, sin fines de lucro, que surge en 1978, con sede en el Distrito Federal, con filiales en Baja California Norte (1), Sinaloa (2), Chihuahua (2), Puebla (1), Guerrero (11) y Distrito Federal (1); la Asociación está dividida en 2 Regiones: Norte y Sur.” Además está afiliada a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

### **La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)**

Es una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe en los que se practica o practica la desaparición forzada de personas. FEDEFAM es una organización humanitaria, independiente de toda doctrina o institución política o religiosa.

La Federación fue fundada en enero de 1981 en la ciudad de San José (Costa Rica) e institucionalizada por el II Congreso realizado en la ciudad de Caracas (Venezuela) en Noviembre del mismo año. FEDEFAM tiene el status consultativo en categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Su gestión se funda en el esfuerzo de cada una de sus asociaciones miembros y se apoya en la solidaridad desinteresada de personas y organismos humanitarios nacionales, latinoamericanos e internacionales.



---

**Fundación Diego Lucero**

Es una organización civil mexicana, formada por activistas de la década de los setentas, ex integrantes de los movimientos armados. Defienden casos de personas desaparecidas, particularmente han sido coadyuvantes ante la FEMOSPP en los casos de Diego Lucero (Chihuahua) y de la Familia Guzmán Cruz (Michoacán).

La lucha por la presentación de los desaparecidos abrió la puerta a la lucha por los derechos no sólo políticos sino también humanos en nuestro país.

Vistas en retrospectiva, las diferentes organizaciones de familiares en su constante e intransigente lucha por la presentación de los desaparecidos, fueron las primeras organizaciones no gubernamentales, que sentaron las bases para la conformación de organizaciones en defensa de los derechos humanos en nuestro país. Al preocuparse por prevenir la repetición de la práctica de desaparición, no sólo por medio de la denuncia, sino también al demandar la justicia y erradicar la impunidad.

**2. Los organismos de derechos humanos**

En la década del los 80, grupos de ciudadanos y ciudadanas concientes de la necesidad de una lucha amplia, profunda y organizada por la defensa de todos los derechos humanos en la sociedad, crearon instrumentos dotados de profesionales de las más diversas disciplinas quienes hicieron de los Derechos Humanos su ámbito de trabajo.

La organización de los familiares de los detenidos-desaparecidos su movilización y la realización de diferentes foros han hecho posible los avances en la investigación que se han hecho, para sentar condiciones de que no haya impunidad. La actividad no sólo ha quedado en la denuncia, se ha complementado con la interposición de las demandas correspondientes ante las instancias encargadas de investigar los crímenes cometidos por el Estado, en el combate a la guerrilla, sino también ha consistido en presentar iniciativas de ley de amnistía y contra la desaparición forzada, lo que ha permitido interesar a las Ongs. en el tema de los desaparecidos, como la Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, quien actualmente brinda asesora legal a varios familiares en sus demandas presentadas en la Fiscalía, Los Foros organizados por los familiares y organizaciones interesadas en el tema, en la Cámara de Diputados y en la Asamblea Legislativa del D.F., en los últimos años, a los que ha asistido tanto el presidente de la CNDH, el fiscal de la FEMOSPP, son muestra de la perseverancia por la Justicia y la Verdad. No sólo han sido espacios para la denuncia sino se han presentado estudios sobre diferentes propuestas de modificación de la Ley, con el fin de no sólo castigar a los presuntos responsables, sino para prevenir se repitan tan aciagos hechos.

**Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMPDDH)**

Surge en 1989, en sus propias palabras: “Gracias a la cooperación internacional y a la colaboración de sus miembros, ha venido promoviendo en México, la cultura de los derechos humanos y defendiendo su ejercicio y cabal cumplimiento.”

Ha elaborado informes sobre la actuación de la FEMOSPP, y ha conocido de diversos casos de desaparecidos en la “Guerra sucia”, como es el de Rosendo Radilla Pacheco, donde han criticado al gobierno por consignar por privación ilegal de la libertad y no por desaparición forzada.

**Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” A.C.**

Se funda en 1998, ha elaborado al menos dos informes sobre la FEMOSPP, que ha presentado ante instancias internacionales (OEA y ONU). Conoce de casos de

desapariciones forzadas donde resaltan: el caso de Alicia de los Ríos (Chihuahua); la Familia Guzmán Cruz y Diego Lucero.

Han elaborado iniciativas locales de leyes de desaparición forzada en Michoacán y en Guerrero (recientemente aprobada)

### **Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos”**

La Red Nacional de Organismos Civiles de derechos Humanos, “*Todos los derechos para todos*”, coordina el trabajo de 47 organismos civiles de derechos humanos. Es un espacio de encuentro y coordinación de organizaciones civiles de defensa y promoción de los derechos humanos que desde su identidad y autonomía suman esfuerzos, capacidades y recursos para brindar un servicio más efectivo a la sociedad civil.

La Red nace en 1990. Está integrada por 54 organizaciones civiles que trabajan en 19 estados y el Distrito Federal. La Red actualiza permanentemente el número de sus miembros tratando de que todos y cada uno mantenga un trabajo real de promoción, difusión y/o defensa.

- No recibe casos (esta labor la realizan directamente los organismos miembros de la Red)
- Elabora pronunciamientos sobre casos o situaciones de graves violaciones a los derechos humanos.

### **La Red “Todos los derechos para todos” cuenta con las siguientes instancias: Asamblea General, Equipo Coordinador y Secretaría Ejecutiva:**

La Red ha establecido cuatro líneas de trabajo:

- 1.- Fortalecimiento de las instancias de la Red: consistente en las acciones necesarias para fortalecer a cada uno de los grupos y espacios como el equipo coordinador y los equipos de trabajo de acuerdo a intereses comunes
- 2.- Prioridad a las situaciones y problemáticas locales: hacer que la Red sea una caja resonancia respecto de violaciones o problemáticas de derechos humanos que estén sucediendo en los estados para ayudar a que sean registradas y denunciadas públicamente.
- 3.- Establecer acciones comunes a toda la Red: determinar acciones (agenda prioritaria de derechos humanos, campañas, etc.) que involucren a todas las organizaciones de la red y permitan acciones que se concentren en asuntos prioritarios para lograr mejora en la promoción y defensa de los derechos humanos en el país.
- 4.- Interlocución: Lograr que la Red con base a su trabajo sea un interlocutor importante y valido tanto para actores gubernamentales como sociales.

### **3. Los organismos públicos de defensa de derechos humanos**

Los antecedentes directos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el 13 de febrero de 1989, dentro de la Secretaría de Gobernación, se creó la Dirección General de Derechos Humanos. Un año más tarde, el 6 de junio de 1990 nació por decreto presidencial una institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, constituyéndose como un Organismo desconcentrado de dicha Secretaría. Posteriormente, mediante una reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1992, se adicionó el apartado B del artículo 102, elevando a la CNDH a rango constitucional y bajo la naturaleza jurídica de un Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dándose

de esta forma el surgimiento del llamado Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos.

Con la creación de la CNDH se dio un paso importante, al reconocer la necesidad de contar con un organismo que “tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano”<sup>2020</sup>.

La Comisión creó un programa especial para la investigación del paradero de los desaparecidos, que se le encomendó al Segundo Visitador tal tarea. Investigó un total de 482 denuncias de casos de desaparición forzada, de los cuales se pudo acreditar la desaparición de 275 personas y la presunta responsabilidad de funcionarios del Estado mexicano en estos crímenes. Este hecho significó un avance cualitativo en la lucha por conocer el paradero de los desaparecidos. Aunado, el reconocimiento por un organismo público de la serie de violaciones que se cometieron por parte de Estado en sus prácticas contrainsurgentes.

La CNDH asentó en su Informe Especial, del 02/ 11/ 21, sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en México, durante la década de los setentas y principios de los 80's del siglo veinte, lo siguiente:

Comisión Nacional probó fehacientemente la detención de las personas motivo de la investigación que ésta fue ilegal, dado lo inconstitucional e ilegal del actuar de los servidores públicos, que la realizaron, que tuvo certeza de que estuvieron a disposición de servidores públicos que excedieron sus funciones y carecían de facultades para hacer tal privación ilegal de libertad, y dado que en algunos casos la evidencia indica que las personas estuvieron en cárceles clandestinas, concatenado con la circunstancia de que en muchos casos, posteriores a esa última noticia de haber estado a disposición legal de dichas autoridades ministeriales, puede presumirse su desaparición forzada, circunstancia que en todo caso corresponderá al Ministerio Público y en su caso a los jueces determinar la responsabilidad penal que se desprenda de ello.

La desaparición forzada regularmente se caracteriza porque los autores procuran no dejar evidencia de su actuar, y en especial de las privaciones y retenciones ilegales de los agraviados, con lo que buscan garantizar la impunidad y evitar el actuar de la justicia. Con todo y ello, resultó factible dar por demostrada la existencia de su práctica en 275 casos, en los cuales también se hizo patente que fue ejecutada o tolerada por servidores públicos del Estado mexicano.

En virtud de lo expuesto, las evidencias encontradas por la Comisión Nacional en los diferentes archivos que se consultaron permitieron acreditar que las autoridades referidas violaron los derechos humanos de las personas que fueron retenidas ilegalmente, ya que no sólo suprimieron su libertad personal, sino que se les impidió una adecuada defensa, obligándolas a permanecer en un lugar determinado sin ninguna orden o mandamiento judicial que así lo determinara; también quedó acreditada la incomunicación de la cual fueron objeto, sin que dichas autoridades estuvieran legitimadas para ello, lo que trajo como consecuencia la violación a las garantías de libre tránsito, de seguridad jurídica, de justicia, debido proceso y de legalidad.

Por otra parte, del resultado de las investigaciones efectuadas por el personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con los hechos a que se refiere este Informe Especial, es inconcuso que las autoridades responsables de los mismos transgredieron toda normatividad al practicar cateos al margen de la ley, ya que las constancias y testimonios recabados permiten determinar, en forma concluyente, que en efecto, en innumerables ocasiones se allanaron y registraron domicilios de particulares con el fin de detenerlos y recabar todo tipo de información

<sup>2020</sup> Logros y Resultados, Informe Especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80.

de sus actividades, sin que, por el contrario, conste que estas acciones se efectuaron contando con la orden judicial a que se refiere el artículo 16 constitucional y las leyes adjetivas; esto es, por escrito y en la que se expresara el lugar a inspeccionarse, la persona o personas que hubieren de aprehenderse y los objetos buscados.

No pasa desapercibido para esta Comisión Nacional de las diversas evidencias obtenidas, que el *modus operandi* de los servidores públicos, ya referidos en el apartado V de este Informe Especial, para llevar a cabo las detenciones de los desaparecidos principiaba en la vía pública; sin embargo, una vez que interrogaban a las primeras personas y hechas las delaciones que les aportaban datos, acudían posteriormente, sin mandamiento escrito de autoridad que fundara y motivara su actuación, a diferentes domicilios para detener a otras personas.

Por el *modus operandi* de los servidores públicos involucrados y su actuar al margen de la ley, así como los testimonios que logró recabar esta Comisión Nacional de quienes sufrieron actos típicos de la tortura y con posterioridad obtuvieron su libertad, muy probablemente fueron sometidos a la misma práctica las personas víctimas de la desaparición forzada y que fue utilizada como medio para obtener confesiones e información para localizar a otras personas.

Por otra parte, se logró acreditar que la falta de atención a las denuncias de hechos o la irregularidad en la integración de las averiguaciones previas relacionadas con las desapariciones forzadas a que se refiere este Informe Especial no fueron causa inmediata y directa de las mismas, mas no cabe duda que contribuyeron a que quedaran impunes y propiciaran con ello un clima de inseguridad contrario a la obligación del Estado de proteger la integridad de los individuos que lo conforman, de tal manera que se constituyeron en un elemento accesorio de las mismas.

Con las omisiones en que incurrieron los servidores públicos encargados de la investigación de los delitos se transgredió el verdadero sentido de la facultad que le señala la Constitución a la institución del Ministerio Público, por lo que se conculcaron en perjuicio de los agraviados y familiares de los desaparecidos el principio de legalidad y el derecho a la debida procuración de justicia, lo cual trae como consecuencia que tales irregularidades deban subsanarse, para que de esta manera se restituyan, dentro del orden jurídico mexicano, los derechos fundamentales que les fueron vulnerados.

En los expedientes que se integraron, relativos a las 532 personas incluidas en las quejas sobre desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80, aparecen 544 testimonios, de 334 personas los cuales son conducentes para demostrar la manera como se suscitaron los hechos, las instancias a las cuales acudieron en reclamo de justicia y liberación de las personas víctimas de la desaparición forzada, con los que se logró demostrar que, no obstante haber hecho uso de las vías legales disponibles en el marco jurídico mexicano, éstas no fueron eficaces para lograr la libertad de las víctimas; evidencias que, correlacionadas con otros indicios, permiten acreditar que en la década de los setenta y principios de los ochenta, 275 personas fueron detenidas ilegalmente y jamás se tuvo noticia de que volvieran a recuperar su libertad.

Tales conductas se desarrollaron en un ámbito en el que el marco legal no surtió los efectos esperados para regular y limitar la actuación de los servidores públicos responsables de las conductas violatorias, cobijadas o soslayadas por la inacción de agentes del Estado encargados de la investigación y persecución de los delitos y sin la vigilancia adecuada de las instancias correspondientes. No existe razón de seguridad nacional que en un Estado democrático de derecho resulte válida para justificar la desaparición forzada de personas, como tampoco existe la posibilidad de que el interés del Estado pueda situarse por encima del principio de legalidad.<sup>2021</sup>

<sup>2021</sup> Kelsen, Hans; Will the Judgement in the Nuremberg Trial Constitute a Precedent in International Law?. 1 Int. L.Q. 153(1947) at 164. Traducción del inglés por uno de los autores del Informe. En Steiner, Henry y Alston, Philip; International human rights in context. Law, politics, morals, Oxford, U. Press, 1996: 111

---

#### 4. La Comisión de Trabajo para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica, de la FEMOSPP

La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado tiene dos áreas de investigación para establecer la verdad jurídica, y para atisbar la verdad histórica. En relación con la verdad jurídica, su propósito es lograr los objetivos de justicia y evitar la impunidad, como fiscalía que es.

- En relación con la verdad histórica, el propósito es:
- Presentar a la sociedad los resultados de la investigación de: los hechos acaecidos,
- Modificar la visión distorsionada que la versión oficial ofreció para encubrir los crímenes de quienes tenían poder en el Estado,
- Reconocer la responsabilidad que el Estado tuvo el trato criminal que se tuvo -al grado de cometer crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra-, en contra de sus propios ciudadanos por parte de quienes tenían la responsabilidad de representar sus intereses y tutelar un estado de derecho,
- Dilucidar las condiciones que permitieron que esos crímenes se cometieran, para presentar propuestas que busquen corregirlas.

Estas condiciones obligan a que el Estado pida perdón y se comprometa a redoblar esfuerzos para evitar la impunidad, establecer condiciones que permitan obtener la información que hasta la fecha ha estado vedada, y conocer el destino de los desaparecidos. Que se comprometa a implementar las recomendaciones.

De tomarse seriamente este informe y sus recomendaciones, equivaldría a un acto fundacional de dar vuelta a una página negra de nuestra historia para introducir condiciones constitucionales y modificaciones estructurales para que nos permitan vivir en un estado de derecho.

Es necesario dejar claro que la Comisión que se forme para consolidar y concluir un trabajo de mayor profanidad en la verdad histórica debería contar con reconocimiento social que le permita allegarse testigos, con la garantía de que se le permita todo el acceso a la información que requiere, con una duración adecuada, tener la posibilidad de ser debidamente asesorada, contar con recursos suficientes, autonomía financiera y apoyo financiero adecuado, respaldo en el proceso. Incluso la posibilidad de pedir medidas cautelares o protección a víctimas o testigos. Con recursos para preservar indicios o pruebas. Cobijarla de condiciones para que actúe sin tensiones, sin hostigamiento y en circunstancias que la protejan de situaciones de peligro. Que incluya investigadores, analistas legales, técnicos en bases de datos. Facultada para recurrir a expertos internacionales. Se debe construir una plataforma satisfactoria de credibilidad entre los organismos de protección y defensa de los derechos humanos. En todo caso, se debe tener el compromiso de que se concretizarían todas las recomendaciones y el seguimiento debido para su cumplimiento, con la garantía de inmunidad de sus integrantes y de los archivos.

El propio Secretario de Gobernación, Santiago Creel, señaló en su oportunidad que la Fiscalía es un esfuerzo sustituto de una comisión de la verdad y contará con apoyo gubernamental irrestricto. Sucedió todo lo contrario. Tuvo todas las limitaciones y desventajas posibles.

El Informe que se presenta, respeta normas del proceso legal en las investigaciones. Pretende servir de fulcro para el ‘empoderamiento’ de los que no han tenido voz, que han sido sistemáticamente perseguidos y excluidos. Tiene el cometido de remitir a la justicia, con carácter de denuncia, los resultados de investigación sobre todos los actos en los que todavía es posible actuar penalmente.

No sólo ha sido el interés central de la investigación esclarecer el pasado, también se ha responsabilizado de dejar un registro histórico. En todos los registros encontrados, identificar a los presuntos perpetradores de los ilícitos y crímenes para que se investiguen ministerialmente. Ha intentado establecer contacto con las víctimas, documentar y corroborar los casos, presentar conclusiones y recomendaciones para modificar los patrones de conducta que posibilitaron las violaciones, y su investigación sirve de denuncia para la integración de los casos particulares que la Fiscalía tiene entre manos, dar voz a las víctimas.

SOLO  
PARA  
LECTURA

# Conclusiones y Recomendaciones

## Marco interpretativo

Todas las formaciones sociales que conocemos generan su propia ‘normalidad’. Quienes ascienden al poder en periodos de continuidad política representan los intereses de los sectores hegemónicos en dicha formación social. La ‘clase’ en el poder establece normas y órganos de funcionamiento que le permiten operar y consolidar su hegemonía. En un periodo determinado coinciden distintas formaciones sociales y, conforme modifican su historia en el tiempo, cada sociedad transita de una formación social a otra. Hay formaciones sociales que generan mayores desigualdades que otras, que sustentan su funcionamiento en mecanismos más salvajes de acumulación, que encubren de manera menos eficaz el dominio de quienes están en el poder. Estas tensiones se expresan como contradicciones sociales.

En cada uno de los ámbitos de poder y dominio se generan contradicciones. Las hay entre quienes se disputan el poder y las hay entre quienes buscan modificar la formación social y las condiciones de ejercicio del poder frente a quienes se benefician de esa formación social y ejercen el poder. Ninguna formación social puede petrificarse. La forma de resolver las contradicciones generadas es la forma que tenemos de hacer historia y de construir, concientemente, el futuro. Los caminos que se han seguido para modificar las condiciones sociales, y los utilizados para mantener esas condiciones estructurales marcan los acontecimientos y la trama de la historia que aquí se consigna.

## 1. Violencia estructural

Es de capital importancia que la legitimidad del poder se ancle en sus acepciones: “*ab origine*”, es decir, “en virtud de su origen” al obtener el poder mediante mayoría en las elecciones; y la legitimidad “*a regimine*”, que es la que se obtiene mediante “el ejercicio debido” del poder público, utilizándolo para el bien común.

Cuando el Estado pierde esta legitimidad, ejerce el poder como tiranía. Es en esta condición que el derecho reconoce un motivo legítimo del “*jus ad bellum*” o derecho legítimo a la rebelión. Es entonces cuando se reconoce que hay una violencia mayor y estructural que el pueblo tiene derecho a modificar. Que no es el pueblo el que inicia la violencia, sino que responde a la violencia del Estado con la última posibilidad de acción que le queda después de agotar todos los recursos legales, y la resistencia pacífica que le son posibles.

El Estado fue el que generó la violencia en el periodo que aquí se analiza. Contrariamente a la verdad oficial, la ‘normalidad’ a que se rebelaron los grupos nacionales en cuestión, era una ‘normalidad’ excluyente, cargada de intolerancia y de violencia que no permitía la resolución de las contradicciones por vías democráticas de participación social, ni la construcción de un proyecto político que pretendiera una formación social diferente. Era una ‘normalidad’ de explotación y pobreza que excluía de los beneficios del desarrollo a los sectores mayoritarios de nuestra población, por

lo que diversos sectores de la sociedad se han organizado para exigir que se respeten sus derechos, para demandar que se resuelvan exigencias de justicia social, para abrir espacios de participación social y para encontrar cauces que permitan construir una sociedad diferente a la establecida. Ante las demandas sociales, el sistema político –en el periodo analizado– ha estigmatizado a los demandantes, comenzando por llamarlos opositores. Opositores cuando ha sido el propio Estado el que se ha opuesto a que esas demandas justas sean atendidas e incorporadas a los planes de gobierno.

Mantener la hegemonía a costa de la exclusión económica y política de los sectores mayoritarios de la sociedad es una forma de violencia estructural que, a su vez, puede provocar –como ha sucedido cíclicamente con las contradicciones que no se han resuelto–, otras formas de violencia de quienes buscan modificar esa situación para incrustarse como actores sociales que pugnan por que sus intereses, así como los de otros sectores importantes de la sociedad, sean incluidos en el proyecto histórico de nuestro país. Avanzar en la construcción de un México más igualitario y justo es un paso necesario para que no haya motivo legítimo para la rebelión. De igual manera, al eliminar la violencia estructural, se restan posibilidades a otras formas de violencia.

### **Recomendación**

Que el estado demuestre la legitimidad de su mandato, no sólo “ab origine” en la virtud de su origen al obtener el poder mediante mayoría en las elecciones; sino en la cotidianidad de su actuación, “a regimine” mediante el ejercicio debido del poder público, utilizándolo para el bien común. Particular atención debe darse a los desposeídos, a la gente que sufre explotación, a la lucha por la justicia de sus demandas. La gente y los sectores de población que motivaron el surgimiento de estos movimientos sociales y por las que dieron su sangre, muchas de las personas aquí reseñadas, estos conforman el sector prioritario que este informe recomendaría que fueran atendidos de manera especial. Es necesario valorar que, en las demandas de justicia, no queden perdidos tanto dolor y tantas lágrimas.

### **2. El uso de la fuerza**

El Estado se negó a resolver por cauces civiles y democráticos las demandas sociales y las contradicciones que nuestra formación social había generado; por el contrario, quiso mantener la situación social existente por la vía autoritaria y excluyente, optando sistemáticamente por descalificar a los grupos que consideraba opositores y por utilizar la violencia –traspasando los límites de la legalidad y del uso legítimo del monopolio de la fuerza a que tiene derecho–, para reprimir los movimientos sociales, incurriendo en violaciones a los derechos humanos y, en el peor extremo, cometiendo crímenes de lesa humanidad.

Por el lado de la sociedad, la violencia ha estallado solo después de que los grupos sociales agotaron las vías pacíficas de resolver sus problemas y, además, resultan perseguidos. Cuando paso a paso se van agotado los cauces de la solicitud, de la gestión administrativa de sus demandas hasta el agotamiento de los trámites burocráticos que resultan inconducentes, cuando de nada sirven las formas de resistencia pacífica –como las marchas, protestas y plantones–, sin que hayan logrado solución a sus demandas y, en lugar de ser debidamente atendidos, se les agrede y además se les criminaliza y se les persigue, siendo que son realmente las víctimas. Al agotamiento de recursos legales y pacíficos se suceden protestas, revueltas sociales y levantamientos armados que, en México han sido cíclicos porque no se han resuelto las contradicciones que los generaron.

Así, la violencia del Estado pasa por las siguientes etapas.

- Genera y sostiene una violencia estructural;



- 
- Cierra los cauces civiles y democráticos para resolver los problemas que genera;
  - Responde con violencia a los reclamos justos de los grupos nacionales;
  - Criminaliza a la víctima cuando reprime los movimientos pacíficos de resistencia, después que agotaron las vías de gestión que el Estado impuso;
  - Escala la violencia física, en una concepción equivocada del monopolio que como Estado debe tener del uso de la fuerza.

En esta espiral de violencia por parte del Estado, ha incurrido en diversos delitos llegado al extremo de cometer crímenes de lesa humanidad.

### **Recomendación**

Que el Estado mexicano, cuando en las organizaciones populares le demandan ajustes a su política y participación auténtica para defender sus intereses, lugar de recurrir a la confrontación, a la violencia y a la represión abra cauces de solución pacífica y civilizada para resolver las demandas justas que se le hacen. Que establezca preceptos legales para el control estricto en sus órganos de seguridad, con el fin de inhibir los excesos en el uso de la fuerza, y quienes violen tales leyes sean debida y expeditamente sancionados y quede establecida claramente como una política de Estado, el no permitir la impunidad, cuando cualquier servidor público agrede a cualquier miembro de la sociedad. El Estado debe capacitar continuamente y con suficiencia en el uso debido de la fuerza y en los derechos que debe respetar el servidor público y, con especial cuidado, a quienes entre sus funciones pueden utilizar la fuerza.

### **3. El Estado mexicano incurrió en crímenes de lesa humanidad**

Como ha quedado acreditado en la investigación que nos ocupa, un número considerable de servidores públicos cometieron violaciones a los derechos humanos que, por el tipo de ofensa que inflingieron a la dignidad humana, incurrieron en delitos de lesa humanidad y, por la forma sistemática en que ocurrieron, anularon el Estado de Derecho. Muchos de los crímenes cometidos se realizaron como *modus operandi* de corporaciones, con el apoyo de los cuadros políticos en el poder.

No se pueden interpretar los hechos cometidos como delitos comunes. Ni se debe admitir el argumento de que se cometieron excesos por ambas partes –tanto gente de los movimientos sociales y políticos, como del gobierno– y que, mientras los primeros ya fueron beneficiados con una amnistía –que se aplicó después de que fueron severamente torturados y estuvieron injustamente en la cárcel por varios años–, ahora es menester amnistiar a la otra parte –sin juicio y sin castigo alguno–. En el pensamiento jurídico decimonónico –que aun priva en la formación de no pocos juristas en el México del siglo XXI–, no se distinguía la diferente gravedad de un delito cuando era cometido por un particular de cuando era cometido por quien tiene el poder político, sin considerar que éste tiene la ventaja de disponer de los órganos del Estado para cometer su crimen, protegerse y quedar impune. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo veinte surgió el concepto de los derechos humanos. Después de más de treinta años de vigencia internacional-, en México la aplicación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos debe tomarse en serio y aplicarla como legislación ordinaria, como jurisprudencia o criterio a considerar en los tribunales, en los juicios y dejar de considerarlos como metafísica del derecho.

Más allá de la posibilidad de cometer delitos, amparados en el poder del Estado como violaciones a los derechos humanos, se ha llegado al extremo de cometer

crímenes cuya gravedad es tal que se tipifican como crímenes de lesa humanidad. La impunidad que se puede derivar de la falta de controles al poder público y al ejercicio de éste, ha posibilitado la comisión de crímenes de lesa humanidad, por parte del Estado mexicano, tales como terrorismo de estado, tortura, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, crímenes de guerra, detenciones prologadas, genocidio de grupos nacionales con fines de exterminio. El poder del Estado fue utilizado perversamente para aniquilar grupos nacionales disidentes, para destrozar el tejido social, para cometer actos abominables en contra de la dignidad humana y para infligir tormentos a la población. Ante crímenes de esta naturaleza, el Tribunal de Nüremberg determinó que era necesario poner límites a lo establecido en derecho positivo nacional y a la protección individual a que se puedan acoger estos criminales como la no retroactividad de la ley y la obediencia debida para que no permitieran que se pudieran cometer atrocidades de esa envergadura. Conforme a la argumentación del ministro Juan Silva Meza, en la primera sala de la Corte de Justicia de la Nación cuando se dictaminó respecto a la acción penal por el 10 de junio de 1971 acaecido en la Ciudad de México, “la defensa de la prescriptibilidad del genocidio tiende a fomentar regímenes totalitarios, mientras que la defensa de la vida de los individuos, que conforman grupos, tiende a fomentar la democracia.”

### **Recomendación**

Que el Estado asuma una política de pleno respeto a los derechos fundamentales. Que se firme el Protocolo II, relativo a conflictos armados no internacionales del 77/ 06/ 10, que complementan los Cuatro Convenios de Ginebra del 48/ 08/ 12. Que se eliminen las reservas a los tratados y convenios internacionales y se ratifiquen los tratados que México no ha ratificado. Que el Estado—en lugar de soslayar la adopción de legislación internacional que eleva los estándares de protección a los derechos humanos y al derecho humanitario, o de incorporar reservas de ley, debería adopte todos los mecanismos que abatan la impunidad —como la no prescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad—, de legislar en temas cruciales de Derechos Humanos conforme a los más altos estándares en la materia y de crear una cultura de respeto a los mismos y de servicio público.

### **4 Dignificar la labor y funciones del ejército mexicano**

En México, el ejército se instauró como institución a fines del siglo XVII ha tenido una importancia determinante a lo largo de nuestra historia y siempre ha constituido un ámbito de poder. En sus orígenes, cerca ya del colapso del imperio español, fue concebido como una estructura de ocupación interna de nuestro país que tenían como colonia y no como un ejército de defensa de la soberanía. Cuando la Unión Americana se independizó de Inglaterra, España quiso evitar que a ella le sucediera lo mismo y creó su ejército que luchó contra los insurgentes. Desde la independencia hasta la Revolución el ejército en México se fue apuntalando como ariete del poder central y como instrumento de dominación hegemónica del grupo en el poder. La Capitanía General del Sur, creada como cacicazgo para el grupo sureño comandado por Vicente Guerrero, se convirtió también en el principal semillero para las levas que abastecían los ejércitos que andaban en activo, y en puntal de las fuerzas liberales al mando de Juan N. Álvarez. Los mandos del ejército, en general se han beneficiado de una concepción patrimonialista del poder. Durante el periodo armado de la Revolución mexicana el ejército mexicano fue utilizado para combatir a los movimientos agraristas. En el sur, al zapatismo.

*Todos los ejércitos del mundo tienen por cometido la seguridad nacional que es la defensa del país ante enemigos que pongan en riesgo su soberanía. El ejército*

mexicano considera esta función medular en lo que llama DN-I. Otra función adicional que ahora se reconoce en todo el mundo como parte de las labores que realiza y que enaltece al instituto armado es el apoyo que puede ofrecer a la población en situaciones de emergencia y desastre. Estas tareas, el ejército mexicano las engloba en el llamado DN-III. Pero hay otras tareas que no todos los ejércitos del mundo asumen, sino exclusivamente en países que ellos mismos se asumen como dependientes y tercer mundistas, son las tareas de seguridad pública, de control interno, de espionaje político interno, de contrainsurgencia, de combate al narcotráfico y otras actividades que corresponderían a las procuradurías como policía y a otros organismos del Estado, o bien, que son impropias para todo Estado. Las tareas que realiza el ejército mexicano de están enmarcadas en el llamado DN-II. Al realizar estas tareas se posibilita que el ejército actúe fuera de la ley, en dos ámbitos: por usurpación de funciones y por actividades ilícitas, contrarias a derecho, que operan como crimen organizado, y que en su forma extrema ha llegado al genocidio. Estas condiciones conducen a una corrupción y baja moral del instituto armado. La incursión del ejército mexicano en todos estos ámbitos se observa en el conjunto de sus partes informativos.

El Código Militar mexicano vigente es de una obsolescencia asombrosa. Incluye todavía un apartado para el 'duelo' de honor y hace caso omiso al verdadero honor; a cubrirse de gloria en estricto apego al Derecho Humanitario, en lugar de la cobardía de atacar a los indefensos.

El ejército mexicano incurrió, durante la guerra sucia, en gravísimos crímenes de guerra de lesa humanidad. Tuvo por encomienda perseguir a la propia población civil con nacional peor que si se tratara de enemigos; sirvió a políticos corruptos, a caciques y a grupos en el poder realizando tareas ajenas e incluso contrarias a su razón de ser; mantuvo y mantiene amplias zonas del país como ejército de ocupación interna.

La justicia militar ha sido omisa a castigar y alienta la impunidad y la corrupción. Los mandos que no participaron directamente los crímenes de lesa humanidad que en el informe se documentan, se han hecho cómplices de los criminales por varias vías: ocultando la información, manteniéndolos dentro de sus filas, e incluso promoviendo sus ascensos.

### **Recomendación**

Que el Ejército mexicano se constituya en una institución digna, que se gane el cariño del pueblo, y a la que honremos y respetemos. Los militares mexicanos deben quedar sujetos, en tribunales civiles, a la normativa general de los derechos humanos; y en toda guerra al derecho humanitario con todas las leyes que regulan su funcionamiento. El fuero militar no excluye a los militares de la justicia civil en lo que concierne a la normativa general. La debida obediencia no excluye la responsabilidad individual en ningún tipo de crimen que se cometa.

El Estado debe definir el papel ejército para que deje de ser 'ejército de ocupación interna'. Todas las tareas que actualmente están comprendidas en el Plan DN-II deben de ser asumidas por las corporaciones policiacas a que correspondan. El Plan DN-III podría extenderse a trabajos de apoyo comunitario y de rescate ecológico para revertir los graves daños que comenzamos a padecer como resultado de políticas nefastas. El ejército debería de ser un instituto que favoreciera la permanente formación integral y ética de sus integrantes. Para ello, es necesario depurarlo, cambiar la doctrina militar que no se apega cabalmente a los conceptos del derecho humanitario y de derechos humanos y plantearse la redefinición de sus funciones. Su tamaño debe de ser acorde con el ejército que necesitamos. Parte de su

*presupuesto debe destinarse a reparar el daño causado en el periodo que se analiza. Todo delito que cometan debe de ser juzgado por civiles, ya sea en el fuero común o en el fuero federal, así se trate de militares en funciones. Se debe circunscribir muy bien los casos que constituyan fuero militar, a acciones en guerra con otra potencia extranjera en estricto Plan DN-I.*

*Los militares que incurrieron en graves violaciones a los derechos humanos deben ser destituidos y excluidos de los institutos militares, de todas las policías y del poder público.*

### **5. Dar cuenta de los detenidos desaparecidos**

La práctica de la desaparición de los luchadores sociales, en el combate a la disidencia es una de las violaciones más graves por parte del Estado, porque no sólo se llevó a cabo contra los militantes opositores, sino se extendió a su entorno inmediato, a sus familiares, amigos y conocidos, y en algunos casos comprendió a ciudadanos que por el simple hecho de apellidarse Cabañas, Barriando, Jiménez, fueron detenidos-desaparecidos.

El dar cuenta del paradero de los desaparecidos es un acto de justicia y de humanidad, hacia los familiares que durante décadas han recorrido diferentes instancias nacionales e internacionales en busca de sus seres queridos.

#### **Recomendación**

En primera instancia, es necesario el reconocimiento, explícito, por parte del Estado mexicano de haber utilizado la práctica de la detención-desaparición, como un método de intimidación, combate y eliminación de los grupos nacionales disidentes.

De lo que deriva el compromiso institucional de esclarecer el paradero de los detenidos-desaparecidos, como un desagravio no sólo a los familiares, sino a la sociedad en su conjunto, para posibilitar la reconciliación nacional.

Es necesario realizar reformas requeridas para poner al día la legislación nacional acorde con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

### **6. No permitir que haya impunidad**

Frente al cúmulo de violaciones y crímenes cometidos por parte del Estado, la sociedad demanda justicia, que no se permita que las autoridades que tuvieron bajo su responsabilidad las instituciones del país evadan sus responsabilidad por los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra cometidos en su periodo de funciones.

Los encargados de preservar el estado de derecho fueron precisamente los que instrumentaron la política contrainsurgencia que hundió al país en la violencia e inseguridad a la sociedad en su conjunto durante décadas.

La no aplicación de la justicia y la impunidad crean condiciones para que se vuelvan a repetir las mismas atrocidades, convirtiendo en letra muerta la norma esencial del derecho humanitario.

#### **Recomendación**

Profundizar en las indagatorias que permitan consignar, procesar y castigar a los culpables de los delitos cometidos por los servidores públicos responsables de los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en el periodo que se informa.

Promover las reformas legales, políticas y administrativas que aseguren el cambio de condiciones que propiciaron la impunidad.

---

## 7. Reparar, en todo lo posible, el daño causado a las víctimas

La reparación integral del daño debe entenderse en términos de restitución, rehabilitación, satisfacción, compensación y garantías. El Estado está obligado a agotar todos los medios disponibles para:

- o Restituir trabajos, pensiones, estado legal, propiedades, reputación, o restablecimiento de la víctima en la situación anterior, siempre que sea posible.
- o Rehabilitar médica y psicológica a las víctimas de tortura y de otros daños que les haya causado;
- o Satisfacer a la víctima mediante el reconocimiento del daño que causó, la aceptación de responsabilidad que tuvo, la búsqueda de reconciliación pidiendo perdón, poniendo todos los recursos para lograr eficaz y eficientemente la justicia;
- o Compensar ya sea económicamente, con servicios o con otros medios, por los daños físicos y morales causados, por los gastos ocasionados, por las oportunidades y los proyectos de vida perdidos.
- o Crear condiciones que garanticen la no renovación de las violaciones a los derechos humanos, lo que incluye una reforma de la justicia y del derecho y una refundación institucional y doctrinaria de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales. Una educación permanente a ejército y policías –no en seguridad nacional, sino-, en Estado de derecho. Todo ello como parte de una reforma institucional.

### Recomendación

*Que el Estado adopte medidas concretas para reparar el daño a las víctimas, en cada rubro de atención, en restitución, en rehabilitación, en satisfacción, en compensación y en crear condiciones de garantía.*

*En cuanto a la restitución. Hacer un censo de los daños causados a las víctimas en relación con los trabajos, pensiones, estado legal, propiedades, reputación o condiciones que tengan posibilidad de ser restituidas, para implementar un programa emergente de atención a estas víctimas*

*En cuanto a la rehabilitación. En dos sentidos, primero, el reconocimiento del estatus como luchadores sociales de los militantes de los diferentes movimientos sociales. Que el Estado reconozca que el carácter político de su causa. Buscaban cambiar el injusto orden político, económico y social prevaleciente. Eran delincuentes como se les hacía aparecer ante la opinión pública.*

*Ofrecer el seguro social y establecer un programa especializado en tratamiento de enfermedades físicas y mentales que sean consecuencia de la tortura y del terrorismo a que han sido sometidas todas las familias víctimas de la guerra sucia;*

*En cuanto a la satisfacción. Castigar a los responsables de estas violaciones que se investigan y revisar el sistema para que no haya impunidad –prescripción, amnistía, indulto, medidas absolutorias- en crímenes de lesa humanidad.*

*En cuanto a compensación económica a las víctimas, una medida justa que se puede tomar es la reducción del presupuesto militar y de las pensiones militares para sufragar los gastos de reparación. Para brindar acceso a la educación secundaria y universitaria (becas) para los hijos de las víctimas. Para incluirlos en dotaciones*

*de tierras, créditos e implementos agrícolas. Para pagarles una compensación por los días que estuvieron injustamente encarcelados como presos de conciencia o secuestrados.*

En cuanto a la obligación de garantía. Organizar a todo el aparato del Estado de manera que disuada la violación a los derechos humanos y, cuando ésta se produzca se investigue, se castigue y se repare el daño. Revisar la justicia militar y el aparato judicial, principalmente el que ha dejado sin defensa a la población afectada en estas investigaciones. Cancelar el sistema paralelo en que el derecho actúa en contra de las víctimas. Secuestros en lugar de detenciones, en vez de juicios ejecuciones; en lugar de atender demandas, represión. Que se publiciten los nombres de los represores. Que se renombren calles, plazas y lugares públicos que lleven el nombre de los represores de estos crímenes y, preferentemente, se les asigne el nombre de los luchadores sociales que fueron sus víctimas.

### **8. Disociación entre Justicia y legitimidad**

Existe una disociación interpretativa de lo que el pueblo considera ‘justicia’ y lo que el Estado opera en sus organismos de impartición de justicia. En principio el Estado mexicano no tiene ningún organismo que persiga ‘la justicia’, sino la legalidad. Ninguna ley ‘per se’ es ‘justa’ y, lo que es peor, ‘hecha la ley, hecha la trampa’. Nuestra legislación está hecha con una enorme cantidad de inconsistencias y salidas laterales que, aunque se admitiera que las leyes que nos rigen son ‘justas’, hay muchas maneras de que, ‘interpretativamente’, se le pueda ‘dar la vuelta’ y se convierta en una ‘justicia’ que castiga al pobre aunque no sea culpable y permite la impunidad del rico, en un porcentaje muy alto de probabilidades, aunque sea culpable de delitos graves. Si a lo anterior se le añaden mecanismos de corrupción por parte de quienes intervienen en la llamada procuración y administración de la justicia y, además, la subordinación de poderes -incluyendo el judicial- al ejecutivo en la ‘época de oro del presidencialismo’ que aquí se analiza, se tendrá una imagen de los motivos de la impunidad que permitieron, e incluso favorecieron, las condiciones en las que se perpetraron estos crímenes de guerra y de lesa humanidad que se documentan en el presente Informe a la Sociedad. La debilidad del poder judicial que no tuvo garantía de independencia, imparcialidad, objetividad y competencia.

Esta disociación entre ley y justicia no es privativa del Estado mexicano. En términos históricos es consecuencia de la forma en la que el positivismo afectó la concepción jurídica del derecho que, en su expresión más radical durante el Tercer Reich, convirtió esta disociación interpretativa entre justicia y legalidad a una contradicción tal que culminó en la monstruosidad de los crímenes cometidos que se han acreditado, al amparo de la legalidad. Así, al término de la Segunda Guerra Mundial hubo necesidad de corregir esta doctrina interpretativa, por la vía de los hechos instituyendo el Tribunal de Nüremberg para juzgar crímenes de guerra y de lesa humanidad, no a partir de la legislación vigente en Alemania, sino en contra de ella, y a pesar de la legitimidad que su legislación le daba al gobierno constituido que cometió estos crímenes. La retroactividad de estos principios rectores para juzgar a los criminales, y la imprescriptibilidad de los mismos para juzgar estos crímenes quedó allí mismo establecida, y México la ratificó al ingresar al concierto de las Naciones Unidas que se fundaron para prevenir que sucedieran hechos análogos.

El propio Hans Kelsen tuvo que rectificar en 1947 sus conceptos básicos ante esta dicotomía, teniendo que aceptar el carácter inmoral de la conducta, más allá de la ley:

“La objeción que con mayor frecuencia se señala, aunque no la de mayor peso, es que la ley aplicada en el juicio de Nüremberg era una ley ex post

facto. Hay muy poca duda de que los Acuerdos de Londres establecen castigo individual para actos que, al momento de ser cometidos, no tenían pena establecida ni en la legislación internacional, ni en ninguna ley nacional. El Acuerdo de Londres... es retroactivo en tanto que establece responsabilidad criminal individual para actos que, cuando fueron cometidos, se consideraban violación a la legislación internacional vigente, pero para los que exclusivamente se establecía responsabilidad colectiva [...]Puesto que los actos internacionalmente ilegales para los que el Acuerdo de Londres estableció responsabilidad individual penal fueron ciertamente objetables moralmente en medida extrema, y que las personas que cometieron tales actos tuvieron conciencia del carácter inmoral de su conducta, la retroactividad de la ley que se les aplicó, difícilmente puede ser considerada ,Y 1585absolutamente incompatible con la justicia.”<sup>2022</sup>

Otra de las consecuencias de esta disociación, llevada al nivel de la contradicción, fue el retorno a establecer ligas entre la Constitución -en sus capítulos que fundan la legitimidad del Estado que se proclama como tal- y los principios básicos que se asocian con la justicia. De esta forma se origina el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. México, en su momento firmó pactos, convenios, estableció cláusulas interpretativas y tuvo cierto lucimiento a nivel internacional. Internamente dichos documentos fueron letra muerta y ha sido, hasta épocas recientes cuando se le comienza a pedir cuentas al Estado sobre los actos en los que cometió crímenes de guerra y de lesa humanidad, de los que debe dar satisfacción.

El mecanismo que en este informe alude a la disociación entre justicia y legalidad no puede aceptar que se aduzcan principios decimonónicos de concepción positivista del derecho que no aplican en el desarrollo doctrinario del mismo en época posterior a la Segunda Guerra Mundial, que es el periodo que aquí se analiza. Hay derechos básicos -como la vida, la libertad, el debido proceso, el respeto a la dignidad-, que fueron violados en extremo tal y de manera sistemática, que configuran crímenes de guerra y de lesa humanidad. Los principios de justicia deben prevalecer, sobre todo cuando están sustentados en legislación nacional o internacional, conforme a la jurisprudencia internacional que se ha podido avanzar.

La doctrina jurídica tiene ahora propuestas para que esta disociación entre

justicia y legalidad se zanje. Una de ellas la presenta Luigi Ferrajoli, al establecer que el Constitucionalismo deba estar disciplinado no solo por normas formales -que establezcan el derecho como los hombres lo quieran; sino también por normas -sustanciales, mediante el establecimiento de valores ético-políticos -igualdad, dignidad de las personas, derechos fundamentales-, derivados de modelos axiológicos del derecho positivo y no sólo sus contenidos contingentes. Estos contenidos, inscritos en las constituciones.

“mediante técnicas de garantía cuya elaboración es tarea y responsabilidad de la cultura jurídica. Esto conlleva una alteración en diversos planos del modelo positivista clásico: a) en el plano de la teoría del derecho, donde esta doble artificialidad supone una revisión de la teoría de la validez, basada en la disociación entre validez y vigencia y una nueva relación entre forma y sustancia de las decisiones; b) en el plano de la teoría política donde comporta una revisión de la concepción puramente procedimental de la democracia y el reconocimiento también de una dimensión sustancial; c) en el plano de la teoría de la interpretación y de la aplicación de la ley, al que incorpora una redefinición del papel del juez y una revisión de las formas y las condiciones

de sus sujeción a la ley; d) por último, en el plano de la metateoría del derecho y, por lo tanto, del papel de la ciencia jurídica, que resulta investida de una función solamente descriptiva, sino crítica y proyectivista en relación con su objeto.”

### **Recomendación**

Es necesario que la República se proponga reformular su concepción de gobierno y de impartición de justicia. La misma Constitución requiere incorporar las normas sustanciales como fundamento del orden político interno. El sistema judicial vive alejado de las necesidades cotidianas del pueblo. Prueba de ello son las cárceles para ver quienes están y quiénes deberían de estar y no están. Las agencias del Ministerio Público que son una burla a la inteligencia y a la equidad en la procuración de justicia. Los juzgados que más alejados de la justicia, difícilmente podrían estar. Los hechos sucedidos en este informe permiten visualizar que todo el aparato de justicia es ajeno a la justicia y proclive a la impunidad y a la corrupción. A grandes males, grandes remedios. La reforma del Estado es una asignatura pendiente que hay que empezar a trabajar con el aporte de la sociedad civil; principalmente de quienes más injusticia han padecido.

### **9. Profundizar en la investigación sobre estos hechos, dotando al grupo de trabajo de las condiciones para hacerlo**

Esta Comisión de trabajo ha hecho su labor de la manera más adversa y precaria que se pueda imaginar. Fue constituida por investigadores con escasa experiencia, debido a los bajos salarios ofrecidos y las condiciones precarias de trabajo; con penurias permanentes porque los sueldos se pagaron hasta con nueve meses de retraso o no se pagaron; sin viáticos, ni posibilidades institucionales de hacer las consultas requeridas; con las fuentes primarias en que se soporta la investigación muy rasuradas por parte de las policías políticas, del ejército mexicano y de los altos mandos políticos incluyendo la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación en los años investigados; sin el equipo físico básico de trabajo como computadoras, máquinas fotográficas y escáneres y, lo peor, sin el tiempo que era necesario y con un alto porcentaje de familiares y de sociedad civil adversos a la Fiscalía y reacios a aportar información.

En estas condiciones se ha elaborado este Informe General. Se ha avanzado en los Informes Temáticos, en la Reconstrucción Histórica, en las Bases de Datos de los actores sociales que intervinieron en estos movimientos sociales y políticos. Dichos trabajos se esperan terminar a mediados de 2006.

### **Recomendación**

Que el Estado asuma la responsabilidad de crear una Comisión que, con la convocatoria debida, los recursos disponibles, la independencia financiera, técnica y política profundice en las investigaciones iniciadas por este grupo de Trabajo, y perfeccione el informe que merece la sociedad mexicana.

### **10. Establecer mecanismos para que se cumplan estas recomendaciones, con la participación de la sociedad civil**

Por la gravedad de los hechos que en este Informe se reportan a la sociedad, y por la trascendencia de que estos hechos no vuelvan a ocurrir es necesario que se establezcan mecanismos para que estas recomendaciones se cumplan.



---

**Recomendación**

Que el Estado forme dos Comités, uno de seguimiento para el cumplimiento de las recomendaciones que informe a la sociedad, y otro de reparaciones en cuanto a restitución, rehabilitación, satisfacción y compensación. Ambos con participación de la sociedad civil. Se prepare un evento de desagravio –que se pida perdón y se establezcan nuevas condiciones para deslindar complicidades y profundizar en las condiciones para que se conozca el destino de los desaparecidos y haya justicia.